

# METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS HISTÓRICO- CONSTRUCTIVO EN EDIFICIOS GRANADINOS

AUTOR: FERNANDO ACALE SÁNCHEZ, ARQUITECTO  
DIRECTOR: JUAN CALATRAVA ESCOBAR

TESIS DOCTORAL

UNIVERSIDAD DE GRANADA

PROGRAMA DE DOCTORADO: EXPRESIÓN GRÁFICA, CARTOGRAFÍA Y PROYECTO URBANO

DEPARTAMENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

GRANADA  
SEPTIEMBRE DE 2015

Editorial: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Fernando Acale Sánchez  
ISBN: 978-84-9125-367-9  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/41251>

UNIVERSIDAD DE GRANADA



# METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS HISTÓRICO- CONSTRUCTIVO EN EDIFICIOS GRANADINOS

---

TESIS DOCTORAL

AUTOR: FERNANDO ACALE SÁNCHEZ

DIRECTOR: JUAN CALATRAVA ESCOBAR



PROGRAMA DE DOCTORADO: EXPRESIÓN GRÁFICA, CARTOGRAFÍA Y PROYECTO URBANO

DEPARTAMENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

GRANADA, SEPTIEMBRE DE 2015



*A mis padres*

[Fotografía de portada: "Capitel de dos columnas en el Patio de los Leones (Alhambra)". J. J. Laurent. BNE]



## - AGRADECIMIENTOS

Mi interés por la Historia de la Arquitectura surge en los primeros años de la carrera, de la mano del profesor Juan Calatrava. Estudiar y comprender la Historia de la Arquitectura y del Urbanismo a través de sus enseñanzas fue un auténtico regalo que agradezco, siempre que puedo, y también ahora, a través de estas palabras. Recuerdo sus clases como una válvula de escape de los agobios habituales de los estudios de Arquitectura. A través de ellas aprendí a ver la Arquitectura y a comprenderla. Conocí la obra de los arquitectos clásicos y también de los modernos. Me explicó la relación entre la Arquitectura y las otras Artes, y en cada clase nos ilustraba, como decía entonces, con una *breve historia del universo*. A Juan agradezco, además de su amistad, su interés por mi trabajo y mis investigaciones.

Mis primeros pasos en el ámbito de la Restauración Arquitectónica se los debo al profesor Javier Gallego. La posibilidad de trabajar, siendo aún alumno de la Escuela, en la fase de estudios previos del proyecto de Víctor López Cotelo para la rehabilitación del Hospital Militar, fue una experiencia inolvidable.

Posteriormente han sido muchas las personas que han confiado en mi trabajo y que han contribuido a mi crecimiento profesional: compañeros arquitectos como Antonio Martín Muñoz, Ángel Luis Espinar Moreno, José Manuel López Osorio, Fernando Visedo Manzanares, Pedro Salmerón Escobar, Luis Feduchi Canosa, entre muchos otros; y responsables de instituciones como la Universidad de Granada, Patronato de la Alhambra, Diputación Provincial de Granada, Ayuntamiento de Granada, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y Delegación Provincial de Cultura.

En el transcurso de estos años de actividad profesional han sido muchas las personas que han colaborado conmigo, a los que agradezco su compromiso por realizar el mejor trabajo posible. Especialmente a mi aparejador Pepe Muros, por su apoyo constante, y a todos aquellos con los que he tenido ocasión de compartir algún trabajo: Miguel Giménez Yanguas, Juan Francisco Reinoso, Francisco Correa, Patricio Bautista (Ingenieros); Juan Emilio Murcia, Jesús Noguera Ruiz, María Luján Joya, José Luis López Jiménez, Juan Portus, María José Solana, Antonio Gómez Blanco (Arquitectos); Miguel Castillo, Manuel Navarro, Mariano Luján, Antonio Callejón, Mariano Martín, Victoriano Moreno Fuentes, José Luis Donaire, Arturo de la Fuente (Aparejadores); María Morales Toro, Yolanda Expósito, Encarnación Cambil, Elena Alcoceba, Verónica Muñoz Maestre, Ana Fernández Garrido, Irene Aranda Expósito, Rafael González Moret, (Historiadores); Takashi Kurasaki, María

Lucía Gámez, Víctor Ramón, José Antonio Morente, Yasmina Madrid, Teresa Recuerda, Antonio Luis Molina Berbel (Estudiantes de Arquitectura e Historia del Arte).

Quiero también agradecer al profesor Santiago Sánchez Beitia su inestimable amistad, así como también su confianza en mi trabajo, invitándome como profesor al Máster de Restauración de la Escuela de Arquitectura de San Sebastián. No quiero olvidarme en estos momentos de tantas otras personas que me han alentado a lo largo de estos años para la realización de esta Tesis, especialmente Miguel Giménez Yanguas, Antonio Gómez Blanco, Enrique Hernández Montes y Juan Emilio Murcia Serrano. Y un agradecimiento especial para Mónica López Alonso, por su inestimable ayuda en la fase final de este trabajo.

Por último quisiera agradecer a mi familia el estar siempre cerca a pesar de las distancias, a mis hermanos Julio, José Luis y Lourdes, y, especialmente, a mi hermana María, por ser un ejemplo siempre de trabajo y constancia, por asesorarme en cuestiones metodológicas y por hacerme sentir siempre acompañado. A mis padres Julio e Isabel, a los que dedico esta Tesis, que ya no están conmigo pero que sin duda habrían disfrutado mucho con este trabajo entre sus manos; y a Antonio Morales, con el que pude compartir muchos momentos apasionantes en torno a distintas investigaciones.

A mi mujer, María, compañera de viaje y aventuras, le agradezco todo. Sin ella nada de esto hubiera sido posible. A mis hijos Fernando y María les agradezco su existencia, la luz que me dan cada día y que me hace querer ser mejor persona.



# - ÍNDICE

**AGRADECIMIENTOS** (5)

**PREÁMBULO** (17)

**OBJETIVO Y ESTRUCTURA DE LA TESIS** (19)

**METODOLOGÍA DE TRABAJO** (25)

1.- OBJETO DEL ESTUDIO HISTÓRICO- CONSTRUCTIVO (25)

2.- DIFERENTES TIPOS DE ESTUDIO HISTÓRICO EN ARQUITECTURA (27)

- Estudio histórico- constructivo (28)
- Estudio histórico- arquitectónico (28)
- Estudio histórico- urbanístico (29)
- Estudio histórico- tipológico (29)
- Estudio histórico- artístico/ estilístico (29)
- Estudio histórico- estratigráfico (30)

3.- EL MARCO LEGISLATIVO ESPAÑOL (31)

- La legislación en materia de patrimonio previa a la Ley de 1933 (32)
- La Ley de Patrimonio Histórico de 1933 (36)
- La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 (38)
- Las leyes de Patrimonio Histórico de Andalucía (1991 y 2007) (40)

4.- LA CONSIDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS EN LAS CARTAS INTERNACIONALES DE RESTAURACIÓN (43)

- La Carta de Atenas de 1931 (44)
- La Carta de Venecia de 1964 (46)
- La Carta del Restauo de 1972 (46)
- La Carta internacional para la conservación de las ciudades históricas. Toledo, 1986 (47)
- La Carta de Ravello de 1995 (48)

## 5.- EL ANÁLISIS HISTÓRICO- CONSTRUCTIVO COMO ESTUDIO PREVENTIVO EN LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA (48)

- Una primera clasificación de los estudios preventivos: el Discurso sobre la metodología general de la restauración de monumentos de Piero Sanpaolesi (1973) (48)
- La planificación de los estudios preventivos en el panorama actual español (50)
- Los estudios histórico- constructivos en el contexto de la historiografía actual (57)
- Los sistemas de representación de las hipótesis evolutivas (62)

## 6.- METODOLOGÍA DE TRABAJO APLICADA EN LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS HISTÓRICO- CONSTRUCTIVOS (73)

- Clasificación de las fuentes (73)
- Metodología de trabajo (74)
- Mecánica del trabajo y presentación de resultados (77)

## 7.- ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LAS FUENTES DE CONOCIMIENTO EN LOS ESTUDIOS HISTÓRICO- CONSTRUCTIVOS APLICADOS A LA ARQUITECTURA GRANADINA (85)

### 7.1.- FUENTES ABSOLUTAS EDITADAS (85)

- Bibliografía general o de referencia (85)
- Bibliografía contextual (90)
- Bibliografía específica o de detalle (96)
- Bibliografía de apoyo a la investigación (98)
- Prensa escrita (99)
- Boletines oficiales y legislación (101)
- Recopilaciones fotográficas (102)
- Recopilaciones de mapas y dibujos (104)
- Recopilaciones de grabados (114)
- Audiovisuales (115)

### 7.2.- FUENTES ABSOLUTAS INÉDITAS (118)

- Cartografía histórica urbana (118)
- Planimetría histórica (120)
- Grabados y dibujos (124)
- Fotografías y postales (126)
- Tesis y trabajos de investigación inéditos (134)

- Documentación escrita (134)

- 1) Archivo General de Simancas (137)
- 2) Archivo Histórico Nacional (138)
- 3) Archivo General de la Administración (139)
- 4) Archivo Central de Cultura (141)
- 5) Archivo General Militar de Segovia (142)
- 6) Archivo de la Real Chancillería de Granada (143)
- 7) Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife (144)
- 8) Archivo Histórico Provincial de Granada (145)
- 9) Archivo y Hemeroteca Museo Casa de los Tiros (147)
- 10) Archivo Histórico Municipal (148)
- 11) Archivo de la Diputación Provincial (149)
- 12) Archivo de la Universidad (150)
- 13) Archivo Histórico de Protocolos Notariales (152)
- 14) Archivo Diocesano (152)

- Fuentes orales (153)

- Epigrafía e inscripciones (153)

- Instrumentos de Planeamiento (156)

7.3.- FUENTES RELATIVAS (158)

- Forma, geometría y volumen (158)

- Tipología edificatoria (164)

- Sistemas constructivos (174)

- Técnicas de inspección:

1. Termografía (174)
2. Tomografía sísmica (176)
3. Análisis de las estructuras murarias (177)
  - a) La toma de muestras (177)
  - b) El análisis de las muestras (179)
4. Catas de muros y forjados (181)
5. Calicatas en cimentación (186)

- Estratigrafía muraria (187)

- Sondeos arqueológicos (187)

- Acabados y revestimientos (189)

- Elementos histórico- artísticos (192)

- Estado de conservación (194)

- Análisis del comportamiento estructural (195)

- Técnicas de inspección:
  1. Gato plano (197)
  2. Hole drilling (198)

## ESTUDIOS (199)

### 1.- IGLESIA DE SAN NICOLÁS (201)

- Identificación (203)
  - Localización (203)
  - Objeto del estudio (203)
  - Fotografías (204)
- Planimetría (209)
- Archivos consultados (221)
- Bibliografía específica (221)
- Análisis histórico (223)
  - Etapas y encuadre cronológico (223)
  - Estructura del Estudio (224)
  - Estudio histórico (227)
    - I. CONTEXTO URBANO DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS (227)
      1. El entorno de la plaza de San Nicolás tras la reconquista (227)
      2. La transformación urbana del entorno de la iglesia en los siglos XVIII y XIX (233)
        - La iglesia y su inserción en un contexto moderno. La visión del plano de Dalmau en 1796 (233)
          - Las alteraciones producidas por los nuevos instrumentos de planeamiento urbano en la segunda mitad del siglo XIX (236)
      3. La configuración del espacio público en torno a la iglesia en el siglo XX (240)
        - II. EVOLUCIÓN HISTÓRICO- CONSTRUCTIVA DEL EDIFICIO (244)
          1. La creación de la parroquia de San Nicolás (244)
          2. La construcción de la iglesia (248)
            - La autoría del proyecto: Rodrigo Hernández, Maestro de obras (248)
            - La configuración de la iglesia (251)
            - Los elementos muebles y la decoración interior de la iglesia (261)
          3. La obras de conservación del edificio entre los siglos XVI Y XVIII (267)
            - Obras ejecutadas por Martín Pérez en 1584- 1585 (267)
            - Obras ejecutadas por Francisco Velázquez en 1613 (267)
            - Obras ejecutadas por Diego de Vargas en 1628 (270)

- Obras ejecutadas por Antonio Bermúdez en 1631- 1632 (271)
  - Obras ejecutadas por Diego Valenzuela y Juan de Muros en 1703-1704 (272)
  - Obras ejecutadas por Manuel Risueño en 1711 (274)
  - Obras ejecutadas por Juan Fernández Bravo en 1765 (274)
  - La ejecución de nuevas obras entre 1788- 1797 (276)
4. La supresión de la parroquia de San Nicolás en 1842 (277)
- La construcción del camarín y cuerpo de acceso a la iglesia (277)
  - La noticia de la caída de un rayo en 1828 (282)
  - La supresión de la parroquia en 1842 (284)
5. El incendio de la iglesia en agosto de 1932 (286)
- Obras menores de adecentamiento del edificio (286)
  - El derrumbe de la Sacristía en 1924 (286)
  - El incendio del 12 de agosto de 1932 (289)
- III. LA RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS (299)
1. Los primeros pasos hacia la reconstrucción de la iglesia: 1933- 1934 (299)
- La propuesta de instalar en el edificio una biblioteca pública (299)
  - El levantamiento del edificio por Leopoldo Torres Balbás en mayo de 1934 (302)
2. El primer proyecto de reconstrucción del edificio. Mayo de 1935 (303)
3. La paralización de los trabajos como consecuencia de la guerra (308)
4. La reactivación de los trabajos en 1937: la consolidación de muros y contrafuertes (310)
5. La formulación de nuevas propuestas de intervención, por parte del servicio de defensa del patrimonio artístico nacional. La construcción de la cubierta de la nave mayor, 1947 (320)
6. El proyecto de consolidación de arcos transversales y cubrición parcial de la nave mayor, 1952 (324)
7. Los proyectos de reconstrucción de las cubiertas de la capilla mayor y naves laterales, 1958 (326)
8. Los proyectos de intervención interior y su adaptación como sala de conciertos, 1964- 1969 (328)
9. El proyecto de reconstrucción de las bóvedas de las capillas laterales, 1972- 1973 (335)
10. El proyecto de rehabilitación del edificio, 1980- 1987 (340)
11. La degradación del edificio en las dos últimas décadas y la situación actual de la iglesia (346)

- Secuencia de la evolución constructiva (349)

## **2.- PALACIO DE RAFAEL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, CONDE DE LAJAROSA (355)**

- Identificación (357)
  - Localización (357)
  - Objeto del estudio (357)
  - Fotografías (358)
- Planimetría (363)
- Archivos consultados (383)
- Bibliografía específica (383)
- Análisis histórico (383)
  - Etapas y encuadre cronológico (383)
  - Estructura del Estudio (384)
  - Estudio histórico (385)
    - EL BARRIO DE LA MAGDALENA (385)
    - EL PALACIO DE LOS MARQUESES DE CADIMO (394)
    - EL PALACIO DE LOS CONDES DE LA JAROSA (1915- 1986) (399)
      1. La familia Fernández de Bobadilla y Campos (400)
      2. Análisis tipológico (406)
      3. El proyecto de Fernando Wilhelmi (411)
      4. Las fachadas hacia el jardín (418)
      5. Las escaleras (430)
      6. El programa decorativo de Isidoro Marín Garés (432)
        - a. Diseño de la fachada principal (439)
        - b. Diseño de suelos (444)
        - c. Diseño de zócalos de azulejos (444)
        - d. Diseño de herrajes (448)
        - e. Diseño de elementos de escayola (452)
        - f. Diseño de techos de madera (460)
        - g. Diseño de carpinterías y otros elementos de madera (462)
        - h. Diseño de otros elementos (467)
      7. La evolución del edificio a lo largo del segundo y tercer cuarto del siglo XX (474)
        - EL PROYECTO DE ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO PARA SEDE DE LA CÁMARA DE COMERCIO (476)
- Secuencia de la evolución constructiva (487)

### **3.- CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO (S. XIX- XX) (505)**

- Identificación (507)
  - Localización (507)
  - Objeto del estudio (507)
  - Fotografías (508)
- Planimetría (513)
- Archivos consultados (529)
- Bibliografía específica (529)
- Análisis histórico (530)
  - Etapas y encuadre cronológico (530)
  - Estructura del Estudio (531)
  - Estudio histórico (533)
    - LA CONSTRUCCIÓN DEL CONVENTO DE LOS DOMINICOS (533)
    - LA VENTA DEL EDIFICIO EN 1837 (538)
    - LA SITUACIÓN DEL CUARTO REAL EN EL CONTEXTO URBANO DE LA CUESTA DE AIXA (542)
    - EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN RESIDENCIAL ANEXO A LA QUBBA EN 1857 (554)
    - LA PRIMERA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO (1859- 1869) (561)
    - LA SEGUNDA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO (1859- 1874) (564)
    - LA TRANSFORMACIÓN URBANA DEL ENTORNO DEL CUARTO REAL EN LA PRIMERA MITAD DEL S. XX (570)
    - EL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA FACHADA DEL CUARTO REAL HACIA LOS JARDINES (574)
    - SITUACIÓN ACTUAL DEL CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO (578)
  - Secuencia de la evolución constructiva (581)

### **4.- HOSPITAL REAL (593)**

- Identificación (595)
  - Localización (595)
  - Objeto del estudio (595)
  - Fotografías (596)
- Planimetría (603)
- Archivos consultados (623)
- Bibliografía específica (623)

- Análisis histórico (627)

- Etapas y encuadre cronológico (627)
- Estructura del Estudio (629)
- Estudio histórico (631)
  - I. LA EVOLUCIÓN DEL HOSPITAL REAL (631)
    1. Primera etapa (1504-1511): planificación y preparativos (631)
    2. Segunda etapa (1511-1549): construcción (632)
    3. Tercera etapa (1549- 1590): reconstrucción (635)
    4. Cuarta etapa (siglo XVII): transición hacia un nuevo ciclo (639)
    5. El Real Hospicio (siglos XVIII- XIX) (643)
    6. La decadencia del Real Hospicio y la restauración del edificio (siglo XX) (649)
  - II. LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN DE FRANCISCO PRIETO-MORENO EN EL EDIFICIO (1961- 1980) (654)
    1. Obras de consolidación y restauración de las cubiertas de la nave sur. Junio de 1961 (659)
    2. Proyecto de reparación de cubiertas sobre lacerías mudéjares. Abril de 1962 (663)
    3. Restauración de la arquería del ángulo noroeste. Mayo de 1962 (667)
    4. Reparaciones en las cubiertas de la nave central de la cruz interior en la zona correspondiente al brazo sur. Mayo de 1963 (670)
    5. Restauración de la galería alta del patio noroeste. Mayo de 1963 (672)
    6. Consolidación de la crujía de la fachada principal y de las naves del patio sureste. Diciembre de 1963 (676)
    7. Restauración del crucero de planta alta. Agosto de 1964 (679)
    8. Desmontado de tejados y cubiertas restantes para su consolidación. Febrero de 1965 (682)
    9. Consolidación y restauración de los patios y de la nave de la fachada principal. Marzo de 1966 (689)
    10. Restauración de la portada de acceso a la escalera principal. Abril de 1966 (695)
    11. Proyecto para la instalación de las secciones de Prehistoria y Edad Media del Museo Arqueológico Provincial. Enero de 1967 (698)
    12. Proyecto de obras para la instalación del Museo de Farmacia. Febrero de 1967 (703)
    13. Proyecto de accesos y jardinería en los alrededores del Hospital. Febrero de 1967 (707)



14. Restauración de las portadas de acceso a los patios. Abril de 1967 (713)
  15. Proyecto de vidrieras. Agosto de 1967 (716)
  16. Proyecto de restauración para la instalación del Museo de Bellas Artes y Museo Arqueológico Provincial. Enero de 1968 (719)
  17. Restauración de las portadas interiores. Diciembre de 1968 (722)
  18. Restauración en el patio del ángulo suroeste. Diciembre de 1969 (724)
  19. Proyecto de restauración para instalación de la Biblioteca General de la Universidad. Septiembre de 1972 (728)
  20. Proyecto de obras de instalación del Instituto de los Reyes Católicos. Abril de 1975 (739)
  21. Restauración de las crujías que inciden en el ángulo oeste. Octubre de 1978 (741)
  22. Consolidación y restauración de la fachada oriental. Octubre de 1978 (743)
  23. Proyecto de techo en la galería alta del patio sur- oeste. Diciembre de 1979 (745)
  24. Restauración del cuerpo que remata el crucero central. Diciembre de 1979 (748)
  25. Reconstrucción del lateral este de la galería alta y techo de las galerías de planta baja. Junio de 1980 (751)
- Secuencia de la evolución constructiva (753)

## **5.- PLAZA DE LA PESCADERÍA (765)**

- Identificación (767)
  - Localización (767)
  - Objeto del estudio (767)
  - Fotografías (768)
- Planimetría (771)
- Archivos consultados (775)
- Bibliografía específica (775)
- Análisis histórico (775)
  - Etapas y encuadre cronológico (775)
  - Estructura del Estudio (776)
  - Estudio histórico (777)
    - LA CALLE PESCADERÍA. 1607- 1863 (777)
      - La Galería del Pescado (1607) (779)
      - La Casa de la Tercia (782)

- LA TRANSFORMACIÓN URBANA DEL ENTORNO DE LA CALLE PESCADERÍA. 1860- 1875 (785)
  - El proyecto de alineaciones de la calle Mesones (1860) (786)
  - El proyecto de alineaciones de la calle Capuchinas (1867) (789)
  - El proyecto de ensanche y prolongación de la calle Mariparda desde la Plaza de las Pasiegas hasta la calle de la Verónica (1868) (791)
  - Alineación de la calle Pescadería (1870- 1871) (796)
- LA DEMOLICIÓN DE LOS EDIFICIOS Y LA APERTURA EFECTIVA DE LA PLAZA (1880) (801)
- LA CONFIGURACIÓN DE LA MANZANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS (813)
  - La casa de Francisco Romero en la esquina de las calles Pescadería y Marqués de Gerona (815)
  - La casa de Francisco Romero en la Plaza Pescadería nº 4 (822)
  - La casa de Fernando Escobar en la esquina de las calles Pescadería y Marqués de Gerona (825)
  - El proyecto de transformación de la Cárcel Eclesiástica. Plaza Pescadería nº 2 (828)
  - El edificio de Antonio Sánchez Lemus en calle Sillería nº 8 y 10 (832)
  - La casa de Miguel Molinero en la esquina de Mesones con calle de la Sillería (835)
  - Construcción del edificio del Mercado de la Pescadería (837)
  - El edificio de Santos Pérez en Marqués de Gerona esquina a Mesones (839)
  - La casa de Enrique Trapero en la calle Mesones nº 17 (842)
  - El edificio de la calle Mesones nº 7 a 19, propiedad de Feliciano Ubis y otros (844)
- Secuencia de la evolución constructiva (849)

## **CONCLUSIONES** (859)

## **BIBLIOGRAFÍA** (867)

- Bibliografía sobre archivos y fuentes documentales (869)
- Bibliografía sobre metodología y restauración (875)
- Bibliografía de referencia y contextual (889)
- Bibliografía sobre Granada (895)

## - PREÁMBULO

La historiografía convencional, entendida como el estudio bibliográfico y crítico de los escritos sobre historia y sus fuentes, y de los autores que han tratado de estas materias, ha sido aplicada a la Arquitectura con mayor o menor éxito en las últimas décadas. La historia de un edificio se asemeja a una biografía. Cuando se estudia un edificio desde el punto de vista histórico- constructivo, se busca conocer los hitos biográficos que han llevado al edificio hasta su estado actual: cómo surge la idea de construirlo, cuáles fueron los motivos que llevaron a elegir el lugar donde se ubica, cómo se construyó, cuáles fueron los factores que motivaron su transformación en el tiempo, cómo se han materializado dichos cambios y cómo se encuentra en estos momentos.

La comprensión de la evolución histórica es fundamental para poder planificar una intervención de rehabilitación o restauración sobre un edificio. En mayor o menor medida, el conocimiento previo del edificio, constituye la base sobre la que apoyar la estrategia de intervención arquitectónica.

En los últimos años, el nivel de exigencia sobre el conocimiento de los edificios en la fase previa a la intervención arquitectónica, ha aumentado. Los medios de los que se dispone en la actualidad, son mejores y más numerosos que hace tan sólo dos décadas. Por ejemplo, en lo que se refiere al trabajo de documentación en archivos, ahora existen catálogos más completos y más accesibles. En algunos casos, la digitalización de fondos y la posibilidad de acceder a ellos desde cualquier lugar, facilita enormemente el trabajo del investigador. Por otro lado existen también, mejores técnicas, más desarrolladas y precisas, para el reconocimiento del edificio como fuente directa. La posibilidad de contar con instrumentos para la cuantificación y cualificación de la propia Arquitectura como elemento material, es también mayor, independientemente de la escala del edificio y de la envergadura de la investigación.

Los procesos aplicados al conocimiento de un edificio son cada vez más complejos. Su consideración como documento construido, como fuente principal del estudio histórico-

constructivo, está cada vez más extendida. La participación de equipos multidisciplinares en la realización de este tipo de investigaciones se convierte, por tanto, en algo fundamental. Existen numerosos frentes desde los que abordar la materialidad de la Arquitectura, desde los análisis formales, a los análisis de materiales, pero para ello hay que contar con geólogos, químicos, topógrafos, arqueólogos, restauradores, etc.

La labor de entrelazado de toda la información obtenida es un proceso complejo, pero clarificador del recorrido del edificio a lo largo de su historia. El objetivo final del proceso de análisis de la información es establecer una secuencia cronológica precisa, en términos absolutos, donde se determine claramente la correspondencia entre los datos obtenidos a través de las fuentes documentales y la información inherente al propio edificio.

El análisis riguroso de las fuentes documentales, confrontadas con el estudio de todos aquellos parámetros de la Arquitectura construida que pueden aportar información sobre la secuencia biográfica del edificio, constituye, por tanto, la base de la metodología para la realización de los estudios histórico- constructivos.

## **- OBJETIVO Y ESTRUCTURA DE LA TESIS**

El objetivo de esta Tesis Doctoral es establecer una metodología de trabajo para la realización de los análisis histórico- constructivos, o histórico- evolutivos, aplicables a la arquitectura histórica, desde la escala más básica posible al ámbito del espacio urbano de nuestras ciudades. La experiencia obtenida en los últimos años nos lleva a concretar esta metodología para el análisis de la arquitectura y el urbanismo granadino, pudiendo hacerse extensible a otras ciudades.

La Tesis se estructura en dos partes. La primera de ellas es consecuencia directa de la segunda y se corresponde con la metodología de trabajo utilizada. En ella se muestra el proceso de trabajo experimentado en la realización de estudios histórico- constructivos, mostrando todas las técnicas y variables utilizadas en las investigaciones realizadas. La segunda parte muestra una selección de cinco trabajos singulares realizados, donde se ha aplicado la metodología establecida.

A lo largo de estos años he tenido la oportunidad de trabajar sobre numerosos edificios históricos, desde diferentes perspectivas. La mayor parte de los trabajos realizados formaban parte de la fase de estudios, previa a la intervención sobre el edificio. En otros casos se trataba de documentos para el análisis de los valores patrimoniales (expedientes de catalogación, expedientes de declaración como Bien de Interés Cultural) y en ocasiones se trataba de investigaciones con el objeto de conocer la evolución histórica de un edificio o un espacio urbano, por el simple hecho de conocerlo. La relación de trabajos realizados en los últimos quince años es la siguiente:

	<b>ELEMENTO ANALIZADO</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>PROMOTOR</b>
01	Transformación de edificios singulares	Habana Vieja (Cuba)	1999	B/CI.	Institucional
02	Torre del Homenaje	Setenil de las Bodegas (Cádiz)	1999	EPR.	Institucional
03	Análisis de las tipologías edificatorias	Centro histórico de Granada	1998- 00	PU.	Institucional
04	Hospital Militar de Granada	Campo del Príncipe s/n, Granada	2000	EPR.	Institucional
05	Colegio Sagrado Corazón	Calle Luja nº 14. El Puerto de Santa María (Cádiz)	2001	I.	-
06	Palacio de Abrantes	Placeta de Tovar, s/n. Granada	2001- 03	EPR. B/CI.	Privado
07	Murallas Nazaríes de Granada: la Cerca de la Alberzana y la Puerta de San Lorenzo	Albaicín, Granada	2001	EPR.	Institucional
08	Palacio de los Condes de Castillejo	Calle Ballesteros nº 4, Granada	2001- 02, 2007	EPR.	Privado
09	Obra arquitectónica de Joaquín Otamendi	El Puerto de Santa María (Cádiz)	2002	I.	-
10	Casa patio	Calle Verónica de la Magdalena nº 24	2002	EPR.	Privado
11	Casa patio	Calle de Castillejo nº 8, Granada	2002	EPR.	Privado
12	Fábrica Azucarera Señor de la Salud	Santa Fe (Granada)	2002- 03	EPR. B/CI.	Institucional
13	Palacio de los Vargas	Calle Horno de Marina nº 9, Granada	2002- 03	EPR.	Privado
14	Obra arquitectónica de Miguel Palacios Guillén	El Puerto de Santa María (Cádiz)	2004	I.	-
15	Centro Cultural Manuel de Falla	Calle de Antequeruela Alta, s/n, Granada	2004	EDB. B/CI.	Institucional
16	Fábrica Azucarera Señor de la Salud	Santa Fe (Granada)	2004	EDB. B/CI.	Institucional
17	Iglesia de San Juan de los Reyes	Placeta de las Escuelas s/n. Granada	2004	EPR.	Institucional
18	Obra arquitectónica de Matías Fernández Figares	Granada	2004	I.	-
19	Plazas y paseos	Granada	2004- 05	I.	-
20	Antigua sede de la Delegación de Hacienda en Granada	Calle Escudo del Carmen nº 11, Granada	2004- 05	EPR.	Privado
21	Pavimentos históricos	Granada	2005- 06	I.	-
22	Hospital de San Juan de Dios	Calle San Juan de Dios nº 15	2005- 06	EPR.	Institucional
23	Obra arquitectónica de José Romero Lora	El Puerto de Santa María (Cádiz)	2006	I.	-
24	Iglesia parroquial y Cementerio	Beas de Guadix (Granada)	2006	EDB.	Institucional
25	Aparatos hidráulicos del Cuartel de las Palmas de Granada	Cuesta Escoriaza s/n. Granada	2006	EPRU.	Privado
26	Castillo de la Calahorra	La Calahorra (Granada)	2006	FD.	Institucional
27	Estructuras defensivas de Moclín y del valle medio del río Velillos	Moclín (Granada)	2006- 07	EDB.	Institucional
28	Capilla del Hospital Real	Cuesta del Hospicio s/n.	2006- 07	EPR.	Institucional

		Granada			
29	Inmueble de renta	Calle Ángel nº 12, Granada	2007	EPR.	Privado
30	Antiguo Convento de la Victoria	Plaza de la Victoria s/n. Granada	2006- 07	I.	-
31	Torres Bermejas	La Alhambra. Granada	2007	EPR.	Institucional
32	Casa patio	Calle Santa Paula nº 6, Granada	2007- 08	EPR.	Privado
33	Hospital Real	Cuesta del Hospicio s/n. Granada	2007- 10	EPR.	Institucional
34	Residencia de Becarios de la Fundación Rodríguez- Acosta	Calle Aire Alta nº 22, Granada	2008	EPR.	Institucional
35	Casa patio	Calle San Miguel Alta nº 8, Granada	2008	EPR.	Privado
36	Antigua sede del Catastro	Calle Mesones nº 51	2009	EC.	Privado
37	Antigua sede de la Delegación Provincial de Educación	Calle Duquesa nº 22	2009	EC.	Institucional
38	Cuarto Real de Santo Domingo	Cuesta de Aixa s/n. Granada	2009	EPR.	Institucional
39	Campus Universitario de Cartuja	Granada	2010	EPRU.	Institucional
40	Casa patio	Calle San Diego nº 41, Granada	2010	EPR.	Privado
41	Casa patio	Carrera del Darro nº 11, Granada	2010	EPR.	Privado
42	Manzana	Barranco del Abogado, Granada	2010	PU.	Privado
43	Palacio de Pérez de Herrasti	Calle Arandas nº 3, Granada	2010	EPR.	Privado
44	Casa patio	Callejón de San Cecilio nº 1, Granada	2011	EPR.	Privado
45	Palacio de los Condes de Lajarosa	Calle Buensuceso nº 19, Granada	2011	EPR.	Institucional
46	Casa de la Tercia	Plaza de Pescadería nº 13, Granada	2012	EPR.	Privado
47	Iglesia de San Nicolás	Plaza Mirador de San Nicolás nº 4	2012	EPR.	Institucional
48	Casa patio	Calle San Diego nº 39, Granada	2012	EPR.	Privado
49	Casa patio	Calle San Juan de los Reyes nº 47, Granada	2014	EPR.	Privado
50	Colegio Gómez Moreno	Plaza de San Nicolás s/n	2015	I.	-

EPR.- Estudios previos a la restauración/ rehabilitación

FD.- Ficha de diagnóstico

EPRU.- Estudios previos a la restauración urbana

EC.- Expediente de catalogación

I.- Trabajo de investigación

PU.- Planeamiento urbano

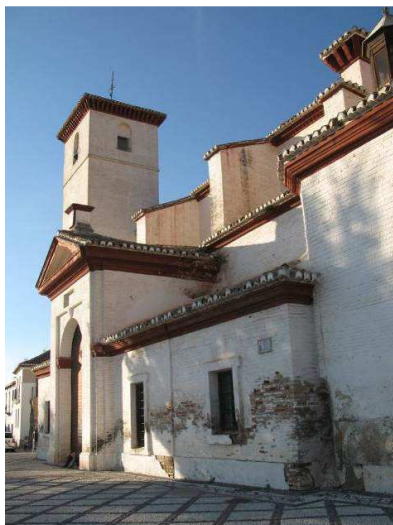
EDB.- Expediente de Declaración de BIC

B/Cl.- Beca/contrato de investigación

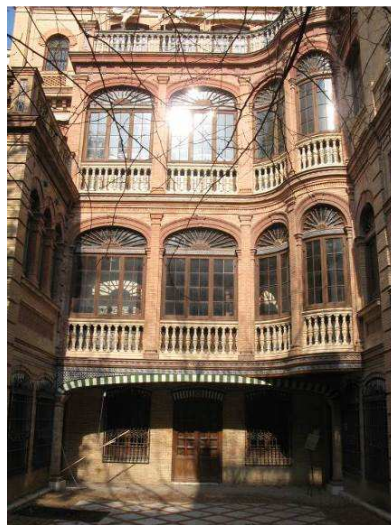
El catálogo de edificios escogidos responde a todas las variables posibles, tanto tipológicas, como de escala, de diversidad de fuentes o de envergadura:

## 1. Iglesia de San Nicolás

Estudio realizado en la fase de estudios previos a la restauración del edificio, por encargo del Arzobispado de Granada y la Parroquia de San Nicolás. Se trabaja con la observación directa del edificio y el análisis de fuentes documentales. El proyecto arquitectónico corresponde al arquitecto Antonio Martín Muñoz.



1. IGLESIA SAN NICOLÁS



2. PALACIO DE LAJAROSA

## 2. Palacio de los Condes de Lajarosa

Estudio encargado por la Universidad de Granada en la fase de estudios previos a la intervención de adecuación del edificio como sede de la Escuela Internacional de Postgrado. Además de la redacción de este estudio, se intervino como asesor técnico de las obras de rehabilitación del edificio, cuyo proyecto fue redactado por Miliario Ingenieros.

Para el desarrollo del trabajo se realizó el correspondiente vaciado documental en archivos y además se dispuso de la observación directa del edificio, contando con el apoyo de un equipo multidisciplinar. Este edificio presentaba además la singularidad de contar con un programa decorativo de gran interés, que fue también catalogado y analizado. Posteriormente, en el transcurso de la obra, se realizaron algunas catas que permitieron contrastar algunos datos obtenidos a través de las fuentes documentales.



### 3. Cuarto Real de Santo Domingo<sup>1</sup>

El estudio histórico- constructivo se realiza en el marco de la fase de estudios previos a la rehabilitación del mismo por parte del Ayuntamiento de Granada. El proyecto arquitectónico corresponde a los arquitectos Ramón Fernández Alonso y Javier Gallego Roca y la dirección de la obra a éstos y a Carlos Aguirre Cobo.

Se realizó un exhaustivo vaciado documental del que se obtuvo abundante documentación sobre la evolución del entorno del edificio. Paralelamente se trabajó directamente en el propio edificio a través de catas existentes. Se contó también con las memorias de las intervenciones arqueológicas y arquitectónicas previas, realizadas sobre el espacio de la Qubba.



3. CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO



4. HOSPITAL REAL

### 4. Hospital Real<sup>2</sup>

El estudio histórico- constructivo del Hospital Real, encargado por la Universidad de Granada, se enmarca dentro del Plan Director para la rehabilitación del edificio, dirigido por el arquitecto Javier Gallego Roca. En el desarrollo del trabajo se contó con la colaboración de un equipo multidisciplinar, con aportaciones de gran interés para la investigación realizada. Se localizaron abundantes fuentes documentales en numerosos archivos tanto locales como nacionales. Existía además una completa documentación planimétrica y fotográfica, lo que permitió contrastar la situación actual del edificio con la imagen ofrecida por los documentos gráficos. Al final se obtuvo una cronología absoluta, perfectamente documentada de la evolución del edificio a lo largo de su historia.

<sup>1</sup> Declarado Monumento en 1919.

<sup>2</sup> Declarado Monumento en 1931.

De forma singular se trató el período de la restauración del edificio por Francisco Prieto-Moreno entre los años 1961 y 1981. Esta parte de la investigación se corresponde con el trabajo presentado para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados<sup>3</sup>. El estudio consiste en el análisis de la documentación existente en diferentes archivos sobre el proceso de restauración realizado por el arquitecto Francisco Prieto Moreno.

En este caso se aplica la misma metodología de trabajo a una etapa concreta del edificio, dilucidando todas las intervenciones realizadas, así como el ritmo de la ejecución, el desarrollo de las obras e incluso las partes de los proyectos finalmente no ejecutados. Las fuentes gráficas resultaron ser determinantes para el estudio del edificio en esta etapa de su historia.

## 5. Plaza de la Pescadería

El estudio de la evolución urbana de la Plaza Pescadería se realizó con el fin de conocer la transformación de la manzana donde se ubica la antigua Casa de la Tercia, como estudio previo al proyecto de restauración de dicho edificio del arquitecto Fernando Acale. La complejidad de la manzana, muy afectada en su configuración por las reformas y alineaciones del último cuarto del siglo XX, hacía necesaria la realización de una investigación que clarificara cómo había evolucionado el entorno del edificio.

Este estudio representa un buen ejemplo de la utilización de la metodología de trabajo a otra escala, en un espacio urbano. En este caso la documentación procedente de archivos se multiplica, siendo tan importante la cartografía histórica urbana como los proyectos concretos de edificación del caserío. Las fuentes directas, en este caso, son los propios edificios que conforman el lugar, así como el espacio libre formado por las calles aledañas y la propia plaza<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Presentado el ejercicio del Período de Investigación Tutelada, titulado: "El proceso de restauración del Hospital Real de Granada (1961- 1980)". Lectura el 29 de septiembre de 2008 ante el tribunal compuesto por: D. Miguel Ángel Graciani, D. Javier Gallego Roca y D. José Chacón. Calificación: Sobresaliente.

<sup>4</sup> Anteriormente a la realización de este estudio, se había tratado en diferentes publicaciones la evolución del espacio urbano de la ciudad: ACALE SÁNCHEZ, Fernando. *Plazas y paseos... Op. Cit.*; ACALE SÁNCHEZ, Fernando. «Siete propuestas de uso para recuperar un edificio y cuatro demoliciones para perderlo. El Convento de la Victoria (1835- 1870): de Cuartel a Hospital». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 38 (2007), págs. 157- 176; ACALE SÁNCHEZ, Fernando. «La plaza de la Romanilla. (Antiguamente de la Libertad)». En *Revista Alzada* nº 79 (2004). Págs. 48- 53; ACALE SÁNCHEZ, Fernando. «Espacios públicos de Granada. La evolución del concepto de espacio público como elemento para la interpretación de la historia urbana de Granada». En *Revista Alzada* nº 81 (2005). Págs. 64- 69; y ACALE SÁNCHEZ, Fernando. «El espacio público en el Albaicín». En *Entreríos* nº 11- 12 (2010). Págs. 130- 138.

## **- METODOLOGÍA DE TRABAJO**

### **1.- OBJETO DEL ESTUDIO HISTÓRICO- CONSTRUCTIVO**

El estudio histórico- constructivo es un instrumento para el conocimiento del edificio. A lo largo de su elaboración se entretajan múltiples relaciones entre la documentación histórica y la información que aporta el propio edificio a través de su materialidad. El estudio histórico-constructivo supone, por tanto, alcanzar el conocimiento sobre las etapas constructivas del edificio a través de múltiples recursos, que no siempre se manifiestan de la misma manera.

En el transcurso de una investigación, la ausencia de fuentes documentales, puede suplirse con un análisis en profundidad de las cualidades materiales del edificio. De la misma forma, la imposibilidad de conocer los sistemas constructivos, puede equilibrarse con una amplia documentación de archivos. Evidentemente la situación idónea es aquella donde la investigación puede desarrollarse en todos los ámbitos de conocimiento posible, no obstante, cada edificio requerirá de una reflexión previa sobre cómo debe de plantearse la investigación y cuáles son las fuentes posibles para su estudio.

En las últimas décadas se viene observando una cierta rivalidad entre los estudios históricos tradicionales, normalmente elaborados por historiadores del Arte, y los estudios paramentales o estratigrafías murarias, realizados principalmente por arqueólogos, con alguna excepción por parte de arquitectos especialistas en patrimonio. La necesidad de disponer de un análisis científico y objetivo a la hora de trabajar con elementos patrimoniales, lleva a los segundos a condicionar el trabajo de los primeros, por la carga de subjetividad que conlleva el análisis de la documentación histórica. Evidentemente el estudio histórico está condicionado por las decisiones continuas que el investigador debe tomar y que hace que en un análisis cobre más fuerza una postura que otra, o que, se abandone una posible línea de trabajo en favor de otra.

No obstante, el análisis tecnológico de la arquitectura, también contiene una importante carga de subjetividad, dependiendo de la persona que lo efectúe. La realización de los estudios sobre los sistemas constructivos dependerá sobre todo de la formación técnica e intelectual de la persona que lo desarrolle, por lo que también estará cargado de la consiguiente subjetividad que le otorga el criterio particular del autor de dicho análisis.

En el análisis de la producción bibliográfica de los defensores del método científico para el conocimiento de la arquitectura a través de la arqueología, con algunas excepciones<sup>5</sup>, se pone de manifiesto el interés por demostrar la superioridad de la estratigrafía muraria sobre el estudio histórico tradicional. En mi opinión se trata de una disputa completamente estéril, en el sentido de que, en los análisis que se realicen sobre un edificio, sean del tipo que sean, incluso en los arqueométricos, existe una variable que dependerá siempre del autor del mismo. Dos trabajos sobre un mismo edificio podrán ser parecidos pero nunca idénticos, por lo cual, lo importante no es la discusión sobre quien tiene la verdad absoluta de las cosas, sino cómo mostrar el procedimiento adoptado en la investigación, posibilitando la revisión futura de la misma por otros investigadores.

La estratigrafía muraria es una herramienta fundamental no sólo para el conocimiento del edificio, sino también para la posterior intervención arquitectónica que en él se realice. La utilidad que presenta para el conocimiento de diferentes momentos constructivos es indudable, actuando en ocasiones como eje principal de la investigación histórica. Al estudio histórico- arquitectónico tradicional, le ha faltado, en mi opinión, el análisis material del elemento arquitectónico, considerando al propio edificio como fuente directa de información. Este déficit instrumental, de los estudios tradicionales, se utiliza injustamente para enfatizar los valores que presenta el análisis tecnológico; pero este tipo de estudios adolece de otros factores, como son la temporización histórica del edificio o el conocimiento de los factores que posibilitaron su materialización. Bajo esta premisa entiendo que la estratigrafía no puede sustituir al estudio histórico, aunque sí complementarlo. Del mismo modo, el análisis histórico tradicional de la arquitectura debe de interpretar al edificio como fuente, desde los sistemas constructivos a las discontinuidades materiales.

---

<sup>5</sup> Los arquitectos Camilla Mileto y Fernando Vegas aportan una visión diferente, quizás por su perspectiva más general del proceso de restauración patrimonial, adoptando la consideración del estudio estratigráfico como una herramienta con doble utilidad, tanto desde el punto de vista del conocimiento del edificio como desde el plano de la intervención posterior.

El objeto de esta Tesis Doctoral, es mostrar una metodología de trabajo en la que se entrelacen eficientemente el conocimiento de las fuentes documentales con el del propio edificio, con el fin de poder establecer una hipótesis lo más verdadera posible sobre la secuencia evolutiva del edificio, facilitando su revisión en el futuro.

El estudio histórico- constructivo podría definirse, por tanto, como aquel que permite establecer una secuencia de la evolución constructiva de un edificio, atendiendo tanto a los datos históricos, como estilísticos y de fases constructivas, convirtiéndose en una herramienta fundamental para el entendimiento tanto de las presencias como de las ausencias.

## **2.- DIFERENTES TIPOS DE ESTUDIO HISTÓRICO EN ARQUITECTURA**

La principal función del estudio histórico- constructivo de un edificio es servir de base para el desarrollo de las posteriores intervenciones que se realicen en él. Se trata, por tanto, de un medio para alcanzar un objetivo último que es la puesta en valor del elemento patrimonial. El conocimiento del edificio es consubstancial al acto de su restauración. Esto implica que la documentación que se elabore tiene que poseer la suficiente versatilidad para que pueda ser utilizada por todos los agentes de la fase de intervención, independientemente de la especialización que tengan.

En la mayoría de los casos, el estudio histórico se concluye en un momento de conocimiento relativo del edificio, es decir, anteriormente a la ejecución de las obras. El documento que se elabore, por tanto, debe de tener la flexibilidad suficiente para que pueda ser completado o interpretado por la persona que realice la ejecución de la misma. Si hiciésemos el símil con la medicina, el diagnóstico que se realice debe ser lo más exhaustivo posible, el conocimiento de todas las variables que rodean al enfermo deben ser conocidas antes de la intervención quirúrgica, pero en todo caso, será el cirujano, el que tenga que tomar la decisión sobre cómo realizar la intervención al paciente.

Existen ocasiones en que el estudio histórico se convierte en un fin en sí mismo. Por los motivos que sea, puede existir interés por conocer la historia de un edificio o un espacio

urbano concreto de la ciudad. Esto no le resta ningún valor a la investigación y en todo caso seguirá siendo una herramienta de conocimiento útil para la interpretación del edificio y de su evolución en el tiempo. Es también muy probable que la investigación realizada suscite tal interés que llegue a ser divulgada a través de una publicación. En este caso habrá que hacer un ejercicio de contextualización del edificio, para que la persona, no experta, que acceda a dicha publicación, logre comprender la intención del estudio. De esta forma la investigación realizada tomará una doble vida: mantendrá su carácter de herramienta al servicio de la intervención sobre el patrimonio histórico, pero a la vez se convertirá en un recurso de conocimiento al alcance de la sociedad.

Atendiendo a diversos factores, los estudios históricos pueden clasificarse de la siguiente forma:

- **Estudio histórico- constructivo:**

Es el más completo de todos. Surge como un único camino en el que se entrelazan las fuentes documentales con el propio edificio, posibilitando la elaboración de una cronología absoluta de la evolución histórica del edificio.

En este tipo de análisis, lo habitual es contar con abundante información obtenida de las fuentes documentales, planimetría histórica urbana, planos antiguos del edificio, fotografías, etc. Existe además un alto grado de conocimiento del edificio, a través de planimetría actualizada, análisis tipológicos, estratigrafías murarias, catas para el reconocimiento de los sistemas constructivos, sondeos arqueológicos, análisis de materiales, datos obtenidos con técnicas no destructivas (termografías, georradar, etc.), análisis de comportamiento estructural, etc.

- **Estudio histórico- arquitectónico:**

Es aquel estudio en el que se cuenta con información procedente de las fuentes documentales pero no es posible, por cuestiones económicas, administrativas o de uso, la realización de catas y, por consiguiente, conocer los sistemas constructivos del edificio. En este caso, no sería posible la realización de estratigrafías murarias o catas de cualquier tipo,

aunque sí el análisis del edificio desde parámetros formales, tipológicos, artísticos, etc. A pesar de no poder contrastar algunos datos obtenidos a través de las fuentes documentales, con el propio edificio, sí es posible establecer una cronología absoluta.

- **Estudio histórico- urbanístico:**

Este estudio consiste en el análisis de las fuentes documentales y de los elementos que físicamente configuran un espacio urbano concreto, con el objeto de establecer una cronología absoluta de la formación y evolución histórica del lugar.

- **Estudio histórico- tipológico:**

Es aquel estudio en el que no se han podido localizar fuentes documentales suficientes para establecer una cronología absoluta del edificio y tampoco es posible el análisis de los sistemas constructivos. En estos casos adquiere gran importancia la bibliografía contextual sobre el edificio y el análisis del mismo desde el punto de vista artístico y tipológico, estableciendo una cronología relativa entre sus partes, ya sea por diferencias formales o estilísticas, o bien por comparación con otros casos mejor estudiados.

- **Estudio histórico- artístico/ estilístico:**

Es aquel que desarrolla la investigación a partir de los elementos de valor histórico- artístico existentes en el edificio, ya sean tectónicos (alero, alfarje, columna, etc.) o muebles (retablo, decoración pictórica, etc.). La información suele contrastarse con la bibliografía contextual, pudiéndose establecer una datación relativa, por su relación estilística con otros elementos similares mejor estudiados.

- **Estudio histórico- estratigráfico:**

Es aquel que analiza, con la metodología utilizada en Arqueología, los distintos estratos que conforman un paramento y, por extensión un edificio. Se trata de un análisis científico de los elementos que conforman un muro, a partir de sus componentes y del proceso constructivo adoptado en su ejecución. La información obtenida de este estudio permite componer una cronología relativa del paramento que se analiza.

La estratigrafía muraria también es conocida como *Arqueología de la Arquitectura*. Nace en los años setenta de la mano de la arqueología británica, desarrollándose ampliamente en Italia en los años posteriores. Consiste en la aplicación del método arqueológico a la Arquitectura con el fin de analizar los procesos de estratificación existentes en un edificio. Estos análisis resultan fundamentales para determinar la secuencia constructiva de un elemento concreto del edificio. Poseen el inconveniente de que sólo es posible su realización cuando el paramento no está enlucido, por lo que su utilización está limitada a las características del propio edificio. A través del análisis estratigráfico, se obtiene una exhaustiva cronología relativa. Algunos autores definen también el término de “análisis estratigráfico constructivo”, mediante el cual se establece una cronología relativa completa del edificio superponiendo el análisis estratigráfico con el de los sistemas constructivos.

TIPOS DE ESTUDIO HISTÓRICO	FUENTES DOCUMENTALES	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	TIPOLOGÍA	ESTILO	CRONOLOGÍA
HCO. CONSTRUCT.	■	■	■	■	ABSOLUTA
HCO. ARQUITECT.	■	—	■	■	ABSOLUTA
HCO. URBANÍST.	■	—	■	—	ABSOLUTA
HCO. TIPOLÓGICO	—	—	■	—	RELATIVA
HCO. ARTÍSTICO	—	—	■	—	RELATIVA
HCO. ESTRATIG.	—	■	—	—	RELATIVA

DISTINTOS TIPOS DE ESTUDIO HISTÓRICO



### 3.- EL MARCO LEGISLATIVO ESPAÑOL

La legislación española en cuestión de Patrimonio ha evolucionado de manera importante a lo largo del tiempo. Actualmente el desarrollo de las actividades patrimoniales en la Comunidad Autónoma de Andalucía se rige por la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 y la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz de 2007.

Desde principios del siglo XIX, bajo la influencia del academicismo, había habido una preocupación manifiesta por el deterioro y la desaparición de los monumentos en España. El debate suscitado en aquel momento tuvo como consecuencia la confección de una serie de normas relativas a la protección de los elementos patrimoniales del país, cuyo máximo exponente fue la constitución de las Comisiones de Monumentos. A partir de este momento se irán confeccionando nuevas normas para la regulación de la tutela del patrimonio, por lo que el marco jurídico irá aumentando y perfeccionándose con el paso de los años.

Durante la Segunda República se elaborará la primera Ley de Patrimonio Histórico (1933), que estará vigente hasta su derogación en 1985. Durante estas cinco décadas el documento normativo de 1933 se irá complementando con abundante normativa periférica cuya función será la de adaptarla a la evolución de los tiempos y a las nuevas casuísticas que irán surgiendo.

El artículo 46 de la Constitución Española de 1978 supuso un importante impulso para la elaboración de una nueva Ley de Patrimonio Histórico Nacional en 1985. En ella se sentaron las bases para la transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas, dando origen a la primera Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991. Con el paso de los años y en base a la experiencia acumulada, se decide revisar en profundidad la normativa autonómica dando lugar a la Ley de 2007.

A lo largo de los siglos XIX y XX, en la legislación española ha aumentado de forma importante la consideración sobre el conocimiento previo de los monumentos. Aunque no se regula el hecho en sí de la intervención sobre el patrimonio hasta el período democrático, desde el primer momento se reconoció la importancia de estudiar los edificios para proceder, bajo distintas fórmulas, a su inventariado y catálogo. Para poder proteger el patrimonio lo primero era conocerlo y en este sentido, la labor desarrollada por las Comisiones provinciales de Monumentos y, posteriormente, la Junta Superior del Tesoro

Artístico, fue encomiable. Gracias al trabajo de investigación sobre los valores arquitectónicos de las ciudades, se tienen noticias, actualmente de muchos edificios ya desaparecidos, como ocurre por ejemplo con la parte baja de Granada, desaparecida como resultado de la apertura de la Gran Vía.

Los debates internacionales que se desarrollarán a partir de 1931 en torno al patrimonio, su tutela y las formas de intervención, serán recogidos también, de forma gradual e implícita, en la normativa española. En la redacción de la Ley andaluza de 2007, se incluye un artículo específico sobre los criterios de intervención arquitectónica, sobre la base de las recomendaciones realizadas por las Cartas internacionales.

### **- La legislación en materia de patrimonio previa a la Ley de 1933**

Desde principios del siglo XIX, existe una alarmante preocupación por el deterioro y la desaparición de los monumentos en España. Las destrucciones sistemáticas llevadas a cabo durante la ocupación francesa, aumentaron la sensibilidad por la protección de los monumentos. El debate sobre cuestiones relacionadas con la conservación, la documentación y la intervención sobre el patrimonio arquitectónico, pronto adquirirá un cierto relieve en distintos ámbitos de la sociedad.

Los primeros esfuerzos se concentran en definir cuáles son los criterios para determinar el valor monumental de un edificio. El expolio de elementos histórico- artísticos y la destrucción de edificios, obligaba a actuar con urgencia. La Real Cédula de 6 de junio de 1803, dictada por Carlos IV, será la primera que defina el concepto de monumentalidad, asociado al hecho de su antigüedad<sup>6</sup>. De esta forma se delimitan los bienes integrantes del patrimonio mediante la enumeración de todos los objetos muebles e inmuebles que por su reputada antigüedad deben considerarse monumentos antiguos<sup>7</sup>: *«Por monumentos antiguos se deben entender las estatuas, bustos y baxos relieves, de cualesquiera materia que sean, templos, sepulcros, teatros, anfiteatros, circos, naumachîas, palestras, balos, calzadas, caminos, aqüeductos, lápidas ó inscripciones, mosaycos, monedas de qualquiera clase, camafeos, trozos de arquitectura, etc.»*

<sup>6</sup> «Instrucción formada de orden de S. M. por la Real Academia de la Historia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos ó que se descubran en el Reyno. Real Cédula de S(u) M(ajestad) y Señores del Consejo, por la qual de aprueba y manda observar la Instrucción formada por la Real Academia de la Historia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos ó que se descubran en el Reyno (6 de julio de 1803)». Transcrita por Jorge Maier Allende. En [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/real-cedula-de-su-majestad-y-senores-del-consejo-por-la-qual-se-aprueba-y-manda-observar-la-instru-0/html/00224e2e-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/real-cedula-de-su-majestad-y-senores-del-consejo-por-la-qual-se-aprueba-y-manda-observar-la-instru-0/html/00224e2e-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html)

<sup>7</sup> ROCA ROCA, Eduardo. *El Patrimonio Artístico y Cultural*. Ed. Tecnos. Madrid, 1987.

Juan Manuel Becerra establece tres hitos legislativos a lo largo del siglo XIX, que de alguna forma sentarán las bases de las futuras leyes patrimoniales<sup>8</sup>:

- La Real Orden de 13 de junio de 1844, por la que se constituyen las Comisiones de Monumentos históricos y artísticos<sup>9</sup>.
- La Ley Moyano de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, mediante la cual se instituye la dependencia de las Comisiones provinciales de Monumentos a la Real Academia de San Fernando<sup>10</sup>.
- Y el Decreto de 16 de diciembre de 1873<sup>11</sup>, por el que se responsabiliza a los Ayuntamientos y Diputaciones de la salvaguarda de los monumentos<sup>12</sup>.

Respecto a la constitución de las Comisiones de Monumentos históricos y artísticos, se le otorgan, entre otras, las siguientes atribuciones<sup>13</sup>:

- Adquirir noticia de todos los edificios, monumentos y antigüedades que existan en su respectiva provincia y que merezcan conservarse.
- Reunir los libros, códices, documentos, cuadros, estatuas, medallas y demás objetos preciosos literarios y artísticos pertenecientes al Estado que estén diseminados en la provincia, reclamando los que hubieren sido sustraídos y puedan descubrirse.

<sup>8</sup> BECERRA GARCÍA, Juan Manuel. «La legislación española sobre patrimonio histórico, origen y antecedentes. La ley del patrimonio histórico andaluz». En *Actas de las V Jornadas sobre Historia de Marchena. El patrimonio y su conservación, celebrados del día 6 al 9 de octubre de 1999*. Págs. 9- 30.

([http://www.bibliotecaspublicas.es/marchena/imagenes/V\\_1\\_Becerra\\_legislacion.pdf](http://www.bibliotecaspublicas.es/marchena/imagenes/V_1_Becerra_legislacion.pdf))

<sup>9</sup> «Real orden circular mandando que los jefes políticos remitiesen á este ministerio de mi cargo una nota de todos los edificios, monumentos y objetos artísticos de cualquiera especie que fuesen que, procedentes de los extinguidos conventos, existan en sus respectivas provincias, y que por sus características de belleza, ó antigüedad, se adopten las medidas oportunas para salvarlos de la destrucción que les amenaza, dictando para ello las disposiciones siguientes». En *Gaceta de Madrid*, núm. 3568, de 21 de junio de 1844. Pág. 1. (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1844/3568/A00001-00001.pdf>)

<sup>10</sup> *Ley de Instrucción Pública, sancionada por S.M. en 9 de setiembre de 1857*. Imprenta Nacional. Madrid, 1857. (<http://www.filosofia.org/mfa/e1857ley.htm>). Artículo 161: «Se pondrá al cuidado de la Real Academia de San Fernando la conservación de los instrumentos artísticos del Reino y la inspección superior del Museo nacional de Pintura y Escultura, así como la de los que debe haber en las provincias; para lo cual estarán bajo su dependencia las Comisiones provinciales de Monumentos, suprimiéndose la central».

<sup>11</sup> «Decreto dictando disposiciones para evitar la destrucción de los edificios públicos que por su mérito artístico ó por su valor histórico deban considerarse como monumentos dignos de ser conservados». En *Gaceta de Madrid* núm. 352, de 18 de diciembre de 1873. Pág. 731. (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1873/352/A00731-00731.pdf>)

<sup>12</sup> «El Gobierno de la República ha visto con escándalo en estos últimos tiempos los numerosos derribos de monumentos artísticos notabilísimos, dignos de respeto, no sólo por su belleza intrínseca, sino también por los gloriosos recuerdos históricos que encierran. Un ciego espíritu de devastación parece haberse apoderado de algunas Autoridades populares que, motivadas por un mal entendido celo e impulsadas por un inexplicable fanatismo político, no vacilan en sembrar de ruinas el suelo de la patria, con mengua de la honra nacional (...)». «Decreto dictando disposiciones para evitar la destrucción...» *Op. cit.*

<sup>13</sup> «Real orden circular mandando que los jefes políticos remitiesen á este ministerio de mi cargo...» En *Gaceta de Madrid*, núm. 3568, de 21 de junio de 1844. Pág. 1. Artículo 1º.

- Cuidar de los museos y bibliotecas provinciales, aumentar estos establecimientos, ordenarlos y formar catálogos metódicos de los objetos que encierran.
- Crear archivos con los manuscritos, códices y documentos que se puedan recoger, clasificarlos e inventariarlos.
- Formar catálogos, descripciones y dibujos de los monumentos y antigüedades que no sean susceptibles de traslación, o que deban quedar donde existen, y también de las preciosidades artísticas que por hallarse en edificios que convenga enajenar, o que no puedan conservarse, merezcan ser transmitidas en esta forma a la posteridad.

Las Comisiones Provinciales de Monumentos, según Javier García Fernández<sup>14</sup>, fueron durante más de medio siglo la verdadera Administración del Patrimonio Histórico en España, encargadas incluso de la dirección y custodia de los Museos Provinciales de Bellas Artes. Su regulación definitiva, anterior a la proclamación de la República se efectuó por Real Decreto de 11 de agosto de 1918, momento en que se aprueba un nuevo reglamento<sup>15</sup> en el que se le atribúan, el reconocimiento y vigilancia de los Monumentos, la intervención en las excavaciones arqueológicas y la creación y organización de los nuevos Museos Arqueológicos y de Bellas Artes.

El fomento del conocimiento del patrimonio existente a través de los catálogos iniciados por las Comisiones de Monumentos y la vigilancia permanente sobre la conservación y no destrucción del patrimonio, dirigirá la creación de las primeras normas con la llegada del nuevo siglo. En 1900 se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y la Dirección General de Bellas Artes<sup>16</sup>. La regulación de numerosos aspectos atribuidos en parte a las Comisiones de Monumentos, será la base de las primeras reglamentaciones:

- Real Decreto de 1 de junio de 1900, disponiendo se proceda al Catálogo monumental y artístico de la Nación<sup>17</sup>; y Real Decreto de la misma fecha mediante el cual se nombra a D. Manuel Gómez Moreno para la formación del Catálogo monumental y artístico de la Nación, a propuesta de la Real Academia de Bellas

<sup>14</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier. «La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)». En *e-rph* nº 1 (2007).

(<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/legislacion/estudios/articulo.php>)

<sup>15</sup> «Reglamento de las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos». En *Gaceta de Madrid* núm. 226, de 14 de agosto de 1918. (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1918/226/A00466-00467.pdf>)

<sup>16</sup> «Reglamento para el Régimen interior del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Real orden de 1 de junio de 1900». En *Gaceta de Madrid* nº 201, de 20 de julio de 1900. Págs. 277- 279.

(<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1900/201/A00277-00279.pdf>)

<sup>17</sup> «Real decreto disponiendo se proceda al Catálogo monumental y artístico de la Nación». En *Gaceta de Madrid* nº 153, de 2 de junio de 1900. Pág. 1079. (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1900/153/A01079-01079.pdf>)

Artes de San Fernando, con el objeto de que «domine la necesaria unidad de criterio, evitando de esta manera la confusión y la variedad de juicios que entorpecen con frecuencia las obras de este género en que toman parte varios individuos»<sup>18</sup>.

- Real Decreto de 18 de octubre de 1901, a través del cual se aprueba el Reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas Públicas del Estado<sup>19</sup>.
- Real Decreto de 22 de noviembre de 1901, aprobando el *Reglamento para el régimen y gobierno de los Archivos del Estado cuyo servicio está encomendado al Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos*<sup>20</sup>.
- Ley de 7 de julio de 1911, para la regulación de la práctica de las excavaciones artísticas y científicas y para la conservación de las ruinas y antigüedades<sup>21</sup>.
- Real Decreto de 16 de febrero de 1922, relativo exportación de objetos artísticos<sup>22</sup>.
- Real Decreto de 9 de enero de 1923, sobre la necesidad de autorización previa para la enajenación de obras artísticas, históricas o arqueológicas pertenecientes a la Iglesia<sup>23</sup>.

Posteriormente, el Decreto- Ley de 9 de agosto de 1926, sobre protección, conservación y acrecimiento de la riqueza artística<sup>24</sup>, permitirá una intervención directa del Estado para lograr la protección de la riqueza monumental, especialmente en lo que respecta a la permanencia de las obras artísticas o de valor histórico dentro del territorio nacional<sup>25</sup>.

Según describe García Fernández<sup>26</sup>, la nueva norma contemplaba la declaración de utilidad pública para la conservación de los monumentos y del patrimonio etnográfico, que también se protegía, y se declaraba, por ministerio de la Ley, la inamovilidad de los monumentos,

<sup>18</sup> «Real orden nombrando a D. Manuel Gómez Moreno para la formación del Catálogo monumental y artístico». *Gaceta de Madrid* nº 153, de 2 de junio de 1900. Pág. 1081.

(<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1900/153/A01081-01081.pdf>)

<sup>19</sup> «Reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas públicas del Estado». En *Gaceta de Madrid* núm. 295, de 22 de octubre de 1901. (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1901/295/A00359-00359.pdf>)

<sup>20</sup> «Reglamento para el régimen y gobierno de los Archivos del Estado». En *Gaceta de Madrid* núm. 330, de 26 de noviembre de 1901. (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1901/330/A00823-00823.pdf>)

<sup>21</sup> «Ley disponiendo se entiendan por excavaciones, á los efectos de esta Ley, las remociones deliberadas y metódicas de terrenos, respecto á los cuales existan indicios de yacimientos arqueológicos, ya sean restos de construcciones ó ya antigüedades». En *Gaceta de Madrid* núm. 189, de 8 de julio de 1911. (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1911/189/A00095-00096.pdf>)

<sup>22</sup> «Real decreto de 16 de febrero de 1922 relativo a la exportación de objetos artísticos y a la creación de Comisiones de Valoración de referidos objetos». En *Gaceta de Madrid* núm. 50, de 19 de febrero de 1922. (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1922/050/A00763-00764.pdf>)

<sup>23</sup> «Real decreto relativo a la enajenación válida de las obras artísticas, históricas o arqueológicas de que sean poseedoras las Iglesias, Catedrales, Colegiatas, Parroquias, Filiales, Monasterios, Ermitas y demás edificios de carácter religioso». En *Gaceta de Madrid* núm. 10, de 10 de enero de 1923. (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1923/010/A00126-00127.pdf>)

<sup>24</sup> «Real decreto-ley relativo al Tesoro Artístico Arqueológico Nacional». En *Gaceta de Madrid* núm. 227, de 15 de agosto de 1926. (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1926/227/A01026-01031.pdf>)

<sup>25</sup> MORET MILLÁS, Vicente. *Constitución española. Sinopsis artículo 46*. En:

<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=46&tipo=2>.

<sup>26</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier. *Op. cit.* Págs. 4- 5.

aunque no se controlaba su transmisión. Se preveía también el deber de conservación de los monumentos privados y su expropiación alternativa, así como la cesión a terceros, con el deber de conservación.

### - La Ley de Patrimonio Histórico de 1933

La instauración de la Segunda República pondrá de relieve una nueva sensibilidad hacia la protección y difusión del patrimonio. El artículo 45 de la Constitución de 1931 establecía que *«Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye tesoro cultural de la Nación y estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá prohibir su exportación y enajenación y decretar las expropiaciones legales que estimare oportunas para su defensa. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica, asegurará su celosa custodia y atenderá a su perfecta conservación. El Estado protegerá también los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico»*.

A partir de aquí, la configuración de las nuevas estrategias para la salvaguarda de los monumentos, irá evolucionando, junto con el aumento de la conciencia social sobre los valores del patrimonio y bajo la influencia de las experiencias internacionales, a través de las distintas Cartas de restauración.

La ley de 1933, sobre *Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional*<sup>27</sup>, suponía el desarrollo del artículo 45 de la Constitución. Esta nueva norma incidía especialmente en la protección y catálogo de los elementos patrimoniales y también en la tutela que la administración debía ejercer sobre ellos. Propone la creación de la Junta Superior del Tesoro Artístico<sup>28</sup>, compuesta por diferentes personalidades representantes de distintas instituciones, como la Academia de Bellas Artes de San Fernando o el Museo del Prado, y en la que también estaban representados, los colectivos de historiadores, arqueólogos y arquitectos. A nivel local se crean las Juntas locales del Tesoro Artístico, en sustitución de las Comisiones provinciales de Monumentos.

En lo que se refiere a los monumentos, pasarán a llamarse Monumentos histórico- artísticos y su declaración se hará previo informe favorable y razonado de las Academias de la

<sup>27</sup> «Ley de 13 de mayo de 1933 sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional». En *Gaceta de Madrid* núm. 145, de 25 de mayo de 1933. Págs. 1393 a 1399. (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1933/145/A01393-01399.pdf>)

<sup>28</sup> «Ley de 13 de mayo de 1933». Artículo 7º.

Historia, las de Bellas Artes o de la Junta Superior del Tesoro Artístico<sup>29</sup>. Hay que recordar que previamente a la promulgación de esta Ley, un Decreto de 3 de junio de 1931, había posibilitado la declaración sistemática de 897 monumentos, como golpe de efecto del nuevo régimen político sobre el expolio y destrucción que durante los años de la dictadura había sufrido el patrimonio español<sup>30</sup>. En el caso de Granada<sup>31</sup>, fueron declarados la Iglesia de Santa Ana, la Iglesia de San José, el Hospital Real, el Monasterio de San Jerónimo, Puerta Monaita, Ruinas del Puente del Cadí, Convento de Zafra, Ermita de San Sebastián y Monasterio de la Cartuja<sup>32</sup>.

En este momento se plantea la creación del inventario del Patrimonio histórico- artístico nacional, utilizándose como base los Catálogos monumentales y el Fichero de Arte Antiguo<sup>33</sup>. El ejercicio de control del patrimonio existente, pasaba por la obligación de las corporaciones y entidades, tanto civiles como eclesiásticas, de comunicar las relaciones de los inmuebles y objetos muebles de su posesión, procediendo la Junta Superior a incautarse de todos aquellos objetos no relacionados. Las relaciones elaboradas tendrían que ir ilustradas con fotografías, dibujos, etc. y se acompañarían, siempre que fuera posible con catálogos, guías o estudios, debiendo ser las descripciones minuciosas y completas<sup>34</sup>.

La Junta Superior del Tesoro Artístico, se encargará finalmente de la confección, revisión y publicación de los Catálogos monumentales, utilizando para ello el material entregado por las corporaciones e instituciones, realizando las comprobaciones que estimase necesarias<sup>35</sup>.

La Ley de 1933 tendrá una vida mayor de lo esperado. Con el paso de los años se irán introduciendo multitud de disposiciones para la ampliación o adaptación de la ley republicana, hasta llegar a una situación en donde la regulación sobre el patrimonio histórico se hace fragmentaria, dispersa y difícil de coordinar por contradictoria<sup>36</sup>.

<sup>29</sup> «Ley de 13 de mayo de 1933». Artículo 14º.

<sup>30</sup> BECERRA GARCÍA, Juan Manuel. *Op. cit.* Pág. 14.

<sup>31</sup> «Decreto de 3 de junio de 1931, declarando monumentos Históricos- Artísticos, pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional, los que se indican». En *Gaceta de Madrid*, nº 155, 4 de Junio de 1931. Pág. 1183. (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1931/155/A01181-01185.pdf>)

<sup>32</sup> En el resto de la provincia, fueron declarados: La Iglesia Mayor de Alhama, Edificio subterráneo en Gabia Grande, Iglesia de San Gabriel de Loja, Recinto de la Alcazaba y su aljibe de Loja, el Recinto amurallado de Moclín, el castillo de Piñar, Alcazaba de Guadix, Necrópolis hispánica de Galera, Acueductos de Almuñécar, la Cueva de Sietepalacios en el Castillo de Almuñécar, Torre del Monje en Almuñécar, Termas Árabes de Alhama, Catedral de Guadix, Iglesia Mayor de Baza, Iglesia vieja de Montefrío, Iglesia Mayor de Alhama y Convento de Santiago de Guadix.

<sup>33</sup> «Ley de 13 de mayo de 1933». Artículo 66º.

<sup>34</sup> *Ibidem.* Art. 67º- 69º.

<sup>35</sup> *Ibidem.* Art. 71º.

<sup>36</sup> BECERRA GARCÍA, Juan Manuel. *Op. cit.* Pág. 16.

Entre estas ampliaciones destaca el Decreto de 22 de julio de 1958<sup>37</sup>, por el que se crea la categoría de monumentos provinciales y locales y donde se introduce por primera vez el concepto de entorno. La medida está motivada por la necesidad de establecer una categoría dentro de la propia clasificación de monumento, que permita concentrar los esfuerzos de la administración central en los monumentos más significativos e implicando a las administraciones provinciales y locales en la protección de los monumentos o edificios susceptibles de esta clasificación pero en un ámbito más local.

Por otro lado se establece la obligatoriedad de supervisión de la Dirección General de Bellas Artes, *«de las obras que pretendan modificar edificios, calles o plaza inmediatas a aquel y las de nueva construcción en igual emplazamiento o que alteren el paisaje que lo rodea o su ambiente propio, caso de estar aislado»*<sup>38</sup>.

#### **- La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985**

La promulgación de la Constitución Española de 1978 instaura el concepto de Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico, así como también la transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas en materia de Patrimonio Histórico<sup>39</sup>. El Artículo 46º dispone que: *«Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio»*<sup>40</sup>.

Vicente Moret Millás<sup>41</sup>, destaca el dinamismo del artículo, *«ya que no se trata de un patrimonio cerrado, sino que abre la posibilidad de su enriquecimiento constante y de su promoción»*. Además tiene el valor de consignar la democratización de la cultura haciendo accesibles los bienes del patrimonio cultural a todos los ciudadanos. Bajo estas consideraciones, *«el patrimonio histórico se convierte en un instrumento de promoción cultural que forma parte de las necesidades vitales de los ciudadanos»*.

<sup>37</sup> «Decreto de 22 de julio de 1958 por el que se crea la categoría de monumentos provinciales y locales». En *Boletín Oficial del Estado* N° 193, de 13 de agosto de 1958. Pág. 1424.

<sup>38</sup> *Ibidem*. Art. 6º.

<sup>39</sup> BECERRA GARCÍA, Juan Manuel. *Op. cit.* Pág. 17.

<sup>40</sup> *Constitución española*. Título I "De los derechos y deberes fundamentales". Capítulo III. Artículo 46.

<sup>41</sup> MORET MILLÁS, Vicente. *Op. cit.*



El 25 de junio de 1985 se aprueba la Ley 13/1985 del Patrimonio Histórico Español<sup>42</sup>, con el objetivo de convertirse en un verdadero código del Patrimonio Histórico, en el que los proyectos de futuro se conformen a partir de las experiencias acumuladas<sup>43</sup>.

Esta nueva ley resultaba del todo necesaria, a la vista de la situación de dispersión normativa que existía desde la entrada en vigor de la Ley de 1933. Se trataba, por tanto, de un documento refundido, en el que básicamente se conservaban los mismos criterios utilizados en las normas derogadas. Por otro lado, la nueva ley venía a dar respuesta al Artículo 46º de la Constitución, que establecía la distribución de competencias a las Comunidades Autónomas, a la vez que desarrolla la idea de Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico, ampliando notablemente la extensión de la definición de Patrimonio Histórico:

*«Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el Patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico»*

Otro aspecto considerado en el nuevo documento normativo son los criterios para la protección y enriquecimiento de los bienes históricos y culturales formulados por distintos organismos internacionales, como UNESCO o ICOMOS, y que se han traducido en convenciones y recomendaciones suscritos también por España, pero a las que su legislación interna no se adaptaba.

La figura de Monumento nacional se sustituye en esta ley por la de Bien de Interés Cultural (BIC.), como nivel más alto de protección, pudiendo atribuirse tanto a los bienes muebles como a los inmuebles. Respecto a estos últimos establece una clasificación en función de su tipología en: Monumentos, Jardines Históricos, Conjuntos Históricos, Sitios Históricos y Zonas Arqueológicas.

<sup>42</sup> «Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español». En *Boletín Oficial del Estado* nº 155 de 29 de junio de 1985. Págs. 20.342 y ss. (<http://www.boe.es/boe/dias/1985/06/29/pdfs/A20342-20352.pdf>)

<sup>43</sup> «Ley 13/1985». Preámbulo.

## - Las leyes de Patrimonio Histórico de Andalucía (1991 y 2007)

Como resultado de la distribución de competencias a las Autonomías, las distintas Comunidades irán desarrollando su propio marco normativo. La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía se aprueba el 3 de julio de 1991<sup>44</sup> y supone un ejercicio de desarrollo de algunos aspectos de la ley nacional.

La ley autonómica introduce una serie de novedades significativas respecto a la Ley de 1985, que han de facilitar, esencialmente, la labor conservadora y protectora de la Administración. Entre ellas destaca la creación del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con lo que se obtiene un instrumento de protección individualizada para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, y a la vez una herramienta eficaz para la consulta y divulgación del mismo. Se fijan dos variedades de inscripción que comportan grados diferentes de protección. Los bienes objeto de inscripción genérica se ven sometidos únicamente al régimen establecido con carácter general para todos los bienes del patrimonio histórico, mientras que los inscritos con carácter específico quedan sujetos a un régimen de autorizaciones previas, más estricto<sup>45</sup>.

Una innovación importante introducida en el documento y que entronca directamente con los postulados de las Cartas internacionales de restauración es, el establecimiento de una normativa específica para las actuaciones de conservación o restauración.

El Título III, “Conservación y restauración” (Art. 21 al 25), establece la exigencia de presentar un Proyecto de Conservación siempre que se realicen actuaciones de conservación o restauración de bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz<sup>46</sup>, acompañándolo de una memoria final de la actuación, que deberá ser presentada a la Consejería de Cultura.

Los Proyectos de Conservación irán suscritos por técnico competente, y contarán, al menos, con la identificación del bien, la diagnosis de su estado, la propuesta de actuación, desde el punto de vista teórico, técnico y económico, y la descripción de la metodología a utilizar<sup>47</sup>. Los proyectos deberán ser sometidos al visado previo de la Consejería de Cultura, quien se

<sup>44</sup> «Ley 1/1991 de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía». En *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* nº 59 de 13 de julio de 1991. Págs. 5.573 y ss. (<http://www.juntadeandalucia.es/boja/1991/59/d1.pdf>)

<sup>45</sup> «Ley 1/1991». Preámbulo

<sup>46</sup> *Ibidem*. Art. 21º.

<sup>47</sup> *Ibidem*. Art. 22º.

reserva el derecho de inspección de los trabajos de conservación, con el fin de garantizar su adecuación a los criterios y normas aplicables en materia de restauración y conservación<sup>48</sup>.

Por último, la ley andaluza, entre otras cosas, persigue una mejor coordinación con la normativa urbanística, de modo que ambas legislaciones se refuercen mutuamente y permitan aprovechar la virtualidad ordenadora de los instrumentos de planificación urbanística. Se avanza así, por ejemplo, en la definición de los instrumentos de planeamiento y de protección de los que debe dotarse un Conjunto Histórico<sup>49</sup>.

El 14 de noviembre de 2007 se aprobó la nueva Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía<sup>50</sup>. La evolución de los conceptos y planteamientos en que se basan la protección y conservación, así como los cambios legislativos producidos en otras áreas del ordenamiento jurídico estrechamente vinculadas al patrimonio, aconsejaban proceder a una reforma en profundidad de la vigente Ley<sup>51</sup>.

La nueva Ley, aunque con una estructura similar a la anterior, introduce numerosas novedades repartidas a lo largo de todo su articulado, persiguiendo dos objetivos<sup>52</sup>: incrementar la coordinación con la legislación urbanística, especialmente con la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía; y simplificar los procedimientos administrativos, reduciendo las figuras de protección y concediendo un papel mayor a los Ayuntamientos, como administración más cercana, en la conservación, protección y difusión del patrimonio histórico de sus propios términos municipales.

Se avanza en la delimitación de los entornos de los Bienes de Interés Cultural y se regula la contaminación visual provocada por las instalaciones urbanas, etc. Se crea también la figura de Patrimonio Industrial y se avanza en la configuración del Catálogo General del Patrimonio Histórico, en el que se inscribirán además de los Bienes de Interés Cultural, los bienes de catalogación general y los bienes incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles.

En lo que respecta a los criterios en materia de conservación y restauración, se integran en su regulación principios consagrados en distintas Cartas y Documentos Internacionales de Restauración que afectan tanto al carácter de las intervenciones como a la naturaleza de los

<sup>48</sup> *Ibidem*. Art. 23º y 24º.

<sup>49</sup> BECERRA GARCÍA, Juan Manuel. *Op. cit.* Pág. 21.

<sup>50</sup> «Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía». En *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* nº 248 de 19 de diciembre de 2007. Págs. 6 y ss. (<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/248/d1.pdf>)

<sup>51</sup> «Ley 14/2007». Preámbulo.

<sup>52</sup> LÓPEZ RECHE, Guillermo. «Primera aproximación». En *La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía*. Ed. Junta de Andalucía, 2008. Págs. 11- 26.

materiales empleados. Se establecen cuatro criterios para la conservación y restauración de los bienes<sup>53</sup>:

1. La realización de intervenciones sobre bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz procurará por todos los medios de la ciencia y de la técnica, su conservación, restauración y rehabilitación.
2. Las restauraciones respetarán las aportaciones de todas las épocas existentes, así como las pátinas, que constituyan un valor propio del bien. La eliminación de alguna de ellas sólo se autorizará, en su caso, y siempre que quede fundamentado que los elementos que traten de suprimirse supongan una degradación del bien, y su eliminación fuere necesaria para permitir la adecuada conservación del bien y una mejor interpretación histórica y cultural del mismo. Las partes suprimidas quedarán debidamente documentadas.
3. Los materiales empleados en la conservación, restauración y rehabilitación deberán ser compatibles con los del bien. En su elección se seguirán criterios de reversibilidad, debiendo ofrecer comportamientos y resultados suficientemente contrastados. Los métodos constructivos y los materiales a utilizar deberán ser compatibles con la tradición constructiva del bien.
4. En el caso de bienes inmuebles, las actuaciones a que se refiere el apartado 3 evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando en su reposición se utilicen algunas partes originales de los mismos o se cuente con la precisa información documental y pueda probarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o partes indispensables, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas.

En relación con los Proyectos de conservación<sup>54</sup>, responderán a criterios multidisciplinares y se ajustarán al contenido que reglamentariamente se determine, incluyendo, como mínimo, el estudio del bien y sus valores culturales, la diagnosis de su estado, la descripción de la metodología a utilizar, la propuesta de actuación desde el punto de vista teórico, técnico y económico y la incidencia sobre los valores protegidos, así como un programa de mantenimiento.

Como puede apreciarse la evolución del contenido de los proyectos de conservación, así como la delimitación de criterios básicos en la realización de las intervenciones es patente. Si ya la ley de 1991 había supuesto un avance respecto a la legislación nacional, al definir el

<sup>53</sup> «Ley 14/2007». Artículo 20º. *Criterios de conservación.*

<sup>54</sup> *Ibidem.* Artículo 22º. *Requisitos del proyecto de conservación.*

contenido de los proyectos, incluyendo entre otros la diagnosis del edificio, en el nuevo documento se amplían los elementos que definen el proyecto, incluyendo además de los establecidos en 1991, el estudio del bien y sus valores culturales (estudio histórico, entre otros), la incidencia de la actuación sobre los valores protegidos y un programa de mantenimiento que permita conservar en el tiempo las condiciones estéticas y funcionales, proporcionadas por la intervención. Además dedica un amplio artículo a definir los criterios generales para la intervención en el patrimonio, apoyándose para ello en las recomendaciones de las Cartas Internacionales de Restauración, especialmente la *Carta del Restauero* de 1972.

#### 4.- LA CONSIDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS EN LAS CARTAS INTERNACIONALES DE RESTAURACIÓN

El concepto de Arquitectura y ciudad histórica va ligado inevitablemente al de transformación y alteración. Los edificios y las ciudades permanecen en el tiempo en un estado de continua evolución formal y funcional. Se trata de organismos complejos capaces de adaptarse a los condicionantes que cada momento cultural les impone, generándose una vinculación biyectiva entre la historia del edificio y la historia de la ciudad.

Para Leopoldo Torres Balbás *«un monumento antiguo es, en muy contadas ocasiones, de un mismo estilo en todas sus partes. Ha vivido y viviendo se ha transformado. Porque el cambio es la condición esencial de la vida. Cada edad lo ha ido marcando con su huella. Es un libro sobre el cual cada generación ha escrito una página. No hay que modificar ninguna de ellas. No son de la misma escritura porque no son de la misma mano»*<sup>55</sup>.

Todo proceso de intervención en un edificio precisa de un conocimiento profundo de todos aquellos niveles en los que se manifiesta. La consideración de edificio histórico implica el estudio riguroso de su evolución histórico- constructiva, dilucidando todos aquellos momentos de cambio que han ido puliendo su fisonomía, hasta la percepción actual.

---

<sup>55</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Los monumentos históricos y artísticos: destrucción y conservación. Legislación y organización de sus servicios y su inventario» (Ponencia presentada en el VIII Congreso Nacional de Arquitectos, Zaragoza 30 septiembre-7 octubre, 1919). En *Cuadernos de restauración* V. Ed. Instituto Juan de Herrera. ETSAM. Madrid, 1999. Pág. 38.

Un edificio histórico es en sí mismo único e irrepetible. La responsabilidad que se adquiere en el momento de intervenir sobre él, obliga a que las decisiones sean razonadas y consensuadas por equipos multidisciplinares. El arquitecto director de los trabajos tiene obligatoriamente que asesorarse por aquellos profesionales que por su formación o experiencia puedan contribuir a realizar un mejor trabajo, y por consiguiente ayuden a alcanzar un mejor resultado. En este contexto de colaboración interdisciplinar se sitúan los estudios preventivos o estudios previos de los edificios.

Las distintas teorías de la restauración moderna, así como las diferentes Cartas Internacionales, han tratado de incidir en la necesidad de la formación de equipos que planteen distintas perspectivas para el conocimiento absoluto del edificio. Las Cartas de Restauración pronto incorporarán esta idea y, desde muy temprano, la reglamentación en materia de patrimonio, exigirá esta forma de trabajo.

#### **- La Carta de Atenas de 1931**

La *Carta de Atenas* de 1931, aprobada en el *I Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos*, abre un camino prolífico en la cooperación internacional, de intercambio de experiencias y apoyo del fomento de los valores patrimoniales<sup>56</sup>.

En el artículo IV se incide en la necesidad de colaboración o cooperación intelectual entre arqueólogos y arquitectos en las excavaciones y la conservación de los restos. Además aconseja, antes de cualquier intervención, la realización de análisis e investigaciones escrupulosas que determinen las patologías y las causas que afectan a los edificios<sup>57</sup>.

En el artículo VI establece la necesidad de colaboración multidisciplinar entre los conservadores de monumentos y los arquitectos, con los representantes de las ciencias físicas, químicas y naturales, con el objeto de alcanzar «*resultados seguros de cada vez mayor aplicación*». Se refiere, por tanto, a la necesidad de analizar científicamente los

---

<sup>56</sup> TRACHANA, Angélique. «La evolución del concepto de patrimonio y de los criterios de restauración a través de los documentos internacionales». En *Cuaderno de Restauración II. Documentos internacionales*. Ed. Instituto Juan de Herrera. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Madrid, 1998. Págs. 1- 5.

<sup>57</sup> «Es evidente que la técnica de excavación y de conservación de restos impone la estrecha colaboración entre el arqueólogo y el arquitecto. En cuanto a los otros monumentos, los expertos, reconociendo que cada caso se presenta con características especiales, se han encontrado de acuerdo en aconsejar que antes de cualquier obra de consolidación o de parcial restauración se haga una escrupulosa investigación acerca de la enfermedad a la cual se va a poner remedio». En: [http://ipce.mcu.es/pdfs/1931\\_Carta\\_Atenas.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/1931_Carta_Atenas.pdf)

edificios, con la idea de poder determinar soluciones específicas que sean aplicables a otros casos similares.

Leopoldo Torres Balbás formó parte de la delegación española participante en la Conferencia de Atenas, con una ponencia titulada «Evolución del criterio respecto a la restauración de monumentos en la España actual»<sup>58</sup>. En este trabajo realizaba una aproximación a la situación de la conservación de monumentos en nuestro país bajo la perspectiva de su experiencia personal. Para ello establecía tres niveles de intervención sobre el patrimonio construido: restaurar, reparar y consolidar, indicando cómo las actuaciones correspondientes debían realizarse a partir del estudio exhaustivo de cada caso concreto.<sup>59</sup>

*«Restaurar un monumento antiguo es rehacer lo que de él ha sido destruido o se encuentra en mal estado de conservación, con arreglo a la forma que tuvo o debió tener primitivamente.*

*Reparar es conservarlo tal y como ha llegado hasta nuestros días, limitándose (en casos únicamente necesarios) a sustituir las partes desaparecidas por otras que hagan fácilmente identificable los materiales modernos implantados.*

*Consolidar es reducir la intervención en un monumento al mantenimiento de las partes existentes, sin reemplazar ningún fragmento por deteriorado que esté. La consolidación es siempre la postura ideal de máximo respeto al carácter de autenticidad del monumento, si bien la reparación es justificable en bastantes casos, aunque no mediante un criterio metodológico universal. Es decir, las actuaciones habrán de partir de un estudio exhaustivo e individual de cada caso concreto, y la puesta en práctica de los criterios de intervención se llevará a cabo con la máxima cautela».*

---

<sup>58</sup> Este texto fue publicado en el nº 17-18 de la revista francesa *Museion* en 1932, bajo el título «La restauration des monuments dans l'Espagne d'aujourd'hui», ampliándose un año más tarde en la *Revista Arquitectura*.

<sup>59</sup> Vid. CALDERÓN ROCA, Belén. «La herencia de Gustavo Giovannoni: Estudio del "conservacionismo sincrético" de Leopoldo Torres Balbás a través de su faceta como historiador de la arquitectura». En *Revista de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba* nº 1 (2012). Págs. 16- 35.

(<http://www.uco.es/arte/revista/numeros/01/art03-herencia-gustavo-giovannoni-estudio-conservacionismo-sincretico-leopoldo-torres-balbas-traves-faceta-historiador-arquitectura/20.html#nota-29>);

y también NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. «Torres Balbás y el compromiso con la historia». En *Revista Arquitectura (1918- 1936)*. Ed. Colegio oficial de Arquitectos de Madrid y Ministerio de Fomento. Madrid, 2001. Págs. 112- 119.

### - La Carta de Venecia de 1964

La *Carta de Venecia* de 1964, insistía en la idea de la colaboración multidisciplinar, expresando de forma manifiesta la necesidad de participación de «*todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y salvaguarda del patrimonio monumental*»<sup>60</sup>.

En el artículo 3º se define como fin último de la conservación y la restauración de los monumentos, la salvaguarda tanto de la obra de arte como del testimonio histórico, lo que pone de relieve la consideración de la Arquitectura como testimonio de la historia, donde existen aportaciones de todas las épocas. En el artículo 11º se establece como criterio general de intervención el respeto de todas estas aportaciones. Se indica que cuando existan varias etapas de construcción superpuestas, la supresión de una de ellas debe ser completamente excepcional, debiendo quedar suficientemente justificada, no pudiendo depender la decisión sobre estas eliminaciones únicamente del autor del proyecto. De forma implícita se pone de manifiesto, nuevamente, la necesidad de participación en las decisiones patrimoniales de equipos multidisciplinares.

Por último, el artículo 9º, establece previamente a la restauración, la obligación de realizar un estudio arqueológico e histórico del monumento, con el objeto de alanzar el conocimiento suficiente sobre los valores estéticos e históricos del mismo<sup>61</sup>.

### - La Carta del Restauo de 1972

En 1972 la *Carta del Restauo*, ampliaba estas consideraciones a través de un anejo en el que se daban las «*Instrucciones para la dirección de las restauraciones arquitectónicas*». En él se señalaba la necesidad de estudiar en profundidad el edificio, antes de proceder a la redacción del proyecto. Dicho estudio tiene que responder a diferentes puntos de vista, que van desde el análisis a escala urbana, al análisis pormenorizado de los sistemas constructivos:

---

<sup>60</sup> Art. 2º: «*La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que reclama la colaboración con todas las ciencias y con todas las técnicas que pueden contribuir al estudio y a la protección del patrimonio monumental*».

<sup>61</sup> Art. 9º: «*La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Se detiene en el momento en que comienza la hipótesis; más allá todo complemento reconocido como indispensable, se destacará de la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico e histórico del monumento*».



*«La redacción del proyecto de restauración de un edificio debe venir precedido de un atento estudio del monumento, según varios puntos de vista (posición en el contexto territorial o en el tejido urbano, aspectos tipológicos, apariencia y cualidades formales, sistemas y características constructivas,...) tanto de la obra original como de sus eventuales añadidos o modificaciones. Partes integrantes de este estudio serán la investigación bibliográfica, iconográfica, archivística, etc., para recoger todo posible dato histórico. El proyecto se basará sobre un completo levantamiento planimétrico y fotográfico, con interpretaciones bajo los puntos de vista metrológicos, trazados reguladores y de sistemas de proporciones y comprenderá un cuidadoso estudio específico para verificar sus condiciones de estabilidad».*

Por primera vez se establecen de forma directa, distintas herramientas para el conocimiento del edificio que van desde la investigación de las fuentes documentales (bibliografía, iconografía, archivística, etc.) a la aplicación de análisis directos sobre el propio edificio, tales como levantamientos planimétricos y fotográficos, análisis formales y de proporciones y análisis estructurales para conocer las condiciones de estabilidad del mismo.

A escala urbana, la Carta de 1972, establece también una serie de instrucciones para la tutela de los centros históricos, entre las que se encuentra la necesidad de preceder cualquier intervención de una *«atenta lectura histórico- crítica»*, que permita conocer los valores urbanísticos, arquitectónicos, ambientales, tipológicos, constructivos, etc. del lugar.

**- La Carta internacional para la conservación de las ciudades históricas de Toledo de 1986**

Esta Carta establecía bajo el epígrafe de “Métodos e instrumentos”, que *«la planificación de la conservación de las ciudades y barrios históricos debía ser precedida por estudios pluridisciplinarios»*. Se observa cómo progresivamente la utilización de la mirada oblicua desde la que obtener diferentes perspectivas se va implantando no sólo en el estudio

concreto de los monumentos sino también como aplicación directa al análisis de los conjuntos históricos y a la redacción de los planes de conservación<sup>62</sup>.

### **- La Carta de Ravello de 1995**

Por último la *Carta de Ravello sobre los aspectos estructurales de la restauración monumental* (1995), insistirá en la idea de que el análisis de los datos históricos constituya la base de las medidas de conservación, encaminadas a salvaguardar las características integrales de la estructura, «*sin las que el edificio dejaría de ser un monumento cultural o arquitectónico para pasar a ser un mero objeto*».

## **5.- EL ANÁLISIS HISTÓRICO- CONSTRUCTIVO COMO ESTUDIO PREVENTIVO EN LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA**

### **- Una primera clasificación de los estudios preventivos: el *Discurso sobre la metodología general de la restauración de monumentos* de Piero Sanpaolesi (1973).**

Una vez estudiada la necesidad de conocer el edificio previamente a la intervención arquitectónica, se hace preciso establecer una metodología de trabajo eficaz, que permita alcanzar los objetivos del estudio, es decir, conocer la secuencia evolutiva del edificio.

Piero Sanpaolesi en el *Discurso sobre la metodología general de la restauración de monumentos* (1973) estructuraba el estudio preventivo del monumento en dos fases:

#### **1.- Examen arquitectónico:**

- Levantamientos gráficos y fotogramétricos.
- Levantamientos fotográficos.
- Levantamientos y reproducciones complementarias.

#### **2.- Estudios analíticos:**

- Estudios históricos.
- Estudios artísticos.

---

<sup>62</sup> Art. 5º: «*El plan de conservación debe comprender un análisis de datos, particularmente arqueológicos, históricos, arquitectónicos, técnicos, sociológicos y económicos y debe definir la principal orientación y modalidad de las acciones que han de llevarse a cabo en el plano jurídico, administrativo y financiero*».

- Estudios estructurales.
- Estudios de la inserción en el entorno.

Para ello se servirá de instrumentos que le permitan obtener dicho conocimiento del edificio. Los denominados instrumentos *intrínsecos* son aportados por el propio edificio, mientras que los *extrínsecos* proceden de fuentes externas, pudiéndose manifestar éstas, de muy diversas formas.

Los estudios históricos, de alguna forma se abastecen de todos ellos. Para la concreción de la historia evolutiva del edificio es preciso disponer de las herramientas que suponen los estudios arquitectónicos, pero también conocer la situación estructural del edificio, el contexto urbano en donde se inserta y también los elementos artísticos que lo componen.

La clasificación de las fuentes se simplifica en dos grandes bloques. Dentro de los instrumentos intrínsecos se situaría el edificio como fuente de observación directa desde todos las perspectivas posibles: métrica, formal, constructiva, analítica, etc. Como instrumentos extrínsecos sitúa toda fuente de información independiente del propio edificio, es decir, fuentes documentales, planimetría histórica, etc.

La influencia de las experiencias italianas ha sido determinante en el desarrollo de la restauración arquitectónica en nuestro país. Leopoldo Torres Balbás contribuyó a difundir una moderna línea crítica de pensamiento y sensibilidad, recogiendo en solitario no sólo la equilibrada postura de Camilo Boito, que guardaba una relativa equidistancia ente Ruskin y Viollet-le-Duc, sino también predicando lo mismo que hacía por entonces Gustavo Giovannoni en Italia, con quien coincidió en Atenas en 1931<sup>63</sup>.

Actualmente el desarrollo de las teorías de restauración arquitectónica en España y su aplicación directa a casos concretos, demuestran cómo los principios enunciados por Sanpaolesi han evolucionado, pudiendo establecerse una nueva clasificación de los estudios preventivos, a pesar de encontramos en un momento todavía de formación y decantación de experiencias que operan con un instrumental conceptual y operativo muy diverso<sup>64</sup>.

<sup>63</sup> NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. «Torres Balbás y el compromiso...». *Op. cit.* Pág. 116.

<sup>64</sup> AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín; CABALLERO ZOREDA, Luis; QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio. «Arqueología de la Arquitectura: definición disciplinar y nuevas perspectivas». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002. Pág. 7.

## - La planificación de los estudios preventivos en el panorama actual español

En la metodología aplicada en la redacción del *Plan Director de la Catedral de Santa María de Vitoria- Gasteiz*, dirigido por Juan Ignacio Lasagabaster Gómez (arquitecto, Jefe del Servicio Histórico- Arquitectónico de la Diputación Foral de Álava) y redactado por Agustín Azkarate Garai-Olaun (catedrático de Arqueología, Universidad del País Vasco), Leandro Cámara Muñoz (arquitecto) y Pablo Latorre González- Moro (arquitecto), se establecen diferentes niveles de conocimiento del edificio a partir de la condición histórica y arquitectónica del mismo<sup>65</sup>.

**El orden arquitectónico** se refiere a aspectos relacionados con la construcción, la forma y la función del edificio. A partir de esta clasificación, se puede extender el análisis en múltiples direcciones. El análisis constructivo debe estudiar los materiales utilizados en el edificio, el modo en que se elaboran, la forma en que se implantan en la obra y los medios auxiliares para su empleo. El análisis funcional se refiere a aspectos relacionados con la distribución de los espacios, sus tamaños y relaciones, o la adecuación a un entorno con unas características preexistentes. El análisis formal del edificio se refiere a la significación simbólica del mismo y de cada una de sus partes, y los patrones estéticos del momento, con sus concreciones en modelos espaciales o decorativos.

Para poder desarrollar cada uno de los parámetros que conforman el *orden arquitectónico*, se deberá acudir a toda clase de estudios con muy diversos enfoques y objetivos, relacionando los resultados de todos ellos de manera coherente. Dentro del análisis arquitectónico del edificio se encuentran: los ensayos sobre materiales, sistemas constructivos y suelo de asiento, y sobre el estado de deformaciones, cargas y tensiones de las fábricas y el subsuelo; todos los relativos al acondicionamiento ambiental del edificio, instalaciones de todo tipo, aislamientos térmicos y acústicos; los relativos al uso concreto de los espacios, su adecuación dimensional y topológica; los relativos al entorno urbano, tanto desde el punto de vista de la infraestructura de servicios -saneamiento, suministro de agua y electricidad- como desde el punto de vista funcional y legislativo -accesos, servidumbres, ordenanzas urbanísticas-; y los de evaluación formal del edificio, su significado arquitectónico, estilístico, espacial.

---

<sup>65</sup> «(...) el método de intervención que planteamos pasa por una documentación y análisis exhaustivo del edificio y su entorno, tanto físico como sociocultural, y debe conducir a un sistema de planificación, gestión y control de las intervenciones ágil, adecuado a las características concretas del mismo, eficaz y correctamente dirigido a unos fines concretos». *Plan Director de la Catedral de Santa María de Vitoria- Gasteiz*.

**El orden histórico** se refiere a aspectos relacionados con el significado histórico y su investigación mediante la Arqueología de la Arquitectura (estratigrafía muraria) y su objetivo es determinar cuál ha sido la evolución del edificio a lo largo del tiempo.

Dentro del análisis histórico del edificio, la estratigrafía muraria constituye el eje central de la investigación. De hecho identifica este grupo de estudios directamente con la Arqueología de la Arquitectura, entendiendo el término arqueología con su significado etimológico de "ciencia que estudia lo relativo a las obras y monumentos de la antigüedad". Se incluye también en este grupo, los estudios documentales y de archivo, bibliográficos, estilísticos, tipológicos, además de los tópicos de la excavación del subsuelo y de la lectura de los paramentos.

Con los diferentes análisis efectuados se realiza una sistematización de cruce de datos, que permitirá dibujar las cualidades técnicas e históricas del edificio concreto que se analiza.

La metodología de trabajo utilizada en el *Plan Director de Vitoria* supone una actualización de las fases enumeradas por Sanpaolesi, donde se clarifica el carácter de los análisis preventivos según se trate del *orden arquitectónico* o del *orden histórico*. La equivalencia con los instrumentos de análisis fijados por Sanpaolesi no es posible, ya que en esta nueva clasificación establecida por el Plan Director, se entrelazan indistintamente los instrumentos intrínsecos con los extrínsecos.

Respecto a los análisis históricos, la metodología aplicada en el Plan Director supone un decidido manifiesto en defensa de la Arqueología de la Arquitectura como instrumento fundamental para el conocimiento histórico del edificio, quedando el resto de análisis (fuentes documentales, tipología, etc.) relegados a un segundo plano, como estudios complementarios al servicio del éxito final de la estratigrafía muraria. El estudio histórico queda así convertido en herramienta al servicio de la Arqueología de la Arquitectura, aunque todos ellos pertenecen al grupo de instrumentos de carácter histórico.

En palabras de Agustín Azkarate Garai-Olaun, Luis Caballero Zoreda y Juan Antonio Quirós Castillo,

*«Otros instrumentos de carácter tipológico, formal, estructural, arqueométrico o el recurso a las fuentes escritas son absolutamente imprescindibles para lograr un afianzamiento de nuestra disciplina y un acercamiento más sólido a la historia constructiva de los edificios históricos. No obstante, desde nuestro punto de vista es*

*necesario insertar estas lecturas dentro de una lógica estratigráfica y reivindicar, por tanto, la centralidad del diagrama estratigráfico como eje principal de análisis y decodificación de la historia del edificio»<sup>66</sup>.*

Este modelo de trabajo ha dado sus frutos en el Plan Director de la Catedral de Vitoria. El resultado es indudable, pero sería difícilmente extrapolable a otros edificios. Para empezar sería completamente inservible en aquellos edificios con paramentos enlucidos, pero además, como asevera Juan Antonio Quirós Castillo<sup>67</sup>, la Arqueología de la Arquitectura precisa de unos medios técnicos multidisciplinares y económicos que sólo existen en el estudio de conjuntos monumentales, siendo muy difícil su empleo en edificios de una escala menor. Uno de los retos de la Arqueología de la Arquitectura será precisamente desarrollar nuevas estrategias más ágiles y flexibles que permitan su aplicación en edificios de otra naturaleza.

Tiziano Mannoni y Anna Boato<sup>68</sup> definen el concepto de *análisis arqueológico configuracional*, para referirse al método de análisis paramental en el caso de superficies enlucidas. Para conocer la secuencia estratigráfica de un depósito arqueológico, se deben ir eliminando las diferentes capas del mismo, de forma gradual. En la estratigrafía paramental, en cambio, no se da esta situación, ya que las unidades estratigráficas se ven en toda su extensión y sin que sea necesario realizar ninguna operación previa a la lectura. A diferencia, por tanto, de lo que ocurre con el estudio de los depósitos enterrados, que han de desmontarse gradualmente, en la Arqueología de la Arquitectura, el análisis se basa en signos visibles.

En el caso de que el paramento interior del muro que se analiza se encuentre enlucido, la pérdida de información resulta poco consistente. En cambio la pérdida de información es total para el análisis estratigráfico, cuando las dos caras del muro se hallan completamente revestidas, situación habitual en la arquitectura de época moderna. Ante esta situación, Mannoni y Boato, definen el *análisis arqueológico configuracional*, basado en la presunción de alguna unidad estratigráfica o grupo de unidades y de algunos informes secuenciales que han de darse obligatoriamente en el edificio por razones estructurales.

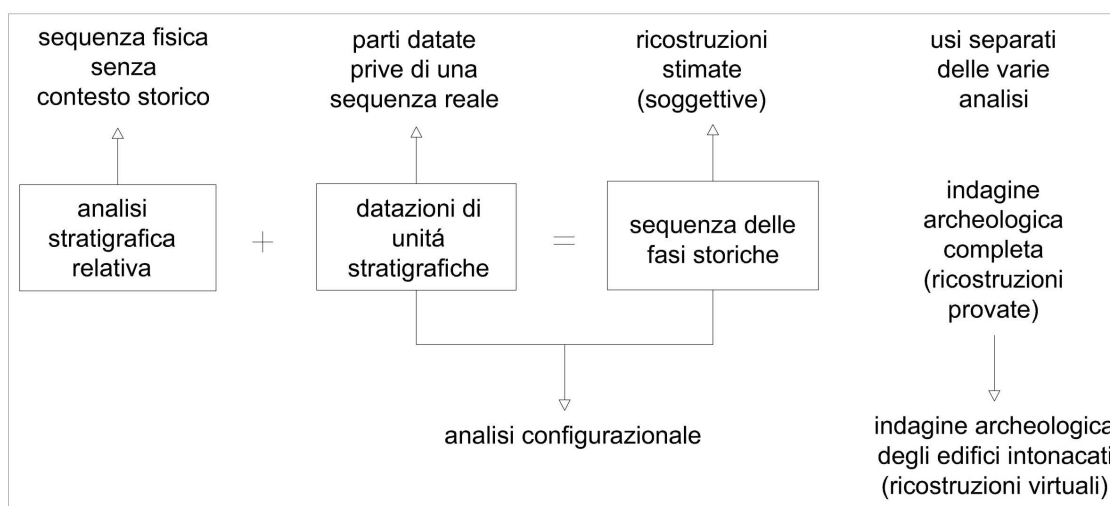
<sup>66</sup> AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín; CABALLERO ZOREDA, Luis; QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio. «Arqueología de la Arquitectura: definición disciplinar y nuevas perspectivas». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002. Pág. 8.

<sup>67</sup> QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio. «Arqueología de la Arquitectura en España». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002. Págs. 27- 38.

<sup>68</sup> MANNONI, Tiziano; BOATO, Anna. «Archeologia e storia del cantiere di costruzione». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002. Págs. 39- 53.

El rigor científico que se pretende con la Arqueología de la Arquitectura, se ve entonces mermado, ya que en el caso de análisis de edificios enlucidos, entran en juego otras variables que dependen principalmente de la interpretación que haga la persona que está realizando el análisis, necesitando del resto de estudios periféricos (documentales, tipológicos, etc.) para poder concretar una secuencia evolutiva.

Lo que en realidad plantean Mannoni y Boato es la necesidad de entrelazar la información que el paramento enlucido ofrece de manera intuitiva con la información obtenida del análisis documental, obteniéndose así una secuencia de la fase histórica mediante una reconstrucción estimada.



POSIBILIDAD DE UTILIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE DATACIÓN RELATIVA Y ABSOLUTA EN LOS ANÁLISIS ARQUEOLÓGICOS APLICADOS A LOS ALZADOS (MANNONI, 1998)

Tiziano Mannoni publicó anteriormente, en 1984, un artículo en la *Revista Archeologia Medievale*, titulado «Metodi di datazione dell’edilizia storica»<sup>69</sup>, en el que definía una serie de indicadores cronológicos, al margen de las fuentes documentales, que derivan de fuentes tanto indirectas como directas<sup>70</sup>.

Las fuentes directas proporcionan dataciones relativas o absolutas en función del tipo de elemento analizado. Las dataciones relativas nacen del estudio de las estructuras que conforman el edificio (estratigrafía horizontal y vertical, tipología formal y dimensión de los

<sup>69</sup> MANNONI, Tiziano. «Metodi di datazione dell’edilizia storica». En *Archeologia Medievale* XI (1984). Págs. 363-403.

<sup>70</sup> Vid. MILETO, Camilla y VEGAS, Fernando. «El análisis estratigráfico: una herramienta de conocimiento y conservación de la arquitectura». En AAVV. *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2010. Pág. 153.

elementos arquitectónicos, tipología constructiva, tipología distributiva, técnicas constructivas), y, por otra parte, del estudio de los hallazgos arqueológicos.

Las dataciones absolutas se obtienen, según Mannoni, de las propiedades naturales de los materiales, como el radiocarbono y la dendrocronología, para la estructura de madera, y la termoluminiscencia, para los ladrillos, además de otros métodos, como las dataciones epigráficas y la mensiocronología.

Algunos autores han advertido sobre la subjetividad del análisis arqueológico en los casos de paramentos enlucidos. Gian Pietro Brogiolo alertaba sobre las limitaciones heurísticas de la estratigrafía y proponía completar con instrumentos históricos, las lagunas de los específicamente estratigráficos, así como también profundizar en aspectos estructurales y formales<sup>71</sup>.

Respecto a la metodología de trabajo utilizada en el análisis del orden histórico, el documento del Plan Director establece las siguientes pautas, pudiendo variar el orden de prelación:

- a) Vaciado sistemático de la documentación existente sobre el edificio (bibliográfica, archivística, ya sea textual, cartográfica o fotográfica, y oral).
- b) Documentación gráfica y fotogramétrica del edificio.
- c) Análisis estratigráfico del subsuelo, si procede.
- d) Análisis estratigráfico de su arquitectura en todos los casos.
- e) Analíticas diversas, siempre que las necesidades lo requieran y los presupuestos lo permitan.
- f) Proceso de interpretación, síntesis y presentación de resultados.

En lo que se refiere al vaciado sistemático de documentación, en el Plan Director se define como un capítulo importante en el estudio del conjunto arquitectónico, en cuanto que permite conocer mejor el número de intervenciones que ha sufrido un determinado monumento, su ubicación y su impacto. El análisis de las fuentes documentales ofrece una serie de datos cronológicos absolutos que son de una importancia decisiva a la hora de periodizar la historia del monumento. El análisis de la bibliografía, en particular la de carácter

---

<sup>71</sup> BROGIOLO G.P. «Prospettive per l'archeologia dell'architettura». En *Archeologia dell'architettura*, I (1996). Págs. 11-15; y también «Dall'analisi stratigrafica degli elevati all'Archeologia dell'Architettura». En *Archeologia dell'Architettura*, II (1997). Págs. 181-183.



local e historicista, aporta también una serie de datos y noticias sobre el edificio de gran utilidad. Igualmente ocurre con los archivos fotográficos y las fuentes orales.

En el análisis del subsuelo se siguen los principios establecidos por la Arqueología moderna, adoptándose como metodología el sistema estratigráfico definido por E.C. Harris y A. Carandini. A través de la lectura estratigráfica de alzados se distinguen las etapas históricas en las que se construyó el edificio, diferenciando los elementos que pertenecen a cada una de ellas, las relaciones existentes y las actividades constructivas y destructivas que los provocaron. Con este sistema, se consigue, según la memoria del Plan Director, «*definir meticulosamente las etapas del edificio y estudiar las “patologías históricas” del mismo*».

Por último, en referencia a la metodología utilizada en el análisis de la Catedral, Juan Ignacio Lasagabaster<sup>72</sup> define tres tipos de agentes o participantes en el proceso analítico: en primer lugar los que se dedican al conocimiento y estudio de la realidad material (investigadores, historiadores, documentalistas, etc.); en segundo lugar los que representan a las diferentes administraciones públicas, encargadas de establecer los límites de las intervenciones; y por último los técnicos especializados en restauración, que con el trabajo de los primeros y los límites impuestos por los segundos, ejecutan la restauración.

Los arquitectos Camilla Mileto y Fernando Vegas trabajan desde hace años aplicando el análisis estratigráfico constructivo a los edificios históricos, tanto en la fase de estudios previos como en la etapa de intervención<sup>73</sup>.

Para ellos el objetivo principal del análisis estratigráfico murario es la lectura, documentación e interpretación de las diferentes fases constructivas del «*documento construido*»<sup>74</sup>. Como objetivos secundarios destacan el estudio y documentación de los materiales y de las técnicas constructivas que componen el edificio; y la posibilidad de redactar un proyecto de restauración que, a partir de los datos estratigráficos, apueste para la conservación de la materialidad. Los datos recogidos en el análisis estratigráfico, por tanto, constituyen los

<sup>72</sup> LASAGABÁSTER GÓMEZ, Juan Ignacio. «Protagonismo de las Administraciones públicas en el conocimiento real del Patrimonio Edificado». En *Arqueología de la Arquitectura nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I)*. Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002. Págs. 15- 18.

<sup>73</sup> MILETO, Camilla y VEGAS, Fernando. «El análisis estratigráfico: una herramienta de conocimiento...». *Op. cit.*

<sup>74</sup> MILETO, Camilla y VEGAS, Fernando. «El análisis estratigráfico constructivo como estudio previo al proyecto de restauración arquitectónica: metodología y aplicación». En *Arqueología de la Arquitectura nº 2 (2003). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (II)*. Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002. Págs. 189- 196.

documentos materiales que permiten el conocimiento de la historia del edificio pero, al mismo tiempo, componen la materia del edificio que el proyectista debe restaurar<sup>75</sup>.

La metodología aplicada en sus estudios, se basa en tres fases fundamentales: la observación de los datos (estratos, bordes, superficies, identificación de unidades estratigráficas murarias...); la documentación de los datos (a través de dibujos y fichas); y la interpretación de los datos, con la creación de distintas secuencias estratigráficas e hipótesis interpretativas.

La fase de interpretación de los datos tiene como objetivo la elaboración de la hipótesis de la secuencia de los periodos constructivos del edificio. La extensa información obtenida a través de la fase de observación y documentación de datos, permite identificar la secuencia estratigráfica del edificio. Mediante diagramas estratigráficos o *Matrix Harris* se realiza la ordenación de la secuencia estratigráfica. El diagrama representa la transcripción gráfica de las relaciones físicas de contemporaneidad y de anterioridad y posterioridad que existen entre las diferentes unidades estratigráficas. De esta forma, el estudio estratigráfico proporciona una secuencia de unidades ordenadas entre ellas de la más antigua hasta la más reciente. Con la ayuda de la información histórica (investigación histórica documental) o de observaciones cronotipológicas, se puede intentar formular una hipótesis de periodos constructivos. Evidentemente, el nivel de detalle de la información histórica permitirá establecer hipótesis más o menos completas.

Mileto y Vegas introducen en su trabajo una nueva variable. Diferencian claramente la secuencia estratigráfica del edificio, de la hipótesis de períodos constructivos. La primera es el resultado del análisis paramental. La segunda es el resultado de conjugar los análisis de paramentos con la información histórica y tipológica. El resultado final es un documento en el que se establece la cronología evolutiva del edificio y donde se indican de forma clara, las hipótesis de periodos constructivos formuladas.

La secuencia estratigráfica, aunque periodizada, tendrá simplemente valor de cronología relativa y no de cronología absoluta, lo que significa que las fases o periodos detectados sobre la base de las observaciones estratigráficas no se corresponden con periodos históricos, sino simplemente expresan un orden temporal. El objetivo principal de un análisis estratigráfico aplicado a la Arquitectura radica en la construcción de una secuencia relativa basada en los datos estratigráficos del objeto estudiado. Sin embargo, resulta siempre de

---

<sup>75</sup> MILETO, Camilla y VEGAS, Fernando. «El análisis estratigráfico constructivo y el proyecto de restauración arquitectónica». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 3 (2004). Pág. 156.

gran interés poder solapar a la cronología relativa una cronología absoluta que permita la datación de las unidades estratigráficas o, al menos, de una parte de ellas y, por tanto, de las fases constructivas del edificio. Se trata, por tanto, de compaginar la cronología relativa, obtenida a través del estudio estratigráfico, con la información derivada de estudios históricos o estudios de carácter material, que permitan la datación de las unidades.

### **- Los estudios histórico- constructivos en el contexto de la historiografía actual**

En el contexto descrito en el epígrafe anterior, los historiadores del arte han quedado relegados a un segundo plano. Las atribuciones propias de su formación se han visto de alguna forma, transformadas o mermadas, en las últimas décadas, debido al surgimiento de la Arqueología de la Arquitectura. Los métodos utilizados por los arqueólogos en el análisis de las estructuras emergentes han sido profusamente expuestos a través de numerosas publicaciones, principalmente la revista homónima de la italiana *Arqueología de la Arquitectura*. El colectivo de los profesionales de la Arqueología es muy dinámico y cuenta con diferentes medios de difusión de sus experiencias, ya sea a través de revistas especializadas o de los propios anuarios arqueológicos.

Ante esto existe una cierta pasividad por parte del colectivo de historiadores. Al margen de los intensos debates generados, tanto en las propias facultades como en los Colegios de Licenciados, que ambas especialidades comparten, son muy escasas las aportaciones de los historiadores sobre este asunto. En contadas ocasiones, algunas voces han tratado de analizar el escenario de confrontación que ha generado esta situación respecto a la Arqueología. Hasta ahora el límite entre unos y otros se encontraba en la cota cero, es decir, el análisis del subsuelo era competencia de los arqueólogos, mientras que el análisis de la arquitectura emergente correspondía a los historiadores<sup>76</sup>.

Ciertamente se trata de una situación incómoda, pues unos y otros están abocados necesariamente al entendimiento. El historiador del arte necesita incorporarse a los nuevos instrumentos de análisis de la arquitectura y, a su vez, el arqueólogo necesita una visión más amplia para entender muchos otros parámetros que conforman la historia de nuestras ciudades, al margen del análisis particular que ofrece la Arqueología de la Arquitectura. Se

---

<sup>76</sup> Andrea Carandini señaló que la convivencia entre unos y otros se mantuvo mientras los arqueólogos se ocuparon «*di case di terra, di insediamenti minori, di castelli abbandonati, di campi insomma dove lo storico dell'arte o lo storico dell'architettura non avrebbero mai messo piede*». CARANDINI, A. «Archeologia, architettura, storia dell'arte». en FRANCOVICH, R.; y PARENTI, R. (eds.), *Archeologia e restauro dei monumenti*. Ed. All'Insegna del Giglio. Siena, 1988. Págs. 31- 38.

trata, por tanto, de dos caminos paralelos que se necesitan mutuamente y cuyo entendimiento favorecerá las interpretaciones futuras que se realicen sobre patrimonio.

En la situación actual, existen posturas enfrentadas, pero también algunos principios de acercamiento. Gian Pietro Brogiolo valoraba hace años las relaciones entre ambas disciplinas como compartimentos estancos sin posibilidad de interacción<sup>77</sup>. En sus últimos escritos se reconoce una postura más cercana, valorando de forma positiva las aportaciones que la Historia del Arte puede hacer a la Arqueología de la Arquitectura<sup>78</sup>, considerando la alianza entre ellos como el único camino válido a la hora de compensar las inconsistencias que ambos procedimientos presentan por separado<sup>79</sup>. Para el profesor de Historia del Arte, Francisco J. Moreno Martín, la única solución posible radica en la duplicidad formativa, es decir, en la creación de un título formativo que englobe ambas especialidades<sup>80</sup>.

Fernando Arce Sainz (2009)<sup>81</sup> y, años más tarde, Francisco J. Moreno Martín (2014)<sup>82</sup>, historiadores del arte, ambos colaboradores del arqueólogo Luis Caballero Zoreda<sup>83</sup>, han realizado importantes aportaciones al debate sobre la relación de competencias entre historiadores y arqueólogos. Y lo han hecho justamente en el lugar preciso, en la revista *Arqueología de la Arquitectura*. A mi modo de entender, en ambos casos, se trata de un toque de atención al colectivo de historiadores del arte, sobre la necesidad de reinventarse en lo relacionado con la historia concreta de los edificios; pero también lo es al de los arqueólogos, en el sentido de reivindicar el lugar que la historia y los historiadores han ocupado a lo largo del tiempo en el estudio del patrimonio<sup>84</sup>.

<sup>77</sup> BROGIOLO, Gian Pietro. «L'analisi stratigrafica: un metodo per la lettura delle modificazioni architettoniche». En *Abacus* nº 14 (1988). Págs. 12- 15.

<sup>78</sup> BROGIOLO, Gian Pietro. «L'archeologia dell'architettura in Italia nell'ultimo quinquennio (1997-2001)». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 1 (2002). *Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 19- 26.

<sup>79</sup> MORENO MARTÍN, Francisco J. «Arqueología de la Arquitectura. Una visión conciliadora desde la Historia del Arte». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 11 (2014) e009. doi: (<http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2014.008>). Pág. 5.

<sup>80</sup> *Ibidem*. Pág. 16.

<sup>81</sup> ARCE SÁINZ, Fernando. «Historia de Arte, Arqueología de la Arquitectura y el telescopio de Galileo». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 6 (2009). Págs. 21- 29.

<sup>82</sup> MORENO MARTÍN, Francisco J. *Op. cit.*

<sup>83</sup> Luis Caballero Zoreda es arqueólogo e investigador científico del CSIC, pionero en España en la aplicación y difusión de la lectura de paramentos a partir de la experiencia italiana.

<sup>84</sup> En este punto quisiera señalar, desde la perspectiva de la historiografía clásica, las imprescindibles reflexiones para la comprensión de la arquitectura histórica y moderna, de historiadores como Nikolaus PEVSNER: *Pioneers of Modern Design. From W. Morris to W. Gropius* (1936); Sigfried GIEDION: *Space, Time and Architecture. The Growth of a New Tradition* (1941); H. R. HITCHCOCK: *El Estilo Internacional. Arquitectura desde 1922* (1932) y *Arquitectura de los siglos XIX y XX* (1958/1981); Manfredo TAFURI: *Teorías e historia de la arquitectura. Hacia una nueva concepción del espacio arquitectónico* (1968/1973); o Williams J.R. CURTIS: *Modern Architecture Since 1900* (1982/86), entre muchos otros.

Tanto Fernando Arce como Francisco J. Moreno Martín, concluyen que la diferencia fundamental entre la Arqueología de la Arquitectura y la Historia del Arte estriba en el elemento metodológico.

Para Moreno Martín, el planteamiento básico del método histórico- artístico, en su vertiente objetual, no es otro que la definición de estilos a través de la observación y de la comparación. Defiende que toda investigación histórico- artística debe combinar el análisis contextual con otro de carácter objetual, a través de dos niveles: uno *acumulativo*, consistente en la recogida de datos a través del análisis combinado tanto contextual como objetual y posterior estudio para la obtención de una correcta clasificación estilística; y otro *interpretativo* consistente en la elaboración de la historia.

El desencuentro entre Arqueología e Historia se produce principalmente en el nivel acumulativo, en el proceso de obtención de la información. Mientras que para el arqueólogo la información obtenida directamente del edificio constituye en sí mismo el objeto de la investigación, pudiendo ser complementada posteriormente con las fuentes documentales, para el historiador del arte el análisis contextual suele preceder al trabajo de campo, llegando a convertirse en ocasiones en el propósito mismo de la investigación. A través del análisis objetual el historiador procederá posteriormente a la verificación material de los datos textuales.

De alguna forma, el trabajo de investigación se produce en una misma dirección pero en sentidos contrarios y con una intensidad diferente. El arqueólogo estudia el objeto para luego incorporar las fuentes y el historiador actúa a la inversa, es decir, analiza primero las fuentes y posteriormente las contrasta con el análisis visual del edificio.

Para Fernando Arce, el método utilizado por la Arqueología de la Arquitectura es una poderosa herramienta de obtención de información que obliga a actualizar los planteamientos de la Historia del Arte en el análisis del edificio. Por otro lado, incide en que la Historia del Arte es una disciplina de larga trayectoria historiográfica con una importante presencia académica y un amplio reconocimiento social que se muestra segura de sus capacidades, como ha ido demostrando a lo largo del tiempo con la confección de modelos históricos coherentes basados en la teoría de los estilos.

Define el concepto de microhistoria, como aquella resultante del estudio de los paramentos. *«El edificio es estudiado y entendido de forma dinámica como escenario plurisecular de acontecimientos históricos que le han afectado a él y sólo a él, dando como resultado una*

*biografía constructiva detallada única e intransferible*». Por el contrario, la Historia del Arte trabaja a una escala mayor, la macrohistoria, donde se irán insertando los distintos capítulos definidos por la microhistoria.

Por otro lado, defiende que desde la Historia del Arte también es posible percibir y reconstruir la microhistoria de un edificio, desde la teoría de los estilos, complementándolo además con la información textual. No obstante, según Moreno Martín, desde ciertos sectores de la Arqueología medieval, la Historia del Arte ha sido relegada por su impreciso funcionamiento cuando la escala del análisis se reduce<sup>85</sup>.

En definitiva, los dos autores coinciden en afirmar que ambas disciplinas se necesitan mutuamente. Mientras que los historiadores trabajan sobre todo con el concepto de estilo, las comparaciones y la documentación escrita, los arqueólogos lo hacen directamente sobre el edificio a través del análisis material. Se trata por tanto, de dos lecturas diferentes de un mismo texto que se complementan perfectamente.

En este debate entre arqueólogos e historiadores, los arquitectos quedamos en un segundo plano. Como bien indica Fernando Arce, hay que recordar que existe también una Historia de la Arquitectura y una Historia de la Construcción desarrollada básicamente por profesionales de la Arquitectura. A pesar de los recelos que esto pudiera originar entre algunos historiadores, los arquitectos, como productores de arquitectura, también estamos capacitados para analizarla y estudiar los mecanismos que han posibilitado su evolución en el tiempo. Sería un auténtico disparate excluir a los arquitectos de la investigación histórico-arquitectónica; sólo hay que recordar las inestimables aportaciones de algunos arquitectos reconocidos, como por ejemplo el propio Leopoldo Torres Balbás, o en el ámbito internacional Leonardo Benévolo o Bruno Zevi.

Los arquitectos no debemos ser una amenaza para los historiadores. La Arquitectura, forma parte del conjunto de las Artes, y como tal deberá ser analizada y estudiada indistintamente por los historiadores del Arte y por los arquitectos. La cualidad poliédrica de la Arquitectura permite múltiples interpretaciones, que dependerán de la formación del sujeto que las realice. Los arquitectos entendemos la Arquitectura en su concepción más amplia, los episodios histórico- artísticos en que se manifiesta, así como también la Historia Urbana y los mecanismos de progresión de las ciudades. Pero sobre todo nuestra mayor aportación a

---

<sup>85</sup> MANNONI, Tiziano. «Archeologia della produzione». En FRANCOVICH, R.; y PARENTI, R. (eds.), *Archeologia e restauro dei monumenti*. Ed. All'Insegna del Giglio. Siena, 1988. Pág. 414.

la Historia de la Arquitectura, es el conocimiento y análisis de las técnicas y sistemas constructivos y cuál ha sido su evolución en el tiempo.

Un debate paralelo existe también entre los arquitectos y los arqueólogos en cuanto a las competencias para el análisis de las estructuras emergentes. Ni que decir tiene que la aportación de la Arqueología resulta necesaria e inestimable, pero esto no impide que un arquitecto especialista en patrimonio sea capaz de interpretar la materialidad de la Arquitectura. Probablemente, siendo conocedor de primera mano de los materiales y los sistemas constructivos, el arquitecto tenga mayor facilidad para la comprensión de un elemento construido, independientemente de su antigüedad.

Aunque a nivel nacional no existe una regulación competencial para este tipo de análisis, sí es cierto que la Comunidad Autónoma de Andalucía establece dentro de la clasificación de excavaciones arqueológicas, el análisis arqueológico de estructuras emergentes<sup>86</sup>. Evidentemente el análisis arqueológico debe ser realizado por un arqueólogo, pero entiendo que el análisis arquitectónico y constructivo de cualquier elemento de un edificio, ya sea portante o perteneciente a la envolvente del mismo, debe de poder ser analizado por un arquitecto. A mi modo de ver, las estratigrafías murarias guardan una mayor relación con el análisis constructivo que con el análisis arqueológico. No obstante, entiendo que indistintamente son válidos para el desarrollo de este tipo de estudios, tanto unos profesionales como otros.

En Italia existe una tradición mayor que en España, en la realización de este tipo de estudios. Arquitectos y arqueólogos construyen juntos las distintas metodologías y colaboran en el desarrollo de los trabajos. Arquitectos como Francesco Doglioni, Roberto Parenti o Anna Boato centran su actividad en este tipo de análisis. En España, aunque no son muchos los arquitectos que se dedican a ello, destacan por su rigor metodológico, Camilla Mileto y Fernando Vegas en Valencia; y Pedro Gurriarán y Salvador García Villalobos en Málaga.

Desde la Escuela de Estudios Árabes de Granada, Instituto de investigación perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se señala a la Arqueología de la Arquitectura como una de sus principales líneas de investigación<sup>87</sup>. Se define como una

<sup>86</sup> «Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas». Artículo 3º. Clases de excavaciones arqueológicas. En BOJA nº 134, de 15 de julio de 2003. Págs. 16.136 y ss. (<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2003/134/d6.pdf>)

<sup>87</sup> Vid. CSIC. Escuela de estudios Árabes. Principales líneas de investigación. Arqueología de la Arquitectura. En: [http://www.eea.csic.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=142&Itemid=42](http://www.eea.csic.es/index.php?option=com_content&task=view&id=142&Itemid=42)

disciplina practicada tanto por arqueólogos como por arquitectos y restauradores que comparten diferentes puntos de vista comunes, como por ejemplo *«la consideración del edificio como un documento histórico, una fuente de primera mano per se»*. En la descripción metodológica de la Arqueología de la Arquitectura, la Escuela se posiciona claramente al respecto:

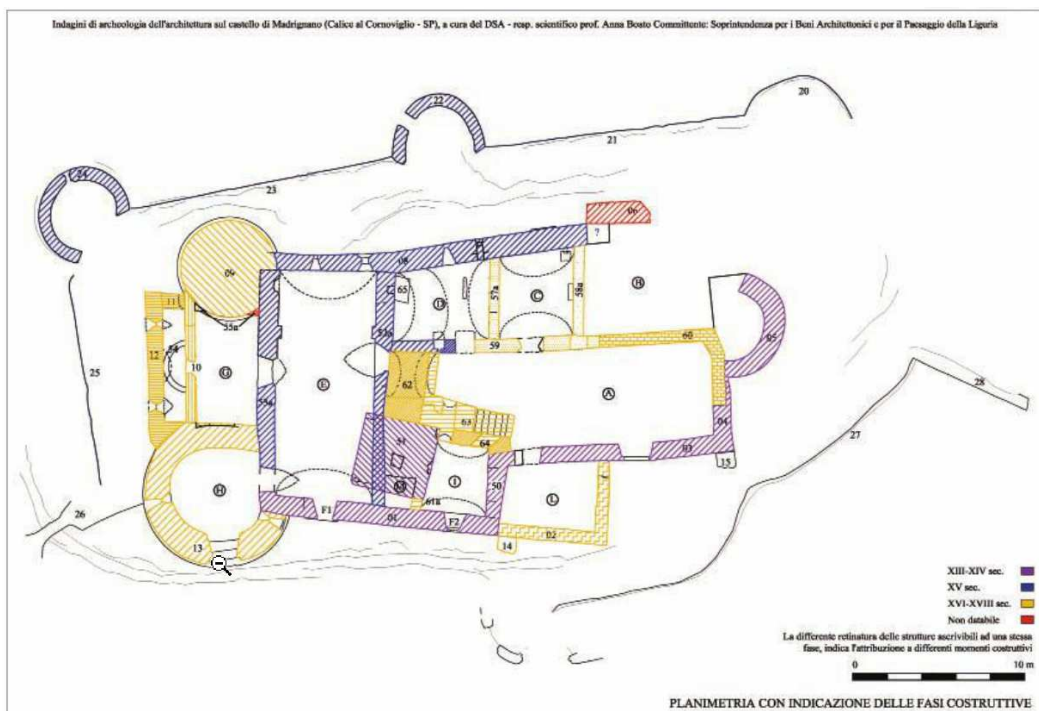
*«Si la Arqueología de la Arquitectura plantea problemas normativos respecto a la excavación arqueológica, evidentemente también los plantea con respecto a los profesionales de la Arquitectura. De sobra se sabe que el método estratigráfico no es original de la Arqueología, sino que procede de la Geología, aunque necesite para el paso de una a otra de correcciones instrumentales. Básicamente, ambas estratigrafías son similares, como lo es la de la arquitectura histórica. Esta sencilla argumentación basta para aceptar que los arquitectos, como los geólogos, los prehistoriadores o los arqueólogos, la utilizaran como método de análisis. Además su utilización, como método e instrumento, facilita el estudio de la patología de los edificios»*.

#### **- Los sistemas de representación de las hipótesis evolutivas**

Tan importante es la investigación que se realiza como la forma posterior de mostrar sus resultados, toda vez que en los procesos relacionados con la restauración arquitectónica, intervienen especialistas, pero también personas con otros perfiles, que han de valorar las actuaciones.

La cantidad de parámetros que intervienen en un estudio histórico- constructivo obliga a realizar un proceso sistemático de catalogación tanto de datos como de conclusiones, que permitan la optimización de la información, en función de la lectura que se haga de ella. Por tal motivo, los resultados de la investigación han de ser mostrados de una manera sencilla, fácilmente entendible, permitiendo al especialista profundizar en el conocimiento a través de anejos de desarrollo del trabajo. La realización de gráficos que ilustren la evolución histórica del edificio o del conjunto urbano que se estudie resulta de gran utilidad, permitiendo una comprensión rápida de la hipótesis.





PLANIMETRÍA CON INDICACIÓN DE LAS FASES CONSTRUCTIVAS. CASTELLO DI MADRIGNANO (LA SPEZIA). ANNA BOATO.<sup>88</sup>

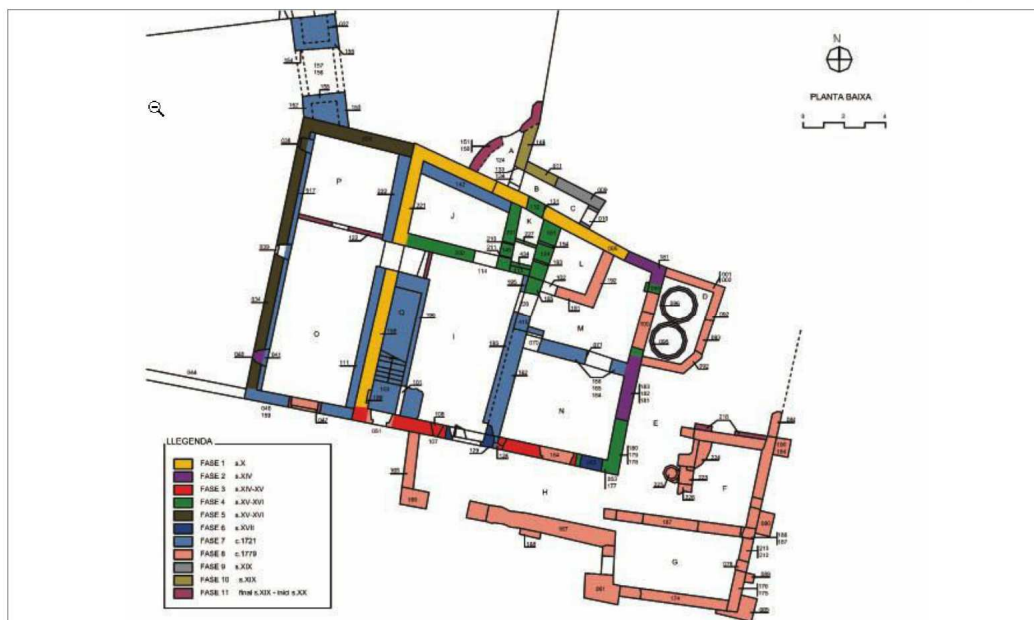
Alberto López Mullor<sup>89</sup>, arqueólogo del Servicio de Patrimonio Arquitectónico local de la Diputación de Barcelona, define el concepto de *horizonte cronológico* como estratigrafía simplificada, en donde se expresan períodos cronológicos coherentes de la evolución histórica del edificio. Su representación sobre los alzados y secciones del edificio es similar al de las estratigrafías tradicionales, pero sin especificar todas las unidades estratigráficas detectadas, sino aquellas que permiten comprender las etapas constructivas del edificio, permitiendo guardar una lógica correspondencia con el resto de planos que componen el documento del proyecto arquitectónico.

<sup>88</sup> BOATO, Anna. «Il Castello di Madrignano (La Spezia): Analisi archeologica degli elevati in vista del progetto di recupero e conservazione». En AAVV. *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2010. Págs. 217- 235.

<sup>89</sup> LÓPEZ MULLOR, Alberto. «Veinte años después». En *Arqueología de la Arquitectura nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 159- 174; y también «La construcción de un método de intervención en el patrimonio arqueológico edificado». En AAVV. *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2010. Págs. 65- 102.



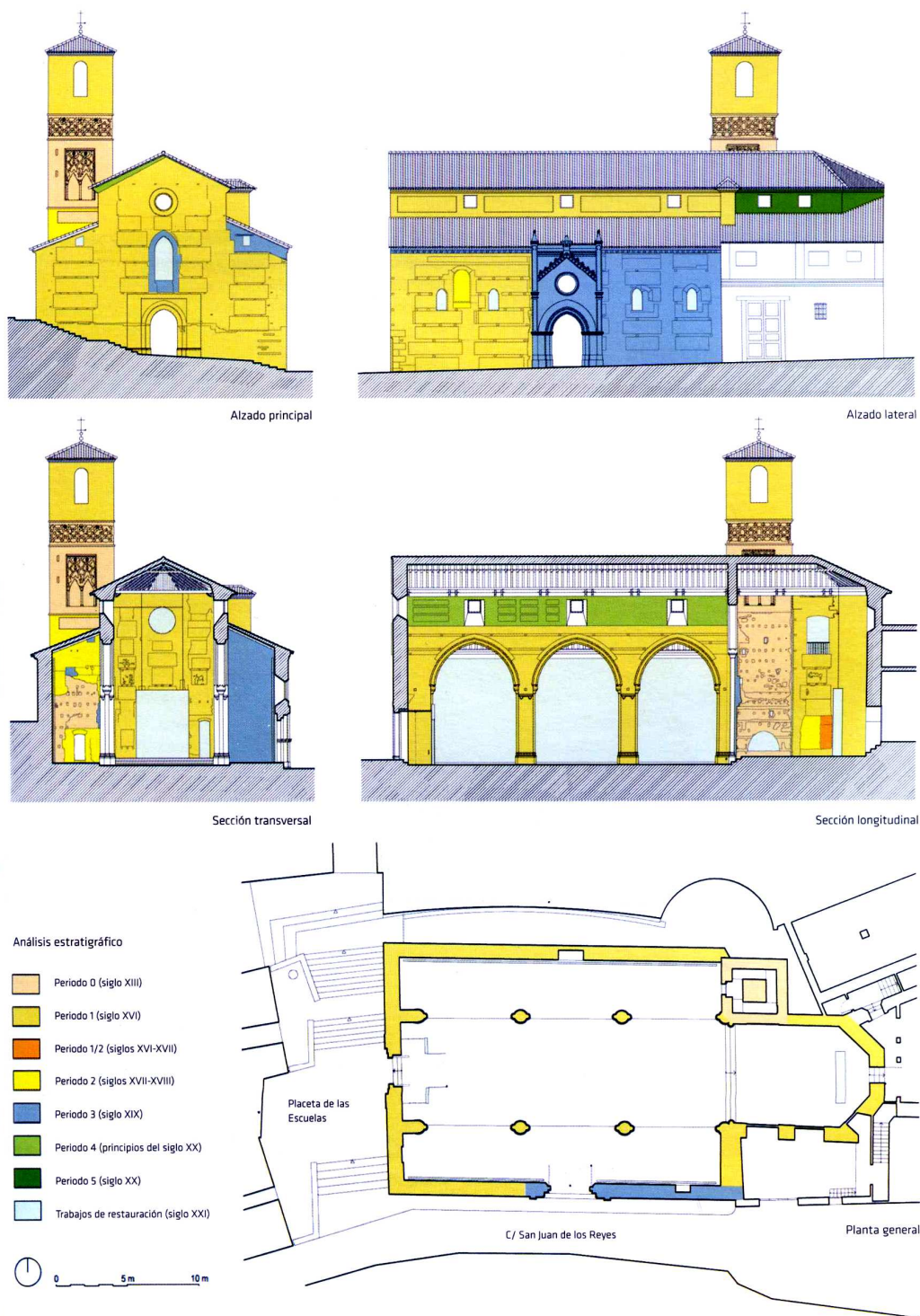
IDENTIFICACIÓN DE HORIZONTES CRONOLÓGICOS EN EL ALZADO NORTE DEL CASTILLO DE CASTELLDEFELS. ALBERTO LÓPEZ MULLOR.<sup>90</sup>



IDENTIFICACIÓN DE HORIZONTES CRONOLÓGICOS EN PLANTA, EN LA ANTIGUA CASA PARROQUIAL Y POSIBLE CASTILLO DE CASTELLNOU DE BAGES. ALBERTO LÓPEZ MULLOR<sup>91</sup>.

<sup>90</sup> LÓPEZ MULLOR, ALBERTO. «La construcción de un método de intervención en el patrimonio arqueológico edificado». En AAVV. *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2010. Pág. 79.

<sup>91</sup> *Ibid.* Pág. 84.



SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA DE LA IGLESIA SAN JUAN DE LOS REYES DE GRANADA. CAMILLA MILETO Y FERNANDO VEGAS.<sup>92</sup>

<sup>92</sup> MARTÍN MUÑOZ, Antonio; y LÓPEZ OSORIO, José Manuel. «Restauración de la iglesia mudéjar y alminar de San Juan de los Reyes de Granada». En *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* nº 62 (2007). Págs. 86-107.



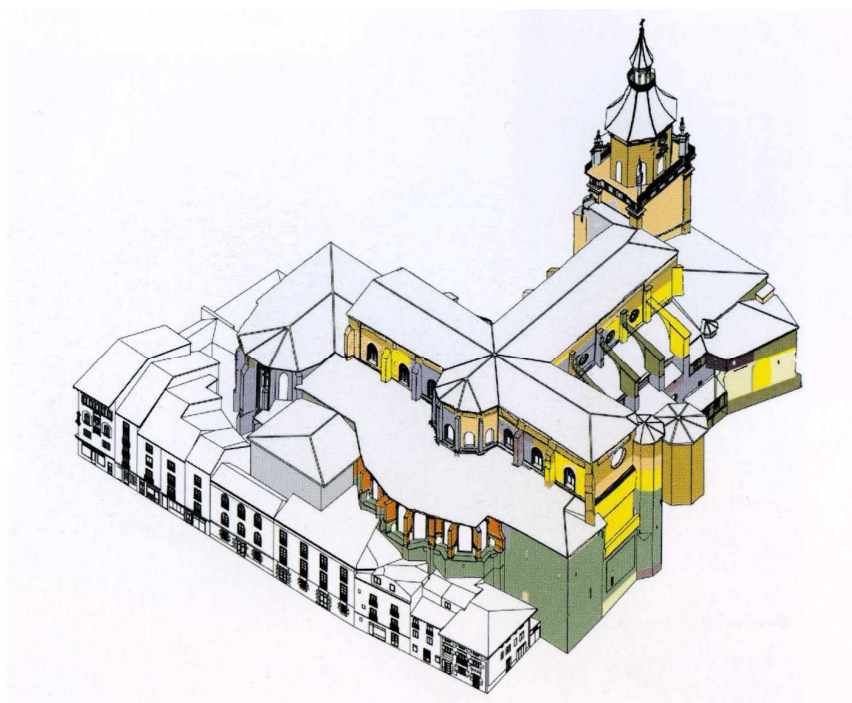
SÍNTESIS DE FASES CONSTRUCTIVAS DE LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE VITORIA<sup>93</sup>.

Camilla Mileto y Fernando Vegas, para una mayor claridad en la lectura de los resultados, utilizan un sistema de representación gráfica mediante esquemas de colores que facilita la rápida comprensión de la hipótesis. Esta visión general de los diferentes periodos

<sup>93</sup> LATORRE, P.; LASAGABÁSTER, J. I.; AZKÁRATE, A.; CÁMARA, L. *Plan Director de Restauración de la Catedral de Santa María. Vitoria- Gasteiz*. Ed. Diputación Foral de Álava y Fundación Catedral Santa María. Vitoria, 2002. Pág. 184.

constructivos se representa indistintamente en alzado y en planta, utilizando en la representación de las masas murarias, los mismos colores que en los alzados, lo que facilita la lectura tridimensional de la misma.

En el Plan Director de la Catedral de Vitoria, la estratigrafía muraria se sintetiza a través de los correspondientes diagramas de Harris, pero también mediante la representación de los alzados y secciones del edificio, a los que se les atribuye diferentes colores, en función de las etapas constructivas a las que pertenezcan. En esta ocasión no se trabaja en planta sino únicamente sobre los alzados exteriores e interiores, incluyendo como resumen una axonometría exterior general, desde diferentes puntos de vista, en donde se traslada la información contenida en los alzados.



PERSPECTIVA DESDE EL NORESTE DE LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE VITORIA.<sup>94</sup>

En la leyenda se llegan a establecer hasta once períodos o fases constructivas, partiendo de una inicial que se corresponde con las preexistencias, hasta llegar hasta la identificación de partes construidas más recientemente. Por último incluye un período o fase indeterminada, que se refiere a todos aquellos elementos que no se han podido identificar con ninguna de las fases anteriores.

Antonio Almagro Gorbea, trabaja desde hace años con sistemas de representación gráfica en el campo del Patrimonio<sup>95</sup>. La utilización de medios informáticos y los nuevos

<sup>94</sup> *Ibíd.* Pág. 191.

instrumentos de representación y visualización permiten generar reconstrucciones virtuales que hacen posible comprender mejor la Arquitectura. La realización de este tipo de dibujos está sujeta a la interpretación que el autor haga sobre las distintas etapas constructivas. Pero a pesar de ello, supone una herramienta fundamental para la interpretación espacial del edificio y su entorno, y la difusión del trabajo realizado para su comprensión por personas no especializadas en la materia.



JARDIN Y PÓRTICO DEL CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO DE GRANADA. HIPOTESIS DE A. ALMAGRO Y A. ORIHUELA.<sup>96</sup>

José Manuel López Osorio y José Manuel Torres Carbonell, realizan un espléndido trabajo en el Baño árabe de Churriana de la Vega (Granada)<sup>97</sup>. La campaña de excavaciones arqueológicas en el subsuelo se completó con una estratigrafía muraria. Paralelamente se

<sup>95</sup> ALMAGRO GORBEA, Antonio. «Una visión virtual de la arquitectura de Al-Andalus. Quince años de investigación en la Escuela de Estudios Árabes». En *Virtual Archaeology Review* Vol. 2, nº 4 (2011). Págs. 105-114.

<sup>96</sup> *Ibidem*. Con el material infográfico realizado, la Fundación para la conmemoración del Milenio del Reino de Granada, editó un vídeo a modo de visita virtual al Cuarto Real de Santo Domingo: <http://elpoderdelaalhambra.com/piezas-destacadas/recreaciones-virtuales-cuarto-real-de-santo-domingo-mezquita-mayor-o-aljama/>

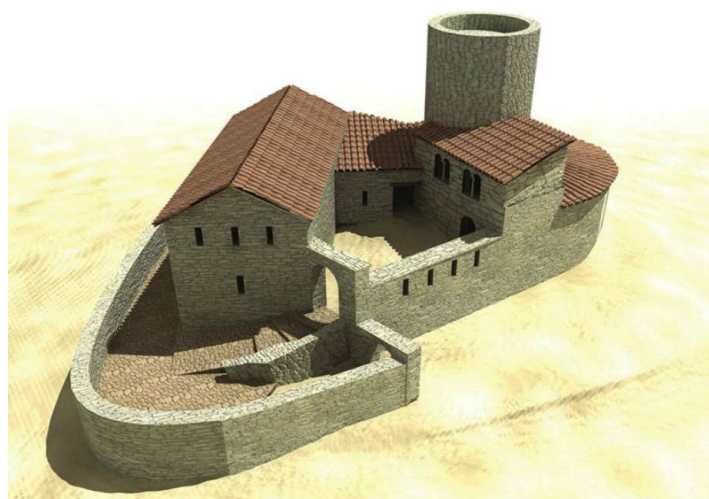
<sup>97</sup> LÓPEZ OSORIO, J.M.; y TORRES CARBONELL, J.M. «El análisis estratigráfico del baño árabe de Churriana de la Vega (Granada): síntesis del conocimiento como base del proyecto de restauración». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 5 (2008). Págs. 187- 206.

hizo un estudio histórico y un análisis tipológico, lo que les permitió establecer una secuencia evolutiva absoluta, que mostraron a través de una vista del edificio que se va repitiendo con cada fase cronológica.



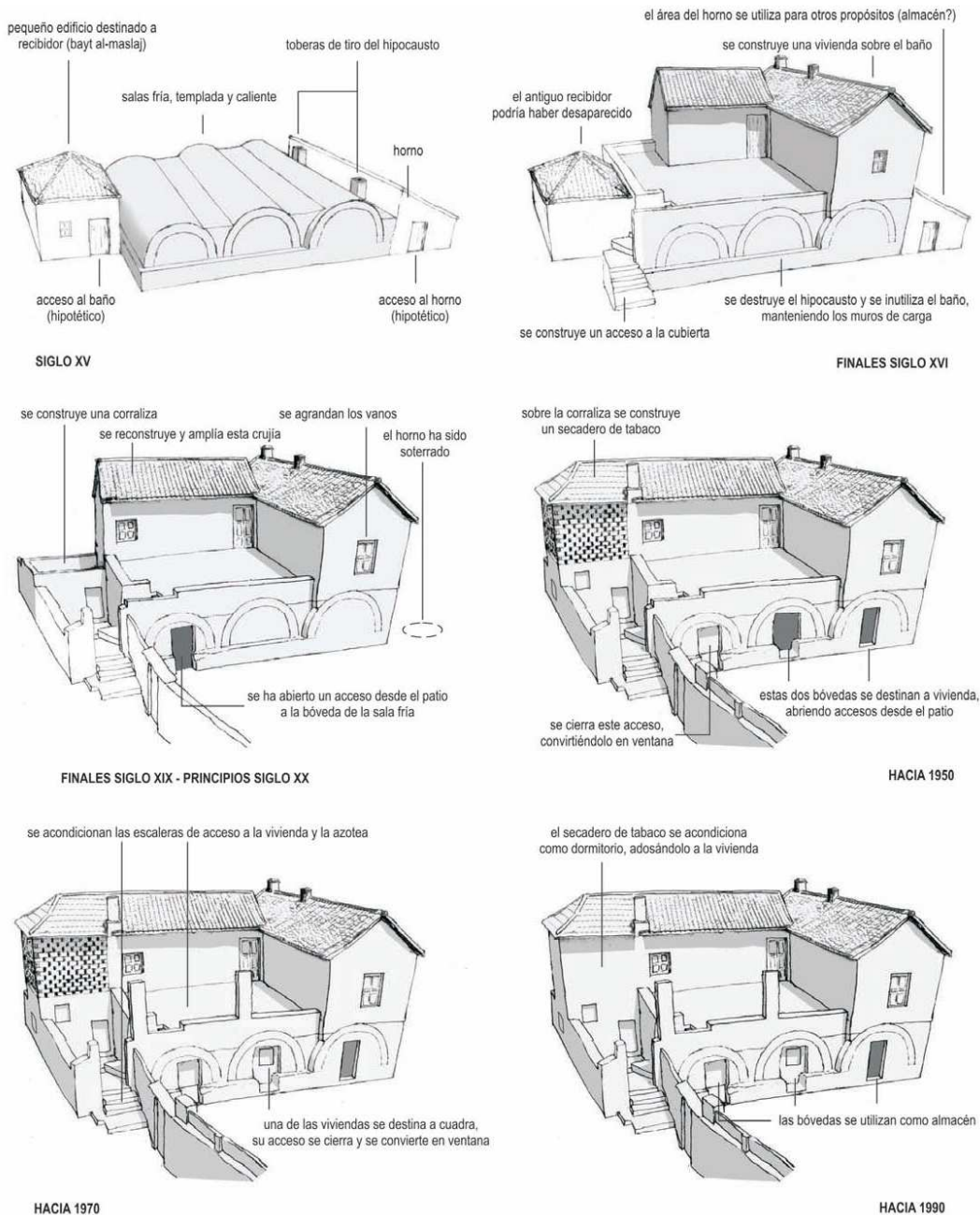
ANÁLISIS TIPOLÓGICO DE LOS BAÑOS ÁRABES DE LA PROVINCIA DE GRANADA. LÓPEZ OSORIO/ TORRES CARBONELL

Este tipo de representación también la observamos en algunos trabajos de Alberto López Mullor, donde ilustra a través de infografías, el estado del edificio en cada momento de su historia<sup>98</sup>.



RESTITUCIÓN HIPOTÉTICA DEL CASTILLO DE CALLÚS HACIA EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XIII. ALBERTO LÓPEZ MULLOR.

<sup>98</sup> LÓPEZ MULLOR, ALBERTO. «La construcción de un método de intervención...» *Op. cit.* Pág. 89.



HIPÓTESIS DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL BAÑO ÁRABE DE CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA).  
 JOSÉ MANUEL LÓPEZ OSORIO Y JOSÉ TORRES CARBONELL.<sup>99</sup>

<sup>99</sup> LÓPEZ OSORIO, J.M.; y TORRES CARBONELL, J.M. «El análisis estratigráfico...». *Op. cit.*



Las técnicas de representación virtual también pueden ser de gran utilidad en el análisis histórico- urbano. A partir de la información existente sobre los edificios que conforman un determinado enclave de la ciudad, es posible realizar una reconstrucción del mismo en un momento preciso. En Granada se han realizado algunas experiencias en este sentido, tales como las recreaciones de la Granada Andalusí de Juan Antonio Castilla Brazales y Antonio Orihuela Uzal<sup>100</sup>, o la publicación sobre la Granada de 1830, de Lucía Gómez Robles, Nicolás Torices Abarca y José Antonio Fernández Ruiz<sup>101</sup>.



RECREACIÓN DE PLAZA NUEVA Y PLAZA DE SANTA ANA EN 1835  
(GÓMEZ ROBLES, FERNÁNDEZ RUIZ y TORICES ABARCA)

<sup>100</sup> CASTILLA BRAZALES, JUAN; y ORIHUELA UZAL, Antonio. *En busca de la Granada andalusí*. Ed. Comares. Granada, 2002.

<sup>101</sup> GÓMEZ ROBLES, Lucía; FERNÁNDEZ RUIZ, José Antonio; y TORICES ABARCA, Nicolás. *Tourist in Granada. La ciudad de 1830 vista por los viajeros*. Ed. Fundación Albaicín. Granada, 2008.



## 6.- METODOLOGÍA DE TRABAJO APLICADA EN LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS HISTÓRICO- CONSTRUCTIVOS

Como se ha visto anteriormente, la metodología para la investigación histórico- constructiva depende de las diferentes corrientes de trabajo que se desarrollan actualmente en el patrimonio. En base a la experiencia propia desarrollada en los últimos quince años, en los que el autor de esta Tesis, viene trabajando principalmente en cuestiones relacionadas con el patrimonio, especialmente en la realización de análisis histórico- constructivos aplicados a la posterior intervención de restauración o rehabilitación del edificio en cuestión, se procede a continuación a mostrar la metodología empleada.

### - Clasificación de las fuentes

Hasta ahora hemos podido comprobar cómo las fuentes pueden clasificarse de distinta forma. Desde el punto de vista de nuestra experiencia, las fuentes pueden ser:

#### 1. Absolutas (análisis contextual):

##### a. Editadas:

- Bibliografía general o de referencia
- Bibliografía contextual
- Bibliografía específica o de detalle
- Bibliografía de apoyo a la investigación
- Prensa escrita
- Boletines oficiales y legislación
- Recopilaciones fotográficas
- Recopilaciones de mapas y dibujos
- Recopilaciones de grabados
- Audiovisuales

##### b. Inéditas:

- Cartografía histórica urbana
- Planimetría histórica
- Grabados y dibujos
- Fotografías y postales
- Tesis y trabajos de investigación inéditos
- Documentación escrita

- Fuentes orales
- Epigrafía e inscripciones
- Instrumentos de Planeamiento

2. Relativas (análisis objetual):

- Forma, geometría y volumen
- Tipología edificatoria
- Sistemas constructivos
- Estratigrafía muraria
- Sondeos arqueológicos
- Acabados y revestimientos
- Elementos histórico- artísticos
- Estado de conservación
- Análisis del comportamiento estructural

**- Metodología de trabajo**

El proceso de conocimiento histórico- constructivo de un edificio se desarrolla progresivamente a lo largo de toda la investigación, pudiendo establecerse cinco fases de trabajo:

*1.- Aproximación*

Acercamiento al edificio principalmente desde las fuentes editadas: bibliografía de referencia (guías de la ciudad,...), cartografía urbana y recopilaciones fotográficas. En esta fase se toma consciencia de la complejidad del estudio, atendiendo principalmente al contexto urbano del edificio y a la información obtenida a través de la bibliografía.

*2.- Primera toma de contacto con el edificio*

Análisis visual pormenorizado del edificio y su entorno, atendiendo principalmente a su tipología edificatoria, características estilísticas, su forma y geometría y su estado de conservación. Se analizará igualmente la arquitectura que lo rodea así como la forma y contenido del espacio urbano adyacente.

A partir de esta primera visita, se deben de trazar las líneas de trabajo iniciales, algunas de las cuales tendrán un carácter tangencial a la investigación. Muchas de ellas nos conducirán a la obtención de resultados y otras en cambio serán finalmente desechadas. El método de trabajo es gradual y progresivo, por lo que la información irá aumentando exponencialmente en el transcurso de la investigación. Además la labor de análisis debe ser simultánea entre las fuentes absolutas y las relativas, ya que sólo de esta forma se pueden abrir nuevos caminos en la investigación. De nada serviría realizar un vaciado de archivos, si no se ha visitado previamente el edificio, comprendiendo cada una de sus partes. En este sentido, es muy útil que el equipo completo de trabajo participe en las dos primeras fases anteriormente descritas.

### *3.- Inicio del proceso de investigación*

Análisis de los principales archivos históricos, procediendo a la rigurosa catalogación de las fuentes documentales consultadas. Se realizará, en esta fase, una búsqueda exhaustiva de todo el material gráfico existente sobre el edificio y su entorno (fotografías, planos, cartografía urbana, grabados, etc.) Se procederá a estudiar el edificio a través del levantamiento gráfico del mismo. La planimetría elaborada deberá ser lo más detallada posible, pues será la base del resto de análisis que se hagan sobre el propio edificio. Se realizará un análisis urbano del edificio y su entorno a través de los instrumentos de planeamiento que le afectan.

En esta etapa dejamos la fase preliminar para entrar de lleno en el proceso de investigación o documentación del edificio.

### *4.- Desarrollo del proceso de investigación*

Se trata de la fase de desarrollo de la toma de datos de la investigación. Se completa el análisis de las fuentes documentales, incluyendo además la bibliografía específica y hemeroteca. Se catalogará y analizará toda la planimetría específica del edificio localizada tanto a través de los archivos como de la bibliografía consultada. Se analizará en profundidad el edificio atendiendo a distintos puntos de vista: análisis tipológico y estilístico, análisis de los sistemas constructivos, incluyendo, si procede, el análisis estratigráfico y análisis arqueológico.

5.- Análisis de documentación y formulación de la hipótesis

A partir del catálogo de datos aportado por cada uno de los análisis realizados, se establecerán distintas etapas constructivas, que se irán perfilando a través del cruce de información. Finalmente se establecerá la secuencia cronológica del edificio, con referencia a los datos utilizados para su determinación.

En el caso de que el objeto del estudio sea un espacio urbano y no un edificio concreto, se procederá de la misma forma, realizando los levantamientos correspondientes a dicho espacio y adaptando el análisis constructivo a las necesidades del estudio.

		FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	
FUENTES ABSOLUTAS (ANÁLISIS CONTEXTUAL)	FUENTES EDITADAS	BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA	■			
		BIBLIOGRAFÍA CONTEXTUAL		■	■	
		BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA		■	■	
		BIBLIOGRAFÍA DE APOYO		■	■	
		HEMEROTECA				■
		BOLETINES OFICIALES/ LEGISLACIÓN				■
		RECOPIACIONES FOTOGRÁFICAS	■			
		RECOPIACIONES DE MAPAS Y DIBUJOS	■			
		RECOPIACIONES DE GRABADOS	■			
		MATERIAL AUDIOVISUAL				■
	FUENTES INÉDITAS	CARTOGRAFÍA HISTÓRICA URBANA			■	
		PLANIMETRÍA HISTÓRICA				■
		GRABADOS Y DIBUJOS			■	
		FOTOGRAFÍAS Y POSTALES			■	
		TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN				■
		DOCUMENTACIÓN ESCRITA			■	■
		FUENTES ORALES				■
		EPIGRAFÍA E INSCRIPCIONES				■
		INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO			■	
FUENTES RELATIVAS (ANÁLISIS OBJETUAL)	FORMA, GEOMETRÍA Y VOLUMEN		■	■		
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		■		■	
	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS				■	
	ESTRATIGRAFÍA MURARIA				■	
	SONDEOS ARQUEOLÓGICOS				■	
	ACABADOS Y REVESTIMIENTOS				■	
	ELEMENTOS HISTÓRICO- ARTÍSTICOS		■			
	ESTADO DE CONSERVACIÓN		■		■	
	COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL				■	

ORDEN DE ANÁLISIS DE LAS DISTINTAS FUENTES

## - **Mecánica del trabajo y presentación de resultados**

Desde el inicio de la investigación, se procederá a generar una base de datos, que permita controlar toda la información obtenida en los diferentes análisis que se realicen. Esta labor es fundamental para el desarrollo de la investigación, ya que la información cada vez es mayor, más específica y más diversa, debiendo estar a disposición de todos los participantes en el equipo, de una forma rápida y sencilla.

En la última fase de la investigación, la obtención de datos se desarrolla en distintos frentes y en ellos actúa la totalidad del equipo de trabajo. La formación de un equipo multidisciplinar es fundamental para poder abordar todas las facetas de la investigación. El director o directora del equipo deberá coordinar todas y cada una de las partes, proponiendo reuniones conjuntas periódicas para la exposición de los avances de los distintos frentes de la investigación. La inquietud, en un momento determinado, que pueda surgir en el equipo de levantamiento puede tener respuesta en el equipo de análisis constructivo, o las dudas que se puedan tener respecto a un dato concreto aparecido en el archivo puede tener su reflejo en el equipo de arqueometría.

La obtención de datos por cada parte deberá ser rigurosamente ordenada y clasificada, facilitando así la consulta por otros miembros del equipo. Cada análisis que se realice tendrá su propio banco de datos y toda la información finalmente confluirá en uno solo.

Deberá existir un fondo fotográfico ordenado por fechas de las visitas realizadas al edificio. Se realizará también una clasificación de las imágenes de detalle, relacionando entre sí todas las que correspondan a la misma estancia o lugar del edificio. Este archivo fotográfico será completamente dinámico y todos los grupos que trabajan en la investigación podrán aumentarlos sistemáticamente. Existirá también un archivo de dibujos realizados, desde los croquis empleados en el levantamiento como los planos de trabajo que se vayan efectuando.

En lo que se refiere a las fuentes documentales, se llevará un estricto catálogo por archivos, donde se relacione, por un lado los documentos de interés para la investigación y por otro los documentos consultados que no guardan relación con el edificio. En ese caso, la documentación que no corresponda con el edificio objeto de la investigación, deberá también archivar, ya que puede ser de utilidad a la hora de describir el entorno del mismo.

Los sistemas de catalogación interna de la documentación localizada son diversos. En todo caso bastará con poder identificar cada documento con una carpeta de trabajo donde se indique el archivo, la signatura, el año. Paralelamente se elaborará un cuadro descriptivo para cada archivo consultado donde se explique brevemente el contenido del documento y el grado de importancia para la investigación. A ser posible se archivará en cada carpeta una copia completa del expediente, lo que permitirá a cada miembro del equipo acudir personalmente a la fuente. Si el documento ha sido transcrito, se unirá dicha transcripción al contenido de la carpeta. Este trabajo es de gran utilidad, por ejemplo en el caso de que tenga que intervenir un paleógrafo, ya que la mayor parte del equipo no podrá leer el documento original.

De la misma forma se procederá con el archivo fotográfico. Se clasificarán todas las imágenes obtenidas cronológicamente, indicando el archivo o publicación de procedencia, su fecha y su autor.

Respecto al análisis material del edificio, habrá también un archivador con la toma de datos que realice cada uno de los grupos encargados de los distintos análisis en curso, ya sean fotografías, dibujos, planimetría de detalle, muestras para su análisis, etc. En este capítulo es donde pueden intervenir más personas con distinto perfil profesional, por lo que todo debe estar muy bien organizado.

Durante la última fase de la investigación, cada grupo de trabajo preparará las conclusiones correspondientes a su análisis particular. Aunque el cruce de información entre grupos ha sido continuo durante las fases anteriores, en este momento es cuando cada uno debe exponer sus resultados, aportando toda aquella información que pueda determinar la hipótesis evolutiva del edificio.

Con la información aportada por cada grupo, se desarrollará una secuencia cronológica de la evolución histórica del edificio, acompañada de una línea de tiempo, en donde se establezca la cronología en términos absolutos del edificio. En el momento de la presentación de los resultados, habrá que tener en cuenta la posibilidad de que el estudio realizado sea entendible por profesionales de distintos ámbitos y con formaciones diferentes. Esto obligará a presentar la información con diferentes grados de complejidad, de tal forma que exista una transmisión de información concisa y directa, pero a la vez un desarrollo documental y expositivo de los diferentes análisis, que permita profundizar en el conocimiento del estudio a la persona que lo desee.



El estudio deberá contar al menos con las siguientes partes:

- 1º Introducción en la que se expongan los motivos de la realización del trabajo
- 2º Metodología de la investigación realizada
- 3º Hipótesis de la evolución histórico- constructiva del edificio: narración de los episodios de la vida del edificio, con referencia a las fuentes documentales principales.
- 4º Cronología detallada con referencia a las fuentes
- 5º Secuencia de la evolución histórica del edificio (parte gráfica)
- 6º Bibliografía utilizada en la elaboración del trabajo
- 7º Relación de archivos y principales fuentes documentales consultadas
- 8º Anexos:
  - Planos históricos urbanos
  - Planos históricos específicos del edificio
  - Fotografías históricas
  - Fotografías actuales
  - Planimetría actualizada
  - Apéndice documental
  - Memorias y resultados de los diferentes análisis realizados

Respecto al punto 4º (cronología del edificio), se realizará de forma ordenada, identificando cada entrada con un código, la fecha, una descripción del acontecimiento y la referencia de su localización.

**TB. 342**

**1875, 29 de octubre**

*Construcción de un muro de contención en el Mauror por valor de novecientas sesenta y cuatro pesetas con diez y ocho céntimos.*

AHMG. Leg. 37 Pieza 46

**TB. 343**

**1875, noviembre**

*Rafael Contreras, conservador de la Alhambra, elabora una «Memoria sobre la mejor conservación de la Alhambra» donde recoge la necesidad de trasladar las prisiones militares a Torres Bermejas.*

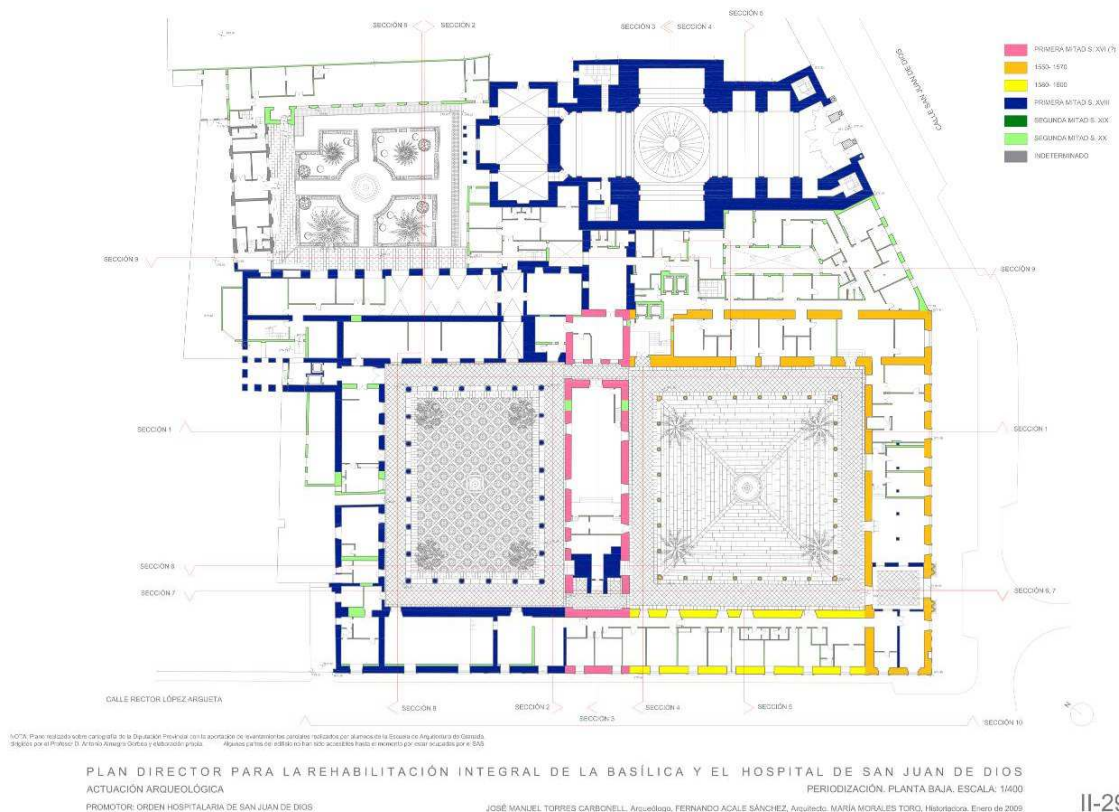
AGA. Sección Educación y Ciencia. 31/08044. «Memoria sobre la mejor conservación de la Alhambra». Pág. 38.

CRONOLOGÍA DEL ESTUDIO REALIZADO SOBRE TORRES BERMEJAS<sup>102</sup>

---

<sup>102</sup> Este estudio fue encargado por el Patronato de la Alhambra y el Generalife en el contexto de los estudios previos a la redacción del proyecto de restauración.

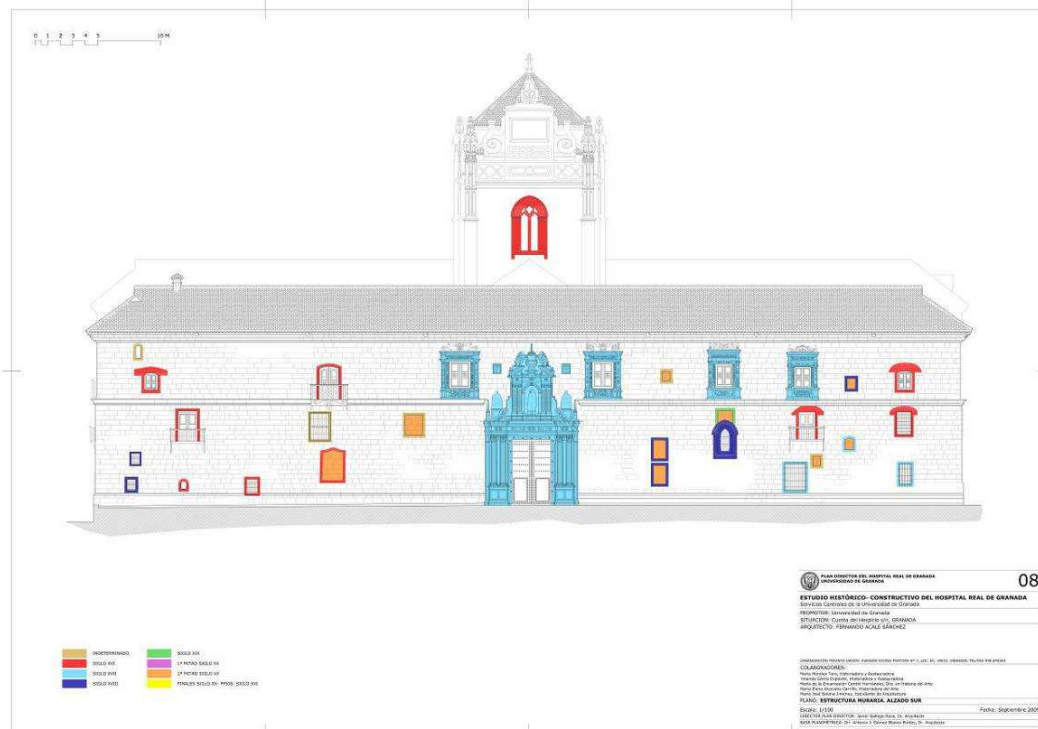
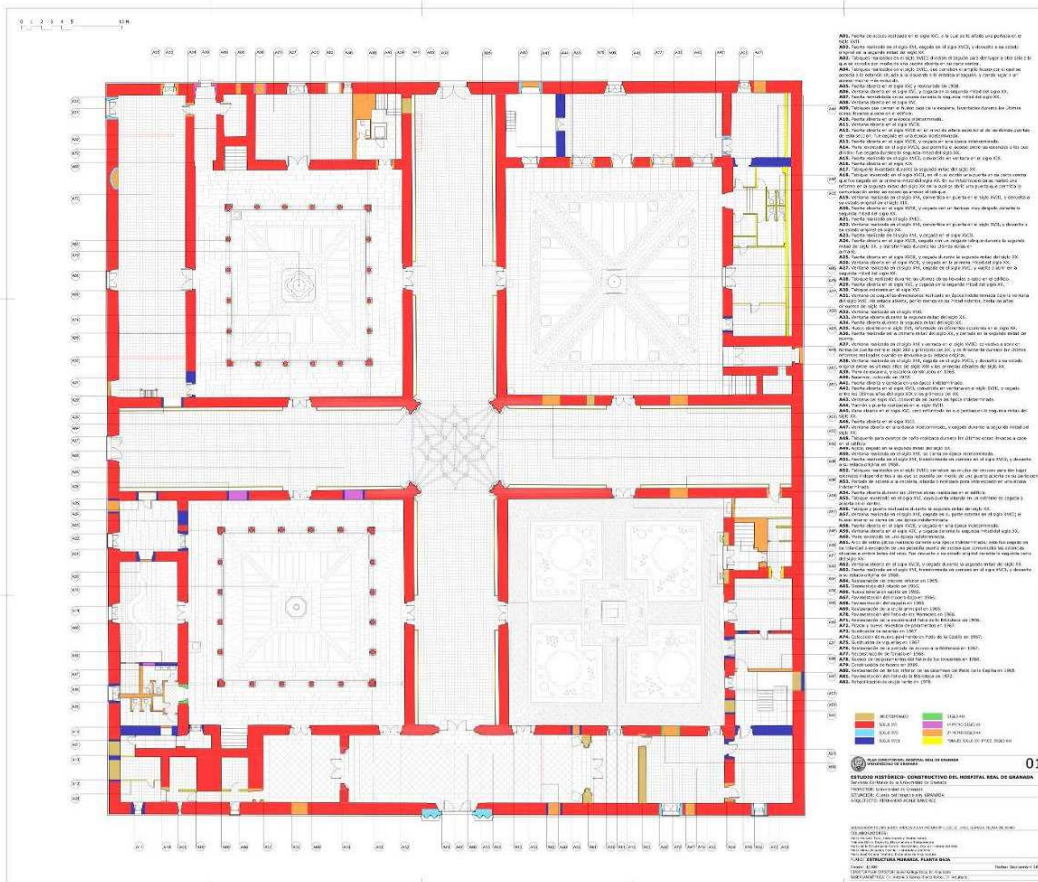
La secuencia de la evolución histórica del edificio, permite diferentes representaciones. La más inmediata es aquella en la que identificamos cada muro del edificio con una etapa constructiva, mediante un código de colores. A través de este tipo de diagramas, la visualización de los resultados del estudio, es directa, permitiendo comprender de una forma clara y sencilla cuales han sido las etapas de su evolución.



SECUENCIA DE LA EVOLUCIÓN DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS (PLAN DIRECTOR)<sup>103</sup>

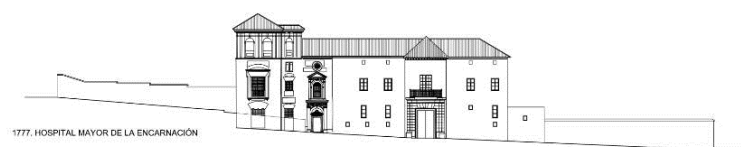
A partir del diagrama base, pueden realizarse diferentes versiones, completando la información, con la incorporación de otros datos. Por ejemplo, puede complementarse con una leyenda explicativa, donde se concrete la cronología específica de cada parte del edificio, e incluso, puede transponerse la información reflejada en planta, a alzados y secciones. De esta forma se ofrece un nivel adicional de información, alcanzando un grado de detalle mucho mayor.

<sup>103</sup> El Plan Director de Rehabilitación integral del Hospital de San Juan de Dios se redactó entre los años 2008-2009, obteniendo la aprobación definitiva por parte de la Delegación Provincial de Cultura en 2011. El trabajo fue coordinado por el arquitecto Fernando Acale, siendo autores del mismo los arquitectos: Fernando Acale, José Luis López, María Luján y Jesús Noguera, así como también el arqueólogo José Manuel Torres Carbonell. Se contó con el asesoramiento de la empresa de restauración Quibla Restaura S.L. y con la empresa Vorsevi S.A.

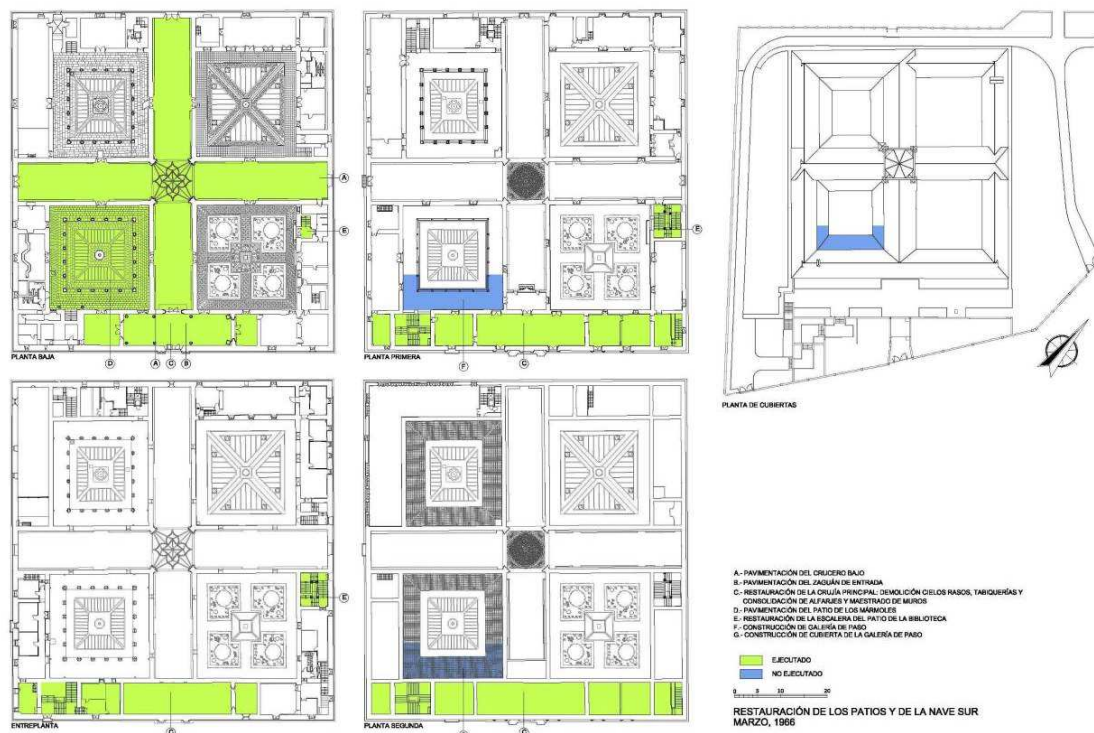


SECUENCIA DE LA EVOLUCIÓN DEL HOSPITAL REAL

Cada edificio requerirá un análisis pormenorizado de la manera óptima de representar la secuencia cronológica. La variabilidad de posibles representaciones dependerá del elemento objeto de estudio y de la complejidad de su evolución. En ocasiones resultará de gran utilidad realizar una hipótesis comparada de la evolución, por ejemplo, de un alzado del edificio; o bien realizar un análisis detallado de las obras de reforma de una única etapa constructiva.



HIPÓTESIS COMPARADA DE LA EVOLUCIÓN DEL ALZADO PRINCIPAL DEL HOSPITAL MILITAR

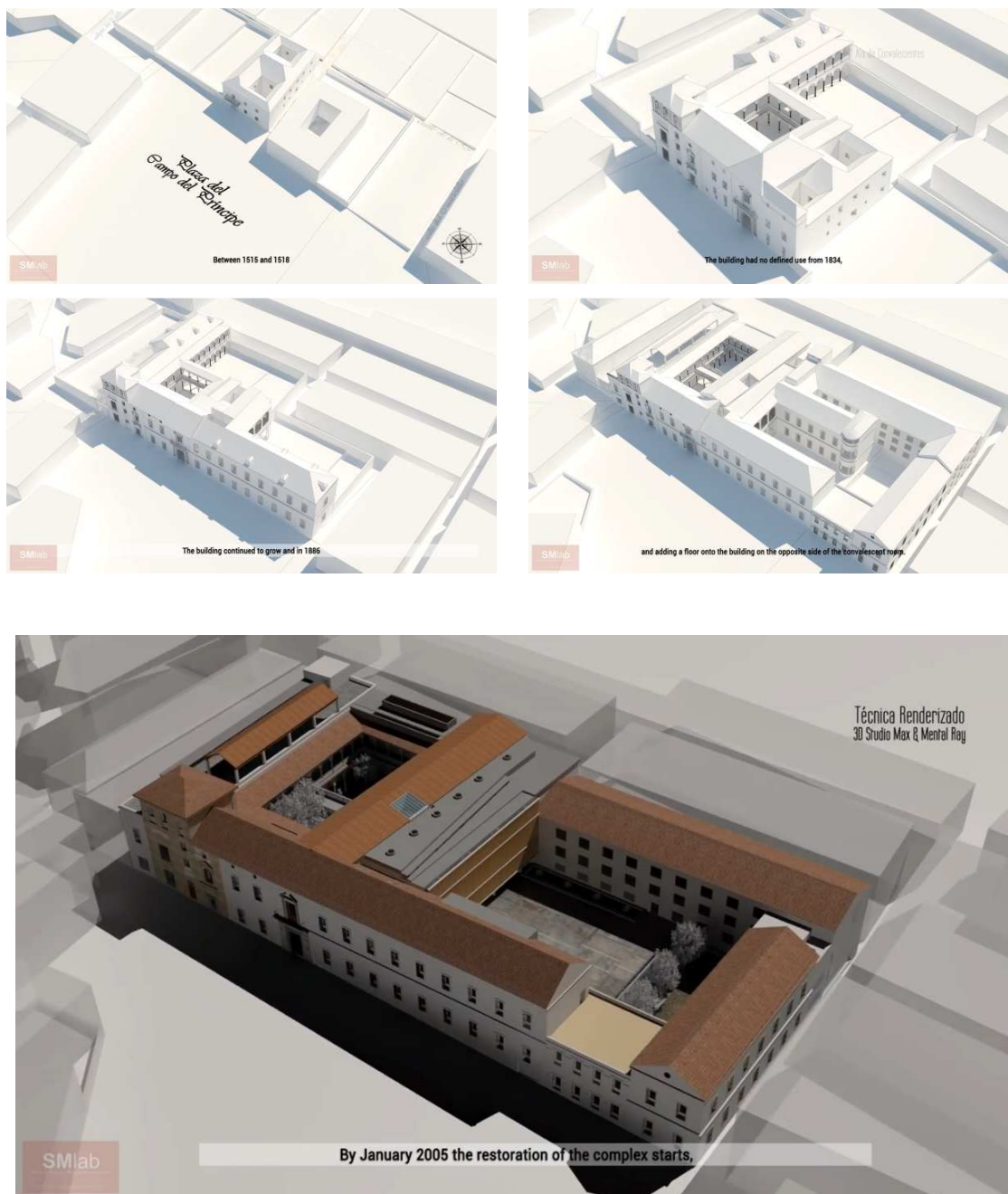


EL PROCESO DE RESTAURACIÓN DEL HOSPITAL REAL DE GRANADA POR FCO. PRIETO- MORENO (1961- 1980)  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA. ESTUDIO HISTÓRICO- CONSTRUCTIVO DEL HOSPITAL REAL. AUTOR: FERNANDO ACALE SÁNCHEZ, ARQUITECTO. GRANADA, SEPTIEMBRE DE 2009

ANÁLISIS DE LA OBRA DE RESTAURACIÓN DE LOS PATIOS Y NAVE SUR DEL HOSPITAL REAL  
 POR FRANCISCO PRIETO MORENO EN MARZO DE 1966

La representación tridimensional es una herramienta excepcional para recrear volumétrica y espacialmente cada una de las etapas de la evolución de un edificio. La visualización de este tipo de imágenes facilita enormemente la comprensión de la idea que se quiere transmitir. Recientemente he tenido la experiencia de colaborar en la elaboración de un video en el que se muestra de una forma dinámica la evolución histórica del Hospital Militar, fruto del trabajo de investigación desarrollado en el contexto de la fase de estudios previos para la restauración del edificio. El material gráfico elaborado por el *Laboratorio para el levantamiento y modelización del patrimonio arquitectónico (SMLAB)*, dirigido por el profesor Antonio Gómez- Blanco, ilustra de una forma clara cada una de las etapas constructivas del edificio, convirtiéndose en una herramienta importante para la divulgación del análisis realizado. Evidentemente este nivel de representación es excepcional y no puede alcanzarse en los trabajos que realizamos habitualmente. Se trae aquí únicamente como ejemplo de las posibilidades que la técnica infográfica y de representación tridimensional,

pone a nuestra disposición para poder simular las distintas etapas de un edificio a lo largo del tiempo<sup>104</sup>.



FOTOGRAMAS DEL VIDEO SOBRE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL HOSPITAL MILITAR

<sup>104</sup> El video fue encargado por el Vicerrectorado de Infraestructura y Campus de la Universidad de Granada con motivo de la inauguración del edificio de la Escuela de Arquitectura (antiguo Hospital Militar). Puede visualizarse íntegramente en la página web del SMLAB, a través del siguiente enlace: <https://smlabugr.wordpress.com/>

## 7.- ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LAS FUENTES DE CONOCIMIENTO EN LOS ESTUDIOS HISTÓRICO- CONSTRUCTIVOS APLICADOS A LA ARQUITECTURA GRANADINA

### 7.1.- FUENTES ABSOLUTAS EDITADAS

#### - Bibliografía general o de referencia

Es aquella bibliografía de carácter generalista, fácilmente localizable, que permite obtener una aproximación inmediata al edificio o espacio urbano que se esté estudiando. El primer acercamiento al edificio, por tanto, incluso antes de visitarlo lo haremos mediante este tipo de publicaciones. Se trata de obtener una información rápida sobre el objeto del análisis, que permita ubicarlo en el contexto histórico y urbano de la ciudad. Las ciudades, por lo general, suelen contar con guías histórico- artísticas donde se pueden obtener las primeras referencias sobre el edificio.

En el caso de Granada, existen numerosas publicaciones de este tipo. Algunas basan su relato en descripciones atemporales de carácter histórico- artístico, pero otras aportan datos adicionales sobre la situación del edificio en el momento de su elaboración, o simplemente recogen edificios singulares del momento, aunque no sean relevantes en el conjunto histórico de la ciudad<sup>105</sup>.

A lo largo del tiempo se observa una evolución en lo referente al material gráfico que acompaña a las descripciones en las distintas guías. La invención de la fotografía supondrá un gran avance en la ilustración de las descripciones, y el trabajo de fotógrafos como García Ayola, Laurent, Señán o Garzón, pronto será utilizado para acompañar a los textos. Mientras que en el *Manual del artista y del viajero en Granada* de José Giménez- Serrano (1846)<sup>106</sup> no aparece ninguna imagen gráfica, en la *Guía de Granada* de Manuel Gómez Moreno (1892)<sup>107</sup> se recogen numerosos planos, grabados y fotografías sobre los edificios que describe.

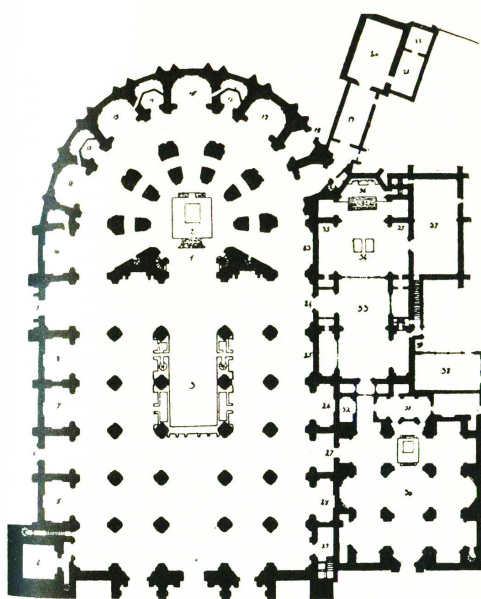
Por otro lado, la necesidad de disponer de una planimetría sobre la que guiarse en los itinerarios por la ciudad, hará que pronto se incluyan planos urbanos en las propias guías.

<sup>105</sup> La descripción de Manuel Gómez Moreno (1892) sobre el Hospital Real, en su último párrafo incluye una referencia a la reciente construcción, en frente del hospital, de las factorías militares (Pág. 343). O bien, describe por ejemplo la recientemente inaugurada Facultad de Medicina en la calle Rector López Argüeta (Pág. 362).

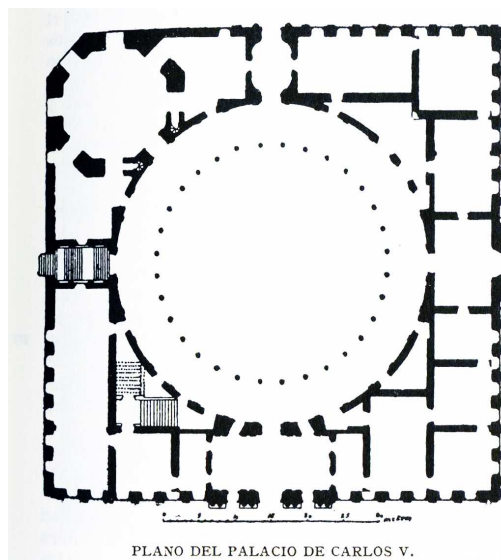
<sup>106</sup> GIMÉNEZ SERRANO, J. *Manual del artista y del viajero en Granada*. Ed. Puchol. Granada, 1846.

<sup>107</sup> GÓMEZ- MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Guía de Granada*. Imp. de Indalecio Ventura. Granada, 1892. Véanse, por ejemplo los planos de los palacios de la Alhambra (Pág. 38- 39) o el del Palacio de Carlos V (Pág. 111).

En 1894 se edita el primer plano pensado para turistas, realizado por Ramón González Sevilla y Juan de Dios Bertuchi<sup>108</sup>. Se trataba de un plano plegado en forma de cartera que incluía un listado de edificios, a modo de callejero, con las coordenadas para su localización en el propio plano. Aunque no formaba parte de ninguna guía concreta de la ciudad, resultaba ser el complemento perfecto para trabajos como la Guía de Gómez Moreno.

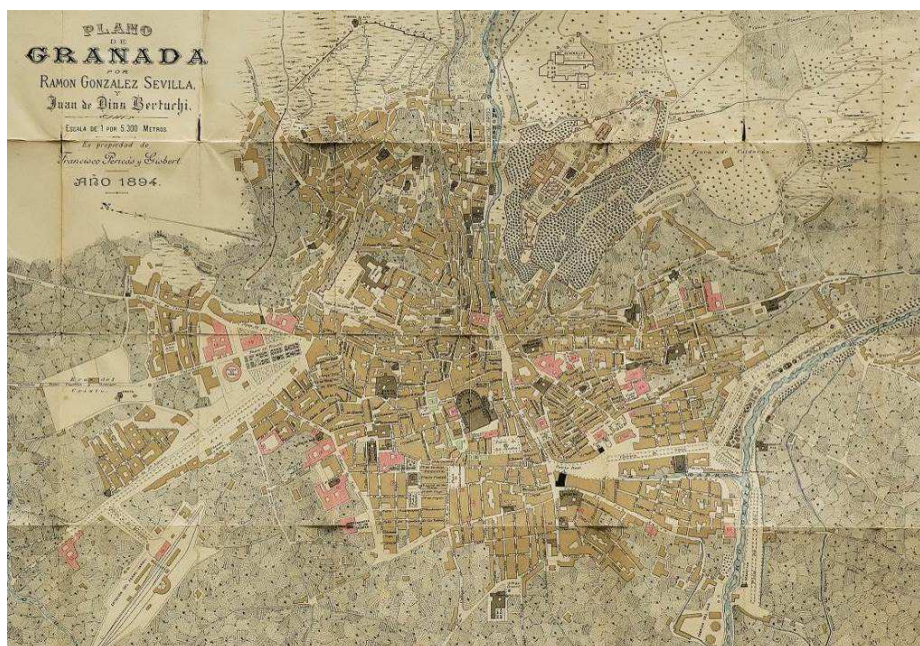


PLANO DE LA CATEDRAL, CAPILLA REAL Y SAGRARIO. 826



PLANO DEL PALACIO DE CARLOS V.

PLANOS DE LA CATEDRAL Y DEL PALACIO DE CARLOS V. GUÍA DE GÓMEZ MORENO (1892)



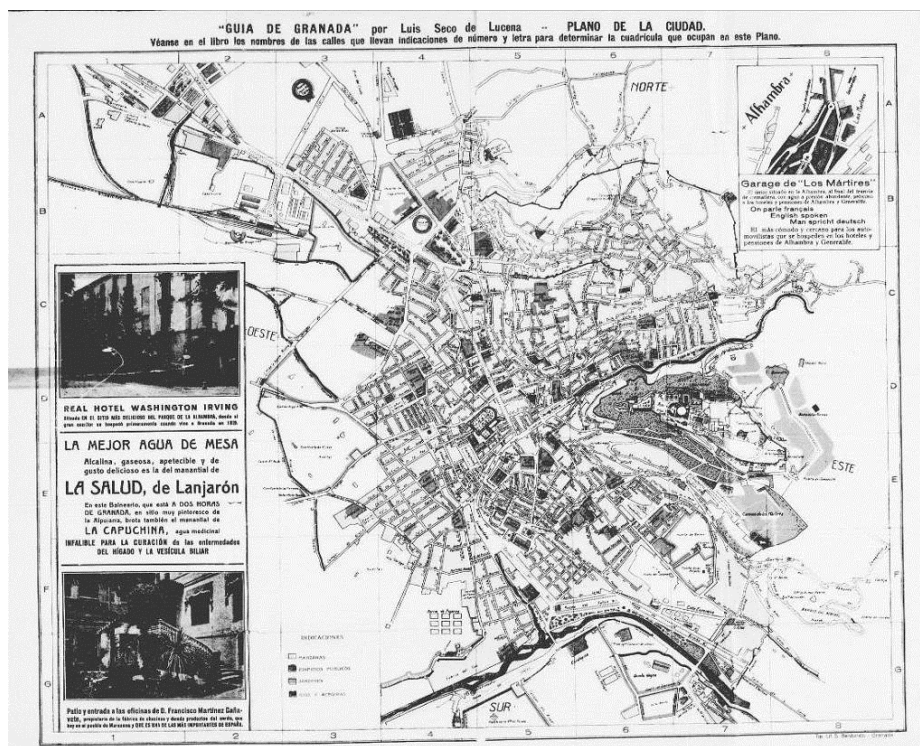
PLANO DE GRANADA DE GONZÁLEZ SEVILLA Y BERTUCHI<sup>109</sup>

<sup>108</sup> Vid. CALATRAVA, J. y RUIZ MORALES, M. *Los planos de Granada 1500-1909*. Ed. Diputación de Granada. Granada, 2005. Págs. 120 y ss.

<sup>109</sup> Plano extraído de CALATRAVA, J. y RUIZ MORALES, M. *Los planos de Granada... Op. cit.*



En la Guía de Granada de Francisco de Paula Valladar (1906)<sup>110</sup> no aparecen planos pero sí numerosas fotografías y dibujos, algunos del propio Valladar y otros de artistas de la época como Isidoro Marín Garés o Rafael Latorre. La *Guía de Granada* de Luis Seco de Lucena (ca. 1929)<sup>111</sup> contiene un plano propio desplegable, así como una cartera independiente con el listado de direcciones; y por último, en la *Guía Artística e histórica de la ciudad de Granada* de Antonio Gallego Burín<sup>112</sup>, se incluye un último capítulo titulado «Planos y plantas de monumentos», donde se representan los edificios destacados de la ciudad.



PLANO DE GRANADA INCLUIDO EN LA GUÍA DE LUIS SECO DE LUCENA, h. 1929 (AHMG.)

Una relación de las guías destacadas de la ciudad sería la siguiente:

- J. Giménez Serrano. *Manual del artista y del viajero en Granada* (1846)
- Miguel Lafuente Alcántara. *El libro del viajero en Granada* (1849)<sup>113</sup>
- José Francisco de Luque. *Granada y sus contornos: historia de esta célebre ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días* (1858)<sup>114</sup>

<sup>110</sup> VALLADAR Y SERRANO, Francisco de Paula. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. Imp. Paulino Ventura Traveset. Granada, 1906.

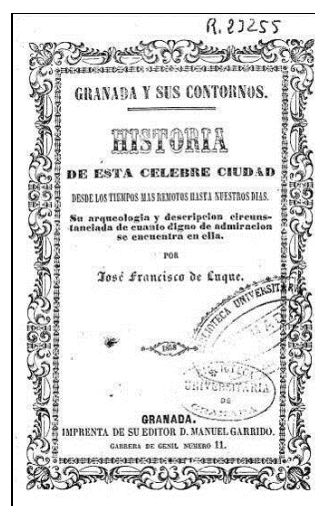
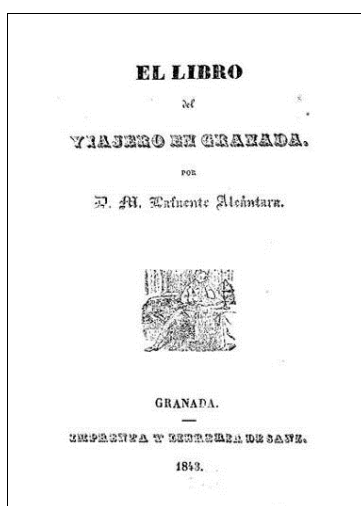
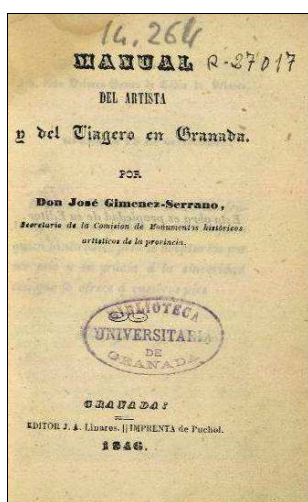
<sup>111</sup> SECO DE LUCENA, Luis. *Guía de Granada*. Editorial Artes Gráficas Granadinas. Granada, 1929?

<sup>112</sup> GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Ed. Fundación Rodríguez Acosta. Madrid, 1961. Pág. 547 y ss.

<sup>113</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viajero en Granada*. Imp. García. Madrid, 1849.

<sup>114</sup> LUQUE, José Francisco de. *Granada y sus contornos: historia de esta célebre ciudad desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. Imp. de D. Manuel Garrido. Granada, 1858.

- A. G. Samos. *Granada en el bolsillo. Guía completa de esta célebre ciudad o Manual del viajero.* (1889)<sup>115</sup>
- Manuel Gómez- Moreno González. *Guía de Granada* (1892)
- Francisco de Paula Valladar y Serrano. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas* (1906)
- Luis Seco de Lucena. *Guía de Granada* (1929 ca.)
- Antonio Gallego Burín. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad* (1936- 44).
- Antonio Gallego Burín. *Granada. Guía del viajero* (1956)<sup>116</sup>
- Francisco Prieto- Moreno. *Granada* (1964)<sup>117</sup>
- Luis Seco de Lucena Paredes. *Granada* (1972)<sup>118</sup>
- Rafael Hierro Calleja. *Granada* (1983)<sup>119</sup>
- Carlos Jerez Mir. *Guía de arquitectura de Granada* (1996)<sup>120</sup>
- Eduardo Martín Martín y Nicolás Torices Abarca. *Granada: Guía de Arquitectura.* (1998)<sup>121</sup>
- Juan Manuel Barrios Rozúa. *Guía de la Granada desaparecida* (2001)<sup>122</sup>



<sup>115</sup> SAMOS, A. G. *Granada en el bolsillo. Guía completa de esta célebre ciudad o Manual del viajero.* Imprenta de la Publicidad. Granada, 1889.

<sup>116</sup> GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada. Guía del viajero.* Ed. Estades. Madrid, 1956.

<sup>117</sup> PRIETO- MORENO, Francisco. *Granada.* Ed. Noguer. Barcelona, 1964.

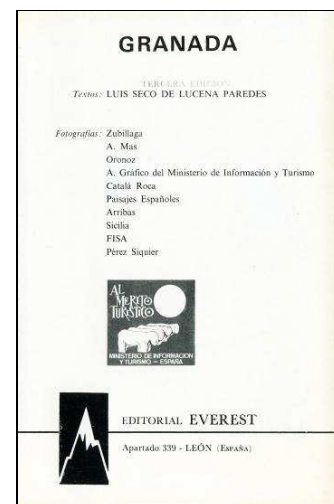
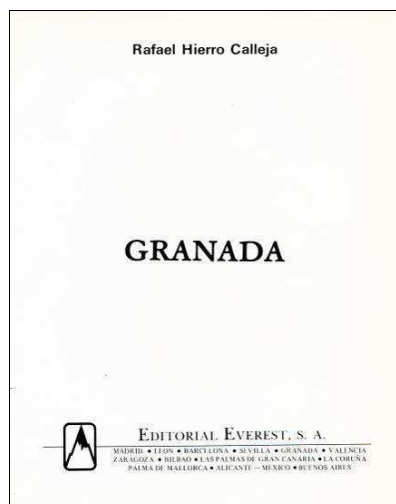
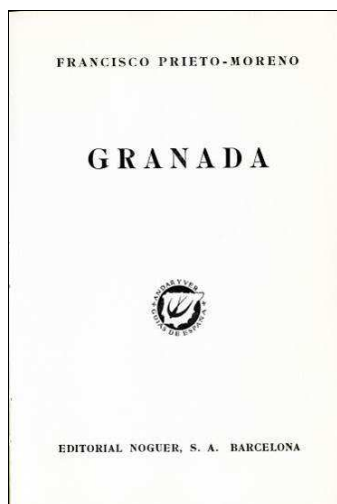
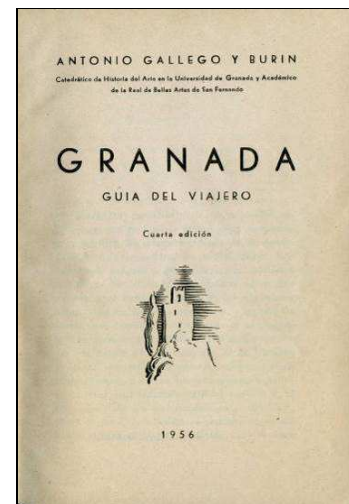
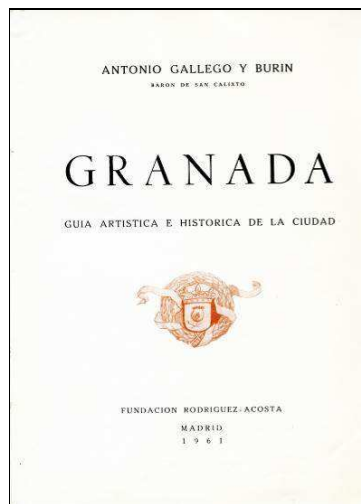
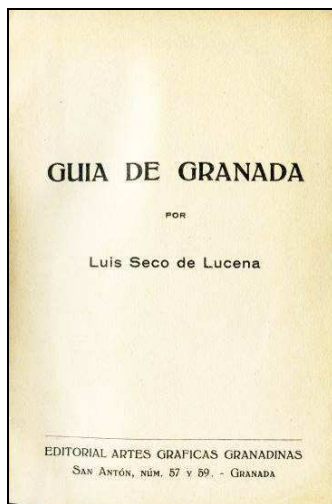
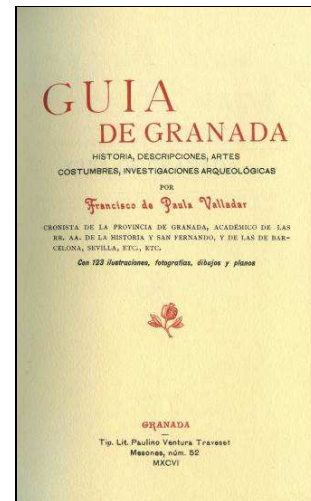
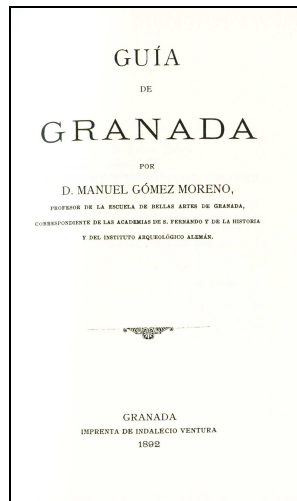
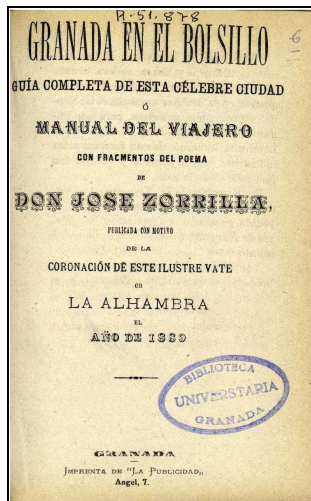
<sup>118</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *Granada.* Ed. Everest. León, 1972.

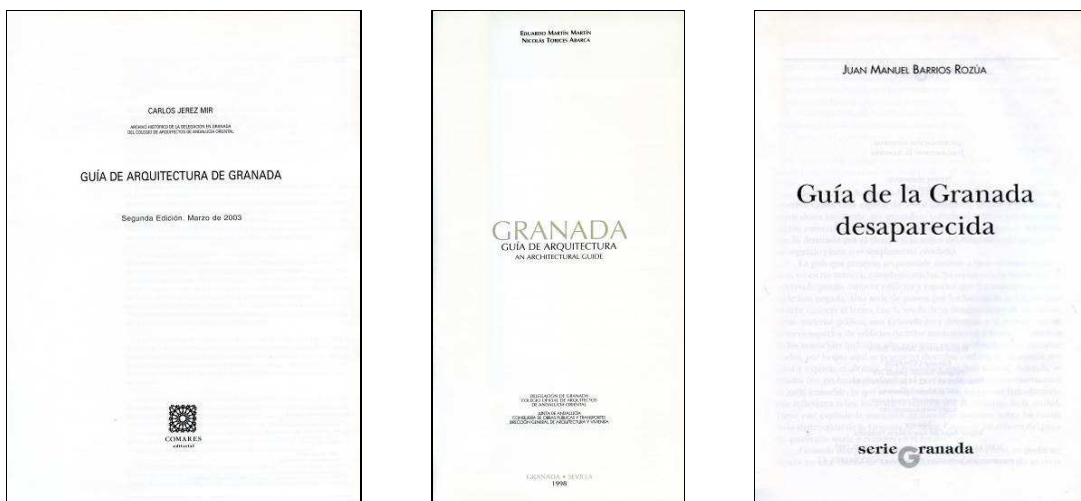
<sup>119</sup> HIERRO CALLEJA, Rafael. *Granada.* Ed. Everest. León, 1983.

<sup>120</sup> JEREZ MIR, Carlos. *Guía de arquitectura de Granada.* Ed. Junta de Andalucía. Granada, 1996.

<sup>121</sup> MARTÍN MARTÍN, E. y TORICES ABARCA, N. *Granada: Guía de Arquitectura.* Ed. Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental. Granada, 1998.

<sup>122</sup> BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Guía de la Granada desaparecida.* Ed. Comares. Granada, 2001.





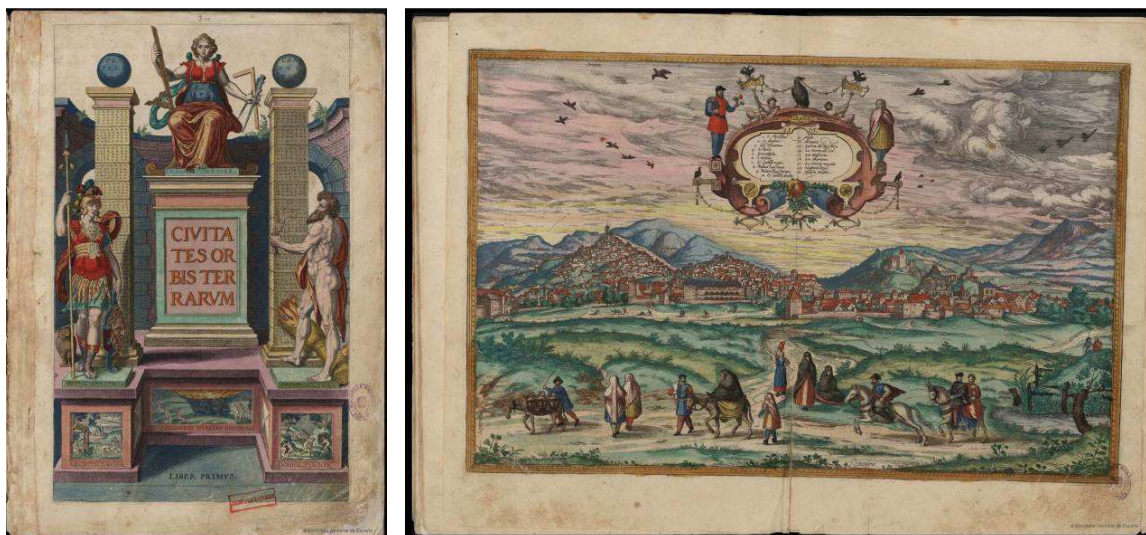
### - Bibliografía contextual

La bibliografía contextual es aquella que nos sitúa en el contexto histórico, urbano o arquitectónico del edificio. Es la bibliografía más extensa. En las fases iniciales del trabajo, se comenzará a elaborar el listado de referencias bibliográficas. Esta labor estará activa a lo largo de toda la investigación, de tal forma que se vaya teniendo un registro de toda la bibliografía, ordenándola por áreas. Se trata además de un proceso dinámico que obligará a considerar todas las referencias contenidas a su vez en cada uno de los elementos analizados. De esta forma la elaboración de la bibliografía resultará un proceso de análisis exponencial que actuará por descarte. Por ejemplo, si se trata de un palacio, se examinará en primer lugar la bibliografía que exista sobre el barrio donde se ubica, sobre esta tipología edificatoria en la ciudad, sobre el propio edificio, sobre elementos singulares contenidos en él, sobre los autores, etc.

En este grupo se incluyen también todas las publicaciones sobre historia de la ciudad, crónicas, libros de viaje, etc. Algunas de ellas serán una fuente directa de información. Por ejemplo el libro *Anales de Granada* de Francisco Henríquez de Jorquera<sup>123</sup>, será analizado como si de una fuente documental se tratara, ya que aporta importantes datos concretos de la historia de la ciudad en la primera mitad del siglo XVII, además de interesantes descripciones tanto de la ciudad como de sus edificios<sup>124</sup>.

<sup>123</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. 2 vols. (Ed. de Antonio Marín Ocete). Ed. Universidad de Granada. Granada, 1987.

<sup>124</sup> Forman parte de este subgrupo, por ejemplo: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*, de Luis del Mármol Carvajal (1600); *Viaje por España y Portugal*, de Jerónimo Münzer (1494- 1495); *La Historia Eclesiástica de Granada*, de Francisco Bermúdez de Pedraza (1639); *La Historia Eclesiástica de*



CIVITATES ORBIS TERRARUM. GEORG BRAUN, 1572. (BNE)



ILLUSTRIORUM HISPANIAE URBIUM TABULAE. JOANNIS JANSSONII, 1657? (BNE)

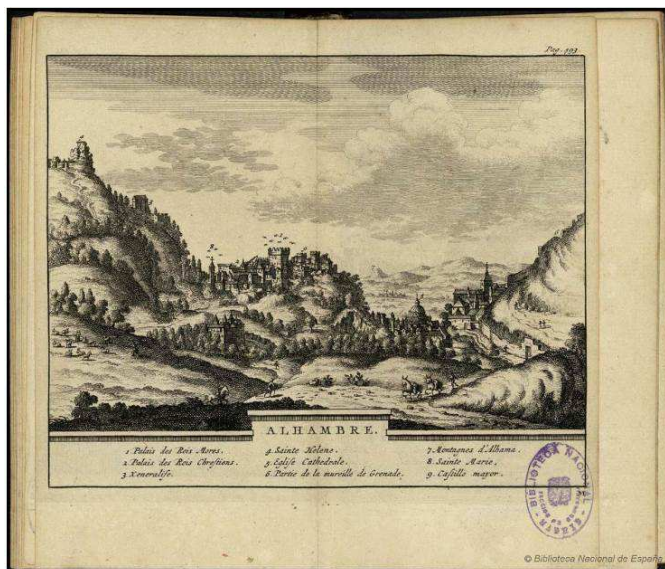
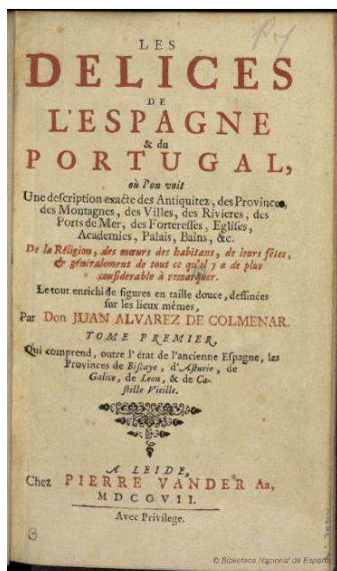
Se incluyen también en este grupo aquellas publicaciones que ofrecen una visión de la ciudad a través de los grabados que contienen. Se trata de atlas de vistas de ciudades que se publicaron entre 1572 y mediados del siglo XVII, entre los que destacan el libro *Civitates Orbis Terrarum* de Georg Braun (1572)<sup>125</sup>, o el *Illustriorum hispaniae urbium tabulae* de Joannis Janssonii (1657?)<sup>126</sup>. A lo largo de la primera mitad del siglo XVIII se publicaron varias recopilaciones de grabados, entre las que destacan *Theatrum Hispaniae exhibens*

*Granada*, de Justino Antolínez de Burgos (1623); *Antigüedad y Excelencias de Granada*, también de Bermúdez de Pedraza (1608); *Cielo y suelo granadino* (1732) de Francisco Fernández Navarrete, etc.

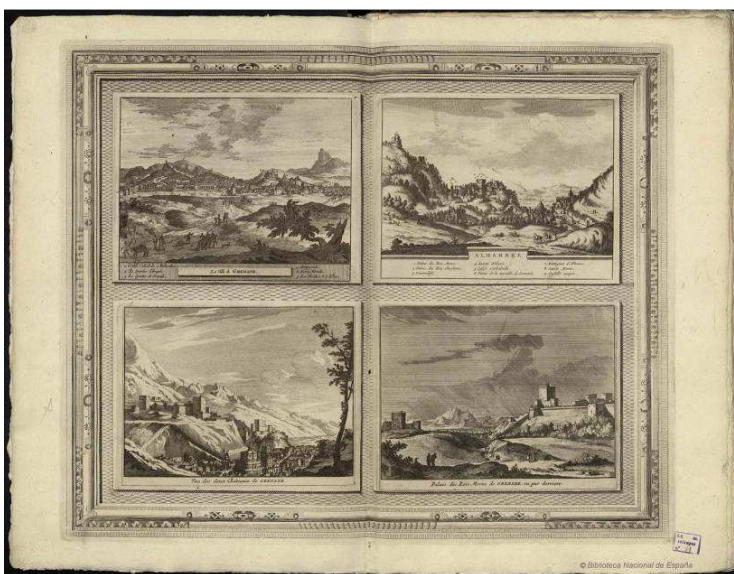
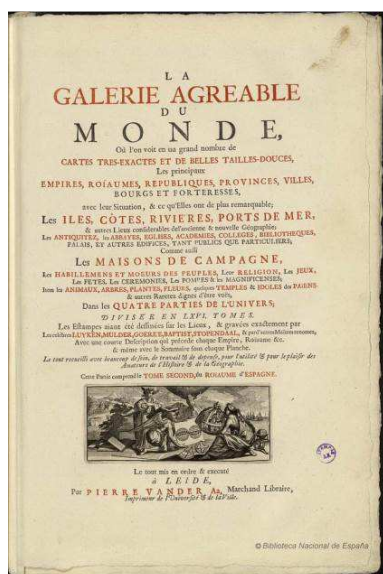
<sup>125</sup> BRAUN, Georg. *Civitates Orbis Terrarum. Liber Primus*. Coloniae Prostant Apud Auctores. Colonia, 1572. (BNE)

<sup>126</sup> JANSSONII, Joannis. *Illustriorum hispaniae urbium tabulae*. Amsterdam, 1657? (BNE)

*regni urbes, villas...* de Pieter van den Berge (ca. 1700)<sup>127</sup>, *Les delices de L'Espagne & du Portugal* de Juan Álvarez de Colmenar (1707)<sup>128</sup> o *La Galerie agreble du monde* de Pierre van der Aa (1729)<sup>129</sup>.



LES DELICES DE L'ESPAGNE & DU PORTUGAL. JUAN ÁLVAREZ DE COLMENAR, 1707. (BNE)

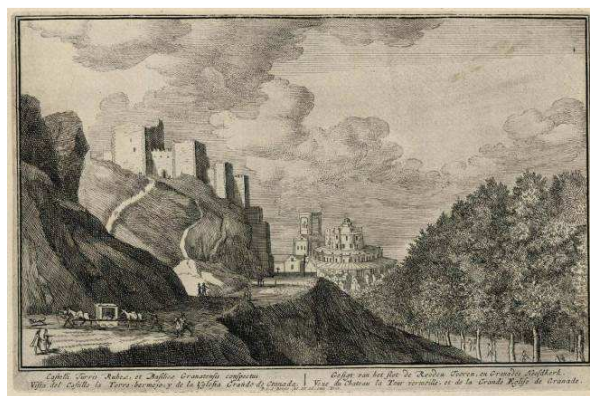


LA GALERIE AGREBLE DU MONDE. PIERRE VANDER AA, 1729. (BNE)

<sup>127</sup> VAN DEN BERGE, Pieter. *Theatrum hispaniae exhibens regni urbes, villas ac viridaria magis illustra...* Amsterdam, 1700. (BNE)

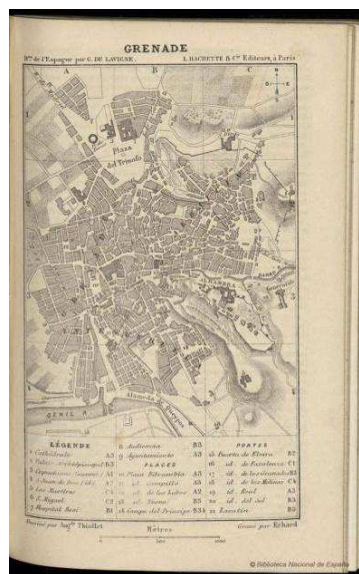
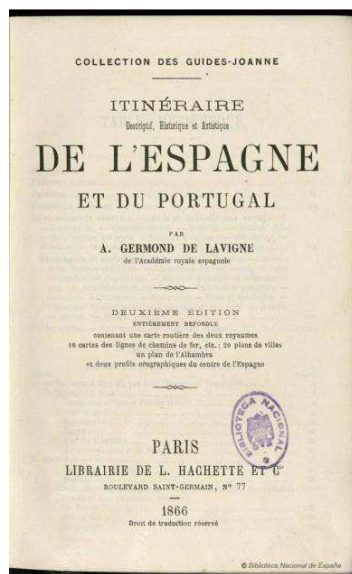
<sup>128</sup> ÁLVAREZ DE COLMENAR, Juan. *Les delices de l'Espagne & du Portugal: où l'on voit une description exacte des antiquitez, des provinces, des montagnes...* Leide chez Pierre Vander Aa, 1707. (BNE)

<sup>129</sup> VANDER AA, Pierre. *La Galerie agreble du monde*. A Leide par Pierre Vander Aa, Marchand Libraire, 1729. (BNE)



THEATRUM HISPANIAE EXHIBENS REGNI URBES, VILLAS... PIETER VAN DEN BERGE, 1700? (BNE)

Otras publicaciones interesantes son las guías de viajes de los siglos XVIII y XIX. En ellas se pueden localizar descripciones sobre los edificios singulares de la ciudad, acompañadas de grabados de distintas zonas y edificios, e incluso planos urbanos. Destacan entre ellas *A view of Spain, comprising a descriptive itinerary of each province and a general statistical account of the country*, de Alexander de Laborde (1809)<sup>130</sup>; *Itinéraire Descriptif, Historique et Artistique de L'Espagne et du Portugal*, de A. Germond de Lavigne (1866)<sup>131</sup>; o *A handbook for travellers in Spain*, de Richard Ford (1882)<sup>132</sup>.

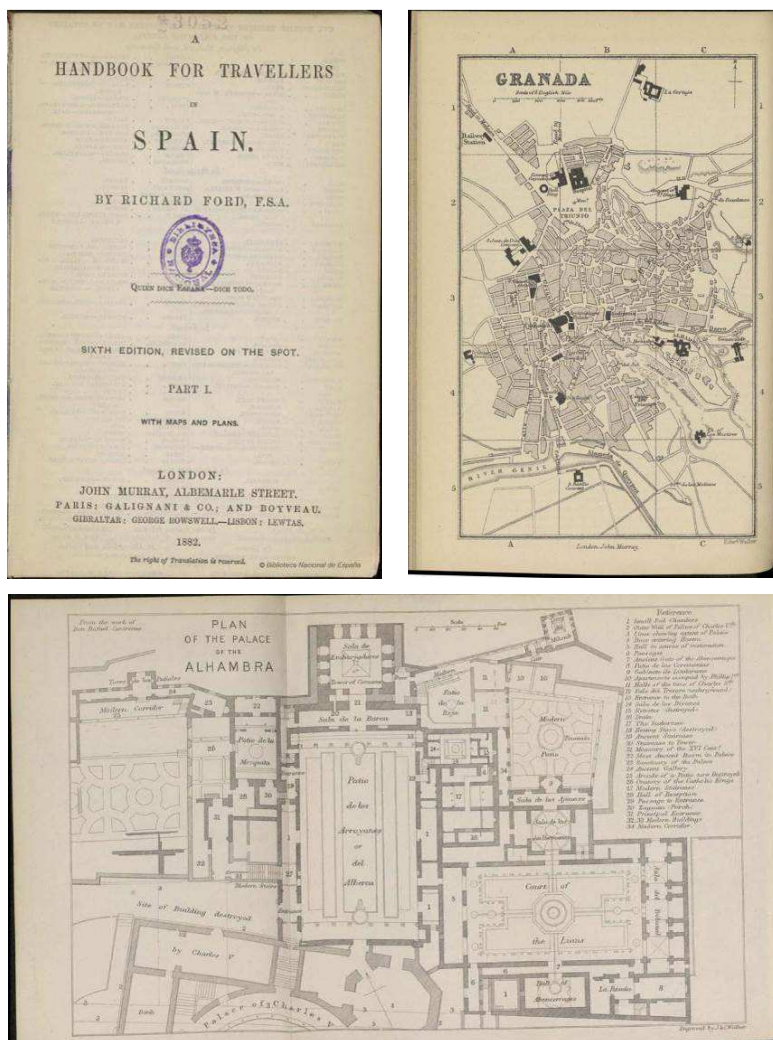


ITINÉRAIRE DESCRIPTIF, HISTORIQUE ET ARTISTIQUE DE L'ESPAGNE... DE A. GERMOND DE LAVIGNE, 1866. (BNE)

<sup>130</sup> LABORDE, Alexander de. *A view of Spain, comprising a descriptive itinerary of each province and a general statistical account of the country*. London Longman, Hurst, Rees, and Orme, 1809. (BNE)

<sup>131</sup> GERMOND DE LAVIGNE, Alfred. *Itinéraire Descriptif, Historique et Artistique de L'Espagne et du Portugal*. Paris Librairie de L. Hachette et Cie, 1866. (BNE)

<sup>132</sup> FORD, Richard. *A handbook for travellers in Spain*. London. William Clowes and Sons, 1882. (BNE)



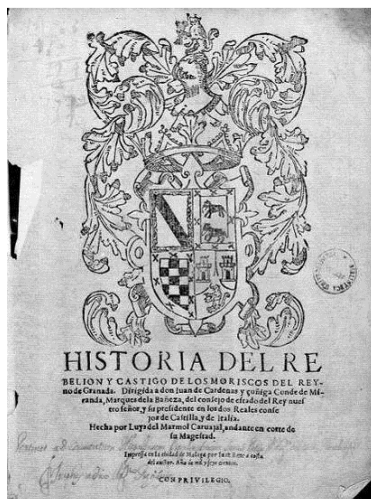
A HANDBOOK FOR TRAVELLERS IN SPAIN DE RICHARD FORD, 1882. (BNE)

Otras referencias bibliográficas de interés para la investigación histórica de edificios granadinos, son los Diccionarios geográficos e históricos y aquellas que describen los monumentos de las ciudades importantes del país. Constituyen una modalidad intermedia entre la guía histórico- artística y el libro de viaje. Entre ellos destaca el *Diccionario geográfico- estadístico- histórico de Andalucía*, de Pascual Madoz (1852)<sup>133</sup>, que incluía el *Plano de Granada* de Alexis Donnet de 1831; y el libro *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, de Francisco Pi i Margall de 1885<sup>134</sup>, que incluye interesantes fotografías de J. Laurent.

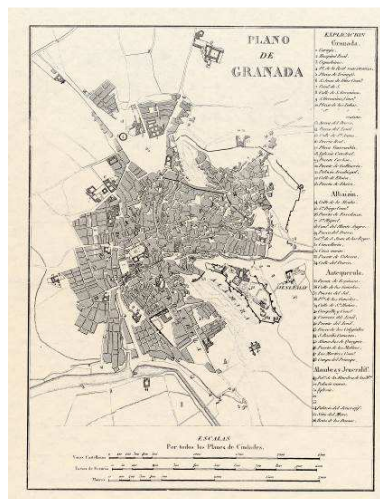
<sup>133</sup> MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico- Estadístico- Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Imp. P. Madoz y L. Sagasti. Madrid, 1852. Vol. VIII.

<sup>134</sup> PI I MARGALL, Francisco. *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Granada, Jaén, Málaga y Almería. Editorial de Daniel Cortezo y C<sup>a</sup>. Barcelona, 1885. (BUG.)

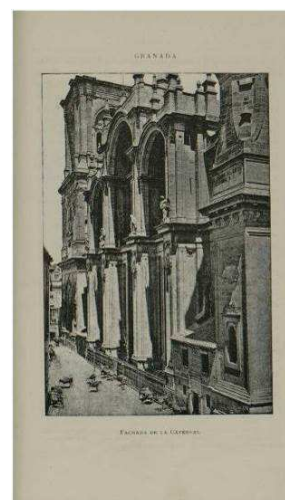
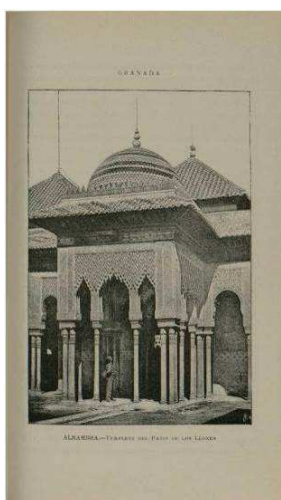
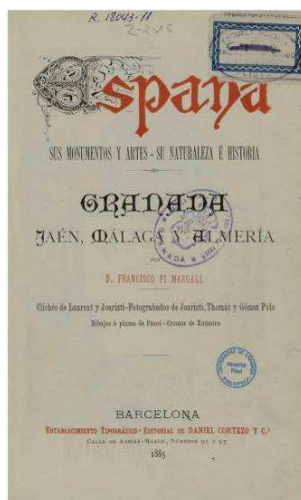




HISTORIA DEL REBELIÓN Y CASTIGO DE LOS MORISCOS DEL REYNO DE GRANADA, DE LUIS DEL MÁRMOL CARVAJAL (1600) (FABUS.); E HISTORIA ECLESIASTICA DE BERMUDEZ DE PEDRAZA, 1639 (BUG.)



DICCIONARIO GEOGRÁFICO- ESTADÍSTICO- HISTÓRICO DE ESPAÑA. PASCUAL MADDOZ (1852)



ESPAÑA, SUS MONUMENTOS Y ARTES, SU NATURALEZA E HISTORIA, DE FRANCISCO PI I MARGALL, 1885. (BUG.)

En el apartado de bibliografía contextual entrarían también todas las monografías y artículos publicados que tienen que ver con las distintas líneas de investigación del edificio o del espacio urbano que estemos estudiando. En las últimas décadas la producción bibliográfica sobre temas granadinos ha crecido exponencialmente. Tanto la Editorial de la Universidad de Granada, como distintas editoriales privadas han apostado en los últimos años por la divulgación de trabajos de investigación sobre historiografía granadina desde diferentes perspectivas. Obviaremos su enumeración, pues la lista es inabarcable en este epígrafe de la Tesis, no obstante destacamos los trabajos de autores como los profesores Juan Manuel Barrios Rozúa<sup>135</sup>, Ricardo Anguita Cantero<sup>136</sup> o Ángel Isac Martínez de Carvajal<sup>137</sup>.

### - Bibliografía específica o de detalle

Aunque no ocurre en todos los casos, es posible que existan publicaciones específicas sobre el edificio que se vaya a analizar. Este sería el último nivel del acercamiento bibliográfico al edificio. Esta fase de trabajo se desarrollará principalmente en la parte central de la investigación, posibilitando así la localización de fuentes citadas en las distintas publicaciones. Existen tres tipos de bibliografía específica:

- 1) Libros que relatan algún hecho singular de la historia del edificio y que, ya sea en forma de crónica o de encomiástica, pueden ofrecer datos importantes sobre un momento concreto del edificio.
- 2) Bibliografía genérica del edificio. Si se trata de un edificio singular, es posible que exista alguna guía histórico- artística que nos aporte alguna información estilística o sobre la historia del edificio.
- 3) Bibliografía científica, compuesta por monografías y artículos de investigación que desarrollan algún aspecto concreto del edificio.

A pesar de que no es algo habitual, hay edificios singulares que han sido tratados o estudiados por otros autores desde distintas perspectivas. Si tomamos como ejemplo el

---

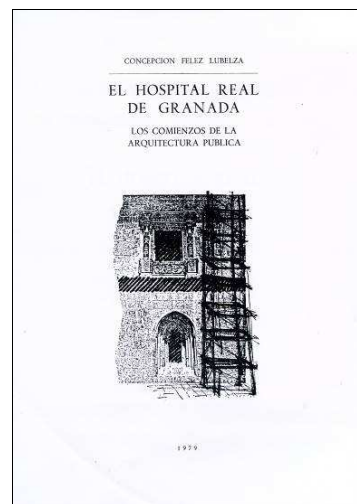
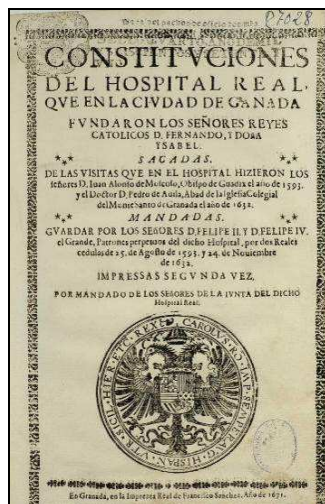
<sup>135</sup> Cf. BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma urbana y destrucción del Patrimonio Histórico en Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1998; *Granada. Historia urbana*. Ed. Comares. Granada, 2002; y *Granada napoleónica: ciudad, arquitectura y patrimonio*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2013.

<sup>136</sup> Cf. ANGUITA CANTERO, Ricardo. *Ordenanza y Policía Urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750- 1900)*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1997; y *La ciudad construida. Control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX*. Ed. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1997.

<sup>137</sup> Cf. ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, Ángel. *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada (1951- 2009)*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2010.

Hospital Real de Granada, comprobaremos que la producción bibliográfica sobre el edificio es extensa.

Como obras antiguas, correspondientes al primer grupo, tenemos: el *Hospital Real de la Corte*, de Francisco Bermúdez de Pedraza (1645)<sup>138</sup>, las *Constituciones del Hospital Real*, de (1671)<sup>139</sup>, o las *Ordenanzas y constituciones del Real Hospicio*, de 1756<sup>140</sup>. Como bibliografía contextual, tenemos una pequeña guía titulada *El Hospital Real*, de Concepción Fález (1973).



EL HOSPITAL REAL DE LA CORTE DE FRANCISCO BERMÚDEZ DE PEDRAZA, 1645 (BUG.), LAS CONSTITUCIONES DE 1671 (BUG.) Y EL HOSPITAL REAL DE GRANADA DE CONCEPCIÓN FÉLEZ LUBELZA (1979)

En el grupo tercero, dentro de las monografías se encuentran la tesis de la profesora Concepción Fález Lubelza, *El Hospital Real de Granada. Los comienzos de la arquitectura pública* (1979)<sup>141</sup>; la publicación de Dieter Jetter titulada: *Santiago, Toledo, Granada: drei spanische Kreuzhallenspitäler und ihr Nachhall in aller Welt* (1987)<sup>142</sup>; y la monografía *El*

<sup>138</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Hospital Real de la Corte*. Granada, 1645.

<sup>139</sup> *CONSTITUCIONES DEL HOSPITAL REAL*, que en la ciudad de Ganada [sic] fundaron los señores Reyes Catolicos D. Fernando, y doña Ysabel, sacadas de las visitas que en el Hospital hizieron los señores D. Iuan Alonso de Mascoso, obispo de Guadix el año de 1593, y el doctor D. Pedro de Auila, abad de la iglesia Colegial del Monte Santo de Granada el año de 1632, mandadas guardar por los señores D. Felipe II y D. Felipe IV... por dos Reales cedulas de 25 de agosto de 1593 y 24 de nouiembre de 1632. Imprenta Real de Francisco Sánchez. Año de 1671.

<sup>140</sup> *ORDENANZAS, Y CONSTITUCIONES de el Real Hospicio General de Pobres, y de los Seminarios, y Agregados establecidos en la ciudad de Granada, mandadas guardar por Real Orden de S.M. de 10 de Agosto de 1756*. Imp. Real. Granada, 1756.

<sup>141</sup> FÉLEZ LUBELZA, Concepción. *El Hospital Real de Granada. Los comienzos de la arquitectura pública*. Ed. Urania. Granada, 1979.

<sup>142</sup> JETTER, Dieter. *Santiago, Toledo, Granada: drei spanische Kreuzhallenspitäler und ihr Nachhall in aller Welt*. Ed. Franz Steiner. Stuttgart, 1987.

*Hospital Real de Granada y sus constituciones de gobierno (1593- 1857)*, de José Valenzuela Candelario y otros<sup>143</sup>.

Dentro del apartado de publicaciones en revistas o anuarios, hallamos la *Memoria de la excavación arqueológica de emergencia en la Necrópolis musulmana de Sahl Ben Malic. Hospital Real*, de los arqueólogos Eduardo Fresneda, Isidro Toro y Manuel López, publicada en el Anuario arqueológico de Andalucía de 1990<sup>144</sup> y una serie de artículos sobre diferentes aspectos del edificio, entre los que destacan los de Lázaro Gila Medina sobre la portada del Hospital y el corpus documental<sup>145</sup>, Juan Sanz Sampelayo sobre la situación del edificio en el siglo XVIII y su reconversión en Real Hospicio<sup>146</sup>, o los trabajos de José Valenzuela Candelario sobre aspectos funcionales del mismo<sup>147</sup>.

### - Bibliografía de apoyo a la investigación

Forman parte de este apartado aquellas publicaciones que constituyen una herramienta para la localización de documentación. Básicamente se trata de los instrumentos de descripción de los distintos archivos o colecciones, aunque también hay otras publicaciones, como recopilaciones de documentos o de bibliografía sobre una temática común. Sobre estas referencias bibliográficas se trabajará en la parte central de la investigación, de forma paralela a la realización de los vaciados documentales.

Respecto a los descriptores y catálogos de documentos, la mayoría de los archivos cuentan con los instrumentos de descripción necesarios para orientar a los investigadores o usuarios en sus búsquedas: guías, inventarios, catálogos e índices. En cambio, los archivos de carácter local, eclesiásticos o privados, en muchos casos, sólo disponen de unas

<sup>143</sup> VALENZUELA CANDELARIO, José; MORENO RODRÍGUEZ, Rosa M.; y GIRÓN IRUESTE, Fernando. *El Hospital Real de Granada y sus constituciones de gobierno (1593- 1857)*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2008.

<sup>144</sup> FRESNEDA PADILLA, Eduardo; TORO MOYANO, Isidro; LÓPEZ LÓPEZ, Manuel; PEÑA RODRÍGUEZ, José Manuel; ARROYO PÉREZ, Encarnación; PÉREZ TORRES, Carmen. «Excavación arqueológica de emergencia en la Necrópolis musulmana de Sahl Ben Malic. Hospital Real (Granada)». En *Anuario arqueológico de Andalucía 1990*. Ed. Junta de Andalucía. Págs. 173- 178.

<sup>145</sup> GILA MEDINA, Lázaro. «Tres portadas emblemáticas del primer barroco granadino: las de los hospitales de San Juan de Dios y Real y la del Convento de la Concepción». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 29 (1998), Págs. 79- 88; y «Corpus documental del Hospital Real». En *Obras maestras del patrimonio de la Universidad de Granada*. Ed. Universidad de Granada, 2006. Págs. 355- 393.

<sup>146</sup> SANZ SAMPELAYO, Juan. «Hospital Real y Hospicio Real en la Granada del Siglo XVIII: aspectos humanos y económicos». En *Anuario de Historia Contemporánea*. Nº I (1974), Págs. 69-68.

<sup>147</sup> VALENZUELA CANDELARIO, José. «El insigne y suntuoso Hospital Real de Granada (I): las fundaciones reales y la reunión hospitalaria, (1501-1526)». En *Dynamis*. Nº 23 (2003), Págs.193-219; «El insigne y suntuoso Hospital de Granada (II): oficiales y sirvientes en un hospital general (1526-1535)». En *Dynamis*. Nº 24 (2004), Págs. 213- 241; «Cura de almas y caridad en el Hospital Real de Granada (1526-1580)». En *Chronica Nova*. Nº 30 (2003-2004), Págs. 595- 626; y «La apropiación de un espacio asistencial por una élite profesional. Los médicos del Hospital Real de Granada en el siglo XVI». En *Asclepio*. Nº 60 (2008), Págs. 177- 202.

descripciones mínimas, a modo de inventarios sucintos<sup>148</sup>. Actualmente la mayoría de los descriptores de los archivos, salvo los anteriormente referenciados, son accesibles a través de internet, o a través de la propia sala de consulta. A pesar de ello, puede resultar de gran utilidad la consulta de los descriptores impresos. En este sentido destaca en Granada, por ejemplo el *Catálogo del Archivo Histórico de la Alhambra*, de María Angustias Moreno Olmedo<sup>149</sup> o a nivel nacional, el manual titulado *Fuentes documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España*<sup>150</sup>, del Ministerio de Cultura.

Dentro del segundo grupo de publicaciones, destacamos la *Colección de documentos para la Historia del Arte en Granada. Siglo XVI*, de Rafael López Guzmán<sup>151</sup>; o la *Bibliografía sobre arqueología de la ciudad de Granada (siglos XIII- XVI)*, de Juan José Quesada Gómez<sup>152</sup>.

#### - Prensa escrita

Se engloban en este apartado todas aquellas publicaciones que aparecen con determinados intervalos de tiempo, pudiendo tratarse de noticiarios o ediciones específicas de instituciones u organismos. A partir de la noticia de hechos puntuales, se realizará una búsqueda de los acontecimientos en la prensa local. Por ejemplo, si se conoce a través de las fuentes documentales la destrucción parcial de un edificio como consecuencia de un incendio, es posible que la prensa local se hiciera eco del mismo.

Existen además publicaciones de temática general, donde pueden aparecer noticias o reportajes sobre la ciudad, de interés para la investigación. Es el caso del número especial dedicado a Granada de la revista *La Esfera* en junio de 1928<sup>153</sup> o el reportaje de *La Hormiga de Oro*, sobre el incendio de la Iglesia de San Nicolás en agosto de 1932<sup>154</sup>.

<sup>148</sup> RIVAS QUINZAÑOS, Pilar. *Fuentes documentales para la intervención en el patrimonio arquitectónico y urbanístico. Cuadernos de Restauración VIII. Documentación y Archivos*. Ed. Instituto Juan de Herrera. ETSAM. Madrid, 1999. Pág. 25.

<sup>149</sup> MORENO OLMEDO, María Angustias. *Catálogo del Archivo Histórico de la Alhambra*. Ed. Junta de Andalucía. Granada, 1994.

<sup>150</sup> FUENTES DOCUMENTALES para el estudio de la restauración de monumentos en España. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 1989.

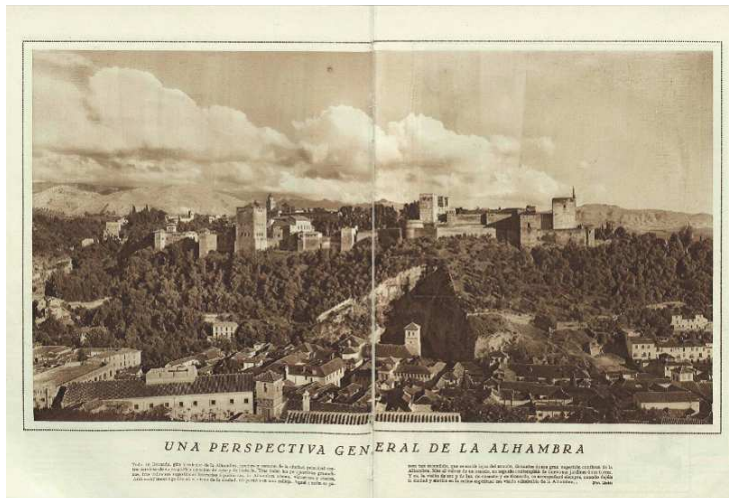
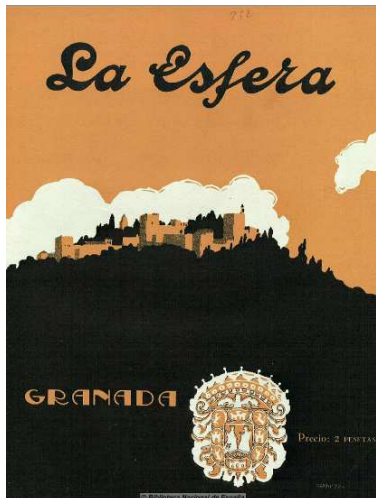
<sup>151</sup> LÓPEZ GUZMÁN Rafael. *Colección de documentos para la Historia del Arte en Granada. Siglo XVI*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1993.

<sup>152</sup> QUESADA GÓMEZ, Juan José. *Bibliografía sobre arqueología de la ciudad de Granada (siglos XIII- XVI)*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1994.

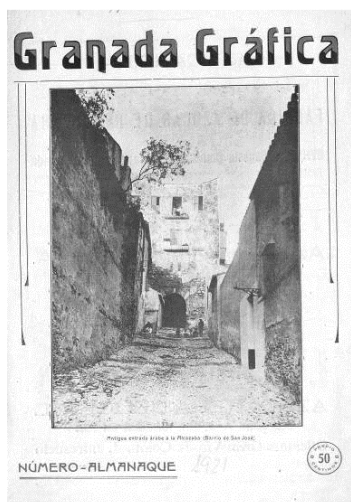
<sup>153</sup> *La Esfera* nº 752, de 2 de junio de 1928.

<sup>154</sup> «Granada: incendio de la iglesia de San Nicolás». En *La Hormiga de Oro*, nº 33. 18 agosto 1932. Pág. 530.

Forman parte también de este apartado, aquellas revistas de ámbito local como, por ejemplo, *Granada Gráfica* o *La Alhambra*; y también los boletines de las distintas instituciones como el del Centro Artístico de Granada. La mayoría de estas publicaciones pueden consultarse en la Hemeroteca del Museo Casa de los Tiros. La consulta del periódico *Ideal*, también puede realizarse a través de la oficina de comunicación del propio periódico. La Biblioteca de la Universidad de Granada tiene también una magnífica hemeroteca con sede en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.



REVISTA LA ESFERA, JUNIO DE 1928



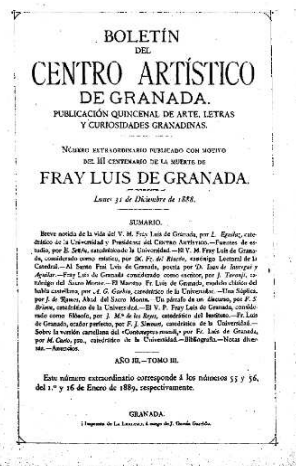
## LA ALHAMBRA

REVISTA QUINCENAL  
DE ARTES Y LETRAS

AÑO XXVI SI DE ENERO DE 1923 NUM. 559

### Los hombres de la "Cuerda"

Al ilustre escritor D. Narciso Alonso Cortés  
Un parentesco para P. A. Alarcón  
Leamos detenidamente la clasificación, ordenada en tres etapas de la obra alarcóniana, hecha por Astorin. Dice así:  
*Primeros pasos.* El autor se nos aparece como un hombre ligero, jovial, desenfadado. Toda es en sus pocas exclamaciones, risas, chanzas, salidas de tono, extravagancias. (Asta qué escritor nos encontramos? ¿Qué especie de hombre es el que tenemos delante?)  
En esta etapa de Alarcón vemos una realidad inestable, fugitiva, momentánea: esa realidad es la bohemia postromántica de 1850, Madrid hacia mediados de siglo, los bailes de máscaras, las ferias de Alhoba, el café Saizín, el Real, las relaciones de los periódicos... Todo esto no está mal. Pero ¿qué tanta moralidad ineptamente, cierta exaltación de jorjardía realista, cierta afectación de elegancia leopoldina? En esta etapa del escritor nos encontramos también con un hecho curioso. A cada paso Alarcón nos habla de los autores que él visita. Enumera los nombres de estos autores: Murger, Alfonso Karr, Balzac, Heine, Byron, Voltaire, etc. y además—¡asombroso!—Dauß de Rodt. A todos nos dice Alarcón y nos torna a decir que los imita o los ha leído él; y entre esos nombres citados hay algunos que merecen el estudio y la consideración (Byron, Balzac); pero no son esos, sino los otros, Karr, Murger, etc., los que atraen más la atención del novelista. Y es así...



REVISTAS GRANADA GRÁFICA, LA ALHAMBRA Y BOLETÍN DEL CENTRO ARTÍSTICO DE GRANADA



REVISTA LA HORMIGA DE ORO Y PERIÓDICO IDEAL

**- Boletines oficiales y legislación**

En el transcurso de la investigación pueden aparecer datos sobre la publicación en los boletines oficiales, de alguna noticia referente al edificio, por ejemplo subastas de obras, subastas para la enajenación de inmuebles, expropiaciones, edictos, etc. Actualmente están a disposición, a través de internet, todos los fondos de la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales tanto del Estado, así como también los autonómicos y provinciales<sup>155</sup>.



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA Y GACETA DE MADRID

<sup>155</sup> La colección histórica del *Boletín Oficial de la Provincia*, desde 1833 puede consultarse en el Archivo Histórico de la Diputación de Granada.

## - Recopilaciones fotográficas

En la primera fase de aproximación al edificio, conviene complementar la visión que tengamos de él y su entorno, a través de las recopilaciones fotográficas, grabados y cualquier otro material gráfico existente en publicaciones de referencia.

Existen muchas monografías y catálogos de exposiciones sobre fotografías históricas de las ciudades, ya sean expositivas de la obra de un autor concreto, o recopilaciones sobre una misma temática. La mayor parte de los fondos fotográficos proceden de colecciones públicas, aunque también existen importantes colecciones privadas. Desde hace décadas las recopilaciones fotográficas en los archivos va aumentando, por el valor que tienen como fuente de información directa. En Granada en las últimas décadas se han publicado varias monografías sobre diversos autores, entre las que destacan:

- *Por amor al arte. José Martínez Rioboó y la fotografía amateur en Granada (1905-1925)*<sup>156</sup>.
- *El Albayzín de Cerdá y Rico (1898- 1909)*<sup>157</sup>.
- *Luces de Sulayr. Cinco siglos en la imagen de Sierra Nevada*<sup>158</sup>.
- *Dauro, un río en la imagen de la ciudad*<sup>159</sup>.
- *En la Alhambra. Turismo y fotografía en torno a un monumento*<sup>160</sup>.
- *Luz sobre papel. La imagen de Granada y la Alhambra en las fotografías de J. Laurent*<sup>161</sup>.
- *Imágenes en el tiempo. Un siglo de fotografía en la Alhambra (1840- 1940)*<sup>162</sup>
- *Granada. Cien fotografías que deberías conocer*<sup>163</sup>

<sup>156</sup> Cat. de la Exposición: *Por amor al arte. José Martínez Rioboó y la fotografía amateur en Granada (1905-1925)*. Ed. Fundación Rodríguez Acosta. Granada, 2005.

<sup>157</sup> Cat. de la Exposición: *El Albayzín de Cerdá y Rico (1898- 1909)*. Ed. Fundación Albaicín. Granada, 2006.

<sup>158</sup> Cat. de la Exposición: *Luces de Sulayr. Cinco siglos en la imagen de Sierra Nevada*. Ed. Caja Granada, 2009.

<sup>159</sup> Cat. de la Exposición: *Dauro, un río en la imagen de la ciudad*. Ed. Caja Granada, 2009.

<sup>160</sup> Cat. de la Exposición: *En la Alhambra. Turismo y fotografía en torno a un monumento*. Ed. Caja Granada, 2006.

<sup>161</sup> Cat. de la Exposición: *Luz sobre papel. La imagen de Granada y la Alhambra en las fotografías de J. Laurent*. Ed. Caja Granada, 2007.

<sup>162</sup> Cat. de la Exposición: *Imágenes en el tiempo. Un siglo de fotografía en la Alhambra (1840- 1940)*. Ed. Tf Editores. Granada, 2003.

<sup>163</sup> JIMÉNEZ ALARCÓN, Margarita María; y RODRÍGUEZ, María Socorro. *Granada. Cien fotografías que deberías conocer*. Ed. Lunweg S.L. Barcelona, 2012.





FOTOGRAFÍAS DE J. LAURENT (LUZ SOBRE PAPEL...)



FOTOGRAFÍAS DE JOSÉ MARTÍNEZ RIBOÓ (POR AMOR AL ARTE...)



FOTOGRAFÍAS DE CERDÀ Y RICO (EL ALBAYZÍN...)



FOTOGRAFÍAS DE RAFAEL SEÑÁN Y ANÓNIMA (*DAURO, UN RÍO...*)

#### - Recopilaciones de mapas y dibujos

La mayoría de la planimetría urbana conocida se halla publicada en diferentes ediciones, tanto divulgativas como específicas. Las recopilaciones de planos son de gran utilidad, sobre todo en los comienzos de la investigación, ya que permitirá ubicar en el tiempo el contexto urbano del edificio. La comparación entre planos y la detección de las variaciones formales de la manzana a la que pertenece el edificio o de su entorno inmediato nos ayudará a comprender, aunque desde una perspectiva aún muy lejana, el grado de transformación que habrá sufrido el entorno del edificio. Evidentemente cuanto mayores sean los cambios entre unos planos y otros, mayores serán las reformas acontecidas, y, por consiguiente, mayores serán las posibilidades de localizar documentación tanto gráfica como escrita sobre dichas actuaciones a escala urbana.

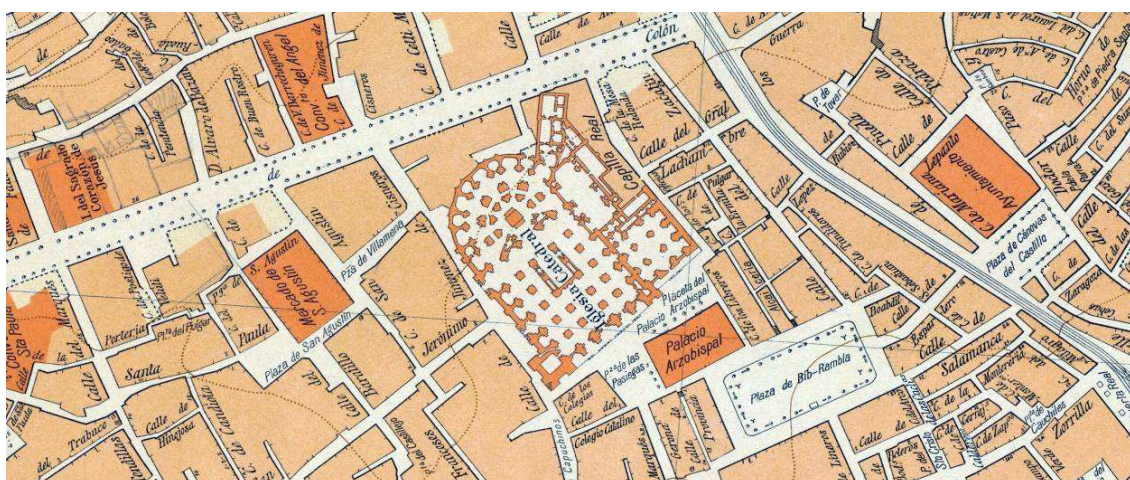
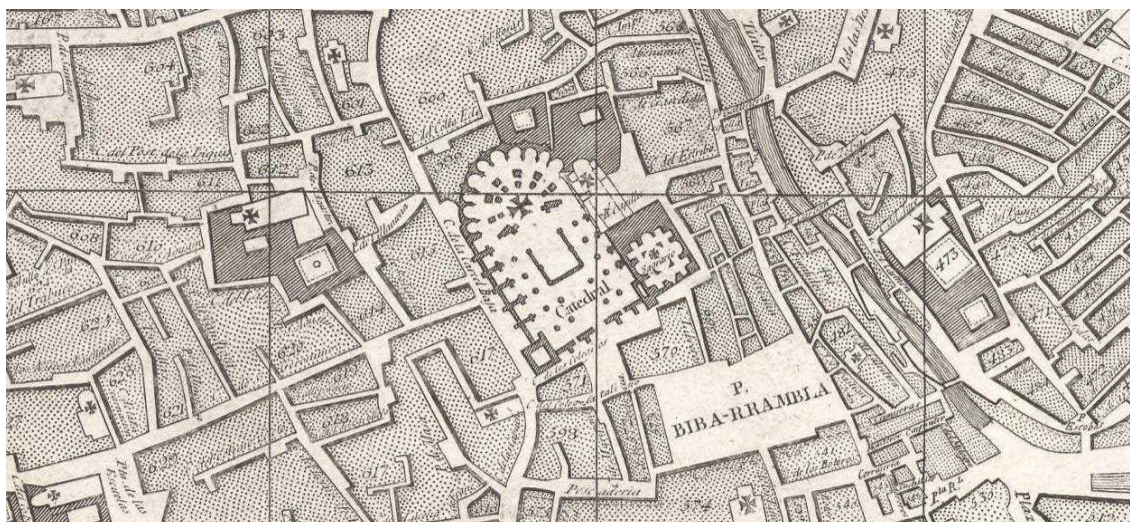


IMAGEN COMPARADA DEL ENTORNO DE LA CATEDRAL ENTRE EL PLANO DE FRANCISCO DALMAU (1796) Y EL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO (1909)

Dependiendo de las características propias del plano, es posible que incluso contenga información relativa al edificio, ya sea por aparecer destacado en la leyenda o bien por contener en su representación algunos elementos que lo definen, tales como alineaciones interiores o existencia de patios, tapias en fachada, vegetación interior, etc.

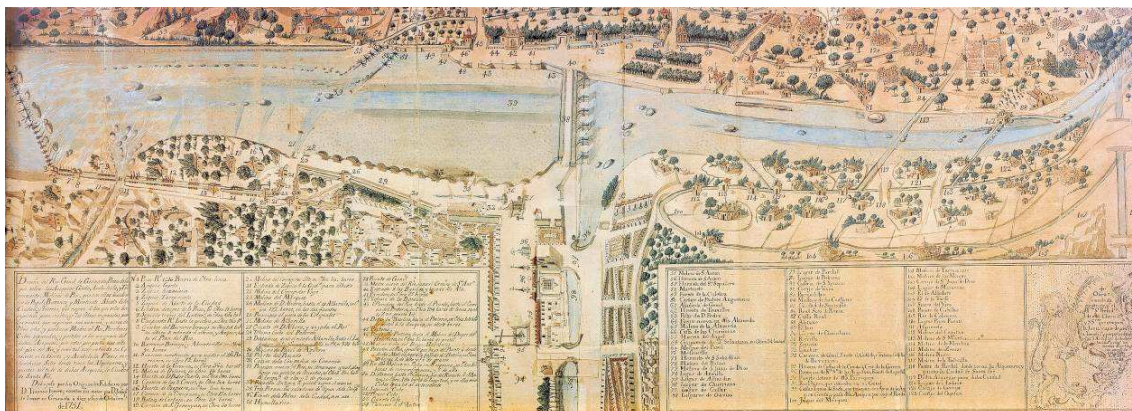
Aunque algunos planos han sido publicados en numerosas ocasiones, el libro de Juan Calatrava y Mario Ruiz Morales titulado *Los planos de Granada (1500- 1909)* destaca sobre todos ellos, por ser el más completo, tanto por el número de planos que describe, como por el exhaustivo análisis que realiza sobre cada uno.



DETALLE DEL ENTORNO DE LA PLAZA DE SAN NICOLÁS, EN EL PLANO DE JOSÉ CONTRERAS DE 1853.

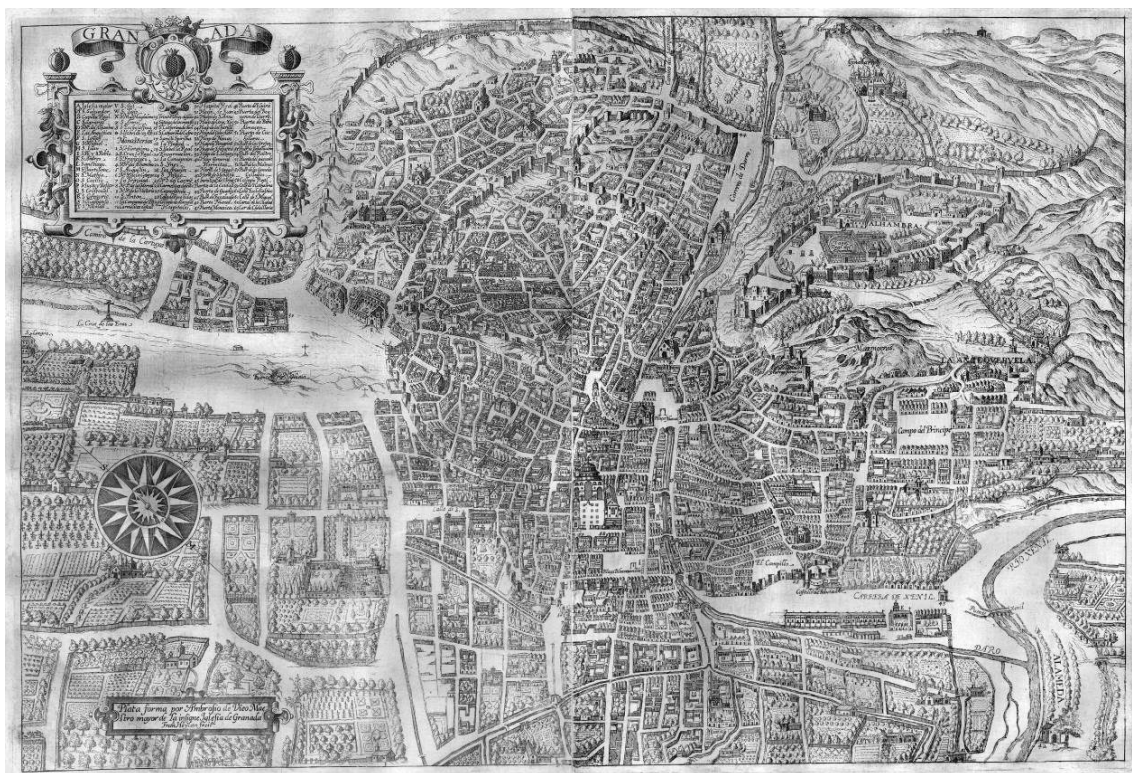
También hay que reseñar el porta planos editado por el Ayuntamiento de Granada en el año 2000, que incluía en formato póster un total de siete planos:

- la *Plataforma* de Ambrosio de Vico grabada por Francisco Heylan (1613)
- el *Diseño del río Genil* de Thomas Ferrer (1751)
- la versión de la *Plataforma* de Vico grabada por Félix Prieto (1795)
- el *Mapa Topográfico de la ciudad de Granada* de Francisco Dalmau (1796)
- la versión del plano de Dalmau, grabado por Francisco Ribera en 1796
- el *Plano topográfico de la ciudad de Granada* de José Contreras de 1853
- y el *Plano de Granada* del Instituto Geográfico y estadístico de 1909.



DISEÑO DEL RÍO GENIL. THOMAS FERRER (1751)

A continuación se muestran algunos de los planos más significativos de la cartografía histórica de la ciudad, aparecidos en distintas publicaciones, ordenados cronológicamente<sup>164</sup>:

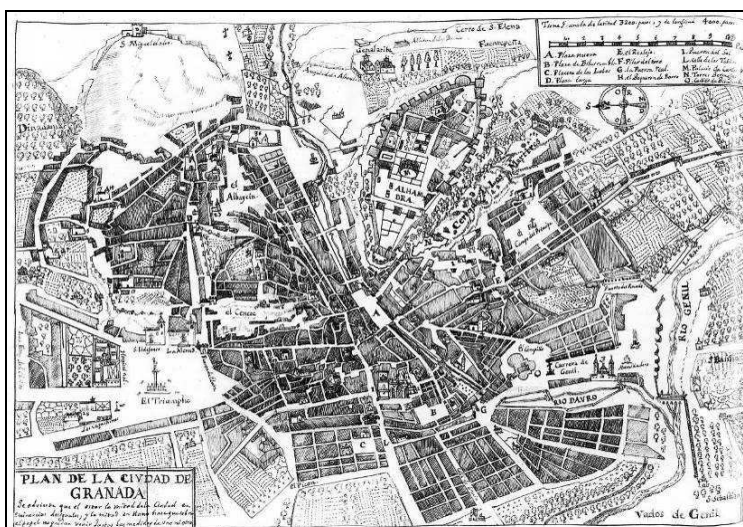


PLATAFORMA DE GRANADA. AMBROSIO DE VICO (PIIOS. S. XVII)

<sup>164</sup> Vid. CALATRAVA ESCOBAR, J. y RUIZ MORALES, M. *Los planos de Granada. Op. cit.*; y GÁMIZ GORDO, Antonio. *Alhambra. Imágenes de ciudad y paisaje hasta 1800*. Ed. Fundación el legado andalusí. Granada, 2008.



PLATAFORMA DE GRANADA. AMBROSIO DE VICO (1795)



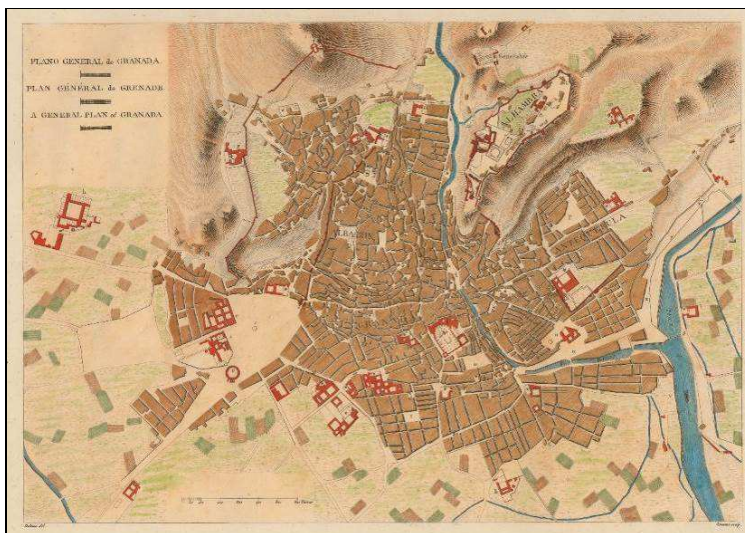
PLAN DE LA CIUDAD DE GRANADA. FCO. FDEZ. NAVARRETE (h. 1732)



MAPA TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA. FRANCISCO DALMAU (1796)



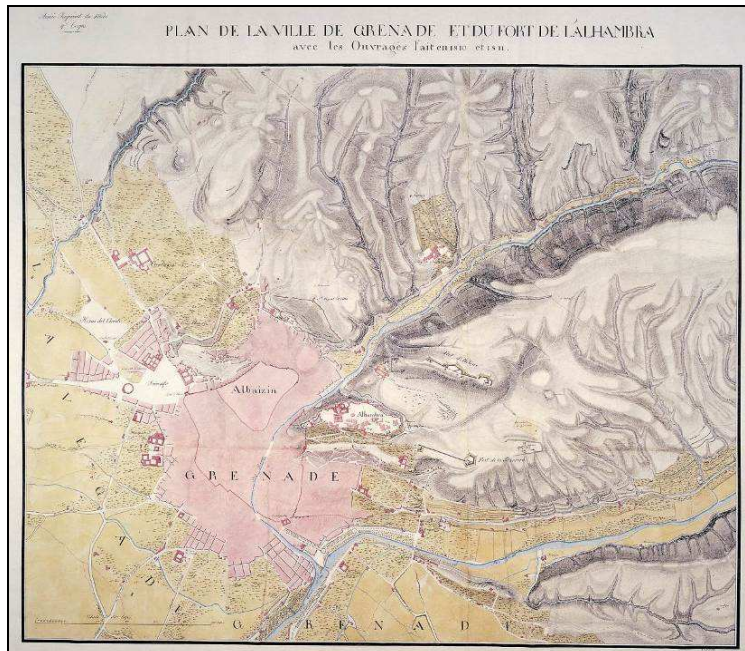
MAPA TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA. FRANCISCO DALMAU (1796)



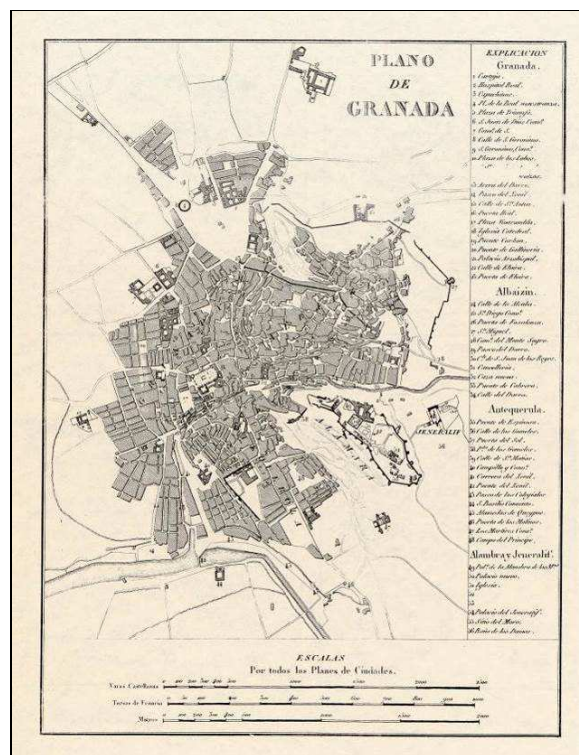
PLANO GENERAL DE GRANADA. ALEXANDRE LABORDE (1803- 1806)



MAPA TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA. FRANCISCO DALMAU (1835)

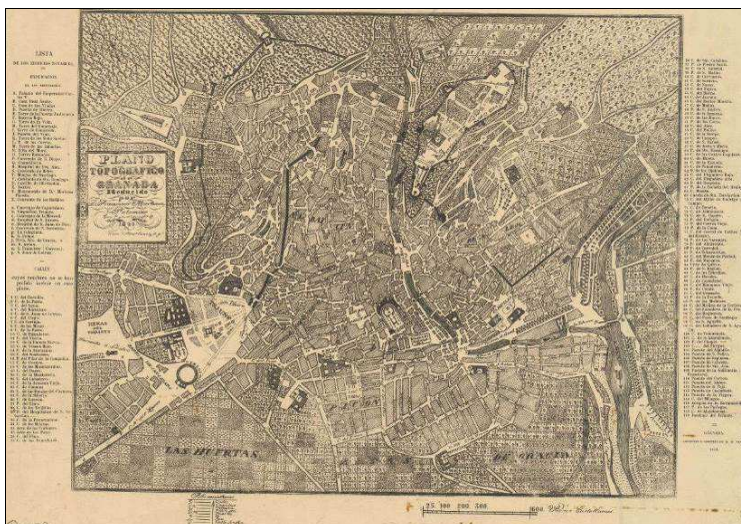


PLANO DE LA CIUDAD DE GRANADA Y DE LA FORTALEZA DE LA ALHAMBRA. EJÉRCITO FRANCÉS (1811)

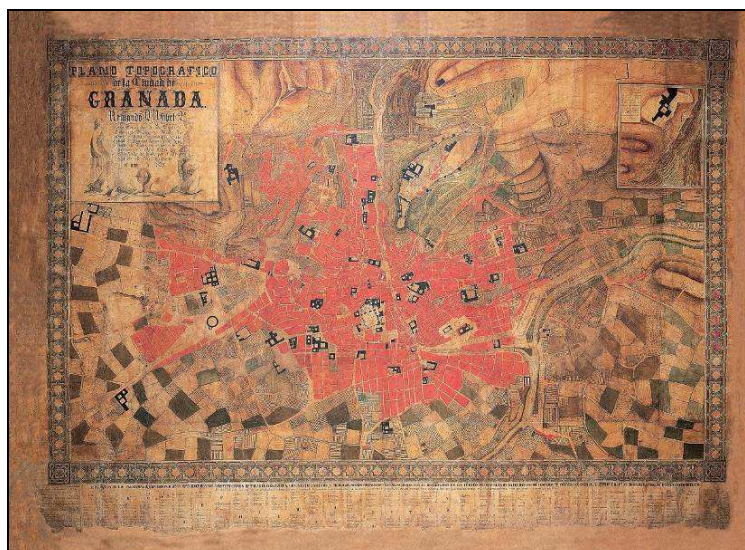


PLANO DE GRANADA. ALEXIS DONNET (1831)

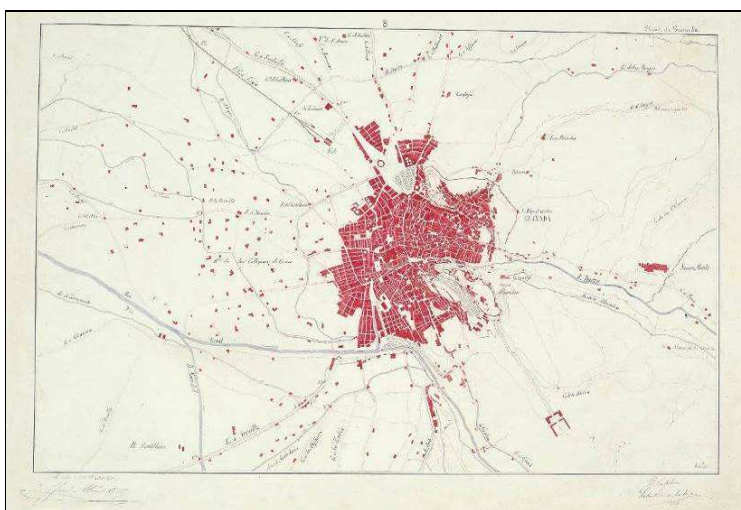




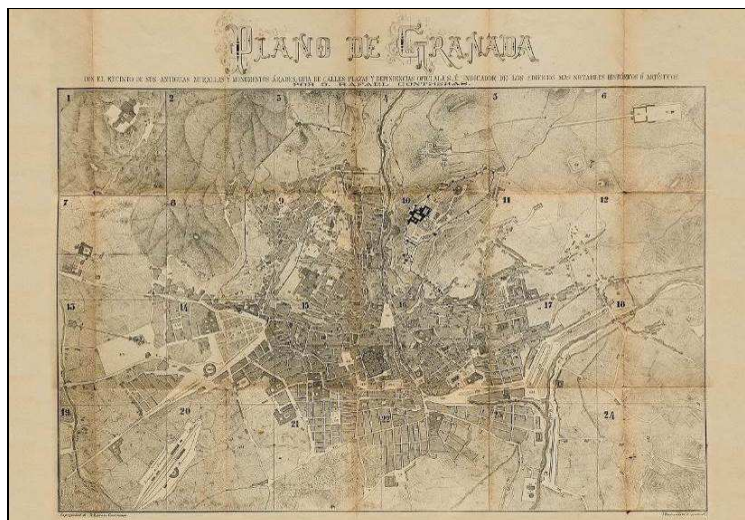
PLANO TOPOGRÁFICO DE GRANADA. FRANCISCO MARTÍNEZ PALOMINO (1845)



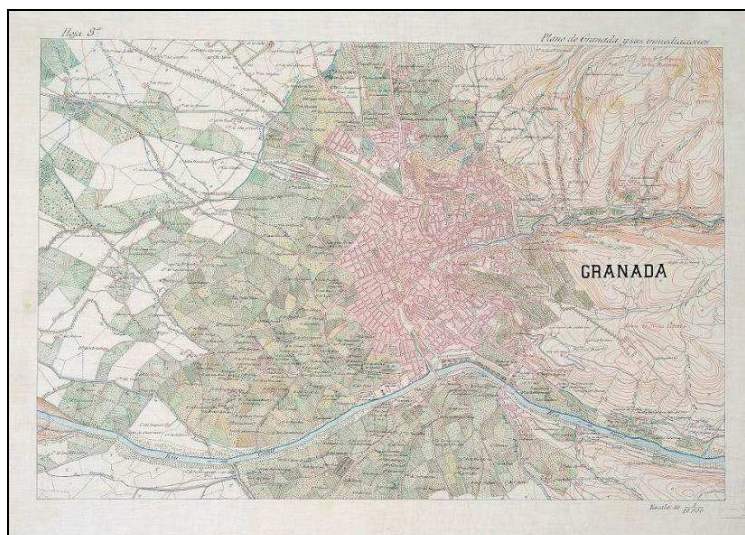
PLANO TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA. JOSÉ CONTRERAS (1853)



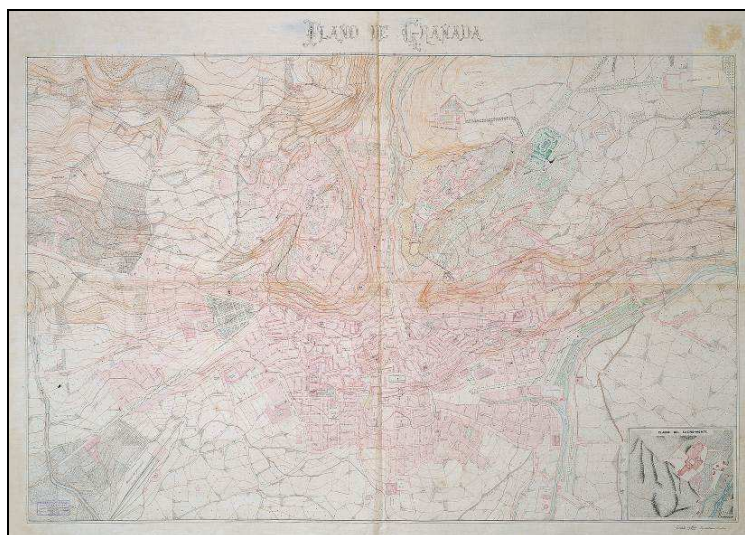
PLANO DE GRANADA. JOSÉ DE ALCÁNTARA Y SEBASTIÁN DE LA TORRE (1868)



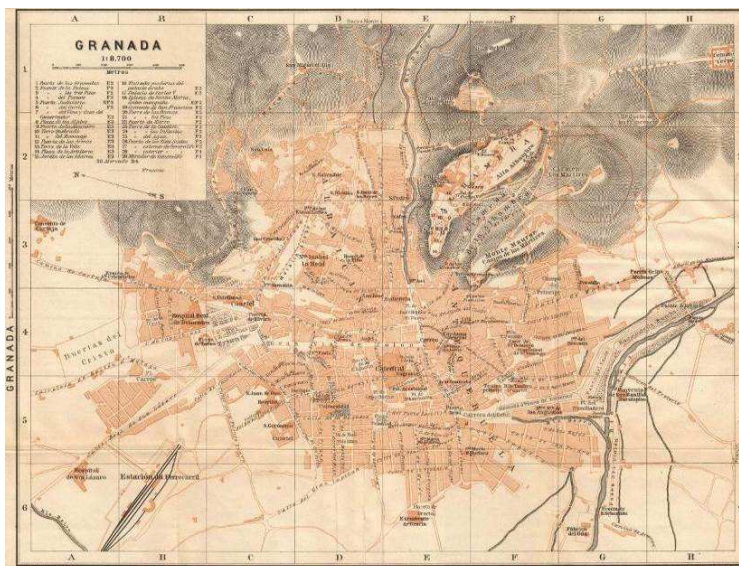
PLANO DE GRANADA. RAFAEL CONTRERAS (1872)



PLANO DE GRANADA Y SUS INMEDIACIONES. ENRIQUE COTTA Y MANUEL AGAR, 1887



PLANO DE GRANADA REALIZADO POR EL CUERPO DEL ESTADO MAYOR, 1887



GRANADA. WAGNER & DEBES, 1901



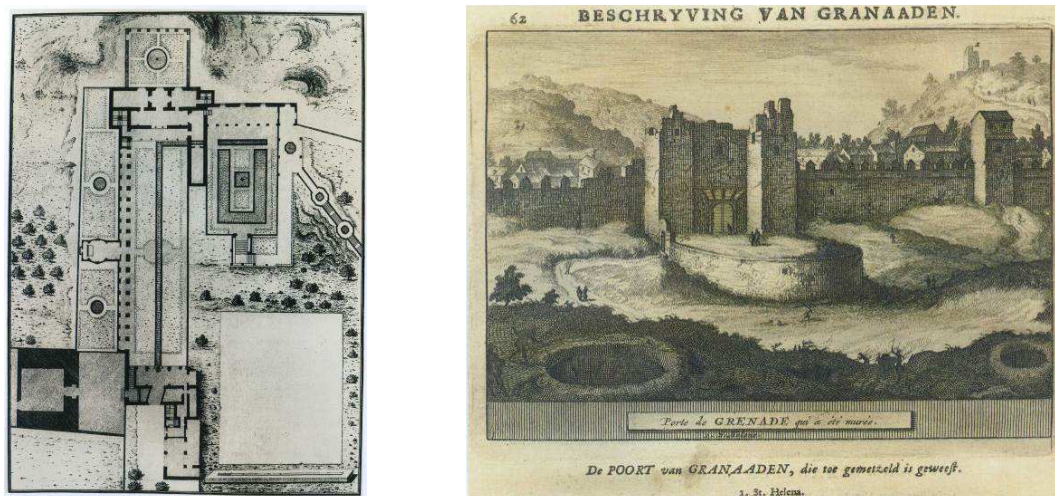
PLANO DE GRANADA. INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. (1909).

## - Recopilaciones de grabados

Al igual que ocurre con la planimetría histórica urbana, es fundamental para la investigación disponer de una imagen visual del edificio y su entorno en un momento determinado. Los grabados, como antecedentes de la fotografía, ofrecen una información única sobre los edificios que representan. Desde el punto de vista bibliográfico, los grabados han sido fundamentales para ilustrar los textos sobre ciudades. Muchos de estos grabados han sido recogidos en diferentes publicaciones al igual que los planos urbanos. Entre ellas destaca el magnífico libro de Antonio Gámiz Gordo titulado *Alhambra. Imágenes de ciudad y paisaje (hasta 1800)* en donde recopila todo el material gráfico dedicado a la Alhambra, desde los planos de Diego de Siloé y Pedro Machuca (h. 1532) hasta el Plano de Dalmau de 1796, recogiendo entre medias el basto catálogo de grabados existente.



GRABADOS DE DANIEL MEISNER (1623) Y H. SWINBURNE (h. 1775). EN GÁMIZ GORDO, A. LA ALHAMBRA...

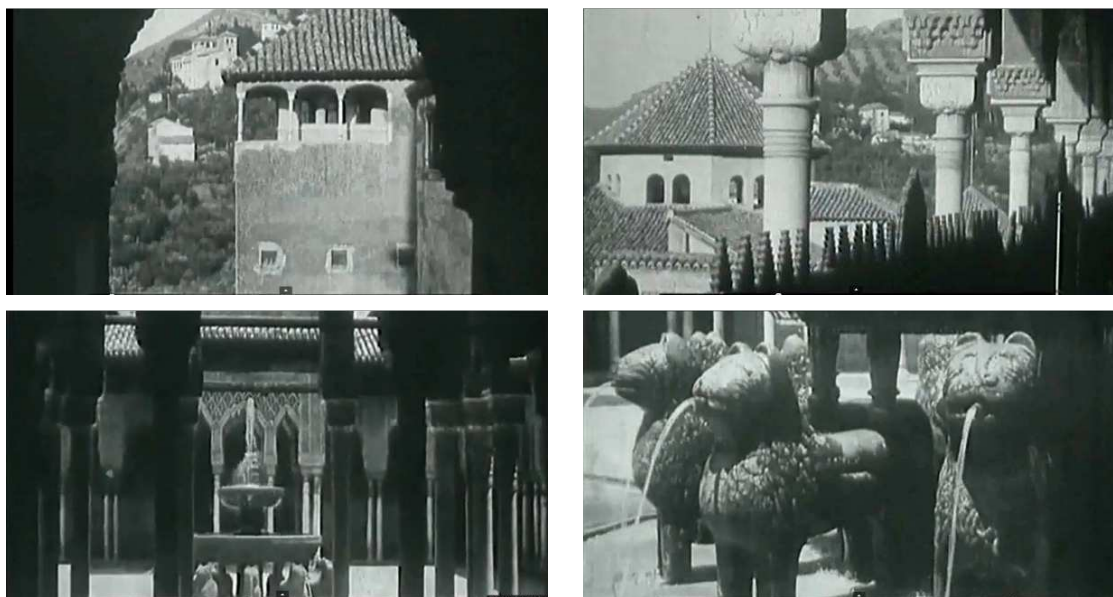


GRABADOS DE JOSÉ DE HERMOSILLA (1766) Y DE PIETER VAN DER AA (1707). EN GÁMIZ GORDO, A. LA ALHAMBRA...

## - Audiovisuales

Aunque la tecnología para la grabación de audiovisuales no sirve para el estudio de los períodos iniciales de los edificios, sí representan una interesante fuente de información a partir de la década de los años 40. En algunos archivos existen secciones con fondos audiovisuales de diversa temática. Este es el caso, por ejemplo, del Archivo de la Universidad, la Biblioteca Virtual de Andalucía o la Fílmoteca Nacional.

El Patronato de la Alhambra ha puesto en marcha el proyecto Memoria Audiovisual de la Alhambra, con el que pretende recuperar el corpus fílmico de grabaciones históricas sobre el monumento<sup>165</sup>. Desde principios de siglo existen diferentes filmaciones de tipo documental en Granada. En 1905, la directora Alice Guy, operadora de la productora Pathé, toma las primeras imágenes en movimiento del recinto de la Alhambra.



LUGARES CARACTERÍSTICOS. PATHÉ, 1905.

Un capítulo aparte lo constituye la filmografía rodada en Granada. En 1916 se rueda *La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América*, de Gérard Bourgeois<sup>166</sup>. Además de grabar en la Alhambra, se realizaron numerosas tomas en otras zonas de la ciudad, como por ejemplo la Casa de los Mascarones en el Albaicín. Entre 1920 y 1930 se rodarían *El Dorado*; *Militona o la tragedia de un torero*; *Amapola, la gitana*; *La Copla andaluza*; *Curro*

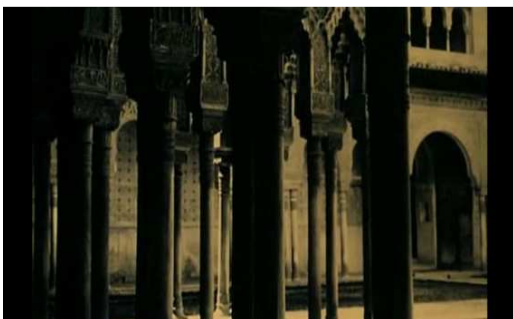
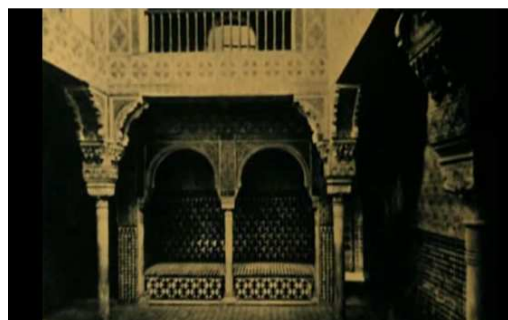
<sup>165</sup> Vid. <http://www.alhambra-patronato.es/index.php/Memoria-Audiovisual/112/0/>

<sup>166</sup> Vid. <https://ellaberintomagico.wordpress.com/2014/04/08/la-vida-de-cristobal-colon-y-su-descubrimiento-de-america-gerard-bourgeois-1916/>

*Vargas*; y *Los Claveles de la Virgen*. Todas ellas rodaron escenas en los paisajes del Albaicín, el Sacromonte, la Alhambra y los jardines del Generalife<sup>167</sup>.



FOTOGRAMAS DE LA VIDA DE CRISTÓBAL COLÓN (1916)



FOTOGRAMAS DE EL DORADO DE MARCEL L'HERBIER (1921)

La Filmoteca Nacional gestiona el fondo audiovisual del No-Do desde su primera emisión en septiembre de 1942<sup>168</sup>. En él se pueden encontrar diversos reportajes y muchas noticias en las que aparece la ciudad, especialmente la Alhambra: visitas de Franco, Eva Perón, Muhammad V de Marruecos o la utilización del recinto monumental para conciertos, pases de modelos o publicidad.

<sup>167</sup> Para una idea completa de la filmografía granadina y su relación con los espacios de la ciudad, véase: LARA VALLE, Juan Jesús; y GARCÍA RUIZ, Antonio L. «Cine y patrimonio urbano. El paisaje granadino en el imaginario del celuloide». En CORNEJO NIETO, Carlos; MORÁN SÁEZ, Juan; y PRADA TRIGO, José. (coord.) *Ciudad, territorio y paisaje: Reflexiones para un debate multidisciplinar*. Ed. CSIC., 2010. Págs. 393- 407.

<sup>168</sup> <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cine/mc/fe/fondos-filmicos/colecciones-especiales/archivo-historico-de-no-do.html> y también <http://www.rtve.es/filmoteca/>



FOTOGRAMAS DE LOS *No-Do* DE LOS DÍAS:

7-6-1948 (nº 283B)/ 14-05-1956 (nº 697B)/ 05-07-1954 (nº 600B)/ 20-04-1964 (nº 1111B) (FNE.)

## 7.2.- FUENTES ABSOLUTAS INÉDITAS

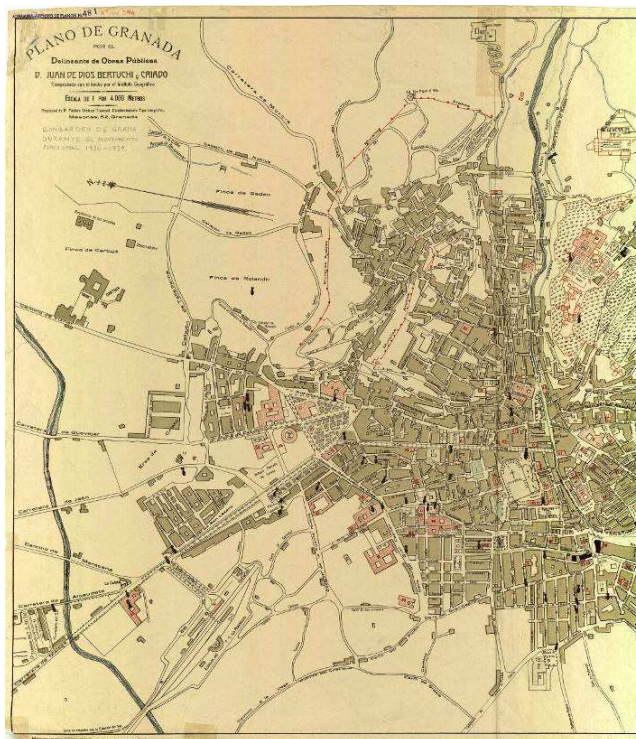
### - Cartografía histórica urbana

Respecto al análisis de la cartografía urbana, aunque ya se hizo una primera aproximación en los comienzos de la investigación a través de los planos editados, se trata ahora en esta fase de localizar el resto de la cartografía existente, normalmente inédita y dispersa en diferentes fondos archivísticos. En algunos casos puede ser interesante consultar los planos originales que previamente hemos podido estudiar a través de publicaciones.

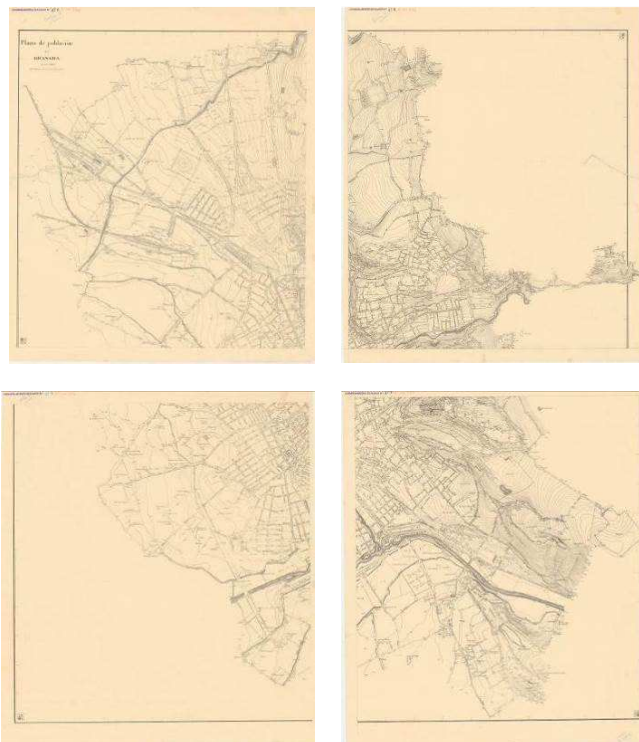
Con la cartografía histórica realizaremos igualmente una base de datos, donde tengamos a disposición de todo el equipo, una imagen del plano completo y un detalle del edificio y su entorno. Los planos urbanos realizados en gran formato poseen infinidad de detalles que se escapan a la vista en la mayoría de las reproducciones. Esta información suele referirse a aspectos propios de la configuración urbana, límites de parcela, acerados, etc., pero en ocasiones se trata de una información exhaustiva donde aparecen representados los nombres de las calles, la numeración de las casas, los árboles, las farolas, etc. En ocasiones, el valor del plano radica no tanto en la información gráfica que contiene, sino en las anotaciones manuscritas que alguien hizo en algún momento sobre él. Este es el caso, por ejemplo, del *Plano de Granada* de Juan de Dios Bertuchi y Criado (1900) conservado en el Archivo de la Alhambra, donde aparecen indicados los lugares de los bombardeos durante la Guerra Civil.

La relación de planos históricos publicados de una ciudad es sobradamente conocida, por lo que su búsqueda en los distintos archivos suele ser relativamente sencilla. Debido a su componente estética y a su gran formato, muchos de estos planos suelen decorar las paredes de algunos archivos. Para la localización de planos inéditos, y por consiguiente menos conocidos, hay que acudir a los sistemas de descripción de cada archivo. En Granada la mayor parte de la cartografía de interés para los estudios histórico- constructivos se encuentra en el Archivo Municipal.





PLANO DE GRANADA. JUAN DE DIOS BERTUCHI Y CRIADO (1900). (AHA.)



PLANO DE GRANADA. INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1935). (AHA.)

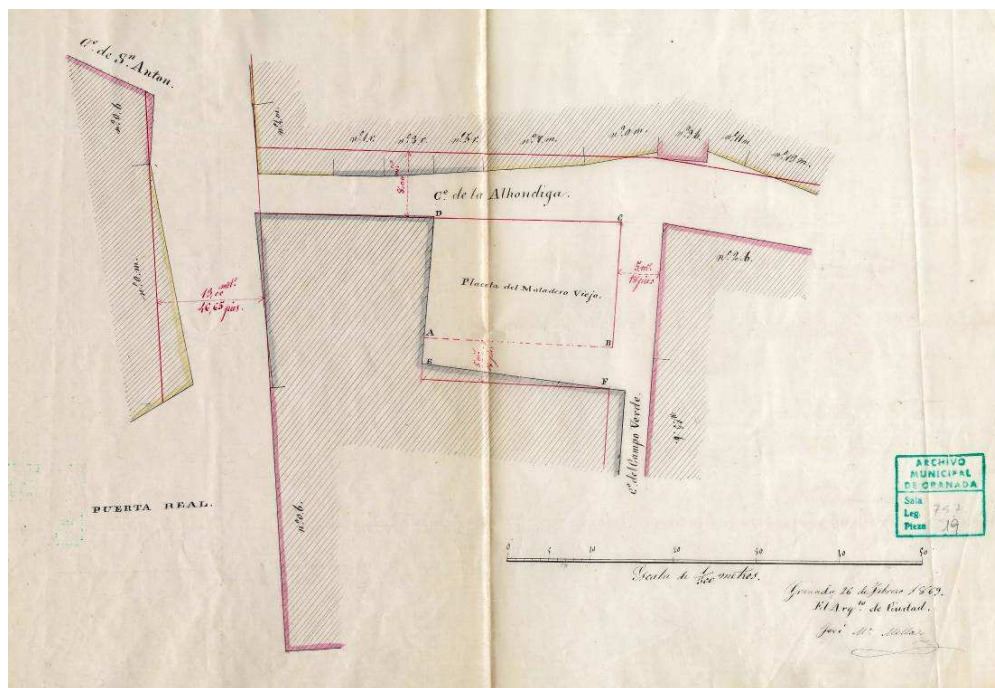
## - Planimetría histórica

La localización de la planimetría histórica va asociada al trabajo de vaciado documental en los distintos archivos. Los expedientes relativos a la concesión de licencias o aquellos que contienen un proyecto, ya sea de intervención a escala urbana o para la construcción de un edificio, suelen contener planos donde se expresa gráficamente la intención del proyecto.

Lo habitual en un expediente de obras es encontrar el plano de la fachada propuesta. Si se trata de un proyecto de *refachadización* o de rehabilitación del edificio, entonces incluirá el plano del estado previo, aunque es muy probable que los dos alzados aparezcan superpuestos en el mismo dibujo utilizándose en la representación distintas tintas: en negro lo que permanece, en carmín la obra nueva y en amarillo las demoliciones. Desde principios de siglo XX es posible también encontrar plantas de distribución de los edificios e incluso secciones. Anteriormente a esta fecha, sólo existen planos de distribución en aquellos proyectos que afectan a edificios singulares.

Otro tipo de planimetría muy habitual son las alineaciones de parcelas y los proyectos de alineaciones de calles y plazas. Cuando un propietario decide construir un nuevo edificio, es necesario que el arquitecto municipal le indique la línea a la que debe ajustarse la fachada. La mayoría de estos planos se refiere a la parcela en concreto que se pretende edificar, aunque es posible que exista un plano previo de alineación de toda la calle. Los proyectos de alineaciones de calles surgen a partir de las Reales Órdenes de 25 de julio de 1846 y de 20 de febrero de 1848, sobre la elaboración de los planos geométricos de las poblaciones. Desde esta fecha el Ayuntamiento trabaja en la rectificación de la mayor parte de las calles de la ciudad baja, lo que lleva consigo la sustitución de buena parte del caserío.

En general todos los archivos pueden contener planos de edificios, en función de la tipología de documento de que se trate. Los más usuales son el Archivo Histórico Municipal, Archivo de la Alhambra, Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España, Archivo General de la Administración y Archivo General Militar de Segovia.



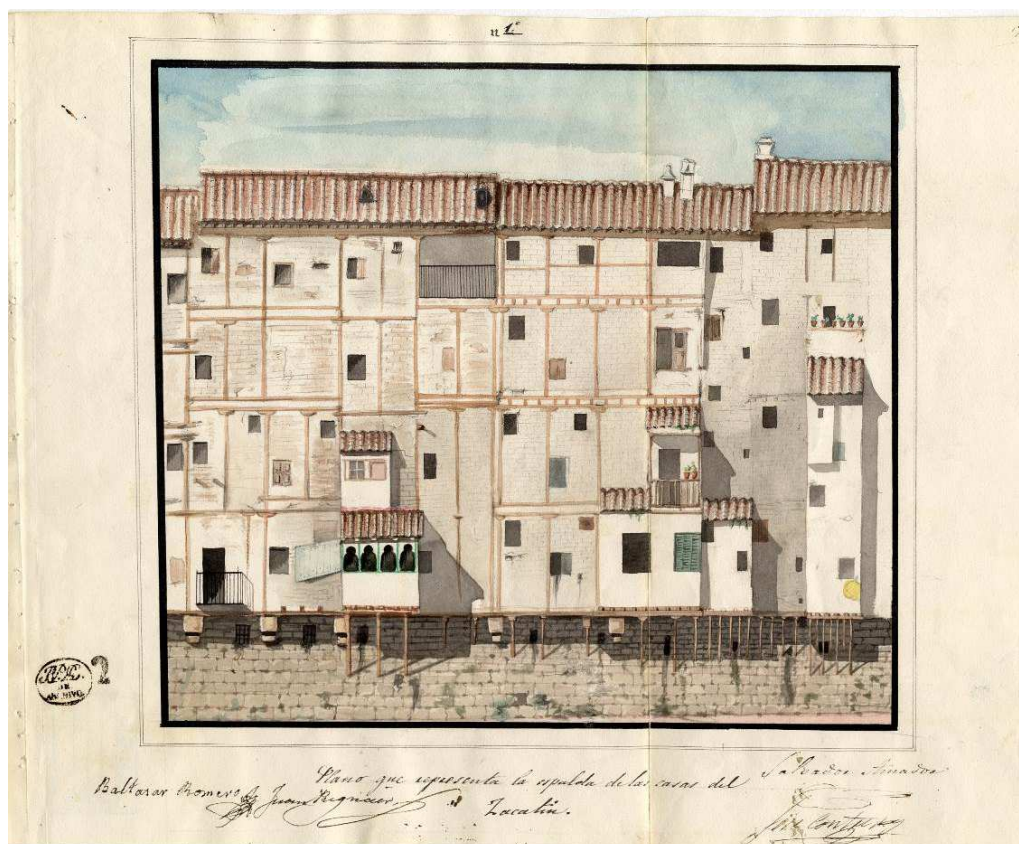
PROYECTO DE ALINEACIÓN DE LA PLACETA DEL MATADERO, 1869 (AHMG.)<sup>169</sup>



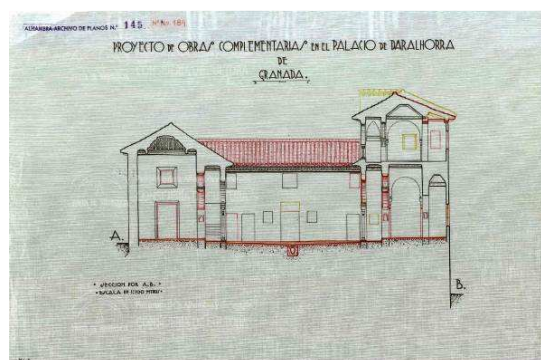
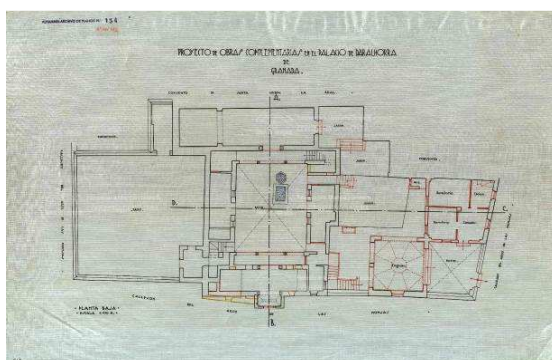
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO EN LA GRAN VÍA, 1925 (AHMG.)<sup>170</sup>

<sup>169</sup> AHMG. Año 1862. Leg. 757, p. 19. «Proyecto de alineación de la calle de la placeta del Matadero.»

<sup>170</sup> AHMG. Año 1926. Leg. 2247, p. 359. «Gustavo Gallardo García, solicita licencia para edificar en un solar de su propiedad en calle Gran Vía....»

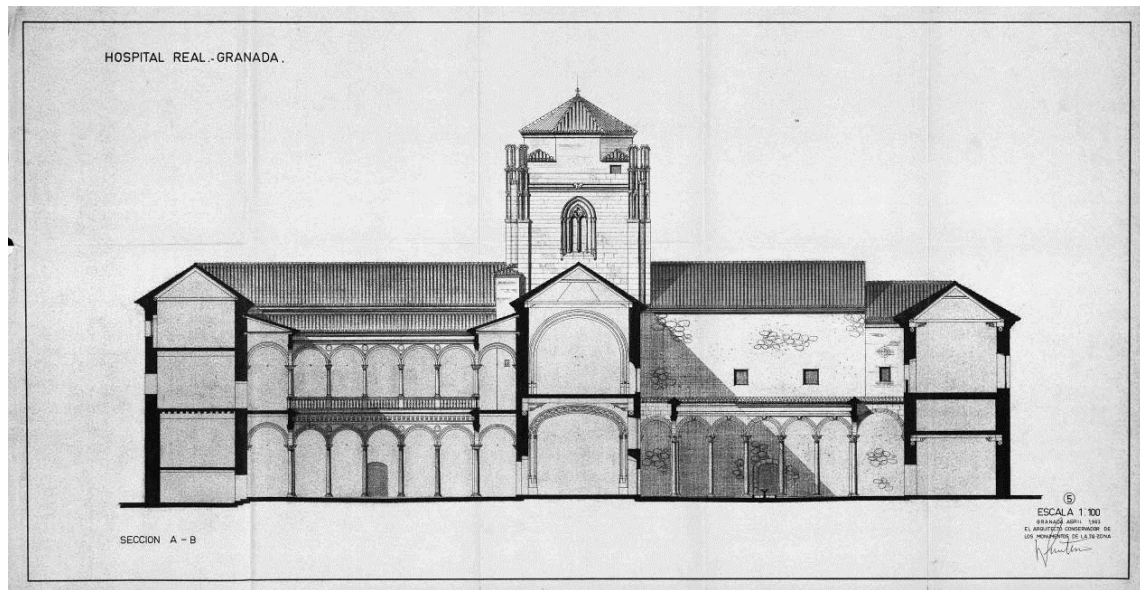


PROYECTO DE DEMOLICIÓN DE CASAS RUINOSAS EN LA CARRERA DEL DARRO, 1842- 1844. (AHMG.)<sup>171</sup>

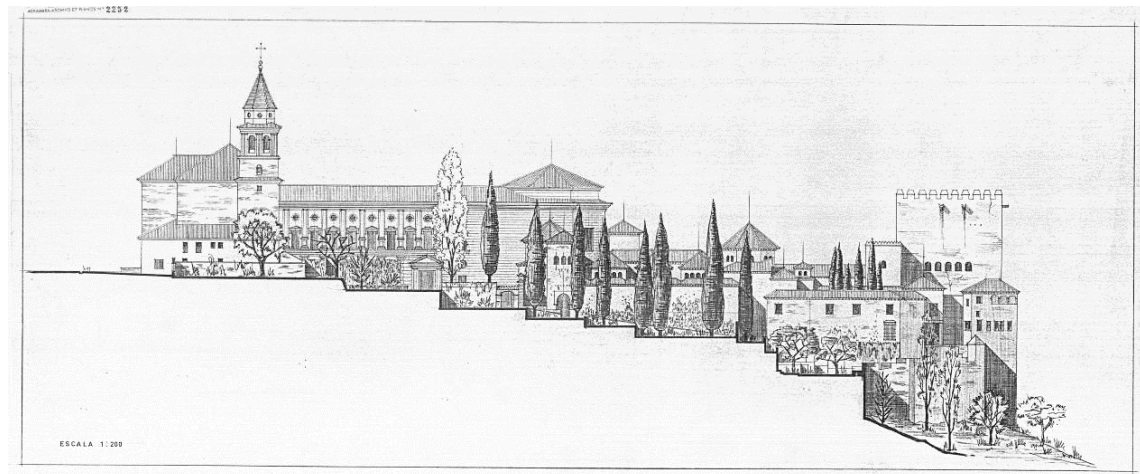
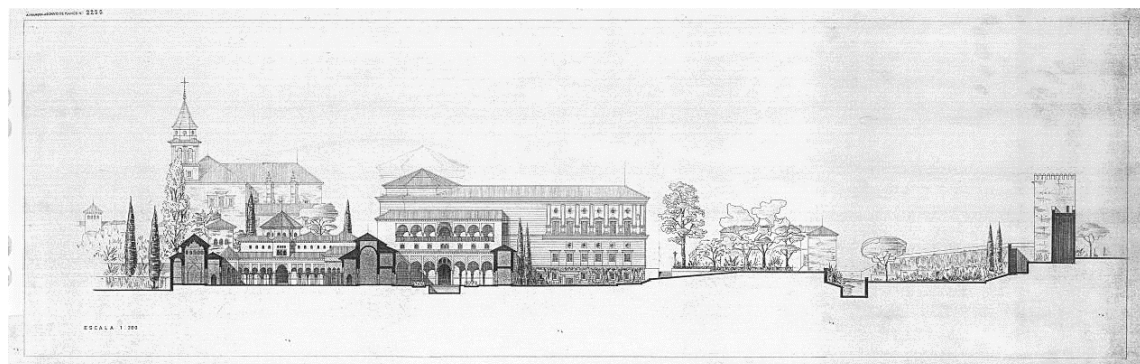


PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE DARALHORRA, 1927. (AHA.)

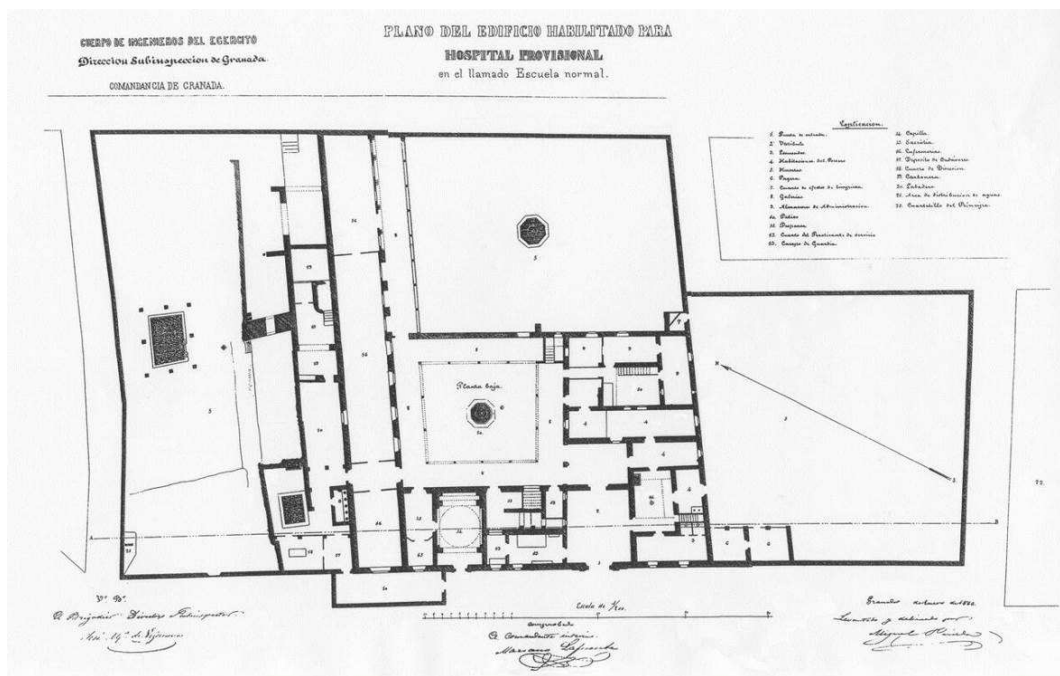
<sup>171</sup> AHMG. Año 1842- 1844. Leg. 3, p. 65. «Orden de la Comisión de Ornato para que se demuelan las casas ruinosas de la acera del Zacatín que caen al río Darro y se reedifiquen».



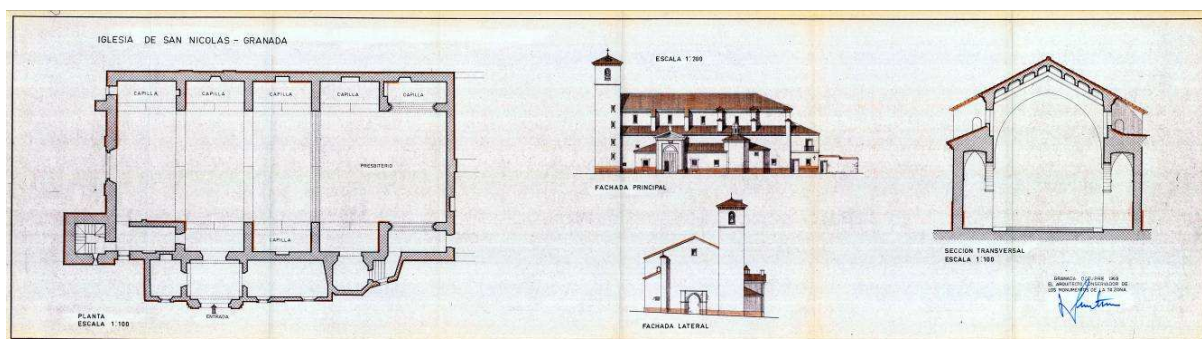
SECCIÓN DEL HOSPITAL REAL, 1963. (AIPCE.)



PALACIO DE CARLOS V Y LA ALHAMBRA S/F. (AIPCE.)



LEVANTAMIENTO DEL HOSPITAL MILITAR, 1866 (AGMS.)



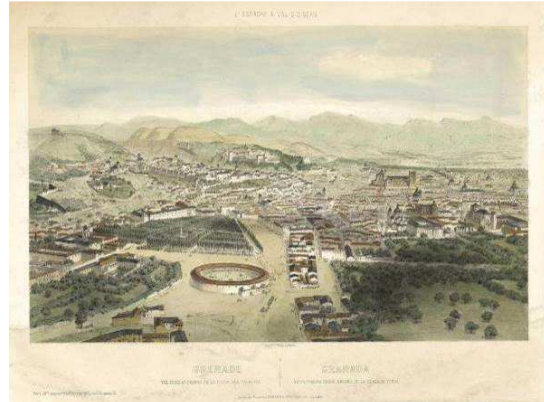
PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA SAN NICOLÁS, 1969. (AGA.)

## - Grabados y dibujos

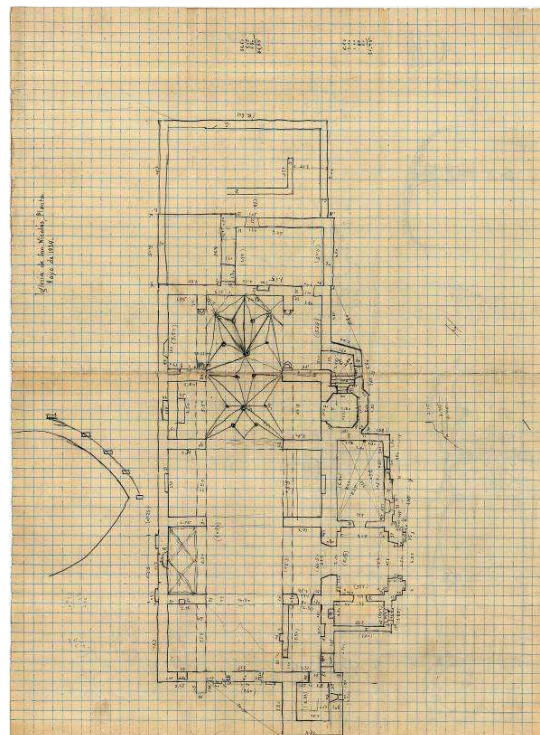
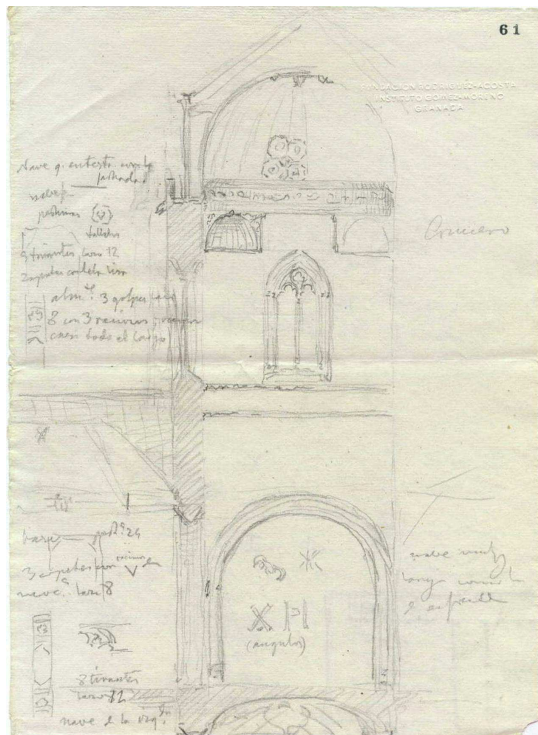
Los grabados y dibujos inéditos, como el resto de documentación gráfica, pueden localizarse en diferentes archivos o bibliotecas, en la sección de cartoteca. En Granada las más importantes son las del Archivo de la Alhambra y Archivo Municipal. En lo que se refiere a dibujos, son muy interesantes el Fondo de la Comisión de Monumentos del Archivo Histórico Provincial y también el Archivo del Instituto Gómez Moreno. En el Archivo de la Alhambra se custodia también el fondo de Leopoldo Torres Balbás, que contiene un número importante de dibujos y croquis sobre edificios. Respecto a los archivos particulares localizados en Granada, hay que destacar las colecciones de grabados de Carlos Sánchez Gómez y de Eduardo Páez López.



CASAS SOBRE EL DARRO, 1800. (BNE.) / VISTA DE LA CHANCILLERÍA. JEAN FRANÇOIS DAUMONT, 1770?. (BNE.)



RÍO DARRO. MARIANO FORTUNY, 1951 (BNE.) / VISTAS DE GRANADA. ALFRED GUESDON, 1855. (BUG.)



CROQUIS DEL HOSPITAL REAL. LEOPOLDO TORRES BALBÁS, h.1950. (AIGM.)  
 CROQUIS DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS. LEOPOLDO TORRES BALBÁS, 1934 (AHA.)

## - Fotografías y postales

Al margen de las colecciones fotográficas recogidas en distintas publicaciones, existe un amplio fondo de imágenes en distintos archivos, tanto públicos como privados. En los comienzos de la investigación se estuvo trabajando con las recopilaciones fotográficas publicadas. Llegados a este punto, se trata de localizar todos las imágenes en las que aparezca el edificio, independientemente del soporte, el formato y del archivo en donde se encuentre.

Dentro del conjunto de imágenes más habituales, podemos encontrar fotografías, postales y tarjetas publicitarias. Algunos de los archivos o bibliotecas donde podemos localizarlas son:

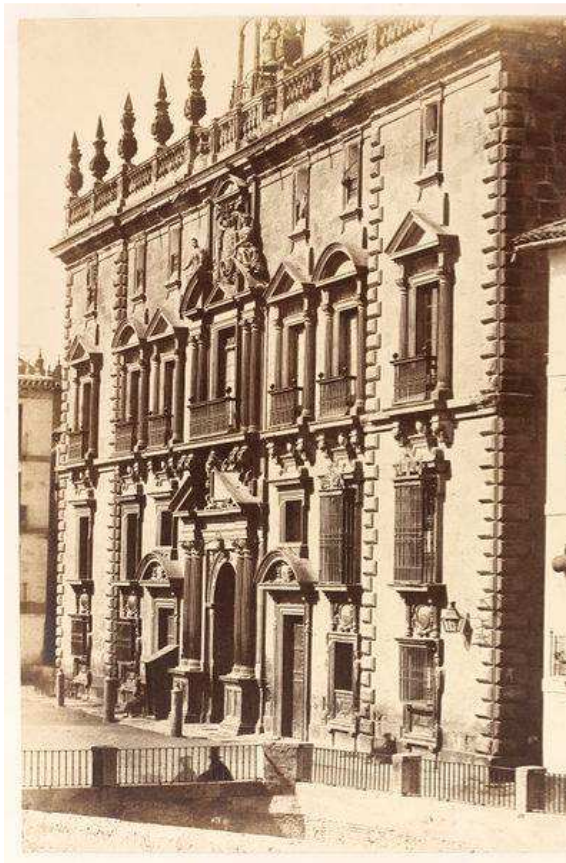
- Fondo fotográfico del Archivo Municipal de Granada
- Fondo fotográfico del Archivo de la Alhambra
- Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España
- Archivo fotográfico de la Biblioteca Nacional
- Fondo fotográfico del Archivo de la Diputación de Granada
- Archivo Histórico Provincial. Fondo de la Comisión de Monumentos
- Biblioteca Nacional de Francia
- Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla
- Fondo fotográfico del Archivo de la Universidad de Granada
- Colecciones fotográficas del Victoria and Albert Museum
- Archivo General de la Administración

De singular importancia son las colecciones privadas. En Granada existen archivos particulares de relevancia para el estudio de la arquitectura y el urbanismo. Aunque a lo largo de las investigaciones realizadas en estos años se ha trabajado en muchos de ellos, destacamos aquí los archivos fotográficos de Carlos Sánchez Gómez y de Miguel Giménez Yanguas.

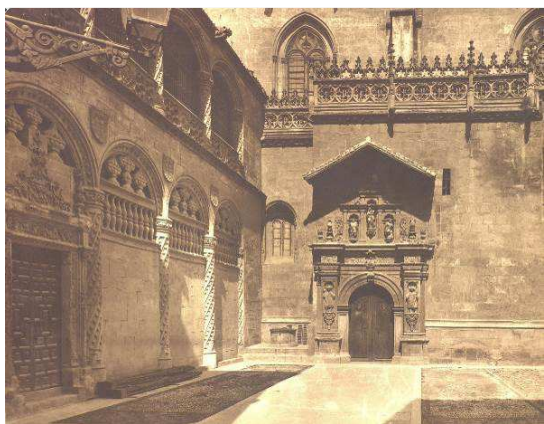




COLECCIÓN FOTOGRÁFICA SOBRE GRANADA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL



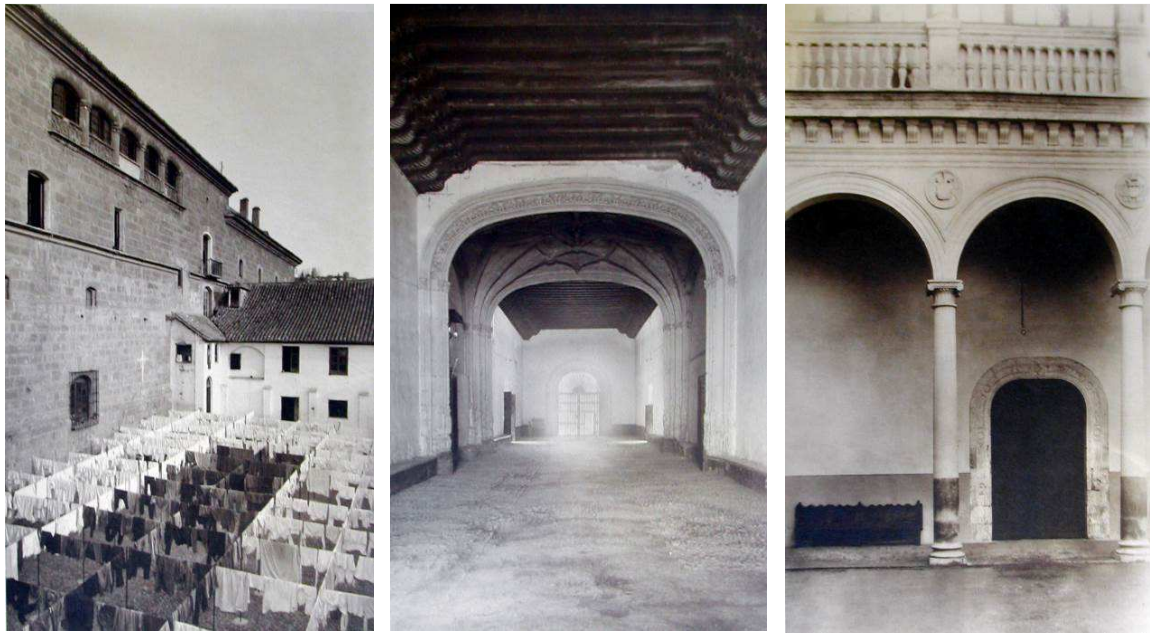
DIFERENTES VISTAS DE GRANADA. FRANCIS FRITH, 1850 (IZQDA.) Y CHARLES CLIFFORD, 1854 (DCHA.)  
(COLECCIÓN VICTORIA AND ALBERT MUSEUM)



FOTOGRAFÍAS DE GRANADA. MANUEL TORRES MOLINA, 1930- 1949. (AHMG.)



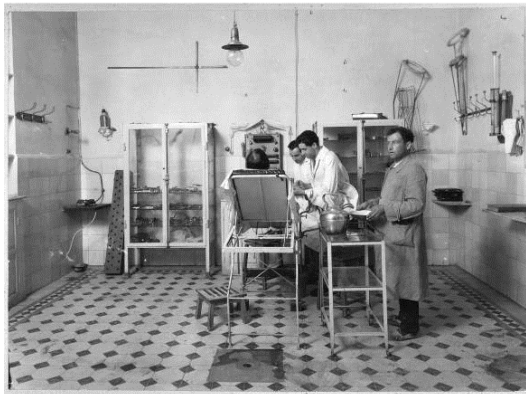
FOTOGRAFÍAS DE GRANADA EN LOS FONDOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE FRANCIA



COLECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS SOBRE EL HOSPITAL REAL EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN



COLECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS SOBRE EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN



COLECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS SOBRE EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS EN EL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD



FOTOGRAFÍAS DEL HOSPITAL REAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN



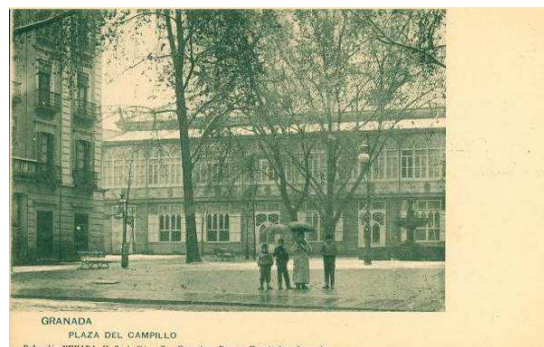
FOTOGRAFÍAS DEL HOSPITAL REAL DEL ARCHIVO PARTICULAR DE RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN



POSTALES DE GRANADA. CASTAÑEIRA, ÁLVAREZ Y LEVENFELD, 1915. (AHMG.)



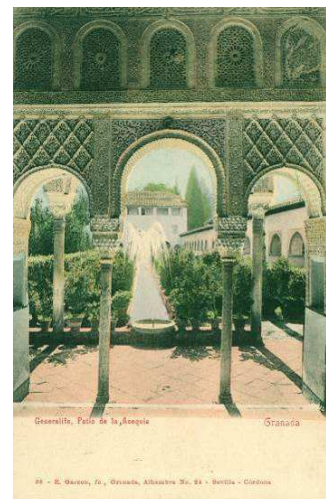
POSTALES DE GRANADA. CASTAÑEIRA Y ÁLVAREZ, h. 1890. (AHMG.)



POSTALES DE GRANADA. FRANCISCO ROMÁN FERNÁNDEZ, h. 1890. (AHMG.)



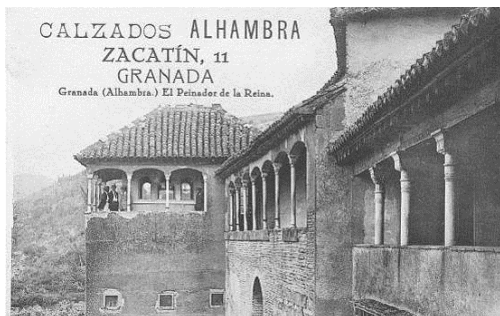
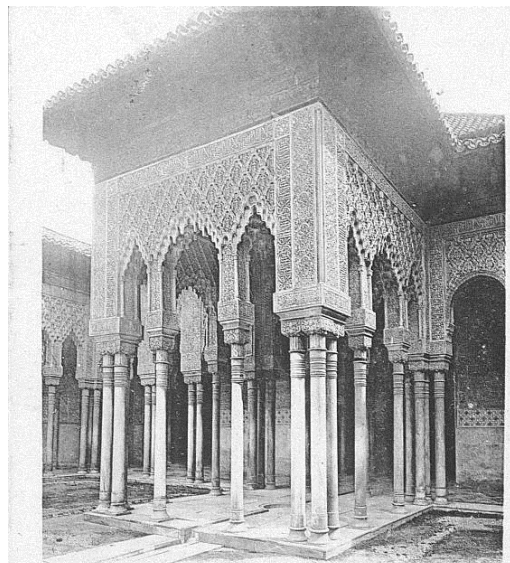
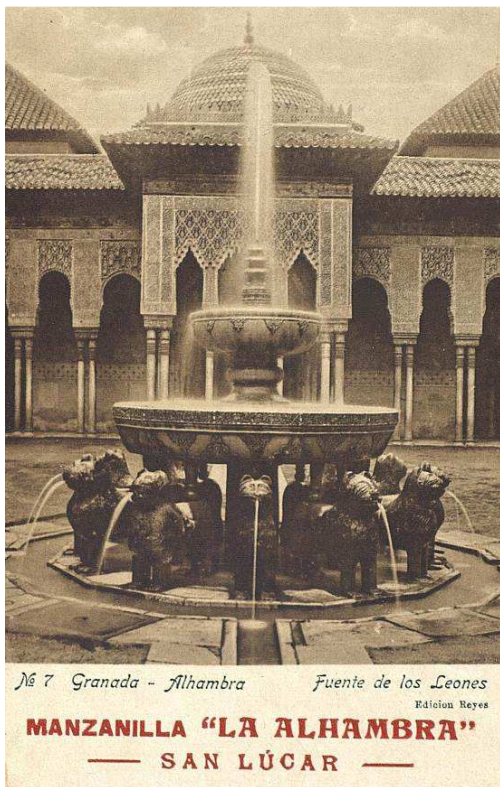
COLECCIÓN DE POSTALES SOBRE GRANADA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL



POSTALES COLOREADAS DE RAFAEL GARZÓN, h. 1912. (AHMG.)



PORTFOLIO FOTOGRAFICO DE ESPAÑA N° 46, h. 1900. BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Para dentaduras artificiales y demás operaciones,  
según los últimos adelantos de la ciencia Odontológica

**OREJUELA. — Dentista**

Puerta Real, GRANADA Precios económicos

TARJETAS PUBLICITARIAS (1890- 1910). (AHMG.)

## - Tesis y trabajos de investigación inéditos

Son aquellos trabajos de investigación inéditos sobre algún aspecto relacionado con el edificio objeto del estudio, accesibles a la consulta a través de distintas bibliotecas universitarias. Estos trabajos pueden ser muy interesantes para poder desarrollar alguna de las vías tangenciales de la investigación.

Por ejemplo, en el caso del estudio histórico- constructivo del Palacio de los Condes de Lajarosa, pudimos completar la información acerca del programa decorativo desarrollado durante la fase de proyecto por el artista granadino Isidoro Marín Garés, gracias a la localización de una tesis doctoral, inédita, de Josefina Altozano Foradada, titulada *Isidoro Marín, pintor*<sup>172</sup>.

## - Documentación escrita

Se entiende por documento el testimonio de la actividad del hombre fijado en un soporte perdurable que contiene información. Por lo tanto, un documento es todo registro de información independientemente de su soporte físico. Puede ser un libro, un manuscrito, un informe, una fotografía, una lámina, un plano, un mapa e incluso un material audiovisual<sup>173</sup>.

Un archivo es el «conjunto orgánico de documentos, o la reunión de varios de ellos, reunidos por las personas jurídicas, públicas o privadas, en el ejercicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa»<sup>174</sup>

Investigación y fuentes documentales de los archivos son dos conceptos difícilmente separables<sup>175</sup>. En este apartado analizaremos los diferentes documentos que se pueden localizar en los distintos archivos, así como una breve descripción de los archivos imprescindibles para la realización de estudios históricos de edificios granadinos.

<sup>172</sup> ALTOZANO FORADADA, Josefina. *Isidoro Marín, pintor*. Tesis Doctoral. Dir. Domingo Sánchez- Mesa Martín. Granada, 1997. Inédita.

<sup>173</sup> Descripción realizada por RIVAS QUINZAÑOS, Pilar. *Fuentes documentales para la intervención... Op. cit.* Pág. 3.

<sup>174</sup> *Ley de Patrimonio Histórico Español* (1985)

<sup>175</sup> Vid. CALERO PALACIOS, María del Carmen. «Las fuentes documentales de los archivos de Granada. Dificultades y posibilidades de investigación». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Guía de Archivos históricos de la ciudad de Granada*. Ed. Ficciones. Granada, 2001. Págs. 27- 40.



Una vez superada la etapa de aproximación al edificio, a través del examen de la bibliografía contextual y de la visita al lugar de análisis, se realizarán las primeras incursiones en los archivos históricos. Previamente se determinará el perfil de los archivos, en función de los usos del edificio, la localización, el carácter del propietario o el estado de conservación.

Por ejemplo, si se trata de un edificio como la actual sede de la Escuela de Arquitectura en el Campo del Príncipe, conocido también como antiguo Hospital militar, se deberá empezar por aquellos archivos que, a priori, pueden estar relacionados con su uso, es decir el Archivo de la Universidad y los Archivos militares. Respecto a la localización, habrá que consultar el Archivo Histórico Municipal y la sección catastral del Archivo Histórico Provincial. Se aprovechará también la visita al Archivo Municipal para hacer algunas catas aleatorias en los padrones municipales, con el objeto de identificar a los habitantes del edificio. Por último, si se conoce la realización de alguna obra de rehabilitación reciente, habrá que consultar aquellos archivos que puedan contener información sobre las licencias de obras (Histórico Municipal) o sobre el proyecto en sí (Unidad Técnica de la Universidad, Colegio de Arquitectos o Delegación Provincial de Cultura).

Como puede observarse la ramificación de la búsqueda comienza a extenderse por diferentes archivos de los que comenzaremos a obtener abundantes datos de todo tipo. Se cuidará de realizar las búsquedas a través de los descriptores, teniendo en cuenta que de momento sólo se conoce la dirección y el propietario actual del edificio, datos que van variando a lo largo del tiempo.

En lo que se refiere a la sistemática del trabajo en archivos, se llevará un control exhaustivo de toda la documentación consultada en la sala, archivando convenientemente la correspondiente papeleta de consulta. Se realizarán listados ordenados con las descripciones de cada documento para agilizar la consulta en la sala, indicando signatura, fecha, y título.

Los documentos que resulten de interés para la investigación serán reproducidos, conforme a la normativa propia de cada archivo. Si el archivo permite la autoreproducción a través de cámaras fotográficas (por ejemplo el Archivo Histórico Municipal), se realizarán copias completas de las unidades documentales de interés, con el objeto de proceder a su transcripción y análisis en el centro de trabajo donde se desarrolle la investigación, pudiendo participar del mismo el resto del equipo. En el caso de que el archivo no permita la reproducción de documentos, se solicitará copia digitalizada siguiendo las normas propias del archivo. En todo caso se analizará previamente la documentación, anotando los datos de

relevancia para la investigación, e incluso describiendo el material gráfico contenido en el expediente, ya sea mediante un texto o un croquis. Este trabajo es fundamental ya que la persona en contacto con el documento debe poder explicar su contenido al resto del equipo y esa información será la única disponible hasta que se reciban las reproducciones de los documentos, pudiendo tardar varias semanas o incluso meses.

En lo que se refiere a los padrones, se realizará un listado de los habitantes del edificio, cotejándose los cambios que se producen en distintas etapas. Esta información es fundamental para poder realizar búsquedas nominativas. Hay que tener en cuenta en este sentido que en ocasiones aparece la figura del administrador, lo que introduce la complicación de tener que identificarlo y relacionarlo con las personas que aparecen en el padrón.

La relación de archivos significativos para la investigación de la arquitectura granadina es la siguiente:

1. Archivos nacionales
  - Archivo General de Simancas
  - Archivo Histórico Nacional
  - Archivo General de la Administración
  - Archivo Central del Ministerio de Cultura
  - Archivo General Militar de Segovia
  
2. Archivos andaluces
  - Archivo de la Real Chancillería de Granada
  - Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife
  - Archivo Histórico Provincial de Granada
  - Archivo y Hemeroteca Museo Casa de los Tiros
  
3. Archivos locales y provinciales
  - Archivo Histórico Municipal
  - Archivo de la Diputación Provincial
  - Archivo de la Universidad
  - Archivo Histórico de Protocolos Notariales
  - Archivo Diocesano

## 1) Archivo General de Simancas<sup>176</sup>

Este Archivo, ubicado en el Castillo de Simancas (Valladolid) contiene documentación desde el siglo X hasta mediados del siglo XIX<sup>177</sup>. Fue creado en 1540 por Carlos V para guardar los documentos procedentes de los organismos centrales de gobierno de la monarquía, desde el reinado de los Reyes Católicos (fines del siglo XV) hasta la caída del Antiguo Régimen (principios del siglo XIX). Los fondos se encuentran divididos en dos grandes bloques que se corresponden con la época de los Austrias (XVI-XVII) y la de los Borbones (XVIII).

Los organismos de gobierno de la época de los Austrias fueron los Consejos (Consejo y Cámara de Castilla, de Aragón, de Indias, de Italia, de Flandes y de Portugal). En el archivo existen tantas secciones como Consejos y cada uno de ellos con las materias que les afectaban: Consejo de Estado, de Guerra, de Hacienda, de Inquisición, de las Órdenes y de Cruzada.

Los organismos de gobierno de la época borbónica fueron las Secretarías de Despacho. Los Borbones crearon cinco organismos gubernativos: Secretaría del Despacho de Estado, de Guerra, de Hacienda, de Gracia y Justicia, y de Marina e Indias. En Simancas, por tanto, para el siglo XVIII existen tantas secciones como Secretarías. Además de las secciones señaladas, existen otras como: Patronato Real; y Mapas, Planos y Dibujos.

La Sección de Mapas, Planos y Dibujos del AGS. se constituye como una colección propia, configurada a partir de los mapas, planos, dibujos y otros documentos no textuales y objetos que se encuentran en el Archivo formando parte de los distintos fondos documentales que éste custodia<sup>178</sup>. En casi todas las Secciones del Archivo se hallan planos acompañando a los documentos; pero aquellas que han aportado mayor cantidad de documentos especiales a esta Sección son: Secretaría de Estado, Consejo de Guerra, Secretaría del Despacho de Guerra, y Secretaría del Despacho de Marina<sup>179</sup>.

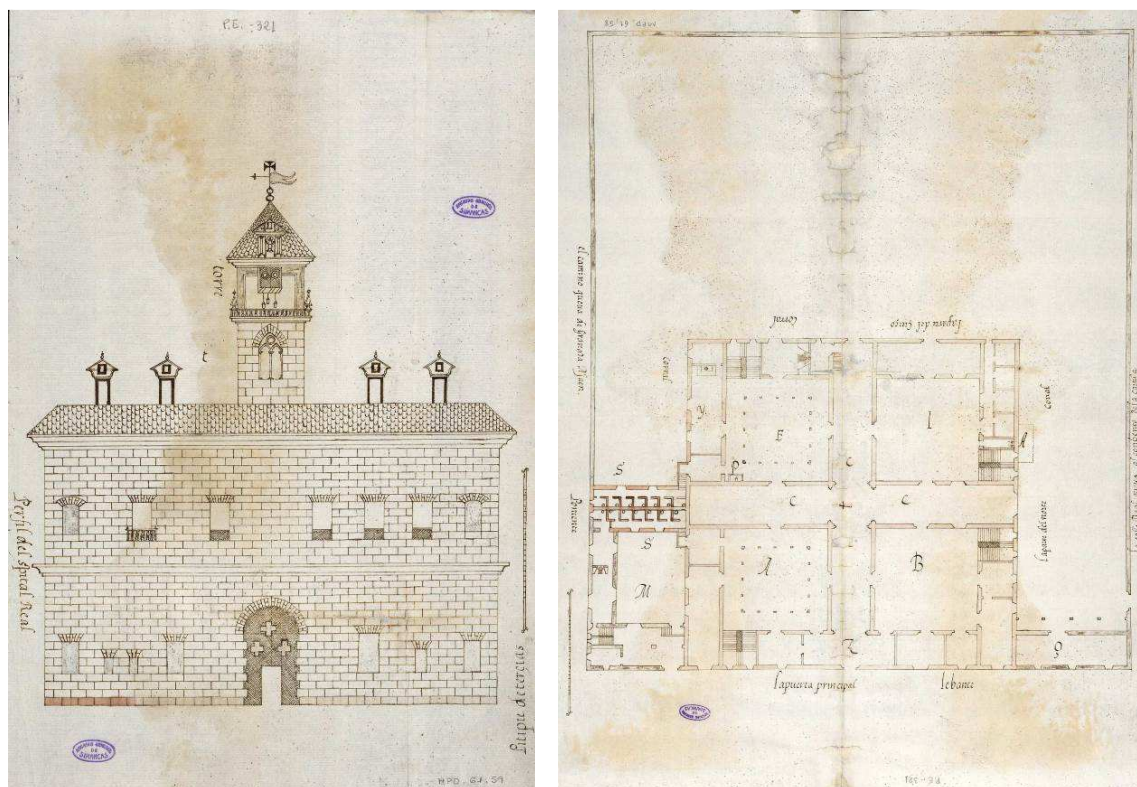
<sup>176</sup> <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ags/portada.html>

Datos: c/ Mitavete, 8. Simancas (Valladolid) (47130). Tel: 983 590 750/ 983 590 003

<sup>177</sup> Vid. AAVV. *Archivos estatales*. Ed. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid, 2012. <http://es.calameo.com/read/00007533523c486877891>. Págs. 29- 39.

<sup>178</sup> ÁLVAREZ TERÁN, M<sup>a</sup> Concepción. *Archivo General de Simancas. Catálogo XXIX. Mapas, Planos y Dibujos (Años 1503-1805)*. Ed. Ministerio de Cultura. Valladolid, 1980; DE LA PLAZA BORES, Ángel. *Archivo General de Simancas: guía del investigador*. Ed. Subdirección General de Archivos. Madrid, 1980.

<sup>179</sup> El cuadro completo de clasificación puede consultarse en: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ags/fondos-documentales/cuadro-de-clasificacion.html>



PLANOS DEL HOSPITAL REAL. PRIMER TERCIO DEL S. XVII (AGS.)

## 2) Archivo Histórico Nacional<sup>180</sup>

Los fondos de las órdenes monásticas, tras las distintas leyes desamortizadoras, pasan a engrosar los fondos de la Real Academia de la Historia. A mediados del siglo XIX se solicita la creación de un archivo público del Reino donde tengan cabida todos estos fondos y que permita su acceso a los investigadores. Finalmente, el Real Decreto de 28 de marzo de 1866 crea el Archivo Histórico Nacional, que permanecerá en las instalaciones de la Real Academia, hasta finales del siglo XIX. A partir de 1896 se traslada al Palacio de Bibliotecas y Museos, actual Biblioteca Nacional, donde ocupará el ala norte hasta su traslado al edificio actual<sup>181</sup>.

Con el cambio de ubicación en 1896, se realiza la primera organización del archivo, convirtiéndose en un depósito ordenado que pronto comenzará acoger fondos de otras instituciones estatales, principalmente procedentes de organismos del Antiguo Régimen

<sup>180</sup> <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/portada.html>

Datos: c/ Serrano, 115. Madrid (28006). Tel: 917 688 500.

<sup>181</sup> Vid. AAVV. Archivos estatales. Op. cit. Pág. 53- 65./ y también: [http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/portada/folleto\\_historico\\_nacional\\_web.pdf](http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/portada/folleto_historico_nacional_web.pdf)

(Consejos, etc.) suprimidos tras las sucesivas reformas de la Administración Central durante el siglo XIX. En 1952 se inaugura el nuevo archivo, construido en la calle Serrano nº 115, dentro del campus del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Actualmente el Archivo Histórico Nacional es el archivo final del sistema archivístico de la Administración Central del Estado español. Alberga cerca de cuatro mil fondos documentales producidos por instituciones públicas y privadas a lo largo de la historia de España. Los fondos más antiguos corresponden a las instituciones eclesiásticas españolas desamortizadas en el siglo XIX, que contienen documentos fundamentales para el conocimiento de la Edad Media. También cuenta con los fondos de las estructuras administrativas creadas en la Edad Moderna (Consejos, Juntas, Tribunales Eclesiásticos, Secretarías de Estado y del Despacho), así como también los fondos de la Universidades de Alcalá y Sigüenza y los de diferentes conventos de la Compañía de Jesús<sup>182</sup>.

### 3) Archivo General de la Administración<sup>183</sup>

Fue creado por Real Decreto de 8 de mayo de 1969 para recoger los fondos de distintos Ministerios, cubriéndose así el vacío dejado tras la desaparición en 1939 del Archivo General Central de Alcalá de Henares<sup>184</sup>.

Los fondos custodiados por el Archivo han sido producidos en su mayor parte por la actividad de los organismos públicos en el ámbito de la Administración Central, aunque también cuenta con fondos privados. Hay un volumen importante de documentación procedente de organismos de la Administración Central Periférica, así como de la Administración Española en el norte de África y los documentos producidos por las instituciones político- administrativas del periodo 1939- 1975. Destacan por sus características los fondos producidos por la actividad de los órganos del Poder Judicial, por la Administración Consultiva, Institucional y Corporativa, así como los producidos por la actividad de sociedades estatales y empresas mixtas. Merecen especial atención sus fondos fotográficos y cartográficos<sup>185</sup>.

<sup>182</sup> El cuadro completo de clasificación puede consultarse en: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/fondos-documentales/cuadro-de-clasificacion.html>

<sup>183</sup> <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/aga/portada.html>

Datos: Paseo de Aguadores, 2. Alcalá de Henares (Madrid), (28804). Tel: 918 892 950.

<sup>184</sup> Vid. AAVV. *Archivos estatales*. Op. cit. Pág. 79- 87.

<sup>185</sup> El cuadro completo de clasificación puede consultarse en: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/aga/fondos-documentales/cuadro-de-clasificacion.html>



FOTOGRAFÍAS DE TORRES BERMEJAS, 1982. (AGA.)

Las secciones más interesantes son las siguientes<sup>186</sup>:

- Obras públicas: contiene documentación relativa al Ministerio (ferrocarriles, carreteras, puertos, obras públicas), Dirección General de Regiones Devastadas (1939- 1962), Dirección General de Arquitectura (restauración, edificios oficiales, ordenación de conjuntos, iluminación de monumentos y la Junta nacional de reconstrucción de templos parroquiales).
- Educación y Ciencia: contiene documentación sobre las antiguas Direcciones Generales de Construcciones Civiles y Monumentos del antiguo Ministerio de Fomento (1850- 1977), construcción de universidades, colegios, institutos, Exposiciones nacionales e internacionales, etc.
- Cultura: contiene documentación sobre Obras de restauración arquitectónica (1922- 1987). También incluye la documentación del antiguo Ministerio de Información y

<sup>186</sup> Relación extraída de RIVAS QUINZAÑOS, Pilar. *Op. Cit.* Pág. 7. *Vid.* También: *ARCHIVO GENERAL de la Administración (España): Instrumentos de Descripción.* Ed. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares, 2001.

Turismo, con el fondo fotográfico del Medios de Comunicación Social del Estado y la Serie de Paradores de Turismo.

#### 4) Archivo Central de Cultura<sup>187</sup>

El Ministerio de Cultura y Bienestar Social se crea por Decreto de 4 de julio de 1977, quedando integrado por unidades que habían dependido de distintos departamentos. En 1977- 1978 el Archivo asume el fondo documental del Ministerio de Información y Turismo (salvo lo referente a comercio y turismo), recibiendo en años sucesivos la documentación de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural y de la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte, si bien la mayor parte de este núcleo inicial de documentación ha sido transferida al Archivo General de la Administración.

El Ministerio de Información y Turismo se crea por Decreto- Ley de 19 de julio de 1951 y recibe estructura orgánica por Decreto de 15 de febrero de 1952. A lo largo de su existencia, y pese a los varios cambios de estructura, siempre ejerció funciones relacionadas con Prensa, Radiodifusión y Televisión, Cinematografía y Teatro, y Turismo. En 1977 parte de sus competencias fueron asumidas por el Ministerio de Cultura y Bienestar Social. También en 1977, el Ministerio de Cultura y Bienestar asumió las funciones de la Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia. Estas funciones tenían su antecedente en las ejercidas por distintas unidades encargadas de la protección del Patrimonio Histórico Español dependientes de tres Ministerios sucesivos: entre 1900 y 1938, Ministerio de Instrucción Pública, entre 1938 y 1966, Ministerio de Educación Nacional y desde 1966 a 1977, Ministerio de Educación y Ciencia (dentro del cual aparece en 1974 la Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural)<sup>188</sup>.

El fondo se encuentra organizado en función de la estructura orgánica del Ministerio y de las funciones que desarrollan sus unidades administrativas<sup>189</sup>: Subsecretaría, Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, Instituto de la Cinematografía y de las Artes Visuales, Gerencia de infraestructuras y equipamientos de cultura, Gabinete de protocolo y Gabinete del Ministro.

<sup>187</sup> <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/amc/portada.html>

Datos: Casa de las Siete Chimeneas. Plaza del Rey, 1. Madrid (28004). Tel: 917 017 214.

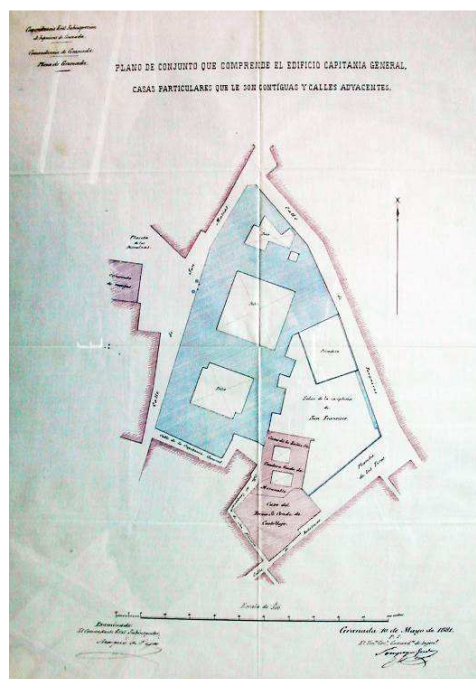
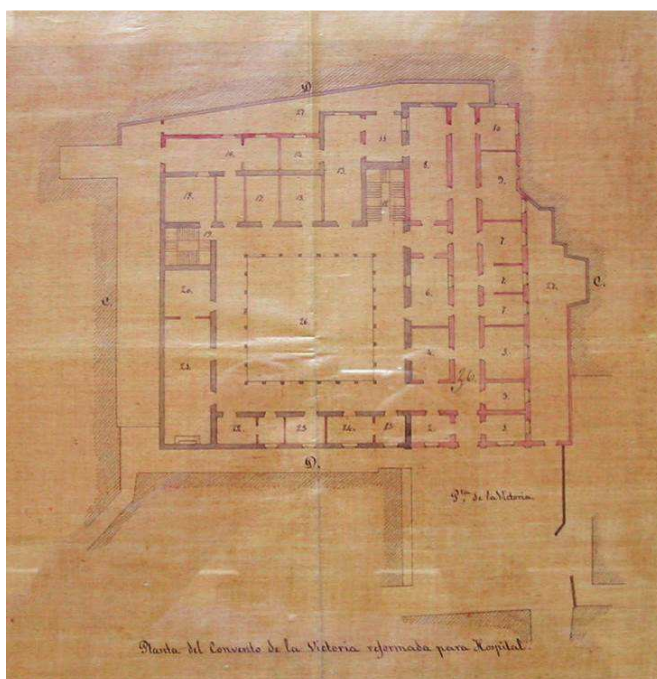
<sup>188</sup> Información extraída de la página web del Archivo.

<sup>189</sup> El cuadro completo de clasificación puede consultarse en: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/amc/fondos-documentales/cuadro-de-clasificacion.html>

Resultan de gran interés los fondos relativos a la Sección de Tesoro Artístico y los Expedientes de Declaración de Monumentos<sup>190</sup>.

### 5) Archivo General Militar de Segovia<sup>191</sup>

El Archivo General Militar de Segovia es un archivo histórico de las Fuerzas Armadas, creado por la Reina Regente Doña María Cristina, por Real Decreto de 22 de junio de 1898 y emplazado en el Alcázar de la ciudad. Su función era la de agrupar en un mismo archivo los fondos dependientes del Ministerio de la Guerra, existentes en Alcalá de Henares, Aranjuez, Guadalajara y Segovia, correspondientes a las Inspecciones de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. Posteriormente se incorporaría la documentación del Ejército relativa a Cuba, Puerto Rico y Filipinas.



PLANTA DEL DEMOLIDO CONVENTO DE LA VICTORIA, 1860 Y MANZANA DE LA CAPITANÍA GENERAL, 1881 (AGMS.)

El fondo está dividido en tres Secciones: Personal, Asuntos y Material. La 1ª Sección o "Personal" conserva expedientes de militares, cuyo principal tipo documental es la hoja de servicios, desde aproximadamente 1750 hasta 1980. La 2ª Sección o "Asuntos" recoge todo tipo de expedientes tramitados por el Ministerio desde finales del s. XVIII hasta 1936. Son

<sup>190</sup> ARGERICH FERNÁNDEZ, Isabel y ARA LÁZARO, Judith (Coord.) *Arte protegido: memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2009.

<sup>191</sup> [http://www.portalcultura.mde.es/cultural/archivos/castillaLeon/archivo\\_150.html](http://www.portalcultura.mde.es/cultural/archivos/castillaLeon/archivo_150.html)

Datos: Plaza Reina Victoria Eugenia, s/n. Segovia (40003). Tel: 921 460 758.



expedientes relativos a la organización interna, reclutamiento, uniformidad, instituciones académicas, justicia, recompensas, armamento, etc. La 3ª Sección o "Material" agrupa los expedientes relativos a edificios y vehículos. Contiene proyectos de obra y reforma de los edificios que, desde finales del siglo XVIII hasta 1936, pertenecieron al ramo de guerra. También hay proyectos sobre trazados de vías de comunicación, ferrocarriles, etc. Merece destacarse la amplia información sobre edificios civiles, situados en zonas polémicas o cercanas a edificios militares, que necesitaban autorización para su construcción debido a su emplazamiento<sup>192</sup>.

## 6) Archivo de la Real Chancillería de Granada<sup>193</sup>

El Archivo de la Real Chancillería, nace en 1904 al producirse el traspaso de la custodia del fondo de la Chancillería desde el Ministerio de Gracia y Justicia al de Instrucción Pública y Bellas Artes. Se trata, por tanto, de una institución del Patrimonio Histórico de Andalucía que recoge, custodia, organiza y difunde los fondos documentales de los tribunales de justicia ordinaria radicados en Granada desde la incorporación de esta ciudad a la Corona de Castilla.

El fondo con el que se constituye es el generado por la Real Audiencia y Chancillería de Granada. Posteriormente se han ido agregando fondos de origen público, hasta recoger en la actualidad un total de sesenta y cuatro fondos y colecciones de diferente procedencia<sup>194</sup>. Entre los fondos destaca los de la Real Audiencia y Chancillería de Granada (1494-1834), Audiencia Territorial de Granada/ Audiencia Provincial (1836-1989), Juzgado de aguas de Granada (1626-1835), y Fondo administrativo Archivo de la Real Chancillería de Granada (1906- 2010). Además cuenta con diversas colecciones: Colección de Pleitos de la Real Chancillería (1494- 1834), Colección de Hidalguías (1494- 1834), Colección de Pleitos de Chancillería (1494- 1834), Colección de Documentos Figurativos (1569- 1880), Colección de Documentos Textuales (1344- 1700), y Colección de documentos del Sacromonte. Además cuenta con una biblioteca auxiliar especializada en Archivística, Genealogía, Heráldica, Historia de España e Historia local<sup>195</sup>.

<sup>192</sup> Información extraída de la página web del Archivo. El cuadro de clasificación completo, puede consultarse en: [http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/cultural/archivos/fichero/2012\\_03\\_01\\_cuadro\\_AGMS.pdf](http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/cultural/archivos/fichero/2012_03_01_cuadro_AGMS.pdf)

<sup>193</sup> [http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web\\_es/realchancilleria](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web_es/realchancilleria)

Datos: Plaza del Padre Suárez nº 1. Granada (18009). Tel: 958 575 757.

<sup>194</sup> El cuadro completo de clasificación puede consultarse en: [http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos\\_html/sites/default/contenidos/archivos/chancilleria/documentos/CUADRO\\_DE\\_ORGANIZACION.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/chancilleria/documentos/CUADRO_DE_ORGANIZACION.pdf)

<sup>195</sup> TORRES IBÁÑEZ, David. «Archivo de la Real Chancillería de Granada». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Op. cit.* Págs. 79- 94.

Los documentos figurativos que componen la colección de mapas, planos y dibujos, proceden de los pleitos de las diferentes salas de la Chancillería y los de la Audiencia Territorial de Granada, y también, de los expedientes gubernativos incoados por el Real Acuerdo. Se trata de representaciones territoriales o referidas a obras de arquitectura<sup>196</sup>.

## 7) Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife<sup>197</sup>

El Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife alberga los fondos documentales referentes al conjunto monumental y a las distintas instituciones que han tenido su sede en ella: La Capitanía General del Reino de Granada, La Alcaidía de la Alhambra, La Alcaidía del Generalife, Contadores y Veedores, Gobernadores Civiles y Militares y Patronato de la Alhambra y el Generalife, como organismo autónomo de la Junta de Andalucía.

A finales del S. XVIII aparece en la organización administrativa de la Alhambra la figura del conservador del monumento, participando en ello un elenco de arquitectos, arqueólogos y restauradores cuyos informes y memorias son conservados en el Archivo de la Alhambra<sup>198</sup>.

Dentro de sus fondos, se puede distinguir entre Archivos públicos, Archivos privados y Colecciones<sup>199</sup>. Los Archivos públicos los constituyen los Archivos de la Fe Pública (Escribanía de la Alhambra 1600- 1683); la Administración periférica del Estado (Capitanía General del Reino de Granada y Alcaidía de la Alhambra 1492- 1718); Alcaldes mayores, Comandantes, Generales y Gobernantes 1719- 1869; Conservadores- Directores de la Alhambra 1870- 1914; Patronato de la Alhambra 1914- 1985); y Junta de Andalucía (Patronato de la Alhambra y Generalife 1986- 2012)

Los Archivos privados son: Santa María de la Alhambra (1513- 1824), Ángel Barrios (1890- 1982) y el Fondo Leopoldo Torres Balbás (1878- 1971). Las colecciones están formadas por

<sup>196</sup> Vid. LÍTER MAYAYO, Carmen. *Directorio de cartotecas y de colecciones cartográficas en instituciones españolas*. Ed. Biblioteca Nacional. Pág. 63; y también ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA de Granada, *Colección de mapas, planos y dibujos del Archivo de la Real Chancillería de Granada*. Edición electrónica, Instrumentos de Descripción nº 18, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005.

<sup>197</sup> [http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web\\_es/alhambra](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web_es/alhambra)

Datos: c/ Real de la Alhambra, s/n. Granada (18009). Tel: 958 027 943.

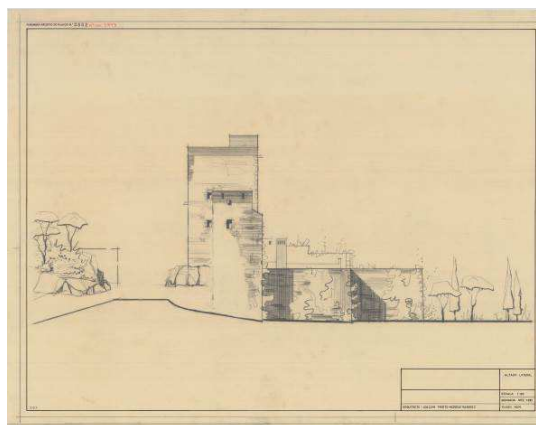
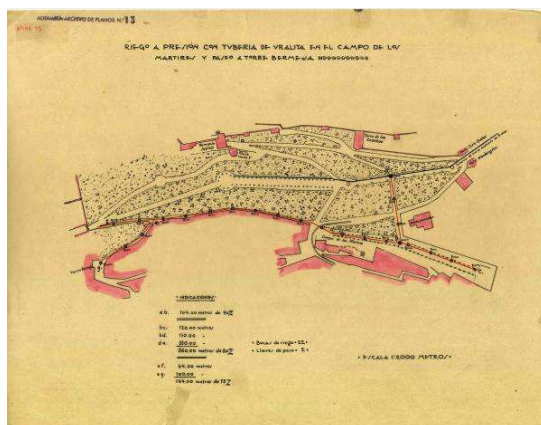
<sup>198</sup> Vid. CRUCES, Esther; y DÍAZ, Ana. «Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Op. cit.* Págs. 59- 78.

<sup>199</sup> El cuadro completo de clasificación puede consultarse en:

<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web/ListadoCuadro?idDirCuadro=64beb4be-6533-11dd-a8d0-31450f5b9dd5&idArchivo=e5d316c0-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5&idContArch=a3d1ca99-72cd-11dd-a056-31450f5b9dd5&idTipo=81f4b1a3-e224-11dd-ac81-00e000a6f9bf>

carteles, dibujos, fotografías, grabados, planos, postales y la Memoria Audiovisual de la Alhambra.

La colección de planos del Archivo de la Alhambra tiene su origen en la documentación generada por la propia institución del Patronato. La mayoría de ellos han sido realizados por el Servicio de Conservación y Protección y por el Servicio de Jardines y Bosques de la Alhambra, que continúan restaurando el monumento y, por consiguiente, incrementando el fondo cartográfico del archivo<sup>200</sup>.



PLANO DEL RIEGO A PRESIÓN DEL CAMPO DE LOS MÁRTIRES, S/F, Y ALZADO DE TORRES BERMEJAS, 1982 (AHA.)

## 8) Archivo Histórico Provincial de Granada<sup>201</sup>

Los Archivos Históricos Provinciales fueron creados por Decreto de 12 de noviembre de 1931, el cual disponía la formación de estos centros en todas las capitales de provincia con el objeto de concentrar la documentación histórica dispersa en archivos y dependencias de diversas entidades, principalmente los fondos de protocolos notariales. En Granada, al existir el Archivo de la Real Chancillería y contar con Colegio Notarial no se consideró necesario crear un archivo a nivel provincial<sup>202</sup>.

De esta forma el Archivo de la Real Chancillería, asumió la función del Archivo Histórico Provincial, depositándose en él los fondos de las delegaciones de la Administración central:

<sup>200</sup> Vid. MORENO OLMEDO, María Angustias. *Catálogo del Archivo Histórico de la Alhambra*. Ed. Junta de Andalucía. Granada, 1994.

<sup>201</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/ahpgranada>  
 Datos: Plaza del Padre Suárez nº 1. Granada (18009). Ahora provisionalmente en: c/ San Agapito nº 2. Granada (18013). Tel: 958 563 515.

<sup>202</sup> Descripción obtenida de: MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> Rosa Eva. «Archivo Histórico Provincial de Granada». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Op. cit.* Págs. 117- 142.

Hacienda, Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Industria, Estadística, Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales, y Sección Femenina. Además se fueron uniendo los fondos documentales de la Contaduría de Hipotecas del Registro de la Propiedad, correspondientes a Granada, Órgiva, Santa Fé y Guadix; y los del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental y parte de los de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

En 1991 empezó a funcionar, dentro del Archivo de la Chancillería, una unidad independiente para la custodia de estos fondos, gestionada por la Junta de Andalucía. El Archivo Histórico Provincial de Granada fue creado de forma oficial por Orden Ministerial de 20 de mayo de 1994, para reunir, conservar y difundir la documentación generada por los órganos del Estado en la provincia de Granada, como integrante del Patrimonio Documental Español.

Entre sus fondos se encuentran archivos públicos, privados y colecciones. Aquellos que resultan de interés para la investigación histórica de edificios son<sup>203</sup>:

- Archivos públicos: Son principalmente aquellos adscritos a la Delegación Provincial de Educación (1824- 1979), Hacienda, Obras Públicas y Transportes, Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental (1956- 1983), Cámara de la Propiedad Urbana de Granada (1907- 1996), Fondo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada (1776- 1936) y Fondo de la Comisión Provincial de Monumentos (1838- 1972).

- Archivos privados: Fondos Monásticos y Conventuales 1502- 1862.

- Colecciones: Mapas (Parcelarios de rústica, Cartografía urbana y Comisión de Monumentos) 1895-1992; Planos (Demarcaciones de Minas y Comisión de Monumentos) 1728- 1954; Calcos y dibujos (Comisión de Monumentos); Fotografías y postales (1863- 1968).

Además cuenta con la Biblioteca de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Granada.

---

<sup>203</sup> El cuadro completo de clasificación puede consultarse en:  
<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web/ListadoCuadro?idDirCuadro=a8a554ff-63c4-11dd-bacd-31450f5b9dd5&idArchivo=0754eda0-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5&idContArch=7cf6e440-72cd-11dd-a056-31450f5b9dd5&idTipo=02cd09d5-57e2-11dd-ba1f-31450f5b9dd5>.



FONDO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS (AHPG.)

### 9) Archivo y Hemeroteca Museo Casa de los Tiros<sup>204</sup>

Dependiente de la Junta de Andalucía desde 1984, alberga diferentes colecciones como Museo desde su creación en 1929, y una completa hemeroteca sobre temas granadinos. Conserva los fondos documentales y archivos privados de personalidades locales como Francisco de Paula Valladar y Serrano, Melchor Fernández Almagro o Antonio Gallego Burín.

En los fondos de la hemeroteca se encuentra la prensa local desde 1706 hasta el día de hoy, incluyendo entre otros<sup>205</sup>:

- *La Alhambra: revista quincenal de artes y letras* (1898- 1924)
- *La Alhambra: periódico de ciencias, literatura y bellas artes* (1839-1843)
- *El Defensor de Granada: diario político independiente* (1880-1936)
- *Granada Gráfica: revista ilustrada* (1920- 1948 y 1952-1974)
- *Diario Patria: diario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.* (1937- 1945)
- *Diario Ideal de Granada*

<sup>204</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/casadelostiros>

Datos: Dirección: C/ Pavaneras, 19. Granada (18009). Tel: 958 575 466.

<sup>205</sup> MANJÓN- CABEZA SÁNCHEZ, Antonio. *Guía de la hemeroteca del Museo Casa de los Tiros de Granada: Prensa consultable de 1706 a 2005*. Ed. Consejería de Cultura. Sevilla, 2005.

## 10) Archivo Histórico Municipal<sup>206</sup>

El Archivo municipal encuentra su origen en el momento en que se crea el Concejo Castellano tras la conquista de Granada en 1492. La constitución oficial del Ayuntamiento de Granada se produce en 1500, momento en que se organiza su estructura.

La sede oficial fue la antigua Madraza, hasta que en 1858 se traslada al desamortizado convento de Carmelitas Calzados, sede actual del Ayuntamiento. La saturación de los depósitos hizo que en 1983 se adquiriera a los Duques de Montellano el Palacio de los Córdoba, trasladándose el archivo a la Cuesta del Chapiz<sup>207</sup>.

En 1997 el fondo documental del archivo se divide en dos: el Archivo General Administrativo, que ejerce la función de archivo intermedio, y el Archivo Histórico.

El fondo del Archivo histórico está formado por la documentación producida por el Ayuntamiento de Granada desde 1492 hasta nuestros días. Destacan fundamentalmente las series: Libros de Actas Capitulares (1497- 1992); Libros Copiadores de cédulas y reales provisiones (1490- 1801); Libros de pruebas de Caballeros XXIV (1742- 1825); Expedientes de licencias de obras; expedientes de festejos; y Padrones de habitantes. Además cuenta con los fondos del Centro Artístico y Literario (creado en 1885) y el Juzgado de las Aguas; y con un valioso archivo fotográfico y cartográfico, destacando los planos originales de Granada de José Contreras (1853) y Francisco Dalmau (1796)<sup>208</sup>.

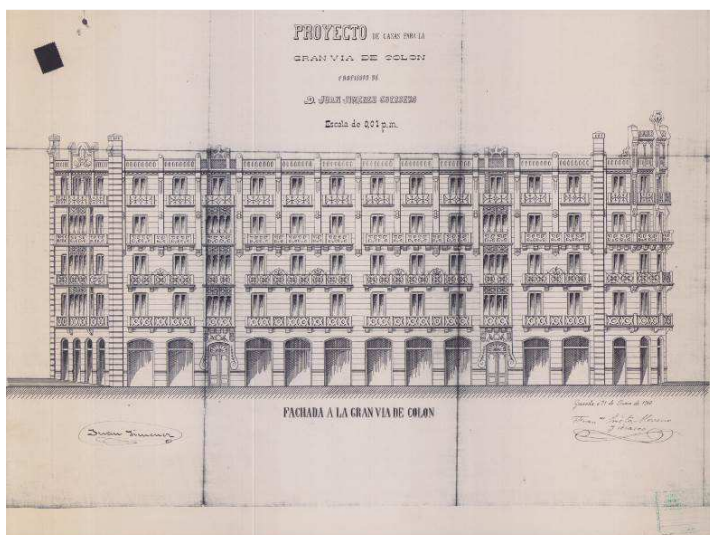
Dentro de las materias incluidas en los fondos del Archivo y que resultan de interés para la investigación histórica de edificios se encuentran: Alineaciones (d. 1842), Alumbrado (d. 1801), Beneficencia y sanidad (d. 1561), Cuarteles (1876- 1892), Denuncias y construcciones (d. 1655), Expropiaciones (d. 1513), Fomento (d. 1490), Jardines y paseos (d. 1591), Obras públicas (d. 1500), Pavimentos (d. 1642), Padrones (d. 1749) y Policía urbana (d. 1513).

<sup>206</sup> <http://www.granada.es/inet/archivomunpal.nsf/wbyclave/inicio>

Datos: Palacio de los Córdoba, Cuesta del Chapiz nº 4, Granada (18071). Tel: 958 180 019.

<sup>207</sup> Vid. JIMÉNEZ ALARCÓN, Margarita. «El Archivo Municipal de Granada». En *Chronica nova* nº 34 (2008). Págs. 363- 369; y MORENO GARZÓN, Luis. «Archivo Histórico Municipal de Granada». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Op. cit.* Págs. 113- 116.

<sup>208</sup> Cuadro de clasificación disponible en: <http://www.granada.org/inet/archivomunpal.nsf/wbyclave/fondos>.



PROYECTO DE EDIFICIO EN LA GRAN VÍA, 1910 Y FOTOG. DEL INTERIOR DE LA CATEDRAL (1880- 1890) (AHMG.)

## 11) Archivo de la Diputación Provincial<sup>209</sup>

El Archivo de la Diputación es un depósito que nace y se desarrolla al ritmo que la institución que lo genera, desde su creación en enero de 1836. Su función es la de organizar, seleccionar, conservar y custodiar la documentación producida y recibida por la institución, además de los fondos procedentes de instituciones desaparecidas o absorbidas por la propia Diputación<sup>210</sup>.

El archivo está constituido por dos grandes fondos: el de Hospitales/ Beneficencia; y el de la Diputación propiamente dicha.

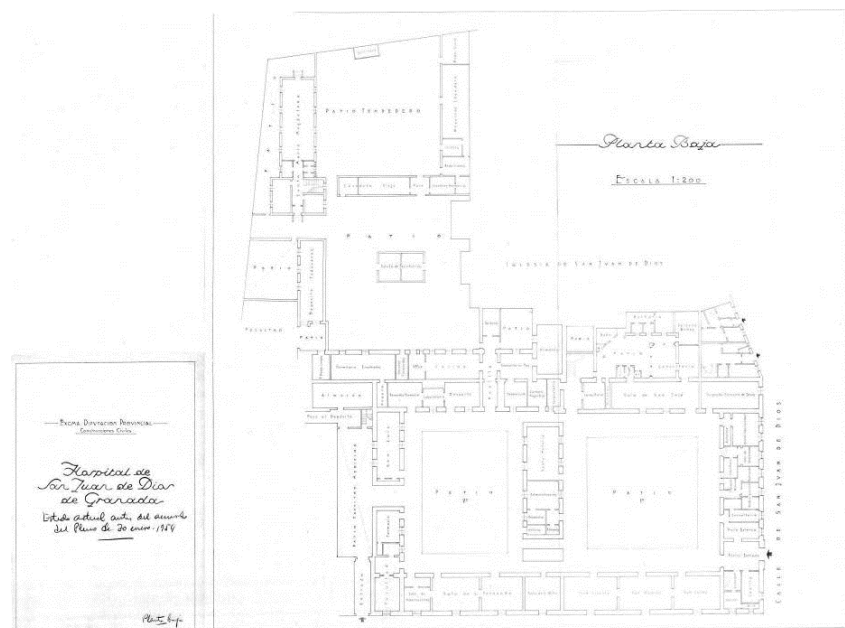
El Fondo de Hospitales lo constituyen: el Hospital Real, Casa Cuna, Real Hospicio, Hospital de San Juan de Dios y Hospital de San Lázaro. El fondo de la Diputación tiene un carácter eminentemente municipal, por la función fiscalizadora que ejerció la institución sobre los municipios. Además incluye el fondo de Construcciones Civiles, a través del cual la Diputación participaba en proyectos con otras instituciones de carácter público<sup>211</sup>. Contiene además una interesante colección fotográfica de aquellos edificios que eran competencia de la propia institución.

<sup>209</sup> <http://www.dipgra.es/contenidos/archivo-general/>

Datos: Palacio de los Condes de Gabia. Plaza de Los Girones nº 3, Granada (18009). Tel: 958 247 390.

<sup>210</sup> PARRA ARCAS, Pilar. «Archivo de la Diputación provincial de Granada». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Op. cit.* Págs. 95- 112.

<sup>211</sup> El cuadro completo de clasificación de este archivo está publicado en PARRA ARCAS, Pilar. *Op. Cit.*



HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. PLANTA BAJA, 1954. (ADPG.)

## 12) Archivo de la Universidad<sup>212</sup>

El Archivo Universitario es un servicio de apoyo a la comunidad universitaria, cuya función principal es la reunión, conservación, organización y difusión del Patrimonio Documental de la Universidad de Granada. Su historia se desarrolla paralelamente a la de la propia institución a la que sirve. Además de los fondos generados por la propia institución, se conservan también otros, como el del Colegio Real de Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir, Escuela Normal, Sociedad Económica de Amigos del País de Granada y otros de carácter privado<sup>213</sup>.

El Fondo de la propia Universidad alberga toda la documentación de la institución desde su fundación, siendo una de sus series más destacadas la de los Libros de Actas del Claustro, que se conserva desde 1532<sup>214</sup>. Actualmente se encuentra dividido en dos depósitos, uno denominado Archivo Histórico, y el segundo, Archivo Administrativo.

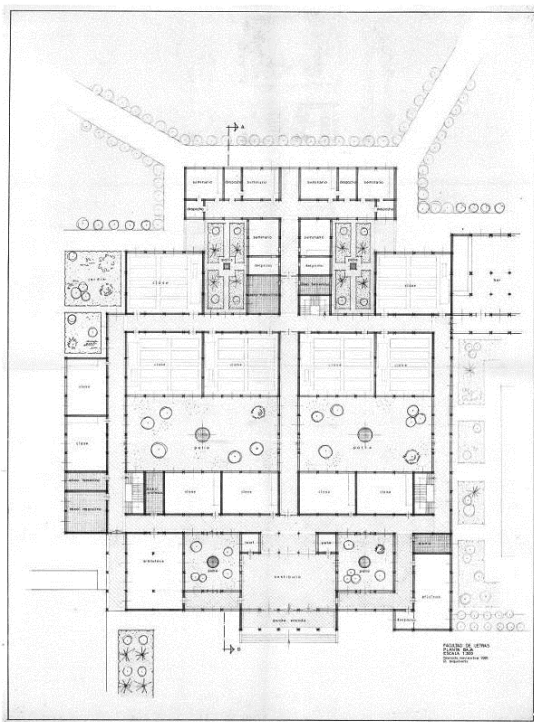
<sup>212</sup> <http://www.ugr.es/~archivo/index.htm>

Datos: Edificio de Documentación Científica. c/ Rector López Argüeta, s/n. Granada (18071). Tel: 958 248 452.

<sup>213</sup> Vid. LAPRESA MOLINA, Eladio. «El archivo de la Universidad de Granada a través de sus inventarios». En *Boletín de la Universidad de Granada* (1953). Págs. 53- 88; y también JIMENEZ VELA, Rosario; y MARTÍN VEGA, Consuelo. «Archivo Universitario de Granada». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Op. cit.* Págs. 163- 176.

<sup>214</sup> Para una descripción completa de este Fondo vid: [http://archivo.ugr.es/pages/fondos/cuadrospdf/version13/!](http://archivo.ugr.es/pages/fondos/cuadrospdf/version13/)





PLANTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (S/F) Y DEL CRUCERO DEL HOSPITAL REAL (h. 1970) (AHUG.)

El de los Colegios Mayores de Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir comprende la documentación procedente de estos colegios desde su fundación en 1536 hasta su extinción en 1832<sup>215</sup>. El Fondo de la Escuela Normal de Granada corresponde a la antigua Escuela Normal del Magisterio de Granada, antecedente de la actual Facultad de Ciencias de la Educación<sup>216</sup>. Y el de la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada (1775- 1934), se refiere principalmente a la propia constitución de este organismo<sup>217</sup>.

El Archivo cuenta además con una magnífica colección fotográfica y de planos de edificios dependientes de la Universidad<sup>218</sup>.

<sup>215</sup> Id.: <http://archivo.ugr.es/pages/fondos/cuadros/pdf/cuadrocrucel/>

<sup>216</sup> Id.: <http://archivo.ugr.es/pages/fondos/cuadros/pdf/cuadronormal/>

<sup>217</sup> Id.: <http://archivo.ugr.es/pages/fondos/cuadros/pdf/amigospais/>

<sup>218</sup> RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel. *Memoria Gráfica de la Universidad de Granada: Archivos fotográficos*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2001.

### 13) Archivo Histórico de Protocolos Notariales<sup>219</sup>

El Archivo Histórico de Protocolos de Granada recoge la documentación que los escribanos públicos, anteriormente a 1862, y los notarios del Distrito Notarial de Granada, después, han ido originando en el transcurso de su función como depositarios de la fe pública<sup>220</sup>.

En el siglo XIX estuvo instalado en la conocida como Casa de los Miradores de la Plaza Bibarrambbla, perdiéndose todos sus fondos en el incendio acontecido el 31 de diciembre de 1879. En 1926 se trasladaría el archivo a la actual sede del Colegio Notarial, antiguo Palacio de Ansotti.

Actualmente el Archivo contiene los protocolos centenarios de la provincia, salvo los del Distrito Guadix. Organizativamente este archivo carece de cuadro de clasificación, ya que los fondos se organizan en base al distrito, la localidad correspondiente y la fecha. Los instrumentos notariales comprenden dos clases de documentos: las escrituras públicas y las actas o testimonios notariales. Los tipos documentales más relevantes para el estudio de la arquitectura son los protocolos de contratación de obras, escrituras de compraventa e inventarios de bienes<sup>221</sup>.

### 14) Archivo Diocesano<sup>222</sup>

El Archivo Diocesano tiene su origen en el siglo XVI y contiene la documentación propia de la Curia<sup>223</sup>. En las últimas décadas, a raíz del incendio ocurrido en 1982, en la sede del Palacio Arzobispal y de la Curia Eclesiástica, los fondos están siendo sometidos a una nueva reestructuración e inventariado.

<sup>219</sup> [http://www.andalucia.notariado.org/?do=guiadelcolegio&option=archivo\\_de\\_protocolos\\_de\\_granada](http://www.andalucia.notariado.org/?do=guiadelcolegio&option=archivo_de_protocolos_de_granada)

Datos: c/ San Jerónimo nº 50, Granada (18001). Tel: 958 202 711.

<sup>220</sup> GARCÍA PEDRAZA, Amalia. «Archivo del Colegio Notarial». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Op. cit.* Págs. 143- 162.

<sup>221</sup> RIVAS QUINZAÑOS, Pilar. *Op. Cit.* Pág. 8; y también GARCÍA PEDRAZA, Amalia. «El Archivo Histórico de Protocolos de Granada». En *Chronica nova* nº 35 (2009). Págs. 419- 437.

<sup>222</sup> El archivo carece de página web propia. <http://www.archidiocesisgranada.es/>

Datos: Arzobispado: c/ Gracia nº 48, Granada (18002). Tel: 958 261 500.

Recientemente el archivo ha sido trasladado desde el Seminario Mayor Metropolitano al Centro del Arzobispado «Studium Granatense et Sacromontanum», en la c/ Joaquina Eguaras, esquina c/ Casería del Cerro, Granada (18013). Tel: 958 205 861.

<sup>223</sup> MUÑOZ OSORIO, Antonio. «Archivo Histórico Diocesano de Granada» En MARTÍ BONET, José María (dir.). *Guía de los archivos de la Iglesia en España*. Ed. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Barcelona, 2001. Pág. 308- 309; y CASARES HERVÁS, Manuel. «Memoria de los Archivos Diocesanos de Granada». En *Separata del Boletín Oficial del Arzobispado de Granada* (1964).

Antes del incendio se organizaba en tres grandes salas: A, B y C. La Sala A custodiaba la documentación relativa a matrimonios (hasta el siglo XVIII), capellanías, rentas y patronatos. La Sala B la documentación relativa a religiosos, sacerdotes, protocolos y libros de gobierno, inventarios de capellanías, rentas decimales, así como un gran volumen de documentación varia. Y la Sala C, los expedientes matrimoniales de los siglos XIX y XX, así como también abundante documentación varia.

### **- Fuentes orales**

A lo largo de la investigación es posible que conozcamos a personas que han sido partícipes de la historia del edificio, ya sea porque han vivido en él o porque han participado en alguna de las transformaciones acontecidas en los últimos años. Precisamente la etapa más próxima en el tiempo es la más difícil de investigar, ya que la mayoría de las veces la documentación aún no tiene la categoría de histórica y se encuentra almacenada en archivos administrativos. Por otro lado la Ley de Protección de datos dificulta el acceso a la documentación más reciente. En estos casos las fuentes orales pueden ser de gran utilidad.

Si existen habitantes vivos del edificio en alguna de sus etapas, podrán aportar información sobre sus vivencias. Aunque los datos no sean muy precisos, sí nos pueden aclarar algún episodio dudoso. En el caso de que se haya producido una reforma en el edificio en las últimas décadas, es posible que podamos contactar con el arquitecto autor del proyecto, quien podrá facilitarnos documentación adicional de su archivo particular.

### **- Epigrafía e inscripciones**

No cabe duda de que las inscripciones epigráficas existentes en los edificios son una magnífica fuente de información. En la mayoría de los casos son signos evidentes que se muestran claramente para mostrar alguna información relevante de la obra arquitectónica, ya sea la fecha de finalización de alguna de sus etapas constructivas o su patrocinador. Con esta información podremos establecer una entrada absoluta en la cronología evolutiva del edificio, solo que en este caso, correspondiente al orden arquitectónico y no al histórico.

El elemento más evidente es la placa conmemorativa, donde se da algún dato relevante sobre el edificio. Se sitúa en un sitio visible, normalmente junto a la puerta de acceso. Este es el caso, por ejemplo de la placa situada en la fachada del Palacio de Isidoro Pérez de

Herrasti en la calle Arandas nº 3 o la del edificio de la Sociedad Económica de Amigos del País, situada en la fachada del edificio hacia la calle Duquesa.



PLACAS DEL PALACIO DE PÉREZ DE HERRASTI Y DEL EDIFICIO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

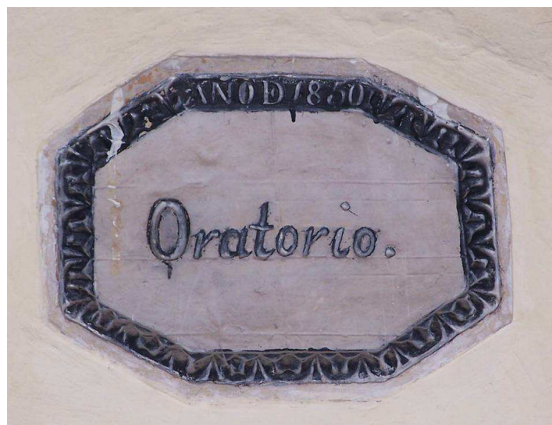
En otros casos las inscripciones no se muestran tan evidentes y resulta más difícil su localización. Este es el caso de la inscripción de la capilla del Hospital Militar, con la fecha de su construcción (“1777”) o la magnífica inscripción del palacio de los Condes de Lajarosa (“REINANDO ALFONSO XIII MANDÓ HACER ESTA CASA EL ILUSTRE SR. D. RAFAEL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y AGUILAR, CONDE DE LA JAROSA. ACABOSE AÑO XPTO. 1922”), en el techo semicircular del porche del jardín.



HOSPITAL MILITAR Y PALACIO DE LAJAROSA

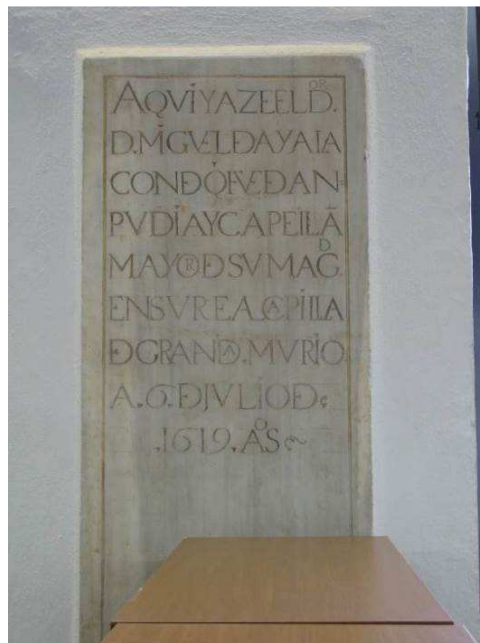
En el caso del Hospital de San Juan de Dios, las inscripciones son abundantes. La portada de acceso al edificio contiene en el friso principal la descripción de su patrocinador: «ESTA PORTADA MANDARON HACER FRANCISCO DíEZ Y ANA DE COVARRUBIAS SU MUJER». En las enjutas del arco central de uno de los lados del claustro primero aparece la fecha inscrita de 1622, fecha de finalización de la obra del hospital. En las galerías del primer patio en planta baja aparecen escudos realizados con azulejos, con la fecha de 1751. La puerta de

comunicación entre el zaguán y el patio dice: «DONATIVO DE S.M. EL REY D. ALFONSO XII». Y en los letreros cerámicos de las salas del hospital pone en el borde la fecha de 1850.



HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Otra tipología de inscripciones son las existentes en elementos que han sido elaborados en taller para después ser colocados en el edificio, tales como campanas o lápidas funerarias. En el primero de los casos la información se refiere al nombre de la campana, la iglesia donde se ubica, el constructor y el año de su ejecución. En el caso de las lápidas, la información se refiere a la identidad de la persona sepultada y al año de su fallecimiento.



CAMPANA DE LA IGLESIA SAN JUAN DE LOS REYES Y LÁPIDA FUNERARIA DE LA CAPILLA DEL HOSPITAL REAL



INSCRIPCIÓN AUTÓGRAFA EN LA IGLESIA SAN JUAN DE LOS REYES ("ALBAÑIL MEDINA, 1919 AGOSTO") Y EN EL ESGRAFIADO DE LA FACHADA DEL PALACIO DE PÉREZ DE HERRASTI ("M. ÁLVAREZ, 1925")

A este grupo también pertenecen los grafitis y firmas autógrafas dejadas en el edificio por aquellas personas que trabajaron en su ejecución o en alguna de sus reformas, donde suele aparecer la fecha de la realización de su trabajo.

#### - Instrumentos de Planeamiento

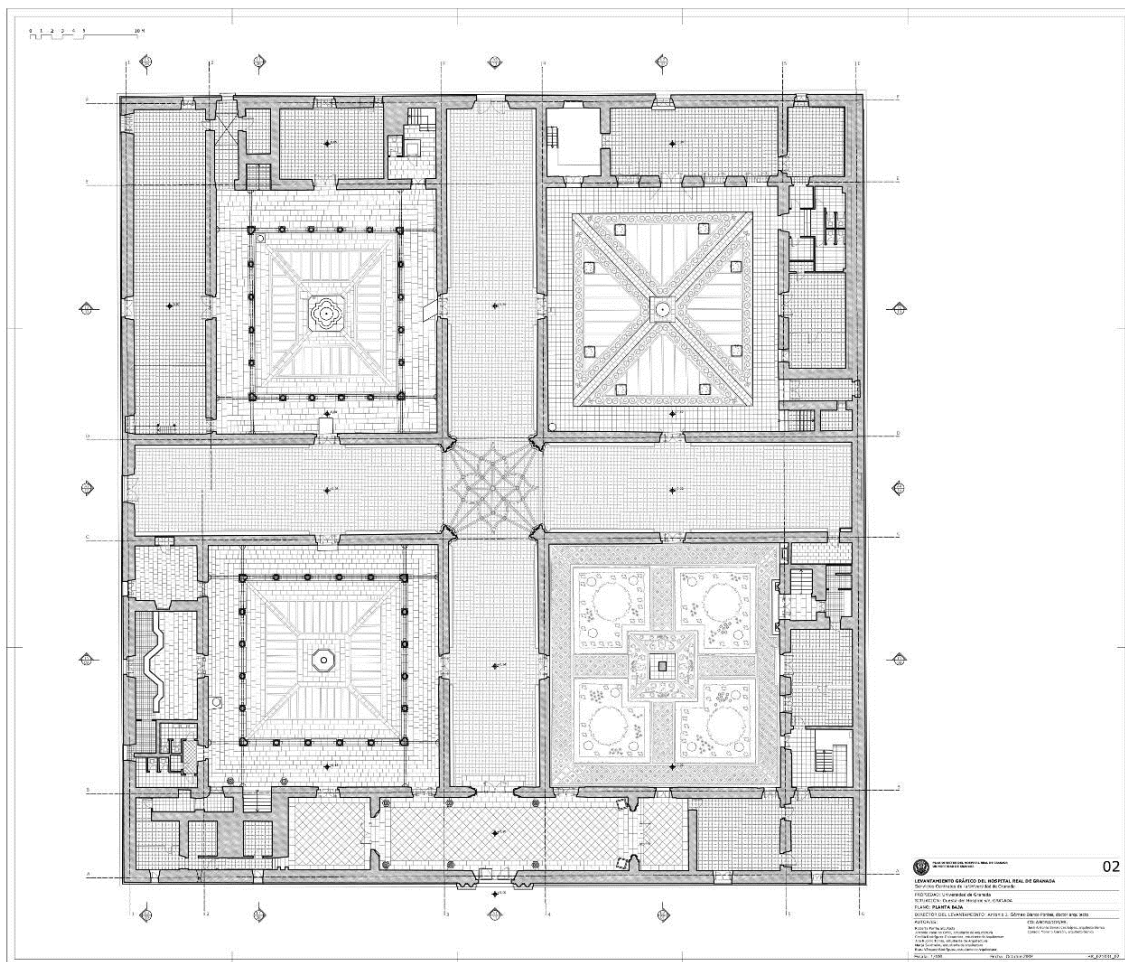
La Ley del Suelo exige que los planes generales de ordenación urbana, cataloguen los edificios de interés artístico y establezcan los distintos grados de protección e intervención sobre ellos. Como instrumento de desarrollo de los planes generales, los planes de reforma



### 7.3.- FUENTES RELATIVAS

#### - Forma, geometría y volumen

Para poder proceder al estudio material del edificio, es fundamental disponer de un levantamiento del mismo. Tras realizar una primera toma de contacto a través de diferentes visitas, es el momento de realizar un levantamiento para la obtención de los primeros planos.

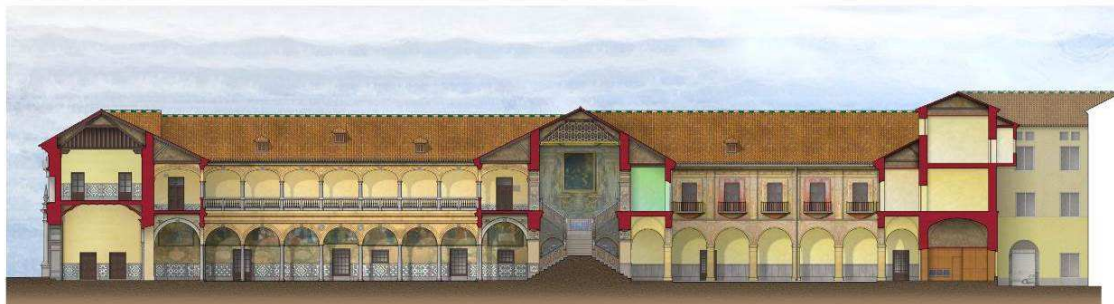


HOSPITAL REAL. PLANTA BAJA. LEVANTAMIENTO COORDINADO POR ANTONIO GÓMEZ- BLANCO, 2007.

Las técnicas a emplear en la elaboración de la planimetría dependerán de los recursos con que se cuente en la realización del estudio. La opción más sencilla es la de efectuar un levantamiento métrico. Interesa disponer de planimetría de planta y alzado, incluyendo como mínimo las secciones principales del edificio. El levantamiento deberá ser preciso y con el



grado de detalle suficiente para poder trabajar cómodamente con ellos a lo largo de la investigación. Es fundamental la determinación de los espesores de los elementos portantes, así como las dimensiones de huecos, zócalos, etc. Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos, los edificios se ejecutaron en base a la vara castellana (83,59 cm) y al pie castellano (27,86 cm), por lo que métricamente responderán a estas dimensiones. En los casos más singulares, puede incluso existir un criterio compositivo en base a un sistema de proporciones pitagóricas o áureas<sup>224</sup>.



LEVANTAMIENTO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS (PLAN DIRECTOR)

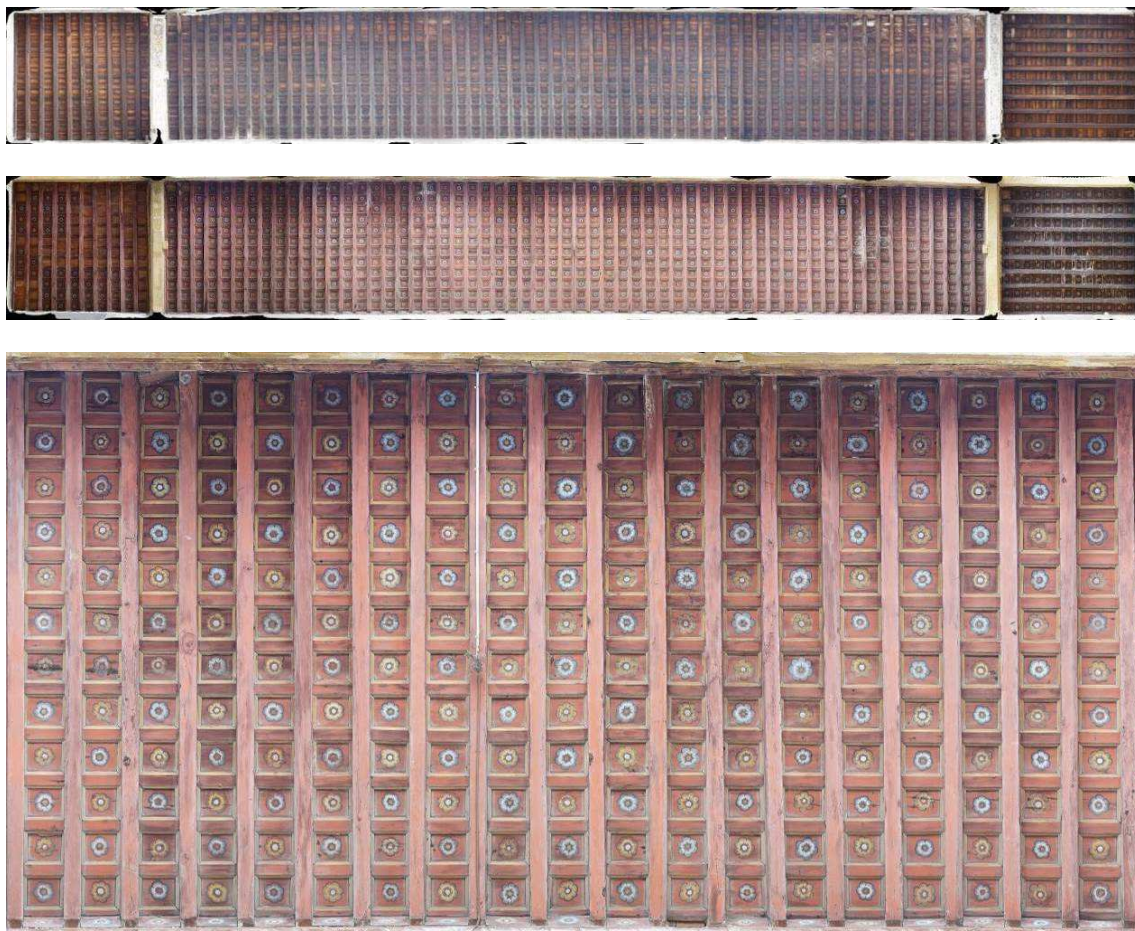
Si el edificio es muy complejo o muy extenso, es posible que se precise de un levantamiento topográfico previo, que nos aporte información exacta sobre los niveles interiores y sobre los contornos de las edificaciones. En este caso, la utilización únicamente de cinta métrica puede conllevar algunos errores, por muy bien que se triangule el edificio.

En algunos casos, las labores de levantamiento convencionales, podrán complementarse con otras técnicas como la fotogrametría, las ortofotografías o la utilización de escáner láser<sup>225</sup>.

La fotogrametría es una técnica de representación que consiste en definir espacialmente un objeto a través de las dimensiones obtenidas mediante una o varias fotografías de ese objeto. La ortofotografía es una técnica cartográfica de representación a través de una fotografía corregida de deformaciones. El resultado final permite trabajar a escala sobre la imagen, siendo de gran utilidad en la representación de la arquitectura.

<sup>224</sup> Vid. ROLDAN, Francisco. *La escuadra sagrada*. Ed. Bubok Publishing S.L. Madrid, 2011.

<sup>225</sup> Véase por ejemplo el trabajo que realiza el *Laboratorio para el Levantamiento y Modelización del Patrimonio Arquitectónico de la Universidad de Granada (SMLAB)*. <https://smlabugr.wordpress.com/formacion/grado-en-fundamentos-de-la-arquitectura/>



ORTOFOTOGRAFÍA DEL TECHO DE UNA DE LAS GALERÍAS DEL PRIMER PATIO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. PLANTA BAJA Y PLANTA PRIMERA. (GRAF: JUAN FCO. REINOSO, SMLAB. PROYECTO: FERNANDO ACALE)

Aunque lo habitual es trabajar con planimetría en dos dimensiones, es decir, plantas, alzados y secciones, cada vez se utilizan más los sistemas de representación tridimensionales. La técnica de levantamiento topográfico de alta definición, mediante la utilización de escáner láser, es una herramienta de trabajo excepcional, que ofrece una documentación geométrica de alta definición (High-Definition Survey, HDS).

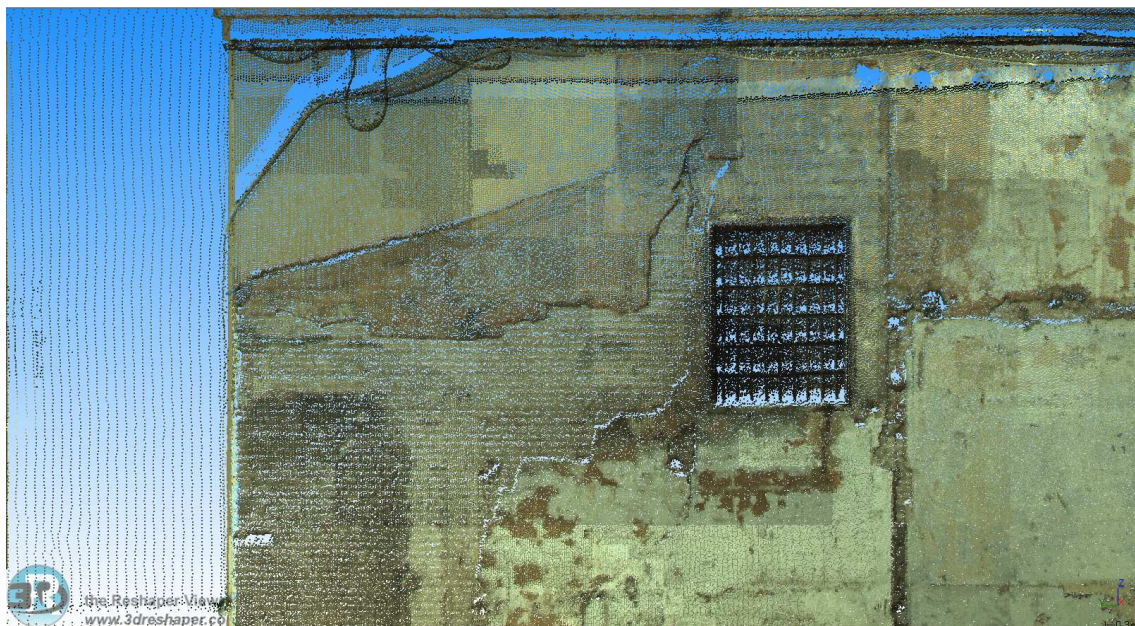
Esta técnica consiste en la aplicación de un haz de láser en abanico sobre la superficie del objeto, capturándose miles de puntos por segundo, con los que se puede componer una nube tridimensional, formada por los miles de mediciones individuales de cada punto, referenciados a un sistema de coordenadas (x, y, z). La información de cada punto se puede complementar relacionando mediante una cámara fotográfica de alta resolución, cada punto medido con el láser, con el color del píxel correspondiente de la fotografía de referencia.

La información contenida en la nube de puntos permite su uso directo para la realización de ortomágenes exactas, obtención de secciones según los planos de corte que interesen o incluso medición directa sobre ella. No obstante, lo habitual es el procesamiento de la información para la obtención de resultados más comprensibles del elemento registrado, como son los dibujos lineales, o los modelos superficiales o tridimensionales sólidos<sup>226</sup>.



LEVANTAMIENTO MEDIANTE ESCÁNER LÁSER DE LAS FACHADAS POSTERIORES DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. NUBE DE PUNTOS. (GRAF: JUAN FCO. REINOSO, SMLAB. PROYECTO: FERNANDO ACALE)

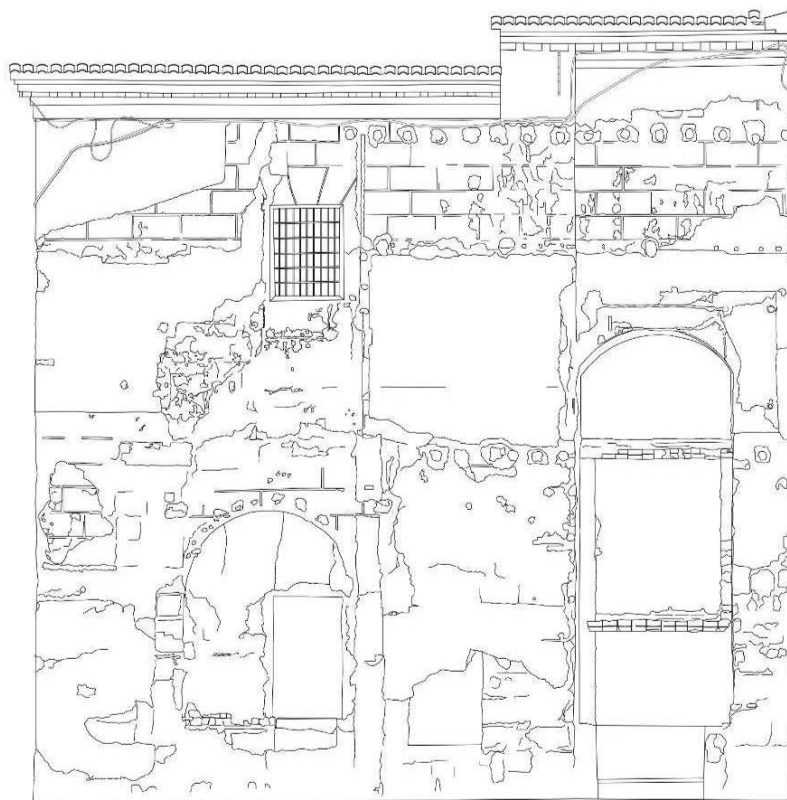
<sup>226</sup> Vid. MAÑANA- BORRAZÁS, Patricia; RODRÍGUEZ PAZ, Anxo; BLANCO- ROTEA, Rebeca. «Una experiencia en la aplicación del Láser Escáner 3D a los procesos de documentación y análisis del Patrimonio Construido: su aplicación a Santa Eulalia de Bóveda (Lugo) y San Fiz de Solovio (Santiago de Compostela)». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 5 (2008). Págs. 15- 32.



LEVANTAMIENTO MEDIANTE ESCÁNER LÁSER DE LAS FACHADAS POSTERIORES DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. DETALLE DE LA NUBE DE PUNTOS. (GRAF: JUAN FCO. REINOSO, SMLAB. PROYECTO: FERNANDO ACALE)



ORTOFOTOGRAFÍA OBTENIDA A PARTIR DE LA NUBE DE PUNTOS  
(GRAF: JUAN FCO. REINOSO, SMLAB. PROYECTO: FERNANDO ACALE)



LEVANTAMIENTO DE CONTORNOS DE PARAMENTOS  
(ORTOFOTO: JUAN FCO. REINOSO, SMLAB. PROYECTO: FERNANDO ACALE).

## **- Tipología edificatoria**

El análisis tipológico es aquel que analiza el edificio desde una doble perspectiva: atendiendo a la configuración formal de cada una de sus partes (planta, alzado, cubierta, parcela, patios, etc.) y a la relación recíproca entre el organigrama funcional y los espacios diseñados para su desarrollo. Se trata, por tanto, de conocer en primer lugar cuáles son las características formales (no estilísticas) que definen al edificio y también cómo funciona internamente la relación entre el espacio existente y la función que en él se desarrolla. Esta relación se produce de forma biyectiva, porque los espacios se adecuarán al uso previsto en el edificio, pero igualmente la función que en él se desarrolle estará condicionada por las circunstancias espaciales del mismo.

El análisis tipológico de un edificio establece unas reglas internas de funcionamiento y forma que son únicas para cada elemento analizado. Si se realiza el mismo estudio a escala urbana, se comprobará que existen coincidencias y divergencias entre unos edificios y otros. A partir de este punto, pueden establecerse una serie de características comunes para cada grupo de edificios que guarde una relación entre sí, lo que lleva a definir unos patrones tipológicos o, lo que es lo mismo, unas tipologías edificatorias características para cada lugar.

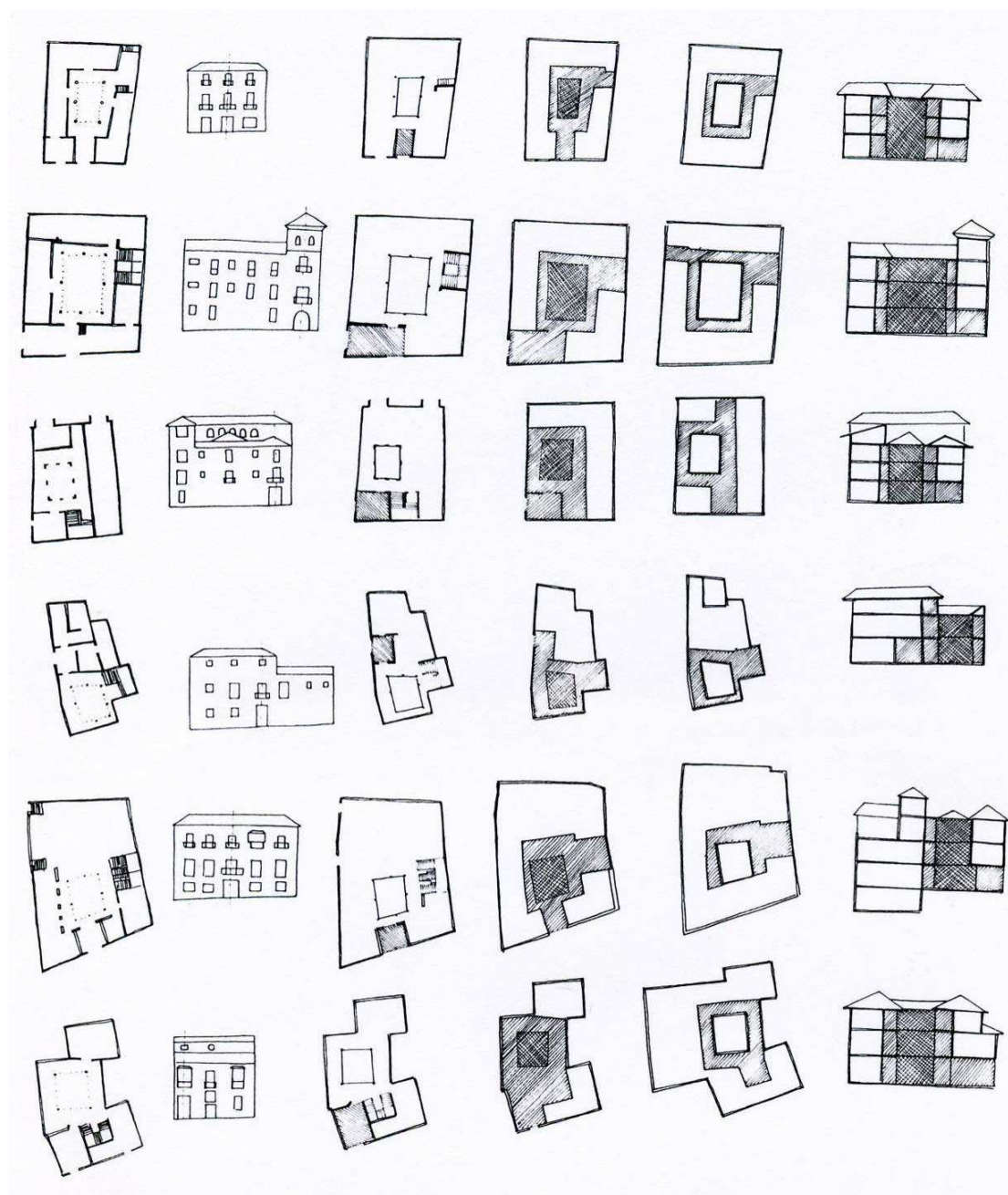
En el caso del Centro histórico de Granada, el catálogo tipológico se limita a cuatro tipos claramente identificados: la casa patio señorial, la casa patio de escala doméstica, el inmueble de renta, y un tipo híbrido, la casa de vecinos, donde existen varias viviendas en torno a un patio vividero de medianas dimensiones.

### **1. La casa-patio señorial**

La casa- patio señorial es aquella construcción con una única vivienda en torno a un patio vividero de grandes dimensiones, con peristilo en planta baja y galería perimetral, abierta o acristalada, en la planta superior. A través de estos espacios se realiza la distribución, en forma de anillo, a todas las salas del edificio, quedando ambas galerías conectadas a través de la escalera, que suele situarse en uno de los laterales del patio.

La escalera adquiere un gran protagonismo en la configuración espacial del patio. Su ubicación responde a las condiciones de privacidad que el proyecto confiere a la vida interior

de la casa respecto a la calle. Lo habitual es una posición lateral que evite la vista directa de la escalera desde el exterior. El elemento de transición entre la calle y la casa lo constituye el zaguán, el cual podrá situarse con ambas puertas enfrentadas si se pretende la visión directa del patio desde el exterior, o con las puertas perpendiculares si lo que se busca es dotar de privacidad al interior de la vivienda.



ESQUEMAS TIPOLÓGICOS DE DIFERENTES CASAS- PATIO EN GRANADA (FERNANDO ACALE)<sup>227</sup>

<sup>227</sup> Trabajo realizado para Salmerón Escobar Arquitectos: *Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro de Granada.*

En la casa- patio señorial se producen unas ocupaciones de parcela en torno al 75%, siendo habitual encontrar tres plantas de altura, con la superior o ático en forma de torreón.

En algunos casos analizados, la estructura tipológica de la casa se desdobra internamente, separándose la parte señorial de la destinada al servicio. En el Palacio de los Vargas, por ejemplo, esta variación tipológica se produce claramente, existiendo incluso, dos patios, dos escaleras, en definitiva dos mundos paralelos que quedan conectados puntualmente a través de la escalera principal o entre las cocinas y el salón<sup>228</sup>.



PATIO PRINCIPAL Y PATIO DE SERVICIO DEL PALACIO DE LOS VARGAS



FACHADA PRINCIPAL DEL PALACIO DE LOS VARGAS

La configuración externa de los huecos de los edificios suele responder a las necesidades interiores de la casa. La estancia principal normalmente se ubica en planta primera sobre el zaguán, por lo que dispondrá de un gran balcón. El resto de las estancias contará con huecos más pequeños, situados en las fachadas sin que exista un orden compositivo.

<sup>228</sup> Vid. ACALE SÁNCHEZ, Fernando. «El Palacio de los Vargas. Análisis histórico- constructivo». En Javier Gallego Roca (ed.) *El Palacio de los Vargas*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2005. Págs. 13- 48; y ACALE SÁNCHEZ, Fernando. «Palacio de los Vargas: dos palacios en un mismo edificio». En *Revista Alzada* nº 82 (2005). Págs. 52- 57.



## 2. La casa- patio de escala doméstica

La casa- patio de escala doméstica es aquella construida sobre una parcela mediana, que alberga una vivienda con un patio vividero de forma cuadrada. Las galerías del patio no suelen aparecer en los cuatro lados, siendo habitual la existencia de dos galerías enfrentadas en planta baja, una por donde se produce el acceso desde el zaguán y la otra donde se ubica la escalera. En planta alta las galerías se reducen al lado donde se ubica la escalera, por donde se accederá a las distintas salas.



CASA- PATIO DE ESCALA DOMÉSTICA EN C/ SAN JUAN DE LOS REYES Nº 47

En la casa- patio de escala doméstica se producen unas ocupaciones del 80%, con tres pantas de altura incluyendo torreón. Conserva los elementos esenciales de la tipología señorial, es decir: el zaguán, el patio, la escalera, el peristilo y la galería. La relación entre el exterior y el interior de la vivienda suele ser directa, ya que el zaguán suele situarse en centro de la fachada, con sus dos puertas enfrentadas, lo que permite la vista del patio desde el exterior. En ocasiones, debido a las dimensiones de la parcela, el patio se adosa directamente a una de las medianeras, suprimiéndose así una crujía habitacional. Esta variación tipológica, donde la casa adopta una distribución en U, permite disponer de un cierto equilibrio entre las dimensiones del patio y la anchura de la crujía intermedia, que de

otra forma no sería posible. La escalera suele situarse en la crujía enfrente del zaguán, vinculada al espacio del patio, como ocurría con la casa de tipo señorial.

Externamente estos edificios, al igual que ocurría con las casas señoriales, no suelen contar con un orden compositivo, disponiendo sus huecos de manera orgánica, en función de la configuración interior de la casa.

### 3. El inmueble de renta

El inmueble de renta es una tipología característica del siglo XIX. Se trata de edificios que cuentan con un uso plurifamiliar, con una o varias viviendas por cada planta y posible local comercial en planta baja. El patio no desaparece pero pierde su cualidad de espacio vividero, pasando a convertirse en un elemento para la iluminación y ventilación de las habitaciones interiores de las viviendas.

En el inmueble de renta se producen unas ocupaciones superiores siempre al 90%, llegándose al 100% en algunos casos. Las alturas y el número de plantas son variables, dependiendo de la ubicación del edificio en la ciudad.



INMUEBLES DE RENTA EN LA CALLE MARQUÉS DE GERONA

Los elementos que configuran espacialmente los recorridos interiores del edificio, en esta tipología, son diferentes. El zaguán sigue siendo el espacio de transición entre el edificio y la calle, pero la comunicación ya no es directamente con el patio, sino con la caja de escalera. El patio queda relegado a un segundo plano, ubicándose detrás de la escalera, con el objeto de proporcionarle luz y ventilación. Desaparecen por tanto las galerías vinculadas al patio. En este caso, en el desembarco de la escalera en cada planta, aparece un rellano en el que se sitúan los accesos a las distintas viviendas.

Una característica de esta tipología es la configuración de las fachadas. Al no existir un espacio interior vividero, como era el patio, la vivienda se vuelca hacia la calle a través de grandes huecos abalconados. La relación de los huecos respecto a los macizos de las fachadas aumenta considerablemente, utilizando una serie de recursos compositivos que dependerán en todo caso de las modas de cada momento, pero que tendrán como elemento común la organización de la fachada mediante unos ejes compositivos simétricos.

Una variante tipológica del esquema zaguán- escalera- patio de luces, la presentan algunos edificios ubicados en la zona comercial de la ciudad, por ejemplo la Plaza Bibarrambla. La pertenencia de todo el edificio a una misma familia y la necesidad de optimizar el espacio del local comercial, hizo que muchas de estas casas se construyeran sin un portal de entrada. El acceso a las viviendas se producía a través de la propia tienda y la escalera se ubicaba al fondo de la parcela para no reducir la superficie de expositores y escaparates de las fachadas. En estos casos, el patio de luces aparece a partir de la planta primera.

#### **4. El inmueble híbrido**

El esquema tipológico de este tipo de edificios supone una mezcla entre la casa patio de escala doméstica y el inmueble de renta. El patio sigue siendo vividero, aunque su uso es compartido por las viviendas que aparecen distribuidas en cada una de sus plantas. Se mantiene la relación entre el zaguán y el patio, aunque en estos casos la escalera suele ubicarse en medio, en posición perpendicular al recorrido hacia el patio.

Desde el punto de vista de la investigación tipológica sobre el edificio, resulta imprescindible clarificar y analizar los elementos que los definen. La diversidad tipológica de la arquitectura de nuestras ciudades puede ser una fuente de información pero también un problema a la

hora de interpretarlo. En la mayoría de los casos hay que buscar el invariante tipológico en la arquitectura inmediata y, en muy pocas ocasiones, la interpretación de los mismos puede entenderse con modelos más lejanos. La arquitectura más próxima guarda una estrecha relación no sólo geográfica, sino también temporal y social, por lo que en primera instancia hay que buscar los invariantes similares en el propio entorno del edificio.

La realización de edificios en lugares distintos pero en los que participan los mismos agentes, es decir, patrocinadores, arquitectos, maestros carpinteros, etc., puede llevar a la implantación de tipologías edificatorias singulares o sistemas constructivos propios, independientemente de la localización geográfica en que se ubiquen los edificios. Por ejemplo, la participación de Enrique Egas como proyectista de los hospitales de Santiago, Toledo y Granada, implica, además de las coincidencias puramente estilísticas o decorativas, la utilización de una organización funcional similar y de unos sistemas constructivos parecidos.

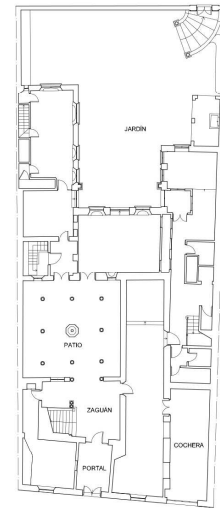
Por otro lado, es muy difícil localizar un edificio que no haya sido transformado a lo largo del tiempo, introduciéndose características tipológicas de otros períodos. Este recurso es muy habitual a lo largo de todo el siglo XIX, momento en que se realizan proyectos de *refachadización* de edificios antiguos, para adaptarlos estéticamente a los patrones decimonónicos.



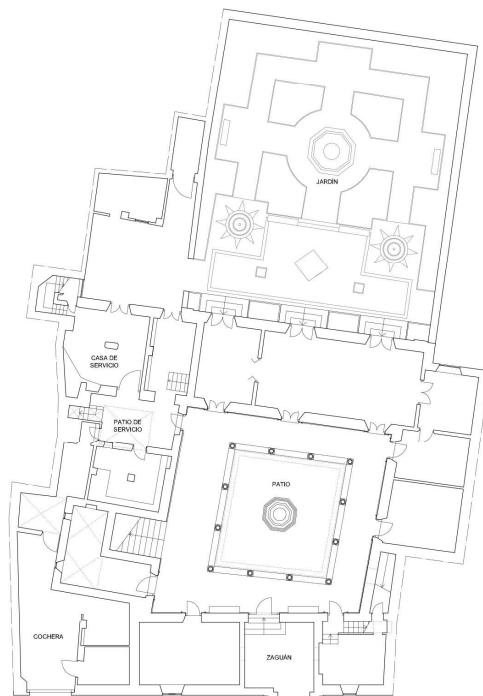
ACTUACIÓN DE REFACHADIZACIÓN EN CARRERA DEL DARRO Nº 11



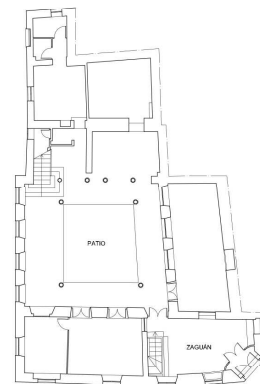
PALACIO DE ISIDORO PÉREZ DE HERRASTI. C/ ARANDAS Nº 3



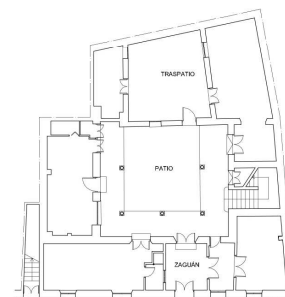
PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
C/ BUENSUCESO Nº 19



PALACIO DE LOS VARGAS. C/ HORNO DE MARINA Nº 9



PALACIO DE LOS CONDES DE CASTILLEJO  
C/ BALLESTEROS Nº 4



CASA PATIO. C/ LA TIÑA Nº 8

DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE PLANTA BAJA, DE CASAS- PATIO EN GRANADA (FERNANDO ACALE)



PALACIO DE ISIDORO PÉREZ DE HERRASTI. C/ ARANDAS Nº 3



CASA PATIO. C/ SAN DIEGO Nº 39



PALACIO DE LOS VARGAS. C/ HORNO DE MARINA Nº 9



CASA PATIO. C/ LA TIÑA Nº 8



PALACIO GARCÍA DEL REAL. C/ SAN MIGUEL Nº 8



PALACIO DE LOS CONDES DE CASTILLEJO. C/ BALLESTEROS Nº 4



PALACIO CARRERA DEL DARRO Nº 11



CASA PATIO. C/ SAN JUAN DE LOS REYES Nº 47

DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE ALZADO, DE CASAS- PATIO EN GRANADA (FERNANDO ACALE)



ANÁLISIS DEL PROGRAMA FUNCIONAL DEL PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA (FERNANDO ACALE)

## **- Sistemas constructivos**

El análisis de los sistemas constructivos consiste en el estudio de las diferentes técnicas empleadas en la construcción de un edificio, así como también los materiales utilizados, en cada una de sus partes, detectando todos aquellos procesos de adición de elementos y fases constructivas.

Existen muchos instrumentos para el estudio de los sistemas constructivos y todos ellos contribuirán en mayor o menor medida a aportar información sobre las etapas constructivas del edificio. Su aplicación dependerá de factores externos al propio análisis, como son el tiempo o duración de los trabajos, el presupuesto de que se disponga para ello, o la posibilidad administrativa de poder realizarlo, por ejemplo en el caso de tener que acometer un sondeo arqueológico.

### **- Técnicas de inspección:**

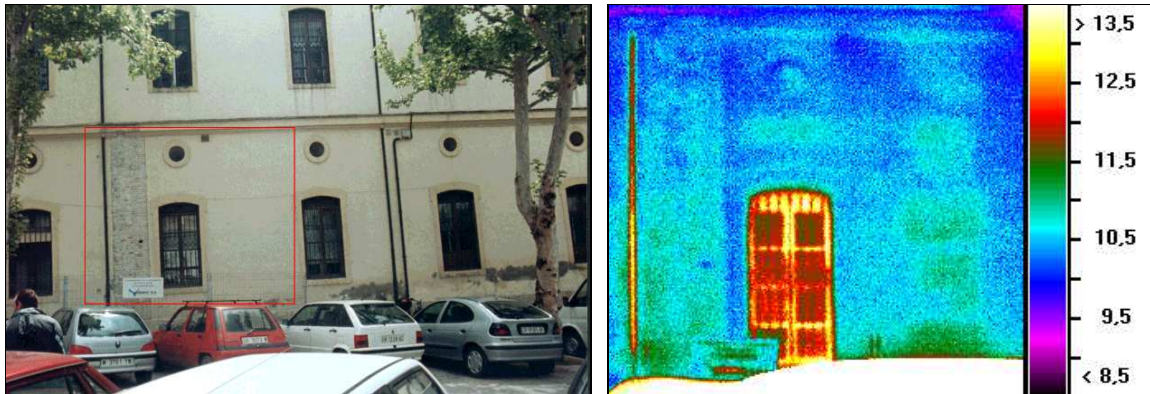
#### **1. Termografía**

La termografía es un método no destructivo de evaluación y control, que puede tener diferentes aplicaciones tanto en el propio análisis de la arquitectura como en otros ámbitos, como la industria, la distribución de energía eléctrica o el control de incendios.

La termografía de infrarrojos es una técnica basada en la captación de la radiación infrarroja emitida por los cuerpos. Una imagen termográfica representa, mediante colores o distintos niveles de grises, un mapa instantáneo de temperaturas superficiales. El ajuste de la temperatura o radiación que corresponde a cada zona de color depende de la emisividad del material analizado, del ángulo de incidencia con la superficie analizada, de la atenuación de la radiación por la atmósfera, de la presencia de otros cuerpos radiantes, de factores meteorológicos, etc.

Aplicada a la construcción, las imágenes obtenidas representan la distribución superficial de la temperatura de las zonas inspeccionadas, lo que permite obtener información sobre fugas térmicas y humedades, despegues de revocos, heterogeneidades y discontinuidades de materiales, ubicación de elementos metálicos o de hormigón armado ocultos tras los cerramientos.





TERMOGRAFÍA DE LA FACHADA DEL HOSPITAL MILITAR (VORSEVI S.A.)



TERMOGRAFÍA DE LA FACHADA DEL PALACIO DE ABRANTES (VORSEVI S.A.)



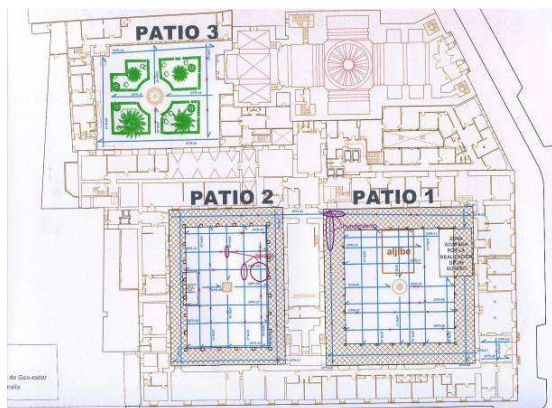
TERMOGRAFÍA DE LAS GALERÍAS DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS (PLAN DIRECTOR)

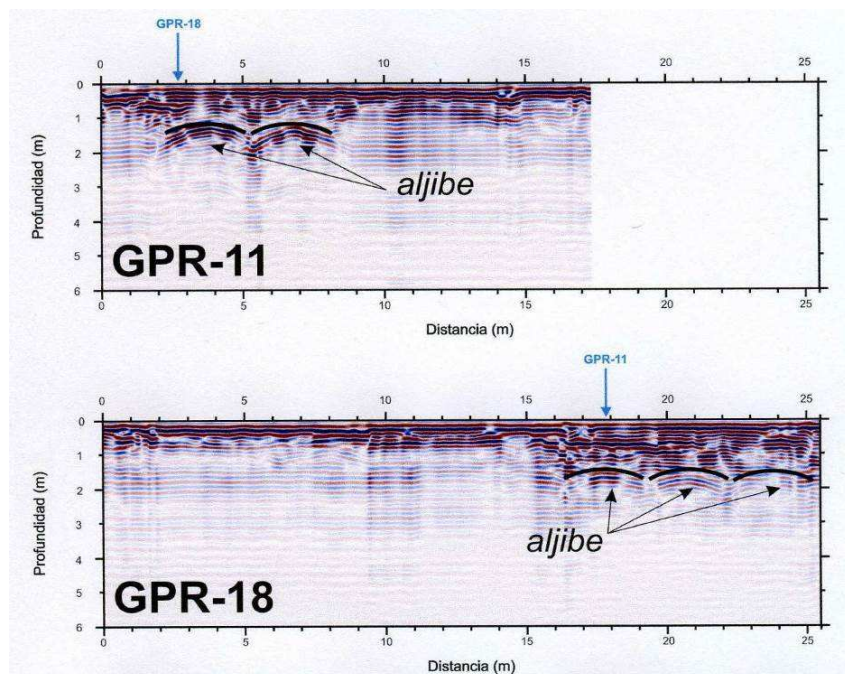
## 2. Tomografía sísmica

La aplicación de la tomografía sísmica o geo- radar en al análisis de edificios históricos, puede aportar información de interés para el conocimiento del subsuelo, como por ejemplo la existencia de fosas, aljibes, estructuras enterradas, etc. Esta técnica no destructiva detecta a través de un sismógrafo de alta sensibilidad la propagación de las ondas sísmicas a través del subsuelo. Se trata de localizar las anomalías en la velocidad de las ondas, como consecuencia del paso a través de huecos en el terreno o discontinuidades materiales. Es una técnica similar a la del escáner médico, solo que emplea ondas sísmicas en lugar de rayos X.

El funcionamiento del geo- radar consiste en la irradiación del terreno con un pulso electromagnético mediante una antena emisora. Cuando la onda radiada halla una heterogeneidad en las propiedades dieléctricas de los materiales del subsuelo, parte de la energía se refleja de nuevo a la superficie y parte se transmite hacia profundidades mayores. La señal reflejada es captada por la antena receptora que está situada a una distancia fija de la antena emisora. Al desplazar el dispositivo de antenas sobre el terreno y repetir el proceso, se obtiene una sección en la que se representan tiempos dobles en función de la distancia.

En el Hospital de San Juan de Dios utilizamos esta técnica en los tres patios y sus galerías respectivas. Se realizaron cincuenta perfiles de geo- radar, trazando una malla regular cubriendo la casi totalidad del área de los patios y sus perímetros, alcanzando una profundidad máxima de 3 m. Se detectó el aljibe del primer claustro, situándose las bóvedas a una profundidad de 1,4 m desde el nivel del patio. Se localizaron también zonas de hundimiento del terreno, así como la existencia de numerosas canalizaciones enterradas.





LOCALIZACIÓN DE LAS BÓVEDAS DEL ALJIBE EN EL PRIMER CLAUSTRO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS  
(PLAN DIRECTOR)

### 3. Análisis de las estructuras murarias

El análisis de las estructuras murarias, al margen de la estratigrafía que se verá más adelante, constituye una parte importante del análisis constructivo del edificio, ya que a través de él obtendremos la información sobre la composición de los muros y también sobre su resistencia. El aspecto estructural se analizará en el epígrafe correspondiente, así como también las técnicas o instrumentos para su estudio. En lo que se refiere al análisis material de los muros, podemos diferenciar dos partes: la toma de muestras y el análisis de los materiales.

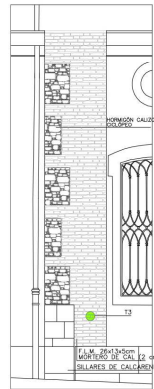
#### a) La toma de muestras

La realización de calos en muros para la obtención de testigos y su posterior análisis en laboratorio, entra dentro del grupo de análisis de carácter destructivo, ya que supone una alteración de la materialidad del edificio. A pesar de ello, este tipo de análisis resulta de gran utilidad, ya que nos ofrece datos interesantes sobre la composición de un muro en toda su sección.

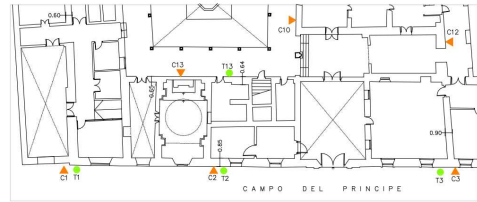


CALO 1

CALO 2



CALO 3



C1 ► CALOS EN MUROS  
T1 ● EXTRACCIÓN DE PROBETAS TESTIGO EN MUROS

PLANTA BAJA  
ESC 1/300

TESTIGO N°1		
PROFUNDIDAD (cm)	ESPESOR (cm)	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES
0.00 - 1.50	1.5	Enfoscado de mortero bastardo.
1.50 - 51.00	49.5	Fábrica de ladrillo macizo, formado con mortero de cal.

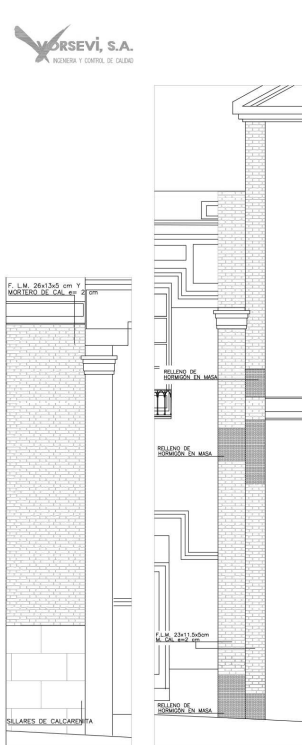
TESTIGO N°2		
PROFUNDIDAD (cm)	ESPESOR (cm)	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES
0.00 - 1.00	1	Enfoscado de mortero bastardo.
1.00 - 49.00	50	Fábrica de ladrillo macizo, formado con mortero de cal.

TESTIGO N°3		
PROFUNDIDAD (cm)	ESPESOR (cm)	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES
0.00 - 45.00	45	Fábrica de ladrillo macizo con mortero de cal muy compacto.

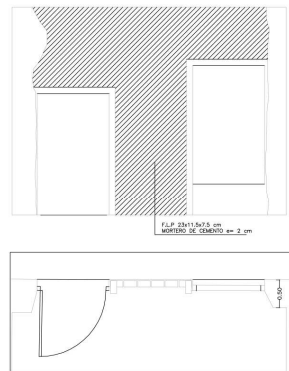


UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE CALOS EN MUROS  
ESCALAS 1/300 1/50 1

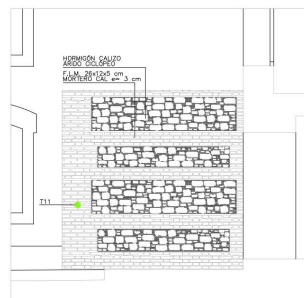


CALO 4

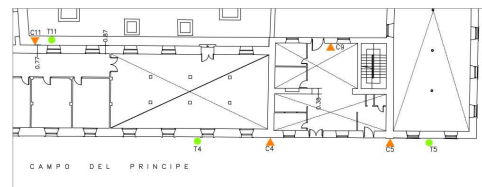
CALO 5



CALO 9



CALO 11



C1 ► CALOS EN MUROS  
T1 ● EXTRACCIÓN DE PROBETAS TESTIGO EN MUROS

PLANTA BAJA  
ESC 1/300

TESTIGO N°4		
PROFUNDIDAD (cm)	ESPESOR (cm)	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES
0.00 - 34.00	34	Roca Arenisca.

TESTIGO N°5		
PROFUNDIDAD (cm)	ESPESOR (cm)	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES
0.00 - 50.00	50	1 Pie de F.L.M. formado con mortero de cal, y relleno de mortero de cal con fragmentos de ladrillo macizo.

TESTIGO N°11		
PROFUNDIDAD (cm)	ESPESOR (cm)	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES
0.00 - 50.00	50	Fábrica de ladrillo macizo tomadas con mortero de cal.



UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE CALOS EN MUROS  
ESCALAS 1/300 1/50 3

IDENTIFICACIÓN DE CALOS REALIZADOS EN EL HOSPITAL MILITAR (VORSEVI S.A.)

Previamente a la realización de este análisis es muy importante que se descarte, por parte de un equipo de restauradores, la existencia de pinturas murales. El método consiste en extraer un testigo cilíndrico de toda la sección del muro, cuya composición, características y estructura será posteriormente analizada en laboratorio.

Una primera aproximación a la composición del muro se puede realizar de forma visual, pudiéndose determinar mediante la medición directa del testigo, los espesores de cada uno de los materiales y su identificación. Por ejemplo, si se trata de un muro de ladrillo visto en fachada y enfoscado o enlucido en el interior, el testigo nos permitirá medir el espesor de la fábrica de ladrillo y la capa de revestimiento interior.

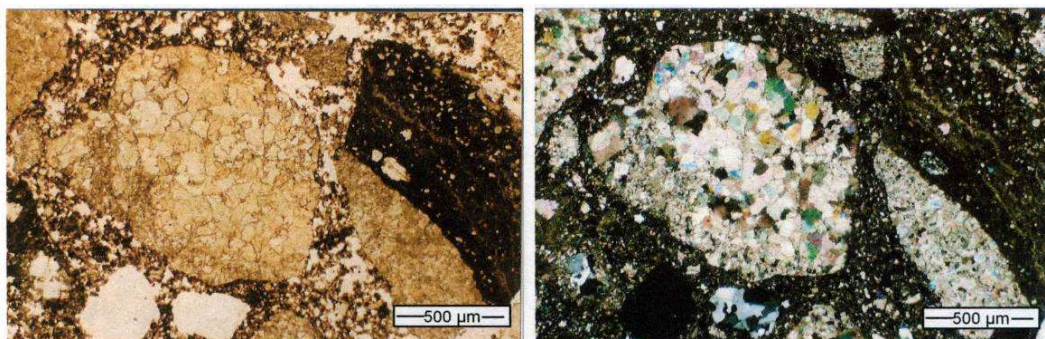
### **b) El análisis de las muestras**

El análisis petrográfico- mineralógico de las muestras extraídas, o arqueometría, se realiza en laboratorio, por químicos y geólogos. Se analizarán todos los elementos componentes de los testigos, pudiendo también aplicarse al estudio de las distintas capas que conforman el revestimiento, del edificio, incluyendo las distintas capas pictóricas. Se pretende caracterizar la composición mineralógica de los distintos materiales, evaluar el grado de deterioro de los mismos y establecer las posibles causas y mecanismos que lo pueden producir.

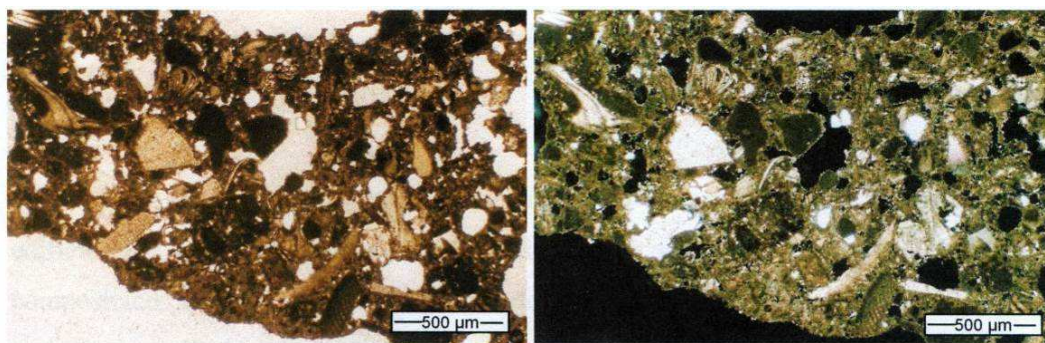
Las técnicas de análisis más habituales son:

- Difracción de rayos X: identificación de los minerales.
- Microscopia de luz polarizada: análisis petrográfico textural y del sistema poroso.
- Porosimetría de inyección de mercurio: análisis porosimétrico.
- Microscopia electrónica de barrido con microanálisis EDX: estudio de detalle de la textura y de los productos de alteración.
- Espectrofotometría de color: técnica no destructiva para el análisis cromático de los materiales de construcción y de sus productos de alteración.
- Velocidad de propagación de pulsos ultrasónicos: técnica no destructiva para la determinación de las características mecánicas/ elásticas de los materiales.
- Ensayos de alteración acelerada: determinación de la durabilidad de cada material frente a las causas de alteración.
- Ensayos de comportamiento hídrico: análisis de la dinámica de absorción y secado.

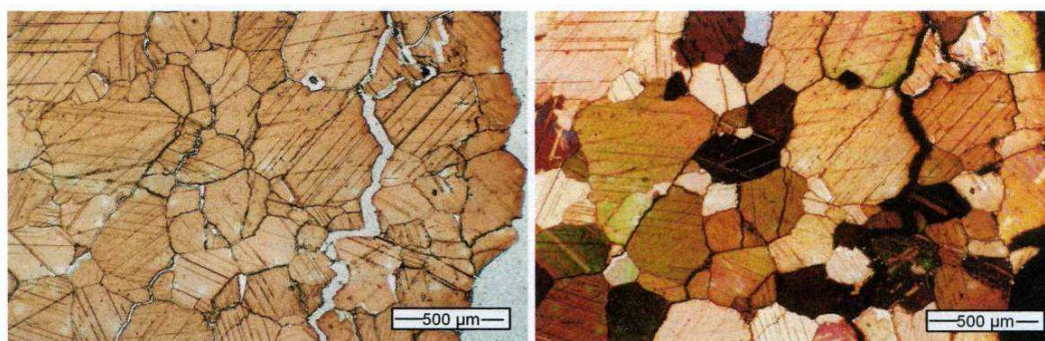
En el análisis de materiales de las distintas piedras que conforman el Hospital Real<sup>229</sup> se pudo comprobar cómo muchas de las portadas aparentemente de piedra calcarenita, habían sido ejecutadas en la década de los sesenta con piedra artificial compuesta principalmente de cemento portland y árido de calcarenita machacada o árido angular de dolomita. Este estudio mineralógico, aportó datos interesantes para la elaboración de la secuencia cronológica final.



IDENTIFICACIÓN DE MORTEROS MODERNOS CON ÁRIDO ANGULAR DE DOLOMITA



PIEDRA ARTIFICIAL A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y ÁRIDO DE CALCARENITA MACHACADA



MÁRMOL DE MACAEL

*ESTUDIO DE MATERIALES, FORMAS Y MECANISMOS DE ALTERACIÓN. (PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL REAL)*

<sup>229</sup> *Estudio de materiales, formas y mecanismos de alteración del Hospital Real.* Realizado por: Carlos Rodríguez Navarro, Dr. en Geología; Eduardo Sebastián Pardo, Dr. en Geología; y Encarnación Ruiz Agudo, Ing. Química. (2007).

Con la información aportada por los análisis mineralógicos, puede realizarse un mapeado de las fachadas identificando los distintos materiales que la componen. Se trata de un ejercicio puramente descriptivo de la composición material de la fachada, sin que se establezcan fases cronológicas entre los distintos materiales ni la relación existente entre unos y otros. De esa interpretación se ocupará, como se verá más adelante, la estratigrafía muraria.



MAPEADO DE MATERIALES EN EL ALZADO DE TORRES BERMEJAS (YAMUR. ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.)

#### 4. Catas de muros y forjados

Para el conocimiento de los sistemas constructivos de un edificio, es necesario observarlo con detalle, con el fin de comprender cómo fue ejecutado, qué técnicas se utilizaron y qué materiales se emplearon en su construcción. Al igual que ocurría con el análisis de la estructura muraria a través de calos, la realización de catas se considera también un análisis destructivo. Existen dos niveles de conocimiento: uno de identificación del elemento y otro de análisis del sistema de construcción.

Un edificio con sus paredes completamente revestidas y con falsos techos en sus habitaciones, no podrá ser analizado a menos de que se hagan catas que permitan observar cómo es la fábrica de sus muros o como es la estructura del forjado. Simplemente

visualizando el elemento constructivo a través de la cata practicada se podrá identificar el elemento en cuestión.



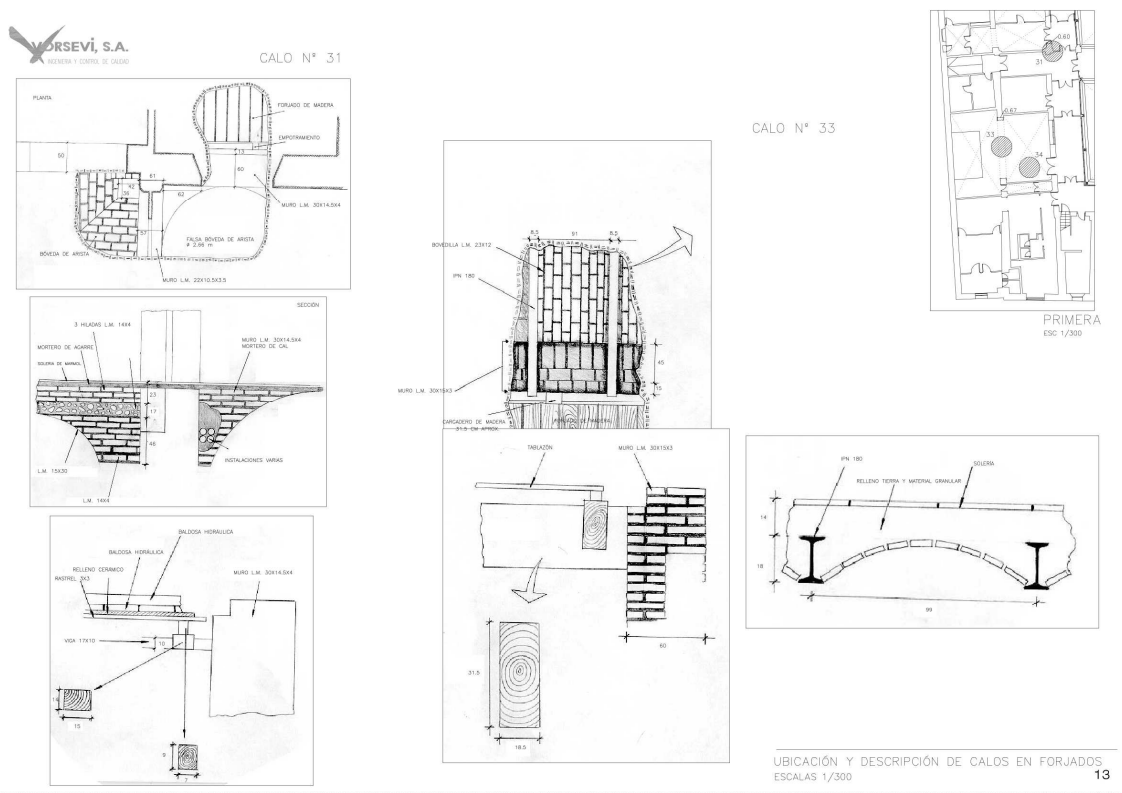
RECONOCIMIENTO DE TECHOS OCULTOS EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

El nivel de análisis requiere una profundización mayor en el conocimiento del elemento, ya que además del carácter tipológico será necesario determinar cómo fue construido. Para ello será necesario realizar otro tipo de catas, más en profundidad, que nos permitan conocer el interior de la sección constructiva del elemento.

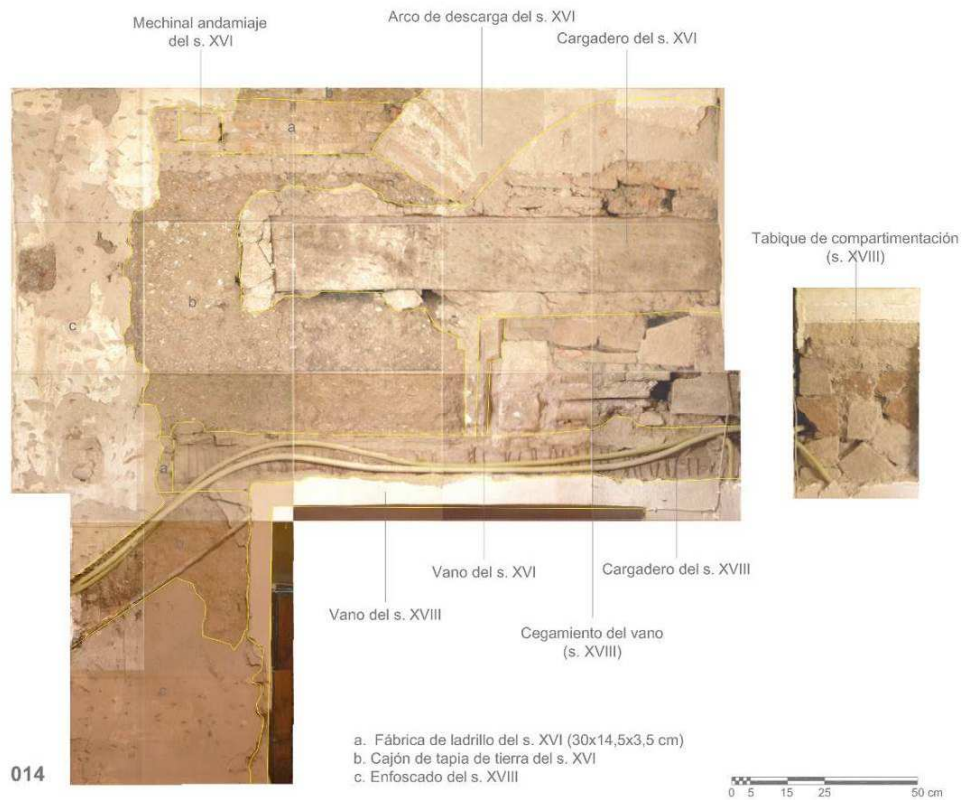


CATAS REALIZADAS EN EL HOSPITAL MILITAR





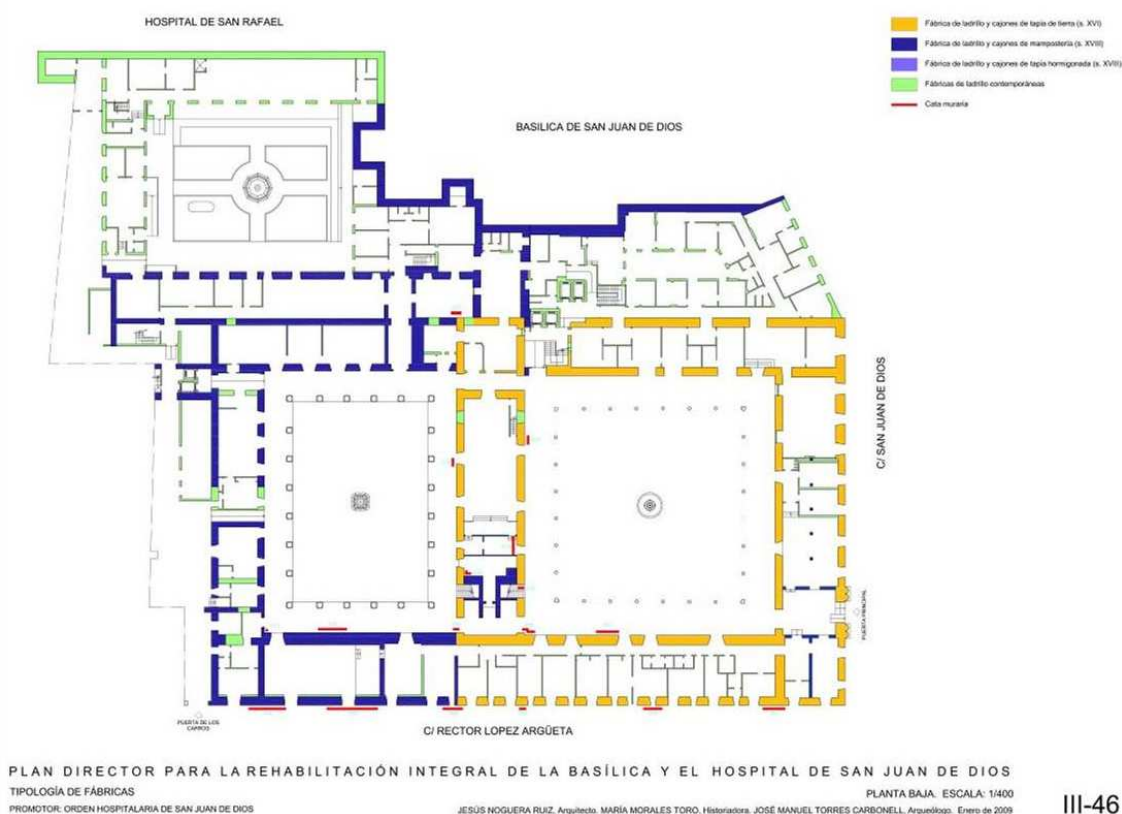
PLANO DE CATAS REALIZADAS EN FORJADOS DEL HOSPITAL MILITAR (VORSEVI S.A.)



(véase situación de las catas en planos 01 y 02)

IDENTIFICACIÓN DE CATA MURARIA EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS (PLAN DIRECTOR)

En el caso de paramentos enlucidos, se procederá con la máxima cautela, para determinar la existencia o no de pinturas murales. Una vez se hayan ejecutado las catas de revestimiento por parte del equipo de restauradores, se procederá a eliminar las distintas capas de mortero que existan sobre la fábrica soporte. En el Hospital de San Juan de Dios, se realizaron para el Plan Director, diferentes catas murarias, que nos permitieron identificar los distintos sistemas constructivos. Posteriormente, con la información aportada por las fuentes documentales, pudieron identificarse las distintas fábricas con periodos concretos de la construcción del edificio<sup>230</sup>.



III-46

#### IDENTIFICACIÓN DE FÁBRICAS EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS (PLAN DIRECTOR)

Las catas se documentarán a través de fotografías y dibujos acotados, lo que permitirá establecer relaciones con otras zonas del edificio. Serán también de utilidad para el estudio histórico- constructivo los planos de techos y los de identificación de la estructura muraria.

<sup>230</sup> Los trabajos arqueológicos del Plan Director estuvieron dirigidos por José Manuel Torres Carbonell.

En caso de que no puedan realizarse catas de ningún tipo, siempre puede emplearse alguna técnica de tipo no destructiva, como por ejemplo:

- Instrumentos para la medida de deformaciones: teodolitos, clinómetros, fisurómetros, etc.
- Instrumentos para la determinación de las características superficiales del material: sonda de aguja, esclerómetros, magnetometría, ultrasonidos, etc.
- Instrumentos para la observación indirecta: endoscopio y termografía.

Como material gráfico de resumen, podrá realizarse una sección constructiva del edificio, donde aparezcan representados los sistemas constructivos analizados a través de las catas ejecutadas.



SECCIÓN CONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS (PLAN DIRECTOR)

## 5. Calicatas en cimentación

La realización de catas en el subsuelo se enmarca dentro de los trabajos arqueológicos, no obstante, se ha preferido tratarlo aquí de forma separada, por el interés que tiene este tipo de sondeos para el conocimiento de los sistemas constructivos asociados a la cimentación del edificio.

La información que nos ofrecen las calicatas se refiere a las características de los elementos que conforman la cimentación del edificio. Por tal motivo, estos sondeos se realizan en el entorno de los pilares, muros y columnas. Estos trabajos pueden también complementarse con la realización de estudios geotécnicos, que nos darán información relativa a las características del suelo donde se asienta el edificio.



CIMENTACIÓN DEL PRIMER PATIO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Y DEL PATIO RENACENTISTA DEL HOSPITAL MILITAR

## - Estratigrafía muraria

La aplicación de la metodología arqueológica al análisis de la arquitectura permite establecer, de una manera ordenada, reglada y objetiva, una cronología relativa entre las partes que conforman el elemento que se analiza. Desde el año 1995, y en España a partir del año 2000, se trabaja de manera cada vez más extendida con las técnicas desarrolladas por la arqueología en el análisis de la arquitectura emergente, dando lugar a la estratigrafía paramental o arqueología de alzado.

La estratigrafía puede ser un fin en sí mismo, pero su aplicación cobra una singular relevancia en el momento en que se integra en un estudio histórico- constructivo, complementándose con el resto de análisis que lo conforman. En ocasiones la realización de la estratigrafía es imposible, ya que su aplicación sólo tiene sentido en edificios sin enlucir o descarnados. No obstante su utilización puede ser puntual como instrumento para la interpretación de las catas murarias realizadas.



ESTRATIGRAFÍA MURARIA DE TORRES BERMEJAS (YAMUR. ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.)

## - Sondeos arqueológicos

El análisis del subsuelo suele aportar importantes datos sobre el origen y evolución de los edificios. La posibilidad de realizar campañas de trabajos arqueológicos convencionales en el entorno del edificio, supone una importante fuente de conocimiento de aspectos determinantes en la construcción de un edificio como son los movimientos de tierra asociados a su construcción, existencia de materiales pertenecientes a distintas épocas y la localización de estructuras precedentes, tanto suelos como estructuras murarias perdidas. Además puede ofrecer datos interesantes sobre la configuración del espacio urbano

circundante, ya sea por la aparición de enterramientos humanos o por la existencia de canalizaciones y aparatos hidráulicos asociados a antiguas huertas.



EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL HOSPITAL MILITAR<sup>231</sup>



EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS<sup>232</sup>

<sup>231</sup> Los trabajos arqueológicos estuvieron a cargo del arqueólogo Antonio Malpica Cuello.

## - Acabados y revestimientos

En el proceso de conocimiento progresivo del edificio, adquiere una relevancia singular la información sobre los distintos tipos de revestimiento que aparecen en distintas zonas del mismo. La determinación del tipo de revestimiento, ya sea pictórico o enlucido, puede clarificar las fases constructivas de un edificio.

Estos trabajos deberán ser realizados por restauradores. Se trata de conocer, en primer lugar, cuales son las terminaciones que históricamente ha tenido el edificio. Si existen pinturas murales, podrá realizarse un estudio estilístico que nos permita su datación, a través de un proceso de comparación con otros edificios. Si no existen revestimientos pictóricos de interés, se irán progresivamente repelando las capas de pintura, con la consiguiente información sobre el color del edificio a lo largo del tiempo. A partir de este punto, las catas de revestimiento nos darán información sobre los tipos de enlucido del elemento soporte, pudiendo analizar cada uno de los componentes, al objeto de disponer de un cuadro con las características mineralógicas de las distintas capas que conforman el revestimiento del edificio.



PINTURAS MURALES DE LA CASA C/ SAN JUAN DE LOS REYES Nº 47. (PROYECTO: FERNANDO ACALE)  
 CATA REALIZADA EN LA FACHADA Y FOTOGRAFÍA DEL AÑO 1895 (APCSG.)

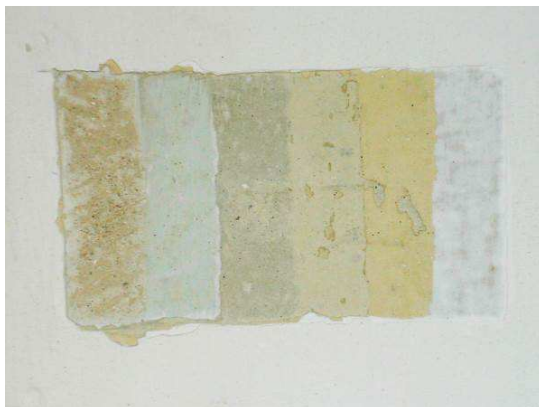
<sup>232</sup> Los trabajos arqueológicos estuvieron a cargo del arqueólogo José Manuel Torres Carbonell.



ALMINAR DE SAN JUAN DE LOS REYES/ CAPILLA HOSPITAL REAL



HOSPITAL MILITAR

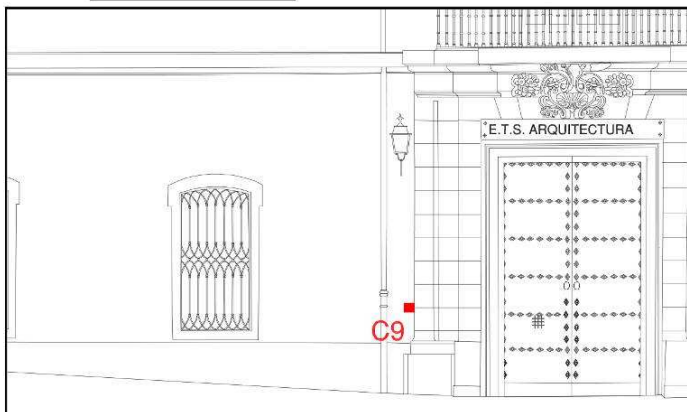


PALACIO DE CASTILLEJO



Fecha Ene-Feb-2000

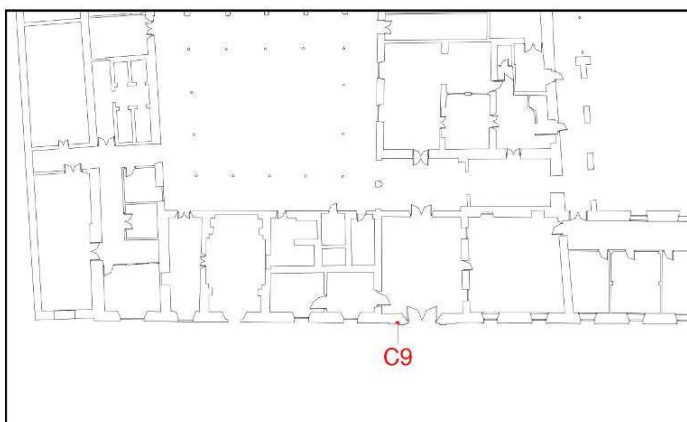
CATA U1 F01 C09



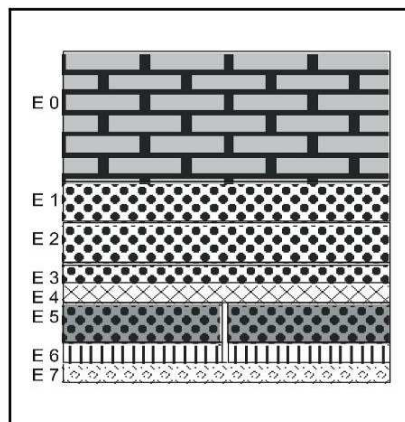
Localización en alzado



Foto detalle



Localización en planta



Croquis estratigrafía

ESTRATO	E0	E1	E2	E3	E4	E5	E6
Esesor	-	4	4	-	0,5	IRR // -	-
Textura	-	RUG	RUG	-	-	-	-
Aspecto	-	-	-	-	-	-	-
Color- Nombre	MAR	GRI	MAR-CLA	OCR-ROJ	GRI-AMA	GRI // GRI	OCR // OCR-ROJ
Color-NCS	S 3010-Y30R	S 2005-Y30R	S 2010-Y50R	S 2050-Y30R	S 2010-Y	-	S 0510-Y30R // S 2050-Y30R
Material- fábrica	LAD	-	-	-	-	-	-
Técnica	FAB	ENF	ENF	REV-TEN	PIN-OLE	-	ENJ // ENJ
Aglomerante	CAL	CAL	CAL	CAL	-	CEM // CEM	-
Árido	ARE	ARE	ARE	TIE	-	ARE // ARE	-
Aglutinante	-	-	-	CAL	ACE	-	CAL // CAL
Pigmento	-	-	-	TIE	-	-	TIE // TIE
Estado de conservación	-	DIS	DIS	-	-	-	PER // PER

FICHA DE ANÁLISIS DE REVESTIMIENTO. HOSPITAL MILITAR (DIR. VÍCTOR MEDINA FLÓREZ)

### - Elementos histórico- artístico (análisis estilístico)

El concepto de estilo se refiere al conjunto de características que individualizan la tendencia artística de una época. Un edificio podrá pertenecer a un único estilo o bien estar definido por las características de tantos estilos como etapas constructivas haya tenido. La determinación de los patrones estilísticos que definen cada etapa, permitirá ubicarlas cronológicamente. Por ejemplo, en el caso del Hospital de San Juan de Dios, podremos hablar de un patio renacentista (primer claustro) y de un patio barroco (segundo claustro), cada uno con los elementos propios que lo definen.



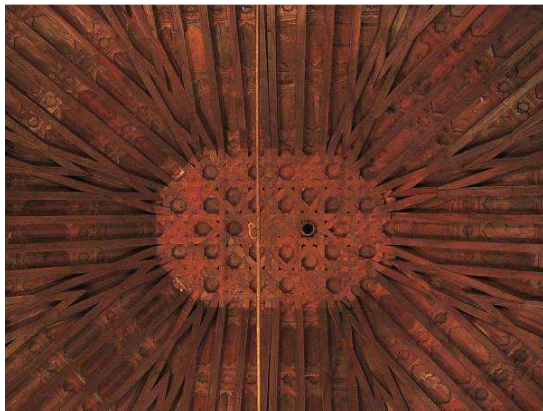
IMAGEN DEL CLAUSTRO RENACENTISTA Y DEL CLAUSTRO BARROCO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

El análisis estilístico se apoyará necesariamente en el análisis de los elementos histórico-artísticos que contiene. La visión que el historiador del Arte puede ofrecer desde esta perspectiva, aportará datos fundamentales para la elaboración de la secuencia cronológica final. Para ello será necesario realizar un catálogo exhaustivo de todos los elementos de valor histórico- artístico del edificio, no sólo elementos muebles, sino también artesonados y armaduras, elementos decorativos, pinturas murales, yesería, azulejería, carpintería, etc. Este análisis se ocupará, además, de determinar otros factores, como por ejemplo la autoría de cada una de las piezas, así como su descripción formal y su relación estilística. Para la

realización final de este trabajo, el historiador necesitará apoyarse en toda la documentación bibliográfica y archivística localizada.



ELEMENTOS DECORATIVOS DEL PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA



ELEMENTOS DECORATIVOS DEL HOSPITAL MILITAR

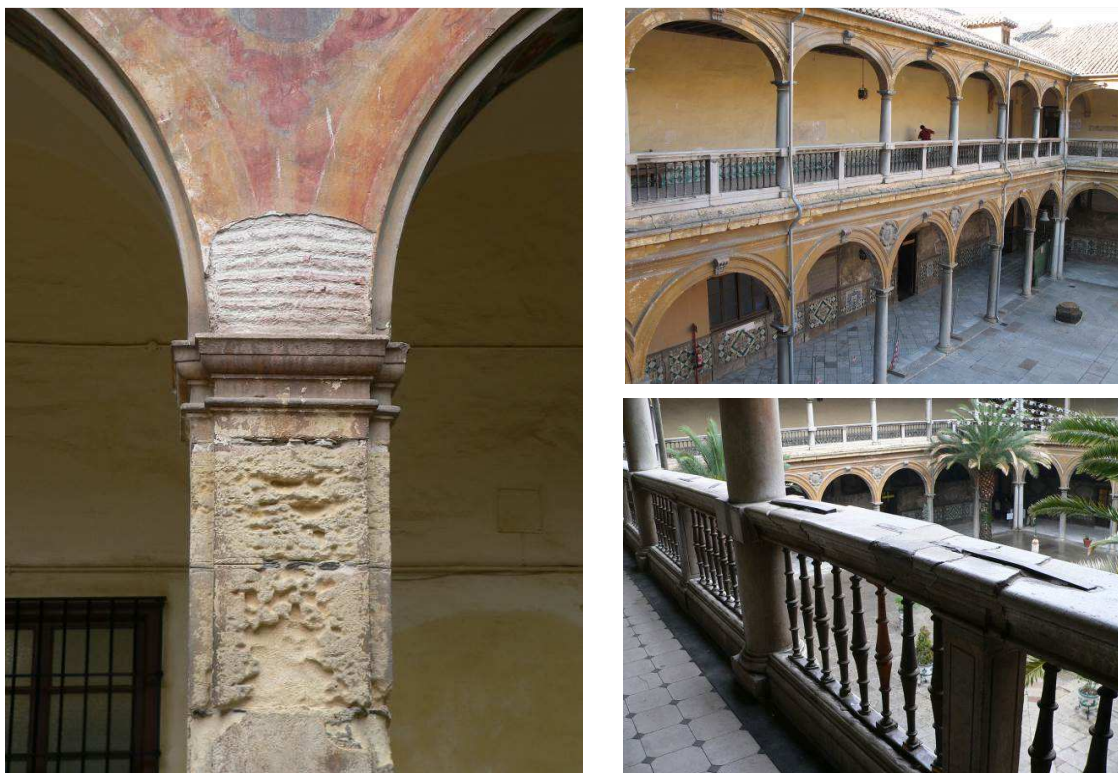


ELEMENTOS DECORATIVOS DEL ALMINAR DE SAN JUAN DE LOS REYES Y DEL PALACIO CARRERA DEL DARRO, 25.

## - Estado de conservación

El estado de conservación de un edificio o de una parte del mismo, es consecuencia de los agentes de deterioro que le afectan y, por consiguiente, podrá aportar datos sobre el momento en que se produjeron dichas patologías y la manera en que históricamente se ha intervenido sobre ellas con el objeto de amortiguarlas.

La rotura, por ejemplo, de los pasamanos de la balaustrada del primer claustro del Hospital de San Juan de Dios, encuentra su origen en los terremotos históricos que han tenido lugar en Granada, especialmente el de 1884, como atestiguan algunas fuentes documentales. La reparación realizada mediante grapas metálicas corresponde por tanto a esta fecha. Respecto a las pilastras de piedra arenisca del segundo patio, se observa un desgaste superficial excesivo, motivado por la aplicación de mortero pétreo con una alta dosificación de cemento en alguna de las reparaciones realizadas, seguramente a mediados del siglo XX.



PILASTRAS Y BALAUSTRADA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

## - Análisis del comportamiento estructural

El análisis estructural de un edificio puede aportar datos sobre las transformaciones que ha sufrido a lo largo del tiempo. El catálogo de soluciones constructivas para el desarrollo de las estructuras de los edificios, permite realizar una clasificación tipológica previa de cada uno de estos elementos, en función de su propia configuración. Si en un edificio histórico, por ejemplo, existe un sistema de cerchas metálicas en la cubierta o aparece un pilar de hormigón como refuerzo estructural, sabremos que se debe a una intervención reciente, ya que la aplicación de estos materiales en la construcción de edificios es relativamente moderna. Por el contrario, si aparece un forjado de zapatas labradas de madera, podremos afirmar, sin grandes equivocaciones, que se trata de un forjado antiguo, probablemente de la primera etapa constructiva del edificio. Evidentemente en este tipo de análisis intervienen recursos similares a los estilísticos, aunque aplicados a los elementos que conforman la estructura.

En algunos casos, puede ocurrir que el elemento, aparentemente estructural, no tenga otra función que la decorativa. Es muy habitual, sobre todo en los procesos de restauración/rehabilitación de edificios, la introducción de refuerzos que compensan las deficiencias de la estructura original o que, incluso, la sustituyen en su función, por ejemplo cuando se construye una losa de hormigón sobre un forjado histórico. En todo caso se trata de un refuerzo oculto por el forjado original de la casa, que se mantiene en la misma posición que tuvo inicialmente.

Otro caso diferente se da cuando, partiendo de una estructura moderna, se coloca un forjado de madera suspendido, de tal forma que la apariencia de la sala donde se ubica dicho forjado sea completamente diferente. Este es un recurso muy utilizado en las intervenciones sobre casas palacios, sobre todo en el primer tercio del siglo XX. Las demoliciones sistemáticas producidas para la apertura de la Gran Vía, produjeron abundante material de acarreo que fue recolocado en otros edificios de la ciudad. A esto también contribuyeron los anticuarios, que surtían a las distintas obras de retablos, portadas y alfarjes, entre otros elementos. Otra costumbre habitual en la arquitectura de este tiempo es el enmascaramiento puntual de elementos estructurales, tales como forros de madera para ocultar vigas metálicas o la colocación de falsas vigas con un fin puramente estético o para ocultar instalaciones<sup>233</sup>.

---

<sup>233</sup> En el siglo XVIII se puso de moda la cubrición de las armaduras mudéjares de las iglesias con bóvedas encamionadas de escayola. El resultado final es una bóveda semiesférica o de crucería, pero en realidad se trata



VIGAS SIN FUNCIÓN ESTRUCTURAL EN EL PALACIO DE LAJAROSA Y VIGA METÁLICA FORRADA CON MADERA EN EL PALACIO DE PÉREZ DE HERRASTI



ALFARJE DECORATIVO SUSPENDIDO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN EL PALACIO DE PÉREZ DE HERRASTI

En todos estos casos, el análisis del comportamiento de la estructura puede facilitar la detección de estas falsas estructuras, pudiendo establecerse un intervalo cronológico más o menos acotado de su colocación.

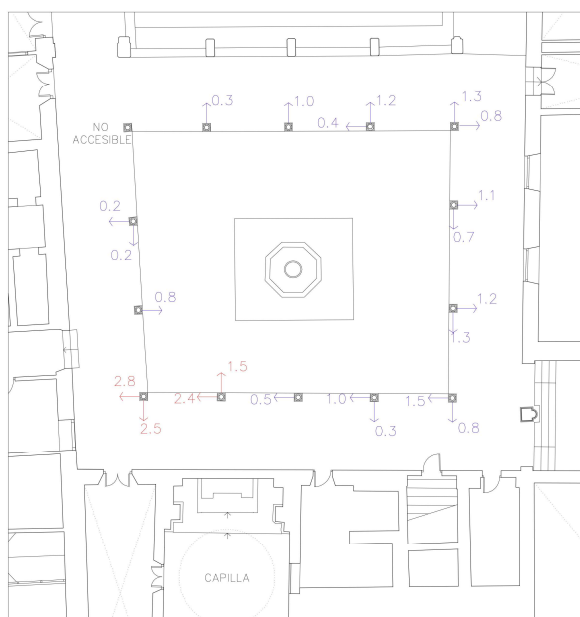
La deformabilidad de los elementos estructurales, también puede ser una fuente de información de las transformaciones acontecidas en el edificio a través del tiempo. Las estructuras se diseñan para recibir unas cargas, a priori conocidas, como son el peso que soportan o los empujes que reciben lateralmente en el caso de los muros de contención.

La modificación del estado de cargas inicial como consecuencia de la intervención de otros factores no previstos, puede manifestarse a través de la deformación o la rotura del elemento, con lo que podemos obtener información relativa al instante en que se modifican las condiciones estáticas de la estructura, a través de su deformabilidad.

---

de un artificio para introducir más iluminación en el interior de los templos y evitar la rápida combustión de las techumbres de madera.

Por ejemplo, en el Hospital Militar, en la esquina del patio renacentista, se introdujo en 1777 una capilla resuelta con bóveda semiesférica. Esta alteración del sistema estructural inicial, provocó una serie de movimientos en el resto de la estructura, que terminó manifestándose en el movimiento relativo de la columna del patio más próxima a este punto. El análisis de los desplomes de las columnas refleja, por tanto, esta situación de cambio estructural en el edificio.



DESPLOME DE LA COLUMNA DE ESQUINA DEL PATIO RENACENTISTA DEL HOSPITAL MILITAR

#### - Técnicas de inspección:

Además del análisis de los desplomes, se puede cuantificar el estado de cargas de un muro mediante la utilización de dos instrumentos: el gato plano o *flat Jack* y el Método Donostia o *hole drilling*.

#### 1. Gato plano

Es un análisis que determina las propiedades mecánicas de la obra de fábrica y la tensión de trabajo de los materiales que la conforman. Este método se fundamenta en la determinación de la relajación que se produce en los muros cuando se realiza un corte, provocando un adintelamiento puntual en la fábrica. Tras realizar el vaciado de una de las llagas de la fábrica, que previamente se ha instrumentalizado con un extensómetro, se

introduce un gato plano que transmite cargas hasta alcanzar los valores iniciales, reflejándonos la carga necesaria para contrarrestar la relajación producida en el muro y, por consiguiente, la tensión de trabajo del mismo.



REALIZACIÓN DE GATO PLANO Y DE HOLE DRILLING EN CARRERA DEL DARRO, 25 (PROF. SÁNCHEZ BEITIA)

## 2. Hole drilling

Este método, desarrollado por el profesor Santiago Sánchez Beitia, en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de País Vasco, consiste en la medida de las deformaciones captadas por bandas extensométricas, cuando se elimina por taladrado una parte del material. La realización del taladro ocasiona una relajación tensional en la zona analizada, que es captada por las bandas extensométricas, permitiendo deducir, a través de un proceso matemático, el estado tensional del muro<sup>234</sup>.

<sup>234</sup> SÁNCHEZ BEITIA, Santiago; y BARALLO CALONGE, J. «Métodos de análisis de cargas en patrimonio arquitectónico». En *Ingeniería civil* nº 121 (2001). Págs. 103- 108; SÁNCHEZ BEITIA, S.; ZULUETA GOYENECHEA, A.; y BARALLO CALONGE, J. *Análisis de sistemas portantes en patrimonio arquitectónico: relación entre los elementos constructivos y la transmisión de cargas*. Ed. Txertoa. San Sebastián, 2004; y «El método Donostia para la deducción de esfuerzos en servicio en patrimonio arquitectónico». En *Ingeniería civil* nº 114 (1999). Págs. 37- 43.



# ESTUDIOS

---



[01]

# IGLESIA DE SAN NICOLÁS

PLAZA MIRADOR DE SAN NICOLÁS nº 4. GRANADA





## 1. IDENTIFICACIÓN

### 1.1. LOCALIZACIÓN

- Nombre: Iglesia de San Nicolás
- Dirección: Plaza Mirador de San Nicolás nº 4 y Plaza Cementerio de San Nicolás s/n. Granada.
- Coordenadas UTM:
  - X: 447386 Y: 4115165
  - X: 447420 Y: 4115170
  - X: 447423 Y: 4115151
  - X: 447414 Y: 4115145
  - X: 447393 Y: 4115142
  - X: 447392 Y: 4115145
  - X: 447385 Y: 4115144
  - X: 447383 Y: 4115151
  - X: 447387 Y: 4115152
- Superficie solar: 683,09 m<sup>2</sup>.
- Referencia catastral: 7554401VG4175D0001LO
- Uso: religioso
- Titularidad: Arzobispado de Granada
- Catalogación/ Grado de protección: Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín: Nivel de protección 2, Grado 1.

### 1.2. OBJETO DEL ESTUDIO

Este trabajo se enmarca en la fase de estudios previos correspondientes al proyecto de rehabilitación del arquitecto Antonio Martín Muñoz.

Para su realización se contó con la planimetría de detalle del estado actual del edificio, proporcionada por Antonio Martín, además del análisis visual de los sistemas constructivos visibles a través de las propias marcas de deterioro del edificio.

### 1.3 FOTOGRAFÍAS



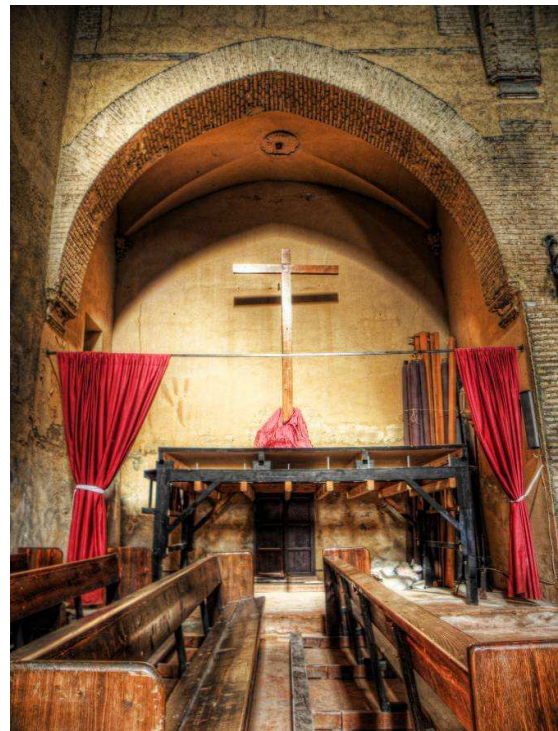
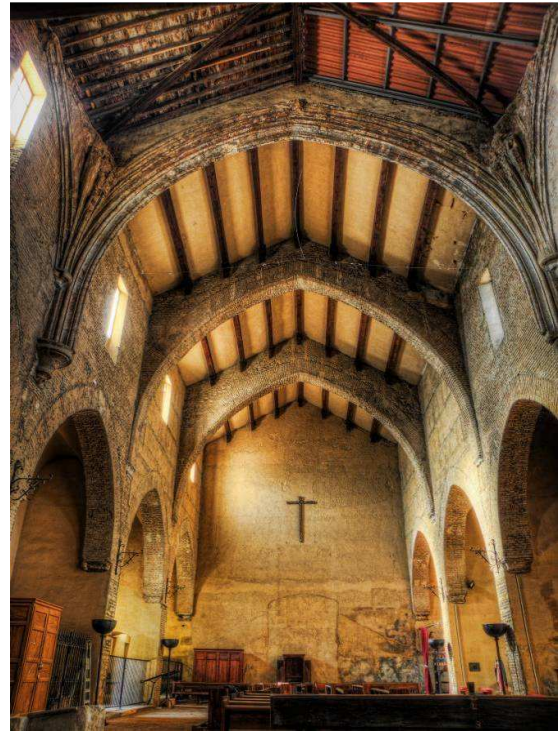
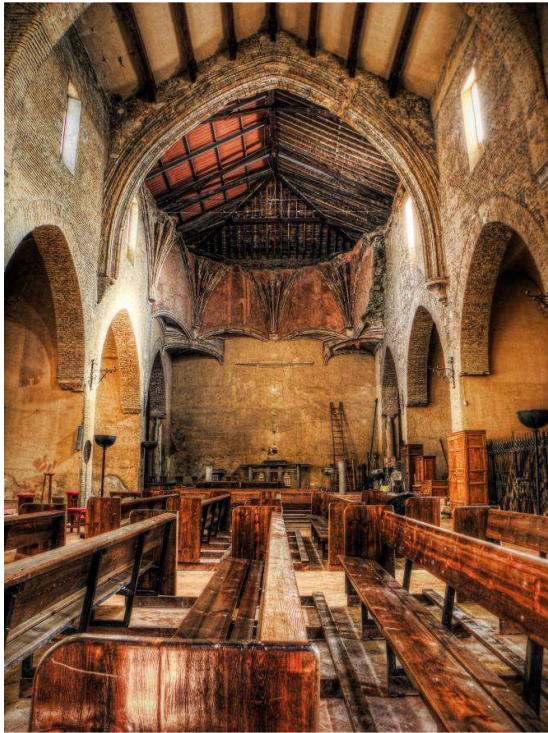
VISTA GENERAL DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS DESDE LA ALHAMBRA



VISTAS DE LA TORRE Y DE LA PORTADA PRINCIPAL

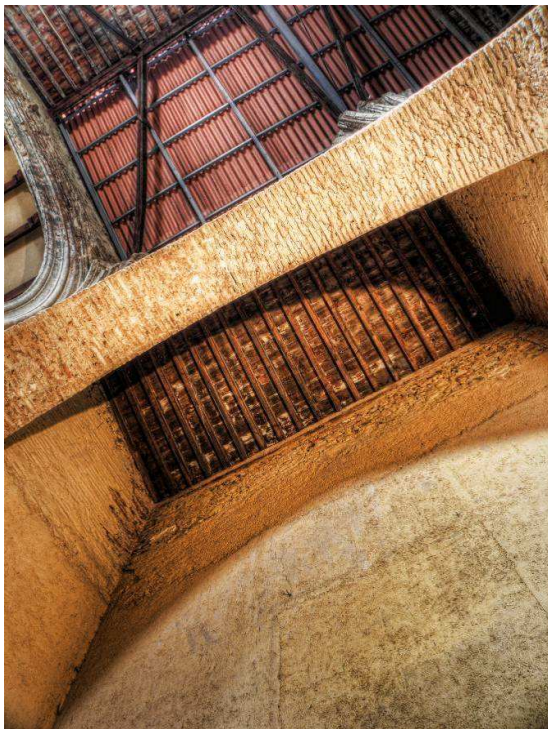
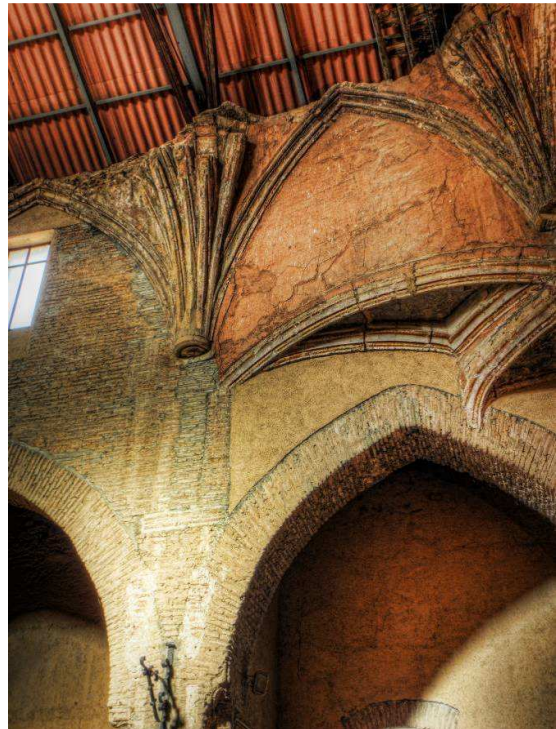
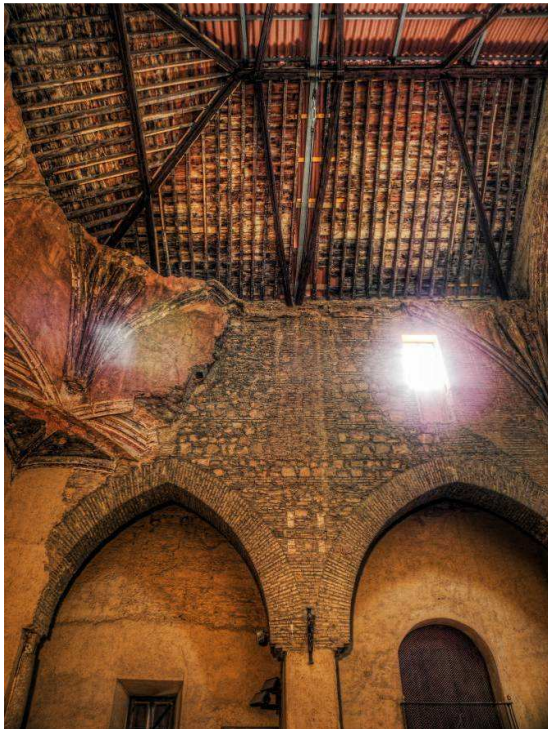


VISTAS DEL EXTERIOR DE LA IGLESIA



INTERIOR DE LA IGLESIA, NAVE MAYOR Y CAPILLAS LATERALES





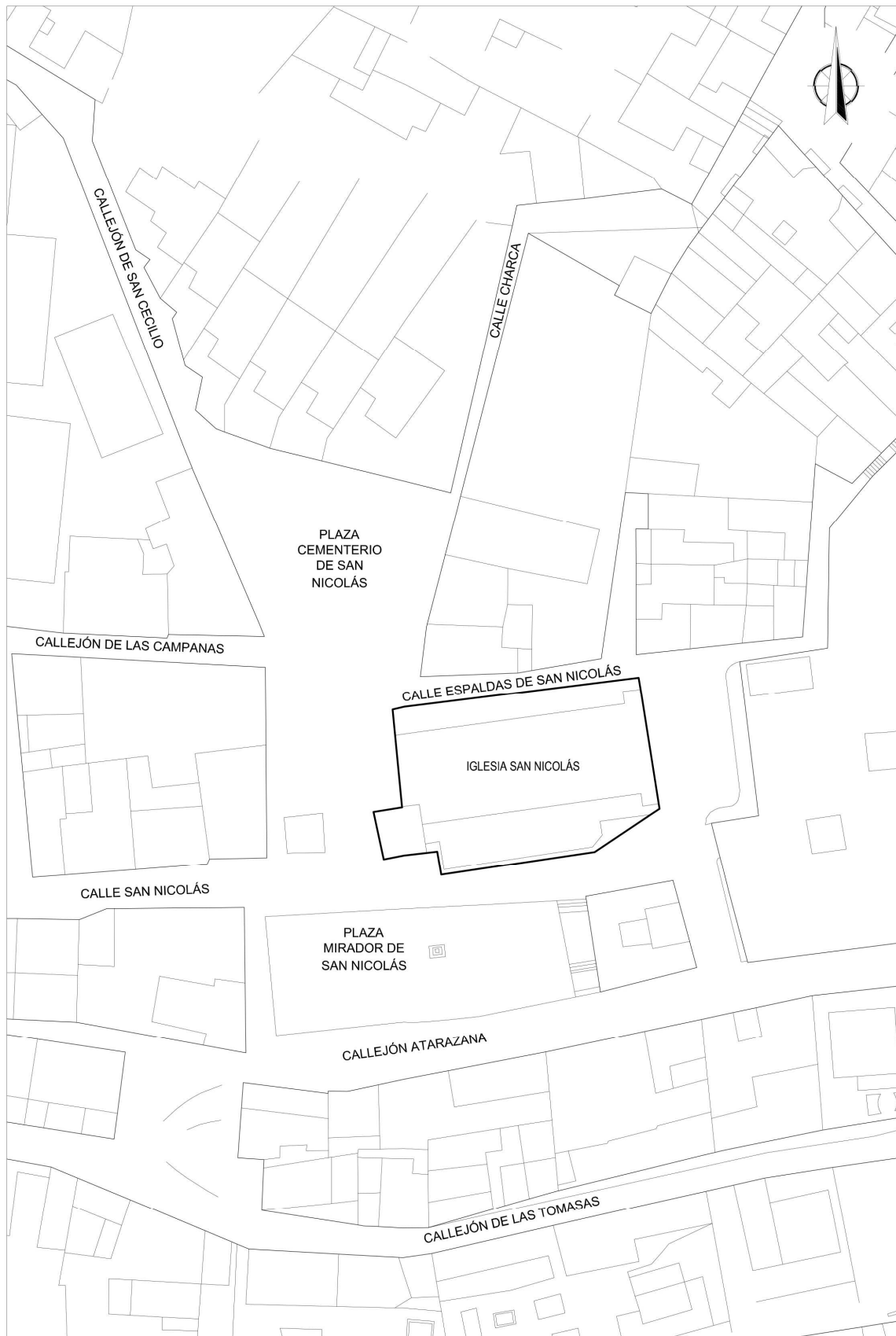
INTERIOR DE LA IGLESIA, VISTA DE LOS RESTOS DE LA BÓVEDA ORIGINAL



## **2. PLANIMETRÍA**

- 01. SITUACIÓN
- 02. LEVANTAMIENTO. PLANTAS
- 03. LEVANTAMIENTO. ALZADOS
- 04. LEVANTAMIENTO. ALZADOS
- 05. LEVANTAMIENTO. SECCIONES

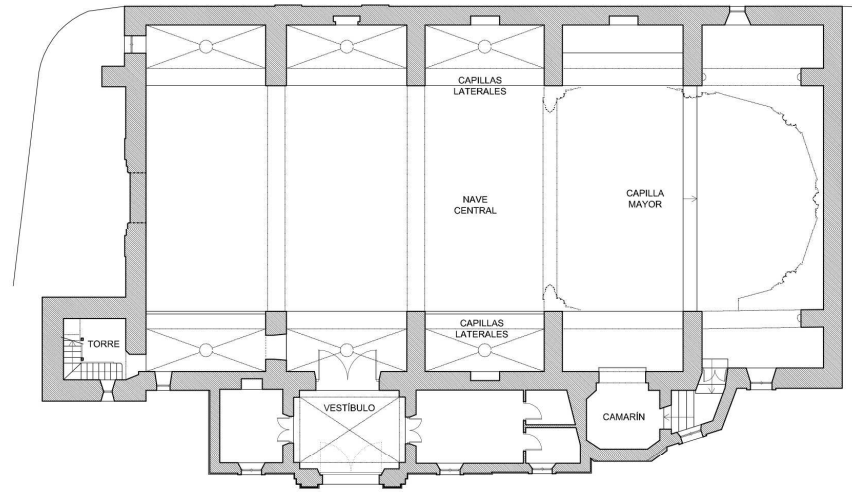




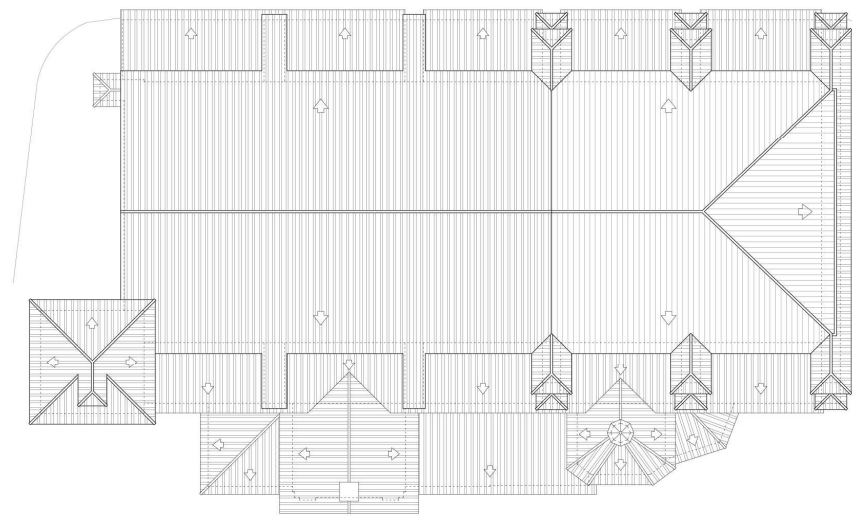
IGLESIA DE SAN NICOLÁS  
01

PLANO DE SITUACIÓN  
0 5 10 15  
A4. E: 1/750





PLANTA BAJA



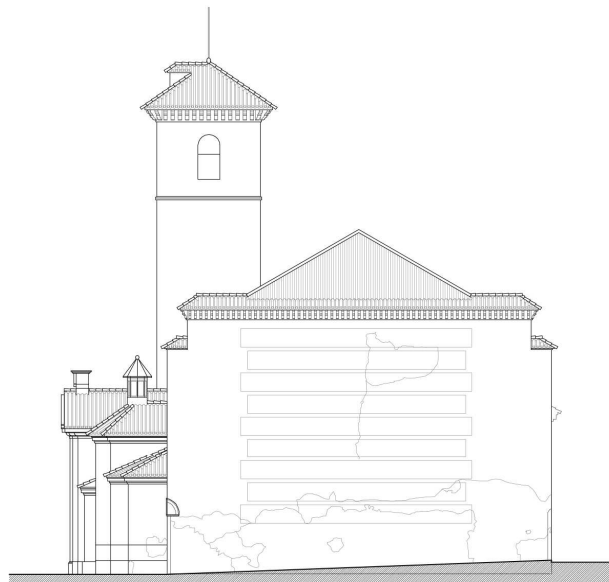
PLANTA DE CUBIERTAS







ALZADO PLAZA MIRADOR DE SAN NICOLÁS

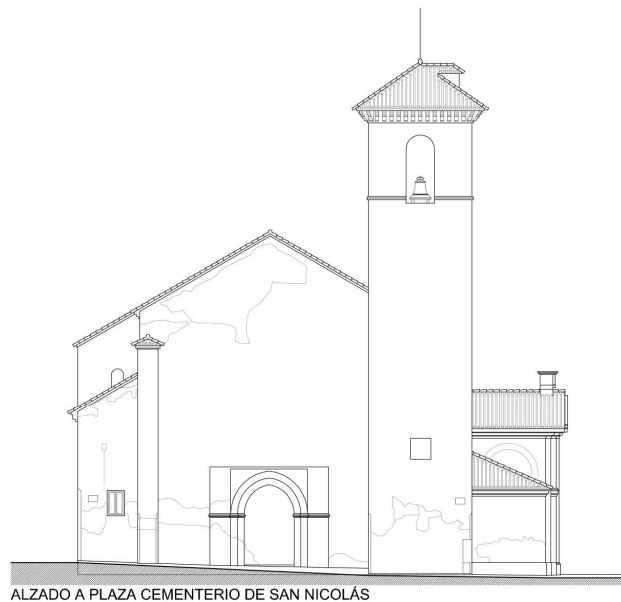


ALZADO A CALLE POSTERIOR



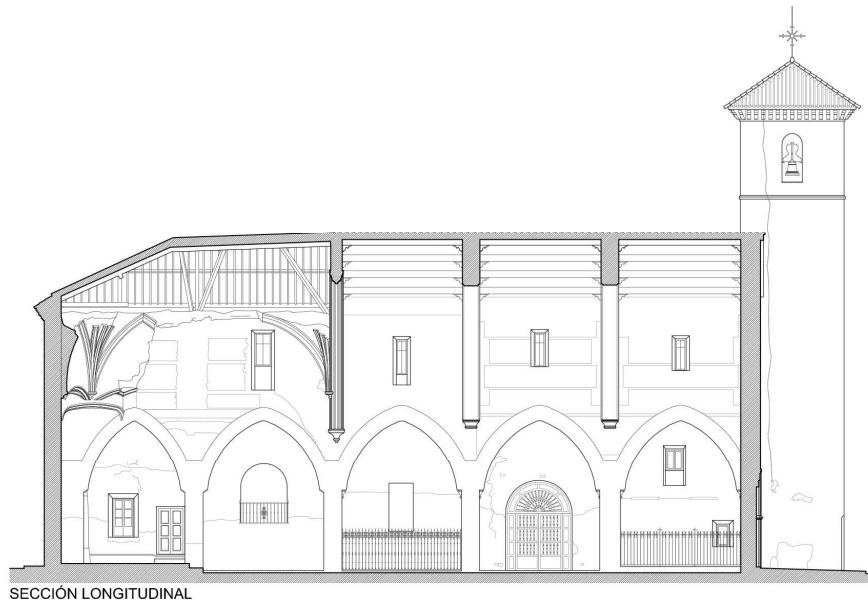


ALZADO A CALLE ESPALDAS DE SAN NICOLÁS

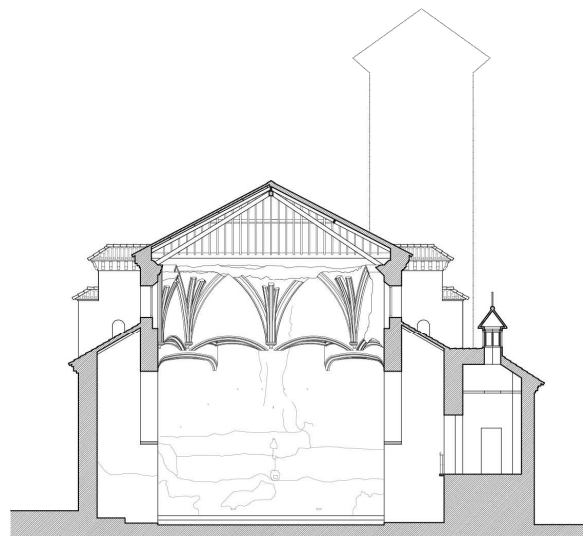


ALZADO A PLAZA CEMENTERIO DE SAN NICOLÁS





SECCIÓN LONGITUDINAL



SECCIÓN TRANSVERSAL



### 3. ARCHIVOS CONSULTADOS

ADAG.-	Archivo Diocesano del Arzobispado de Granada
ADIG.-	Archivo del Diario Ideal de Granada
AGA.-	Archivo General de la Administración
AHA.-	Archivo Histórico de la Alhambra
AHMG.-	Archivo Histórico Municipal de Granada
AHPG.-	Archivo Histórico Provincial de Granada
AIGM.-	Archivo del Instituto Gómez Moreno
AIPCE.-	Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España
APJMBR.-	Archivo Particular de Juan Manuel Barrios Rozúa
APSJG.-	Archivo Parroquial de San José de Granada
APSPSPG.-	Archivo Parroquial de San Pedro y San Pablo de Granada
BNE.-	Biblioteca Nacional de España
HCT.-	Hemeroteca Casa de los Tiros
MRABASF.-	Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
OTAG.-	Oficina Técnica del Arzobispado de Granada

### 4. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- AAVV. «La destrucción del tesoro artístico de España desde 1931 a 1937. Informe de las comisiones provinciales de documentos». En *Cuadernos de Arte*. Fasc. II Vol. II (1937).
- ANÓNIMO. «Crónica del centro». En *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 1886. nº 3.
  - o «Granada: incendio de la iglesia de San Nicolás». En *La Hormiga de Oro*, nº 33. 18 agosto 1932. Pág. 530.
  - o «La exposición de Arte Antiguo». En *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 1888. nº 42.
  - o «La iglesia de San Nicolás». En *Granada Gráfica*, 1935.
  - o «Sección de excursiones». En *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 1888. nº 38.
- ARGERICH FERNÁNDEZ, Isabel y ARA LÁZARO, Judith (coord.) *Arte protegido: memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2009.

- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. «Las destrucciones iconoclastas durante la Guerra Civil y su papel en la propaganda franquista». En *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, nº 28, 2008, Págs. 185- 200.
  - o «Conflictividad social y destrucción de bienes religiosos en la ciudad de Granada en la II República». En *Revista del centro de estudios históricos de Granada y su reino*. nº 9.
- CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN de las obras destrozadas por el marxismo, recogidas por el Servicio Artístico de Vanguardia - Junta de Cultura histórica y Tesoro Artístico. Ed. Gobierno militar. Imp. Hº de Paulino Ventura. Granada, 1938.
- FERNÁNDEZ, Fidel. «Los iconoclastas de Granada». En *ABC*. 1934, 7 enero.
  - o «Los iconoclastas de Granada». En *Granada Gráfica*. 1937.
- GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *La destrucción del tesoro artístico de España: Informe sobre la obra destructora por el marxismo en el Patrimonio de Arte español, de 1931-1937*. Imp. Hº de Paulino Ventura. Granada, 1938.
- GARISOAN OTERO, Mª Eugenia «Vivencias trágicas de una comunidad valiente en 1933. Las monjas agustinas recoletas de Granada- Albayzín». En *La clausura femenina en el mundo hispánico: una fidelidad secular*. Simposium. XIX. San Lorenzo del Escorial. 2011. Pág. 605- 624.
- GARRIDO DEL CASTILLO, Antonio. «Templos granadinos: el de San Nicolás». En *Granada Gráfica*. Granada, julio de 1924.
- *INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista*. Gobierno Militar de Granada, 1937.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Historia de la arquitectura cristiana española de la Edad Media*. Tomo II. Ámbito ediciones. Madrid, 1999.
- NAVARRO PARDO, J. «La reconstrucción de San Nicolás, compromiso de honor en Granada». En *Granada Gráfica*, 1935.
- PRIETO MORENO, Francisco y BIDAGOR, Pedro. «Estudio sobre el Albayzín». En *Revista de Arquitectura*. Granada, 1933 (números de febrero y marzo).
- PROUS ZARAGOZA, Socorro. «Fuentes documentales sobre el Tesoro Artístico durante la Guerra Civil, en el Instituto de Patrimonio Histórico Español». En *Arte protegido: memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Coord. ARGERICH FERNÁNDEZ, Isabel y ARA LÁZARO, Judith. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2009. Págs. 221- 242.



## 5. ANÁLISIS HISTÓRICO

### 5.1. ETAPAS Y ENCUADRE CRONOLÓGICO

CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA	
1501	Se erige la parroquia de San Nicolás
1525	Concluye la obra de la iglesia
1543	Concluye la obra de la torre
OBRAS DE REPARACIÓN/ CONSERVACIÓN	
1584	Obras de reparación a cargo del Maestro Martín Pérez
1613	Obras de reparación a cargo del Maestro Francisco Velázquez
1617	Obras de reparación a cargo del Maestro Francisco Velázquez
1628	Obras de reparación a cargo del Maestro Diego de Vargas
1631	Obras de reparación a cargo del Maestro Antonio Bermúdez
1703	Obras de reparación a cargo del Maestro Diego de Valenzuela
1704	Obras de reparación a cargo del Maestro Juan de Muros
1711	Obras de reparación a cargo del Maestro Miguel Risueño
1765	Obras de reparación a cargo del Maestro Juan Fernández Bravo
1767	Construcción del cancel por Francisco Javier de la Peña
OBRAS DE AMPLIACIÓN/ REPARACIÓN	
1780 ca.	Construcción del camarín
1800 ca.	Construcción del tabernáculo por Juan Salmerón
1800/30	Construcción del nuevo acceso a la iglesia
1842	Supresión de la parroquia. Queda adscrita a la de San José
1900/20	Obras menores a cargo de las hermandades
1907	Vicente Lampérez y Romea publica el primer levantamiento de la iglesia
1924	Se derrumba la cubierta de la sacristía
1926	Obras de reparación de los tejados
1931	Francisco Prieto- Moreno realiza un levantamiento del edificio para ilustrar un trabajo de investigación urbanística
DESTRUCCIÓN DE LA IGLESIA	
1932	Se incendia la iglesia
1934	Se producen saqueos en la iglesia que terminan con el derrumbe de la bóveda de la capilla mayor
OBRAS DE RESTAURACIÓN	
1934	Levantamiento realizado por Leopoldo Torres Balbás
1935	Se forma una asociación pro- restauración de la iglesia

- 1935 Proyecto de restauración de Francisco Prieto- Moreno. Se consiguen cegar todos los huecos de las fachadas para evitar nuevos saqueos
- 1936 Estalla la Guerra Civil. Granada se adscribe al Movimiento Nacional
- 1937 Se reactiva el interés por restaurar la iglesia
- 1937 Francisco Prieto- Moreno realiza un nuevo levantamiento del edificio, para ilustrar el Informe sobre los daños en edificios de Granada.
- 1937 Se realizan obras de consolidación de los arcos y contrafuertes
- 1940 Francisco Prieto- Moreno, como Arquitecto Conservador de los monumentos de la 7ª zona visita el edificio
- 1946 El Ayuntamiento emprende la restauración de la iglesia. La Oficina Técnica del Ayuntamiento redacta el proyecto para cubrir la nave
- 1952 Proyecto de consolidación de arcos transversales
- 1957 Proyecto de construcción de la cubierta del presbiterio
- 1958 Proyecto de construcción de las capillas laterales
- 1964 Proyecto de reparación de cubierta y adecuación interior
- 1966 Proyecto de adecuación interior
- 1969 Proyecto de reparación de aleros y cubiertas
- 1972 Proyecto de reconstrucción de las cubiertas de las capillas laterales
- 1980 Informe sobre el estado de ruina de la cubierta de la iglesia
- 1980 Proyecto de restauración de las cubiertas de las iglesias del Albaicín
- 1987 Concluye la obra de restauración de San Nicolás. Se abre al culto
- 2000 Obras de reparación de las cubiertas de las capilla laterales
- 2011 Se constituye la Asociación de Amigos de San Nicolás
- 2011 Obras de desmonte de la cubierta de la capilla mayor y colocación de cubierta provisional y de saneamiento de humedades en paramentos exteriores

## **5.2. ESTRUCTURA DEL ESTUDIO**

### I. CONTEXTO URBANO DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS

1. El entorno de la plaza de San Nicolás tras la reconquista
2. La transformación urbana del entorno de la iglesia en los siglos XVIII Y XIX
  - La iglesia y su inserción en un contexto moderno. La visión del plano de Dalmau en 1796
  - Las alteraciones producidas por los nuevos instrumentos de planeamiento urbano en la segunda mitad del siglo XIX

### 3. La configuración del espacio público en torno a la iglesia en el siglo XX

## II. EVOLUCIÓN HISTÓRICO- CONSTRUCTIVA DEL EDIFICIO

### 1. La creación de la parroquia de San Nicolás

### 2. La construcción de la iglesia

- La autoría del proyecto: Rodrigo Hernández, Maestro de obras
- La configuración de la iglesia
- Los elementos muebles y la decoración interior de la iglesia

### 3. La obras de conservación del edificio entre los siglos XVI Y XVIII

- Obras ejecutadas por Martín Pérez en 1584- 1585
- Obras ejecutadas por Francisco Velázquez en 1613
- Obras ejecutadas por Diego de Vargas en 1628
- Obras ejecutadas por Antonio Bermúdez en 1631- 1632
- Obras ejecutadas por Diego Valenzuela y Juan de Muros en 1703- 1704
- Obras ejecutadas por Manuel Risueño en 1711
- Obras ejecutadas por Juan Fernández Bravo en 1765
- La ejecución de nuevas obras entre 1788- 1797

### 4. La supresión de la parroquia de San Nicolás en 1842

- La construcción del camarín y cuerpo de acceso a la iglesia
- La noticia de la caída de un rayo en 1828
- La supresión de la parroquia en 1842

### 5. El incendio de la iglesia en agosto de 1932

- Obras menores de adecentamiento del edificio
- El derrumbe de la Sacristía en 1924
- El incendio del 12 de agosto de 1932

## III. LA RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS

### 1. Los primeros pasos hacia la reconstrucción de la iglesia: 1933- 1934

- La propuesta de instalar en el edificio una biblioteca pública
- El levantamiento del edificio por Leopoldo Torres Balbás en mayo de 1934

### 2. El primer proyecto de reconstrucción del edificio. Mayo de 1935

### 3. La paralización de los trabajos como consecuencia de la guerra

### 4. La reactivación de los trabajos en 1937: la consolidación de muros y contrafuertes

5. La formulación de nuevas propuestas de intervención, por parte del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. La construcción de la cubierta de la nave mayor, 1947
6. El proyecto de consolidación de arcos transversales y cubrición parcial de la nave mayor, 1952
7. Los proyectos de reconstrucción de las cubiertas de la capilla mayor y naves laterales, 1958
8. Los proyectos de intervención interior y su adaptación como sala de conciertos, 1964-1969
9. El proyecto de reconstrucción de las bóvedas de las capillas laterales, 1972- 1973
10. El proyecto de rehabilitación del edificio, 1980- 1987
11. La degradación del edificio en las dos últimas décadas y la situación actual de la iglesia

## 5.3. ESTUDIO HISTÓRICO

### 1. CONTEXTO URBANO DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS

#### 1.1. EL ENTORNO DE LA PLAZA DE SAN NICOLÁS TRAS LA RECONQUISTA

El núcleo de la actividad social y comercial del Albaicín en época musulmana estaba situado en el entorno de la Puerta Nueva o de las Pesas, denominada en época musulmana Bab al Ziyada o Bab Cieda (Puerta del Ensanche). Extramuros de la cerca zirí se encontraba Plaza Larga mientras que intramuros se situaba la plaza de Bibalbonud (actual placeta del Abad), concentrando entre las dos tal cantidad de equipamientos y tiendas, que hacían que el barrio fuese independiente del resto de la ciudad, ya que en él se podía encontrar todo tipo de servicios<sup>235</sup>.

En las proximidades de las puertas de la ciudad solían existir amplias explanadas, tanto intramuros como extramuros, donde se realizaban los controles de las mercancías. Muchos de estos lugares terminarán por conformarse en espacios de la nueva ciudad cristiana, creándose un perímetro mejor definido mediante la construcción de edificios.

Plaza Larga fue conocida por los musulmanes con el nombre de Almajura<sup>236</sup>. Estaba dividida en dos ámbitos claramente diferenciados. El primero de ellos se encontraba junto a la Puerta Nueva y estaba condicionado por la presencia de la propia puerta y del lienzo de murallas de la cerca zirí. El segundo ámbito era más amplio y de traza más ordenada y regular, siendo el punto de confluencia de tres importantes calles: la cuesta de Alhacaba, la calle del Agua y la calle Panaderos.

En época cristiana la plaza se conoció con el nombre de plaza del Albaicín o plazuela de la Alcazaba<sup>237</sup>. En el ámbito primero no debían desarrollarse muchas actividades, por ser un lugar de paso y estrecho. En el segundo, en cambio, se ubicaban las Carnicerías y el Matadero del Albaicín. Las primeras debían ser de época musulmana, ya que en 1497 se propuso su reapertura, lo que hace pensar que debieron estar cerradas desde la conquista de la ciudad<sup>238</sup>. Posteriormente se ejecutaron algunas obras<sup>239</sup>, hasta que los edificios, tanto

<sup>235</sup> ACALE SÁNCHEZ, Fernando. *Plazas y paseos de Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2005. Págs. 19- 20.

<sup>236</sup> *Ibidem*. Págs. 88- 90.

<sup>237</sup> AHMG. *Actas Capitulares*. Libro II. 4 de marzo de 1513.

<sup>238</sup> LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI*. Ed. Diputación de Granada. Granada, 1987. Pág. 541.

de las Carnicerías como del Matadero, fueron reconstruidos en 1576. En ese año tuvieron lugar importantes reformas en la plaza, no sólo por la construcción de los dos edificios, sino también por la de un lavadero<sup>240</sup> y la colocación de una fuente en su centro, de dos pilas con cuatro caños<sup>241</sup>.

La descripción que el cronista Francisco Bermúdez de Pedraza hace de la plaza es muy escueta, justificando su nombre por ser más larga que ancha e indicando la presencia de una «fuente de dos pilas de agua»<sup>242</sup>. Henríquez de Jorquera la describe en los siguientes términos:

«(...) está en llano de el Albaycin dandole entrada por la parte de el Alcaçava la puerta nueva; es quadrada con un fuente de dos pilas en medio que su agua es del Balle del Parayso ó balparaiso. Sirvese de quatro entradas á las quatro partes y por la una se le sirve de cerca el primero muro de Yliberia. Llamose larga porque en las dos de sus calles á que ella da principio se vende avastadamente todo el mantenimiento para todo el Albaycin, como otra Ciudad separada, como el Pan, Vino y Pescado y lo demás hasta las frutas que son las mejores por las cercanias que tiene á las huertas del fargue y carmenes de aynadamar; una destas calles se llama del agua y es la más abastecida, por ella (pasa) casi descubierta la Acequia de Alfacar para sus Repartimientos»<sup>243</sup>.

En torno a 1694, según el cronista P. Antonio de la Chica, la fuente se había secado y los frailes del Convento de Agustinos Descalzos la pidieron a la ciudad para ubicarla en el compás del convento<sup>244</sup>. Los vecinos indignados construyeron a sus expensas un Cristo Crucificado, «una Cruz, sobre una Granada, todo de piedra, hasta su pedestal» colocándolo en el lugar en que estuvo la fuente. Posteriormente construyeron una pequeña ermita en el

---

<sup>239</sup> En 1520 el matadero estaba ya funcionando como tal, ordenándose el 19 de junio cubrirse conforme a las condiciones que estaban hechas (AHMG. *Actas Capitulares*. Libro IV. fol. 253). Esta obra costó a la ciudad 1313 maravedíes (AHMG. *Actas Capitulares*. Libro IV. fol. 176- 177).

<sup>240</sup> Junto al arco interior de la puerta Nueva hay una placa conmemorativa de estas obras que dice: «ESTA PLAÇA Y EL MATADERO Y CARNICERIA Y LAVADERO DESTE ALBAIZIN SE A HECHO DE HAZIENDA DE SU MAGESTAD POR ORDEN DE LOS SS. DE SU CONSEJO SIENDO UNO DELLOS CORREGIDOR DESTA CIUDAD Y GENERAL DE LA COSTA DEL MUY ILLE. S. AREVALO DE ÇUAÇO COMENDADOR DE SANTIAGO Y EL MUY ILLE. S. TELLO GARZÍA DE AGUILAR AÑO 1576».

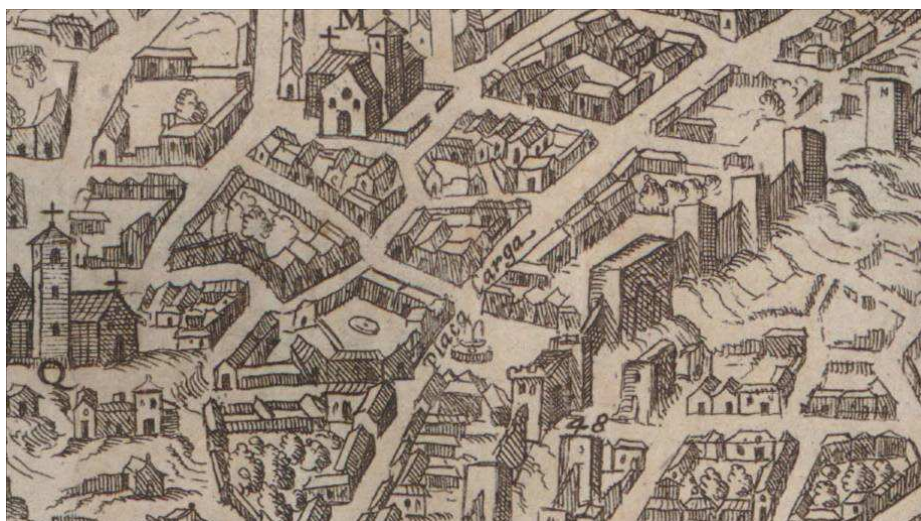
<sup>241</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1987. Pág. 42.

<sup>242</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica de Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1989. fol. 32.

<sup>243</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada, Op. cit.* Pág. 20.

<sup>244</sup> DE LA CHICA BENAVIDES, Antonio. *Mamotreto en el que van encuadernados...* Imp. del Convento de la Trinidad. Granada, 1765. Ed. facs. Albaida. Granada, 1986. Papel XLI.

centro de la plaza, hoy desaparecida, colocándose la imagen en su interior y recibiendo el conjunto el nombre de Ermita del Santo Cristo de la Fuente<sup>245</sup>.



PLAZA LARGA. DETALLE DE LA PLATAFORMA DE AMBROSIO DE VICO (1590- 1613)

Próxima a Plaza Larga se localizaba en el s. XVI la plaza conocida con el nombre de Bibalbonud. Se encontraba situada extramuros de la alcazaba, dentro del cerco del barrio de Axares (Rabad Ajsaris), junto a la puerta de Bab Al- Bunud, o puerta de los Estandartes, ocupando el espacio donde hoy se ubica la placeta del Abad, a la espalda de la Iglesia de El Salvador.

Al igual que ocurría con Plaza Larga, esta plaza surge como espacio anexo a una puerta de la muralla y junto a un lienzo de la cerca, que la delimita por uno de sus lados. Su configuración espacial debía ser similar al primer ámbito de Plaza Larga, aunque mucho más amplio, desarrollándose en ella también diversas actividades comerciales, principalmente «*tiendas ricas de paño y sedas*»<sup>246</sup>.

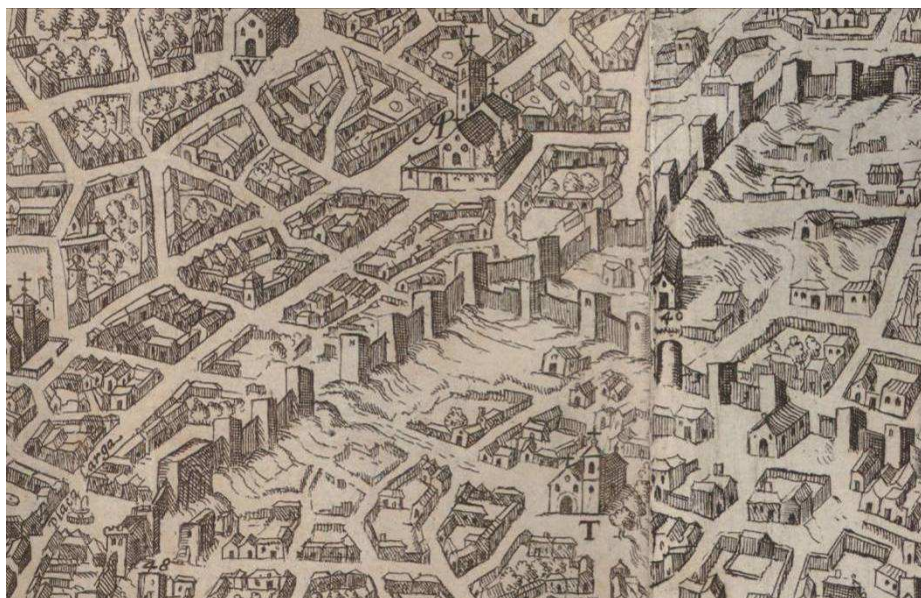
Resulta difícil establecer una delimitación precisa del espacio de la plaza en tiempos de los musulmanes y aún más después de la reconquista, pues la imagen que proporciona la Plataforma de Vico está condicionada por el destierro de los moriscos, ofreciendo un aspecto de completo abandono. No obstante debió de ser un amplio espacio delimitado al norte por la propia puerta y al oeste por la muralla de la Alcazaba Antigua (Al- Qasaba Al-

<sup>245</sup> «...es muy hermosa; y el cabildo de la Colegial de nro. Salvador traladó allí los Santos Sacramentos, quando amenazò su Iglesia ruína por el grande Terremoto del año 1755. Tiene Hermandad esta Imagen, y lo celebra con esmero annualmente». *Ibid.*

<sup>246</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada, Op. cit.* Pág. 20.

Qadima), entre las puertas del Halcón (Bab Al- Baz) y la puerta de los Conversos (Bab Al-Taibin), encontrándose próxima a la Mezquita Mayor del Albaicín (Iglesia del Salvador)<sup>247</sup>.

En el perímetro de la plaza se encontraba el Hospital de los Moriscos, que estuvo en funcionamiento hasta la expulsión de 1568, año en que se dio a la ciudad para recogimiento de pobres mendicantes. Por entonces la fisonomía de la plaza tuvo que haber cambiado bastante. La puerta fue demolida en 1556<sup>248</sup> y al otro lado de la muralla de la alcazaba se comenzó a edificar en 1525 la iglesia de San Nicolás, concluyéndose su torre en 1543.



PLAZA BIBALBONUD. DETALLE DE LA PLATAFORMA DE AMBROSIO DE VICO (1590- 1613)

Vico recoge perfectamente esta situación de cambio, con la iglesia ya construida (T) y sin indicar la presencia de la puerta árabe, lo que corrobora el dato de su temprana demolición. Precisamente es en la zona intramuros, comprendida entre Plaza Larga y Bibalbonud, donde Vico recoge, de una forma más expresiva, la sensación de abandono del barrio tras la expulsión de sus habitantes: edificación dispersa, terrenos sin urbanizar, abundancia de solares, el lienzo de muralla visto y a una cota superior a las parcelas intramuros... Tanto Bermúdez de Pedraza<sup>249</sup> como Henríquez de Jorquera<sup>250</sup> coinciden en describirla como un espacio abandonado, sin uso y desierto.

<sup>247</sup> Según Francisco Henríquez de Jorquera, esta plaza «fue la primera que tubo esta ciudad Junto á el castillo de Yznarroman». *Ibíd.*

<sup>248</sup> GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada. Guía Artística e Histórica de la ciudad*. Pág. 378.

<sup>249</sup> «...ahora esta desierta, y no se vsa della. Hasta las plaças tienen sus terminos críticos, y las acaba el tiempo». BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica*, *Op. cit.* fol. 32.

<sup>250</sup> «...mas el tiempo le ha sido contrario aviendole hecho falta sus cristianos nuebos por sus dos expulsiones. Oy no se usa de aquella estando casi desierta». HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, *Op. cit.* Pág. 20.



Durante treinta años el entorno de la plaza de Bibalbonud no variará sustancialmente. El programa de avcindamiento del barrio llevado a cabo por Felipe II, debió dotarlo progresivamente de una nueva comunidad de habitantes, aunque los mayores índices de ocupación no se producirán hasta las dos décadas siguientes<sup>251</sup>.

En 1603, Felipe III cedió el Hospital de los Moriscos para la fundación del Convento de los Agustinos Descalzos. En 1613 se instalaron en él, utilizando provisionalmente como iglesia la antigua enfermería del hospital. La construcción del nuevo convento no se producirá hasta mediados de ese siglo, sobre un gran solar, fruto de las reparcelaciones realizadas con los terrenos colindantes al hospital.

Con el paso del tiempo el lienzo de muralla que delimitaba la plaza fue desapareciendo, como consecuencia de los derribos, aunque su cimentación debe persistir bajo el actual Convento de las Tomasas, y el espacio de la plaza modificó su configuración sustancialmente, pasando de ser un lugar junto a una puerta de la muralla, a convertirse en un lugar sacralizado por la presencia de las dos órdenes religiosas, desapareciendo todo rastro de su carácter fronterizo y de su condición de espacio de tránsito, de comercio y de intercambio<sup>252</sup>.

En cuanto a la representación que Vico hace del entorno de la Iglesia de San Nicolás, para su correcta comprensión es necesario acudir a la impresión realizada por Félix Prieto en 1795<sup>253</sup>, ya que en el grabado de Francisco Heylan (ppios. s. XVII), la línea de solape de las dos planchas del grabado recorre precisamente el entorno de la plaza de San Nicolás, desvirtuando la visión del espacio. En la versión de Félix Prieto esto no ocurre, lo que nos permite observar la representación completa de la plaza tal y como la dibujó Vico.

La iglesia de San Nicolás aparece representada completamente exenta, rodeada por una serie de manzanas de forma irregular, donde predominan edificaciones de poca entidad y grandes vacíos centrales. En general se observa un lugar poco habitado, con poca densidad

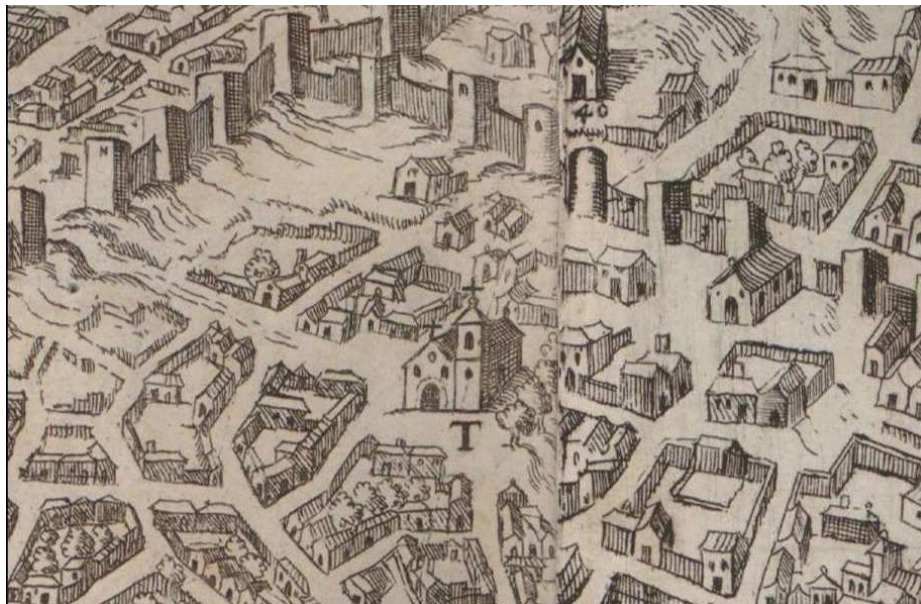
---

<sup>251</sup> Una posible referencia es la construcción de la Casa de los Mascarones, al final de la calle del Agua, por el canónigo del Salvador, Pedro Soto de Rojas. Cf. GALLEGO MORELL, Antonio. *Pedro Soto de Rojas*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1948; y *La casa de los Mascarones*. Ed. Los Papeles del Carro de San Pedro. Madrid, 1983.

<sup>252</sup> La exclaustación definitiva de los religiosos llegó en 1835, concluyéndose el derribo completo del edificio en 1839. En la actualidad el espacio donde estuvo el convento y su compás se encuentra ocupado por algunas casas y un carmen. El vacío que ocupó la antigua plaza de San Agustín aún persiste bajo el nombre de placeta del Abad, aunque muy desfigurado, por el paso de la calle Carril de las Tomasas.

<sup>253</sup> Este grabado es una copia del original de Francisco Heylan, realizado por Félix Prieto en 1795 para ilustrar el libro de Luis del Mármol Carvajal, titulado *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, publicado en 1797.

de edificaciones. Junto al lateral derecho del templo, Vico representa un espacio algo escarpado, donde existen algunos elementos vegetales. Respecto al edificio, lo sitúa correctamente orientado, con su fachada principal vista de frente y la torre a su derecha. En el plano de la fachada dibuja tres huecos, uno central más alto y los otros dos flanqueando la portada. Como remate de la misma representa una cruz. Respecto a la torre, en el mismo frente, además del hueco del campanario, dibuja otra ventana a media altura y en la cumbre de su tejado otra cruz.



PLAZA DE SAN NICOLÁS. DETALLE DE LA PLATAFORMA DE VICO (1590- 1613) GRAB. DE FRANCISCO HEYLAN



PLAZA DE SAN NICOLÁS. DETALLE DE LA PLATAFORMA DE VICO (1590- 1613). GRAB. FÉLIX PRIETO (1795)

Francisco Henríquez de Jorquera describe la iglesia en el primer tercio del siglo XVII, incidiendo en la poca población adscrita a esta parroquia<sup>254</sup>, como consecuencia de la expulsión de los moriscos. Arquitectónicamente no aporta ningún dato, aunque sí relaciona las tres hermandades adscritas a este templo:

*«En lo más eminente del Alcaçaba, opuesta a la Alhambra, opuesta al mediodía, señoreándose a todas partes, tiene asiento la Yglesia parroquial del señor San Nicolás, famoso templo y de los antiguos; su becindad no es grande y sus feligreses no son ricos, sino un mediano pasar a causa de la expulsión de los moriscos y por estar en tan grande altura y oi los granadinos se han reducido a lo llano y nuebas poblaciones. Sítuese esta parroquia de los beneficiados, un cura y un sacristán; sitan en ella tres hermandades bien serbidas de sus debotos feligreses: la cofradía del santísimo Sacramento que se celebra con grande fiesta y devoción y otra hermandad de Nuestra Señora y del señor San Nicolás, en cuyo día se gana un grande jubileo y este día sube la Universidad a celebrar la fiesta con paseo de a cavallo y con atabales y trompetas y ministriles y ansi mesmo concurre la Universidad de los Beneficiados de todas las parroquiales, como se acostumbra en las demás parroquiales el día de sus sanctos titulares. Está en esta parroquia el recolecto descalzo del señor San Agustín y un beaterio de su orden (sic.)»<sup>255</sup>.*

## 1.2. LA TRANSFORMACIÓN URBANA DEL ENTORNO DE LA IGLESIA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

### - La iglesia y su inserción en un contexto moderno. La visión del plano de Dalmau en 1796

Como se ha visto anteriormente, a partir de la expulsión de los moriscos, el entorno de las plazas Larga y Bibalbonud quedó completamente deshabitado, ocupándose de forma progresiva a partir del primer cuarto del siglo XVII. Desde este momento, la trama urbana se redefine y consolida, en base a la parcelación preexistente, aunque delimitándose nuevos perímetros de manzanas. La fundación de conventos, viene acompañada de la implantación de nuevas tipologías arquitectónicas, como el carmen, que incorporan el espacio agrícola al modelo residencial. Esto conlleva la creación de grandes vacíos y su calificación como espacio productivo.

<sup>254</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, Op. cit. Pág. 217.

<sup>255</sup> *Ibidem*.

La primera imagen gráfica precisa del entorno de la Plaza de San Nicolás la obtenemos a través del *Mapa Topográfico* de Francisco Dalmau, fechado en 1796. En él se representa la plaza como un lugar consolidado, con una trama urbana diferente a la actual, donde se aprecia una cierta heterogeneidad en la dimensión y forma de las manzanas.



VISTA DE LA FORTALEZA DEL ALHAMBRA DESDE EL ALTO DE SAN NICOLÁS.  
JOSÉ DE HERMOSILLA, 1766. (MRBAS.F.)

Respecto a la Plaza de San Nicolás, recibe esta denominación todo el espacio frontal a la puerta principal de la iglesia. Se sitúa en el plano el aljibe y también el muro de contención que delimita el espacio del actual mirador. El aljibe de la plaza acaba de ser rehabilitado, ya que en 1787 se procedió a la ejecución de obras en el mismo<sup>256</sup>.

El parcelario circundante a la plaza es similar al actual, con la diferencia de que en la actualidad la iglesia se encuentra exenta, y en el plano aparece adosada una parcela que contenía a la casa rectoral, sacristía y cementerio de la parroquia, todo ello demarcado con la manzana nº 260.

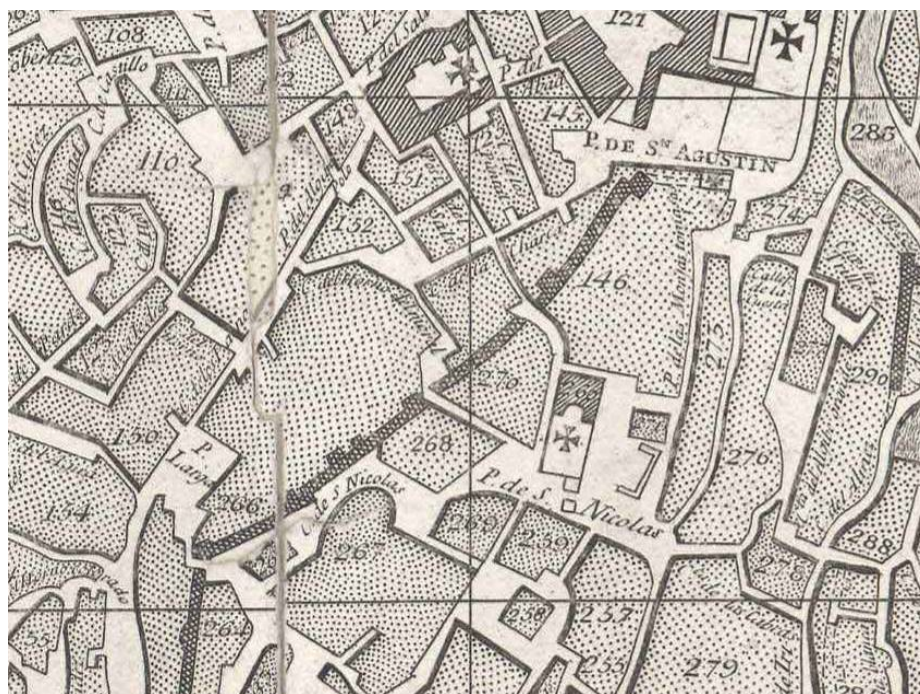
En 1752 se había habilitado la antigua torre de Hernán- Román, donde estuviera preso San Cecilio, como ermita dedicada al santo. Dada la dimensión del recinto y al estar incluida en el perímetro amurallado, Dalmau no indica su presencia. Otro hecho significativo es que aún aparece el Callejón de San Cecilio con el nombre de San Nicolás. A pesar de existir la Ermita en este lugar desde hacía tiempo, la calle seguía conservando, al menos en el plano,

<sup>256</sup> AHMG. Leg. 3649, p. 188.

la denominación original. La actual Cuesta de las Cabras aparece denominada como Paseo de las Monjas Tomasas.

El Callejón de San Nicolás, tal y como aparece representado, transcurría junto a la cara interior del lienzo de muralla, lo que hacía que, en contraposición a lo que ocurre actualmente, la muralla estuviera exenta intramuros, quedando completamente oculta por las edificaciones adosadas en el exterior.

A partir de la elaboración de este plano, considerado el primer documento cartográfico preciso de la ciudad, se sucederán numerosas versiones del mismo, con diferentes grafismos, con distintas actualizaciones, principalmente en lo que se refiere a la consideración del espacio público. El plano de Alexandre Laborde, de 1806, no presenta, debido también a la proximidad en el tiempo, ninguna novedad en el entorno estudiado. En 1831, en cambio, se produce una revisión del plano de Dalmau, reeditándose e incorporándole las transformaciones urbanas de la ciudad acontecidas en el primer tercio del siglo XIX.



DETALLE DEL MAPA TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA. FRANCISCO DALMAU. (1831)

La mayor definición de este plano, nos permite analizar mejor la configuración urbana de la zona. La muralla zirí quedaba completamente oculta desde Plaza Larga, por existir un

edificio adosado que llegaba hasta la misma Puerta de las Pesas. Por el contrario, intramuros se conservaba la muralla libre de adosamientos.

El plano de 1831 revela además algunos aspectos de la morfología urbana anteriormente comentados, como por ejemplo la desaparición del lienzo de muralla desde la plaza de San Agustín (actual plaza del Abad) hasta el torreón de la calle Guinea; o la pervivencia de la trama urbana musulmana, con inclusión de parcelas agregadas para la construcción del Convento de San Agustín o la existencia de amplias manzanas donde convivían las edificaciones con grandes espacios de huertas.

Del mismo modo se aprecia una fragmentación mayor en algunas zonas, lo que pone de manifiesto que el proceso de reagrupación de manzanas seguirá produciéndose durante los siglos XIX y XX. La manzana que actualmente ocupa el Carmen delimitado por la Placeta de las Minas y callejón del Aljibe la Gitana aparece fragmentada en cuatro manzanas de distinto tamaño. En la manzana que actualmente ocupa el Colegio Gómez Moreno ocurre algo parecido, existiendo en el plano un total de tres manzanas.

El plano de Dalmau revisado en 1831 nos ofrece, por tanto, la imagen de un entramado urbano más complejo. La comparación de dicho plano con otros posteriores, principalmente el plano de 1909 del Instituto Geográfico y Estadístico, pondrá de manifiesto la aplicación, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, de los procesos de alineación de calles.

#### **- Las alteraciones producidas por los nuevos instrumentos de planeamiento urbano en la segunda mitad del siglo XIX**

La aprobación de las Reales Órdenes de 25 de julio de 1846 y de 20 de febrero de 1848, sobre *Planos geométricos de las poblaciones*, y toda la legislación resultante sobre alineaciones parciales de calles, principalmente la Real Orden de 19 de diciembre de 1859, sobre instrucción para la ejecución de las alineaciones<sup>257</sup>, determinará en buena medida el trazado de la ciudad baja y puntualmente la transformación de algunas zonas del Albaicín.

En el Albaicín, como en el resto de la ciudad baja, aunque en menor medida, se realizaron varios proyectos de alineaciones o de reforma interior, afectando la mayor parte de ellos a las calles principales y circundantes del barrio. De esta forma se proponen las nuevas líneas

<sup>257</sup> Cf. ANGUITA CANTERO, Ricardo. *Ordenanza y Policía Urbana*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1997. Cap. IX; y *La ciudad construida*. Ed. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1997. Cap. VI.

para la Carrera del Darro en 1861<sup>258</sup>, San Juan de los Reyes en 1868<sup>259</sup>, Elvira en 1869<sup>260</sup> y Cuesta del Chapiz en 1892<sup>261</sup>.



VISTA DEL ENTORNO DE LAS IGLESIAS DEL SALVADOR Y SAN NICOLÁS. C. CLIFFORD. MEDIADOS S. XIX. (AHMG.)

La aplicación de manera extensiva de la legislación urbanística de la segunda mitad del s. XIX a un lugar como el Albaicín, habría ocasionado la pérdida irremediable de su arquitectura vernácula y de su extraordinaria y compleja red de espacios urbanos. No obstante se produjeron varios intentos que afectaron principalmente a un caserío indeleble. Se diseñan, así, los nuevos perímetros de las calles de la Calderería Vieja en 1857<sup>262</sup>; calle de los Pisas en 1859<sup>263</sup>; y Plaza Larga<sup>264</sup> y Plaza de San Miguel<sup>265</sup> en 1868, entre otras.

La Plaza de San Nicolás mantuvo su histórica fisonomía, sin que se viera afectada por ningún proyecto de alineación en el XIX, aunque sí fueron parcialmente alineadas algunas calles cercanas como el Callejón de San Cecilio en 1887<sup>266</sup>, la calle de San Nicolás en 1913<sup>267</sup> o la apertura ese mismo año de la plaza del Callejón de las Campanas<sup>268</sup>.

<sup>258</sup> AHMG. Año 1861- 1900. Leg. 754, p. 6. «Proyecto de alineación de la Carrera del Darro».

<sup>259</sup> AHMG. Año 1868. Leg. 757, p. 10. «Proyecto de alineación de la Calle San Juan de los Reyes».

<sup>260</sup> AHMG. Año 1869. Leg. 716, p. 4. «Proyecto de alineación de la calle Elvira».

<sup>261</sup> AHMG. Año 1892. Leg. 2288. «Alineación del primer tramo de la Cuesta del Chapiz».

<sup>262</sup> AHMG. Año 1857. Leg. 754, p. 2. «Alineación de la Calle Calderería Vieja».

<sup>263</sup> AHMG. Año 1859. Leg. 754, p. 30. «Proyecto de alineación de la Calle de los Pisas».

<sup>264</sup> AHMG. Año 1868. Leg. 757, p. 4. «Proyecto de alineación Plaza Larga».

<sup>265</sup> AHMG. Año 1868. Leg. 757, p. 6. «Proyecto de alineación Plaza San Miguel».

<sup>266</sup> AHMG. Año 1887. Leg. 54, p. 29.

<sup>267</sup> AHMG. Año 1913. Leg. 2172. «Alineación de la calle San Nicolás».

<sup>268</sup> *Ibidem*.

Lejos de la consideración del barrio como zona turística, lo cual no se producirá hasta los años cuarenta del siglo XX, bajo el impulso dado al barrio durante el mandato del Alcalde Antonio Gallego Burín, el arranque de la segunda mitad del siglo XIX lleva aparejado un nuevo concepto de salud y ornato público. La conformación de las Comisiones de Ornato y de la Policía Urbana, y a una escala más doméstica la actividad reguladora llevada a cabo por los guardias o celadores municipales adscritos a los diferentes cuarteles, permitirá controlar de forma exhaustiva el estado del espacio público de la ciudad. De esta forma son habituales las denuncias presentadas por los guardias contra los propietarios de los edificios, alertando de situaciones de ruina, lo que provocaba la apertura de un expediente urbanístico cuyo final solía ser la reparación del desperfecto y la mejora del ornato público.



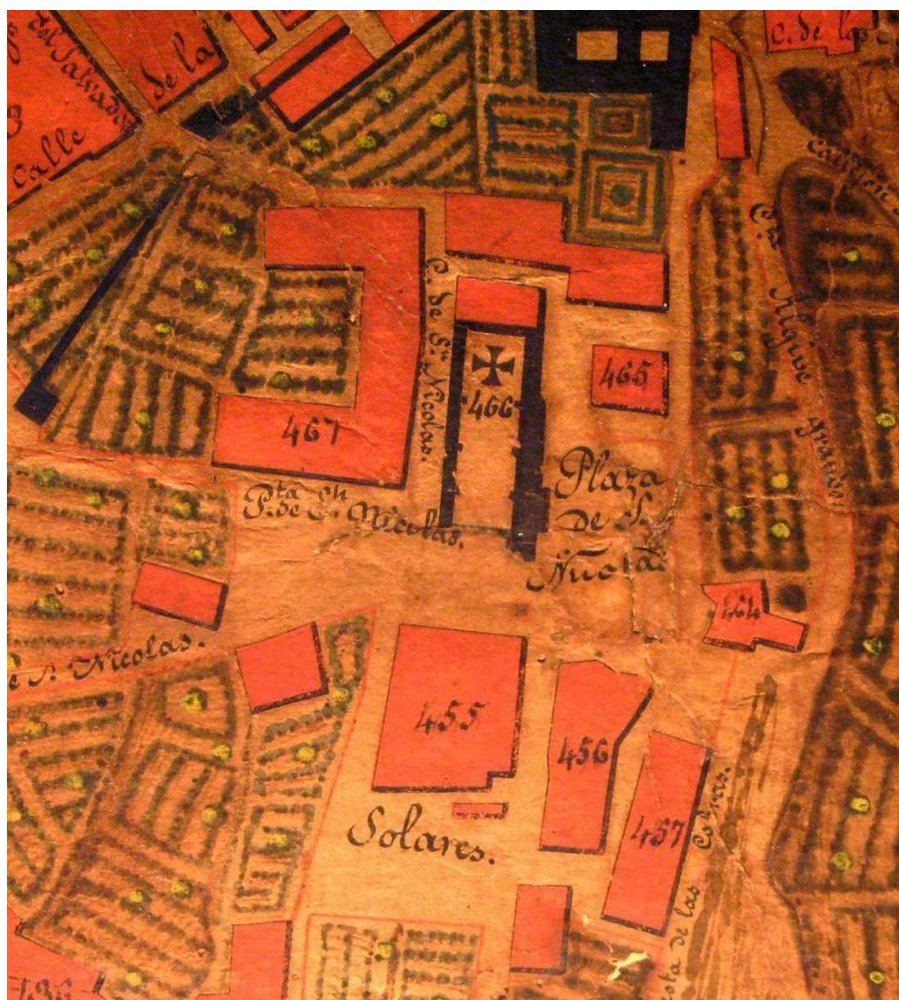
VISTA DEL ALBAICÍN DESDE LA ALHAMBRA. DETALLE. (J. LAURENT, 1860- 1886). (AIPCE.)

En este contexto, no es de extrañar que en una zona tan transitada y a la vez tan abandonada a lo largo del tiempo, como es el entorno intramuros de la Puerta Nueva, existan continuas denuncias sobre el mal estado de las edificaciones. Por otro lado, este período coincide con un incremento de la población en esta zona del barrio, gracias, entre otras, a la urbanización de los solares existentes entre la Puerta de las Pesas y la Ermita de San Cecilio, o a la ocupación progresiva de los solares abandonados junto a la Alcazaba y Placeta de las Minas.

En 1853 José Contreras elabora su *Plano de Granada*, como base para el posterior desarrollo de las actuaciones urbanísticas de la ciudad. El sistema de representación utilizado ofrece una interesante información en cuanto a la configuración de los espacios libres de la ciudad y a las grandes zonas de huertas existentes en el barrio.



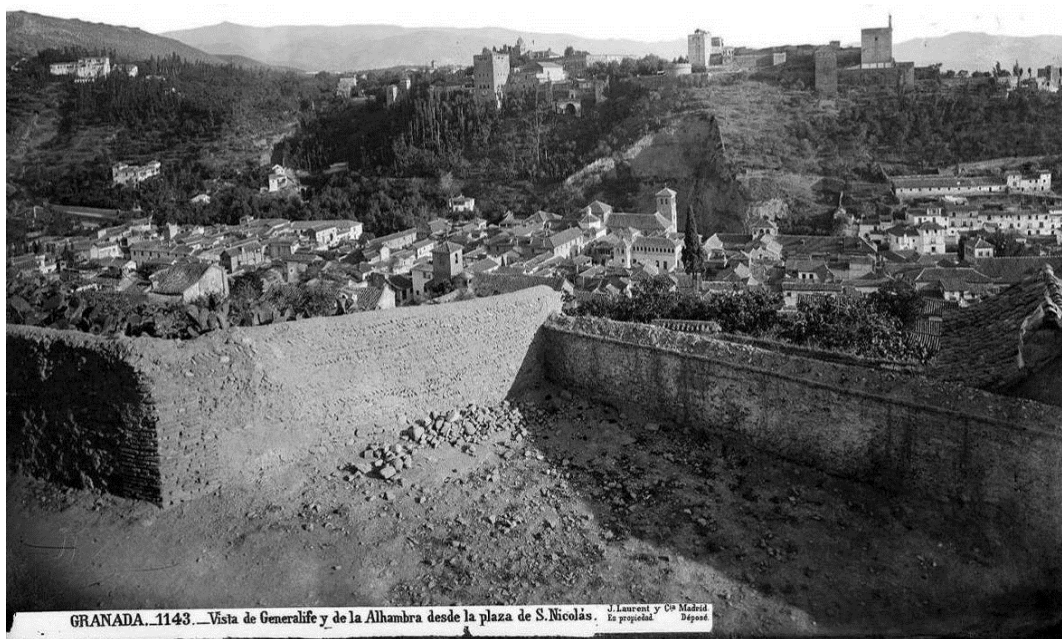
El entorno de la Plaza de San Nicolás aparece representado como un lugar eminentemente agrícola. Respecto a la denominación de la plaza, realiza una distinción entre la zona situada a los pies del templo, que recibe el nombre de Placeta de San Nicolás, y el mirador propiamente dicho, al que denomina Plaza de San Nicolás. Por primera vez se representa la planta la iglesia, pudiéndose observar claramente la situación de las capillas laterales y de la capilla mayor. Adosada a las capillas laterales aparece una serie de construcciones de forma irregular, que se corresponden con el camarín y la puerta nueva construida a principios de siglo, para permitir el acceso al templo desde la plaza- mirador. Detrás de la iglesia dibuja la casa rectoral y en frente de la fachada occidental ubica el aljibe.



DETALLE DEL PLANO DE GRANADA. JOSÉ CONTRERAS. (1853)

En cuanto a las manzanas que delimitan la plaza resulta llamativa la cantidad de huertas y jardines que existía, pudiéndose apreciar el recorrido de la muralla existente, pero también el trazado de la muralla ya desaparecida. Por otro lado se observa un amplio espacio sin edificar y, al parecer sin ningún tipo de delimitación, denominado en el plano como solares,

lugar que más tarde ocuparía la Plaza del Callejón de las Campanas, en donde se construiría el Colegio.



VISTA DE LA ALHAMBRA DESDE LA PLAZA DE SAN NICOLÁS (J. LAURENT, 1860- 1886). (AIPCE.)

### 1.3. LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN TORNO A LA IGLESIA EN EL SIGLO XX

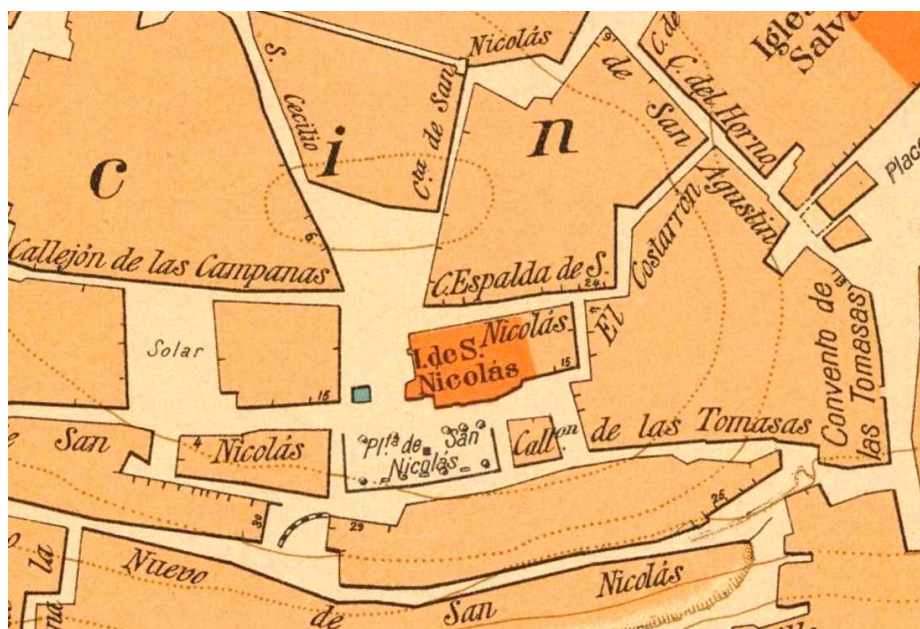
Las primeras décadas del siglo XX suponen, urbanísticamente hablando, una continuidad de los años precedentes. El Plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1909 constituye una buena representación de la morfología del barrio en el arranque del siglo.

En el entorno de la Plaza de San Nicolás, lo más significativo es la construcción en 1913 del Grupo Escolar de San Nicolás y la apertura de la plaza del Callejón de las Campanas, lo que motiva la redacción de un proyecto de alineaciones, por parte del arquitecto municipal Ángel Casas<sup>269</sup>.

La iglesia aparece dibujada de una forma más esquemática a como lo hacía el Plano de Contreras de 1853, aunque define mejor su perímetro, permitiendo reconocer las construcciones anexas al templo. La plaza- mirador se representa perfectamente urbanizada, apareciendo representados los árboles, los bancos y la cruz de piedra de su

<sup>269</sup> AHMG. Año 1913. Leg. 2172.

centro. Hasta este momento la planimetría urbana había obviado la existencia de dicha cruz, perfectamente representada en la vista realizada por José de Hermostilla en 1766.



DETALLE DEL PLANO DE GRANADA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. (1909)



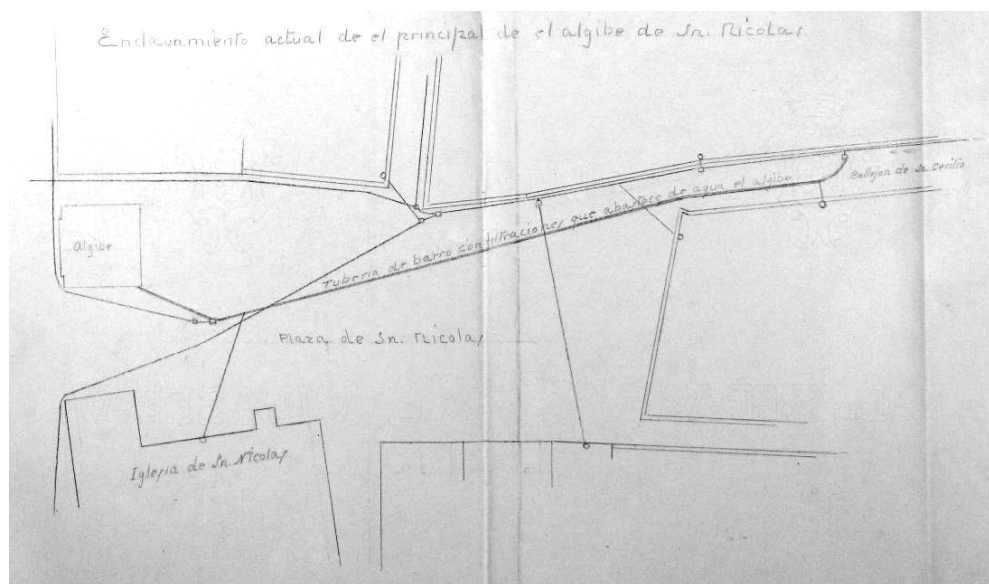
VISTA DEL ALBAICÍN NEVADO (ROMÁN FERNÁNDEZ, 1902). (AHMG. 18-14-620-01)

A lo largo del tiempo se acometen algunas obras de urbanización en la plaza de San Nicolás, de carácter episódico, encaminadas a mejorar su utilización o simplemente con el objeto de reparar algún desperfecto. En este sentido se tiene noticia de las obras de

revestimiento del muro de contención de la plaza en febrero de 1896<sup>270</sup>, o la instalación de alumbrado público en agosto de 1927<sup>271</sup>.

Durante la República se acometerá una serie de obras, encaminadas sobre todo a la mejora de la pavimentación de la plaza y calles circundantes<sup>272</sup>, y a la sustitución y mejora de las cañerías de abastecimiento del aljibe<sup>273</sup>. Destaca en este tiempo la destrucción de la cruz de piedra y el incendio de la iglesia, como consecuencia de los altercados producidos en la noche del 12 de agosto de 1932<sup>274</sup>.

En 1931, los arquitectos Francisco Prieto- Moreno y Pedro Bidagor, realizan un estudio arquitectónico y urbanístico sobre el Albaicín, analizando de forma pormenorizada el espacio de la plaza de San Nicolás. Este trabajo será ampliamente publicado y difundido a través de la prensa local y nacional<sup>275</sup>, destacando su publicación en 1933 en la *Revista Arquitectura*, editada por el Colegio de Arquitectos de Madrid<sup>276</sup>.



ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS DEL ALJIBE. AÑO 1934. ESTADO PREVIO. (AHMG.)

<sup>270</sup> AHMG. Año 1896. Leg.1980

<sup>271</sup> APSJG. Legajos de régimen interno. 1927, 23 de agosto.

<sup>272</sup> AHMG. Año 1935. Leg. 3039, p. 4283. «Bacheo de la cuesta del Chapiz y Carril de San Nicolás»./ AHMG. Año 1935. Leg. 3040, p. 4312. «Bacheo del Carril de San Nicolás desde Las Tomasas a Placeta de San Nicolás».

<sup>273</sup> AHMG. Año 1934. Leg. 3033, p. 3313. «Informe del Jefe de aguas, sobre el mal estado de la cañería que surte el aljibe público de San Nicolás, en el Callejón de San Cecilio y Plaza de San Nicolás».

<sup>274</sup> HCT. *El Defensor de Granada*. 12 de agosto de 1932./ *La Libertad*. Madrid, 12 de agosto de 1932.

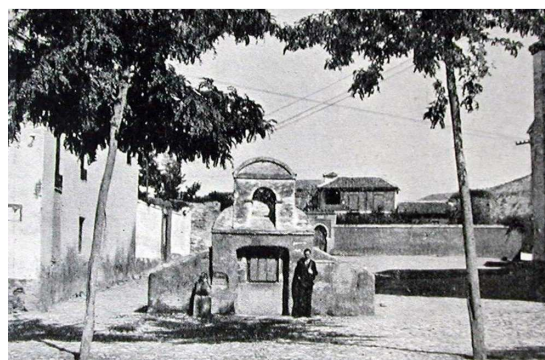
<sup>275</sup> ADIG. *Ideal*. 17 de mayo de 1935./ *El Heraldo de Madrid*. 3 de septiembre de 1932.

<sup>276</sup> PRIETO MORENO, F y BIDAGOR, P. «Estudio sobre el Albayzín». En *Revista de Arquitectura*. Granada, 1933 (números de febrero y marzo).

Tras la Guerra Civil, la transformación urbana de la ciudad se proyecta según tres direcciones: el plan de reforma del Albaicín, la creación de una nueva imagen urbana a través de la recreación de plazas y paseos y la remodelación del entorno de Puerta Real.

El barrio del Albaicín será el primero en experimentar el plan de renovación y embellecimiento propuesto por el Alcalde Antonio Gallego Burín, prestando toda su atención al espacio público del barrio, sumido desde hacía años en una profunda decadencia<sup>277</sup>. El plan de intervención afectará principalmente a tres núcleos del barrio, los alrededores de las plazas de San Nicolás, de San Miguel y de San Bartolomé.

El estado en que quedaron la iglesia y la plaza tras las revueltas del 12 de agosto de 1932, hizo que el Ayuntamiento centrase sus esfuerzos en devolver el esplendor al lugar. Mientras se estaba a la espera de la restauración del templo, el Ayuntamiento acomete una serie de obras a nivel de infraestructuras: retirada de cascajo y tierras de la plaza en 1939<sup>278</sup>; levantamiento y reconstrucción del pavimento de la placeta, así como la construcción de tres bancos en 1939<sup>279</sup>; reforma del aljibe en 1943<sup>280</sup>; explanación y construcción de aceras en la plaza en 1943<sup>281</sup>; o acondicionamiento del carril de acceso a la plaza ese mismo año<sup>282</sup>.



LA PLAZA DE SAN NICOLÁS, 1933. REV. ARQUITECTURA Nº. 166- 167.

Las obras de urbanización reciben diferentes impulsos a través de los años, destacando el paquete de obras desarrolladas en los años 1947 y 1948, años en que se trabaja activamente en la reconstrucción del templo. En este tiempo se reconstruye la cruz de

<sup>277</sup> «Deformada, en gran parte, la nobleza de su silueta por torpes reformas y olvidados muchos de sus problemas y necesidades, el Albayzín necesita y tendrá por parte de esta Corporación una atención cuidadosa, que haga mejorar la situación material, elevar el tono de su espíritu y recobrar encantos, rehaciendo, así, su personalidad característica». *Ideal*, Granada, 2 de julio de 1938.

<sup>278</sup> AHMG. Año 1939. Leg. 3055, p. 218 y Leg. 3056, p. 368.

<sup>279</sup> AHMG. Año 1939. Leg. 3056, p. 364.

<sup>280</sup> AHMG. Año 1943. Leg. 3078, p. 460.

<sup>281</sup> AHMG. Año 1943. Leg. 3078, p. 499.

<sup>282</sup> AHMG. Año 1943. Leg. 3077, p. 272.

piedra del mirador<sup>283</sup>; se colocan nuevos bancos<sup>284</sup>; se construye un muro de sostenimiento en las inmediaciones de acceso a la iglesia y la placeta<sup>285</sup>; se reconstruye el aljibe<sup>286</sup>; y se ejecuta el nuevo pavimento de la plaza<sup>287</sup>.

Existe la voluntad por parte de la administración local por embellecer el entorno de la iglesia, pues comienza a reconocerse al turismo que visita a la ciudad como una extraordinaria fuente de ingresos.

## **2. EVOLUCIÓN HISTÓRICO- CONSTRUCTIVA DEL EDIFICIO**

### **2.1. LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS**

En las Capitulaciones de la toma de la ciudad se establecía el respeto por la comunidad musulmana, permitiéndose sus ritos y conservándose sus mezquitas. El nombramiento de fray Hernando de Talavera<sup>288</sup> como Arzobispo de la ciudad, el 21 de mayo de 1492, contribuyó a ello, creando una estabilidad entre las dos religiones y sus costumbres y fomentando la convivencia entre las dos culturas. De esta forma los musulmanes granadinos pasaron a ser denominados mudéjares, como ciudadanos a los que se les permitía practicar su propia religión bajo soberanía cristiana.

Desde el planteamiento de las Capitulaciones, fray Hernando de Talavera organizó un plan de incorporación de los mudéjares a la nueva religión, cultura y costumbres castellanas, mediante un proceso de formación continua y de evangelización, sin forzar a ello a la comunidad musulmana. Talavera pensaba que de ninguna manera se debía imponer la conversión al cristianismo por la fuerza<sup>289</sup>. Intentó adaptar el mensaje cristiano a la mentalidad de los musulmanes, incorporando a su plan, sacerdotes que supieran árabe e incluso aprendiéndolo él mismo<sup>290</sup>.

<sup>283</sup> AHMG. Año 1948. Leg. 3120, p. 1331.

<sup>284</sup> AHMG. Año 1947. Leg. 3117, p. 863.

<sup>285</sup> AHMG. Año 1948. Leg. 3126, p. 723.

<sup>286</sup> AHMG. Año 1948. Leg. 3130, p. 1226.

<sup>287</sup> AHMG. Año 1948. Leg. 3129, p. 1215.

<sup>288</sup> Sobre la vida y obra de fray Hernando de Talavera Cf. MARTÍNEZ MEDINA, Francisco J. «Estudio preliminar e iconografía inédita» a FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso. *Vida de Fray Hernando de Talavera. Primer Arzobispo de Granada*. P. Félix G. Olmedo (ed.) Ed. Universidad de Granada. Granada, 1992.

<sup>289</sup> «Fray Hernando de Talavera. Católica impugnación cap. 12 bis». Estudio preliminar de F. Márquez. En *Espirituales Españoles*, tomo VI. Barcelona 1961, Pág. 171.

<sup>290</sup> MARTÍNEZ MEDINA, Francisco J. «Fray Hernando de Talavera, primer Alcalde de Granada: Iglesia y Municipio en la Granada Moderna». En AAVV. *Granada: su transformación en el s. XVI*. Ed. Ayuntamiento de Granada. Granada, 2001. Pág. 76.

Pero la experiencia fue inútil. Los procedimientos empleados por Talavera para la conversión y gobierno de la comunidad musulmana resultaban ser demasiado lentos y los Reyes Católicos enviaron al arzobispo de Toledo, Francisco Jiménez de Cisneros, para que planteara un nuevo plan de conversión. El programa de Cisneros era básicamente opuesto al de Talavera: o conversión o expulsión, o bautismo o destierro<sup>291</sup>.

A finales de 1499 tuvo lugar la conversión masiva de los mudéjares, y con ella el comienzo de las revueltas moriscas. Pero la imposición del catolicismo iba más allá del ámbito religioso, ya que la cristianización fue un pretexto para la castellanización definitiva de la población. Se erradicaron su lengua, sus atuendos, sus estructuras sociales, sus tradiciones, sus cementerios,...; en definitiva se trataba de imponer la cultura occidental del momento, utilizando para ello la instauración de la fe cristiana.

Todo este proceso tuvo como consecuencia la multiplicación del número de cristianos de la ciudad, lo que motivó una serie de reformas urbanísticas y sociales. Un efecto inmediato de la cristianización completa de la ciudad fue la necesidad de contar con nuevas infraestructuras religiosas, transformándose así todas las mezquitas que habían permanecido tras la toma en manos de los musulmanes, en templos cristianos. La segunda consecuencia fue la creación de un estamento municipal que regulase las actividades de la ciudad: el Ayuntamiento, concebido como un órgano eficaz de gobierno, constituido por Real Provisión de 20 de septiembre de 1500.

La creación de parroquias en la ciudad estaba regulada por las negociaciones llevadas a cabo entre la Corona y el Vaticano, sobre la construcción de Iglesias en el nuevo reino de Granada, que dieron origen el 4 de agosto de 1486 a la Bula *Dum ad illam*, que facultaba al cardenal primado y al Arzobispo de Sevilla a erigir todo tipo de centros religiosos en las futuras diócesis<sup>292</sup>. En virtud de su contenido, el 15 de octubre de 1501, don Diego Hurtado de Mendoza, cardenal arzobispo de Sevilla, se desplazaba a Granada para crear un plan de parroquiales que contemplaba la creación de veinticuatro parroquias<sup>293</sup>.

<sup>291</sup> Cf. MARTÍNEZ MEDINA, Francisco J. «Fray Hernando de Talavera...», *Art. cit.* Pág. 76 y DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. «Notas para una sociología de los moriscos españoles». En *Miscelánea de Estudios árabes y hebráicos*, nº XI (1962) Págs. 39- 54.

<sup>292</sup> MARTÍNEZ MEDINA, Francisco J. «Fray Hernando de Talavera...», *Art. cit.* Pág. 78.

<sup>293</sup> Las parroquias eran: El Salvador, Santa María de la O, Santa María de la Alhambra, San José, San Nicolás, San Miguel, San Pedro y San Pablo, San Juan de los Reyes, San Cristóbal, San Matías, Santa María Magdalena, San Andrés, San Gil, Santos Justo y Pastor, Santiago, Santa Ana, San Blas, Santa Isabel de los Abades, San Luis, San Bartolomé, San Martín, San Esteban, San Ildefonso y San Cecilio. Cf. CORTÉS PEÑA, A. L. y VINCENT, B. *Historia de Granada. La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Vol. III. Ed. Don Quijote. Granada, 1986. Págs. 24- 29.

Desde los primeros años de la reconquista se adaptaron algunas mezquitas como templos para el culto cristiano. Jerónimo Münzer cita entre las primeras transformaciones o creaciones de templos en la ciudad, las de San José, Santiago, San Jerónimo y Santa Cruz la Real. De todas formas debieron ser pocas las intervenciones de este tipo, puesto que la población cristiana era bastante reducida y las Capitulaciones no permitían su reconversión en templos parroquiales. La versatilidad de la construcción hacía factible la transformación momentánea del edificio, en el que sólo había que situar la nueva iconografía.

Tras la conversión masiva de mudéjares ya no existían impedimentos para la transformación sustancial de los edificios, e incluso su derribo para la construcción de otros nuevos. No obstante la erección de los nuevos edificios se retrasará algunos años, utilizándose mientras tanto las antiguas mezquitas, que serán adaptadas en algunos casos para el culto cristiano.

Dos hechos marcan el período de edificación de la mayor parte de los nuevos templos cristianos. La estancia del Emperador en la ciudad en 1526 activará parte de su economía y comenzarán las construcciones de algunos templos. Andrea Navagiero relata cómo en Granada no hay muchas iglesias, aunque «*ya se ve la de Santa Isabel, fundada por la reina católica en lo alto de la Alcazaba*». También describe la Catedral, como un edificio que será muy grande y la ubicación de la iglesia mayor en «*la mezquita que fue de los moros*»<sup>294</sup>.

El segundo aspecto destacable es la expulsión definitiva de los moriscos, tras la sublevación llevada a cabo en las Alpujarras (1568- 1570). La numerosa población morisca del Albaicín, más de 16.000 personas, fue desterrada, a pesar de no haber participado en las revueltas, quedando así prácticamente deshabitado uno de los barrios más populosos de la ciudad. El efecto inmediato tras la expulsión fue el retroceso económico y demográfico de la ciudad.

Entre 1501 y 1570 se edificó la mayor parte de los templos. Muchos de ellos se concluyeron en torno a 1525 aunque las obras de sus torres y ornamentación interior, continuarían en las décadas siguientes: San Juan de los Reyes (1520), San José (1525), San Nicolás (1525), San Miguel (1528), San Matías (1526), San Andrés (1528?), Santiago (1525), Santa Isabel de los Abades (1525), San Luis (1526?), San Cecilio (1528) y San Gregorio Magno (1526). Posteriormente se concluirían el resto de parroquias: San Pedro y San Pablo (1559?- 1567), San Gil (1543- 1563), Santa Ana (1537- 1548), San Bartolomé (1542- 1554), San Ildefonso

---

<sup>294</sup> NAVAGERO, Andrea. *Viaje por España (1524- 1526)*. Madrid, 1983. Pág. 857.



(1533- 1555) y Santa Escolástica (1550- 1561). Y probablemente algunas más cuya fecha de construcción no se ha podido determinar<sup>295</sup>.

La implantación del plan de parroquias constituye un hito en la ordenación espacial y administrativa de la ciudad en el s. XVI. Además de su función como órgano de control de las acciones de los cristianos nuevos, las parroquias asumirán un papel organizativo, estructurando los diferentes barrios y, en el ámbito demográfico, gestionando los primeros censos de población, a través de los bautizos y defunciones.

Respecto a la incidencia urbanística, la reconversión de las mezquitas musulmanas en nuevos templos cristianos, significaba no sólo la edificación de nuevos edificios, sino también la recualificación de sus entornos. Se redefinen estos espacios, ligados hasta ahora a las mezquitas, convirtiéndose en plataformas de los nuevos templos cristianos<sup>296</sup>.

Se desconoce si la parroquia de San Nicolás fue levantada en el lugar de una antigua mezquita, como ocurrió con otras iglesias coetáneas. Algunos autores granadinos contemporáneos avalan esta hipótesis<sup>297</sup>, aunque en realidad no existen datos que permitan confirmarlo. De un modo u otro, si hubo mezquita ésta fue completamente demolida cuando se decidió construir el nuevo templo cristiano. El único vestigio árabe que presenta la iglesia en la actualidad es la utilización de *maqabrilas* como material de construcción<sup>298</sup>, tal y como ocurre en muchos edificios religiosos de la época, por ejemplo la vecina iglesia de San Cristóbal. Este hecho corrobora la hipótesis de que la iglesia cristiana se levantó desde sus

<sup>295</sup> Además se encontraban: Santa María Magdalena (1508- 1520); San Cristóbal, a principios del s. XVI; la Colegiata del Salvador, terminada de edificar en 1594; San Justo y Pastor (1575- 1621); Santa María de la Alhambra (1581- 1618); Nuestra Señora de las Angustias (1585); y Santa María de la O (después Sagrario), construida entre 1705 y 1759.

<sup>296</sup> ACALE SÁNCHEZ, Fernando. *Plazas y paseos de Granada. Op. cit.* Pág. 56.

<sup>297</sup> «Las parroquias de San José, San Juan de los Reyes, San Nicolás y el Salvador en el Albaicín, eran mezquitas de moros...» LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viajero en Granada*. Imp. D. Luis García. Madrid, 1843. Págs. 251- 252; «San Nicolás: esta mezquita cuyas vistas son encantadoras...» MADDOZ, Pascual. *Diccionario geográfico- estadístico-histórico de Andalucía. Granada*. Ed. Ámbito. Valladolid, 1987. Pág. 148; «La iglesia de San Nicolás dicese que fue mezquita, mas no es este dato probado». VALLADAR Y SERRANO, F. de P. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. Imp. Pulino Ventura Traveset. Granada, 1906. Pág. 176; «...debió ser edificada sobre el solar de una mezquita». SECO DE LUCENA, L. *Guía de Granada*. Editorial Artes Gráficas Granadinas. Granada, 1910. Pág. 197.

Ni Manuel Gómez- Moreno ni Antonio Gallego Burín, reconocen en sus guías la posible existencia de una mezquita en el lugar donde se ubica la iglesia. No obstante, en las anotaciones realizadas por Manuel Gómez- Moreno para una segunda edición, no publicada, de su Guía se pregunta si la iglesia «fue la Gime azitimi?». Véase el *Estudio preliminar* de José Manuel Gómez- Moreno Calera, de la *Guía de Granada*, de la edición de 1998. Pág. 263.

<sup>298</sup> Los cementerios fueron desmantelados a partir de 1499. Por Real cédula de 14 de abril de 1500, los Reyes Católicos «...concedieron a los frailes jerónimos el ladrillo y la piedra que había en el onsario de la puerta de Elvira para la obra de su monasterio». Por Real Cédula de 20 de septiembre del mismo año se clausuraron los cementerios islámicos de la ciudad, y por otra de 15 de octubre de 1501, «promulgando las Ordenanzas de Granada, los Reyes Católicos cedieron para ejidos de la ciudad todos los Ossarios en que se acostumbraban los Moros de la dicha ciudad». TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Cementerios hispanomusulmanes». En *Obra Dispersa* 1, VI, Págs. 144- 207; *Crónica arqueológica de la España musulmana* XL, Págs. 1- 61.págs. 206- 207 (60- 61). CORTÉS PEÑA, A.L y VINCENT, B. *Historia de Granada. La época moderna. op. cit.* Pág. 32.

cimientos, sin aprovecharse, si es que hubieran existido, los restos de una mezquita anterior.

La parroquia de San Nicolás, constituida en 1501, debió de implantarse en alguna construcción preexistente hasta la construcción del templo definitivo. En un documento localizado en el Archivo Diocesano se describe la venta a dicha parroquia de una casa junto a la Alcazaba en 1506<sup>299</sup>. Quizás su solar pasara a formar parte del lugar donde más tarde se levantaría el edificio.

## 2.2. LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA

### - La autoría del proyecto: Rodrigo Hernández, Maestro de obras

La simultaneidad de trabajos en la construcción de parroquias, tanto en la capital como en el resto de la provincia, imposibilitaba, lógicamente, la dirección de los mismos por parte de los maestros mayores formados a expensas del cabildo eclesiástico, por lo que éstos únicamente podían ejercer la función de control sobre la marcha de las obras, debiendo adjudicar la dirección de los trabajos en subasta pública.

Dentro de este organigrama de ejecución de la obra, destacaba la figura del maestro mayor veedor de la diócesis, encargado de la gestión económica de las obras, del suministro de materiales, de la supervisión periódica de los trabajos y de la redacción de los pliegos de condiciones particulares de cada obra, según el diseño trazado por él mismo. Dicho dibujo era vinculante tanto para fijar los honorarios del maestro de obras ejecutor en la subasta como para la materialización posterior del edificio. No obstante, existían muchos detalles que se dejaban a la imaginación del maestro o maestros ejecutores, ya fueran albañiles o carpinteros, sobre todo en lo concerniente a la decoración de techos y elementos de cantería.

En todo proceso de construcción de una iglesia intervenían, por tanto, numerosos oficios y profesionales, que debían estar coordinados de forma particular por el maestro de obras ejecutor y de forma general por el maestro de obras veedor, que supervisaría la obra periódicamente. La existencia de estas dos figuras marcaba la diferenciación entre el autor

<sup>299</sup> «(...) Que por quanto yo ove vendido e vendí, puede aver diez años, poco más o menos, a la iglesia de San Nicolás de la çibdad de Granada, vna casa que yo he tengo en la dicha çibdad de Granada en el Alcaçaba della, junto con la dicha iglesia, que alinda con casa de Christóval Bujeye, e con casa de Álvaro de Luna; la qual dicha casa yo le vendí a la dicha iglesia por preçio de seys ducados de oro (...).» ADAG. San Nicolás 1516.

del proyecto y el autor del edificio, existiendo normalmente una cierta correspondencia entre el dibujo previo y la obra acabada. En ocasiones una misma persona podía desempeñar las dos funciones, siendo el mismo veedor el autor material de la obra, aunque, debido a las propias características de su cargo, según el cual debía visitar todas las obras que se desarrollasen tanto en la capital, como en otras zonas de la provincia, esto sólo ocurría en contadas ocasiones, a veces por existir alguna vinculación especial del maestro con el lugar.

Esta doble función del maestro de obras en el proceso constructivo clarifica la atribución que se ha venido haciendo por algunos autores a ciertos maestros de obras, de un gran número de edificios construidos. Por otro lado, obliga necesariamente a fijar dos nombres como autores del resultado final del edificio, uno el maestro proyectista y el otro el maestro director de los trabajos.

En el caso que nos ocupa, fue Manuel Gómez- Moreno el primero en atribuir la autoría de la Iglesia de San Nicolás a Rodrigo Hernández en 1525<sup>300</sup>, el cual, como maestro mayor veedor de la Diócesis de Granada entre los años 1505 y 1537, tuvo que ser el autor de la idea general del edificio. Se desconoce quién asumió las funciones de maestro de obras ejecutor, ignorándose, igualmente, los términos de la subasta de la obra, es decir, las condiciones en que debía de desarrollarse la obra, formuladas por el propio Hernández y que tenían que ser asumidas por el maestro ejecutor.

A Rodrigo Hernández se le atribuye la traza de otros templos del Albaicín construidos en aquel tiempo, como las Iglesias de San José, San Juan de los Reyes, San Miguel, San Gregorio, San Luis y Santa Isabel de los Abades<sup>301</sup> y también otras en la capital como San Andrés<sup>302</sup>, San Matías o San Cecilio<sup>303</sup>. En la provincia se le asigna la autoría, al menos del diseño, de las Iglesias de la Encarnación y Santa Catalina de Loja, la Iglesia de la Encarnación de Alhama o la Iglesia parroquial de Vélez Benaudalla, llegando a intervenir incluso en la edificación de iglesias en Almería, concretamente en los pueblos de Berja, Adra y Dalías<sup>304</sup>.

<sup>300</sup> «En lo más alto de la Alcazaba descuella esta antigua parroquial, una de las suprimidas, su construcción se terminó en 1525 y la dirigió el citado Rodrigo Hernández, como todas las parroquiales de aquel tiempo. (...) La torre se construyó en 1543 y tiene un escudo del arzobispo Niño de Guevara». GÓMEZ- MORENO, M. *Guía de Granada*. Imp. Indalecio Ventura. Granada, 1892. Pág. 435- 436. Posteriormente esta afirmación sería asumida por otros autores como Antonio Gallego Burín.

<sup>301</sup> GÓMEZ- MORENO CALERA, José Manuel. «Aproximación al estudio del gótico y mudéjar granadinos: la Iglesia de la Encarnación de Alhama y el maestro mayor Rodrigo Hernández». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVII. Granada, 1985- 86. Pág. 162.

<sup>302</sup> GÓMEZ- MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560/1650)*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1989. Págs. 154- 155.

<sup>303</sup> GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. «Aproximación al estudio...». *Art. cit.* Pág. 162.

<sup>304</sup> *Ibid.*

Pero la labor de Hernández destaca por su faceta de supervisor de todas las iglesias dependientes de la diócesis de Granada. Debía «*de visitar cuatro veces en el año todas las obras*» que se hacían en la diócesis y más concretamente, estaba obligado a «*visitar las obras de las iglesias de Granada y las villas y las cibdades de Loja y Alhama y la Vega todas las veces que fuere menester y del Alpujarra y la costa seis veces cada año que sale de dos meses una vez...*»<sup>305</sup>.

Esta continua itinerancia del veedor a través de todas las obras, convertía al maestro ejecutor en una pieza clave para la organización de la obra y para el cumplimiento de los plazos previstos.

Manuel Gómez- Moreno establece como fecha de finalización de la construcción de la iglesia en 1525<sup>306</sup>, aunque la torre se terminaría años más tarde. En 1539 trabaja en la decoración del retablo del altar mayor Miguel de Quintana, y Esteban Sánchez<sup>307</sup> se encuentra tallando la imagen de San Nicolás que presidirá dicho retablo<sup>308</sup>. En 1541 se realizan diversos pagos a Miguel de Quintana y Esteban Sánchez. Al primero se le abonan 80.000 maravedís por el retablo y al segundo 40.000 por la talla<sup>309</sup>.

Los principales talleres de retablos en Granada pertenecían a los maestros Pedro Machuca y Esteban Sánchez, encargados de construir la mayoría en la Diócesis granadina. De la labor de ensamblaje y talla de la mayoría de estos retablos se encargó Esteban Sánchez<sup>310</sup>.

El retablo de San Nicolás ya no existe, aunque es descrito con detalle por Pedro Machuca, en el informe de tasación que realiza una vez lo ha concluido Miguel de Quintana<sup>311</sup>:

*«Los pilares bajos en 500 panes de oro, los cuatro pilares altos en 750, los dos frisos alto y bajo en 1090 panes, el coronamiento con los candeleros en 600 y la custodia con el banco en 1800 y el encasamento (sic.) con el mismo Santo o caja en 1700(...). La*

<sup>305</sup> AIGM. Leg. s/n. Maestros mayores. Fol. 6 v., recogido por GÓMEZ- MORENO CALERA, José Manuel. «Aproximación al estudio...». *Art. cit.* Pág. 162.

<sup>306</sup> GÓMEZ- MORENO, Manuel. *Guía de Granada. op. cit.* Págs. 435- 436.

<sup>307</sup> Esteban Sánchez (h. 1523- + 1571) realiza junto a Diego de Siloé la portada lateral de la iglesia de El Salvador (1510- 1520). Construye con Pedro Machuca el retablo, hoy desaparecido, del altar mayor de San Matías (1543- 1555) y San Juan de los Reyes. Al fallecimiento en 1563 de Siloé, es nombrado maestro veedor de la Catedral de Granada.

<sup>308</sup> AIGM. Libro CV. Págs. 187-193. GÓMEZ- MORENO, M. *Guía de Granada. Op. cit.* Págs. 435- 436.

<sup>309</sup> AIGM. Libro CV Págs. 187- 193.

<sup>310</sup> GÓMEZ- MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa.... Op. cit.* Págs. 107-108;

<sup>311</sup> «*Hizo este retablo de pintura y dorado Miguel de Quintana con parecer de Fernando Barragán beneficiado de esta iglesia sin condición sin iguales y después de hecho fue visto y tasado por Pedro de Machuca, Alexandre, Juan Páez, Salamanca y Reinoso*» AIGM. Libro CV Págs. 187- 193.

*pintura de siete tableros que son grandes cada uno. Tiene la custodia tres tableritos a cuatro ducados cada uno que son por todos doce ducados. Lleva más dos piezas altas que es el Crucifiamiento (sic.) y Salvación cada una de ellas tienen el trabajo seis ducados que son ambas doce ducados. Lleva más ocho historias pequeñitas que valen los frisos cada una quince reales que son por todas 120 reales. Lleva la capa del Santo por cenefa seis apóstoles a tres reales cada uno que son diez y ocho reales. (...) Tieneme más el estofado y colores de la caja y canpos (sic.) de la talla y esgrafiado tres blancas de cada pan (...).Tiene más la caja del Sancto (sic.) Sacramento que va toda de azul y todas de oro (...)»<sup>312</sup>.*

Finalmente la obra concluye con la terminación de la torre en 1543, en cuya fachada occidental se coloca el escudo del séptimo arzobispo de Granada, Francisco Niño de Guevara<sup>313</sup>.

A partir de la finalización de la construcción de la iglesia en 1543, ésta se uniría a la de San Juan de los Reyes, finalizada en 1540, constituyendo entre ambas una única parroquia.

### **- La configuración de la iglesia**

Las numerosas parroquias surgidas en el recién conquistado reino de Granada conformarán una amalgama de tipologías que van a enriquecer sobremedida la tradición constructiva granadina. El estilo y la mano de obra mudéjar se implantan masivamente en el diseño de las iglesias, aunque en algunos casos se advierte claramente la pervivencia de las estructuras góticas integradas en la tradición mudéjar, a la que tímidamente se irán incorporando elementos renacentistas que llegarán tardíamente de la mano de artistas italianos.

La planta de la iglesia consta de una gran nave central con cinco capillas laterales a cada lado y la capilla mayor al fondo. Tiene orientación oeste- este, con la torre situada a los pies. Junto al muro de cierre de las capillas laterales situado hacia el mirador aparecen anexas al templo una serie de dependencias agregadas posteriormente.

Estructuralmente la iglesia se resuelve con cuatro grandes arcos apuntados transversales al eje principal del templo que, junto a las fachadas este y oeste, delimitan espacialmente las

<sup>312</sup> AIGM. Libro CV Pág. 187- 193.

<sup>313</sup> Existen referencias de otras fundaciones en Granada en fechas similares que llevan también el mismo escudo: portada de la Iglesia de Santa Ana, portada de San Matías, interior de la Iglesia de Alhama.

cinco capillas de cada lado<sup>314</sup>. Los dos arcos primeros son de ladrillo mientras que el tercero es de cantería, delimitándose así el espacio de la capilla mayor, cubierta con una bóveda goticista de ladrillo revestido<sup>315</sup>. En el espacio de la capilla mayor quedan incluidas dos capillas laterales por cada lado. Las capillas laterales se abren a la nave mediante arcos apuntados de ladrillo. Sobre la clave de dichos arcos se abren las ventanas de iluminación del templo.

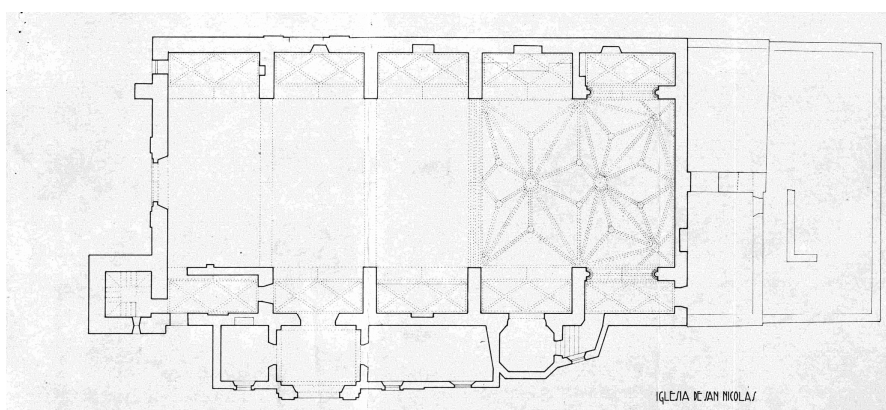
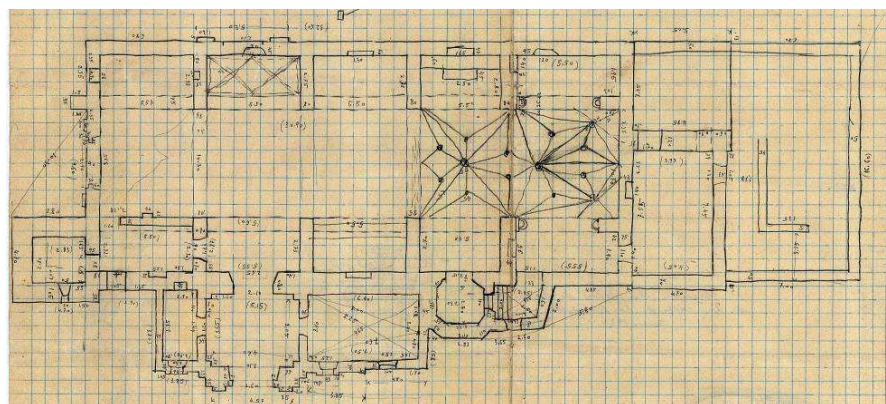
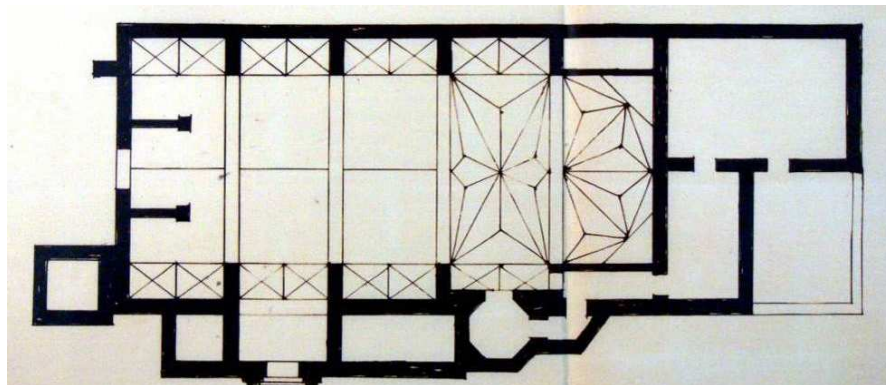
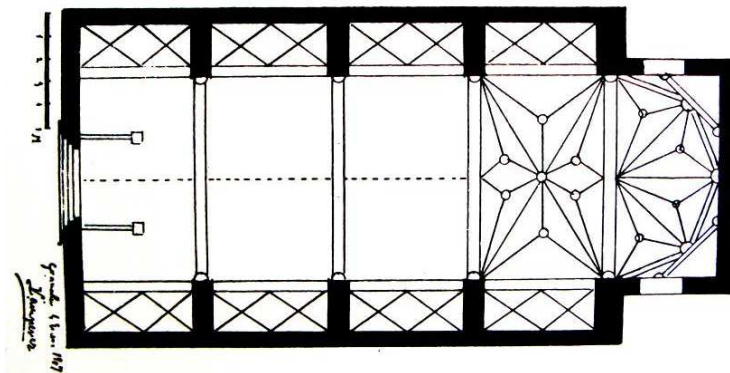
La bóveda de la capilla mayor consta de dos partes claramente diferenciadas, separadas por un nervio semicircular que hace de transición entre ambas. Toda la bóveda está construida con ladrillo revestido. El primer tramo es acañonado, y su planta tiene forma de crucería de cuatro puntas y clave central. La segunda parte de la bóveda tiene forma de cuarto de naranja, con planta semioctogonal. La transición entre el arranque de la bóveda y los muros perimetrales se resuelve con pechinas.

A lo largo del tiempo se han realizado diversas representaciones de la proyección de la bóveda. En el primer levantamiento efectuado por Francisco Prieto- Moreno en 1932, confunde el nervio de separación de la bóveda de la capilla mayor con un arco similar a los de la nave central. Toma como referencia para su dibujo el levantamiento realizado por Vicente Lampérez y Romea en 1907, el cual ya aparece equivocado. Posteriormente este error sería corregido por Leopoldo Torres Balbás (1934) y por el propio Prieto- Moreno, quien a partir de abril de 1937 lo representaría correctamente.

Las techumbres de las capillas laterales se hallan muy transformadas o desaparecidas. Al parecer las cuatro capillas del ámbito de la capilla mayor se cubrían con bóvedas de crucería ejecutadas con ladrillo. Manuel Gómez- Moreno describe el resto de las capillas cubiertas con techos de colgadizo.

<sup>314</sup> «...Los espacios entre los estribos fueron aprovechados para capillas, volteando arcos ojivales de unos a otros; las cuatro altas tienen sencillas bóvedas de crucería y las otras, techos de colgadizo». GÓMEZ- MORENO, M. *Guía de Granada. Op. cit.* Págs. 435- 436.

<sup>315</sup> Siempre se ha pensado que la bóveda de la capilla mayor era de piedra. Manuel Gómez- Moreno la describe así: «... los dos tramos superiores están cubiertos con bóveda de crucería gótica de piedra...». Incluso el propio Francisco Prieto- Moreno en su artículo publicado el 3 de septiembre de 1932 en *El Heraldo de Madrid*, titulado «Una pérdida irreparable. San Nicolás del Albayzín», describe la bóveda en los mismos términos que Gómez- Moreno. A partir del derrumbe de la misma, entre mayo de 1934 y mayo de 1935, comienza a hablarse de que la bóveda está construida con ladrillo. Francisco Prieto- Moreno vuelve a publicar el artículo de 1932 en el *Ideal* el 17 de mayo de 1935. En esta ocasión omite referirse a la bóveda como construida de piedra. La sección vista de la bóveda tras el derrumbe permite ver los ladrillos que la componen, no obstante este extremo deberá ser confirmado por la dirección técnica de los trabajos de restauración que se acometan en el futuro en el edificio.



LEVANTAMIENTOS REALIZADOS POR LAMPÉREZ (1907), PRIETO- MORENO (1932), TORRES BALBÁS (1934) Y PRIETO- MORENO (1937)



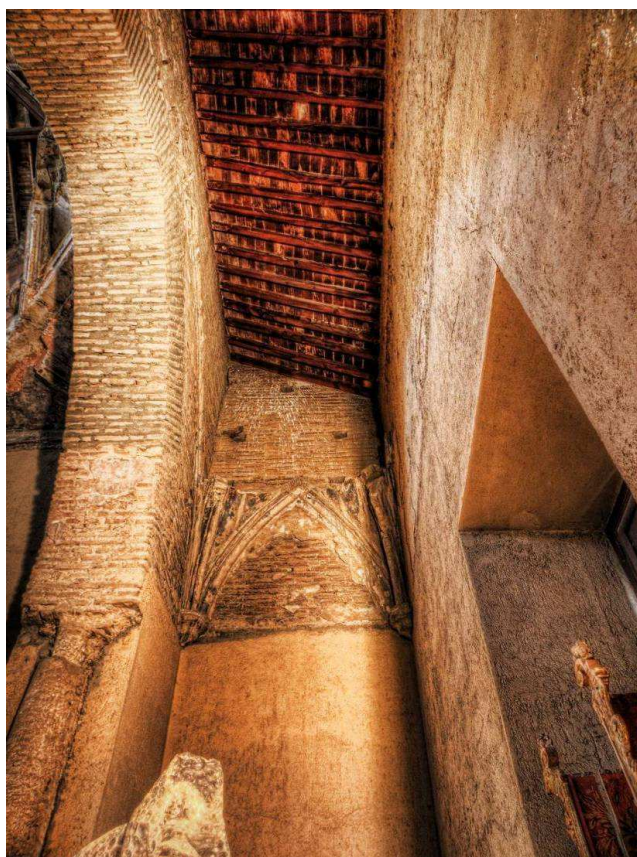
VISTA DEL INTERIOR DE LA IGLESIA

La nave central se cubre con alfarjes inclinados apoyados sobre los arcos que la delimitan<sup>316</sup>. La estructura de cubierta es de mediados del siglo XX, por lo que se desconoce cómo era el techo original. Por las características constructivas del edificio, el alfarje de cubierta debía de estar resuelto de forma similar al actual. Existe una viga madre cumbreira que recorre la clave de los arcos, apoyada sobre zapatas y a cada lado otras tres vigas de las mismas características. Las calles ente vigas se hallan revestidas, ocultando la estructura de vigas transversales.

<sup>316</sup> «...los otros dos arcos de la nave son de ladrillo y apean sendos tramos de techo a dos faldones, cuya diferencia de cubierta debió usarse para enriquecer más la parte superior» GÓMEZ- MORENO, M. *Guía de Granada*. Pág. 435- 436.



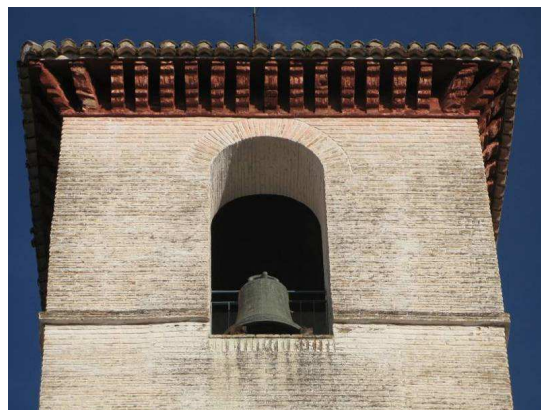
La cubierta del edificio se resuelve a tres aguas, ofreciendo hacia la fachada principal y como remate de la misma un gran hastial o muro piñón. Al parecer en este lugar hubo una ventana rectangular. La cubierta de las capillas laterales se sitúa por debajo de las ventanas de iluminación del templo. Todas ellas están resueltas a un agua hacia la calle. En el exterior se manifiestan los tres arcos principales del edificio junto con el nervio central de la capilla mayor, mediante contrafuertes o estribos. Los correspondientes a los dos primeros arcos tienen, a ambos lados de la nave, su coronación resuelta por un plano inclinado que sigue la pendiente de los faldones de la cubierta. En el caso de los arcos tercero y cuarto, donde se ubica la bóveda, los contrafuertes están resueltos a dos niveles con coronación horizontal.



VISTA DEL INTERIOR DE LA QUINTA CAPILLA DE LA DERECHA

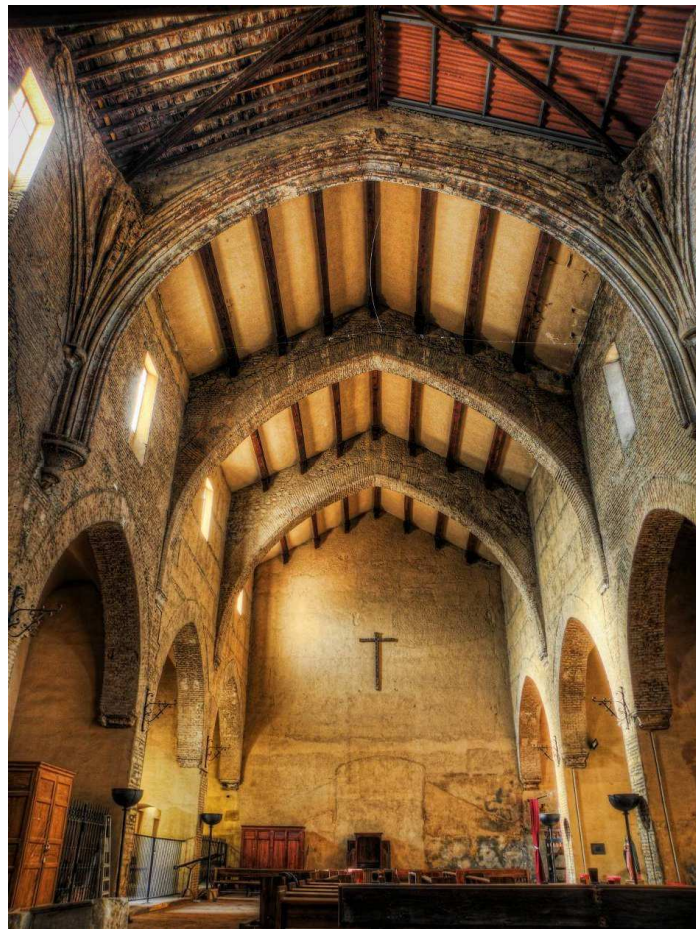
Los aleros presentan diferentes soluciones en el edificio. Los aleros de la torre y de la cubierta correspondiente a la capilla mayor, incluyendo los contrafuertes, están resueltos con ladrillos aplantillados. En el resto del edificio aparecen otras soluciones, vinculadas a las numerosas restauraciones practicadas sobre las cubiertas.

Los alzados del edificio presentan gran sencillez, en parte, por la carencia de portadas más elaboradas. Originalmente el edificio contaba con tres puertas de acceso. La principal se emplazaba a los pies de la iglesia, situada en el alzado oeste. Las otras dos se abrían en los alzados norte y sur de manera simétrica respecto al eje de la iglesia. Las tres portadas eran similares, resueltas con arco ojival, ejecutadas con ladrillo. En la esquina suroeste se ubica la torre, rematada por el campanario, cubierta a cuatro aguas. Tiene planta cuadrada y está ejecutada con fábrica de ladrillo.



DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE ALERO EN EL EDIFICIO

Todo el edificio está construido con fábrica de ladrillo visto, con aparejo de sogas y tizones, y cajones de tapia. Las numerosas intervenciones practicadas sobre los muros del edificio a lo largo de la historia, pero sobre todo la restauración del edificio acometida a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, ha enmascarado bastante el edificio, realizándose en muchas partes fingidos de ladrillo y ocultándose la mayor parte de los cajones de tapial. En algunas zonas del exterior del edificio, principalmente en la esquina noreste, se observan piezas de piedra colocadas como elementos de refuerzo. En algún caso se aprecian inscripciones en las mismas, confirmando su origen como maqabrilla o lápida funeraria procedente de algún cementerio musulmán desmantelado tras la sublevación de los mudéjares granadinos en 1499.

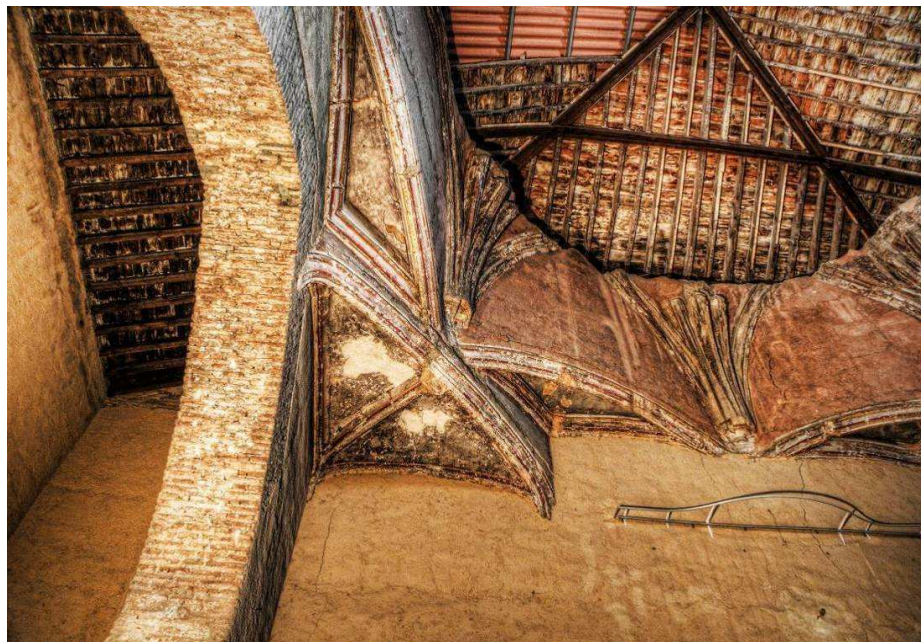


VISTA DEL INTERIOR DE LA IGLESIA



VISTA DEL TECHO DE LA CAPILLA MAYOR

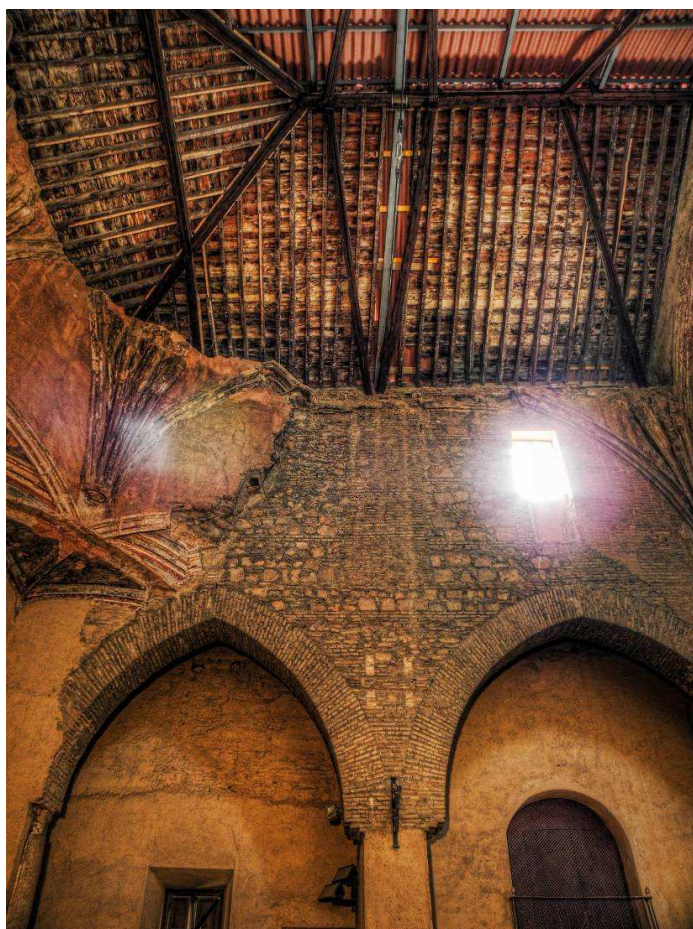
En la parte trasera, ocultando la fachada oriental del templo, se situaba una casilla adosada a la iglesia donde se ubicaba la sacristía y un pequeño cementerio. Este edificio aparece ya representado en el Mapa Topográfico de Dalmau de 1796 y permanecerá en pie hasta el incendio de 1932, aunque unos años antes había sufrido el hundimiento de una parte del tejado. En el proceso de restauración de la iglesia en la segunda mitad del siglo XX, las ruinas del edificio fueron demolidas incorporándose su solar al espacio de la calle.



VISTA DE LAS PECHINAS DE LA BÓVEDA DE LA CAPILLA MAYOR

En el interior del templo, a los pies de la iglesia existía un coro que quedó completamente destruido tras el incendio de 1932. El coro tuvo que construirse con posterioridad a la finalización de la iglesia, ya que su presencia interfiere claramente en la visión de las dos capillas laterales más próximas. Tenía una profundidad de unos 4,5 metros y se ubicaba sobre la puerta de principal de acceso en el alzado oeste. En planta baja existían tres ámbitos diferenciados. El central constituía el acceso al templo y quedaba cerrado por un cancel de madera. Los dos laterales estaban ocupados por pequeñas capillas que se abrían directamente a la nave central mediante amplios vanos rematados por arcos de medio punto. En una de estas capillitas se situaba la pila bautismal. El acceso al coro se realizaba a través de la torre. En el primer descansillo había una puerta desde la que se accedía al entresuelo situado sobre la primera capilla de la derecha. Éste debía situarse a una altura aproximada de 3,5 metros respecto al suelo de la capilla. Desde aquí se accedía al sobrecoro, donde estaba situado el órgano, a través de un hueco situado debajo del arco

apuntado que delimita el cuerpo de la capilla. Sobre el coro, en el muro de la fachada principal, había una ventana que hoy se encuentra cegada.

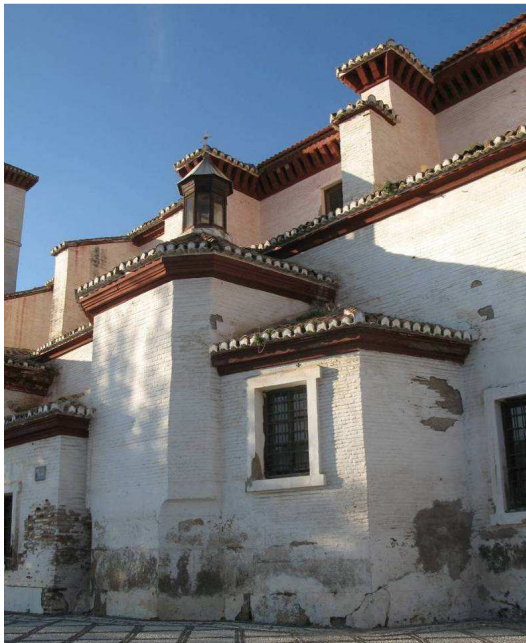


VISTA DEL TECHO DE LA CAPILLA MAYOR

Posteriormente, como se verá más adelante, se construyó el camarín del santo adosado a la fachada sur del edificio. Para ello se amplió la hornacina existente en la cuarta capilla de la derecha, construyéndose un ancho hueco. Al otro lado del muro se adosó una estructura de planta cuadrada con las esquinas achaflanadas. El interior del camarín se situó por encima de la cota de la nave de la iglesia, a 2,20 metros, incluyéndose en el proyecto una escalera para acceso lateral al mismo que se materializó gracias al adosamiento al muro oriental del camarín de un pequeño cuerpo. De esta forma, desde la quinta capilla de la derecha, donde se situaba el acceso a la sacristía, se ubicaba también la puerta de acceso al camarín. Esta obra se ejecutó, tal y como se aprecia en el exterior del edificio, con fábrica de ladrillo sobre un basamento de piedra de 2 metros de altura. Las paredes del camarín se revistieron interiormente con un zócalo de piedra jaspeada de Lanjarón y la iluminación se planteó a través de una linterna en el punto medio del techo.



VISTA GENERAL DEL EDIFICIO DESDE LA PLAZA



VISTAS DEL EDIFICIO DESDE LA PLAZA

Años más tarde se replantearían los accesos al templo, anulándose completamente la puerta del alzado norte y, parcialmente, la del alzado oeste o puerta principal. Se quiso enfatizar el acceso desde el Mirador, como puerta principal del templo, reconfigurándose la portada situada en la segunda capilla de la derecha. Para ello se construyó un cuerpo adosado como continuación del volumen del camarín. La puerta quedaba así situada en una pequeña habitación o vestíbulo que hacía las veces de cancel de entrada. Se construyó una sencilla portada de ladrillo con amplio hueco cerrado con arco de medio punto y sobre éste un frontón triangular de estilo clasicista. El conjunto quedó integrado en el lateral del templo, aportando un cierto movimiento a la fachada.

### **- Los elementos muebles y la decoración interior de la iglesia**

El interior de la iglesia se encuentra completamente desvirtuado. La destrucción de la mayor parte de los elementos muebles como consecuencia del incendio de 1932, el saqueo al que fue sometido el templo con posterioridad, la degradación del edificio hasta su definitiva restauración y la multitud de obras realizadas en él, hacen imposible reconocer la calidad y la riqueza del ambiente interior de la iglesia. Los inventarios de bienes muebles efectuados en la iglesia a lo largo del tiempo, así como algunas fotos de escasa calidad fechadas antes del incendio, permiten plasmar una aproximación de la configuración interior del templo.

En el altar mayor estuvo situado el retablo ejecutado hacia 1541 por Miguel de Quintana, tasado y supervisado por Pedro Machuca<sup>317</sup>. La talla central dedicada a San Nicolás la talló Esteban Sánchez.

La última vez que se cita el retablo es en el inventario realizado en 1799, donde se indica que se trata de un retablo «antiguo». En el siguiente inventario localizado, fechado en 1826, se señala que dicho retablo ya no existe, desconociéndose los motivos de su sustitución, pues no nos consta la posibilidad de un derrumbe, ni un incendio, ni tampoco alguna alusión a su estado de conservación.

A la hora de acotar cronológicamente el tabernáculo, aparecen datos que contradicen la teoría de que éste se construyera a raíz de la desaparición del retablo, pues si esto ocurrió entre 1799-1826, la datación del tabernáculo sería cuanto menos posterior a 1799. Sin

---

<sup>317</sup> «Hizo este retablo de pintura y dorado Miguel de Quintana con parecer de Fernando Barragán beneficiado de esta iglesia sin condición sin iguales y después de hecho fue visto y tasado por Pedro de Machuca, Alexandre, Juan Páez, Salamanca y Reinoso» AIGM. Libro CV Pág. 187- 193.

embargo, se ha documentado la existencia de dicho tabernáculo en 1775<sup>318</sup>. Esta situación contradictoria puede deberse a la ambivalencia de los términos “sagrario” y “tabernáculo”, utilizados indistintamente en las descripciones de los inventarios y libros de visitas, o bien, aunque más improbable, a la coexistencia temporal entre retablo y tabernáculo, teoría que pierde peso por la dificultad física de que coexistieran ambos elementos en un mismo espacio.

Por otro lado, en el inventario de 1799 se describe cómo la talla de San Nicolás que presidía este retablo, ocupa ahora una «*hermítica (sic.) de fábrica*»<sup>319</sup>, refiriéndose claramente a su traslado al camarín, construido poco tiempo antes. Es posible que el traslado de la imagen al camarín, junto con algún problema físico del retablo (afecciones bióticas), llevaran a sustituirlo por un tabernáculo.

La sustitución de los antiguos retablos por tabernáculos y el ocultamiento de las armaduras mudéjares por bóvedas de camón constituyen la base de las transformaciones de los templos granadinos a finales del siglo XVIII y principios del XIX<sup>320</sup>. Con estas dos medidas se intenta por un lado reducir la existencia de elementos combustibles en las iglesias<sup>321</sup> y por otro aumentar la luminosidad en el interior de los templos<sup>322</sup>, sustituyendo los oscuros artesonados por pantallas reflectoras de la claridad natural que entraba por las ventanas de los templos<sup>323</sup>.

El tabernáculo quedó destruido en el incendio de 1932. Algunos testimonios gráficos, de no mucha calidad, y algunas descripciones del mismo, recogidas en los inventarios, dan una idea de la calidad del mismo.

<sup>318</sup> «El 18 de noviembre de 1775 el Sr. Marcos Domínguez Rufo, chantre dignidad y canónigo de la Santa Iglesia Apostólica y metropolitana (...) visitó el tabernáculo del Santísimo Sacramento del altar mayor...» ADAG. Libro de mandatos de visita de la iglesia parroquial de San Nicolás. Año de 1776.

<sup>319</sup> APSJG. Inventario de 1799.

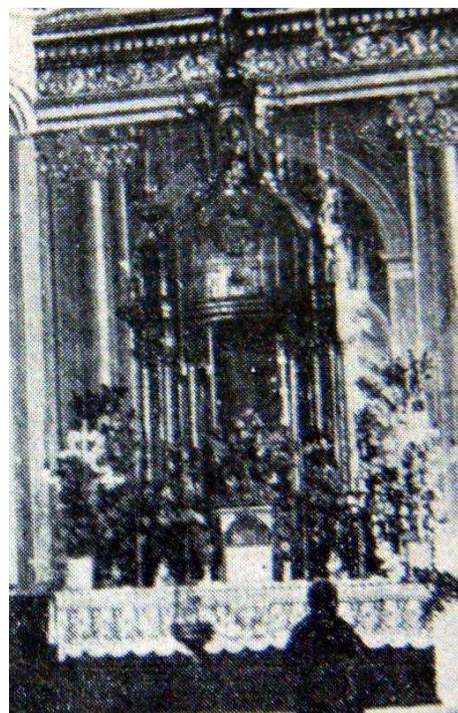
<sup>320</sup> El 21 de octubre de 1773, una Real Cédula imponía el control institucional para las nuevas obras eclesiásticas, exigiendo la aprobación de trazas y dibujos por la Real Academia y prohibiendo cualquier decisión externa. (CORTÉS PEÑA, Antonio Luis y VINCENT, Bernard. *Historia de Granada...*, Op. cit. Pág. 336.) En 1777 el conde de Floridablanca reiterará la prohibición exigiendo que en el arte ritual se utilicen mármoles, piedras o estuco en lugar de madera y dorado (HENARES CUÉLLAR, Ignacio. «Arte» en la obra colectiva *Granada*. Tomo IV. Granada, 1981. Pág. 1306.) La preocupación por la seguridad en el interior de los templos a causa de los numerosos incendios que se producían provocaría, en 1797, la aparición de un incipiente cuerpo de bomberos (SANZ SAMPELAYO, J. «Historia». En la obra colectiva *Granada*. Tomo III. Granada, 1982. Pág. 1096).

<sup>321</sup> Destacan los tabernáculos construidos en San José, diseñado por Ventura Rodríguez y ejecutado en 1788 por Francisco Vallejo, el de la Iglesia de la Magdalena, San Pedro y San Pablo o San Matías.

<sup>322</sup> En 1775 se construye la bóveda de San Matías y en 1778 la de Santa Ana.

<sup>323</sup> ACALE SÁNCHEZ, Fernando. *Plazas y paseos de Granada*. Op. cit. Págs. 141- 143.





RETRATO DE SAN NICOLÁS. JUAN REBOLLO, 1791. (AHMG.) E IMAGEN DEL TABERNÁCULO (ANTERIOR A 1932).

En 1867 se describe:

«(En el altar mayor:) Tabernáculo primorosamente tallado y dorado, con columnas en grupos de a cuatro y ocho sueltas, cuatro flameros en la cúpula, concluyendo el remate de él con una estatua de la Fe, de vara y media de alto, todo él lleno de cubillos y palmatorias de metal. Una repisa en el centro con un grupo de nubes plateadas, y querubines dorados con ara para el descanso de la custodia. De la bóveda del tabernáculo se desprende un grupo de nubes plateadas con la figura del (...) Padre de talla, serafines y rayos dorados. Un sol en medio de metal dorado a fuego, que sirve para manifestar y ocultar. Un sagrario, con puerta con una nube plateada, con siete serafines dorados de talla, un risco en la parte inferior, con una cruz de madera dorada con crucifijos de metal blanco, cristal por delante, cerradura con llave, mitad de plata y mitad de hierro»<sup>324</sup>.

«El tabernáculo de la capilla mayor, tallado, sobre dorado con sus columnas, peana, para la custodia, un sol de metal dorado que sirve de velo a San Nicolás. Sagrario, (...) frontal de piedra todo completo. Está costeado por la hermandad del Santo, y para ello ayudó la del Santísimo de la misma iglesia con 3.000 reales. La fábrica

<sup>324</sup> APSJG. Parroquia de San José. Inventario general. Año de 1867.

sobre para su dorado 6.000 reales todo lo demás se costeó por la hermandad del santo»<sup>325</sup>.

Y en 1920:

«(Cuerpo de la iglesia. Presbiterio:) Tabernáculo dorado costeado por la Hermandad del Santísimo cuando era parroquia con 3.000 reales la fábrica dio 6.000 y el frontal de piedra de la (...) del Rey una baranda de hierro»<sup>326</sup>.



RESTOS DE POLICROMÍA

Además del retablo y el tabernáculo, en el interior de la iglesia existían muchos elementos decorativos. La capilla mayor se encontraba decorada con pinturas, así como las pechinas y parte de la bóveda gótica. Al parecer esta decoración fue costeada por la *Hermandad del Señor San Nicolás*<sup>327</sup>. Entre las dos pechinas que delimitaban el frente de la iglesia, se desarrollaba, a modo de retablo fingido, un amplio motivo pictórico que representaba una escenografía arquitectónica, con un ancho friso ricamente decorado, soportado por dos columnas con capitel corintio y en el centro el fingido de una hornacina realizada con un arco de medio, todo ello pintado y ricamente ornamentado. A los lados del retablo fingido y

<sup>325</sup> APSJG. *Inventario de las alhajas, libros y efectos pertenecientes a la Hermandad del Señor San Nicolás*.

<sup>326</sup> APSJG. *Inventario de los bienes de la Iglesia de San Nicolás de 1920*.

<sup>327</sup> «En la capilla mayor su pintura, dorado, escalones de piedra y solería de ladrillo de la iglesia costeado por la hermandad». APSJG. *Inventario de las alhajas, libros y efectos pertenecientes a la Hermandad del Señor San Nicolás*.

limitados superiormente por las pechinas y por debajo, por el zócalo de piedra existente, se representaban, enmarcados por una orla, una serie de jarrones y grutescos. Además de esto existía una amplia colección de retablos menores, cuadros y cornucopias repartidos por las capillas y sacristía de la iglesia.

En la Capilla de Nuestra Señora de la Salud, existía un altar *«con el frontal de piedra con el escudo tallado de la Virgen; un zócalo con adornos de piedras de colores, y sobre él un retablo pintado imitando piedra, con profusión de adornos dorados. En la hornacina central había una imagen de Nuestra Señora de la Salud, de talla de vara de altura con el niño Jesús en los brazos vestido. En la parte superior del retablo, se halla incrustado un cuadro de vara y medio de largo por vara de ancho que representaba a San Francisco de Paula»*<sup>328</sup>.

En la Capilla de San Blas había un altar y *«un retablo con cuatro columnas embutidas en el mismo, todo él de pino pintado imitando varias piedras, base, cornisa y varios adornos dorados; un frontal de pino pintado, imitando piedras, y en el centro una cruz griega dorada; en la hornacina del retablo estaba la imagen de San Blas, de talla, con un niño al pie, igualmente de talla, el Santo con capa y mitra de talla color carmesí. En la parte superior del retablo, se hallaba un cuadro que representaba la presentación del Niño Jesús en el templo»*<sup>329</sup>.

En la Capilla de las Benditas Ánimas había un altar y *«un frontal de piedra de Sierra Elvira en el centro una estrella incrustada de mármol blanco con el nombre de María, con corona de piedra de varios colores, a los lados dos calaveras de piedra blanca, una con la tiara y otra con corona real, a los lados dos jarrones con ramos de azucenas; un retablo con seis columnas estriadas, concluyendo con remates y un jarrón con varios adornos, todo dorado. En el nicho de dicho retablo una imagen de Nuestra Señora de la Guía de dos varas de altura con el niño Jesús en los brazos, con vestido de tafetán celeste, puntilla de oro falso, media luna, cetro corona de la Virgen y potencias del Niño de hoja de lata»*<sup>330</sup>.

La Capilla de San Roque estaba dotada de un altar, *«un frontal de madera, imitando jaspe verde y encarnado y en el centro un círculo con una cruz griega dorada; un retablo con cuatro columnas imitando jaspe de varios colores, chapiteles y remates dorados, concluyendo con un escudo de armas de San Francisco. En el nicho una imagen de talla de*

<sup>328</sup> APSJG. Parroquia de San José. Inventario general. Año de 1867.

<sup>329</sup> *Ibidem.*

<sup>330</sup> *Ibidem.*

*vara y media que representa a San Roque, con un perro a la derecha y un ángel como de tres cuartas a la izquierda, ambos de talla»<sup>331</sup>.*

En la Tribuna del Santo o Camarín había un altar, *«un frontal de piedra de Lanjarón roto; una peana con su arco de madera, tallado y dorado, con la imagen de Nicolás de talla de vara y media de altura, vestido de talla, excepto la mitra que es de seda con flores (...), báculo de madera, dorado en la parte superior, con un libro en la mano, el pectoral de cristal de roca, remates de plata»<sup>332</sup>. «Retablo de la capilla dorado todo con una puerta de cristales de a vara cuadrada en la boca del arco y los del círculo son apaisados tiene dos jarrones dorados y una coronación hermosísima con el invisible de Dios»<sup>333</sup>.*

En otra de las capillas, la que conducía a la torre se situaba *«una imagen de San Sebastián de talla, de vara y media de altura en mal estado», «una Purísima Concepción de tres cuartas de altura, con peana de madera tallada y pintada de rojo y dorado, corona de hoja de lata, la pintura de la señora muy maltratada»<sup>334</sup>.*

En la nave central había *«siete cuadros de lienzo ovalados con marco dorado y coronación como de dos varas de alto que representan episodios de la vida de San Nicolás. Siete cornucopias debajo de dichos cuadros son de espejo marcos dorados con coronación como de un metro. Dos cornucopias lo mismo que las anteriores en el cancel debajo del órgano. Siete cuadros apaisados como de tres varas de alto por una y media de ancho que representan los seis que acompañaron a San Nicolás en el Concilio de Nicea, con los marcos dorados. Dos cuadros de lienzo en el coro que representan los Desposorios y la Encarnación son de dos varas y media y marco dorado. Dos cuadros con marco encarnado de lino de un apóstol uno y otro de San José. Dos cuadros apaisados uno de la Crucifixión y otro de Jesús en el sepulcro»<sup>335</sup>.*

---

<sup>331</sup> *Ibidem.*

<sup>332</sup> *Ibidem.*

<sup>333</sup> APSJG. *Inventario de los bienes de la Iglesia de San Nicolás de 1920.*

<sup>334</sup> APSJG. *Parroquia de San José. Inventario general. Año de 1867.*

<sup>335</sup> APSJG. *Inventario de los bienes de la Iglesia de San Nicolás de 1920.*

### 2.3. LA OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XVIII

#### - Obras ejecutadas por Martín Pérez en 1584- 1585

Apenas cuarenta años después de la terminación de las obras de construcción de la iglesia, entre noviembre de 1584 y marzo del año siguiente, comienzan a realizarse los primeros trabajos de reparación de desperfectos y mejoras en el templo, a cargo del maestro albañil Martín Pérez<sup>336</sup>.

Entre el 26 de noviembre de 1584 y el 14 de marzo de 1585, se reparan los tejados de la iglesia, colocándose setenta y un rollizos de álamo y sustituyéndose buena parte de la tablazón por tablas de ripia. A lo largo del mes de marzo se libran diferentes pagos por obras de construcción de una nueva ventana y una reja. Posteriormente se intervendría en los tejados de la capilla mayor, una parte de la nave central y en dos capillas laterales. En total se gastarían unas tres mil tejas nuevas, algunas de las cuales se trajeron de la Iglesia del Salvador y de Santa Isabel de los Abades. También se ejecutarían algunas obras de albañilería, realizándose unos «*tabiques envueltos de la capilla mayor donde esta la rueda de la lámpara y los enlucidos de ella*»<sup>337</sup>. Se construyeron unos escalones de subida a la torre, se *ensolaron* unos poyos y se abrió una ventana en el altar mayor.

#### - Obras ejecutadas por Francisco Velázquez en 1613

Las siguientes intervenciones de las que se tiene constancia datan de octubre de 1613. El maestro mayor al frente de las mismas sería Francisco Velázquez<sup>338</sup>. Actuaría como supervisor de las mismas, Alonso Debriones, veedor general de las iglesias del arzobispado de Granada. Las obras comenzaron el 24 de octubre de 1613 y se interrumpieron el 3 de diciembre por orden de Contaduría.

Las obras consistieron, en líneas generales, en la reparación de todos los tejados, que «*están muy mal tratados*» y en el recalce de algunas paredes y otros trabajos. Nuevamente hubo que reparar los tejados. El faldón sur de la cubierta, en las inmediaciones con la capilla mayor estaba completamente hundido, por lo que hubo que sustituir el alfarje y la tablazón. La obra de carpintería corrió a cargo del carpintero Juan Álvarez:

<sup>336</sup> ADAG. *Libros de fábrica de 1583-1613*.

<sup>337</sup> *Ibidem*.

<sup>338</sup> ADAG. *Libros de fábrica de 1583-1613. Cuentas de las obras realizadas en la iglesia de San Nicolás*.

*«Y desenvolviese el tejado y hacia la parte del medio día se halló un pedazo que alinda con la capilla mayor, que estaba de cañizos hundido y se aderezó con madera nueva esto y la cubierta y rueda de la lámpara y para todo envió Juan Delgado treinta ripias a tres reales y medio trece alfarjias a cinco reales y medio y cinco reales y veinte maravedís de porte que todo montó ciento y setenta reales y veinte maravedís».*

Hasta que se interrumpieron los trabajos el 3 de diciembre, dio lugar a desmontar completamente el tejado alto de la iglesia y de la torre, volviéndolo a cubrir. Al mismo tiempo se levantaron y retejaron los tejados de tres capillas. Se enlució la pared alta de la iglesia por encima de las capillas. Se comenzó a trasdosar con citara algunas partes de la fachada hacia al sur, así como también la pared oeste de la torre, quedando estos trabajos interrumpidos<sup>339</sup>.

Dentro de la iglesia se repararon y enlucieron las paredes de una de las capillas y también la parte baja de las paredes de otra. Se empedró el entorno de la iglesia y se cambió el pavimento del altar mayor y se hizo el sardinel de la portada principal.

*«...se hicieron un reparo en las paredes de la capilla de nuestra señora de dos tapias y media en alto y toda la pared de larga echaron en medio una rafa (sic.) de cuatro ladrillos en largo y ladrillo y medio en ancho y lo demás de cajones de piedra y media vara en ancho y enluciose todo de cal y arena y esta pared tiene necesidad de labrarla por defuera.*

*Y enlucieronse también de cal y arena otros pedazos en lo bajo de las paredes de dos capillas.*

*Y Francisco Hernández empedrador empedró a real y medio catorce tapias de lo mas forzoso a la redonda de la iglesia montó veinte y un real.*

*Y el pavimento del altar mayor esta de ladrillos cortados y azulejos y estaba muy mal tratado, entresacaronse trescientos ladrillos y treinta azulejos y asentaronse nuevos por mano de Antón Velasco a toda costa y hizo todo el sardinel de la puerta principal llevó de todo cuatro mil y cuarenta y dos maravedís como parece por la cuenta de su carta de pago».*

<sup>339</sup> *«Y comenzose la obra a veinte y nueve de octubre de 1613 y dejose a tres de diciembre del dicho año, lo que se obró fue que desenvolvieron todo el tejado alto de la iglesia y el de la torre y lo tomaron a cubrir y echar sus roblones y descubrieron y retejaron los tejados de tres capillas, enlucieron la pared alta de la iglesia sobre tres capillas y tres tapias largas de rafa a rafa (sic.), hicieron unas cítaras sobre la pared que cae al medio día para defensa del agua que la tiene maltratada, estas no se acabaron porque se mandó cesar esta obra y forzoso lo que da por hacer de esta pared y lo mismo es menester en la pared que cae al poniente en las tres paredes de la torre».* ADAG. Libros de fábrica de 1583-1613.

Al mes de haber iniciado las obras, éstas tienen que cesar por orden de Contaduría. Al parecer los motivos de la paralización son estrictamente económicos, pues hasta 1615 no se ajusta la cuenta de «*cincuenta y cinco mil y doscientos y treinta y dos maravedís*» con Francisco Velázquez.

En octubre de 1614 tiene lugar un fuerte terremoto en Granada<sup>340</sup>. No sabemos cómo afectó al edificio, aunque todo apunta a que quedó dañado, ya que apenas dos años después de la intervención de Francisco Velázquez, se le vuelve a encargar que repare los daños. Los trabajos se desarrollan entre noviembre de 1617 y febrero de 1618.

*«En 12 de noviembre de 1617 años se mandaron reparar la iglesia de San Nicolás (...) los tejados de ella y hacer una ala todo, el (...) para la iglesia porque se ha caído toda y (...) los cajones y tapias que son de tierra están carcomidos y a peligro los cuales cajones sea de (...) una cara de ladrillo entero de asta, encargaronse a Francisco Velázquez...»<sup>341</sup>*

Las obras consistieron en la ejecución de rafas en los muros de los estribos y de las portadas. Parte del deterioro del edificio se manifiesta en el desgaste y erosión de los tapias, lo que hace que los enlucidos se levanten. Como solución a este problema, se propone el trasdosado con citara de los cajones, de tal forma que no se continúen desgastando. Al parecer este sistema de reparación se empleó en la fachada sur del edificio, en la pared del coro (fachada principal?) y en algunas capillas. También se arregló el suelo de la torre y se hizo nueva la escalera del púlpito.

*«Se cayó la [roto] Nicolás, este lienzo [roto] se hizo de alto debajo de tapias sin cintas, solamente las rafas de los estribos y de las portadas y está todo este edificio muy maltratado las aguas y muy feo por defuera porque como hasta aquí se han enlucido las paredes de alto abajo y no tienen cintas en que se abrace lo enlucido, dentro de breve tiempo se levanta el yeso y lleva consigo parte de la tierra de la tapia, pierdese el material y toda la demás costa y que da la fábrica a pagar un censo perpetuo. Este edificio es precioso por de dentro y merece que se mire por él reparándole de cítara de ladrillo de asta y revocado que será defensa perpetua contra aguas lluvias que baten mucho esta iglesia por estar en alto y descubierta al tiempo. Diose cuenta de esto en contaduría y mandose reparar y reparose todo este lienzo de esta puerta y la pared de*

<sup>340</sup> El terremoto motivó la publicación de: *Veryssyma y notable relación, en la qual se declara el espantoso temblor y tempestad que meedió en la ciudad de Granada, en cinco del mes de octubre deste presente año...* Granada, 1614.

<sup>341</sup> ADAG. *Libros de fábrica de 1583-1613.*

*coro y la de la capilla de zurita y la de la capilla de San Sebastián, el suelo de las campanas y revocóse casi un estado de lo bajo de la torre y requirieron todos los tejados altos y bajos»<sup>342</sup>.*

De nuevo se insiste en las continuas filtraciones que sufre el templo. Todo ello pone de manifiesto que desde hora temprana aparecen en la iglesia problemas referentes a goteras, humedades y filtraciones, originando la necesidad de importantes y constantes reparos.

Se hace alusión al «*maltrato*» que recibe el edificio por las aguas por encontrarse muy expuesto a la intemperie. Existe un grave problema con el revestimiento de la fachada, ya que la iglesia se encuentra enlucida, sin que existan cintas que traben el enlucido, por lo que suele caerse llevándose parte de la tierra de la tapia. Se propone por ello reparar la fábrica de tapia con ladrillo y posteriormente con revoco, lo que protegerá mejor los muros.

#### **- Obras ejecutadas por Diego de Vargas en 1628**

En febrero de 1628 se encarga al maestro de albañilería Diego de Vargas, la ejecución de obras con el fin de reparar los tejados de la iglesia, en mal estado por las incesantes goteras<sup>343</sup>. Las intervenciones más importantes consisten en reparar la pared de la Sacristía, limpiar y retejar los tejados de la nave principal, capilla mayor y capillas laterales<sup>344</sup>, reparar las goteras que calan sobre la armadura, y reparar los aguilonos de un estribo<sup>345</sup>:

*«Y con estos ladrillos y piedras que se buscaron se reparó una tapia de cinco varas que estaba muy maltratada debajo de la ventana de la sacristía, hizose una rafa de mayor de tres ladrillos y otra de menor de dos ladrillos con dos cintas una debajo y otra encima de la mayor. La mayor tiene diez hileras de ladrillos y la menor de ocho hileras [roto] de piedra que cogen la rafa [roto] las dos cintas, y enluciéndose otra tapia con cal y arena.*

*Primeramente es condición que el maestro que hiciese el reparo de dichos tejados ha de limpiarlos y retejarlos echando barro nuevo en las partes que hiciese menester.*

<sup>342</sup> *Ibidem.*

<sup>343</sup> ADAG. *Libros de fábrica de 1628. Cuentas de las obras realizadas en la iglesia de San Nicolás.*

<sup>344</sup> *Ibidem.* «Más se tasan en tres mil seiscientas tejas con barro nuevo todo lo retejado de la nave principal capilla mayor y lados de ella (...) con cargo de haberlas limpiado montan siete mil y doscientos maravedís».

<sup>345</sup> *Ibidem.* «Más se le dan mil y quinientos maravedís para aderezar los aguilonos de los estribos retejándolos y echándoles caballetes y cintillas y de que echarle a uno el asiento de la cabeza del ladrillo y cornisa y tejadillo».



*Más es condición que tres goteras que calan la armadura de la parte del cerco que están sellacadas (sic.) las ha de quitar y reparar con mucho cuidado.*

*Yten ha de reparar los aguilonos de un estribo que se han caído sobre los tejados del colgadizo de la parte del cerco.*

*Yten ha de (...) las cintillas que estuviesen levantadas en las orillas de los dichos tejados para fortaleza y defensa de los aires y no ha de dejar cintillas en otra parte de los dichos tejados».*

Además de estas obras, fue necesario también actuar sobre algunos de los muros de tapia, picando su superficie hasta una profundidad de «*un asta de ladrillo*», para luego carearlas con piedra y mezcla, con sus cintas y rafas de ladrillo<sup>346</sup>. Por otro lado se ejecutaron diversas obras de reparación en los tejados. Se emboquilló de nuevo el tejado de la torre, reajustando la cruz de coronación. Se revisaron también los aleros del edificio, tanto de la capilla mayor, como de la nave. Se colocaron nuevamente las tejas vidriadas de los caballetes, tanto de la capilla mayor, como de la nave y del tejadillo a cuatro aguas de la torrecilla de la polea de la lámpara:

*«Mas de doce varas de caballete ordinario en el colgadizo de la capilla mayor que a medio real monta seis reales. Más se gastó en doce reales el reparo del tejadillo de cuatro limas de la torrecilla de la rueda de la cuerda de la lámpara de dicha iglesia con cargo de cintas caballetes y revocado. Más treinta varas de caballete principal de tejas vidriadas solamente revocado que a medio real montan quince reales. Más se le dan doce reales de todas las cintillas de los colgadizos de los arrimos de las capillas a la nave mayor y fenecies (sic.) y de poner corrientes la puerta de la iglesia y otros remendillos (sic.)».*

El coste de los trabajos ascendió a veintidós mil reales y treinta y cuatro maravedís.

### **- Obras ejecutadas por Antonio Bermúdez en 1631- 1632**

Se tiene constancia de algunas obras de reparación de los tejados de la iglesia llevadas a cabo por el maestro Antonio Bermúdez entre diciembre de 1631 y enero de 1632. La documentación localizada se refiere a cartas de pago por el trabajo realizado, en donde se

<sup>346</sup> *Ibidem.* «Y más se tasó en cincuenta y cinco reales de romper ocho tapias de una asta (sic.) de ladrillo de hondo y de reincluírlas de piedra y mezcla con sus cintas y rafa (sic.) de ladrillo y echar a los cajones sus cajas de hormigón bruñido repretado conforme a precios de contaduría».

indica la colocación de cuatrocientas tejas nuevas, así como el empleo de siete cargas de cal y veintisiete de arena<sup>347</sup>.

### - Obras ejecutadas por Diego Valenzuela y Juan de Muros en 1703- 1704

El 11 de septiembre de 1703, se hizo encargo al maestro de albañilería Diego Valenzuela para que revisase el estado de los tejados. Las obras fueron de escasa entidad, procediéndose a la limpieza de los mismos, quedando perfectamente estancos, lo que se pudo comprobar inmediatamente con las lluvias que cayeron<sup>348</sup>. Las obras finalizaron el 10 de octubre de 1703.

Unos meses más tarde, en julio de 1704, se contrata al maestro Juan de Muros, para que acometa una serie de obras en la iglesia.

*«Por escritura ante mi y ciertos testigos otorgada en esta ciudad en 19 de julio de 1704 a que esta escribanía real mayor de ventas de este arzobispado, Juan de Muros como principal y Don Pedro González cura de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari de esta ciudad se obligaron a hacer la obra contenida en el decreto ante escrito y según y con las cantidades que en él y la tasación de esta otra parte se previene y por los dos nueve mil cuatrocientos y ochenta y cinco reales de su importe y a dar la acabada para el día fin del mes de octubre que vendrá de este presente año y a dar cuenta en caso de que se reconozcan otros nuevos reparos en dicha iglesia parroquial en la Contaduría Mayor de rentas de este Arzobispado para que se reconozcan los que son y se den las providencias necesarias»<sup>349</sup>.*

Según la tasación hecha por Juan de Muros el 23 de marzo sobre las necesidades de obra del edificio, era necesario acometer los siguientes reparos: calzar el pilastrón del coro y la pared que lo separa de la capilla lateral, así como también la pared del testero de la capilla mayor<sup>350</sup>. Revocar de nuevo toda la pared de la iglesia por encontrarse afectada por las

<sup>347</sup> ADAG. *Libros de fábrica de 1628. Cuentas de las obras realizadas en la iglesia de San Nicolás.*

<sup>348</sup> ADAG. Leg.1529 F. *Obras en la iglesia de San Nicolás de esta ciudad por el maestro Juan de Muros. «...desembrutó los tejados de dicha iglesia, los que se ha reconocido con las aguas de estos días, quedan corrientes y sin gotera alguna, no habiéndose gastado en parte alguna de dicha obra barro alguno, por haber sido todo mezcla...».*

<sup>349</sup> *Ibidem.*

<sup>350</sup> «...primeramente calzar el pilastrón que asima (sic.) al coro de piedra de Alfacar siete varas de alto y una vara de grueso con sus trabazones para la pared, de la división del coro y capilla son menester cincuenta y dos varas y media de piedra, asimismo sesenta y una tapia de calzamento (sic.) en la pared del coro y división del coro y capilla de nuestra señora y testero de la capilla mayor...» ADAG. Leg.1529 F. *Obras en la iglesia de San Nicolás de esta ciudad por el maestro Juan de Muros.*

goteras y aderezar los tejados, reponiendo de tejas algunos faldones y caballetes. Retejar por completo el estribo del testero del altar mayor<sup>351</sup>, enlosar el coro y la capilla lateral después de hacer los recalces y abrir un postigo a la calle en la vivienda del sacristán<sup>352</sup>.

En agosto de 1704 Juan de Muros informa de la necesidad de ampliar la intervención sobre el pilastrón del coro, por estar completamente cuarteado. Se propone su derribo y su reconstrucción, construyendo una sólida cimentación de *«dos varas de alto de cuatro y lados de sillería como las que van referidas en dicha tasación de mayor y menor con su zarpa de medio pie y una tapia de albañilería»*, lo que supone un incremento adicional en el presupuesto inicial de trescientos cinco reales.

El 2 de septiembre de 1704, Francisco de Osorio beneficiado de la Iglesia de San Nicolás, certificaba que Juan de Muros había ejecutado *«el pilastrón de piedra de cantería y el trasdós y el testero del altar mayor, y otros calzamentos y la puerta y los tejados, parte de ellos y revocados los cimientos y puesto el postigo»*.

El 28 de septiembre Juan de Muros presenta un nuevo presupuesto con partidas adicionales para concluir la obra, consistentes en este caso en enlucir parte de la iglesia, macizando *«las rajás»* y reparando *«la bóveda de la capilla mayor y arcos del cuerpo de la iglesia y bóvedas de cuatro capillas y coro y sacristía»* con *«yeso despeguelo (sic.)»*. Además, *«se han de echar cintas una vara de alto en el cuerpo de la iglesia y capillas de mezcla cernida y cisco»*. Valora todo el trabajo en tres mil ochenta y seis reales.

El 17 de octubre se realizó la recepción de las obras por parte de la Contaduría Mayor de Iglesias del Arzobispado, comprobando que *«...la obra y reparos que se han hecho en la iglesia parroquial de San Nicolás de esta ciudad por Juan de Muros, maestro de albañilería vecino de esta ciudad según sus condiciones halló estar bien ejecutados los reparos a ley de buena obra con la seguridad que se requiere»*.

<sup>351</sup> *«...revocar toda la pared de la iglesia en contorno por estar estalfada (sic.) de las goteras, ciento y veinte y dos tapias en los cimientos, asimismo aderezar los tejados y meterles quinientas tejas y cintas y caballetes en diferentes partes y el pilastrón que sirve de estribo en el testero del altar mayor tejarlo de nuevo...»* *Ibidem*.

<sup>352</sup> *«...solar el coro y capilla de Nuestra Señora cincuenta y ocho varas asimismo se ha de descombrar el dicho sitio de coro y capilla para buscar la tierra firme para los apuntalados de dichos calzamentos asimismo abrir un postigo en la vivienda del sacristán a la calle para el servicio de la vivienda...»* *Ibidem*.

### - Obras ejecutadas por Manuel Risueño en 1711

En 1711 se encarga al maestro de albañilería Manuel Risueño la ejecución de obras en los tejados de la iglesia<sup>353</sup>. Los problemas de estanqueidad son continuos, apareciendo goteras en el edificio a los pocos años de ser reparadas.

En esta ocasión se le contrata para «...recorrer los tejados y meter en ellos en cantidad de mil y quinientas tejas y lo que se tejare ha de ser con mezcla». Además de éstas, se le pide que realice otras obras relacionadas con las cubiertas del edificio:

*«Y en el rincón del tejado que arrima a la torre donde está la canal maestra se ha de desenvolver y (...) el tabicón y tejar la canal maestra de tejas nazaries y hacerla desviada del pilastrón que toda costa vale 274 reales.*

*Y en el colgadizo de la capilla mayor se han de echar dos tornapuntas de quartón (sic.) y en la esquina de dicho colgadizo en el lado que mira a la placeta se han de hacer cuatro varas de pilar de dos ladrillos y ladrillo y medio y recorrer lo tabiques que a toda costa vale 235 reales».*

Por otro lado, se le pide también que repare con enlucido las grietas existentes en la iglesia, que coloque seis varas de solería en la torre, tapar la ventana por donde se accede a los tejados y revocar con mezcla quince cajones de tapial en las fachadas exteriores<sup>354</sup>. Como obras complementarias se le pide la construcción de seis encerados con sus bastidores para las ventanas de la iglesia, la nivelación y aderezo de la campana que da a la placeta y la recomposición del tejado de la torre<sup>355</sup>.

### - Obras ejecutadas por Juan Fernández Bravo en 1765

No se han encontrado referencias a obras practicadas en el edificio a lo largo de las décadas siguientes, aunque visto el ritmo con que se sucedían las obras, debieron de ser abundantes. Tras cinco décadas sin datos sobre las mismas, se tiene noticia de una

<sup>353</sup> ADAG. Leg.1529 F. *Obras en la iglesia de San Nicolás de esta ciudad por el maestro Juan de Muros.*

<sup>354</sup> «Y en el cuerpo de la iglesia se han de reagretar (sic.) las rajadas que tuviere y diferentes pedazos de enlucido y en la torre se han de hacer seis varas de solería y tapar la ventana y un pedazo de tabique por donde salen a los tejados y revocar de mezcla quince cajones por la parte de afuera de la iglesia que a toda costa vale 370 reales». *Ibidem.*

<sup>355</sup> «Y en las ventanas de la iglesia se han de hacer seis encerados con sus bastidores y la campana que mira a la placeta se ha de nivelar y aderezar los brazos (...) y reagretar (sic.) las humaredas y (...) un cajón (...) los tejados de la torre que a toda costa vale 300 reales». *Ibidem.*

intervención mayor en 1765, bajo la dirección del maestro de albañilería de la Capilla Real, Juan Fernández Bravo y del maestro carpintero Vicente García<sup>356</sup>.

En una primera tasación de los trabajos, realizada el 28 de septiembre de 1764, ambos maestros, certifican las necesidades de obra que tiene el cuerpo de la iglesia, tasando los trabajos en nueve mil trescientos reales:

*«...recorrer los tejados y desenvolver el de la capilla mayor, echarle maderas nuevas y volverla a tejar, solar de nuevo los cuartos de la torre y hacer un cuarto en la vivienda del sacristán por no tener éste donde habitar, reparar de revocos el calzamiento de las fachadas de la iglesia y una esquina de la torre...»*

Las obras comenzaron el 8 de octubre, concluyéndose el 19 de noviembre. Los trabajos realizados, según la certificación final de la obra fueron los siguientes: se recalzó la fachada sur del edificio con fábrica de ladrillo y los muros de la torre con sillares de piedra de Alfacar<sup>357</sup>; se construyeron los escalones de la torre de piedra de Sierra Elvira; se hizo una ventana nueva para la Sacristía y otra con reja para la vivienda del sacristán<sup>358</sup>; y se enlucieron con mezcla los cajones de las fachadas norte y este y con estuco los paramentos de la fachada sur y de la torre<sup>359</sup>. En este momento se construyó un cancel para la puerta de la iglesia situada en la fachada sur<sup>360</sup>.

Por último se acometieron varias obras en el cementerio y se hicieron diversas obras en las calles traseras, con el fin de evitar el embolsamiento de agua, consistentes en la renovación del empedrado, dándole pendiente uniforme para la correcta evacuación de las aguas.

*«...Y hallándose los empedrados destruidos por la parte de la calleja en donde se embalsaban las aguas, resultando las humedades de ella a lo interior de la iglesia, y para contener este daño ha sido preciso empedrar la citada calleja dándole salida a las aguas*

<sup>356</sup> ADAG. *Libros de fábrica 1765-1767. Cuenta de la obra que se ha ejecutado en esta parroquia por Juan Fernández Bravo, maestro de albañilería de esta ciudad que su total es el de 1.391 reales y 33 maravedís como de ella consta, pagados por el Sr. Don Diego Martínez del Pozo capellán del Ilustrísimo Sr. Arzobispado de esta ciudad.*

<sup>357</sup> *«...se ha hecho un calzamiento (sic.) de ladrillo, y mezcla en el todo de la pared que mira al medio día de dos varas de alto, y la torre se ha calzado de sillares de cantería de piedra de Alfacar».* *Ibidem.*

<sup>358</sup> *«...y los escalones se han hecho de piedra de la Sierra Elvira, y la ventana de la sacristía se ha hecho nueva por estar podrida, y hecha pedazos la que había, y en la vivienda del Sacristán se ha puesto otra ventana con reja de hierro por ser inminente riesgo de ladrones que padecía la iglesia y se han compuesto las vidrieras de la ventana de la sacristía vieja y nueva».* *Ibidem.*

<sup>359</sup> *«...y se han enlucido los cajones de mezcla en las paredes de la parte del norte, y del oriente, y por hallarse la torre y paredes del medio día muy deterioradas y castigadas de los temporales se han enlucido de estuco para que queden reservadas y defendidas de ellos, y se ha pintado al fresco».* *Ibidem.*

<sup>360</sup> *«...del importe del cancel para la puerta de la iglesia que mira al lado del medio día que se ajustó con el maestro de carpintero Juan Gómez en las cantidades de novecientos reales y se le pagaron ochocientos por haber bajado ciento...»* *Ibidem.*

*a la vuelta de dicha iglesia empedrando también el sitio de fuera del cementerio y sacristía...»*

Dos años más tarde, en febrero de 1767, se paga a Fabián González cincuenta reales de vellón por componer y limpiar la custodia de San Nicolás<sup>361</sup>; a Andrés Maldonado, maestro de herrero, veinticuatro reales de vellón, por «*la composición del badajo de la campana gorda de la iglesia*»<sup>362</sup>; y a Francisco Javier de la Peña, novecientos reales, por un cancel que hizo para la puerta principal de la iglesia<sup>363</sup>.

### **- La ejecución de nuevas obras entre 1788- 1797**

El 29 de febrero de 1788, Tomás Josef Calvelo, canónigo de la Santa Iglesia metropolitana de esta ciudad, visitador general de los conventos de religiosas, iglesias parroquiales y capellanías de la ciudad, visita la Iglesia de San Nicolás<sup>364</sup>. Como resultado de la misma se ordena la realización de una serie de obras, consistentes en: recorrido de los tejados de la iglesia y de las capillas «*para evitar las muchas goteras que hay*»; que se nivelen las campanas, que se haga una cocina en la vivienda del sacristán, y que se construya una tinaja para almacenamiento de agua<sup>365</sup>, aprovechando la renovación de tuberías de agua corriente que se ha ejecutado recientemente en el exterior de la iglesia<sup>366</sup>.

Se desconocen los plazos de ejecución de estas obras y quién las llevó a cabo, pues no se ha localizado ninguna documentación al respecto. Del mismo modo, no se ha podido concretar la fecha de construcción del nuevo púlpito y el tabernáculo de la iglesia. Antonio Gallego Burín fija la fecha de construcción del púlpito por Juan Salmerón entre 1791 y 1802<sup>367</sup>. Entre 1797 y 1802 data Manuel Gómez- Moreno la construcción del tabernáculo, realizado también por Salmerón<sup>368</sup>.

<sup>361</sup> ADAG. *Libros de fábrica 1765-1767*.

<sup>362</sup> *Ibidem*.

<sup>363</sup> *Ibidem*.

<sup>364</sup> ADAG. *Libro de mandatos de visita de la iglesia parroquial de San Nicolás. Año de 1776*.

<sup>365</sup> «*...que se haga un cuarto cocina sobre la vivienda del sacristán para evitar se ahume (sic.) la iglesia, indecencia que hasta el presente se ha experimentado, que mediante haber ya agua corriente y encañada junto la misma iglesia, no tener ésta tinaja donde se reserve agua (al menos para celebrar los Santos Sacrificios) se ponga una (...)*». *Ibidem*.

<sup>366</sup> Se refiere a la renovación de la instalación de abastecimiento de aguas al aljibe de la plaza en septiembre de 1787. AHMG. Año 1787. Leg. 3649, p.188.

<sup>367</sup> «*Hizo Juan Salmerón el manifestador, trono del Santo y púlpito*». GALLEGO BURÍN, A. *Guía Artística... Op. cit.* Pág. 380./ AAVV. «La destrucción del tesoro artístico de España desde 1931 a 1937. Informe de las comisiones provinciales de documentos». En *Cuadernos de Arte*. Fasc. II Vol. II (1937) Pág. 220.

<sup>368</sup> GÓMEZ- MORENO, M. *Guía de Granada. Op. cit.* Pág. 435- 436.

## 2.4. LA SUPRESIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS EN 1842

### - La construcción del camarín y cuerpo de acceso a la iglesia

Conocida la trayectoria de obras ejecutadas en el edificio a lo largo de su historia, es de suponer que éstas tuvieron continuidad en el tiempo, realizándose nuevas campañas de trabajos de consolidación y restauración en la iglesia a lo largo de todo el siglo XIX.



VISTA EXTERIOR DEL CAMARÍN

La información sobre obras en el edificio se diluye en la primera mitad del siglo XIX, lo que impide hacer un seguimiento exhaustivo sobre las intervenciones realizadas. En las relaciones de obras contenidas en el epígrafe anterior se constata que la mayor parte de los trabajos realizados iban encaminados a resolver problemas estructurales o de filtraciones de aguas. Todo esto nos da una idea de las posibles obras que se ejecutarán a lo largo del siglo. En los primeros años del siglo XIX o finales del XVIII tuvo que hacerse la obra del camarín y, posteriormente, la del nuevo cuerpo de entrada desde la plaza- mirador. A pesar de la relevancia de estos trabajos, no se ha localizado ningún documento referente a los mismos.

El déficit de información existente en este sentido, se contrarresta con los numerosos inventarios encontrados, donde se describen los bienes muebles que contenía el edificio. A lo largo del siglo XIX se realizan un total de cinco inventarios, en los años 1799, 1826, 1832, 1842 y 1867.

Podría hacerse una comparativa del contenido de todos ellos, lo que permitiría comprobar las altas y bajas, así como el estado de conservación de cada objeto a lo largo del tiempo, pero esta labor sobrepasaría el objetivo del presente estudio.

El inventario de 1799 tiene un gran interés por ser el primero que se realiza<sup>369</sup>. Lo efectúa Anastasio Rodríguez, sacristán de la iglesia, por mandato de la Junta de Diezmos del Arzobispado. En él se recogen, además de infinidad de objetos textiles, metálicos, etc. algunos elementos que permiten comprender la configuración interior del templo. Entre ellos destacan:

- *«tres campanas que se hallan colocadas en la torre de esta iglesia con sus armas y cabezas, una grande, otra mediana y un esquilón, con dos cuerdas de cáñamo nuevas y un mazo para apretar las cuñas»*
- *«Dos aras en los dos sagrarios y dos cortinas de tela con su galoncito»*
- *«un púlpito dorado con su guardapolvo y pasamanos»*
- *«un retablo antiguo en el altar mayor tallado y dorado»*
- *«una tribuna y órgano a lo hondo de la iglesia nuevo con barandaje de madera está en madera tallado»*
- *«una imagen de San Roque en talla con un ángel al lado, y otra de San Sebastián que se hallan en la capilla primera de dicha iglesia a mano derecha, estas dos efigies son de fábrica por haberse extinguido la Hermandad de dicho Santo por auto del sr. provisor y vendido las alhajas de plata que tenía para ayuda a un retablo para cuyo complemento se contribuyó por los señores de la Real Junta de Diezmos, no se halla concluido, su arquitectura es de orden corinto de dos cuerpos con cuatro columnas»*
- *«la imagen antigua de San Nicolás vestida de talla de siete cuartas de alto con su peana que está colocada en una hermitica (sic.) a que da culto la Hermandad y es propia de la fábrica»*
- *«una imagen de Nuestra Señora de la Concepción de plomo con peana de madera que será como de una vara de alto»*

<sup>369</sup> APSJG. *Inventario de los bienes de la Iglesia de San Nicolás. Inventario de 1799.*



- *«cinco rejas de hierro colocadas en las tribunas de la iglesia sacristía y ante sacristía y un balcón con barandas de lo mismo, mesa y pasamanos de madera que está en la vivienda del sacristán».*

En una nota al final del documento se advierte de que sólo se recogen en él los bienes pertenecientes a la *«fábrica»*, obviándose todos aquellos que pertenecen a las distintas Hermandades:

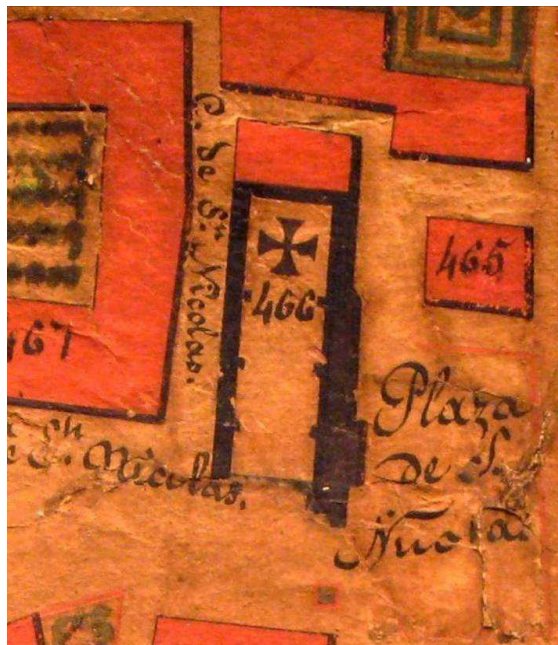
*«Se advierte que las imágenes así del Santo como las demás que existen en la iglesia no aparecen en este inventario por ser cada una de su respectiva Hermandad. Así mismo no resulta todo el adorno de iglesia como son óvalos y lienzo, cornucopias y demás que se hallan en la referida iglesia y sacristía por todo propio de la hermandad de San Nicolás, excepto dos cuadros que se hallan en la sacristía que son de la de las Ánimas. Igualmente es propio de la hermandad del Santo todo lo que se halla en la capilla del Santo Maná y su retablo pues desde su pavimento es costeadado por ella, asimismo varios escaños nuevos de madera de pino tallados con las armas de la hermandad. Arañas de cristal, cortinas de todas las ventanas de la iglesia, atriles del altar mayor y frontal de piedra, ropa y alhajas del Santo y cadereta (sic.) exterior que se añadió al órgano para su buena vista, los florones y repisones dorados que están en el techo del altar mayor, y solo resultan de él las alhajas que continuamente sirven a las imágenes, y son de plata las que deben estar a cargo del sacristán».*



ALBAICÍN. VISTA CON LAS IGLESIAS DE SAN NICOLÁS Y DEL SALVADOR. RICHARD FORD, 1830- 1833. (AHA.)

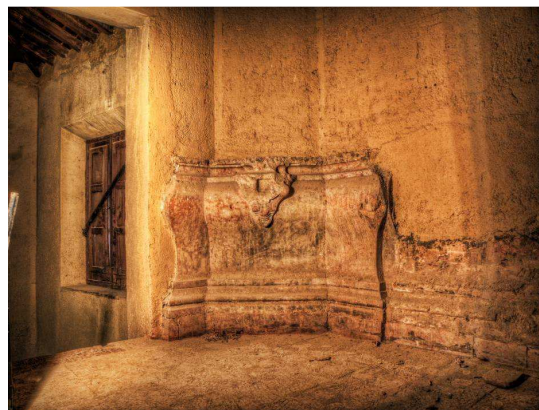
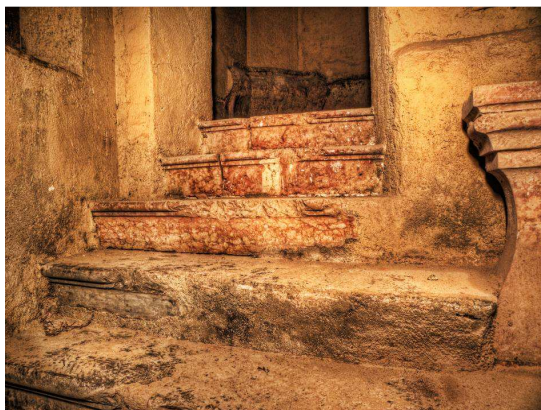
Se comprueba cómo se describe aún el retablo antiguo del altar mayor y cómo no se dice nada de la existencia del tabernáculo, el cual, probablemente se construiría, como ya se ha dicho, en los años siguientes. Se describe igualmente el púlpito antiguo, la tribuna con el

órgano y la imagen de San Nicolás, colocada en una ermita pequeña. Podría referirse este dato a la existencia del camarín.



DETALLE DEL PLANO DE CONTRERAS DE 1853

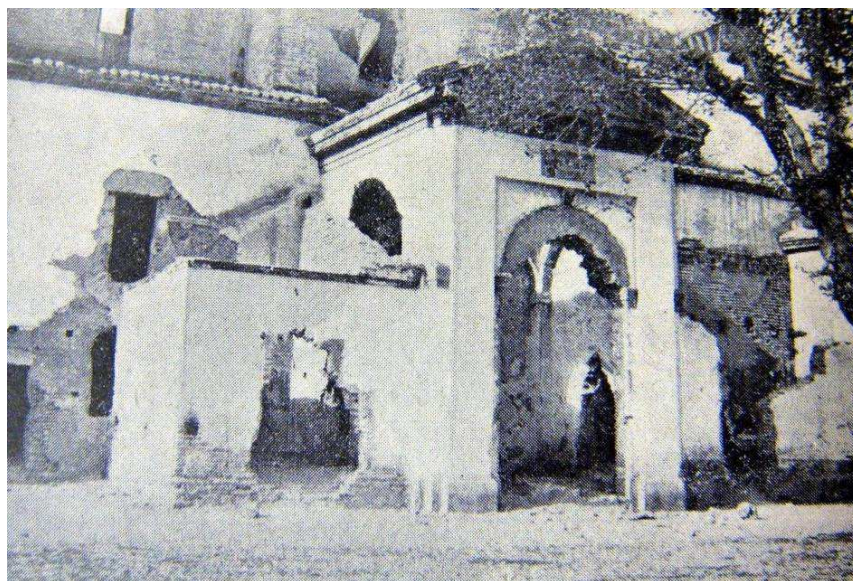
Pensamos que la construcción del camarín en esos años tiene por objeto el traslado de la imagen de San Nicolás que presidía el retablo, por lo que guarda relación con la construcción del tabernáculo. Como ya se dijo en su momento se desconoce la fecha exacta de la construcción del camarín. Francisco Dalmau no lo representa en su plano de 1796, aunque sí lo hace José Conteras en el suyo de 1853. Anteriormente a esta fecha se tiene noticia del mismo a través del grabado del Albaicín realizado por Richard Ford entre 1830 y 1833, donde, además de aparecer el camarín, aparece dibujada la nueva portada de ladrillo en la misma fachada de la iglesia.



VISTAS DE LA ESCALERA DE ACCESO AL CAMARÍN E INTERIOR DEL MISMO

Lo que sí parece claro es que el encuentro entre el camarín y el cuerpo de la entrada, está mal resuelto, ya que el muro exterior de la habitación anexa al camarín anula parte de la esquina achaflanada de piedra del mismo. Esto hace pensar que la obra del camarín es anterior a la de la puerta. De haber sido contemporáneos no existiría este encuentro y quizás se hubiera resuelto la escalera de subida al camarín desde este espacio.

El origen del camarín como tipología arquitectónica hay que buscarlo en el barroco andaluz, en un momento en que, a partir de la Contrarreforma, se promueve la necesidad de la comunicación directa con la divinidad, a través de espacios íntimos, donde se custodien y veneren reliquias e imágenes milagrosas, convirtiéndose en polos de atracción del fervor popular<sup>370</sup>. Los camarines suelen ser espacios anexos a la iglesia a los que se accede difícilmente a través de escaleras o pasajes íntimos y escondidos.



ASPECTO DE LA IGLESIA TRAS LOS SAQUEOS REALIZADOS POR LOS VECINOS (PRIETO- MORENO, 1932- 1935)

El camarín de San Nicolás es de planta cuadrangular con las esquinas achaflanadas. Su suelo se sitúa a una cota superior al de la iglesia, por lo que existe una escalera que le da entrada situada en un pequeño pasaje adosado al muro exterior del templo, al que se accede a través de última capilla de la derecha. La conexión entre el camarín, donde se sitúa la imagen de San Nicolás, y el resto de la iglesia, se hace a través de un vano integrado en un retablo situado en la capilla del templo. La vinculación explícita de este espacio con la imagen de San Nicolás, nos lleva a plantear la posibilidad de que su

<sup>370</sup> BONET CORREA, Antonio. *Andalucía barroca. Arquitectura y urbanismo*. Ediciones polígrafa. Barcelona, 1978.

construcción estuviera sufragada por la *Hermandad del Señor San Nicolás*, constituida en 1777<sup>371</sup>. Por otro lado, Manuel Gómez- Moreno data en torno a 1790 la fecha en que Juan José Salazar realiza la imagen de vestir que se venera dentro de la iglesia, finalizándola a su fallecimiento en 1790 Juan Arrabal<sup>372</sup>.

Es posible, por tanto, que cuando se realiza el inventario en 1799, el camarín ya existiera, refiriéndose a él como la «*hermítica*», sin entrar en muchos detalles, por pertenecer a la Hermandad de San Nicolás.

Posteriormente, en el primer cuarto del siglo XIX, se construiría el nuevo acceso a la iglesia, lo que llevaría a replantear completamente la organización espacial del interior del templo. Esta edificación, adosada al muro sur de la iglesia, haría las veces de cancel de entrada, convirtiéndose desde entonces en el acceso principal y único de la iglesia. A ambos lados de la puerta de entrada existen dos pequeñas habitaciones, siendo algo mayor la de la derecha. Es posible que originalmente las dos salas fueran idénticas ampliándose ésta con posterioridad. No existe documentación sobre esto, y el edificio puede aportar poca información al respecto, ya que esta parte fue completamente rehecha en 1935, tras los saqueos de material practicados por los vecinos tras el incendio de 1932. No obstante, en la fachada se observa un pequeño plinto vertical, ocasionado por un cambio en el espesor del muro que coincide con la posible junta de ampliación del edificio.

#### **- La noticia de la caída de un rayo en 1828**

En ocasiones se tiene noticia de cómo algunos acontecimientos climatológicos o sísmicos han obligado a ejecutar obras importantes de consolidación en edificios aparentemente en buen estado hasta ese momento. En la provincia de Granada se tiene noticia de fuertes terremotos a lo largo de la historia, aunque existe muy poca información sobre las consecuencias de los mismos. El seguimiento de otros acontecimientos climatológicos, como por ejemplo la caída de rayos, es más difícil, por ser hechos completamente fortuitos que afectan puntualmente al lugar donde de caen.

En 1614 hubo un fuerte terremoto en Granada que, como se ha visto anteriormente, afectó a la Iglesia de San Nicolás. El 9 de octubre de 1680 hubo otro con epicentro en la ciudad de Málaga del que se resintieron muchos edificios de la capital granadina. El 13 de enero de

<sup>371</sup> APSJG. *Copia de las constituciones de la venerable Hermandad de San Nicolás*.

<sup>372</sup> GÓMEZ-MORENO, M. *Guía de Granada*. Op. cit. Pág. 435- 436.

1804 hubo uno con epicentro en Motril que dañó de manera importante edificios de la capital granadina, como la Catedral o la Basílica de las Angustias. El 27 de octubre de 1806 se registró un nuevo sismo, esta vez con epicentro en Santa Fe. Y el 25 de diciembre de 1884 tuvo lugar un fuerte terremoto que afectó gravemente a las provincias de Granada y Málaga y que obligó a reconstruir muchos de los pueblos afectados. Entre otros desperfectos en Granada, el terremoto provocó que se agrietara por completo la torre de la Iglesia de San Juan de los Reyes<sup>373</sup>.

El 21 de febrero de 1828, al parecer, cayó un rayo fortuitamente sobre la iglesia de San Nicolás<sup>374</sup>. La información aparece recogida en un documento del Archivo de la Alhambra, en el que se estudia la posibilidad de trasladar el almacén de pólvora que existía en el palacio de Carlos V<sup>375</sup>. Con esta intención se incide en las catastróficas consecuencias que tendría para el edificio la caída de un rayo, como el que afectó a la Iglesia de San Nicolás, y que al parecer destruyó la iglesia por completo:

*«En la noche del 21 de febrero pasado se formó una densa nube que inmediatamente la siguieron varios relámpagos, y al segundo acompañado de un ruido y de un estrépito de que no hay ejemplar a lo menos de muchos años a esta parte arrojó un rayo rodeado de una manga de fuego que presentó el aspecto más horroroso y llenó de consternación a toda la ciudad. El rayo cayó en la parroquia de San Nicolás que la ha destrozado completamente, y el fuego que le acompañaba se dividió y tomando varias direcciones causó en todas más o menos daño; pero en general creímos ser confundidos aquella noche».*

Según relata el documento, la iglesia quedó completamente destruida, aunque no existe ningún otro dato al respecto que permita corroborar dicho extremo. Un acontecimiento de esta envergadura habría sido recogido, por ejemplo por el *Diccionario* de Pascual Madoz en 1850 o por la *Guía de Granada* de Manuel Gómez- Moreno en 1892. Tampoco existe ninguna información sobre obras practicadas en el edificio en fechas posteriores. Más aún, se tiene noticia de la colocación en la iglesia en noviembre de ese mismo año de un viacrucis *«para que los fieles se ejerciten en la meditación»*<sup>376</sup>. Por todo ello pensamos que, aunque es posible que cayera un rayo en las inmediaciones de la iglesia, éste no debió afectarle, ni mucho menos destruirla, debiéndose la afirmación de su destrucción a una

<sup>373</sup> HCT. *El Defensor de Granada*, 23 de agosto de 1886.

<sup>374</sup> BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada*. Universidad de Granada. Granada, 1998. Pág. 501.

<sup>375</sup> AHA. Leg. 227-1 (1828). *Escrito dando cuenta de la tormenta que descargó sobre Granada el 21 de febrero hubiera caído en el Palacio de Carlos V hubiera explotado la pólvora.*

<sup>376</sup> ADAG. Leg. 1529 F.

exageración por parte de la persona que redactó aquel documento y cuya función era la de amedrentar a las autoridades para la retirada del polvorín indicado.

### - La supresión de la parroquia en 1842

Desde la fundación de la parroquia de San Nicolás, se tienen noticias de la reducida feligresía con la que contaba. Por tal motivo, esta parroquia quedó suprimida mediante Real Orden de 1 de noviembre de 1842, pasando a depender, junto a la de San Miguel Bajo, de la Iglesia de San José. Unos meses antes de la aprobación de esta Real Orden, en el mes de agosto, se realiza un inventario de los bienes de la iglesia, donde queda constancia de los bienes que disponía<sup>377</sup>.

El hecho de la supresión de la iglesia de San Nicolás como parroquia tendría consecuencias negativas para el edificio, pues la dotación económica para su mantenimiento y conservación se vio reducida. En este sentido, adquirirían desde entonces un papel relevante las hermandades, que costearían algunas obras de adecentamiento del templo. Es por ello por lo que desaparecen completamente a partir de esta fecha las referencias de obras ejecutadas en el edificio.

La única referencia a obras de reparación en este tiempo corresponde a una intervención en 1864 propuesta por la *Hermandad de San Nicolás* que debía consistir en fachear la iglesia, pintar las puertas, las cureñas de las campanas, reparar y blanquear las paredes exteriores del templo. Obras que aparecen reseñadas en la revista *La Alhambra* el 13 de mayo de ese mismo año<sup>378</sup>.

Con el tiempo, se producirá la decadencia del templo, tanto desde el punto de vista físico, como también en el imaginario colectivo de la ciudad, hasta el punto de que algunos autores se refieren a ella a principios de siglo como un lugar sin ningún interés arquitectónico, alabando de ella únicamente la colección de tapices que decoraba sus paredes<sup>379</sup>.

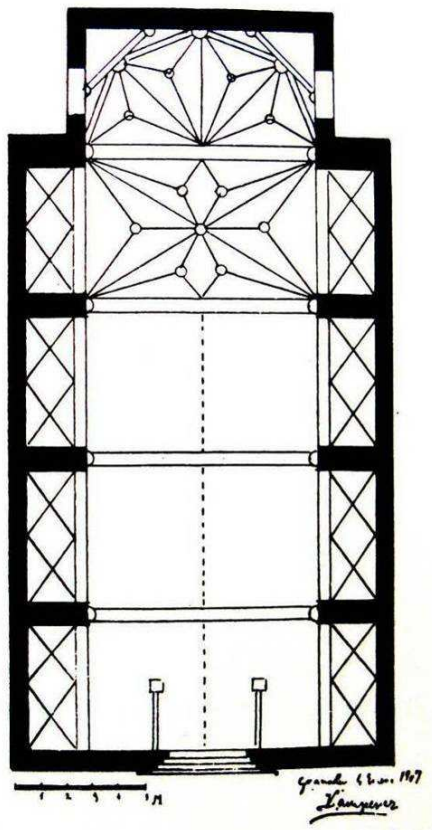
Otros autores más cualificados harán en cambio una campaña por difundir los valores del templo. Manuel Gómez- Moreno realizará algunas visitas guiadas al edificio, como actividades programadas por el Centro Artístico, donde expondrá los valores arquitectónicos

<sup>377</sup> APSJG. *Inventario de la iglesia de San Nicolás de 1842*.

<sup>378</sup> HCT. *Revista La Alhambra*. 1864, 13 de mayo.

<sup>379</sup> «*San Nicolás carece de interés arquitectónico y debió ser edificada sobre el solar de una mezquita. Son buenísimos los siete tapices flamencos, con paisajes de historia del emperador Constantino, que pertenecen a la Hermandad*». SECO DE LUCENA, L. *Guía de Granada*. Op. cit. Pág. 197.

e históricos del mismo<sup>380</sup>, e incluirá una amplia descripción de la iglesia en su *Guía de Granada*, publicada en 1892. Y posteriormente, en 1908, Vicente Lampérez y Romea en su libro titulado *Historia de la arquitectura cristiana española de la Edad Media*<sup>381</sup>, publicaría una reseña sobre la Iglesia de San Nicolás, describiéndola como «...un compromiso entre las tradiciones ojivales de los Reyes Católicos y el arte local que sucedió, tras la Reconquista, al mahometano». Al texto acompañaba un dibujo de la planta de la iglesia realizado por él mismo, que constituye el primer levantamiento realizado de la iglesia.



LEVANTAMIENTO DE VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA EN 1907

<sup>380</sup> «La sección de excursiones ha llevado a cabo tres visitas, una de ellas a las iglesias de la población San Nicolás, Santa Isabel y San Miguel Bajo. (...) Las visitas a las iglesias de esta ciudad fueron un estudio detenido e interesantísimo de estos templos, en su arquitectura, sus esculturas y sus pinturas. En todo lo referente a su historia, el sr. Gómez Moreno la hizo completa, dando curiosas noticias que rectifican en muchos puntos datos y opiniones equivocadas sobre la historia de nuestras Bellas Artes...». AAVV. «Crónica del centro». En *Boletín del Centro Artístico de Granada*, (1886). Nº 3. y (1888). Nº 38.

<sup>381</sup> LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media según el estudio de los elementos y los monumentos*. Madrid, 1908.

## 2.5. EL INCENDIO DE LA IGLESIA EN AGOSTO DE 1932

### - Obras menores de adecentamiento del edificio

En la primera década del siglo XX se acometen diversas obras de adecentamiento de la iglesia, en ocasiones, en fechas próximas a la festividad de San Nicolás, el 6 de diciembre, y casi siempre impulsadas por la propia Hermandad. Se trata siempre de trabajos por importes menores, nada que ver con las grandes campañas de restauración, a las que era sometido el templo antes de su adhesión como ayuda a la parroquia de San José.

De esta forma, por ejemplo, se realizan diversas obras de albañilería el 5 de octubre de 1906, por importe de 64'60 pesetas, en la sala de mayordomos de San Nicolás, fachada del mismo y pórtico<sup>382</sup>. En diciembre de 1908 se le abonan a José Guerrero 18'50 pesetas por realizar algunos reparos en la iglesia<sup>383</sup>. El 25 de agosto de 1909 se le abonan a José Guerrero 35'65 pesetas, por los materiales y jornales invertidos en las obras de la iglesia<sup>384</sup>. Y el 17 de octubre de 1910, se terminan algunas obras de albañilería y blanqueo de la iglesia, por importe de 258'05 pesetas<sup>385</sup>.

### - El derrumbe de la Sacristía en 1924

El criterio imperante en estos momentos era el adecentamiento general del templo, sin acometer obras de más envergadura. En este contexto llegamos al 8 de mayo de 1924, día en se derrumban las dependencias adosadas al templo, es decir la casa que hacía las veces de Sacristía y casa del sacristán. Al parecer se hundió el tejado de la casa, derrumbándose la planta alta del edificio sobre la baja, donde estaba situada la Sacristía. El *Defensor de Granada* recogió inmediatamente la noticia del suceso:

*«...El tejado de la iglesia en la parte posterior del altar mayor, hundióse con estrépito, cayendo sobre unas habitaciones de la casa adosada al templo, en la parte que da a la placeta de San Nicolás. (...) Hundióse, con el peso de maderas y tejas, la habitación dormitorio del capellán, viniendo a caer la techumbre y escombros sobre la sacristía de la iglesia, situada debajo del piso ocupado por aquel. (...) Otra parte que ofrece gran peligro de hundimiento, es la escalera situada en el lateral del altar mayor y*

<sup>382</sup> APSJG. Legajos régimen interno.

<sup>383</sup> *Ibidem*.

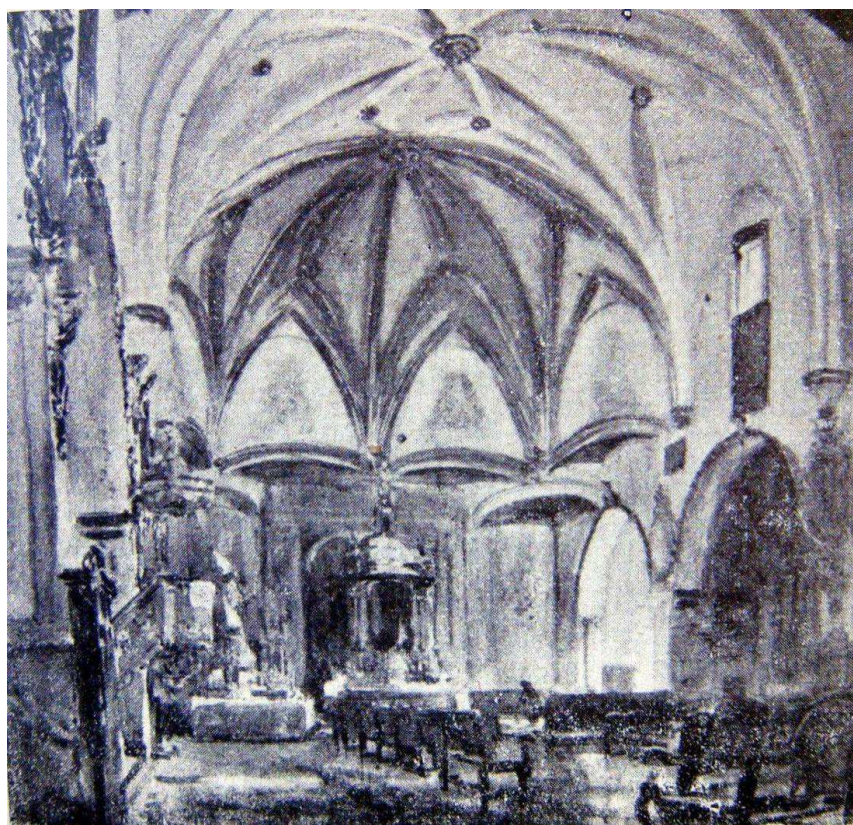
<sup>384</sup> *Ibidem*.

<sup>385</sup> *Ibidem*.



*que conduce al camarín del Santo de Bari. El resto del templo no ofrece ningún peligro»<sup>386</sup>.*

En la misma noticia, publicada dos días después del suceso, se explicaba que existía también peligro de derrumbe la escalera de acceso al camarín y que respecto a la parte desplomada, se había procedido ya a realizar el desescombro, pudiéndose extraer las cómodas de la sacristía donde se guardaban los ornamentos sagrados<sup>387</sup>. La casa quedaría completamente inservible, no siendo urgente su reparación, por no habitar allí el sacerdote. No obstante, con el tiempo debió de repararse en parte, pues el incendio de 1932 la afectaría en buena medida.



ACUARELA DEL INTERIOR DE LA IGLESIA SAN NICOLÁS. GERALD PALMER, 1920 ca.

Ante el peligro de nuevos derrumbes, inmediatamente se realizaron obras en la techumbre de la capilla mayor del templo para arreglar los desperfectos que pudo ocasionar el hundimiento acaecido en mayo de 1924 de las dependencias adosadas<sup>388</sup>. En noviembre de

<sup>386</sup> HCT. *El Defensor de Granada*. 10 de mayo de 1924.

<sup>387</sup> *Ibidem*.

<sup>388</sup> APSJG. *Legajos de régimen interno*.

1926 se trabaja activamente en la limpieza de los tejados de la iglesia<sup>389</sup>. Y el 19 de diciembre se protege con alambre de espinos el acceso a la iglesia desde la sacristía<sup>390</sup>.

Justo después del derrumbe de la sacristía, el Arzobispo decide trasladar los tapices que decoraban el interior de la iglesia<sup>391</sup>. Isidoro Pérez de Herrasti, Conde del Padul, ofrece, en marzo de 1926, su palacio de la calle Arandas para custodiar los tapices y restaurarlos por su cuenta<sup>392</sup>. Desconocemos si finalmente fueron llevados a este lugar, ya que en 1928 la *Hermandad de San Nicolás* depositó en el Museo de la Catedral la colección de siete tapices de Bruselas con paisajes de la historia de Constantino procedentes de la Iglesia<sup>393</sup>.

En la década de los años veinte el pintor inglés Gerald Palmer realiza una acuarela del interior de la iglesia. En ella se representa la capilla mayor del templo, desde la capilla anterior al púlpito, ofreciendo la imagen de la bóveda gótica prácticamente completa. Aunque la imagen que se ha podido localizar no presenta buena calidad, permite observar la existencia del púlpito a la izquierda de la imagen y en el centro el tabernáculo. Los arcos de las capillas laterales los dibuja de medio punto en vez de apuntados y sobre la clave del arco de la capilla de San Nicolás una gran ventana, mayor de lo que es en realidad. Mientras que la capilla que comunica con el Camarín aparece representada muy oscura, la capilla siguiente, donde estaría el acceso a la sacristía aparece muy iluminada. Por último, destaca en la representación que hace la existencia de pinturas murales decorando los tímpanos apuntados de la parte baja de la bóveda.

De la década de los años veinte deben ser también las dos fotografías que se conservan del interior del templo. En una de ellas aparece en primer plano el púlpito y a continuación la capilla de la Virgen, situada en la cuarta capilla de la izquierda. En la otra imagen se observa parte del testero de la capilla mayor, con el tabernáculo en el centro y a la izquierda el arco de la quinta capilla del lateral izquierdo. Situado a la izquierda del tabernáculo se encuentra un altarillo con la imagen de San Nicolás. Destacan en ambas imágenes la profusión de ornamentos, resaltando entre ellas las pinturas del testero situado detrás del tabernáculo, así como la calidad de las tallas del púlpito, retablo y tabernáculo, propiamente dicho.

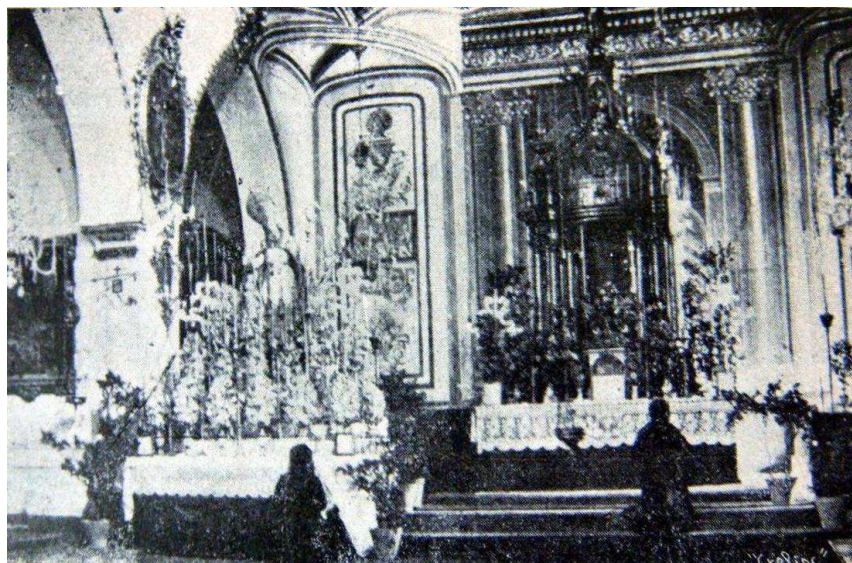
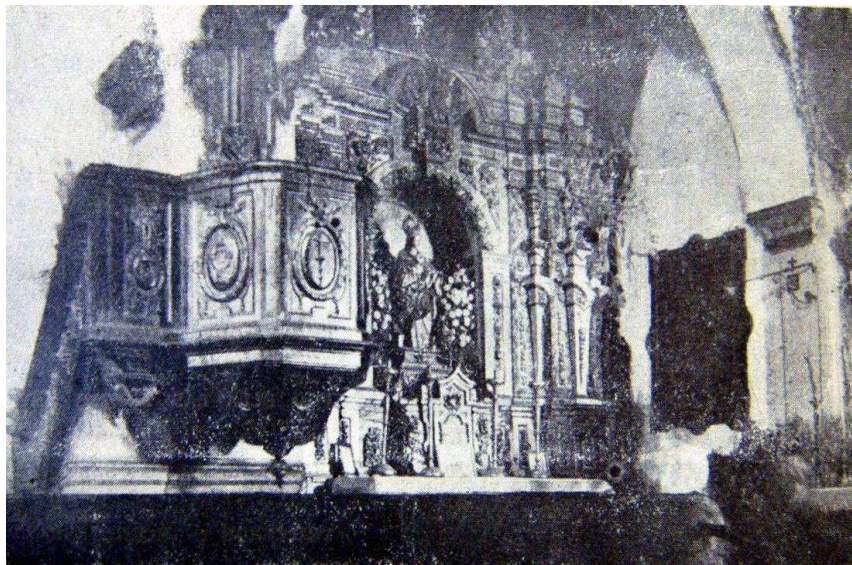
<sup>389</sup> En noviembre de 1926 se solicita licencia para limpiar y reparar los tejados de la iglesia de San José y su filial la de San Nicolás. AHMG. Año 1926. Leg. 2248, p. 30./ «26 de diciembre de 1926: Cuenta de las obras de San Nicolás para la que se requieren cal, 200 tejas, otras 25 tejas, 3 sacos de yeso y 2 de cemento portland». APSJG. Legajos de régimen interno.

<sup>390</sup> El 19 de diciembre de 1926, Antonio Sánchez recibe un total de 30'50 pesetas por la obra consistente en realizar una cerca que resguarde el templo, para lo que requirió «4 metros de tuvo condensado, por 65 metros de alambre espin, por 65 metros de alambre galvanizado y por la mano de obra». APSJG. Legajos de régimen interno.

<sup>391</sup> APSJG. Legajos de régimen interno.

<sup>392</sup> *Ibidem*.

<sup>393</sup> GALLEGO BURÍN, Antonio. *Guía de Granada*. Op. cit. Pág. 380.



FOTOGRAFÍA DEL INTERIOR DE LA IGLESIA ANTES DEL INCENDIO (ANTERIOR A 1932).

### - El incendio del 12 de agosto de 1932

La proclamación el 14 de abril de 1931 de la Segunda República trae consigo un importante cambio político en España. A los pocos días de la instauración del nuevo régimen político la tensión se elevó como consecuencia de una pastoral del Cardenal Primado y Arzobispo de Toledo, en el que criticaba el cambio de Gobierno, elogiando a la monarquía. El Gobierno Provisional presentó al Nuncio su protesta por las palabras del Cardenal de Toledo. A los

pocos días la tensión creada se acrecentó notablemente con la inauguración el 10 de mayo en Madrid del Círculo Monárquico Independiente.

En la calle la situación de tensión se tradujo en la quema de edificios religiosos al día siguiente. Los sucesos tuvieron lugar en toda España. En Granada se produjo el asalto a los conventos e iglesias de los jesuitas, redentoristas y agustinos. Se incendiaron los edificios y los talleres del diario *La Gaceta del Sur* y el convento de los Capuchinos sufrieron sendos conatos de incendio<sup>394</sup>.

Transcurridos varios meses, el General José Sanjurjo, al mando de una guarnición de Sevilla, dio un golpe de Estado el 10 de agosto de 1932 que, aunque fracasado, motivó grandes tensiones y agitaciones sociales.

En Granada haciéndose eco de los disturbios, entre los días diez y doce de agosto se sucedieron numerosos altercados: se incendiaron la iglesia de San Nicolás, la Residencia de religiosas de la Divina Infantita, el Casino principal y se intentó incendiar la casa del Conde de Guadiana y el convento de Santo Tomás de Villanueva. También fueron derribadas, y en muchos casos destruidas, las cruces monumentales que se alzaban en distintos puntos de la ciudad, entre ellas la histórica cruz de la Plaza de San Nicolás<sup>395</sup>.

La propagación de las noticias referentes a los sucesos, no se hizo esperar e inmediatamente fueron recogidas por la prensa local y nacional:

*«A las dos y media de la madrugada, por orden del alcalde, marchó a la iglesia de San Nicolás una brigada de bomberos para extinguir el incendio. El templo estaba envuelto totalmente en llamas, que alcanzan una altura enorme, amenazando con destruir de un momento a otro la iglesia»<sup>396</sup>.*

*«Granada 11- Esta noche se han reproducido los sucesos. Grupos nutridos recorrieron las calles vitoreando a la República y pidiendo justicia inflexible para los culpables de la intentona reaccionaria. Al pasar por delante de la iglesia de San Nicolás se destacaron varios individuos que rociaron las puertas y paredes del templo con*

<sup>394</sup> Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista. Gobierno Militar de Granada, 1937.

<sup>395</sup> *Ibidem*.

<sup>396</sup> HCT. *El Defensor de Granada*. 12 de agosto de 1932 (Edición de mañana y de tarde).

*petróleo, provocando un incendio que ha causado grandes destrozos y enormes pérdidas»<sup>397</sup>.*

*«(...) Los perturbadores, comprendiendo que en el centro de la ciudad no les era fácil realizar sus destructores propósitos, corrieron hacia los extremos, y en el Albayzín prendieron fuego al convento de las Tomasas, a la iglesia de San Nicolás y al domicilio de los señores Morales, propietarios de la fábrica de cerámica de Fajalauza».<sup>398</sup>*

La iglesia ardió completamente, perdiéndose en el incendio los retablos y demás enseres, además de las estructuras de madera del coro y de la cubierta, la cual se vino abajo completamente, a excepción de la bóveda gótica, que se mantuvo en pie a pesar de haber ardido el tejado que la cubría.

La existencia de varios incendios a la vez en la ciudad impidió la rápida actuación de los bomberos que se encontraban apagando las llamas de los incendios del Casino y de la calle San Antón<sup>399</sup>. Cuando por fin llegaron a la iglesia, ésta se encontraba completamente envuelta en llamas, por lo que poco se pudo hacer.

Al día siguiente del suceso, la prensa local recogía los pormenores del incendio:

*«Durante la madrugada de ayer la ciudad presentaba un aspecto desolado. (...) La iglesia de San Nicolás era pasto de las llamas. El fuego había adquirido enormes proporciones y amenazaba con destruir el artístico templo. La falta de agua impedía que los bomberos pudiesen trabajar con eficacia para extinguir el incendio. Las llamas envolvían la iglesia y alcanzaban proporciones aterradoras. Ya de mañana, el fuego había realizado su obra destructora. La bella iglesia de San Nicolás había ardido totalmente. A las diez de la mañana se retiraron los bomberos de la plaza de San Nicolás, donde estaba enclavada la iglesia del mismo nombre. Se tropezó, como decimos, con grandes dificultades para extinguir el incendio, debido a la escasez de agua. El templo ha quedado completamente destrozado por las llamas. Solo ha quedado por arder una pequeña parte del campanario. Entre los escombros se ha encontrado un brazo de la primitiva imagen de San Nicolás que estaba expuesta en la capilla. Los artesonados de la iglesia que eran valiosísimos, así como el tabernáculo y capilla mayor han sido también pastos de las llamas. Todas las imágenes han quedado destruidas por*

<sup>397</sup> *La Libertad*. Madrid, 12 de agosto de 1932.

<sup>398</sup> *La Luz*. Madrid, 12 de agosto de 1932.

<sup>399</sup> HCT. *El Defensor de Granada*. 12 de agosto de 1932. *Se incendia el convento de las Tomasas, la iglesia de San Nicolás y la fábrica de cerámica de los señores Morales.*

*el incendio. Entre las mismas figuraba una de la Purísima Concepción, que era de gran valor artístico.»<sup>400</sup>*



VISTAS DEL INTERIOR DE LA IGLESIA Y DE LA CASA DEL SACRISTÁN TRAS EL INCENDIO  
(TORRES MOLINA, 1932). (LA HORMIGA DE ORO Nº 33)

Inmediatamente después del incendio el párroco de San José realizaba un inventario de las imágenes y objetos que habían desaparecido durante y tras el incendio<sup>401</sup>, realizando una tasación económica de los bienes muebles destruidos. Entre los elementos más significativos se encontraban:

- «La imagen de San Nicolás de talla de tamaño natural que se le daba culto dentro de la iglesia»
- «Otra imagen de San Nicolás, también de talla, aunque más pequeña que el anterior, ésta que fue la primitiva se veneraban en una capilla a la entrada o atrio de la iglesia»
- «Otra imagen de la Virgen del Rosario de talla, de gran valor artístico, era de unos 120 centímetros, también tenía mérito el niño Jesús que la Virgen tenía en los brazos, la capilla en que se veneraban era un retablo ricamente dorado»

<sup>400</sup> HCT. *El Defensor de Granada*. 13 de agosto de 1932 (Edición de mañana y de tarde).

La prensa nacional volvía a recoger también la crónica de los acontecimientos: *El Heraldo de Madrid*. 13 de agosto de 1932./ *La Época*. Madrid. 13 de agosto de 1932.

<sup>401</sup> APSJG. *Inventario de la iglesia de San Nicolás* (1932)

- *«Otra capilla en la que se veneraba la imagen de San José, de tamaño natural, también de talla, escultura antigua, y también de valor, así como el retablo de la capilla»*
- *«Otra capilla en que se veneraba la imagen de la Virgen de la Guía, también de talla, de unos 130 centímetros de altura, era de mérito como también lo era el retablo dorado antiguo»*
- *«Otra capilla en la que se veneraba la efigie de San Roque, de talla y como un metro de altura, retablo de madera con adornos dorados»*
- *«La capilla mayor en la que había un tabernáculo majestuoso con un dorado riquísimo de valor incalculable»*

Respecto a los cuadros que decoraban la iglesia, desaparecieron:

- *«Uno de lienzo de la Purísima Concepción con grupo de ángeles, pintura al óleo, 200x120 cm. de valor, estaba en la capilla de San Roque».*
- *«Otro con el Descendimiento del Señor apaisado, de lienzo pintado al óleo, con marco dorado, está en la misma capilla del anterior de frente al otro».*
- *«Otro de la Virgen de las Angustias de lienzo y pintura al óleo 150x100, estaba en la capilla del Sagrario o Virgen del Rosario y frente de este cuadro había otro de Santa María Magdalena de mérito».*
- *«Otro de la imagen de San Nicolás con pintura al óleo 200x170 cm estaba en la capilla de San José y era de mérito por su antigüedad, además había en esta capilla otro cuadro de lienzo al óleo que representaba la Purificación».*
- *«Otro de San Indalecio de lienzo al óleo 150x100 que estaba en la capilla de la Virgen de la Guía, y frente de este cuadro en la misma capilla había otro cuadro de San Jerónimo del mismo tamaño».*
- *«Otros dos cuadros había en la entrada de la iglesia sobre las pilas del agua bendita, uno representaba la imagen de San José y otro a San Nicolás arrojando a los ladrones de este templo en el año 1753, eran de lienzo y como de un metro».*
- *«Otro cuadro de San Liborio de 150x100 que estaba en la capilla del camarín de San Nicolás y frente a este cuadro y en la misma capilla existe otro que representaba la Santísima Trinidad, del mismo tamaño del anterior, pero con el marco dorado, y el otro pintado color oscuro».*
- *«Dos cuadros había en el coro, eran de lienzo de metro y medio, uno representaba la Encarnación y el otro los Desposorios de la Ilma. Virgen y San José, eran de mérito con marco dorado».*
- *«Además en la única nave de que costaba la iglesia y como adornando a ésta existían alrededor de siete cuadros de lienzo ovalados, con marcos dorados, de gran mérito, con coronación también dorada, representaban la vida de San Nicolás (episodios) debajo de estos cuadros existían siete cornucopias con espejos y marcos dorados, eran como de unos 85 centímetros».*

- «*En la capilla mayor existían dos cuadros de lienzo como de un metro, uno representaba la Huida a Egipto de la Sma. Virgen y San José y el otro a San Francisco de Asís arrojado a un salzar (sic.)*».
- «*Sobre las cornucopias y los siete cuadros de la vida de San Nicolás existían otros siete de lienzo, y en cada uno se representaba un obispo de los que asistieron con San Nicolás al Concilio de Nicea, tales como San Agustín, Osio y otros, eran de unos dos metros de altura y con marco pintado oscuro*».
- «*En la sacristía existían además un cuadro de lienzo con marco dorado, representada al Señor crucificado, estaba en el centro y a los lados había otros dos cuadros como de 80 cm. uno con un Señor coronado de espinas y el otro era una Dolorosa, ambos de medio cuerpo, los marcos tenían adornos dorados*».
- «*Además frente a los anteriores existían un cuadro de San José, en el centro y a los lados otro cuadro de San Juan Bautista y otro de San Jerónimo, con adornos dorados en los marcos, el de San José tenía un metro y los otros 80 centímetros de altura*».
- «*Además en la capilla del camarín existían en el lugar del Sagrario una reja de bronce dorado a fuego con tres llaves distintas dentro del cual se guardaba el Santo Bálsamo de San Nicolás en cuatro frascos embazados en plata repujada sobre dorada con la efigie del santo y otras alegorías fueron regalados a esta iglesia por Carlos III con Santo Bálsamo y eran de un valor extraordinario*»

Entre los objetos de valor que desaparecieron, destacaban:

- «*Ocho arañas de cristal, antiguas, dos grandes en la capilla mayor, y además una en cada capilla, eran de valor por ser antiguas*».
- «*El púlpito era de madera, todo dorado antiguo, como el del tabernáculo*».
- «*Los frontales de los altares eran de piedra labrada con adornos religiosos*».
- «*Un altar portátil con retablo también portátil, en donde se veneraba al Santo los días seis de cada mes*».
- «*El órgano antiguo que existía en el coro en buen uso*».
- «*Dos barandas de hierro que separaban el altar mayor del resto de la iglesia*».

Respecto al edificio, todo el interior quedó completamente destruido a excepción de la bóveda de la capilla mayor. Los muros y arcos quedaron todos en pie, aunque alguno quedó muy dañado. En pie permanecieron también los pilares y arcos que soportaban el coro. Respecto a la puerta nueva del edificio, construida a principios del siglo XIX, quedaron muy afectados los tejados, aunque sus muros quedaron, al parecer intactos.



Existen pocas imágenes del interior de la iglesia tras el incendio. El fotógrafo Manuel Torres Molina realizó algunas que sirvieron para ilustrar tanto las noticias de la prensa local como artículos en revistas nacionales. El 18 de agosto se publicó una reseña gráfica del incendio en la revista *La Hormiga de oro*<sup>402</sup>, en la que se recogían algunas de las imágenes tomadas por Torres Molina. Otras se encuentran repartidas en diferentes archivos, como el Histórico Municipal o el de la Alhambra.



VISTA DE LA CAPILLA MAYOR TRAS EL INCENDIO (TORRES MOLINA?, 1932). (AHA.)

<sup>402</sup> «Granada: incendio de la iglesia de San Nicolás». En *La Hormiga de Oro*, nº 33. 18/8/1932. Pág. 530.



VISTA DE LA IGLESIA TRAS EL INCENDIO. (TORRES MOLINA, 1932). (LA HORMIGA DE ORO Nº 33)



VISTA DEL CORO TRAS EL INCENDIO (TORRES MOLINA, 1932). (AHA.)



VISTA DE LA IGLESIA TRAS EL INCENDIO (TORRES MOLINA, 1932). (LA HORMIGA DE ORO Nº 33)



ASPECTO EXTERIOR DE LA IGLESIA TRAS EL INCENDIO (TORRES MOLINA, 1932). (AHMG.)

En el mes de septiembre, veinte días después del incendio, el arquitecto granadino Francisco Prieto- Moreno publica un artículo en el *Heraldo de Madrid* titulado «Una pérdida irreparable. San Nicolás del Albayzín»<sup>403</sup>. En él realiza una descripción de la iglesia desde la perspectiva de su implantación urbanística, para luego centrarse en los valores histórico-

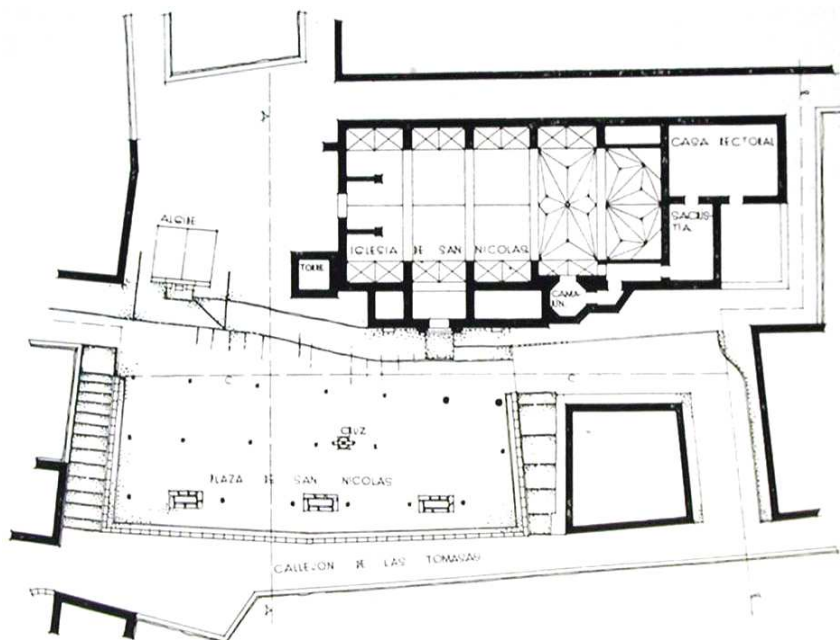
<sup>403</sup> *El Heraldo de Madrid*. 3 de septiembre de 1932.

artísticos del templo. Por último, describe el estado en que quedó el templo después del incendio y las medidas que habría que tomar de cara a su restauración:

*«Después del incendio iniciado éste en el interior, han desaparecido los altares, imágenes, muebles, el artesonado mudéjar de la nave central y toda la cubierta. Afortunadamente ha sido salvado lo más valioso, que era la colección de tapices de Bruselas que habían sido trasladados algún tiempo antes al Museo de la Catedral. Estas pérdidas son irremediables, no ocurre lo mismo con el valor del edificio en sí y el importantísimo papel que desempeña en el conjunto del barrio. Queda aparente la estructura y completas sus fachadas, presentándose como medida primera y fundamental para su conservación la reconstrucción de la cubierta. En pie los arcos que la sostenían y la bóveda que cubre el primer trozo de la nave y del ábside, fácilmente sería conseguible su reparación, gracias a la claridad de su disposición y al material documental que sobre esta iglesia existe.*

*De no llevarse a cabo esta obra la iglesia de San Nicolás pronto se convertiría en unas ruinas que nada dirían en un ambiente cuya característica principal es su gran vitalidad.*

*Una vez reconstruida la cubierta bastaría el blanqueo de las fachadas y torres (sic.) para darle a la iglesia su primitivo aspecto exterior».*



PLANO DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS Y SU ENTORNO, PUBLICADO EN LA REVISTA ARQUITECTURA EN 1933.

El contenido de este artículo corresponde a una investigación realizada el año anterior junto con Pedro Bigador, sobre el enclave de la Iglesia de San Nicolás, para lo cual hicieron un

levantamiento de planos del edificio. Tras el incendio Prieto- Moreno publicó un extracto del mismo en el artículo anterior, viendo la luz el texto completo en la Revista Arquitectura, publicado en dos partes en febrero y marzo de 1933, bajo el título: «Estudio sobre el Albayzín»<sup>404</sup>.



IMAGEN DE LA IGLESIA DESPUÉS DEL INCENDIO Y ANTES DEL DERRUMBE DE LA BÓVEDA (1932- 1935). (APJMBR)

### **3. LA RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS**

#### **3.1. LOS PRIMEROS PASOS HACIA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA: 1933- 1934**

##### **- La propuesta de instalar en el edificio una biblioteca pública**

El 1 de diciembre de 1933, el Ayuntamiento en sesión ordinaria, discute las posibilidades de uso de la iglesia, toda vez que algunos vecinos del Albaicín han expuesto la idea de convertir el denostado templo en una biblioteca popular<sup>405</sup>. El Alcalde decide proponer se estudie esta posibilidad por parte de las comisiones de Fomento e Instrucción Pública, ya que se trata de un edificio del Estado sobre el que la Iglesia tiene un usufructo, y que se aclare la situación jurídica del inmueble.

<sup>404</sup> PRIETO MORENO, F y BIDAGOR, P. «Estudio sobre el Albayzín» En *Revista de Arquitectura*. Granada, 1933 (números de febrero y marzo)

<sup>405</sup> «Acuerdo Cabildo y contestación del Vicario Capitular sobre la reconstrucción de la antigua Iglesia de San Nicolás y la adaptación de su uso a biblioteca (1933- 1934)». AHMG. Leg. 3032 p. 3136.



ASPECTO DE LA IGLESIA TRAS LOS SAQUEOS PRODUCIDOS POR LOS VECINOS (1935 ca.) (ADIG.)

La consulta se deriva previamente hacia el Arzobispado, pues en primer lugar es necesario conocer las intenciones de la Iglesia sobre el edificio, si proyecta su reconstrucción o si existe al menos un proyecto para intervenir sobre el mismo.

Mientras tanto, la prensa local se hace eco del acuerdo adoptado, publicándose la noticia el 3 de diciembre, de la intención de convertir la iglesia en una biblioteca pública<sup>406</sup>. Dos días más tarde se vuelve a incidir sobre este asunto, publicándose en el *Defensor de Granada* una entrevista al arquitecto municipal Alfredo Rodríguez Orgaz, quien defiende la idea de la adaptación del edificio para el nuevo uso propuesto<sup>407</sup>. Para ello propone introducir una entreplanta, que recibiría la luz cenitalmente mediante la sustitución del faldón norte de la cubierta por un paño de vidrio, que sin ser visto desde la Alhambra, proporcionaría la iluminación adecuada a la sala de lectura. Por otro lado desconfía de las posibilidades de reconstrucción del templo por parte de la Iglesia, toda vez que «...*actualmente separada del Estado y con escasez de medios económicos, no creo que esté muy dispuesta a gastar su dinero en reedificar un edificio que no es suyo y más no habiendo escasez de locales para las atenciones del culto, sobradamente atendidas con los numerosos templos que existen en nuestra ciudad*»<sup>408</sup>.

<sup>406</sup> HCT. *El Defensor de Granada*. 3 de diciembre de 1933 (Edición de mañana y de tarde). Una Biblioteca en el Albayzín.

<sup>407</sup> HCT. *El Defensor de Granada*. 5 de diciembre de 1933 (Edición de mañana y de tarde) Una buena iniciativa. La biblioteca popular del Albayzín. Lo que nos dice el arquitecto Sr. Rodríguez Orgaz.

<sup>408</sup> *Ibidem*.

El 26 de enero de 1934, el Vicario Capitular contesta que su propósito es reconstruir el edificio, para lo que se están recabando los recursos necesarios, siendo imposible su cesión para convertirla en Biblioteca<sup>409</sup>.

Unas semanas más tarde, el Alcalde se dirige al Vicario Capitular, expresando el mal estado en que se encuentra el templo, como consecuencia de los saqueos practicados por los vecinos tras el incendio, lo que ha llevado a la desaparición de puertas y ventanas y al derrumbe de parte de sus muros<sup>410</sup>. Tras tapiar el Ayuntamiento a su costa el edificio en dos ocasiones y estando nuevamente libre el acceso al edificio, ofrece al Arzobispado a que asuma su responsabilidad, costeadando el cegado de los huecos de paso. El Vicario contesta que no habiendo garantías de que se respete dicho cerramiento ni la propiedad del mismo, declina el ofrecimiento del Ayuntamiento, lo que supone que el edificio quedaría expuesto durante más tiempo a la acción expoliadora de los vecinos, empleados en utilizar los materiales del edificio como cantera para otras construcciones.



ASPECTO INTERIOR DE LA IGLESIA TRAS EL INCENDIO (1932) (PRIETO- MORENO, 1933)

<sup>409</sup> «Acuerdo Cabildo y contestación del Vicario Capitular sobre la reconstrucción de la antigua Iglesia de San Nicolás y la adaptación de su uso a biblioteca (1933- 1934)». AHMG. Leg. 3032 p. 3136.

<sup>410</sup> *Ibidem*.

La situación de abandono del edificio se acentúa con el paso del tiempo, lo que mueve al Ayuntamiento a solicitar directamente ayuda a la Dirección General de Bellas Artes<sup>411</sup>. El 22 de febrero de 1935 solicita formalmente al Director General la habilitación del crédito necesario para la conservación de la Iglesia de San Nicolás, en virtud de su nombramiento como Monumento Nacional. Quizás por desconocimiento, el Alcalde apela en su escrito al carácter de Monumento del edificio, a pesar de no serlo<sup>412</sup>, lo que permite al Director General resolver el asunto tajantemente, alegando: «...que a pesar de su afirmación de estar declarada Monumento Nacional la citada Iglesia, no es así y por tanto no es posible acceder a sus deseos por no existir en los presupuestos de este Departamento consignación para obras en iglesias que no sean Monumento Nacional»<sup>413</sup>.

Agotada esta vía y ante la falta de recursos propios para acometer las obras, el Ayuntamiento decide atajar de una vez el expolio de materiales del templo, montando un servicio de vigilancia permanente a las puertas del edificio el 14 de marzo, alegando no sólo la necesidad de preservar el edificio sino también de favorecer el tránsito de turistas que visitan el Albaicín<sup>414</sup>.

#### **- El levantamiento del edificio por Leopoldo Torres Balbás en mayo de 1934**

Desconocemos cual es el motivo que lleva a Torres Balbás a realizar un levantamiento del edificio en 1934, si se debe a un encargo para la redacción de un posterior proyecto de intervención o si se trata de un estudio particular, para ilustrar alguno de sus artículos<sup>415</sup>. Como quiera que fuese, la realidad es que Torres Balbás hace el levantamiento en planta del edificio, conservándose en el Archivo de la Alhambra el croquis original tomado por él mismo, donde se representa la planta completamente acotada y el esbozo de uno de los arcos principales, con la disposición del apoyo de las vigas. Se trata de una hoja cuadrículada perteneciente a un cuaderno de apuntes. De hecho, en el reverso de la hoja aparecen otros dibujos correspondientes a otros edificios.

<sup>411</sup> AHMG. Leg. 3036, p. 3785. Años 1934- 1935. «Expediente sobre habilitación crédito para conservación Iglesia San Nicolás a la Dirección de Bellas Artes».

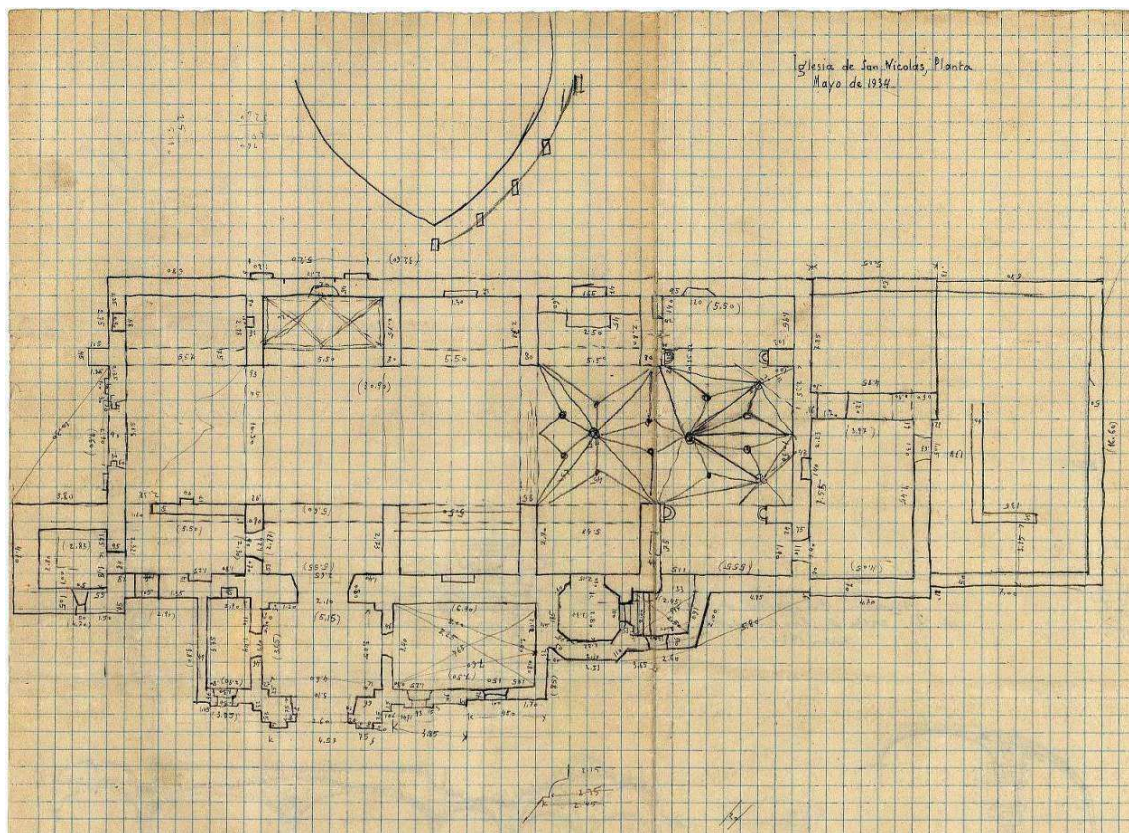
<sup>412</sup> Hasta la fecha, fueron declaradas como Monumento Nacional los siguientes edificios religiosos: Iglesia del Monasterio de San Jerónimo (1877), San Juan de los Reyes (1883), Capilla Real (1884), Monasterio de Santa Isabel la Real (1922), catedral (1929), Santa Ana (1931), San José (1931), Monasterio de San Jerónimo (1931), Monasterio de Cartuja (1931), Ermita de San Sebastián (1931) y Convento de Santa catalina de Zafra (1931).

<sup>413</sup> *Ibidem*.

<sup>414</sup> ADIG. *Ideal*. 14 de marzo de 1935. *La vigilancia del Albayzín*.

<sup>415</sup> AHA. P-008729.





CROQUIS DE LA PLANTA DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS. LEOPOLDO TORRES BALBÁS, 1934. (AHA.)

En el plano se representa la planta a mano alzada del edificio, detectándose una cierta desproporción entre la anchura de la nave principal respecto a la de las naves laterales. Se dibujan los muros del edificio, así como la proyección de los arcos, de la bóveda de la capilla mayor y de una de las bóvedas laterales. No existe en el dibujo ninguna anotación adicional sobre el estado de conservación del edificio. A la derecha de la iglesia esboza parte de los muros del edificio de la sacristía.

### 3.2. EL PRIMER PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO. MAYO DE 1935

El 4 de mayo, por iniciativa de algunos ciudadanos, y con asistencia del Alcalde entre otras personalidades, tuvo lugar una reunión en la Casa de los Tiros, con el fin de discutir las posibilidades de actuación para la restauración de la iglesia<sup>416</sup>. En ella se acordó emprender una serie de acciones recaudatorias, al objeto de poder intervenir urgentemente en el adecentamiento exterior de la iglesia, evitándose el expolio continuado de materiales. Al día

<sup>416</sup> HCT. *El Defensor de Granada*. 5 de mayo de 1935 (Edición de mañana y de tarde). *Una reunión. La iglesia de San Nicolás*.

siguiente *El Defensor* recogía la noticia, apuntando como objetivo principal de la reunión la de «...ocuparse de impedir que continúe el bochornoso espectáculo que ofrece a los extranjeros que nos visitan aquella iglesia destrozada, cuya ruina se agrava diariamente, porque, merced al abandono en que la tienen las autoridades, de día y de noche van allí rateros de la industria a extraer maderas y ladrillos que se venden como material para otras construcciones»<sup>417</sup>.

El 8 de mayo es el *Diario Ideal* quien informa sobre las acciones emprendidas por el «Comité ejecutivo encargado de la reconstrucción de la iglesia de San Nicolás»<sup>418</sup>. El primer objetivo es la elaboración de actos propagandísticos con el objeto de recaudar fondos para la reconstrucción de la iglesia<sup>419</sup>. A ello contribuirá la prensa local, que se hará eco de las actividades de la asociación, además de publicar en los meses siguientes algunos reportajes ensalzando la figura de San Nicolás, al objeto de recordar la necesidad de conservar el edificio<sup>420</sup>.

Las primeras estimaciones hablan de un presupuesto total de 50.000 pesetas, cantidad que se empleará en cerrar con puertas y ventanas forradas de metal todos los huecos del edificio, en situar permanentemente un guarda en el interior del mismo y en cuanto a obras previstas, se propone en primer lugar la cubrición del edificio para posteriormente actuar en su interior<sup>421</sup>. Para ello se cuenta con la colaboración del arquitecto Francisco Prieto-Moreno, que un año antes del incendio había realizado un levantamiento del edificio, que sirvió para ilustrar el artículo publicado en 1933 en la prestigiosa *Revista Arquitectura*<sup>422</sup>.

<sup>417</sup> *Ibidem*.

<sup>418</sup> ADIG. *Ideal*. 8 de mayo de 1935. Se trabaja activamente para reconstruir la iglesia de San Nicolás.

<sup>419</sup> «En 50.000 pesetas se han presupuestado las obras. Para reunir esta cantidad, se organiza una activa campaña de propaganda, a través de la Prensa, la radio, carteles fotográficos y litográficos, etc.». *Ibidem*.

<sup>420</sup> «...La campaña iniciada por un grupo de beneméritos granadinos (...) que quieren realizar con ayuda de todos la reconstrucción del templo de San Nicolás, da actualidad a la hoy derruida iglesia. Cooperar a la divulgación de las razones que abonan la obra de reconstrucción es misión que incumbe a la prensa. Haciendo llegar al pueblo, en el sentido más amplio de la palabra, el valor de la joya que está a punto de perderse, es como los periódicos podemos tomar parte positiva en esta cruzada de granadinismo». ADIG. *Ideal*. 17 de mayo de 1935.

<sup>421</sup> *Ibidem*.

<sup>422</sup> «...La reconstrucción del templo será hecha con absoluta fidelidad, en lo que se refiere a su parte externa, porque precisamente el año anterior al que fue bárbaramente destruida se habían sacado los planos del templo, los cuales fueron publicados en la revista «Arquitectura». Sobre este extremo, el arquitecto señor Prieto Moreno publicará un trabajo técnico.

En cuanto al interior del templo, no será posible lograr esta identidad. Con respecto a lo que era antaño. No se conserva un dibujo del artesonado ni del retablo, así como tampoco se sabe cual era, con exactitud, el decorado de las paredes por medio de cuadros y cornucopias. Por eso no podrá hacerse nada igual. Pero se procurará darle el mayor parecido posible. Esta parte, sin embargo, no entra en los propósitos el Comité ejecutivo que ahora trabaja, el que solo se propone reconstruir el edificio y dejar su decorado interior, el retablo, etc... a otras personas». *Ibidem*.

Como primer acto, aunque sin fecha concreta, el Comité propone celebrar una exposición artístico- informativa, en el Centro Artístico y Literario, en la que figurarán fotografías, pinturas, dibujos, y grabados relativos a la iglesia y su entorno<sup>423</sup>.

Dentro de las acciones propagandísticas, aunque con un carácter más técnico, el *Diario Ideal* publica el 17 de mayo una entrevista al arquitecto Francisco Prieto- Moreno que, en esencia se corresponde con el trabajo publicado por él en la *Revista Arquitectura*. En el artículo además de ensalzar tanto la iglesia como la plaza, analiza el estado de conservación del templo después del incendio y las soluciones formales para su restauración. En palabras de Prieto, «*el primer tramo de la cabecera estaba cubierto con bóveda*», lo que da a entender que ésta ya ha desaparecido. Tras el incendio, que afectó a todas las cubiertas del edificio, la bóveda de la capilla mayor quedó en pie, aunque sin ningún sistema de protección ante la lluvia. El paso del tiempo, la acción de la climatología y el proceso de expolio que afectó al edificio, terminarían por arruinarla por completo, pudiendo datarse este acontecimiento entre el levantamiento realizado por Torres Balbás en mayo de 1934 y la publicación de este artículo.

Prieto- Moreno describe la pérdida de elementos muebles como algo completamente irreparable<sup>424</sup>, pero incide en las posibilidades de recuperación del edificio, al menos, de forma inmediata, de su aspecto exterior:

*«Después del incendio quedó aparente su estructura y completas las fachadas, así como los arcos que sostenían la cubierta y la bóveda que cubría el primer trozo de la nave y del ábside. Posteriormente, la acción del tiempo y el saqueo continuo de que está siendo objeto, para utilizar los materiales, han aumentado el estado de ruina en que quedó, desplomándose la bóveda de la cabecera, un arco con su estribo y algunos muros casi vaciados en sus partes inferiores».*

*«La obra de reconstrucción exige como medida principal el cerramiento de las partes inferiores y la construcción de la cubierta. Para esto, precisa hacer una obra de consolidación en algunos muros desplomados y la nueva construcción del arco y contrafuerte hundidos. Una vez lograda esta primera parte, bastaría el blanqueo de las fachadas para restituir a la iglesia su primitivo aspecto exterior».*

---

<sup>423</sup> *Ibidem.*

<sup>424</sup> «Después del incendio provocado éste en el interior, fueron destruidos los altares, imágenes, muebles y el artesanado mudéjar de la nave. Afortunadamente, fue salvada la colección de tapices de Bruselas, que habían sido trasladados algún tiempo antes a la Catedral. Estas pérdidas son irremediabiles, no ocurre lo mismo con el valor del edificio en sí y el importantísimo papel que desempeña en el conjunto del barrio». *Ibid.*

El 20 de mayo, Jesús Bermúdez Pareja en representación del Comité pro-reconstrucción de San Nicolás, presenta en el Ayuntamiento el primer documento técnico firmado por Francisco Prieto- Moreno para la recuperación de la iglesia, al objeto de que se le conceda la correspondiente licencia de obras<sup>425</sup>.

Las obras propuestas podrían considerarse de emergencia, toda vez que no pretendían la puesta en valor nuevamente del edificio, sino la salvaguarda y adecentamiento del mismo, para lo cual sólo se propone actuar en los muros exteriores, recomponiendo las fachadas, y reconstruir la cubierta de la nave. Resulta significativo que no se plantee en esta primera fase la intervención sobre la cubierta de la capilla mayor, la cual quedaría relegada a una intervención posterior.

*«...Para ello se precisa una obra de reparación en las partes inferiores de los muros de sostenimiento que en la actualidad se encuentran destruidos y en algunas partes desplomados.*

*Una vez llevada a cabo la obra de consolidación de muros y contrafuertes se procederá a cubrir el edificio mediante vigas de madera que apoyarán sobre los arcos apuntados de la nave no destruidos, y que antes del incendio de que fue objeto dicha iglesia servían para el mismo fin.*

*Hecha la armadura de cubierta se colocarán de tablazón y los faldones de teja moruna en la misma forma que estaban anteriormente al incendio.*

*Cubierto el edificio se revocarán los paramentos exteriores y se pintarán de cal los muros y de rojo de almagra las impostas hasta conseguir el efecto igual al que la iglesia presentaba antes del incendio»<sup>426</sup>.*

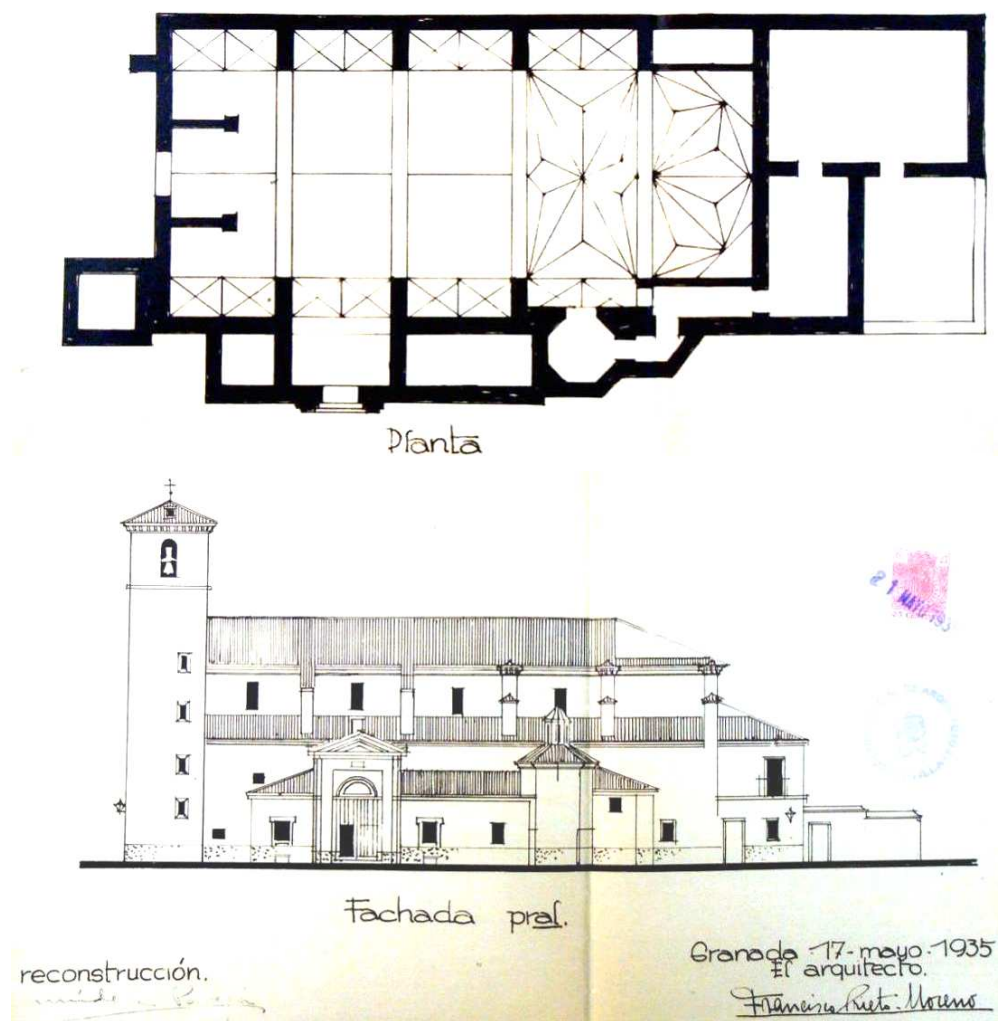
Gráficamente, el arquitecto reaprovecha la documentación que ya tenía de la iglesia y que fue publicada en la *Revista Arquitectura*, es decir, la planta del edificio y el alzado, levantados antes del incendio. Como elementos significativos del plano hay que resaltar la correcta proyección de la bóveda, así como la representación tanto del coro, como de la casa rectoral. A nivel de detalle, el plano carece de información relativa a posición de huecos de iluminación o de paso interiores, por ejemplo el que da acceso a la torre. El plano de alzado corresponde a la fachada sur y en él aparece representado, igualmente, el aspecto del edificio antes de su ruina, incluyendo las cubiertas de las naves y capillas y la casa rectoral.

<sup>425</sup> AHMG. Años 1935- 1937. Leg. 3037, p. 3976. «Expediente sobre obras de reparación en la iglesia de San Nicolás».

<sup>426</sup> *Ibidem*.

El arquitecto municipal, Miguel Castillo es el encargado de analizar en primer lugar el expediente. Aunque no observa ningún inconveniente para la concesión de la licencia, dado el carácter del edificio, propone que la documentación se remita previamente a la Comisión de Monumentos para su informe.

Tres días más tarde, la Comisión da el visto bueno a la intervención, y el 3 de junio hace lo propio la Comisión de Fomento. Finalmente la licencia es concedida el 8 de junio<sup>427</sup>.



PLANOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO

Paralelamente prosigue la labor publicitaria en la prensa local<sup>428</sup>, publicándose el día 5 de junio un extenso reportaje en *El Defensor de Granada* resaltando los valores históricos,

<sup>427</sup> El *Diario Ideal* publica la noticia de la concesión de la licencia el 4 de junio. ADIG. *Ideal*. 4 de junio de 1935. «El Ayuntamiento concede permiso para la reconstrucción de la iglesia de San Nicolás».

artísticos y religiosos de la iglesia de San Nicolás<sup>429</sup>; y ese mismo día tiene lugar en el Centro Artístico y Literario de la Ciudad la inauguración de la exposición de planos, pinturas y fotografías de la Iglesia de San Nicolás, promovida por el Comité para la reconstrucción del templo, tal y como anunciaran en la reunión del 4 de mayo<sup>430</sup>.

Al acto asistieron entre otras personalidades el Alcalde, Miguel Vega Rabanillo, y el rector de la Universidad, Antonio Marín Ocete. Se expusieron entre otras obras, cuadros de Gerald Palmer, Apperley, Lanz y Marino Antequera; planos y maquetas de Prieto- Moreno; y fotografías de Manuel Torres Molina.

A lo largo del segundo semestre de 1935 son escasas las noticias que se tienen sobre la iglesia. La ejecución de las obras aún no ha comenzado, estándose a la espera de aumentar la recaudación de fondos para sufragar el coste de las mismas. En el mes de diciembre la *Revista Granada Gráfica* publica un escueto artículo sobre las obras de restauración del templo, informando que «...la suscripción para reconstruir el precioso monumento artístico va aumentando en proporciones halagüeñas»<sup>431</sup>.

Mientras tanto el Ayuntamiento acomete una serie de obras para el arreglo de los bacheos de las calles próximas a la iglesia. En el mes de noviembre se reparan la Cuesta del Chapiz y Carril de San Nicolás<sup>432</sup>, y en diciembre se amplía el presupuesto del Carril, interviniéndose en el tramo que va desde Las Tomasas a la Placeta de San Nicolás<sup>433</sup>. En estas intervenciones se emplea como material de relleno, cascajo procedente de la Iglesia de San Nicolás.

### 3.3. LA PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA

El estallido de la Guerra Civil provoca la paralización de los proyectos y obras que se venían realizando en la ciudad, incluido todo lo concerniente a la Iglesia de San Nicolás. La ciudad

<sup>428</sup> El día 1 se publica en el *Ideal* un trabajo sobre la veneración y el valor que el pueblo granadino ha concedido al templo de San Nicolás, haciendo un llamamiento a todas las clases sociales para que cooperen en la reconstrucción del templo. ADIG. *Ideal*. 1 de junio de 1935.

<sup>429</sup> HCT. *El Defensor de Granada*. 5 de mayo de 1935 (Edición de mañana y de tarde)

<sup>430</sup> ADIG. *Ideal*. 6 de junio de 1935. «Exposición de pinturas y fotografías de la iglesia de San Nicolás. Fue inaugurada ayer tarde, en el Centro Artístico, con asistencia de las autoridades».

<sup>431</sup> *Granada Gráfica*, 1935. «La iglesia de San Nicolás».

<sup>432</sup> AHMG. Año 1935. Leg.3039, p. 4283. «Sobre bacheo de la cuesta del Chapiz y Carril de San Nicolás».

<sup>433</sup> AHMG. Año 1935. Leg.3040, p. 4312. «Bacheo del Carril de San Nicolás desde Las Tomasas a Placeta de San Nicolás».

se unió inmediatamente al Movimiento Nacional, quedando el día 21 de julio completamente incorporada al mismo<sup>434</sup>.

En palabras de Antonio Gallego Burín,

«... la riqueza artística de Granada ha quedado a salvo, a partir de esa fecha, de los atentados que venía sufriendo desde 1931, iniciados el 11 de mayo de aquel año<sup>435</sup>, que culminaron el 10 de agosto de 1932<sup>436</sup>, continuaron el 9 de diciembre de 1933<sup>437</sup> y se colmaron el 10 de marzo de 1936<sup>438</sup>, alcanzando a numerosas iglesias y conventos que desde el primer instante, fueron los que más padecieron el empuje de la acción revolucionaria»<sup>439</sup>.

Posteriormente, a principios de agosto de 1936, se sucederían violentos y continuos combates aéreos que terminarían por dañar numerosos edificios de la ciudad. De estos ataques resultaron dañados el Colegio Notarial, el Hospital de San Juan de Dios, la Iglesia de San Justo y Pastor y la casa de los sacristanes de la Catedral. Posteriormente, el 6 de agosto, varios aviones arrojaron bombas sobre la Alhambra, de las cuales, una cayó en el Carmen de la Justicia junto a la Puerta homónima, otra a los pies de la Torre del Peinador y la tercera en el Hotel Washington Irving<sup>440</sup>.

El 11 de mayo de 1937 nuevamente la ciudad sería bombardeada, cayendo los proyectiles sobre los terrenos linderos del Generalife, pero principalmente sobre la Colegiata e Iglesia del Sacromonte, afectando gravemente al edificio y a sus inmediaciones. El Albaicín quedó excluido de los bombardeos, como puede comprobarse en el plano conservado en el Archivo Histórico de la Alhambra, donde se representa, sobre la base del *Plano de Granada* de Juan de Dios Bertuchi y Criado de 1900, la ubicación exacta del impacto de las bombas<sup>441</sup>.

<sup>434</sup> Informe sobre las pérdidas y daños... Op. cit. Pág. 83- 84.

<sup>435</sup> Se producen disturbios en la ciudad que terminan con el asalto a los conventos e iglesias de los jesuitas, redentoristas y agustinos. Se intenta incendiar el convento de Capuchinos y se incendia el edificio y talleres del diario Gaceta del Sur. *Ibidem*. Págs. 15- 17.

<sup>436</sup> En Granada entre los días diez y doce de agosto se incendia la iglesia de San Nicolás, Residencia de religiosas de la Divina Infantita, Casino principal y se intenta incendiar la casa del Conde de Guadiana y el convento de Santo Tomás de Villanueva. Fueron derribadas y en muchos casos destruidas las cruces monumentales que se alzaban en distintos puntos de la ciudad. *Ibidem*. Págs. 15- 17.

<sup>437</sup> Se incendia y destruye la iglesia de San Luis y se intenta incendiar la iglesia de El Salvador, causando en ella daños que pudieron remediarse. *Ibidem*. Págs. 15- 17.

<sup>438</sup> Se incendia y destruye la iglesia de El Salvador, el convento de Santo Tomás de Villanueva, el teatro de Isabel la Católica, los cafés Royal y Colombo, los edificios de Falange, Acción Popular y diario Ideal. Se intenta incendiar causando importantes daños la iglesia de San Cristóbal y el convento de San Gregorio, el Bético. *Ibidem*. Págs. 15- 17.

<sup>439</sup> *Ibidem*. Pág. 83- 84.

<sup>440</sup> *Ibidem*. Págs. 63- 65.

<sup>441</sup> AHA. Plano P-000594\_1y 2.



PLANO DE GRANADA SOBRE EL QUE SE HAN MARCADO LOS PUNTOS DONDE CAYERON LAS BOMBAS. (AHA.)

### 3.4. LA REACTIVACIÓN DE LOS TRABAJOS EN 1937: LA CONSOLIDACIÓN DE MUROS Y CONTRAFUERTE

El comienzo de la Guerra paraliza completamente los planes de restauración de la iglesia, quedando nuevamente el edificio sumido en un completo abandono. La voz de alarma la pone nuevamente la prensa. El 6 de febrero de 1937 el *Diario Ideal* publica la noticia titulada «¡La iglesia de San Nicolás se hunde!»<sup>442</sup>, con el objeto de reanimar la conciencia de los ciudadanos sobre el peligro de que puedan arruinarse por completo los restos desprotegidos del templo. En ella se aclara que la recaudación obtenida en su día por el Comité pro-restauración de San Nicolás, permitió únicamente la consolidación de algunos estribos que

<sup>442</sup> ADIG. *Ideal*. 31 de marzo de 1937.



amenazaban ruina inmediata y la total clausura de la iglesia para evitar que se continuaran expoliando los materiales del edificio.

El propio Antonio Gallego Burín en el *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada...* publicado en 1937, describe cómo se habían logrado reunir 6.000 pesetas, «...con las que se atendió a evitar su definitivo hundimiento, pero, después de esta obra de parcial consolidación, nuevos destrozos de los hombres y los efectos de las lluvias le han vuelto a poner de inmediato peligro de desaparición»<sup>443</sup>.

La rápida adhesión del gobierno local al Movimiento Nacional lleva a replantear de inmediato la reconstrucción de los templos granadinos afectados o destruidos entre los años 1931 y 1936.

En julio de 1937 el Gobierno Militar de Granada publica el *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista* redactado por la Cátedra y Seminario de Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad y el Servicio Artístico de Vanguardia. El equipo de trabajo estuvo dirigido por Antonio Gallego Burín, como Catedrático de Arte, e integrado por los profesores Jesús Bermúdez Pareja y Emilio Orozco Díaz. El material gráfico correría a cargo del arquitecto Francisco Prieto- Moreno y el fotógrafo Manuel Torres Molina. En dicho documento se recoge la documentación correspondiente a la destrucción del patrimonio eclesiástico en Granada capital y pueblos de la provincia hasta abril de 1937. Respecto a la ciudad de Granada, se describen entre otros edificios, civiles y religiosos, las Iglesias de San Nicolás, San Luis, San Cristóbal, El Salvador y San Gregorio Bético.

Respecto a la Iglesia de San Nicolás se explica en el Informe los valores artísticos e históricos del edificio, para a continuación explicar el estado en que quedó el templo después del incendio:

«...Todo esto quedó destruido, como se ve en las fotografías adjuntas, permaneciendo en pie, únicamente, los muros de la construcción, aunque amenazando ruina en algunas partes, pues durante mucho tiempo quedaron abiertos sus huecos y la gente convirtió aquel lugar en vaciadero y lo despojó de materiales, poniendo en grave riesgo la estabilidad de lo que quedaba. En parecido estado quedó la torre situada a los pies del templo, construida en 1543»<sup>444</sup>.

<sup>443</sup> *Informe sobre las pérdidas y daños...* Op. cit.

<sup>444</sup> *Ibidem*.

Consecutivamente, siguiendo este modelo, Gallego Burín coordinaría la publicación de un informe parecido a nivel nacional, recopilando documentación de treinta y cuatro provincias<sup>445</sup>. Posteriormente la labor del Servicio Artístico de Vanguardia, se centraría en mostrar el estado en que habían quedado algunos de los elementos muebles recuperados, organizando en compañía de la Junta de Cultura Histórica y Tesoro Artístico, una exposición en el Palacio de la Madraza, inaugurada el 2 de enero de 1938<sup>446</sup>.

La labor del Servicio Artístico, en el que tuvieron un papel relevante Francisco Prieto-Moreno y Manuel Torres Molina, se centró en documentar la destrucción del patrimonio eclesiástico en la provincia de Granada. La exposición incluía numerosas tallas dañadas procedentes de iglesias de pueblos como Alcalá la Real, Alhama, Almuñécar, Loja o Motril. Como complemento a esta muestra se expuso también una amplia colección de fotografías realizadas por Torres Molina sobre edificios de la capital, incluyendo imágenes de antes y después de los altercados<sup>447</sup>.

En Granada, las noticias aparecidas en la prensa local, junto con las acciones dirigidas por el Servicio Artístico de Vanguardia y la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Granada, consiguen reactivar el proceso de restauración de la Iglesia de San Nicolás, que durante algún tiempo irá de la mano de las propuestas de restauración de otras dos iglesias albaicineras: San Luis y el Salvador. En todo este proceso el papel de Francisco Prieto-Moreno es fundamental, actuando activamente como miembro del Servicio Artístico de Vanguardia y, posteriormente, como Arquitecto Jefe de la 7ª Zona del Patrimonio Artístico Nacional, que incluía todo el sureste peninsular.

En el mes de marzo, nuevamente un grupo de ciudadanos toma la iniciativa de reanudar los trabajos de restauración de la iglesia. En primer lugar se ponen en contacto con el Arzobispado, con la intención de comunicarle sus propósitos, y con la idea de que el Arzobispo respaldara el nuevo empuje que se pretendía dar a los trabajos. De aquella reunión surge la idea de dirigir al Ayuntamiento dos escritos, uno firmado por todos ellos y otro por el Arzobispo<sup>448</sup>.

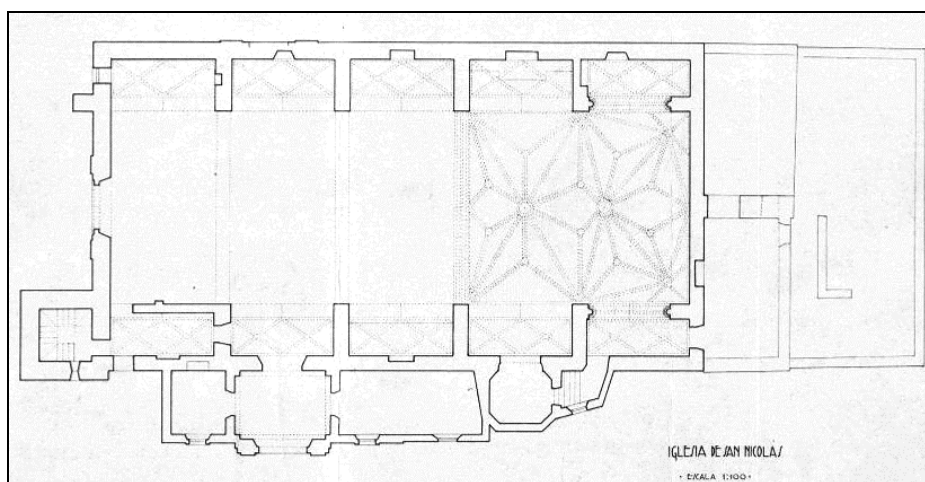
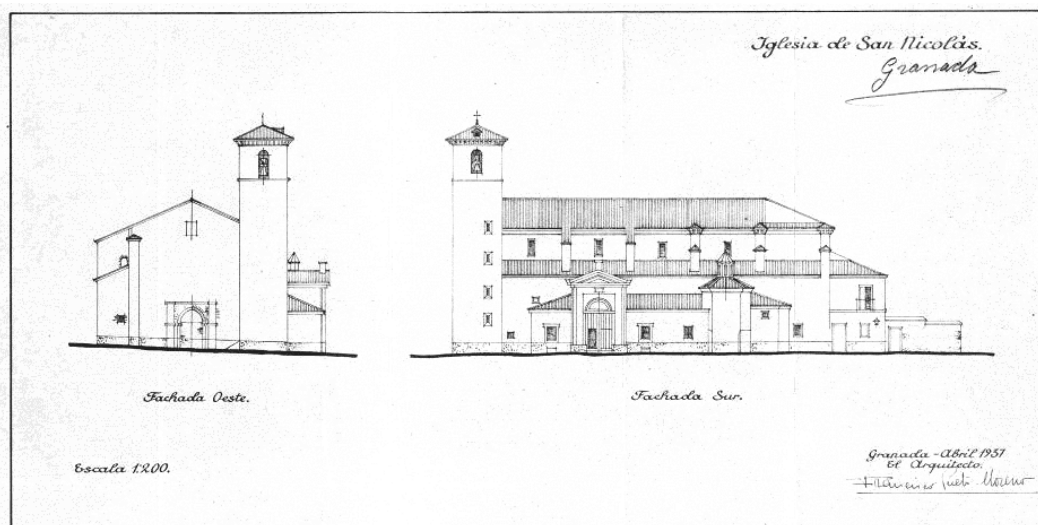
---

<sup>445</sup> GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *La destrucción del tesoro artístico de España: Informe sobre la obra destructora por el marxismo en el Patrimonio de Arte español, de 1931-1937*. Imp. Hº de Paulino Ventura. Granada, 1938.

<sup>446</sup> *Catálogo de la exposición de obras destrozadas por el marxismo, recogidas por el Servicio Artístico de Vanguardia / Junta de Cultura Histórica y Tesoro Artístico*. Ed. Gobierno Militar. Imp. H.º de Paulino Ventura. Granada, 1938.

<sup>447</sup> *Ibidem*.

<sup>448</sup> AHMG. Años 1935- 1937. Leg. 3037, p. 3976. «Expediente sobre obras de reparación en la iglesia de San Nicolás».



PLANIMETRÍA DEL EDIFICIO LEVANTADA POR FRANCISCO PRIETO- MORENO EN 1937. (AIPCE.).

El 17 de marzo de 1937, el Arzobispado remite una carta al Alcalde solicitando la colaboración económica del municipio, toda vez que la Archidiócesis carecía de recursos para hacer frente a la reconstrucción de los templos devastados en la ciudad. Un día más tarde se hace entrega del escrito colectivo, firmado, entre otros, por el propio Francisco Prieto- Moreno, Manuel de Falla, Antonio Marín Ocete, Ramón de Contreras y Pérez de Herrasti, en nombre de la Comisión Tradicionalista de Granada, y el Presidente del Centro Artístico. En su escrito solicitan al Alcalde

*«...se digne prestarnos la ayuda de orden económico y moral de la Corporación por V.E. presidida, para evitar la total ruina de la iglesia de San Nicolás, uno de nuestros edificios más intensamente unidos a la vida granadina de todos los tiempos, y que sin la*

*cooperación pecuniaria de nuestras Corporaciones, se hundirá en muy breve plazo, causando con ello un desdoro para nuestra ciudad»<sup>449</sup>.*

La respuesta ciudadana iniciada, se ve fuertemente respaldada días más tardes por el Delegado de la Autoridad Militar para asuntos de la Dirección General de Bellas Artes en Granada, Fidel Fernández Martínez, quien escribe al Alcalde el 23 de marzo, anunciando que tras la restauración de las cruces del Albaicín, la Delegación que preside ha decidido

*«...reconstruir en el plazo más breve posible los templos del mismo histórico barrio que ardieron durante los mismos luctuosos días del periodo revolucionario, y más concretamente, por el momento, los de San Nicolás, San Luís y Nuestro Salvador...»<sup>450</sup>*

A tal efecto, solicita de la Corporación Municipal el apoyo moral al proyecto, así como la exención del impuesto municipal de obras, para aquellas *«...que inmediatamente van a comenzar en los edificios citados»*.

La noticia fue acogida con gran interés en la prensa. El *Diario Ideal* publicó íntegramente el contenido de la comunicación del Delegado al día siguiente de producirse, bajo el título *«Van a ser reconstruidos los templos de San Nicolás, San Luís y El Salvador»<sup>451</sup>*.

En sesión de la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el Teniente de Alcalde Delegado de Policía Urbana, celebrada el día 24 de marzo, se acuerda conceder dicha exención, no sin antes recordar que ya en el 1935 se presentó una petición, firmada por Jesús Bermúdez Pareja en relación a la conservación de los restos de la Iglesia de San Nicolás<sup>452</sup>.

En días sucesivos, el *Diario Ideal* publicaría amplias noticias sobre las consecuencias de los acuerdos adoptados tanto por la Dirección General de Bellas Artes como por el Ayuntamiento.

El día 29 de marzo publicó la noticia de la visita, el día anterior, del Arzobispo a las iglesias incendiadas del Albaicín<sup>453</sup>, quien se interesó por la magnitud real de los trabajos. Durante la visita a la Iglesia de San Nicolás

---

<sup>449</sup> *Ibidem.*

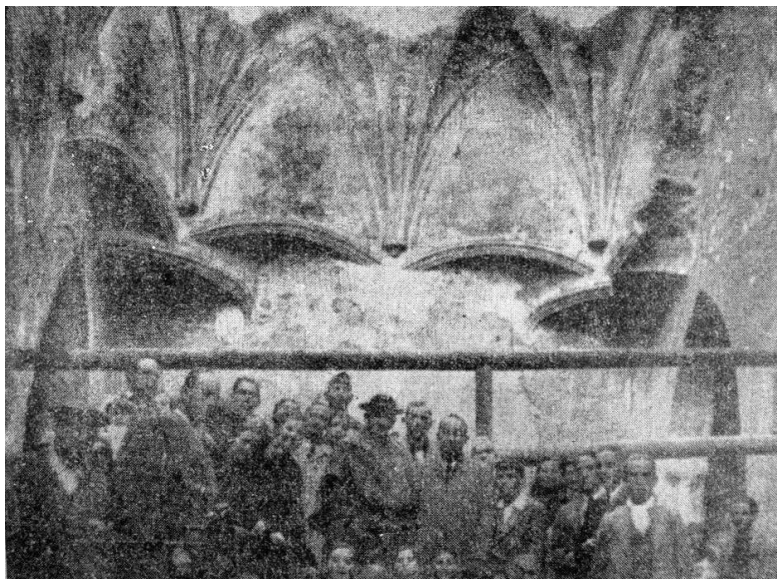
<sup>450</sup> *Ibidem.*

<sup>451</sup> HCT. *Ideal*. 24 de marzo de 1937.

<sup>452</sup> *Ibidem.*

<sup>453</sup> HCT. *Ideal*. 29 de marzo de 1937. «Los obreros del Albayzín se ofrecen para trabajar un día sin jornal en la reconstrucción de los templos».

*«...Dedicóse un recuerdo a los trabajos realizados por la comisión de granadinos beneméritos que tanto se preocuparon de la restauración de este templo. Allí todavía el venerable prelado recibió un ofrecimiento de gran importancia: don Manuel Medina, en nombre de todos los obreros el ramo de construcción del Albayzín, se comprometió a ceder un día de trabajo gratuito para esta empresa, que es de tanto valor religioso como trascendencia artística y granadina»<sup>454</sup>.*



FOTOG. PUBLICADA EN EL DIARIO IDEAL. EN EL CENTRO EL ARZOBISPO EN UNA VISITA REALIZADA AL EDIFICIO

El día 30 se publicaba una noticia titulada *«En favor de los templos incendiados. Un llamamiento a la religiosidad de Granada»<sup>455</sup>*, en la que se recogía el contenido de las octavillas que se estaban repartiendo por la ciudad con el objeto de animar a la participación económica en el proyecto de restauración de las iglesias albaicineras:

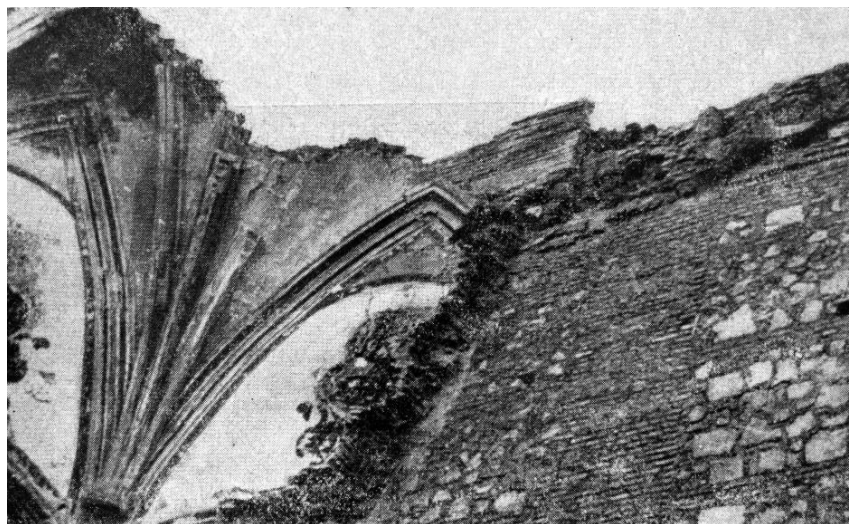
*«...¡Granadinos! ¡Hay que reconstruir San Nicolás y San Luís y el Salvador! Lo piden, al unísono, la nunca desmentida religiosidad de nuestro pueblo, los intereses artísticos de la ciudad, y las necesidades materiales de los obreros, que en estas obras encontrarán remuneradora ocupación.*

*Que cada cual acuda con su iniciativa, con su dinero y con su entusiasmo, para que en plazo breve desaparezca la vergüenza que desde aquella fecha tan aciaga pesa sobre la generación actual».*

<sup>454</sup> *Ibidem.*

<sup>455</sup> HCT. *Ideal*. 30 de marzo de 1937.

El día 31 de marzo de 1937 se informaba sobre la constitución de la Junta de Cultura Histórica y Tesoro Artístico<sup>456</sup>, mediante Decreto del Gobierno. Estaba presidida por el Gobernador Civil y compuesta por: Francisco Cavero Tormo, Deán de la Catedral, en representación del Arzobispo; Lorenzo Tamayo Orellana, Presidente de la Diputación Provincial; Ramón Pérez Roda, vocal designado por la Junta Técnica del Estado; Modesto Cendoya, representante de la Comisión provincial de Monumentos; Antonio Gallego y Burín, representante de la Universidad; Luisa Hornillos, Inspectora jefe de primera enseñanza; Eladio Lapresa Molina, Archivero de Hacienda; María Pardo López, Jefa de la Biblioteca provincial; Joaquina Eguaras Ibáñez, Directora del Museo Arqueológico y Secretaria de la Junta. Como miembros designados para el Servicio Artístico de Vanguardia figuraban Jesús Bermúdez Pareja, Emilio Orozco Díaz, Francisco Prieto- Moreno y Manuel Torres Molina.



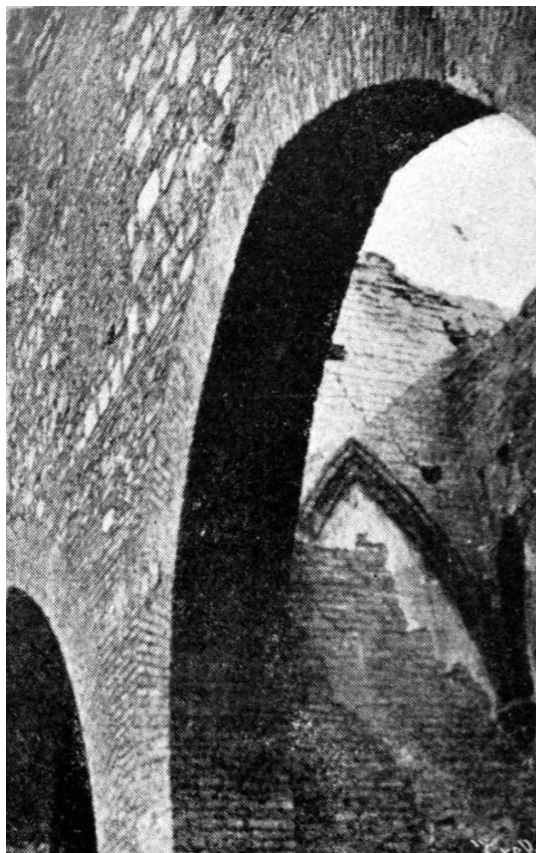
FOTOG. DEL INTERIOR DE LA IGLESIA PUBLICADA EN EL INFORME DEL SEMINARIO DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD

En la sesión de constitución de la Junta, celebrada el día anterior, el representante del Arzobispado informó sobre la intención de restaurar «...o cuando menos, cubrir de aguas», las iglesias destruidas en el Albaicín. La Junta acordó nombrar a Francisco Cavero, director de las obras de desescombro y reparación de los referidos templos. En el mismo acto, Antonio Gallego Burín presentó el Informe realizado por el Seminario de Arte de la Universidad sobre los edificios y obras de arte destruidos en la capital de Granada<sup>457</sup>.

<sup>456</sup> HCT. *Ideal*. 31 de marzo de 1937. «Se constituye la Junta de Cultura Histórica y Tesoro Artístico. Será necesaria autorización de ella para la restauración de obras de arte. Se nombra director de las obras de descombro para los templos del Albaicín».

<sup>457</sup> *Ibidem*.

El 13 de mayo de 1937, dos días después del bombardeo de la Abadía del Sacromonte<sup>458</sup>, se publica la noticia de la donación, por parte de un grupo de destacados militares de dos mil trescientas cuarenta pesetas<sup>459</sup>.



FOTOG. DEL INTERIOR DE LA IGLESIA PUBLICADA EN EL INFORME DEL SEMINARIO DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD

Los trabajos de restauración debieron comenzar a principios del mes de junio<sup>460</sup>. El día 10 de junio, el *Diario Ideal* publica una fotografía del templo completamente andamiado<sup>461</sup>. No existe proyecto alguno que ilustre estas obras, consistentes principalmente en el calzamiento de la torre y la cubrición de la nave principal. Es posible que se entendiesen estos trabajos como continuación de los iniciados en 1935. En todo caso, al frente de la dirección de los trabajos estaría Francisco Prieto- Moreno, siendo el maestro de obras o

<sup>458</sup> Informe sobre las pérdidas y daños sufridos... Op. cit.

<sup>459</sup> HCT. *Ideal*. 13 de mayo de 1937.

<sup>460</sup> «Dadas a la imprenta estas notas se ha comenzado a restaurar la iglesia de San Nicolás, así como la del Salvador, de la que se hablará después, por iniciativa del Arzobispo de Granada y bajo la inspección de la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de esta provincia, llevándose a efecto los trabajos con toda actividad y entusiasmo. Los gastos de estas reconstrucciones se abonan por suscripción pública abierta a tal fin y a la que el pueblo granadino ha respondido generosamente». Informe sobre las pérdidas y daños...» Op. cit.

<sup>461</sup> «...En San Nicolás, como ya hemos dicho, se ha levantado un andamiaje enmarañado que cubre por completo la nave del templo desde uno a otro muro y desde el suelo a los arcos que sustentaban la techumbre desaparecida». ADIG. *Ideal*. 10 de junio de 1937 «Se han emprendido con gran actividad las obras de restauración de las iglesias albayzineras».

aparejador de las mismas, José Jiménez Huertas. En el reportaje publicado se explica que lo más urgente es la consolidación de los arcos, que serán reforzados con abrazaderas metálicas. Posteriormente se cubrirá la nave y se consolidará la torre, que amenaza ruina inminente, por carecer de una cimentación adecuada<sup>462</sup>. La noticia concluye con las declaraciones del Delegado de la Autoridad Militar, Fidel Fernández, quien reconoce el esfuerzo realizado por los granadinos, no sólo por las aportaciones económicas efectuadas, sino también por la cesión de materiales de construcción, destacando

*«...el gesto de los madereros granadinos, que han cooperado con mil mechinales, ochocientos espárragos, quinientas tablas de andamio, quinientos aguilones, en total, madera de andamiaje por valor de más de siete mil pesetas, y que según sus deseos, una vez utilizada en las obras se venderá para que su producto se dedique a esta empresa»<sup>463</sup>.*

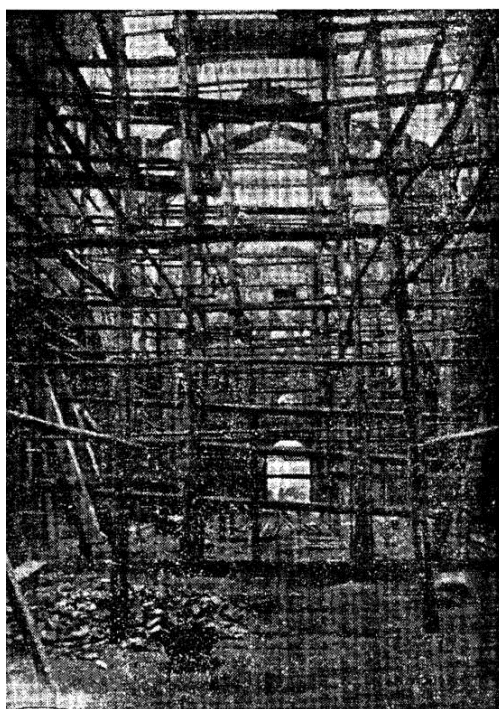


IMAGEN PUBLICADA EN EL DIARIO IDEAL EL 10 DE JUNIO

En el mes de diciembre se seguía trabajando, con cierta regularidad, en la consolidación de los muros y contrafuertes de la iglesia. Al parecer no se había previsto la obra necesaria para la reparación de la torre, lo que había obligado a replantear la obra atendiendo únicamente a la consolidación estructural del edificio. El objetivo, por tanto, era reparar los

<sup>462</sup> «Según parece, la torre de San Nicolás es maciza en su casi totalidad y, por lo tanto, de un peso enorme que se niegan a sostener por más tiempo sus cimientos. Se impone sanear la base para que la perspectiva albaicinerana no sufra el terrible desgarrón que supondría la ruina de tan bello monumento». ADIG. *Ideal*. 10 de junio de 1937 «Se han emprendido con gran actividad las obras de restauración de las iglesias albayzineras».

<sup>463</sup> *Ibidem*.



problemas estructurales de los muros, lo que obligaría a dejar la intervención sobre la cubierta para más adelante, debido a la escasez de medios económicos<sup>464</sup>. En sesión de la Comisión Provincial de Monumentos de 18 de diciembre de 1937, Fernando Wilhelmi, como arquitecto diocesano, inspector de las obras de consolidación de las iglesias del Albaicín, y especialmente encargado de la obra de la Iglesia del Salvador, explicaba que las obras de consolidación podían darse por concluidas, estándose a la espera de poder ejecutar la obra de las cubiertas<sup>465</sup>.

La noticia de la conclusión de los trabajos de consolidación, coincidía en el tiempo con la inauguración en la Madraza de la *Exposición de obras de Arte destrozadas por el marxismo, recogidas por el Servicio Artístico de Vanguardia*, la cual tuvo lugar el 2 de enero de 1938<sup>466</sup>. A partir de este momento se produce la interrupción de los trabajos de restauración de la Iglesia de San Nicolás. La diversificación de actuaciones y el planteamiento general de la actuación sobre las tres iglesias devastadas del Albaicín, El Salvador, San Nicolás y San Luis, obligó, llegado el momento, a centrar los esfuerzos en la principal de todas ellas, la Colegiata de El Salvador, cuyas obras concluyeron en 1940, bajo la dirección del arquitecto Fernando Wilhelmi<sup>467</sup>.

A partir de esta fecha habrá que esperar casi tres años para observar algún movimiento relativo a la reactivación del proyecto de San Nicolás. Sí se tiene noticia, en cambio, de algunas obras a nivel de infraestructura que el Ayuntamiento ejecutó en el entorno de la iglesia, bajo la dirección del arquitecto municipal Miguel Castillo Moreno. En agosto de 1939 se desmontaron y transportaron tierras y cascajo de varias plazas<sup>468</sup>, entre ellas de la de San Nicolás, quizás con la idea de realizar alguna explanación de la misma y suprimir los montones de escombros que se acumulaban en muchos lugares del barrio. En la plaza de San Nicolás se desmontaron en total 581 m<sup>3</sup> de tierras y cascajo<sup>469</sup>. Posteriormente se procedería al adacentamiento de la plaza, mediante la renovación del pavimento y la colocación de nuevos bancos. En este momento se proyecta la retirada de escombros (100 m<sup>3</sup>) y la explanación del solar adyacente a la iglesia, incorporándose su superficie al espacio público de la calle, aunque aún habrá que esperar hasta 1947, momento en que se

<sup>464</sup> AIPCE. 15-14. *Informe de la visita de inspección realizada a la iglesia de San Nicolás. 3 de octubre de 1940.*

<sup>465</sup> AHPG. CM. 18 de diciembre de 1937. *Actas de la Comisión de Monumentos.*

<sup>466</sup> *Catálogo de la Exposición de las obras destrozadas por el marxismo, recogidas por el Servicio Artístico de Vanguardia.* -Junta de Cultura histórica y Tesoro Artístico. Ed. Gobierno militar. Imp. Hº de Paulino Ventura. Granada, 1938.

<sup>467</sup> AHMG. Año 1940. Leg. 2403, p. 63. «Cooperación municipal en la procesión con motivo de la inauguración de la Custodia que salió de la Iglesia del Salvador».

<sup>468</sup> AHMG. Año 1939. Leg. 3055 p. 218. «Proyecto para el desmonte y transporte de tierras de la Plaza de las Tomasas, Placeta del Salvador, Plaza de San Nicolás, etc.»

<sup>469</sup> AHMG. Año 1939. Leg. 3056 p. 368. «Retirada de escombros de la Plaza del Salvador, Plaza de San Nicolás...»

demuelen por completo las ruinas de la antigua casa rectoral<sup>470</sup>. En total se renovó el pavimento de 690,73 m<sup>2</sup>, equivalente a la superficie del mirador incluidas las gradas o escalinatas laterales, y se colocó empedrado nuevo a una superficie de 1.087,25 m<sup>2</sup>, correspondiente a los espacios aledaños al mirador. En el presupuesto iba prevista la colocación de tres bancos de piedra de Sierra Elvira, con su correspondiente tapete de losas del mismo material<sup>471</sup>.

### 3.5. LA FORMULACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN, POR PARTE DEL SERVICIO DE DEFENSA DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO NACIONAL. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA NAVE MAYOR, 1947

La Comisaría General del Servicio de Defensa fue creada por Decreto de 22 de abril de 1938, con dos secciones claramente complementarias: el Servicio de Defensa, para la reparación, conservación y reconstrucción de obras histórico- artísticas, y el Servicio de Recuperación, para la devolución de bienes histórico- artísticos<sup>472</sup>. Al Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional estaba adscrito Francisco Prieto- Moreno como Arquitecto Conservador de los Monumentos de la 7ª Zona.

El 3 de octubre de 1940, por Orden del Comisario General de dicho Servicio, Prieto realiza un informe de inspección de la Iglesia de San Nicolás<sup>473</sup>. Después de transcurridos tres años desde que realizara las obras de consolidación de los muros del edificio y su torre, Francisco Prieto- Moreno vuelve a analizar el estado de conservación del edificio, alabando la importancia de los trabajos ejecutados en 1937, consistentes en:

*«...apear los arcos, recalzar los estribos y sujetar los muros con atirantado de hierro. Con esta obra se consiguió evitar el hundimiento de la iglesia, pero pasan los años y la acción de los agentes atmosféricos actuando sobre unos muros y arcos de fábrica endeble y sin protección de ninguna clase, podría dar lugar a la destrucción del*

<sup>470</sup> HCT. *Diario Patria*. 21 de octubre de 1947. «Van muy adelantadas las obras de reconstrucción de la iglesia de San Nicolás».

<sup>471</sup> AHMG. Año 1939. Leg. 3056 p.364. «Reparación Plaza de San Nicolás. expediente presupuesto para arreglo del pavimento en la Plaza de San Nicolás».

<sup>472</sup> PROUS ZARAGOZA, Socorro. «Fuentes documentales sobre el Tesoro Artístico durante la Guerra Civil, en el Instituto de Patrimonio Histórico Español». En *Arte protegido: memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Coord. ARGERICH FERNÁNDEZ, Isabel y ARA LÁZARO, Judith. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2009. Págs. 221- 242.

<sup>473</sup> AIPCE. 15-14. «Informe de la visita de inspección realizada a la iglesia de San Nicolás». 3 de octubre de 1940.

*edificio que sería más de lamentar después de los esfuerzos realizados para su conservación»<sup>474</sup>.*

Prieto concluye su informe recomendando actuar en el edificio, reconstruyendo las cubiertas, dejando para una fase posterior la restauración de la decoración interior. Estima el coste de los trabajos de la primera fase, entre 100.000 y 150.000 ptas., aunque advierte de la necesidad de realizar un proyecto detallado para poder hacer una estimación más concisa.

A partir de que Prieto realizara su informe, todavía habrá que esperar seis años más hasta que la Dirección General de Bellas Artes decida actuar sobre las cubiertas del templo. No cabe duda de que, a pesar del carácter simbólico a todos los niveles de la Iglesia de San Nicolás, el hecho de no ser Monumento Nacional, la tenía relegada a un segundo plano. No obstante, la labor restauradora de la Dirección General de Bellas Artes en la ciudad de Granada se reduce considerablemente en la década de los cuarenta, recuperándose cierta actividad a partir de 1955, año en que se interviene en el Convento de Santa Isabel la Real, la Cartuja, el Generalife, el Palacio de Carlos V, la Casa Árabe de Zafra y, en la provincia, en la Cueva de los Siete Palacios (Almuñécar) y la Iglesia Parroquial de la Encarnación (Montefrío).

El 25 de marzo de 1946, Antonio Gallego Burín, como Alcalde la ciudad, lamenta que la Iglesia de San Nicolás siga sin ser restaurada, a pesar de que algunos organismos oficiales, como la Dirección General de Turismo, habían ofrecido 50.000 pesetas para su reconstrucción. Con tal motivo, el Ayuntamiento decide tomar la iniciativa y propone contribuir a dicho fin con un importe similar, pidiendo a la Oficina técnica del Ayuntamiento que se ocupe de realizar un proyecto y un presupuesto para la consolidación y cubrición de la iglesia. Se solicita también que se recabe la ayuda posible de otros organismos para poder concluir las obras<sup>475</sup>.

La campaña iniciada por Antonio Gallego Burín tuvo el efecto deseado, consiguiéndose una aportación económica de la Dirección General de Regiones Devastadas<sup>476</sup>; se creó una Junta de reconstrucción del templo, integrada por Antonio Gallego y Burín como presidente, Fernando Wilhelmi Manzano como arquitecto diocesano, el cura párroco de San José y el

<sup>474</sup> *Ibidem*.

<sup>475</sup> AHMG. Año 1946. Leg.3100, p. 290. «Reconstrucción de la iglesia de San Nicolás».

<sup>476</sup> «Hasta la fecha, la Junta encargada de la reconstrucción del templo ha dispuesto de un crédito de 25.000 pesetas del Patronato Nacional de Turismo, otro de 50.000 de Regiones Devastadas y otro de igual cantidad del Ayto. de Granada». HCT. *Diario Patria*. 21 de octubre de 1947. «Van muy adelantadas las obras de reconstrucción de la iglesia de San Nicolás».

arquitecto municipal; y la Oficina técnica del Ayuntamiento redactó el correspondiente proyecto de consolidación y cubrimiento de la iglesia<sup>477</sup>.

A mediados del mes de octubre de 1947, las obras de cubrición de la nave principal de la iglesia estaban muy avanzadas<sup>478</sup>. Según describía el *Diario Patria*:

«Actualmente se está terminando de cubrir de aguas. La techumbre está formada por maderos asentados en los altos arcos ojivales, se está picando la fachada para dejar al descubierto la fábrica de ladrillo y se reconstruye el arco triunfal o mayor del presbiterio. En la capilla del lado izquierdo volverá a colocarse la imagen de San Nicolás, y, por último, han sido demolidas las ruinas de lo que fue casa rectoral, ya que su demarcación depende hoy de la parroquia de San José»<sup>479</sup>.

Anunciaba también como fecha prevista para la apertura del templo e instauración nuevamente del culto, la primavera del año siguiente.

Aunque no ha podido localizarse ni el proyecto ni el presupuesto redactado por la Oficina técnica municipal, se ve que las obras se centraron principalmente en la cubrición de la nave principal del templo y en la reconstrucción del arco toral o principal de la capilla mayor, dejando sin hacer la cubierta de ésta. Externamente se picaron los muros revestidos de mortero hasta dejar vista la fábrica de ladrillo y se demolieron las ruinas de la casa rectoral, que desde el incendio de 1932 había quedado completamente dañada y sin ninguna posibilidad de uso. Al ser innecesario el servicio que dicha casa prestaba a la parroquia desde su adscripción a la de San José, el solar se incorporó al viario público, creándose un ensanche en la calle trasera, que permitía contemplar la fachada oriental del templo.

Evidentemente la falta de un presupuesto mayor impidió concluir la obra completa de la cubierta del edificio. En todo caso, lo más importante, la preservación del templo y evitar que sus ruinas se desplomaran, se había conseguido. A ello se unía el adecentamiento exterior del templo, ya que, a pesar de haberse dejado a medias la restitución volumétrica de los tejados, ofrecía una imagen de edificio rehabilitado, mejorando considerablemente su imagen tanto desde la Alhambra como desde el propio Mirador.

<sup>477</sup> No se ha podido localizar este proyecto en ningún archivo.

<sup>478</sup> «...Se encuentran estos días muy adelantados los trabajos de reconstrucción del antiguo templo de San Nicolás...». HCT. *Diario Patria*. 21 de octubre de 1947. «Van muy adelantadas las obras de reconstrucción de la iglesia de San Nicolás».

<sup>479</sup> *Ibidem*.

A ello contribuyó además el Ayuntamiento, ejecutando una serie de obras en el entorno. En noviembre de 1947 se construyeron cuatro bancos de piedra de Sierra Elvira siguiendo el modelo del Paseo de los Tristes<sup>480</sup>. En febrero de 1948 se colocó en el centro del mirador una nueva cruz de piedra<sup>481</sup>, similar a la original destruida en los altercados de agosto de 1932. En abril de 1948 se construyó un muro de contención en las inmediaciones del acceso a la Iglesia y Placeta de San Nicolás<sup>482</sup>. En agosto se proyecta la renovación definitiva del pavimento de la Plaza de San Nicolás<sup>483</sup>, con un presupuesto de 52.043'14 ptas. En octubre se reviste el muro de contención de la Plaza de San Nicolás<sup>484</sup>. Y en noviembre se restaura el aljibe de la plaza<sup>485</sup>.



VISTAS DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS DESPUÉS DE LA CONCLUSIÓN DE LA CUBIERTA (AHMG.)

Adelantándose a algunas de estas reformas, pero con la nave principal de la iglesia completamente cubierta, el 24 de marzo de 1948, con motivo de la Semana Santa, la

<sup>480</sup> AHMG. Año 1947. Leg. 3117, p.863.

<sup>481</sup> AHMG. Año 1948. Leg. 3120, p.1331.

<sup>482</sup> AHMG. Año 1948. Leg. 3126, p.723.

<sup>483</sup> «Redactamos el presente presupuesto en cumplimiento de recientes órdenes urgentes de la alcaldía, para la ejecución de las obras de reposición definitiva del pavimento actual, cuyo estado es realmente impropio de la importancia turística del lugar, simultáneamente con las de reconstrucción de la iglesia, que se encuentran en fase ya muy adelantada y con carácter complementario de las de mejora que vienen realizándose en aquel sector». AHMG. Año 1948. Leg. 3129, p. 1215.

<sup>484</sup> AHMG. Año 1948. Leg. 3130, p.1225.

<sup>485</sup> AHMG. Año 1948. Leg. 3130, p.1226.

*Cofradía de Nuestra Señora de la Aurora* hace su salida desde el templo de San Nicolás, siendo el primer acto en el edificio desde que se incendiara en 1932<sup>486</sup>.

Por estas fechas el Ayuntamiento encarga a Manuel Torres Molina la realización de dos fotografías del exterior de la iglesia. El ángulo con que están hechas no permite visualizar la ausencia de la cubierta de la capilla mayor. Las imágenes tuvieron que tomarse antes de la reposición del empedrado de la plaza en agosto de 1948, ya que aparece en la imagen el pavimento anterior y antes de la construcción de la cruz de piedra en el mes de febrero.

### **3.6. EL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE ARCOS TRANSVERSALES Y CUBRICIÓN PARCIAL DE LA NAVE MAYOR, 1952**

La finalización de la cubierta de la nave principal, se pensó como algo circunstancial hasta la obtención de una nueva cuantía económica, que permitiera terminar de cubrir por completo la planta del edificio. La iglesia se había inaugurado de manera provisional para la salida de la Cofradía de la Aurora en marzo de 1948, pero después de este acontecimiento, volvió a quedar sin uso, toda vez que la capilla mayor se encontraba completamente al descubierto y los restos de la bóveda y las pinturas murales que adornaban el presbiterio cada vez más deterioradas, como consecuencia de estar a la intemperie. Las capillas laterales, según se aprecia en las fotografías de Torres Molina, debieron de quedar convenientemente cubiertas, por lo que las necesidades, principalmente, se centraban ahora en la cubrición de la cabecera de la iglesia.

Tras la finalización de las obras en 1948, la Dirección General de Bellas Artes, y en general el Ministerio de Educación Nacional, acometerán numerosas obras en el patrimonio granadino. La situación en que se encontraban los edificios sobre los que se intervenía y el criterio adoptado por el Ministerio de consignar partidas presupuestarias parciales con el objeto de poder intervenir, la mayoría de las veces con carácter de urgencia, sobre el mayor número de edificios posibles, hacía que la restauración de los monumentos de la ciudad se acometiera poco a poco, en función de las dotaciones presupuestarias aprobadas. De esta forma, Francisco Prieto- Moreno, se encontraba cada año restaurando al unísono, dentro de las particularidades lógicas de cada edificio, la mayor parte del patrimonio de la ciudad.

---

<sup>486</sup> HCT. *Ideal*. 24 de marzo de 1948.

Esta forma de trabajar ofrece una cierta complejidad en el seguimiento de los proyectos, así como de las obras practicadas, ya que, al ser la mayor parte de ellas obras de consolidación, reparación estructural o construcción de cubiertas, es habitual que ante eventuales partidas adicionales de obra, se dejaran de ejecutar otras menos importantes, lo que hacía que los contenidos de los proyectos fluctuaran posteriormente durante la obra hacia las necesidades reales de los edificios. Por otro lado la multiplicidad de proyectos y la extensa cronología que envuelve a la restauración de cada edificio, hace necesario entender que los períodos de inactividad en un monumento no se debe a una falta de interés por la recuperación del mismo, sino a la existencia de una precariedad mayor en otros o simplemente a la necesidad de acometer obras acogidas a partidas presupuestarias anuales, lo que obligaban a anteponer unas obras a otras.

Bajo este contexto, las intervenciones sobre el patrimonio granadino, al igual que en el resto de las provincias, se suceden en el tiempo, existiendo para cada edificio un proyecto o planteamiento general, que se irá desarrollando posteriormente a modo de fases, en función de la programación económica establecida en cada momento. Esta forma de trabajar hace que la oficina de Prieto- Moreno trabaje siempre sobre una planimetría base del edificio, elaborada al inicio de los trabajos, sobre la que se van marcando con tramas, las zonas de intervención de cada fase, evitando así tener que estar haciendo levantamientos nuevos de los edificios con el resultado de las obras ejecutadas anteriormente.

En 1952 Francisco Prieto- Moreno elabora un proyecto para intervenir en la Iglesia de San Nicolás, con el objeto de continuar la cubierta del edificio. No se ha podido localizar el documento técnico, aunque sí la aprobación del mismo y la concesión el 7 de octubre, de una dotación de 99.966,59 ptas. por parte de la Dirección General de Bellas Artes<sup>487</sup>. La propuesta consistía en la reconstrucción de «...*uno de los arcos transversales y dos tramos de cubierta de la nave mayor y una capilla lateral*». Al no existir más documentación al respecto ni en el Archivo General de la Administración, ni en el del Ministerio de Cultura, no podemos saber con certeza si estos trabajos llegaron a ejecutarse o no. En todo caso nada hace indicar, en las sucesivas memorias de los proyectos posteriores, que esta obra no se ejecutara.

Podría pensarse que quizás éste hubiera sido el momento de terminar de cubrir todo el edificio, toda vez que, tras la ejecución de los trabajos consignados en este proyecto, la capilla mayor seguía estando al descubierto. No obstante, viendo la dinámica de desarrollo

---

<sup>487</sup> BOE. de 21 de noviembre de 1952. «Orden por la que se aprueban obras en la iglesia de San Nicolás de Granada, ciudad monumental, importante en 99.966'59 pesetas».

de las intervenciones de Prieto en otros edificios, como se ha visto anteriormente, parece lógico pensar que la intervención se escalonase en función de la asignación presupuestaria prevista. Por otro lado hay que recordar que en 1952 se libran partidas destinadas a la restauración de numerosos edificios de la capital:

EDIFICIO	PRESUPUESTO	PUBLICACIÓN
Iglesia de San Nicolás	99.966'59 ptas.	BOE nº 326, de 21/11/1952, p. 5500
Corral del Carbón	10.000 ptas.	BOE nº 25, de 25/01/1953, p. 516
Iglesia de San Jerónimo	10.000 ptas.	BOE nº 25, de 25/01/1953, p. 516
Generalife	10.000 ptas.	BOE nº 24, de 24/01/1953, p. 493
Casa de los Girones	10.000 ptas.	BOE nº 24, de 24/01/1953, p. 493
Casa del Chapiz	10.000 ptas.	BOE nº 24, de 24/01/1953, p. 493
El Bañuelo	10.000 ptas.	BOE nº 24, de 24/01/1953, p. 493
Capilla Real	59.999,41 ptas.	BOE nº 330, de 25/11/1952, p. 5580 a 5581
Palacio de Carlos V	349.935,74 ptas.	BOE nº 329, de 24/11/1952, p. 5557
Catedral	139.980,20 ptas.	BOE nº 327, de 22/11/1952, p. 5526 a 5527
Curia Eclesiástica	79.996,78 ptas.	BOE nº 327, de 22/11/1952, p. 5527
Iglesia de San Pedro	59.973,15 ptas.	BOE nº 325, de 20/11/1952, p. 5476 a 5477
Casa Árabe de Zafra	39.999,81 ptas.	BOE nº 314, de 09/11/1952, p. 5169
La Alhambra	149.981,08 ptas.	BOE nº 314, de 09/11/1952, p. 5169
Iglesia S. Juan de los Reyes	57.997,96 ptas.	BOE nº 313, de 08/11/1952, p. 5121
Ermite de San Cecilio	49.999,10 ptas.	BOE nº 312, de 07/11/1952, p. 5101
Iglesia de Santo Domingo	49.996,03 ptas.	BOE nº 312, de 07/11/1952, p. 5101 a 5102
Iglesia de Santa Ana	14.997,04 ptas.	BOE nº 312, de 07/11/1952, p. 5102
Murallas del Albaicín	49.995,34 ptas.	BOE nº 311, de 06/11/1952, p. 5081 a 5082
Convento Sta. Isabel la Real	49.999,51 ptas.	BOE nº 310, de 05/11/1952, p. 5065 a 5066
La Cartuja	39.995,95 ptas.	BOE nº 256, de 12/09/1952, p. 4177

TABLA COMPARATIVA DE LAS OBRAS PREVISTAS DE EJECUTAR EN 1952

Puede apreciarse cómo el presupuesto destinado a la Iglesia de San Nicolás es de los más altos, únicamente superado por el de La Alhambra y el Palacio de Carlos V.

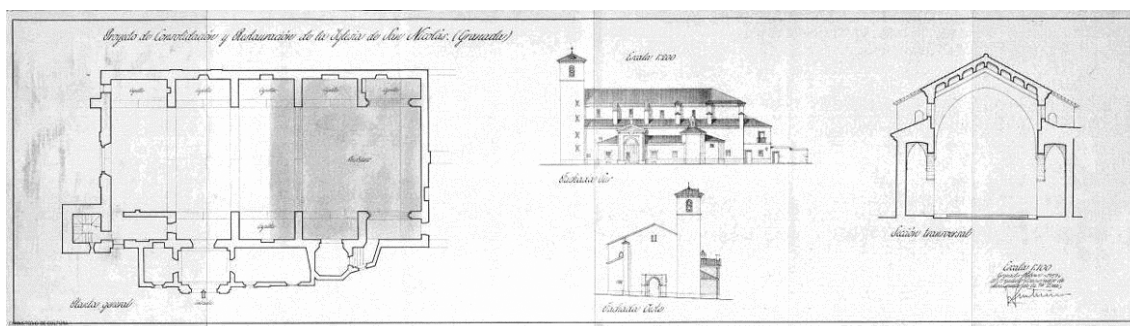
### 3.7. LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA CAPILLA MAYOR Y NAVES LATERALES, 1958

Para la cubrición completa del edificio habrá que esperar a 1957, año en que Francisco Prieto- Moreno redacta un nuevo proyecto, titulado «*Obras de restauración de la iglesia de*



*San Nicolás consistentes en construir la cubierta del presbiterio, pavimentar la nave central y el presbiterio»,* dotado con un presupuesto de 149.999'80 pesetas<sup>488</sup>.

En la Memoria del Proyecto, el arquitecto expone que las obras consisten en la construcción de la cubierta de la cabecera de la iglesia, presupuestándose sólo la construcción de la armadura de madera, compuesta por *«pares, cabios y doble tablero de rasilla guarnecido por su parte inferior»*, y su recubrición con teja árabe y dejando para más adelante *«...la construcción de una falsa bóveda interior, tal como la que desapareció»*. Además añade que *«una vez terminada la cubierta y protegidos ya los paramentos interiores, hoy día expuestos a las inclemencias del tiempo, se picarán estos y se enfoscarán»*. El presupuesto se completaba con una partida para la construcción de una solera en la capilla mayor o presbiterio, que servirá de pavimento provisional.



PLANO DEL PROYECTO. SE TRAMA LA ZONA DE ACTUACIÓN. AIPCE.

El proyecto afectaba íntegramente al espacio del presbiterio, componiéndose la nueva estructura de madera de la cubierta. La exposición a la intemperie de la cubierta inacabada de la nave mayor la había deteriorado bastante<sup>489</sup>, por lo que hubo también que intervenir en parte de ella, afectando la obra de la cubierta a un total de 352 m<sup>2</sup>.

Se procedió también al picado de los paramentos interiores, que debían estar muy dañados tras permanecer veinticuatro años a la intemperie, y se excavó el suelo de la capilla (224 m<sup>2</sup>), rebajándose un total de treinta centímetros, para asiento de una solera de hormigón en masa de 20 cm de espesor.

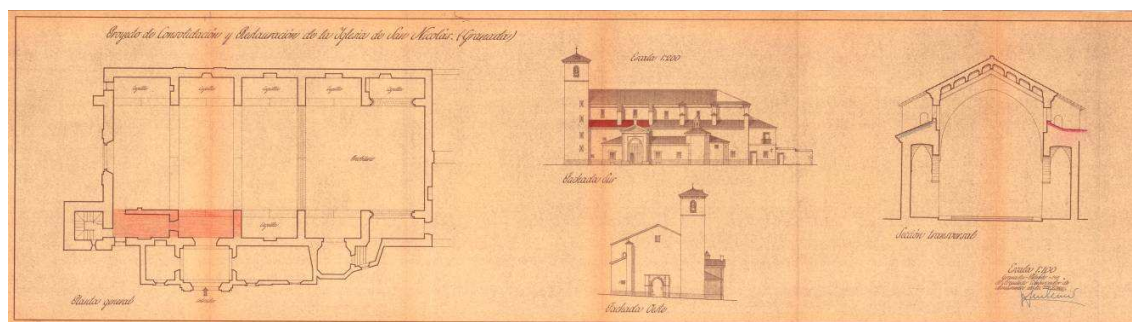
Paralelamente a la tramitación de este proyecto, Prieto- Moreno redacta otro en el mes de abril para la construcción de la cubierta de las capillas laterales derechas, con un

<sup>488</sup> AIPCE. Plano 7148./ AGA. IDD (03) 115 26-389./ ABC. 17 de junio de 1958.

<sup>489</sup> AGA. IDD (03) 115 26-157. «Obras de restauración de la iglesia de San Nicolás en las que se proyecta la construcción de la cubierta de las capillas laterales derechas compuesta de pares, cabios, doble tablero de rasilla y teja árabe sentada con tortada de barro. Presupuesto de 29.983,50 pesetas.»

presupuesto de 29.983,50 pesetas<sup>490</sup>, el cuál sería aprobado por Orden de 12 de julio de 1958<sup>491</sup>.

Este proyecto venía a completar el anterior, interviniéndose ahora en las cubiertas de las capillas laterales de la derecha. En la memoria del proyecto se aclaraba que *«en la etapa desarrollada anteriormente se consiguió la total restauración de la cubierta de la nave central cuya armadura estaba bastante deteriorada por haber estado expuesta durante largo tiempo a la acción de los agentes atmosféricos»*.



PLANO DEL PROYECTO. AGA.

Como continuación de aquellos trabajos se proyectaba ahora la intervención en las naves laterales de la derecha, es decir la nave situada junto al acceso a la torre y la contigua, por donde se producía el acceso principal al templo, desde el Mirador de San Nicolás. Se plantea la sustitución de la cubierta por una nueva de madera, compuesta de *«pares, cabios, doble tablero de rasilla y teja árabe sentada con tortada de barro»*, sobre una superficie de 96 m<sup>2</sup> y el guarnecido y enlucido de 36 m<sup>2</sup> de superficie de los paramentos interiores *«...cuyos revestidos se encuentran cuarteados debido a su exposición a las inclemencias del tiempo...»*.

### 3.8. LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN INTERIOR Y SU ADAPTACIÓN COMO SALA DE CONCIERTOS, 1964- 1969

En julio de 1964 Francisco Prieto- Moreno redacta un nuevo proyecto de intervención en la Iglesia de San Nicolás, esta vez titulado *«Obras de consolidación y restauración de la Iglesia*

<sup>490</sup> *Ibidem*.

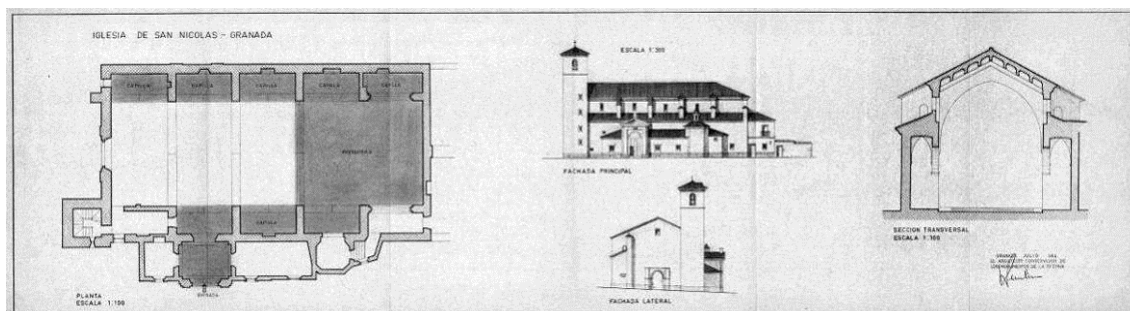
<sup>491</sup> BOE. de 24 de enero de 1959. «Orden de 12 de julio de 1958 por la que se aprueba un proyecto de obras en la iglesia de San Nicolás de Granada».

de San Nicolás consistentes en limpieza y reposición de cubierta, arreglo del pavimento y de los paramentos interiores de los muros»<sup>492</sup>, con un presupuesto de 249.999´40 pesetas.

La intervención propuesta prosigue la idea general del proyecto general de restauración del edificio de Prieto, afectando esta vez, principalmente al interior del edificio, aunque destina también una partida para la reparación de las cubiertas.

Desde la construcción de la cubierta de la nave mayor en 1947 hasta este momento no se había planteado la necesidad de recorrer los tejados, realizando las reparaciones necesarias que garantizaran su impermeabilidad. En este proyecto se recoge una partida para la limpieza completa del tejado (913´59 m<sup>2</sup>) y la reposición de piezas rotas, retejando algunas zonas, donde se había comprobado que no estaban correctamente colocadas.

*«Se trata pues, de acuerdo con las disponibilidades económicas, de reparar totalmente las cubiertas, lo que consideramos de mayor importancia para evitar recalos y filtraciones de agua de lluvia en el próximo invierno»<sup>493</sup>.*



PLANO DEL PROYECTO. SE TRAMA LA ZONA DE ACTUACIÓN. AIPCE.

Por otro lado, aunque la pavimentación del edificio se plantearía en una fase posterior, existían bastantes irregularidades en el suelo de las capillas y vestíbulo de acceso de la iglesia, por lo que se plantea, tal y como se había hecho en 1958 con la capilla mayor, el levantado del mismo (169´83 m<sup>2</sup>) y la colocación de una solera de 20 cm, a la espera proceder al solado.

Respecto a la actuación en los paramentos interiores del templo (1.689´82 m<sup>2</sup>), Prieto apunta que *«...por la calidad de los materiales empleados, la acción del tiempo y humedades percibidas, amenazan desprendimientos y presentan considerables abultados»*.

<sup>492</sup> AIPCE. 15-15. «Obras de consolidación y restauración de la Iglesia de San Nicolás consistentes en limpieza y reposición de cubierta, arreglo del pavimento y de los paramentos interiores de los muros». Julio de 1964.

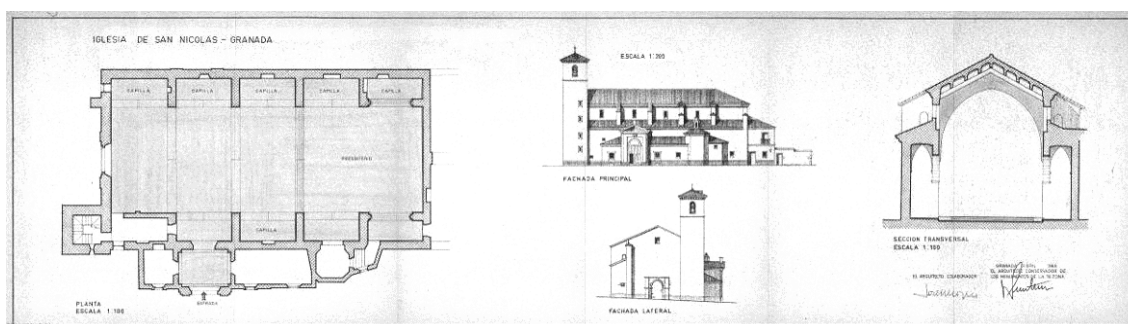
<sup>493</sup> *Ibidem*.

*Para ello se proyecta el picado a fondo de los mismos «hasta que quede limpia la fábrica. Se realizará un maestreado y revestido con mortero hidráulico de 200 kilos y sobre él se enlucirá de yeso».*

El proyecto para la pavimentación completa de la iglesia sería redactado por Prieto en abril de 1966, bajo el título de «*Obras de restauración de la iglesia de San Nicolás consistentes en pavimentar la iglesia, restituir de escayola las bóvedas de las capillas laterales y sustituir el 30% de las dovelas de los arcos del presbiterio*», con un presupuesto de 199.875'34 pesetas<sup>494</sup>.

En la Memoria del proyecto Prieto explica lo costosa que resultaría la intervención completa en el interior de la iglesia:

*«...el acabado interior de la iglesia es poco menos que imposible por la cuantía total que supondría el presupuesto. Aspiramos únicamente a dejarla con el decoro suficiente para poderse visitar, ya que delante de la iglesia está la plaza- mirador de más bellas perspectivas de Granada, por la que pasa todo visitante de la ciudad»*<sup>495</sup>.



PLANO DEL PROYECTO. SE TRAMA LA ZONA DE ACTUACIÓN. AIPCE.

Por primera vez alude a la utilización futura del templo, exponiendo que el hecho de no ser parroquia le perjudica notablemente pues se trata de un edificio sin utilización. Prieto explica que existe la propuesta de adaptar el templo como sala de conciertos para el Orfeón de Granada, «*...propuesta que consideramos muy acertada y que ha sido aceptada por esa Dirección General*».

<sup>494</sup> AIPCE. 15-16. «Obras de restauración de la iglesia de San Nicolás consistentes en pavimentar la iglesia, restituir de escayola las bóvedas de las capillas laterales y sustituir el 30% de las dovelas de los arcos del presbiterio. Ascende el presupuesto a la cantidad de 199.875'34 pesetas». Abril de 1966.

<sup>495</sup> *Ibidem*.

El proyecto consiste por tanto en ejecutar la última fase de la intervención, adecuando el interior del templo a sala de conciertos. Para ello se proyecta la pavimentación completa de la iglesia con losa cerámica de 30 x 30 y olambrilla. Previamente sería necesario levantar el firme de la nave central (470'03 m<sup>2</sup>), única parte que restaba por sanear, y situar una solera de hormigón de 10 cm, tal y como se había ejecutado en la capilla mayor y capillas laterales en intervenciones precedentes.

Respecto a los techos de la iglesia, quedaba por restaurar el de la capilla mayor, en donde alguna vez se llegó a plantear una bóveda de camón que reprodujera la bóveda gótica original. Descartada ahora esta idea se proyecta el tratamiento con aceite de linaza de la estructura vista de madera del tejado y la conservación de la nervadura original que aún existe, como testimonio de la bóveda que allí existió. Para ello sería necesaria la limpieza y consolidación de dichos nervios. Los paramentos interiores de esta zona se picarán para su posterior *«...maestreado y revestido con mortero hidráulico y sobre él, se enlucirá con yeso»*.

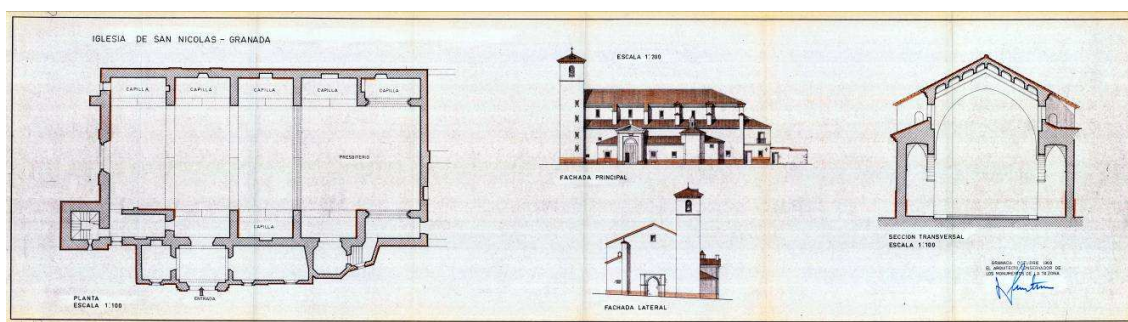
La intervención en las capillas laterales es completamente diferente. En ellas se propone restituir con rasilla las bóvedas de crucería simple originales. Procediendo posteriormente al enfoscado y enlucido de yeso *«...cuidando que las aristas queden perfectamente señaladas»*.

El arco de separación de la capilla mayor del resto de la nave es el único que está resuelto con dovelas de piedra, mientras que el resto lo hace a través de arcos ojivales de ladrillo a sardinel. Se proyecta también la restauración de este arco, mediante la sustitución de aproximadamente el 30 % de sus dovelas *«...pues las filtraciones de agua que ha existido a lo largo de los años de abandono las ha deteriorado notablemente»*. Posteriormente se procederá *«...a un cuidadoso rejuntado con mortero rico de cemento»*.

Por último, el proyecto finaliza con la construcción y colocación de nuevas carpinterías *«...de pino viejo, con clavos y bisagras de hierro forjado de acuerdo con la artesanía del siglo XVI»*.

El tercer y último proyecto de este grupo de actuaciones, dotado con 249.937,00 pesetas, está fechado en octubre de 1969 y tiene por título *«Obras de restauración de la iglesia de San Nicolás consistentes en reparar los daños en cubiertas, paramentos de muros, cornisas, etc... restaurar los aleros y canecillos, así como llevar acabo un picado profundo de los*

*muros sustentantes, también se prevé restaurar las piezas de carpintería que tienen contacto con el exterior»<sup>496</sup>.*



PLANO DEL PROYECTO. AGA.

Las obras previstas complementan a las ya realizadas. Según se explica en la memoria,

*«Pretendemos ahora por medio del presente proyecto, abordar de manera principal por considerarlas urgentes, obras que afectan a la conservación del edificio, reparando diversos daños en cubiertas y paramentos de muros, cornisas, etc... con lo que se evitarán para un próximo futuro otros daños de mayores consecuencias».*

La conservación de las cubiertas vuelve a aparecer recogida en este proyecto, a pesar de haberse realizado en 1964 un recorrido general de los tejados. Prieto explica que *«la acción del tiempo y sobre todo las intensas épocas de lluvias padecidas en los últimos años, se han dejado sentir en las cubiertas. Nos proponemos llevar a cabo un recorrido y limpieza general de tejados, repoblando y sustituyendo las piezas rotas».*

La intervención en cubierta (599,75 m<sup>2</sup>) se complementa con la restauración de los aleros (70 ml) ya que están *«constituidos de fábrica de ladrillo con mortero de cemento y las molduras han sufrido deterioros y desprendimientos en la capa superior del mortero».*

Respecto a las humedades de los muros, Prieto explica que se debe a la absorción de humedad del subsuelo, lo que ha terminado por deteriorar los revestimientos. Para corregir este problema plantea el picado profundo de las zonas afectadas, 710,48 m<sup>2</sup>, tanto en el interior como el exterior, revistiéndolas nuevamente *«con mortero de cemento y adición de un producto hidrófugo».*

<sup>496</sup> AGA. IDD (03) 115 26-140.

La propuesta aborda también intervenir en el interior de la torre, para lo cual se propone desmontar el peldañeado de la escalinata existente, demoliendo complemente el arranque de la misma. La parte inferior se reconstruiría con una bóveda tabicada con triple rasilla, maestrada y enlucida de yeso. El peldañeado de toda la escalera estaba previsto que se realizase con ladrillo y con losas cerámicas y mampelrán de madera y la barandilla de hierro forjado. Finalmente se optaría por una solución más liviana. Se demolió la escalera completa rehaciéndose la parte baja, hasta el primer forjado tal y como estaba previsto en el proyecto. El resto de la escalera hasta su desembarco en el campanario, así como las plataformas intermedias se ejecutarían con estructura y chapa metálica. Por último se plantea la restauración de la carpintería exterior, con tratamiento con aceite de linaza.



FOTOGRAFÍA DE ARMANDO LÓPEZ MURCIA PUBLICADA EN EL DIARIO IDEAL

El 4 de noviembre de 1969, el *Diario Ideal* publicaba la noticia de la utilización de la Iglesia como auditorio o sala de conciertos<sup>497</sup>.

<sup>497</sup> HCT. *Ideal*. 4 de noviembre de 1969. «Un auditorium para Granada: La iglesia de San Nicolás. Su situación en el Albayzín y la belleza del recinto, lo convierten en un lugar inmejorable para el arte».

*«...tenemos noticias de que va a acondicionarse su recinto para que sea definitivamente un lugar donde puedan celebrarse conciertos, con su mobiliario adecuado y sus naves separadas, respetando su arquitectura, para conservar ese sentido artístico y monumental a tono con los actos que allí se celebren».*



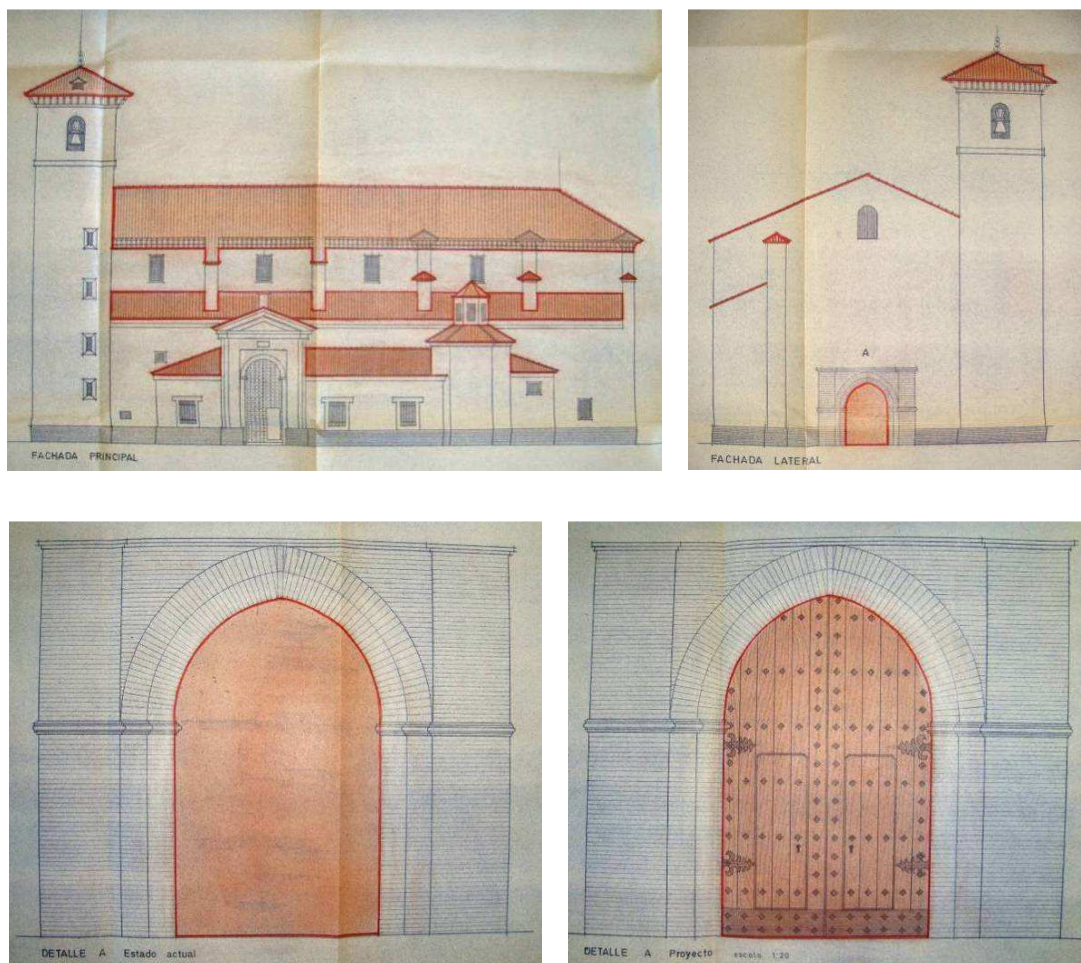
FOTOGRAFÍA DEL INTERIOR DE LA IGLESIA (1969?). AGA.

La idea de reconvertir la iglesia en sala de conciertos estaba fundamentada en la decisión por parte de la Dirección General de Bellas Artes de respaldar el proyecto. Incluso se había propuesto el diseño de la decoración del recinto al pintor José Guerrero, por entonces afincado en Nueva York. Desconocemos cuales fueron los motivos que desalentaron finalmente su uso como sala de conciertos, toda vez que la decisión ya estaba tomada e incluso el propio José Guerrero había realizado los bocetos de la decoración de la iglesia. En 1973 aún se barajaba la posibilidad de este uso, continuándose la rehabilitación de la iglesia con este objeto. La noticia publicada en *Ideal* se ilustraba con dos fotografías de Armando López Murcia, una del exterior del templo y otra del interior, donde se aprecia el encuentro de los restos de la bóveda gótica con la armadura de cubierta.



### 3.9. EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS BÓVEDAS DE LAS CAPILLAS LATERALES, 1972-1973

En mayo de 1972 se hace cargo de las obras de restauración de la Iglesia de San Nicolás, el arquitecto Joaquín Prieto- Moreno Ramírez, Arquitecto del Servicio de Conservación de Monumentos, hijo de Francisco Prieto- Moreno. En esta fecha redacta un proyecto titulado *«Obras de restauración de la iglesia de San Nicolás consistentes en desmontar totalmente las cubiertas de las capillas laterales y entrada, reconstruir la bóveda de dichas capillas de escayola, reparar los aleros y dotar a la iglesia de un portón de entrada principal, en madera de pino de primera calidad»*, con un presupuesto de 463.836'96 pesetas<sup>498</sup>.



DETALLES DE LOS PLANOS DEL PROYECTO

<sup>498</sup> AIPCE. PI 77-1.

El proyecto se redacta con motivo del deterioro que presentaban las cubiertas de las capillas laterales y del cuerpo de entrada, como consecuencia de «*la acción del tiempo y sobre todo las intensas lluvias padecidas últimamente*». Se propone la reconstrucción de las cubiertas, así como la nueva construcción de las bóvedas de escayola. Por otro lado se plantea la colocación de un portón de madera de pino en la puerta situada a los pies de la iglesia, en sustitución del muro de cierre existente.

En este proyecto se incluían tres fotografías del estado exterior de la iglesia, donde puede observarse el estado de deterioro que presentaban los paramentos exteriores como consecuencia de la humedad.



FOTOGRAFÍAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO

En el presupuesto de la obra se detallan las partidas que se prevé acometer en el transcurso de la obra:

	nº. unid.	Obras	Precio/u	Pesetas
1	400'68 m <sup>2</sup>	Desmante de tejas árabes con aprovechamiento del 60% de la teja, con retirada y transporte de escombros a vertedero, y encarramiento de tejas aprovechables	61'30	24.561'68
2	360'61 m <sup>2</sup>	Desmante de entramado de madera con retirada y transporte de escombros a vertedero	81'90	29.533'95
3	153'60 m <sup>2</sup>	Demolición de bóvedas de escayola, con retirada y transporte de escombros a vertedero	50'80	7.802'88
4	360'61 m <sup>2</sup>	Formación de entramado de madera en cubierta	363'60	131.117'79
5	400'68 m <sup>2</sup>	Cubierta de tejado con tejas árabe con aprovechamiento de tejas del desmante	314'15	125.873'62
6	153'60 m <sup>2</sup>	Formación de bóveda de escayola en capillas	585'00	89.856
7	10'14 m <sup>2</sup>	Portón de entrada de pino de 1ª calidad, sección marco 12x15 cm. peinacería de hojas de 7x7 incluso herrajes especiales de colgar y seguridad y clavazón de artesanía, según detalle en plano	5.140'00	52.119'60
8	1.446'90 m <sup>2</sup>	Pintura al temple liso en paramentos interiores, verticales y horizontales	15'00	21.703'50
9	25'35 m <sup>2</sup>	Pintura xilamon tres manos incluso preparación	77'25	1.958'28
10	1 unidad	Formación de apeos y andamiajes para la normal ejecución de las obras	56.000	56.000
TOTAL SUMA DE PARTIDAS.....540.527'30				

El análisis de las certificaciones y la liquidación final de la obra, firmados por Joaquín Prieto-Moreno, permiten comprobar el alcance real de las obras ejecutadas, así como el ritmo de su ejecución.

El constructor de las obras fue José Torres Martínez. Desconocemos la fecha de comienzo de las obras, al no existir acta de replanteo, aunque la aprobación del presupuesto tuvo lugar por Orden Ministerial de fecha de 12 de marzo. En julio de 1973 se presenta la primera certificación, según la cual se han ejecutado las siguientes partidas:

- Reconstrucción de 45 ml de aleros formados por canecillos de fábrica de ladrillo revestidos, enlucidos y aterrajados con mortero de cemento con picado previo de los revestidos y fábricas descompuestas.
- Reconstrucción de 45 ml de tablero del alero desmontando las partes dañadas y reconstruyéndolas con triple tablero de rasilla, tendido de capa aislante superior.

- Desmote y demolición de bóvedas de escayola, afectando a una superficie total de 160 m<sup>2</sup>, incluyendo el entramado de madera sustentante.

En noviembre se presenta la segunda y última certificación, según la cual se han ejecutado las siguientes partidas:

- Desmote de tejado y entramado de madera para su posterior reconstrucción, afectando a una superficie total de 80 m<sup>2</sup>.
- Reconstrucción y reparación de la armadura de cubierta, a cargo del carpintero Antonio López Lupiañez.
- Construcción de cubierta de teja con aprovechamiento del 50% de tejas recuperadas en el desmote incluso formación de caballetes, afectando a una superficie total de 80 m<sup>2</sup>.

En la memoria de la liquidación final, fechada en el mes de noviembre, Joaquín Prieto explica que *«la cantidad disponible, o sea el presupuesto de ejecución material, asciende a 437.881'32 pesetas que de acuerdo con los planes previstos han sido invertidas en la reparación de cubiertas»*.

A continuación relata los pormenores de la obra y los imprevistos que ha tenido, incidiendo especialmente en el mal estado de conservación de los aleros de las capillas, cuya intervención no estaba prevista en el proyecto y que había obligado a variar buena parte de la intervención prevista inicialmente.

*«El ensillado de los tejados en la zona de aleros impedía la rápida salida de pluviales formándose pequeños avanzamientos que repercutían en los aleros propiamente dichos. Han sido reconstruidos a base de un picado profundo de todos los puntos que se hallaban descompuestos, entautado de fábrica de ladrillo de medidas especiales a cuyo fin ha sido necesario cortarlo y moldurarlo a mano, corrido de terrazas y posterior enlucido con mortero de cemento.*

*Tal ha sido el procedimiento seguido para reconstruir el alero que como puede apreciarse lo constituyen obras de fábrica tanto en el friso como en el canecillo y tablero superior»*.

Por último concluye que se ha podido también desmontar *«las bóvedas de escayola postizas, sin ningún valor artístico, que afeaban los techos, descubriendo así su armadura*

*primitiva*». Y que se ha reconstruido la armadura de cubierta «*sustituyendo todas aquellas piezas de madera que presentaban carcoma o pudrición*».

El análisis pormenorizado de la obra finalmente ejecutada respecto al proyecto inicial, permite comprender las variaciones introducidas por Joaquín Prieto en el transcurso de la obra:

	Obras	ud. previstas	u. ejecutadas
1	Desmonte de tejas árabes con aprovechamiento del 60% de la teja, con retirada y transporte de escombros a vertedero, y encarramiento de tejas aprovechables	400'68 m <sup>2</sup>	80 m <sup>2</sup>
2	Desmonte de entramado de madera con retirada y transporte de escombros a vertedero	360'61 m <sup>2</sup>	80 m <sup>2</sup>
3	Demolición de bóvedas de escayola, con retirada y transporte de escombros a vertedero	153'60 m <sup>2</sup>	160 m <sup>2</sup>
4	Formación de entramado de madera en cubierta	360'61 m <sup>2</sup>	80 m <sup>2</sup>
5	Cubierta de tejado con tejas árabe con aprovechamiento de tejas del desmonte	400'68 m <sup>2</sup>	80 m <sup>2</sup>
6	Formación de bóveda de escayola en capillas	153'60 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
7	Portón de entrada de pino de 1ª calidad, sección marco 12x15 cm. peinacería de hojas de 7x7 incluso herrajes especiales de colgar y seguridad y clavazón de artesanía, según detalle en plano	10'14 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
8	Pintura al temple liso en paramentos interiores, verticales y horizontales	1.446'90m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
9	Pintura xilamon tres manos incluso preparación	25'35 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
10	Formación de apeos y andamiajes para la normal ejecución de las obras	1 unidad	1 unidad
11	Reconstrucción de aleros formados por canecillos de fábrica de ladrillo revestidos, enlucidos y aterrajados con mortero de cemento con picado previo de los revestidos y fábricas descompuestas	0	45 ml
12	Reconstrucción de tablero del alero desmontando las partes dañadas y reconstruyéndolas con triple tablero de rasilla, tendido de capa aislante superior	0	45 ml

En resumen, de la obra prevista se dejaron sin ejecutar las nuevas bóvedas de las capillas, el portón de entrada y la pintura. En cambio se intervino en los aleros, desmontando y rehaciendo cuarenta y cinco metros lineales.

### 3.10. EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO, 1980- 1987

A partir de las obras de rehabilitación llevadas a cabo por Joaquín Prieto en 1973, el edificio queda a la espera de una última intervención que permita concluir los trabajos previstos entonces. Por otro lado, y como viene siendo habitual a lo largo de la historia del edificio, las patologías generadas por el agua, tanto la humedad procedente del subsuelo como la filtración de agua a través de la cubierta, provoca en muy poco tiempo nuevamente el deterioro del edificio.

Cuando parecía que estaba a punto de alcanzarse la posibilidad de dotar de uso al edificio, nuevamente se interrumpen los trabajos y en seguida comienza a notarse un fuerte deterioro que obliga a tener que intervenir en él otra vez. Resulta llamativo cómo después de cuarenta años restaurándose el edificio, a través de distintos impulsos económicos, el edificio sigue sin poder utilizarse. Sorprende comprobar la aceleración con que se degrada este edificio, principalmente como consecuencia de las condiciones de contorno del mismo, es decir, la climatología y las características del suelo. Esto obliga a estar interviniendo continuamente en las cubiertas y en los muros.

En septiembre de 1979, el Ministerio de Cultura realiza un Inventario del Patrimonio Histórico Arquitectónico de interés Histórico Artístico existente en el Albaicín. La descripción que se hace de la Iglesia de San Nicolás es, cuanto menos, desoladora, toda vez que se trata de un edificio que lleva restaurándose casi cinco décadas:

*«Necesidad de actuación del entorno: Ordenación: Urgente; Intervención: a corto plazo/ Defectos conservación desglosados: Estructuras (muros, cubiertas, pilares, tejados, bóvedas): Grave. Extensión general; Cerramiento o cubriciones: Grave. Extensión general; Revestimientos o soldados: Grave. Extensión general; Elementos ornamentales: Grave. Extensión general; Elementos auxiliares: Grave. Extensión general; Instalaciones: Grave. Extensión general; Humedades: Grave. Extensión general/ Usos: religioso (actual y recomendado)/ Conservación global: Ruina inminente: general; Ruina parcial: parcial/ Propuesta de actuación. Previsión o protección: Ordenación: urgente; Estudio específico: urgente; Propuesta de actuación. Actuación o intervención: Obras sencillas: urgente. Costo: entre 1.500.000 a 5.000.000 pesetas; Obras de importancia: a corto plazo. Costo: 100.000 a 500.000 pesetas»<sup>499</sup>.*

<sup>499</sup> AIPCE. «Inventario del Patrimonio Arquitectónico de interés Histórico Artístico. Albaicín. Granada».



IMÁGENES QUE ILUSTRABAN EL INVENTARIO

En abril de 1980 Joaquín Prieto realiza un informe sobre el estado de conservación y de utilización del edificio<sup>500</sup>. En él explica que la iglesia no es parroquial y que *«probablemente no será destinada al culto, pero se pretende utilizarla como sala de conciertos del Orfeón de Granada, habiendo sido ya utilizada en varias ocasiones por dicho Orfeón, así como depósito de piezas y elementos cedidos o comprados por la Delegación de Cultura»*.

<sup>500</sup> AHPG. Leg. 12177 Exp.8. «Expediente a cerca del estado de ruina en que se encuentra la cubierta de la iglesia de San Nicolás».

En su informe Prieto viene a corroborar las palabras del Inventario realizado el año anterior por el Ministerio de Cultura, explicando el fuerte deterioro que sufren las cubiertas y cómo se ha hundido la cubierta de una de las capillas laterales. Advierte, además, del riesgo de otros posibles hundimientos.

*«En los últimos años las cubiertas han sufrido un notable deterioro, llegando al estado de ruina y hundimiento total de la cubierta de una capilla lateral. Como consecuencia del hundimiento, los pavimentos de la iglesia, así como las piezas almacenadas, se encuentran expuestos a la lluvia que penetra por el techo. Existe además riesgo de otros posibles hundimientos que serían de graves consecuencias, habida cuenta de su emplazamiento en la plaza de San Nicolás, zona ésta con una de las perspectivas más bellas de Granada, y lugar obligado de la visita turística a la ciudad»<sup>501</sup>.*

A la vista de dicho informe, la Comisión del Patrimonio Histórico- Artístico, Delegación Provincial de Granada, acordó solicitar al Director General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos del Ministerio de Cultura, la redacción de un proyecto urgente de intervención en el edificio.

El proyecto de restauración engloba esta vez, a cuatro iglesias del Albaicín: San Nicolás, San Miguel, San Bartolomé y San Juan de los Reyes<sup>502</sup>. Se trata de una intervención conjunta sobre las cubiertas de las cuatro iglesias, dotada de un presupuesto de 3.999.002 pesetas, y lo firman tanto Francisco como Joaquín Prieto- Moreno.

En la memoria de la intervención se incide significativamente en el hecho del mal estado de cubiertas: *«Desde hace bastantes años no se ha efectuado reparación alguna y la acción de agentes atmosféricos, ha actuado de forma tal, que precisa llevar a cabo las obras urgentes de reparación de cubiertas».*

La existencia de infinidad de recalos, según describe la memoria, *«...ha dado lugar por la acción del agua de lluvia a la descomposición de diversos puntos de la tablazón de la cubierta, que pueden presentar un 10% de la superficie de la misma».*

---

<sup>501</sup> *Ibidem.*

<sup>502</sup> AHPG. Leg. 14487 Exp.8/4. «Obras de restauración en las iglesias de San Nicolás, San Miguel, San Bartolomé y San Juan de los Reyes. Año 1980»./ AGA. IDD (03)115 26-489.



Como medida general para todas las iglesias, se plantea la reposición de la tablazón y el retejado de las cubiertas de teja. Se incluye también el encalado de las fachadas<sup>503</sup>. Como medida adicional, se proponía para todos los edificios excepto para el de San Nicolás, el picado de enfoscados de paramentos en diferentes zonas ya deterioradas y su revestido posterior con mortero hidráulico con la adición de un producto hidrófugo. Desconocemos el motivo de la exclusión de San Nicolás en estas partidas, ya que el Informe del Ministerio de 1979 incidía en la existencia de defectos de conservación de carácter grave en los revestimientos del edificio.

En la Memoria de proyecto, los arquitectos inciden en la necesidad de actuar con urgencia, siendo las partidas reseñadas las necesarias para evitar deterioros que conllevarían la ruina total del edificio. En el caso de las cubiertas, por ejemplo, *«con su armadura se desplomarían en un plazo corto, de no procederse a la reparación del tejado»*.

Respecto a la pintura a la cal, se explica que su utilización parcial en las iglesias de San Juan de los Reyes y San Bartolomé, y total en la de San Nicolás, *«a parte de embellecer el conjunto, sirve de protección de las mismas en sus fábricas de ladrillo a cara vista»*.

Las partidas incluidas en el presupuesto de actuación en San Nicolás son las siguientes:

- Desmonte de cubierta de teja curva, con encarre (sic.) de la misma, para su posterior aprovechamiento.
- Desmonte de armadura de cubierta de madera de pino.
- Recorrido de cubiertas con limpieza de las mismas y retejado de teja árabe en zonas levantadas y deterioradas.
- Transporte de escombros a vertedero.
- Armadura de cubierta de madera de pino escuadrada de 1ª calidad, pares, rastras, tornapuntas y tablazón, totalmente acabada.
- Cubierta de teja vieja árabe con aprovechamiento de un 50% de la desmontada, tomada con mortero de cemento bastardo.
- Pintura de cal en paramentos verticales exteriores.
- Montaje de andamios y desmontaje de los mismos, incluidos elementos de protección y demás piezas especiales, así como ruedas para deslizamiento.

<sup>503</sup> «En la actualidad se encuentran dichas fachadas con un aspecto deplorable, en el momento en que se intenta renovar y remodelar el barrio del Albayzín, cuyo interés histórico-artístico ha despertado el interés del Organismo Internacional de la UNESCO». AHPG. Leg. 14487 Exp.8/4.



DETALLE DEL PLANO DEL PROYECTO

Este proyecto tuvo que ser corregido hasta en dos ocasiones, el 23 de julio y 18 de diciembre de 1981, según las instrucciones del Servicio de Supervisión de Proyectos de la Dirección General. En mayo de 1982, Joaquín Prieto- Moreno, presentó la propuesta de nuevo incluyendo las correcciones requeridas. No obstante, en el período comprendido entre octubre de 1980 y diciembre de 1981 se ejecutaron algunas obras, conforme al proyecto inicial. Las obras realizadas fueron:

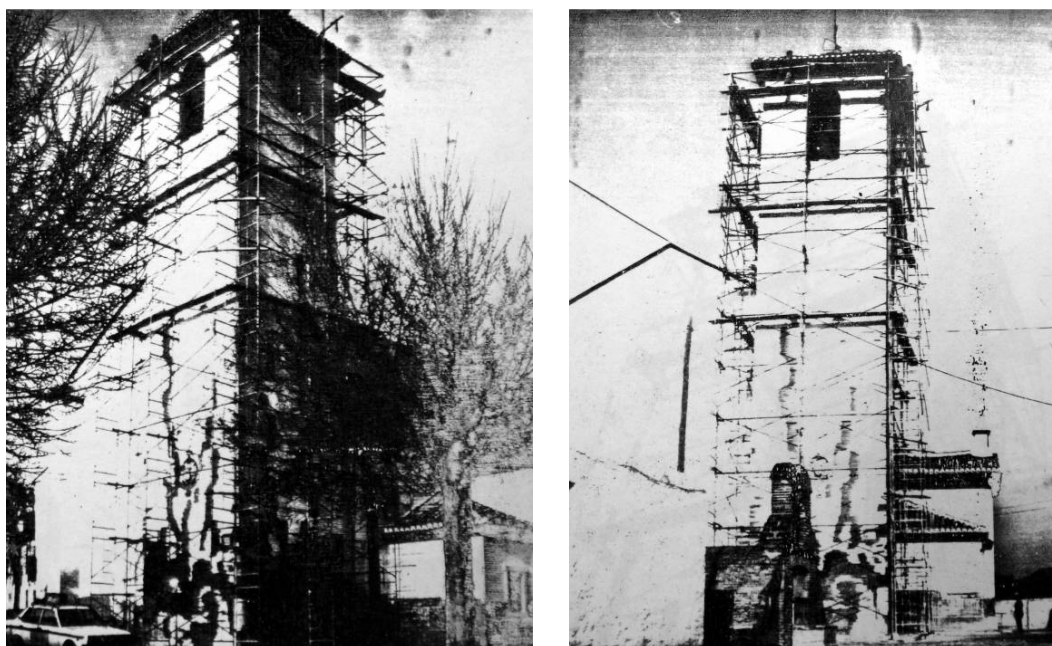
- Desmonte de cubierta de teja curva, con encarre de la misma, para su posterior aprovechamiento.
- Desmonte de armadura de cubierta de madera de pino.
- Armadura de cubierta de madera de pino escuadrada de 1ª calidad, pares, rastras, tornapuntas y tablazón, totalmente acabada.
- Cubierta de teja vieja árabe con aprovechamiento de un 50% de la desmontada, tomada con mortero de cemento bastardo.

Es decir, inmediatamente se acometieron las obras referentes a la cubierta. Por aquel entonces, el Vicario de Economía del Arzobispado de Granada, escribía al Delegado del Ministerio de Cultura en Granada, solicitándole la retirada de todo el material que había depositado en el interior de la iglesia, con el objeto de poder abrir el templo al culto<sup>504</sup>.

Las obras se adjudicaron el 30 de diciembre de 1983, iniciándose en febrero de 1984. En un informe sobre el estado de las obras de restauración de las cuatro iglesias del Albaicín,

<sup>504</sup> *Ibidem.*

redactado por Joaquín Prieto Moreno el 14 de mayo de 1984, el arquitecto certifica, respecto a San Nicolás, que se ha ejecutado el 70% de la obra.



FOTOGRAFÍAS INCLUIDAS EN EL EXPEDIENTE

En octubre de 1985, Joaquín Prieto presentó un «*Proyecto reformado de obras de restauración en las cubiertas de la Iglesia de San Juan de los Reyes, San Nicolás, San Bartolomé y San Miguel Bajo*»<sup>505</sup>, mediante el cual justificaba no haber intervenido, como estaba previsto inicialmente, en San Bartolomé y San Juan de los Reyes, habiendo invertido la totalidad del presupuesto en restaurar completamente San Nicolás y San Miguel Bajo. La selección de estas dos iglesias, estuvo motivada principalmente por el mal estado de conservación que presentaban respecto a las otras y también a que en San Juan de los Reyes se habían ejecutado algunas obras por parte de la Curia. Respecto a San Bartolomé, quedaba relegada a un segundo plano toda vez que el Arzobispado había decidido no recuperar el culto en este templo.

En el propio escrito de Prieto, se insiste en que ya la Iglesia de San Nicolás ha recuperado el culto y adjunta un reportaje de imágenes donde se aprecia la envergadura de los andamios que ha habido que montar para intervenir en el exterior de la iglesia<sup>506</sup>.

<sup>505</sup> *Ibidem*.

<sup>506</sup> Las imágenes conservadas en el expediente son fotocopias de las originales, por lo que se ha optado por reproducir aquí sólo las que tenían mejor calidad.

El 30 de octubre el Arqueólogo Provincial informaba a la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Granada sobre la instalación de un tendido de cables eléctricos que la compañía Sevillana de Electricidad estaba llevando a cabo sobre los muros de la iglesia de San Nicolás<sup>507</sup>. Requerida la documentación correspondiente a la empresa Sevillana, éstos contestaron que la instalación eléctrica correspondía a la instalación de tres farolas por parte del Ayuntamiento. El 14 de febrero de 1986, el Ingeniero Jefe de la sección de alumbrado público del Ayuntamiento, informó de la retirada de dicho cableado, quedando así zanjado este asunto.

El 9 de marzo de 1987 Joaquín Prieto Moreno informaba al Jefe del Servicio de Supervisión de Proyectos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que la obra de restauración de la Iglesia de San Nicolás había concluido, solicitando la designación de los funcionarios que debían asistir a la recepción provisional de las obras<sup>508</sup>. El 17 de febrero de 1992, se realizaría la recepción definitiva de las obras, procediéndose a la devolución de la fianza correspondiente depositada por la empresa adjudicataria perteneciente a Rafael García Serrano.

### **3.11. LA DEGRADACIÓN DEL EDIFICIO EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS Y LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA IGLESIA**

La intervención de Prieto en la década de los ochenta sirvió para que pudiera reanudarse el culto, desechándose completamente la idea de convertir el templo en un auditorio. Durante las dos décadas siguientes la iglesia mantuvo su uso regularmente. Las patologías históricas del edificio no tardarían en dar de nuevo la cara y la degradación de los muros y cubiertas, como consecuencia de las filtraciones obligó a realizar nuevas obras de intervención durante los meses de abril y mayo de 2000. En esta fecha la Oficina Técnica del Arzobispado, integrada por el arquitecto Emilio Herrera, y los arquitectos técnicos Francisco Palanco y Francisco Torres proyectaron la intervención en las cubiertas de las capillas del lateral izquierdo de la iglesia. Las obras consistieron en el levantado de las cubiertas, reposición del entablado, impermeabilizado y reposición de cubierta.

Posteriormente, y ante el mal estado de las cubiertas de la capilla mayor, en 2009 se comienza a elaborar un nuevo proyecto de rehabilitación integral del edificio, a cargo del

<sup>507</sup> AHPG. Leg. 12177 Exp.8. «Obras de instalación de tendidos eléctricos sobre los muros de la iglesia de San Nicolás».

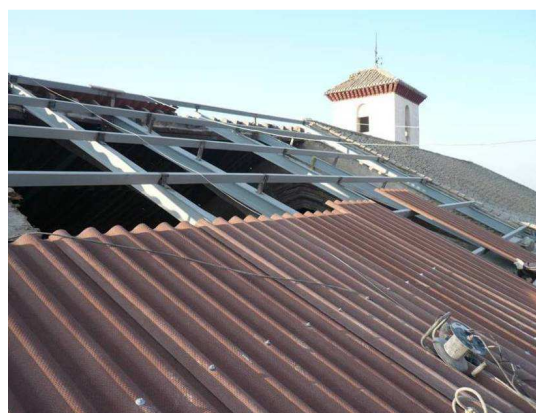
<sup>508</sup> AHPG. Leg. 14487 Exp.8/4.

arquitecto Antonio Martín Muñoz. A partir de esa fecha se impediría el acceso a la capilla mayor por cuestiones de seguridad y finalmente se cerraría el templo en 2010. Paralelamente, en enero de 2011, se constituyó la Asociación de Amigos de San Nicolás, que vela porque la restauración se pueda llevar a cabo.

A partir de entonces se han acometido diferentes actuaciones de urgencia en el edificio, estándose en estos momentos a la espera de la aprobación del proyecto por parte de la Delegación Provincial de Cultura. Este Estudio histórico- constructivo forma parte de la fase de Estudios previos al proyecto de restauración integral del arquitecto Antonio Martín.

El desprendimiento de parte de la techumbre de la capilla mayor obligo a intervenir de urgencia sobre la misma, procediéndose al desmontado de parte de la estructura de madera, que se encontraba completamente agotada, y colocándose una estructura metálica provisional. La cubierta de la capilla mayor se desmontó completamente, colocándose en su lugar una chapa ondulada para la correcta evacuación de las aguas, hasta que pueda acometerse la obra de rehabilitación del edificio y pueda restituirse la cubierta. Al mismo tiempo se abrió una zanja a lo largo de la fachada norte, con el fin de introducir un drenaje que evite las filtraciones de agua. Estas obras comenzaron el 12 de septiembre de 2011 y se concluyeron el 9 de enero de 2012.

La intervención realizada por Antonio Martín permite comprender el pésimo estado de conservación de la estructura de la cubierta. Las imágenes tomadas por el propio arquitecto desde la cornisa de la capilla mayor, dejan entrever las vicisitudes por las que ha pasado la cubierta del edificio, apreciándose la degradación absoluta de la misma, así como la existencia de numerosos refuerzos metálicos, a modo de testigos de las intervenciones acometidas sobre ellas en la segunda mitad del siglo XX.



FOTOGRAFÍAS DE LA ACTUACIÓN EN LA CUBIERTA (ANTONIO MARTÍN MUÑOZ)



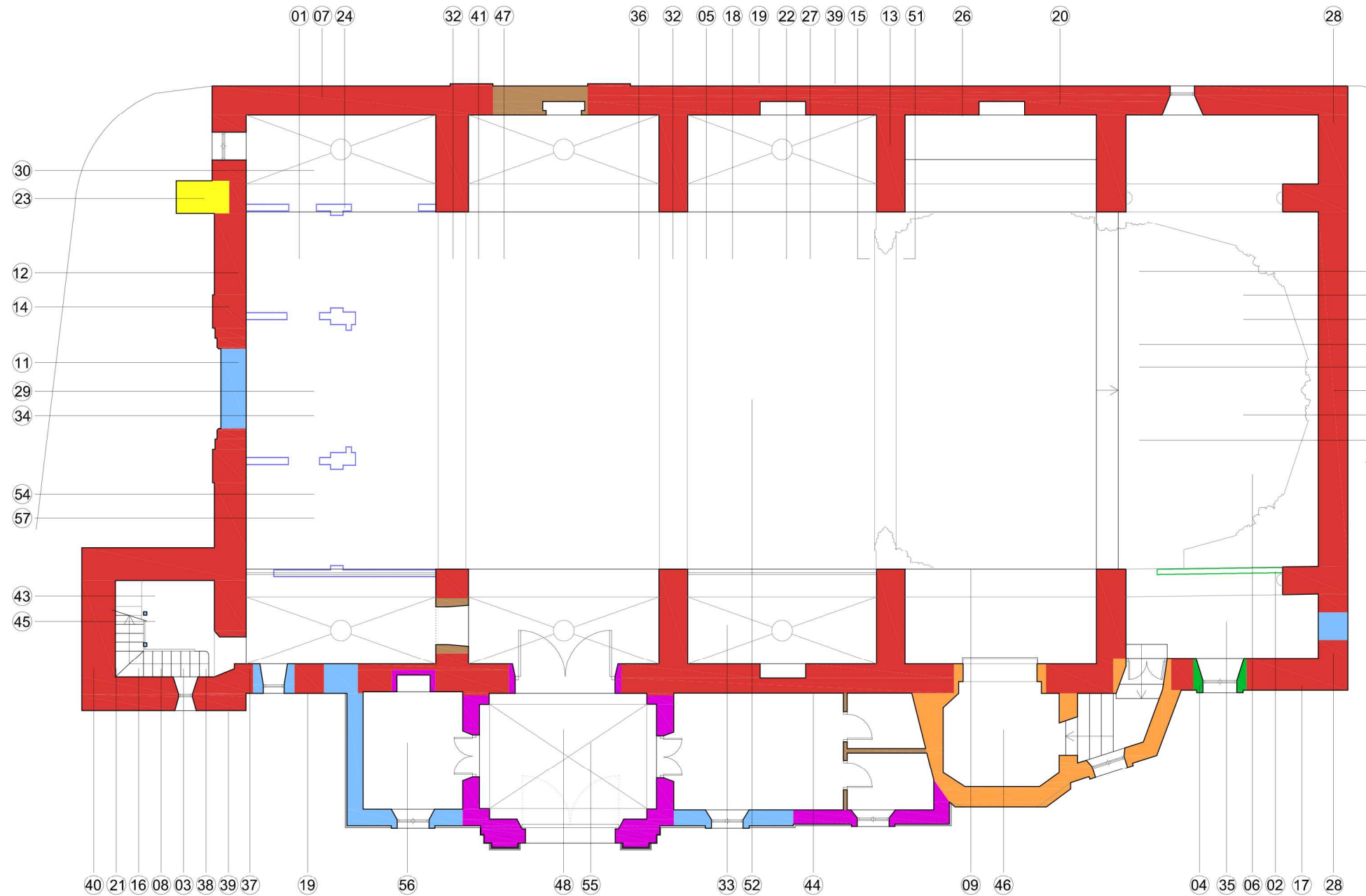
## **6. SECUENCIA DE LA EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA**

06. ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA

07. CRONOLOGÍA DE LA RESTAURACIÓN. PLANTA







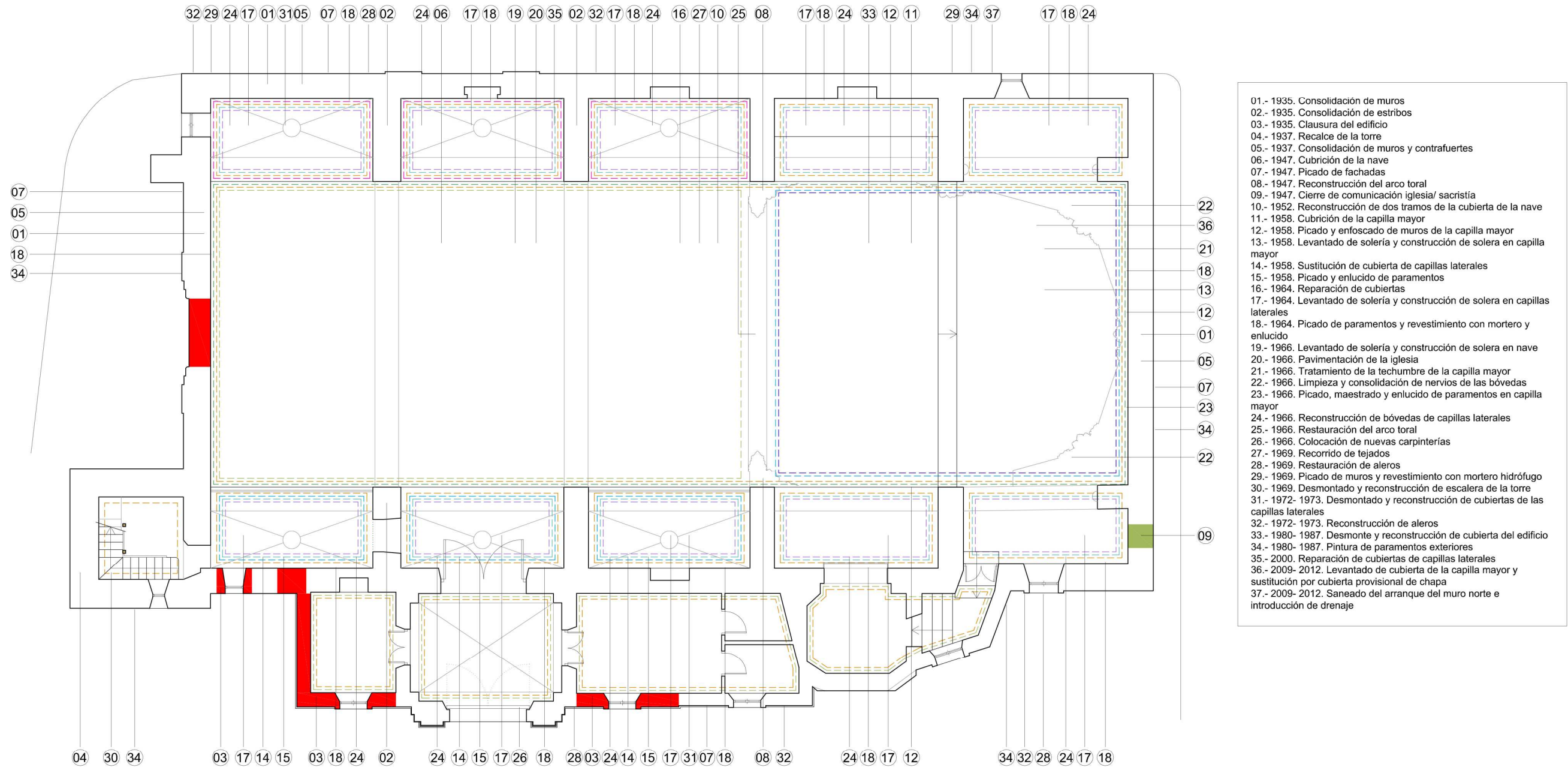
- 01.- MP. Reparación de tejados con sustitución de vigas
- 02.- MP. Construcción de tabiques en la capilla mayor
- 03.- MP. Construcción de escalera de subida a la torre
- 04.- MP. Ventana nueva en el altar mayor (?)
- 05.- FV. Arreglo de tejados
- 06.- FV. Reconstrucción del faldón sur de la capilla mayor
- 07.- FV. Recalce de paredes
- 08.- FV. Reconstrucción del tejado de la torre
- 09.- FV. Enlucido de la pared encima de las capillas
- 10.- FV. Sustitución del pavimento del altar mayor
- 11.- FV. Construcción del sardinel de la portada principal
- 12.- FV. Reparación de muros
- 13.- Ejecución de rafas en los muros de los estribos
- 14.- FV. Ejecución de rafas en las portadas
- 15.- FV. Reconstrucción de la escalera del púlpito
- 16.- FV. Arreglo del suelo de la torre
- 17.- DV. Reparación de la parte baja de la pared de la sacristía
- 18.- DV. Reparación general de los tejados
- 19.- DV. Reparación de los aleros
- 20.- DV. Reparación de muros
- 21.- DV. Emboquillado del tejado de la torre
- 22.- AB. Reparación general de los tejados
- 23.- JM. Recalce del pilastrón del coro
- 24.- JM. Recalce de la pared lateral del coro
- 25.- JM. Recalce del testero de la capilla mayor
- 26.- JM. Revoco de paredes
- 27.- JM. Arreglo general de tejados
- 28.- JM. Retejado estribos altar mayor
- 29.- JM. Colocación de nueva solería en el coro
- 30.- JM. Colocación de nueva solería en capilla lateral
- 31.- JM. Reparación de la bóveda de la capilla mayor
- 32.- JM. Reparación de los arcos
- 33.- JM. Reparación de las bóvedas de cuatro capillas (?)
- 34.- JM. Reparación del coro
- 35.- JM. Reparación de la sacristía
- 36.- MR. Reparación general de tejados
- 37.- MR. Reparación de la canal maestra junto a la torre
- 38.- MR. Reparación de solería en la torre
- 39.- MR. Revoco de las fachadas
- 40.- MR. Composición del tejado de la torre
- 41.- JFB. Reparación general de los tejados
- 42.- JFB. Reconstrucción del tejado de la capilla mayor
- 43.- JFB. Colocación de nueva solería en los cuartos de la torre (?)
- 44.- JFB. Reparación de revocos en fachada sur
- 45.- JFB. Reparación con sillares de piedra de una esquina de la torre
- 46.- 1777- 1790. Construcción del camarín
- 47.- 1788- 1797. Reparación general de tejados
- 48.- 1790- 1830. Construcción del cuerpo de la entrada
- 49.- 1924. Derrumbe de la sacristía
- 50.- 1924. Arreglo del tejado de la capilla mayor
- 51.- 1932. Destrucción del púlpito
- 52.- 1932. Destrucción de la cubierta de la nave
- 53.- 1932. Destrucción del tabernáculo
- 54.- 1932. Destrucción del forjado del coro
- 55.- 1932. Destrucción parcial del cuerpo de la entrada
- 56.- 1934. Destrucción parcial del cerramiento de la iglesia
- 57.- 1934. Destrucción del coro
- 58.- 1934- 1935. Derrumbe de la bóveda de la capilla mayor

**ETAPAS CONSTRUCTIVAS:**

1501- 1543. CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA POR EL MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ  
 1584- 1585. OBRAS EJECUTADAS POR MARTÍN PÉREZ (MP.)  
 1613- 1618. OBRAS EJECUTADAS POR FRANCISCO VELÁZQUEZ (FV.)  
 1628. OBRAS EJECUTADAS POR DIEGO DE VARGAS (DV.)  
 1631- 1632. OBRAS EJECUTADAS POR ANTONIO BERMÚDEZ (AB.)  
 1703- 1704. OBRAS EJECUTADAS POR JUAN DE MUROS (JM.)  
 1711. OBRAS EJECUTADAS POR MANUEL RISUEÑO (MR.)  
 1765. OBRAS EJECUTADAS POR JUAN FERNÁNDEZ BRAVO (JFB.)  
 1777- 1790. CONSTRUCCIÓN DEL CAMARÍN  
 1790- 1830. CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO DE ENTRADA  
 1924. DERRUMBE DE LA SACRISTÍA  
 1932. INCENDIO. DESTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA IGLESIA  
 1934- 1935. DERRUMBE DE LA BÓVEDA DE LA CAPILLA MAYOR

■ 1525- 1543 ■ 1543- 1703 ■ 1584- 1585 ■ 1703- 1704 ■ 1777- 1790 ■ 1790- 1830 ■ 1935- 1987 ■ DESCON.





- 01.- 1935. Consolidación de muros
- 02.- 1935. Consolidación de estribos
- 03.- 1935. Clausura del edificio
- 04.- 1937. Recalce de la torre
- 05.- 1937. Consolidación de muros y contrafuertes
- 06.- 1947. Cubrición de la nave
- 07.- 1947. Picado de fachadas
- 08.- 1947. Reconstrucción del arco toral
- 09.- 1947. Cierre de comunicación iglesia/ sacristía
- 10.- 1952. Reconstrucción de dos tramos de la cubierta de la nave
- 11.- 1958. Cubrición de la capilla mayor
- 12.- 1958. Picado y enfoscado de muros de la capilla mayor
- 13.- 1958. Levantado de solería y construcción de solera en capilla mayor
- 14.- 1958. Sustitución de cubierta de capillas laterales
- 15.- 1958. Picado y enlucido de paramentos
- 16.- 1964. Reparación de cubiertas
- 17.- 1964. Levantado de solería y construcción de solera en capillas laterales
- 18.- 1964. Picado de paramentos y revestimiento con mortero y enlucido
- 19.- 1966. Levantado de solería y construcción de solera en nave
- 20.- 1966. Pavimentación de la iglesia
- 21.- 1966. Tratamiento de la techumbre de la capilla mayor
- 22.- 1966. Limpieza y consolidación de nervios de las bóvedas
- 23.- 1966. Picado, maestrado y enlucido de paramentos en capilla mayor
- 24.- 1966. Reconstrucción de bóvedas de capillas laterales
- 25.- 1966. Restauración del arco toral
- 26.- 1966. Colocación de nuevas carpinterías
- 27.- 1969. Recorrido de tejados
- 28.- 1969. Restauración de aleros
- 29.- 1969. Picado de muros y revestimiento con mortero hidrófugo
- 30.- 1969. Desmontado y reconstrucción de escalera de la torre
- 31.- 1972- 1973. Desmontado y reconstrucción de cubiertas de las capillas laterales
- 32.- 1972- 1973. Reconstrucción de aleros
- 33.- 1980- 1987. Desmonte y reconstrucción de cubierta del edificio
- 34.- 1980- 1987. Pintura de paramentos exteriores
- 35.- 2000. Reparación de cubiertas de capillas laterales
- 36.- 2009- 2012. Levantado de cubierta de la capilla mayor y sustitución por cubierta provisional de chapa
- 37.- 2009- 2012. Saneado del arranque del muro norte e introducción de drenaje

**FASES DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN:**

1935. CIERRE DEL EDIFICIO Y CONSOLIDACIÓN DE MUROS  
 1936. PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA  
 1937. CONSOLIDACIÓN DE MUROS Y CONTRAFUERTES  
 1947. CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA NAVE MAYOR  
 1952. CONSOLIDACIÓN DE ARCOS TRANSVERSALES Y CUBRICIÓN PARCIAL DE LA NAVE MAYOR  
 1958. RECONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA CAPILLA MAYOR Y CAPILLAS LATERALES  
 1964- 1969. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN INTERIOR  
 1972- 1973. RECONSTRUCCIÓN DE LAS BÓVEDAS DE LAS CAPILLAS LATERALES  
 1980- 1987. REHABILITACIÓN DE CUBIERTAS  
 2000. REPOSICIÓN DEL TEJADO DE LAS CAPILLAS LATERALES  
 2011- 2012. SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE LA CAPILLA MAYOR

- 1935
- 1947
- 1958
- 1964
- 1966
- 1969
- 1972- 1973
- 1980- 1987
- 2000
- 2012



[02]

# PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA

---

CALLE BUENSUCESO Nº 19. GRANADA





## 1. IDENTIFICACIÓN

### 1.1. LOCALIZACIÓN

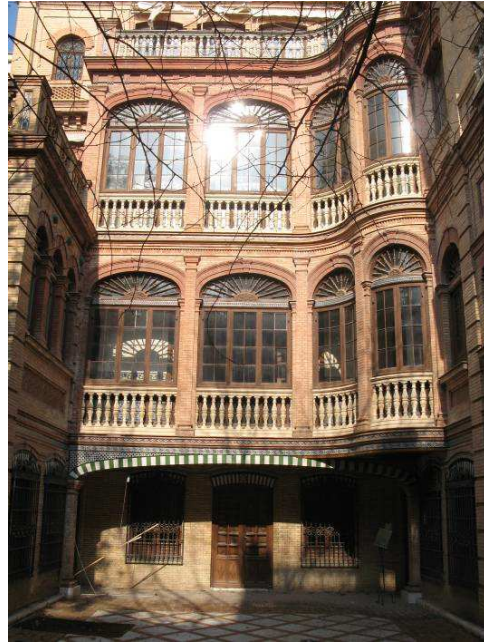
- Nombre: Palacio de los Condes de Lajarosa o de La Jarosa, antiguamente Palacio de los Marqueses de Cadimo.
- Dirección: Calle Buensuceso nº 19. Granada.
- Coordenadas UTM:
  - X: 446431 Y: 4114450
  - X: 446445 Y: 4114458
  - X: 446469 Y: 4114424
  - X: 446454 Y: 4114414
- Superficie solar: 473,86 m<sup>2</sup>
- Referencia catastral: 6646802VG4164F0001ZY
- Uso: Equipamiento universitario
- Titularidad: Universidad de Granada
- Catalogación/ Grado de protección: Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro de Granada: A1.

### 1.2. OBJETO DEL ESTUDIO

Este estudio se realiza por encargo del Vicerrectorado de Infraestructura y Campus de la Universidad de Granada, en la fase de estudios previos a la redacción del proyecto de rehabilitación. Al mismo tiempo se nos encargó la realización de un inventario de todos los elementos de valor histórico- artístico, así como también la asesoría técnica para el proyecto de rehabilitación, redactado por Miliario Ingenieros.

Durante el desarrollo de este trabajo, se contó con la realización de catas de revestimiento por parte de un equipo de restauradores. Posteriormente durante la ejecución de la obra de rehabilitación del edificio, se pudieron confirmar algunos aspectos, a través de las catas realizadas.

### 1.3 FOTOGRAFÍAS



FACHADA HACIA LA C/ BUENSUCESO Y FACHADA HACIA EL JARDÍN POSTERIOR. PUERTA PRINCIPAL Y ZAGUÁN





DESPACHO Y COMEDOR DE PLANTA BAJA



COMEDOR PRINCIPAL Y COCINA



DESPACHO PRINCIPAL Y SALÓN PRINCIPAL



LOGIA Y ORATORIO



IMÁGENES DEL ALA DE DORMITORIOS Y LA LOGIA



LAVADERO Y SALA DEL SERVICIO



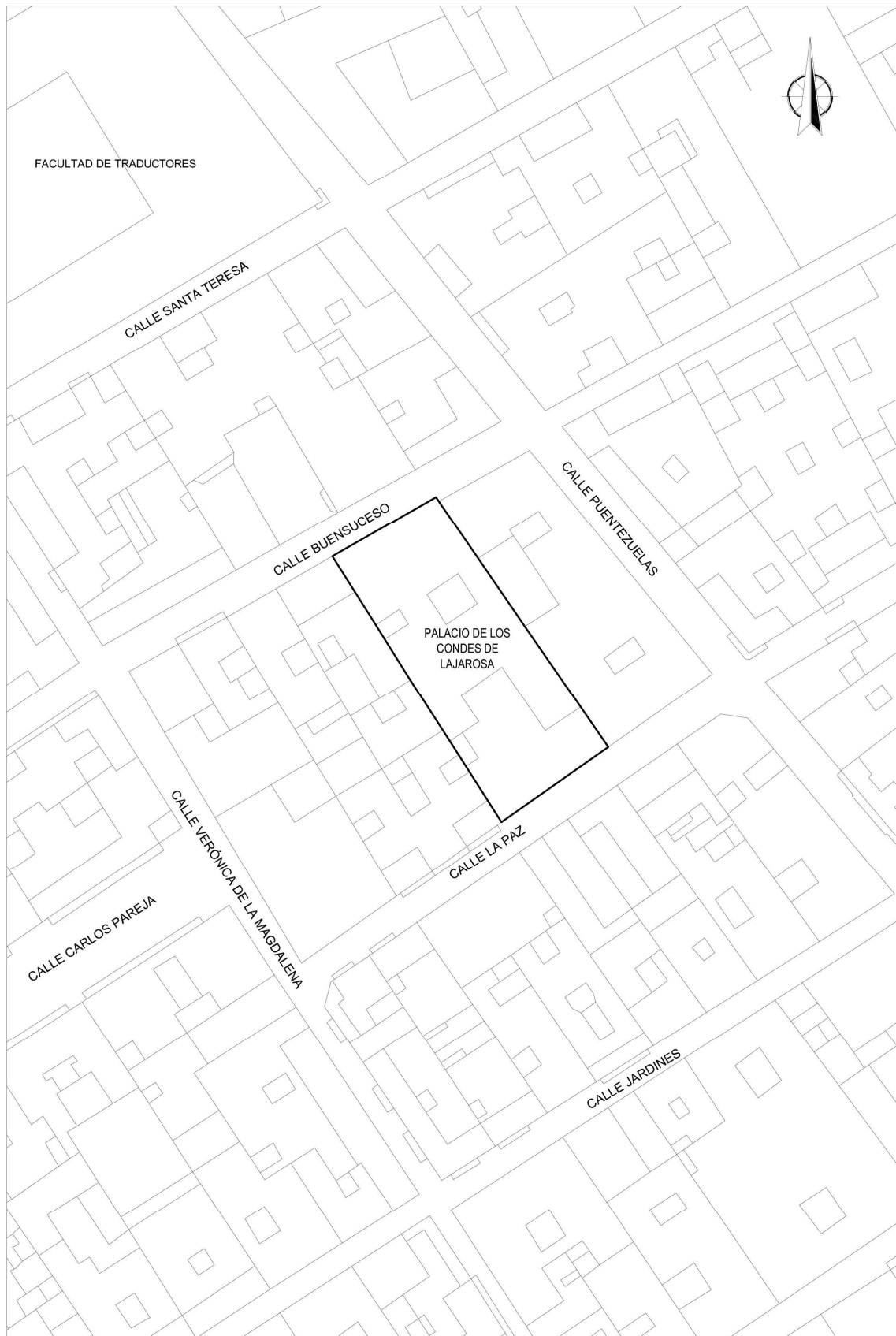
VISTAS DE LA FACHADA POSTERIOR



## 2. PLANIMETRÍA

01. SITUACIÓN
02. LEVANTAMIENTO. PLANTA SÓTANO
03. LEVANTAMIENTO. PLANTA BAJA
04. LEVANTAMIENTO. PLANTA PRIMERA
05. LEVANTAMIENTO. PLANTA SEGUNDA
06. LEVANTAMIENTO. PLANTA TERCERA
07. LEVANTAMIENTO. PLANTA CUARTA
08. LEVANTAMIENTO. PLANTA TERRAZA SUPERIOR
09. LEVANTAMIENTO. PLANTA MIRADOR



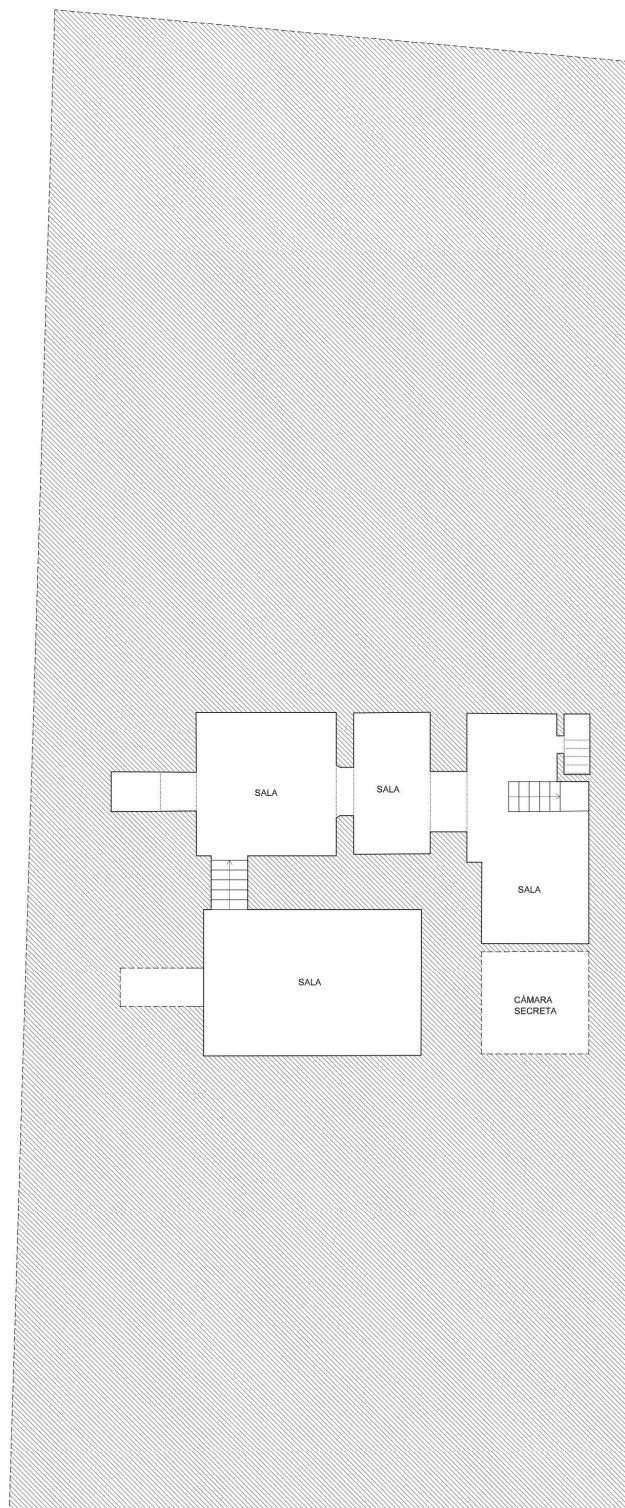


PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
01

PLANO DE SITUACIÓN  
0 5 10 15 A4. E: 1/750

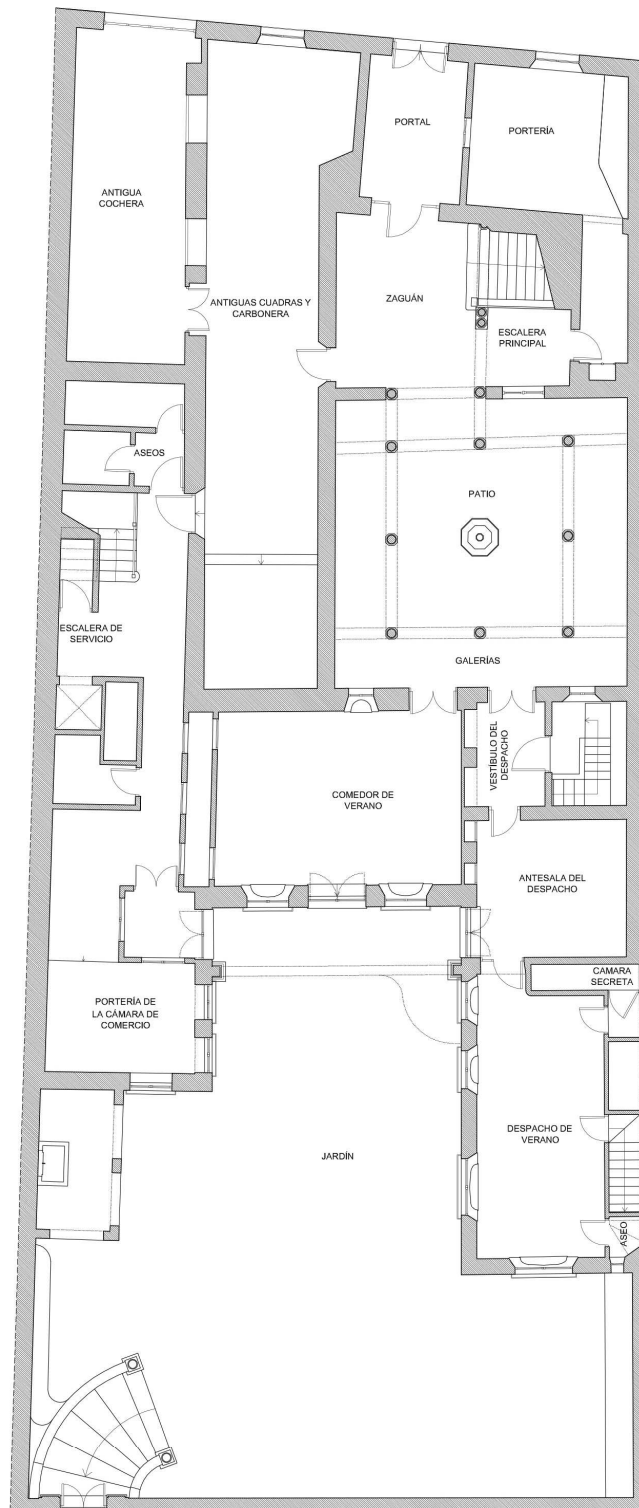






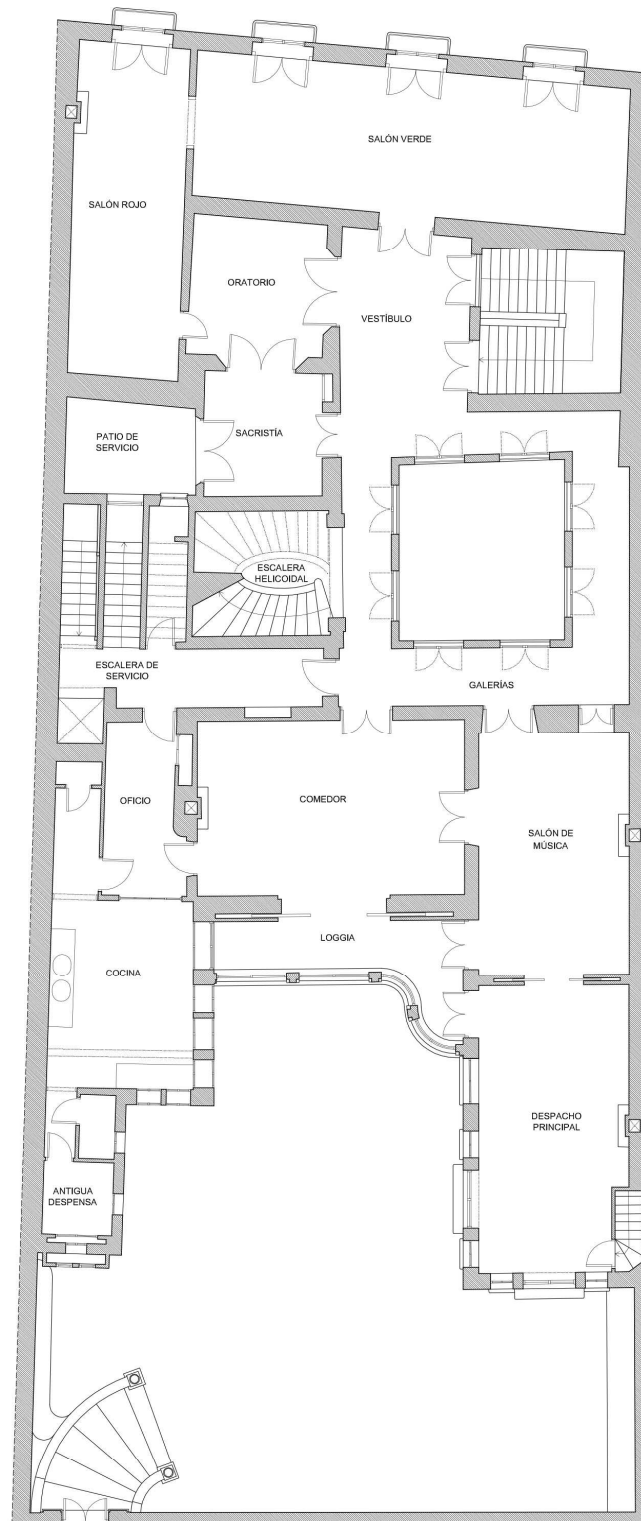
PLANTA SÓTANO





PLANTA BAJA



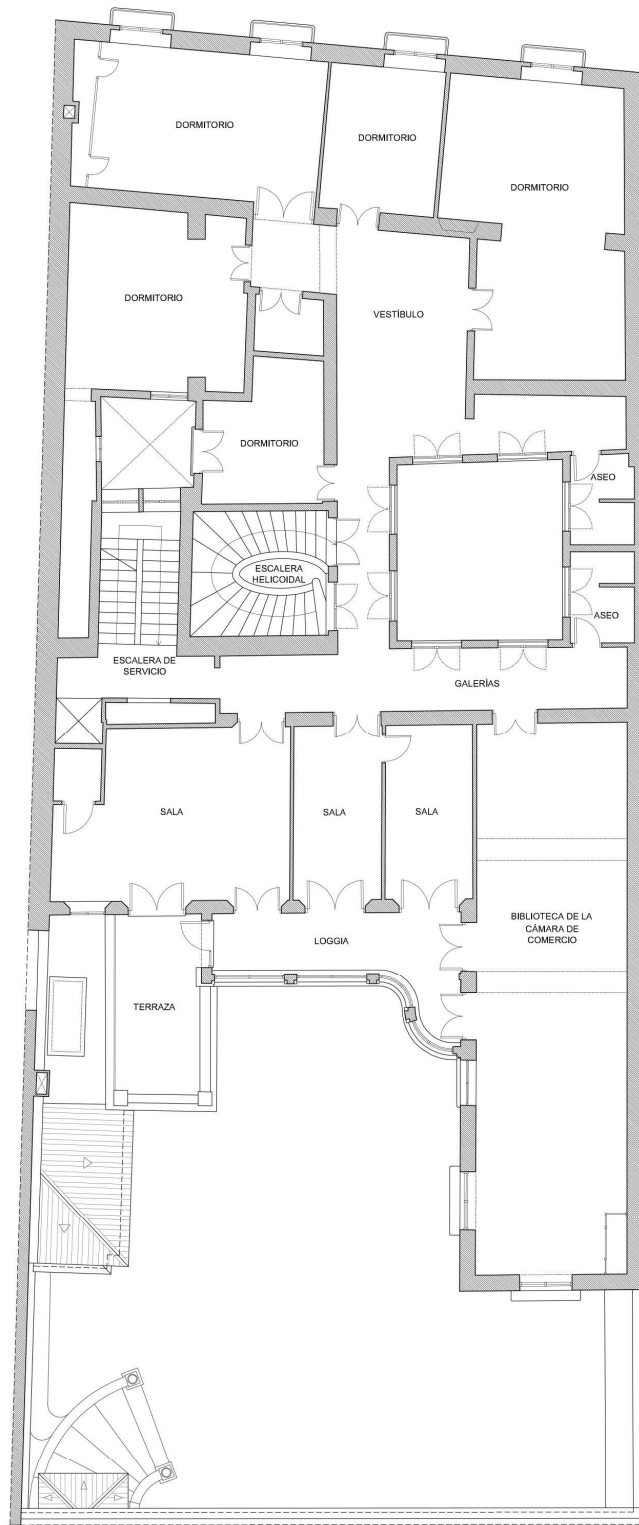


PLANTA PRIMERA

PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
04

LEVANTAMIENTO  
0 1 2 3 4 5 A4. 1/150





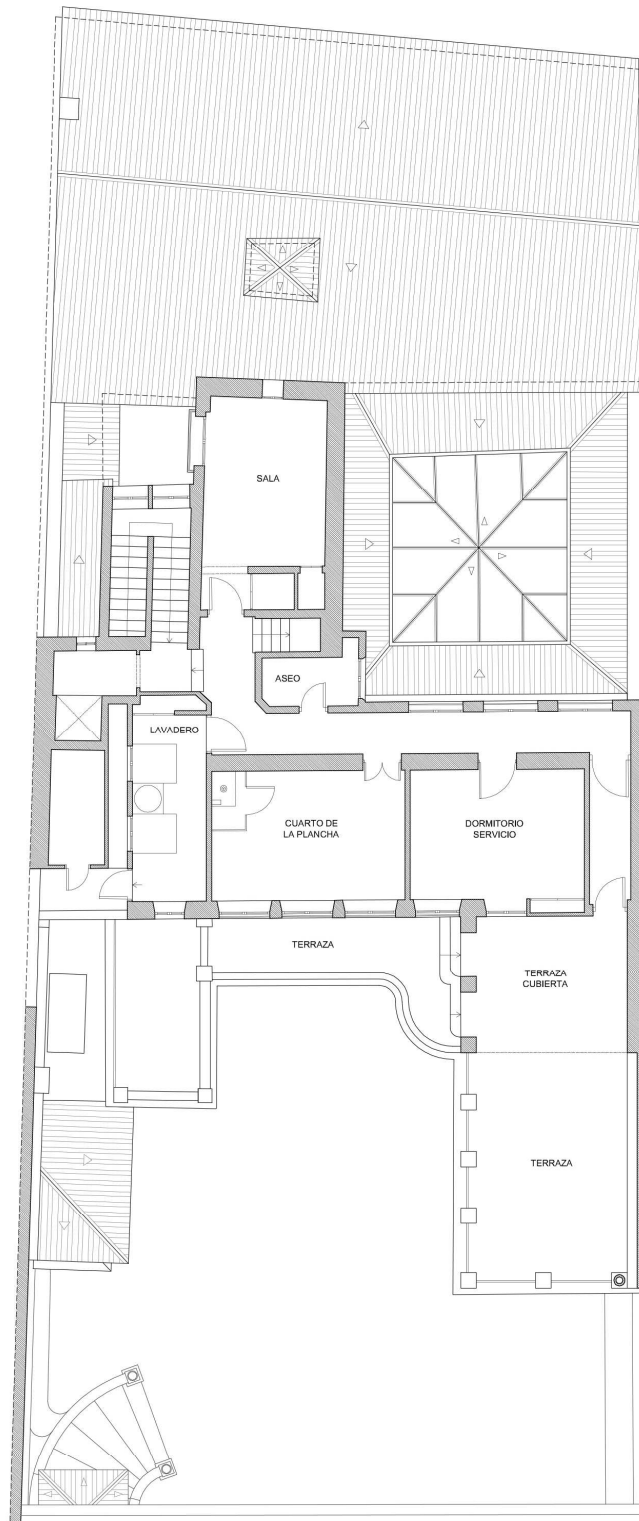
PLANTA SEGUNDA

PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
05

LEVANTAMIENTO  
0 1 2 3 4 5 A4. 1/150





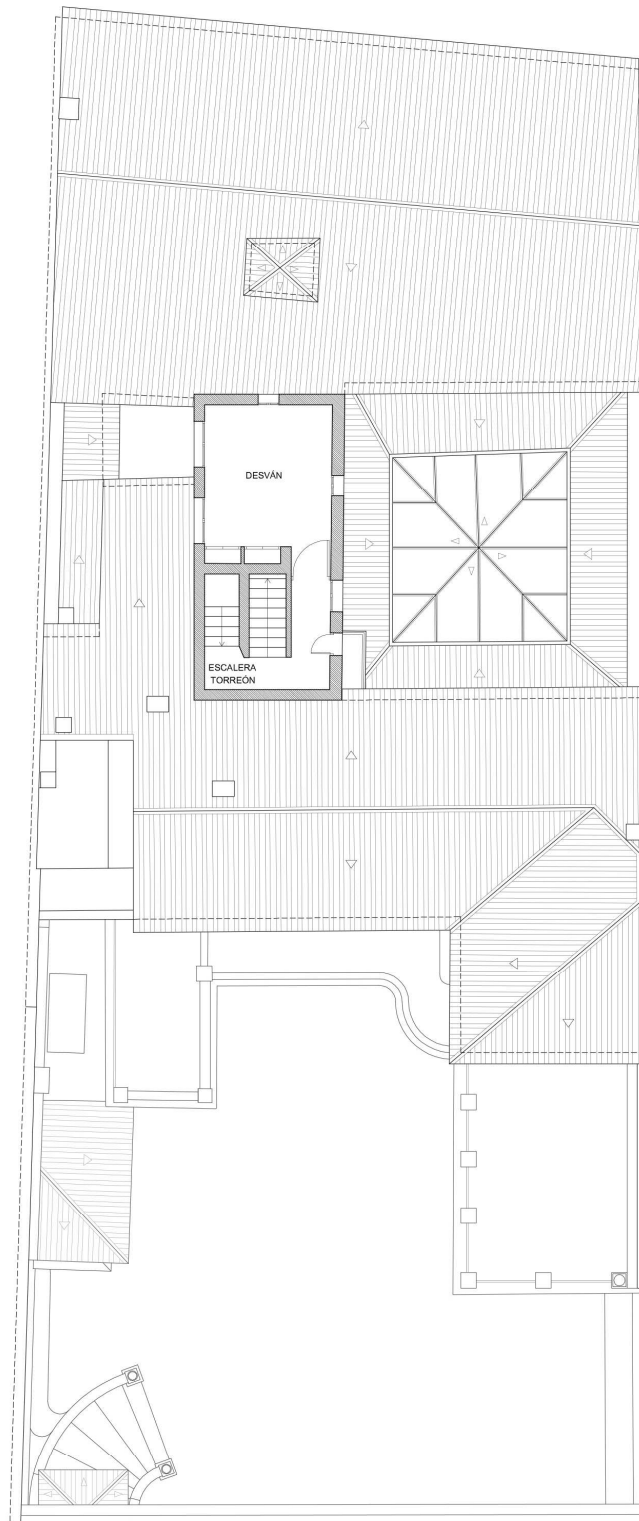


PLANTA TERCERA

PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
06

LEVANTAMIENTO  
0 1 2 3 4 5 A4. 1/150



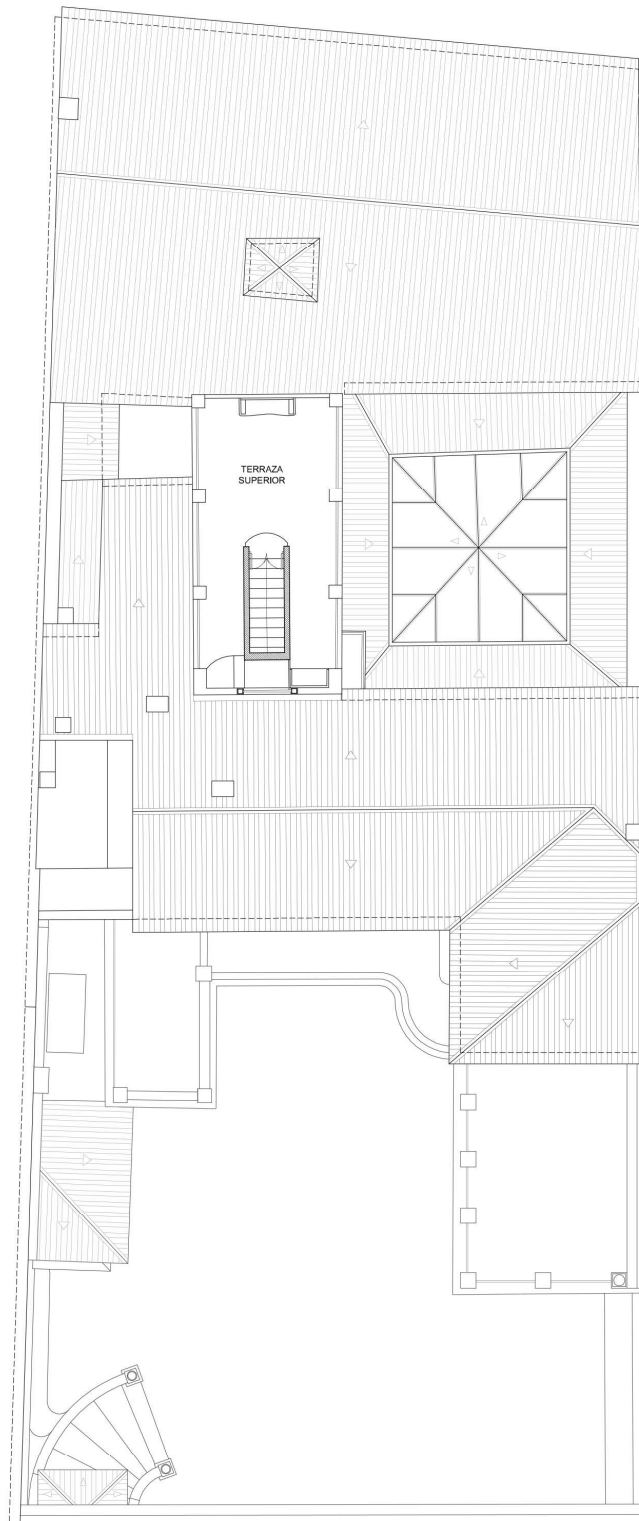


PLANTA CUARTA

PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
07

LEVANTAMIENTO  
0 1 2 3 4 5 A4. 1/150





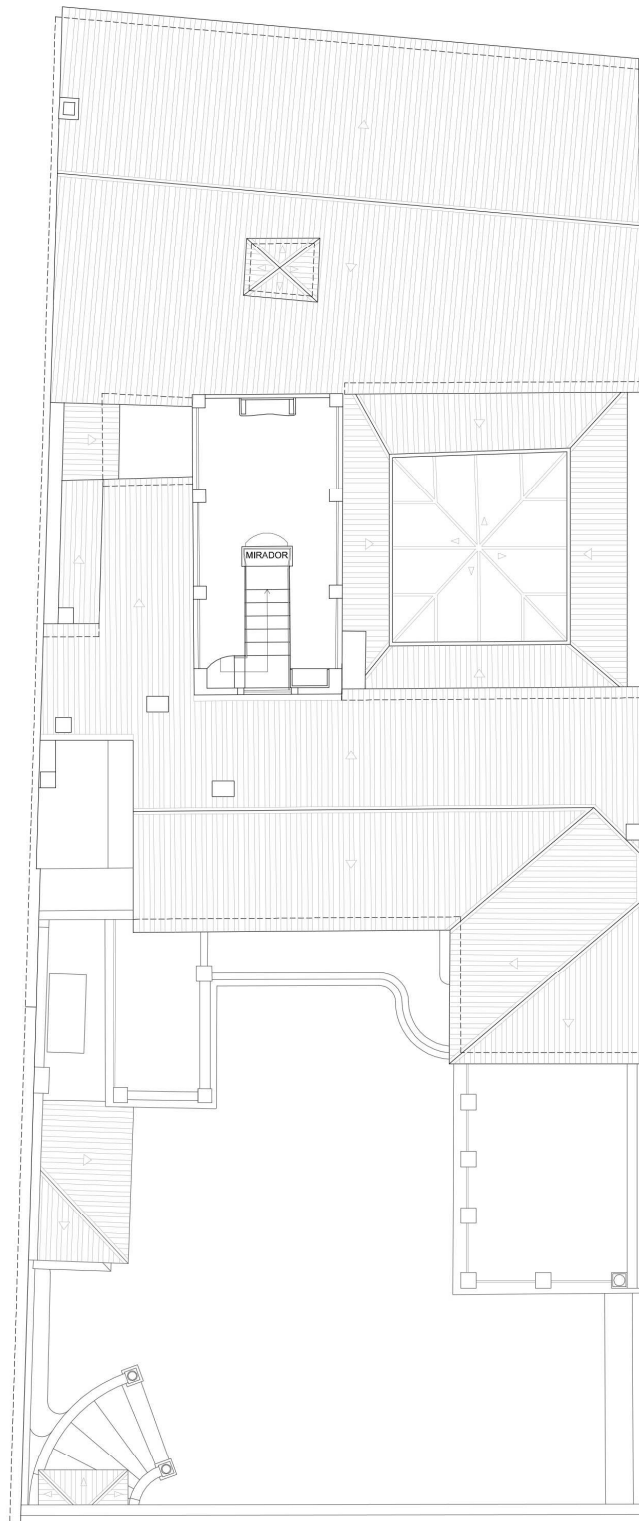
PLANTA DE TERRAZA SUPERIOR

PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
08

LEVANTAMIENTO

0 1 2 3 4 5 A4. 1/150





PLANTA MIRADOR

PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
09

LEVANTAMIENTO  
0 1 2 3 4 5 A4. 1/150





### 3. ARCHIVOS CONSULTADOS

AHMG.-	Archivo Histórico Municipal de Granada
AHPG.-	Archivo Histórico Provincial de Granada
HDABC.-	Hemeroteca Digital ABC
RPG.-	Registro de la Propiedad de Granada
AEAYOG.-	Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Granada

### 4. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- ALTOZANO FORADADA, Josefina. *Isidoro Marín, pintor*. Tesis Doctoral. Dir. Domingo Sánchez- Mesa Martín. Granada, 1997. Inédita.
  - o «Isidoro Marín. Granada, 1863- 1926». En *Catálogo de la exposición: La Granada de Isidoro Marín*. Ed. Caja Provincial de Ahorros de Granada. Granada, 1988.

### 5. ANÁLISIS HISTÓRICO

#### 5.1. ETAPAS Y ENCUADRE CRONOLÓGICO

PALACIO DE LOS CONDES DE CADIMO	
1860	Solicitud de licencia para la modificación de la fachada, bajo la dirección del arquitecto Santiago Baglietto.
1868	Proyecto de alineación de la calle trasera del palacio
1899	La casa es alquilada
PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA	
1915	Compra de la casa
1915	Solicitud de licencia para reformar el palacio, según proyecto de Wilhelmi
1922	Finalizan las obras
1948	Solicitud de licencia para realización de reparos
CÁMARA DE COMERCIO	
1986	Proyecto de Rehabilitación del edificio para sede de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación. Arquitectos: J. A. Llopis, F. Álvarez y F. Morales.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	
2009	La Universidad adquiere el edificio para sede la Escuela Internacional de Postgrado

## 5.2. ESTRUCTURA DEL ESTUDIO

1. EL BARRIO DE LA MAGDALENA
2. EL PALACIO DE LOS MARQUESES DE CADIMO
3. EL PALACIO DE LOS CONDES DE LA JAROSA (1915- 1986)
  - 3.1. La familia Fernández de Bobadilla Y Campos
  - 3.2. Análisis tipológico
  - 3.3. El proyecto de Fernando Wilhelmi
  - 3.4. Las fachadas hacia el jardín
  - 3.5. Las escaleras
  - 3.6. El programa decorativo de Isidoro Marín Garés
    - Diseño de la fachada principal
    - Diseño de suelos
    - Diseño de zócalos de azulejos
    - Diseño de herrajes
    - Diseño de elementos de escayola
    - Diseño de techos de madera
    - Diseño de carpinterías y otros elementos de madera
    - Diseño de otros elementos
  - 3.7. La evolución del edificio a lo largo del segundo y tercer cuarto del siglo XX
4. EL PROYECTO DE ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO PARA SEDE DE LA CÁMARA DE COMERCIO

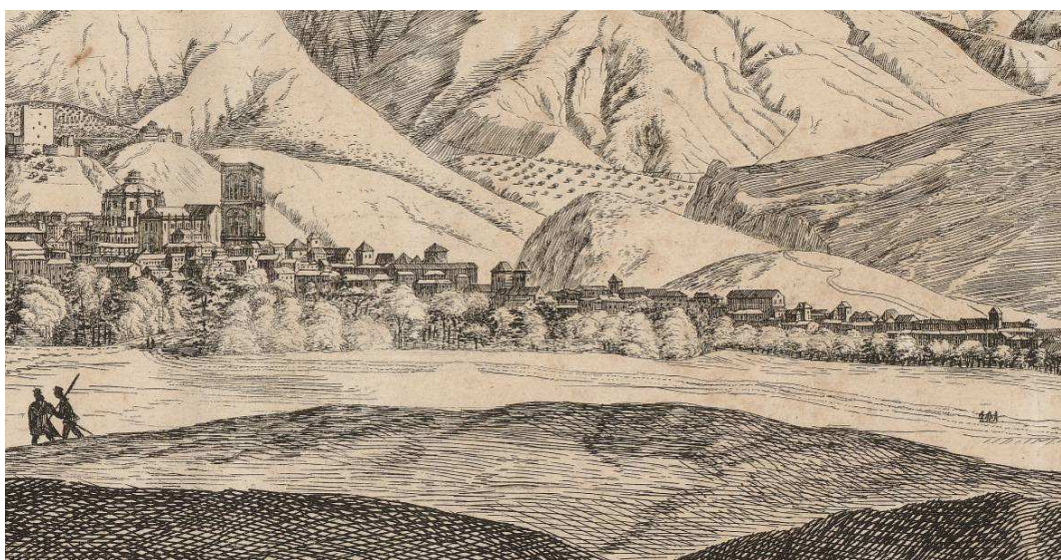
### 5.3. ESTUDIO HISTÓRICO

#### 1. EL BARRIO DE LA MAGDALENA

En época musulmana, en el entorno de la Plaza Bibarrambla se situaba el arrabal del mismo nombre. La reconquista supuso la consolidación de esta zona como núcleo comercial, de marcado carácter mercantil por su proximidad con las alhóndigas y la alcaicería. En 1499 se construye la carnicería mayor de los cristianos y posteriormente las pescaderías y la alhóndiga de granos, agrupando un gran número de gremios, cuyo recuerdo aún perdura por la toponimia de algunas de sus calles.

Francisco Henríquez de Jorquera, cronista granadino de la primera mitad del s. XVII describe la calle Mesones de la siguiente forma:

*«La calle principal de los mesones es de las más nombradas y de grandes concursos por estar en lo más poblado y más llano de la ciudad y por muchos forasteros, trajinantes y Jarrieros que a sus muchas posadas acuden y por tener en su comedio la grande Alhóndiga del trigo, cebada y otras Semillas. Tiene su principio en la puerta de bibbalmazán o plazuela de las tablas y remata en la plazuela de las comedias y real puerta, comunicandose con la plaza de bibarrambla por su puerta de los cuchilleros»<sup>509</sup>.*



PROFIL DE LA VILLE DE GRENADE CAPITALLE DV ROYAVME DE GRENADE EN ESPAGNE. (1690)

<sup>509</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...* Op. cit. Pág. 29.

y prosigue:

*«...adornala el gran Combento de la Santísima Trinidad y la parroquial de Santa Maria magdalena que por su nombrado postigo da entrada y Salida a los grandes barrios de gracia y Tintin, a quién el Alhondiga de día franquea el paso. Antiguamente pasaba por esta calle la procesión del Corpus y se hacian en ellas grandes altares, vizarros y curiosos arcos triunfales, mas despues que se introdujo y perpetuó la Representación de avtos sacramentales en carros triunfales, por no caber por la puerta de las manos que da entrada á la bibarrambla, con decreto de los cavildos se acordó por la pescadería y la plaza».*

En la acera de la izquierda, subiendo por la calle que comunicaba Mesones con Bibarrambla se encontraba la fachada de la Iglesia de la Magdalena, lugar que en otros tiempos ocupó una mezquita musulmana. La jurisdicción de esta parroquia era muy extensa, llegando hasta el mismo río Genil. En 1764 constaba esta parroquia de 787 casas y tenía 1.314 vecinos. Abarcaba su colación todas las calles que se iban formando hasta llegar a la Vega.

La conformación del nuevo barrio ligado a la parroquia de la Magdalena debió de producirse desde los primeros momentos de la reconquista, apareciendo ya en la Plataforma de Ambrosio de Vico completamente consolidado, aunque de una densidad mucho menor, como atestigua la presencia de grandes patios en las casas de la calle Jardines. Esta ampliación de la Magdalena supera los límites del arrabal musulmán adentrándose en la Vega. Su trama se antepone a la del barrio que amplía, aunque se concibe como una prolongación del mismo. Las calles son ortogonales, tiradas a cordel. Henríquez de Jorquera describe así la organización del barrio:

*«Tenga lugar entre las notables calles la famosa calle de Osorio que aviendose mejorado en apellido se intitula oy la de gracia. Está en lo mejor de la ciudad y en su población moderna de grandes y hermosos edificios. Comienza en el postigo de la magdalena y con igual proporción remata en el Real Combento de la Virgen Santísima de gracia, milagroso santuario de granada, amparo de todos aquellos con quien se comunica esta grandiosa calle por muchos cruzeros correspondientes al de Tintin y sus muchas y lucidas calles, Cojiendo en medio la bizarra y larga de los Jardines, que por los muchos que tiene se le dio este nombre y por la parte de medio día se comunica con muchas calles población nueva hasta la calle de la Verónica, como son la del Postigo del Alhondiga y la del matadero mayor, la del veinte y quatro Pedro de los Reyes, la de las puentes, la del Aguila, la de San*

*Gil, la de gomes de herrera, la de la Cruz, la de Rueda y otras muchas que dependen de las dichas y todas estas calles traçadas a nivel rematan en las guertas del Jaragui, con tanta cercania que solo una acequia de agua las diuide»<sup>510</sup>.*



PLATAFORMA DE GRANADA (DETALLE). AMBROSIO DE VICO

El barrio de la Magdalena, llamado también de Gracia, comenzó a construirse a principios del s. XVI tras el lienzo de muralla que delimitaba la plaza de Bibarrambla, sobre las huertas conocidas con el nombre del Tintín. Obedece a una cuadrícula con algunas desviaciones,

<sup>510</sup> *Ibid.*

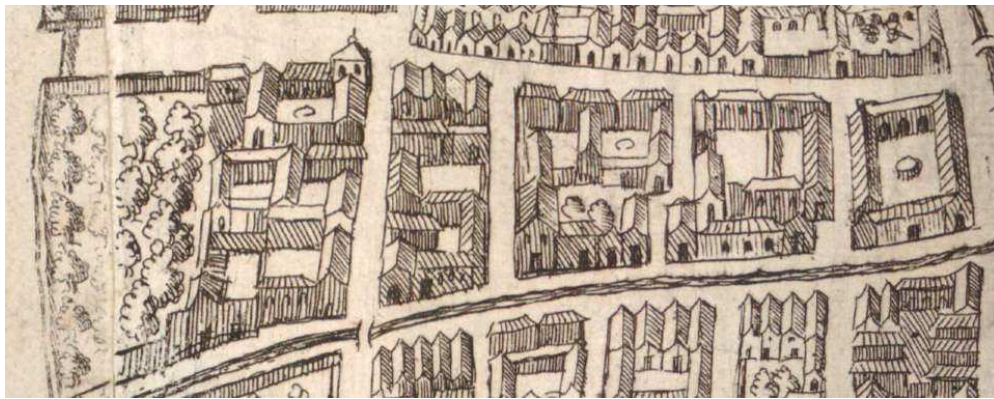
con manzanas más irregulares en las proximidades de la muralla, como consecuencia de haber asumido parte del caserío existente y la trama urbana precedente, y otras regulares a partir de la calle Alhóndiga. Articulado por la acequia que recorría la calle Puentezuelas, tenía una edificación algo más densa que la de otros arrabales cristianos, debido a su trazado urbanístico más definido.

En la *Plataforma de Granada* se aprecia la desigual densidad existente entre las dos zonas extremas del barrio. Podría decirse que existen tres espacios claramente diferenciados, por la densidad de su trama y también por la tipología edificatoria predominante en cada uno de ellos. La zona comprendida entre las calles Mesones y Alhóndiga corresponde al arrabal de Bibarrambra. La trama urbana se encuentra consolidada y se asume como tal, sin grandes cambios. La nueva tipología edificatoria que se construye se adapta al parcelario existente, con edificios de pequeña y mediana escala.



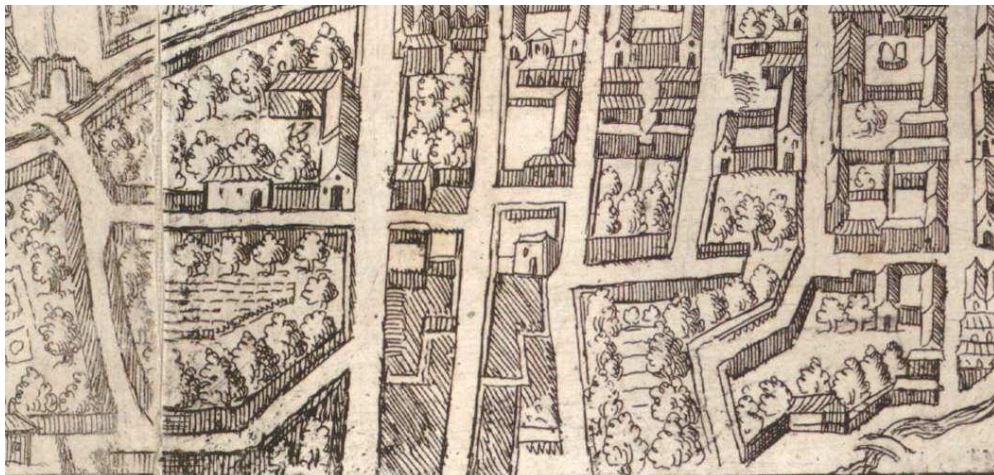
PLATAFORMA DE GRANADA (DETALLE). AMBROSIO DE VICO. ZONA COMPRENDIDA ENTRE MESONES Y ALHÓNDIGA

La zona comprendida entre las calles Alhóndiga y Puentezuelas constituye la primera franja de expansión hacia la Vega. Se trata, por tanto, de una zona ampliamente consolidada, aunque de reciente construcción cuando se realiza la Plataforma. La trama urbana aparece ordenada, en forma de cuadrícula, presentando algunas desviaciones, como consecuencia de su adaptación a una serie de elementos consolidados, como son el trazado de la calle Alhóndiga, o el paso de la acequia de Puentezuelas. El caserío que ocupa sus manzanas es completamente diferente al de la calle Mesones. En este caso predominan amplias casas dotadas de patio central.



PLATAFORMA DE GRANADA (DETALLE). AMBROSIO DE VICO.  
ZONA COMPRENDIDA ENTRE ALHÓNDIGA Y PUENTEZUELAS

Por último, la zona comprendida entre Puentezuelas y la Plaza de Gracia, se desarrolla también en forma cuadriculada, con manzanas rectangulares. Internamente se organiza en torno a un eje paralelo a Puentezuelas, la calle Verónica de la Magdalena, y una serie de calles transversales: Tablas, Santa Teresa, Buensuceso, de La Paz, Jardines, Gracia, Moral, de la Cruz, Águila, Ángel y Recogidas. La representación que hace Vico de esta zona es confusa, ya que no coincide el número de manzanas representadas por él con las existentes en la actualidad, recogidas ya en el plano de Dalmau de 1796.



PLATAFORMA DE GRANADA (DETALLE). AMBROSIO DE VICO.  
DETALLE DE LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE PUENTEZUELAS Y LA VEGA

No obstante, lo interesante ahora es analizar la tipología edificatoria predominante. Se trata de una arquitectura más difusa, apareciendo una mayor concreción y ordenación junto a Puentezuelas y una situación más indefinida en la zona más próxima a la vega, donde incluso aparecen representados algunos solares. Esta situación se reproduce también en

otros barrios periféricos de la ciudad, como por ejemplo el barrio Duquesa, donde se representa el trazado de las calles, con algunos solares incluso sin vallar.

Resulta significativa la mezcolanza de tipos edificatorios existentes en esta zona, donde aparecen edificios de menor escala en la calle Puentezuelas, amplias casas con patio central en la zona intermedia y grandes fincas con importantes vacíos en la zona más alejada. No obstante, existe un elemento diferenciador con las otras dos zonas analizadas anteriormente: la presencia de jardines, huertas y corrales, a los que Henríquez de Jorquera hacía referencia en su descripción del barrio. Sobre esta tipología de edificio, intermedia entre la casa palacio y la casa de recreo con jardines, ya se habló anteriormente.



PLATAFORMA DE GRANADA (DETALLE). AMBROSIO DE VICO. BARRIO DE LA DUQUESA

De igual forma, resulta llamativa la ausencia de plazas en la expansión del barrio de la Magdalena hacia la Vega. Mientras que otros barrios, como el de la Duquesa, se planificaron en torno a una plaza central (plaza de los Lobos), en el caso del barrio de la Magdalena, su trama urbana se ocupó únicamente con manzanas residenciales. Puede encontrarse su justificación en el hecho de que la ampliación del barrio sobre la Vega se



hizo de forma no planificada y también por el hecho de que el espacio libre se incorporó a las propias casas en forma de huertos y jardines.

Durante los siglos XVII y XVIII el barrio de la Magdalena se convirtió en lugar predilecto de las familias acomodadas que lentamente iban colmatando su parcelario con suntuosas casas señoriales de gran calidad constructiva, principalmente en las calles Gracia y Jardines.

En el siglo XVIII se realizan numerosos proyectos de palacios en el barrio. De este tiempo son las casas de Buensuceso nº 9 (1771), Buensuceso nº 10, Buensuceso nº 12, San Miguel Alta nº 8, Jardines nº 13 o Gracia nº 32. Estas edificaciones constituyen un claro ejemplo de la arquitectura predominante en la zona, aunque no cabe duda que debían de convivir con otras de menor porte, en ocasiones debido a la propia geometría de la manzana, constituyentes de una tipología de casa cristiana de carácter más doméstico.



MAPA TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA (DETALLE). FRANCISCO DALMAU, 1796. (VERSIÓN DE 1831)

Durante la segunda mitad del s. XIX se llevan a cabo en la ciudad las operaciones de ensanche y apertura de nuevas calles. En el caso del barrio de la Magdalena, como en la

mayoría de barrios cristianos de la ciudad, la incidencia de estos proyectos fue mínima, ya que se trataba de calles originalmente alineadas. En la zona comprendida entre la calle Mesones y la plaza de Gracia, a penas se realizaron proyectos de acordelamiento, aunque sí se ejecutaron masivamente en el área envolvente de la calle Mesones, donde se desarrollaron numerosas aperturas y rectificaciones de calles, anulando así los restos del tortuoso entramado de calles de la medina musulmana.



PLANO TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA (DETALLE). JOSÉ CONTRERAS, 1853

Todos estos proyectos, también llamados planes de reforma interior, regulados por la Reales Ordenes de 25 de julio de 1846 y de 20 de febrero de 1848, suponían un método medianamente eficaz para acometer las reformas que la ciudad precisaba, según el concepto estético decimonónico. La Real Orden de 19 de Diciembre de 1859, sobre instrucción para la ejecución de las alineaciones de las calles, reformará algunos aspectos de la tramitación de los proyectos de alineaciones, regulando los posibles supuestos de declaración de ruina de los inmuebles sujetos a variación de línea, con lo que podría decirse que existe una voluntad por parte de la administración municipal de llevar a cabo las reformas marcadas para el embellecimiento de la ciudad, las cuales pasan por la demolición de la arquitectura no alineada. De esta manera se consigue acelerar la ruina de buena parte

de dicho caserío, con la consiguiente renovación, en un plazo de unos quince o veinte años desde la demarcación de las nuevas líneas y rasantes, de buena parte de la arquitectura de la calle.

En la expansión barroca del barrio de la Magdalena se realizan los siguientes proyectos:

- Alineación de la calle Mesones (1853)<sup>511</sup>
- Plano de alineación de la calle de Hileras (1854)<sup>512</sup>
- Plano de alineación de la calle de Campoverde (1856)<sup>513</sup>
- Plano de alineación de Puerta Real (1856)<sup>514</sup>
- Proyecto de alineación de las calles de las Hileras, de la Sierpe Baja y del Callejón de Arjona (1868)<sup>515</sup>
- Proyecto de alineación de las calles Párraga y Gracia (1868)<sup>516</sup>
- Ensanche y prolongación de la c/ Mariparda hasta la placeta de la Alhóndiga y alineación de los callejones del Tintín y del Perro desde dicha calle hasta la calle Verónica (1868- 1870)<sup>517</sup>
- Proyecto de alineación de la placeta del Matadero Viejo (1869)<sup>518</sup>
- Proyecto de alineación de la calle Puentezuelas (1873)<sup>519</sup>
- Formación de la plaza de Trinidad (1894)<sup>520</sup>

Al estar la mayor parte de las calles del barrio bien alineadas, la Real Orden de 19 de Diciembre de 1859, que regulaba los posibles supuestos de declaración de ruina de los inmuebles sujetos a variación de línea, quedó prácticamente sin efecto. No obstante, la implantación de los recursos estéticos de la época se llevará también a cabo en la ciudad bien alineada, conforme a dos mecanismos: construcciones de nueva planta y reformas de las existentes, mediante proyectos de *refachadización* o sobreelevaciones. En este sentido, son frecuentes los expedientes de ruina de inmuebles en mal estado o los proyectos de reforma.

<sup>511</sup> AHMG. Año 1853, Leg. 716, p. 3.

<sup>512</sup> AHMG. Año 1854, Leg. 9, p. 54.

<sup>513</sup> AHMG. Año 1856, Leg. 716, p. 14.

<sup>514</sup> AHMG. Año 1856, Leg. 716, p. 13.

<sup>515</sup> AHMG. Año 1868, Leg. 757, p. 1.

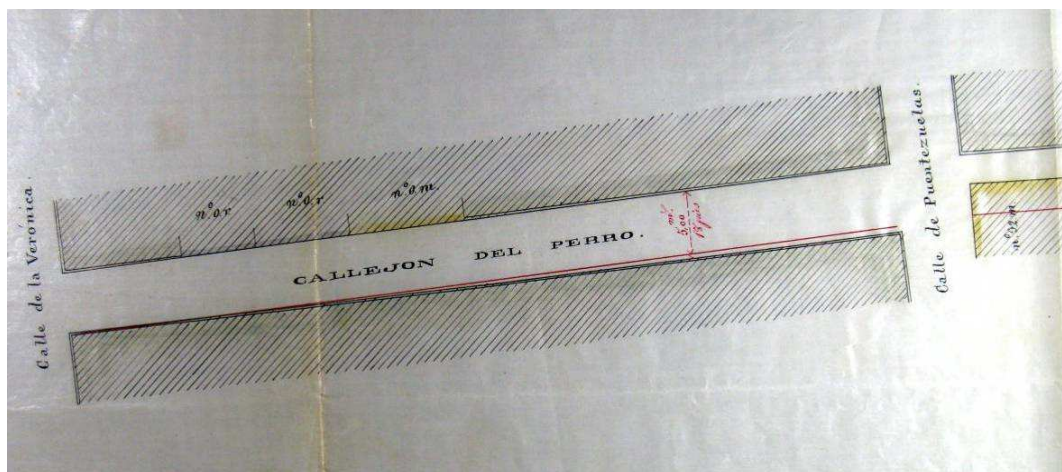
<sup>516</sup> AHMG. Año 1868, Leg. 757, p. 11.

<sup>517</sup> AHMG. Año 1868, Leg. 757, p. 2.

<sup>518</sup> AHMG. Año 1869. Leg. 757, p. 19.

<sup>519</sup> AHMG. Año 1873. Leg. 757, p. 39.

<sup>520</sup> AHMG. Año 1894. Leg. 2177.



ENSANCHE Y PROLONGACIÓN DE LA C/ MARIPALDA. (1868- 1870)  
DETALLE DE LA CALLE DEL PERRO, ACTUALMENTE CALLE DE LA PAZ

En la segunda mitad del siglo XIX se produce también en el barrio de la Magdalena la construcción de nuevos edificios señoriales. De esta época son: el Palacio de Riquelme (1865- 1881), situado en la calle Tablas números 9 y 11, obra del arquitecto Francisco Contreras; el palacio de la calle Tablas nº 15, esquina a Puentezuelas; el Palacio de las Columnas, situado en Puentezuelas nº 35; la reforma del Palacio de los Marqueses de Cadimo, en Buensuceso nº 21; o las Casas de Chacón Pérez del Pulgar (1879), situadas en la calle Obispo Hurtado números 4 y 6, del arquitecto Francisco Giménez Arévalo.

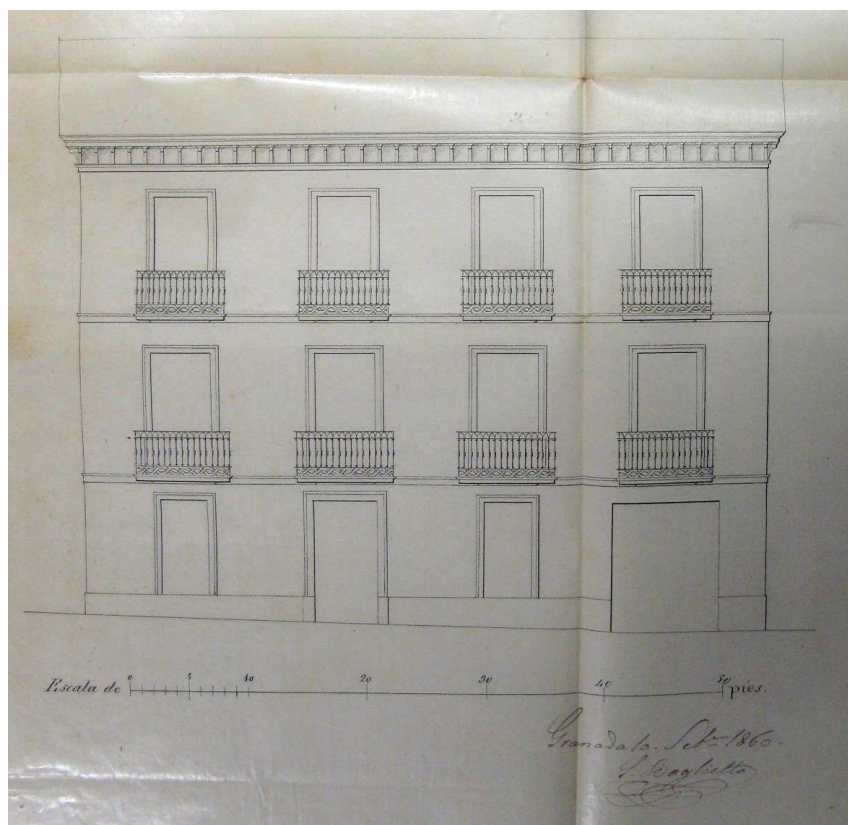
## 2. EL PALACIO DE LOS MARQUESES DE CADIMO

Se desconoce el momento de la construcción del palacio, si éste fue edificado por la familia Almansa, o si por el contrario lo adquirieron con posterioridad a su construcción. La sencillez de la portada, carente de cualquier símbolo heráldico hace pensar en la segunda opción.

La primera noticia que se tiene sobre el edificio se refiere al proyecto de reforma de la fachada, realizado por Santiago Baglietto en septiembre de 1860, y promovido por Fernando Almansa y Cañabate, VII Marqués del Cadimo<sup>521</sup>, Vizconde del Castillo de Almansa. En la solicitud de licencia, firmada por Fernando Almansa y Santiago Baglietto el 11 de septiembre de 1860, se especifica el contenido de los trabajos, consistentes en «...mejorar el aspecto de su fachada, decorándola con cuatro balcones en cada piso en lugar de los tres únicos que

<sup>521</sup> Título creado por Felipe V en 1713, a favor de Alonso de Gamiz y Cerón, I Marqués de Cadimo.

hoy tiene, con arreglo al adjunto diseño»<sup>522</sup>. El plano representa el alzado modificado que se pretende con las líneas en un único color.



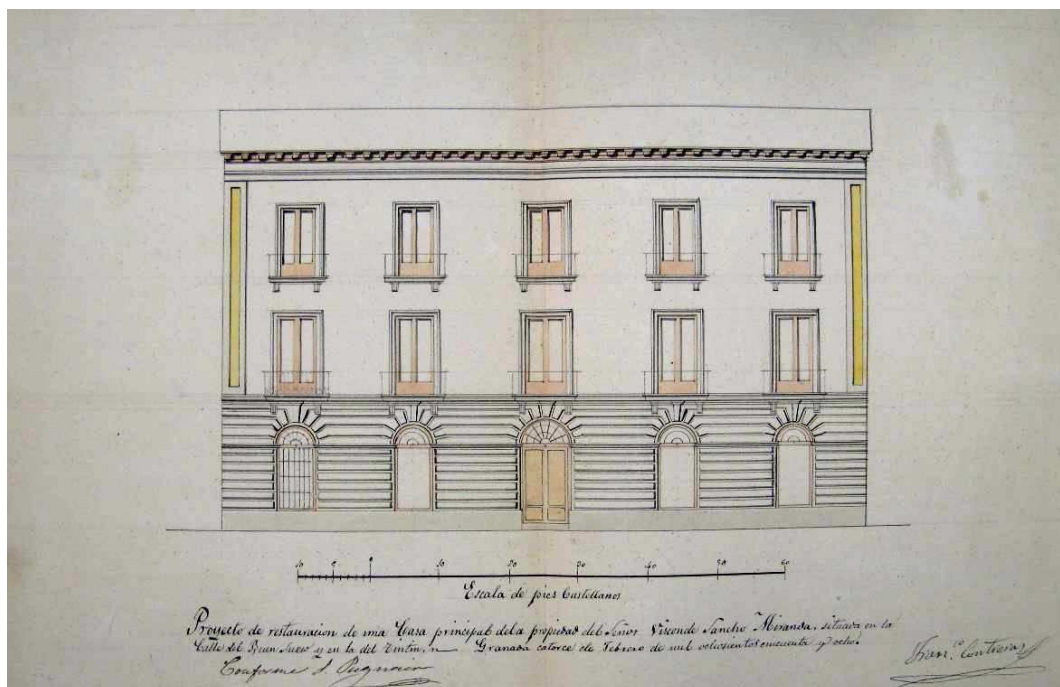
PROYECTO PARA LA CASA DE LOS MARQUESES DE CADIMO, 1860. (AHMG.)

Aparentemente se trata sólo de una intervención en el muro de fachada, aunque, como solía ser habitual, debía tratarse de una rehabilitación integral del edificio. Descartamos la posibilidad de que se trate de una obra completamente nueva, ya que el título del proyecto habría sido otro y no habría necesidad de aclarar la existencia de tres calles de huecos en la fachada anterior.

En la vecina casa de D. Antonio Fernández Carbajal, Marqués de Donadio y Vizconde de Miranda, situada también entre las calles Buensuceso y del Tintín, se proyecta en 1859 fachear la casa<sup>523</sup>, para lo cual se plantea en la solicitud la «reedificación y decoración» de la casa, conforme al proyecto realizado por Francisco Contreras. Se trata en este caso de una obra completamente nueva.

<sup>522</sup> AHMG. Año 1860, Leg. 14, p. 10. «Don Fernando Almansa y Cañabate, Marqués del Cadimo...»

<sup>523</sup> AHMG. Año 1859, Leg. 12, p. 121. «El Señor Vizconde de Miranda pidiendo licencia para fachear una casa de su propiedad en la calle Buensuceso y en la del Tintín».



PROYECTO PARA LA CASA DEL MARQUÉS DE DONADIO Y VIZCONDE DE MIRANDA, 1859. (AHMG.)

En lo que se refiere a la fachada propuesta por Baglietto, la apertura de cuatro calles de huecos donde anteriormente sólo existían tres, suponía la modificación no sólo la imagen exterior del edificio, sino también la propia configuración estructural de la fachada, cegándose los huecos originales e introduciéndose cargaderos para la apertura de los nuevos vanos. Esto conllevaba también una alteración en la distribución de las habitaciones, al menos, de la primera crujía, reconfigurándose también el portal de entrada.

Fruto de las obras realizadas es la apertura de la puerta de la cochera y la nueva puerta de acceso al edificio. Ambas puertas están enmarcadas únicamente por sencillas portadas de piedra. Compositivamente, la puerta principal se corresponde con la segunda calle de huecos, lo que hace que se sitúe descentrada respecto al eje principal de la fachada. La puerta de la cochera ocupa la cuarta calle de huecos. En las otras dos se abren sendas ventanas de iluminación de las estancias de la primera crujía. En planta primera existen cuatro huecos abalconados y en la planta segunda otros cuatro.

Según se muestra en el dibujo, la fachada gozaba de gran sencillez y contaba con una armónica disposición de huecos, a pesar de la reducida altura de la planta baja. La única decoración la constituían los herrajes de los balcones y la sencilla cornisa realizada o bien con ladrillos aplantillados o bien con ménsulas de escayola.



PUERTAS PRINCIPAL Y DE LA COCHERA

La descripción más antigua que se tiene del edificio data de 1887 y aparece en las sucesivas inscripciones de la finca, existentes en el Registro de la Propiedad<sup>524</sup>:

*«Casa principal demarcada con el número tres antiguo y veintiuno moderno, de la manzana quinientas ochenta y tres, situada en la calle Buensuceso, Parroquia de Santa María Magdalena, la tercera a la izquierda entrando por la calle Puentezuelas, de esta Ciudad de Granada; que linda en la actualidad por la derecha entrando, con la casa de los herederos de D. Juan Nepomuceno Ceres, por la izquierda con otra de D. Enrique Pérez Andrés y por la espalda con el callejón nombrado del Tinte (...), hoy calle de la Paz, a la que tiene postigo de comunicación, teniendo dicha finca su jardín, dos tinajas de agua potable, pilar y fuente con agua de propiedad y no consta la medida superficial; su valor líquido cincuenta mil pesetas...»*

En dicha descripción se refiere ya a la existencia de un jardín posterior, con postigo de comunicación hacia la calle La Paz. Básicamente debía de tratarse de la casa tal y como la representa Fernando Wilhelmi en 1915, al realizar el proyecto de rehabilitación de la casa<sup>525</sup>. El proyecto se expresa superpuesto al levantamiento de la casa. Aunque el proyecto de Wilhelmi se desarrollará extensamente más adelante, merece la pena introducir aquí el levantamiento que hace de la casa, porque permite entender cómo se estructuraba interiormente el Palacio de los Condes de Cadimo.

<sup>524</sup> RPG. Finca Nº 5.221. Antes nº 12.925.

<sup>525</sup> AHMG. Año 1915, Leg. 2238, p. 29. «Don Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilar. Conde de Lajarosa...»

Tras la reforma de 1860, el edificio quedó conformado por planta baja, primera, segunda y posiblemente un pequeño torreón. La planta baja, salvo por algunas modificaciones introducidas por Wilhelmi, guarda un gran parecido con la distribución actual del palacio. El acceso se producía a través del portal. A continuación se situaba un espacio que hacía las veces de zaguán, en donde se ubicaba la escalera principal del edificio. Esta escalera era de tres tramos y era de tipo imperial, con un tramo centrado en planta baja y dos laterales a partir del descansillo intermedio. Este trazado permitía acceder directamente desde el zaguán a una primera sala existente junto a la fachada, en el lugar donde hoy se sitúa la portería. A la derecha de esta planta, dando a fachada se situaba la cochera y caballerizas. Detrás de la cochera se abría un patio de luces o patio de servicio y junto a ella, con un desarrollo distinto al actual, se ubicaba la escalera de servicio. A esta zona se accedía desde el zaguán, a través de un pasillo que discurría por detrás de las caballerizas. El resto de la planta se distribuía con cuatro habitaciones alrededor del patio de columnas, el cual se hallaba situado en la misma posición que tiene el actual. La fachada posterior era paralela a la principal. Presentaba tres huecos de iluminación y dos de paso. Uno de ellos conectaba la amplia sala central con el jardín posterior, mientras que el otro daba acceso a una pequeña sala adosada a la medianería derecha, a modo de apéndice. Simétricamente, al otro lado del jardín, se ubicaba otra habitación similar, en cuyo paramento se apostaba el aljibe.



IMAGEN COMPARADA LOS BALCONES DE PLANTA PRIMERA DE LAS CASAS BUENSUCESO N° 19, 21 Y 23

En planta primera el edificio contaba con una distribución más sencilla de la que tiene ahora. Es posible que la escalera principal llegase hasta la planta segunda, lo que justificaría la existencia hoy de un vestíbulo en esa planta, similar al vestíbulo de desembarco de planta primera. La caja de escalera, el vestíbulo y las galerías del patio conformaban un único



espacio, separándose la escalera de la galería inmediata mediante cuatro columnas con antepechos. La fachada la ocupaba una única habitación que, por su dimensión, debía ser el salón de la casa. El resto de la planta lo ocupaban habitaciones de mediano tamaño, tres hacia la fachada posterior y tres alrededor del patio de servicio. En este nivel aparece también la escalera de servicio, que debía llegar hasta el torreón.

Del resto de plantas no se tiene ninguna información, así como tampoco de la configuración de la fachada posterior hacia el jardín.

Los marqueses de Cadimo tenían importantes propiedades en la ciudad. Situada justo enfrente del palacio se situaba la casa c/ Buensuceso nº 18, de la que también eran propietarios. Al parecer habitaron el palacio hasta el fallecimiento de la marquesa viuda M<sup>a</sup> del Carmen Arroyo y Molina, acontecido en 1887. A partir de esta fecha su hijo y heredero Fernando Almansa y Arroyo, VIII Marqués del Cadimo, traslada su residencia a Benahadux (Almería)<sup>526</sup>. Nombra como representante a Isidoro Marín Garés, profesor de la Escuela de Artes y Oficios, quien tendrá un papel determinante en el futuro del edificio, como se verá más adelante. Durante este tiempo, la finca se alquila durante distintos períodos. Se tiene noticia del contrato suscrito ante el Notario D. Ramón Fernández Hermosilla a favor de D. Manuel Fernández Castella y Fígares, Ingeniero del Cuerpo de Minas, el 22 de abril de 1899, por 2.372,48 Ptas. anuales. Y del contrato suscrito ante D. Federico Fernández Ruiz, a favor de D. Gerardo Ravassa Cuevas el 13 de julio de 1906, por 2.500 Ptas. anuales<sup>527</sup>.

En la primera década del siglo XX se realizan diferentes visitas al edificio por parte de los arquitectos de Hacienda con el fin de establecer el valor catastral de la finca. En el informe del arquitecto Juan Jordana, realizado el 19 de febrero de 1908, se describe así a la finca: *«Consta de planta baja con vestíbulo, patio, patinillo, jardín, escalera principal y de servicio y catorce habitaciones. Principal: catorce habitaciones. Segundo: catorce habitaciones»*<sup>528</sup>.

### 3. EL PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA (1915- 1986)

En el mes de junio de 1915, la prensa local recogía la noticia de la concesión del título de Conde de La Jarosa a Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilar, quien a los pocos días cerraba la compra del palacio de la calle Buensuceso nº 21.

<sup>526</sup> AHPG. 1908. Leg. 2116, p. 60. «Expediente instruido por virtud de comprobación practicada a la casa nº 21 calle del Buensuceso».

<sup>527</sup> *Ibidem*.

<sup>528</sup> *Ibidem*.

La premura por adaptar el edificio a las necesidades de la familia, hizo que encargase la redacción del proyecto de rehabilitación incluso antes de ser propietario de la casa. De esta forma, el arquitecto Fernando Wilhelmi concluye los planos el 16 de agosto de 1915, día en que se solicita la licencia para la realización de las obras. Posteriormente, el 6 de septiembre<sup>529</sup>, Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilar, casado con María Ramona de Campos Arjona, adquiere finalmente el edificio por compra a Fernando de Almansa Arroyo, ante el Notario Antonio Puchol Camacho, por la cantidad de 47.500 Ptas.

### 3.1. La familia Fernández de Bobadilla y Campos

Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilar obtuvo el título de Conde de La Jarosa, tras solicitarlo, junto con otros interesados, en el procedimiento abierto por el Ministerio de Gracia y Justicia, por el que se otorgaba Real carta de sucesión en dicho título<sup>530</sup>. Se trataba de un título vacante desde que falleciera en 1871 sin sucesión el anterior Conde de La Jarosa, Juan Bautista Cabrera Bernuy.

Este título nobiliario había estado históricamente ligado a su familia. En 1720 Felipe V se lo otorgó a Alonso Pérez de Saavedra Narváez y Cárdenas, I Conde de La Jarosa, hijo de Fernando Narváez de Saavedra y Cárdenas, II Señor de La Jarosa. Alonso Pérez de Saavedra, casado con María Antonia de Narváez Argote y Córdoba, era brigadier de los Ejércitos Reales y miembro del Consejo de Su Majestad en el Real de Hacienda. El título lo hereda su primogénito Luis Pérez de Saavedra Narváez y Narváez, II Conde de La Jarosa. Casado con Francisca Tello de Guzmán y Tello de Portugal, era coronel del Regimiento de Milicias de Córdoba, Corregidor y Superintendente General de Rentas Reales de Ronda y Marbella.

El título pasa a su hijo mayor Joaquín Pérez de Saavedra y Tello de Guzmán, III Conde de La Jarosa, capitán del Regimiento de Reales Guardias Españolas, quien fallece sin descendencia. Le sucede en el título su hermano Manuel, IV Conde de La Jarosa, capitán de fragata y caballero de la RO. Carlos III. Estaba casado con María Pilar Cárdenas y Caicedo, con quien tuvo dos hijas: María Mercedes y María Dolores. El título lo hereda la hija mayor María Mercedes Pérez de Saavedra Narváez y Caicedo, V Condesa de La

<sup>529</sup> RPG. Finca N° 5.221. Antes n° 12.925, folio 59.

<sup>530</sup> *Gaceta de Madrid* n° 124, 4 de mayo de 1915.

Jarosa, quien casa con Diego Rafael Cabrera y Fernández de Mesa, VII Marqués de Villaseca y VII Conde de Villanueva de Cárdenas.

Al fallecimiento de estos, hereda el título su hijo Fernando Rafael Cabrera Pérez de Saavedra, VI Conde de La Jarosa, quien además es VIII Marqués de Villaseca, VIII Marqués de Fuentes, Marqués de la Rosa, Marqués de la Mota de Trejo, VII Conde de la Talhara, VII Conde de Villanueva de Cárdenas, Conde de Torralba y Conde de Saltes. Se casa con María del Carmen Bernuy Aguayo, con la que tuvo dos hijos. El título de Conde lo hereda el primogénito Juan Bautista Cabrera Bernuy, VII Conde de La Jarosa, quien casa con María del Carmen Pérez Barradas Bernuy, sin descendencia.

A partir de su fallecimiento en 1871 el título queda vacante. Transcurrido el tiempo determinado por el Real Decreto de 28 de diciembre de 1846 para que los herederos reclamasen el título, el 20 de abril de 1872, El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contribuciones, anuncia la vacante del título del Conde de La Jarosa<sup>531</sup>. No acude nadie a dicha convocatoria, anunciándose nuevamente el 18 de noviembre, con igual resultado<sup>532</sup>.

El título cae en el olvido hasta que nuevamente se abre el procedimiento en 1915, por parte del Ministerio de Gracia y Justicia, por el que se otorgaba Real carta de sucesión en dicho título<sup>533</sup>. Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilar, capitán de Artillería, procede de la rama familiar perteneciente a María Dolores Pérez de Saavedra Narváez y Caicedo, hermana de María Mercedes, V Condesa de La Jarosa.

María Dolores casó con Fernando Agustín González de Aguilar- Ponce de León y Espinosa. El hijo mayor fue Manuel María González de Aguilar y Pérez de Saavedra, V Conde de Águila. Éste se casó con Francisca de Paula Tamariz- Martel y Núñez de Villavicencio. Su hija fue María Soledad González de Aguilar y Tamariz- Martel, quien se casó con Rafael Fernández de Bobadilla y de la Puerta. De este matrimonio nació Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilar (1880- 1956), quien obtiene en 1915 el título de VIII Conde de La Jarosa.

La esposa de Rafael fue María Ramona de Campos y Arjona, Marquesa de Casa Tabares (1889- 1979). Era nieta de José María Campos y Varona, VIII Conde de Castillejo de

<sup>531</sup> *Gaceta de Madrid* nº 123, de 2 de mayo de 1872.

<sup>532</sup> *Gaceta de Madrid* nº 325, de 20 de noviembre de 1872.

<sup>533</sup> *Gaceta de Madrid* nº 124, 4 de mayo de 1915.

Alazores y Matilde Cervetto y Blanco. E hija de Francisco de Asís de Campos y Cervetto, X Conde de Castillejo, y de Amalia de Arjona y Pérez del Pulgar.

Rafael y María Ramona tuvieron once hijos: Rafael, Soledad, María Luisa, María Lourdes, Federico, Amalia, Manuel, María del Carmen, María del Pilar, José María y Fernando.

Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilar intentó aumentar el número de títulos nobiliarios de la familia, concediéndosele el título de honor de Mariscal de Alcalá del Valle, aunque finalmente la Real Orden por la que se concedía se dejó sin efecto, por no pagar los derechos correspondientes<sup>534</sup>. Posteriormente, en 1966, será su hijo Federico quien vuelva a reclamar este título<sup>535</sup>.

El 7 de enero de 1956 fallece Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilar de la Puerta y Tamariz Martel, Conde de La Jarosa, Caballero de la Orden de Alcántara y de la Real Maestranza de caballería de Sevilla<sup>536</sup>. El 11 de febrero de 1956 se resuelve el testamento, figurando como nuevos propietarios de la casa de la calle Buensuceso, sus once hijos<sup>537</sup>. Rafael heredará el título de Marqués de Casa Tabares y Federico el de Conde de La Jarosa. El 24 de abril solicita el título<sup>538</sup>, concediéndose el 30 de octubre de 1956<sup>539</sup>. Posteriormente trataría de hacerse, aunque sin éxito, con los títulos de Conde de Castillejo en 1958, vacante por fallecimiento de su tío José Campos y Arjona<sup>540</sup> y el de Mariscal de Alcalá del Valle en 1966.

Al producirse el fallecimiento en 1973 de Rafael Fernández de Bobadilla y Campos<sup>541</sup>, el título de Marqués de Casa Tabares pasaría también a Federico<sup>542</sup>. Finalmente Federico fallecería en mayo de 1983<sup>543</sup>, dejando el título a su hijo Rafael Alfonso.

En el edificio actual, fruto del proyecto de rehabilitación promovido por Rafael Fernández de Bobadilla, aparecen representados los escudos de la familia en distintos lugares. Los más repetidos son los correspondientes a los primeros apellidos del matrimonio: Fernández de Bobadilla y Campos. Aparecen decorando la fachada principal, fachada trasera, puertas de acceso al jardín y rejas del jardín.

<sup>534</sup> *Gaceta de Madrid* nº 173, 22 de junio de 1926.

<sup>535</sup> *BOE*. nº 102, 29 de abril de 1966.

<sup>536</sup> HDABC. 10/ 1/ 1956, p. 51.

<sup>537</sup> RPG. Finca Nº 5.221. Antes nº 12.925, folio 59.

<sup>538</sup> *BOE*. nº 122, 1 de mayo 1956.

<sup>539</sup> *BOE*. nº 311, 6 de noviembre 1956.

<sup>540</sup> *BOE*. nº 184, 2 de agosto 1958.

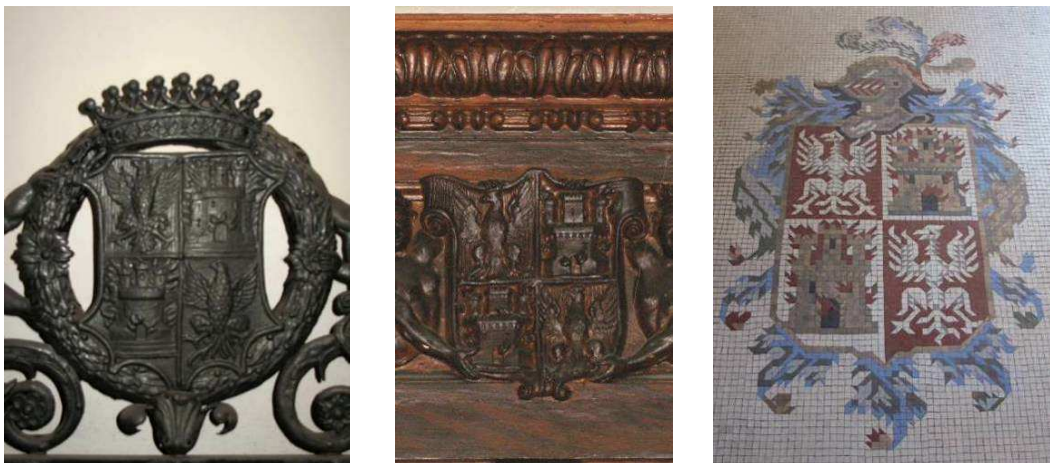
<sup>541</sup> HDABC. 25/ 11/ 1973, p. 110.

<sup>542</sup> HDABC. 19/ 6/ 1974, p. 55.

<sup>543</sup> HDABC. 15/ 5/ 1983, p. 102.



GRUPO HERÁLDICO DE LA FACHADA Y AZULEJO DEL JARDÍN



REJA DEL PORTAL, CARRERA DEL ZAGUÁN Y SOLERÍA DEL DESPACHO

El escudo de él aparece como motivo de los casetones de los artesonados de las escaleras, baranda de la escalera principal, reja del portal de entrada, carrera en el arranque de la escalera principal, edificios representados en el mosaico de la Virgen de Valvanera existente en el patio central, o en el suelo del despacho principal.

Los cuatro apellidos del matrimonio: Fernández de Bobadilla y González de Aguilar/ Campos y Arjona, aparecen decorando el friso de la escalera principal, del oratorio, las vigas del patio y los balcones del despacho principal hacia el jardín.



FRISO DE LA ESCALERA, DEL ORATORIO Y CARRERA DECORADA DEL PATIO



ESCUDOS DE TAMARIZ- MARTEL, FDEZ. BOBADILLA Y DE LA PUERTA, EN LAS REJAS DEL PATIO



ESCUDOS DE SAAVEDRA NARVÁEZ Y DE TABARES ARAUJO EN LAS REJAS DEL COMEDOR



ESCUDOS DEL FRISO DEL COMEDOR

Por último, existen dos zonas del edificio donde se utilizan, además de los escudos anteriormente citados, otros correspondientes a la familia. El más interesante es el conjunto del friso del comedor de planta primera. En él se representan dieciséis escudos correspondientes a los ocho primeros apellidos de Rafael Fernández de Bobadilla y los ocho primeros de María Ramona Campos. En las rejas de las ventanas de planta baja hacia el jardín se complementa el programa genealógico con la inclusión de otros escudos pertenecientes a la familia.

### 3.2. Análisis tipológico

El estilo arquitectónico en que está realizado el edificio lleva a plantear la hipótesis de que fuera construido en la primera mitad del siglo XVIII. No se ha podido localizar ningún dato al respecto, por lo que únicamente la realización de catas en la estructura muraria podrá determinar la antigüedad relativa del edificio. Interiormente el edificio presenta elementos que lo relacionan con esta etapa y lo alejan de períodos anteriores.



FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO HACIA LA CALLE BUENSUCESO

La estructura del patio, soportado por esbeltas columnas en planta baja y con las galerías cerradas en planta alta, recuerda a otros patios construidos en este tiempo, como el del Palacio de los Vargas, en la calle Horno de Marina, o el del Palacio de Pérez de Herrasti, en la calle Arandas nº 6. En los dos casos anteriores, el patio tenía una dimensión mayor, con cuatro columnas a cada lado, mientras que en el palacio que nos ocupa, sólo cuenta con tres. Esto hace que la disposición de los huecos de las plantas superiores sea también distinta, ya que el edificio cuenta con dos balcones en cada frente, mientras que en los otros dos casos, las fachadas se estructuran con balcón central y una ventana a cada lado.

Tipológicamente podría decirse que se trata de una casa palaciega, dotada de patio principal, patio secundario y jardín posterior. El edificio contiene una serie de distorsiones,



motivadas por la geometría de la parcela. La longitud de la fachada es de 16 varas<sup>544</sup>, o lo que es lo mismo 13,40 metros. Antes de la reforma practicada en 1860 contaba con tres calles de huecos, con la puerta principal, suponemos, centrada en el alzado. Tras dicha reforma, la fachada quedó estructurada en cuatro calles de huecos. De esta forma la puerta de entrada al edificio quedó desplazada y ubicada en la segunda calle.



VISTA DEL PATIO



IMÁGENES DEL ZAGUÁN Y EL PATIO

<sup>544</sup> Si tomamos como equivalencia 1 vara = 0,835 metros.

Por otro lado, aunque el fondo de la parcela era suficiente, 40 varas y media, o lo que es lo mismo 33,82 metros, la anchura condicionaba la posición del patio. Para un edificio de estas características, compuesto de plantas baja, primera y segunda, las dimensiones del patio (6,60 x 6,70 m en planta baja y 4,10 x 3,80 m en plantas superiores) resultan ser escasas. Esto hace que el patio, a pesar de mantener el carácter de patio vividero, sea un lugar más incómodo y con menos luz, lo cual queda compensado ampliamente con la presencia del magnífico jardín posterior. Por otro lado, el patio se sitúa con una de sus galerías adosada al muro de medianería, lo que impide que exista crujía habitacional en esta zona. Este recurso era habitual en muchos palacios de la ciudad, donde el parcelario condicionaba dimensionalmente la presencia del patio. De esta forma, el visitante tiene la percepción de un edificio mayor de lo que realmente es, pues presupone que el patio se halla centrado respecto al eje principal de la parcela.



IMÁGENES DEL DESPACHO Y COMEDOR DE PLANTA BAJA

La estructura tipológica de la planta baja cuenta con el consabido esquema zaguán- patio-escalera en recodo, con galerías perimetrales en torno al patio tanto en planta baja como en las superiores. El acceso se produce a través de un portal, en el que se sitúan la puerta a la calle y la puerta de acceso al edificio. El primer espacio lo constituye un amplio zaguán, en el que se ubica la escalera principal del edificio y desde el que se accede al patio de columnas. Desde el patio se puede entrar a dos zonas, el comedor de verano y el despacho de verano, precedido éste por una antesala y un vestíbulo. Tanto desde la antesala como desde el comedor se puede acceder al jardín, donde hay otra puerta de entrada al edificio.

De forma paralela al esquema organizativo del palacio se produce la distribución del ala destinado al servicio. Se sitúa junto a la medianera derecha, de forma longitudinal, a lo largo de todo el edificio. En la fachada principal se ubican la cochera y las caballerizas. Posteriormente, ocupando el centro de este ala se dispone el patio de luces, al cual da la escalera de servicio. La parte posterior la ocupan estancias secundarias del palacio ligadas

al servicio, como la escalera de bajada al sótano, etc. En una de ellas existe una puerta gemela a la de la antesala del despacho para acceso al jardín posterior.

La planta primera se organiza en torno a las galerías del patio. En el desembarco de la escalera principal hay un amplio vestíbulo desde el que se accede a las estancias más utilizadas por los visitantes: el salón principal y el oratorio. El resto de salas se ubican en las crujías posteriores de la casa, dando al jardín. A todas ellas se entra desde la galería del patio. La Sala de la Música hace de vestíbulo previo del despacho principal.



IMÁGENES DEL DESPACHO PRINCIPAL Y SALÓN PRINCIPAL

Al comedor se accede directamente. Entre sí estas tres salas se encuentran conectadas por la logia curva acristalada. Al anular el tramo de la escalera principal que daba acceso a la planta segunda, aparece una nueva escalera que conecta las dependencias comunes del palacio con la planta de dormitorios. En este nivel el servicio dispone de la zona de cocinas, oficio y despensa. Existen dos puntos de conexión con el resto del palacio: el distribuidor contiguo a la escalera de servicio y a través del oficio, por donde se servían las comidas al comedor.

En la planta segunda se encuentran ubicados los dormitorios de la casa. A todos ellos se accede desde las galerías o bien a través de un vestíbulo, similar al existente en planta primera en el desembarco de la escalera principal, o a través del pasillo de comunicación de la galería del patio con la logia curva acristalada. En este nivel el servicio no cuenta con habitaciones propias. Cuenta con una comunicación a través del distribuidor de la escalera de servicio y también de una conexión en forma de pasillo alargado, que discurre junto al

muro de medianería de la derecha y que permitía acceder directamente a la zona de los cuartos de baño.



IMÁGENES DEL COMEDOR PRINCIPAL Y LA COCINA



IMÁGENES DE LA LOGIA Y EL ORATORIO



IMÁGENES DEL ALA DE DORMITORIOS Y LA LOGIA

La planta tercera es de uso exclusivo del servicio y a ella se accede únicamente a través de su escalera. En esta planta se sitúan el lavadero, zona de planchado y salas de uso propio. Desde este nivel se accede directamente a las terrazas, al desván y al mirador superior.



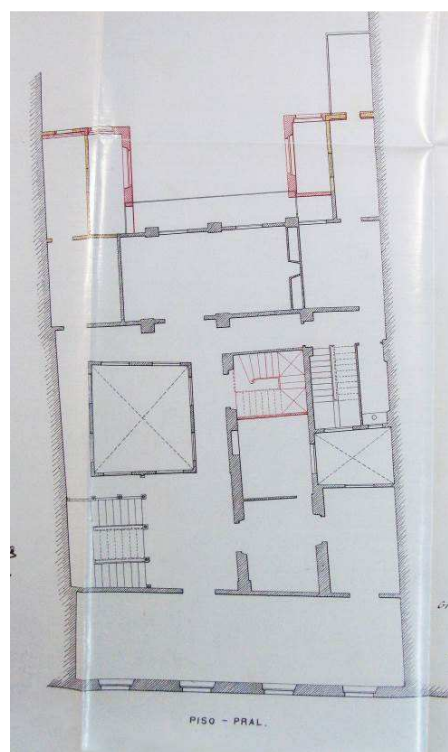
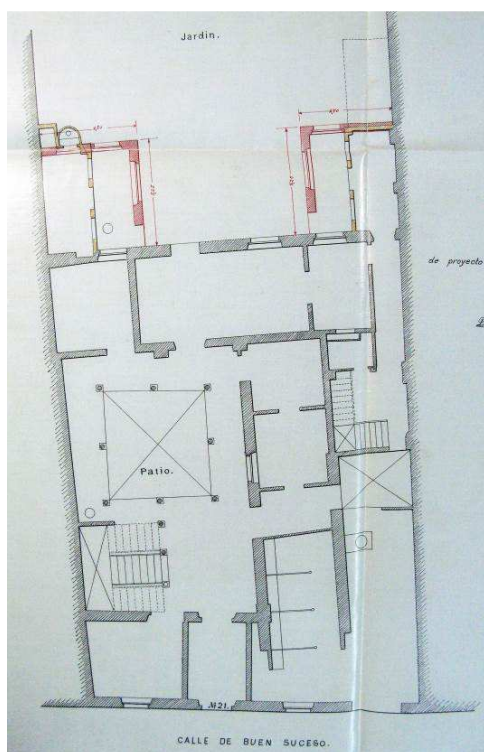
IMÁGENES DEL LAVADERO Y LA SALA DEL SERVICIO

### 3.3. El proyecto de Fernando Wilhelmi

Para la reforma del edificio, Rafael Fernández de Bobadilla elige al arquitecto Fernando Wilhelmi Manzano, quien, por entonces, trabaja en numerosos proyectos similares por toda la ciudad.

La magnífica labor arquitectónica que Wilhelmi realiza al frente de los departamentos técnicos de algunas instituciones como la Universidad o la Diputación, la compagina con la elaboración de numerosos proyectos particulares. En las primeras décadas del siglo XX su producción arquitectónica se centra en proyectos de rehabilitación de grandes edificios residenciales, muchos de ellos palacios, reconvertidos en inmuebles de renta, y en la creación de grandes equipamientos de nueva planta. Destacan sus proyectos para el edificio del Instituto General y Técnico Padre Suárez (1904- 1919), el Hospital de la Caridad y del Refugio (1919), Hospital de la Virgen (1920) y Palacio de los Yanguas (1923). Más tarde firmaría otros edificios emblemáticos de la ciudad, como el Edificio de la Compañía

Granadina (1931- 1945), el Colegio Mayor Isabel La Católica (1948) o el Seminario Mayor de Cartuja (1951).



PLANOS DEL PROYECTO DE REFORMA DEL PALACIO, DEL ARQUITECTO FERNANDO WILHELMI, 1915. (AHMG.)

Estos proyectos mayores los compaginaba con otros más pequeños. Entre los años 1914 y 1919, realiza entre otros muchos los proyectos de los edificios Verónica de la Magdalena nº 31, propiedad de Manuel Cobo<sup>545</sup>; San Miguel Baja nº 4, propiedad de Encarnación Bueno<sup>546</sup>; Arandas nº 5, propiedad de Salvador Velázquez de Castro<sup>547</sup>; Ancha de la Virgen números 18<sup>548</sup> y 26<sup>549</sup>, propiedad de José Fernández Arcoya; o la reforma de su propia casa, situada en el Paseo del Salón nº 1<sup>550</sup>.

En lo que se refiere a la realización de proyectos de transformación de palacios, Wilhelmi cuenta con una gran experiencia. Casi a la vez que trabaja en la redacción del proyecto de reforma del Palacio de los Condes de La Jarosa, proyecta en 1908 la reforma del palacio situado en la calle Mano de Hierro número 14<sup>551</sup>, propiedad de Joaquina López- Argüeta, o

<sup>545</sup> AHMG. Año 1917, Leg. 2226, p. 158.

<sup>546</sup> AHMG. Año 1914, Leg. 2224, p. 110.

<sup>547</sup> AHMG. Año 1914, Leg. 2224, p. 89.

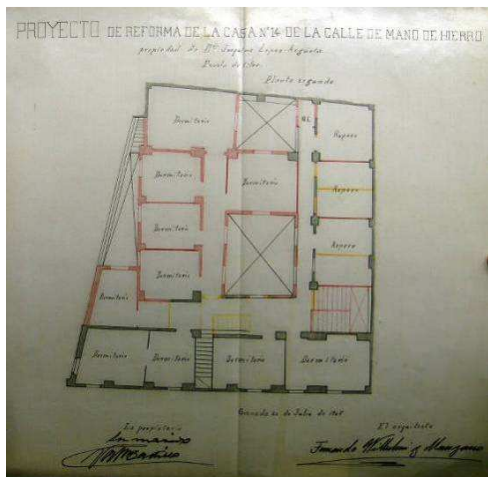
<sup>548</sup> AHMG. Año 1914, Leg. 2224, p. 24

<sup>549</sup> AHMG. Año 1919, Leg. 2227, p. 123.

<sup>550</sup> AHMG. Año 1914, Leg. 2224, p. 182.

<sup>551</sup> AHMG. Año 1908. Leg. 2028, p. 63.

en 1924 la reforma del Palacio de Pérez de Herrasti en la calle Arandas, donde desarrolla una actuación muy parecida a la del Palacio de los Condes de La Jarosa, como se verá más adelante.



PROYECTO DE WILHELMI PARA LA CASA CALLE MANO DE HIERRO 14 Y LOGIA CONSTRUIDA POR WILHELMI EN EL PALACIO DE PÉREZ DE HERRASTI

El proyecto de Fernando Wilhelmi para la transformación del palacio de los Marqueses de Cadimo en el nuevo palacio de los Condes de La Jarosa es un proyecto de reforma, aparentemente de escasa entidad, pero que en realidad encierra un excelente ejercicio de reinterpretación de la arquitectura palaciega, poniendo en valor los elementos originales del palacio, adecuándolo a los condicionantes de uso impuestos por los promotores y desarrollando un magnífico programa decorativo.

Como ya se apuntó anteriormente, el proyecto fue entregado en el Ayuntamiento el 16 de agosto de 1915. El contenido del documento consistía en dos planos de las plantas baja y primera del edificio, donde se superponían en diferentes tintas, los elementos a conservar, los elementos a demoler y las partes nuevas proyectadas. Todo ello se acompañaba de una escueta memoria donde se expresaban las condiciones del proyecto.

El proyecto pasó enseguida a manos del arquitecto municipal Ángel Casas quien emitió, al día siguiente de la entrega, un informe favorable a la concesión de la licencia, solicitando la elaboración de un plano de sección general del edificio. A pesar de que este requerimiento no llegó a subsanarse, la licencia fue concedida el 2 de septiembre siguiente. En la Memoria del proyecto Wilhelmi explica:

*«La casa N<sup>a</sup> 21 de la calle de Buen Suceso en la cual se solicita hacer reformas, es de moderna construcción y perfectamente habitable, pero con objeto de hacerla más higiénica y mejorar su aspecto se proyecta cambiar las solerías existentes de barro cocido por losa de mármol en el patio y escaleras, y mosaico de cemento comprimido en el resto de la casa. La cocina que para la importancia de la casa resulta ser pequeña se proyecta agrandarla en el piso principal y por consiguiente la habitación que en planta baja se encuentra bajo ella, el mismo ensanche se hará en el pabellón gemelo al de la cocina con objeto de igualarlo, a más se desea comunicar el piso principal con el segundo con una escalera en la forma indicada en el plano la cual llevará todo su entramado de hierro. Las cañerías de agua potable se reducirán en su número poniéndolas de hierro y se harán nuevas todas las atarjeas para el servicio de aguas de cocina y retretes».*

Lo escueto de la memoria junto a los sencillos planos presentados, podría hacer pensar que se trataba de un proyecto de escasa entidad, aunque la realidad finalmente fue otra, adoptándose numerosas decisiones en el transcurso de las obras, que no estaban plasmadas en los planos.

Según la planimetría, la intervención se centraba principalmente en la zona del jardín, donde se sustituían las dos pequeñas habitaciones adosadas simétricamente a los muros de medianería por sendos pabellones de mayor tamaño. Se apuntaba además la construcción de una nueva escalera junto a la de servicio, realizada con tres tramos y dos descansillos intermedios. Por la memoria sabemos también que las reformas afectaban a las solerías y a la renovación de las instalaciones.

En el transcurso de la ejecución de la obra, posteriormente a la concesión de la licencia se decidió ampliar el contenido del proyecto, hasta el punto de que se redistribuyó completamente el interior del edificio, afectando incluso a la fachada proyectada en 1860 por Santiago Baglietto.

En planta baja se demolieron todas las tabiquerías existentes, conservando la mayor parte de los muros de carga. Se demolió la escalera principal, sustituyéndose por otra de dos tramos que salvaría únicamente el desnivel entre las plantas baja y primera. El desarrollo de esta nueva escalera obligó a suprimir el acceso a la sala junto a la fachada. Esta habitación quedaría destinada a la portería del palacio y su acceso se produciría por debajo del descansillo de la nueva escalera. La caja de escalera se cerró hacia el patio,



construyéndose un vano flanqueado por columnas. Se suprimieron las ventanas que iluminaban la crujía lateral a través del patio.

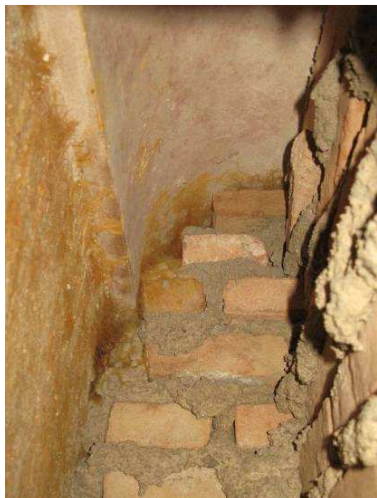
Se configuró el comedor de verano en planta baja y el ala del despacho de verano, el cual quedaría emplazado en el nuevo pabellón adosado a la medianería izquierda, construido más grande de lo previsto inicialmente en el proyecto. En la sala previa al despacho se construyó una nueva escalera de acceso al sótano. En la zona de las cocheras se redefinieron los espacios. Se varió la composición de huecos de las fachadas del patio de luces y se modificó el trazado de la escalera de servicio, que ya no llegaría hasta el sótano. Sobre el muro de medianería de la derecha se construyó el otro pabellón nuevo, en esta ocasión con una dimensión similar a la recogida en el plano, aunque posteriormente se vería ampliado con un nuevo módulo adosado al anterior, más estrecho, que sería ocupado por las despensas en planta primera y por un porche abierto en planta baja, donde se ubicaría el pilar de piedra.

En planta primera se reorganizó por completo el espacio. El salón principal situado junto a la fachada se redujo en longitud, con el fin de obtener un segundo salón perpendicular a éste, adosado al muro de medianería derecho. Se conformó el oratorio y la sacristía, dando al patio de luces. Se edificó la escalera nueva de comunicación entre las plantas primera y segunda. Se construyó el despacho principal en el pabellón izquierdo, con acceso desde las galerías del patio a través de una sala denominada la sala de la música. Se edificó una logia de forma curva y acristalada, conformándose así una nueva fachada hacia el jardín, quizás la imagen más característica de la intervención de Wilhelmi. Para ello se aumentaron los huecos de la fachada posterior original, permeabilizando el muro a fin de incorporar la logia a las distintas estancias. En el nuevo pabellón derecho se alojaron las cocinas y el oficio.

En planta segunda, aunque no disponemos de ninguna planta que muestre la distribución de las habitaciones antes de la intervención de Wilhelmi, suponemos que se vio afectada de manera similar a las plantas inferiores. Es decir, se realizó una nueva distribución de las habitaciones, manteniendo la mayor parte de los muros de carga originales. En este nivel sólo existe el pabellón de la izquierda, ocupado por sendos dormitorios. El pabellón de la derecha cuenta con una terraza, en parte transitable, a la que se accede desde uno de los dormitorios. La logia existe en la misma forma que en la planta inferior, aunque en esta ocasión sirve para la iluminación, ventilación y acceso a los dormitorios.

Además Wilhelmi introdujo una planta más en el edificio, destinada a acoger las habitaciones propias del servicio. La sobrecarga adicional la contrarrestó aumentando el

espesor de algunos muros, mediante trasdosados con armado interior de madera. En algunos casos, como en los paramentos del patio, esta medida contribuía además a aumentar el aislamiento térmico de las paredes.



TRASDOSADO DE LOS PARAMENTOS DEL PATIO EN PLANTAS SEGUNDA Y PRIMERA.  
A LA IZQUIERDA PARAMENTO ORIGINAL PERDIDO DENTRO DE LA CÁMARA

Constructivamente la intervención de Wilhelmi se caracteriza por la utilización de fábrica de ladrillo en los elementos verticales y, aunque la mayor parte de los forjados se encuentran ocultos por falsos techos de escayola, podría afirmarse que combinó forjados de madera en las salas de menores luces con forjados de viguetas metálicas o de madera y entrevigado a la catalana realizados in situ. Las cubiertas están resueltas con estructura de pares de madera.



FORJADO DEL PABELLÓN DERECHO EN PLANTA BAJA Y DEL CUARTO DE INSTALACIONES



FORJADO DE VIGUETAS DE MADERA Y ENTREVIGADO CURVO EN EL COMEDOR DE PLANTA PRIMERA Y EN EL DESPACHO DE PLANTA BAJA



FORJADOS DE VIGUETAS METÁLICAS Y REVOLTONES DE LADRILLO CONSTRUIDOS POR WILHELMI EN LAS REFORMAS DE CARRERA DEL DARRO Nº 11 Y EN EL PALACIO DE PÉREZ DE HERRASTI



CUBIERTA VISTA DE MADERA A TRAVÉS DE LA TRAMPILLA EXISTENTE EN EL VESTÍBULO DE PLANTA SEGUNDA

Además de todos estos cambios existen muchas decisiones puramente ornamentales o decorativas, condicionadas, sin lugar a dudas, por la presencia en la ejecución de la obra, del artista Isidoro Marín Garés, quien se ocupará del programa decorativo del palacio, en un espléndido ejercicio de trabajo multidisciplinar y de colaboración con el arquitecto.

### 3.4. Las fachadas hacia el jardín

En lo que respecta a la nueva fachada hacia el jardín, Wilhelmi utiliza principalmente cerramientos realizados con fábrica de ladrillo, utilizando un aparejo de fantasía, intercalando en cada hilada soga y tizón. En los paramentos se abren los distintos huecos, según un amplio repertorio de soluciones constructivas.



IMAGEN DE LA FACHADA DEL CUERPO CENTRAL

La fachada frontal, correspondiente a la logia acristalada posee una configuración completamente distinta a la de los pabellones laterales. Está formado por un cerramiento de trazado curvo en donde predominan los paños acristalados. En el caso del pabellón donde se alojan las cocinas, el cerramiento se perfora con ventanas enrejadas en planta baja y huecos con arcos de medio punto en la zona de las cocinas. En el módulo de la despensa, probablemente construido más tarde, se utiliza un sistema de pórticos con arcos de medio punto en planta baja, que configuran un porche donde se ubica el aljibe, y en la planta alta recurre nuevamente a las ventanas con arco de medio punto, con la salvedad de que la que da al frente del postigo de entrada desde la calle La Paz, posee un cuerpo volado,

probablemente construido con posterioridad, que presenta arcos de herradura cerrados con celosía de madera.

El pabellón lateral principal, donde se ubican los despachos, está resuelto intercalando huecos de ventanas con balcones y elementos cerámicos, utilizando diferentes composiciones entre ellos, a modo de retablos.

### a) La fachada del cuerpo central

La riqueza formal y compositiva de la fachada del cuerpo principal del edificio hacia el jardín nos lleva a plantear su estudio diferenciando los distintos niveles.

En planta baja, dando a esta fachada, se sitúa el comedor verano. El cerramiento de esta sala se encuentra retranqueado respecto al plano general de la fachada, creando así una especie de galería cubierta, que favorecerá el que los huecos de la habitación permanezcan en sombra en los meses más calurosos. Está perforada por el vano de acceso al comedor y dos ventanas de iluminación.



DETALLE DE LA PARTE DE LA FACHADA CORRESPONDIENTE A LA PLANTA BAJA

El frente de la fachada lo constituye un gran arco rebajado soportado por dos pilastras laterales de fábrica de ladrillo. El desarrollo del arco se halla cubierto por azulejos lisos blancos y verdes. Sobre éste y hasta alcanzar la cornisa de separación con planta primera, aparece una cenefa superior de azulejos y en las enjutas del arco, losetas con motivos en forma de rombos, todo ello realizado en la fábrica sevillana de José Mensaque.



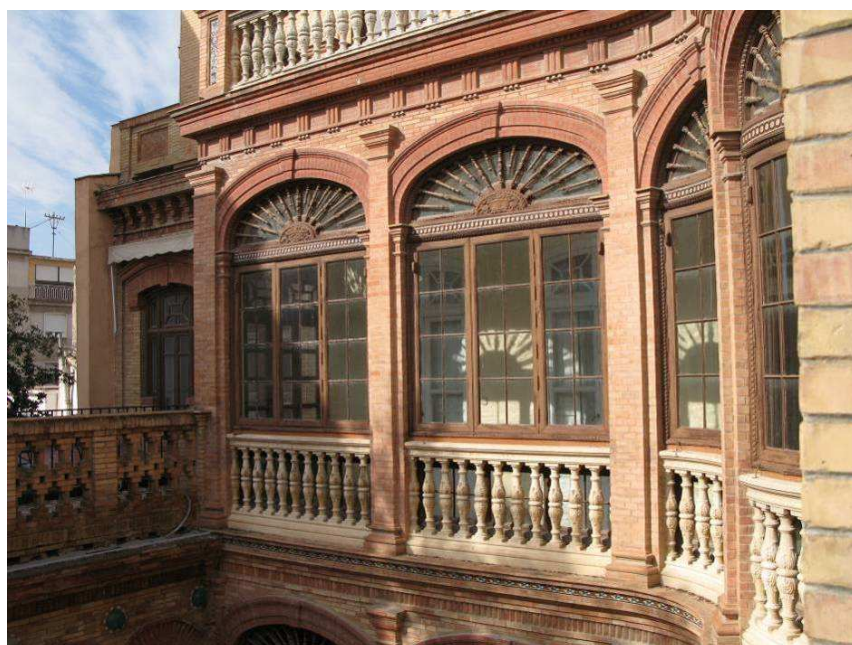
DETALLE DEL TECHO DE LA GALERÍA

En el techo de la galería cubierta, en la zona de la curva, se inscribe un semicírculo donde aparece un dibujo con una inscripción realizada con teselas vidriadas de colores vivos. El motivo central, en tonos verdes, lo ocupa una Cruz de la Orden de Alcántara. En torno a ella aparece una decoración en forma de aureola en tonos marrones. El resto de la composición hasta el marco tiene el fondo amarillo y una serie de motivos florales en tonos verdes, azules y granates. El encintando que forma el contorno del techo tiene el fondo azul, con los bordes en negro y blanco. Sobre él se sitúa en color rojo la inscripción: *«Reinando Alfonso XIII mandó hacer esta casa el Ilustre Sr. D. Rafael Fernández de Bobadilla y Aguilar, Conde de La Jarosa. Acabose Año Xpto. 1922»*.

En planta primera se sitúa la logia acristalada. Se divide en cuatro paños de carpintería, separados por arcos elípticos y pilastras de fábrica de ladrillo, protegidos con antepecho de balaustres de cemento pétreo. Los dos ventanales mayores son completamente planos y cuentan con tres hojas acristaladas cada uno. Los dos ventanales menores cuentan con dos hojas cada uno y presentan la singularidad de estar situados en la parte curva de la logia, por lo que en su desarrollo no son carpinterías planas, sino que una es cóncava y la otra convexa.



DETALLE DE LA PARTE DE LA FACHADA CORRESPONDIENTE A LA PLANTA PRIMERA



DETALLE DE LA PARTE DE LA FACHADA CORRESPONDIENTE A LA PLANTA SEGUNDA

Las pilastras sobre las que apoyan los arcos arrancan directamente de la moldura de separación con la planta baja y están rematas por capiteles moldurados, todo ello ejecutado en fábrica de ladrillo. Frontalmente estas pilastras están recorridas por otras más largas que, partiendo desde el mismo sitio que las anteriores, desarrollan en el arranque una base moldurada y terminan en la imposta de separación con planta segunda a través de un capitel también moldurado. Los arcos están decorados en su trazado en diferentes planos y presentan un sencillo elemento ornamental en la clave. En la cara lateral de las pilastras se produce el ensamblaje de la carpintería y de las balaustradas de cemento pétreo. La

moldura de remate de este cuerpo tiene forma de cornisa desarrollada en distintos planos, con faja de ladrillos en pico de gorrión.

En planta segunda se sitúa nuevamente la logia acristalada, continuación de la primera. Al igual que ésta, se divide en cuatro paños de carpintería, separados por arcos elípticos y pilastras de fábrica de ladrillo y protegidos con antepecho de balaustres de cemento pétreo. Los dos ventanales mayores son completamente planos y cuentan con tres hojas acristaladas cada uno. Los dos ventanales menores cuentan con dos hojas cada uno y al igual que ocurría en planta primera uno es cóncavo y el otro convexo.

Las pilastras sobre las que apoyan los arcos arrancan directamente de la moldura de separación con la planta baja y están rematas por capiteles moldurados, todo ello ejecutado en fábrica de ladrillo. Frontalmente estas pilastras están recorridas por otras más largas que, partiendo desde el mismo sitio que las anteriores, desarrollan en el arranque una base moldurada y terminan en la imposta de separación con planta segunda a través de un capitel decorado. Los arcos están moldurados en su trazado en diferentes planos y presentan un sencillo elemento ornamental en la clave. En la cara lateral de las pilastras se produce el ensamblaje de la carpintería y de las balaustradas de cemento pétreo. La moldura de remate de este cuerpo tiene forma de friso, con triglifos sobre dentellones triangulares.



DETALLE DE LA PARTE DE LA FACHADA CORRESPONDIENTE A LA PLANTA TERCERA

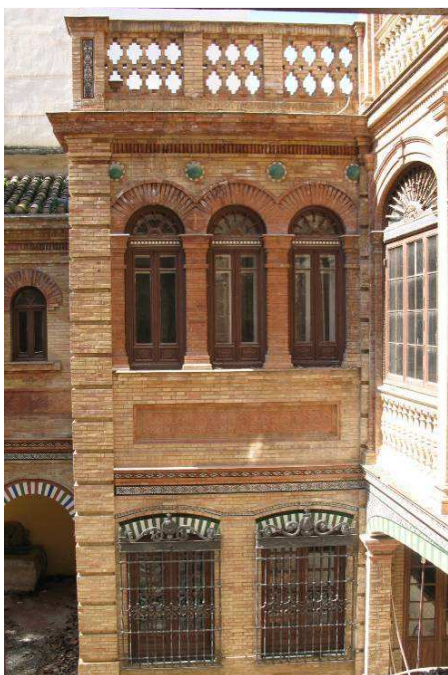


La fachada de la planta tercera se encuentra retranqueada respecto al plano general de la logia, debido a la presencia de una amplia terraza. El cierre de la terraza se produce a través de una balaustrada ajustada al trazado curvo de la logia, realizada con mortero de cemento pétreo, y soportada por pilastras de ladrillo en los extremos.

La fachada de ladrillo de la planta tercera corresponde a las habitaciones destinadas al servicio. Está ejecutada en un único plano y modulada por anchas pilastras sobre las que apoyan arcos rebajados. A la altura del arranque de los arcos, las pilastras presentan un sencillo molduraje decorativo, que se complementa con una hilera de ladrillos más sobresaliente a un tercio de la base de las pilastras. La moldura de remate de este cuerpo tiene forma de cornisa desarrollada en distintos planos, con faja de ladrillos en pico de gorrión. La canal para la recogida de aguas pluviales queda oculta.

#### **b) La fachada del pabellón de las cocinas**

La fachada del pabellón de las cocinas cuenta con dos cuerpos. En planta baja se abren un total de tres ventanas, cerradas superiormente por un arco rebajado decorado con azulejos blancos y verdes. Cada hueco se cierra con una reja de tipo carcelero. La planta superior está formada por tres huecos agrupados en la fachada mayor y dos en la menor. Cada agrupación de ventanas está realizada con pilastras y arcos de medio punto en fábrica de ladrillo. El conjunto se encuentra contenido lateralmente por la pilastra en forma almohadillada que constituye la esquina y resalte con molduraje de similares características en su encuentro con la pared de la logia. Cuentan con un alféizar volado compartido. Las pilastras que soportan los arcos de los vanos están formadas por basa, fuste y capitel. El fuste de las pilastras laterales es equivalente a la mitad de las pilastras centrales. Los arcos están ejecutados con piezas dispuestas radialmente a soga, con la clave resaltada, con llagueado triangular y moldura curva en el borde y resalte a la altura de la clave. Ocupando el espacio de las enjutas de los arcos se sitúan elementos semiesféricos cerámicos de color verde. Cada uno de ellos está rodeado de cenefa circular con motivo geométrico en tonos marrones y blancos.



VISTAS GENERALES DE LA FACHADA

En la parte alta existe una terraza a la que se accede desde la planta segunda del palacio. El antepecho está realizado en forma de celosía con fábrica de ladrillo. El lado mayor parte de la fachada de la logia y culmina en una pilastra existente en la esquina. El menor está limitado por esta pilastra y otra situada en el punto donde la terraza pasa a ser intransitable. Ambas pilastras coinciden en su decoración con las existentes en la terraza de planta tercera. Son cuadradas, con cornisa superior y el centro de sus caras exteriores rehundido, alojando una cenefa vertical de azulejos decorativos de motivos renacentistas, realizadas en la fábrica sevillana de Manuel Ramos Rejano. A su vez los paños del antepecho están subdivididos mediante la inserción de finas pilastras de sección cuadrada que dan rigidez al conjunto. Los paños decorados en celosía están ejecutados con una especie de balaustres trabados entre sí, realizados en ladrillo.



DETALLES DE LA FACHADA

El pabellón anexo, donde se ubicaban las despensas, cuenta también con dos cuerpos, aunque de menor altura. La planta baja alberga el pilar de piedra y está configurado en forma de porche sustentado por pilastras y arcos de medio punto. Presenta dos alzados perpendiculares, uno compuesto por dos arcos y el otro sólo por uno. Las pilastras son de ladrillo, con capitel moldurado realizado con tres hiladas en distintos planos, lo que permite ensanchar la base del arranque de los arcos. Los arcos están cubiertos con loseta de azulejo alternando colores marrón, verde y azul sobre fondo blanco, encintado exterior de color marrón y moldura de ladrillo con resalte a la altura de la clave.



VISTAS GENERALES DE LA FACHADA

El alzado mayor de este módulo cuenta con dos ventanas, realizadas en fábrica de ladrillo, con alféizar volado y arco ejecutado con piezas dispuestas radialmente a soga, con llagueado triangular. El arranque del arco lo componen dos piezas más cortas, una respecto a la otra.

El alzado menor lo conforma un hueco similar a los anteriores, al que se le ha adosado una especie de fresquera volada o alacena ventilada. Su alzado está formado por dos ventanas geminadas rematadas con arco de herradura y alfiz decorado, con claras referencias alhambristas. El alféizar está realizado con dos hiladas de ladrillo entre las que se sitúa una cenefa de azulejos con motivos vegetales realizada en la fábrica de La Cartuja de Sevilla. A los lados se sitúan dos pequeñas ménsulas también de ladrillo. Sobre el alféizar hay otra

cenefa de cinta de ochos en colores melados y verdes sobre fondo blanco. En el frente de las pilastras aparecen tres azulejos, cuyo motivo central es una estrella de dieciséis puntas. Sobre ella aparece una cenefa de azulejos en forma de almena sobre fondo blanco, característica de la decoración de otros elementos del jardín. Las dovelas de los arcos están recubiertas con losetas cerámicas. El alfiz está decorado con azulejo de arista, con una composición floral. Sobre el alfiz corre un alero realizado con canes tallados y casetones hexagonales, con tejas vidriadas en colores verde y blanco.

Las ventanas se cierran con celosías realizadas con palillería en cuadrícula diagonal. Mediante trenzado superpuesto se producen dos figuras decorativas: una estrella de ocho puntas en la parte superior y un rombo con trenzado de ochos en la parte inferior.



DETALLES DE LA FACHADA

### c) La fachada del pabellón de los despachos

El pabellón lateral situado junto a la otra medianería, alberga en planta baja el despacho de verano, en planta primera el despacho principal, y en planta segunda uno de los dormitorios principales de la casa. Al igual que el pabellón opuesto, presenta dos alzados, uno mayor dando a la zona central del jardín y el otro paralelo a la tapia de la calle La Paz.

El alzado mayor se estructura conforme a dos calles principales de huecos, delimitadas por pilastras almohadilladas. En planta baja aparece un tercer hueco debajo de la curva de la logia, el cual no interfiere en la composición. En planta primera el hueco de la derecha se halla flanqueado por dos ventanas pequeñas, creando una composición armónica que se ve completada con la inserción de mosaicos de azulejos donde se representan la heráldica

familiar y escenas bélicas y de ángeles. La organización del alzado menor en este nivel es idéntica, triplicándose de igual forma el hueco existente. En este caso cuenta también con sendas pilastras almohadilladas en los bordes del paño. La de la derecha, en planta baja, se interrumpe a media altura por la presencia de un ventanuco para ventilación del aseo del despacho.



VISTAS GENERALES DE LA FACHADA

En este pabellón presentan un gran interés los diferentes tipos de huecos utilizados, así como también la decoración cerámica inserta en los distintos alzados, que será analizada posteriormente, cuando se estudie la intervención de Isidoro Marín en el edificio.

Los huecos de planta baja responden todos a una misma tipología, con la salvedad de la diferencia de anchura entre unos y otros. Están rematados superiormente por un arco rebajado decorado con azulejos blancos y verdes y se encuentran cerrados por rejas de tipo carcelero.

La ventana de la calle izquierda de la planta primera está enmarcada superiormente por una moldura de ladrillo, realizada con arco de medio punto, con la clave resaltada. En el antepecho se inserta un mosaico de placas cerámicas en su color donde se representan motivos florales.



VENTANAS DE LA PLANTA BAJA

El hueco principal, tanto de la calle derecha del alzado mayor, como el del alzado menor, es abalconado, con antepecho ligeramente volado, realizado con balaustres y repisa de piedra artificial. El hueco, propiamente dicho, está rematado por un arco rebajado, con moldura de ladrillo y la clave resaltada. En las enjutas aparecen escudos familiares realizados en azulejo. A los lados de este hueco aparecen dos ventanas. Cuentan con alféizar sencillo volado. El sistema es adintelado, con las piezas en tono más rojizo, dispuestas inclinadas hacia cada lado, resueltas con aparejo de sogá y doble tizón. En el apoyo del dintel, las jambas se reducen mediante la prolongación de las tres últimas hiladas creando un efecto de ménsula de apoyo.

En planta segunda, la calle izquierda la ocupa una ventana rematada por un arco escarzano. Cuenta con alféizar sencillo volado y antepecho moldurado mediante impostas en distinto plano. El arco está ejecutado con piezas más rojizas dispuestas radialmente a sogá sin llagas vistas y con la clave sobresaliente respecto al plano frontal del arco. El arranque del arco se prolonga verticalmente hacia abajo, sobresaliendo así la parte superior del plano frontal de la jamba. Sobre él existe una doble imposta progresivamente sobresaliente respecto al plano del arco y con la misma curvatura. Está rematada con baldosín provisto de goterón que hace las veces de guardapolvo.



HUECOS DE LA PLANTA PRIMERA



HUECOS DE LA PLANTA SEGUNDA

El hueco de la calle de la derecha del alzado mayor tiene correspondencia con el hueco del alzado menor en este nivel. Se trata de un hueco balcón con antepecho ligeramente volado, realizado con balaustres y repisa de piedra artificial. El arco es escarzano, ejecutado con piezas más rojizas dispuestas radialmente a soga sin llagas vistas y con la clave sobresaliente respecto al plano frontal del arco. El arranque del arco se prolonga verticalmente hacia abajo, sobresaliendo así la parte superior del plano frontal de la jamba.

Sobre él existe una doble imposta progresivamente sobresaliente respecto al plano del arco y con la misma curvatura. Está rematada con baldosín provisto de goterón que hace las veces de guardapolvo.

La cubierta de este pabellón la ocupa una terraza, cerrada con antepecho de hierro anclado por tramos a pilastras de ladrillo. Las pilastras son cuadradas, con cornisa superior y el centro de sus caras exteriores rehundido, alojando una cenefa vertical de azulejos decorativos de motivos renacentistas, realizadas en la fábrica de Manuel Ramos Rejano.



DETALLE DEL REMATE DE LA FACHADA

### 3.5. Las escaleras

A lo largo del análisis de la evolución histórica del edificio se ha planteado la posibilidad de que la escalera principal original, de tres tramos, llegara hasta la planta alta, permitiendo así separar completamente los recorridos verticales de los habitantes y los sirvientes de la casa. Esto justificaría que en la reorganización del palacio propuesta por Wilhelmi quedara en planta segunda un amplio vestíbulo de acceso a los dormitorios, de idénticas proporciones al de la planta primera.

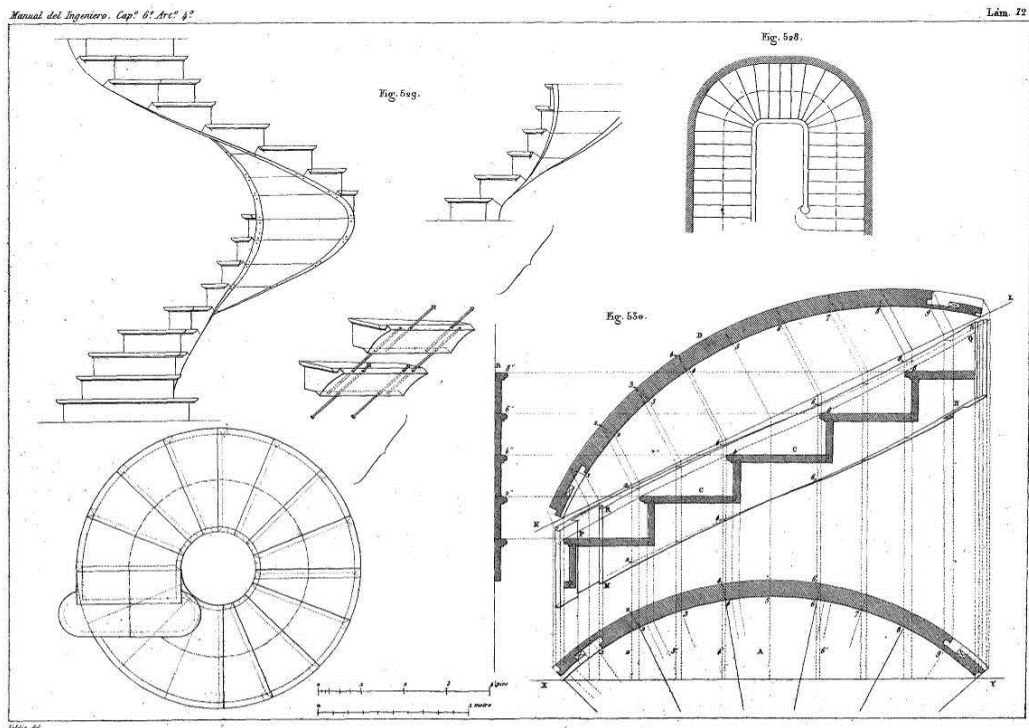
El propio Wilhelmi, en sus planos comparados del estado actual y el reformado, mantiene esta dualidad, ya que, si bien en los planos no recoge ninguna actuación en la escalera principal, sí propone una nueva escalera de comunicación entre las plantas primera y segunda, completamente independiente de las escaleras preexistentes.

Finalmente, en el transcurso de la obra se resuelve este asunto, construyendo una escalera nueva en la caja de la original, entre las plantas baja y primera y construyendo una nueva en la zona indicada en los planos, aunque con un desarrollo distinto al reflejado en los planos.





IMÁGENES DE LA ESCALERA PRINCIPAL Y DE LA ESCALERA HELICOIDAL



PÁGINA DEL MANUAL DEL INGENIERO Y DEL ARQUITECTO. NICOLÁS VALDÉS (1870)

Respecto a la escalera principal, sustituye la de tipo imperial, con los tramos y descansillo más estrechos, por una nueva de dos tramos con un descansillo más profundo. Esta escalera, en principio más cómoda, le obliga a reorganizar el espacio del zaguán,

suprimiendo el acceso original de la portería, que a partir de entonces se realizaría a través del hueco existente bajo el descansillo de la escalera. Desconocemos cómo está construida esta escalera, aunque suponemos que, al contar con muros de carga en los apoyos del descansillo, cada zanca estará formada por dos o tres vigas, de madera o metálicas.

Respecto a la otra escalera, a pesar de que en los planos la dibuja de tres tramos, con descansillos intermedios y en la escueta memoria, incluso explica que estará realizada con entramado de hierro, finalmente la ejecuta en un diseño diferente.

La caja de escalera se obtuvo gracias a la reducción de parte del salón existente originalmente en esta zona del palacio. La escalera finalmente construida tiene forma helicoidal, denominada coloquialmente de pañuelo. El borde exterior de la escalera es, por tanto, cuadrado, mientras que el borde interior es circular, alrededor de un núcleo inexistente, lo que le confiere un aspecto de superficie helicoidal. La zanca de la escalera probablemente esté resuelta con hormigón armado, material que permite la realización de este tipo de superficies alabeadas, aunque al ser una superficie reglada, pudiera contener en su interior un entramado radial de pequeños perfiles metálicos. No obstante no se podrá determinar con seguridad hasta la realización de catas. El peldaño está resuelto con planchas de mármol blanco con bordón, con las huellas de geometría diferente. En la actualidad la escalera no tiene antepecho de protección. Se desconoce si alguna vez lo tuvo colocado, aunque fuentes orales consultadas hablan de la existencia de un antepecho de balaustres torneados y pasamanos de madera.

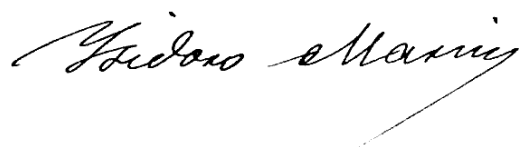
### **3.6. El programa decorativo de Isidoro Marín Garés**

Paralelamente a los trabajos realizados por Fernando Wilhelmi en el edificio, se desarrolló un completo programa decorativo a cargo del artista granadino Isidoro Marín Garés<sup>552</sup>.

Marín conocía sobradamente el edificio, ya que durante muchos años había sido el representante del Marqués de Cadimo<sup>553</sup>. Hemos podido conocer el desempeño de esta función, gracias a la documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial referente a la tramitación del impuesto de la Riqueza Urbana, en la que Isidoro Marín firma varios escritos a fin de rebajar el precio de la contribución del edificio.

<sup>552</sup> Existe una tesis doctoral sobre Isidoro Marín Garés, inédita, realizada por Josefina Altozano Foradada.

<sup>553</sup> AHPG. 1908. Leg. 2116, p. 60. «Expediente instruido por virtud de comprobación practicada a la casa nº 21 calle del Buensuceso».



FIRMA DE ISIDORO MARÍN EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE HACIENDA

Parece que su participación en la obra estuvo propiciada por el devenir de los acontecimientos. En 1915, siendo ya un artista de reconocido prestigio, tuvo que mediar en la compra del edificio por parte del Conde de La Jarosa, creándose entre ellos una estrecha amistad, lo que le llevará a participar junto a Wilhelmi en la rehabilitación del edificio.

Efectivamente, Isidoro Marín Garés (1863- 1926)<sup>554</sup> era Profesor de la Escuela de Artes y Oficios desde el año 1903, adscrito a la Cátedra de Manuel Gómez Moreno González. Había recibido numerosos premios por sus trabajos al óleo y acuarelas, destacando la Mención honorífica en la Exposición Universal de Barcelona de 1888<sup>555</sup>.



ACUARELA DE ISIDORO MARÍN

El 30 de septiembre de 1914 fue elegido Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes. El 31 de agosto de 1920 fue nombrado por Real Orden, Restaurador-conservador del Servicio de Consolidación de obras de Arte del Ministerio de Instrucción

<sup>554</sup> Enciclopedia del Museo Nacional del Prado.

<sup>555</sup> *Gaceta de Madrid* nº 147. 27 de mayo de 1921.

Pública y Bellas Artes, trabajando como conservador de la Alhambra, al servicio de Leopoldo Torres Balbás.

El 18 de mayo de 1921 fue nombrado por Real Orden, Maestro del taller de cerámica artística y esmaltes de la Escuela de Artes y Oficios de Granada<sup>556</sup>. En la descripción de los méritos y servicios del nombrado, se enumeran los trabajos, premios y menciones recibidos, destacándose sus trabajos en pintura y acuarela y sus diseños de rejas, apuntándose expresamente el diseño de la reja de entrada del Ayuntamiento. Por último la relación de méritos concluía con la descripción de los trabajos realizados en la casa de los Condes de La Jarosa:

*«Autor de todos los trabajos de decoración de la casa que construye en Granada el Sr. Conde de la Jarosa, que comprenden decoración cerámica de estilo granadino, artesonados y trabajos en madera, rejas, etc.»<sup>557</sup>*

La Hoja de Servicios de Isidoro Marín conservada en el Archivo de la Escuela de Artes y Oficios incide nuevamente en los trabajos en el palacio:

*«Autor de todos los trabajos de decoración de la casa que construye en Granada el Excmo. Sr. D. Rafael Fernández de Bobadilla, Conde de la Jarosa, que comprenden: decoración cerámica de estilo granadino y aplicaciones de estos productos artísticos, artesonados y trabajos de madera, rejas y demás objetos artísticos, suelos de mosaicos, etc.»<sup>558</sup>*

El trabajo conjunto de Isidoro Marín Garés y Fernando Wilhelmi tuvo un resultado excepcional. La labor desarrollada por los dos constituye un todo indisoluble entre lo tectónico y lo artístico, que convierten a este edificio en un magnífico laboratorio de ideas creativas tanto en lo formal como en lo puramente decorativo. A veces resulta difícil poder discernir la autoría de algunos de los elementos del edificio. En principio Marín diseña toda la decoración del palacio, aunque la puesta en obra de los elementos debía de estar supervisada por Fernando Wilhelmi, quien, sin duda, aportaría importantes ideas para el diseño de los elementos. Del mismo modo, la realización de elementos arquitectónicos, como las fachadas de los pabellones del jardín, la logia acristalada o el magnífico catálogo de huecos de ladrillo y conductos de chimenea, aunque a priori se podrían atribuir

<sup>556</sup> *Ibidem.*

<sup>557</sup> *Ibidem.*

<sup>558</sup> AEAYOG. Hoja de Servicios de Isidoro Marín. Registros de la Escuela M- N° 22.

exclusivamente al arquitecto, el refinamiento de los diseños dejan entrever la participación también del artista.

Al margen del papel desarrollado por Marín Garés y Wilehmi, hay que señalar el magnífico trabajo realizado por los artesanos y trabajadores de los distintos oficios en la obra, autores materiales de las solerías, alicatados, etc.

Por otro lado hay que resaltar también la utilización de materiales de diversas e importantes casa suministradoras, la elección de diseños recogidos en los manuales de construcción de la época y la capacidad para elaborar todo el programa decorativo a partir de la mezcla de materiales de diferentes fábricas, creando una unidad estética en el edificio, más próxima al regionalismo imperante en este tiempo, aunque con tintes modernistas.

Respecto a la autenticidad de los elementos colocados en obra, hay que decir que todos fueron realizados expresamente para él. No se han encontrado elementos procedentes de otros edificios o comprados en anticuarios, salvo la fresquera del patio de luces, un recurso muy habitual en los edificios nobiliarios de la época. En el Palacio de Pérez de Herrasti, por ejemplo, Wilhelmi coloca una serie de elementos procedentes de otros edificios, como los techos y artonados de madera, que embellecen las salas pero sin ninguna función estructural.



TECHOS PROCEDENTES DE OTROS EDIFICIOS, EMPLEADOS POR WILHELMI EN LA REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE PÉREZ DE HERRASTI EN LA CALLE ARANDAS

En este contexto de reutilización de elementos arquitectónicos y de mobiliario al objeto de alcanzar una imagen aparente de edificio más antiguo, es fácil localizar, si se agudiza la observación, elementos que imitan cosas que no son. Por ejemplo, la utilización de escayola o piezas cerámicas, permitía imitar perfectamente la madera o piedra en función del color en que fueran pintadas.



PIEZAS CERÁMICAS UTILIZADAS EN DIFERENTES LUGARES DEL EDIFICIO: EN EL FRISO DE LA PORTERÍA, IMITANDO MADERA Y EN EL ARRANQUE DEL ARCO DEL DISTRIBUIDOR DE PLANTA PRIMERA, IMITANDO ESCAYOLA.



PIEZAS CERÁMICAS UTILIZADAS EN DIFERENTES LUGARES DEL EDIFICIO: COMO CENEFA DE BORDE, EN SU COLOR, DE LAS PLACAS CERÁMICAS SITUADAS EN EL ANTEPECHO DE LAS VENTANAS DE LA COCINA. POR ÚLTIMO RESTOS DE CENEFA LOCALIZADAS EN EL DESVÁN



FALSO ALFARJE DE ESCAYOLA EN EL CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO



ZAPATAS DE HORMIGÓN ARMADO, CANES DECORATIVOS DE MADERA Y BALAUSTRADA DE PIEDRA ARTIFICIAL EN EL PALACIO DE PÉREZ DE HERRASTI

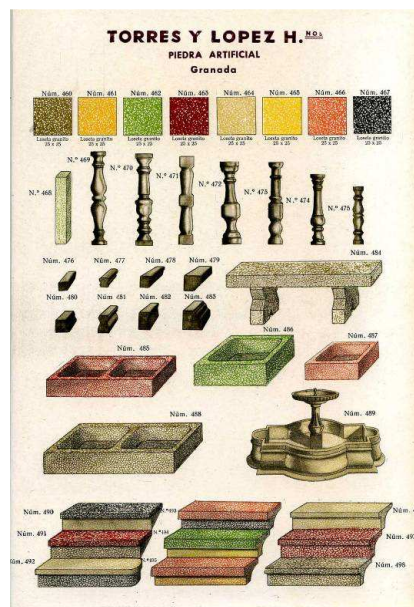
Durante el primer tercio del siglo XX se ponen de moda los estilos decorativos basados en principios eclécticos, que recuperan otros propios del siglo XIX, tales como el alhambrismo, neoarabismos, neobarrocos etc. El análisis de otros edificios residenciales de la nobleza granadina de principios del siglo XX, revelan la utilización masiva del enmascaramiento como recurso estético. En el Palacio de los Vargas, por ejemplo, se colocaron armaduras donde antes no existían. En el caso del palacio decimonónico anexo al Qubba en el Cuarto Real de Santo Domingo, se emplearon forjados de madera forrados con alfarjes de

escayola. Y en el Palacio de Pérez de Herrasti se emplearon zapatas de hormigón armado que simulaban madera y antepechos de cemento pétreo imitando piedra.

Como se ha dicho anteriormente y, tal y como recoge la Hoja de Servicios, Isidoro Marín realiza en el palacio un completo programa decorativo, consistente en:

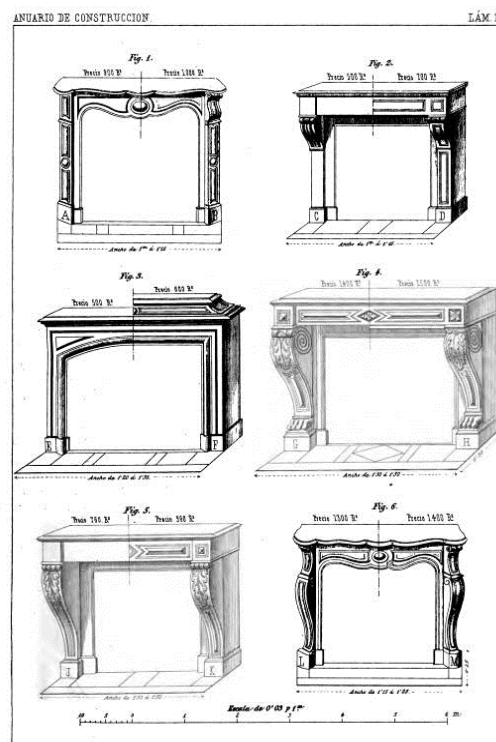
- diseño de la fachada
- diseño de suelos
- diseño de zócalos de azulejos
- diseño de herrajes
- diseño de elementos de escayola
- diseño de techos de madera
- diseño de carpinterías
- diseño de otros elementos

Todos estos elementos aparecen repartidos por distintas zonas de la casa, aunque existe una clara degradación, según se asciende a las plantas superiores. No obstante, existe una cierta unidad en la decoración de cada planta. Como regla general, existe una mayor decoración en las plantas inferiores y en los lugares visitables por personas externas a la casa. En cambio la decoración se reduce considerablemente en la planta segunda, donde se ubican los dormitorios, y prácticamente desaparece en la planta tercera, destinada al servicio.



BALAUSTRES DE PIEDRA ARTIFICIAL Y CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE PIEDRA ARTIFICIAL





CHIMENEAS DEL DESPACHO DE VERANO Y DEL SALÓN ROJO Y  
CATÁLOGO DE FRENTES DE CHIMENEA EN EL ANUARIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE 1867

Respecto a los elementos pétreos introducidos en el edificio, entre los que se encuentran las columnas de piedra del zaguán y las chimeneas, Isidoro Marín influye en la elección de los diseños, aunque estos se trabajaban en talleres independientes que los suministraban directamente a la obra. Algo parecido ocurre con los balaustres de cemento pétreo.

### - Diseño de la fachada principal

La fachada del edificio fue transformada en 1860 por Santiago Baglietto. De esta época es su estructura de cuatro calles y también los herrajes de los balcones. La intervención promovida por Fernández de Bobadilla incidía notablemente en la fachada, que pasaría de ser un muro liso, sin apenas decoración, a ser la imagen exterior de la obra completa, en que se había convertido la obra en el palacio.

El trabajo realizado sobre la fachada consistía en la decoración del paramento vertical, enmarcado de huecos, construcción de ménsulas de los balcones y nuevo alero. Se

asumieron las alturas de las plantas existentes, así como también los huecos y las portadas que enmarcaban las puertas principal y de la cochera.



IMAGEN GENERAL DE LA FACHADA

En planta baja se mantuvo el zócalo de piedra existente. Consta de tres tramos por la presencia de las dos puertas de la fachada. Está realizado con planchas rectangulares de piedra tomadas con mortero a la fábrica de la fachada y apoyadas en el suelo. Está rematado con ancha moldura a modo de guardapolvo. El paramento de la planta baja está realizado con morteros de cal texturizados con imitación de sillares abujardados. En las plantas superiores se utiliza un revoco a palillo o gavilán simulando un leve fingido de despiece de sillares, con franjas verticales y horizontales.

La puerta de acceso, de dos hojas, está realizada en madera de nogal. Se encuentra decorada con 54 clavos dorados en cada hoja, situados en los bordes de las mismas y en su centro, conformando una cuadrícula desigual de cinco espacios. La de acceso a la cochera se divide en cuatro hojas. La parte superior cuenta con huecos enrejados, lo que permite la iluminación natural y la ventilación de la cochera. Los herrajes de la puerta, de forma

cuadrada y artísticamente decorados, son de estilo modernista y representan a la Cruz de la Orden de Alcántara.

En la planta baja del edificio existen dos ventanas idénticas para la iluminación de la portería del palacio y las antiguas cuadras. Las ventanas son de madera lacada en blanco. Cuentan con su parte inferior conformada por sencillos cuarterones rectangulares. Cada una tiene una reja enrasada con el plano de la fachada. Son de tipo carcelero, y están realizadas en hierro forjado.



PUERTAS PRINCIPAL Y DE LA COCHERA

Encuadrando lateralmente la fachada se sitúan dos grandes pilastras de escayola, de estilo clasicista, formadas por pedestal, fuste y capitel. El pedestal se sitúa a nivel del forjado de suelo de planta primera. Arranca desde un pinjante en forma de venera ornado con motivos florales. La parte central está decorada con un casetón similar a los que se repiten en este nivel a lo largo de la fachada, aunque con el marco ornamentado con cinta de ovas. La parte superior del basamento lo forma una moldura a modo de cornisa, continuación de la del resto de la fachada. El fuste de la pilastra es muy esbelto y se encuentra acanalado. El capitel incorpora elementos del estilo corintio, con la parte central constituida por hojas de acanto que envuelven a la cabeza de un querubín. Consta de collarín inferior y moldura de ovas superior, justo debajo del molduraje que forma el ábaco del capitel.

Los balcones de planta primera están enmarcados por molduras decoradas, con motivos vegetales y cuentas, de forma parecida a la ornamentación utilizada en las puertas interiores del edificio. Sobre el marco existe un elemento de coronación compuesto por un escudo

central, orlado y rematado por penacho en el que aparece representada la Cruz de la Orden de Alcántara, flanqueado por amplias volutas que terminan en cabezas de dragón.



DETALLE DE LAS PILASTRAS Y DE LA DECORACIÓN DE LOS BALCONES SUPERIORES

El balcón principal de planta primera está enmarcado por molduras decoradas, con motivos vegetales y cuentas, de forma parecida a la ornamentación utilizada en las puertas interiores del edificio. Sobre el marco existe un elemento de coronación compuesto por una composición heráldica de doble escudo central, sobre fondo de hojas, sostenido por dos ángeles de cuerpo entero y corona superior, sobre la que se sitúa un yelmo con penacho. En los laterales aparecen volutas que acaban en forma de dragones. El escudo de la izquierda se sitúa en primer plano y contiene la heráldica de Fernández de Bobadilla, representado por un campo acuartelado en cruz que muestra castillos en llamas y águilas pasmadas. El escudo de la derecha, en un segundo plano, contiene la heráldica del apellido Campos, representado por un frondoso roble, en cuyo tronco aparecen dos galgos o lobos corriendo, cada uno hacia un lado.

Debajo de los balcones de planta primera existen dos ménsulas de estilo clasicista en forma de canes, contenidos en una voluta. El frente de la ménsula está decorado con hojas superpuestas a modo de escamas. Las ménsulas cuentan con una moldura de coronación a modo de cornisa y un apoyo en forma de pinjante, con tres círculos en su frente y acabado en tres dentellones triangulares. Entre las ménsulas corre un friso decorado con motivos vegetales muy tupidos y sobre él una moldura de dentellones cuadrados.



DETALLE DE LA DECORACIÓN DEL BalcÓN PRINCIPAL

Los balcones de planta segunda están enmarcados por molduras decoradas, con motivos vegetales y cuentas, de forma parecida a la ornamentación utilizada en las puertas interiores del edificio. En el punto medio del dintel existe un sencillo elemento decorativo constituido por un óvalo orlado, rematado con cinco hojas.

Debajo de los balcones de planta segunda existen dos grandes ménsulas de estilo clasicista en forma de hoja de acanto enrollada sobre una amplia voluta. La ménsula cuenta con una moldura de coronación a modo de cornisa y un apoyo en forma de pinjante. Entre las ménsulas corre un friso de dentellones cuadrados, entre molduraje sencillo.

La cornisa del edificio está situada justo encima de la decoración de los balcones de planta segunda. Consiste en una franja compuesta por ménsulas decoradas de escayola y medallones y florones en los huecos. Sobre las ménsulas se sitúa el vuelo de la cornisa original del edificio, la cual se encuentra revestida, tanto por debajo como por su frente, por tableros de madera, a modo de capialzado. Las ménsulas están decoradas con flameros y veneras y están rematas por moldura en forma de ovas. Los medallones están realizados con una corona circular de laurel, en cuya parte superior aparece una cabeza de león y en el centro un escudete con un jinete a caballo.

### - Diseño de suelos

Isidoro Marín realiza el diseño de la solería de las habitaciones de la casa. Los motivos y colores utilizados son diversos, así como también el tamaño y la forma de las teselas. Las salas principales se decoran con motivos singulares en la zona central y una cenefa de borde. En las salas menores, como por ejemplo los dormitorios de planta segunda, el motivo central se realiza en base a un motivo floral o geométrico que se repite en forma de cuadrícula por todo el plano del suelo. La cenefa de borde suele ser también más sencilla. No se ha podido determinar la casa fabricante de las teselas, algunas de las cuales son hidráulicas y otras cerámicas.



SUELOS DEL DESPACHO DE VERANO Y COMEDOR PRINCIPAL



SUELOS DEL ORATORIO Y DEL VESTÍBULO DE PLANTA SEGUNDA

### - Diseño de zócalos de azulejos

Los zócalos se localizan en las habitaciones de la planta baja, en las habitaciones utilizadas por el servicio en planta primera, en la escalera de servicio y sus distribuidores en plantas superiores y en la logia acristalada en planta primera.

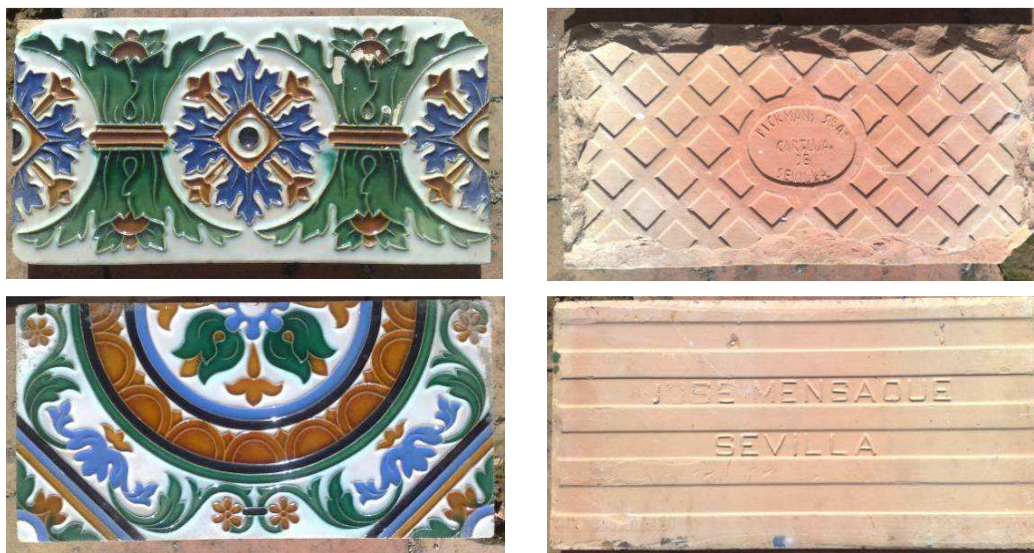
La ubicación de zócalos en las salas principales de la planta baja estuvo condicionada probablemente por la presencia de humedades en los muros. La utilización de zócalos en estas salas, de diversos diseños, aunque realizados en los mismos colores, otorgaba una cierta unidad al conjunto. La variedad de diseños es muy amplia. Generalmente cuentan con rodapié, cuerpo central y remate. Isidoro Marín solía combinar en el diseño de un zócalo, piezas de distintos fabricantes. Se han podido reconocer diseños de las casas sevillanas de José Mensaque, Pickman S.A. La Cartuja y Manuel Ramos Rejano. También aparecen piezas de otros fabricantes, como Segarra Berna, Onda, Sacavem o de la Fábrica San Pío de Valencia.



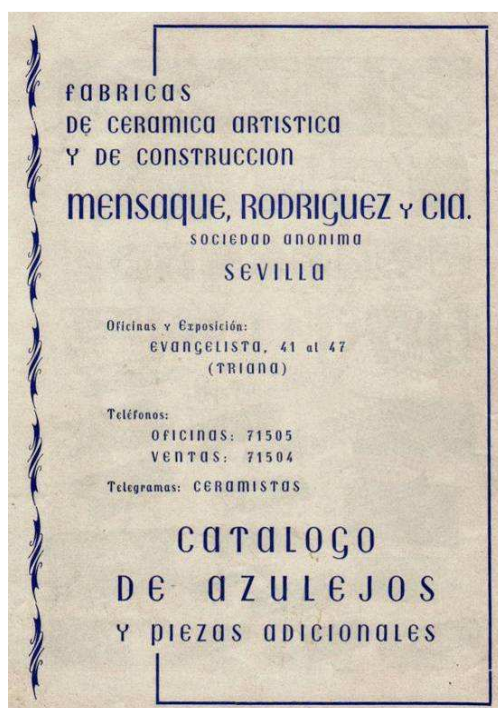
ZÓCALOS DEL ZAGUÁN Y COMEDOR DE VERANO



ZÓCALOS DEL PATIO Y ANTESALA DEL DESPACHO



AZULEJOS DE LA FÁBRICA PICKMAN S.A. LA CARTUJA (SEVILLA) Y DE LA FÁBRICA JOSÉ MENSAQUE (SEVILLA), UTILIZADOS EN LA DECORACIÓN DE LOS ZÓCALOS DE LA CASA



CATÁLOGO DE J. MENSAQUE (SEVILLA)

Resulta llamativa la espléndida ejecución de los zócalos con complejos despieces y cortes. La supervisión de los trabajos por parte de Marín debía ser constante.

La colocación de alicatados en las zonas del servicio obedecía más a una cuestión funcional que estética. En los diseños se utilizan piezas mucho más sencillas de un único color liso, ya



sea blanco, verde o granate. En la composición solían utilizarse olambrillas cuadradas con distintos motivos, lo que permitía jugar con distintos diseños.



DETALLE DEL ZÓCALO DEL PORTAL Y DEL MARCO DE LAS VENTANAS GEMINADAS EN EL PATIO

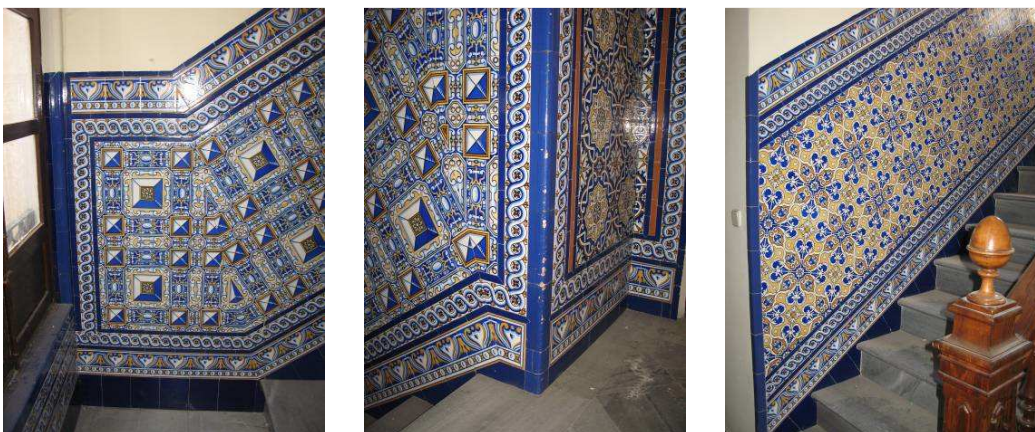


ZÓCALOS DEL DISTRIBUIDOR DE PLANTA PRIMERA, PASILLO DE LA COCINA Y ESCALERA DE SERVICIO ENTRE PLANTAS BAJA Y PRIMERA

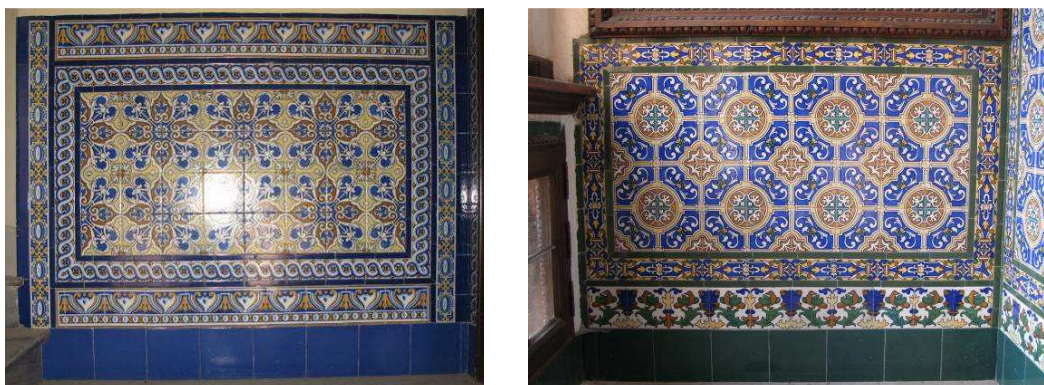


ZÓCALOS DE LA PORTERÍA Y LA COCINA

En la escalera de servicio y en la logia, se utiliza un alicatado sevillano en tonos distintos a los usados en la planta baja, con predominio de blancos, amarillos y azules.



ZÓCALOS DE LA ESCALERA DE SERVICIO ENTRE LAS PLANTAS PRIMERA Y SEGUNDA  
Y ENTRE SEGUNDA Y TERCERA



ZÓCALO DEL DISTRIBUIDOR DE PLANTA TERCERA Y DE LA LOGIA EN PLANTA PRIMERA

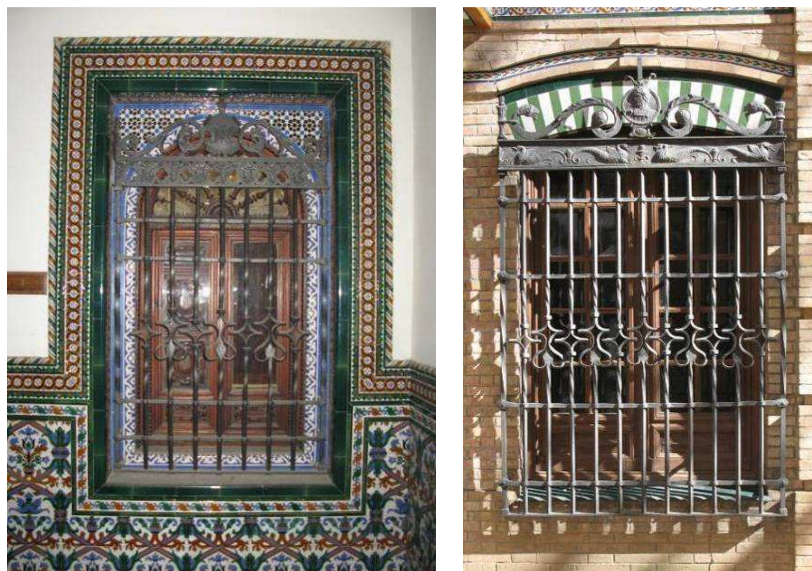
### - Diseño de herrajes

Isidoro Marín realiza el diseño de los herrajes del edificio. Se trata, principalmente de las rejas de las ventanas de la planta baja, tanto a la fachada principal, como al patio central y jardín posterior; los antepechos de los balcones que dan al patio central y al de servicio; los antepechos de los huecos hacia la terraza de la planta tercera y una serie de elementos singulares tales como la mirilla del postigo hacia la calle La Paz, los herrajes de la puerta de la cochera, los jabalones de la fresquera del patio de servicio y alero de la portada de la calle La Paz, los antepechos de las terrazas y la reja de la ventana del lavadero.



REJAS DE LAS VENTANAS DE LA FACHADA Y DE LA VENTANA DE LA PORTERÍA HACIA EL PORTAL

Las rejas de las ventanas suelen ser de tipo carcelera, realizadas en hierro forjado y cincelado. Suelen intercalar barrotes lisos con salomónicos y en la parte central lleva un elemento decorativo. En la mayoría de los casos, además, aparece un remate de latón repujado con distintos motivos ornamentales.



REJAS DE LA VENTANA DEL COMEDOR HACIA EL PATIO Y DE UNA DE LAS VENTANAS DEL DESPACHO

Las de la fachada principal son más sencillas que el resto. La única decoración estriba en una doble lira central. La reja de la ventana de la portería hacia el portal es también distinta al resto, aunque en este caso se trata de una reja profusamente decorada. El dibujo central se realiza con barrotes de sección cuadrada formando rombos inscritos en círculos, con un

chatón en el centro de latón cincelado y, sobre ellos, en los barrotes lisos unos pequeños remates en forma de flor de lis. En la parte superior se sitúa un friso de latón con grutescos repujados, con una cartela central con la inscripción: “Ave Maria Gratia Plena”. El remate lo constituye el escudo de Fernández de Bobadilla rodeado por una corona de laurel, soportada por dos angelotes sobre volutas con cabeza de león. En los laterales lleva dos candelabros.

El resto de rejas de las ventanas están realizadas siguiendo un diseño común. La única variación estriba en el tamaño de la reja y el elemento de remate. Suelen estar atravesadas horizontalmente por cuatro barrotes y en el centro se decoran con figuras romboidales y en forma de corazón invertido, que se van alternando.



REJAS DE UNA DE LAS VENTANAS DEL DESPACHO Y DE UNA DE LAS VENTANAS DEL COMEDOR



ANVERSO Y REVERSO DEL REMATE DE UNA DE LAS VENTANAS DE LA PORTERÍA HACIA EL JARDÍN

El remate suele ser variado. Las rejas de las ventanas que dan al patio están coronadas por elementos en forma de grandes volutas con cabeza de dragón, que sustentan un sencillo escudete con pequeño penacho. Entre las que dan al jardín hay que diferenciar entre las que tienen motivos heráldicos y las que no.

Las rejas que contienen motivos heráldicos son las dos rejas mayores del despacho de verano y la dos del comedor. En los dos primeros casos lleva una cenefa de latón cincelado en donde se representan grutescos y armas de guerra. En una de ellas aparecen representados los escudos de Tamariz- Martel y de la Puerta Poveda. El elemento de coronación lo forma un gran escudo. En una de ellas se representa el de Fernández de Bobadilla y en el otro el de Aguilar- Ponce de León.

En el caso de las rejas del comedor, la cenefa es de latón repujado, recortado y calado de flores y hojas. El remate lo constituyen sendos escudos, que representan la heráldica del I Conde de La Jarosa y el I Marqués de Casa Tabares.



ANTEPECHOS DE LOS BALCONES QUE DAN AL PATIO, EN PLANTA PRIMERA Y SEGUNDA



ANTEPECHO DEL BalcÓN VOLADO HACIA EL PATIO DE SERVICIO Y DE LOS HUECOS DE LA TERRAZA

Las rejas que no contienen representaciones heráldicas llevan una cenefa de latón repujado con grutescos que representan dos dragones enfrentados. El elemento de coronación lo

forman dos grandes volutas con cabeza de dragón, que sustentan una medalla con un busto y pequeño penacho.

Respecto a los antepechos de los huecos abalconados, tanto los del patio central, como los del patio de servicio y huecos hacia la terraza de la planta tercera, están realizados con hierro forjado, con barrotes lisos y salomónicos, aunque con diferentes diseños. En todos los casos las rejas están enrasadas con el paramento de fachada, excepto en el balcón del patio de servicio, que cuenta con una caja volada. Los que dan a los patios suelen contar con dos cenefas compuestas con sencillas volutas en los extremos superior e inferior. En el caso de los antepechos del patio en planta segunda, al ser más pequeños que en la primera, sólo cuentan con cenefa superior.

Los motivos centrales están realizados con formas polilobuladas, corazones o formas romboidales. En el caso de los antepechos de los balcones del patio en planta primera y los que dan a la terraza, cuentan además con una doble lira central.

#### **- Diseño de elementos de escayola**

La presencia de la escayola en el edificio es constante, aunque en ocasiones puede llegar a pasar desapercibida. La utilización de este material como elemento decorativo permite trabajar de forma sencilla, gracias a la posibilidad de realizar vaciados con moldes. De esta forma se genera una escenografía ficticia, donde la escayola es utilizada imitando otro tipo de materiales, como la piedra o la madera.

Isidoro Marín utiliza la escayola principalmente para la decoración de los frisos superiores de los paramentos de las salas y galerías, en el diseño de los artesonados de las escaleras, en el alfarje de la portería, en la decoración del techo del salón principal, en las vigas del patio, zaguán y galerías, y en el marco de las ventanas geminadas de la escalera principal. Para ello utiliza diferentes diseños, en función de la importancia del espacio o del carácter de la sala.

En lo que respecta a los frisos hay que diferenciar entre los de tipo cenefa, resueltos en un único plano, y los frisos con cornisa, que se desarrollan en la parte superior del paramento vertical y en parte del techo. Los primeros se encuentran: en planta baja, en el comedor de verano; en planta primera: en las galerías del patio, sacristía, sala de la música, despacho principal y logia; y en planta segunda: en el distribuidor, galerías del patio y el vestíbulo. La

variedad de diseños van desde los más sencillos, con decoración de ovas y pequeñas hojas de acanto, a lo más complejos, como los del despacho principal, en donde se representan angelotes con canastos de frutas, volutas y motivos vegetales.



FRISO DEL COMEDOR DE VERANO Y DE LAS GALERÍAS DEL PATIO EN PLANTA PRIMERA



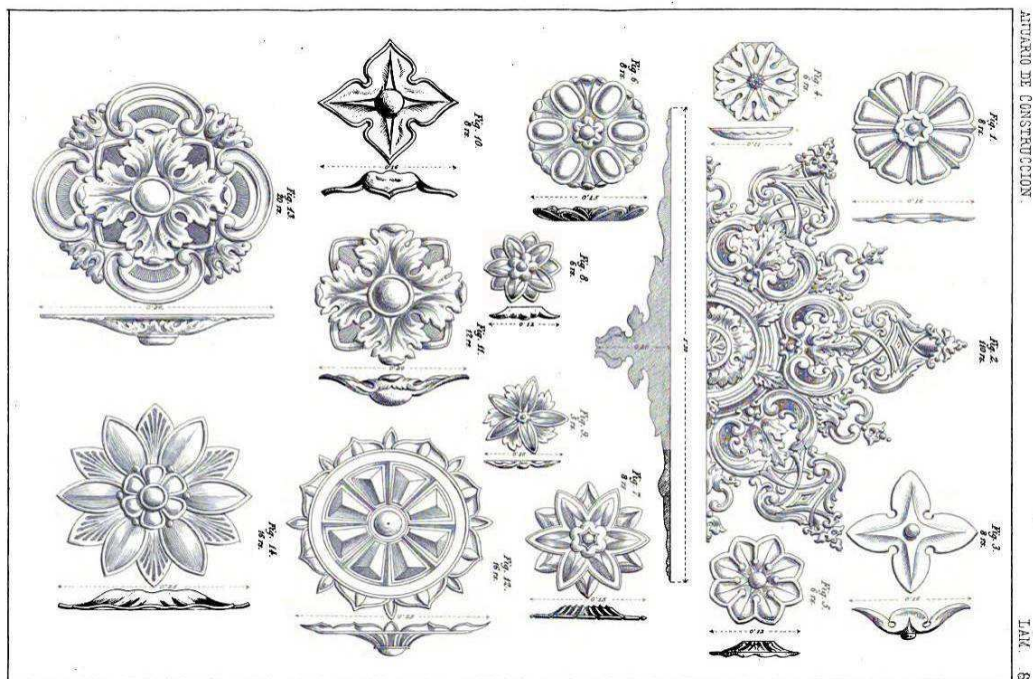
FRISO DE LA SACRISTÍA Y DE LA SALA DE LA MÚSICA



FRISO DEL DESPACHO PRINCIPAL



FRISO DE LA LOGIA EN PLANTA PRIMERA Y DEL DISTRIBUIDOR DE PLANTA SEGUNDA



TIPOS DE PLAFONES, DEL ANUARIO DE LA CONSTRUCCIÓN de 1867



DISTINTOS TIPOS DE PLAFONES UTILIZADOS EN EL EDIFICIO



Los frisos con cornisa son los más complejos, ya que contienen una decoración mucho más rica y completa. Este tipo se localiza en el vestíbulo de planta primera, en el oratorio y en el salón rojo.

En el primer caso se encuentra pintado imitando madera. El frente está formado por una serie de molduras sobrepuestas, con dibujo de ovas la inferior, recorrido de guirnaldas y frutas la central y dentellones y ovas la superior. Por último se sitúa la cornisa, conformada por canes de hoja de acanto, entre los que aparecen cuadrados con florones insertos en su centro. El conjunto se remata con una última moldura que contiene motivos vegetales.



FRISOS DEL VESTÍBULO DE PLANTA PRIMERA Y SALÓN ROJO

El friso del oratorio consta de tres franjas: la inferior, decorada con molduraje sencillo y formas vegetales; la intermedia, más amplia y más rica en decoración; y la superior, a modo de guardapolvo en donde se combinan franjas de motivos vegetales sobre dentellones, todo ello partiendo de una interesante moldura semicilíndrica con entalladura y hojas. La franja central contiene un interesante conjunto iconográfico. En las esquinas, y en mayor relieve, se sitúan los escudos familiares y en los frentes aparecen medallones sostenidos por ángeles, en los que se representan el Corazón de Jesús y de María, el anagrama de Cristo, el Cordero de Dios y cabezas de apóstoles y santos.

El friso del salón rojo, consta también de tres partes: la inferior, en forma de cenefa tupida de flores y hojas; la intermedia, realizada mediante formas geométricas rectangulares unidas por círculos, de los que parecen brotar pequeñas flores con punta de lanza; y la superior o remate, formado por una cenefa ejecutada con pequeñas hojas.



FRISO DEL ORATORIO

En los artesonados de las escaleras, Isidoro Marín utiliza una composición a base de casetones con distintas formas geométricas, contenidos por piezas molduradas que van formando en un caso estrellas y en otro octógonos. En los casetones representa motivos heráldicos familiares. En ambos casos el tamaño del artesonado está condicionado por las dimensiones de la propia caja de escaleras en la que se sitúa.

El artesonado de la escalera principal está realizado en base a una cuadrícula geométrica formada por estrellas de ocho puntas enlazadas en las dos direcciones, entre las que quedan huecos cruciformes, creando artesas en distintos planos, que se decoran con molduraje de la misma forma en sucesivos planos y en el centro flores y jarrones. Las cuatro estrellas situadas junto al motivo cruciforme central, llevan tallados los repetidos motivos heráldicos del apellido Fernández de Bobadilla: un águila pasmada y un castillo envuelto en llamas.



ARTESONADO DE LA ESCALERA PRINCIPAL

En el encuentro con los paramentos verticales, el artesonado presenta un friso, en cuya franja central se representan jarrones con fruta, flanqueados por angelotes y bustos de figuras femeninas y masculinas envueltos por dragones. En las esquinas, se sitúan los

escudos familiares en planos situados a 45° respecto al friso. En los extremos de cada lateral del friso aparece una figura humana recostada mirando hacia los escudos, actuando como elemento de transición entre el resto de la composición y éstos.

El artesonado de la escalera helicoidal está realizado en base a un octógono de borde, completamente regular, en donde se sitúa el friso. Los cuatro triángulos de las esquinas se sitúan en un plano inferior al del artesonado y de cada uno de ellos pende un elemento a modo de mocárabe. El techo parte de un dibujo geométrico que divide su superficie en artesas octogonales, con la central en forma de estrella de ocho puntas. Las artesas alrededor de la estrella contienen un castillo en llamas y un águila, motivos del escudo de Fernández de Bobadilla. El friso presenta decoración a base de un repertorio de figuras mitológicas y vegetales, con medallones con cabezas y angelotes, todo ello entre cenefas molduradas con ovas y dentellones.



ARTESONADO DE LA ESCALERA HELICOIDAL



ALFARJE DE LA PORTERÍA



TECHO DEL SALÓN PRINCIPAL



DETALLE DE LAS CARRERAS DEL PATIO



DETALLE DEL HUECO DE UNA ZAPATA DEL PATIO Y ROTURA EN UNA DE LAS ZAPATAS DEL ZAGUÁN



DECORACIÓN DE LAS FALSAS VIGAS DEL ZAGUÁN IMITANDO LAS VETAS DE LA MADERA



VENTANAS GEMINADAS DE LA ESCALERA

El alfarje de escayola se localiza en la portería del edificio. Está realizado con vigas sobre zapatas lobuladas, todo ello realizado en escayola imitando madera. El alfarje está recorrido inferiormente por un friso de placas cerámicas, pintadas también imitando madera.

El techo del salón principal está realizado con placas de escayola, decoradas con cenefas y motivos florales, dando continuidad al friso curvo de la sala. La parte curva del friso comienza con una cenefa con forma de ovas de color amarillo, una secuencia de guirnaldas de flores colgadas en tonos verdes y una cenefa superior en forma de media caña estriada, también amarilla. El cuadro del techo se encuentra a su vez enmarcado por una cenefa de ovas similar a la del friso. Esta cenefa realiza una serie de entrantes y salientes, que le otorgan un cierto movimiento. En el punto medio de cada tramo se sitúa, ya en el techo, un motivo vegetal en forma de pequeña guirnalda y en el centro, rodeando el plafón de la lámpara se sitúa otro más complejo.

En las vigas vistas del patio y el zaguán, Isidoro Marín utiliza la escayola en forma de planchas decoradas, formando cajas que envuelven a los elementos estructurales de madera. Resulta de gran interés la excelente imitación que hace el artista de la textura de la madera, utilizando distintos tonos para imitar las vetas. Igualmente realiza magníficas copias de zapatas de madera, que sitúa como apoyo ficticio de algunas de las vigas anteriores.

Por último, Marín Garés diseña en escayola el marco de las ventanas geminadas de la escalera principal, en un estilo que recuerda a las ventanas serlianas de las Casas Consistoriales de Baeza. Los vanos de las ventanas gemelas están enmarcados por sencillas pilastras y arcos de medio punto, que a su vez se hallan encuadrados por un marco compuesto por pilastras, repisa y friso con decoración renacentista, a base de grutescos, cabezas orladas, angelotes, flores y candelabros.

### - Diseño de techos de madera

Aunque es probable que en diferentes partes del edificio, Wilhelmi utilizara forjados sencillos de madera, en este apartado analizaremos únicamente aquellos techos que tienen un valor artístico. La utilización de alfarjes decorados de madera se reduce a dos salas: el despacho de verano en planta baja y el comedor principal en planta primera. Desconocemos si en ambos casos el alfarje tiene una función estructural o si, por el contrario, se trata sólo de un techo decorativo, aunque el hecho de que el entrevigado sea curvo, hace pensar que se trataría de un sistema estructural compuesto de vigas de madera y revoltones o bovedillas de ladrillo hechas in situ, habituales en otras obras de Wilhelmi.

El alfarje del despacho está formado por viguetas apoyadas sobre canes y friso perimetral. Las vigas presentan el papo agramilado, con calle central dentada y verduguillo superior con formas ovaladas. Los canes son de tracería gótica con cuatro lóbulos. Los laterales están decorados con círculos en los que se inscribe un florón, mientras que la cara inferior dispone de un rectángulo y en su interior lleva labrada una flor.



DETALLES DEL ALFARJE DEL DESPACHO

El friso consta de una primera moldura, en forma de verduguillo, decorada con cuentas y formas vegetales. Esta moldura recorre el perímetro de la sala y se sitúa inmediatamente debajo de los canes. En los lados mayores de la sala, la decoración se sitúa ocupando los huecos entre las vigas (arrocabe), desde la moldura anterior hasta el entrevigado. En los lados menores, la decoración es una banda continua a todo lo largo de la pared.

En el primer caso, la decoración se establece en dos niveles. El nivel más bajo, situado justo encima de la moldura de borde, anteriormente descrita, se compone de tablas talladas con motivos geométricos goticistas, en torno a figuras de querubines o motivos heráldicos. El

nivel superior lo forma una tabla con la parte superior curva, recorrida por la misma moldura de ovas de las vigas, en la que se representan los anagramas de Cristo y de María, motivos heráldicos y distintas efigies, femeninas y masculinas.

En el caso de los lados menores, sobre la moldura inferior se sitúa una tabla decorada con motivos goticistas, en la que aparecen las inscripciones “Ave María Gratia Plena” y “Initium sapientiae timor domini”, entre figuras de querubines. El remate del friso lo compone una tabla lisa coronada por la consabida cenefa de ovas.



DETALLES DEL FRISO DEL ALFARJE DEL DESPACHO



DETALLES DEL ALFARJE DEL COMEDOR

El alfarje del comedor está compuesto por vigas y zapatas decoradas y entrevigado oculto por enlucido. Está formado por una viga embutida en cada mudo lateral y diez vigas exentas, con un total de once calles de entrevigado.

Las zapatas tienen una ornamentación sencilla, y las vigas se decoran en toda su longitud con unas pequeñas tallas en forma de damas. Bajo el alfarje y ocupando el espacio del entrevigado discurre un friso de madera ricamente tallado. En la parte alta del friso, en el hueco entre dos vigas se representa la heráldica de los antepasados de la familia Fernández

de Bobadilla Campos. En el lateral que da a la logia se sitúan los escudos de los antepasados de Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilar (VII Conde de La Jarosa) y en los de la pared de separación con la galería del patio, los de su esposa María Ramona de Campos y Arjona (Marquesa de Casa Tabares). De izquierda a derecha se sitúan los escudos de la siguiente forma: 1º el primero de su padre, 2º el segundo de su padre, 3º el segundo de su abuelo paterno, 4º el segundo de la abuela paterna, 5º el primero de la madre, 6º el segundo de la madre, 7º el segundo del abuelo materno y 8º el segundo de la abuela materna.

La serie de escudos comienza y termina con paneles ricamente ornamentados con motivos goticistas. En el lado de la familia de él, los escudos paternos se separan de los maternos con un panel en el que se representa el anagrama de Cristo. En el lado de la familia de ella, ocurre lo mismo pero con el anagrama de la Virgen María.

En el centro del alfarje hay un interesante plafón para sustento de la lámpara. Está constituido por una escultura realizada en madera tallada que representa a un águila con las alas abiertas, y en las patas una barra, de la que pende la lámpara. La figura se une al forjado superior a través de unos anclajes situados a la espalda del águila.

#### **- Diseño de carpinterías y otros elementos de madera**

Isidoro Marín es el responsable también del diseño de las carpinterías del edificio. Dentro de este apartado analizaremos las puertas de paso, las ventanas y la logia.

Por lo general existe un criterio común en el diseño de las puertas. Salvo contadas excepciones suelen ser abatibles, de una o dos hojas, en función de la anchura del hueco. Las que cierran habitaciones privadas suelen ser completamente estancas, mientras que el resto cuenta con un altillo enrejado, ya sea semicircular o rectangular.

En cuanto a la ornamentación, suelen llevar el marco decorado con cinta de ovas, cuentas o motivos vegetales, y la hoja suele estar despiezada en cuarterones. En algunos casos, por ejemplo en las puertas de la portería y de la cochera hacia el zaguán, estos cuarterones se encuentran a su vez decorados con cintas del mismo estilo.

En cuanto al formato de las puertas, depende de la sala en donde se ubiquen. Las puertas mayores son las que dan acceso al salón principal, oratorio, comedor, sala de la música,



despacho principal, zona del despacho de verano y comedor de la planta baja. El resto suele estar realizado en un formato más reducido, aproximándose a una escala más humana.



PUERTAS CORREDERAS DEL COMEDOR Y DEL DESPACHO PRINCIPAL



PUERTA DE ACCESO AL EDIFICIO DESDE EL PORTAL Y PUERTA DE LA PORTERÍA



PUERTA DEL ORATORIO Y DEL SALÓN PRINCIPAL



PUERTA DE COMUNICACIÓN ENTRE EL COMEDOR Y EL OFICIO. PUERTAS DE LA LOGIA EN PLANTA SEGUNDA

Por último, respecto a la decoración de las puertas, existe una degradación desde la planta baja hasta la tercera. Las puertas de cuarterones, con marco detallado y en su color, están localizadas en las plantas baja y primera. En la planta segunda las puertas son más sencillas. Están lacadas en blanco y cuentan, en muchos casos, con altillo acristalado con dibujo geométrico de palillería. En la planta tercera las puertas son convencionales de cuarterones sin ningún tipo de decoración.



VENTANA DEL DESPACHO DE VERANO Y DEL DORMITORIO DE PLANTA SEGUNDA



VENTANA DEL COMEDOR DE VERANO HACIA EL PATIO Y BALCÓN DEL DESPACHO PRINCIPAL

Las ventanas son de diversas formas, en función del hueco al que pertenecen. Por lo general suelen estar rematadas por un arco rebajado o de medio punto. En la mayoría de los casos cuentan con postigos o fraileros y suelen disponer en la parte inferior de un cuarterón de madera. En función del hueco de la ventana, serán de dos, tres o cuatro hojas.

Las ventanas rematadas por arco rebajado suelen ser más sencillas. Están ubicadas, principalmente en el despacho de verano, comedor de verano, planta inferior del pabellón de cocinas y dormitorios de planta segunda, sobre el despacho principal.

Las ventanas con arcos de medio punto o semielípticos cuentan con altillo fijo, acristalado y cerrado por parteluces en forma de balaustres radiales de madera que convergen en el centro en una pieza de la misma forma, en la que se representa una venera o un frutero. El postigo cierra únicamente la parte batiente del vano.

Otros elementos de madera diseñados por Isidoro Marín son las barandas de las escaleras, principal y de servicio. Suponemos que la baranda de la escalera helicoidal también fue diseñada por él.

La balaustrada de madera de la escalera principal, está formada por pilastra sencilla en el arranque, doble pilastra en el descansillo, pasamanos, balaustres y zócalo. El arranque de la balaustrada se produce en una pilastra de dos cuerpos, sobre basa y con molduraje intermedio, que tiene sus tres frentes libres tallados con motivos de estilo renacentista a base de guirnalda de frutas. Las pilastras del descansillo van pareadas con un balaustre en el centro. Tienen las mismas características que la del arranque, con la única excepción de que en la decoración del cuerpo superior, en el frente hacia el descansillo, se representan un águila y un castillo en llamas, motivos del escudo de Fernández de Bobadilla.

El zócalo inclinado que recorre el peldañado parte del basamento de la pilastra y presenta moldura tallada con ovas. Por la cara que da al ojo de la escalera, el zócalo es más ancho presentando una modulación de cuarterones ricamente tallados a partir de un motivo floral central enmarcado por un complejo dibujo geométrico, que varía en cada uno de ellos. El pasamano es liso, con entalladura en los laterales en forma de ovas y dentellones. Los balaustres son de madera torneada, ricos en molduras.

La baranda de la escalera de servicio está realizada con balaustres torneados sobre zócalo de madera con cuarterones y pasamanos moldurado en los laterales. La pilastra de arranque presenta sus caras molduradas y se encuentra rematada por una piña peraltada sobre un pie de copa.



BALAUSTRADA DE LA ESCALERA PRINCIPAL

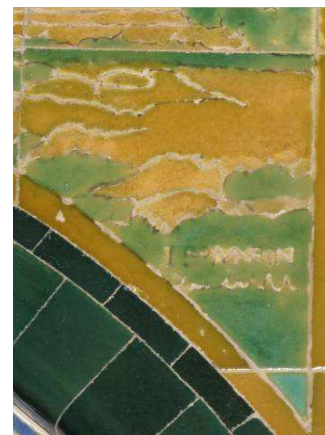
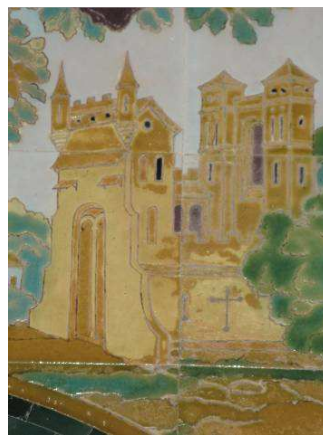


BALAUSTRADA DE LA ESCALERA DE SERVICIO

### - Diseño de otros elementos

Existe un gran número de elementos decorativos en el palacio, realizados o diseñados por el propio Isidoro Marín. En los epígrafes anteriores se ha querido mostrar los elementos más importantes. No obstante existen algunas piezas, o conjuntos de ellas, de interesante valor

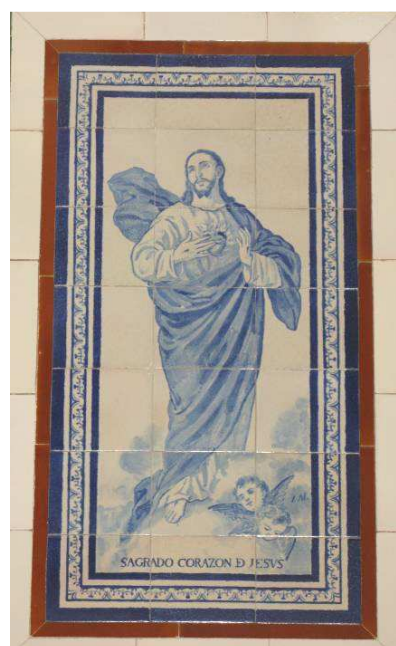
artístico, de las que se quiere al menos dejar testimonio en este estudio. Se trataría del cuerpo del mirador y su terraza, y el conjunto de azulejos diseñados expresamente para el edificio por Isidoro Marín, en su faceta de maestro ceramista.



VISTA GENERAL Y DETALLES DEL MOSAICO DE LA VIRGEN DE VALVANERA

En el edificio existen varios grupos de azulejos repartidos en distintas zonas y en las fachadas, que decoran y embellecen cada uno de los espacios en los que se ubican. Están diseñados por Marín Garés y presumiblemente estarían también realizados por él. Se trata del grupo de la Virgen de Valvanera en el patio, los azulejos decorativos de la cocina y los azulejos de la fachada hacia jardín, en los que se representa la heráldica familiar y escenas bélicas de estilo oriental y otras con angelotes.

De todos ellos, el más sorprendente es el mosaico dedicado a la Virgen de Valvanera. Está situado en la galería del patio colindante con la caja de escalera, decorando la parte superior del grupo de ventanas geminadas. La Virgen aparece en un tronco sentada, con el Niño Jesús tomado con el brazo derecho, mientras que con el izquierdo sostiene un cetro. La Virgen aparece coronada y vestida con manto azul con orla dorada y pequeña toca de color blanco sobre los hombros. Las ramas y hojas del árbol se extienden hacia los extremos superiores del cuadro, dejando la parte inferior libre para ocuparla con castillos y edificios importantes, uno de los cuales lleva dibujado el escudo de Fernández de Bobadilla. En el extremo inferior derecho aparece la firma de Isidoro Marín. En la cinta amarilla que recorre la parte superior del marco de las ventanas aparece la inscripción: “Ntra. Sra. de Valvanera”.



MOSAICOS DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS Y DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

En la cocina hay dos mosaicos en paredes enfrentadas. Uno de ellos representa a la Virgen de la Angustias y el otro al Sagrado Corazón de Jesús. El primero de ellos está realizado con treinta y cinco azulejos de 13 x 13 cm, en tonos azules sobre fondo blanco. El segundo cuenta con veintiún azulejos de 12 x 14,5 cm, en los mismos colores. Ambas imágenes van enmarcadas mediante orlas distintas con motivos vegetales. En el caso del de la Virgen lleva la inscripción en la parte inferior: “Santísima Virgen de las Angustias Patrona de Granada”. Está firmado por el autor [“I. Marín”] y fechado [“MCMXXII”]. El del Sagrado Corazón sólo lleva escrito “Sagrado Corazón de Jesús” y la firma [“I. M.”]. No va fechado, aunque suponemos que fueron realizados al mismo tiempo.

Respecto a los azulejos que decoran la fachada hacia al jardín, se trata de dos grupos distintos, formado cada uno de ellos por cuatro elementos.

En las enjutas de los arcos de los balcones del despacho principal aparecen representados los cuatro escudos familiares: Fernández de Bobadilla, Campos, González de Aguilar y Arjona. El motivo principal de cada uno de ellos es el escudo central situado a 45°, rodeado de dibujos en tonos azules de dragones alados, volutas, ramajes y cestos con fruta



ESCUDOS EN LAS ENJUTAS DE LOS ARCOS

Debajo de las ventanas pequeñas que hay a cada lado de los balcones en el despacho principal aparecen insertas en el antepecho, placas cerámicas, cada una de las cuales está constituida por ocho azulejos cuadrados con listel de color azul formando un marco. El dibujo está realizado con tonos azules sobre fondo blanco. Los de la fachada perpendicular a la calle La Paz, representan la misma escena: un dragón alado con gran cola que remata a modo de ramaje en el que aparece una figura humana y sobre el lomo un guerrero con escudo y espada en actitud de ataque. La diferencia estriba en los atuendos de los personajes. Los de la fachada paralela a la calle La Paz, representan escenas con angelotes envueltos en guirnaldas, frutas y animales mitológicos.



MOSAICOS SITUADOS EN LOS ANTEPECHOS DE LAS VENTANAS DEL DESPACHO



Respecto al mirador situado en la terraza superior, aunque existe una componente arquitectónica importante, hemos querido incluirlo aquí por su alta calidad artística. En la parte más alta del edificio, existe una pequeña torre coronada por una terraza, situada a una cota superior a las cubreras del resto de las cubiertas. El altísimo valor artístico de todos los elementos que componen el mirador, desde la escalera, cuerpo de acceso, terraza, bancos y mirador, suponen el colofón al recorrido completo del palacio, además de ser, probablemente la última parte del edificio decorada por Marín Garés. De alguna forma es como si la decoración se hubiera realizado aprovechando los restos de azulejería empleados en otras zonas del edificio.

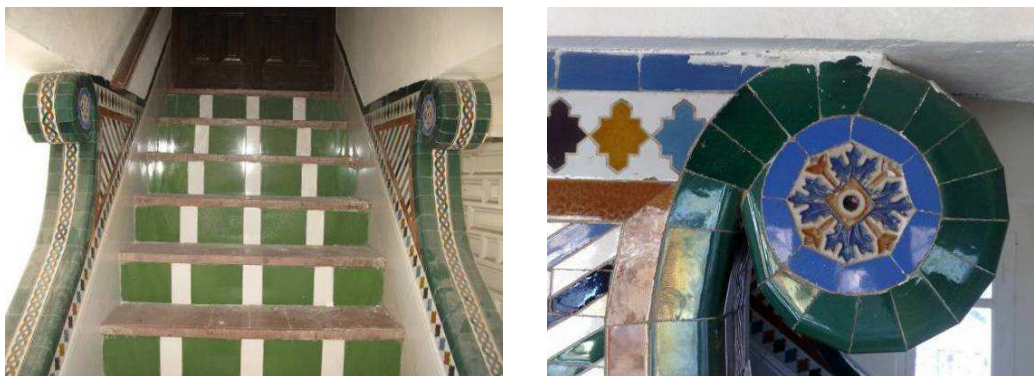


VISTA DESDE LA TERRAZA SUPERIOR DEL EDIFICIO

Esta terraza debía ser de uso privado, a pesar de la incomodidad de tener que acceder a ella a través de la escalera del servicio. Desde el mirador se tenían espléndidas vistas de toda la ciudad, la Catedral, la Alhambra, Sierra Nevada y la Vega. Se trataba de un lugar privilegiado, desde donde seguramente el Conde de La Jarosa podría contemplar alguna de sus fincas.

El último tramo de la escalera de subida a la terraza superior está delimitada lateralmente por dos elementos en forma de grandes roleos revestidos de azulejos. En el revestimiento alicatado de estos elementos se utilizan varios tipos de losetas, la mayor parte de las cuales aparecen repartidas en zócalos y alicatados del edificio. Por la complejidad de su ejecución lo más llamativo son los roleos, realizados con cantonera de color verde. La parte central de la voluta está realizada con un motivo floral recortado hexagonalmente de una pieza de La Cartuja. La parte correspondiente al pasamanos está realizada con cantonera verde y

cenefa central en forma de cinta entrelazada. Los laterales de los antepechos están ejecutados con losetas formando cintas apaisadas o cenefas de estrellas, contenidas por listeles verdes o azules.



ESCALERA DE SALIDA A LA TERRAZA

La salida a la terraza se produce a través de un esbelto castillete. Su alzado está formado por dos pilastras y dintel de ladrillo que enmarcan la puerta de salida. La puerta se sitúa en un plano retrañado respecto a la cara frontal de las pilastras. Sobre el dintel existe un friso coronado por cantonera de azulejos blancos y azules, desde el que arranca el antepecho de protección del banco mirador que se sitúa encima. La zona del friso está ocupada por una doble cenefa de azulejos, la inferior en tonos blancos y azules y la superior almenada. El remate del friso lo forman unos elementos realizados en ladrillo que simulan pequeñas ménsulas. El umbral curvilíneo de la puerta está realizado con solería de loseta cerámica roja con olambrillas. La parte posterior del castillete está ocupada por la escalera de subida al banco mirador, que se sitúa en lo más alto.



VISTA DEL CASTILLETE Y DEL SUELO DE LA TERRAZA

En el centro de la terraza se sitúa una estrella de ocho puntas realizada con baldosín cerámico de color rojo, perfectamente cortado y despiezado. En el centro de la estrella existe una loseta cerámica en forma de estrella de ocho puntas, en la que se inscribe otra de dieciséis, idéntica a las existentes en el alfiz de la portada de la sala de planta tercera. Rodeando la estrella principal, y encajados en sus vértices, se sitúan ocho cuadrados formados por cenefas decoradas y delimitadas por cintas azules. El perímetro de los cuadrados forma a su vez una nueva estrella de ocho puntas. Los intersticios entre los cuadrados se rellenan con baldosín cerámico de color rojo, colocado radialmente respecto al centro de la estrella. El resto de la composición desde el perímetro de la gran estrella hasta los antepechos de la terraza, está ocupado por baldosín cerámico rojo con olambrillas cuadradas de colores con diversos motivos.

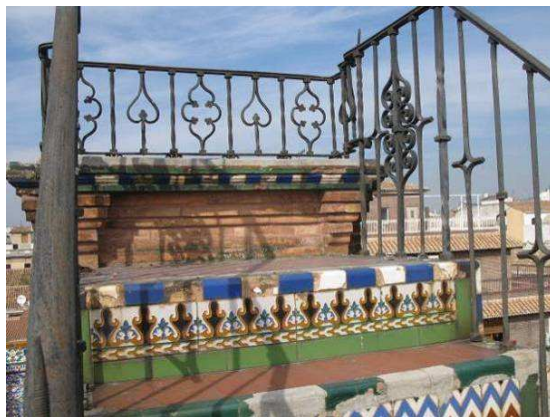
En uno de los laterales de la terraza se sitúa un banco, adosado al antepecho forrado de azulejos. Está compuesto de pies, asiento, respaldo y apoya brazos. Los pies están realizados con pilastrillas de ladrillo visto. El asiento presenta cantonera verde en su frente y loseta cerámica en el asiento. El respaldo está formado por un panel de azulejos sobre el antepecho de la terraza. Está delimitado por cenefa de borde lisa de color melado. El plano frontal lleva una cenefa en los laterales y parte inferior de ochos entrelazados y el cuadro formado por loseta decorada con motivos geométricos en forma de aspa. Los apoya brazos tienen forma curva y están forrados superiormente por la misma cenefa de borde o cantonera de color melado. Los planos laterales están realizados con azulejos en dameros blancos y azules.



VISTA DE LOS BANCOS DE LA TERRAZA

En la pared de enfrente se sitúa otro banco. Los pies están realizados con pilastrillas de ladrillo visto. El asiento presenta cantonera azul en su frente y loseta cerámica en el asiento. El respaldo está formado por un panel de azulejos sobre el antepecho de la terraza. Está

delimitado por cenefa de borde lisa de color azul. El plano frontal lleva una cenefa en los laterales de ochos entrelazados y el cuadro formado por loseta decorada con motivos florales. Los apoya brazos tienen forma curva y están forrados superiormente por la misma cenefa de borde o cantonera de color azul.



VISTA DEL BANCO- MIRADOR

Sobre el castillete de salida a la terraza se sitúa el tercer banco. Para ascender hasta él hay una escalinata decorada con cantoneras de colores, azulejos y olambrillas. El banco tiene la anchura del castillete y una composición similar a los anteriores. El respaldo esta vez lo constituye la propia baranda de hierro forjado de la escalera.

### 3.7. La evolución del edificio a lo largo del segundo y tercer cuarto del siglo XX

Se tienen muy pocas noticias del edificio mientras fue utilizado como palacio. Se ha localizado alguna documentación relativa al asalto de la casa en las revueltas políticas que acontecieron en la ciudad el 17 de abril de 1936<sup>559</sup>. Se desconoce el alcance de los altercados y si éstos tuvieron alguna consecuencia en el edificio. La posición política del Conde de La Jarosa, contraria a la República, le había provocado algunos problemas, como su encarcelamiento el 18 de mayo de 1933 por no haber satisfecho una multa que le impuso el Gobernador Civil<sup>560</sup> o el de su hijo Federico, encarcelado al día siguiente por colocar pasquines en la Comisaría de Vigilancia<sup>561</sup>. La situación llegó a ser tan tensa que incluso el propio Fernández de Bobadilla llegó a pedir protección al Gobernador para poder visitar con ciertas garantías sus fincas en Loja<sup>562</sup>.

<sup>559</sup> Relación de asaltos e incendios de centros políticos, casinos y casas particulares. HABC. 17/ 4/ 1936, p. 41.

<sup>560</sup> HABC. 19 de mayo de 1933, p. 20.

<sup>561</sup> *Ibidem*.

<sup>562</sup> HABC. 23 de junio de 1933, p. 26.

El fallecimiento del Conde de La Jarosa se produjo el 7 de enero de 1956 y el de su esposa el 25 de diciembre de 1975. Suponemos que por entonces ya en la casa no debía de vivir ningún hijo, por lo que tras el fallecimiento de María Ramona se decidió resolver el condominio de los herederos de la casa, a favor de los hermanos María del Pilar, María del Carmen y Manuel Fernández de Bobadilla y Campos, que serían los nuevos propietarios de la casa a partes iguales hasta que finalmente el edificio sea adquirido por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación en 1986<sup>563</sup>.

En lo que respecta a la casa no se tiene constancia de grandes reformas durante la ocupación del Conde y su familia, aunque suponemos que las obras de mantenimiento serían continuas. Es posible que en este tiempo se construyera alguno de los módulos de cuartos de baño de la planta segunda. En el Archivo Histórico Municipal no se conservan documentos referentes a obras importantes. Tan sólo consta la solicitud de licencia de obra menor presentada por Antonio Megías Fajardo en 1948, a instancia del propietario de la casa, con el objeto de poder realizar *«arreglo de repellos y limpieza de tejados»*<sup>564</sup>. Por entonces el edificio aún conservaba el número 21 de la calle, aunque posteriormente sería cambiado al número 19.

A pesar de los cambios urbanísticos que afectaban a la zona perimetral del barrio de la Magdalena, la casa no se vio afectada. Hasta la década de los años cuarenta, el perímetro de la ciudad por esta parte era similar al que recogía el plano de Francisco Dalmau en 1796.

El Anteproyecto General de Ordenación de la ciudad de 1949, planificaba la expansión del barrio de la Magdalena, mediante la prolongación de las calles Tablas, Santa Teresa y Buensuceso, y mediante la construcción de otras nuevas, dirigidas por el trazado del Camino de Ronda. El trazado de esta nueva gran vía de la ciudad y la posterior urbanización de sus márgenes a raíz de la aprobación del Plan de Alineaciones de 1951, terminaría por colmatar los vacíos existentes, trasladando el límite de la ciudad más allá del Seminario de Gracia, situado desde su construcción en el extremo de la población.

---

<sup>563</sup> RPG. Finca Nº 5.221. Antes nº 12.925

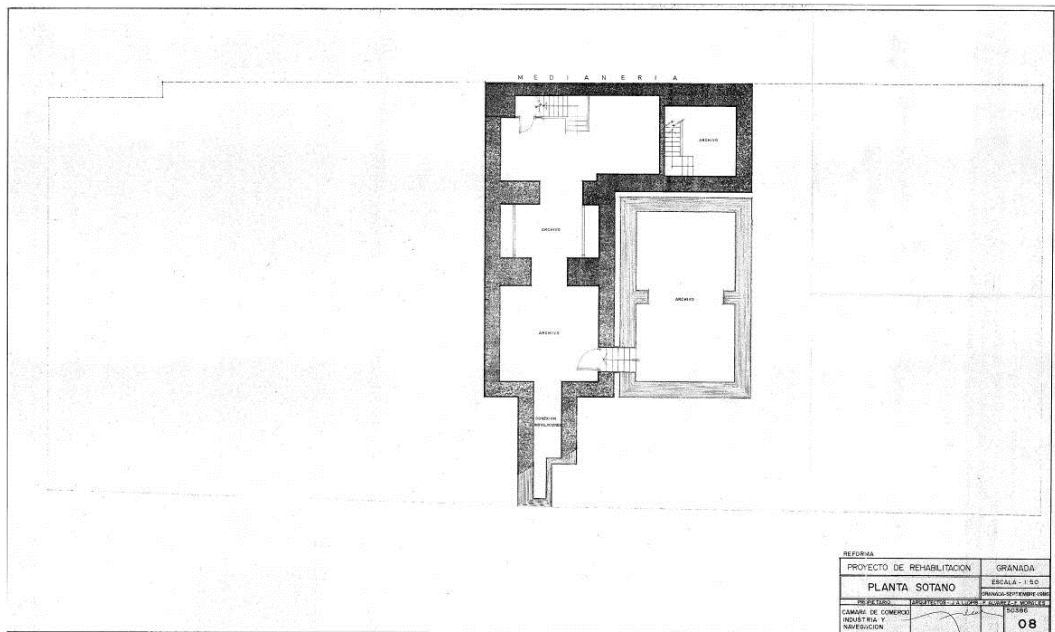
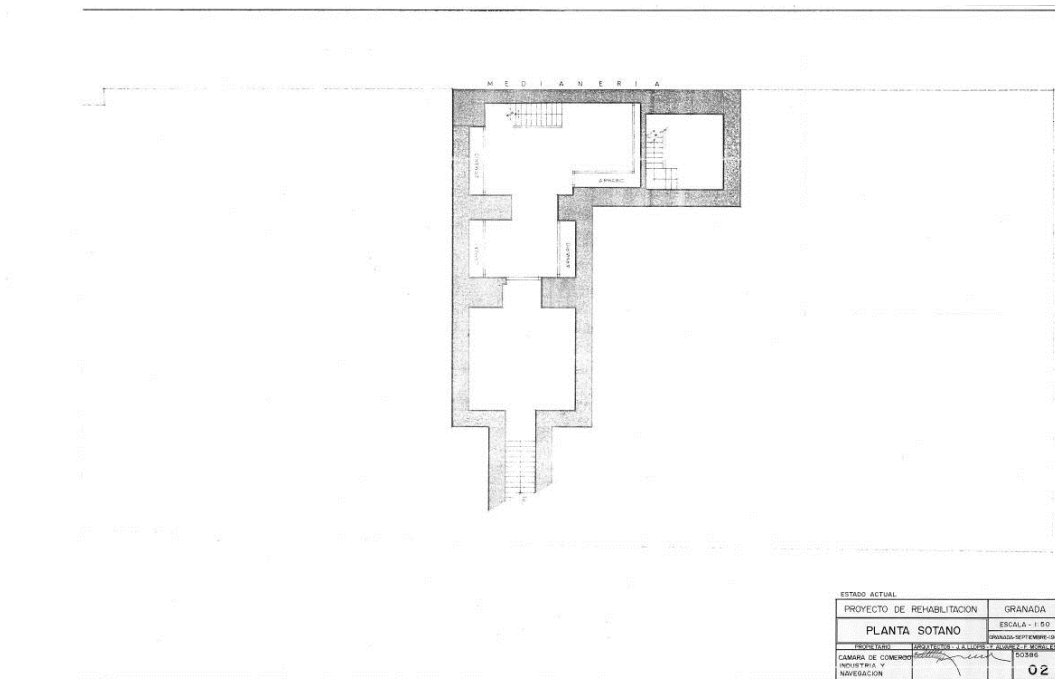
<sup>564</sup> AHMG. Año 1948, Leg. 3122, p. 120. «Expediente incoado a instancia de Antonio Megías Fajardo interesando licencia para efectuar obras de entretenimiento en la casa número 21 de Buen Suceso».



ANTEPROYECTO GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD (1949)

#### 4. EL PROYECTO DE ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO PARA SEDE DE LA CÁMARA DE COMERCIO

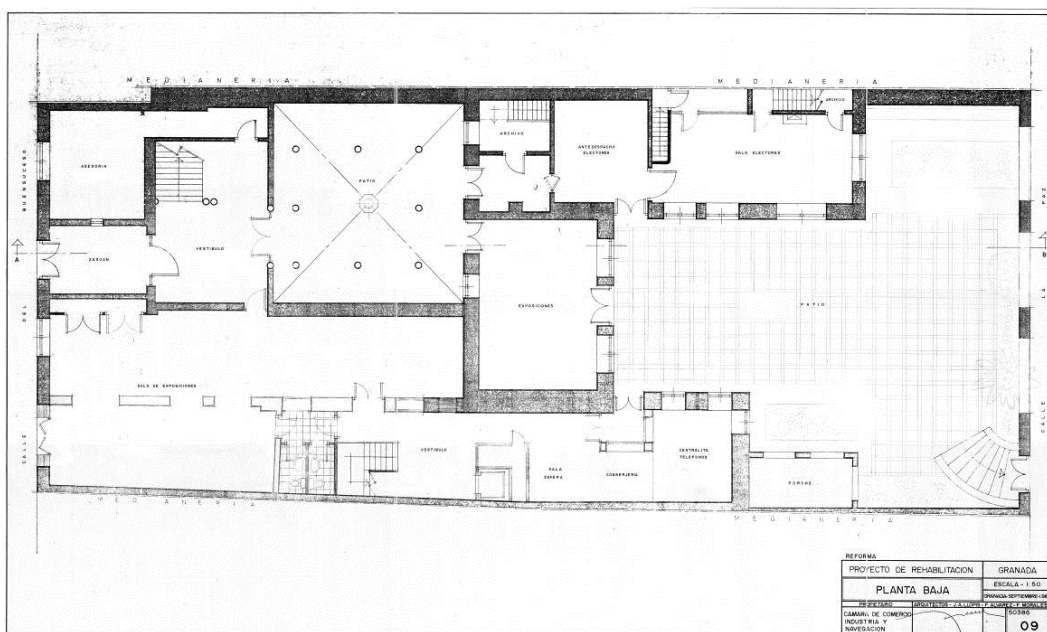
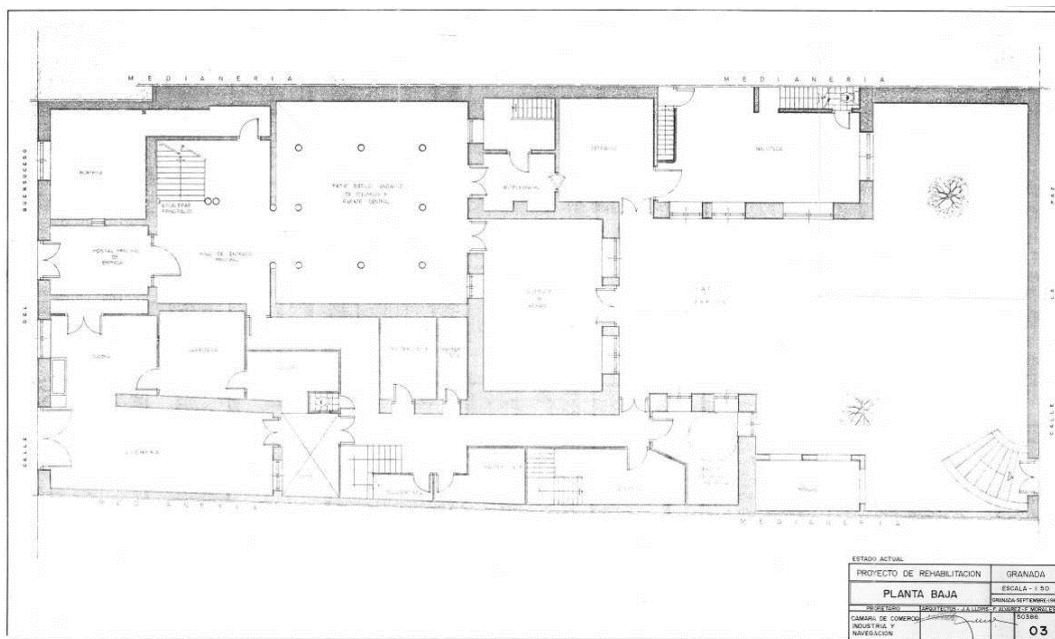
A mediados de 1986 la Cámara de Comercio adquiere el edificio por un importe de cincuenta y cinco millones de pesetas. Aunque el edificio cuenta con amplias salas y es capaz para acoger las instalaciones necesarias de la Cámara, se hace preciso acometer una serie de obras, encaminadas a modernizar por un lado las instalaciones y también a ampliar algunos espacios excesivamente compartimentados. Se encarga el proyecto al equipo de arquitectos formado por José Antonio Llopis, Francisco Álvarez Puerto y Francisco Morales, tres arquitectos granadinos, en mayor o menor medida, especializados en restauración de monumentos.



ESTADO ACTUAL Y REFORMADO. PLANTA SÓTANO

Quizás por una limitación presupuestaria, pero sobre todo gracias a una exquisita sensibilidad hacia los valores del edificio, los arquitectos se plantean transformar únicamente aquellos lugares del palacio de menor valor, introduciendo, eso sí, los mínimos cambios posibles. Si a esto unimos el elogiado esmero que los directivos de la Cámara de Comercio y personas que trabajaron en el edificio durante los veinte años siguientes pusieron en su cuidado, el resultado es el de un edificio perfectamente conservado, en el

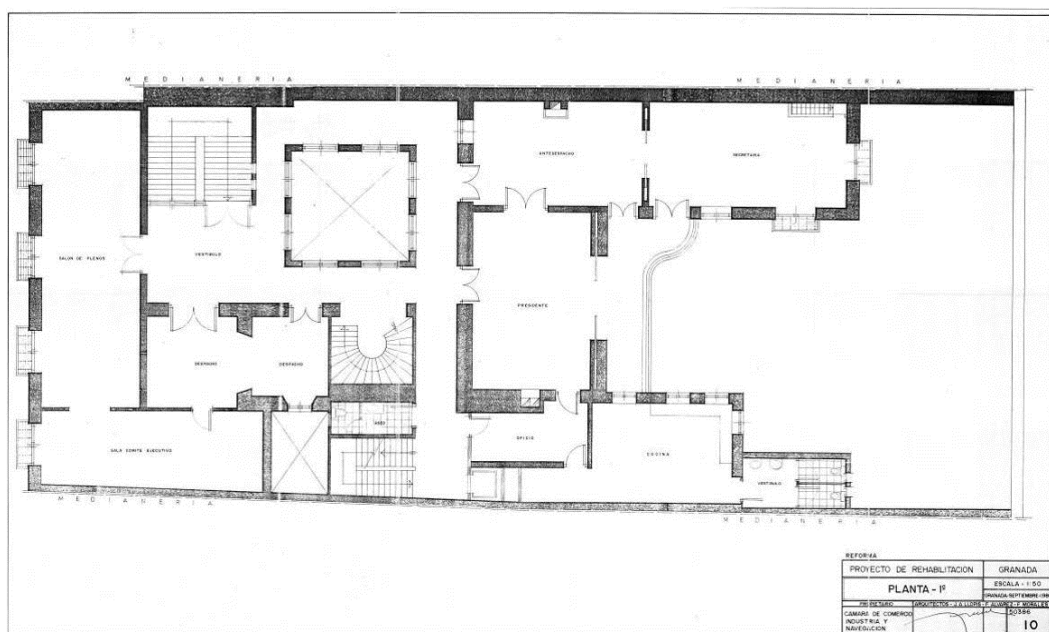
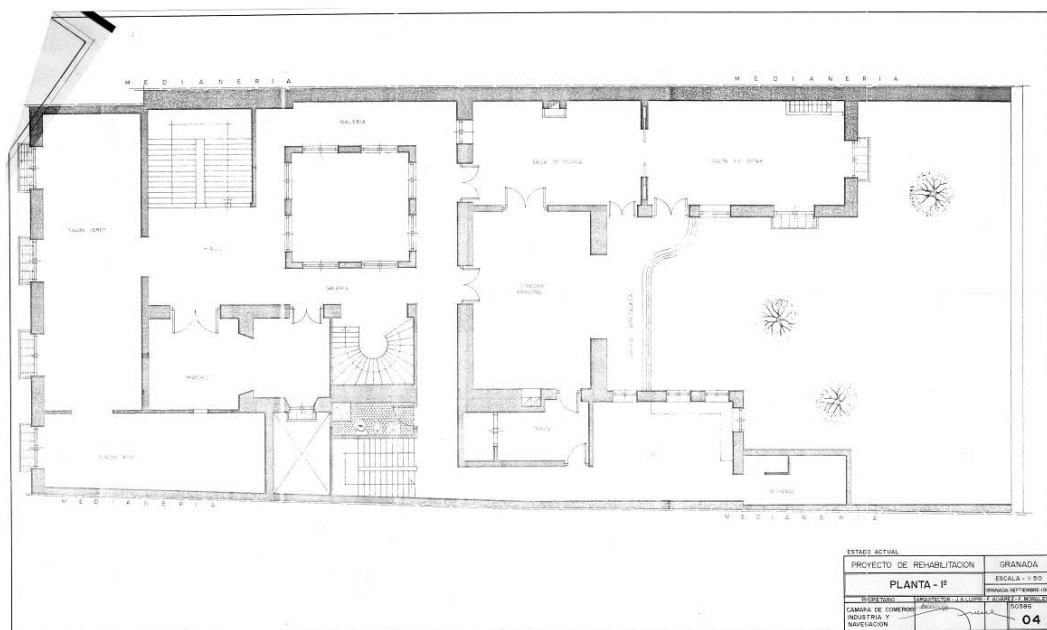
que es posible reconocer la mayor parte del palacio de Wilhelmi y Marín Garés. Además del lógico valor arquitectónico y artístico que tiene el edificio, su estado de conservación ha permitido conocer algunos espacios originales, normalmente desaparecidos en edificio residenciales reutilizados, como son las cocinas, aseos o lavaderos, con lo que también representa un claro exponente a nivel etnológico.



ESTADO ACTUAL Y REFORMADO. PLANTA BAJA



Aunque no se ha podido localizar la memoria del proyecto, sí se ha dispuesto para la realización de este estudio, de una copia completa de los planos de estado actual y reformado del proyecto, además de diferentes datos suministrados por el arquitecto Francisco Álvarez Puerto.



ESTADO ACTUAL Y REFORMADO. PLANTA PRIMERA

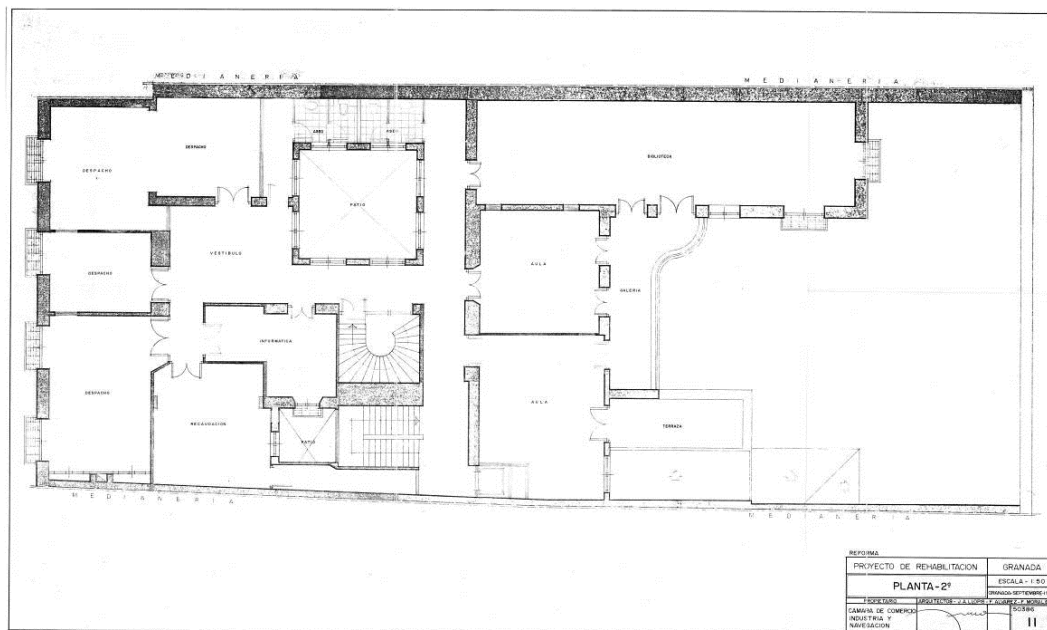
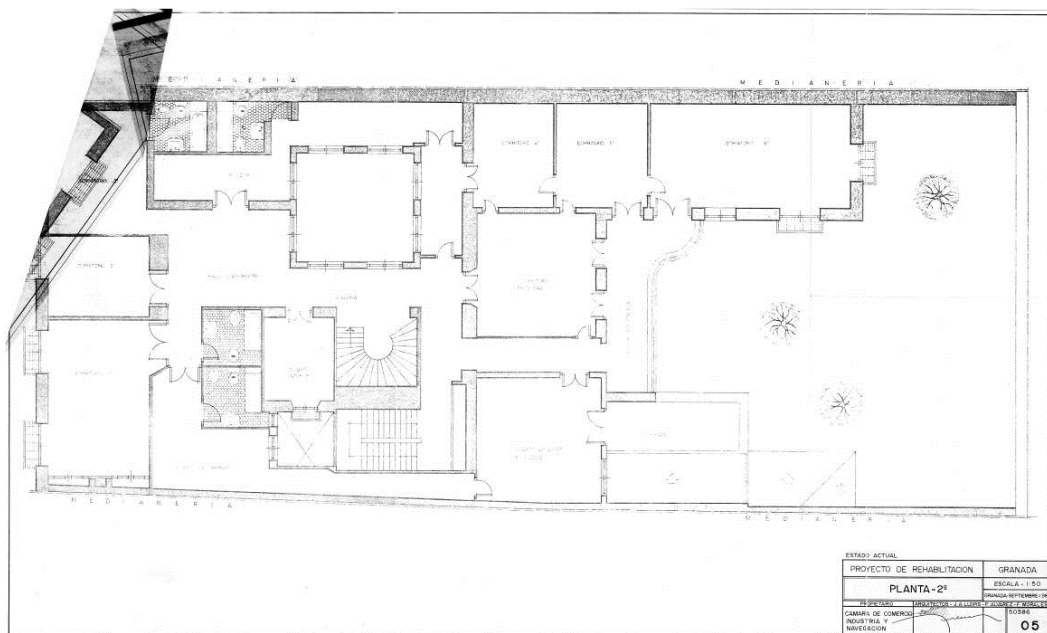
En planta baja la actuación gravita hacia las crujías longitudinales adosadas al muro de medianería izquierdo, es decir, la zona de las cocheras, cuadras, dependencias auxiliares del servicio, patio de servicio y habitaciones posteriores. Se demuelen todas las particiones

existentes en las cuadras, la carbonera, la leñera, así como también el pasillo de comunicación entre el zaguán y la escalera de servicio y los dos pequeños trasteros existentes. De esta forma se obtiene una gran sala que, junto a la cochera propiamente dicha conforman un pequeño salón de actos o aula para seminarios. El patio de servicio se anula mediante la construcción de dos aseos, con respiradero superior a la altura del nuevo patio, al cual se accede desde el hueco balcón de la sacristía. Frente al desembarco de la escalera de servicio se instala un ascensor que recorre todas las plantas del edificio. La parte posterior de este ala, queda ocupada por la nueva portería del edificio, ya que a la Cámara de Comercio se accedía principalmente desde la calle La Paz.

En el extremo opuesto del edificio, en el despacho de verano, hubo que crear un conducto vertical para instalaciones, lo que obligó a desmontar parte del zócalo de azulejos.

En planta primera, la instalación del ascensor obligó a modificar el acceso a la cocina desde el distribuidor. Al quedar anulado el pasillo original, hubo que abrir una nueva puerta en el lugar donde se encontraba el armario empotrado del oficio.

En la planta segunda es donde quizás el proyecto tuvo una mayor incidencia. Se anuló el pasillo de acceso a la logia desde el distribuidor, derribándose el tabique que lo delimitaba por la derecha e incorporando su espacio a la nueva sala. La marca de la tabiquería obligó a desmontar las solerías de cada parte, unificándolas con un pavimento de piedra de Sierra Elvira. El dormitorio contiguo fue dividido en dos habitaciones, cada una de ellas con una puerta de acceso a la logia. En este caso la tabiquería se puso directamente sobre las teselas del suelo, por lo que no fue necesario desmontarlo.

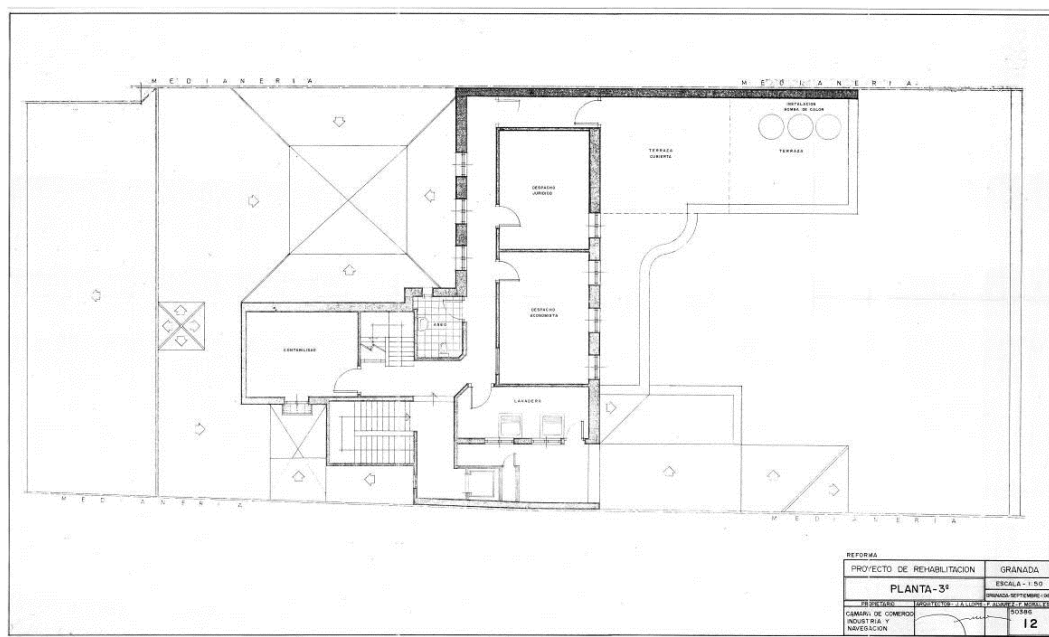
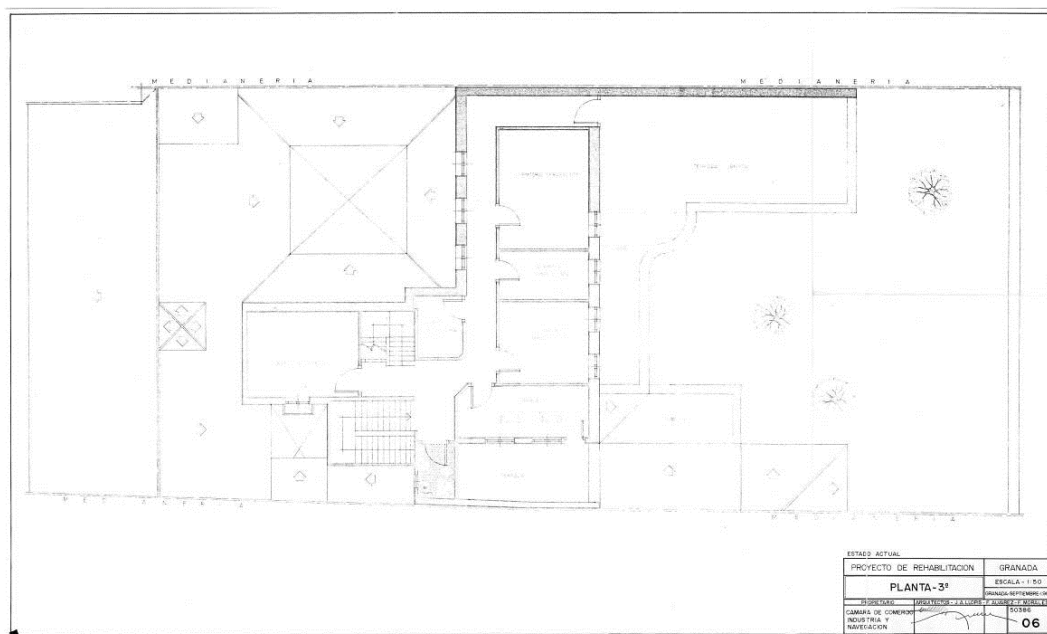


ESTADO ACTUAL Y REFORMADO. PLANTA SEGUNDA

En los dormitorios situados en el ala opuesta se hizo una operación de agregación espacial, gracias a la demolición de los tabiques intermedios, obteniéndose una amplia sala con destino a la Biblioteca de la Cámara. En esta ocasión no fue necesario desmontar los suelos originales, apreciándose en la actualidad las tres decoraciones diferentes, correspondientes cada una de ellas a un dormitorio.

La instalación del ascensor, en esta planta, obligó a anular el pasillo de comunicación posterior al patio de servicio, que quedó integrado como espacio residual en una de las

salas. Se demolieron los cuatro cuartos baños que había en esta planta, ampliándose las estancias anexas. Esta medida obligó a tomar la decisión más comprometida del proyecto, consistente en la construcción de dos nuevos aseos en la galería de medianería del patio.



ESTADO ACTUAL Y REFORMADO. PLANTA TERCERA

En planta tercera se demolió el tabique que separaba la sala de planchado de su contiguo, creando así una nueva sala. La solería hidráulica fue sustituida por un suelo de baldosas de Sierra Elvira y se anuló la puerta original de la sala de planchado. Por último la terraza del lavadero fue prácticamente anulada por el cuarto de instalaciones del ascensor.



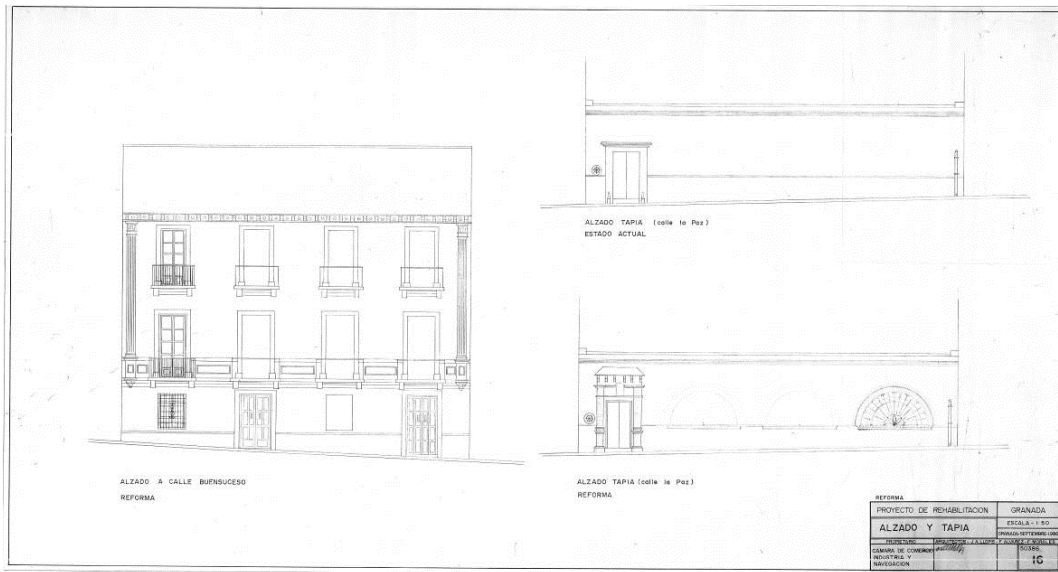
ESTADO ACTUAL. SECCIÓN LONGITUDINAL.

A nivel de instalaciones, además de introducir el ascensor, se aprovechó para renovar todas las redes existentes, introducir la red contraincendios y la climatización. La maquinaria se situó en una gran caja en la terraza de la planta tercera. En algunas habitaciones se colocaron rejillas para la impulsión del aire y en otros casos se utilizaron fan coils. En general estas rejillas y aparatos pasan desapercibidos en el edificio.

Posteriormente a la conclusión de las obras, se decidió techar el patio central de la casa con una montera de cristal.



ESTADO ACTUAL. ALZADOS PRINCIPAL Y POSTERIOR



ESTADO REFORMADO. ALZADO PRINCIPAL Y TAPIA POSTERIOR



SALÓN DE ACTOS SITUADO EN LAS ANTIGUAS CUADRAS  
ZÓCALO DE AZULEJOS DESMONTADO DEL DESPACHO DE VERANO



ANTIGUO PASILLO DE ACCESO A LA COCINA, OCUPADO POR EL ASCENSOR Y PATIO DE INSTALACIONES



NUEVA SALA OBTENIDA EN PLANTA SEGUNDA Y ESPACIO DE LA BIBLIOTECA



TABIQUE DE SEPARACIÓN EN ANTIGUO DORMITORIO Y ANTIGUO PASILLO DE COMUNICACIÓN CON LA ZONA DEL SERVICIO



NUEVA SALA OBTENIDA EN PLANTA TERCERA TRAS LA DEMOLICIÓN DE LOS BAÑOS Y PASILLO DE ACCESO A UNO DE LOS ASEOS EN LA GALERÍA

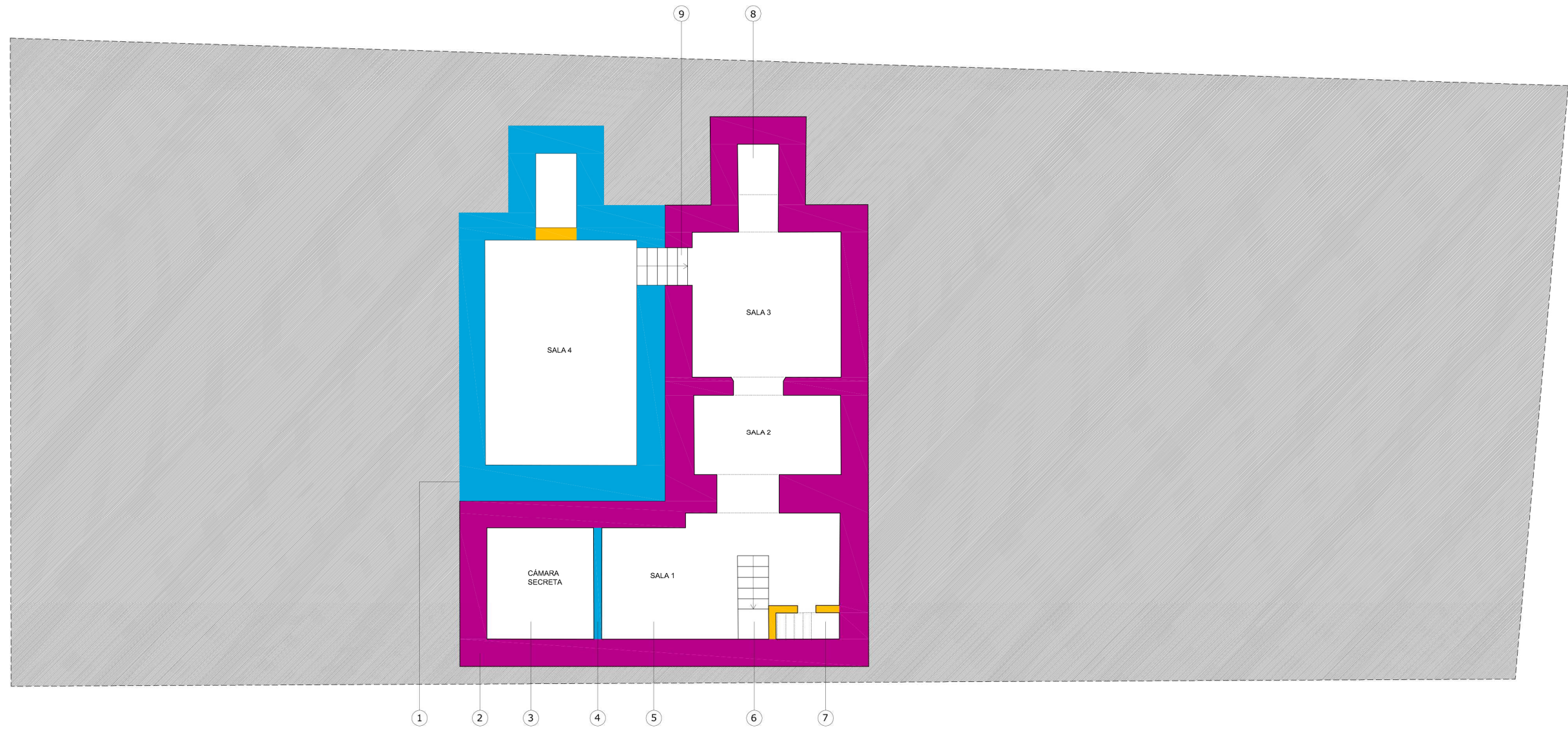




## **6. SECUENCIA DE LA EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA**

10. ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA SÓTANO
11. ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA BAJA
12. ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA PRIMERA
13. ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA SEGUNDA
14. ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA TERCERA
15. ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA CUARTA
16. ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA QUINTA
17. ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA MIRADOR





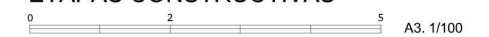
PLANTA SÓTANO

- 1.- AMPLIACIÓN DEL SÓTANO EN 19227
- 2.- MUROS ORIGINALES DEL SÓTANO- ALJIBE
- 3.- CÁMARA SECRETA CONSTRUIDA EN 1922 CON ACCESO DESDE EL DESPACHO DE VERANO
- 4.- MURO DE CIERRE DE LA CÁMARA SECRETA (1922)
- 5.- SALAS DEL SÓTANO- ALJIBE. USADAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO COMO ARCHIVO
- 6.- ESCALERA DE ACCESO AL SÓTANO (1986)
- 7.- ARMARIO DEBAJO DE LA ESCALERA (1986)
- 8.- ESCALERA ORIGINAL DE ACCESO AL SÓTANO (1922) ANULADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO
- 9.- ESCALERA DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS SALAS DEL SÓTANO Y LA AMPLIACIÓN REALIZADA EN 1986

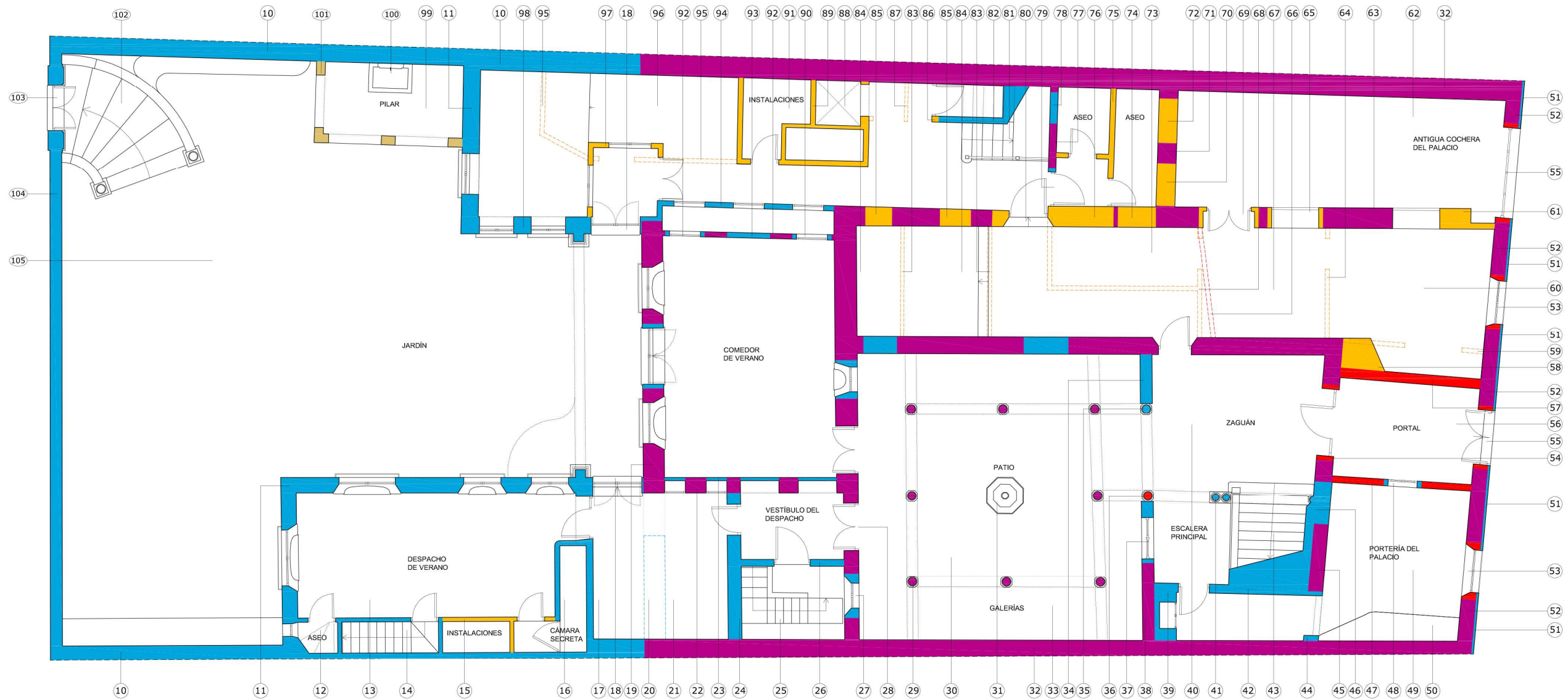


PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
10

ETAPAS CONSTRUCTIVAS







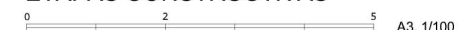
PLANTA BAJA

- 10.- MURO DE MEDIANERÍA (1922)
- 11.- AMPLIACIÓN REALIZADA EN 1922
- 12.- ASEO (1922)
- 13.- DESPACHO DE VERANO (1922)
- 14.- ESCALERA DE COMUNICACIÓN ENTRE EL DESPACHO DE VERANO Y DESPACHO PRINCIPAL (1922)
- 15.- TABIQUE DE SEPARACIÓN DEL DESPACHO CON ESPACIO PARA INSTALACIONES (1986). NO PRESENTA ZÓCALO DE AZULEJOS
- 16.- ESCALERA DE ACCESO AL SÓTANO (1922)
- 17.- ANTESALA DEL DESPACHO DE VERANO (1922)
- 18.- PUERTA DE ACCESO AL JARDÍN, EN LA UNIÓN ENTRE EL EDIFICIO ORIGINAL Y LA PARTE AMPLIADA (1922)
- 19.- MURO DE LA FACHADA ORIGINAL DEL EDIFICIO (ANTERIOR A 1860?)
- 20.- PARTE DEMOLIDO EN 1922 DEL MURO DE FACHADA PARA CONSTRUIR LA ANTESALA DEL DESPACHO
- 21.- SALA POSTERIOR DE LA EDIFICACIÓN ORIGINAL
- 22.- MURO DE CARGA DE SEPARACIÓN ENTRE ESTANCIAS DEL EDIFICIO ORIGINAL
- 23.- HORNACINA CONSTRUIDAS EN 1922 EN EL MURO DE SEPARACIÓN ENTRE ESTANCIAS DEL EDIFICIO ORIGINAL
- 24.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE ANTESALA DEL DESPACHO Y VESTÍBULO/ ESCALERA DE BAJADA AL SÓTANO (1922)
- 25.- ESCALERA DE BAJADA AL SÓTANO (1922)
- 26.- CERRAMIENTO DE LA ESCALERA HACIA EL VESTÍBULO (1922)
- 27.- VENTANA HACIA EL PATIO ABIERTA EN 1922
- 28.- PUERTA DE ACCESO A LA SALA DESDE EL PATIO (ANTERIOR A 1860?)
- 29.- COLUMNAS DE PIEDRA DEL PATIO (ANTERIORES A 1860?)
- 30.- PATIO DEL PALACIO ORIGINAL. LA SOLERÍA ES DE 1922 Y LA MONTERA DE CRISTAL ES POSTERIOR A 1986
- 31.- FUENTE DE PIEDRA DEL PALACIO ORIGINAL (ANTERIOR A 1860?)
- 32.- MURO DE MEDIANERÍA DEL PALACIO CON EL EDIFICIO COLINDANTE (ANTERIOR A 1860)
- 33.- GALERÍAS DEL PATIO
- 34.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE EL PATIO Y EL ZAGUÁN (1922)
- 35.- COLUMNA DE SEPARACIÓN ENTRE EL PATIO Y EL ZAGUÁN (1922)
- 36.- COLUMNA DE SEPARACIÓN ENTRE EL PATIO Y EL ZAGUÁN (1860?)
- 37.- VENTANAS GEMINADAS ABIERTAS EN EL MURO DE CIERRE DE LA CAJA DE ESCALERA (1922)
- 38.- MURO DE CIERRE Y APOYO DE LA CAJA DE ESCALERA (ANTERIOR A 1860?)
- 39.- PUERTA DE ACCESO A LA PORTERÍA, BAJO EL REFILLO DE LA NUEVA ESCALERA (1922)
- 40.- ZAGUÁN DEL EDIFICIO
- 41.- DOBLE COLUMNA EN EL ARRANQUE DE LA NUEVA ESCALERA (1922)
- 42.- ESTRUCTURA DE APOYO DE LA NUEVA ESCALERA (1922)
- 43.- NUEVA ESCALERA (1922)
- 44.- PUERTA DE ACCESO A LA PORTERÍA (1922)
- 45.- MURO DE CARGA QUE DELIMITA LA CAJA DE LA ESCALERA (ANTERIOR A 1860?)
- 46.- CIERRE DEL HUECO EXISTENTE (1860?) DE COMUNICACIÓN ENTRE LA ESCALERA Y LA PORTERÍA (1922)
- 47.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE EL PORTAL Y LA PORTERÍA (1860?)
- 48.- HUECO ABIERTO EN EL MURO ENTRE EL PORTAL Y LA PORTERÍA (1922)
- 49.- PORTERÍA DEL PALACIO (1922)
- 50.- POYO DE OBRA DE LA PORTERÍA (1922)
- 51.- ZÓCALO DE PIEDRA (1860) Y DECORACIÓN DE FINGIDO EN REVOCO EXTERIOR (1922)
- 52.- MURO DE FACHADA (ANTERIOR A 1860?). [DEBE DE CONSERVAR LAS JUNTAS DE LOS HUECOS ORIGINALES, CEGADOS EN 1860]
- 53.- NUEVA VENTANA ABIERTA EN LA FACHADA EN 1860
- 54.- HUECO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PORTAL Y EL ZAGUÁN, ABIERTO EN 1860
- 55.- NUEVA PUERTA ABIERTA EN FACHADA EN 1860
- 56.- PORTAL DEL EDIFICIO, CONFIGURADO EN 1860, DECORADO EN 1922
- 57.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE EL PORTAL Y LAS CUADRAS (1860?)
- 58.- TACÓN CREADO EN 1986 (PASO DE INSTALACIONES?)
- 59.- ARMARIO CONSTRUÍDO ENTRE 1922 Y 1986, DEMOLIDO EN 1986
- 60.- CUADRA (1860?), UTILIZADA COMO SALÓN DE ACTOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO (1986)
- 61.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE LA ANTIGUA COCHERA Y LAS CUADRAS (1986)
- 62.- ANTIGUA COCHERA DEL EDIFICIO (1860)
- 63.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE LA COCHERA Y LAS CUADRAS (ANTERIOR A 1860?)
- 64.- PARTICIÓN DE SEPARACIÓN ENTRE LA CUADRA Y LA CARBONERA (1922), DEMOLIDO EN 1986
- 65.- VENTANAS ABIERTAS EN EL MURO DE SEPARACIÓN DE LA COCHERA CON LA CUADRA Y CARBONERA (1986)
- 66.- PARTICIÓN DE SEPARACIÓN ENTRE LAS CUADRAS Y EL VESTÍBULO DE ACCESO A LA ESCALERA DE SERVICIO (1860), DEMOLIDO EN 1922
- 67.- ANTIGUA CARBONERA (1922) CONSTRUIDA EN PARTE DEL ESPACIO DE LA CUADRA (1860), UTILIZADA COMO PARTE DEL SALÓN DE ACTOS POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO
- 68.- PARTICIÓN DE SEPARACIÓN DE LA LEÑERA CON EL ANTIGUO PASILLO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ZAGUÁN Y LA ESCALERA DE SERVICIO (1922)
- 69.- PUERTA ABIERTA EN 1986 PARA COMUNICAR LA ANTIGUA COCHERA CON EL SALÓN DE ACTOS
- 70.- CEGADO DE LA PUERTA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA COCHERA Y EL PATIO DE LUCES (1986)
- 71.- MURO ENTRE LA COCHERA Y EL PATIO DE LUCES (ANTERIOR A 1860?)
- 72.- CEGADO DE LA VENTANA DE ILUMINACIÓN DE LA COCHERA A TRAVÉS DEL PATIO DE LUCES (1986)
- 73.- ANTIGUA LEÑERA (1922), UTILIZADA COMO PARTE DEL SALÓN DE ACTOS POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO
- 74.- CEGADO DEL HUECO DE PASO EXISTENTE ENTRE LA LEÑERA Y EL PATIO DE LUCES (1986)
- 75.- PARTICIÓN DE SEPARACIÓN ENTRE LOS NUEVOS ASEOS CONSTRUÍDOS EN EL PATIO DE LUCES (1986)
- 76.- MURO DE CIERRE DE LOS NUEVOS ASEOS HACIA LA ANTIGUA LEÑERA, EN EL LUGAR QUE OCUPABA EL RETRETE (1922)
- 77.- CERRAMIENTO DE LA CAJA DE ESCALERA DE SERVICIO HACIA EL PATIO (ANTERIOR A 1860?)
- 78.- CEGADO DE LA VENTANA DE ILUMINACIÓN DE LA ESCALERA DE SERVICIO A TRAVÉS DEL PATIO DE LUCES (1922)
- 79.- PUERTA DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ÁMBITO DE LA ESCALERA DE SERVICIO Y EL PATIO DE LUCES (1922)
- 80.- PUERTA ABIERTA EN 1986 ENTRE EL SALÓN DE ACTOS Y EL ÁMBITO DE LA ESCALERA DE SERVICIO
- 81.- NUEVO TRAZADO DE LA ESCALERA DE SERVICIO (1922), POSIBLEMENTE APROVECHANDO EL PELDAÑICADO DE PIEDRA DE LA PREEXISTENTE (ANTERIOR A 1860?)
- 82.- MURO DE APOYO DE LA NUEVA ESCALERA DE SERVICIO (1922)
- 83.- PARTICIÓN DE SEPARACIÓN ENTRE SALAS (ANTERIOR A 1860?), DEMOLIDO EN 1986 PARA CONSTRUIR EL SALÓN DE ACTOS
- 84.- ANTIGUA SALA DEL PALACIO, USADA COMO TRASTERO (1922), INTEGRADA EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO
- 85.- CEGADO EN 1986 DEL ANTIGUO VANO DE ACCESO AL TRASTERO DESDE EL ÁMBITO DE LA ESCALERA DE SERVICIO
- 86.- VANO DE ACCESO AL TRASTERO SITUADO DEBAJO DE LA ESCALERA (1922), DEMOLIDO EN 1986
- 87.- TABIQUE DE SEPARACIÓN ENTRE TRASTEROS (1922), DEMOLIDO EN 1986
- 88.- HUECO DEL ASCENSOR EN PLANTA BAJA (1986)
- 89.- MURO DE CIERRE DE LA CAJA DEL ASCENSOR (1986)
- 90.- HUECO DE VENTANA ABIERTO EN LA PARED DEL COMEDOR DE VERANO, COMUNICADO CON CHIMENEA DE VENTILACIÓN DE AIRE DEL SÓTANO (1922)
- 91.- CUARTO DE INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO (1986)
- 92.- MURO DE CIERRE DE LA SALA DESTINADA EN 1922 A COMEDOR DE VERANO (ANTERIOR A 1860?)
- 93.- CEGADO EN 1922 DE HUECO DE PASO ENTRE SALAS (ANTERIOR A 1860?)
- 94.- MURO DE CIERRE DE LA CHIMENEA DE VENTILACIÓN DEL SÓTANO, CON TRES VENTANAS (1922)
- 95.- PARTICIÓN DE SEPARACIÓN ENTRE LA CAJA DE ESCALERA DE BAJADA AL SÓTANO Y PASILLO DE COMUNICACIÓN (1922), DEMOLIDO EN 1986
- 96.- ESPACIO EN EL QUE SE SITUABA LA ESCALERA DE BAJADA AL SÓTANO (1922). ESTA ESCALERA FUE DEMOLIDO EN 1986 Y SU ESPACIO PASÓ A FORMAR PARTE DE LA NUEVA PORTERÍA DE LA CÁMARA DE COMERCIO
- 97.- PARTICIONES CONSTRUÍDAS EN 1986 PARA DELIMITAR LA NUEVA CONSERJERÍA DE LA CÁMARA DE COMERCIO
- 98.- ESTRUCTURA DE FÁBRICA DE LADRILLO DE LA FACHADA DE LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO HACIA EL JARDÍN (1922)
- 99.- ÁMBITO TECHADO O PORCHE DONDE SE SITUÓ EL ALIIBE (POSTERIOR A 1922?). [EL ALERO DE ESTE CUERPO ENTESTA CON EL COLINDANTE, OCULTANDO PARTE DEL MOLDURAJE DE LOS ARCOS, LO QUE HACE PENSAR QUE SEA POSTERIOR]
- 100.- PILAR DE PIEDRA (ANTERIOR A 1860?)
- 101.- ESTRUCTURA DE APOYO DEL CUERPO QUE ALBERGA EL PILAR DE PIEDRA (POSTERIOR A 1922?)
- 102.- ESCALINATA DE ACCESO AL JARDÍN DESDE LA CALLE LA PAZ (1922)
- 103.- PUERTA DE ACCESO AL JARDÍN DESDE LA CALLE LA PAZ (1922)
- 104.- TAPIA DE CIERRE DEL JARDÍN HACIA LA CALLE LA PAZ (1922)
- 105.- JARDÍN POSTERIOR DEL EDIFICIO EXISTENTE ANTES DE LA REFORMA DE 1922

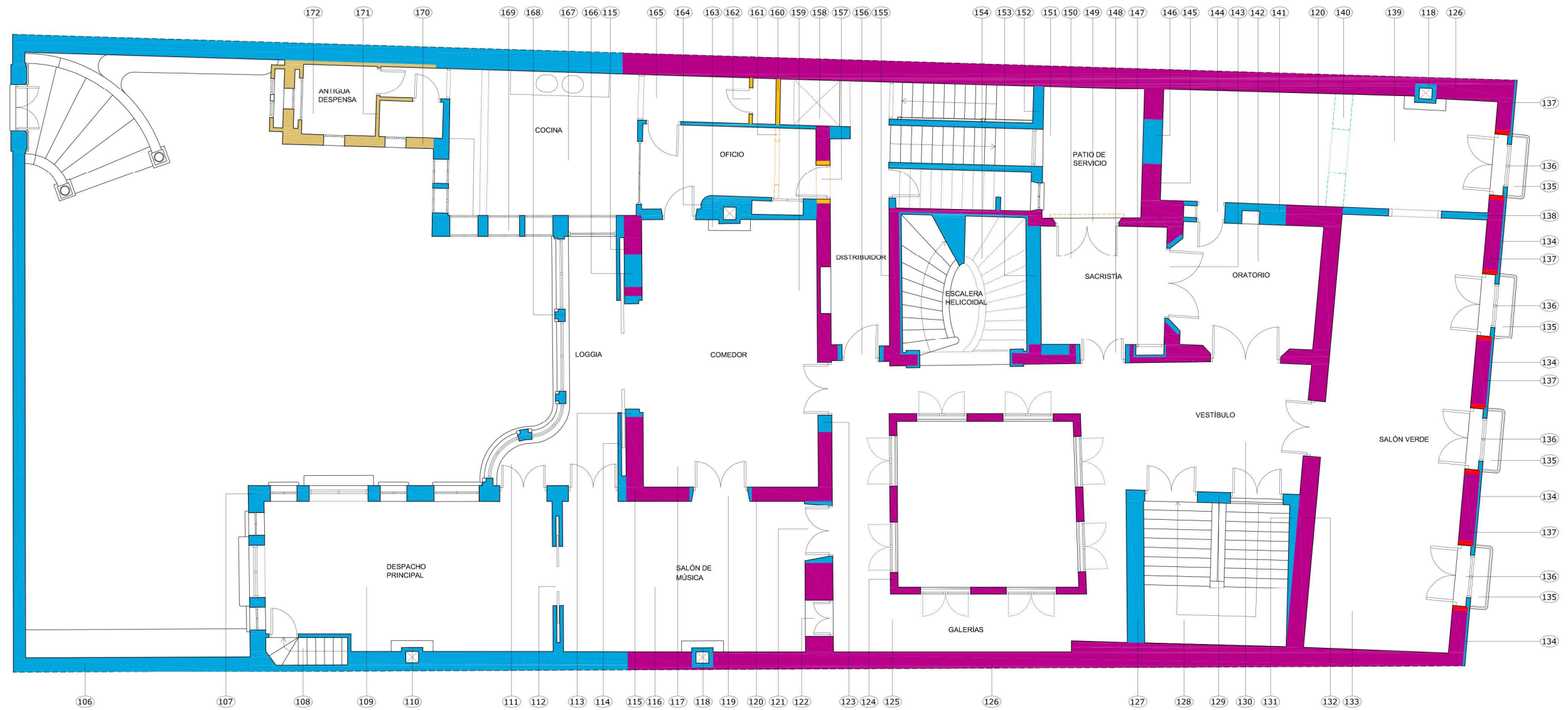
ANTERIOR A 1860
  1860
  1915- 1922
  1986
  DESCONOCIDO

PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
11

ETAPAS CONSTRUCTIVAS







PLANTA PRIMERA

- 106.- MURO DE MEDIANERÍA (1922)
- 107.- AMPLIACIÓN REALIZADA EN 1922
- 108.- ESCALERA DE COMUNICACIÓN ENTRE EL DESPACHO DE VERANO Y DESPACHO PRINCIPAL (1922)
- 109.- DESPACHO PRINCIPAL (1922)
- 110.- CHIMENEA (1922)
- 111.- LOGGIA ACRISTALADA (1922)
- 112.- PUERTA DE COMUNICACIÓN ENTRE EL DESPACHO Y LA SALA DE LA MÚSICA (1922)
- 113.- PUERTA CORREDERA PARA LA COMUNICACIÓN DE LA LOGGIA CON EL COMEDOR, ABIERTA EN 1922 EN EL MURO DE FACHADA ORIGINAL
- 114.- TRASDOSADO DEL MURO DE FACHADA ORIGINAL DEL PALACIO PARA ALOJAR LE PUERTA CORREDERA DEL COMEDOR (1922)
- 115.- MURO DE LA FACHADA ORIGINAL DEL EDIFICIO (ANTERIOR A 1860?)
- 116.- SALA DE LA MÚSICA (1922)
- 117.- COMEDOR PRINCIPAL (1922)
- 118.- CHIMENEA (1922)
- 119.- PUERTA DE COMUNICACIÓN ENTRE EL COMEDOR Y LA SALA DE LA MÚSICA, ABIERTA EN 1922 EN EL MURO DE SEPARACIÓN ENTRE ESTANCIAS DEL EDIFICIO ORIGINAL
- 120.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE ESTANCIAS DEL EDIFICIO ORIGINAL (ANTERIOR A 1860?)
- 121.- PUERTA DE ACCESO A LA SALA DE LA MÚSICA DESDE LA GALERÍA DEL PATIO (1922)
- 122.- VENTANA DE ILUMINACIÓN DE LA SALA A TRAVÉS DE LAS GALERÍAS DEL PATIO (ANTERIOR A 1860?)

- 123.- REDUCCIÓN EN 1922 DEL VANO EXISTENTE DE ACCESO AL COMEDOR (ANTERIOR A 1860?)
- 124.- CERRAMIENTO DE LAS GALERÍAS DEL PATIO (ANTERIOR A 1860?)
- 125.- GALERÍAS DEL PATIO (ANTERIORES A 1860?)
- 126.- MURO DE MEDIANERÍA DEL PALACIO CON EL EDIFICIO COLINDANTE (ANTERIOR A 1860)
- 127.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE LAS GALERÍAS DEL PATIO Y LA ESCALERA PRINCIPAL (1922)
- 128.- ESCALERA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE DOS TRAMOS (1922). SUSTITUYE A LA ESCALERA EXISTENTE ANTERIORMENTE, DE TRES TRAMOS Y TIPOLOGÍA IMPERIAL (ANTERIOR A 1860?)
- 129.- MURO DE SEPARACIÓN DE LA CAJA DE ESCALERA RESPECTO AL VESTÍBULO DE PLANTA PRIMERA (1922)
- 130.- VESTÍBULO DE PLANTA PRIMERA (ANTERIOR A 1860?)
- 131.- TRASDOSADO DE MURO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA CAJA DE ESCALERA EN PLANTA PRIMERA (1922)
- 132.- MURO DE CARGA QUE DELIMITA LA CAJA DE LA ESCALERA (ANTERIOR A 1860?)
- 133.- SALÓN VERDE (1922) CONSTRUÍDO OCUPANDO LA MAYOR PARTE DEL GRAN SALÓN EXISTENTE EN 1860
- 134.- DECORACIÓN DE FINGIDO EN REVOCO EXTERIOR (1922)
- 135.- BALCÓN DE HIERRO FORJADO (1860)
- 136.- HUECO DE BALCÓN, ABIERTO EN 1860 AUNQUE DECORADO EN 1922
- 137.- MURO DE FACHADA (ANTERIOR A 1860?). [DEBE DE CONSERVAR LAS JUNTAS DE LOS HUECOS ORIGINALES, CEGADOS EN 1860]
- 138.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE LOS DOS SALONES (1922)

- 139.- SALÓN ROJO (1922)
- 140.- MURO DE SEPARACIÓN DEL GRAN SALÓN DE 1860 CON LA SALA POSTERIOR, DERRIBADO EN 1922 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN ROJO
- 141.- CEGADO EN 1922 DE HUECO ORIGINAL DE PASO ENTRE SALAS (ANTERIOR A 1860?)
- 142.- ORATORIO (1922)
- 143.- PUERTA DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ORATORIO Y LA SACRISTÍA (1922)
- 144.- PUERTA DE ACCESO AL ORATORIO DESDE EL SALÓN ROJO (1921)
- 145.- MURO DE FACHADA HACIA EL PATIO DE LUCES (ANTERIOR A 1860?)
- 146.- CEGADO DE HUECO DE LA FACHADA HACIA EL PATIO DE LUCES (1922)
- 147.- HORNACINA DE LA SACRISTÍA, ABIERTA EN EL MURO EN 1922
- 148.- HUECO DE COMUNICACIÓN ENTRE LA SACRISTÍA Y EL VESTÍBULO, ABIERTO EN 1922
- 149.- HUECO ABALCONADO DE ILUMINACIÓN DE LA SACRISTÍA A TRAVÉS DEL PATIO DE LUCES (ANTERIOR A 1860?). EN 1986 AL TECHARSE DICHO PATIO EN PLANTA BAJA, SE DESMONTÓ EL BALCÓN, CONVIRTIÉNDOSE EN HUECO DE PASO AL NUEVO NIVEL DEL PATIO
- 150.- ESPACIO DESTINADO A SACRISTÍA (1922). ANTERIORMENTE ESTA SALA FORMABA PARTE UN AMPLIO SALÓN QUE ABARCABA TAMBIÉN EL ESPACIO QUE OCUPA LA ESCALERA HELICOIDAL
- 151.- PATIO DE SERVICIO O DE LUCES DEL PALACIO (ANTERIOR A 1860?). ORIGINALMENTE LLEGABA HASTA LA PLANTA BAJA, HASTA QUE EN 1986 SE CONSTRUYÓ EL FORJADO DE SUELO A NIVEL DE PLANTA PRIMERA

- 152.- NUEVO CERRAMIENTO DEL EDIFICIO HACIA EL PATIO DE LUCES, COMO CONSECUENCIA DE HABER MODIFICADO EL TRAZADO DE LA ESCALERA DE SERVICIO (1922)
- 153.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE EL ORATORIO Y LA ESCALERA HELICOIDAL (1922)
- 154.- ESCALERA PRINCIPAL DE CONEXIÓN ENTRE LAS PLANTAS PRIMERA Y SEGUNDA, CONSTRUÍDA EN 1922 EN PARTE DEL ESPACIO QUE OCUPABA UNA GRAN SALA DEL PALACIO ORIGINAL (ANTERIOR A 1860?)
- 155.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE LA ANTIGUA SALA Y EL PASILLO DE SERVICIO (ANTERIOR A 1860?). ACTUALMENTE DELIMITA LA CAJA DE LA ESCALERA HELICOIDAL DEL PASILLO DE SERVICIO
- 156.- PUERTA DE ACCESO AL PASILLO DE SERVICIO DESDE LA GALERÍA DEL PATIO (1922), EN HUECO PREEXISTENTE (ANTERIOR A 1860?)
- 157.- PUERTA DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PASILLO DE SERVICIO Y EL OFICIO, ABIERTA EN 1986, AL ANULAR LA COLOCACIÓN DEL ASCENSOR EL ACCESO A LA COCINA A TRAVÉS DEL PASILLO (1922)
- 158.- HUECO DEL ASCENSOR EN PLANTA PRIMERA (1986)
- 159.- COMEDOR PRINCIPAL (1922). ANTERIORMENTE FUE UNA GRAN SALA, POSIBLEMENTE CON LA MISMA FUNCIÓN (ANTERIOR A 1860?)
- 160.- MURO DEL HUECO DEL ASCENSOR (1986)
- 161.- ANTIGUO ARMARIO DEL OFICIO (1922), DEMOLIDO EN 1986
- 162.- PARTICIÓN Y PUERTA DE ACCESO DE HUECO DE INSTALACIONES (1986)
- 163.- CHIMENEA DEL COMEDOR (1922). ES POSIBLE QUE AQUÍ HUBIERA UNA CHIMENEA ANTERIOR (ANTERIOR A 1860?)
- 164.- PARTICIÓN DE SEPARACIÓN ENTRE EL OFICIO Y EL COMEDOR (1922)

- 165.- PASILLO ORIGINAL DE ACCESO A LA COCINA (1922)
- 166.- CEGADO EN 1922 DE HUECO DE ILUMINACIÓN DE LA SALA A TRAVÉS DEL JARDÍN POSTERIOR (ANTERIOR A 1865?)
- 167.- COCINA (1922)
- 168.- ESTRUCTURA VERTICAL DE LA LOGGIA (1922)
- 169.- HUECOS DE ILUMINACIÓN DE LA COCINA A TRAVÉS DEL JARDÍN (1922)
- 170.- SALAS OCUPADAS POR LAS ANTIGUAS DESPENSAS (POSTERIOR A 1922?). [EL ALERO DE ESTE CUERPO ENTSTA CON EL COLINDANTE, OCULTANDO PARTE DEL MOLDRAJE DE LOS ARCOS, LO QUE HACE PENSAR QUE SEA POSTERIOR]
- 171.- COMPARTIMENTACIÓN INTERIOR DE LA DESPENSA (POSTERIOR A 1922?)
- 172.- ÁMBITO DE LA DESPENSA (1922). EN 1986 SE INSTALÓ ALLÍ UN ASEO



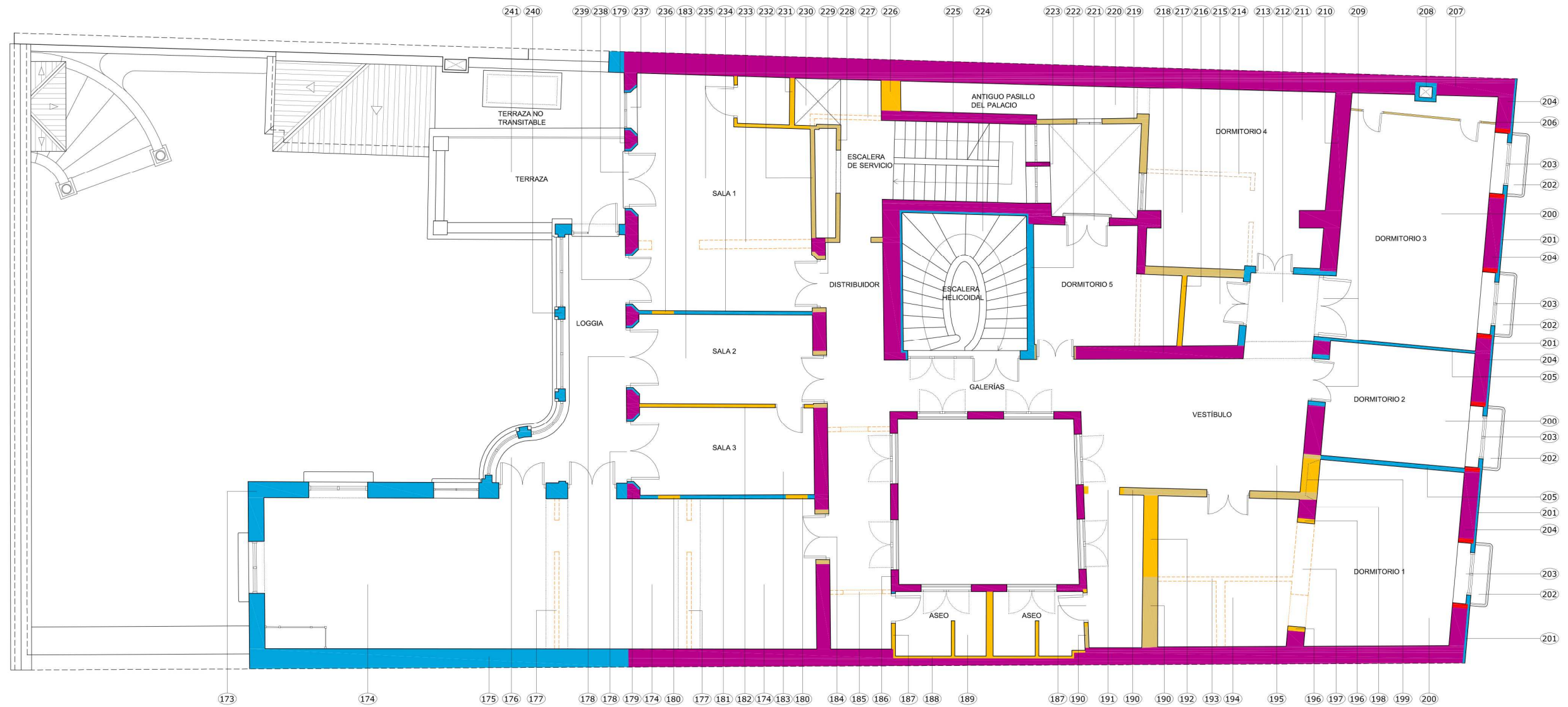
PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
12

ETAPAS CONSTRUCTIVAS









PLANTA SEGUNDA

- 173.- AMPLIACIÓN REALIZADA EN 1922
- 174.- DORMITORIO (1922). EN 1986 PASÓ A FORMAR PARTE DEL ESPACIO DE LA BIBLIOTECA DE LA CÁMARA DE COMERCIO
- 175.- MURO DE MEDIANERÍA (1922)
- 176.- LOGGIA ACRISTALADA (1922)
- 177.- PARTICIONES DE SEPARACIÓN ENTRE DORMITORIOS (1922), DEMOLIDAS EN 1986
- 178.- PUERTA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA LOGGIA Y EL DORMITORIO, ABIERTA EN 1922 EN EL MURO DE FACHADA ORIGINAL, APROVECHANDO UN HUECO EXISTENTE
- 179.- MURO DE LA FACHADA ORIGINAL DEL EDIFICIO (ANTERIOR A 1860?)
- 180.- PUERTA DE COMUNICACIÓN ENTRE DORMITORIOS (1922), CEGADA EN 1986
- 181.- PARTICIÓN DE SEPARACIÓN ENTRE DORMITORIOS (1922)
- 182.- PARTICIÓN DE DIVISIÓN DE DORMITORIO ORIGINAL (1922) EN DOS SALAS (1986)
- 183.- DORMITORIO (1922), CONVERTIDO EN UNA SALA MÁS PEQUEÑA EN 1986
- 184.- PUERTA DE ACCESO A DORMITORIO DESDE LA GALERÍA DEL PATIO (1922?)
- 185.- PARTICIÓN Y PUERTA DE SEPARACIÓN ENTRE DISTINTAS GALERÍAS DEL PATIO (1922?), DEMOLIDAS EN 1986
- 186.- CERRAMIENTO DE LAS GALERÍAS DEL PATIO (ANTERIOR A 1860?)
- 187.- PARTICIÓN Y PUERTA DE ACCESO A LOS ASEOS EXISTENTES EN LA GALERÍA DEL PATIO (1986)

- 188.- REBAJE DE LA MEDIANERÍA DEL PALACIO PARA AMPLIAR LA SUPERFICIE DE LOS ASEOS (1986)
- 189.- ASEOS CONSTRUIDOS EN 1986 EN LA GALERÍA DEL PATIO
- 190.- MURO DE CIERRE DE LOS ASEOS (POSTERIOR A 1922?)
- 191.- APERTURA DE HUECO DE PASO EN 1986 EN EL MURO DE CIERRE DE LOS ASEOS (POSTERIOR A 1922?)
- 192.- MURO DE CIERRE DE LA NUEVA SALA (1986) CONSTRUIDA EN EL LUGAR QUE OCUPABAN LOS ASEOS (POSTERIOR A 1922?)
- 193.- PARTICIONES DE LOS ASEOS (POSTERIOR A 1922?), DEMOLIDAS EN 1986
- 194.- ASEOS (POSTERIOR A 1922?), DEMOLIDOS PARA OBTENER UNA AMPLIA SALA EN 1986. ES POSIBLE QUE EN EL PALACIO ORIGINAL ESTE ESPACIO LO OCUPASE EL TRAMO DE ESCALERA ENTRE PLANTAS PRIMERA Y SEGUNDA
- 195.- VESTÍBULO DE PLANTA SEGUNDA (ANTERIOR A 1860?)
- 196.- JAMBA DEL HUECO ABIERTO EN 1986 EN EL MURO DE SEPARACIÓN DE LOS ASEOS Y EL DORMITORIO SITUADO EN LA FACHADA DEL EDIFICIO (1922)
- 197.- MURO DE SEPARACIÓN DEL DORMITORIO CON LA CAJA DE ESCALERA (ANTERIOR A 1860?), DEMOLIDO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA AMPLIA SALA EN 1986
- 198.- RESTO DEL MURO ORIGINAL DEL PALACIO (ANTERIOR A 1860?)
- 199.- PUERTA DE ACCESO AL DORMITORIO (1922), CEGADA EN 1986
- 200.- DORMITORIO (1922)
- 201.- DECORACIÓN DE FINGIDO EN REVOCO EXTERIOR (1922)
- 202.- BALCÓN DE HIERRO FORJADO (1860)
- 203.- HUECO DE BALCÓN, ABIERTO EN 1860 AUNQUE DECORADO EN 1922

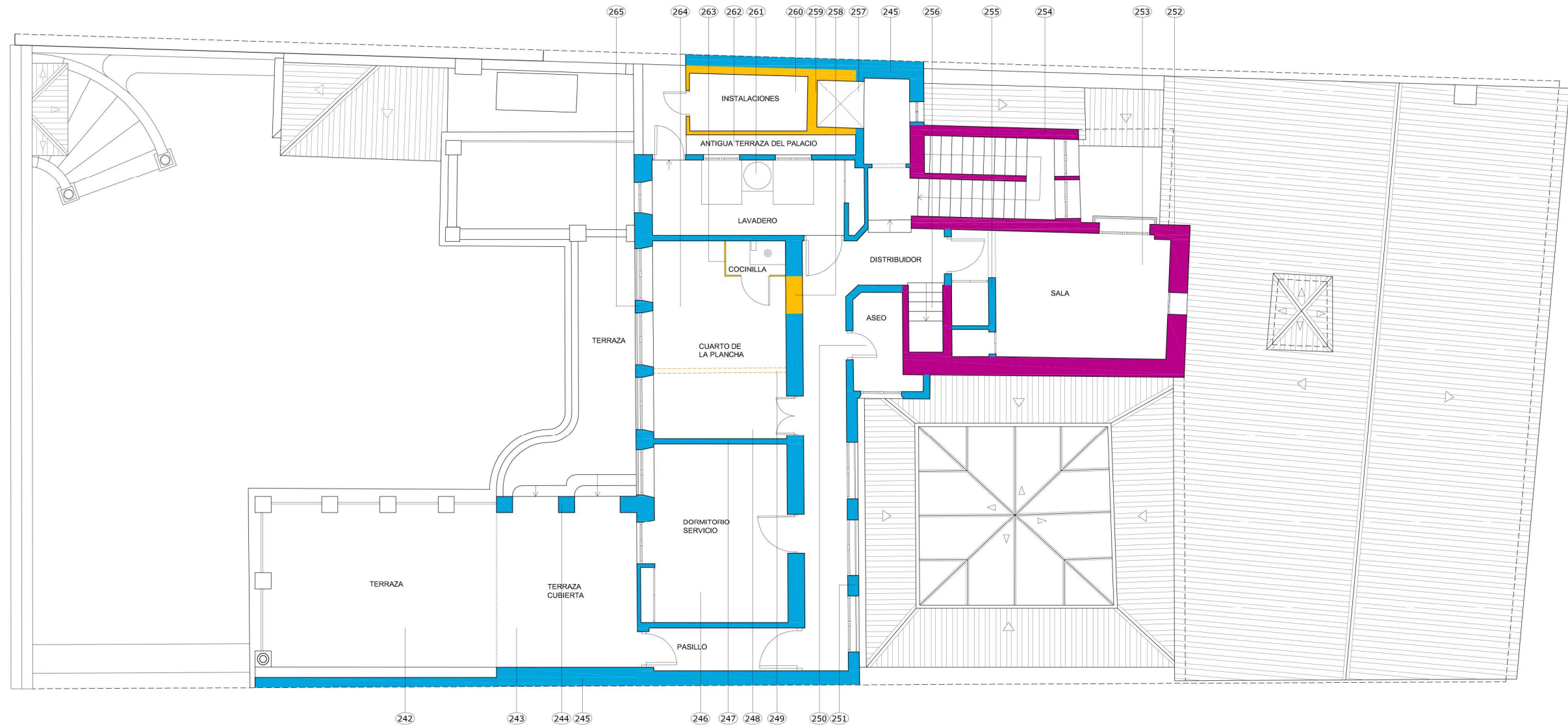
- 204.- MURO DE FACHADA (ANTERIOR A 1860?). [DEBE DE CONSERVAR LAS JUNTAS DE LOS HUECOS ORIGINALES, CEGADOS EN 1860]
- 205.- PARTICIÓN ENTRE DORMITORIOS (1922)
- 206.- ARMARIO (POSTERIOR A 1922?)
- 207.- MURO DE MEDIANERÍA DEL PALACIO CON EL EDIFICIO COLINDANTE (ANTERIOR A 1860)
- 208.- TIRO DE CHIMENEA (1922)
- 209.- PUERTA DE ACCESO A LOS DORMITORIOS (1922?)
- 210.- MURO DE CARGA DE SEPARACIÓN ENTRE CRUJÍAS (ANTERIOR A 1860?)
- 211.- ESPACIO DE DISTRIBUCIÓN QUE COMUNICABA CON EL PASILLO DE DETRÁS DE LA ESCALERA DE SERVICIO (1922). AL ANULARSE LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL PASILLO EN 1986, QUEDÓ CONVERTIDA EN SALA, AMPLIANDO SU SUPERFICIE GRACIAS A LA DEMOLICIÓN DE LOS ASEOS COLINDANTES
- 212.- VESTÍBULO DE ACCESO A DORMITORIOS, REMATADO POR LINTERNA PARA SU ILUMINACIÓN (1922)
- 213.- PUERTA DE SEPARACIÓN ENTRE EL DISTRIBUIDOR Y EL VESTÍBULO DE LOS DORMITORIOS (1922)
- 214.- PARTICIONES DE LOS BAÑOS (1922?) DEMOLIDAS EN 1986
- 215.- ARMARIO CONFIGURADO EN 1986, EN PARTE DE LOS ASEOS (1922?)
- 216.- PARTICIÓN ENTRE EL DORMITORIO Y EL ARMARIO (1986)
- 217.- ANTIGUO ASEO (1922?), DEMOLIDO EN 1986 E INCORPORADO AL ESPACIO DE LA SALA
- 218.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE EL VESTÍBULO Y EL DORMITORIO (ANTERIOR A 1860?)

- 219.- CERRAMIENTO DEL EDIFICIO HACIA EL PATIO DE LUCES, PROBABLEMENTE LEVANTADO EN 1922
- 220.- PASILLO DE COMUNICACIÓN POR DETRÁS DE LA ESCALERA DE SERVICIO (ANTERIOR A 1860?)
- 221.- HUECO ABALCONADO DE ILUMINACIÓN DEL DORMITORIO A TRAVÉS DEL PATIO DE LUCES (ANTERIOR A 1860?)
- 222.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE EL DORMITORIO Y LA CAJA DE LA ESCALERA HELICOIDAL (1922)
- 223.- CERRAMIENTO DE LA CAJA DE ESCALERA DE SERVICIO HACIA EL PATIO DE LUCES (ANTERIOR A 1860?)
- 224.- ESCALERA PRINCIPAL DE CONEXIÓN ENTRE LAS PLANTAS PRIMERA Y SEGUNDA, CONSTRUIDA EN 1922 EN PARTE DEL ESPACIO QUE OCUPABA UNA GRAN SALA DEL PALACIO ORIGINAL (ANTERIOR A 1860?)
- 225.- MURO DE SEPARACIÓN DE LA ESCALERA DE SERVICIO CON EL PASILLO POSTERIOR (ANTERIOR A 1860?)
- 226.- CEGADO DEL PASILLO POSTERIOR A LA ESCALERA DE SERVICIO (1986)
- 227.- DEMOLICIÓN EN 1986 DE PARTE DEL MURO DE SEPARACIÓN ENTRE EL PASILLO Y EL VESTÍBULO DE LA ESCALERA DE SERVICIO (ANTERIOR A 1860?)
- 228.- ARMARIO DEL VESTÍBULO DE LA ESCALERA DE SERVICIO (1922?)
- 229.- PUERTA DE ACCESO A LA SALA DESDE EL DISTRIBUIDOR (1922?)
- 230.- HUECO DEL ASCENSOR EN PLANTA SEGUNDA (1986)
- 231.- MURO DEL HUECO DEL ASCENSOR (1986)
- 232.- CONSTRUCCIÓN DE PARTICIÓN DE SEPARACIÓN ENTRE LA SALA Y EL ARMARIO (1922?)
- 233.- MURO DE SEPARACIÓN ENTRE LA SALA Y EL PASILLO DE ACCESO A LOGGIA (1922), DEMOLIDO EN 1986 PARA OBTENER UNA AMPLIA SALA

- 234.- PARTICIÓN DE SEPARACIÓN ENTRE DORMITORIO Y PASILLO (1922)
- 235.- SALA CONSTRUIDA EN 1922 Y AMPLIADA EN 1986
- 236.- PUERTA DE COMUNICACIÓN ENTRE DORMITORIO Y PASILLO (1922), CEGADA EN 1986
- 237.- VENTANA DE ILUMINACIÓN DE LA SALA (1922), COLOCADA POSIBLEMENTE APROVECHANDO UN HUECO PREEXISTENTE
- 238.- PUERTA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA SALA Y LA TERRAZA, ABIERTA EN 1922 EN EL MURO DE FACHADA ORIGINAL, APROVECHANDO PROBABLEMENTE UN HUECO EXISTENTE
- 239.- PUERTA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA LOGGIA Y EL PASILLO, ABIERTA EN 1922 EN EL MURO DE FACHADA ORIGINAL, APROVECHANDO PROBABLEMENTE UN HUECO EXISTENTE
- 240.- ESTRUCTURA VERTICAL DE LA LOGGIA (1922)
- 241.- TERRAZA SITUADA SOBRE LA COCINA (1922)

ANTERIOR A 1860
  1860
  1915- 1922
  1986
  DESCONOCIDO



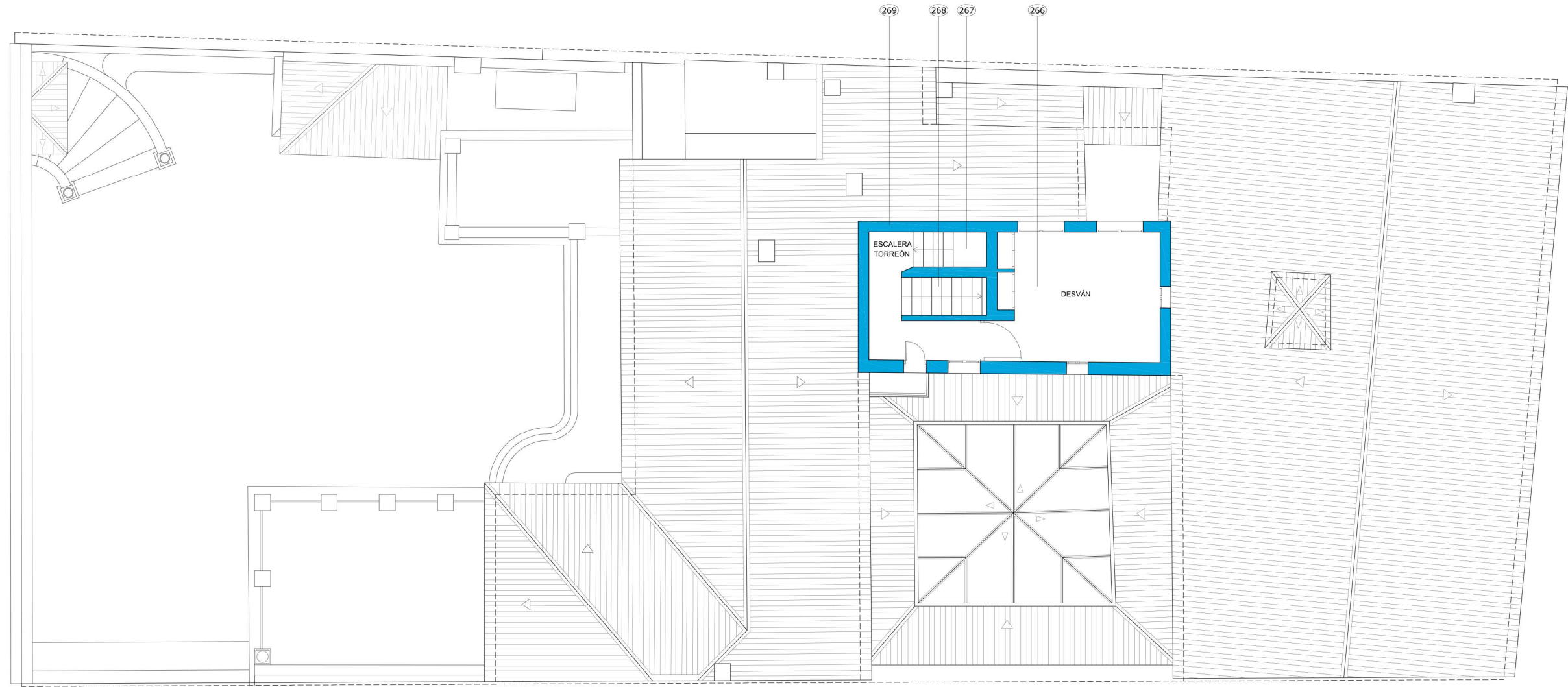


PLANTA TERCERA

- 242.- TERRAZA SITUADA SOBRE EL ALA DE DORMITORIOS (1922)
- 243.- TERRAZA TECHADA SITUADA SOBRE EL ALA DE DORMITORIOS (1922)
- 244.- PILARES DE APOYO DE LA CUBIERTA DE LA TERRAZA (1922)
- 245.- MURO DE MEDIANERÍA (1922)
- 246.- DORMITORIO PARA EL SERVICIO (1922)
- 247.- PARTICIÓN DE SEPARACIÓN ENTRE SALAS (1922)
- 248.- SALA PARA USO DEL SERVICIO (1922), UNIDA A LA SALA DE LA PLANCHA EN 1986
- 249.- PARTICIÓN DE SEPARACIÓN ENTRE LA SALA DE LA PLANCHA Y LA HABITACIÓN CONTIGUA (1922), DEMOLIDA EN 1986
- 250.- ASEO (1922?)
- 251.- NUEVA FACHADA DEL EDIFICIO HACIA EL PATIO CENTRAL (1922)
- 252.- MURO DE FACHADA DEL TORREÓN (ANTERIOR A 1860?)
- 253.- TORREÓN ORIGINAL DEL EDIFICIO (ANTERIOR A 1860?)
- 254.- MURO DE LA CAJA DE LA ESCALERA DE SERVICIO (ANTERIOR A 1860?)
- 255.- ARMARIO BAJO LA ESCALERA DE SUBIDA AL MIRADOR (1922)
- 256.- ESCALERA DE SUBIDA AL MIRADOR (1922)
- 257.- HUECO DEL ASCENSOR EN PLANTA TERCERA (1986)
- 258.- PUERTA DE ACCESO A LA SALA DE PLANCHADO (1922), CEGADA EN 1986
- 259.- MURO DEL HUECO DEL ASCENSOR (1986)
- 260.- SALA DE MÁQUINAS DEL ASCENSOR (1986), CONSTRUIDA EN EL LUGAR DE LA TERRAZA DEL LAVADERO (1922)
- 261.- PILAS DE PIEDRA DEL LAVADERO (1922)
- 262.- ANTIGUA TERRAZA DEL LAVADERO (1922), OCUPADA PARCIALMENTE CON LA SALA DE MÁQUINAS DEL ASCENSOR (1986)
- 263.- ARMARIO CONSTRUIDO EN 1986 PARA OCULTAR LA COCINA DE LA SALA DE PLANCHADO
- 264.- SALA DE LA PLANCHA (1922)
- 265.- NUEVA FACHADA DEL EDIFICIO HACIA EL JARDÍN (1922)

- ANTERIOR A 1860
- 1860
- 1915- 1922
- 1986
- DESCONOCIDO





PLANTA CUARTA

266.- DESVÁN (1922)  
267.- ESCALERA DE ACCESO AL DESVÁN (1922)  
268.- ESCALERA DE ACCESO AL MIRADOR (1922)  
269.- CERRAMIENTO DE LA CAJA DE LA ESCALERA (1922)

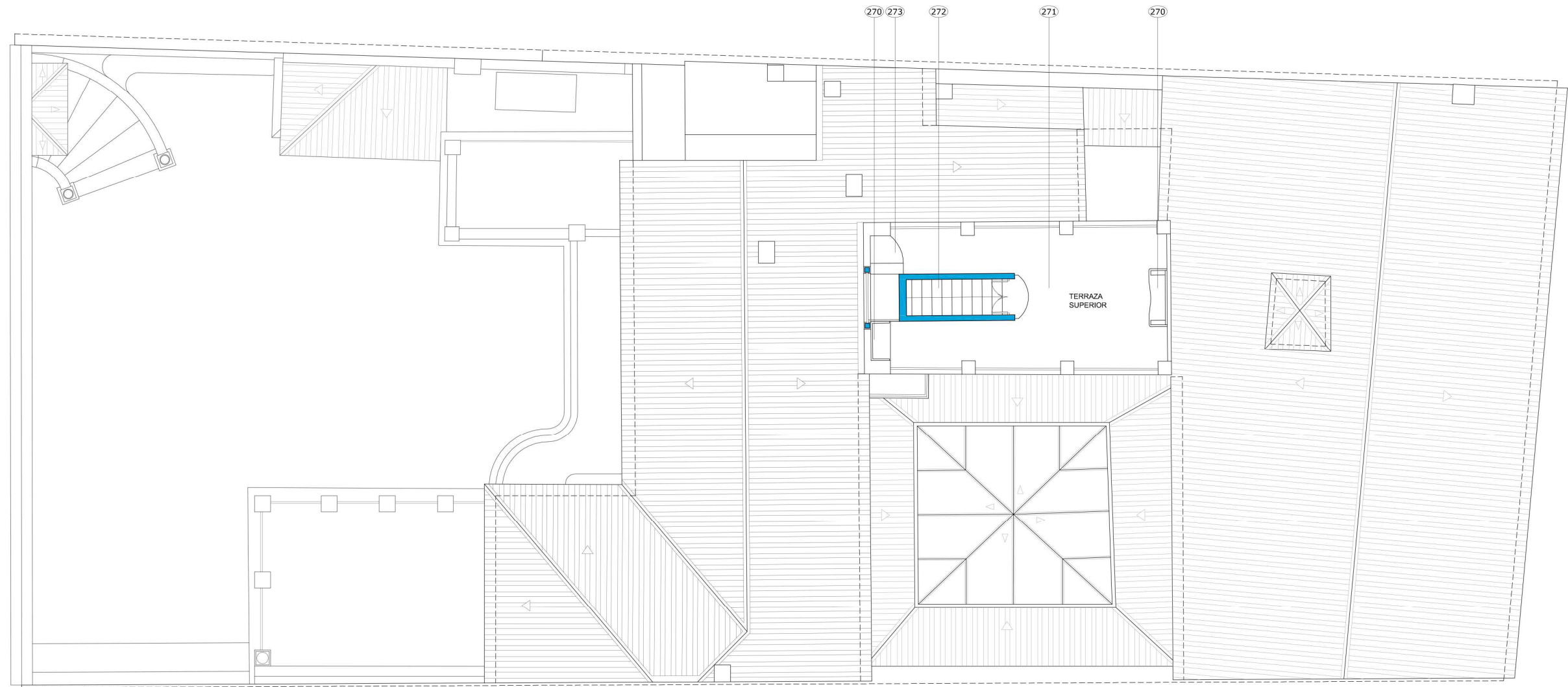
ANTERIOR A 1860    1860    1915- 1922    1986    DESCONOCIDO

PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
15

ETAPAS CONSTRUCTIVAS

0 2 5 A3. 1/100





PLANTA QUINTA

270.- BANCO DE LA TERRAZA MIRADOR (1922)  
271.- TERRAZA MIRADOR (1922)  
272.- ESCALERA DE ACCESO AL MIRADOR (1922)  
273.- ESCALINATA DE SUBIDA AL MIRADOR SUPERIOR (1922)

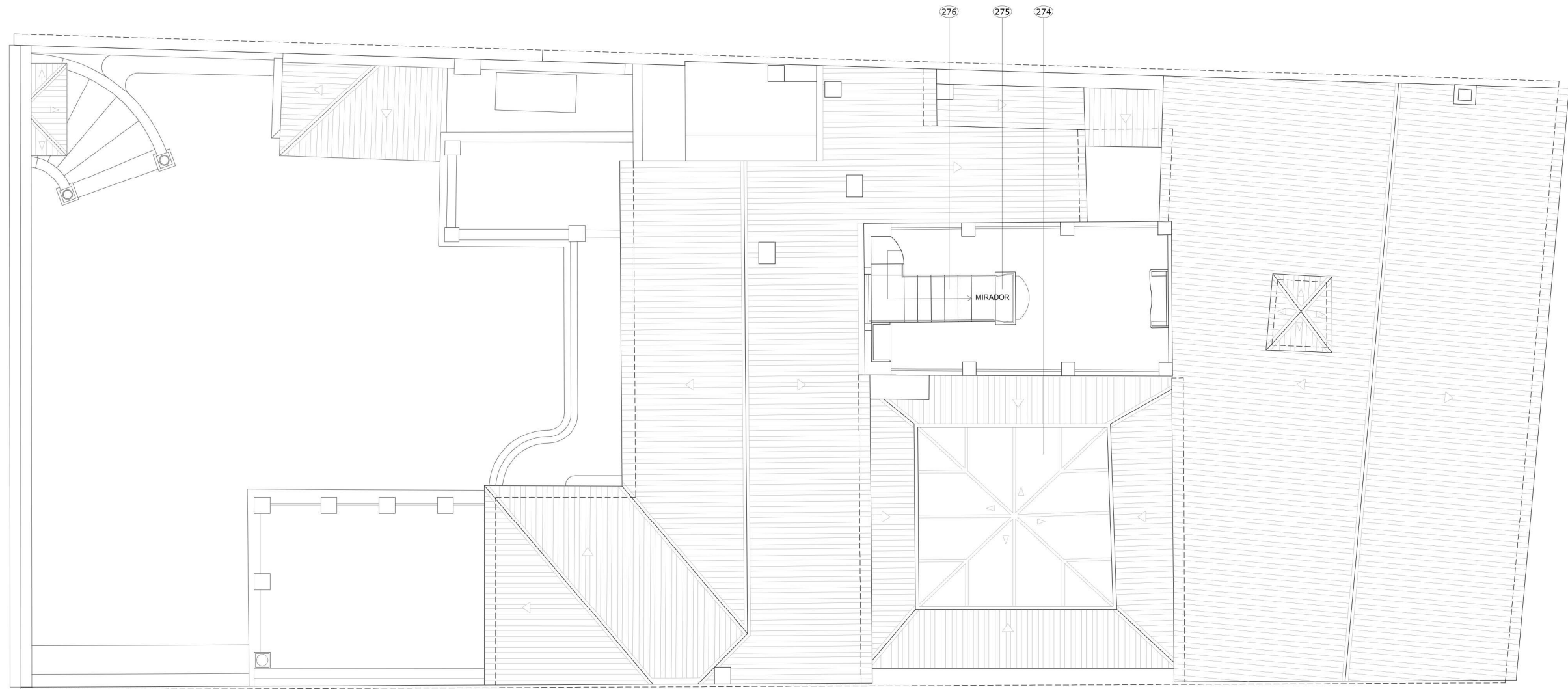
ANTERIOR A 1860    1860    1915- 1922    1986    DESCONOCIDO

PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
16

ETAPAS CONSTRUCTIVAS  
0 2 5 A3. 1/100







PLANTA MIRADOR

274.- MONTERA DE CRISTAL (POSTERIOR A 1986)  
275.- MIRADOR SUPERIOR (1922)  
276.- ESCALERA DE SUBIDA AL MIRADOR SUPERIOR (1922)

ANTERIOR A 1860    1860    1915- 1922    1986    DESCONOCIDO

PALACIO DE LOS CONDES DE LAJAROSA  
17

ETAPAS CONSTRUCTIVAS  
0 2 5 A3. 1/100

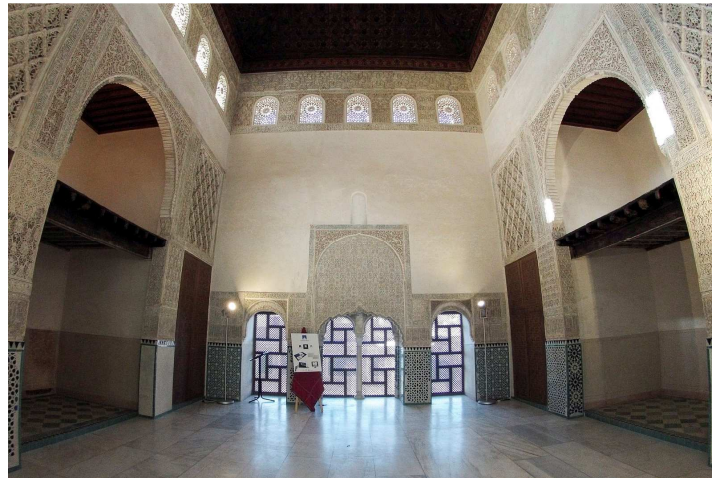


[03]

# CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO

---

PLAZA DE LOS CAMPOS S/N. GRANADA





## 1. IDENTIFICACIÓN

### 1.1. LOCALIZACIÓN

- Nombre: Cuarto Real de Santo Domingo.
- Dirección: Plaza de los Campos s/n. Granada.
- Coordenadas UTM:
  - X: 447159 Y: 4114076
  - X: 447165 Y: 4114084
  - X: 447203 Y: 4114054
  - X: 447208 Y: 4114060
  - X: 447217 Y: 4114053
  - X: 447208 Y: 4114042
  - X: 447195 Y: 4114053
  - X: 447192 Y: 4114049
  - X: 447189 Y: 4114052
  - X: 447184 Y: 4114045
  - X: 447172 Y: 4114054
  - X: 447166 Y: 4114065
  - X: 447161 Y: 4114069
  - X: 447164 Y: 4114072
- Superficie solar: 658,31 m<sup>2</sup>
- Referencia catastral: 7343010VG4174C0001PY
- Uso: Equipamiento.
- Titularidad: Ayuntamiento de Granada.
- Catalogación/ Grado de protección: Bien de Interés Cultural. Declarado Monumento arquitectónico- artístico el 3/12/1919. Publicado en la Gaceta de Madrid el 8/12/1919.

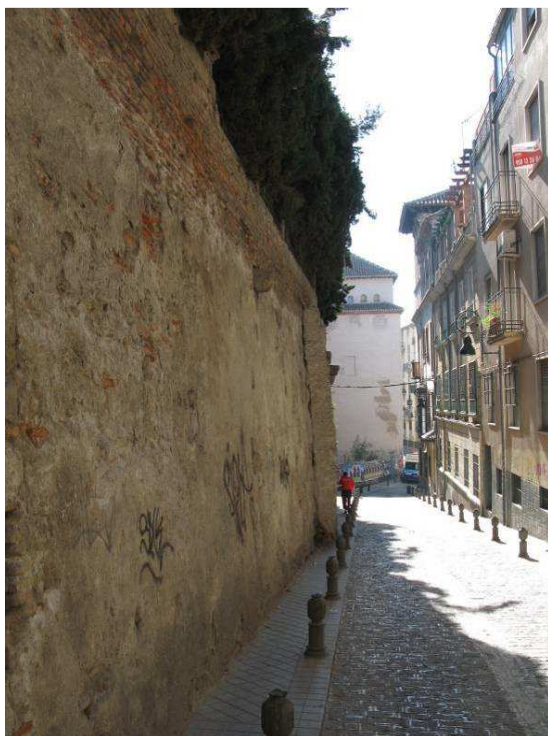
### 1.2. OBJETO DEL ESTUDIO

Este estudio se realiza en la fase de estudios previos a la redacción del proyecto de rehabilitación del edificio de los arquitectos Ramón Fernández y Javier Gallego. Para la realización del mismo se contó con la planimetría del estado actual suministrada por el propio Ayuntamiento, así como también, con el reconocimiento visual de los sistemas constructivos a través de las catas y sondeos arqueológicos existentes previamente en el edificio. El estudio se centra principalmente en la evolución del edificio en los s. XIX y XX.

### 1.3 FOTOGRAFÍAS



VISTA DE LA QUBBA DESDE LA CUESTA DE AIXA E INTERIOR DE LA MISMA



VISTAS ACTUALES DE LA QUBBA, DESDE LA CUESTA DE AIXA Y DESDE LA CUESTA DEL PESCADO



VISTA DEL EDIFICIO POSTERIOR, DESDE LA CUESTA DE AIXA Y DESDE EL JARDÍN POSTERIOR



VISTA DEL EDIFICIO DECIMONÓNICO DESDE LA CUESTA DE AIXA

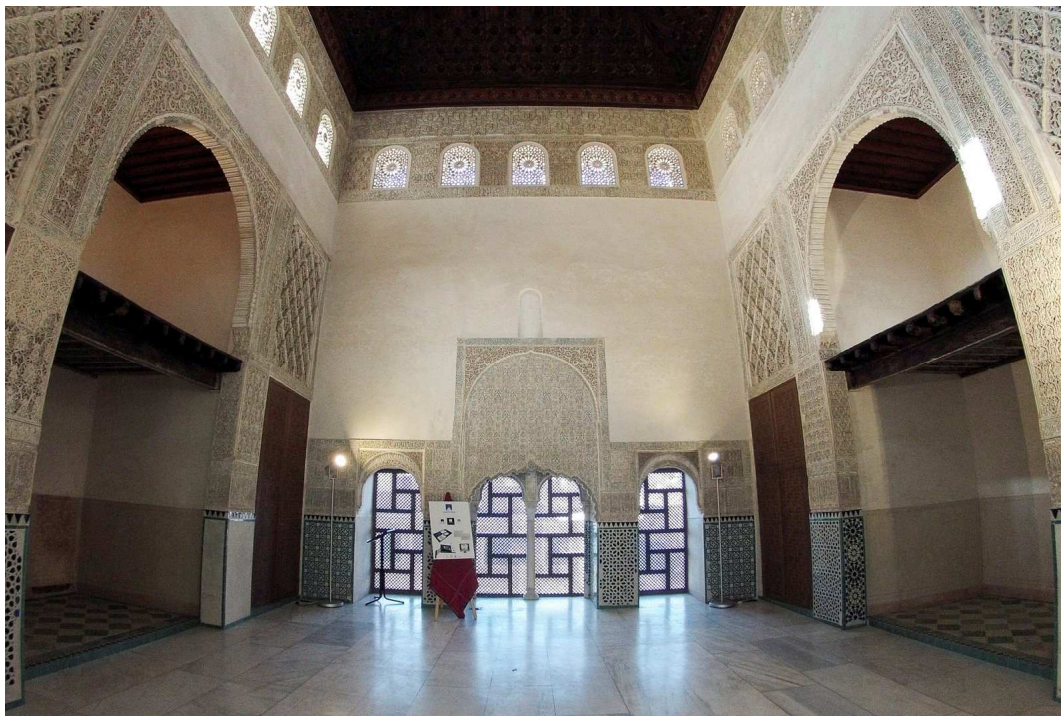


VISTA DE LA FACHADA POSTERIOR DEL EDIFICIO Y DEL JARDÍN

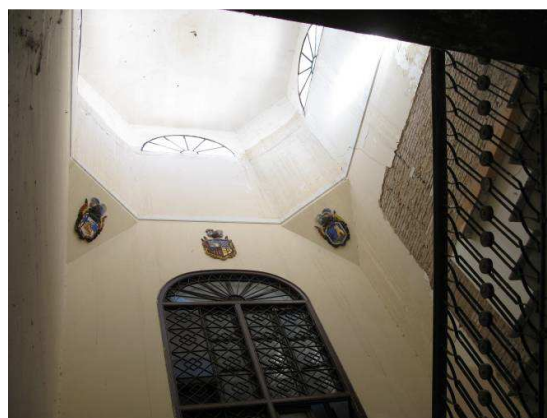


ACCESO A LA QUBBA Y PASILLO INTERIOR





VISTA DE LA QUBBA



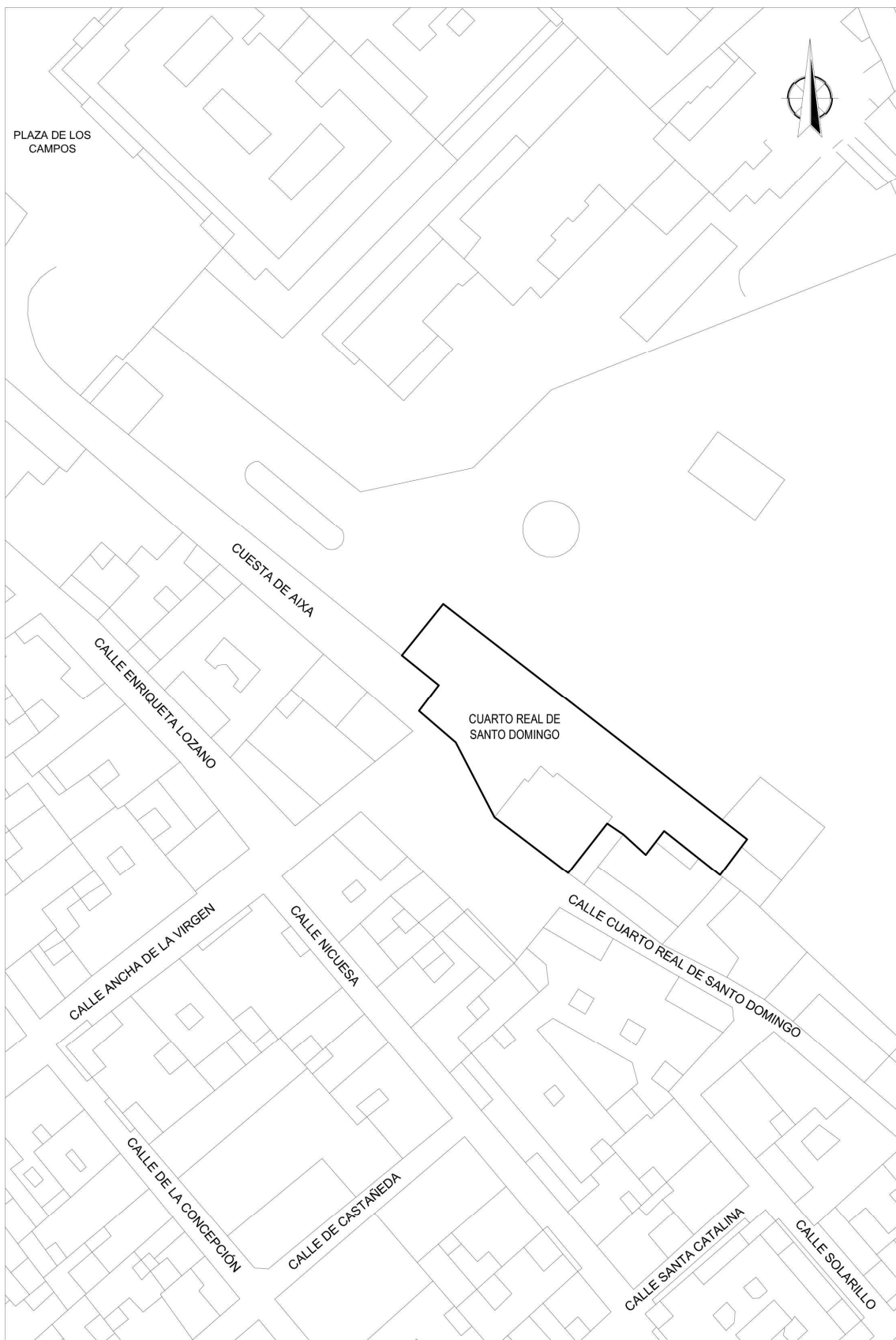
VISTA DE LAS DOS ESCALERAS DEL EDIFICIO



## **2. PLANIMETRÍA**

01. SITUACIÓN
02. LEVANTAMIENTO. PLANTA BAJA
03. LEVANTAMIENTO. PLANTA PRIMERA
04. LEVANTAMIENTO. PLANTA SEGUNDA
05. LEVANTAMIENTO. ALZADO
06. LEVANTAMIENTO. ALZADO
07. LEVANTAMIENTO. SECCIONES Y ALZADOS

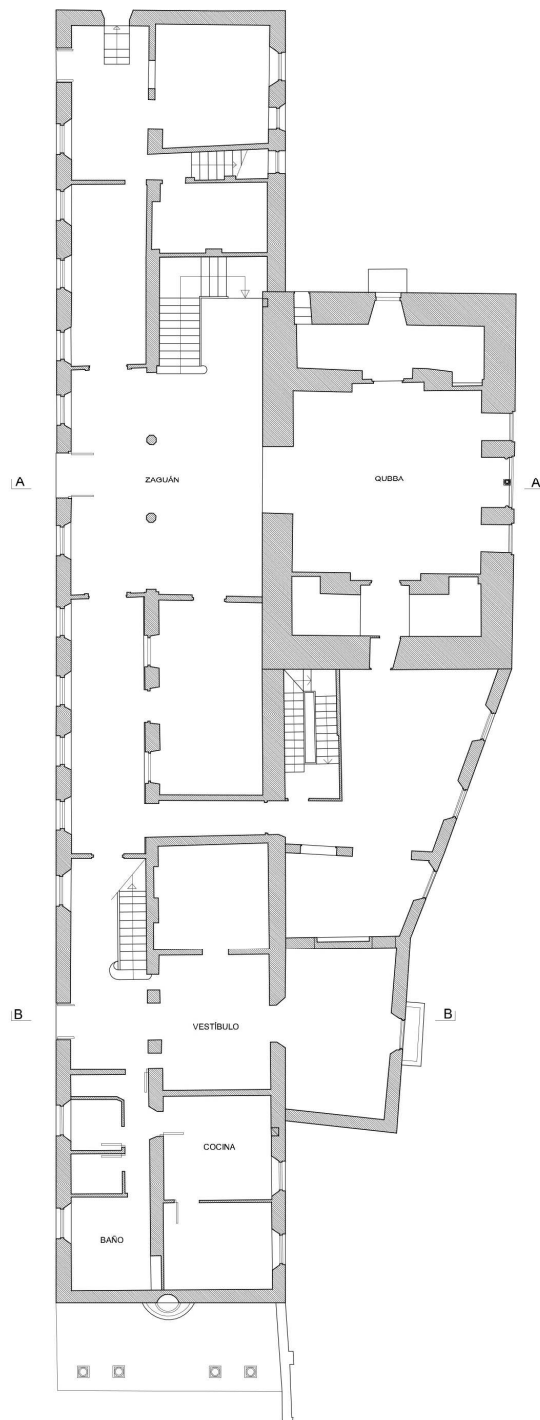




CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO  
01

PLANO DE SITUACIÓN  
0 5 10 15 A4. E: 1/750





PLANTA BAJA

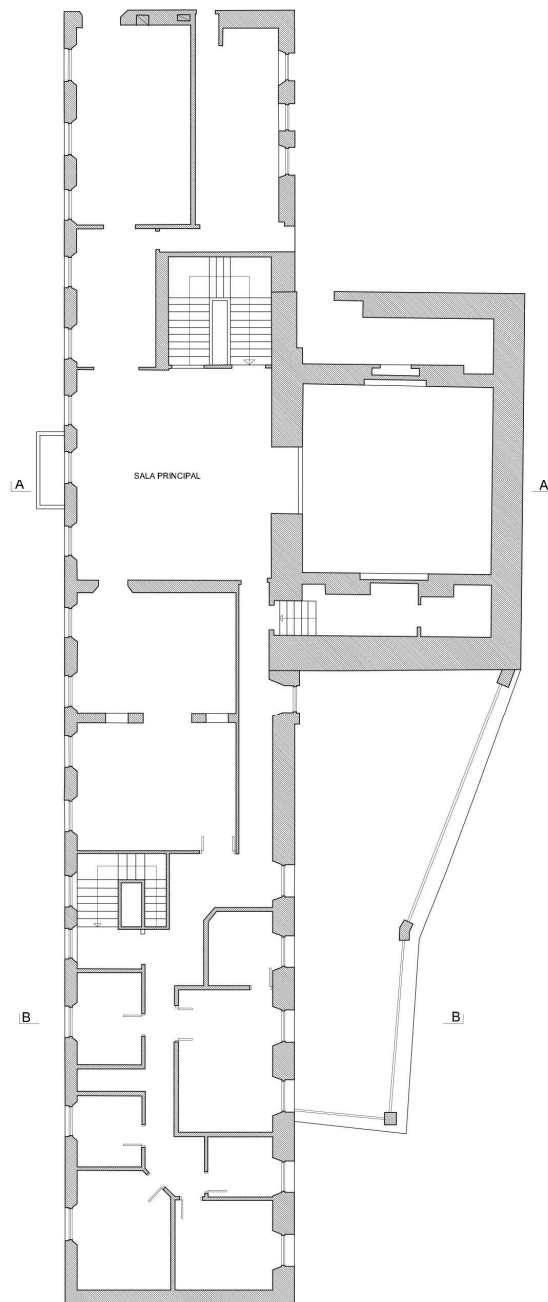
CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO  
02 PLANIMETRÍA BASE: AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

LEVANTAMIENTO

0 1 2 5 10 A4. 1/250







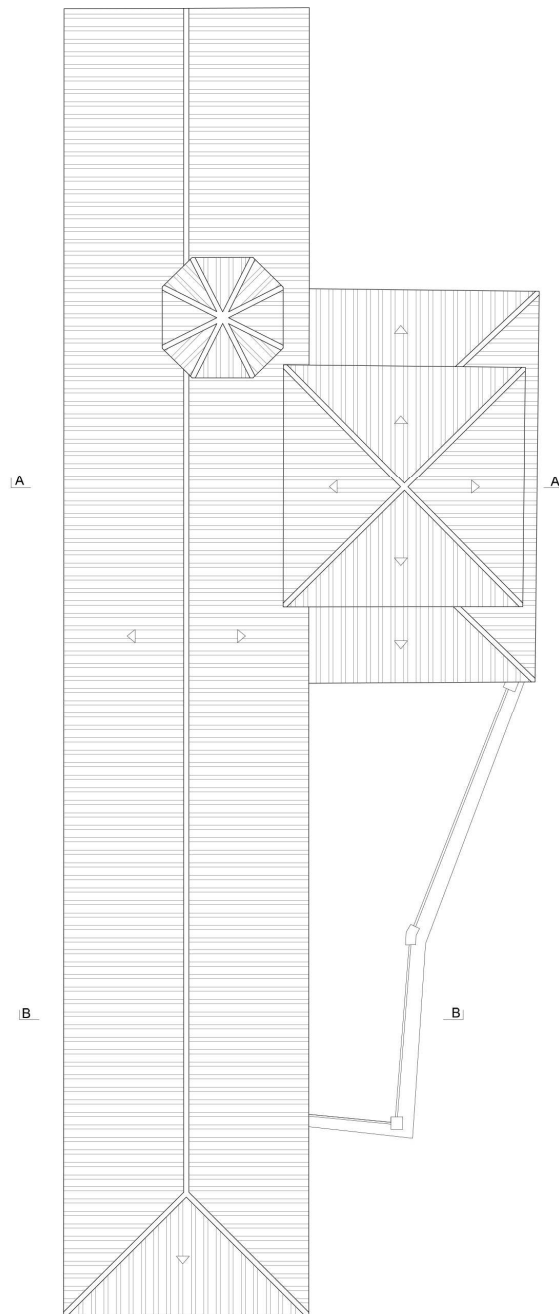
PLANTA PRIMERA

CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO  
03 PLANIMETRÍA BASE: AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

LEVANTAMIENTO

0 1 2 5 10 A4. 1/250





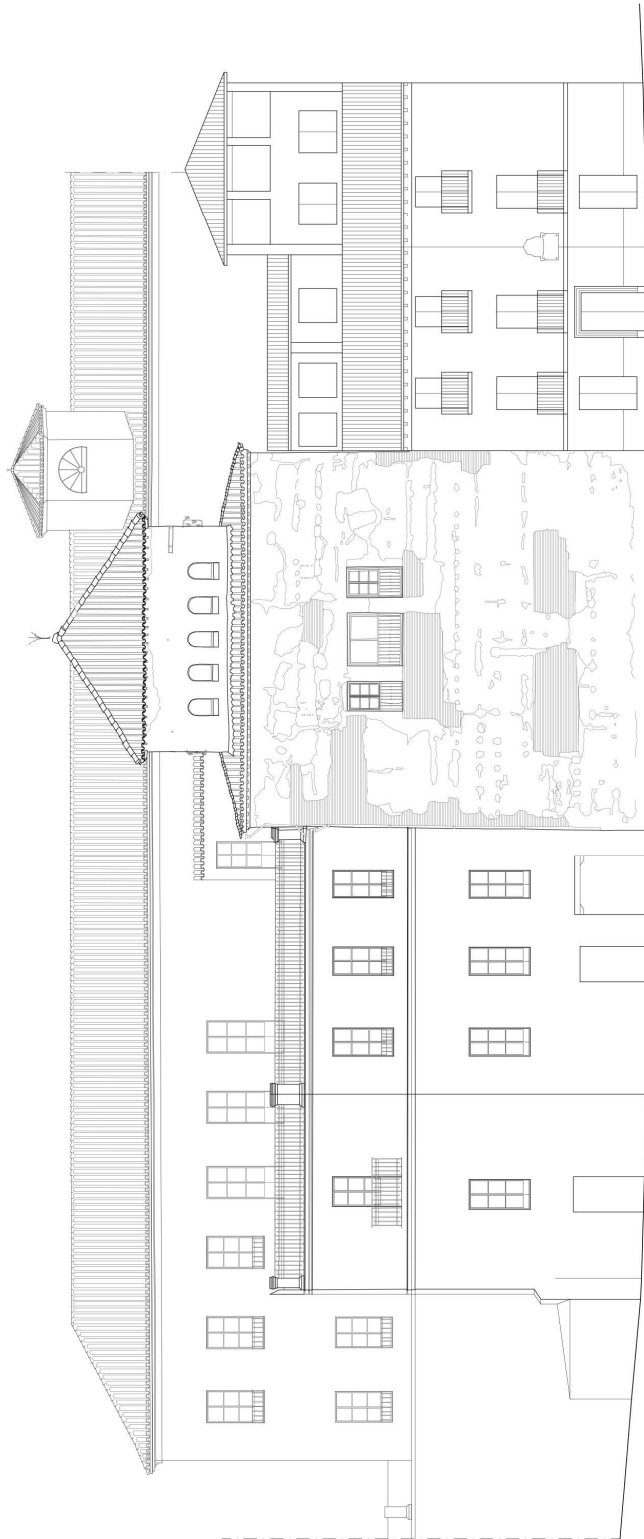
PLANTA DE CUBIERTAS

CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO  
04 PLANIMETRÍA BASE: AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

LEVANTAMIENTO

0 1 2 5 10 A4. 1/250

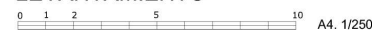




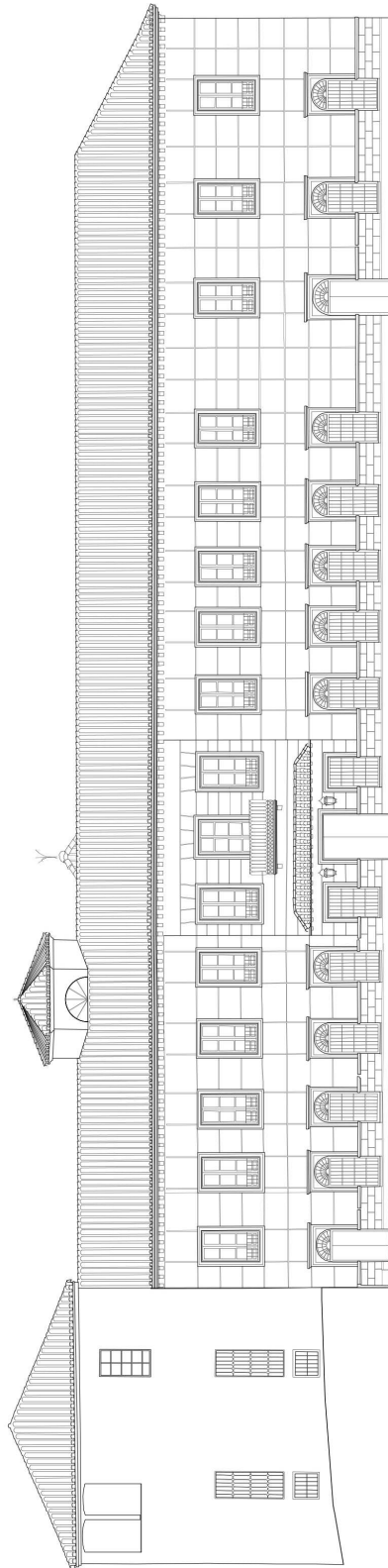
ALZADO A CUESTA DE AIXA

CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO  
05 PLANIMETRÍA BASE: AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

LEVANTAMIENTO







ALZADO A LA HUERTA

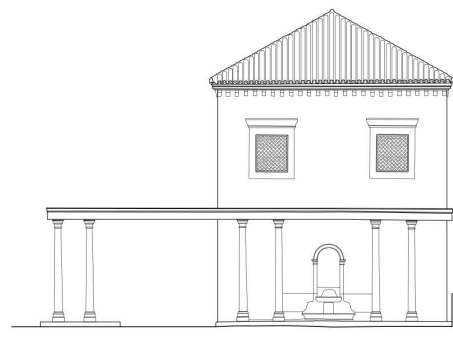
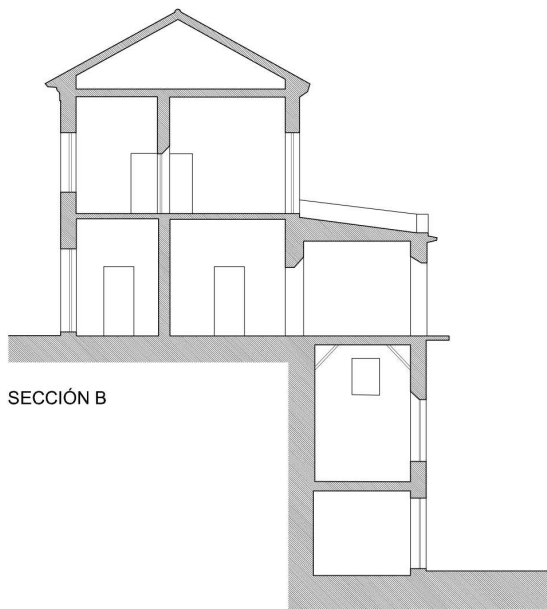
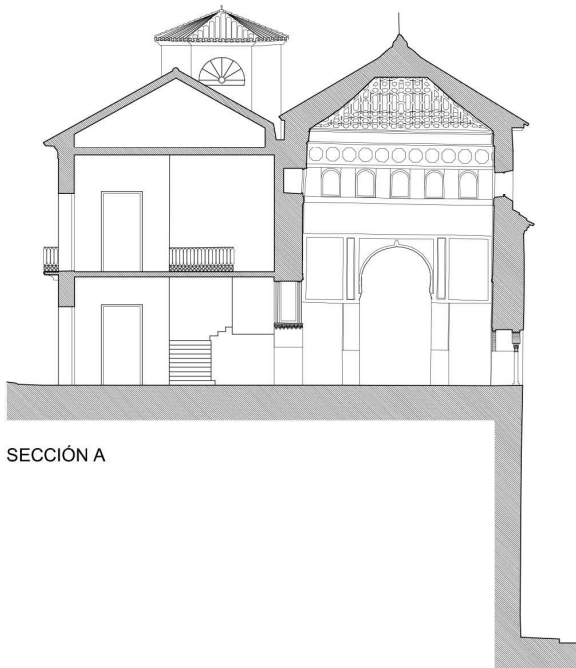
CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO  
06 PLANIMETRÍA BASE: AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

LEVANTAMIENTO

0 1 2 5 10 A4. 1/250









### 3. ARCHIVOS CONSULTADOS

- AHMG.- Archivo Histórico Municipal de Granada  
 AHA.- Archivo Histórico de la Alhambra  
 AHN.- Archivo Histórico Nacional

### 4. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- ALMAGRO GORBEA, Antonio; y ORIHUELA UZAL, Antonio. «Propuesta de intervención en el Cuarto Real de Santo Domingo». En *Loggia* nº 4 (1997).
- ALMAGRO GORBEA, Antonio. «El análisis arqueológico como base de dos propuestas: El Cuarto Real de Santo Domingo (Granada) y el Patio del Crucero (Alcázar de Sevilla)». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 1 (2002).
  - o *Palacios medievales hispanos*. Discurso leído en el acto de su recepción pública el día 27 de enero de 2008 en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 2008.
- ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier. «Actuación arqueológica de urgencia realizada en la calle Cuarto Real de Santo Domingo en junio de 1992». En *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*. Cádiz, 1995, t. III, Págs. 263- 269.
- ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier; y GARCÍA PORRAS, Alberto: «El ajuar doméstico nazarí. La cerámica de las huertas del Cuarto Real de Santo Domingo (Granada)». En *Cerámica nazarí y mariní. Transfretana* nº 4 (2000), Págs. 139- 178.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1998.
- BRASA SECO, Yolanda; JIMÉNEZ ARTACHO, Eduardo; FERRATER, Carlos. «Cuarto Real de Santo Domingo». En *Medio Ambiente y Arqueología medieval*. (Coord. José María Martín Civantos). 2008. Págs. 183- 189.
- GARCÍA DE PAREDES, Ángela. «Carlos Ferrater: Jardines del Cuarto Real de Santo Domingo, Granada». En *2G*, nº 32 (2004).
- GARCÍA PORRAS, Albert; y MUÑOZ WAISSEN, Eva. «Un espacio singular de la ciudad nazarí de Granada. El Cuarto Real de Santo Domingo». En MALPICA CUELLO, Antonio; y GARCÍA PORRAS, Alberto. *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la arqueología*. Ed. Alhulia S.L. Granada. 2011. Págs. 137- 170.
- GÓMEZ ACOSTA, José Miguel. «Nuevos Jardines de Granada». En *Actas del I Congreso de Urbanismo y Ordenación del Territorio "Ciudad y Territorio". la recuperación de espacios públicos en la ciudad*.

- GRUPO DE INVESTIGACIÓN “Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada”. *Memoria Arqueológica del Proyecto de recuperación del Cuarto Real de Santo Domingo*. Agosto de 2008. (Inédito).
- HUERGA, Álvaro. *Santa Cruz la Real: 500 años de historia*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1995.
- MALPICA CUELLO, Antonio; ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier; LUQUE MARTÍNEZ, Flor de. *Informe preliminar de la intervención arqueológica de apoyo a la restauración del Cuarto Real de Santo Domingo, sus huertas y jardines*. Granada, 2003. (Inédito).
- ORIHUELA UZAL, Antonio. «Cuarto Real de Santo Domingo». En *Casas y palacios nazaríes: siglos XIII-XV*. Ed. Lunwerg Editores- Fundación El Legado Andalusi- Junta de Andalucía. Barcelona, 1996. Págs. 315- 333.
  - o «El Cuarto Real de Santo Domingo: un jardín nazarí en peligro». *Diario ideal*, 29 de septiembre de 2008.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio. *El Cuarto Real de Santo Domingo de Granada: los orígenes del arte nazarí*. Ed. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1991.
- PI I MARGALL, José María. *España, sus Monumentos y Artes, su Naturaleza e Historia*. Granada, Jaén, Málaga y Almería. Ed. Daniel Cortezo. Barcelona, 1885.

## 5. ANÁLISIS HISTÓRICO

### 5.1. ETAPAS Y ENCUADRE CRONOLÓGICO

EL CUARTO REAL PERTENECIENTE AL CONVENTO DE SANTA CRUZ LA REAL	
1493	El Cuarto Real, es cedido por los Reyes Católicos a la Orden de Santo Domingo para la fundación del Convento de Santa Cruz la Real
1512	Autorización para la apertura del postigo en la muralla
1773	Hundimiento de las tapias de la huerta del convento de Santo Domingo
1816	Grabado de la Qubba de James C. Murphy
1835	Afección del Convento por la desamortización
1836- 39	Grabado de los Jardines de Santo Domingo, de Girault de Prangey
EL CUARTO REAL, PROPIEDAD PARTICULAR	
1837	Mariano Valdivia compra el Cuarto Real de Santo Domingo por 38.500 reales
1841	Se subasta el edificio, adquiriéndolo Emilio del Pulgar
1857	Emilio del Pulgar pide licencia para hacer una casa en el Cuarto Real de Santo Domingo, con diseño de Francisco Contreras

1865	Denuncia del murallón situado en la Plazuela del Teatro Isabel la Católica que presenta aspecto de descomposición y ruina
1869	El Arquitecto Manuel Seco proyecta la alineación de la Calle Cuarto Real y Cuesta del Pescado
1874	Emilio Pérez del Pulgar dona a la ciudad parte de los terrenos pertenecientes a la huerta de Santo Domingo, para la ampliación de la plaza Isabel la Católica
1919	Declaración como Monumento de la Qubba
1931	Se realizan obras menores en la casa
1955	Se solicita licencia para estucar la casa
1958	Obras de reparación de las casas
1959	Reconstrucción de parte de la tapia de la casa por encontrarse ruinoso
1961	Obras de reparación de la Qubba, dirigidas por Fernando Wilhelmi

#### EL CUARTO REAL, PROPIEDAD MUNICIPAL

1990	El Ayuntamiento adquiere el edificio del Cuarto Real de Santo Domingo
1995	Intervención arqueológica. Consejo Superior de Investigaciones Científicas
2001	Restauración de la Qubba, por parte de la Escuela de estudios Árabes
2003	Intervención arqueológica. Grupo de Investigación “Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada”
2003	Actuación en la antigua huerta del Cuarto Real, según proyecto de Carlos Ferrater, Yolanda Brasa y Eduardo Jiménez Artacho
2005- 06	Intervención arqueológica. Grupo de Investigación “Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada”
2008	Concurso para la rehabilitación del edificio

## 5.2. ESTRUCTURA DEL ESTUDIO

1. La construcción del Convento de los dominicos
2. La venta del edificio en 1837
3. La situación del Cuarto Real en el contexto urbano de la Cuesta de Aixa
4. El proyecto de construcción del pabellón residencial anexo a la Qubba en 1857
5. La primera ampliación del edificio (1859- 1869)
6. La segunda ampliación del edificio (1859- 1874)
7. La transformación urbana del entorno del Cuarto Real en la primera mitad del s. XX
8. El proyecto de regularización de la fachada del Cuarto Real hacia los jardines
9. Situación actual del Cuarto Real de Santo Domingo



### 5.3. ESTUDIO HISTÓRICO

#### 1. LA CONSTRUCCIÓN DEL CONVENTO DE LOS DOMINICOS

El período comprendido desde la llegada de los Reyes Católicos, hasta mediados del s. XVI es un momento de cambio y transformación por el tránsito político que sufre la ciudad<sup>565</sup>. La nueva presencia cristiana implica la modificación de todo lo anterior, de la ciudad y su forma de vivirla, de la sociedad y sus costumbres, todo ello acompasado por la apropiación simbólica del espacio urbano y la implantación de ritos institucionales y festivos que acabarán por modificar el acontecer de la ciudad musulmana.

La principal preocupación de los Reyes Católicos entre 1492 y 1495, consiste en consolidar y reconstruir los sistemas defensivos de la ciudad e incluso edificar otros nuevos en las zonas más desprotegidas. Se acometen obras en la Alhambra y se construyen los castillos de Bibataubín y el Mauror<sup>566</sup>.

En la zona baja de la ciudad se construyó el castillo de Bibataubín, denominación dada por su proximidad a la puerta del mismo nombre. Su presencia cumplía la doble función de reforzar la cerca occidental y prevenir de posibles ataques desde la Vega. Dentro de este corredor defensivo se construyó también la fortaleza del Mauror, hoy conocida como Torres Bermejas, entre la Alhambra y Bibataubín.

Tras las primeras revueltas de 1494, los reyes optaron por la conversión forzosa de los musulmanes de la ciudad, para lo cual la Iglesia cobró una importancia especial en el nuevo reino de Granada. La organización parroquial llevada a cabo en 1501 constituyó el más completo programa de integración y control de la comunidad musulmana, llegando a su más alta definición en uno de los momentos de máximo endurecimiento político.

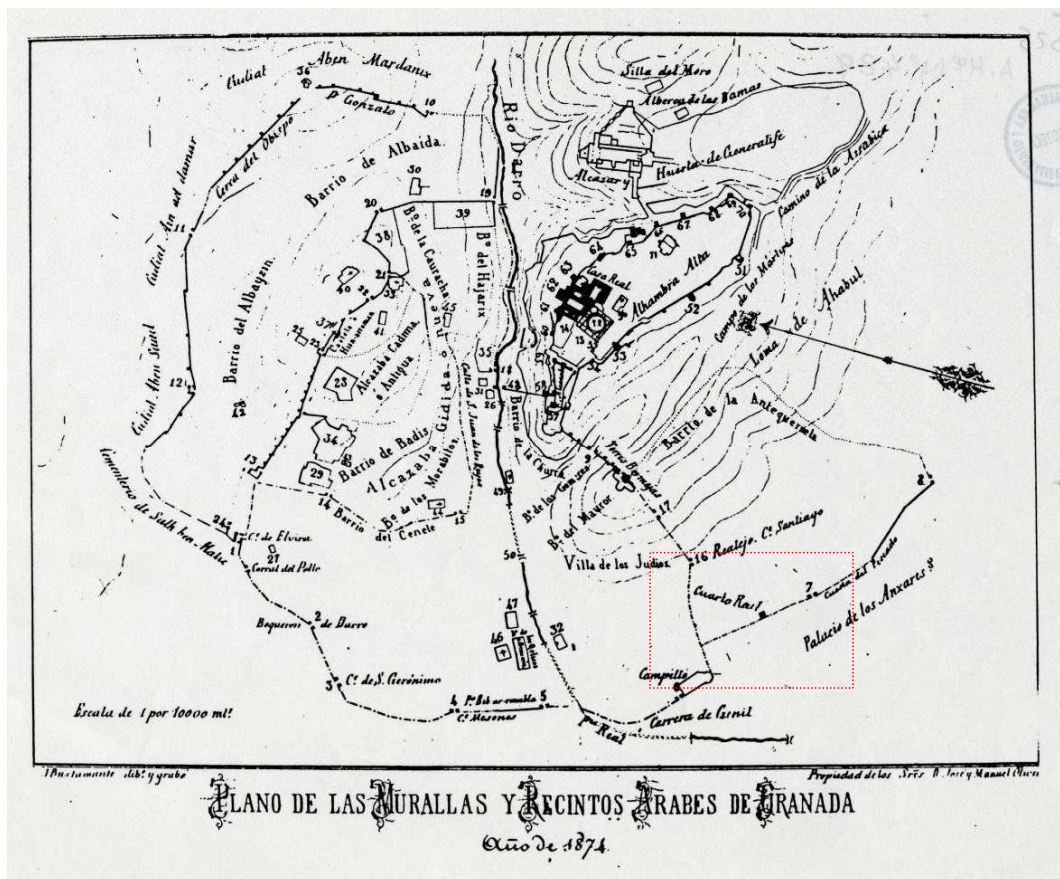
Las fundaciones conventuales, en cambio, se produjeron desde el mismo momento de la conquista. Frente a la limitación espacial de las parroquias, la implantación de los conventos llevaba consigo aparejada reparcelaciones importantes en la ordenación urbana. En 1492 se

---

<sup>565</sup> Para un mayor conocimiento de la configuración urbana del entorno del Cuarto Real en época nazarí, véanse: SECO DE LUCENA PAREDES. *La Granada nazarí del siglo XV*. Ed. Patronato de la Alhambra. Granada, 1975; y GARCÍA PORRAS, Alberto; y MUÑOZ WAISSSEN, Eva. «Un espacio singular de la ciudad nazarí de Granada. El Cuarto Real de Santo Domingo». En MALPICA CUELLO, Antonio; y GARCÍA PORRAS, Alberto. *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la arqueología*. Ed. Alhulia S.L. Granada. 2011. Págs. 137- 170.

<sup>566</sup> TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. «Modificaciones castellanas en la ciudad de Granada a fines de la Edad Media. El control del comercio». En *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. Nº 7 (1993). Pág. 32.

fundaron los conventos de San Francisco de la Alhambra, San Francisco Casa Grande, Santa Cruz la Real, San Jerónimo y la Merced Calzada. Asimismo se fundaron los conventos de Santa Isabel la Real y Comendadoras de Santiago.



PLANO DE LAS MURALLAS Y RECINTOS ÁRABES DE GRANADA. JOSÉ Y MANUEL OLIVER, 1874.

El Convento de Santa Cruz la Real lo fundaron los Reyes Católicos mediante Cédula otorgada el 20 de marzo de 1492. Días más tarde el 5 de abril de 1492, cedían a fray Tomás de Torquemada las huertas de la Almanjara Mayor y Menor para la fundación del convento dominicano de Santa Cruz<sup>567</sup>, incluyendo «...la cassa que en la dicha guerta esta», refiriéndose a la Qubba<sup>568</sup>. A principios del s. XVI se construyó el edificio conventual, así como también la Iglesia, el Noviciado y el Claustro<sup>569</sup>. Las edificaciones preexistentes

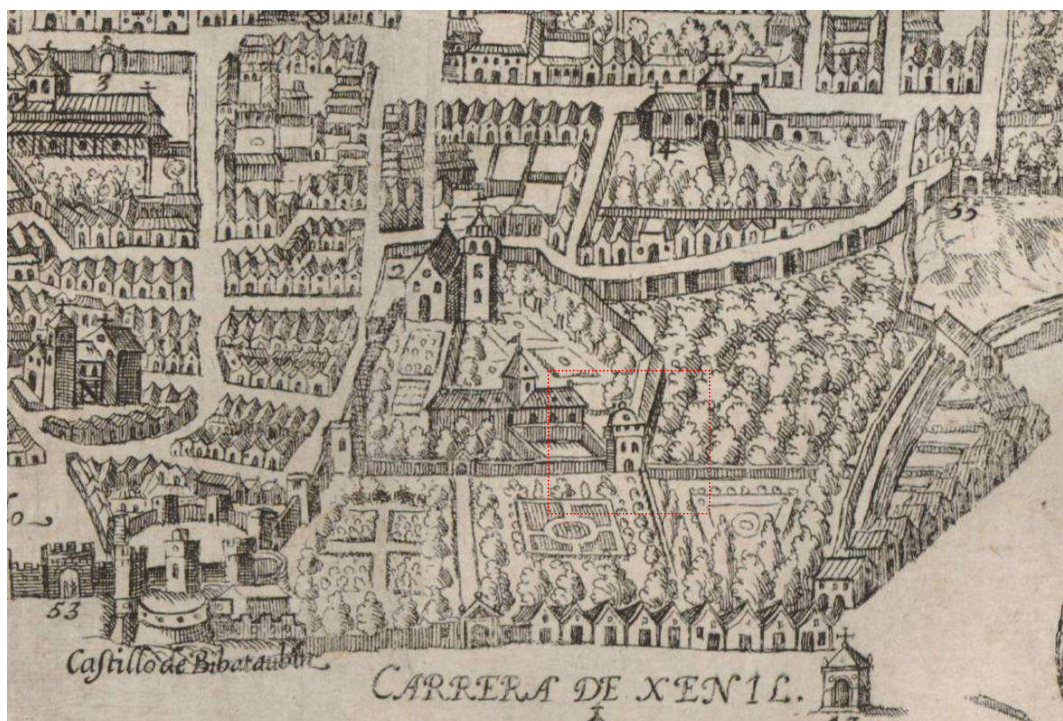
<sup>567</sup> AHN. Clero, 3672.

<sup>568</sup> GARCÍA PORRAS, Albert; y MUÑOZ WAISSSEN, Eva. «Un espacio singular...» *Op. cit.* Pág. 146.

<sup>569</sup> Cf. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada. Op. cit.* Págs. 232- 233; GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Guía de Granada. Op. cit.* Págs. 214- 221; VALLADAR Y SERRANO, Francisco de Paula. *Guía de Granada. Op. cit.* Págs. 475- 479; GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Op. cit.* Págs. 170- 176; BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma urbana y destrucción del Patrimonio Histórico en Granada. Op. cit.* Págs. 361- 378.



fueron todas demolidas, conservándose únicamente la Qubba, que fue utilizada por los dominicos como capilla<sup>570</sup>.



DETALLE DE LA PLATAFORMA DE AMBROSIO DE VICO (1590- 1613)

Las excavaciones realizadas a lo largo de diferentes campañas en las dos últimas décadas revelan la existencia de importantes estructuras habitacionales asociadas a la Qubba, que debieron de formar un conjunto palaciego. Al parecer son los propios religiosos dominicos los que habrían demolido dichas construcciones, al objeto de poder disponer de una amplia huerta en el entorno del nuevo complejo conventual. Futuras campañas arqueológicas en la zona permitirán afianzar esta teoría. De lo que no cabe duda, es que los dominicos quedan seducidos por la belleza de la Qubba y deciden conservarla e integrarla dentro de las instalaciones del convento, utilizándose en primer lugar como capilla, mientras se edifica el nuevo templo.

De dicho uso se tiene constancia gracias a la documentación localizada en el Archivo Histórico Municipal que se refiere a la apertura de un postigo en la muralla en 1512 con el

<sup>570</sup> Para un mayor conocimiento de la Qubba y sus orígenes, véanse: PAVÓN MALDONADO, Basilio. *El Cuarto Real de Santo Domingo de Granada: los orígenes del arte nazarí*. Ed. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1991; ORIHUELA UZAL, Antonio. «Cuarto Real de Santo Domingo». En *Casas y palacios nazaríes: siglos XIII-XV*. Ed. Lunweg Editores- Fundación El Legado Andalusi- Junta de Andalucía. Barcelona, 1996. Págs. 315- 333; y ALMAGRO GORBEA, Antonio. *Palacios medievales hispanos*. Discurso leído en el acto de su recepción pública el día 27 de enero de 2008 en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 2008.

objeto de permitir el acceso a los feligreses al interior de la Qubba desde el actual barrio de la Virgen<sup>571</sup>.



VISTA DE LA MURALLA DESDE LA DESEMBOCADURA DE LA CALLE ANCHA DE LA VIRGEN

Dicho documento señala que mientras se construye la iglesia del convento, se abre un postigo de acceso en la muralla, en la cuesta de Aixa, para permitir el tránsito de personas hasta el interior de la Qubba, a cuyo interior se ha trasladado el culto.

*«...a una peça principal, que esta fecha para servicio del monasterio, la cual podria servir de yglesia entretanto que se labra la dicha yglesia (...) auian neçesidad de haçer una puerta junto al adarve de dicha cibdad que pasa entre la huerta del dicho monasterio y esa dicha cibdad»<sup>572</sup>.*

El entorno inmediato a la torre fue transformado, en parte, como consecuencia de la apertura del postigo, el cual permitirá acceder al nivel de planta baja de la Qubba desde la cuesta de Aixa, frente a la calle Ancha de las Angustias. Francisco Dalmau en su plano de la ciudad, representa en 1796 la prolongación de esta calle a través de las huertas adyacentes a la Qubba, aunque probablemente, por entonces, este viario interior debía de ser de uso exclusivo de los dominicos.

<sup>571</sup> AHMG. Año 1512. Leg. 1930, p. 1.

<sup>572</sup> *Ibid.*

Hasta la construcción del barrio de la Virgen en la primera mitad del siglo XVII, el espacio circundante al Cuarto Real junto a la Carrera del Genil, estaba ocupado por un grupo de casas adosadas de escasa entidad conocido como «barrio nuevo de los frailes de Santa Cruz»<sup>573</sup>.



BARRIO DE LA VIRGEN. FINALES S. XIX (AHMG.)

El barrio de la Virgen no será construido hasta principios del siglo XVII, por lo que no aparece recogido en el plano de Vico. Su ubicación se corresponde con una extensión de huertas que pertenecieron a los frailes dominicos del Convento de Santa Cruz, en las proximidades del Castillo de Bibataubín y puerta árabe del mismo nombre. En la Plataforma de Vico aparecen representadas las huertas del convento y dos hileras de casas adosadas a las tapias: una frente a la Carrera y la otra en la margen derecha del Genil, en el lugar conocido posteriormente con el nombre de Banco del Salón. Por este lugar discurría la acequia Gorda del Genil y algunos de estos edificios eran industriales. Vico dibuja dos molinos de rodeznos, situados justo al principio y final de la hilera de casas. Henríquez de Jorquera lo describe como un barrio de buenas calles y principales casas.

*«Y pasado el rio a su oriental parte se nos ofrece otra nueva poblacion a quien da entrada la gran carrera de las Angustias por tres o quatro partes: llámase el barrio nuevo de los frailes de Santa Cruz por haber sido guertas suyas que las dieron a solares aumentando renta. Comienza este barrio por el castillo de Bibataubin que le sirbe de antepecho a la parte del norte y siguiendo la cerca de la gran guerta del*

<sup>573</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*. Op. cit. Pág. 30.

*combento dicho a el oriente y mediodía, sirbiendole de extremos la puerta del pescado y humilladero de la Cruz de San Sebastián, ciñendole el acequia gorda y dando buelta por la carrera dicha, queda dividido este gran pedaço de ciudad con muchas y buenas calles y principales casas. Y las de mayor nombre son las del Rosario, la de San Pedro Martir, la de San Jacinto y de Santo Domingo, nombres dedicados a los santos de la horden dueños de este sitio; y la mayor grandeça de aquestos nuevos granos de esta granada es tener en medio por patrona y abogada, amparo y parroquiana a la imagen milagrosa de la soberana Virgen de las Angustias de quien son dichosos feligreses»<sup>574</sup>.*

## 2. LA VENTA DEL EDIFICIO EN 1837

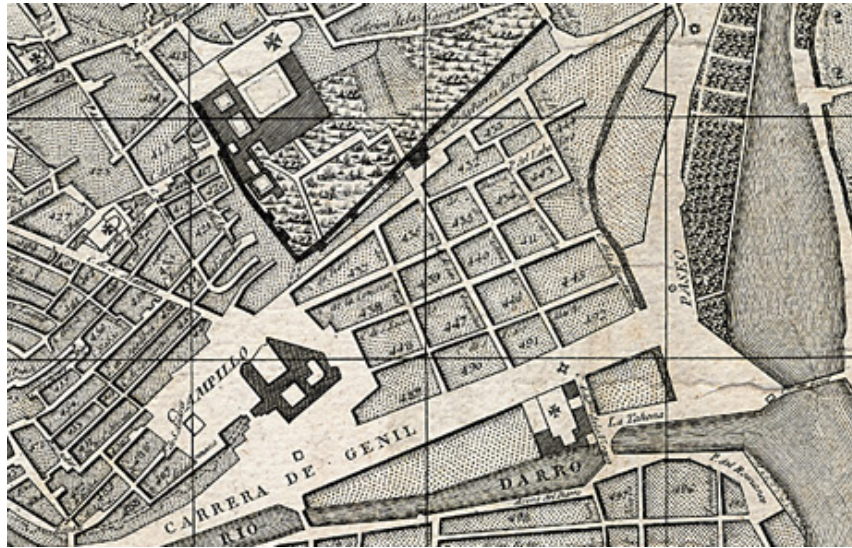
Apenas existen datos sobre la transformación del edificio y el uso que pudo tener una vez se concluyeron las obras de construcción del complejo conventual de los dominicos. El *Mapa Topográfico de Granada* de 1796, del matemático Francisco Dalmau, representa al Cuarto Real rodeado de huertas, con una estructura viaria interior, de carácter privado, que entronca directamente con la nueva trama urbana del barrio de la Virgen, concretamente conectada con la calle Ancha de la Virgen, a través del postigo realizado en la muralla en 1512.

La cuesta de Aixa parece no existir, ya que Dalmau representa una hilera de casas adosada a los contrafuertes de la muralla, dibujando claramente en el plano el espacio libre existente entre dichos contrafuertes, la propia muralla y la trasera de las casas allí apostadas. Aunque pudiera tratarse también de una especie de callejón con cobertizos, ya que Dalmau representa dos líneas discontinuas en las proximidades de la Plaza del Campillo, como si debajo de las casas hubiera algún tipo de cobertizo que permitiera conectar este espacio con la callejuela paralela a la muralla, por detrás de las casas.

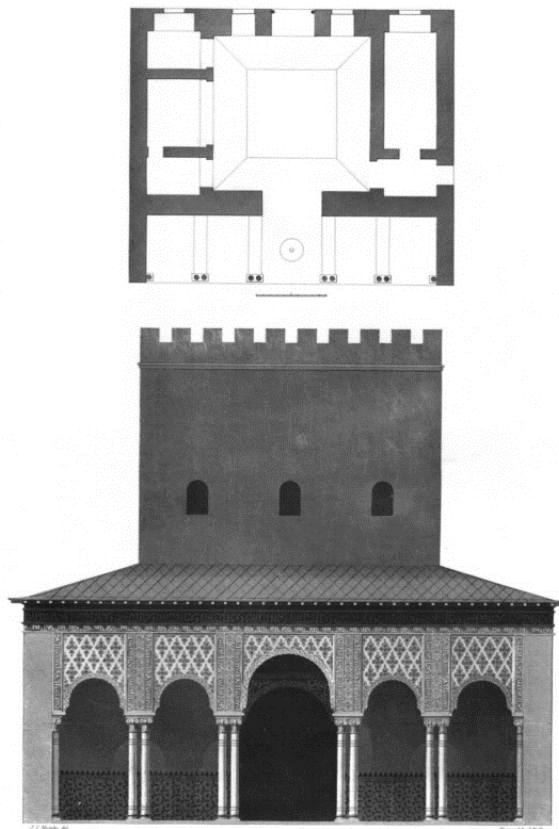
En estos momentos aún no existe la plaza de los Campos y, por lo tanto, tampoco se han construido los edificios de la propia plaza, ni de la cuesta del Progreso, por entonces conocida como calle del Pilar del Campillo. La imagen que Dalmau recoge en su plano de esta parte de la ciudad es completamente diferente a como la entendemos en la actualidad, aunque tenía que ser muy parecida a la imagen urbana surgida a partir de la edificación del Convento de Santa Cruz la Real y el barrio de la Virgen.

---

<sup>574</sup> *Ibidem*. Págs. 30- 31.



MAPA TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA (DETALLE). FRANCISCO DALMAU (1796)



GRABADO DEL CUARTO REAL. JAMES C. MURPHY, 1816

Respecto a la Qubba, la ausencia de edificación circundante a la torre en dicho plano, pone de manifiesto la desaparición completa de la estructura palaciega, conservándose

únicamente, según atestiguan diversas fuentes de principios del s. XIX, el pórtico de acceso, dibujado por James C. Murphy en 1816. Este elemento se conservará íntegro hasta mediados del siglo XIX, momento en que se demolerá uno de sus arcos, procediéndose al derribo definitivo antes de 1874.

Diferentes documentos, tanto gráficos como escritos, recogen la presencia del pórtico en la primera mitad del siglo XIX. Un grabado de Girault de Prangey, de 1836- 1839<sup>575</sup> ilustra cómo debía ser el jardín existente enfrente del pórtico. Esta misma situación aparece recogida en un dibujo datado en 1843, procedente de un archivo particular y publicado por Antonio Orihuela<sup>576</sup>, y en las descripciones realizadas por los viajeros contemporáneos:

*«Un entramado de los más bellos laureles lleva hasta la casa. Plantados a cada lado de un amplio paseo, unen sus ramas por encima de una considerable altura y forman una bóveda verde, cuyo espeso follaje no deja pasar los rayos del sol, y ofrece un paseo deliciosamente fresco incluso en los días más calurosos de verano. Al final de este entramado hay una galería sostenida por arcos y columnas al estilo de la Alhambra, con una gran fuente en el centro. Desde ésta, un gran arco de herradura da entrada a una altísima sala cuadrada, con alcobas a los lados, y enfrente una de las graciosas ventanas árabes cuyos arcos están sostenidos por una columna central. Los muros están profusamente decorados con inscripciones árabes y los usuales arabescos de estuco; pero aquí otra vez se ha cometido un triste estrago con el blanqueado, que ha llenado las hendeduras, y ha hecho desaparecer casi los contornos de la delicada terminación. Se han descubierto hace poco habitaciones subterráneas bajo la sala grande; y se supone que un pasadizo secreto la comunica con la Alhambra»<sup>577</sup>.*

En esta situación debía encontrarse el Cuarto Real cuando el 18 de diciembre de 1837, fruto de la desamortización decretada por Isabel II, es comprado por Mariano Valdivia, por 38.500 reales<sup>578</sup>. Previamente se había producido, el 10 de septiembre de 1835, la exclaustación de los religiosos<sup>579</sup>, quedando el edificio conventual destinado a albergar diferentes usos, hasta su recuperación por parte de los dominicos en enero de 1944<sup>580</sup>.

<sup>575</sup> AHMG. 003.001.004-27. Grabado: Jardines de Santo Domingo. Autor: Girault de Prangey.

<sup>576</sup> ORIHUELA UZAL, Antonio. «El Cuarto Real de Santo Domingo: un jardín nazarí en peligro». *Diario ideal*, 29 de septiembre de 2008.

<sup>577</sup> LÓPEZ- BURGOS, María Antonia. *Siete viajeras inglesas en Granada*. pág. 159-160. Descripción de la viajera L. Tenison en 1851.

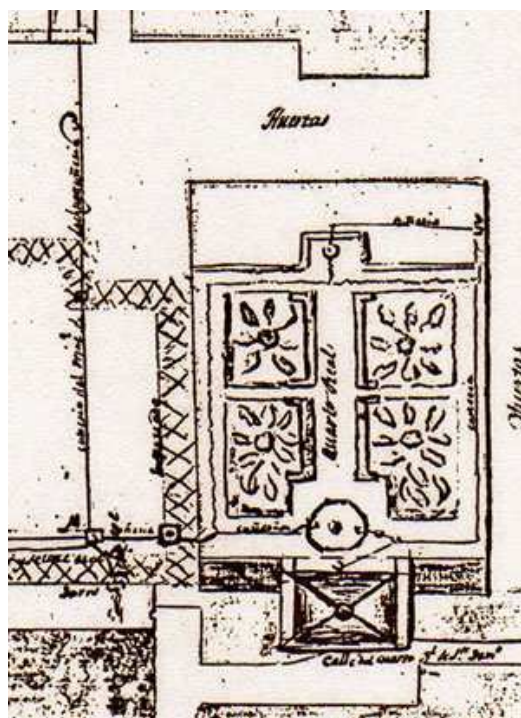
<sup>578</sup> BOP. 5 enero 1838. El Coristado de Santo Domingo junto con algunas dependencias anejas sale a subasta por 89.000 reales y es comprado por el conde de Miravalle. BOP. 23 diciembre 1842.

<sup>579</sup> BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma urbana y destrucción...Op. cit.* Págs. 364.

<sup>580</sup> ACALE SÁNCHEZ, FERNANDO. *Plazas y paseos de Granada*. *Op. cit.* Pág. 464.



GRABADO JARDINES DE SANTO DOMINGO. GIRAULT DE PRANGEY. 1836- 1839.



DIBUJO DE LA PLANTA DEL CUARTO REAL Y SUS JARDINES, 1843

Posteriormente a la compra del edificio, unas fuertes inundaciones causaron importantes daños en el Cuarto Real, lo que hizo que quedara ligeramente devaluado. El propietario, Mariano Valdivia, por entonces Procurador de la Audiencia Territorial, no pudo hacer frente al pago del mismo, declarándose en quiebra, por lo que volvió a ser subastado en el año 1941<sup>581</sup>.

### 3. LA SITUACIÓN DEL CUARTO REAL EN EL CONTEXTO URBANO DE LA CUESTA DE AIXA

Como se ha visto anteriormente, la imagen que Francisco Dalmau representa del entorno del Cuarto Real de Santo Domingo en 1796, difiere considerablemente de la situación actual. Se ha analizado con detalle la planimetría urbana posterior al plano de Dalmau, aunque hasta el plano de Rafael Contreras de 1872 no se aprecian cambios significativos en la representación de esta parte de la ciudad.

Esto no significa que hasta este año no se produjeran transformaciones en el entorno del Cuarto Real. De hecho la apertura de la Plaza de los Campos y de la Cuesta de Aixa tuvo que ejecutarse en la década de los años sesenta, posteriormente a la realización del *Plano topográfico de la ciudad de Granada* de José Contreras en 1853. El problema estriba en que los planos realizados por diferentes autores entre los años 1796 y 1853 no representan las modificaciones efectuadas en la ciudad, sino que toman como base el plano de Dalmau, dada su gran precisión, introduciéndole algunas modificaciones puntuales, como ocurrió con la reimpresión de dicho plano en 1831, en donde se incluyeron los nuevos diseños de los paseos de la ciudad realizados unos años antes.

Los elementos más representativos de la evolución urbana del entorno del Cuarto Real a lo largo del siglo XIX son, principalmente, la apertura de la Plaza de los Campos Elíseos, la ocupación de parte de las huertas del convento con el edificio del Teatro Isabel la Católica, la amplitud que presentan algunas calles como consecuencia de la aplicación de la reglamentación referente a las alineaciones y acordelamiento de calles, y la amplitud y prolongación de la cuesta de Aixa.

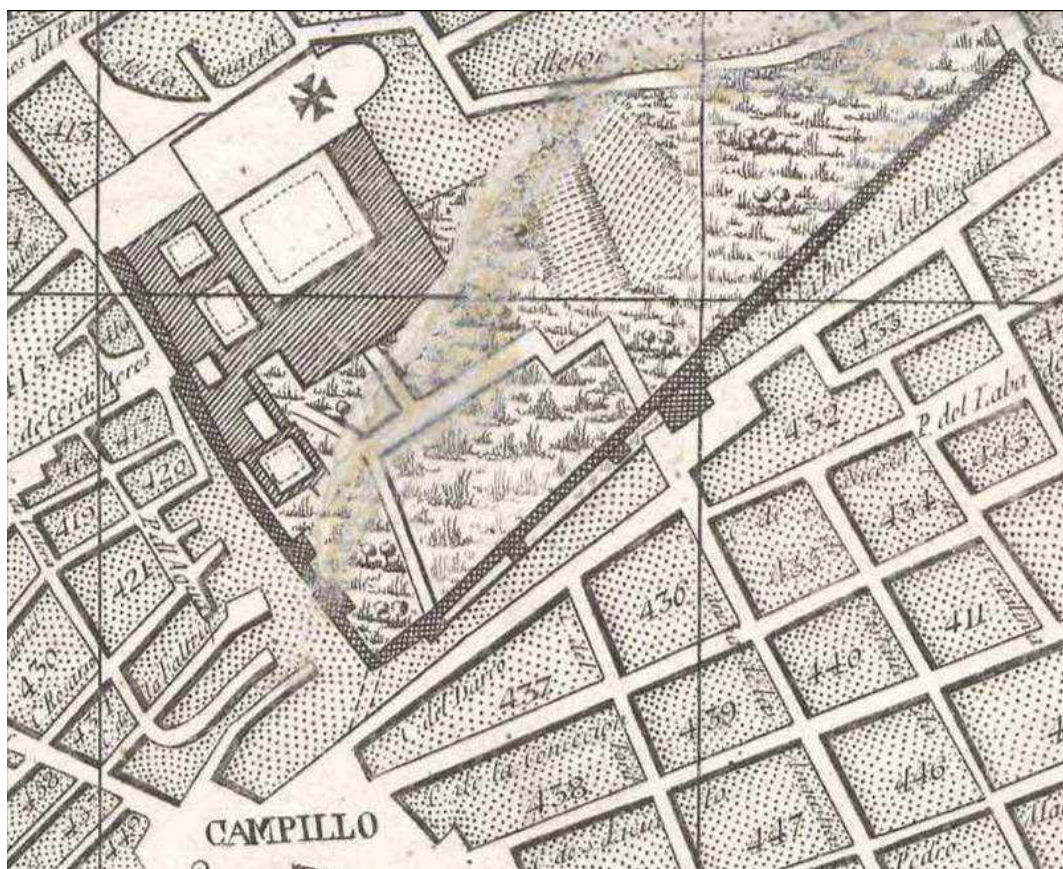
Efectivamente, la simple observación y análisis de la planimetría urbana del momento permite contrastar todas estas diferencias entre el plano de Dalmau y el de Rafael Contreras, las cuales reflejan una extensa actividad urbanística a lo largo de diferentes

---

<sup>581</sup> BOP. 10 septiembre 1841; y también AHMG. Leg. 984 p. 89.



décadas. Como no podía ser de otra manera, la mayor parte de estos proyectos se conservan en el Archivo Histórico Municipal. Su análisis detallado ha permitido conocer cuáles fueron las causas y los efectos de la remodelación del espacio urbano en el contexto del Cuarto Real, lo que provocó no sólo la creación de nuevos espacios públicos, sino también la renovación de su arquitectura, conforme a los criterios estéticos decimonónicos.



DETALLE DEL «MAPA TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA». FRANCISCO DALMAU (1796). VERSIÓN DE 1831

Una de las primeras noticias que se tiene sobre la transformación del entorno de la muralla junto al Cuarto Real data de 1773, año en que se produce el hundimiento de las tapias de las huertas de Santo Domingo<sup>582</sup>. El 1 de noviembre se produjo el derrumbamiento de parte de la muralla, lo que provocó la ruina de las casas que había adosadas a ella. Francisco Antonio de Aguilar, Maestro Mayor de Obras del Ayuntamiento inspeccionó inmediatamente los daños, encontrando que:

*«...halló haberse desplomado la pared del callejón que sale al Cuarto Real de dicho convento, de cuya ruina parece según se informó por varias personas haber*

<sup>582</sup> AHMG. Año 1773. Leg. 44 p. 18.

*resultado en la parte de enfrente el destrozo de un cuarto alto de la casa de Don Pedro Afan de Ribera, vecino de esta ciudad capitán del regimiento de milicias de ella que la vive Doña Agustina de Talavera, cuya casa se pasó por el que declara reconocer y halló un cuarto alto caído parte de su techo y pilar que hacía esquina, y el descombro dentro de dicho cuarto que por dicha inquilina se expresó servía de dormitorio, pero que las personas que había al tiempo de dicha ruina en el citado cuarto habían escapado sin lesión alguna, y por dicho alguacil para verificarlo las había llamado y habiéndose hecho presentes así lo habían depuesto (...) Y que desde la citada casa se había pasado a la lindera con dicha huerta que la vive D. Alonso González quien se halló en ella y con su asistencia y la del dicho alguacil a su instancia también del D. Alonso fue reconocida y la había hallado muy lastimada pues de resultar del desplomo de la pared de dicha huerta, con la fuerza que había hecho a la dicha sazón, se había por el jorfe y pilares destruidos, desamparado las paredes de dichas casas y dejado lastimados bastantemente tres cuartos y bajo de ella, de suerte que los considera inhabitables por haber quedado reventados en la parte del jorfe que la expresada casa tenía, por cuya razón había quedado requerido dicho inquilino que ni él ni otra persona lo pisase, ni habitase porque los consideraba en término y de padecer mayor ruina cuya casa por dicho inquilino se había expresado ser del padre Fray Juan de Granada religioso en el monasterio del Sr. San Jerónimo de esta ciudad, y que así mismo había visto desde la citada huerta que un cuarto que parece servía de cochera de D. Diego de Alfaro de esta vecindad han aparecido parte de igual ruina (...)».*

La ruina de las casas y los desprendimientos de la muralla no están reflejados en el plano de Dalmau, ya que aún aparece la manzana de casas dibujada junto a la muralla. La causa del hundimiento se encontraba en la filtración de aguas desde la huerta del convento. La presencia del agua y el contacto continuado con los muros de tapial de la muralla provocaba su debilitamiento estructural y la aparición de importantes patologías relacionadas con la presencia de humedad en los edificios colindantes a la cerca.

En 1840 se lleva a cabo la demolición de varios trozos de la muralla próximos a la Puerta del Pescado, que terminan por afectar a la propia Puerta y su tribuna<sup>583</sup>. En 1843 se derrumba una casa en la cuesta del Cuarto Real de Santo Domingo<sup>584</sup>. En 1846 se produce la denuncia por el mal estado en que se encontraban las tapias de la huerta de Santo Domingo

<sup>583</sup> AHMG. Año 1840. Libro 1321, 12 noviembre 1842.

<sup>584</sup> AHMG. Año 1843. Leg. 3, p. 80.

por el Callejón de las Campanas (actual calle Seco de Lucena)<sup>585</sup>. En 1849, Serafina Fernández de Padilla denuncia los daños causados por los riegos a la huerta de Santo Domingo en una casa de su propiedad<sup>586</sup>. Y en 1865 se denuncia el estado del murallón situado en la Plazuela del Teatro Isabel la Católica (Plaza de los Campos), por su aspecto de descomposición y ruina<sup>587</sup>.



PLANO TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA (DETALLE). JOSÉ CONTRERAS, 1853

Los hundimientos que tuvieron lugar, junto con los derribos controlados, terminaron por hacer desaparecer la mayor parte del lienzo de muralla existente entre el Convento de Santa Cruz la Real y la Puerta del Pescado. En su lugar se construyó un muro de mampostería y fábrica de ladrillo para la contención de tierras y se colocaron unas gárgolas de piedra para la evacuación de las aguas. Mientras tanto, a ambos lados de la Qubba, la muralla permaneció intacta, aunque años más tarde se adosarían diferentes construcciones que terminarían por ocultarla. Las demoliciones practicadas recientemente para liberar los laterales de la Qubba, han devuelto a la muralla a un primer plano.

<sup>585</sup> AHMG. Año 1846. Leg. 5, p. 44.

<sup>586</sup> AHMG. Año 1849. Leg. 3413, p. 231.

<sup>587</sup> AHMG. Año 1865. Leg. 17, p. 149.



MURO DE CONTENCIÓN ACTUAL EN LA CUESTA DE AIXA, EN EL LUGAR QUE OCUPABA LA MURALLA

Respecto a la ordenación urbana de las calles adyacentes al Cuarto Real, casi todas ellas se vieron afectadas por diferentes proyectos de alineaciones entre los años 1863 y 1869, lo que provocó el ensanchamiento y rectificación de muchas de ellas, así como también la renovación arquitectónica de su caserío.

En 1863 José Contreras presenta un proyecto de apertura de nuevas calles en el entorno del Convento de Santo Domingo, como continuación de la calle Campillo hasta la de Aguado y Placeta del Agua hasta la Puerta del Pescado<sup>588</sup>. El motivo de la realización de este proyecto es la falta de comunicación existente entre la zona de la parroquia de Santa Escolástica y Puerta Real, como consecuencia de la presencia de la amplia manzana de Santo Domingo<sup>589</sup>, la cual se hallaba, como puede verse en el plano de Dalmau, y también en el de José Contreras, delimitada en sus frentes sur y oeste, por numerosas manzanas adosadas al trazado de la antigua muralla.

<sup>588</sup> AHMG. Año 1863. Leg. 31, p. 51. En este expediente no se encuentra el plano de alineaciones realizado por Contreras.

<sup>589</sup> «...para que se pongan en inmediata comunicación las respectivas barriadas que hoy se ven separadas a mucha distancia con perjuicio e incomodidad de los vecinos de San Cecilio, Santa Escolástica para con el centro de la ciudad...». *Ibíd.*

En este expediente, Contreras establece una serie de nuevas vías que serán practicadas gracias a la demolición de numerosas casas y a la fragmentación de la extensa parcela que ocupaba el complejo conventual.

*«Que el primer crucero que puede establecerse con unas probabilidades de buen uso es el que partiendo del Campillo por la calle sin salida del Pilar a la plazuela del nuevo teatro, y atravesando una pequeña parte de la huerta de D. Emilio del Pulgar, puede tener su salida o encuentro con la calle de Aguado, atravesando la manzana que se halla entre la citada calle y el final de la de Varela, y cortando la casa que da frente a la de Aguado, por cuyo medio se ponen en comunicación la calle del Camarín de Santo Domingo, la del Callejón de las Campanas y la de Varela que no dejan de ser de bastante importancia, y mucho más poniendo en comunicación con esta vía y plazuela del teatro nuevo, la calle Ancha de las Angustias por el portón nombrado de la huerta y Cuarto Real de Santo Domingo».*

De forma expresa Contreras se refiere al antiguo postigo abierto en la muralla junto a la Qubba en 1512, como *«portón de la huerta y Cuarto Real de Santo Domingo»*, lo que conduce a pensar que por entonces aún existía este acceso a la huerta. En este lugar propone la apertura de una cómoda conexión entre la desembocadura de la calle Ancha de las Angustias y la plaza del Nuevo Teatro, es decir, la construcción de la Cuesta de Aixa.

Sobra justificar la necesidad de la apertura de estas calles, vista la complejidad de la trama urbana en este punto. Contreras apunta además a la necesidad de poder acceder fácilmente a la nueva plaza de los Campos, lugar donde se está erigiendo en el momento de la presentación de este proyecto de alineaciones, el Teatro Nuevo, al cual tienen que poder acceder fácilmente los ciudadanos.

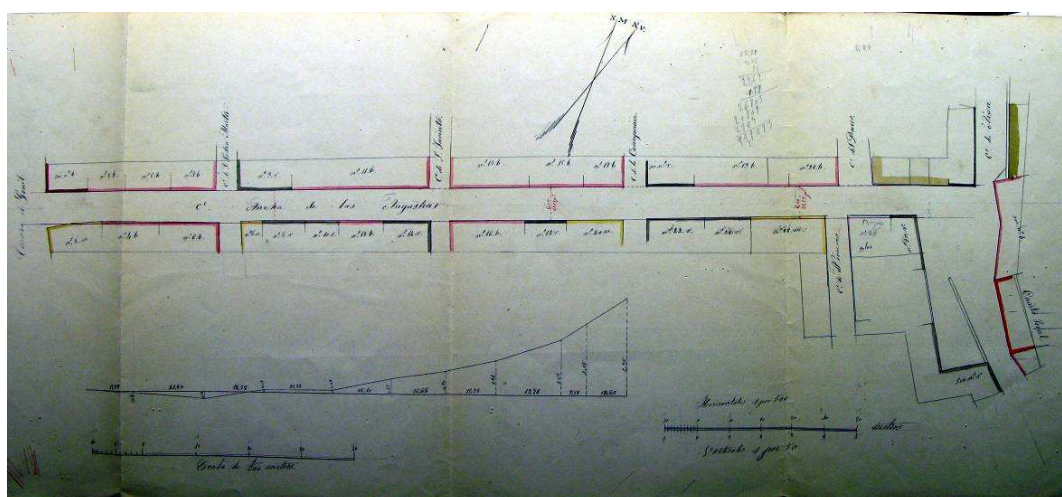
*«Las vías que llevo mencionadas son en mi juicio las más apropiadas para poner en comunicación los citados barrios por el centro de la ciudad y poner en armonía estas comunicaciones con el nuevo coliseo que sin embargo de ser de particular ha de llamar la concurrencia pública que debe mirarse con predilección a cualquiera otro de los barrios de la población...»<sup>590</sup>*

---

<sup>590</sup> *Ibid.*

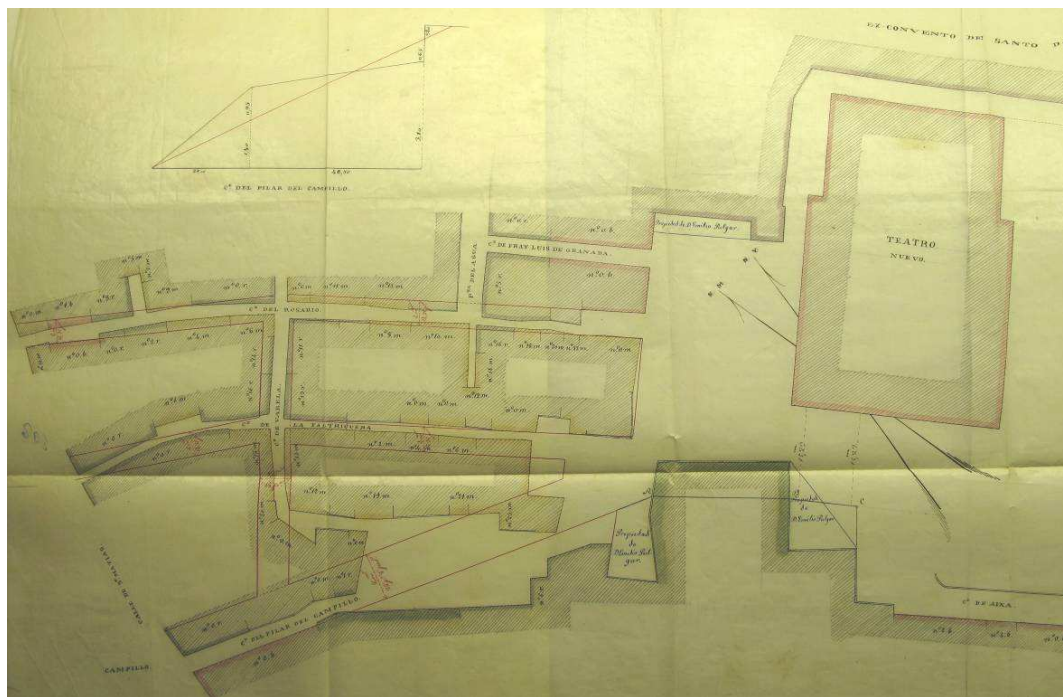
El principal perjudicado por el proyecto propuesto por Contreras es Emilio del Pulgar, propietario de las fincas del Teatro Isabel la Católica, de los Campos Elíseos y de los terrenos inmediatos, solares todos ellos que componían anteriormente la Huerta de Santo Domingo también de su propiedad. Para la ejecución del proyecto el Ayuntamiento acuerda con Emilio del Pulgar una serie de condiciones, que serán transportadas al papel a través de un proyecto de alineaciones firmado en 1868 por el arquitecto de ciudad José María Mellado, autor de la mayoría de las alineaciones que se practican en la ciudad durante el Trienio Liberal.

Fruto de aquel acuerdo es la cesión por parte de Emilio del Pulgar al municipio de los terrenos restantes al Teatro para la apertura de la Plaza de los Campos Elíseos, recogida gráficamente por primera vez en el plano de Rafael Contreras en 1872. A cambio el Ayuntamiento le permite abrir ventanas en la crujía del Teatro hacia el edificio del exconvento de Santo Domingo, lugar donde se ubicaban los talleres, almacenes y depósito de efectos y ropas del teatro, espacios de alta peligrosidad por la presencia de material inflamable. También le permiten construir un *«pórtico acristalado en la fachada principal del teatro, para preservar de la intemperie a las personas que concurran al mismo en carruaje, quedando en tal caso de su propiedad el terreno que para ello se ocupe sin indemnización de su valor, pero en términos de que no se perjudique la vía pública»*. Y por último se le concede la propiedad del terraplén *«que sirve de ingreso a los Campos Elíseos y que está demarcado con pretilos o asientos para el público»*.

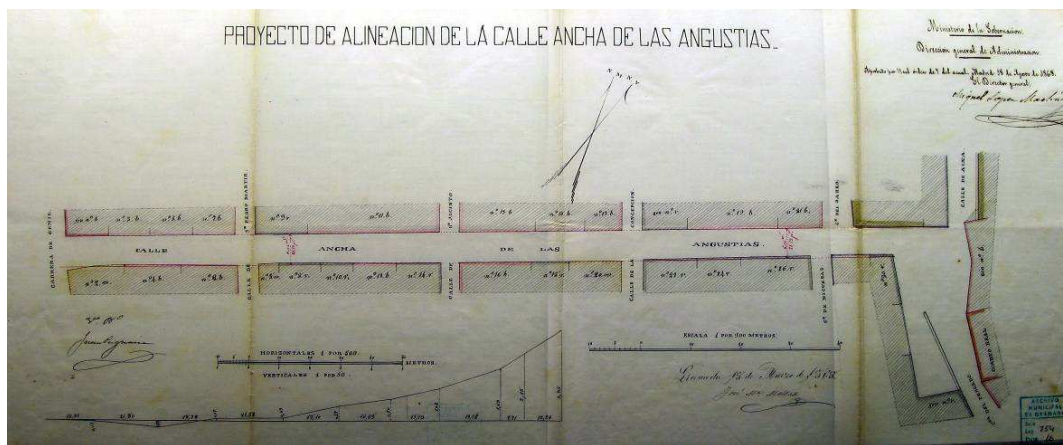


PLANO DE TRABAJO DEL PROYECTO DE ALINEACIÓN DE LA C/ ANCHA DE LAS ANGIUSTIAS

En 1868, José María Mellado presenta el Proyecto de alineación definitivo de la Plaza Teatro Isabel la Católica y de las calles adyacentes y confluentes en ella, según lo acordado entre el Ayuntamiento y Emilio del Pulgar<sup>591</sup>.



PROYECTO DE ALINEACIÓN DE LA PLAZA DEL TEATRO ISABEL LA CATÓLICA, 1868 (AHMG.)



PROYECTO DE ALINEACIÓN DE LA CALLE ANCHA DE LAS ANGIUSTIAS. JUAN PUGNAIRE, 1868. (AHMG.)

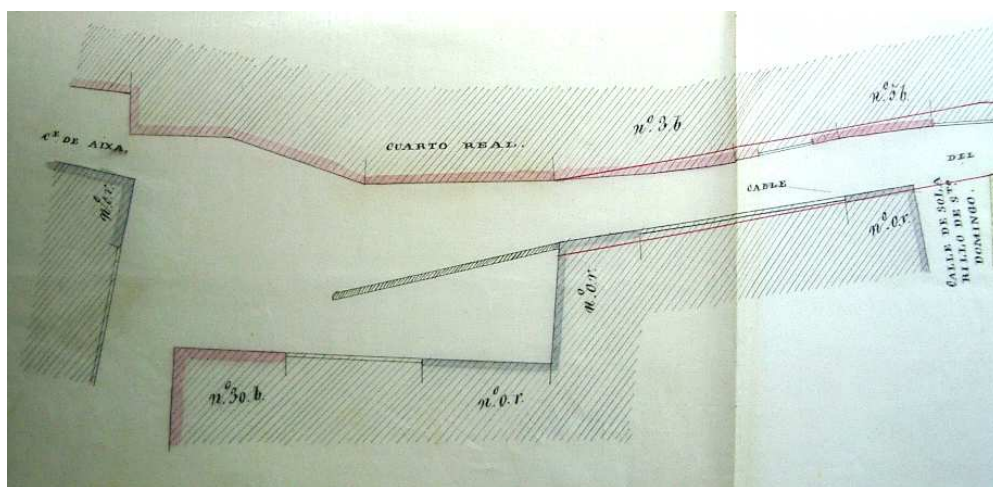
Posteriormente, en 1865, el arquitecto Juan Pugnaire realiza el Proyecto de alineación de la Carrera de la Virgen<sup>592</sup>. En 1868 realiza el de la calle Ancha de las Angustias<sup>593</sup>. Y un año

<sup>591</sup> AHMG. Año 1868. Leg. 32, p. 60.

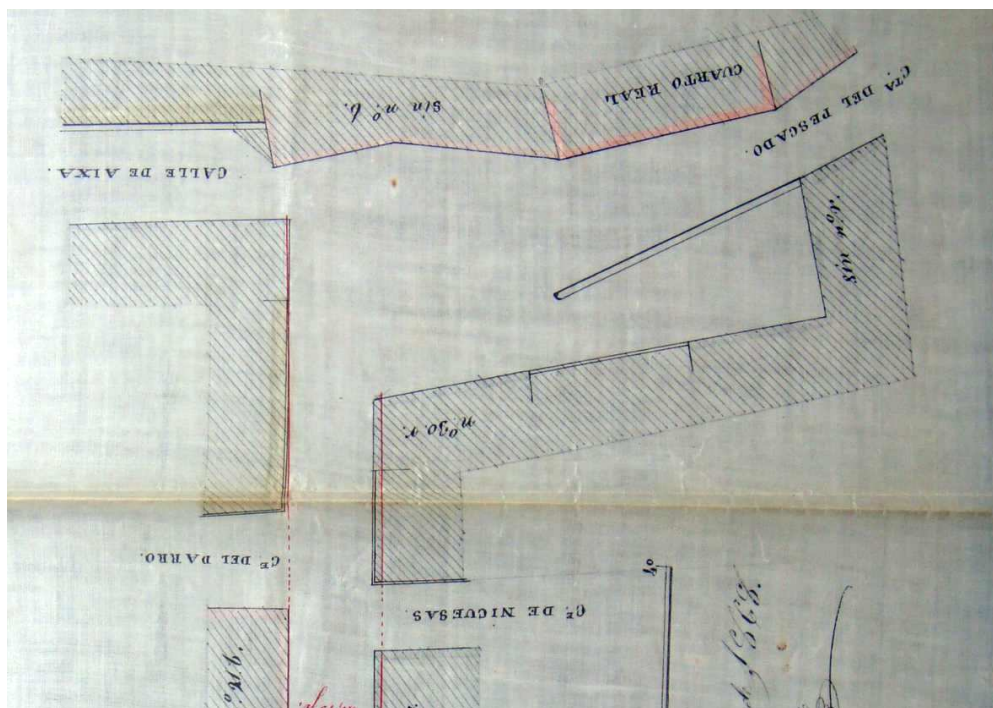
<sup>592</sup> AHMG. Año 1865. Leg. 745, p. 17.

<sup>593</sup> AHMG. Año 1868. Leg. 754, p. 16.

más tarde el arquitecto Manuel Seco presenta el Proyecto de alineación de la calle del Cuarto Real y Cuesta del Pescado<sup>594</sup>.



PROYECTO DE ALINEACIÓN DE LA C/ DEL CUARTO REAL Y CUESTA DEL PESCADO. MANUEL SECO, 1869. (AHMG.)



DETALLE DEL PROYECTO DE ALINEACIÓN DE LA CALLE ANCHA DE LAS ANGIUSTIAS (AHMG.)

Respecto al espacio de la plaza, se ha visto cómo su formación se debe al acuerdo previo a la alineación propuesta por José María Mellado en 1868. El espacio de la plaza será posteriormente ampliado, gracias a la donación en 1873 por parte de Emilio del Pulgar de

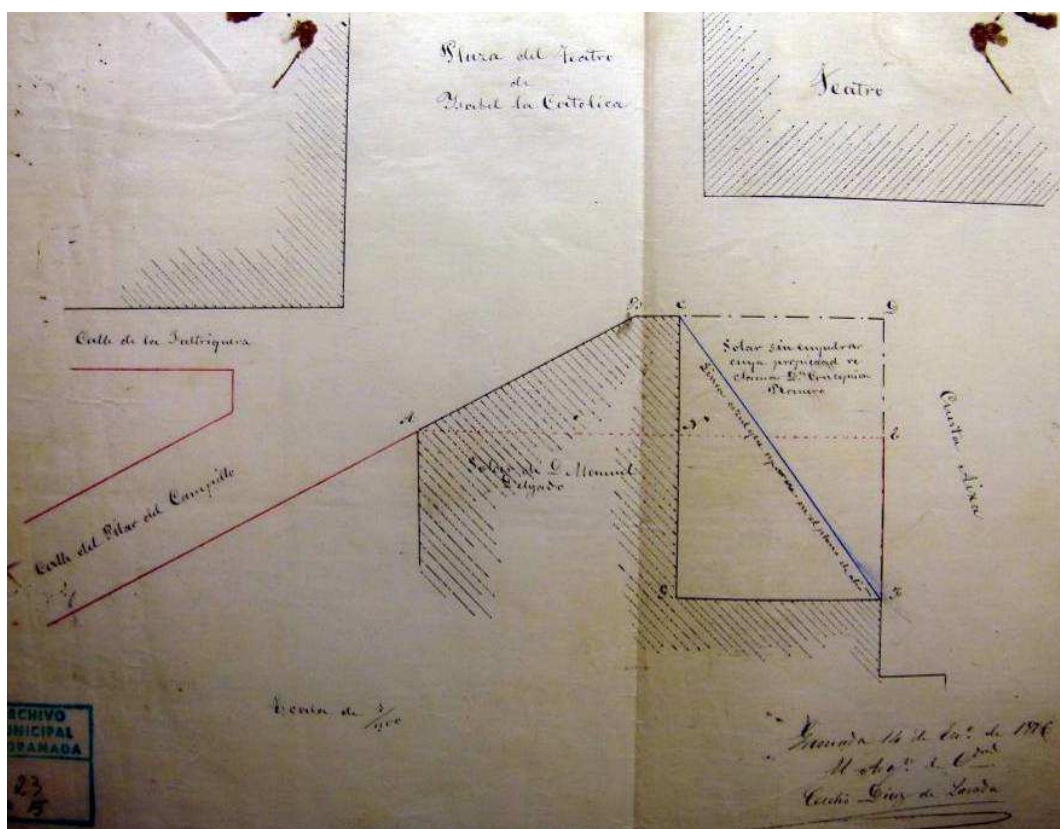
<sup>594</sup> AHMG. Año 1869. Leg. 43, p. 109.



parte de terrenos pertenecientes a la huerta de Santo Domingo, con el fin de conformar una placeta delante del Teatro, denominada plaza Isabel la Católica, junto a la de los Campos Elíseos<sup>595</sup>.

Al año siguiente Concepción Romero Cea, esposa de Emilio del Pulgar reclama parte del terreno donado para la construcción de una casa, pidiendo se rectifique la parcelación propuesta en el correspondiente proyecto de alineación, el cual será realizado por el arquitecto Cecilio Díaz de Losada<sup>596</sup>. El proyecto es entregado dos años más tarde, previa la reclamación del mismo por parte del Ayuntamiento mediante decreto<sup>597</sup>.

El nuevo trazado urbano del entorno del Cuarto Real motivará la construcción de nuevos edificios hacia la plaza y en las nuevas calles previstas. Al mismo tiempo se producirá el mismo efecto en la arquitectura preexistente. Las casas bien alineadas serán transformadas mediante proyectos de refachadización, mientras que el resto serán demolidas y construidas de nuevo, conforme a la nueva línea demarcada.

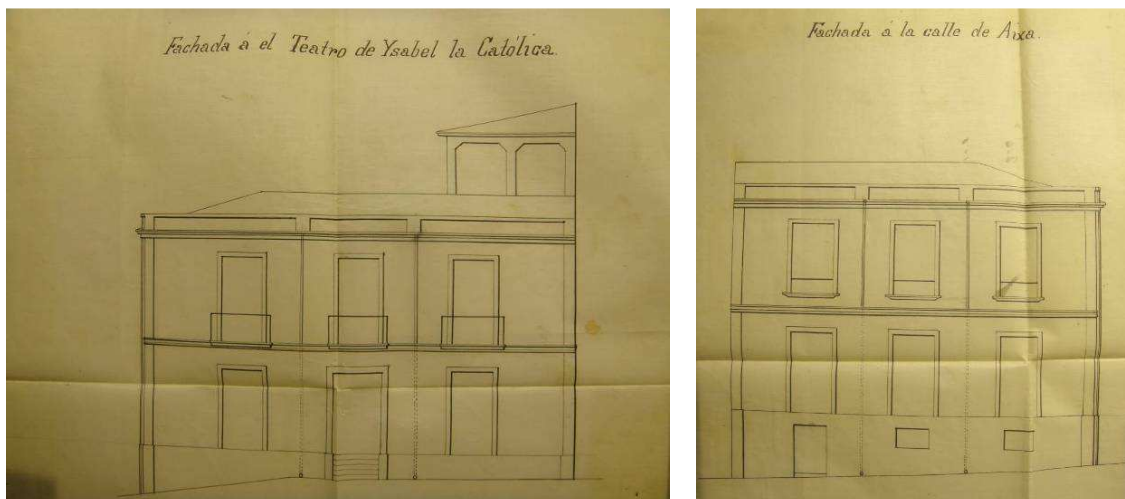


ALINEACIÓN PRACTICADA POR CECILIO DÍAZ DE LOSADA DEL SOLAR, 1874 (AHMG.)

<sup>595</sup> AHMG. Año 1874. Leg. 23, p. 5.

<sup>596</sup> *Ibid.*

<sup>597</sup> AHMG. Año 1876. Leg. 996, p. 62.



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO DE CONCEPCIÓN ROMERO, 1876 (AHMG.)

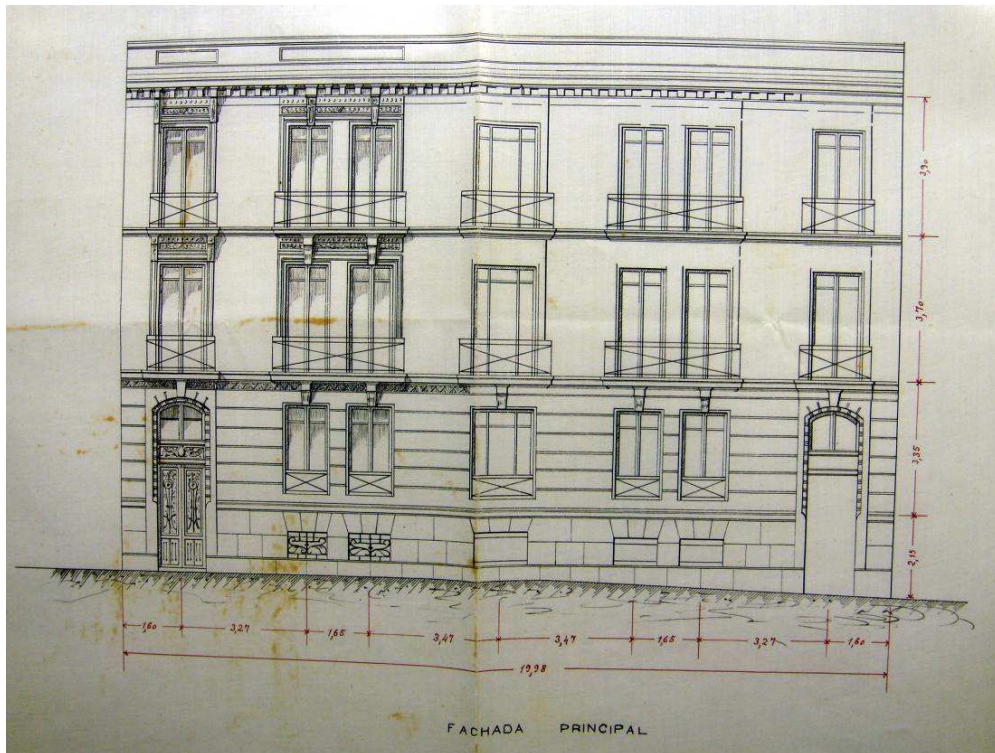


IMAGEN ACTUAL DEL EDIFICIO

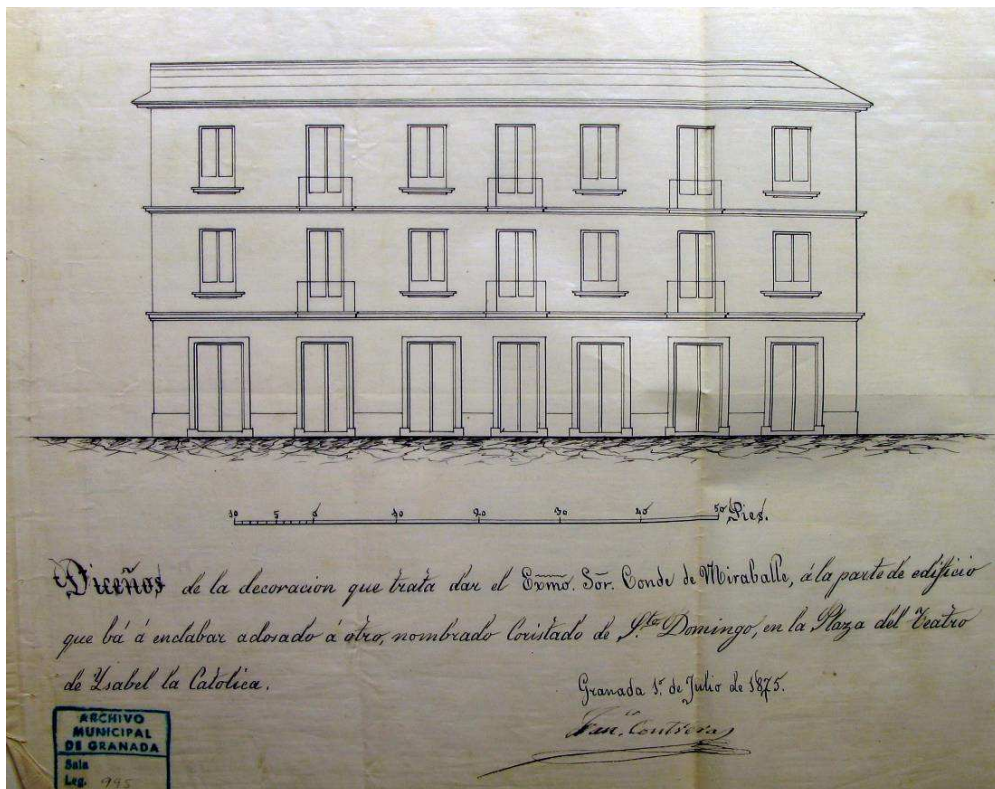
En 1863 Antonio López Tamayo, pide licencia para fachear la casa nº 5 en la calle del Cuarto Real de Santo Domingo, obra de Martín de Martín Sánchez<sup>598</sup>. En 1869 Juan Alonso pide licencia para aumentar un cuerpo de fachada en su casa, sita en Cuesta de Aixa nº 2<sup>599</sup>.

<sup>598</sup> AHMG. Año 1863. Leg. 16, p. 30.

<sup>599</sup> AHMG. Año 1869. Leg. 19, p. 102.



PROYECTO DE CASA EN LA PLAZA DE LOS CAMPOS ELÍSEOS, 1905 (AHMG.)



PROYECTO DE CASA ADOSADA AL CORISTADO DE SANTO DOMINGO, 1875 (AHMG.)

En 1875 Concepción Romero Cea solicita licencia para hacer una cerca de jardín en el terreno de su propiedad entre la casa nº 6 del Pilar del Campillo hasta dicha calle, y otra contigua que perteneció a la Huerta de Santo Domingo, obra de Manuel de la Calle<sup>600</sup>. Ese mismo año Aureliano Serrano, Conde de Miravalle, solicita licencia para construir una casa adosada al Coristado de Santo Domingo en plaza del Teatro Isabel la Católica, según diseño de José Contreras<sup>601</sup>. Y años más tarde, en 1905, Manuel López Sáez propone la construcción de una casa en plaza Campos Elíseos, diseñada por el arquitecto Modesto Cendoya<sup>602</sup>.

#### 4. EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN RESIDENCIAL ANEXO A LA QUBBA EN 1857

En 1857 Emilio del Pulgar, propietario del Cuarto Real de Santo Domingo presenta en el Ayuntamiento el proyecto de construcción de una casa de recreo, situada sobre el terraplén existente a la derecha del Cuarto Real, según diseño del arquitecto Francisco Contreras<sup>603</sup>.

Este proyecto es anterior a la construcción del Teatro Isabel la Católica y, por tanto, anterior también a la renovación urbana llevada a cabo en el entorno, con la apertura de la plaza de los Campos. En el momento en que se plantea este proyecto, la situación urbana es todavía parecida a la recogida por Dalmau en su plano en 1796. Es decir, el Cuarto Real, ya separado del complejo conventual, cuenta con un acceso directo desde la desembocadura de la calle Ancha de las Angustias, a través del postigo practicado en la muralla en 1512. Aparentemente la finca no tiene conexión con la calle Pilar del Campillo, actual Cuesta del Progreso, pues por entonces ésta no es más que un callejón sin salida. Con tal motivo el arquitecto tiene que dar respuesta en el proyecto al acceso a su edificio desde la calle Cuarto Real, años más tarde continuada hasta la plaza de los Campos, bajo el nombre de cuesta de Aixa. La propia leyenda del plano describe a la perfección la función del cuerpo saliente representado:

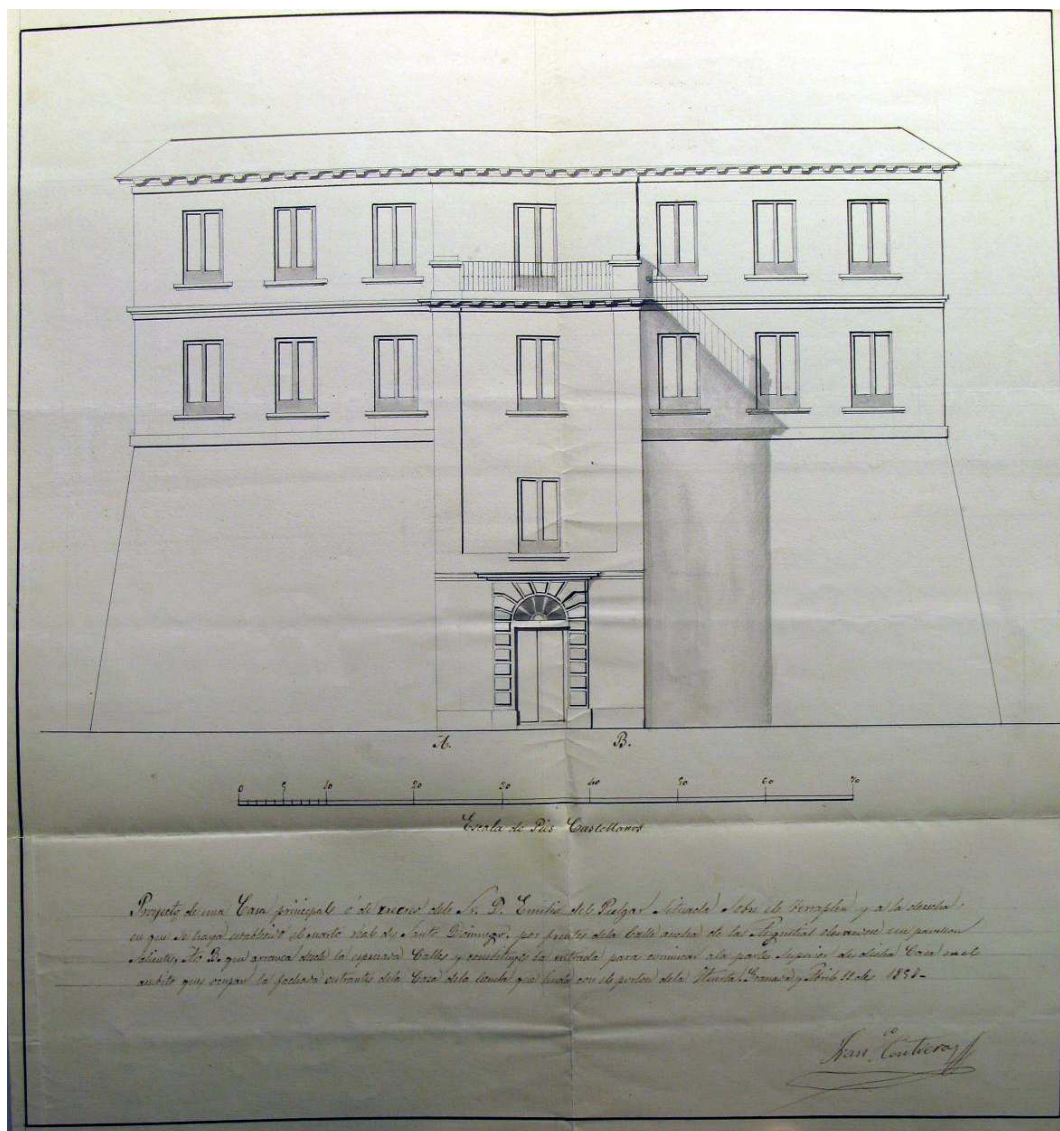
---

<sup>600</sup> AHMG. Año 1875. Leg. 23, p. 3.

<sup>601</sup> AHMG. Año 1875. Leg. 995, p. 46.

<sup>602</sup> AHMG. Año 1905. Leg. 1987, p. 21.

<sup>603</sup> AHMG. Año 1857. Leg. 11, p. 101.



ALZADO PROYECTADO POR FRANCISCO CONTRERAS EN 1857

«Proyecto de una Casa principal o de recreo del Sr. D. Emilio del Pulgar situada sobre el terraplén y a la derecha en que se haya establecido el Cuarto Real de Santo Domingo, por frente de la calle Ancha de las Angustias elevándose un pabellón saliente, AB que arranca desde la expresada calle y constituye la entrada para comunicar a la parte superior de dicha casa en el ámbito que ocupan la fachada entrante de la Casa de la Escuela que linda con el portón de la Huerta»<sup>604</sup>.

En el texto, nuevamente aparece referenciado el portón de la huerta abierto por los dominicos. En la escueta memoria presentada por Francisco Contreras se insiste en aclarar el asunto de la conexión vertical entre los niveles de la calle y de la planta baja de la casa:

<sup>604</sup> *Ibid.*

*«...que tratando de construir una casa de recreo de nueva planta sobre el terraplén y a la derecha del Cuarto Real de Santo Domingo de su propiedad, arrancando para su comunicación el pabellón saliente A.B. sobre la superficie de la calle Ancha de las Angustias en el ámbito que resulta desde la casa de la Escuela a la tapia del portón que pone en comunicación la huerta con la citada calle, y en la parte de edificio de la mencionada Escuela que adosa al muro de sostenimiento del expresado terraplén...»<sup>605</sup>.*

Una semana más tarde, el Arquitecto de ciudad Juan Pugnaire estudia la propuesta presentada y visita el lugar donde quiere ejecutarse la obra, concediéndose la licencia inmediatamente, apuntándose por parte del Ayuntamiento la mejora del lugar con la realización de este proyecto<sup>606</sup>.

El proyecto consiste en la edificación de una casa de dos plantas adosada a la Qubba, con acceso desde la huerta o jardín del Cuarto Real, y también desde la propia Cuesta de Aixà, a través de un módulo sobresaliente del plano de la muralla, donde se ubicaría la puerta principal, un pequeño vestíbulo y una escalera que permitiera acceder hasta la planta baja de la casa, situada a la cota del jardín. En el lugar del desembarco de la escalera en la planta baja se situaría el zaguán de entrada, el cual estaría conectado directamente con los jardines, a través de una puerta ubicada a eje con el conjunto. Existiría además otra escalera interior de conexión entre las plantas baja y primera, emplazada en las inmediaciones del zaguán.

El edificio proyectado por Contreras es el primero en construirse en el entorno inmediato de la Qubba, desde que los dominicos demolieran el complejo palaciego existente. La Qubba quedaría integrada en el proyecto como salón, aunque la conexión entre ambos edificios se haría exteriormente a través del pórtico delantero de la torre. Para ello se adosa a la torre por su cara posterior, demoliendo parte del pórtico existente, con el fin de poder utilizar la parte conservada como elemento de unión entre el nuevo edificio y la Qubba propiamente dicha.

<sup>605</sup> *Ibid.*

<sup>606</sup> *«Me adhiero completamente a la opinión del arquitecto Sr. Don Juan Pugnaire, por lo que respecta a la ante dicha obra, con la cual, creo que ha de ganar mucho de aspecto público y que las inmediaciones del Cuarto Real de Santo Domingo, podrán ofrecer en su día un bellissimo punto de vista accediéndose desde luego a la instancia presentada por el Sr. D. Emilio del Pulgar».* *Ibid.*



IMAGEN DEL EDIFICIO DE CONTRERAS, CON LA HUELLA DE LA CONEXIÓN VERTICAL DEMOLIDA

El análisis del alzado de Contreras y su transposición a la planta actual del edificio, permiten comprobar con claridad cómo Contreras macla su edificio con la torre a costa de anular uno de los vanos del pórtico columnado. Esta medida produce un efecto de asimetría en el mismo e implica una modificación en su estructura de cubierta, ya que el pabellón consta de dos alturas, frente a la altura única de dicho pórtico. La ejecución de este proyecto provocaría un fuerte deterioro en la arcada, que terminaría por arruinarse, demoliéndose en los años posteriores.

Se desconoce qué tipo de actuaciones se llevarían a cabo en el interior de la Qubba, aunque es de suponer que éstas serían mínimas, afectando únicamente al revestimiento de los paramentos<sup>607</sup>. En 1859 Lafuente Alcántara, señala que «... *el salón estaba en el mayor abandono y olvido, que gran parte de las yeserías decorativas habían desaparecido completamente...*»<sup>608</sup>, indicando la intención del propietario de restaurar las partes conservadas.

<sup>607</sup> Hay que recordar en este sentido la descripción realizada por L. Tenison en su visita al Cuarto Real en 1851: «Los muros están profusamente decorados con inscripciones árabes y los usuales arabescos de estuco; pero aquí otra vez se ha cometido un triste estrago con el blanqueado, que ha llenado las hendeduras, y ha hecho desaparecer casi los contornos de la delicada terminación». LÓPEZ- BURGOS, María Antonia. *Siete viajeras inglesas...* Pág. 159-160.

<sup>608</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Inscripciones árabes de Granada: precedidas de una reseña histórica y de la genealogía detallada de los reyes Alahmares*. Imprenta Nacional. Madrid, 1859. Pág. 194.



DETALLES DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE CONTRERAS

Respecto al pabellón proyectado por Contreras, el edificio se apoya sobre los restos existentes de la muralla y sobre el muro de contención de tierras de la huerta. Su construcción implicó el cierre del portón de la huerta que, de esta forma, quedó completamente anulado. Unos años antes<sup>609</sup> se habían descubierto unas salas subterráneas debajo de la Qubba. Las excavaciones arqueológicas realizadas en los últimos años han sacado a la luz unas salas abovedadas situadas debajo del edificio de Contreras. Algunos de los muros de estas salas dan apoyo a la nueva estructura planteada por Contreras. Es posible que estas estancias fueran contemporáneas a la Qubba, aunque también podrían estar relacionadas con la apertura del postigo por parte de los dominicos, ya que asociada a dicha puerta debía de existir algún tipo de estructura que asumiera el cambio de cota entre la calle y la Qubba.

Estructuralmente el pabellón consta de dos crujías en planta baja y una sola en la planta alta. Esta solución conlleva la realización de la cubierta apoyándola únicamente en los muros longitudinales de la fachada. Para salvar la amplia luz existente entre los apoyos se acude a un sistema de cerchas de madera. En los testeros laterales se embute en el muro de separación de las dos crujías una estructura de pilares de madera, donde descansa la estructura de cubierta, originalmente a dos aguas en todo su recorrido.

<sup>609</sup> L. Tenison lo recogía en su descripción de 1851: «Se han descubierto hace poco habitaciones subterráneas bajo la sala grande; y se supone que un pasadizo secreto la comunica con la Alhambra». *Ibid.*





IMAGEN DE LAS ESTANCIAS SUBTERRÁNEAS



DETALLES DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE CONTRERAS

Existen algunas modificaciones entre el alzado proyectado por Contreras y la obra finalmente ejecutada. El arquitecto proyecta siete calles de huecos, simétricas respecto al eje principal de la fachada. En la calle central es donde se sitúa el cuerpo sobresaliente, el cual está rematado por una terraza delimitada por un antepecho enrejado. En una fotografía de 1874 se aprecia una disposición de huecos diferente, motivado por el cuerpo sobresaliente, más ancho de lo previsto en el proyecto, el cual aparece cubierto además con un tejado a un agua.

Los muros de ambas fachadas y el muro central de la planta baja están realizados en fábrica de ladrillo bien ejecutada. En algunos lugares, principalmente en las partes bajas de las fachadas aparecen cajones de mampuestos intercalados en la fábrica. Los huecos de

iluminación se insertan en los muros mediante arcos adintelados de ladrillo y los huecos de paso en el muro central están resueltos con dinteles de madera. La estructura del forjado de techo de planta baja está resuelta con vigas escuadradas de madera, aunque en algunas zonas aparecen rollizos de chopo, quizás debido a alguna sustitución posterior. La estructura del elemento sobresaliente de la fachada estaba ejecutada con vigas metálicas.



DETALLE DE LAS CABEZAS DE LAS VIGAS DEL CUERPO SOBRESALIENTE EN LA FACHADA.  
DETALLE DE LA FÁBRICA DE MAMPOSTERÍA Y LADRILLO DE LA FACHADA POSTERIOR.



IMÁGENES DE LA ESCALERA Y DEL ZAGUÁN DEL EDIFICIO DE CONTRERAS



VISTA DEL ZAGUÁN DEL EDIFICIO DE CONTRERAS



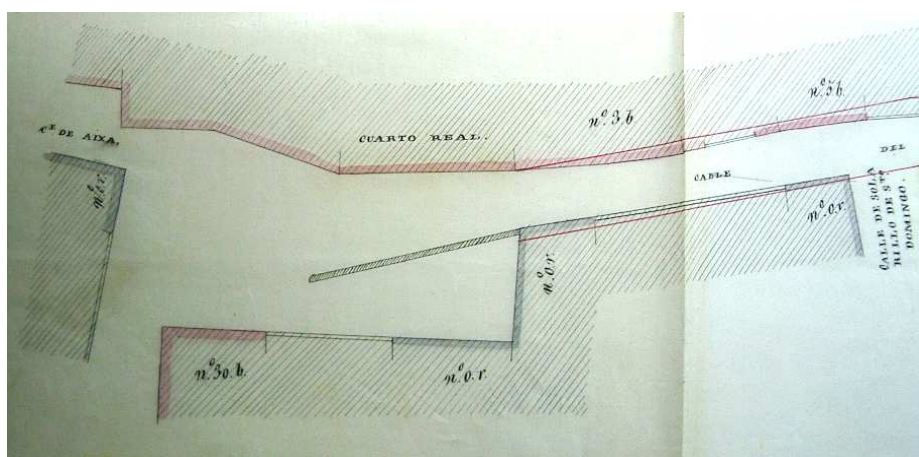
IMAGEN DE LA COCINA Y EL BAÑO DEL PABELLÓN DE CONTRERAS

Respecto al programa habitacional existente en el edificio, actualmente se encuentra muy desvirtuado por la falta de uso y por las sucesivas ampliaciones que tuvo en las décadas posteriores. No obstante y, a pesar de que el edificio contaría con una ampliación destinada a acoger la zona de servicio, aún hoy se conservan los cuartos húmedos proyectados por Contreras, concretamente la cocina y un baño, situados en la planta baja del edificio.

##### **5. LA PRIMERA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO (1859- 1869)**

Al poco tiempo de la construcción del proyecto de Contreras, la propiedad toma la decisión de ampliar el cuerpo sobresaliente del edificio sobre la Cuesta de Aixa, hasta el muro lateral de la Qubba, con lo que se suprime el espacio existente entre ambas construcciones.

La fecha de construcción de este edificio estaría comprendida entre los años 1859 y 1869, es decir el período de tiempo que va desde la aprobación del proyecto de Contreras a la redacción del Proyecto de Alineaciones de la calle, donde se aprecia con claridad que la ampliación ya se ha ejecutado<sup>610</sup>. No obstante existe un dato que permitiría acotar aún más el momento de construcción del edificio. Como se ha visto anteriormente, en 1863 José Contreras presenta un proyecto de apertura de nuevas calles en el entorno del Convento de Santo Domingo, como continuación de la calle Campillo hasta la de Aguado y Placeta del Agua hasta la Puerta del Pescado<sup>611</sup>. Esta reforma urbana cambiará de forma radical la manera de entender la finca del Cuarto Real, ya que la apertura de la Cuesta de Aixa y su conexión con los Campos Elíseos harán que el edificio modifique su acceso hacia la nueva plaza de los Campos y plazuela de Isabel la Católica. Esto implica un giro en el edificio, de tal forma que la fachada trasera pasará a convertirse en principal y viceversa, resultando del todo innecesario el acceso desde la Cuesta de Aixa a través del cuerpo sobresaliente proyectado por Contreras, ya que el acceso desde la plaza se produce a la misma cota a la que se sitúa el Cuarto Real.



PROYECTO DE ALINEACIÓN DE LA CALLE DEL CUARTO REAL Y DE LA CUESTA DEL PESCADO, 1869

El hecho de que el edificio se amplíe en estos momentos hacia la calle Cuarto Real, muestra aún la dependencia hacia este acceso, el único existente hasta ahora en el edificio. Esto conduce a pensar, por tanto, que la construcción de esta ampliación, de la que por cierto no existe un expediente de obras en el Archivo Municipal, es anterior a la reforma urbana proyectada por José Contreras en 1863.

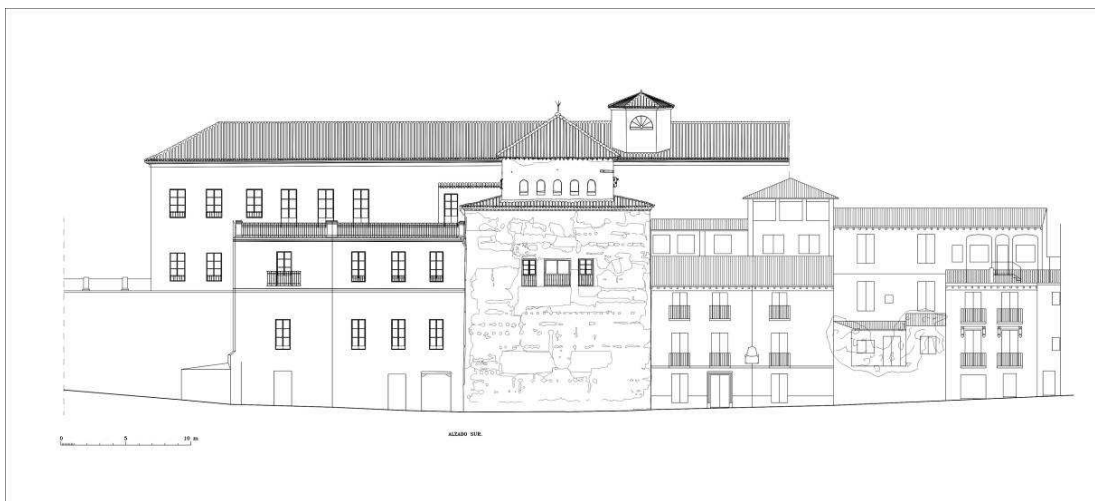
<sup>610</sup> AHMG. Año 1869. Leg. 43, p. 109.

<sup>611</sup> AHMG. Año 1863. Leg. 31, p. 51.



VISTA DE LA ALHAMBRA DESDE LA CIUDAD (DETALLE). J. LAURENT, ca. 1874

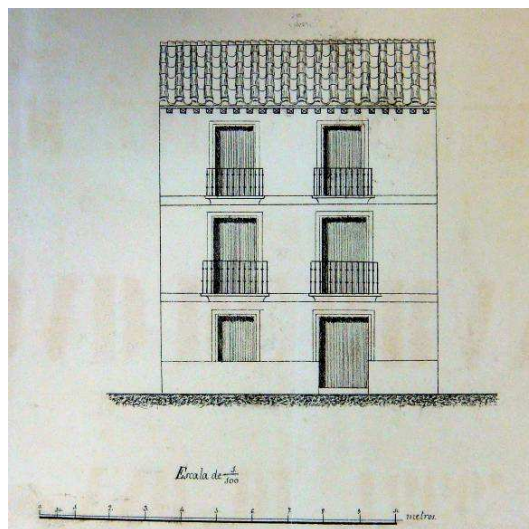
Este proyecto completa el programa edificatorio propuesto por Francisco Contreras. Contaba con tres plantas de altura, condicionadas por los niveles existentes en el cuerpo sobresaliente. Disponía de una escalera y puerta de acceso propia, lo que hace suponer que debía de estar destinada a acoger el servicio de la casa. Su construcción obligó a modificar algunos elementos de la casa de recreo proyectada por Contreras. La cubierta de la ampliación se resolvió con una única agua hacia la calle. Esta solución obligó a situar la cumbrera de dicha cubierta a la altura del dintel de los huecos de iluminación de la planta alta de la casa, lo que exigió el cegado de algunos huecos y la reducción de otros, así como la demolición de parte del alero de la Qubba.



COMPOSICIÓN DEL ALZADO SUR DEL CUARTO REAL ANTES DE LA DEMOLICIÓN DE LOS EDIFICIOS ANEXOS A LA QUBBA

Al mismo tiempo que se tomaba la decisión de ampliar el edificio, se construyó en 1863 la casa colindante con la Qubba por el otro extremo. Este edificio, proyectado por el arquitecto Martín de Martín Sánchez, para el promotor Antonio López Tamayo, constaba de tres plantas de altura, dos calles de huecos, y su alero se situaba por debajo del nivel de planta

baja de la Qubba<sup>612</sup>. Por la parte trasera, el edificio estaba adosado a la muralla. Este edificio, al igual que ocurriera con el cuerpo sobresaliente proyectado por Contreras, y con su ampliación, fueron demolidos recientemente, con el fin de liberar el lateral de la torre.



ALZADO PROYECTADO POR MARTÍN DE MARTÍN SÁNCHEZ EN 1863

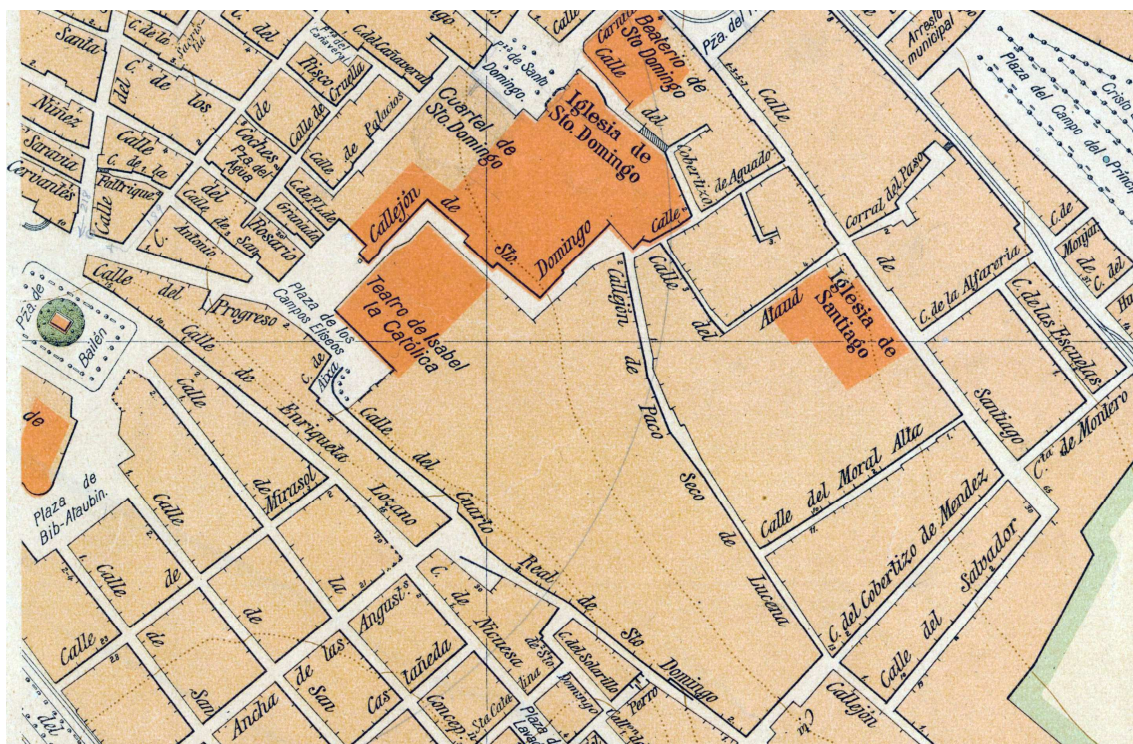
## 6. LA SEGUNDA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO (1859- 1874)

La apertura de la Plaza de los Campos en la década de los años sesenta motivó una serie de reformas en el Cuarto Real encaminadas a mejorar su acceso desde el exterior, aprovechando la cota a la que se situaba la misma plaza. Por otro lado, no hay que olvidar que Emilio del Pulgar y su esposa Concepción Romero Cea, eran propietarios de los terrenos en los que se abría la nueva plaza, así como también de algunos de sus solares y del Teatro Isabel la Católica, recientemente construido. No es de extrañar, por tanto, que la familia quisiese abrir un nuevo acceso a su vivienda a través de dicha plaza.

Por otro lado, existía la necesidad de ampliar nuevamente el edificio, pero esta vez sin el condicionante del único acceso desde la cuesta de Aixa. Es por ello por lo que en esta ocasión se propone prolongar el edificio de Contreras hacia el otro lateral de la Qubba, aprovechando también el espacio delantero a la misma que anteriormente ocupaba el pórtico derruido.

<sup>612</sup> AHMG. Año 1863. Leg. 16, p. 30.

El nuevo edificio finalmente tendrá forma de “L”, con su lado mayor envolviendo a la Qubba por su lado norte y su lado menor perpendicular a la Cuesta del Pescado, introduciéndose ligeramente en el espacio de la huerta, precisamente en el lugar donde recientemente se han localizado los restos de las estructuras palaciegas nazaríes asociadas a la Qubba.



DETALLE DEL PLANO DE GRANADA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, 1909

La construcción de este nuevo edificio tuvo que producirse antes del año 1874, fecha en que aparece ya construido en la fotografía de ese mismo año. Se desconoce la autoría de dicha ampliación, ya que al no presentar fachada hacia la calle, no existe un expediente relativo a estas obras, aunque probablemente sería del propio Francisco Contreras.

Este proyecto pudo materializarse a costa de la demolición completa del pórtico de columnas que antecedió la entrada a la Qubba. La destrucción de este elemento posibilitó la construcción de un nuevo edificio que continuase la planta proyectada por Contreras. Este nuevo pabellón prácticamente duplicaba la superficie de la casa de recreo lo que llevó a replantear el esquema de circulaciones interiores de todo el edificio. Se construyó un nuevo zaguán de entrada desde los jardines posteriores, situado en el lugar donde se ubicaba originalmente el pórtico, a eje con la Qubba. En este lugar se construyó una nueva escalera iluminada cenitalmente, de mayor tamaño que la proyectada por Contreras, y que, debido a su posición central, se convertiría en la escalera principal.



IMAGEN ACTUAL DEL EDIFICIO DESDE LA CUESTA DEL PESCADO



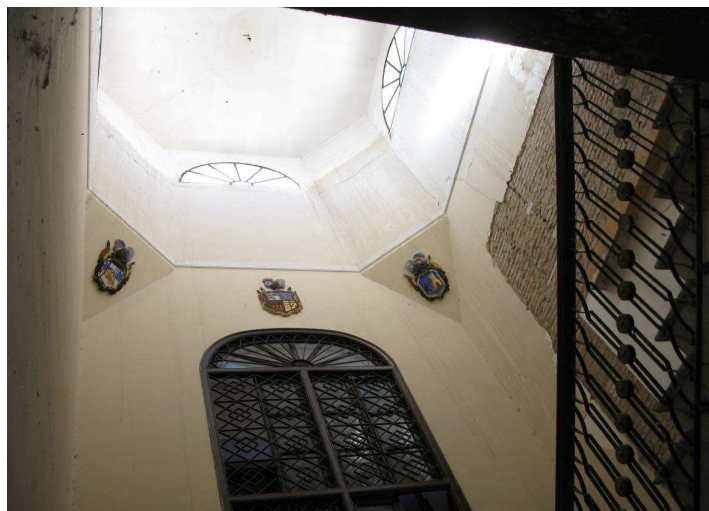
IMAGEN DEL EDIFICIO DESDE LA CUESTA DEL PESCADO Y DESDE EL PARQUE DE SANTO DOMINGO, UNA VEZ DEMOLIDO EL ALA PERPENDICULAR

Estructuralmente este pabellón es similar al proyectado por Contreras en 1857, aunque existe una variación importante en la concepción estética del mismo. Existe una voluntad por ennoblecer este nuevo edificio con elementos ornamentales. Para ello se adquieren elementos de gran riqueza artística procedentes de otros edificios, como por ejemplo algunos artesonados. Se colocan numerosos escudetes con la heráldica familiar, tanto en el zaguán, como en la escalera o en el pasillo de distribución de planta baja. Y se revisten algunos techos, ejecutados con estructura de madera, con decoración realizada en escayola, que simulan vigas y zapatas.





ACCESO A LA QUBBA DESDE EL NUEVO VESTÍBULO Y NUEVA ESCALERA



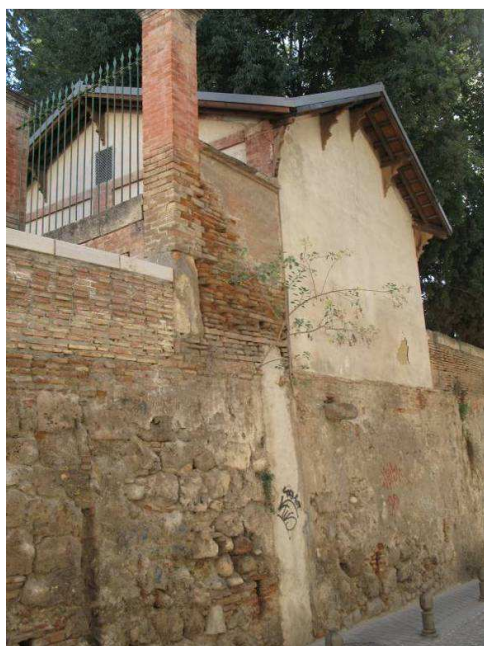
CAJA DE ESCALERA DEL EDIFICIO



DECORACIÓN CON ESCUDES DE DISTINTOS ESPACIOS DEL EDIFICIO



FALSO ALFARJE DE ESCAYOLA EN EL SALÓN PRINCIPAL DE LA PLANTA ALTA



PABELLÓN DE ACCESO A LOS JARDINES

La reestructuración del acceso al edificio motivó, probablemente en este momento, la edificación de un pequeño pabellón en la nueva puerta de entrada al recinto, construida con pilares y muros de ladrillo y cubierta de madera, con las limas invertidas.

Por otro lado, suponemos que la intervención arquitectónica iría acompañada de un proyecto de ajardinamiento de parte de los espacios de huerta, como ampliación del jardín primitivo existente frente al pórtico de la Qubba.

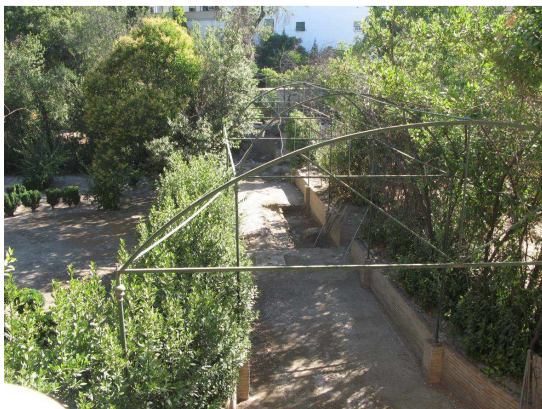


FOTOGRAFÍA AÉREA EN LA QUE SE APRECIAN LOS JARDINES DEL CUARTO REAL, 1957- 1959. (AHMG.)

Francisco Pi i Margall, en su libro *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Granada, Jaén, Málaga y Almería* (1885), describe la casa de Emilio del Pulgar de la siguiente forma:

*«Penétrase en ellas por un jardín que tal vez ocupe quizá el mismo lugar donde estuvieron las huertas mayor y menor de la Almajarra. Hay en este jardín una larga calle de laureles, cuyos enlazados ramajes forman espesas bóvedas, y al fin de ella un salón ya muy restaurado en cuyos cuatro muros están abiertas otras tantas curvas dentelladas que dan paso a los cuatro interiores. Cúbrela una rica techumbre de madera, labrada en forma de cúpula; anímala con el murmullo de sus aguas una fuente abierta en su pavimento de mármol; adórnala en la parte inferior fajas de preciosos alicatados, y en la superior lindos ajimeces con caladas celosías; y no parece sino morada de placer á pesar de haber perdido en gran parte sus relieves de estuco y no conservar sus antiguos atauriques de hojas y flores sino en el intradós y las enjutas de sus arcos, entre los cuales el de la entrada es aún riquísimo en dorados y colores. No respetaron sino este cuarto los siglos...»<sup>613</sup>*

<sup>613</sup> PI I MARGALL, Francisco. *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Granada, Jaén, Málaga y Almería*. Editorial de Daniel Cortezo y C<sup>a</sup>. Barcelona, 1885. Pág. 479.



VISTAS DEL JARDÍN, ANTES DE LAS RECIENTES REFORMAS

## 7. LA TRANSFORMACIÓN URBANA DEL ENTORNO DEL CUARTO REAL EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Diferentes acontecimientos ocurridos a lo largo de la década de los años treinta del siglo XX generan un nuevo debate urbanístico en el entorno del extinguido convento de los dominicos. En primer lugar, durante los disturbios del 10 de marzo de 1936 en Granada, se incendia el Teatro Isabel la Católica, que queda completamente arruinado<sup>614</sup>. Ese mismo año se derriban dos pequeñas naves y otros restos de construcciones, además de tres tapias anejas al Cuartel de Santo Domingo, lo que posibilita la apertura de una nueva calle de conexión entre la plaza de Santo Domingo y la de los Campos<sup>615</sup>, escindiendo definitivamente de la manzana del convento al Coristado. Entre 1939 y 1940 tiene lugar la reforma de la fachada del convento, gracias a la demolición del Claustro y el Noviciado y se reforma también la plaza de Santo Domingo.

La remodelación de esta plaza, situada frente a la fachada de la Iglesia de Santo Domingo, se enmarcaba dentro del proyecto global de intervención en el entorno del Convento de Santa Cruz la Real. Este incluía la apertura de la nueva calle entre la plaza de Santo Domingo y la plaza de los Campos Elíseos. Con esta medida se conseguía ampliar el espacio delantero a la fachada principal del convento a costa de la demolición de los pabellones militares<sup>616</sup>. Una vez obtenida la nueva delimitación de este espacio, actual calle Palacios, se estudiaron las relaciones topográficas con las calles adyacentes, siendo necesaria la construcción de un murete de contención con una escalera de piedra a eje con la calle Cordilleras, quedando así comunicadas las plazas de Santo Domingo y Cañaveralel.

<sup>614</sup> AHMG. Año 1936. Leg. 3062, p. 325 y AHMG. Leg. 3042, p. 4458.

<sup>615</sup> AHMG. Año 1936. Leg. 3039, p. 4164.

<sup>616</sup> Véase Antonio Gallego Burín. *Granada. Guía Artística...Op. cit.* Pág. 171.



ENTORNO DEL CONVENTO DURANTE LAS REFORMAS (1939) (AHMG.)



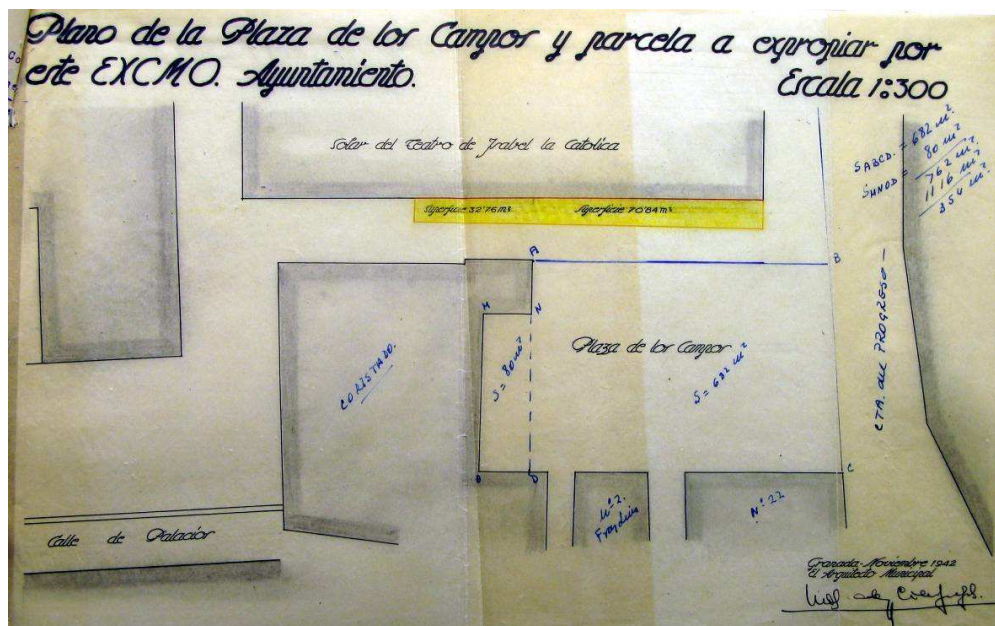
ENTORNO DEL CONVENTO DESPUÉS DE LAS REFORMAS (1939) (AHMG.)

En 1939 una Cooperativa proyecta construir un edificio de viviendas en el solar del antiguo Teatro<sup>617</sup>, para lo que pide al Ayuntamiento permiso para demoler los restos del edificio quemado<sup>618</sup>, solicitando se le marque la alineación a la que debía sujetarse el edificio. El inmueble, proyectado por Francisco Prieto- Moreno tenía capacidad para setenta y cinco viviendas<sup>619</sup>, aunque finalmente tuvo que ser modificado pues excedía el volumen permitido.

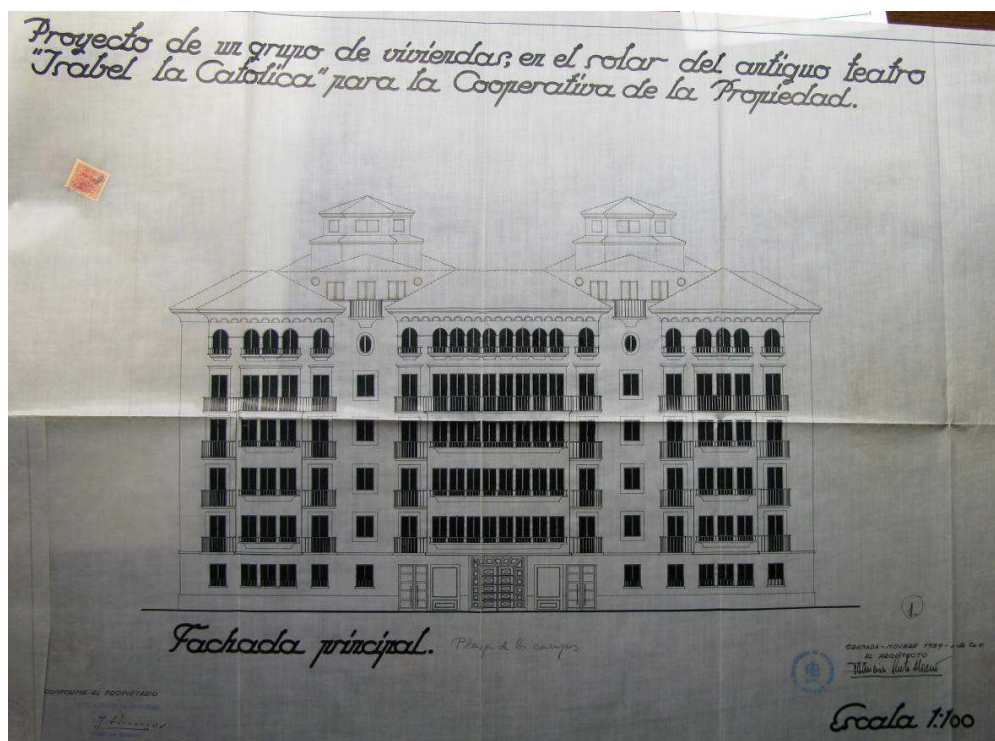
<sup>617</sup> AHMG. Año 1939. Leg. 3055, p. 234.

<sup>618</sup> AHMG. Año 1940. Leg. 3058, p. 35.

<sup>619</sup> AHMG. Año 1940. Leg. 3062, p. 325 y AHMG. Año 1943. Leg. 3081, p. 950.



PLANO DE PARCELACIÓN DEL SOBRESANTE DEL SOLAR



ALZADO PROPUESTO INICIALMENTE POR PRIETO MORENO

Al mismo tiempo que Francisco Prieto- Moreno proyectaba el edificio de viviendas en la Plaza de los Campos, realizaba también el proyecto, no ejecutado, para la construcción de un edificio en el jardín de la casa nº 5 de la calle Cuarto Real de Santo Domingo<sup>620</sup>. Este

<sup>620</sup> AHMG. Año 1941. Leg. 3065, p. 64.

edificio estaba adosado a la muralla y se ubicaba frente a la calle del Solarillo de Santo Domingo, a continuación del edificio proyectado por el arquitecto Martín de Martín Sánchez, para el promotor Antonio López Tamayo en 1863, al otro lado de la Qubba.



FOTOGRAFÍA AÉREA DEL ENTORNO DE LA PLAZA DE LOS CAMPOS, AÑOS 1957- 1959. (AHMG.)

## 8. EL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA FACHADA DEL CUARTO REAL HACIA LOS JARDINES

El 3 de diciembre de 1919, una Real Orden declaraba a la Qubba Monumento Arquitectónico- Artístico<sup>621</sup>. Este nombramiento venía acompañado de otros dos, el de la Casa de los Tiros y la Casa del Chapiz. En el caso del Cuarto Real, se declaraba Monumento por tratarse de una «*notabilísima torre árabe del siglo XIII, cuya construcción data de la época almohade, y cuya ornamentación es la más antigua de Granada muy importante para la historia del arte granadina, por lo que se impone la conservación del edificio*».

<sup>621</sup> *Gaceta de Madrid*, 8 de diciembre de 1919.





LA QUBBA AMUEBLADA COMO SALÓN (1930- 1940. (AHA.)

En el segundo cuarto del siglo, se tiene noticia de la realización de algunas obras de escasa consideración en el edificio del Cuarto Real. En 1931 Luisa Dávila Ponce de León, domiciliada en la casa del Cuarto Real solicita licencia para realizar obras menores en la casa- huerta de Santo Domingo<sup>622</sup>. Y en 1938 la Condesa del Prado solicita licencia para la reconstrucción de la armadura de cubierta en la casa sin número de la calle del Cuarto Real de Santo Domingo<sup>623</sup>.

Por otro lado, se sabe que en la primera mitad del siglo XX se ejecutan algunas obras que quizás podrían estar contempladas en alguno de los expedientes de obra menor anteriormente descritos, como por ejemplo la construcción de un mirador cubierto en el testero del pabellón original de Contreras más próximo a la puerta de acceso al recinto, o la sustitución de los tejados del cuerpo sobresaliente y el edificio de la primera ampliación por terrazas con acceso desde la planta superior del edificio.

<sup>622</sup> AHMG. Año 1931. Leg. 3008, p. 698.

<sup>623</sup> AHMG. Año 1938. Leg. 3051, p. 325.

Entre los años 1958 y 1963 se acometen diferentes trabajos de rehabilitación y restauración de la Qubba y edificios adyacentes. Existen varios expedientes de obra menor que reflejan algunos aspectos de estos trabajos. En 1958 Luis Dávila Ponce de León realiza obras de reparación en el edificio<sup>624</sup>. En 1961 solicita licencia, bajo la dirección facultativa de Fernando Wilhelmi, para recalzar con entautados varios trozos del torreón<sup>625</sup> y ese mismo año solicita licencia para realizar repellos y blanquear el «torreón árabe»<sup>626</sup>.



IMAGEN DEL MIRADOR<sup>627</sup>

Detrás de estos expedientes debía de encontrarse una propuesta de intervención mucho más amplia, planificada y dirigida por el arquitecto Fernando Wilhelmi. De hecho los trabajos dirigidos por el arquitecto se prolongan hasta noviembre de 1963, según consta en el expediente correspondiente<sup>628</sup>.

En este momento se acomete el proyecto de regularización de la fachada de los pabellones decimonónicos hacia el jardín. La concepción de los dos pabellones en dos fases distintas y, posiblemente, bajo el diseño de arquitectos diferentes, hizo que exteriormente los dos edificios mostraran diferencias importantes en cuanto a organización de huecos y decoración de sus fachadas. En este momento se procede a regularizar los dos alzados, mediante la ejecución de un revestimiento uniforme que disimule las irregularidades compositivas. También se demuele el mirador situado en el testero del edificio más próximo

<sup>624</sup> AHMG. Año 1958. Leg. 3222, p. 2415.

<sup>625</sup> AHMG. Año 1961. Leg. 3262, p. 993.

<sup>626</sup> AHMG. Año 1961. Leg. 3261, p. 860.

<sup>627</sup> Fotografía obtenida de la página web de la Escuela de Estudios Árabes de Granada.

<sup>628</sup> AHMG. Año 1963. Leg. 3262, p. 993.

al acceso del recinto y en su lugar se construye una pérgola realizada con vigas de hormigón armado soportada por columnas de mármol.



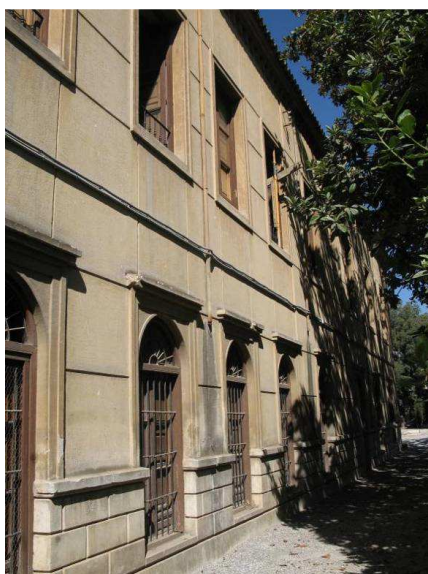
FOTOGRAFÍA AÉREA DEL ENTORNO DEL CUARTO REAL, AÑOS 1957- 1959. (AHMG.)



FOTOGRAFÍA AÉREA DEL ENTORNO DEL CUARTO REAL, AÑOS 1957- 1959. (AHMG.)

Esta obra, aparentemente sencilla, lleva aparejada la construcción de una nueva fachada para este testero. Se transforma la cubierta original a dos aguas y en su lugar se coloca un tercer faldón hacia la fachada. Compositivamente el alzado se estructura gracias a la colocación de dos huecos fingidos de iluminación en la planta superior, cerrados por

celosías, a la construcción de una cornisa de dentellones y a la colocación de una fuente ornamental adosada a la parte baja de la fachada.



VISTAS DE LAS NUEVAS FACHADAS DEL EDIFICIO

## 9. SITUACIÓN ACTUAL DEL CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO

El año 1990 el edificio es adquirido por el Ayuntamiento de Granada<sup>629</sup>. A partir de entonces se plantea la necesidad imperante de su restauración, lo cual se traduce en la realización de una serie de campañas arqueológicas programadas (1995, 2003, 2005 y 2006) y en la convocatoria de un concurso de ideas para la intervención en el conjunto formado por la Qubba, la edificación del XIX y las huertas y jardines.

<sup>629</sup> ABC, 28 de diciembre de 1990.

En lo que se refiere a la intervención arquitectónica, el Ayuntamiento convocó un concurso de ideas en el año 1999, en el que participaron los equipos de los arquitectos Alberto Campo Baeza, Rafael Moneo, Carlos Ferrater, Antonio Fernández- Alba y Guillermo Vázquez Consuegra, resultando ganador el equipo formado por los arquitectos Carlos Ferrater, Yolanda Brasa y Eduardo Jiménez Artacho.

Para la restauración de la Qubba, el Ayuntamiento recurrió a la Escuela de Estudios Árabes<sup>630</sup>. Los trabajos tuvieron lugar entre los años 2001 y 2004, bajo la dirección de los arquitectos Antonio Almagro Gorbea y Antonio Orihuela Uzal. Se sustituyó la estructura de madera de la cubierta, se reforzaron estructuralmente los muros mediante la introducción de zunchos de madera, y se restauró la decoración interior de la Qubba.



IMAGEN DE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA DE LA QUBBA ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN<sup>631</sup>

El proyecto ganador del concurso, de los arquitectos Ferrater, Brasa y Jiménez Artacho, contemplaba la creación de un parque y la recuperación de la edificación del XIX. Además planteaba dotar al conjunto de diferentes usos tales como un centro de documentación del monumento, una biblioteca de barrio y un pequeño centro de salud<sup>632</sup>.

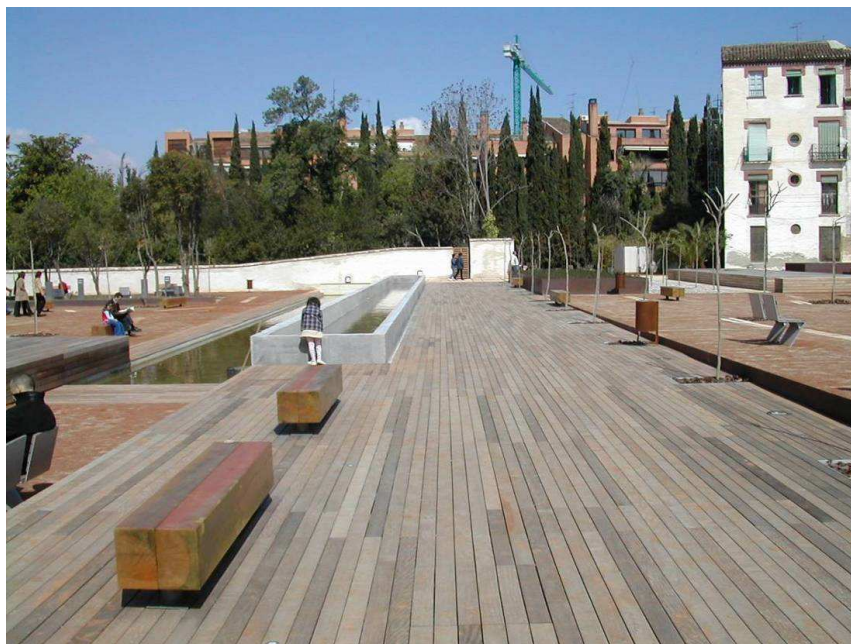
En abril de 2003, comenzaron las obras de intervención en el espacio de la huerta, consistentes en la creación de un parque, inaugurándose un año más tarde, en abril de 2004. La intervención sobre la edificación del XIX, en cambio, no llegó a materializarse debido a la falta de consenso entre las distintas administraciones y los diferentes actores intervinientes en el proyecto, sobre el valor real del edificio decimonónico y la conveniencia

<sup>630</sup> Cf. [http://www.eea.csic.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=52&Itemid=43](http://www.eea.csic.es/index.php?option=com_content&task=view&id=52&Itemid=43)

<sup>631</sup> Fotografía obtenida de la página web de la Escuela de Estudios Árabes de Granada.

<sup>632</sup> *Diario Ideal*, 17 de mayo de 1999.

de su demolición con el fin de recuperar espacialmente el pórtico original, demolido tras la construcción del edificio de Contreras.



VISTA DEL PARQUE DE SANTO DOMINGO

El debate sobre el criterio de actuación más adecuado sobre los edificios adyacentes a la Qubba paralizó cualquier tipo de intervención sobre los mismos, hasta que el 31 de marzo de 2008, el Ayuntamiento convoca un nuevo «Concurso de proyectos para la remodelación del Cuarto Real de Santo Domingo»<sup>633</sup>.

El Ayuntamiento y la Delegación de Cultura, seleccionaron a los equipos de arquitectos dirigidos por Pedro Salmerón, Carlos Sánchez Gómez y Ramón Fernández- Alonso/ Javier Gallego Roca para proyectar el futuro del Cuarto Real de Santo Domingo. El 30 de septiembre de 2008 se falló dicho concurso, resultando ganador el equipo de arquitectos dirigido por Ramón Fernández- Alonso y Javier Gallego Roca. El 12 de mayo de 2015 el edificio fue finalmente inaugurado.

---

<sup>633</sup> BOP. núm. 59, de 31 de marzo de 2008.

## **6. SECUENCIA DE LA EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA**

08. ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA BAJA

09. ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA PRIMERA

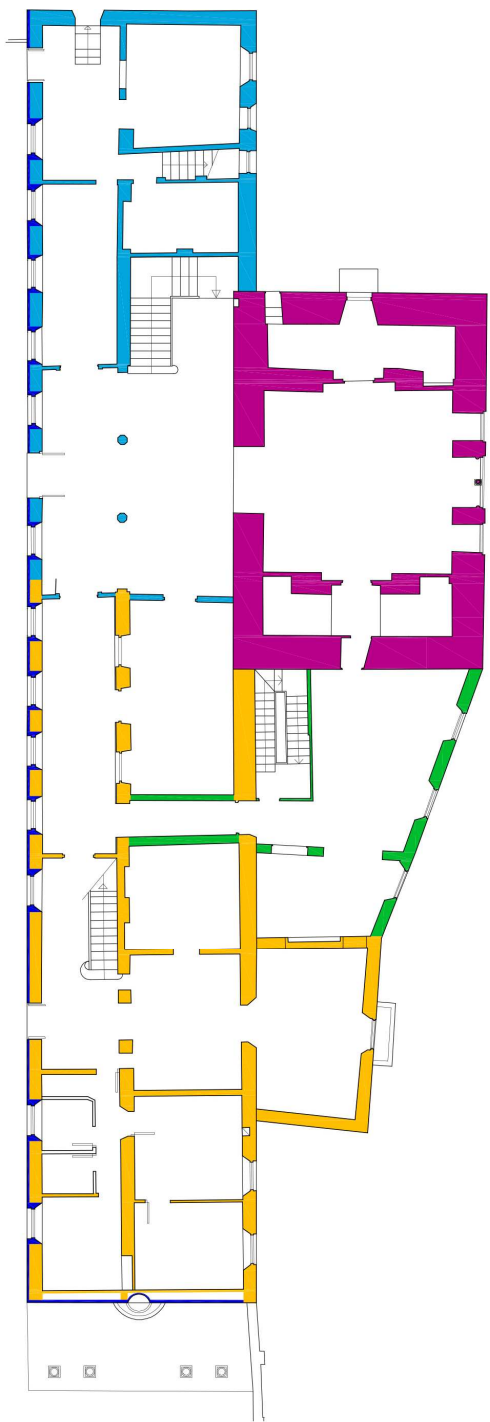
10. ETAPAS CONSTRUCTIVAS. SECCIONES

11. SECUENCIA EVOLUTIVA

12. SECUENCIA EVOLUTIVA







PLANTA BAJA

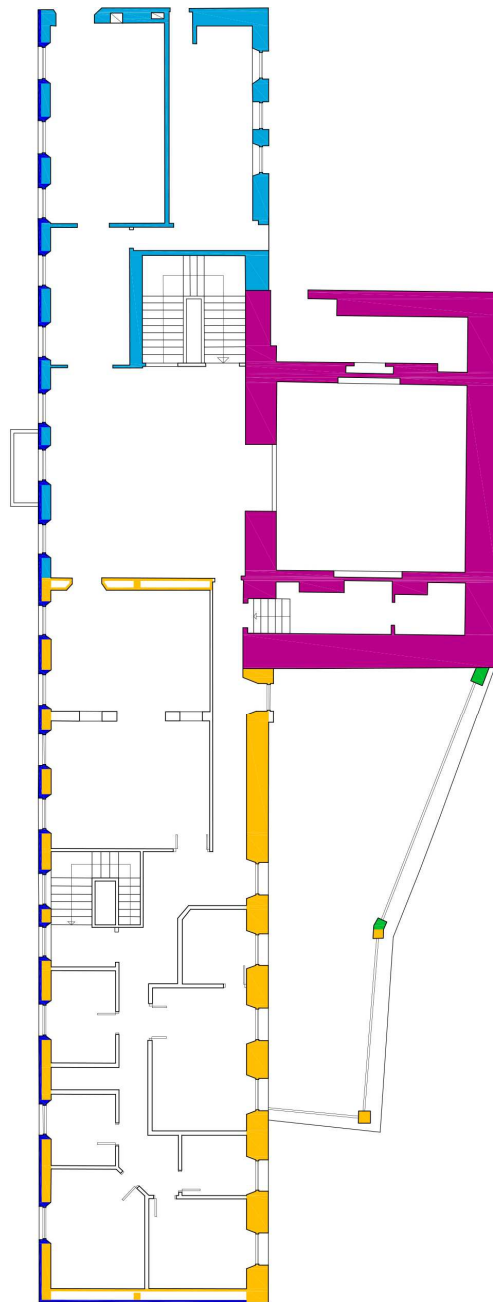
■ ÉPOCA NAZARÍ ■ 1857- 1859 ■ 1859- 1869 ■ 1859- 1874 ■ 1955- 1961

CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO  
08

ETAPAS CONSTRUCTIVAS







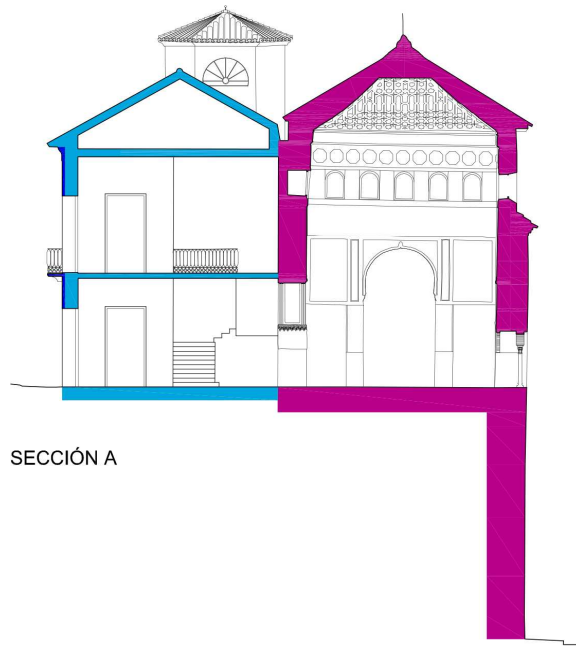
PLANTA PRIMERA

■ ÉPOCA NAZARÍ ■ 1857- 1859 ■ 1859- 1869 ■ 1859- 1874 ■ 1955- 1961

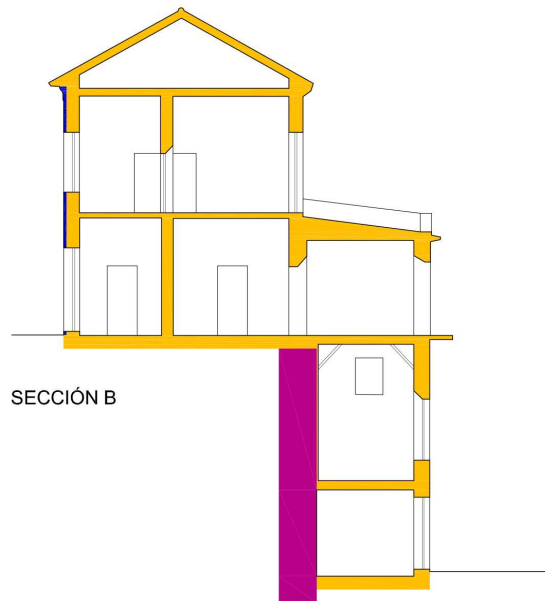
CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO  
09

ETAPAS CONSTRUCTIVAS  
0 1 2 5 10 A4. 1/250





SECCIÓN A



SECCIÓN B

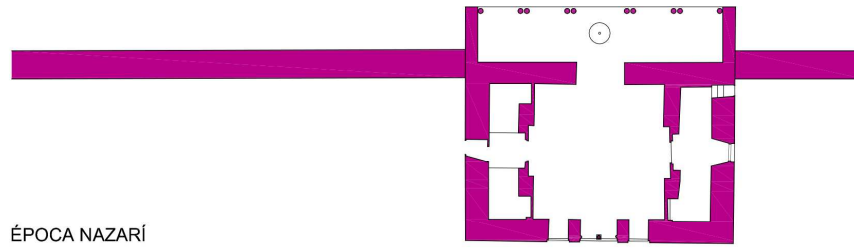
■ ÉPOCA NAZARÍ ■ 1857- 1859 ■ 1859- 1869 ■ 1859- 1874 ■ 1955- 1961

CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO  
10

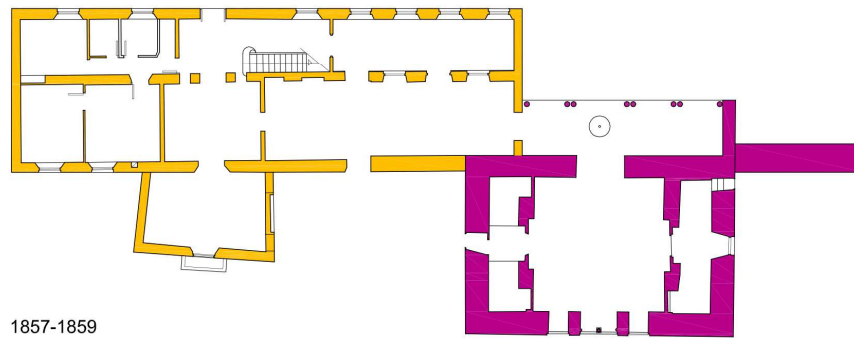
ETAPAS CONSTRUCTIVAS

0 1 2 5 10 A4. 1/250

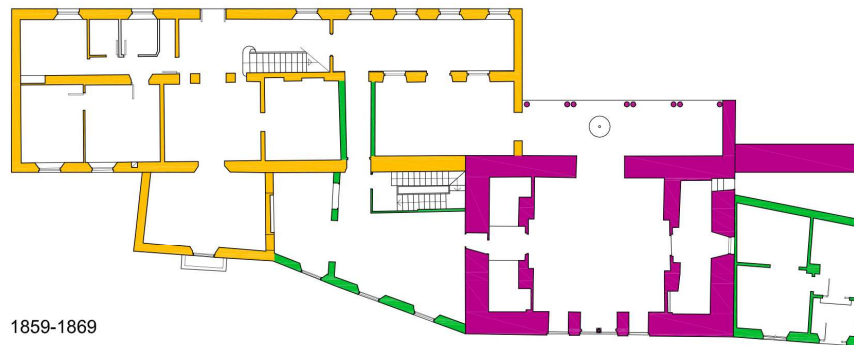




ÉPOCA NAZARÍ



1857-1859



1859-1869

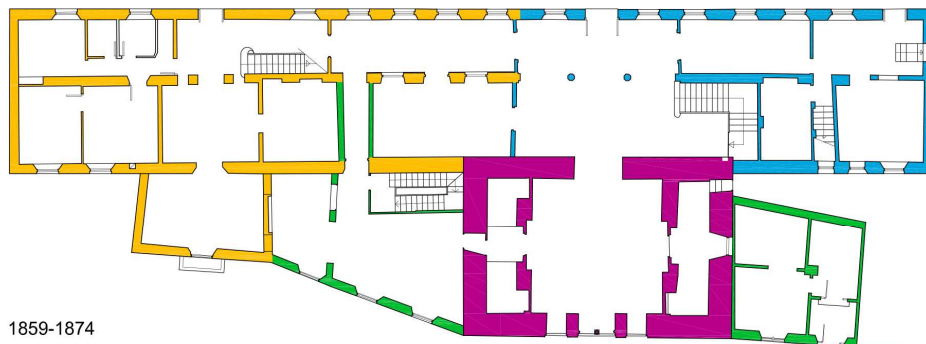
■ ÉPOCA NAZARÍ ■ 1857- 1859 ■ 1859- 1869 ■ 1859- 1874 ■ 1955- 1961

CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO  
11

SECUENCIA EVOLUTIVA  
0 1 2 5 10 A4. 1/350



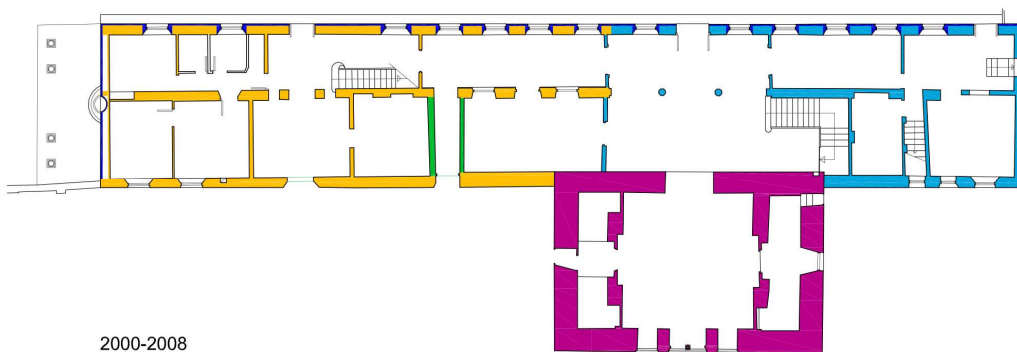




1859-1874



1955-1961



2000-2008

■ ÉPOCA NAZARÍ ■ 1857- 1859 ■ 1859- 1869 ■ 1859- 1874 ■ 1955- 1961

CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO  
12

SECUENCIA EVOLUTIVA  
0 1 2 5 10 A4. 1/350



[04]

# HOSPITAL REAL

---

CUESTA DEL HOSPICIO s/n. GRANADA





## 1. IDENTIFICACIÓN

### 1.1. LOCALIZACIÓN

- Nombre: Antiguo Hospital Real, actual sede del Rectorado de la Universidad de Granada
- Dirección: Cuesta del Hospicio s/n. Granada.
- Coordenadas UTM:
  - X: 446582 Y: 4115560
  - X: 446650 Y: 4115612
  - X: 446650 Y: 4115620
  - X: 446684 Y: 4115646
  - X: 446685 Y: 4115645
  - X: 446691 Y: 4115651
  - X: 446706 Y: 4115638
  - X: 446707 Y: 4115634
  - X: 446702 Y: 4115628
  - X: 446704 Y: 4115627
  - X: 446709 Y: 4115627
  - X: 446705 Y: 4115604
  - X: 446727 Y: 4115600
  - X: 446717 Y: 4115539
  - X: 446652 Y: 4115465
- Superficie solar: 14.133 m<sup>2</sup>.
- Referencia catastral: 6858108VG4165H0001UK
- Uso: equipamiento universitario. Sede del Rectorado
- Titularidad: Universidad de Granada
- Catalogación/ Grado de protección: Bien de Interés Cultural. Declarado Monumento el 3/6/1931. Publicado en la Gaceta de Madrid el 4/6/1931.

### 1.2. OBJETO DEL ESTUDIO

El presente estudio se realiza por encargo del Vicerrectorado de Infraestructura y Campus de la Universidad de Granada, como estudio específico sobre la historia constructiva del

Hospital Real, dentro del Plan Director de Rehabilitación integral, dirigido por el arquitecto Javier Gallego Roca.

Para el desarrollo del mismo, se contó con la documentación elaborada por otros grupos de trabajo del Plan Director, como por ejemplo el *Estudio de materiales, formas y mecanismos de alteración*, realizado por el Grupo de Investigación de la Universidad de Granada “Estudio y conservación de materiales de construcción del Patrimonio Arquitectónico” o con los levantamientos planimétricos realizados por el equipo dirigido por Antonio Gómez- Blanco Pontes.

Dentro del documento titulado *Estudio histórico- constructivo del Hospital Real*, se desarrolló de forma específica la parte correspondiente a la restauración del edificio en la década de los años sesenta y setenta por el arquitecto Francisco Prieto- Moreno, como ejercicio para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados.

### 1.3 FOTOGRAFÍAS



PORTADA PRINCIPAL



CIMBORRIO



VISTAS DEL PATIO DE LA CAPILLA Y DEL DE LAS COLUMNAS



VISTAS DEL PATIO DE LA BIBLIOTECA Y DEL DE LOS INOCENTES



VISTAS DE LA CAPILLA Y DE UNA DE LAS VENTANAS DE LA FACHADA PRINCIPAL





VISTA DEL SALÓN ROJO



VISTA DEL CRUCERO EN PLANTA ALTA



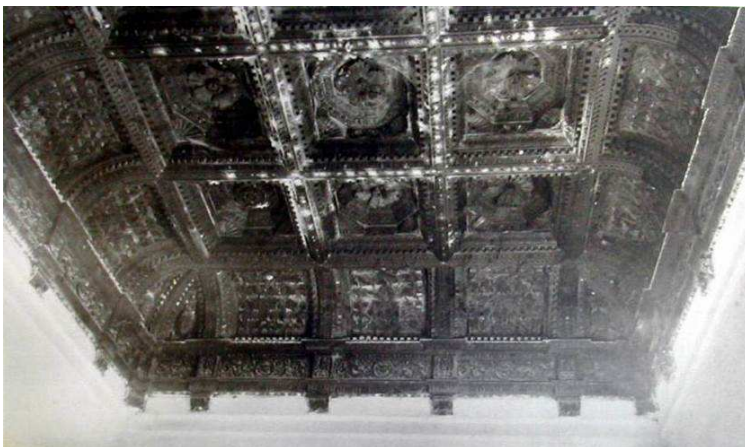
VISTA DEL CRUCERO EN EL TRANSCURSO DE LAS OBRAS. AGA.



GALERÍA ALTA DEL PATIO ANTES DE LAS REFORMAS Y DURANTE EL TRANSCURSO DE LAS MISMAS. AGA.



TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DEL CIMBORRIO. AGA.



VISTA DEL ARTESONADO DE LA ESCALERA DE LA BIBLIOTECA EN 1928. ADG.



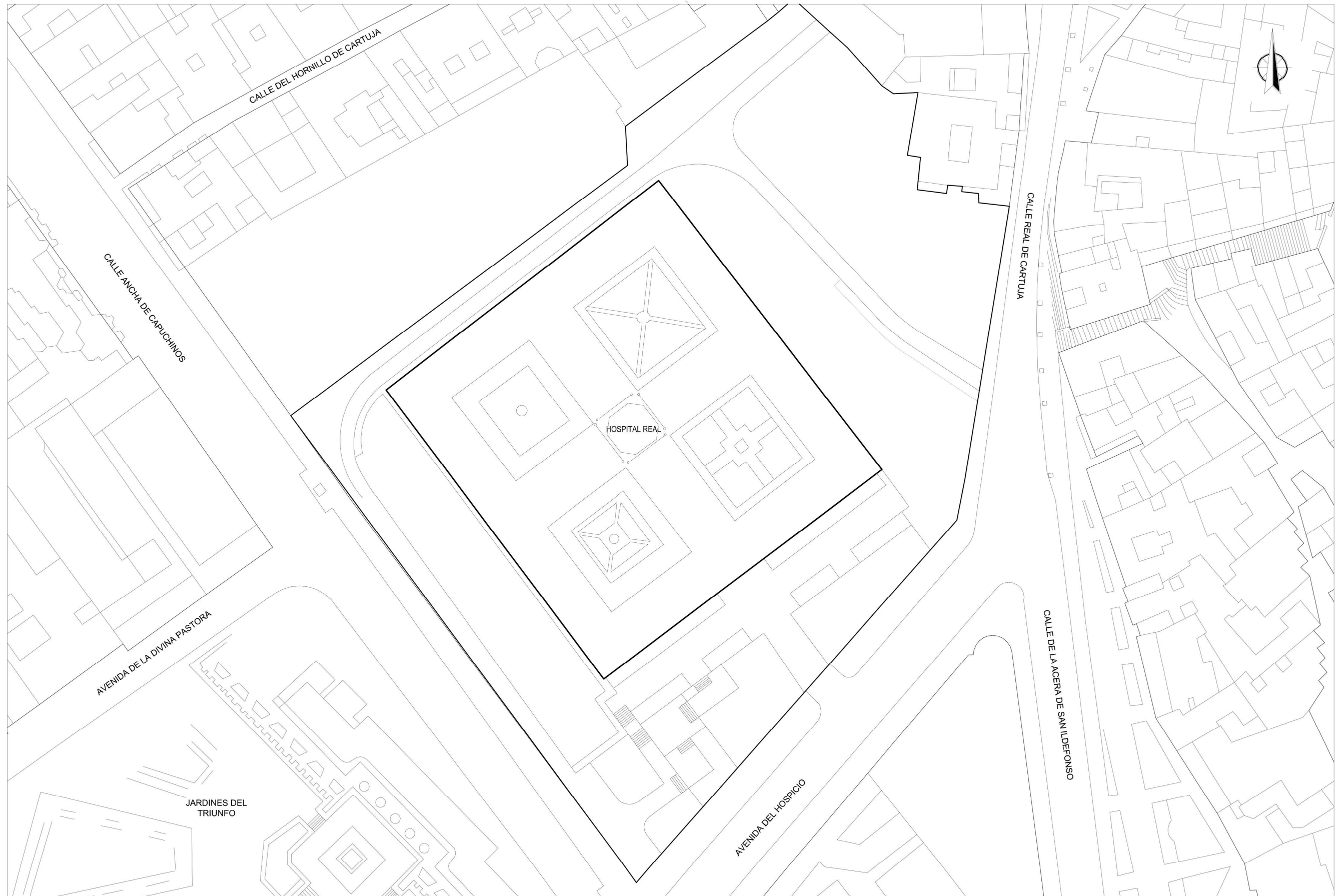
VISTAS DE LA GALERÍA SUPERIOR DURANTE LA INTERVENCIÓN. AGA.



## **2. PLANIMETRÍA**

- 01. SITUACIÓN
- 02. LEVANTAMIENTO. PLANTAS
- 03. LEVANTAMIENTO. PLANTAS
- 04. LEVANTAMIENTO. ALZADO
- 05. LEVANTAMIENTO. ALZADO
- 06. LEVANTAMIENTO. ALZADO
- 07. LEVANTAMIENTO. ALZADO
- 08. LEVANTAMIENTO. SECCIÓN
- 09. LEVANTAMIENTO. SECCIÓN



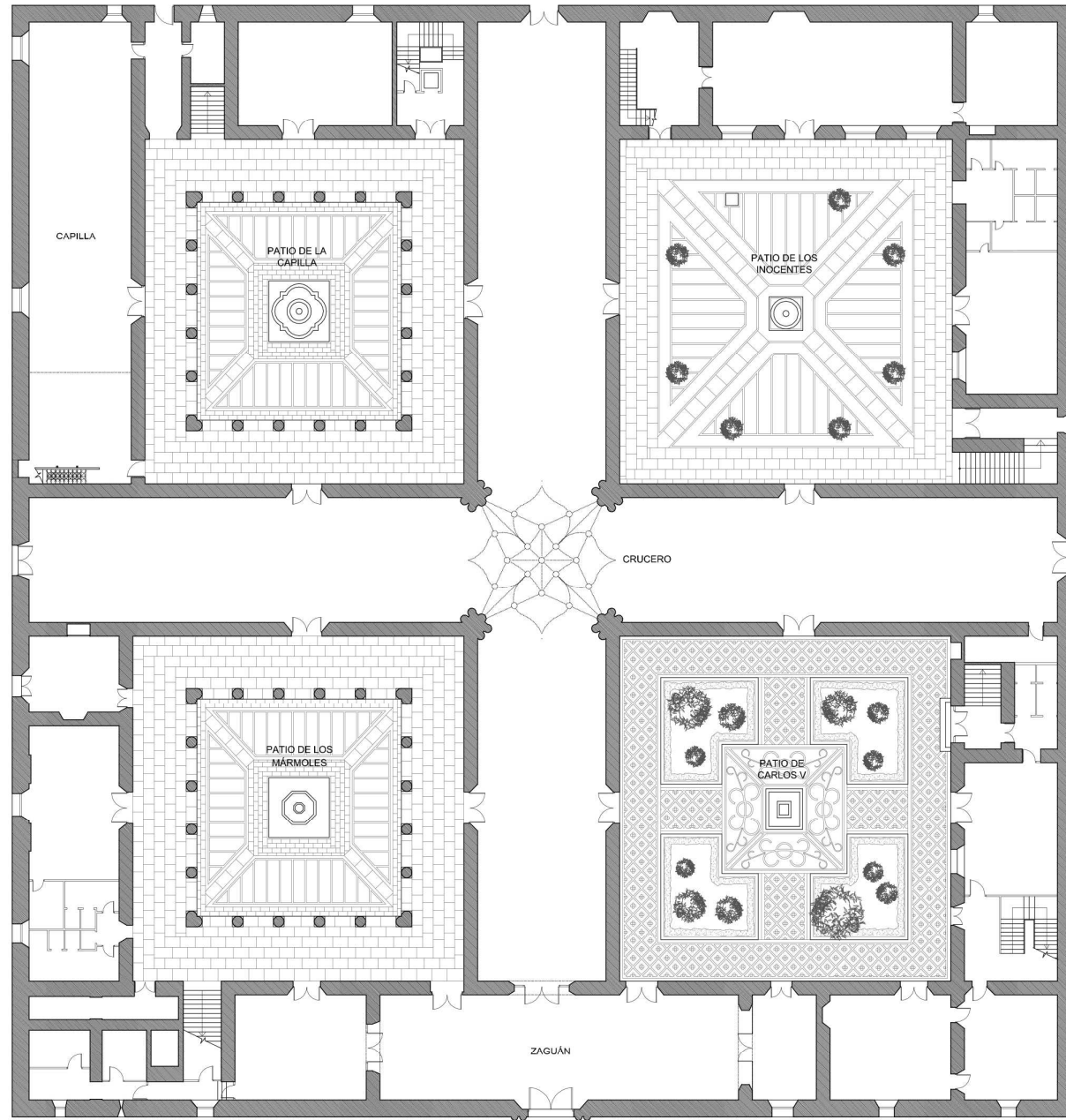


HOSPITAL REAL  
01

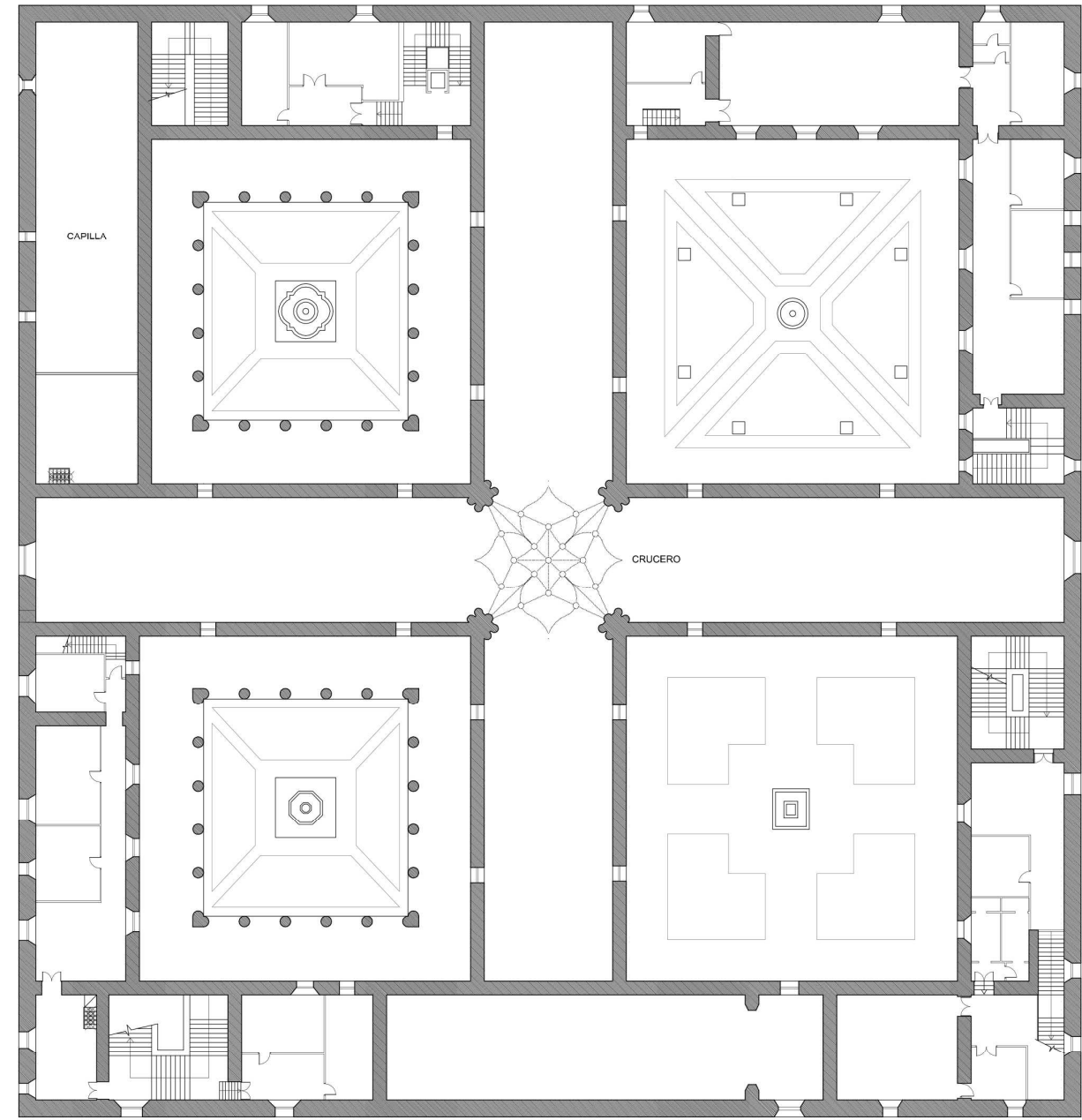
PLANO DE SITUACIÓN  
0 5 10 15 A3. E: 1/750





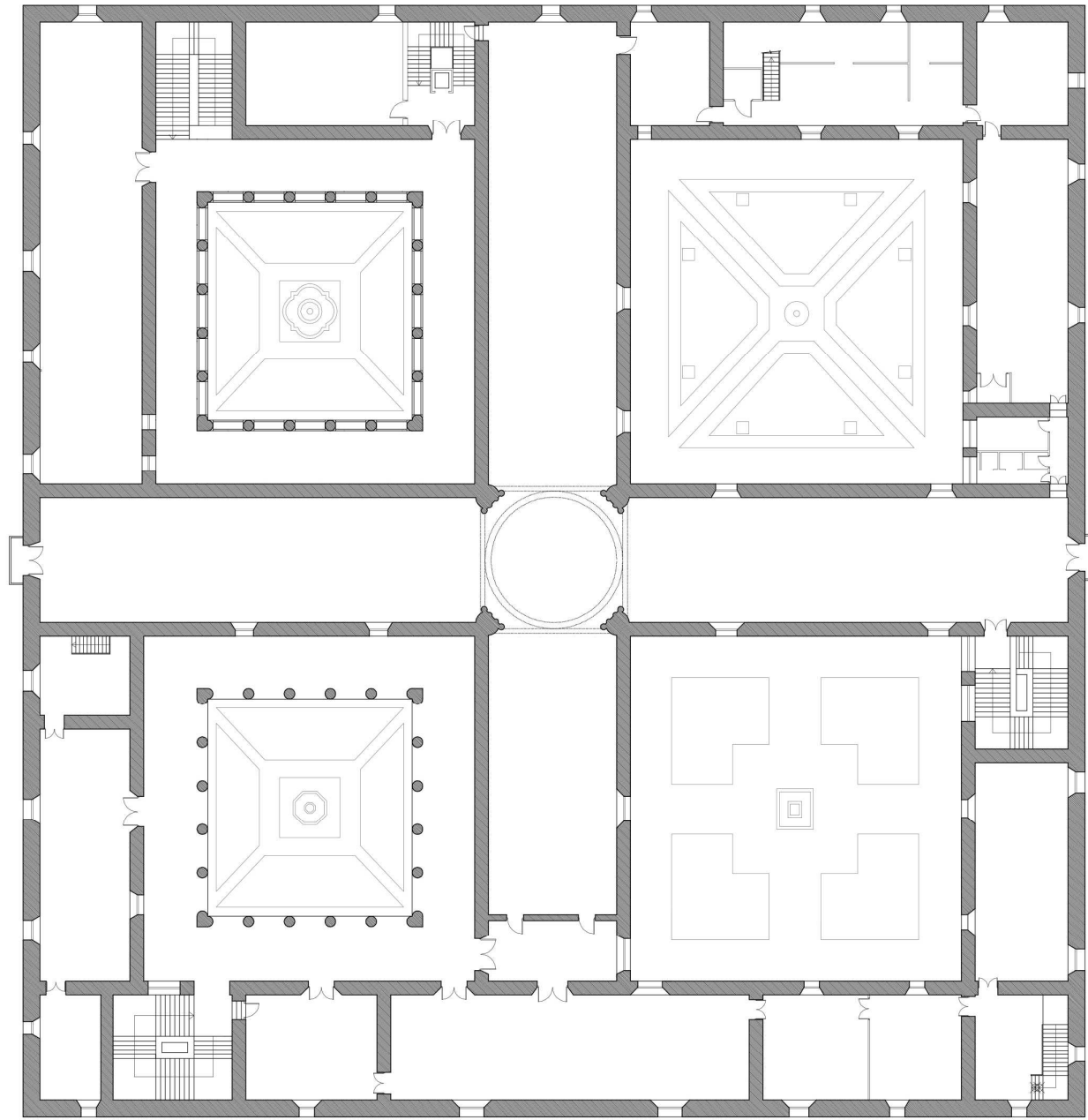


PLANTA BAJA

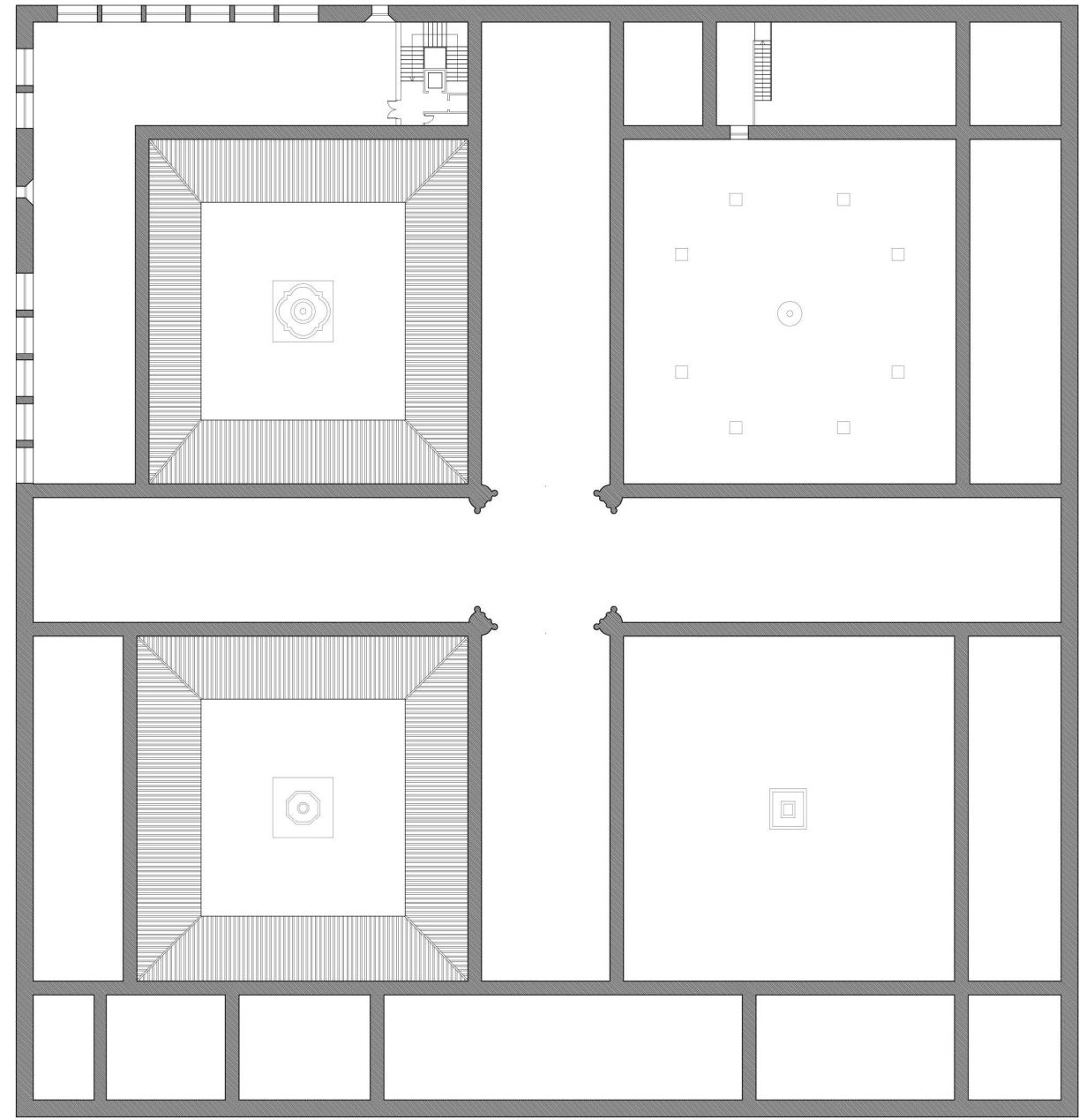


PLANTA ENTRESUELO



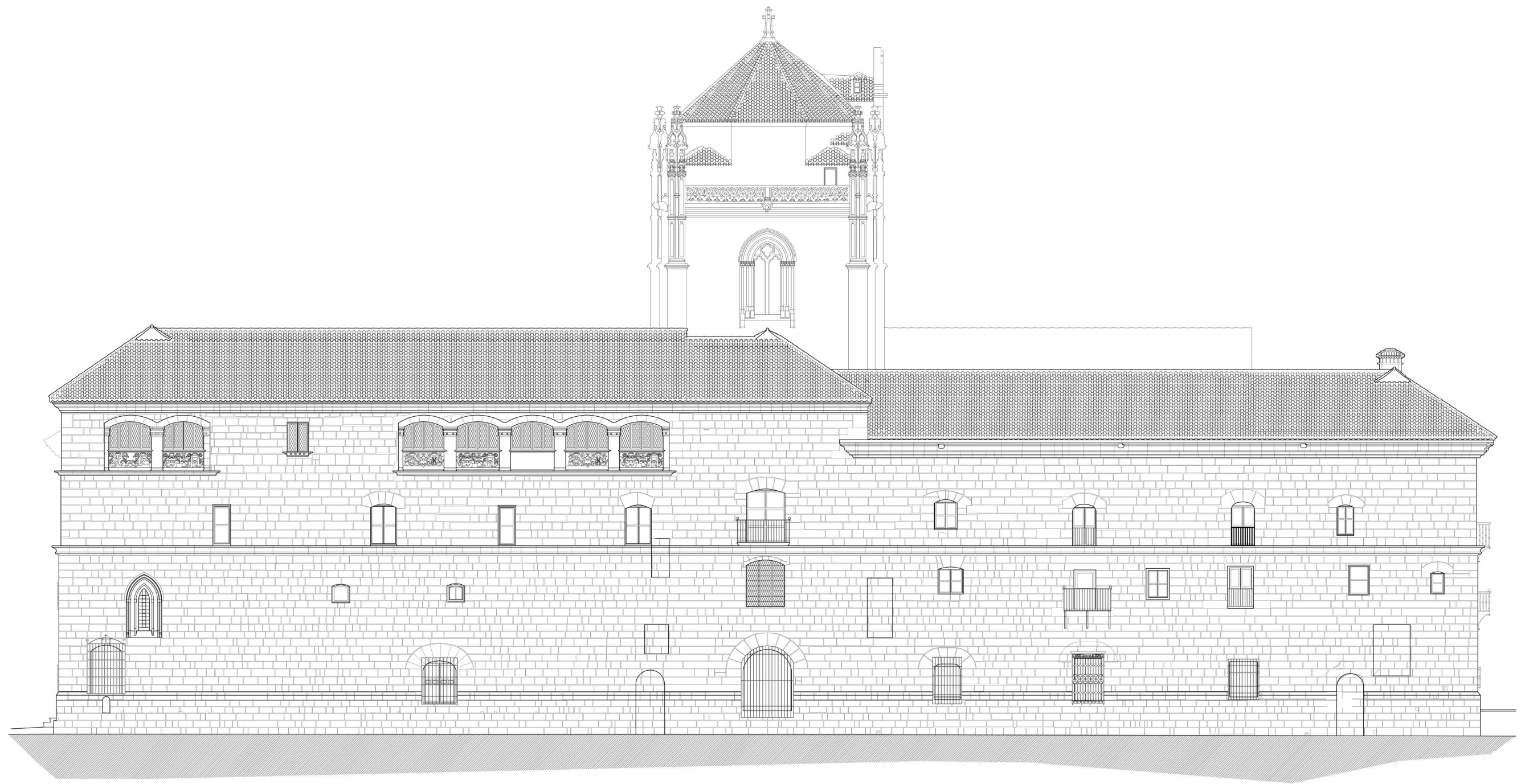


PLANTA PRIMERA



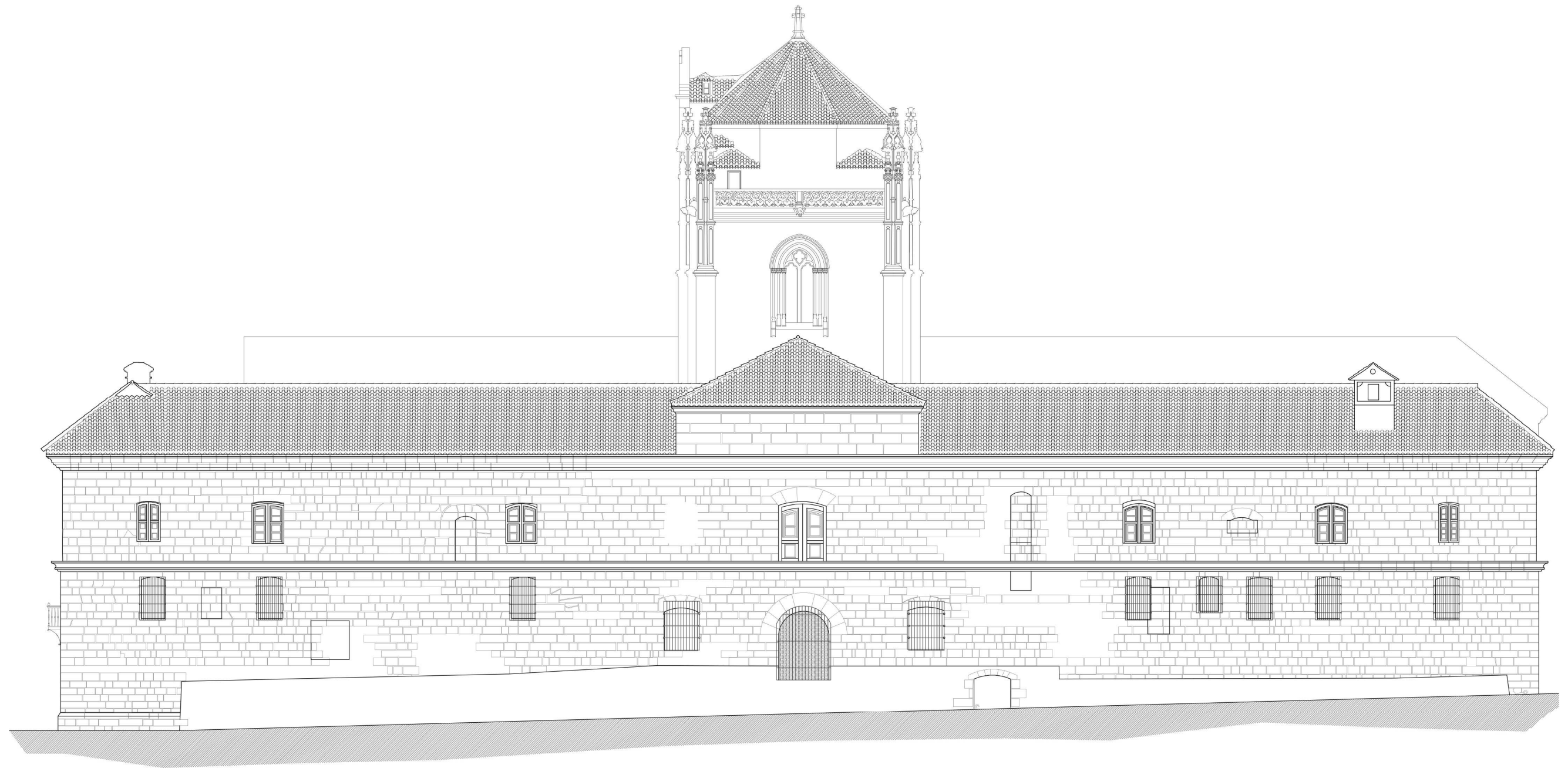
PLANTA SEGUNDA





ALZADO SUROESTE





ALZADO NORESTE

HOSPITAL REAL  
05 PLANIMETRÍA BASE: (DIR.) ANTONIO GÓMEZ-BLANCO PONTES, ARQUITECTO

LEVANTAMIENTO  
0 1 2 3 4 5 A3. 1/200







ALZADO NOROESTE





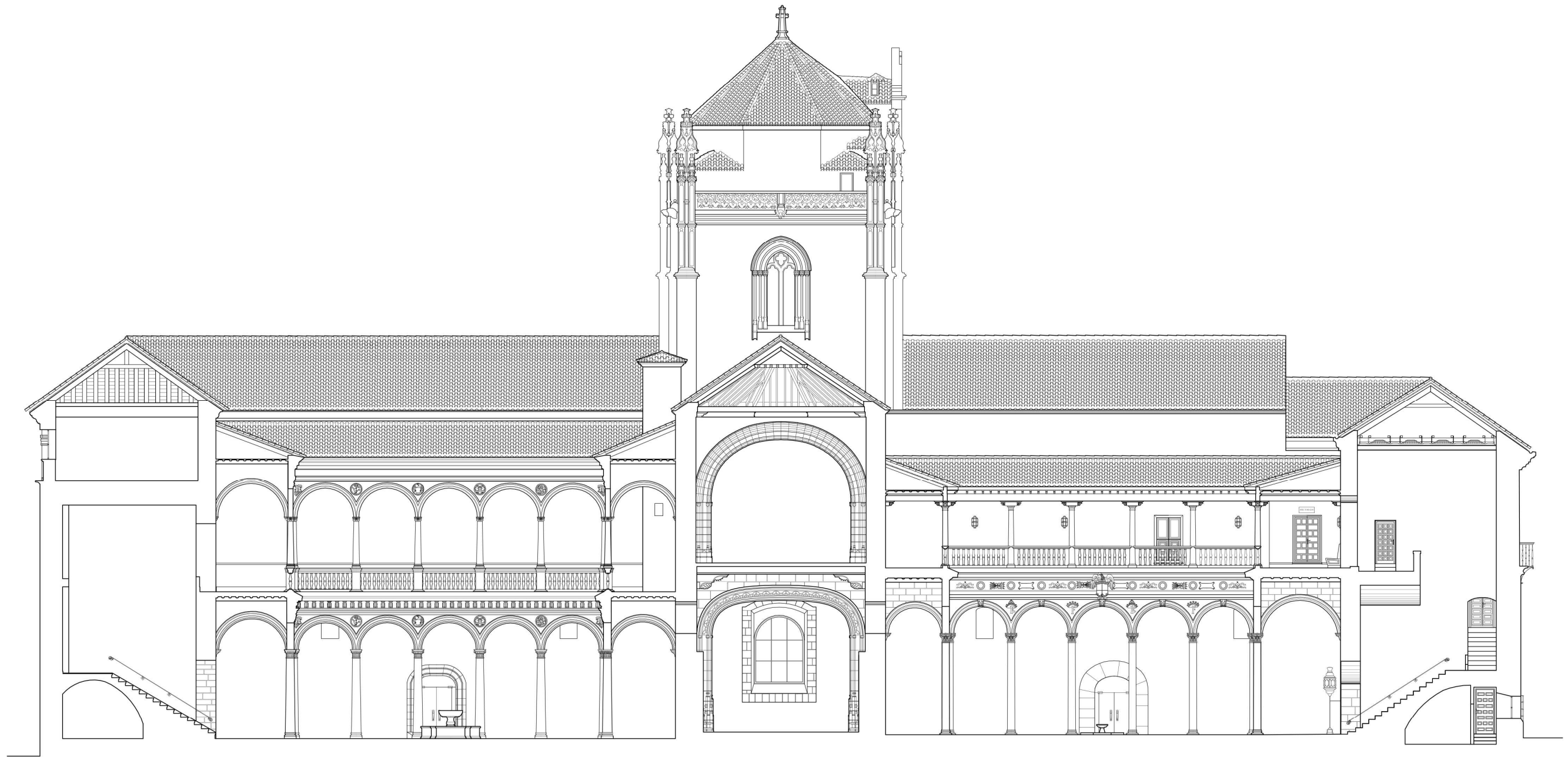
ALZADO SURESTE





SECCIÓN





SECCIÓN





### 3. ARCHIVOS CONSULTADOS

AAS.-	Archivo de la Abadía del Sacromonte
ACMC.-	Archivo Central del Ministerio de Cultura
AGA.-	Archivo General de la Administración
AHMG.-	Archivo Histórico Municipal de Granada
AIGM.-	Archivo del Instituto Gómez Moreno
AHA.-	Archivo Histórico de la Alhambra
AHUG.-	Archivo Histórico de la Universidad de Granada
HCT.-	Hemeroteca Casa de los Tiros
BUG.-	Biblioteca General de la Universidad de Granada
AUTUG.-	Archivo de la Unidad Técnica de la Universidad de Granada
ADAG.-	Archivo Diocesano del Arzobispado de Granada
ADPCGJA.-	Archivo de la Deleg. Prov. de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada
ADPG.-	Archivo de la Diputación Provincial de Granada
AGS.-	Archivo General de Simancas
AHPG.-	Archivo Histórico Provincial de Granada
ARChG.-	Archivo de la Real Chancillería de Granada
APMGY.-	Archivo Particular de Miguel Giménez Yanguas
APCSG.-	Archivo Particular Carlos Sánchez Gómez
APEPL.-	Archivo Particular Eduardo Páez López
APRLG.-	Archivo Particular Rafael López Guzmán
APNG.-	Archivo de Protocolos Notariales de Granada
APSI.-	Archivo Parroquial de San Ildefonso

### 4. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- AAVV. *Universidad y ciudad, la Universidad en la historia y la cultura de Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1997.
  - o *Obras Maestras de la Universidad de Granada*. Ed. Universidad de Granada, Vicerrectorado de Patrimonio, Infraestructura y Equipamiento. Granada, 2005.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Hospital Real de la Corte*. Granada, 1645.
- CAMBIL HERNÁNDEZ, María de la Encarnación. *La arquitectura asistencial en Granada: siglos (XVI-XXI)*. Tesis Doctoral. (Inédita)

- *CONSTITUCIONES DEL HOSPITAL REAL, que en la ciudad de Ganada [sic] fundaron los señores Reyes Catolicos D. Fernando, y doña Ysabel, sacadas de las visitas que en el Hospital hizieron los señores D. Iuan Alonso de Moscoso, obispo de Guadix el año de 1593, y el doctor D. Pedro de Auila, abad de la iglesia Colegial del Monte Santo de Granada el año de 1632, mandadas guardar por los señores D. Felipe II y D. Felipe IV... por dos Reales cedula de 25 de agosto de 1593 y 24 de nouiembre de 1632.* Imprenta Real de Francisco Sánchez. Granada, 1671.
  
- *EN EL NOMBRE DE LA SANTA TRINIDAD... queremos que sepan por esta nuestra carta de preuilegio, e por su traslado, signado de escribano publico... como nos don Fernâdo, e doña Isabel, por la gracia de Dios Rey, y Reyna de Castilla... facemos saber a vos los nuestros Contadores mayores, que nos... acordamos de fundar, e edificar en la dicha ciudad [de Granada] un Hospital, para acogimiento, e reparo de los pobres... que se llame el Hospital de los Reyes... [Carta de fundación y dotación del Hospital de los Reyes de Granada por los Reyes Católicos don Fernando e doña Isabel, Granada, 11 de abril de 1505].* Ed. Granada: s.n., 160-?.
  
- *EN EL NOMBRE DE LA SANTA TRINIDAD... queremos que sepan por esta nuestra carta de preuilegio, e por su traslado, signado de escribano publico... como nos don Carlos por la diuina clemècia, Emperador semper augusto... A vos los nuestros Contadores mayores, bien sabeys como el Hospital Real, que es en la Alhambra, de la grande, y honrrada ciudad de Granada... el Capellan, y pobres y mayordomo del tienen por merced y priuilegio... ciento y setenta mil marauedis de juro de heredad en cada un año para siempre jamas, situados en ciertas rentas de la dicha ciudad de Granada... [Carta de fundación y dotación del Hospital Real por el Emperador Carlos V, Toledo, 6 de marzo de 1529].* Ed. Granada: s.n., 160-?.
  
- *EN EL NOMBRE DE LA SANTISSIMA TRINIDAD... quiero, que sepan por esta mi carta de priuilegio, o por su tratado signado de escriuano público... como yo Don Phelipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon... A vos los Contadores de mi Contaduría mayor de hazienda... q[ue] al ospital Real de la Ciudad de Granada, para el, y para quien del ouiere titulo, o causa, cinquenta y seys, y duzientas, y cinquenta marauedis de juro... [Carta Real de Felipe III por la que se acuerda situar en rentas y patrimonio marauedis de juro del Hospital Real, Valladolid, 14 de noviembre de 1602].* Ed. Granada: s. n., 160-?.
  
- FÉLEZ LUBELZA, Concepción. *El Hospital Real.* Ed. Caja de Ahorros de Granada. Granada, 1973.

- *El Hospital Real de Granada. Los comienzos de la arquitectura pública*. Ed. Urania. Granada, 1979.
- *El Hospital Real*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1990.
- FRESNEDA PADILLA, Eduardo; TORO MOYANO, Isidro; LÓPEZ LÓPEZ, Manuel; PEÑA RODRÍGUEZ, José Manuel; ARROYO PÉREZ, Encarnación; PÉREZ TORRES, Carmen. «Excavación arqueológica de emergencia en la Necrópolis musulmana de Sahl Ben Malic. Hospital Real (Granada)». En *Anuario arqueológico de Andalucía 1990*. Ed. Junta de Andalucía. Págs. 173- 178.
- GALERA MENDOZA, Esther (Coord.) *Obras maestras del Patrimonio de la Universidad de Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2006.
- GILA MEDINA, Lázaro. «Tres portadas emblemáticas del primer barroco granadino: las de los hospitales de San Juan de Dios y Real y la del Convento de la Concepción». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 29. Págs. 79- 88. (1998).
  - «Corpus documental del Hospital Real». En *Obras maestras del patrimonio de la Universidad de Granada*. Págs. 355- 393.
- GUIRAO GEA, Miguel. *La medicina en Granada desde su reconquista hasta nuestros días*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1976.
- JETTER, Dieter. Santiago, Toledo, *Granada: drei spanische Kreuzhallenspitäler und ihr Nachhall in aller Welt*. Ed. Franz Steiner. Stuttgart, 1987.
- *LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL y sus expedientes contra el capellán del Hospicio*. Imp. Nuestra Señora de las Angustias. Granada, 1896.
- *MEMORIA Descriptiva de las obras llevadas a cabo por la Excm. Diputación Provincial de Granada durante los ejercicios 1924- 25 al 31 de diciembre de 1928*. Ed. Urania. Granada, 1929.
- MORENO RODRÍGUEZ, Rosa M. «La larga historia del confinamiento para remediar la pobreza. El Hospicio General de Pobres de Granada, 1753- 1786». En *Chronica Nova* Nº 30 (2003- 2004). Págs.511- 555.
- *ORDENANZAS, Y CONSTITUCIONES de el Real Hospicio General de Pobres, y de los Seminarios, y Agregados establecidos en la ciudad de Granada, mandadas*

- guardar por Real Orden de S.M. de 10 de Agosto de 1756.* Imp. Real. Granada, 1756.
- *REGLAMENTO General de Beneficencia Pública.* Imp. de la Viuda de Moreno, Hijos y Compañía. Granada, 1837.
  - SÁNCHEZ ARCE Y PEÑUELA, Antonio. *Reglamento para el régimen interior del Real Hospital, Hospicio, Casa- Cuna y de Amparo de Granada.* Imp. de D. Francisco Ventura Sabatel. Granada, 1858.
  - SANZ SAMPELAYO, Juan. «Hospital Real y Hospicio Real en la Granada del Siglo XVIII: aspectos humanos y económicos». En *Anuario de Historia Contemporánea*. Nº I (1974). Págs. 69- 68.
  - URCÍA ASÍN, Pilar y GUZMÁN PEREZ, María F. «Una visita al Hospital Real: Guía Didáctica». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. Nº XXIII (1992). Págs. 647- 662.
  - VALENZUELA CANDELARIO, José. «El insigne y suntuoso Hospital Real de Granada (I): las fundaciones reales y la reunión hospitalaria, (1501-1526)». En *Dynamis*. Nº 23 (2003). Págs.193- 219.
    - «El insigne y suntuoso Hospital de Granada (II): oficiales y sirvientes en un hospital general (1526-1535)». En *Dynamis*. Nº 24 (2004). Págs. 213- 241.
    - «Cura de almas y caridad en el Hospital Real de Granada (1526-1580)». En *Chronica Nova*. Nº 30 (2003-2004). Págs. 595- 626.
    - «La apropiación de un espacio asistencial por una élite profesional. Los médicos del Hospital Real de Granada en el siglo XVI». En *Asclepio*. Nº 60 (2008). Págs. 177- 202.
  - VALENZUELA CANDELARIO, José; MORENO RODRÍGUEZ, Rosa M.; y GIRÓN IRUESTE, Fernando. *El Hospital Real de Granada y sus constituciones de gobierno (1593- 1857)*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2008.

## 5. ANÁLISIS HISTÓRICO

### 5.1. ETAPAS Y ENCUADRE CRONOLÓGICO

PRIMERA ETAPA (1504-1511): PLANIFICACIÓN Y PREPARATIVOS	
1505	Carta Real de los Reyes Católicos sobre la fundación y edificación del hospital
1511	Elección del solar
SEGUNDA ETAPA (1511-1549): CONSTRUCCIÓN	
1511- 13	Edificación de los cimientos y primeros muros
1514	Ampliación de los terrenos para edificar el hospital
1521	Se incorporan a las obras Juan García de Pradas y Juan de Plasencia. Se inicia la construcción de las cubiertas.
1526	La visita de Carlos V a la ciudad da un impulso a las obras. Se concluyen los Patios de los Mármoles y la Capilla
1526	Orden del Emperador para el traslado de enfermos desde el Hospital de la Alhambra
1529	Carta de dotación y fundación del Hospital Real por el Emperador Carlos V
1536	Se concluye el Patio de la Capilla
TERCERA ETAPA (1549- 1590): RECONSTRUCCIÓN	
1549	Un incendio destruye parte de la obra construida
1551	Se trabaja en la construcción de las armaduras del crucero alto
1552	Se reconstruye el cimborrio. Melchor de Arroyo traza la bóveda de madera del crucero alto
1561	Construcción del zaguán y Cuarto Real
1569	Se empiedra el zaguán y se realiza la explanación de delante del edificio
CUARTA ETAPA (SIGLO XVII): TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO CICLO	
1593	Se publican las nuevas Constituciones del Hospital Real
1596	Una fuerte tormenta provoca graves daños en la torre
1618	Se ordena la reconstrucción de la torre
1624	Se encarga a Gaspar Guerrero un retablo para la capilla
1629	El abad del Sacromonte, suministra fondos para la realización de proyectos, y encargos a diferentes artistas
1631	La ocupación del hospital por enfermos es muy reducida
1631	Obras de ornamentación y decoro de la capilla
1637	Se encarga a Pedro de Mena la construcción de la portada del edificio
1671	Se publican las nuevas Constituciones del Hospital Real

1752	Se realizan diversas obras de arreglo y mantenimiento en el edificio
<b>EL REAL HOSPICIO (SIGLOS XVIII- XIX)</b>	
1753	Se constituye e instala en el edificio el Real Hospicio
1754	Apertura del Real Hospicio
1755	Ordenanzas y constituciones del Hospicio General de Pobres de Granada
1760	Obras de reforma en distintas zonas y ampliación de las instalaciones del edificio
1764- 72	Nuevas obras de adaptación y ampliación del edificio
1772	Construcción de entresuelo en la capilla. Colocación de portada en planta primera
1870	La Diputación se hace cargo de la gestión del Hospicio
1886	Se reforman algunas zonas del edificio. Se instala un baño de hidroterapia
<b>LA DECADENCIA DEL REAL HOSPICIO (1ª MITAD S. XX)</b>	
1907- 15	Problemas de abastecimiento de agua al edificio
1915	Se derrumba el pabellón de ancianos
1924- 25	Obras de mejora llevadas a cabo por la Diputación
1926	La población del Hospicio en de 915 personas
1928	Construcción del nuevo lavadero mecánico. Se repararon todos los tejados del edificio
1928	Se renovó el saneamiento del edificio y se instaló un nuevo sistema de calefacción y de alumbrado en el edificio
1931	Declaración del Hospital Real como Monumento
1943	Tasación del edificio, con objeto de traspasar su propiedad
1947	El Ministerio de Educación compra el edificio por 4.000.000 de pesetas.
<b>LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO (SIGLO XX)</b>	
1950	El Arquitecto Conservador de la zona 7ª, Francisco Prieto- Moreno, visita el Hospital Real e inspecciona su estado de conservación.
1955	Traslado de los dementes al manicomio de la Virgen
1956	Adaptación de parte del edificio como alojamiento provisional de damnificados
1961	Proyecto de obras de consolidación y restauración de las cubiertas de la Nave sur (fachada principal)
1962	Proyecto de restauración de la arquería del ángulo noroeste
1962	Proyecto para la reparación de las cubiertas que afectan a los artesonados de lacería mudéjares
1963	Proyecto de obras de restauración de la galería alta del patio noroeste
1963	Proyecto para la reforma y reparación general de las cubiertas del monumento
1964	Proyecto de restauración del crucero de planta alta

- 1964 Proyecto para la consolidación de la crujía de la fachada principal y de las naves de la parte sureste, cuyas cubiertas se encuentran en estado ruinoso
- 1965 Proyecto de obras consistente en desmonte de tejados y cubiertas restantes para su consolidación
- 1966 Proyecto de consolidación y restauración en los patios y en la nave de la fachada principal
- 1967 Proyecto para la instalación del Museo de Farmacia
- 1967 Proyecto de accesos y jardinería en los alrededores del Hospital Real
- 1967 Obras de restauración de las portadas de acceso a los patios
- 1967 Proyecto para la instalación de las secciones de Prehistoria y Edad Media del Museo Arqueológico Provincial
- 1968 Proyecto de restauración para instalación del Museo Arqueológico Provincial
- 1969 Obras de restauración en el patio del ángulo suroeste
- 1972 Proyecto de restauración del Hospital Real para instalación de la Biblioteca General
- 1975 Proyecto de obras de instalación del Instituto de los Reyes Católicos
- 1978 Proyecto de obras de restauración de las crujías que inciden en el ángulo oeste
- 1978 Proyecto de obras de consolidación y restauración de las fachadas
- 1979 Proyecto de restauración del cuerpo que remata el crucero central
- 1980 Reconstrucción del lateral este de la galería alta, y techo de las galerías de planta baja

## **5.2. ESTRUCTURA DEL ESTUDIO**

### I. LA EVOLUCIÓN DEL HOSPITAL REAL

1. Primera etapa (1504-1511): planificación y preparativos
2. Segunda etapa (1511-1549): construcción
3. Tercera etapa (1549- 1590): reconstrucción
4. Cuarta etapa (siglo XVII): transición hacia un nuevo ciclo
5. El Real Hospicio (siglos XVIII- XIX)
6. La decadencia del Real Hospicio y la restauración del edificio (siglo XX)

## II. LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN DE FRANCISCO PRIETO- MORENO EN EL EDIFICIO (1961- 1980)

1. Obras de consolidación y restauración de las cubiertas de la nave sur. Junio de 1961
2. Proyecto de reparación de cubiertas sobre lacerías mudéjares. Abril de 1962
3. Restauración de la arquería del ángulo noroeste. Mayo de 1962
4. Reparaciones en las cubiertas de la nave central de la cruz interior en la zona correspondiente al brazo sur. Mayo de 1963
5. Restauración de la galería alta del patio noroeste. Mayo de 1963
6. Consolidación de la crujía de la fachada principal y de las naves del patio sureste. Diciembre de 1963
7. Restauración del crucero de planta alta. Agosto de 1964
8. Desmontado de tejados y cubiertas restantes para su consolidación. Febrero de 1965
9. Consolidación y restauración de los patios y de la nave de la fachada principal. Marzo de 1966
10. Restauración de la portada de acceso a la escalera principal. Abril de 1966
11. Proyecto para la instalación de las secciones de Prehistoria y Edad Media del Museo Arqueológico Provincial. Enero de 1967
12. Proyecto de obras para la instalación del Museo de Farmacia. Febrero de 1967
13. Proyecto de accesos y jardinería en los alrededores del Hospital. Febrero de 1967
14. Restauración de las portadas de acceso a los patios. Abril de 1967
15. Proyecto de vidrieras. Agosto de 1967
16. Proyecto de restauración para la instalación del Museo de Bellas Artes y Museo Arqueológico Provincial. Enero de 1968
17. Restauración de las portadas interiores. Diciembre de 1968
18. Restauración en el patio del ángulo suroeste. Diciembre de 1969
19. Proyecto de restauración para instalación de la Biblioteca General de la Universidad. Septiembre de 1972
20. Proyecto de obras de instalación del Instituto de los Reyes Católicos. Abril de 1975
21. Restauración de las crujías que inciden en el ángulo oeste. Octubre de 1978
22. Consolidación y restauración de la fachada oriental. Octubre de 1978
23. Proyecto de techo en la galería alta del patio sur- oeste. Diciembre de 1979
24. Restauración del cuerpo que remata el crucero central. Diciembre de 1979
25. Reconstrucción del lateral este de la galería alta y techo de las galerías de planta baja. Junio de 1980



### 5.3. ESTUDIO HISTÓRICO

#### 1. LA EVOLUCIÓN DEL HOSPITAL REAL

##### 1.1. PRIMERA ETAPA (1504-1511): PLANIFICACIÓN Y PREPARATIVOS

El proyecto de construcción del Hospital Real de Granada se atribuye históricamente a Enrique Egas, autor igualmente del Hospital Real de Santiago de Compostela y el Hospital de la Santa Cruz de Toledo. La influencia de la arquitectura renacentista italiana en la obra de Egas es clara y constante, siendo de gran relevancia para su obra hospitalaria, el Ospedale Maggiore di Milano, trazado por el arquitecto Antonio Averlino (Il Filarete).

La primera etapa de construcción del edificio es aquella que engloba los prolegómenos de la construcción del edificio, desde la elección del lugar para su edificación, hasta el momento del comienzo de las obras.

El primer documento que hace alusión a la construcción del Hospital Real es la *Carta de privilegio de Medina del Campo*, de 15 de septiembre de 1504<sup>631</sup>. Posteriormente, el 11 de abril de 1505<sup>632</sup> tiene lugar la *Carta de fundación y dotación del Hospital de los Reyes de Granada por los Reyes Católicos don Fernando e doña Isabel*, en donde se hace referencia a la construcción de un hospital en Granada para el recogimiento y reparo de los pobres.

La construcción de este edificio, a lo largo del tiempo, se verá afectada por importantes acontecimientos que imposibilitarán el desarrollo normal de las obras, quedando parte de las mismas sin finalizar. El primero de estos acontecimientos tuvo lugar, incluso antes del comienzo de los trabajos, con el fallecimiento de la reina Isabel en 1504, hecho que motivó el abandono de la idea inicial durante varios años, hasta que en 1511 el rey Fernando vuelva a interesarse por el proyecto, solicitando al Cabildo el señalamiento del lugar más apropiado para la construcción del edificio. Después de numerosas disertaciones, se escogió la explanada existente extramuros de la ciudad, en donde había estado ubicado el

<sup>631</sup> *Carta de privilegio de Medina del Campo*. ADPG. Real Hospicio. Leg. 137. Fol. 4-6 y también en ARChG. *Carta de privilegio impresa junto a las "Constituciones del Hospital Real"*. Granada, 1671.

<sup>632</sup> BUG. [BHR/A-031-123 (24-1)] *Carta de fundación y dotación del Hospital de los Reyes de Granada por los Reyes Católicos don Fernando e doña Isabel*, Granada, 11 de abril de 1505.

antiguo cementerio musulmán en las proximidades de la Puerta Elvira, que había quedado desmantelado a partir del año 1501<sup>633</sup>.

Un aspecto fundamental para la consecución de la creación de un proyecto de estas características, consistía principalmente en el diseño de una estructura económica y administrativa en que sustentarlo. La nueva institución hospitalaria que se pretendía erigir, dependía tanto de la buena ejecución de las obras como de la correcta gestión de los trabajos. De esta forma se constituye un primer organigrama funcional, en el que se designan una serie de visitadores que se ocuparán del correcto funcionamiento de los trabajos, tanto desde el punto de vista económico como en lo referente a la ejecución de las obras. Este grupo encargado de la supervisión de los planteamientos iniciales de las obras estaría constituido por Cristóbal del Toro, Oidor más antiguo de la Chancillería, Pedro García Atienza, Capellán mayor de la Capilla Real, y Gonzalo Medrano, Caballero Veinticuatro.

En el *Libro de censos del Real Hospicio que recoge la visita realizada en el año 1732 por el Sr. D. Leonardo de Vivancos Angulo*<sup>634</sup>, se incluye tanto la forma de actuar en los primeros momentos de las obras como la propia orden para el comienzo de las mismas, otorgada por Fernando el Católico mediante Real Cédula de 12 de abril de 1511.

## 1.2. SEGUNDA ETAPA (1511-1549): CONSTRUCCIÓN

Los primeros datos sobre la construcción del edificio de que se disponen son aquellos que se recogen en el *Libro de Cuentas del Capellán Mayor Pedro García de Atienza*<sup>635</sup>. En él se hace mención a la construcción de los muros exteriores y crujías del hospital, así como del cimborrio. Atendiendo a la detenida lectura del propio edificio, el proceso constructivo debió comenzar con la edificación de la cimentación y de los muros perimetrales, utilizando para ello grandes sillares de piedra, continuando con la elevación de los paramentos, para proseguir con el levantamiento del crucero apoyado sobre contrafuertes que permitieran elevar el cuerpo del cimborrio. En la edificación de los brazos del crucero, así como en las crujías perimetrales de los cuatro patios se emplearían fábricas de cajones de tapial

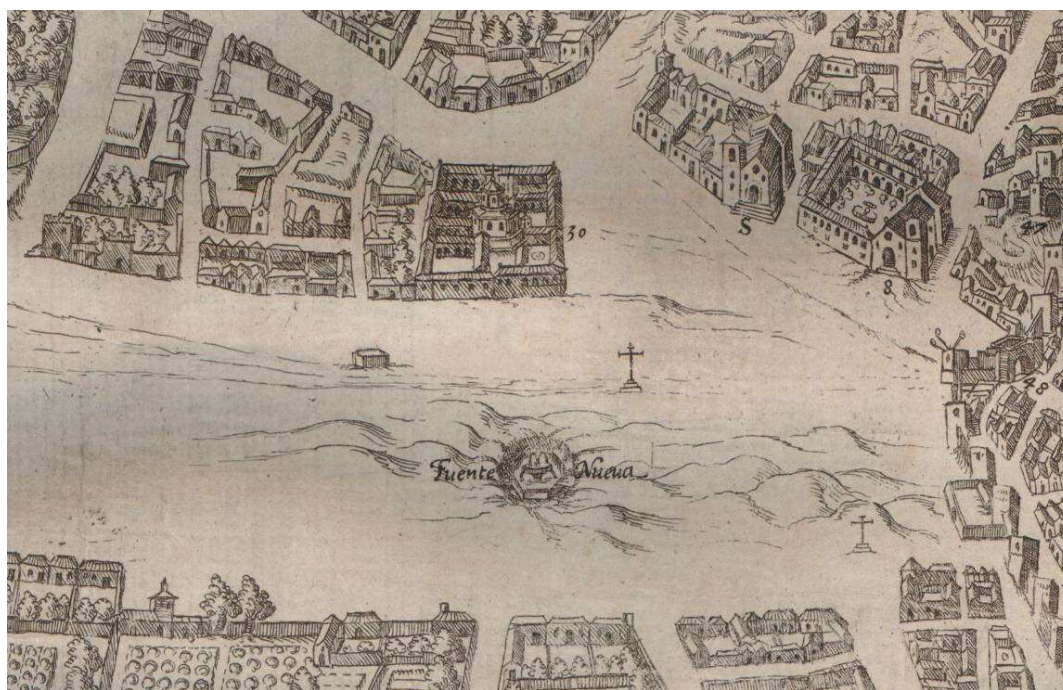
<sup>633</sup> AGS. Patronato Eclesiástico. Leg. 321. Visita de 1618; ADPG. *Real Hospicio*. Leg. 137. fol. 4-6; y ADPG. Libro, 7293. *Libro de relación de la fundación orden y gobierno hacienda y rentas del hospital real desta ciudad de Granada hecho por el señor doctor don Pedro Cifontes de Loare Inquisidor apostólico de esta ciudad y Reino y Visitador por su Magestad de este Hospital Real, año de nuestro señor Jesucristo de mil e seiscientos y diez i ocho. Cédula real de comisión de esta visita. Traslado del original.*

<sup>634</sup> ADPG. Libro 7298. *Libro de censos del Real Hospicio que recoge la visita realizada en el año 1732 por el Sr. D. Leonardo de Vivancos Angulo.*

<sup>635</sup> AGS. Contaduría Mayor. Primera época. Leg. 267. *Descargos del Capellán Mayor Pedro García de Atienza.*

intercalados con verdugadas y pilastras de ladrillo, tal y como se observa en distintos lugares del edificio, especialmente en los paramentos descarnados del Patio de los Inocentes.

Por otra parte, en lo que se refiere a los intervinientes en los trabajos y los criterios utilizados en la realización de los mismos, resulta significativo el hecho de que en 1518 se unifiquen bajo un mismo presupuesto las obras del Hospital Real con las de la Capilla Real. La participación de los mismos artistas en las dos obras debió de ser algo habitual, así como también lo sería el tránsito económico entre un edificio y otro. De esta forma, según se dispone en la Real Cédula de 22 de abril de 1523, ante los problemas económicos del Hospital Real, las autoridades locales solicitaron que se invirtiera en esta institución los hábices disponibles<sup>636</sup>, síntoma inequívoco de la subordinación de las obras del Hospital al buen curso de la obra de la Capilla.



PLATAFORMA DE GRANADA. AMBROSIO DE VICO (1596- 1613)

En 1525, según una *Carta de provisión del Emperador*<sup>637</sup>, las obras del Hospital recibirán un importante impulso económico por parte de Carlos V, quien aumentará la dotación dada por los Reyes Católicos, posibilitando la conclusión de la primera fase de la obra, que afectaba principalmente al Patio de la Capilla y al Patio de los Mármoles.

<sup>636</sup> AGS. CC 177-33. *Real Cédula de 22 de abril de 1523*.

<sup>637</sup> AGS. Casas y Sitios Reales. Legajo. 10, fol. 156. *Carta de provisión del Emperador de 10 de Noviembre de 1525*.

Solamente tres años después, en 1529, una *Carta de fundación y dotación del Hospital Real por el Emperador Carlos V, firmada en Toledo el 6 de marzo*<sup>638</sup>, anunciaba, por una parte, que el Hospital de los Reyes Católicos se había concluido en gran medida; y, por otra, como consecuencia de la anterior, se ordenaba que se dismantelara el Hospital de la Alhambra y que se trasladasen todos los enfermos, así como todas las rentas y bienes al nuevo Hospital.

Otro traslado que empezó a prepararse un año después, según una Real Cédula fechada en Madrid, es el de los locos albergados en el nuevo manicomio hecho en tiempos de Carlos V en Puerta Real, a la izquierda de la llamada Casa de las Comedias; sin embargo, debido a una aireada polémica sobre la conveniencia del traslado de éstos al Hospital Real, el traslado no se hizo efectivo hasta el año 1535.



GRANADA. ANTON VAN DEN WYNGAERDE (1567)

Paralelamente a la llegada de los nuevos inquilinos del Hospital, tuvo lugar el inicio de una serie de obras destinadas a embellecer el edificio, tales como la construcción de las galerías del Patio de la Capilla, concluido en 1636 según reza la inscripción que se despliega sobre la arquería del piso superior, las arquerías de la Sala de Convalecientes, o el Patio de los Mármoles. Según un documento transcrito y publicado por el profesor Lázaro Gila Medina, el

<sup>638</sup> BUG. [BHR/A-031-123 (24-2)] *Carta de fundación y dotación del Hospital Real por el Emperador Carlos V, Toledo, 6 de marzo de 1529.*

9 de abril de 1548, Alonso de Morales, es contratado para realizar cinco capiteles para el Patio de los Mármoles<sup>639</sup>.

La ejecución de este patio se verá paralizada con el paso del tiempo, existiendo un documento de mediados del siglo XVII en el que se describe esta situación:

*«De los quatro Patios el primero a la izquierda como se entra por la Puerta principal del dicho Hospital, y adonde corresponde la vivienda del señor administrador alta y vaxa, que tiene sus ventanas a la fachada que hace al medio día, tiene en el medio una fuente de piedra labrada con su taza que vierte el agua a una pila redonda de ella con que se riega el terreno de dicho patio que está hecho jardín; por estar este patio si acabar y le faltan los suelos de quadrado para los corredores, y sólo tiene elevadas la Colunas sobre que an de estribar, y que son de mármol blanco bien labrado de sóla una piedra, y mui elevadas (que en estos países no se an visto otras como ellas) y a correspondencia de éstas ay labradas las que se habían de poner en los Corredores que por haver cesado las obras se quedaron separadas y están en dicho Hospital».*

El cese de las obras al que se hace referencia se refiere al incendio ocurrido en las dependencias del Hospital en el año 1549, el cual actuará como punto de inflexión en la evolución constructiva del edificio, retrasando su conclusión y dificultando las posibilidades de retomar los trabajos con un ritmo constante.

### 1.3. TERCERA ETAPA (1549- 1590): RECONSTRUCCIÓN

En una *Carta del Patriarca Obispo Sigüenza* se relatan algunos de los daños sufridos por el edificio<sup>640</sup> durante el incendio:

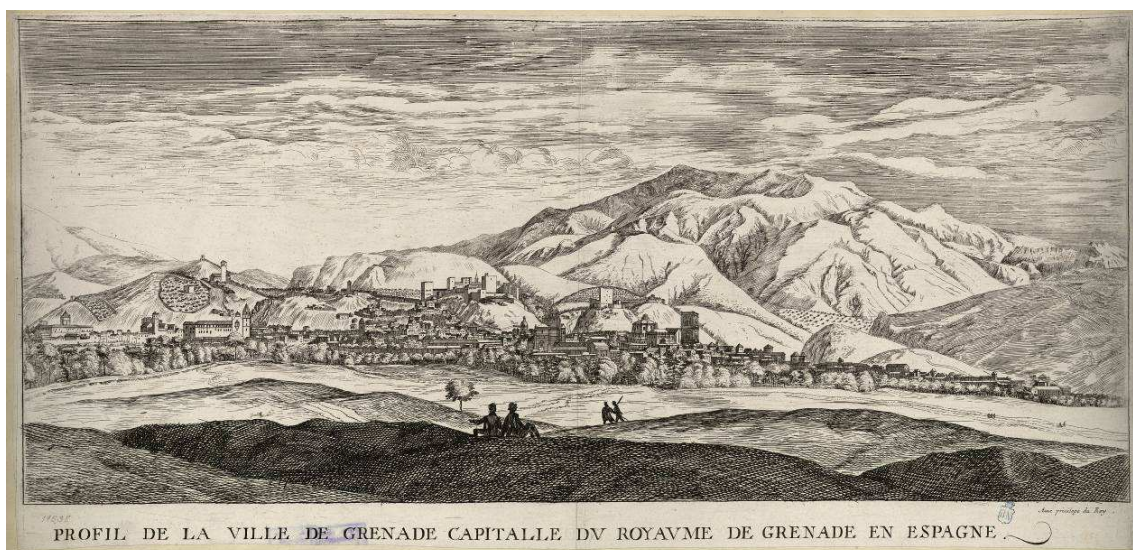
*«(...) en el Patio de los Mármoles se vio afectada la escalera; en el Cuarto Real, que cae sobre la puerta principal del Hospital, se quemaron las carpinterías de los huecos y también la cantería de los ventanales de los tres testers del crucero alto; en el Patio de la Biblioteca se vino abajo parte de la cornisa; y el cimborrio tuvo que ser completamente demolido y reconstruido».*

<sup>639</sup> APNG. Leg. 65. Escribano Martín de Olivares. Fols. 355- 356.

<sup>640</sup> AGS. Estado, Legajo. 77, fol. 151. *Carta del Patriarca Obispo Sigüenza*.

Ante esta lamentable situación se planifican las primeras obras de reconstrucción del edificio, que pasarán, en primer lugar, por la actuación sobre las armaduras del crucero. En 1551 Melchor Arroyo ejecuta la armadura de la crujía del crucero alto, perpendicular al Triunfo<sup>641</sup>, y un año más tarde realiza la armadura de la crujía opuesta<sup>642</sup>. Posteriormente construirá la bóveda de madera del crucero alto<sup>643</sup> y reconstruye el cimborrio<sup>644</sup>.

Al mismo tiempo, el carpintero Juan de Plasencia, es contratado para la construcción de la armadura de la crujía posterior del crucero<sup>645</sup>; y Lope de Arias comienza a tejar las crujías ya concluidas<sup>646</sup>.



PANORÁMICA DE GRANADA DESDE LA VEGA. LOUIS MEUNIER (h. 1668).

Durante la década siguiente, se tiene referencia del trazado y construcción de la escalera del Cuarto Real en 1560<sup>647</sup>; de la cubrición del zaguán en 1561<sup>648</sup>; de la conclusión de los artesonados de las escaleras por parte de Juan de Plasencia en 1562<sup>649</sup>; y, finalmente, del empedrado del zaguán<sup>650</sup> y de la regularización de la explanada delantera del Hospital<sup>651</sup>,

<sup>641</sup> APNG. Leg. 73. Escribano Pedro Castellón. Fols. 560-562v.

<sup>642</sup> APNG. Leg. 77. Escribano Pedro Castellón. Fols. 280-281v.

<sup>643</sup> FÉLEZ LUBELZA, C. *El Hospital Real de Granada. Los comienzos de la arquitectura pública*. Ed. Urania. Granada, 1979. Pág. 178.

<sup>644</sup> ADPG. *Libro de Juntas de 1552; Libro de Juntas. 1549 y 1560; Libro de Juntas de 1553*. Y APNG. Leg. 80. Escribano Pedro Castellón. Fols. 57- 57v.

<sup>645</sup> *Ibid.* Fols. 274- 274v.

<sup>646</sup> *Ibid.* Fols. 789-790.

<sup>647</sup> ADPG. Libro de Juntas de 1559.

<sup>648</sup> *Ibid.*

<sup>649</sup> ADPG. *Libro de Juntas. 1549 y 1560*.

<sup>650</sup> ADPG. Libro 7298. *Libro de censos del Real Hospicio que recoge la visita realizada en el año 1732 por el Sr. D. Leonardo de Vivancos Angulo*.

<sup>651</sup> *Ibid.*

con motivo de la visita en 1569, de D. Juan de Austria para combatir en la Rebelión de las Alpujarras.

Durante la estancia del Infante, éste se hospedó en «*los quartos que corresponden al primero lienzo de la fachada principal que están reservados para Sus magestades como dueños y Patronos del dicho Real Hospital*».



PANORÁMICA DE GRANADA DESDE LA VEGA (DETALLE). LOUIS MEUNIER (h. 1668).

Sobre estas habitaciones, también se dice:

*«Las salas del expresado quarto real son mui espaciosas y tienen sus ventanas que dan vista a todo el Campo del Triumphi, parte de la Ciudad y de su vega y sus techumbres, son de quartones y tablas bien labradas de labores caladas al modo que se practicava en aquellos tiempos que por estar parte de ellas maltratadas y podridas de las aguas que les caía, se renovaron su imitación al tiempo que se hicieron en esta visita todas las demás obras que necesitaba el dicho Hospital».*

Con la transición del siglo XVI al XVII, se concluye el período de reconstrucción del hospital, comenzándose un nuevo período en la historia del edificio que estará marcado por dos nuevos acontecimientos que demuestran la delicada situación por la que atravesaba la institución hospitalaria.

En primer lugar, en 1593, Felipe II otorga unas nuevas constituciones al Hospital, con el objeto de modificar el organigrama administrativo y así paliar la grave situación económica

de la institución<sup>652</sup>. De esta forma se pone en evidencia el mal funcionamiento del sistema organizativo desde su creación, como queda patente en la documentación consultada en la que se reflejan las deficiencias en el funcionamiento de la Contaduría del Hospital:

*«(...) acaece que llegando los contribuyentes, rentistas y censualistas del dicho Hospital a hacer los pagos de los granos y rentas de él, es forzoso por lo que mira a granos, el hacer llamar al Maiordomo para su [...] con el señor Administrador, y deviendo tomar razón en la Contaduría de la entrega de los dichos granos regularmente no se halla el Contador para ello, y los contrubuyentes por no se detener no hallando pronta expedición se van sin la toma de razón de las décimas de las ventas que se acusan frequentemente de las posesiones acensuadas a dicho Real Hospital de que al tiempo que se pagan al dicho Maiordomo con el aviso que debe dar de ellas el escribano del Hospital, tampoco se toma la razón de dichos pagos ni pueden constar en los libros de décimas ni ay por donde hacerle cargo de ellas a dicho Hospital para tomar la razón de los libramientos de sus salarios se les molesta habiendo de hacer repetidos viaxes a las casa de dicho contador, con que quedan los rentistas sin el seguro resguardo que deven tener y las rentas de dicho hospital sin aquella devida administración que es necesaria y los dichos Ministros con su molestia. Y todo se evitaría si el dicho Contador y Maiordomo tuviesen su asiento en el dicho Hospital donde sin dispendio ni molestia les hallasen los contribuyentes, y los que viniesen a hacer los pagos de las décimas, aunque para evitar este desorden y que en la contaduría conste todo y especialmente lo que conduce para hacer los lexitimos cargos al dicho Maiordomo, sean dado estrechas providencias por esta visita.*

*Pudiera ya estar fenecida la expresada obra de dicho Hospital si se hubiesen recaudado por entero los Juros especialmente la crecida cantidad que está adeudada del de los hávices que excede mucho a lo que se podía gastar en dicha obra, y si también se hubiera tenido el cuidado que se debe en tomar las quentas anuales a los Maiordomos que an sido del Real Hospital, pueslo que a resultado dilatando el tomarles en muchos años es el salir alcanzados en crecidas cantidades de los embolsos que an hecho de las que an superado sus rentas a las cargas que tienen de la manutención de sus Ministros y enfermos, pues la maior parte de los expresados alcances se an perdido y no a costado poco el recaudar los que se an pedido, jamás de fenecer la dicha fábrica se pudieran haver adquirido algunas posesiones útiles al dicho Hospital y crecido las camas para los enfermos de él, y*

---

<sup>652</sup> ADPG. Libro 7292, fol.194. *Constituciones Antiguas del Hospital Real hechas en el año 1593.*



*proporcionar los salarios de los Ministros del hospital que ciertamente son cortos y quedaron sin dotar en sus principios».*

En segundo lugar, una fuerte tormenta acontecida en 1596, causó importantes daños en el edificio<sup>653</sup>, destruyendo por completo la torre del cimborrio. Las dificultades, por tanto, lejos de desaparecer, se acrecientan, sin que exista una posibilidad de respuesta rápida que mitiguen tantos contratiempos. Este acontecimiento tendrá notables consecuencias para el curso de las obras, ya que los pocos fondos existentes se emplearán en la reconstrucción de las partes dañadas del edificio, abandonándose por completo las obras de finalización del Patio de la Biblioteca y del Patio de los Inocentes.

#### **1.4. CUARTA ETAPA (SIGLO XVII): TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO CICLO**

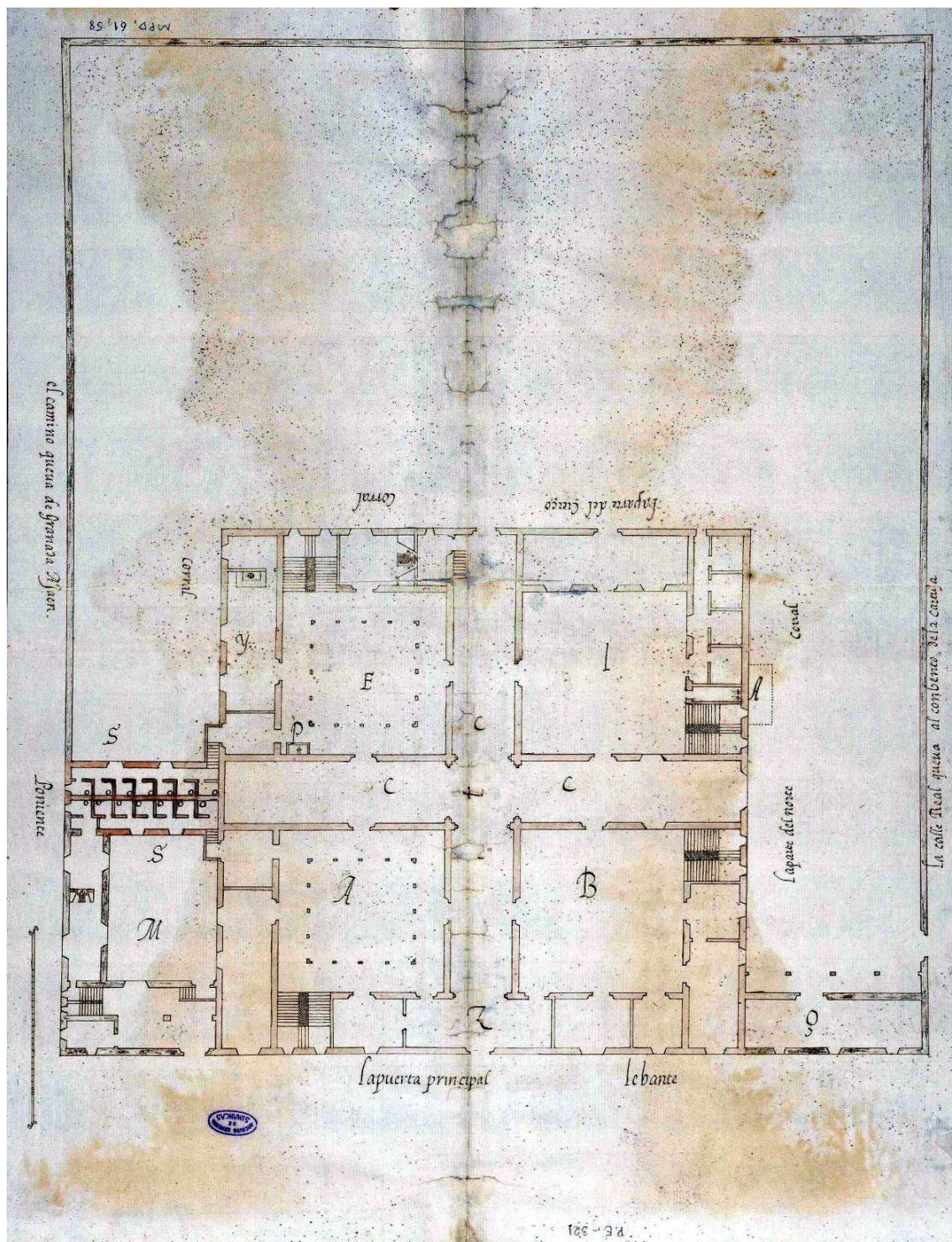
Con la subida al trono de Felipe III *el Piadoso* y la llegada del nuevo siglo, tuvo lugar la donación por parte del monarca de 56.260 maravedís de oro<sup>654</sup> para suplir las dificultades existentes en el edificio, lo que permitirá continuar con las obras de reconstrucción de la torre:

*«(...) con sus ventanas y vidrios [...]. En la dicha torre, que tiene bastante elevación, está el relox del Real Hospital con sus dos campanas para las oras y quartos puesto en el Muro que hace fachada a la principal de dicho hospital».*

Durante este siglo las obras tomarán dos vertientes claramente diferenciadas como son la decoración de las partes más significativas del edificio, y la remodelación y ampliación de estancias existentes. Respecto a la primera, se actuará puntualmente y de manera espaciada en el tiempo, acometiéndose los trabajos en la Capilla y en la fachada principal, la cual carecía de elementos decorativos, como por ejemplo una portada digna en el acceso al edificio. En lo que se refiere a la segunda, en el interior del edificio se realizarán compartimentaciones de las salas existentes, creándose nuevos espacios. Y en el exterior del edificio se construirán también nuevos pabellones anexos, no previstos inicialmente, principalmente en el lateral junto a los Jardines del Triunfo, destinados a servicios e instalaciones del hospital.

<sup>653</sup> *Ibid.*

<sup>654</sup> SANZ SAMPELAYO, Juan. *Granada en el siglo XVIII*. Ed. Diputación Provincial. Granada, 1980. Pág.199.



PLANO DEL HOSPITAL REAL. PRIMER TERCIO S. XVII. (AGS.)



PLANO DEL HOSPITAL REAL. PRIMER TERCIO S. XVII. (AGS.)

En 1624, la Junta de Gobierno del Hospital decide construir un retablo en el testero principal de la capilla, encargándose de los trabajos de ensamblado y montaje, Gaspar Guerrero<sup>655</sup>, y del policromado, en 1637, Pedro de Villegas Gallego<sup>656</sup>. Así mismo se encargaron sendos retratos de los Reyes Católicos a Pedro de Raxis<sup>657</sup>, ocupándose también Pedro de Villegas de policromar los marcos.

La fachada principal, por su parte, adquirió protagonismo en 1629 cuando, tras la visita de Don Pedro de Ávila Abad del Sacromonte, se suministraron fondos para la realización de proyectos y encargos a diferentes artistas<sup>658</sup>. De entre los anteriores propósitos, el más destacado parece ser el encargo del diseño para la construcción de una portada para el vano de acceso principal del edificio<sup>659</sup>, el cual no se llevará a conclusión hasta 1637, año en el que, tras examinarse tres proyectos para la portada, finalmente acaba eligiéndose el presentado por Pedro de Mena<sup>660</sup>. Acabada esta obra en 1640<sup>661</sup>, el siguiente objetivo será la decoración de las ventanas de la misma fachada<sup>662</sup>.

Finalmente, por lo que a la remodelación de estancias existentes y creación de nuevos espacios respecta, cabe destacar, por una parte, la introducción de los primeros entresuelos y la compartimentación vertical de las grandes salas mediante tabiquería, lo que diversificará los espacios interiores del hospital, construyéndose nuevas escaleras y procediéndose a la apertura de nuevos huecos de iluminación para las estancias originadas. Además se procede a modificar el perímetro exterior del edificio, construyéndose una serie de pabellones anexos al edificio trazado por Enrique Egas, lo cual se convertirá en una tónica habitual, sobre todo en la transformación del edificio acontecida en el siglo XVIII para su conversión en Real Hospicio.

<sup>655</sup> ADPG. *Libro de Juntas de 1624*. Recogido por GILA MEDINA, Lázaro. «El mármol de Macael en la España Moderna: Algunos ejemplos significativos». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 36 (2005). Pág. 374.

<sup>656</sup> APNG. Leg. 651. Escribano Alonso Hernández de Figueroa. Fols. 1463.

<sup>657</sup> AGS. Patronato Eclesiástico. Leg. 321.

<sup>658</sup> *Ibid.*; y también BHR. Caja A-071. *Constituciones del Hospital Real, que en la ciudad de Ganada [sic] fundaron los señores Reyes Católicos D. Fernando, y doña Ysabel, sacadas de las visitas que en el Hospital hizieron los señores D. Juan Alonso de Moscoso, obispo de Guadix el año de 1593, y el doctor D. Pedro de Avila, abad de la iglesia Colegio del Monte Santo de Granada el año de 1632, mandadas guardar por los señores D. Felipe II y D. Felipe IV (...) por dos Reales cedulas de 25 de agosto de 1593 y 24 de noviembre de 1632.*

<sup>659</sup> AGS. Patronato Eclesiástico. Leg. 321.

<sup>660</sup> ADPG. *Libro de Juntas de 1637*.

<sup>661</sup> ADPG. *Libro de Juntas*. 1640; y también HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Op. cit.* Pág. 879.

<sup>662</sup> APNG. Leg. 681. Escribano Juan de Aguilera. fols. 103-103v.

## 1.5. EL REAL HOSPICIO (SIGLOS XVIII- XIX)

El estado del edificio en los primeros años del siglo XVIII debía ser lamentable<sup>663</sup>. Ya en 1713 se informaba de su estado ruinoso, acometiéndose años más tarde, en 1721, obras de reparación a cargo del Oidor de la Chancillería, don Leonardo Vivanco Angulo<sup>664</sup>. En estos años se mejoraron las conducciones de agua del edificio, ya que las existentes hasta entonces, que tomaban el agua de la Fuente de Alfacar, estaban obsoletas<sup>665</sup>.



MAPA TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA. FRANCISCO DALMAU (1796)

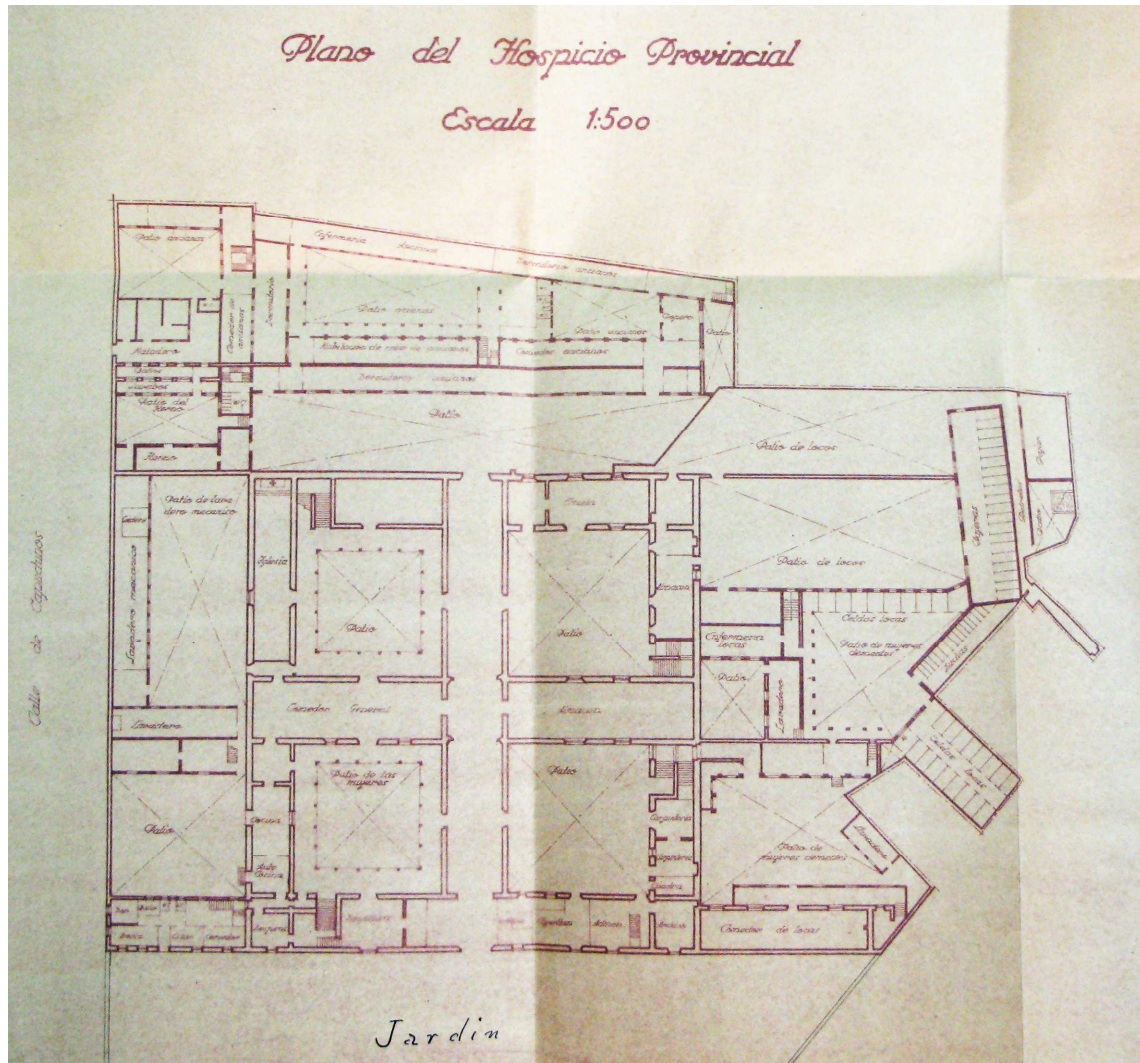
Los informes realizados por el visitador Leonardo Vivanco en la década de los años veinte, fueron la base del proyecto de reunificación de los diferentes centros hospitalarios existentes en la ciudad que dio origen a la fundación del Real Hospicio. En marzo de 1753 el Marqués de la Ensenada aprobaba la creación de dicha institución, entre cuyos cometidos estaría la recogida y atención de los pobres, la reeducación de las mujeres públicas, la acogida de niños expósitos, los sifilíticos y los dementes, y la integración de los centros asistenciales.

<sup>663</sup> ADPG. Libro de Juntas de 1713.

<sup>664</sup> SANZ SAMPELAYO, Juan. *Granada en el siglo XVIII. Op. cit.* Pág.199.

<sup>665</sup> *Ibid.* Pág. 208; y también ADPG. Real Hospicio. Cuentas. Leg. 137. Fol. 6r-9v.

El 22 de julio de 1753 el edificio dejará de funcionar como Hospital Real, asumiendo las funciones atribuidas al Real Hospicio, que se concretarán en el texto de sus ordenanzas y constituciones, redactado en 1755<sup>666</sup>. A partir de entonces comienza un proceso de rehabilitación y adaptación del edificio que se prolongará a lo largo de las décadas siguientes, llegando a producirse una importante ampliación del edificio sobre los terrenos aledaños, con el fin de poder dar cabida al complejo programa atribuido al Real Hospicio.



PLANO GENERAL DEL HOSPICIO, 1944. AHUG.

<sup>666</sup> BUG. [BHR/A-034-248] *Ordenanzas, y Constituciones del Real Hospicio General de Pobres, y de los Seminarios, y Agregados establecidos en la ciudad de Granada, mandadas guardar por Real Orden de S.M. de 10 de Agosto de 1756.*

En las décadas de los años sesenta y setenta se produce la transformación completa del Hospital. En primer lugar se trata de obtener el máximo rendimiento espacial del edificio existente, ya sea mediante la compartimentación con tabiquerías, como por la introducción de entresuelos, obligando incluso a la traslación vertical de algunos forjados originales, con el objeto de poder dar cabida a los nuevos espacios planteados. En segundo lugar se amplía el edificio con la construcción de una serie de naves y pabellones anexos, que permitirán completar el alojamiento de los diferentes departamentos consignados en el programa de usos, tales como departamento de ancianos en la parte norte, departamento de dementes en el lado más oriental de la parcela, e instalaciones de apoyo a todo el complejo hospitalario en el lado occidental, junto al Triunfo.

Dejando al margen las intervenciones periféricas del edificio, pabellones que fueron completamente demolidos a mediados del siglo XX, apuntaremos sólo las actuaciones más relevantes en el ámbito del edificio proyectado por Enrique Egas:

- ***Transformación de la Capilla***

El espacio de la Capilla, ubicada en el patio del mismo nombre, se reduce mediante la construcción de un nuevo forjado, lo que posibilitará, mediante la compartimentación vertical de este espacio, la obtención de una nueva sala situada a nivel de las galerías de planta primera, justo debajo de la galería de Convalecientes. La ventana gótica existente junto al retablo quedará oculta en parte por el nuevo forjado, teniéndose que realizar un nuevo programa decorativo en el interior, que remate de nuevo la coronación interior de los paramentos.

- ***Transformación de la sala de Convalecientes***

La zona de Convalecientes estaba dividida originalmente en dos partes separadas por la caja de escalera principal del Patio de la Capilla. A estas salas se accedía directamente desde los extremos del crucero en planta primera, estando situadas ambas salas a la misma altura que éste. Los huecos decorados de la galería exterior de la sala estaban situados a una altura elevada, de tal forma que sólo se podía acceder a ellos desde una pasarela auxiliar. La reforma llevada a cabo en la Capilla tenía por objeto aumentar la altura de Convalecientes, con el fin de poder compartimentarla mediante la introducción de un

entresuelo. De esta forma se duplicaba la superficie de este ala del edificio, y la nueva sala de Convalecientes quedaba relegada a la parte alta de la sala original.

- **Reformas realizadas en las armaduras del edificio**

Se realizaron obras de reparación en las armaduras y tejados de la mayor parte del edificio. Entre los años 1770 y 1771 se intervino en las armaduras de los cuartos Reales<sup>667</sup>, Seminario de Niños y parte Norte<sup>668</sup>, ala oriental del Patio de los Inocentes y Cuartel de locos<sup>669</sup>.



EL TRIUNFO Y SAN LÁZARO. JOSÉ GARCÍA AYOLA.

- **Otras reformas**

Se realizaron obras en el refectorio<sup>670</sup>, se construyó una nueva escalera en la zona de las mujeres<sup>671</sup>, se hicieron nuevos cuartos comunes<sup>672</sup>, se enlucieron las salas de enfermos y se construyeron nuevas salas de unciones, se acondicionó el Cuarto Real, arreglándose su

<sup>667</sup> ADPG. Leg. 2752. p 17.

<sup>668</sup> *Ibid.*

<sup>669</sup> *Ibid.*

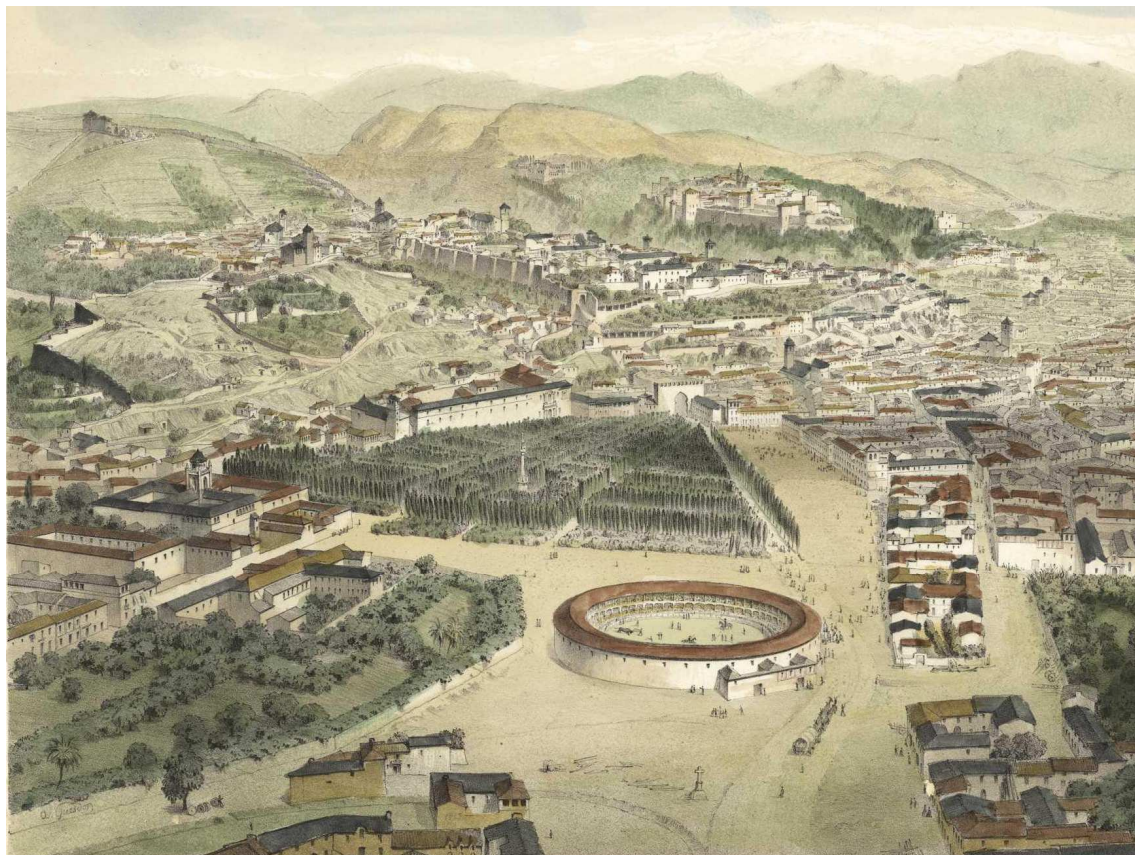
<sup>670</sup> ADPG. Leg. 2752. p. 3; y también SANZ SAMPELAYO, Juan. *Granada en el siglo XVIII. Op. cit.* Págs. 211 y 212.

<sup>671</sup> ADPG. Leg. 2752. p. 6; y también SANZ SAMPELAYO, Juan. *Granada en el siglo XVIII. Op. cit.* Pág. 211 y 212.

<sup>672</sup> ADPG. Leg. 2752. p. 6.



balcón<sup>673</sup>, se arreglaron los patios<sup>674</sup>, se hicieron obras en las habitaciones situadas junto al zaguán<sup>675</sup>, y en la habitación del Capellán se construyó una ventana a imitación de la existente en el lado del Evangelio de la Capilla<sup>676</sup>.



VISTA DE GRANADA (DETALLE). ALFRED GUESDON (1855)

Podría decirse que la transformación fue completa y que se actuó en el conjunto del edificio bajo un criterio estético único, que se hizo extensible al resto de construcciones del nuevo complejo hospitalario. Durante esta época se intervino también en las fachadas. Frente a las intervenciones realizadas en el siglo XVII en la fachada principal, momento en que se construyen la portada y las ventanas ornamentadas del piso alto, donde la motivación era puramente estética, en el siglo XVIII la apertura de nuevos huecos en fachada es estrictamente funcional, condicionada por la existencia de nuevas estancias, principalmente situadas en entresuelos, que es necesario dotar de una correcta iluminación y ventilación. Tan sólo existe una excepción y es la ventana de estilo gótico de la fachada principal, al parecer construida en 1773 a imitación de la existente en la capilla del edificio, en el alzado

<sup>673</sup> ADPG. Leg. 2752. p 17.

<sup>674</sup> *Ibid.*

<sup>675</sup> ADPG. Leg. 2752. p. 22.

<sup>676</sup> ADPG. Leg. 2752. p 17.

hacia el Triunfo. En este tiempo también se abren nuevas puertas en las fachadas del edificio con el fin de poder comunicar la parte monumental con las edificaciones anexas.



VISTA DE GRANADA (DETALLE). ALFRED GUESDON (1855)

El siglo XIX discurre sin cambios significativos en el edificio, a pesar de que este es un período marcado por la reestructuración institucional del Real Hospicio<sup>677</sup>. En 1881 se describe al edificio como

*«un conjunto de construcciones irregularmente combinadas (...) cuya distribución en los diferentes servicios a que está dedicado es tan irregular y tan complicada que no puede darse una idea exacta ni una relación. Los establecimientos están confusamente repartidos entre la parte antigua y los diferentes pabellones y ampliaciones que se han agregado en épocas diversas a los costados NO., NE. y SO.»<sup>678</sup>.*

<sup>677</sup> SANZ SAMPELAYO, Juan. *Granada en el siglo XVIII. Op. cit.* Págs. 214 y 215; y también ARChG. Leg. 4409. p. 31.

<sup>678</sup> ADPG. Caja 1983.

## 1.6. LA DECADENCIA DEL REAL HOSPICIO Y LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO (SIGLO XX)

El primer tercio del siglo XX la Diputación provincial efectúa una importante labor de mantenimiento en el edificio, mediante la realización de numerosas obras, la mayoría de ellas de escasa consideración. No obstante, en su conjunto, todas las modificaciones ejecutadas constituyen una importante adaptación de los diferentes espacios a las innovaciones higiénicas y sanitarias introducidas en los diferentes edificios sanitarios dependientes de la Diputación. Principalmente, las obras estaban destinadas a la construcción de nuevos retretes y baños en los diferentes departamentos del Hospicio, a la vez que se renovaban las instalaciones de calefacción, electricidad, abastecimiento de agua y saneamiento<sup>679</sup>.



LOCOS TRANSPORTANDO LA COMIDA AL MANICOMIO. [PATIO DE LOS MÁRMOLES] HACIA 1928. (ADPG.)

También se llevaron a cabo algunas obras mayores, como la intervención realizada en el Patio de la Capilla en 1927, consistentes en la colocación de cristalerías en la galería, la reparación de la armadura, cubierta y balaustrada y la colocación de nuevas solerías<sup>680</sup>; o la construcción del pabellón del nuevo lavadero mecánico en 1926<sup>681</sup>.

<sup>679</sup> ADPG. *Memoria descriptiva de las obras llevadas a cabo por la Excm. Diputación Provincial de Granada durante los ejercicios 1924 – 25 al 31 de Diciembre de 1928*. Pág. 40; y también HCT. *El Defensor de Granada*. 9 de agosto de 1929.

<sup>680</sup> HCT. *El Defensor de Granada*. 8 de abril de 1927 y 8 de septiembre de 1927.

<sup>681</sup> HCT. *El Defensor de Granada*. 9 de julio de 1926; y ADPG. *Memoria descriptiva...* Págs. 36 y 42.



COMEDOR DE NIÑOS [PLANTA BAJA DEL CRUCERO] HACIA 1928. ADPG

La Guerra Civil provocó no sólo la paralización de todas las obras previstas en el Real Hospicio, sino también las labores de mantenimiento propias de un edificio de estas características. De esta manera, el edificio a principios de la década de los cuarenta, se encontraba en un estado lamentable; su uso se había reducido considerablemente, ocupándose principalmente por entonces las estancias existentes en los pabellones exteriores al monumento. Ante esta situación el Ministerio de la Gobernación decide traspasar al Ministerio de Educación Nacional la parte monumental del edificio, encargándose en abril de 1943 al arquitecto de la Diputación Fernando Wilhelmi la redacción de un informe sobre el estado del edificio y la tasación del mismo<sup>682</sup>.

El traspaso del edificio se hizo efectivo en agosto de 1947<sup>683</sup>, existiendo la intención, por parte del Ministerio de Educación, de instalar en él la Escuela de Artes y Oficios<sup>684</sup>. Mientras tanto, el resto de pabellones externos al monumento seguía manteniendo su uso: la maternidad, el asilo de ancianos y el de niños expósitos, que seguirán dependiendo de la Diputación Provincial.

<sup>682</sup> AHUG. *Real Hospital para dementes 1943- 1944*. L- 4657- 15.

<sup>683</sup> ADPG. Caja, 1983.

<sup>684</sup> AHUG. *Real Hospital para dementes 1943- 1944*. L- 4657- 15.

A principios de 1950, el arquitecto conservador Francisco Prieto- Moreno visita el edificio para analizar su estado de conservación, y dictaminar las obras necesarias para volver a dotar de uso al edificio<sup>685</sup>.



COLECCIÓN FOTOGRÁFICA DEL REAL HOSPICIO, 1928. (ADPG.)

Tras una década de incertidumbre, en la que el Hospital tuvo que ser adaptado provisionalmente para alojar a un grupo de damnificados por los terremotos de 1956 y en la que se agravó su deterioro como consecuencia del mismo y del que tuvo lugar dos años más tarde, en 1961 se decide acometer las primeras intervenciones en el edificio. Es a partir de entonces, y a lo largo de los veinte años siguientes, cuando el Hospital Real será sometido a un proceso continuo de rehabilitación y restauración conforme a diferentes fases constructivas, todas ellas dirigidas por el arquitecto Francisco Prieto- Moreno, que se materializarán a través de numerosos proyectos parciales, ajustados a los distintos presupuestos anuales.

El resultado de la intervención de Prieto- Moreno es un edificio completamente exento, de apariencia similar al estado previo a la extensión del edificio en el siglo XVIII. Aunque en general asume las modificaciones practicadas a lo largo del tiempo, suprime todas aquellas intervenciones que dificultaban la lectura espacial y artística del edificio, como los entresuelos existentes en el zaguán, o las particiones del crucero. La imagen de obra

<sup>685</sup> ACMC. Sección del Tesoro Artístico. Leg. 71497/1: *Expediente de Antecedentes relativos al Hospital Real de Granada*. Págs. 22 y 23.

terminada le lleva a reponer la galería superior del Patio de los Mármoles y en líneas generales realiza una operación de reparación y enmascaramiento de elementos, tanto interiores como de fachada, con sustitución de las partes deterioradas por otras de similares características y con la aplicación de morteros que imitan a los materiales predominantes en el edificio, principalmente travertino y calcarenita.

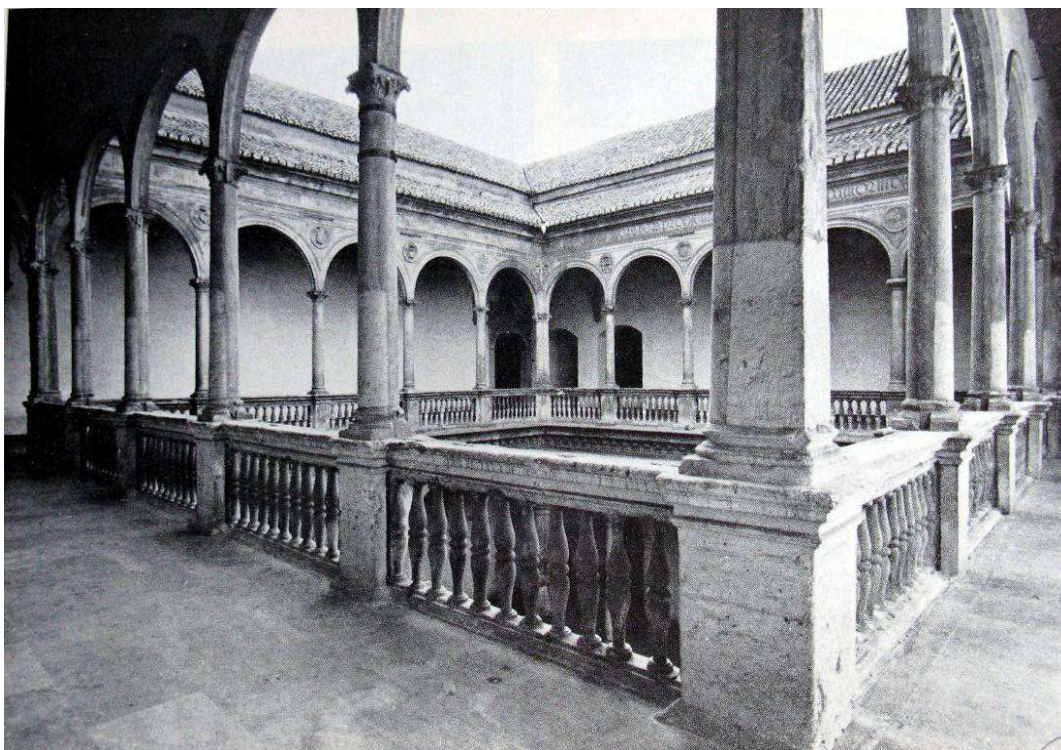


CRUCERO SUPERIOR DEL HOSPITAL REAL, 1940- 50. RLG.

El acondicionamiento del edificio al uso universitario le lleva incluso a plantear algunas modificaciones estructurales, tales como la introducción de un núcleo de comunicaciones verticales en el zaguán y otro para el acceso a Convalecientes, o la apertura de numerosos huecos de iluminación, principalmente en la fachada oriental del edificio. Desde el punto de vista estrictamente de la restauración de elementos, Prieto interviene en todas las armaduras del edificio, reponiendo buena parte de algunas de ellas y también sobre los elementos pétreos ornamentales que, en ocasiones, son revestidos con mortero de cemento o directamente sustituidos por otros, como es el caso de la parte inferior de las columnas del Patio de la Capilla.

En la década de los años setenta, el edificio es cedido a la Universidad de Granada para la instalación en él de la Biblioteca General. Esto posibilita la conclusión de las obras y la dotación de uso al edificio, que compatibilizará en los primeros años su utilización como Biblioteca con el uso docente y, posteriormente, con la instalación en él del Rectorado de la

Universidad y Servicios Generales. Desde entonces concilia este uso, con el montaje de importantes exposiciones en el crucero bajo.



GALERÍA SUPERIOR DEL PATIO DE LA CAPILLA, AÑOS 1960- 70. (C. FÉLEZ LUBELZA)

En líneas generales la lectura de la evolución histórica del edificio en sus propias fábricas se dificulta considerablemente tras la operación de enmascaramiento desarrollada por Prieto. Sólo el estudio de detalle de los elementos ornamentales, cercos de huecos en fachada, etc. puede arrojar alguna idea de la transformación del edificio a lo largo del tiempo. No obstante la existencia de abundante material gráfico ha permitido conocer con exactitud cuáles fueron las intenciones del proyecto realizado en los años sesenta y setenta y cuáles fueron los puntos de su desarrollo, pudiendo establecer finalmente una hipótesis evolutiva que en ocasiones recurre a datos cronológicos relativos pero en la mayoría de las ocasiones lo hace sobre la base de datos absolutos, resultado de la completa campaña de vaciado documental realizada en numerosos archivos locales y nacionales.

## 2. LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN DE FRANCISCO PRIETO- MORENO EN EL EDIFICIO (1961- 1980)

En 1943 el arquitecto de la Diputación provincial, Fernando Wilhelmi realiza un informe de tasación del Hospital Real de Dementes, con el objeto de cuantificar su valor ante una futura venta del inmueble<sup>686</sup>. Desde mayo de 1940 el edificio estaba parcialmente ocupado por una Escuela Nacional<sup>687</sup>. Cuando el arquitecto visita el edificio, se encuentra con una serie de edificaciones construidas en distintos momentos, diferenciando entre el edificio principal, más antiguo, y una serie de pabellones agregados, más modernos. Respecto a estos, diferencia entre los que tienen más de un siglo, es decir, aquellos construidos con anterioridad a 1840, y otros más recientes. Estas obras son descritas en el informe como «*de construcción pobre*» y «*del tipo corriente*». El valor asignado al conjunto del edificio, así como a la parcela, de 17.356 m<sup>2</sup>, es de ocho millones de pesetas.

El Estado mostró un gran interés por adquirir el edificio, siendo su principal destino el de Escuela de Artes y Oficios. Para ello el Rector de la Universidad encarga nuevamente a Wilhelmi una tasación más precisa del inmueble un año más tarde<sup>688</sup>. En la nueva tasación aparece segregado el edificio en dos partes claramente diferenciadas: el edificio principal, con sus edificaciones anexas situadas junto a las calles Ancha de Capuchinos, Real de Cartuja y Cuesta del Hospicio; y por otro lado, la parte posterior del edificio, donde estaba alojado el asilo de ancianos regentado por la propia Diputación. Existe por tanto la voluntad de separar materialmente el Hospital en dos fincas independientes, con el doble objeto de facilitar la venta del edificio principal, y evitar el tener que construir un nuevo edificio para albergar el asilo provincial. En esta ocasión la tasación se hizo de una forma más precisa atribuyéndole a cada parte del Hospital un valor diferente, dependiendo de su estado de conservación y de su antigüedad, resultando finalmente un total de seis millones catorce mil pesetas.

Como resultado de la nueva tasación practicada, el Rector de la Universidad expresó al Ministro de Educación Nacional, en fecha 11 de diciembre de 1944, su interés por adquirir el edificio<sup>689</sup>. Tres años más tarde, el 20 de agosto de 1947, el Ministerio de Educación compra a la Diputación Provincial el antiguo Hospital de Dementes por cuatro millones de pesetas<sup>690</sup>. El contrato de compraventa estaba sujeto a una serie de condiciones que afectaban a otros edificios sanitarios de la ciudad, dependientes de la Diputación. Entre otras cláusulas, se

<sup>686</sup> AHUG. L- 4657- 15. Real Hospital para dementes 1943- 1944. L- 4657- 15.

<sup>687</sup> BOE. 3 de mayo de 1940, N° 124. Págs. 3038-3039.

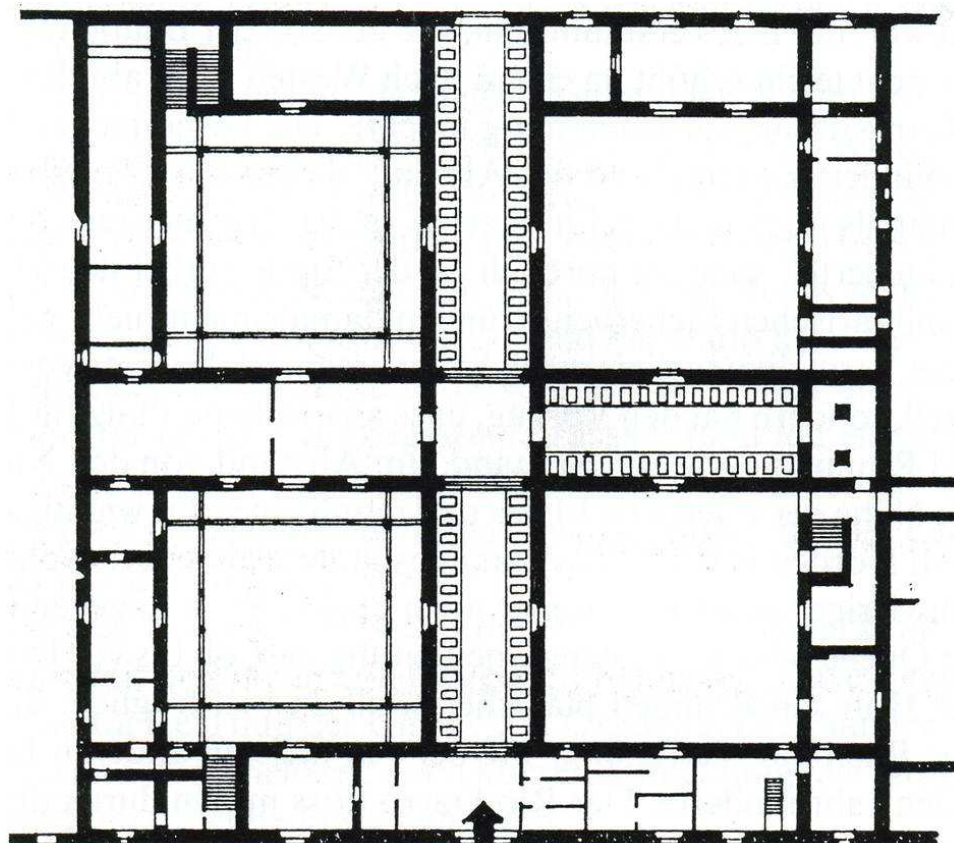
<sup>688</sup> AHUG. Real Hospital para dementes 1943- 1944. L- 4657- 15.

<sup>689</sup> *Ibidem*.

<sup>690</sup> ADPG. Caja, 1983.



acordó que el Hospital Real seguiría siendo utilizado como Hospital de Dementes mientras no estuviese completamente finalizada la obra del nuevo edificio que la Diputación estaba construyendo en la Carretera de Córdoba, según proyecto de Fernando Wilhelmi.



PLANTA BAJA DE DISTRIBUCIÓN DEL HOSPITAL REAL. SECUNDINO ZUAZO, 1948.

En 1948 el Ministerio de Educación encarga al arquitecto madrileño Secundino Zuazo Ugalde la elaboración de un anteproyecto para la rehabilitación del Hospital Real como edificio docente, probablemente con el fin de dar cabida a la Escuela de Artes y Oficios. Del proyecto de Zuazo, sólo se conoce la planta baja de su propuesta. Tras haber hecho un estudio similar en el Hospital de la Santa Cruz de Toledo, Zuazo representa únicamente el edificio monumental del Hospital, obviando todas las construcciones adosadas. Interiormente mantiene la compartimentación de las estancias, incluida la del propio zaguán, donde estaban alojadas las religiosas que atendían a los enfermos dementes en la última etapa del Hospital. Se desconoce el uso previsto por Zuazo para el edificio, y por consiguiente el programa habitacional, ya que el plano no contiene ningún tipo de leyenda ni anotación. En tres de los brazos del crucero bajo representa dos hileras de mesas, lo que conduce a pensar en la posibilidad de su utilización como edificio docente, siendo muy

probable que por entonces se hubiera decidido ya el traslado al edificio de la Escuela de Artes y Oficios.

La Diputación, mientras tanto, tenía la obligación de informar al Ministerio de Educación, sobre el estado de conservación del edificio así como de comunicar con la mayor urgencia posible sobre la existencia de posibles focos ruinosos. De esta forma, el 14 de octubre de 1949, el arquitecto provincial informa al Presidente de la Diputación de la situación de ruina que presentaba el artesonado de la Sala de San Vicente del Hospital<sup>691</sup>, al cual se le habían roto varios pares, provocando el descenso del almizate.

Esto motiva la visita en el mes de enero de 1950 del Arquitecto Conservador de los monumentos de la 7ª Zona, Francisco Prieto- Moreno, con el fin de inspeccionar el estado de conservación del edificio<sup>692</sup>. En su informe, el arquitecto certifica la ruina del artesonado, indicando la conveniencia de su reparación e instando a que sea el propio Fernando Wilhelmi quien redacte el proyecto de restauración del mismo<sup>693</sup>.

Esta visita constituye la primera relación profesional de Prieto- Moreno con el Hospital Real quien, años más tarde, se hará cargo, como arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes, de la rehabilitación del edificio. A partir de este momento, el Hospital se irá desocupando muy lentamente, al mismo tiempo que se irán realizando las primeras obras de demolición de elementos añadidos al edificio original.

Por entonces, el edificio principal del Hospital debía de estar prácticamente desocupado, a excepción de la crujía de fachada donde seguirán alojadas las religiosas que atendían a los enfermos. Los dementes ocupaban los pabellones adosados al edificio por el este, junto a la calle Real de Cartuja, mientras que los ancianos estaban alojados en los pabellones situados en la parte posterior del edificio, entre las calles Ancha de Capuchinos y Real de Cartuja.

---

<sup>691</sup> «El Arquitecto Provincial informa al Presidente de la Diputación Provincial que, reconocido el artesonado que cubre la Sala de San Vicente del Real Hospital de Dementes, resulta que uno de sus extremos se encuentra en estado de ruina inminente por haberse roto numerosos pares y descendiendo notablemente el almizate. Es de gran urgencia su reparación pues de sobrevivir un hundimiento quedarían inservibles pares, tablazón, lacerías, y tejado de esta parte del artesonado, que tiene una superficie horizontal de unos ochenta metros cuadrados. Se han retirado las camas situadas debajo de la parte ruinososa». A.C.M.C. Sección del Tesoro Artístico. Leg. 71497/1: Expediente de Antecedentes relativos al Hospital Real de Granada. Pág. 24.

<sup>692</sup> *Ibidem*. Pág. 23.

<sup>693</sup> *Ibidem*. Págs. 22 y 23.

En 1955 se produce el traslado de los dementes al nuevo edificio, el Hospital de la Virgen<sup>694</sup>, pero un año más tarde se decide rehabilitar las dependencias del antiguo manicomio para dar alojamiento a los damnificados por los terremotos que tuvieron lugar ese año<sup>695</sup>. Las obras practicadas eran de cierta importancia, e incluían, entre otras, la sustitución de las tuberías de abastecimiento de agua al Hospital<sup>696</sup>.

El proyecto de rehabilitación del edificio se plantea desde el principio como un proceso continuado de intervenciones por fases. El alto coste de la intervención y la magnitud de los trabajos, obliga a programar las obras en función de una asignación presupuestaria anual, que será la que marque el ritmo de los trabajos. En ocasiones, el Hospital Real, todavía sin rehabilitar o en pleno proceso de restauración, será utilizado como sede para la celebración de algún evento de relevancia, tales como parte del programa del Festival de Música y Danza en 1965, la exposición conmemorativa del III Centenario del fallecimiento de Alonso Cano en 1968, el Congreso Internacional de Historia del Arte del año 1973, o la Primera Semana de Teatro Universitario, organizada ese mismo año por el Secretariado de Extensión Universitaria. Estos acontecimientos servirán por un lado para dar a conocer a la sociedad el valor patrimonial del edificio y sus posibilidades como contenedor de actividades culturales, y por otro, para marcar el ritmo de los trabajos de restauración, de cara a la inauguración de dichos eventos.

No obstante, podría decirse que existen dos etapas claramente diferenciadas en el desarrollo de las obras: una etapa primera comprendida entre los años 1961 y 1970, en que las obras del edificio son gestionadas directamente por la Dirección General de Bellas Artes; y una segunda etapa que comienza a principios de 1971, tras la cesión del edificio a la Universidad de Granada. El contraste fundamental entre ambos periodos estriba principalmente en la diferencia de criterio utilizado en la organización de los trabajos de intervención en el edificio. Mientras que en la primera etapa los proyectos de intervención son numerosos, siempre parciales y sujetos a partidas presupuestarias limitadas, a partir de 1971, la Universidad plantea un único proyecto de intervención, al objeto de concluir las obras del edificio de una sola vez. Respecto a la función de Francisco Prieto- Moreno en el transcurso de las dos etapas, habrá también una diferencia importante, ya que en la primera

---

<sup>694</sup> ADPG. Caja, 1983.

<sup>695</sup> Dichas obras consistieron en: construcción de departamentos para duchas, lavabos y retretes, demolición de las celdas, reposición de pavimentos en la zona ocupada por estas, cerramientos en la galería del patio principal para destinar éste a comedor, reparación de las escaleras, construcción de colgadizo en el patio segundo de la derecha para instalación de lavaderos, cerramiento de huecos y cambio de otros para independizar los departamentos destinados aún a manicomio y los del asilo de ancianos. AHMG. Leg. 3184.1021. p. 56.

<sup>696</sup> AHMG. Leg. 3190. p. 2596/56.

etapa intervendrá como arquitecto funcionario de la Dirección General de Bellas Artes, mientras que en la segunda participará como arquitecto contratado por la Universidad.

El desarrollo en la actualidad, de un proyecto de estas características a través de distintas fases de ejecución, obligaría a la redacción previa de un Plan Director para la rehabilitación del edificio, donde se marcaran las pautas generales de la intervención propuesta. En el caso del Hospital Real de Granada no existe un documento similar, conociéndose únicamente los diferentes proyectos parciales acometidos. No obstante, es de suponer, que, al menos, un plano general de intervención debía de existir no sólo en la cabeza del arquitecto, sino también físicamente, aunque no haya llegado hasta nosotros ninguna copia del mismo. De todas formas, en los sucesivos proyectos parciales que se van presentando, suele incluirse un plano de estado actual, donde es posible apreciar las modificaciones practicadas entre un proyecto y otro, mostrándonos implícitamente el ritmo de los trabajos.

Los proyectos presentados por Prieto- Moreno guardan relación unos y otros, tanto en el aspecto representativo como en el contenido de las obras. Los primeros planos realizados por Prieto que se conocen, datan de 1963. Existe un levantamiento inicial que será utilizado como base para las continuas modificaciones proyectadas, de tal forma que dichos planos se irán adaptando continuamente a la nueva situación del edificio, según vayan transcurriendo los trabajos. Algunos proyectos suelen ir acompañados de fotografías del estado previo a la intervención y, en algunos casos, de los trabajos realizados en campañas anteriores. Esta información gráfica suministrada por el propio arquitecto, es de gran importancia para entender muchos aspectos de las obras. El documento se completa, en la mayoría de los casos, con una serie de planos, una memoria, un presupuesto y un pliego de condiciones.

Respecto a los planos que Prieto- Moreno incluye en sus proyectos, cabe destacar la ausencia de representaciones de los alzados exteriores del edificio. Existe una planimetría base compuesta por planos de planta baja con su entorno (e: 1/200); planos de planta baja, principal y cubierta (e: 1/100); y sección del edificio por los Patios de la Capilla y de los Mármoles (e: 1/100). A esta documentación básica se le irán añadiendo otros planos específicos a cada proyecto, como detalles de carpinterías, entreplantas o una sección por el cimborrio.

La visión general de la intervención está presente en la redacción de los sucesivos proyectos parciales. En algunos se alude expresamente a la existencia de un plan global de intervención en el edificio, y en otros simplemente se aprecia una repetición en las partidas

presupuestadas, lo que demuestra una cierta flexibilidad en la ejecución de los trabajos propuestos en cada proyecto, cuyas obras estaban condicionadas obligatoriamente por la existencia de presupuestos cerrados.

Los distintos proyectos de intervención se suceden en el tiempo con cierta regularidad, principalmente entre los años 1961 y 1972, siendo el primer proyecto documentado de junio de 1961 y, el último, de 1980. Se han localizado numerosos expedientes de obras realizadas en este intervalo de tiempo en distintos archivos, principalmente en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), el Archivo del Ministerio de Cultura (Madrid) y el Archivo de la Universidad de Granada. Algunos documentos localizados contienen los proyectos completos de obras, es decir, planos, memorias, presupuestos y en algunos casos fotografías. Otros documentos contienen información secundaria pero de gran utilidad, como resoluciones presupuestarias, etc. Toda esta documentación ha permitido estructurar la intervención de Prieto en veinticinco fases distintas.

En el período en el que se realizan las obras, se proponen diferentes usos posibles para el edificio, los cuales condicionan algunos de los proyectos planteados. Esto implica que muchas de las propuestas realizadas por Prieto- Moreno, principalmente aquellas relativas a la adaptación de un espacio a un uso concreto, no llegaron a ejecutarse. Existen también otros casos donde, como se ha explicado anteriormente, la intervención sobre un mismo espacio aparece recogida en varios proyectos diferentes, ejecutándose en el último de ellos.

## **2.1. OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA NAVE SUR. JUNIO DE 1961.**

Desde principios de 1961, la sociedad granadina muestra un gran interés por el futuro del Hospital Real. En la memoria colectiva quedaba aún el recuerdo del denostado Hospital de Dementes, pero el anuncio por parte de diferentes organismos de una inmediata rehabilitación del mismo, había despertado un inusitado interés por este edificio. Este interés se había visto acrecentado además tras las obras de reestructuración de los Jardines del Triunfo llevadas a cabo por el Ayuntamiento un año antes, la demolición de la antigua Plaza de Toros, el traslado del monumento de la Inmaculada y la celebración en 1957 del Congreso Eucarístico Nacional.

En este sentido, la contribución de la prensa local es fundamental. En los primeros meses de 1961 se aviva el debate sobre el futuro del edificio, con la publicación de varias noticias y reportajes sobre su historia y su conservación.

El 22 de febrero de 1961<sup>697</sup> se publica en el Diario Ideal un extenso artículo divulgativo de D. Marino Antequera titulado *«El antiguo Hospital Real, por sus bellezas artísticas y arquitectónicas, su preclara historia y recuerdos sentimentales, edificio que debe dignificarse»*. En él se analizan, desde un punto de vista histórico, el edificio y su autor, Enrique Egas, para terminar con una ligera descripción del Hospital y una reflexión sobre la necesidad de preservar al edificio para las generaciones futuras.

Días más tarde, el 2 de marzo<sup>698</sup>, el Diario Ideal publica una entrevista a D. Antonio Marín Ocete, presidente de la Comisión provincial de Monumentos y de la Academia de Bellas Artes de Granada, con motivo de una encuesta realizada a la sociedad granadina, días atrás, por el periódico sobre el futuro del edificio. En la entrevista, Marín Ocete, Rector de la Universidad en el momento de la adquisición del edificio por parte del Ministerio de Educación, expresa el olvido al que ha sido sometido el edificio por la sociedad granadina y por el turismo en los últimos años. Explica cómo la adquisición del edificio se hizo con el *«propósito de restaurarlo y dedicarlo a alguno o algunos servicios y establecimientos culturales y docentes»* y que una de las primeras ideas era destinarlo a la enseñanza superior de las Bellas Artes o de la Arquitectura.

El 12 de marzo<sup>699</sup> un nuevo artículo en la prensa, titulado: *«El destino y conservación del Hospital Real. 1932, 1948, 1955 y 1961, fechas que jalonan la actitud de la Diputación Provincial de Granada con el fin de dejar libre el magnífico edificio»*, explicaba los motivos del retraso en la desocupación total del edificio. Hasta este momento, la Diputación Provincial mantenía en los pabellones anexos al Hospital la residencia de ancianos, la Maternidad y parte del Manicomio, a la espera de la conclusión de las nuevas instalaciones donde serían trasladados. El hecho de la existencia aún de habitantes en el complejo hospitalario constituía uno de los motivos del retraso en las obras de rehabilitación del edificio principal, ya que la primera medida que había que adoptar era la demolición de toda esta arquitectura que circundaba el edificio y que provocaba no sólo grandes distorsiones formales y funcionales, sino también constructivas. A mediados de 1961 el edificio quedaría

<sup>697</sup> HCT. IDEAL. 22 de febrero de 1961.

<sup>698</sup> HCT. IDEAL. 2 de marzo de 1961.

<sup>699</sup> HCT. IDEAL. 12 de marzo de 1961. *«El destino y conservación del Hospital Real. 1932, 1948, 1955 y 1961, fechas que jalonan la actitud de la Diputación Provincial de Granada con el fin de dejar libre el magnífico edificio»*.

prácticamente desalojado por completo, aunque aún se mantendrán ocupados por algún tiempo diversos pabellones menores situados en el entorno del edificio principal.

En 1961, la Dirección General de Bellas Artes, a instancia de la Comisión Provincial de Monumentos de Granada, solicita a Francisco Prieto- Moreno que visite el Hospital, con el objeto de inspeccionar su estado de conservación. El arquitecto comprueba que existen deficiencias en las cubiertas del edificio, convirtiéndose, por tanto, en la medida más urgente a tomar, la de efectuar la reparación de las cubiertas con el fin de evitar la destrucción progresiva de al armaduras y alfarjes de madera por efecto de las humedades del agua de lluvia.

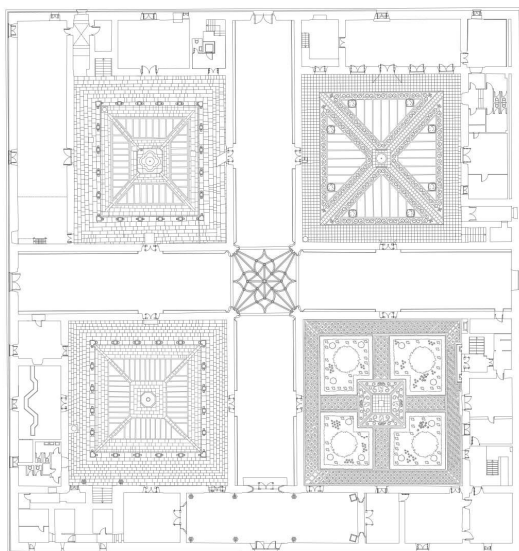
Consciente del alto coste que supondría la rehabilitación de la cubierta completa del edificio, Prieto propone actuar, de momento, en las cubiertas de la nave sur, es decir, la crujía de la fachada principal, por tratarse de las estancias donde se encuentran los techos más interesantes<sup>700</sup>. Se propone levantar el tejado y reconstruir su estructura, reaprovechando todos los elementos sanos de la misma.

El presupuesto de la obra asciende a 249.999,97 pesetas y contempla la demolición de una superficie de tejado equivalente a 744 m<sup>2</sup>, resultante de sumar la superficie de los dos faldones de 62 x 6 m; y la reconstrucción de la misma superficie de tejado con *«pares, cabios, doble tablero de rasilla y teja árabe, sentada con tortada de barro, fijación de caballetes con mortero de cemento y emboquillado»*.

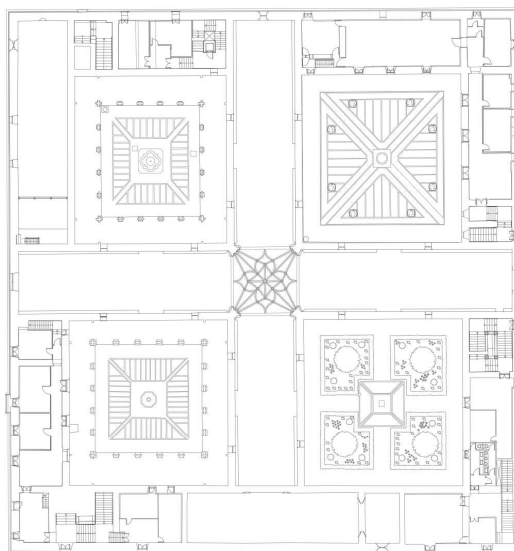
Con estos trabajos se inicia la rehabilitación del Hospital Real, aun sin conocerse su destino definitivo.

---

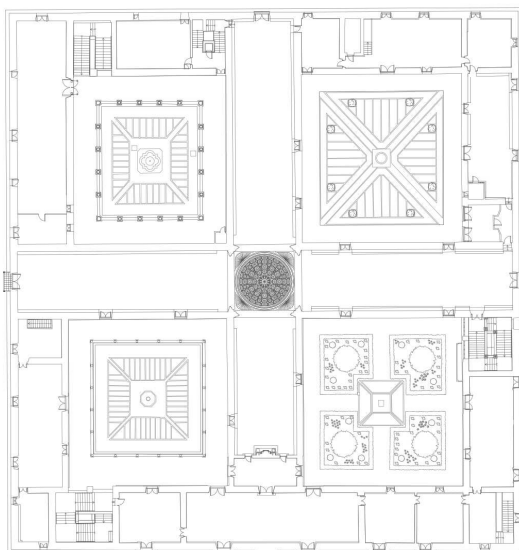
<sup>700</sup> AGA. Caja. 26/362. «Proyecto de obras de consolidación y restauración de las cubiertas de la Nave Sur (fachada principal)».



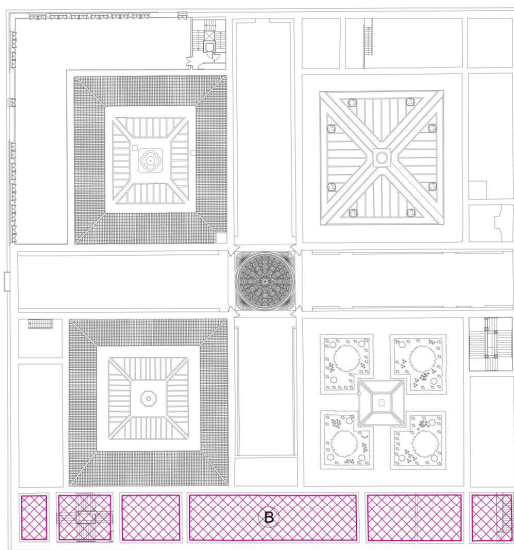
PLANTA BAJA



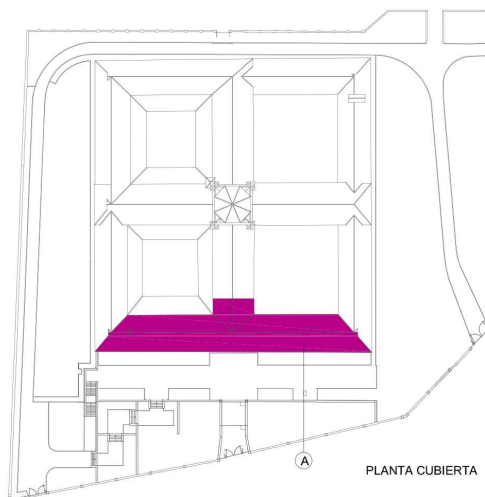
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

■ EJECUTADO      ■ NO EJECUTADO

A CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA  
 B RESTAURACIÓN Y REFUERZO DE LAS ARMADURAS

CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA NAVE SUR. JUNIO, 1961

HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
 10

PROCESO DE RESTAURACIÓN  
 0 5 10 15 20



## 2.2. PROYECTO DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS SOBRE LACERÍAS MUDÉJARES. ABRIL DE 1962.

La fuerte inversión inicial realizada por parte del Estado para la rehabilitación del edificio, permitirá acometer, en un período relativamente corto de tiempo, las intervenciones más urgentes y necesarias, que consistirán, en la mayoría de los casos, en la revisión y sustitución de las cubiertas y en la restauración de los artesonados.

La planificación en fases de los trabajos de rehabilitación del edificio obligaba a optimizar las intervenciones, de tal forma que los proyectos futuros no afectaran a aquellas partes del edificio ya restauradas. De esta forma podría dividirse la intervención en seis fases claramente diferenciadas, que irán sucediéndose cronológicamente a lo largo de los años:

- 1<sup>a</sup>.- Revisión y sustitución de las cubiertas
- 2<sup>a</sup>.- Demolición de elementos añadidos y restauración de la planta segunda (Sala de Convalecientes)
- 3<sup>a</sup>.- Demolición de elementos añadidos y restauración de la planta primera
- 4<sup>a</sup>.- Demolición de elementos añadidos y restauración de la planta baja
- 5<sup>a</sup>.- Restauración de elementos interiores
- 6<sup>a</sup>.- Restauración de fachadas

A principios de 1962, funcionarios de la Dirección General de Bellas Artes, en compañía del arquitecto Francisco Prieto- Moreno, visitan las obras del edificio, junto con el Alcalde y el Rector de la Universidad. Las obras de rehabilitación de las cubiertas de la crujía de la fachada principal ya habían comenzado y el Ministerio de Educación, con la colaboración económica del Ministerio de la Vivienda, deciden aportar una partida adicional de dos millones de pesetas con el fin de que las obras no fueran interrumpidas y pudiera continuarse con la rehabilitación de las cubiertas<sup>701</sup>. Del transcurso de estas obras se hará eco a principios de febrero la prensa local, que informará sobre la rapidez con que se están realizando los trabajos<sup>702</sup>.

Días después de la visita institucional al edificio, la Gaceta de Madrid publica una resolución de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la aprobación de las

<sup>701</sup> HCT. IDEAL. 1962, Jueves, 11 de enero. «*Plan de Obras Públicas para 1962. Dos millones de pesetas para continuar la Restauración del Hospital Real*». «*Las obras no serán interrumpidas en todo el año*».

<sup>702</sup> HCT. IDEAL. 1962, Domingo, 4 de febrero. «*Obras en la techumbre del Hospital Real*».

obras de restauración de los artesonados del Hospital Real<sup>703</sup>. Cuatro días más tarde, el 19 de enero, se publica también en la Gaceta de Madrid la Orden de 16 de septiembre de 1961 por la que se aprobaba el proyecto de obras en el Hospital Real de Granada<sup>704</sup>.

En abril, el arquitecto Prieto- Moreno presenta un nuevo proyecto en base al presupuesto consignado de dos millones de pesetas<sup>705</sup>. En él propone reparar las cubiertas que afectan a los artesonados de lacería mudéjar, y demoler los falsos techos, tabiques y muros existentes en la planta primera, con el fin de poder obtener de nuevo los grandes espacios originales.

El proyecto contempla también la restauración de dos de los arcos que conforman el ámbito del crucero en planta alta, apeando toda la estructura y sustituyendo algunos sillares muy deteriorados; y la restauración de la cornisa de piedra moldurada y tallada, picado y revestimiento de paramentos interiores y otras obras complementarias.

Este proyecto pone de manifiesto la necesidad de ir liberando espacio interior del edificio, a la vez que se proseguía con la tarea de intervenir en las cubiertas de todo el Hospital. Una vez detectadas todas las adiciones de elementos, tanto verticales como horizontales, es decir, tabiquerías y entresuelos, realizadas en el edificio a lo largo del tiempo, una de las primeras medidas a adoptar consiste en su demolición, con el doble objeto de aligerar de cargas muertas al edificio y también de ir recuperando poco a poco la escala original de sus estancias. El proyecto propuesto por Prieto- Moreno en esta ocasión permitiría liberar de tabiques y particiones el crucero completo de la planta alta, con la consiguiente descarga de peso al alfarje de suelo de dicha planta.

---

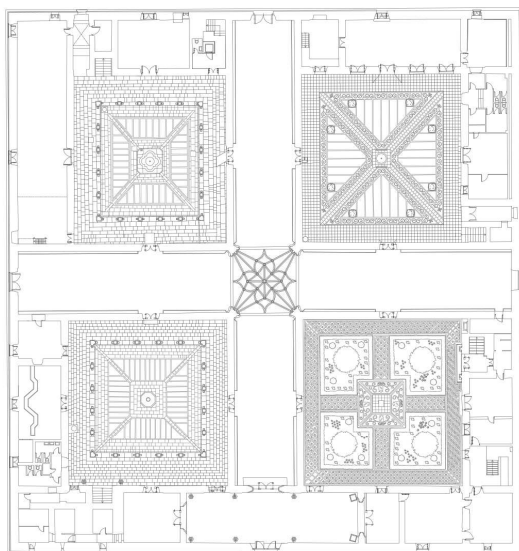
<sup>703</sup> *Gaceta de Madrid*. 15 de enero de 1962, N° 13, Pág. 669.

<sup>704</sup> *Gaceta de Madrid*. 19 de enero de 1962, N° 17 Pág. 885-886.

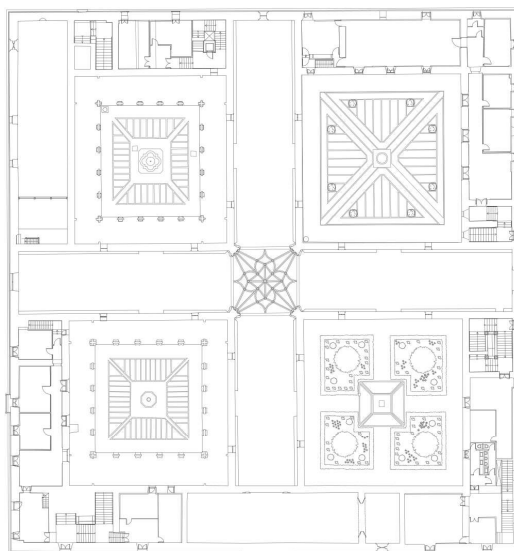
<sup>705</sup> A.C.M.C. Sección del Tesoro Artístico. Leg. 71497/1: «Expediente sobre obras en el Hospital Real de Granada, importante 1.999.997,58 pesetas». Pág. 1 y 8.



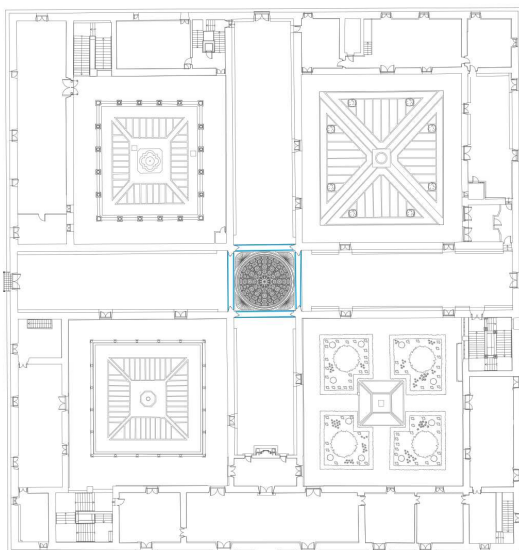
IMÁGENES DEL CRUCERO EN EL TRANCURSO DE LAS OBRAS. (AGA.)



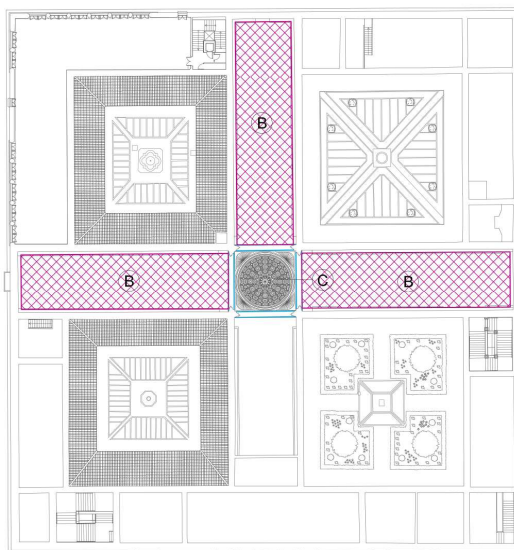
PLANTA BAJA



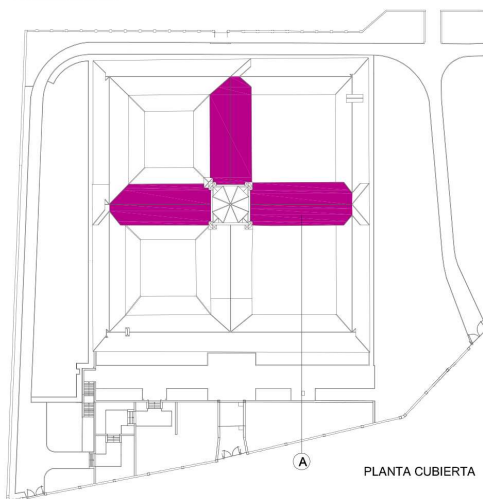
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

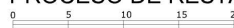
■ EJECUTADO ■ NO EJECUTADO

- A CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA
- B RESTAURACIÓN Y REFUERZO DE LAS ARMADURAS
- C RESTAURACIÓN DE LOS ARCOS DEL CRUCERO

REPARACIÓN DE CUBIERTAS SOBRE LACERÍAS MUDÉJARES.  
ABRIL, 1962

HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
11

PROCESO DE RESTAURACIÓN



### 2.3. RESTAURACIÓN DE LA ARQUERÍA DEL ÁNGULO NOROESTE. MAYO DE 1962.

Visto el buen desarrollo que estaban teniendo las obras de rehabilitación del el edificio, a mediados de 1962, la Dirección General de Bellas Artes, intenta acelerar el desalojo de aquellas partes que aún se encontraban ocupadas por diferentes servicios dependientes de la Diputación. El 1 de junio comunica al Gobernador Civil de la Provincia<sup>706</sup> la necesidad que existe de que el edificio sea desocupado, al objeto de no interrumpir el curso de las obras. Días más tarde la Diputación comienza a adoptar medidas para el desalojo de dichos servicios<sup>707</sup>, pero no será hasta el mes de noviembre de 1963 cuando comunique definitivamente a la Dirección General de Bellas Artes la desocupación completa de las estancias del edificio aún ocupadas, es decir: la vivienda que ocupaba el Jefe Administrativo, el local donde estaba instalado el lavadero de las Hermanas de la Caridad, la cocina, la despensa, la sala de descanso y el comedor de ancianos y algunas otras dependencias de la planta baja, destinadas a archivo y almacenes.



IMAGEN DE LA GALERÍA DE CONVALECIENTES TRAS LA REFORMA. AGA.

Mientras tanto las obras de rehabilitación siguen su curso, y de forma paralela Prieto-Moreno continúa proyectando y planificando nuevas intervenciones. En esta ocasión se propone la restauración de la arquería del ángulo noroeste de la planta tercera<sup>708</sup> (Galería de

<sup>706</sup> APMC. Sección del Tesoro Artístico. Leg. 71497/1: Expediente de Antecedentes relativos al Hospital Real de Granada. Pág. 16.

<sup>707</sup> *Ibidem*. Pág. 12.

<sup>708</sup> APMC. Sección del Tesoro Artístico. Leg. 71497/1: Expediente de obras en el Hospital Real de Granada, Monumento Nacional, importante 99.897,30 pesetas. Pág. 1.

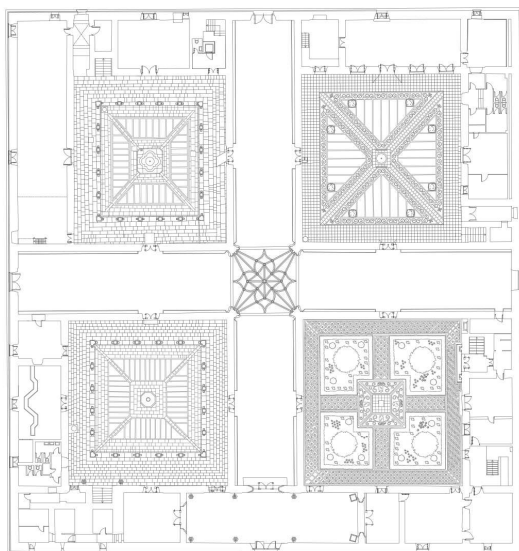
Convalecientes), ya que por entonces se hallaba tabicada, con las columnas y capiteles mutilados.

En la memoria del proyecto<sup>709</sup>, Prieto- Moreno explica la necesidad de esta obra, argumentando el mal aspecto estético que presentaba este ángulo del Hospital, además de la conveniencia por restablecer el orden interior de esta parte del edificio. La propuesta de intervención tenía un presupuesto de 99.897,30 Ptas., y consistía estrictamente en la demolición de los cerramientos añadidos y la restauración de los elementos pétreos ornamentales, utilizando para ello la misma piedra franca utilizada en la construcción del edificio. De forma detallada se proponía:

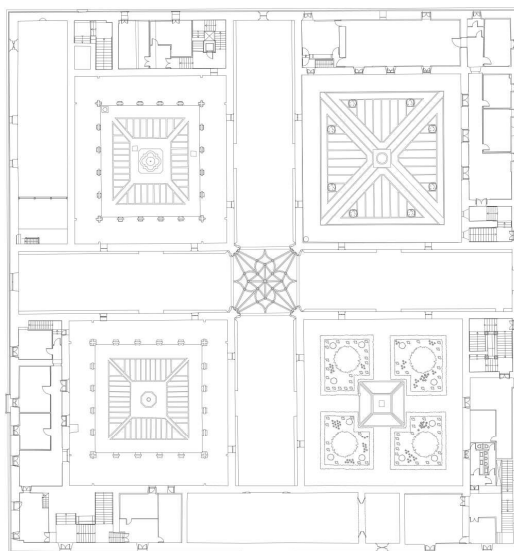
- La restauración de la cornisa en remate del edificio de piedra franca moldurada y tallada, con reposición de piezas.
- La restauración de las pilastras de 2,10 metros de desarrollo, incluidos los basamentos y capiteles labrados tallados y moldurados, con reposición de piezas.
- La restauración del friso y la moldura bajo la balaustrada de piedra franca moldurada y tallada, con reposición de piezas incluida la formación del vierteaguas.
- La restauración de las balaustradas con fondos lisos de piedra franca labrada en fino y pasamanos moldurados y tallado, reponiendo piezas con oquedades.
- La restauración de los paramentos de sillares de piedra franca, relabrados y con reposición de piezas.
- La colocación de una canal de chapa de plomo en la cornisa reconstruida y formación de calderetas para bajantes de pluviales.

---

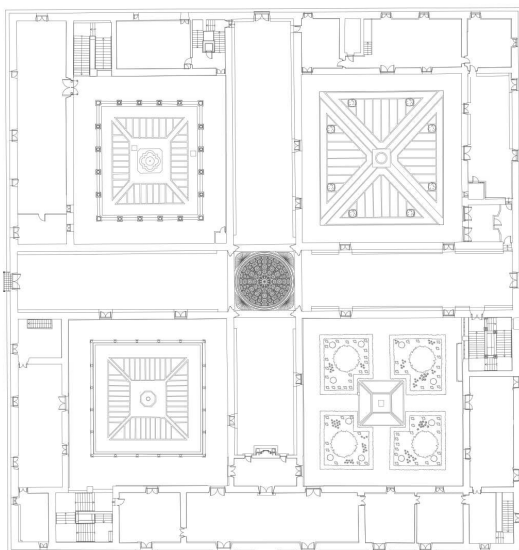
<sup>709</sup> AGA. Caja. 26/248. «Proyecto de restauración de la arquería del ángulo noroeste del Hospital Real».



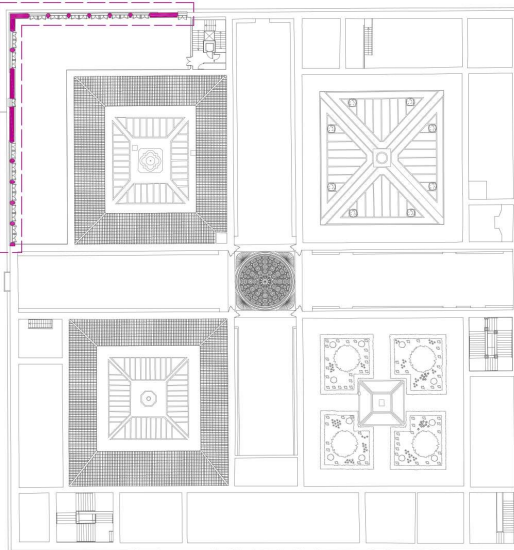
PLANTA BAJA



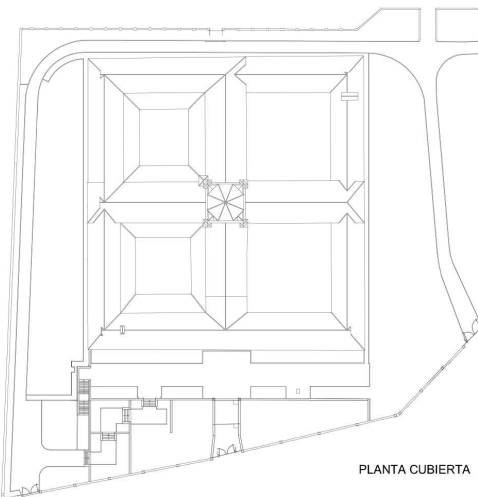
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

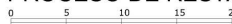
■ EJECUTADO      ■ NO EJECUTADO

A RESTAURACIÓN DE LA ARQUERÍA DE PIEDRA (GALERÍA DE CONVALESCIENTES)

RESTAURACIÓN DE LA ARQUERÍA DEL ÁNGULO NOROESTE.  
MAYO, 1962

HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
12

PROCESO DE RESTAURACIÓN



## 2.4. REPARACIONES EN LAS CUBIERTAS DE LA NAVE CENTRAL DE LA CRUZ INTERIOR EN LA ZONA CORRESPONDIENTE AL BRAZO SUR. MAYO DE 1963.

El Director general de Bellas Artes, D. Gratiniano Nieto Gallo, visita personalmente las obras del Hospital Real a finales del mes de noviembre de 1962<sup>710</sup>. En dicha visita, acompañado entre otras personalidades, del presidente de la Diputación, el Rector de la Universidad, el vicepresidente del Patronato de la Alhambra y el arquitecto Francisco Prieto- Moreno, se vio la rápida progresión de las obras y se analizaron las posibilidades de su adaptación, siendo uno de los usos propuestos el de acoger el gran Museo Etnológico del Reino de Granada.

A finales del mes de mayo de 1963, Francisco Prieto- Moreno presenta a la Dirección General de Bellas Artes el proyecto de rehabilitación de la cubierta del ala sur del crucero<sup>711</sup>, cuya ejecución se realizaría en los meses siguientes. Estas cubiertas del edificio se encontraban en estado ruinoso habiéndose producido grandes movimientos en los elementos estructurales.

La propuesta consistía<sup>712</sup> en el desmontado de la cubierta y la retirada *«de la gran cantidad de escombros que existe entre la tablazón y el tejado. Una vez descubierta la armadura se procederá a su consolidación, sustituyéndose los pares y tirantes que se hallan descompuestos, por otros nuevos. La proporción de madera aprovechable en estas cubiertas es tan pequeña, que un buen sentido constructivo aconseja la construcción de una armadura nueva en un 60 por 100, y la reparación del resto aprovechando los elementos sanos de la parte anterior. La tablazón se presupuesta nueva en su totalidad, así como la cubierta de teja curva»*.

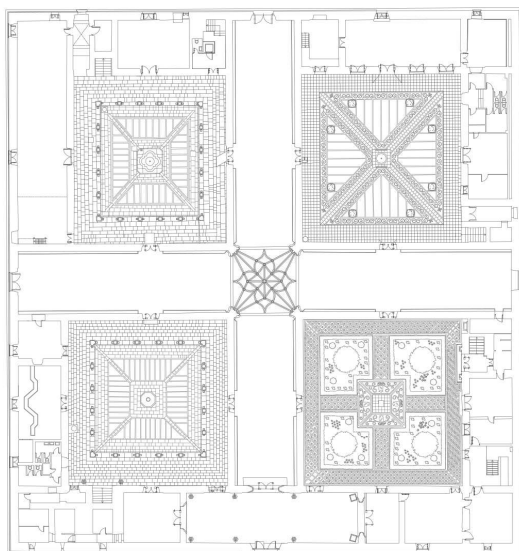
El proyecto, cuyo presupuesto ascendía a 1.498.973,97 Ptas., incluía también la demolición de los cielos rasos y tabiques modernos que existían en esta parte del edificio, así como el picado de paramentos interiores y el maestreado y enlucido con mortero de cemento. La cornisa de remate del edificio, de piedra franca moldurada y tallada, muy deteriorada, sería reconstruida aproximadamente en un 50%, y se proyectaba también la restauración de los arcos y pilastras del crucero, con piezas de piedra franca labrada. Después de consolidadas las armaduras, se pintarían por su cara interior con aceite de linaza.

<sup>710</sup> HCT. IDEAL. 23 de noviembre de 1962. *«El Museo Etnológico del Reino de Granada va a ser instalado en el Hospital Real»*. *«Asimismo se adaptarán dependencias para otros museos, actos culturales, sala de exposiciones y otras actividades»*. *«El Director General de Bellas Artes muestra gran ansiedad por la terminación de las obras de restauración»*.

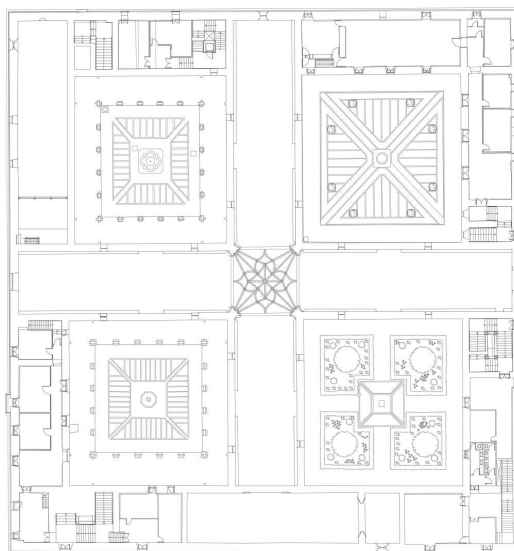
<sup>711</sup> ACOM. Sección del Tesoro Artístico. Leg. 71497/1: *«Expediente de Antecedentes relativos al Hospital Real de Granada»*. Pág. 3.

<sup>712</sup> AGA. Caja. 26/374. *«Proyecto de obras de reparaciones en las cubiertas de la nave central de la cruz interior en la zona correspondiente al brazo Sur»*.

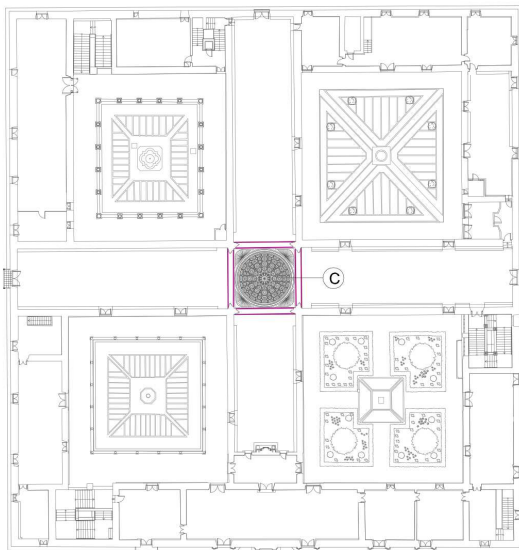




PLANTA BAJA

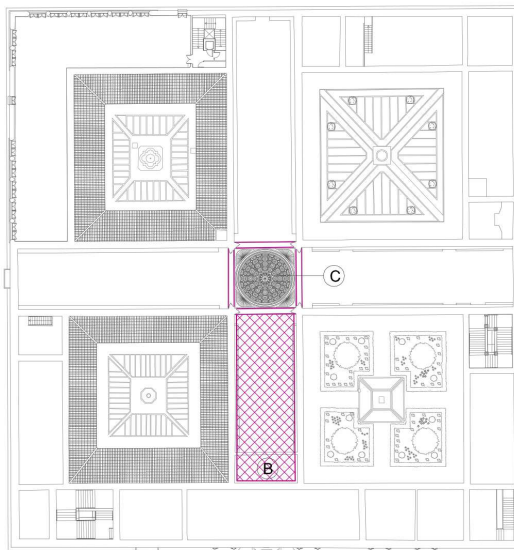


ENTREPLANTA

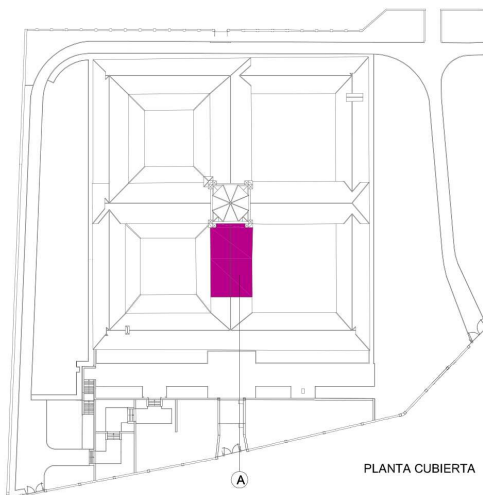


PLANTA PRIMERA

PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

■ EJECUTADO ■ NO EJECUTADO

- A CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA
- B RESTAURACIÓN Y REFUERZO DE LAS ARMADURAS
- C RESTAURACIÓN DE LOS ARCOS Y PILASTRAS DEL CRUCERO

RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA DEL BRAZO SUR DE CRUCERO.  
MAYO, 1963

HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
13

PROCESO DE RESTAURACIÓN  
0 5 10 15 20

## 2.5. RESTAURACIÓN DE LA GALERÍA ALTA DEL PATIO NOROESTE. MAYO DE 1963.

Simultáneamente al proyecto anterior, aunque de forma independiente, Prieto- Moreno proyecta la restauración de la galería alta del patio noroeste<sup>713</sup>. Las galerías del Patio de la Capilla, habían sido acristaladas en 1927<sup>714</sup>, lo que provocó la apertura de rozas para la colocación de los marcos, tanto en los arcos, como en las columnas y la balaustrada. Una vez desmontadas las carpinterías, el proyecto presentado por el arquitecto consistía en la restauración de los elementos donde estaban embutidas.

El estado en que se encontraban los elementos de cantería era lamentable, ya que se habían mutilado parte de los basamentos, fustes y capiteles de las columnas. Las obras, que contaban con un presupuesto de 99.512,05 Ptas., consistían en la reconstrucción de los elementos dañados y desaparecidos, mediante la colocación de piezas de la misma clase de piedra. Se proponía también la restauración de la balaustrada y del pasamanos de dicha galería, con reposición incluso de algunos balaustres, así como la limpieza general de toda la cantería, especialmente de los capiteles; el repaso de juntas, y la restauración de sillares rotos y de la cornisa.



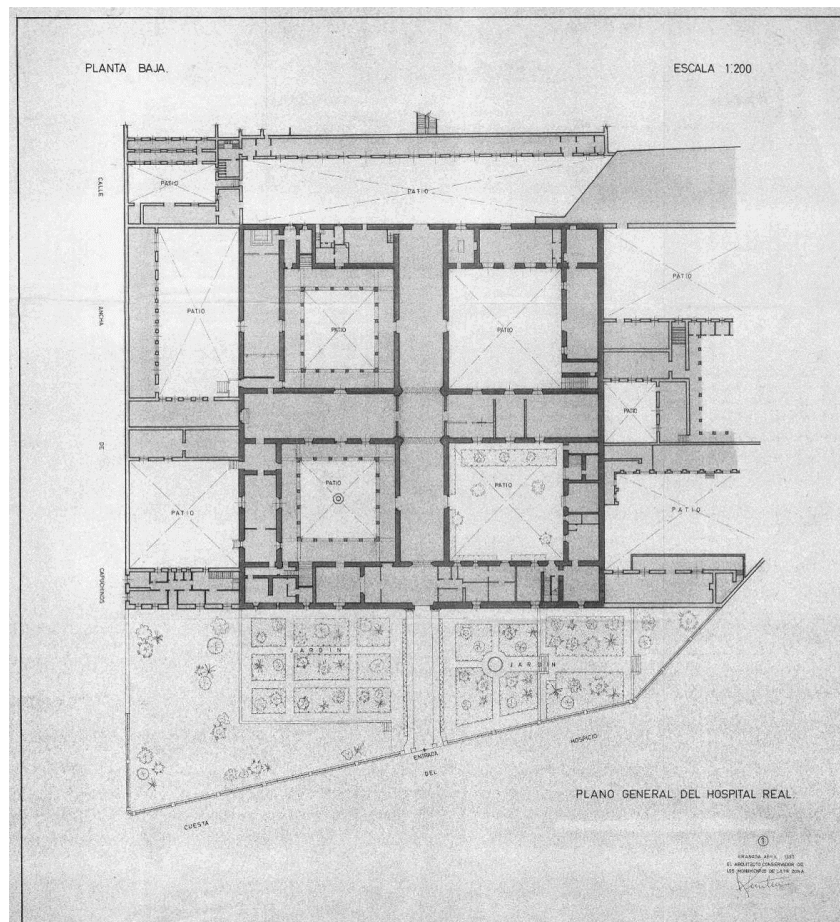
GALERÍA ALTA DEL PATIO DEL EMPERADOR [PATIO DE LA CAPILLA] HACIA 1928. (ADPG.)

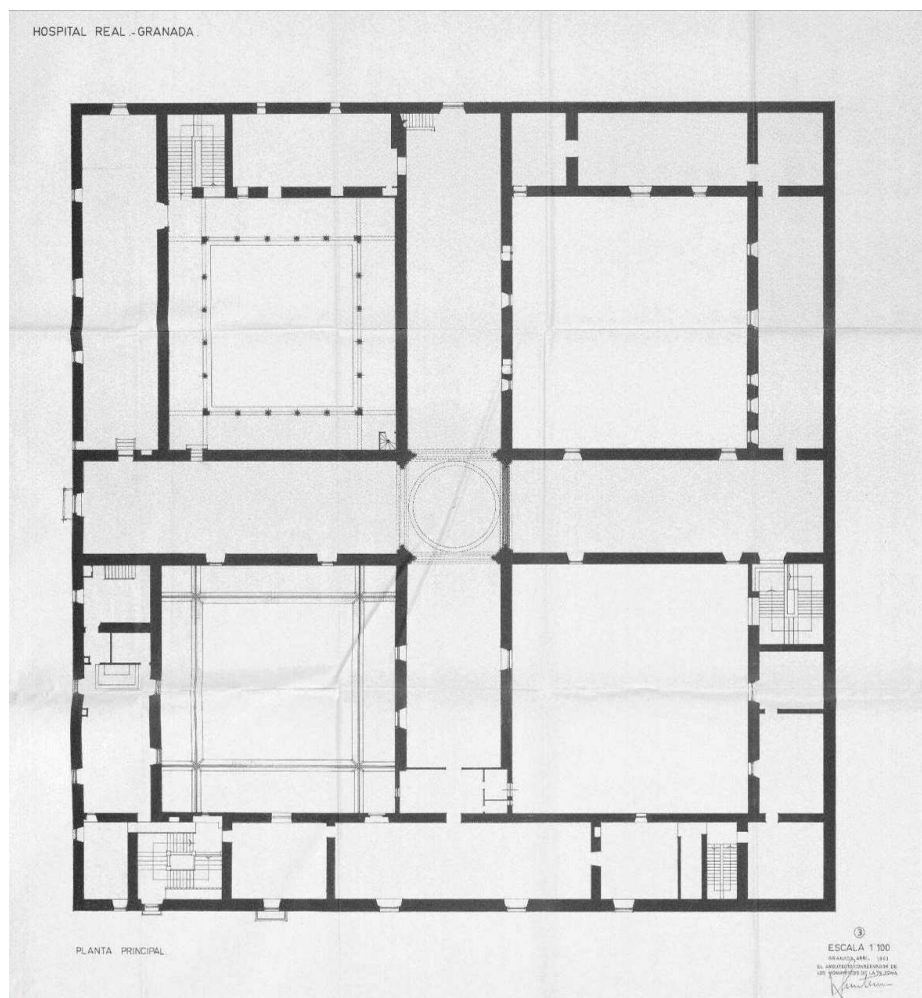
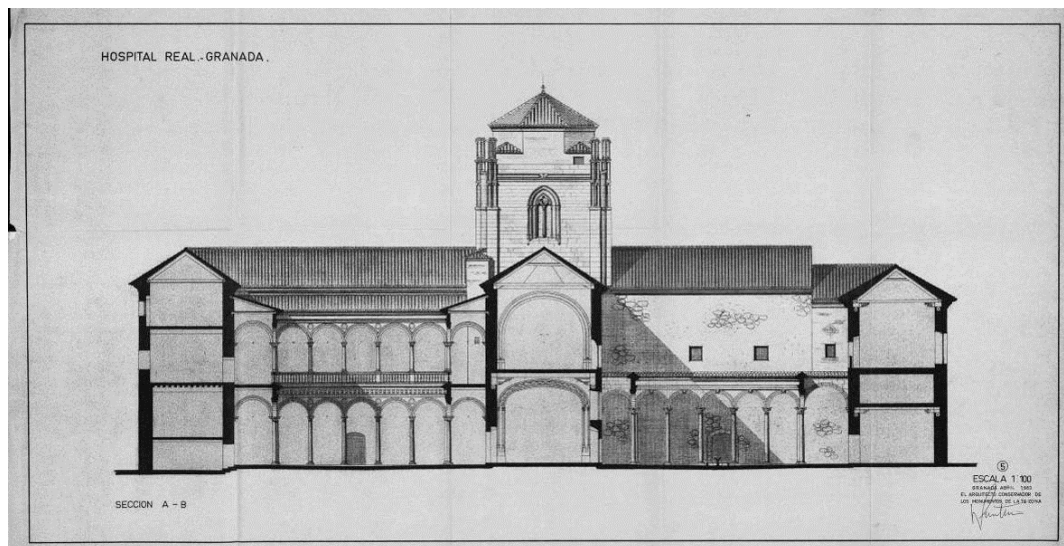
<sup>713</sup> APMC. *Sección del Tesoro Artístico*. Leg. 71497/1: «Expediente de Antecedentes relativos al Hospital Real de Granada». Pág. 6

<sup>714</sup> HCT. *El Defensor de Granada*. 8 de abril de 1927.

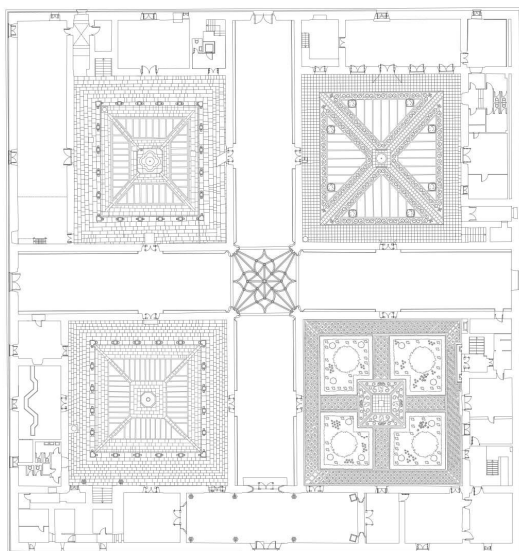


GALERÍA ALTA DEL PATIO ANTES DE LAS REFORMAS Y DURANTE EL TRANCURSO DE LAS MISMAS. (AGA.)

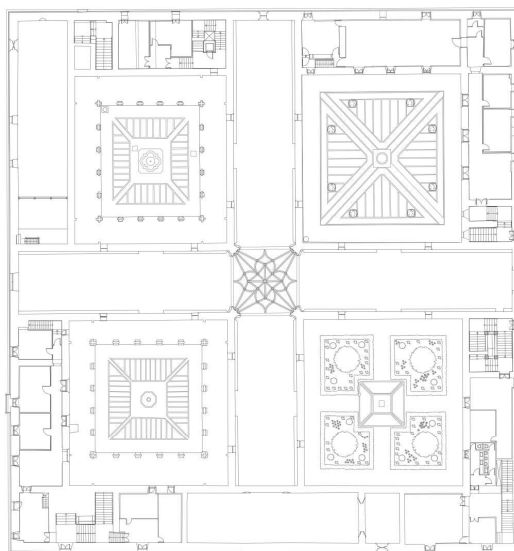




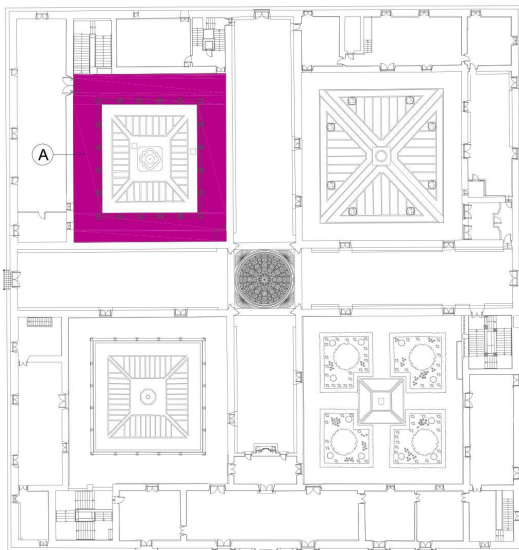
PLANIMETRÍA DEL PROYECTO



PLANTA BAJA

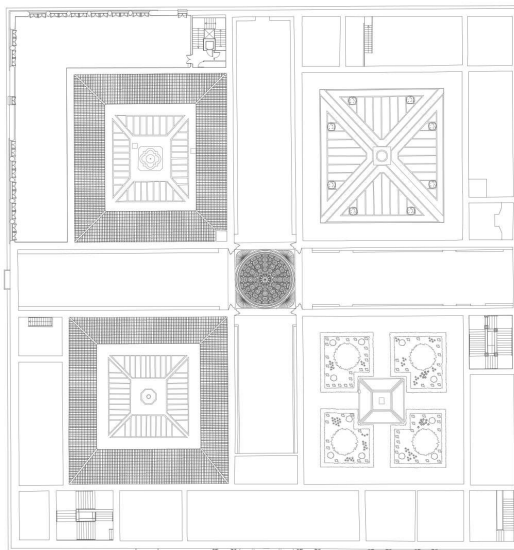


ENTREPLANTA

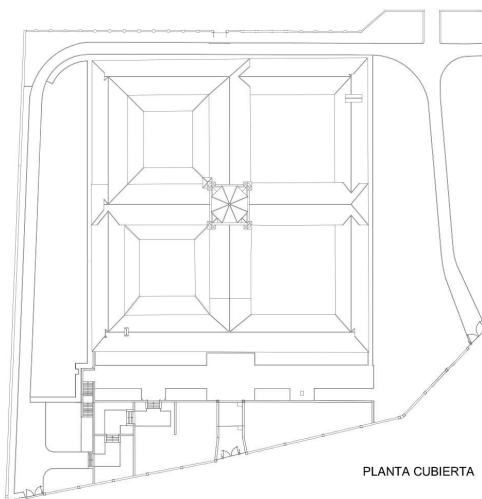


PLANTA PRIMERA

PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

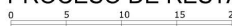
■ EJECUTADO      ■ NO EJECUTADO

A RESTAURACIÓN DE LOS ARCOS, COLUMNAS Y BALAUSTRADA DE LA GALERÍA SUPERIOR

RESTAURACIÓN DE LA GALERÍA ALTA DEL PATIO NOROESTE.  
MAYO, 1963

HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
14

PROCESO DE RESTAURACIÓN



## 2.6. CONSOLIDACIÓN DE LA CRUJÍA DE LA FACHADA PRINCIPAL Y DE LAS NAVES DEL PATIO SURESTE. DICIEMBRE DE 1963.

A finales de 1963 se presenta un nuevo proyecto para la realización de obras en el Hospital Real, toda vez que ya han sido concluidos los trabajos de consolidación de las cubiertas correspondientes a las naves del patio noroeste y en gran parte la del patio noreste. Se propone ahora continuar la labor emprendida, acometiendo la consolidación de la crujía de la fachada principal y de las naves del patio sureste<sup>715</sup>.

Estas cubiertas se encontraban en estado ruinoso, habiéndose producido grandes movimientos en los faldones que habían provocado importantes recalos de agua de lluvia al anterior. La humedad había producido la descomposición de la fábrica de algunos muros. Simultáneamente se planteaba la restauración de la crujía de la fachada principal, en la que no se había podido intervenir hasta este momento, por estar ocupada por la comunidad de religiosas que se cuidaban del anterior manicomio. Gracias al desalojo, previsto para los primeros meses del año, podría llevarse a cabo los trabajos de demolición de las compartimentaciones existentes en esta parte del edificio, principalmente a la derecha del zaguán. Las obras contaban con un presupuesto de 1.999.997,58 Ptas.

Respecto a la intervención sobre las cubiertas<sup>716</sup>, se procedería de forma análoga a las otras actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el resto de las techumbres. Se procedería en primer lugar *«al desmonte de la teja árabe y a la retirada de la gran cantidad de escombros que existen entre la tablazón y el tejado, procedentes de continuas reparaciones locales a través de los siglos y que gravitan sobre los artesonados produciendo su deformación. Una vez descubierta la armadura se procederá a su consolidación, sustituyéndose los pares y tirantes que se hallan descompuestos por otros nuevos. La proporción de madera aprovechable se calcula en un 50 por 100. La tablazón se presupuesta nueva en su totalidad. Se aprovechará la teja curva que se halle en buenas condiciones, completándose con tejas nuevas»*. Las partes de las armaduras de cubierta que se encuentren en mejores condiciones, se reforzarán con angulares y pletinas de hierro.

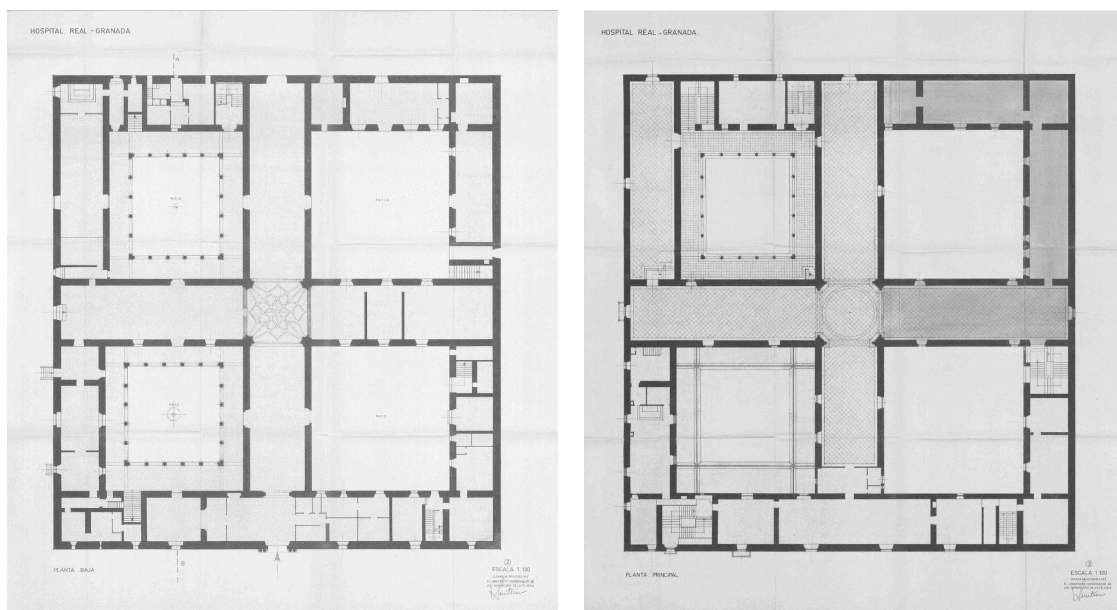
Respecto al resto de la intervención, se demolerían los cielos rasos y particiones modernas, procediéndose a la consolidación de las armaduras y al maestreado de muros. Al mismo

<sup>715</sup> ACMC. *Sección del Tesoro Artístico*. Leg. 71497/1: «Expediente de obras en el Hospital Real de Granada, Monumento Nacional, importante 1.999.997,58 pesetas». Pág. 1 y 9.

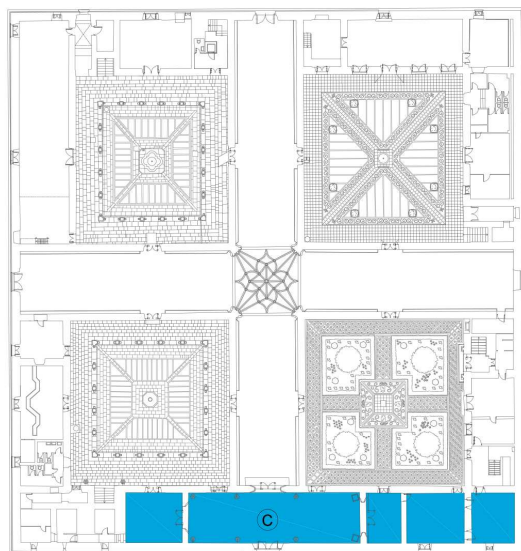
<sup>716</sup> AGA. Caja. 26/368. «Proyecto de obras de consolidación de la crujía de la fachada principal y de las naves del patio Sureste».

tiempo que se realiza la consolidación de la cubierta, se llevará a cabo la restauración de la cornisa con piedra franca, reponiéndose los sillares en una proporción del 50 % de piezas. Una vez restaurados los techos y armaduras se pintarán con tres manos de aceite de linaza.

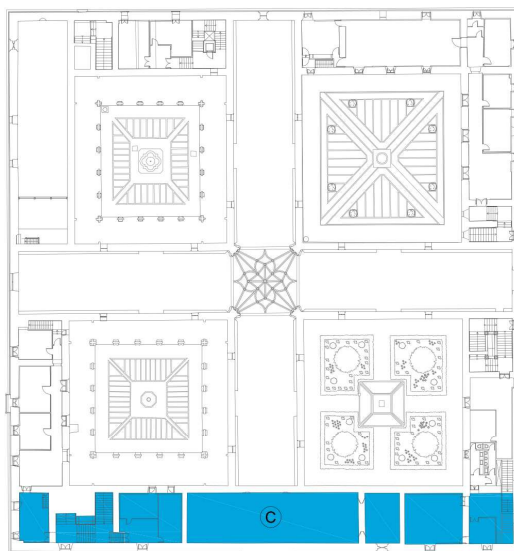
Las religiosas que ocupaban la crujía principal del edificio, no lo abandonarán hasta tres años más tarde, por lo que la intervención en esta parte hubo que posponerse hasta entonces, recogiendo de nuevo en el proyecto planteado por Prieto- Moreno fechado en marzo de 1966.



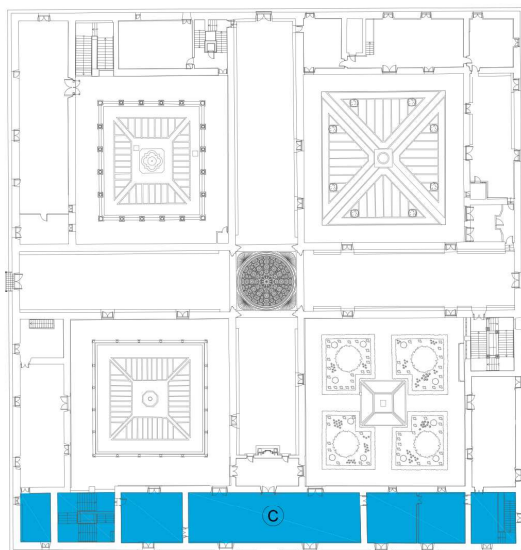
PLANIMETRÍA DEL PROYECTO



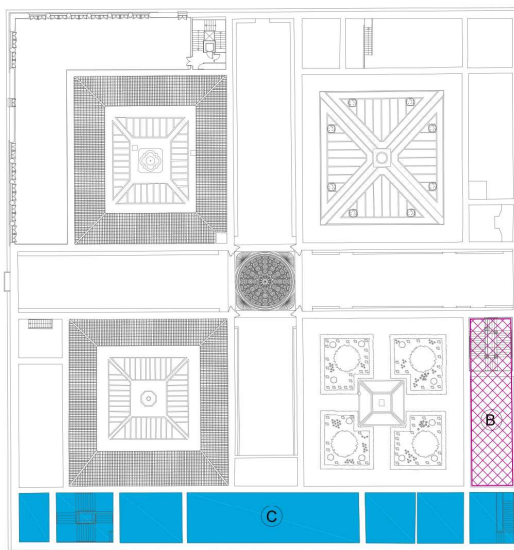
PLANTA BAJA



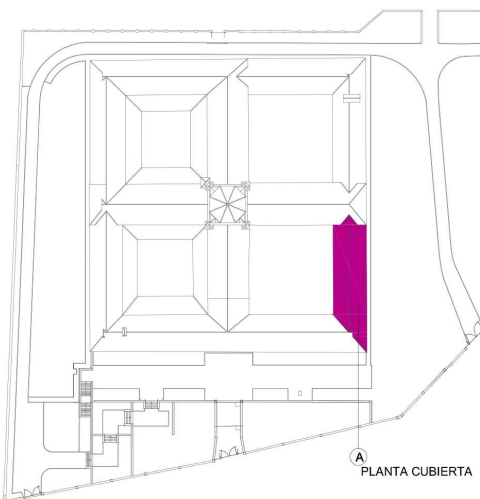
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

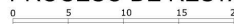
■ EJECUTADO ■ NO EJECUTADO

- A CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA
- B RESTAURACIÓN Y REFUERZO DE LAS ARMADURAS
- C RESTAURACIÓN DE LA CRUJÍA PRINCIPAL; DEMOLICIÓN DE CIELOS RASOS, TABIQUERÍAS Y CONSOLIDACIÓN DE ALFARJES Y MAESTRADO DE MUROS

CONSOLIDACIÓN DE LA CRUJÍA DE LA FACHADA PRINCIPAL Y NAVES DEL PATIO SURESTE. DICIEMBRE, 1963

HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
15

PROCESO DE RESTAURACIÓN





## 2.7. RESTAURACIÓN DEL CRUCERO DE PLANTA ALTA. AGOSTO DE 1964.

El único proyecto propuesto en 1964 consistía en la restauración interior del cimborrio<sup>717</sup>. Una de las principales dificultades que presentaba esta intervención era la colocación de andamios especiales, con el fin de poder realizar la ejecución de los trabajos con seguridad y comodidad a la altura necesaria.

Con un presupuesto de 99.997,60 Ptas. los trabajos trataban principalmente la reparación general del artesonado de la cubierta<sup>718</sup> que, por la acción del tiempo y la falta de conservación, se encontraban muy deteriorados. Se plantea también la restauración del friso de coronación, de piedra franca ricamente tallado, y los cuatro cupulines de las esquinas, que presentaban daños similares a los del artesonado, aunque de menor intensidad.



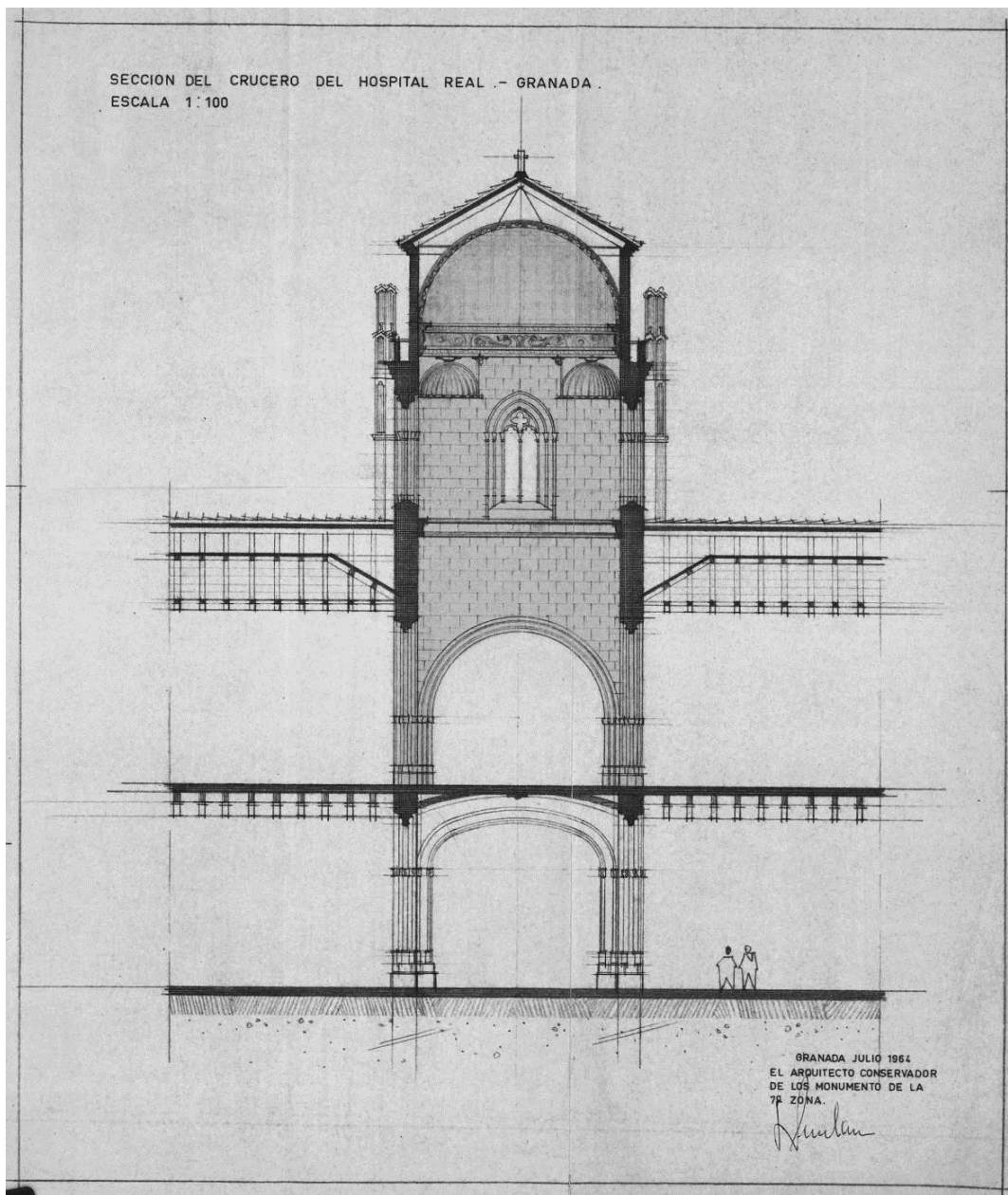
TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DEL CIMBORRIO. (AGA.)

En los trabajos de reparación de artesonado, se emplearían maderas escogidas cuyos ensambles y acoplamientos se ajustarían a las características y dibujos del existente. Una vez realizada la restauración de la carpintería se procedería a su barnizado. Los trabajos de

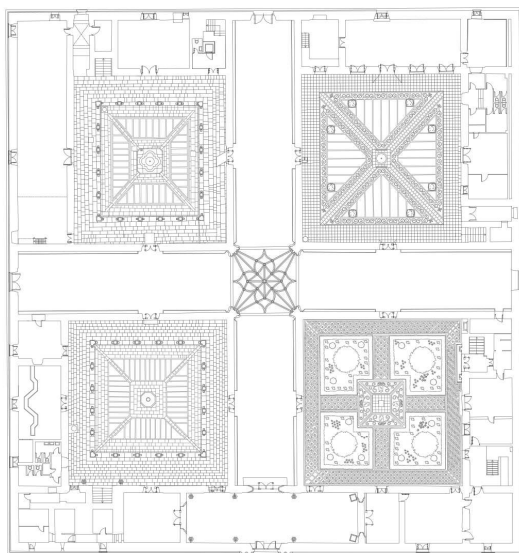
<sup>717</sup> ACMC. *Sección del Tesoro Artístico*. Leg. 71497/1: «Expediente de Antecedentes relativos al Hospital Real de Granada». Pág. 9.

<sup>718</sup> AGA. Caja. 26/0368. «Proyecto de obras de restauración del crucero de planta alta del Hospital Real de Granada».

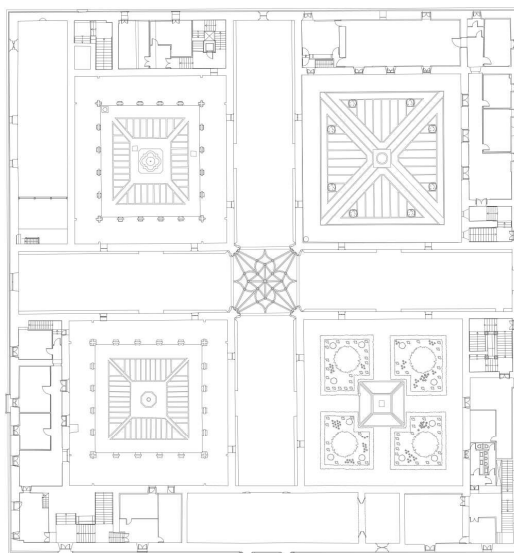
cantería se llevarían a cabo por canteros especializados, tomándose previamente los perfiles de las molduraciones a reponer, en las plantillas de la obra.



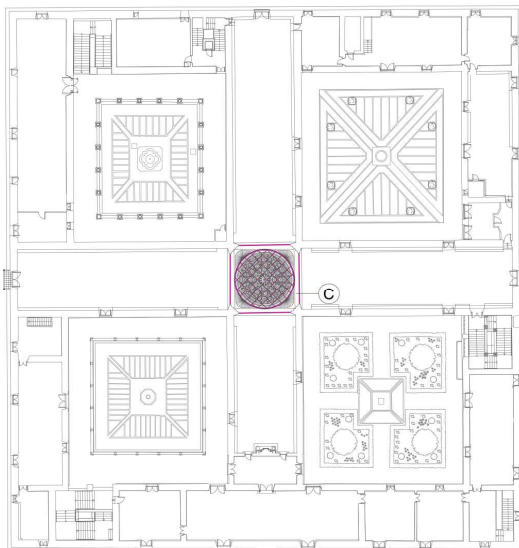
SECCIÓN POR EL CIMBORRIO (AGA.)



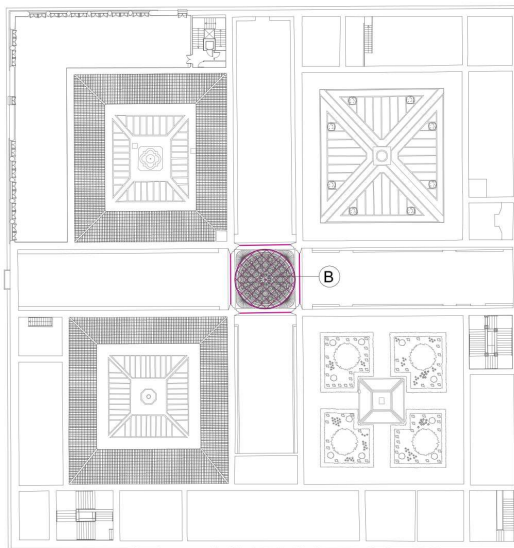
PLANTA BAJA



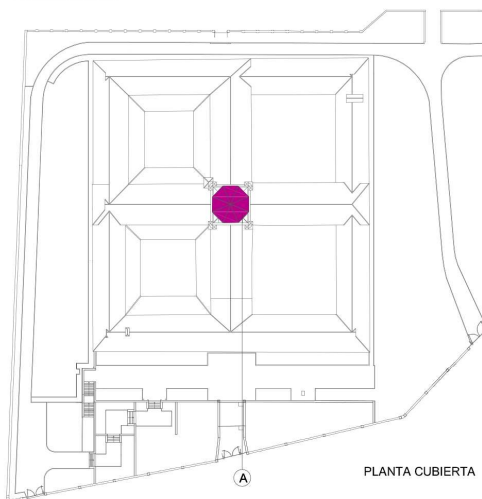
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

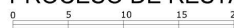
■ EJECUTADO      ■ NO EJECUTADO

- A REPARACIÓN DE LA CUBIERTA
- B RESTAURACIÓN DEL ARTESONADO
- C RESTAURACIÓN DEL FRISO DE CORONACIÓN Y DE LOS CUPULINES

REPARACIÓN DEL CRUCERO DE PLANTA ALTA. AGOSTO, 1964

HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
16

PROCESO DE RESTAURACIÓN



## 2.8. DESMONTADO DE TEJADOS Y CUBIERTAS RESTANTES PARA SU CONSOLIDACIÓN. FEBRERO DE 1965.

La intervención sobre el resto de las cubiertas del edificio se acomete a partir de la presentación de un proyecto específico por parte de Francisco Prieto- Moreno, fechado en febrero de 1965, titulado: Proyecto de obras consistente en desmonte de tejados y cubiertas restantes para su consolidación<sup>719</sup>. De acuerdo con el programa trazado y como continuación de las obras emprendidas en proyectos anteriores, se concluye con este documento la consolidación y restauración de las cubiertas del edificio. Paralelamente, a lo largo de los cuatro años anteriores, se han ido demoliendo algunos de los edificios situados alrededor del Hospital y se han ido acometiendo diversos trabajos en el interior, principalmente aquellos referentes a la liberación de espacio ocupado por diferentes compartimentaciones, eliminación de solerías y rellenos y picado de paramentos. Todo ello, junto a los consiguientes trabajos de consolidación estructural de armaduras y restauración de las mismas, y de otros elementos pétreos como cornisas, balaustradas y columnas, posibilitarán durante la temporada estival, la celebración en el edificio de parte del programa del Festival de Música y Danza<sup>720</sup>.

El proyecto propuesto a principios de 1965, con un presupuesto de 2.499.986,48 Ptas., es el más completo de los presentados hasta ahora, tanto por el volumen de obra como por la extensión de la intervención. Se refiere principalmente al desmonte del resto de tejados y cubiertas para su consolidación y reparación, aunque también plantea el levantado de pavimentos, de peldañería, de aplacados de piedra muy deteriorados, y de muros divisorios (compartimentaciones modernas). Se acometerá también el levantado de pavimentos de empedrado en patios, el picado de paramentos interiores, la rehabilitación de la nave de la antigua capilla y la restauración exterior del cimborrio.

Respecto a las demoliciones practicadas, hay que señalar la gran superficie de forjados demolidos a lo largo de esta intervención:

- 1.239,84 m<sup>2</sup> de forjado de piso
- 1.316,92 m<sup>2</sup> de cubierta de tejas
- 268,00 m<sup>2</sup> de cubierta de plancha ondulada de uralita

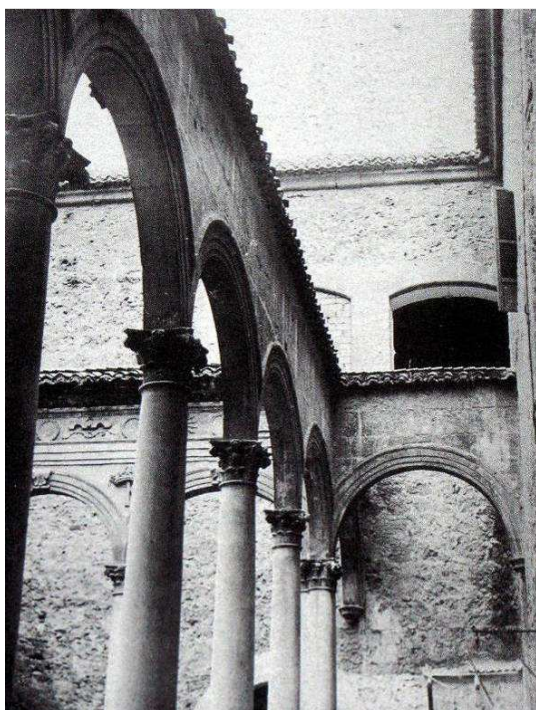
<sup>719</sup> AGA. Caja. 26/350. «Proyecto de obras consistente en desmonte de tejados y cubiertas restantes para su consolidación».

<sup>720</sup> HCT. IDEAL. Segundo Trimestre de 1965. Pág.20

y el alto volumen de muros y particiones derribados:

- Demolición de muro de ladrillo de medio pie de espesor: 60,80 m<sup>2</sup>
- Demolición de tabiquería de distribución: 613,78 m<sup>2</sup>
- Demolición de muro de ladrillo macizo: 35,20 m<sup>3</sup>
- Demolición de muros de ladrillo macizo de 1 pie de espesor: 2.471,36 m<sup>2</sup>

Para el resto de paramentos, se propone que sean picados 10.077,66 m<sup>2</sup> para su posterior revestido. Se levantan 2.286,56 m<sup>2</sup> de pavimentos de baldosa hidráulica, 592,13 m<sup>2</sup> de pavimento de loseta de piedra de 10 x 20 cm y 608,38 m<sup>2</sup> de empedrado. Y se demuelen 949,99 m<sup>2</sup> de cielos rasos de cañizo y yeso; y se derriba la bóveda de ladrillo de la escalera del Patio de los Inocentes.



VISTA DE LA GALERÍA DEL PATIO DE LOS MÁRMOLES Y DE LA FACHADA OCCIDENTAL DEL EDIFICIO TRAS LA DEMOLICIÓN DE LOS EDIFICIOS ANEXOS. (AGA.)

El capítulo dedicado a restauración de elementos es el más amplio de todos. Respecto a la intervención en los artesonados y techumbres, se plantea *«la consolidación de la armadura de cubierta, sustituyendo los pares y tirantes que se hallan descompuestos por otros nuevos. Determinadas zonas exigen una reconstrucción total. Reconstrucción de tejados con aprovechamiento de piezas recuperadas y restauración de cornisas»*. Al mismo tiempo se repararán y limpiarán las cornisas del tejado superior. Los nuevos entramados de

cubierta se ejecutarán con *«pares y tirantes vistos en madera de pino escuadrada, cielo raso formado por enladrado de pino de 2,5 cm. ensamblado y cepillado y enladrado superior para colocación de teja»*.

En cuanto a la cantería, se propone restaurar el exterior de la torre central. Exteriormente se plantea la restauración del friso de coronación, de piedra franca ricamente tallado, que por efecto de la acción climatológica, se encontraba muy deteriorado, habiendo desaparecido en parte el antepecho de crestería. Esta intervención afectaba también a los pináculos de las esquinas, que presentaban daños similares aunque de menor intensidad, y a la gran cartela de fábrica de ladrillo revestido, construida a mediados del siglo XVIII, en el lugar que ocupaba el antiguo reloj de la torre. El curso de las obras impidió finalmente que esta parte del proyecto pudiera ejecutarse, retomándose la idea de su restauración quince años más tarde, convirtiéndose así en la última parte del edificio sobre la que se intervino.

Se acometerá la restauración de toda la parte baja del crucero central. Se restaurarán los basamentos de las columnas, sustituyendo los sillares deteriorados; los arcos moldurados de piedra, reponiéndose las molduras rotas; las nervaduras de la bóveda del crucero central, con reposición de las piezas rotas; y la bóveda de piedra propiamente dicha con sustitución de sillares rotos. Posteriormente se procederá al lavado, picado y rejuntado de la piedra de todo el conjunto.

En la fachada principal, en la parte derecha de la portada, mediante el rasgado previo del muro, se colocará un nuevo hueco ojival en el lugar que ocupaba el antiguo hueco abierto en 1770, a imitación del existente en la zona del Evangelio de la Capilla, en el alzado hacia los Jardines del Triunfo<sup>721</sup>. Esta obra consta de las siguientes partidas:

- Rasgado de hueco en muro de sillería de fachada principal de 2,50 x 5,00 y 1,20 de espesor para colocación del nuevo hueco ojival en el sitio del primitivo.
- Pilastras molduradas con zócalo y capitel tallados en piedra franca con arranques de las arquivoltas.
- Arquivoltas molduradas en piedra franca en nuevo hueco ojival de fachada, incluido sillares entre los mismos.
- Tímpano central calado en piedra franca.
- Hueco interior ojival en madera de pino de 1ª para vidriera fija.
- Vidriera artística emplomada.

---

<sup>721</sup> ADPG. Leg. 2752. p 17.

En el capítulo de albañilería se contemplan varias intervenciones:

- Se colocarán nuevos peldaños de piedra en sustitución de los de piedra artificial desmontados.
- Se construye la bóveda de ladrillo de tres gruesos de rasilla, de la escalera del Patio de los Inocentes.
- Una vez demolida la mayor parte de los edificios adosados al Hospital, se propone tabicar los distintos huecos de paso que había entre ellos, que sumaban una superficie de 9,90 m<sup>2</sup>. Para ello, y teniendo en cuenta el grueso del muro de fachada, se construye un doble tabique de ladrillo macizo de medio pie por cada lado del vano y, posteriormente se chapa con sillares de piedra franca de 50 x 40 x 10 cm la cara exterior del muro.
- Simultáneamente, y con el objeto de garantizar la correcta iluminación natural de las estancias, se propone la demolición de 34,56 m<sup>3</sup> de muros de mampostería para el rasgado de nuevos huecos.

Respecto a los pavimentos, Prieto apunta la conveniencia de su sustitución, por ser los actuales totalmente inadecuados y estar muy deteriorados. Por otro lado, al suprimir la tabiquería intermedia en algunos sectores del edificio, habían quedado las grandes salas obtenidas, con pavimentos de distinto tipo, que era necesario homogeneizar. Respecto a los paramentos interiores, el arquitecto propone el enfoscado, maestreado y fratasado con mortero de cemento de los mismos.

En la nave de la antigua Capilla, situada en el segundo patio de la izquierda, en el frente hacia el Triunfo, se acometen una serie de medidas para su limpieza y adecentamiento. En primer lugar se retiran todos los elementos religiosos existentes, desmontándose el retablo principal (que será colocado en el testero sur del crucero alto), la mesa del altar, la pila bautismal y las piletas de agua bendita. Se desmonta la solería de baldosa hidráulica existente en el recinto (25,10 x 6,50 m) y del coro (6,50 x 6,50 m) y se levanta la solería de baldosa de mármol de la grada de altar (3,50 x 2,50 m), de su alrededor (2,8 x 1,2 m) y levantado de los peldaños de mármol (dos de 2,80 m y dos de 3,6 m). En este momento se lleva a cabo también la reforma del coro, demoliéndose su forjado, de 6,40 x 6,50 m, y derribándose el tabique de ladrillo de medio pie, de 6,50 m y 4 m de alto, que separaba el paso desde el exterior al patio, de la propia Capilla. La reforma concluye con el picado de todos los muros para su posterior enfoscado.

La última de las intervenciones destacables de este proyecto, aunque no materializada en este momento, consiste en la construcción de una de las cuatro galerías superiores del Patio de los Mármoles, la que discurre paralela a la fachada principal, con el fin de poner en servicio la escalera de dicho patio y así dar acceso al extremo del brazo sur del crucero.



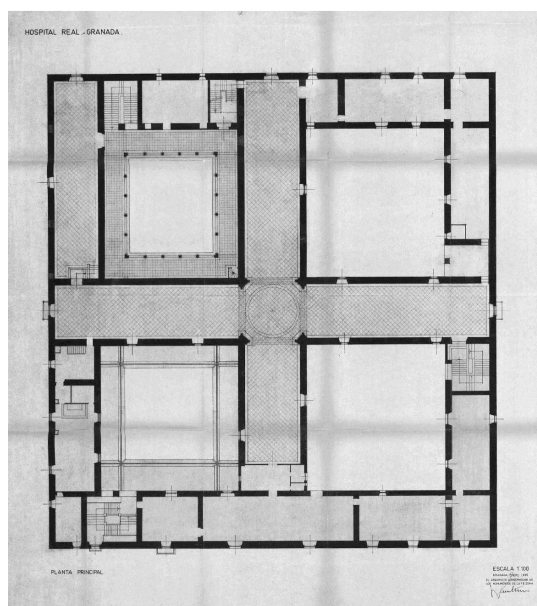
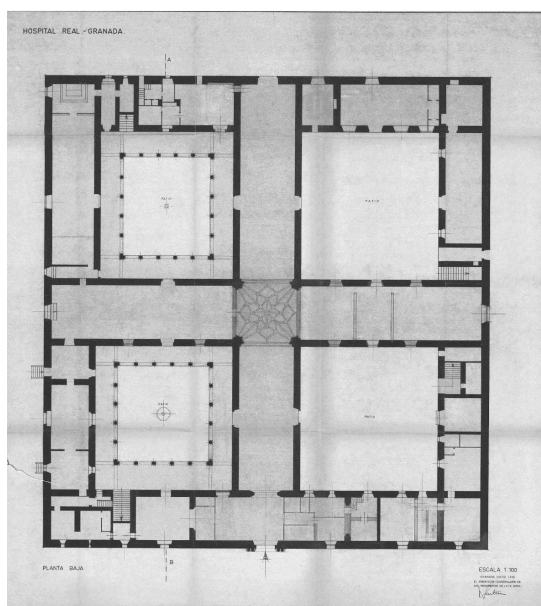
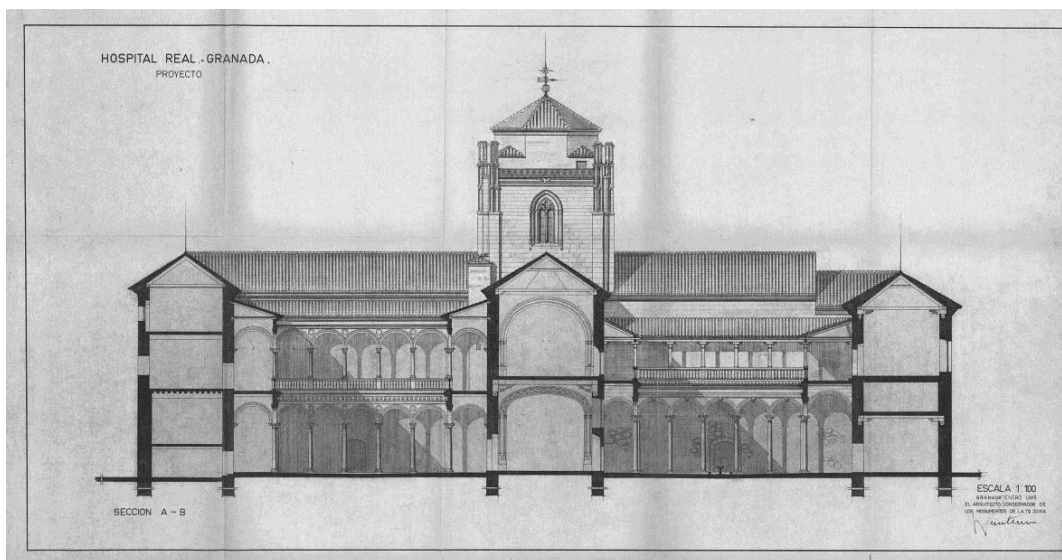
VISTA DE LA FACHADA OCCIDENTAL, ANTES DE LA DEMOLICIÓN DE LOS EDIFICIOS ANEXOS. (APRLG.)

La galería alta de este patio quedó sin concluir en el siglo XVI, por lo que la escalera monumental trazada en el lateral izquierdo de la fachada principal carecía de sentido, ya que sólo podía dar acceso a los entresuelos situados a la altura de sus descansillos. Un sistema de rampas a modo de puentes permitía darle algún uso a esta escalera, pero lo deseable era disponer de la galería alta de este patio para así poder optimizar los recorridos en el interior del edificio. El alto coste de la operación lleva a Prieto- Moreno a plantear sólo la construcción de una de las cuatro galerías, con el fin de construir el resto más adelante.

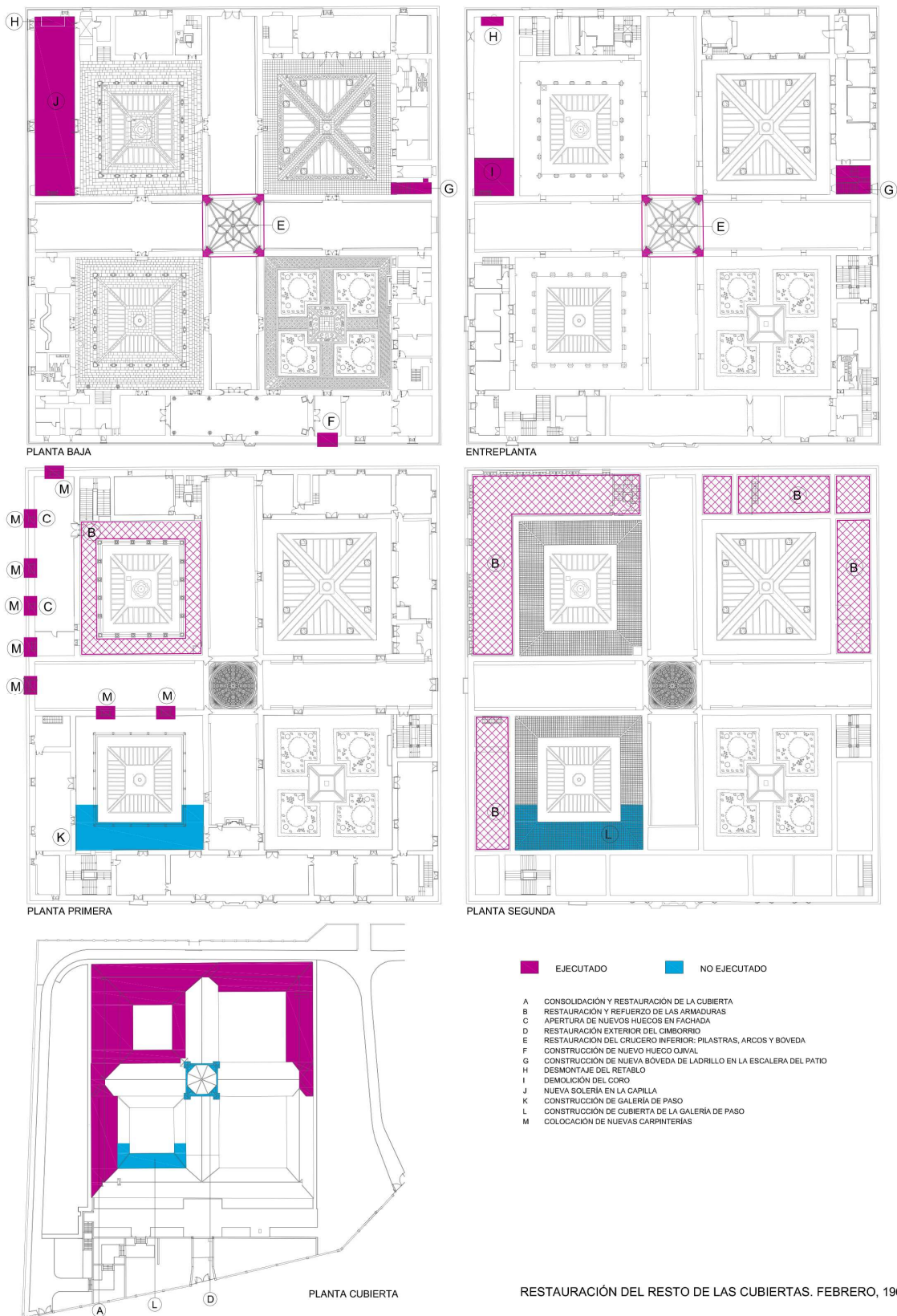
El suelo de la galería apoyaría directamente sobre el friso soportado por las arcadas de la planta baja. Estaría constituido por un entramado de vigas escuadradas de madera vista, sobre zapatas y entablado de madera de pino constituido por tablero de 2,5 cm. El frente de la galería hacia el patio se protegería con una balaustrada de madera de pino y pasamanos moldurado entre columnas de madera. Las seis columnas que soportarían el tejado serían de madera, de sección circular, con base cuadrada de 35 x 35 cm y 1,40 m de altura, con capitel tallado y zapata moldurada, todo ello realizado en madera de pino.



Se aborda también en este proyecto la construcción y colocación de piezas de carpintería, puertas balconeras y ventanas, que serán construidas con madera de pino viejo escogida, con largueros y peinacería de amplios gruesos y fondos de casetones. Los herrajes serán a tono con el tipo de carpintería. Se realizarían asimismo trabajos de pintura y encalando de los nuevos paramentos y pintando al óleo de los artesonados una vez terminada su restauración.



PLANIMETRÍA DEL PROYECTO



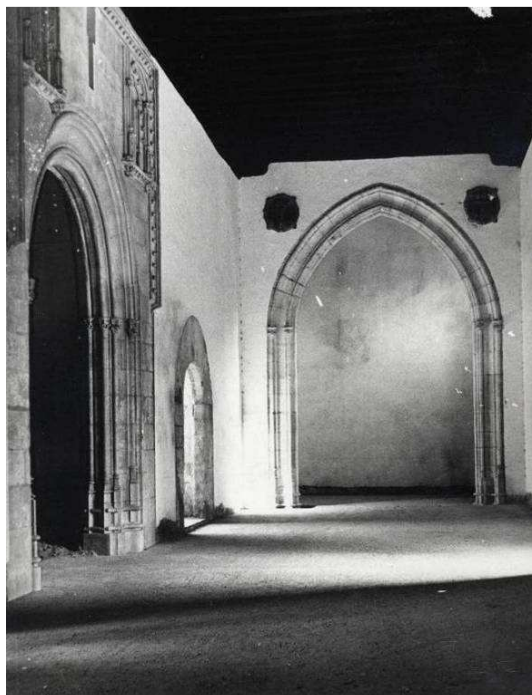
HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
17

PROCESO DE RESTAURACIÓN

## 2.9. CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS PATIOS Y DE LA NAVE DE LA FACHADA PRINCIPAL. MARZO DE 1966.

A principios de 1966, vuelve a presentarse el proyecto de intervención en la crujía principal del Hospital que no había podido ejecutarse en 1963, por continuar esta parte del edificio ocupada por la comunidad de religiosas al servicio del manicomio. En esta ocasión, dicho proyecto engloba también la intervención en los patios de los Mármoles (patio nº 2), de la Biblioteca (patio nº 3) y de los Inocentes (patio nº 4), lo que permitirá, cerrar un itinerario completo de visitas por las partes restauradas del edificio<sup>722</sup>.

La propuesta, con presupuesto global de 4.499.989,64 Ptas., afecta también a la continuación de la demolición de elementos agregados, tales como citoras, tabicones, tabiques, escaleras falsas y cielos rasos; y al desmontado de entramados de cubierta y teja, levantado de pavimentos y picado de paramentos interiores y exteriores<sup>723</sup>.



VISTA DEL ZAGUÁN ANTES DE LA INTERVENCIÓN. (AGA.)  
VISTA DEL ZAGUÁN DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN. (C. FÉLEZ LUBELZA)

<sup>722</sup> AGA. Caja 42/4186. «Expediente de obras en el Hospital Real de Granada, Monumento Nacional, importante 4.500.440,75 pesetas».

<sup>723</sup> AGA. Caja. 26/209. «Proyecto de Obras de Consolidación y Restauración en los patios y en la nave de la fachada principal».

En la crujía principal, la intervención obedece estrictamente a lo conferido en el proyecto de diciembre de 1963, es decir, la demolición de elementos añadidos a lo largo del tiempo y la restauración de las armaduras y cubiertas. Para las cubiertas se operará desmontando los faldones de teja árabe y retirando la gran cantidad de escombros existentes entre la tablazón y el tejado. Una vez cubierta la armadura, se procederá a la consolidación de ésta, sustituyendo los pares y tirantes que se hayan descompuesto, por otros nuevos.

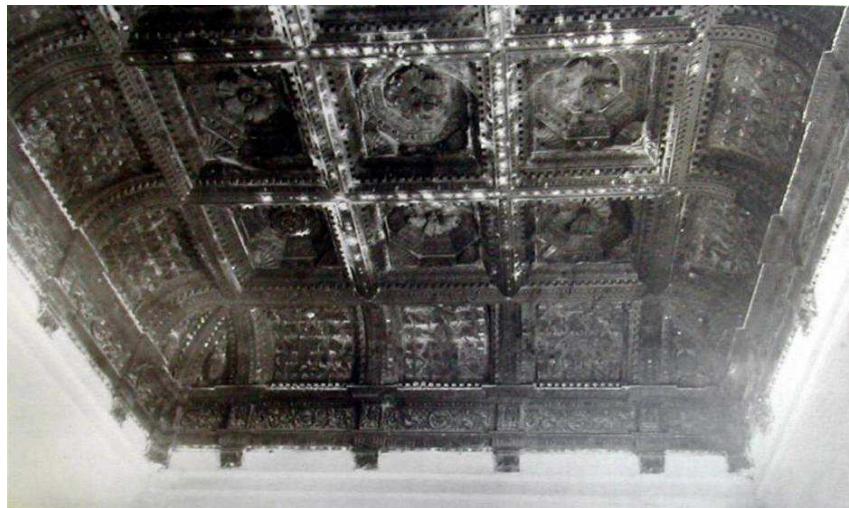
Otras partidas importantes consignadas en el proyecto son las referentes a la reposición de forjados, que se realizarán con viguetas metálicas y bovedilla cerámica «para producir los adecuados atirantados de los muros y al mismo tiempo una solidez definitiva». Se presupuestan también nuevas carpinterías en puertas, puertas balconeras y ventanas que serán construidas con madera de pino viejo escogida, con largueros y peinacería de amplios gruesos y fondos de casetones. Los paramentos picados serán nuevamente maestreados y revestidos con un garlochado fino.



VISTA DE LA ARMADURA DURANTE EL TRANCURSO DE LOS TRABAJOS. (AGA.)

Respecto a las solerías, el proyecto afecta a la nueva pavimentación del zaguán de entrada así como de todo el crucero bajo y el patio nº 2. De igual forma están presupuestadas solerías de material cerámico para gran cantidad de salas en las plantas superiores.

Otra de las medidas contempladas en el documento es la restauración de la escalera del patio nº 3 (Patio de la Biblioteca), a la que Prieto denomina como la más noble del edificio. Esta escalera, hasta la fecha inutilizada por su mal estado de conservación, sería completamente rehabilitada, restaurándose su artesanado. No obstante, a pesar de que en el proyecto se mantenía la columna existente en el punto medio del desarrollo de la escalera, finalmente fue suprimida, construyéndose un nuevo peldaño y antepecho de piedra de Sierra Elvira.



VISTA DEL ARTESONADO DE LA ESCALERA DE LA BIBLIOTECA EN 1928. (ADPG.)

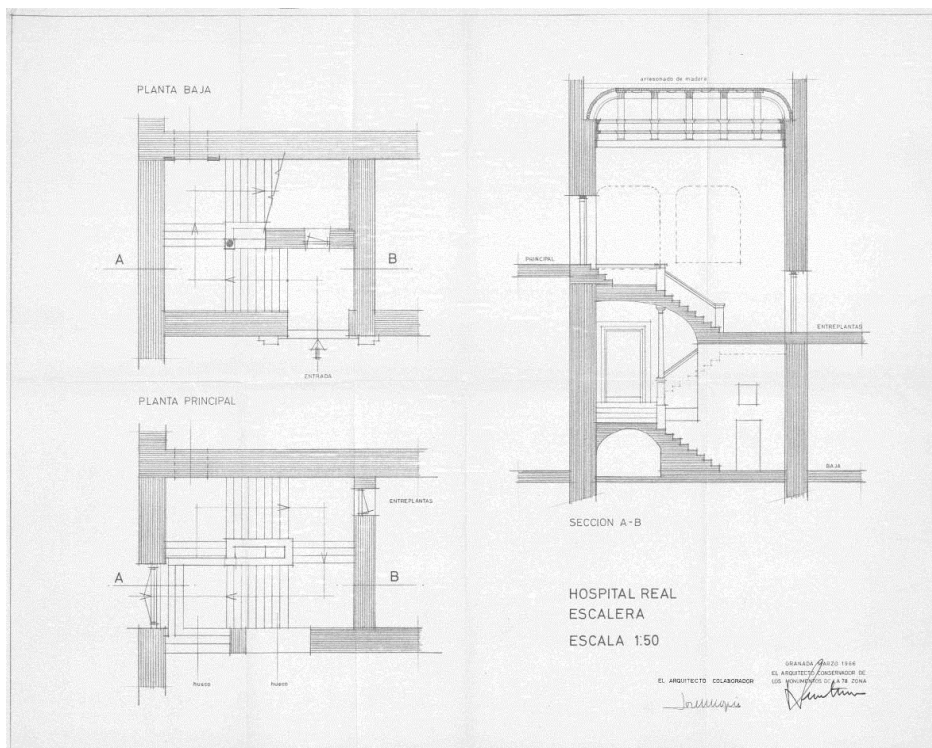
La puesta en servicio de esta escalera era fundamental para el buen desarrollo de los recorridos interiores del edificio, ya que posibilitaban la comunicación del patio tercero directamente con el crucero. Los trabajos de restauración del artesanado permitieron además recuperar uno de los techos más interesantes del edificio, muy deteriorado desde hacía varias décadas.

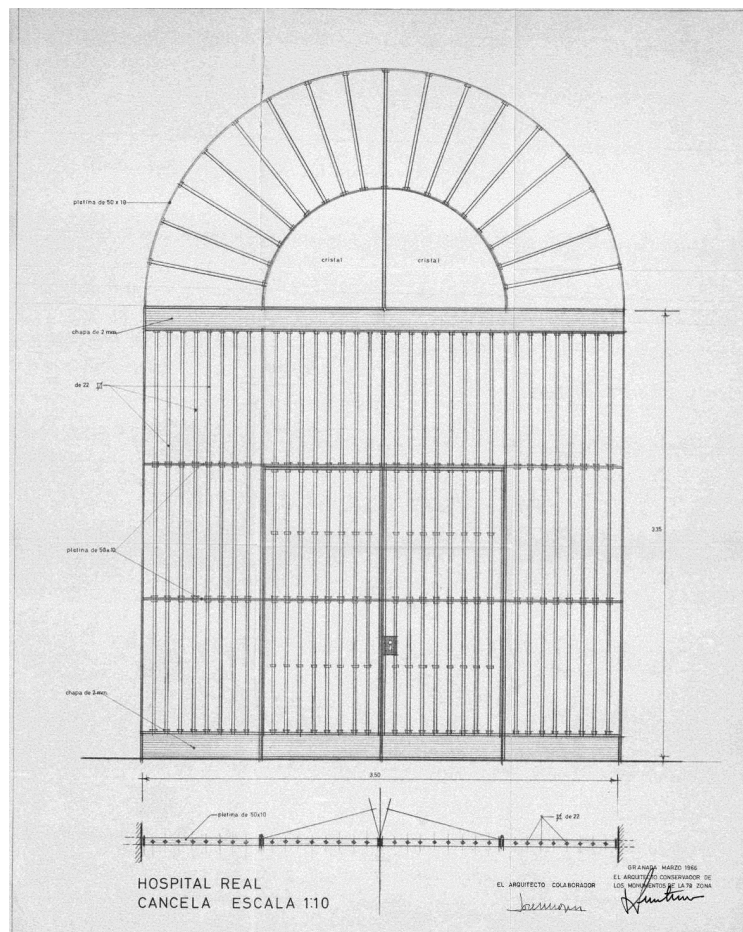
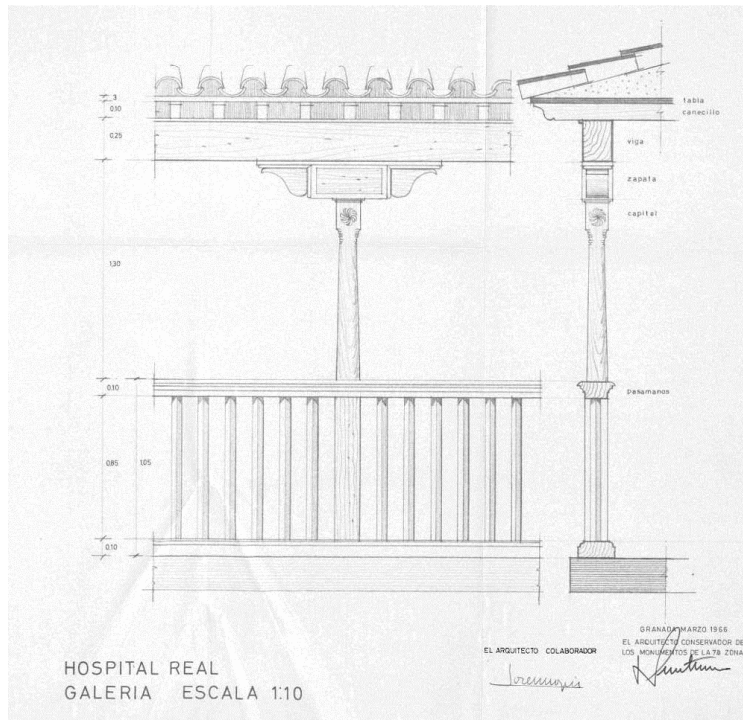
Por otro lado, se recupera también la idea de construir una de las galerías superiores del Patio de los Mármoles (galería sur), medida que ya fue recogida en el proyecto presentado en febrero de 1965, pero que no pudo ser materializada, probablemente por falta de presupuesto. En el presente proyecto se vuelve a plantear dicha intervención, acotándose en planta y presentándose una serie de detalles constructivos a mayor escala. Pero al igual que ocurriera con la propuesta anterior, la idea de construir una de las galerías de la planta alta no llegó a ejecutarse, a la espera de disponer de presupuesto para acometer la realización de las cuatro galerías a la vez.



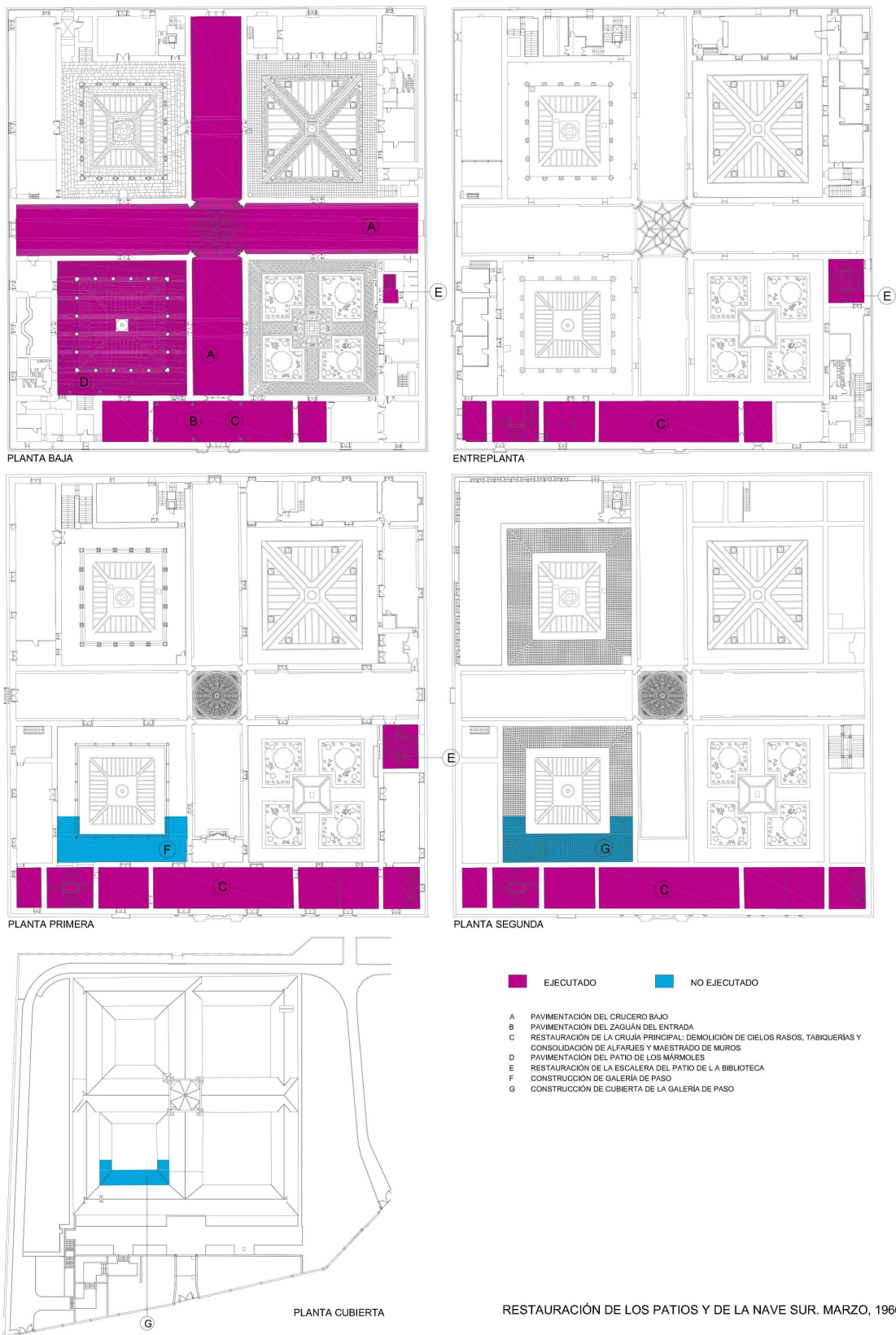
VISTA DE LA ESCALERA DE LA BIBLIOTECA ANTES DE LA INTERVENCIÓN. (AGA.)

Aunque en la memoria del proyecto no se diga nada al respecto, en los planos aparece ya representado el núcleo de aseos de la planta baja en el Patio de los Mármoles, junto a la caja de escalera. Se desconoce, por tanto, si es este el momento de su construcción, o si, por el contrario, se realizará en los proyectos venideros.





PLANIMETRÍA DEL PROYECTO



HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
18

PROCESO DE RESTAURACIÓN



## 2.10. RESTAURACIÓN DE LA PORTADA DE ACCESO A LA ESCALERA PRINCIPAL. ABRIL DE 1966.

Un mes después de presentar el proyecto de intervención en la crujía principal del edificio, Prieto- Moreno entrega a la Dirección General de Bellas Artes un nuevo documento, que viene a ser una ampliación del anterior. En esta ocasión se trata de la actuación sobre la portada de acceso a la considerada en estos momentos como escalera principal, es decir, la escalera situada en el patio nº 3 o Patio de la Biblioteca<sup>724</sup>.



VISTA DE LA PORTADA DE ACCESO A LA ESCALERA PRINCIPAL ANTES DE LA INTERVENCIÓN. (AGA.)

En la Memoria del proyecto, en el que no constaba ninguna partida presupuestaria, el arquitecto explica que *«las necesidades del edificio son tan grandes que hasta ahora únicamente se ha trabajado en su interior sin poder descender a detalles con los mencionados presupuestos, de modo que ni las fachadas ni los muros exteriores de los patios han podido tocarse»*. Se proponen las obras consignadas por considerarlas

<sup>724</sup> AGA. Caja. 26/209. *«Se realizan una serie de intervenciones consistentes en restaurar la portada de acceso a la escalera principal del Hospital Real»*.

inaplazables, ya que por entonces se estaba ejecutando la rehabilitación de dicha escalera y, además, sería el lugar por el que ascenderían los visitantes a la planta alta del crucero.

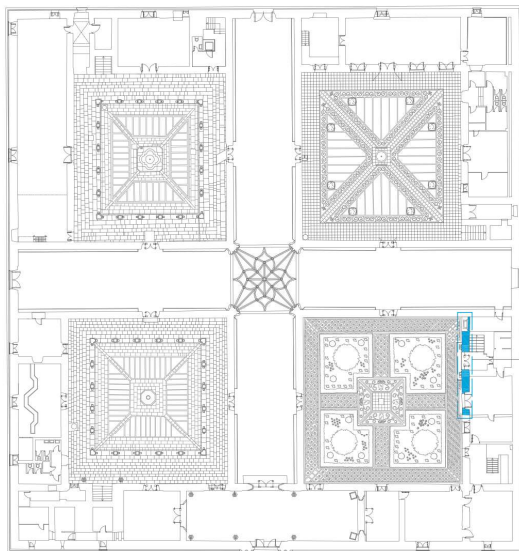
Las portadas de acceso a los patios se encontraban en muy mal estado de conservación, especialmente la que daba entrada desde el patio de la Biblioteca a la escalera de subida al crucero alto. Los sillares de piedra estaban descompuestos por la erosión, detectándose asientos de algunos de ellos y pérdida de gran parte de su masa, además de un importante desplome en toda la portada. Para ilustrar gráficamente la situación en que se encontraba la portada, el arquitecto recurre a la información fotográfica, en la que se expresa con toda claridad el problema planteado.

La propuesta consistía en el desmontado completo de la portada, la realización de una nueva cimentación y la reconstrucción de la misma, reponiendo las faltas y las piezas que se deteriorasen al desmontarla, ya que muchas de ellas estaban descompuestas y disgregadas en alguna de sus partes.

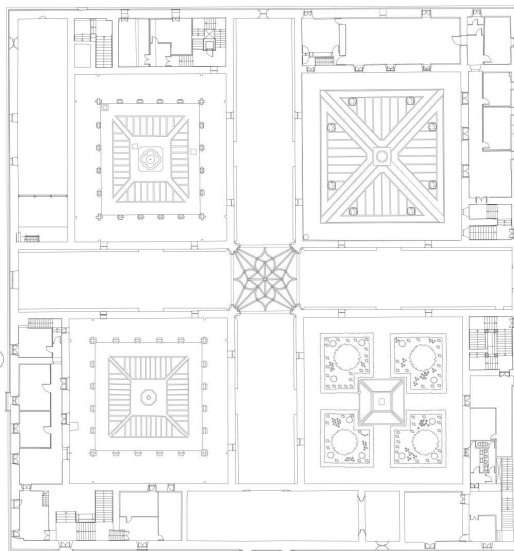
Por falta de presupuesto este proyecto quedará sin ejecutar, retomándose más tarde en un documento específico redactado en abril de 1967.



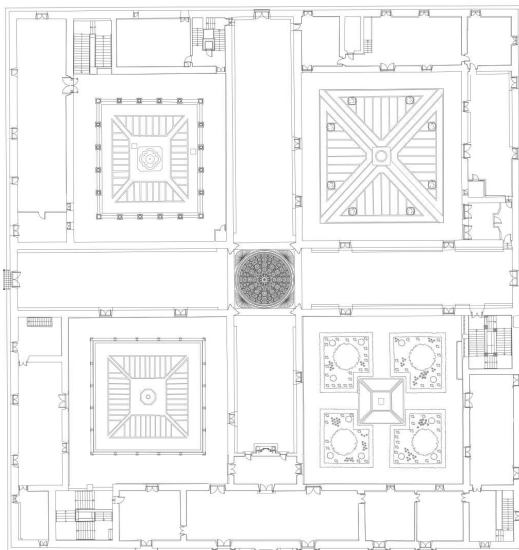
VISTAS DE LA PORTADA DE ACCESO A LA ESCALERA PRINCIPAL ANTES DE LA INTERVENCIÓN. (AGA.)



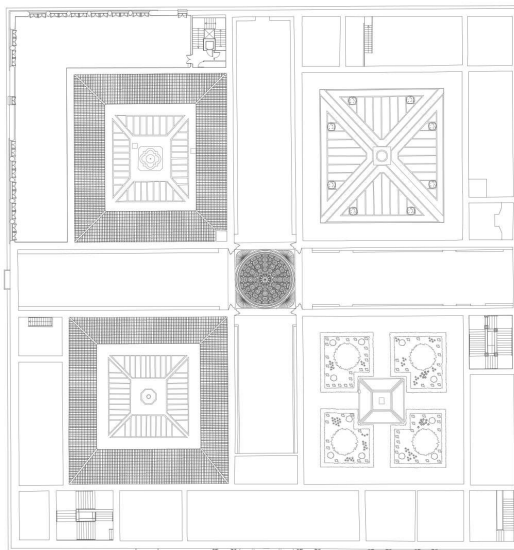
PLANTA BAJA



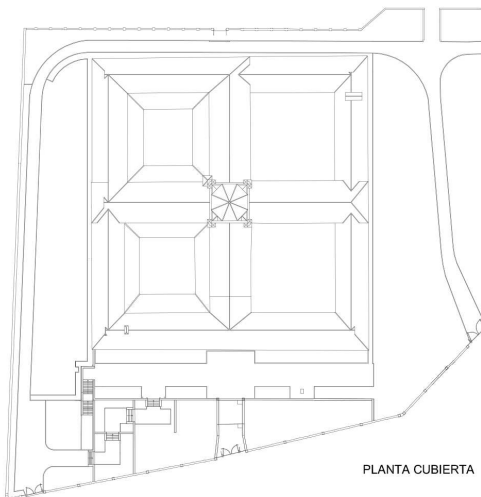
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

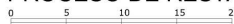
■ EJECUTADO ■ NO EJECUTADO

A RESTAURACIÓN DE LAS PORTADAS DE PIEDRA

RESTAURACIÓN DE LA PORTADA DE ACCESO A LA ESCALERA PRINCIPAL. ABRIL, 1966

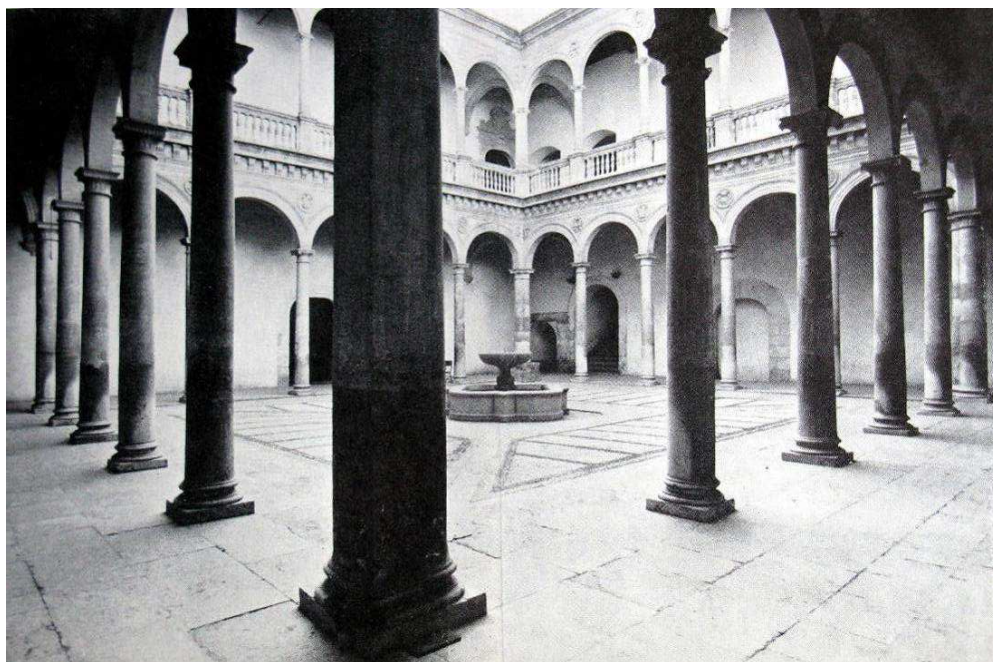
HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
19

PROCESO DE RESTAURACIÓN



## 2.11. PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DE LAS SECCIONES DE PREHISTORIA Y EDAD MEDIA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL. ENERO DE 1967.

La presentación de nuevos proyectos de restauración parcial del edificio se compaginará a lo largo del año 1967 con la redacción de otros documentos cuyo objetivo es el acondicionamiento del edificio, sobre todo de las zonas ya rehabilitadas, para dotarlo de un uso específico. El primero de estos proyectos consiste en el análisis de las obras necesarias para instalar en el antiguo Hospital, el Museo Arqueológico Provincial<sup>725</sup>.



VISTA DEL PATIO DE LA CAPILLA TRAS LAS REFORMAS. (C. FÉLEZ LUBELZA)

En esta primera fase, se proyecta únicamente la instalación de las secciones de Prehistoria y Edad Media<sup>726</sup>, que ocuparán los locales ya restaurados de la crujía oeste, de la planta alta del patio noroeste, así como las galerías y pórticos de las dos plantas de dicho patio. La planta baja de dicha crujía, es decir, la primitiva Capilla, una vez restaurada, sería utilizada como depósito del Museo, donde se almacenarían las piezas destinadas a otras salas pendientes de restauración. Con esta ubicación, centrada en torno al Patio de la Capilla, el Museo quedaría cualificado como una unidad independiente, de tal forma que pudiera accederse a él desde el exterior, a través de una escalera construida en los jardines, con la puerta situada en el ámbito del antiguo coro de la capilla, desmontado años atrás. Con el

<sup>725</sup> AGA. Caja 42/4181. «Expediente de obras en el Hospital Real de Granada, para la instalación de las Secciones de Prehistoria y Edad Media del Museo Arqueológico Provincial, importante 997.605,87 pesetas».

<sup>726</sup> AGA. Caja. 26/115. «Proyecto para la instalación de las secciones de Prehistoria y Edad Media del Museo Arqueológico Provincial».

tiempo, tal y como se expresa en los planos, la antigua Capilla sería otra de las salas expositivas, que albergaría, además del acceso al Museo, las secciones de Romano, Colonización y Edad Media.

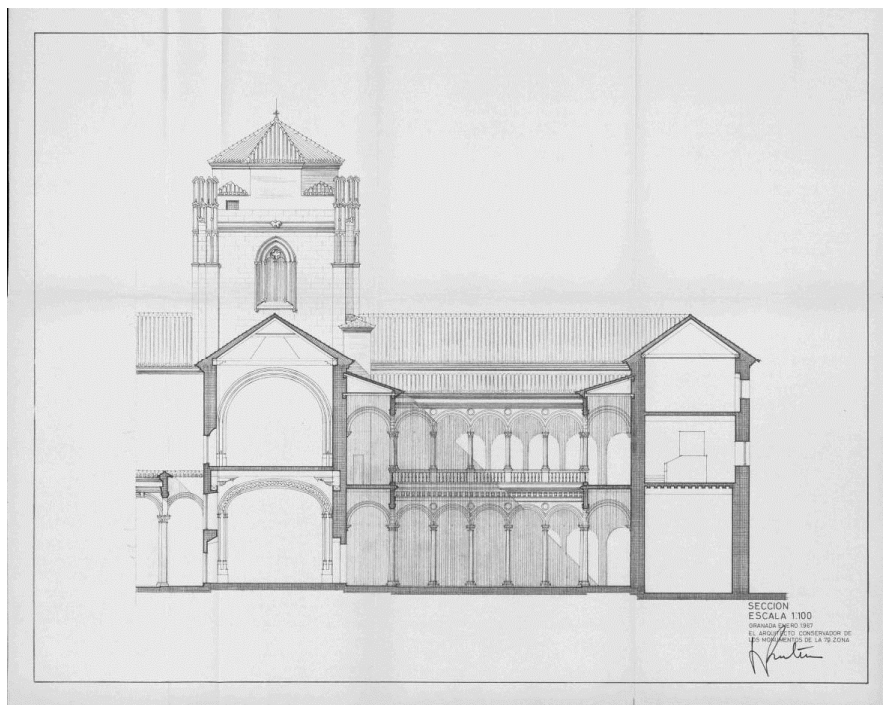
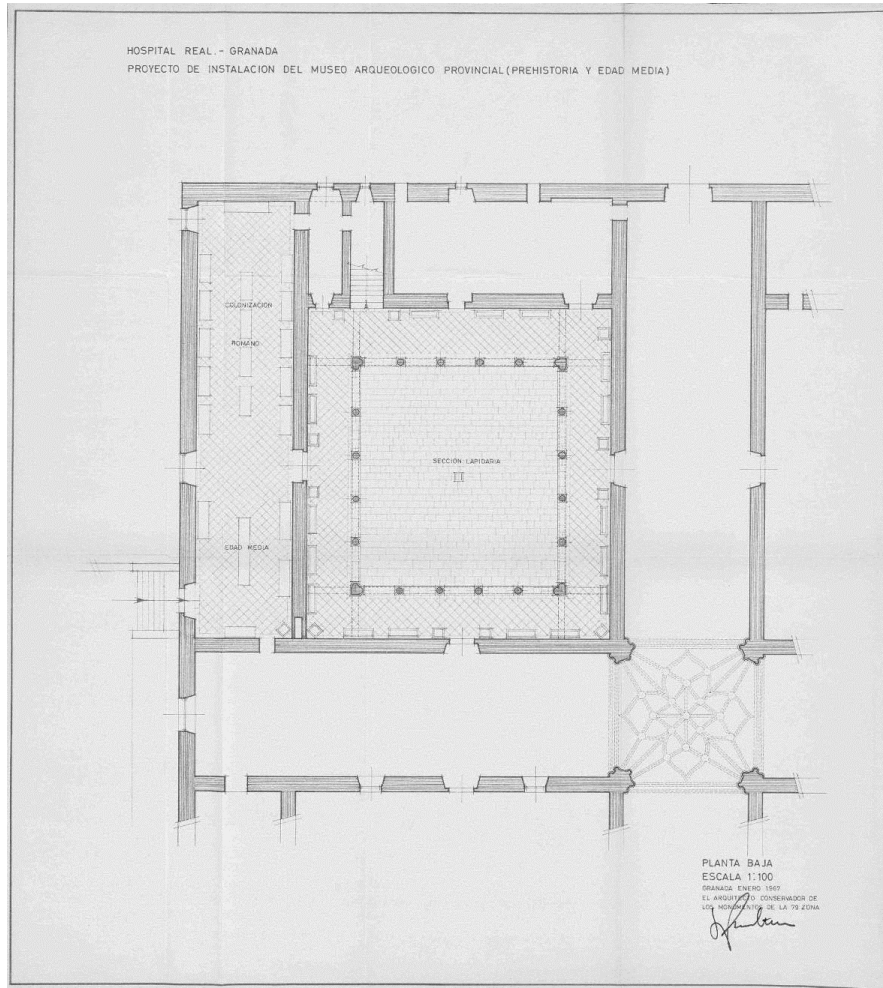
La sala situada sobre la Capilla, quedaría configurada como una gran sala de exposiciones, donde se instalarían las secciones de Prehistoria y Edad Media, mediante la dotación de vitrinas complementarias. En las galerías del patio se instalaría la sección lapidaria, actuando este espacio como antesala del propio Museo.

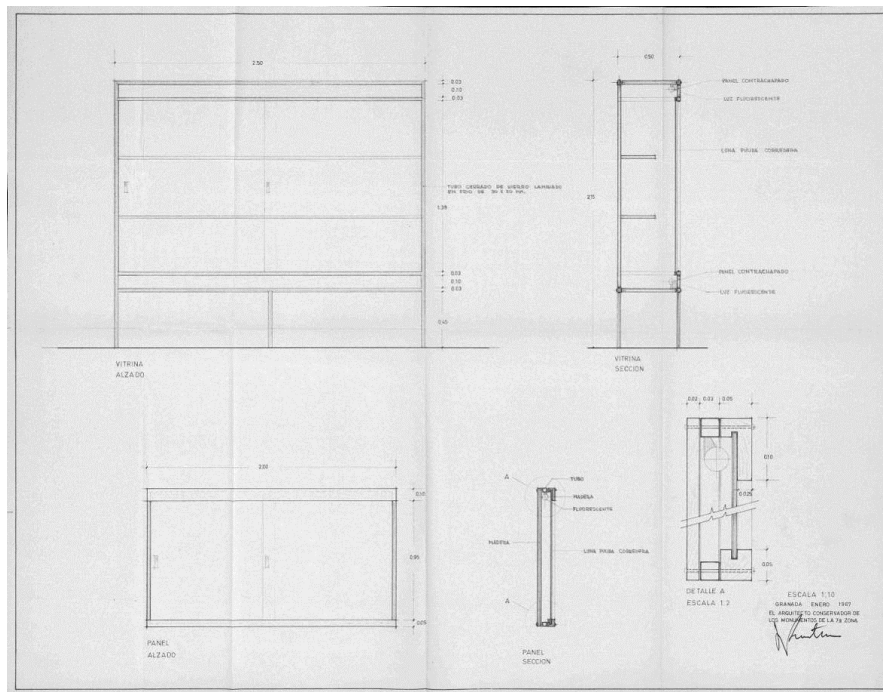
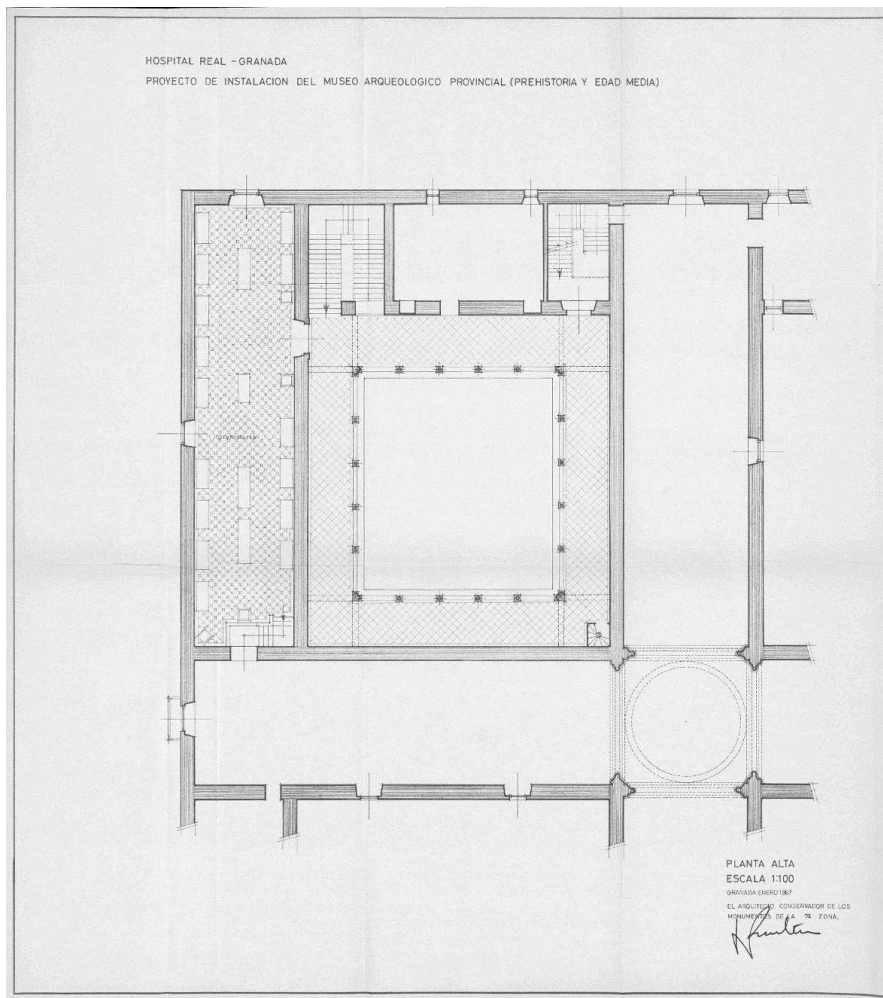
Los trabajos de adaptación contaban con un presupuesto de 998.687,65 Ptas. y las unidades de obra a realizar correspondían al picado y nuevo revestido de paramentos, entresacado del pavimento del patio, nueva solería en la sala de planta baja, dotación de carpintería en puertas y ventanas, instalación general eléctrica, pintura y dotación de vitrinas centrales y murales, y pies o soportes para las lápidas.



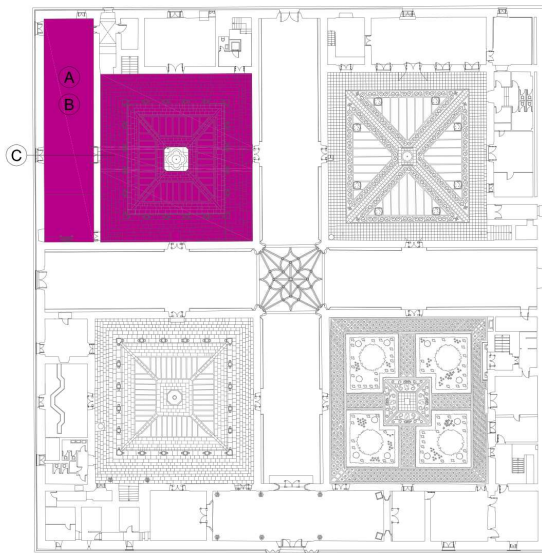
VISTA DEL EXTERIOR DEL EDIFICIO (FACHADA OESTE). (APRLG.)

Este proyecto se ejecutó al menos en lo que se refiere a la parte arquitectónica, quedando todo listo para la construcción de las vitrinas y el traslado de los fondos del Museo. Mientras tanto, se estaría a la espera de la realización, por parte del arquitecto, de la propuesta de adaptación de las otras salas con destino al Museo Arqueológico y de la configuración del resto del edificio para el futuro traslado del Museo de Bellas Artes.

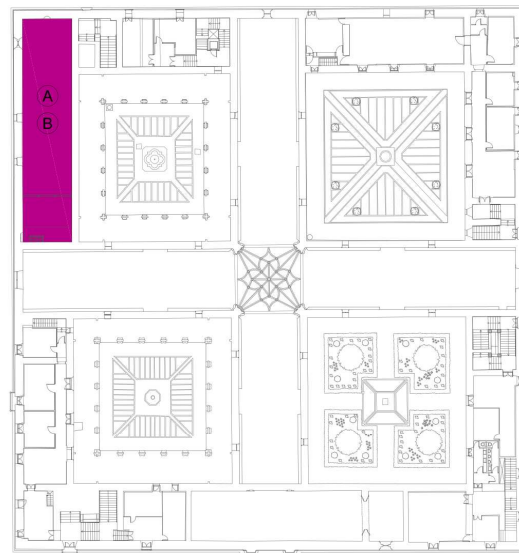




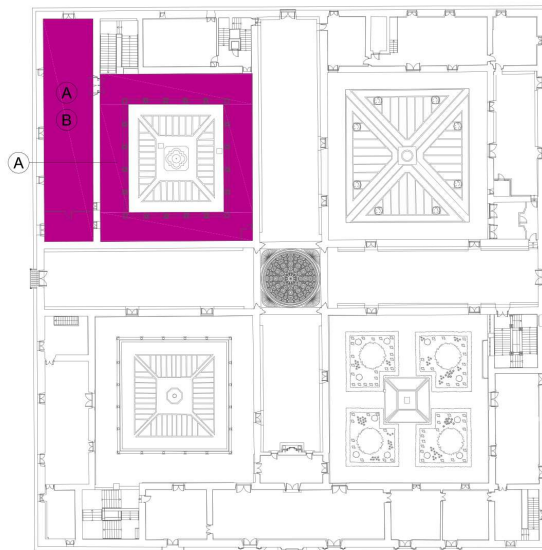
PLANIMETRÍA DEL PROYECTO



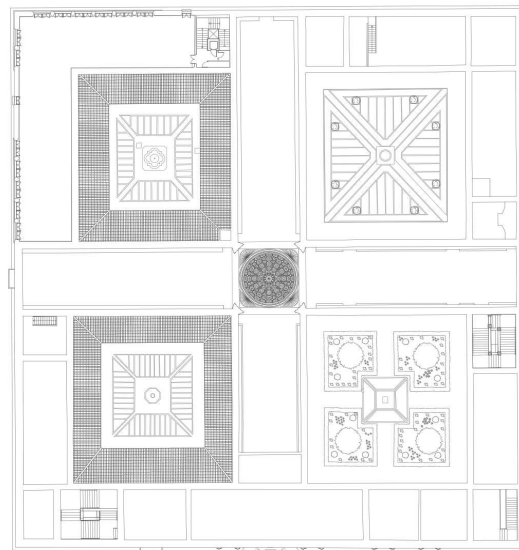
PLANTA BAJA



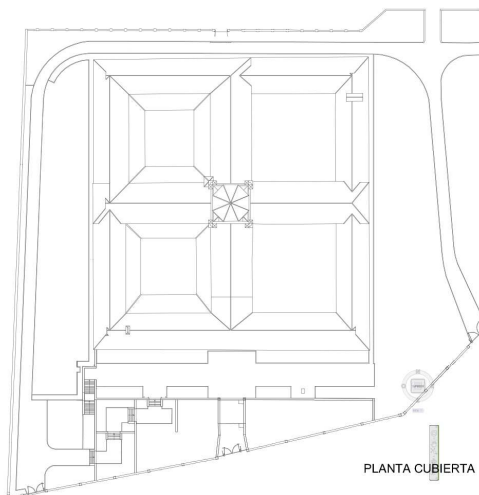
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

■ EJECUTADO ■ NO EJECUTADO

- A PICADO Y NUEVO REVESTIDO DE PARAMENTOS
- B SUSTITUCIÓN DE SOLERÍAS
- C SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO DEL PATIO

PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.  
ENERO, 1967

HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
20

PROCESO DE RESTAURACIÓN  
0 5 10 15 20



## 2.12. PROYECTO DE OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DEL MUSEO DE FARMACIA. FEBRERO DE 1967.

Paralelamente al proyecto de adaptación de la crujía oeste del Patio de la Capilla para Museo Arqueológico Provincial, se presenta un segundo documento para dotar de uso a algunas salas del patio 3º, actualmente Patio de la Biblioteca, con la instalación del Museo de Farmacia. En marzo de 1965, la Dirección General de Bellas Artes había accedido a la petición realizada por la Cátedra de Galénica de la Facultad de Farmacia para la instalación de una botica en el Hospital Real, semejante a la existente en el Hospital de San Juan Bautista u Hospital Tavera de Toledo<sup>727</sup>.

El proyecto redactado consistía en la adaptación de dos salas del ángulo sureste del edificio<sup>728</sup>, corriendo todo el montaje y el mobiliario a cargo de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada. En esa parte del edificio había una escalera de madera que comunicaba la planta baja con el entresuelo existente a la derecha del zaguán, y que recorría toda esta parte de la crujía hasta la fachada oriental. Para la construcción de esta escalera fue necesario cortar una serie de grandes vigas de madera del forjado del entresuelo.

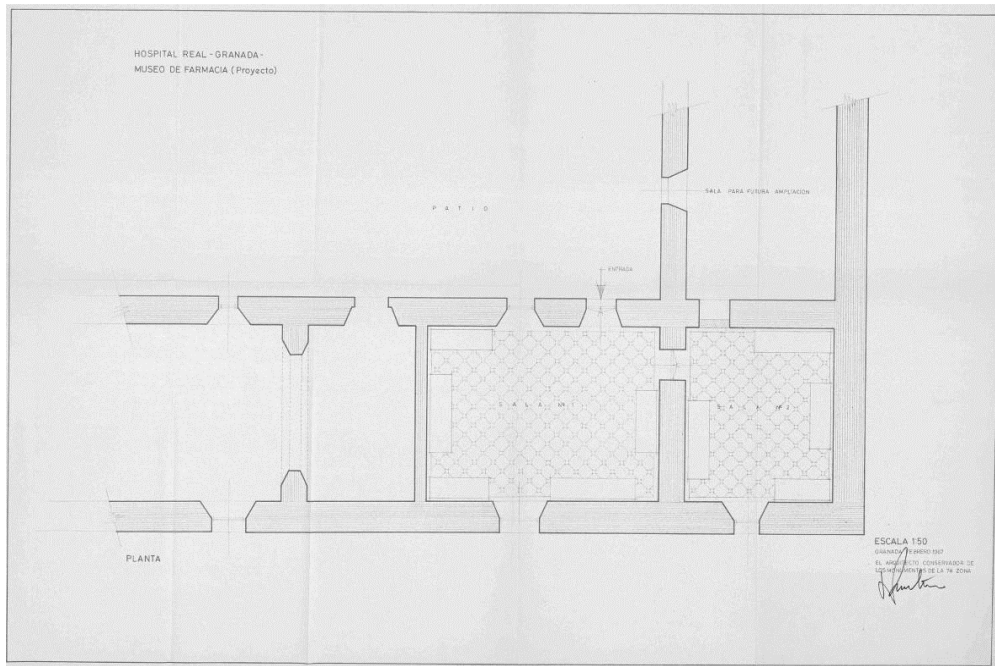
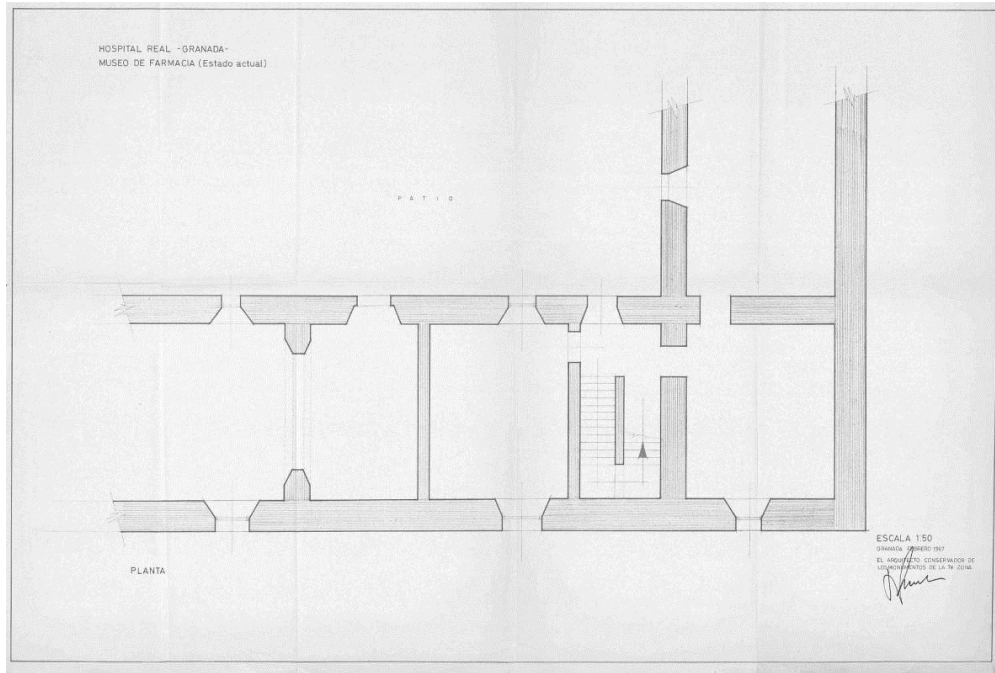
El proyecto, con un presupuesto de 199.980,31 Ptas., dividía la intervención según las dos salas existentes: la sala nº 1, donde se encontraba situada la escalera, y la sala nº 2, la más alejada del zaguán. Se proponía la sustitución total de la vigería de la sala 2, por encontrarse muy deteriorada y de elementos del suelo en un cincuenta por ciento. Para la construcción de las nuevas vigas y zapatas, se dispondría de unos talleres de carpintería especializados, que utilizarían maderas curadas, gran parte de ellas procedentes de derribos, y realizarían la delicada labor de molduras y decorados de zapatas. También estos talleres se encargarían de las ventanas vidrieras con postigos y de las puertas de cuarterones que se precisaban, todo ello con madera de pino de primera. Para la conservación de la carpintería de artesonados se utilizaría aceite de linaza y barniz en puertas y ventanas.

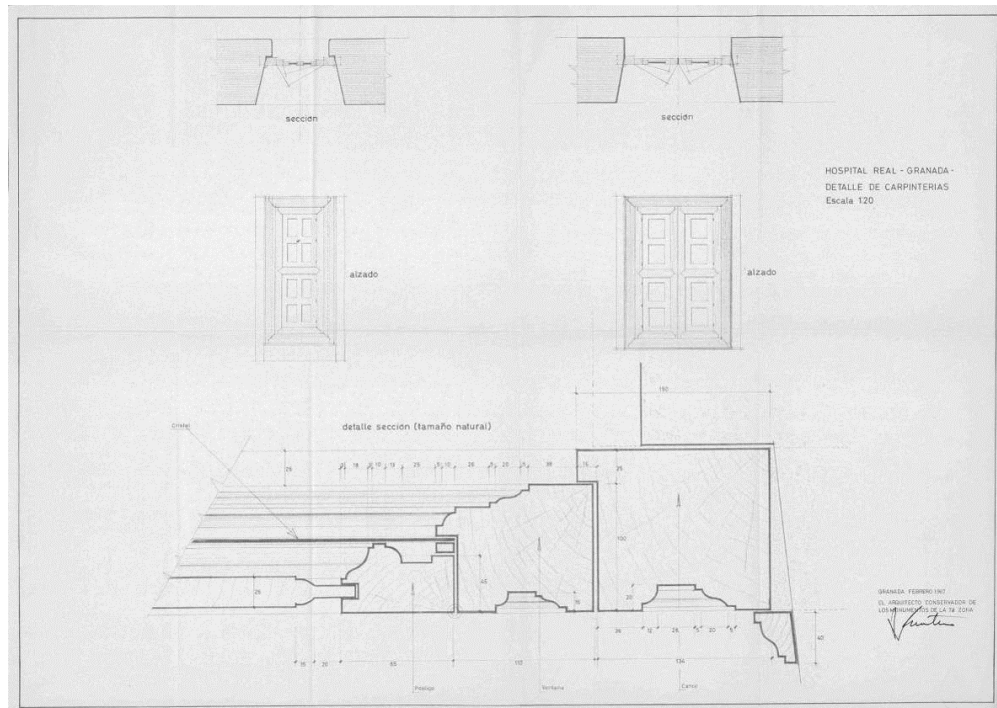
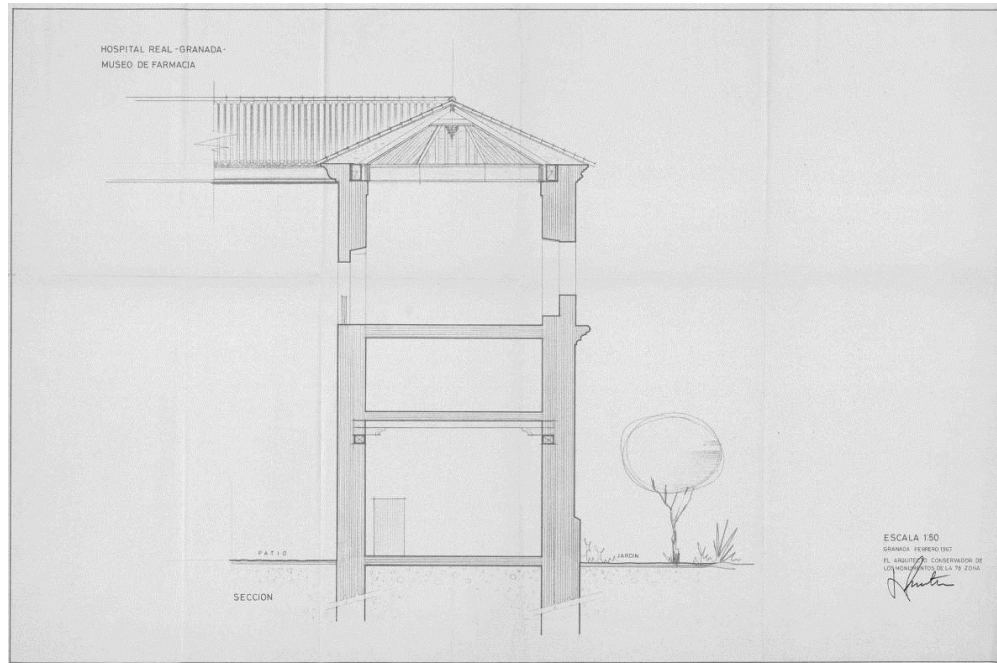
En ambas salas se picarían los paramentos, para después enfoscar y encalar, siguiendo el mismo criterio que se había utilizado en el resto del edificio. Finalmente se igualarían los niveles del suelo y se colocaría un pavimento uniforme a base de losa de barro de 30 x 30 cm con olambrilla.

<sup>727</sup> APMC. *Sección del Tesoro Artístico*. Leg. 71497/1: «Expediente de obras en el Hospital Real de Granada, Monumento Nacional». Pág. 2 y 3.

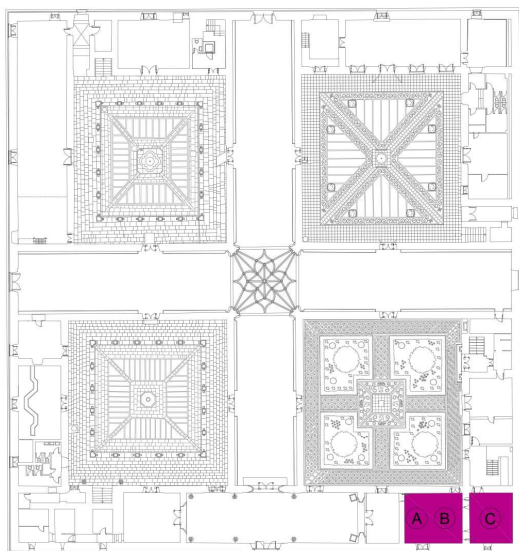
<sup>728</sup> AGA. Caja. 26/114. «Proyecto de Obras para la instalación del Museo de Farmacia».

Aunque es posible que este proyecto sí se ejecutase, la materialización de la botica nunca llegó a realizarse. La cesión del edificio en 1970 a la Universidad y su adaptación como Biblioteca General, hizo que cayera en el olvido la idea de recrear aquí dicha botica.

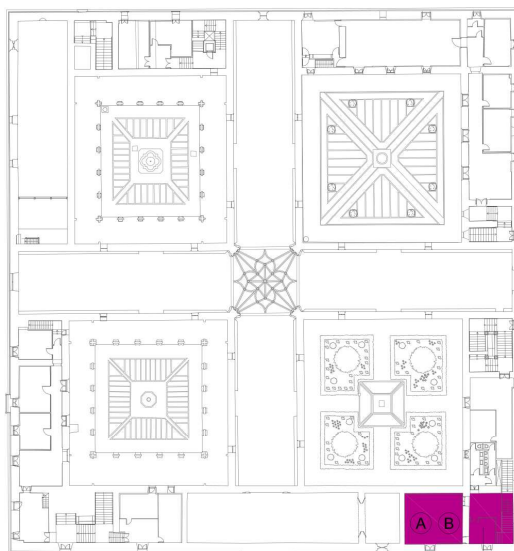




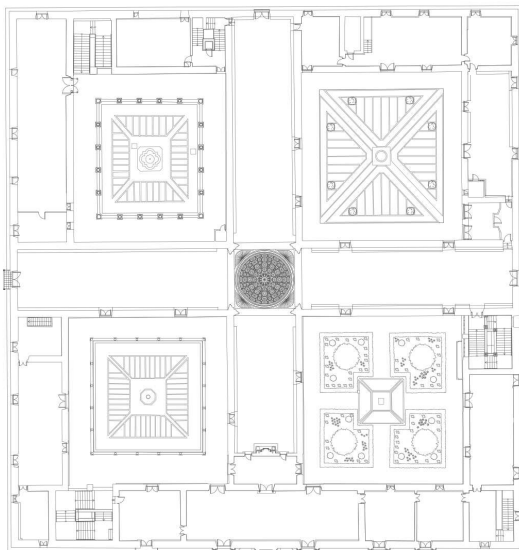
PLANIMETRÍA DEL PROYECTO



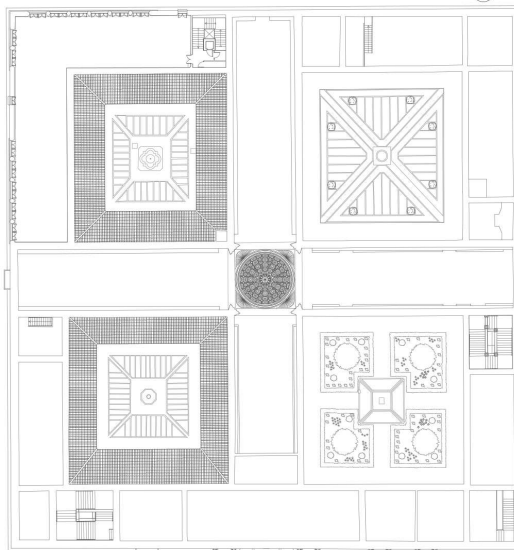
PLANTA BAJA



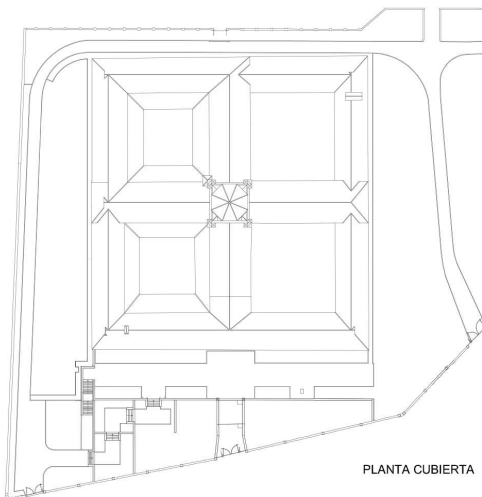
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

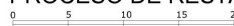
■ EJECUTADO      ■ NO EJECUTADO

- A PICADO Y NUEVO REVESTID DE PARAMENTOS
- B SUSTITUCIÓN DE SOLERÍAS
- C SUSTITUCIÓN DE VIGUERÍAS

PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL MUSEO DE FARMACIA. FEBRERO, 1967

HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
21

PROCESO DE RESTAURACIÓN



### 2.13. PROYECTO DE ACCESOS Y JARDINERÍA EN LOS ALREDEDORES DEL HOSPITAL. FEBRERO DE 1967.

En febrero de 1967 se presenta también el proyecto para el acondicionamiento de los accesos y jardines del entorno del Hospital<sup>729</sup>. La demolición de los pabellones exteriores del edificio (aún quedaban en pie los pabellones del lateral hacia la calle Real de Cartuja y hacia la parte norte del solar), había dado como resultado, una amplia extensión de terreno que era necesario acondicionar y adecuar. La centralización de los accesos por la puerta principal del edificio era clara, pero la multiplicación de usos que se pretendía alojar en el inmueble precisaba de otras puertas secundarias, que permitieran la independencia de funcionamiento entre unas partes del edificio y otras (ya habíamos visto cómo la zona destinada a Museo Arqueológico tenía su propia puerta de acceso por la fachada oeste). Por otro lado, la recuperación del carácter patrimonial del edificio y la idea de integrarlo en el circuito de monumentos visitables de la ciudad, obligaba a disponer, dentro de la propia parcela del Hospital, de una plataforma de aparcamiento para coches.

Con todos estos condicionantes, y una vez concluidas las obras más importantes de consolidación y restauración del Hospital, y efectuado el derribo de las naves que existían adosadas a su fachada, se decide acometer las obras de ordenación de las amplias zonas que rodeaban al edificio hacia la calle Ancha de Capuchinos y hacia la Cuesta del Hospicio, disponiendo de un presupuesto de 2.910.640,27 Ptas.

El acceso para coches se proyecta en el ángulo que forman las dos calles, dejando así libre la gran plataforma que sustenta la fachada principal del edificio. La gran diferencia de cotas existente entre los extremos de la parcela, obligará a ordenar el conjunto con una serie de muros de contención, que permita establecer un sistema de plataformas horizontales a distinta altura, conectadas entre sí por escaleras.

Desde la entrada de coches se establece un paseo según un eje paralelo a la fachada, que conduce hasta la portada principal del edificio. Análogamente se plantea, desde este mismo punto, otro paseo sobre el eje perpendicular al anterior, que guía al visitante hasta la puerta del Museo Arqueológico. Con esta disposición se pretende el aislamiento de las dos grandes plataformas ajardinadas, del sector de circulación de vehículos, mediante el establecimiento de escalinatas.

---

<sup>729</sup> AGA. Caja. 26/114. «Proyecto de accesos y jardinería en los alrededores del Hospital Real».

Los paseos previstos estarán conformados por jardines realizados con un tratamiento geométrico, que contribuyan a la formación de largas perspectivas junto a las severas líneas arquitectónicas del Monumento.

Como operación previa en la ejecución de las obras se prevé un importante movimiento de tierras al objeto de obtener los niveles correspondientes. Los muros de contención serán de hormigón ciclópeo y la entrada de vehículos estará realizada con muros de sillares de piedra de Sierra Elvira, procedente de los desmontes, mediante un relabrado previo. El conjunto estará dotado de una completa red general de desagües de pluviales y riegos, conectada en dos puntos con la red Municipal, así como también de la instalación de una red de aguas para riegos de jardines y paseos, estableciendo boquillas y llaves en los lugares más estratégicos.

Los peldaños de las escalinatas y pavimentos de la zona noble o acceso principal serán de piedra labrada de Úbeda. La zona destinada a aparcamientos, estará realizada con solera de piedra en seco apisonada y riego asfáltico. Los paseos de los jardines serán de arena y grava fina de río.

Respecto a los tipos de plantas a utilizar en los parterres y jardines, se eligen las siguientes:

- Plantación en formación cuadros con boj de recorte bajo plumieri: 383,50 m lineales.
- Plantación de rosales trepadores: 120 unidades.
- Plantación de glicinias en distintos tonos: 40 unidades.
- Plantación de césped y geranios en jardines: 600,25 m<sup>2</sup>
- Plantación de rosales de capa en sus diferentes variedades: 110 unidades.
- Plantación de evónimus japonicus tamaño mediano: 12 unidades.
- Plantación de cupresus sempervirens de recorte: 8 unidades.
- Plantación de cupresus macrocarpa tamaño mediano: 8 unidades.
- Plantación de pinus pondera tamaño mediano: 6 unidades.
- Plantación de naranjos agrios tamaño mediano: 24 unidades.
- Plantación de cipreses de 3,50 de altura: 10 unidades.
- Plantación de cipreses piramidales de 5,00 mts. de altura: 6 unidades.

Del proyecto anteriormente descrito sólo se ejecutó la parte correspondiente al paseo junto a la Cuesta del Hospicio, aunque introduciendo algunas variantes. El paseo trasversal que daba acceso al Museo quedó pendiente de ejecución, suponemos que en un primer momento por falta de presupuesto y, posteriormente, ante la decisión de no trasladar al

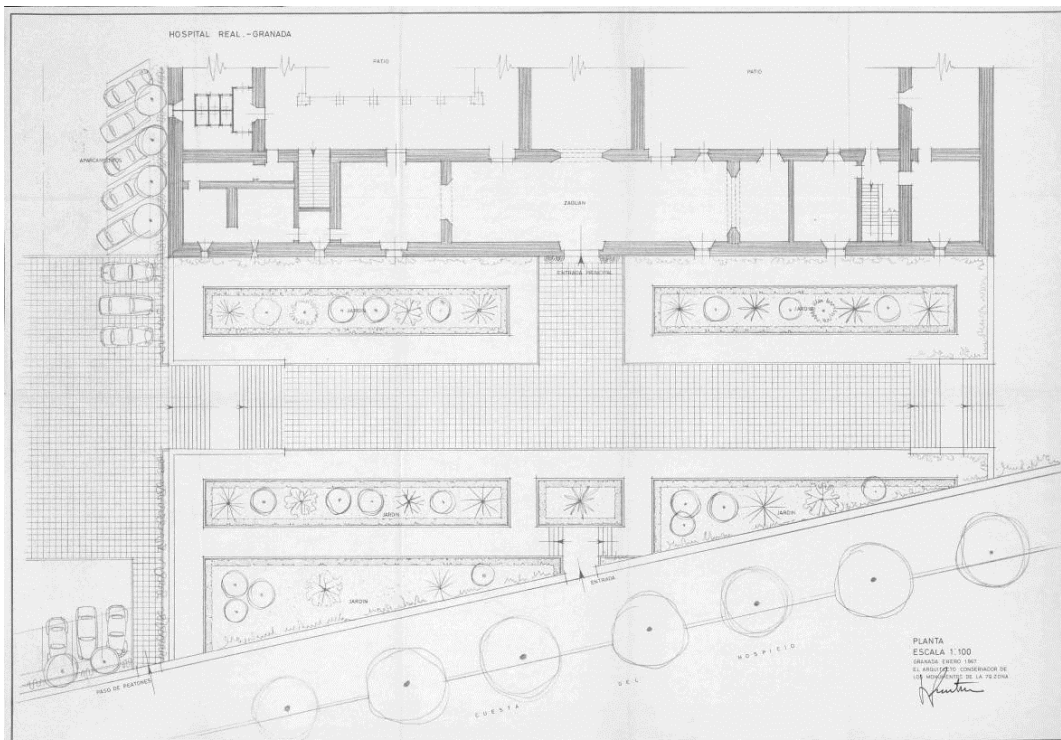
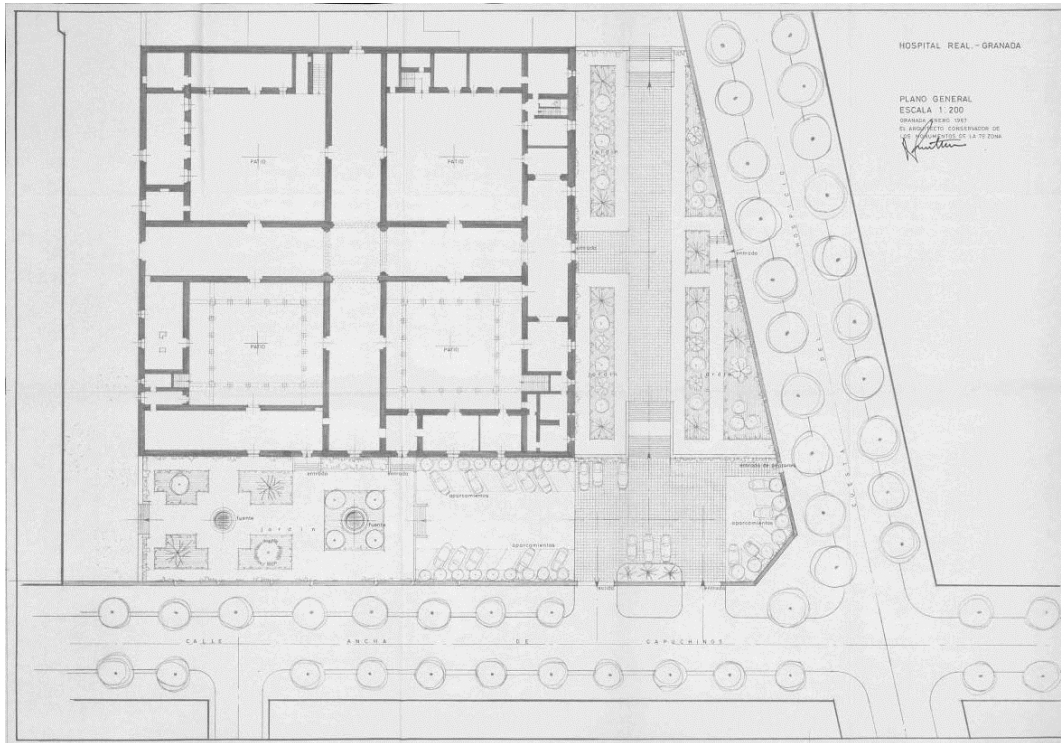
edificio el Museo Arqueológico, lo que obligó a replantear el proyecto por ser innecesaria la duplicidad de accesos.



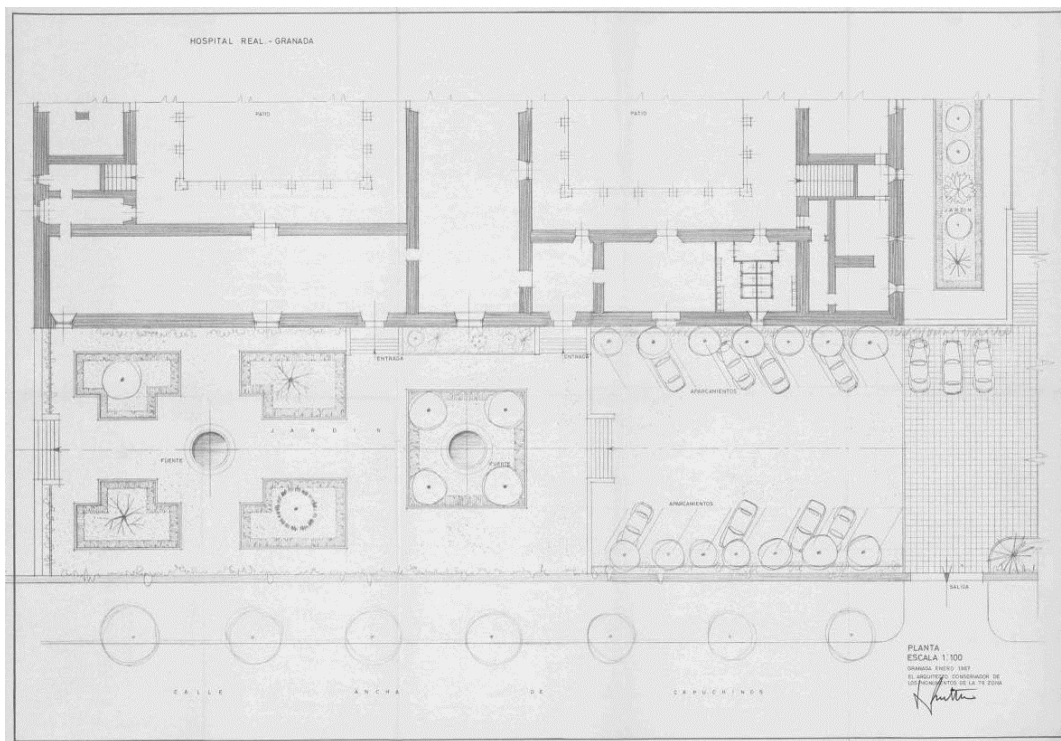
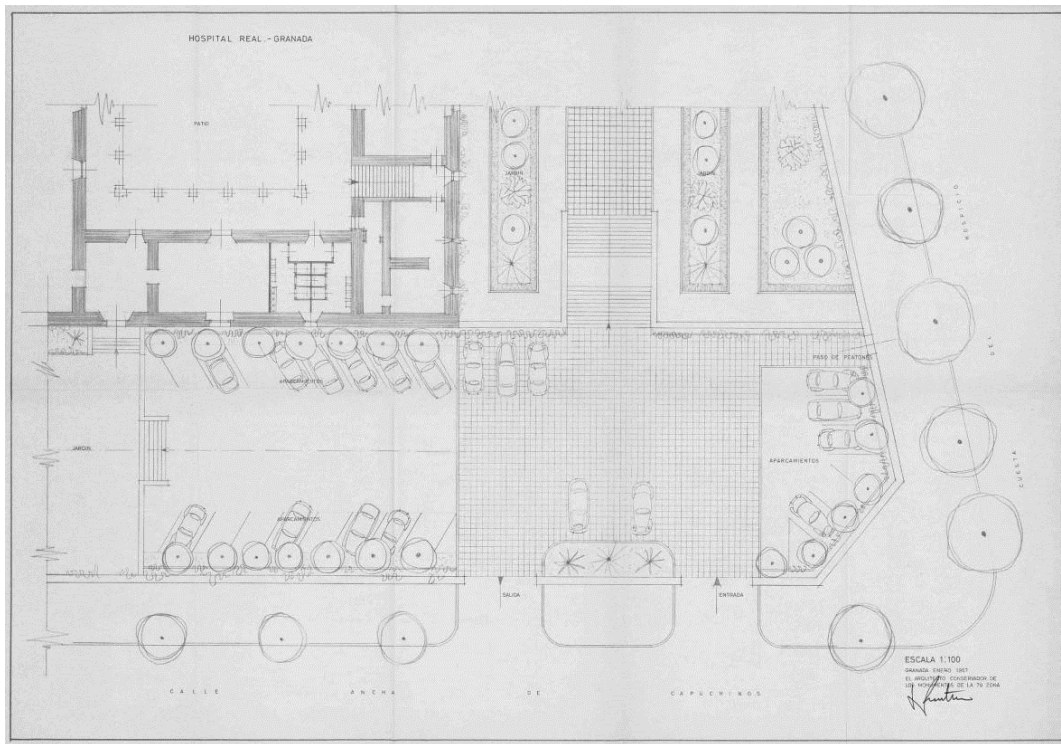
VISTA DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO ANTES DE LA INTERVENCIÓN. (APRLG.)



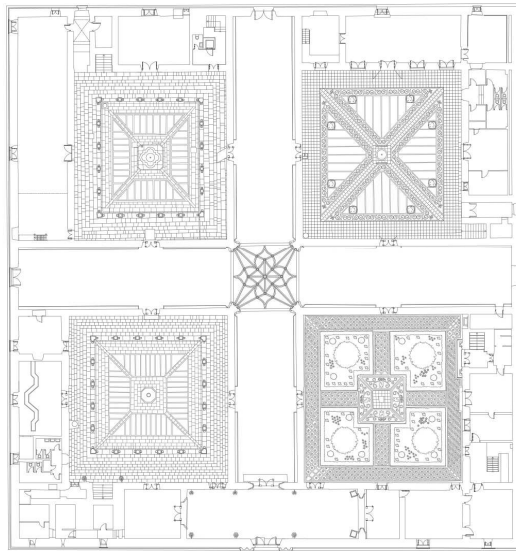
VISTAS DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN. (AGA.)



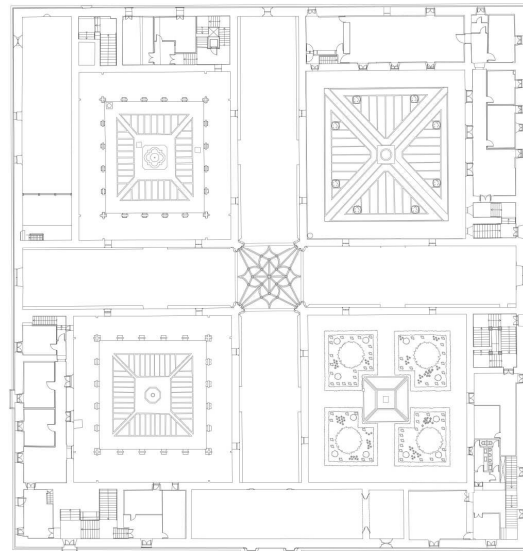




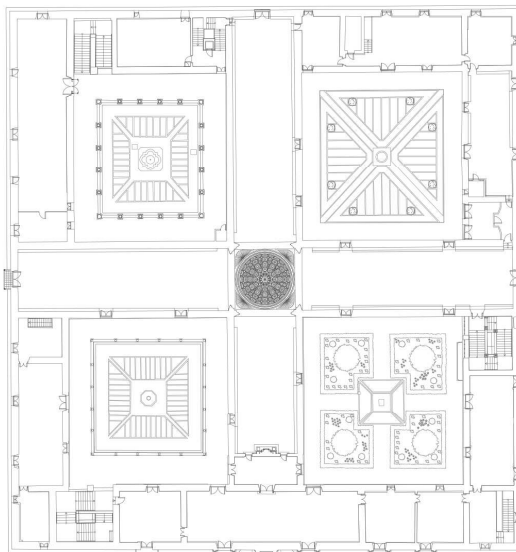
PLANIMETRÍA DEL PROYECTO



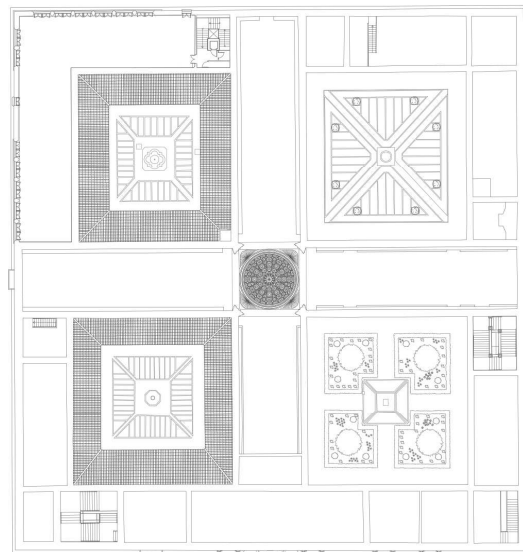
PLANTA BAJA



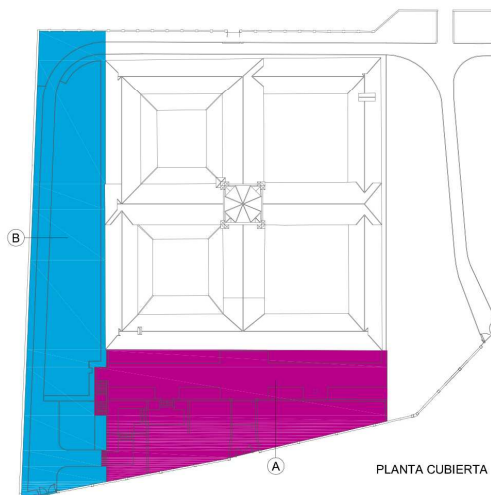
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

■ EJECUTADO      ■ NO EJECUTADO

A PASEO Y JARDINES PRINCIPALES (EJECUTADOS CON IMPORTANTES VARIACIONES RESPECTO AL PROYECTO)  
 B PASEO Y JARDINES SECUNDARIOS

PROYECTO DE NUEVOS ACCESOS Y JARDINERÍA EN EL HOSPITAL REAL. FEBRERO, 1967

HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
 22

PROCESO DE RESTAURACIÓN  
 0 5 10 15 20

## 2.14. RESTAURACIÓN DE LAS PORTADAS DE ACCESO A LOS PATIOS. ABRIL DE 1967.

Una vez llevadas a cabo las obras más importantes de consolidación y restauración del Hospital, se presentan varios proyectos menores que afectan a determinados elementos del interior del edificio, muchos de los cuales fueron integrados en proyectos más amplios, pero que por falta de presupuesto no pudieron ser ejecutados. En esta ocasión se proyecta nuevamente la restauración de las portadas existentes en el acceso a la escalera del tercer patio o patio de la Biblioteca, con un presupuesto total de 99.808,21 Ptas<sup>730</sup>.



VISTAS DE LAS PORTADAS ANTES DE LA INTERVENCIÓN. (AGA.)

Tras no haberse podido ejecutar el año anterior la restauración de estas portadas, se recupera ahora dicho proyecto, desechándose en esta ocasión la propuesta de desmontar la portada principal completa. Los trabajos afectaban únicamente a la cantería de dichas portadas, ya que, como se vio anteriormente, se encontraban en muy malas condiciones, ya fuera por descomposición de la piedra, por la pérdida completa de sillares, o por reformas inadecuadas realizadas en el edificio a lo largo de los siglos.

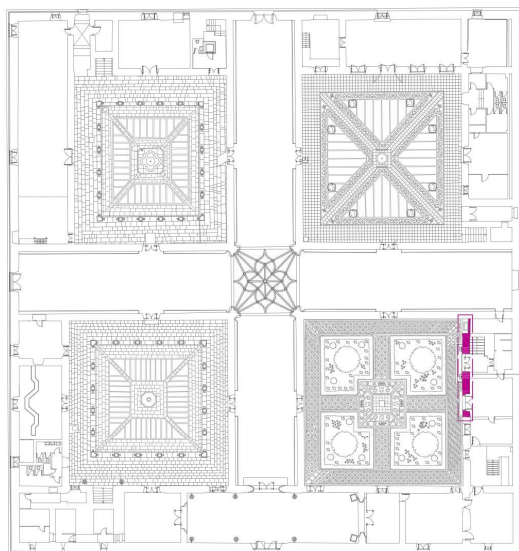
<sup>730</sup> AGA. Caja. 26/114. «Obras de Restauración de las Portadas de acceso a los patios en el Hospital Real».



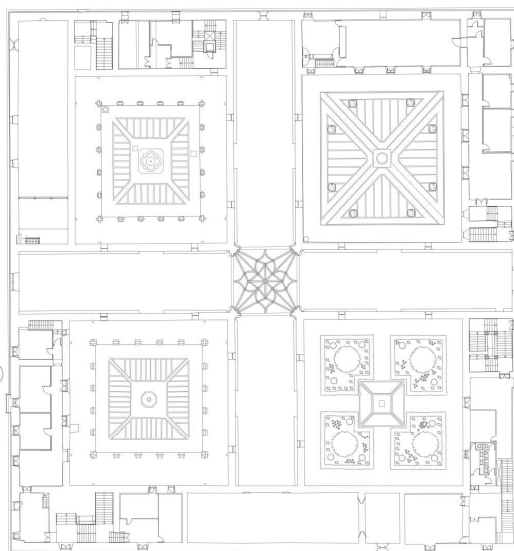
VISTAS DE LAS PORTADAS ANTES DE LA INTERVENCIÓN. (AGA.)

Los trabajos consistirían en el saneado de las oquedades existentes y la colocación de nuevos sillares, que serían labrados de acuerdo con los originales, procediéndose a copiar cuidadosamente las molduras correspondientes. En el caso en que los sillares hubieran perdido en parte las molduras por desgaste, se procedería efectuando un relabrado general igualando toda la portada. Finalmente y con el objeto de destacar la labor en la sillería, se propone restaurar los muros situados junto a las jambas y dinteles para evitar futuros desperfectos<sup>731</sup>.

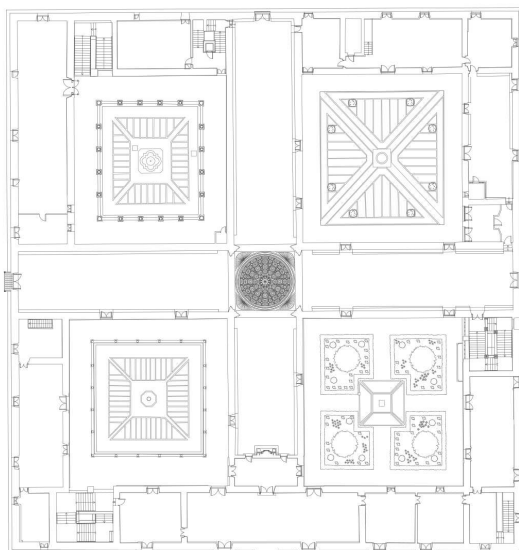
<sup>731</sup> En el presupuesto incluido en el proyecto se contemplan las siguientes partidas: Levantado de umbral descompuesto de piedra franca./ Restauración de los basamentos de las pilastras laterales de la puerta principal, restituyendo piezas molduradas y relabrado las existentes./ Restauración general y sustitución de sillerías labradas a dos caras en formación de ángulos de portadas laterales./ Restauración de dintel y entablamento portada principal, fijando piezas centrales que se encuentran sueltas, relabrado y limpiando capiteles, frentes, molduras.../ Restauración jambas puerta principal a patio con sobremarcos de triple moldura, sustituyendo totalmente los sillares descompuestos./ Restauración fustes columnas laterales, sustituyendo los tramos descompuestos y relabrado de aristas./ Relabrada y limpieza de paramentos de sillares de piedra en frentes y arcos portadas./ Picado de paramentos en zonas bajas circundantes a portadas./ Peldaño macizo de piedra de Sierra Elvira, labrada y abujardado con huella de 6 cm moldurada./ Emparchado de paramentos con fábrica de ladrillo revestidos y enlucidos de cemento./ Restauración cornisa remate portada principal, reponiendo las piezas que se encuentran dañadas y descompuestas./ Restauración zapatas y capiteles.



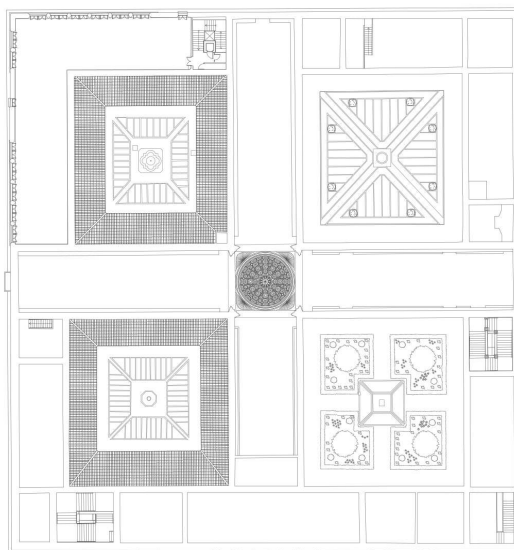
PLANTA BAJA



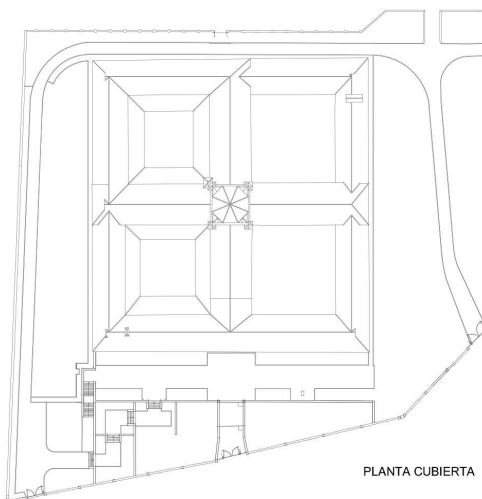
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



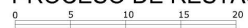
PLANTA CUBIERTA

■ EJECUTADO      ■ NO EJECUTADO

A RESTAURACIÓN DE LAS PORTADAS DE PIEDRA

RESTAURACIÓN DE LAS PORTADAS DE ACCESO A LOS PATIOS.  
ABRIL, 1967

PROCESO DE RESTAURACIÓN



## 2.15. PROYECTO DE VIDRIERAS. AGOSTO DE 1967.

Una vez concluida la restauración de un circuito completo que abarca desde el zaguán de entrada a los dos cruceros, alto y bajo, las escaleras principales y el ángulo noroeste en su planta alta (Galería de Convalecientes), se proyecta ahora la colocación de puertas de vidrio y vidrieras emplomadas, con el fin de aislar totalmente el interior del edificio del exterior<sup>732</sup>.

Según se fueron ejecutando los proyectos anteriores a este, se fueron colocando las nuevas ventanas y puertas balconeras de carpintería de madera de las plantas superiores. En el proyecto que nos ocupa, con un presupuesto de 499.731,95 Ptas., se establece un criterio diferente para cerrar los huecos de paso e iluminación de la planta baja. Se dividen los huecos en dos grupos distintos:

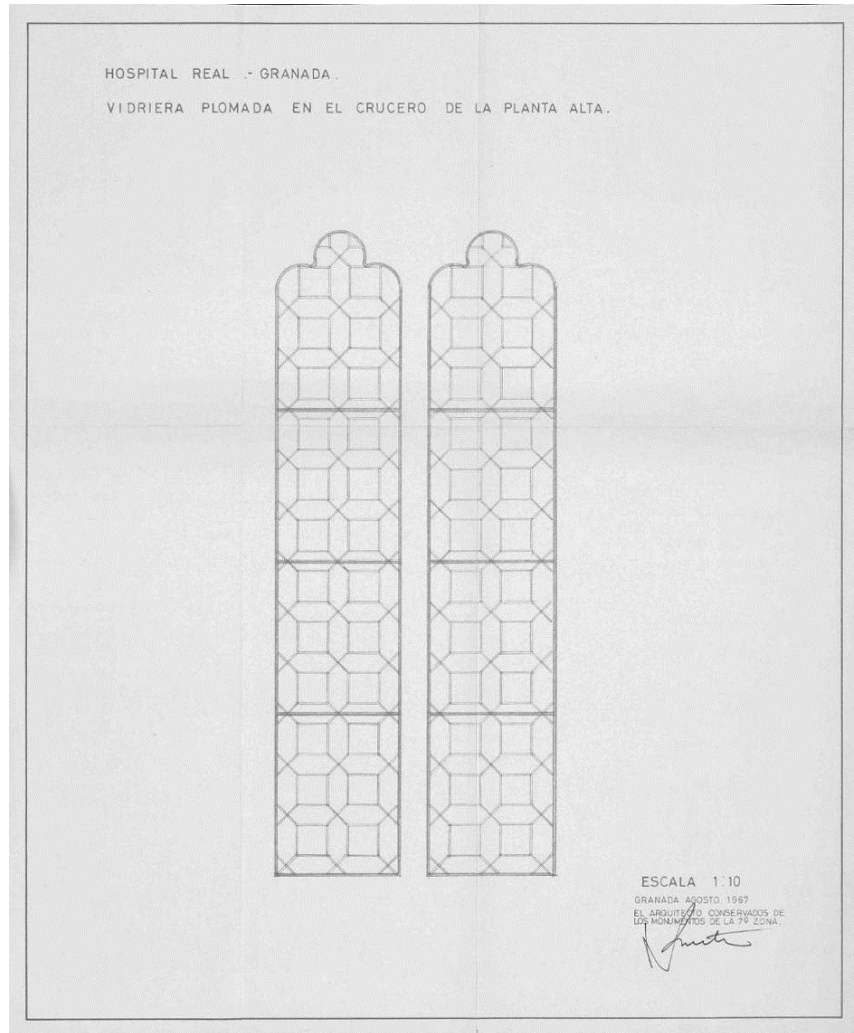
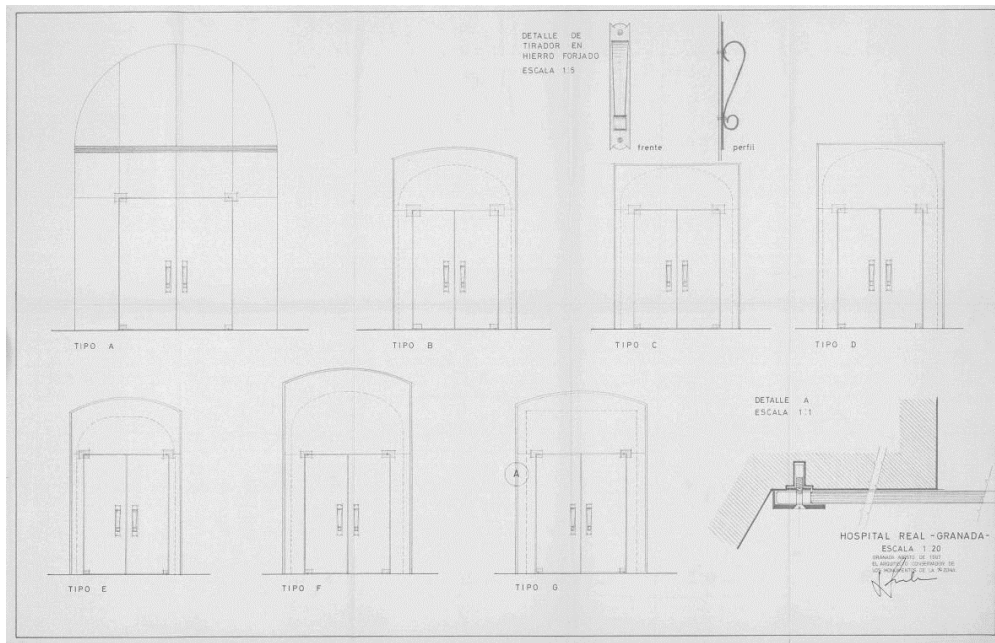
1. Arcos o puertas de paso de unas salas a otras o de salida a los patios.
2. Ventanas altas de iluminación del crucero.

Para el primer caso se prevé la colocación de puertas de luna tipo “Securit” de dos hojas con montante y elementos laterales fijos, de forma que el tamaño de las hojas es el mismo para todos los huecos. Las diferencias de proporción que existen entre ellas serán absorbidas por las partes fijas, para lo cual se realizará una medición hueco por hueco a la hora de realizar la obra. Los mecanismos de las puertas estarán realizados en aluminio y acero inoxidable. Para albergar el freno, se propone cajear la piedra del umbral de cada puerta. La colocación de la puerta será a bofetón sobre la mocheta de piedra de cada portada, fijándose por medio de un angular metálico perimetral, que luego se pintará en tono marfil similar al de la piedra franca de que están compuestas las portadas. Finalmente se proyectan unos tiradores de hierro forjado de gran tamaño, cuya misión es doble. Por una parte enlazar con el carácter del edificio y por otra anunciar la existencia de la puerta al visitante en previsión de golpes desafortunados.

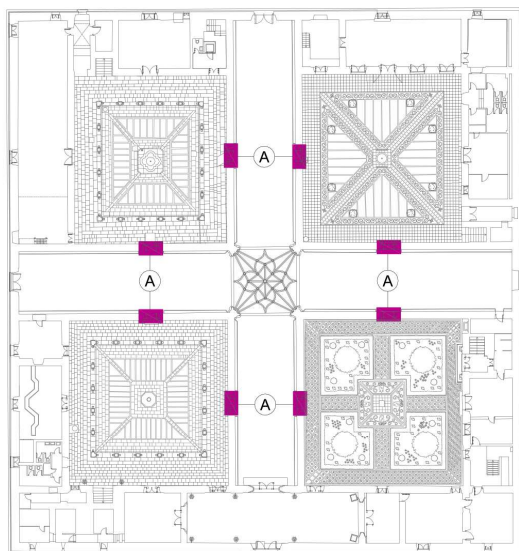
Para las ventanas de iluminación del crucero, se proyecta una vidriera fija emplomada. Únicamente se diferenciarán las que están orientadas a Poniente, en que el cristal elegido será algo ahumado en vez de blanco, para tamizar la luz de las puestas de sol. Las vidrieras, tendrán que ser medidas hueco por hueco, e irán montadas sobre cerco metálico de tubo cerrado que se empotrará en el hueco.

---

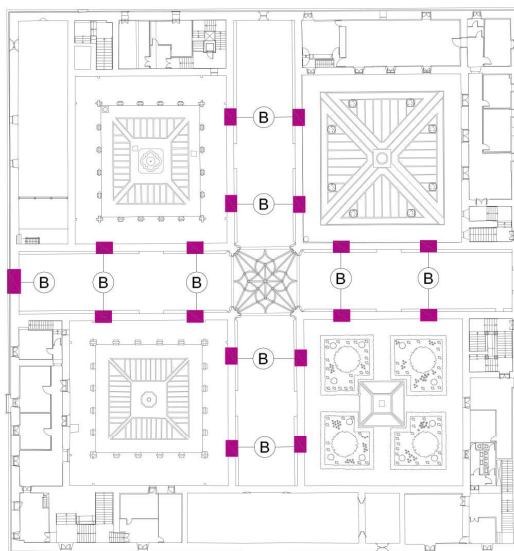
<sup>732</sup> AGA. Caja. 26/115. «Proyecto de vidrieras en el Hospital Real de Granada».



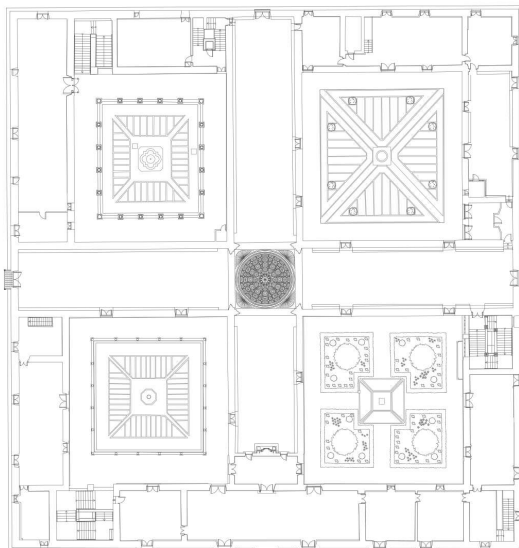
PLANIMETRÍA DEL PROYECTO



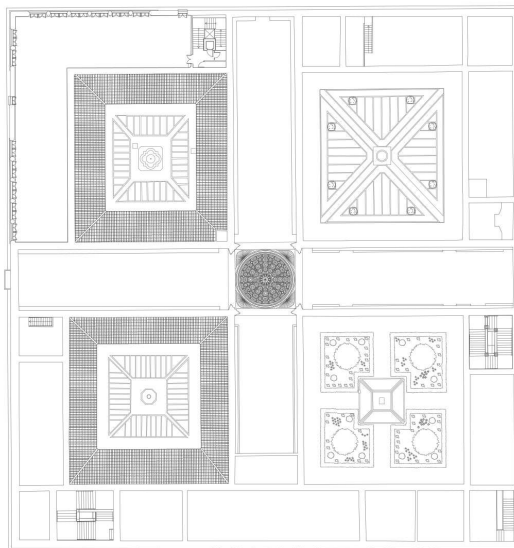
PLANTA BAJA



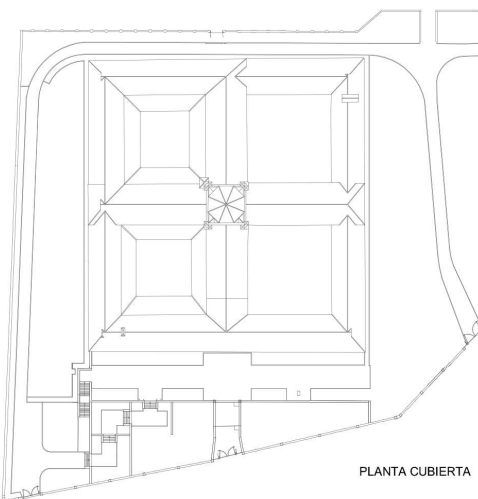
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

■ EJECUTADO ■ NO EJECUTADO

A COLOCACIÓN DE PUERTAS DE LUNA DE VIDRIO TIPO SECURIT  
 B COLOCACIÓN DE VIDRIERA FIJA EMPLOMADA

PROYECTO DE COLOCACIÓN DE VIDRIERAS EN PLANTA BAJA.  
 AGOSTO, 1967



## 2.16. PROYECTO DE RESTAURACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL MUSEO DE BELLAS ARTES Y MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL. ENERO DE 1968.

Anteriormente se habían realizado obras de acondicionamiento de la crujía oeste del Patio de la Capilla, y de las galerías de dicho patio, para acoger una parte de los fondos del Museo Arqueológico. El traslado de las piezas y la construcción de las vitrinas no se llegaron a realizar, a la espera de disponer de un proyecto general para todo el Museo. El documento presentado ahora por Prieto- Moreno recoge las obras correspondientes a las salas restantes destinadas a Museo Arqueológico<sup>733</sup>.

De forma explícita se recoge en la memoria del proyecto la idea de destinar todo el edificio, excepto la parte que ocuparía el Museo Arqueológico, a Museo de Bellas Artes. No se aportan más datos al respecto, aunque se explica que sus fondos se situarían en los cruceros alto y bajo y en la crujía de fachada.

En el proyecto que nos ocupa, con un presupuesto de 2.999.998,83 Ptas., se describen únicamente las obras de adaptación de las salas que deberá albergar al Museo Arqueológico Provincial, el cual, además de la crujía oeste del Patio de la Capilla, ocuparía toda la crujía norte del edificio y parte de la crujía este, es decir, el sector perimetral del edificio en su mitad norte.

La nave de la fachada norte, situada entre la escalera específica del Museo Arqueológico y la crujía central norte- sur de la gran cruz, consta de planta baja, dos entreplantas y planta superior. Esta nave se hallaba en estado ruinoso con los forjados hundidos. Se proyecta llevar a cabo una obra de reconstrucción de forjados, con todas las partidas complementarias, de solados, revocos, carpintería, pintura, etc. Para la comunicación de las cuatro plantas de esta nave, se proyecta una escalera que, partiendo de la galería baja del patio noroeste (Patio de la Capilla), nos condujera a la planta superior (Galería de Convalecientes) en donde se proyecta establecer el taller de restauración. En las dos entreplantas, se instalarían las secciones de Arte Visigodo, Arte Ibérico y Cultura Púnica, en las plantas bajas y entreplantas primera y segunda respectivamente. En la nave simétrica de la fachada norte, hacia el este, cuya planta alta se halla totalmente restaurada a falta de ser pintada, se instalarían las secciones de Cultura Fenicia, Arte Hispano-Musulmán y sección del vidrio.

---

<sup>733</sup> AGA. Caja. 26/1626. «Proyecto de obras de Restauración en el Hospital Real de Granada, para instalación del Museo Arqueológico Provincial».

Las salas correspondientes a la entreplanta y planta baja de esta misma nave, se hallaban pendientes de revocos, carpintería y pintura. Su utilización quedaba por determinar, por existir la idea de instalar aquí el Museo Etnológico, adscrito al Museo Arqueológico Provincial. En el extremo norte de la planta alta de la nave este, se proyecta instalar la Sección de Cerámica. En la nave dedicada anteriormente a Capilla, se proyecta el Salón de Actos y Conferencias. Las obras de esta nave se refieren exclusivamente a pavimentos, revocos y carpinterías.

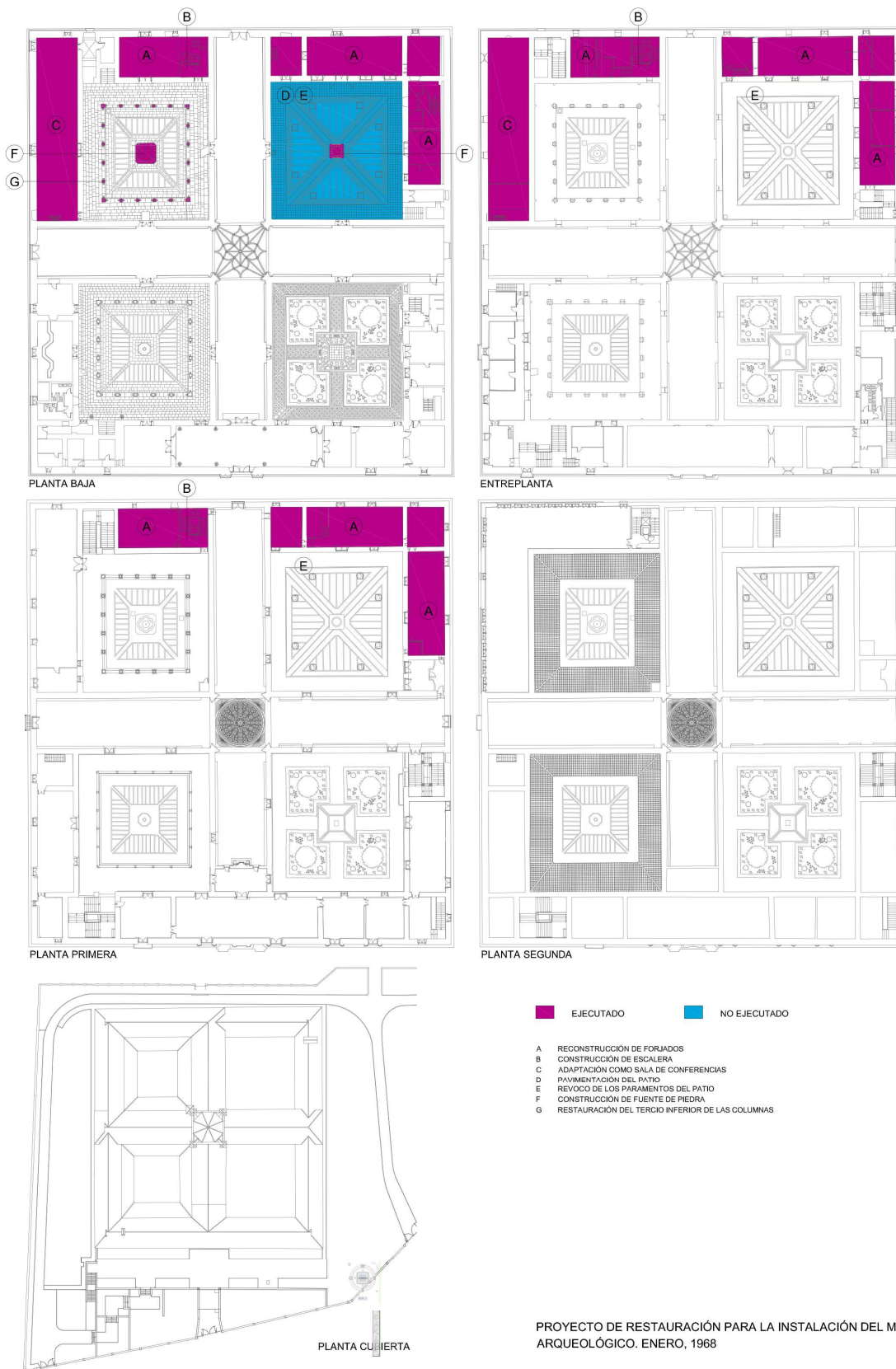
Se incluye en este proyecto la pavimentación del patio noreste, con un acerado de losa de piedra y empedrado de guijo en el cuadro central, así como el revoco de los cuatro paramentos. Para ambos patios correspondientes al Museo o sea, los de los ángulos noreste y noroeste, se presupuestan dos fuentes de piedra del tipo usual en los patios granadinos.

Los nuevos forjados proyectados ocupaban una superficie total de 631,60 m<sup>2</sup>, y se presupuestan con viguetas de doble T de hierro y bovedilla de rasilla. Las viguetas de hierro se revestirán de madera con el fin de conseguir la unidad ambiental del Monumento.

Con los pavimentos se adoptará el mismo criterio seguido hasta ahora en el resto del edificio, empleándose losas de barro cocido con olambrilla del mismo material. Este sistema de pavimentación ya había sido utilizado en otras salas, con un resultado satisfactorio.

Para la ejecución de las carpinterías, se utilizará el mismo taller en donde fueron realizadas las carpinterías ya instaladas, con maderas procedentes de derribos de antiguos edificios granadinos y armadas con rico molduraje. Se incluyen en el presupuesto las partidas correspondientes a la restauración de los cercos (jambas y dinteles) de los huecos principales, así como también el tercio inferior de las columnas del patio noroeste.

Este proyecto fue ejecutado al menos en la parte arquitectónica, aunque el traslado del Museo Arqueológico al Hospital Real no llegaría finalmente a producirse, quedándose instalado en la Casa del Castril. Esta medida estuvo sin duda motivada por la decisión de ceder el edificio completo a la Universidad en 1970.



## 2.17. RESTAURACIÓN DE LAS PORTADAS INTERIORES. DICIEMBRE DE 1968.

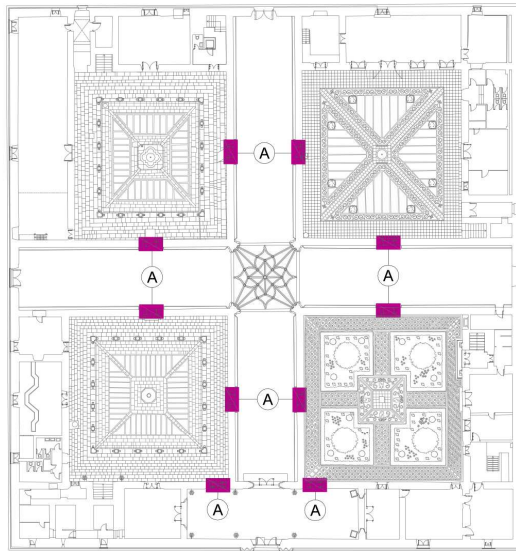
Entre el 28 de junio y 31 de julio de 1968 tuvo lugar en el crucero alto del Hospital Real una magnífica exposición conmemorativa del III Centenario de la muerte de Alonso Cano, en la que se expusieron importantes obras de Cano y de otros artistas de su escuela<sup>734</sup>. Gracias a esta exposición se abrió nuevamente a los granadinos el magnífico edificio, cuyas obras de restauración estaban prácticamente terminadas, aunque aún faltaban algunas obras por hacer.

En el mes de diciembre de 1968 se presenta un nuevo proyecto, en esta ocasión para la restauración de las portadas interiores del Hospital<sup>735</sup>. Las portadas de entrada a los patios se encontraban en muy mal estado de conservación. Los sillares de piedra estaban descompuestos por la erosión, detectándose asientos de algunos de ellos y pérdida de gran parte de su masa. Las obras a realizar eran exclusivamente de cantería y afectaban a los umbrales, jambas y dinteles de las portadas. La propuesta de intervención consistía en la sustitución de todos aquellos sillares y elementos que no fuera posible restaurar, relabrando las molduras perdidas. Las partes que no fuera necesario sustituir, serían relabradas y rejuntadas sus llagas. Asimismo los paramentos de los muros junto a las jambas y dinteles serían saneados con mortero hidráulico de cal, destacando así, la labor de cantería que se pretendía realizar, y evitando futuros desperfectos. El presupuesto total de la obra ascendía a 99.981,24 Ptas.

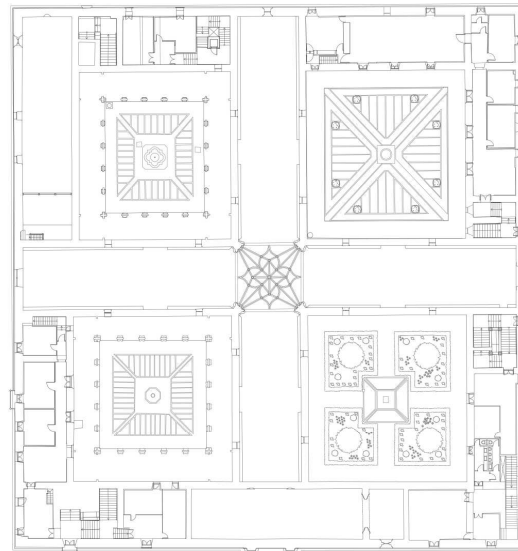
---

<sup>734</sup> Véase el Catálogo de dicha exposición: *Exposición Alonso Cano y su escuela*. Ed. Caja de Ahorros de Granada. Granada, 1968.

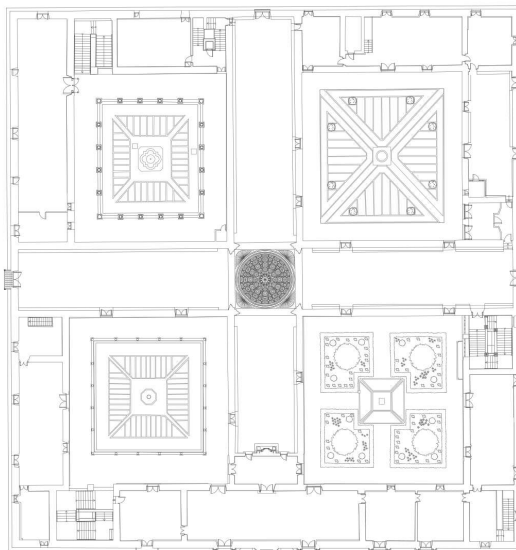
<sup>735</sup> AGA. Caja. 26/133. «Restauración de portadas interiores en el Hospital Real».



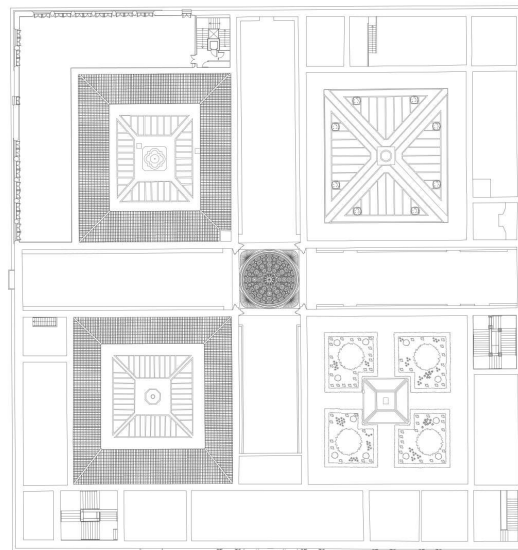
PLANTA BAJA



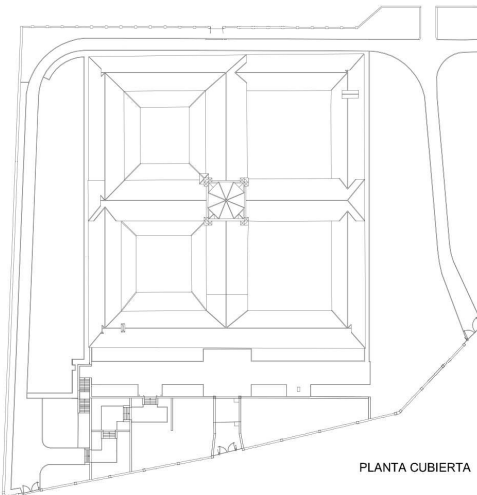
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

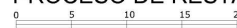
■ EJECUTADO      ■ NO EJECUTADO

A RESTAURACIÓN DE LAS PORTADAS DE LOS HUECOS DE PASO A LOS PATIOS

REPARACIÓN DE LAS PORTADAS INTERIORES. DICIEMBRE, 1968

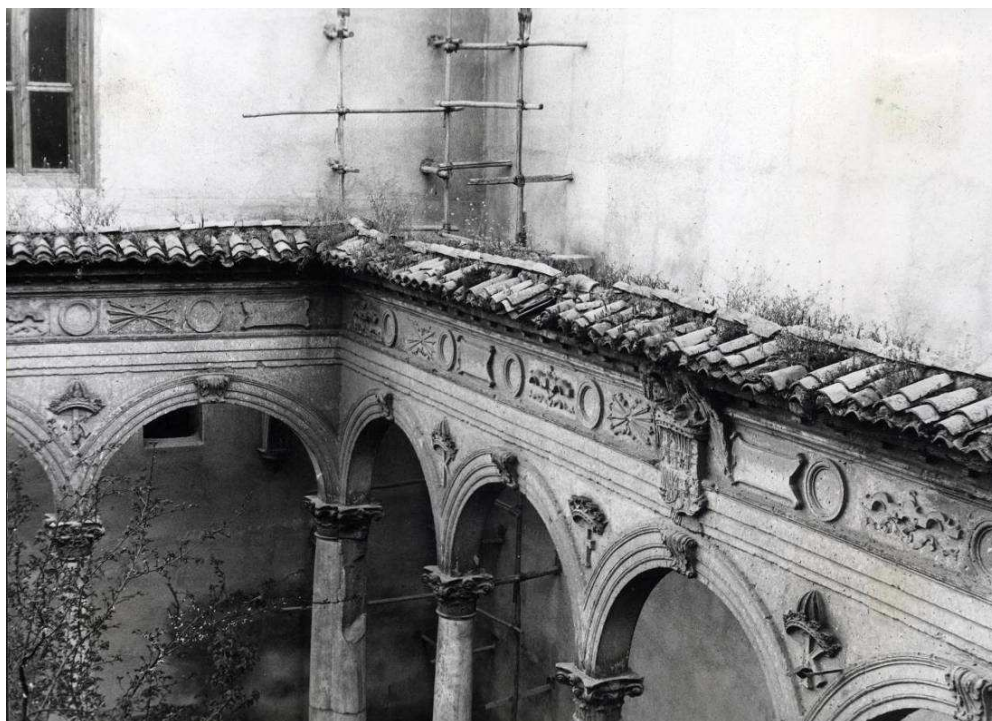
HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
26

PROCESO DE RESTAURACIÓN



## 2.18. RESTAURACIÓN EN EL PATIO DEL ÁNGULO SUROESTE. DICIEMBRE DE 1969.

Las obras de consolidación y restauración del edificio estaban prácticamente terminadas pero aún quedaba pendiente uno de los puntos más complejos del proyecto general de intervención: la construcción de la galería superior del Patio de los Mármoles. Había habido dos intentos, en febrero de 1965 y en marzo de 1966, de ejecutar al menos una de las galerías, con el fin de poder dar servicio a la escalera monumental existente en el ángulo suroeste de dicho patio y para facilitar las comunicaciones de la crujía principal con el resto del edificio.



VISTA DEL CERRAMIENTO PROVISIONAL CONSTRUIDO EN LAS GALERÍAS. (AGA.)

En ambas ocasiones el proyecto no llegó a ejecutarse, a la espera de poder realizar la construcción completa de las cuatro galerías. Inexplicablemente no se realiza un proyecto específico para la construcción de la galería, quizás por falta de presupuesto en los momentos finales de la restauración del edificio, o bien por existir otras necesidades más apremiantes. La propuesta que Prieto presenta en diciembre de 1969 vuelve a ser un proyecto parcial de intervención en la galería, solo que ahora lo que se plantea no es la construcción de una galería, sino la ejecución únicamente del forjado completo de suelo de los cuatro frentes del patio<sup>736</sup>. De esta forma se obtendría «un piso autárquico de vigas de

<sup>736</sup> AGA. Caja. 26/139. «Obras de restauración en el patio del ángulo Suroeste del Hospital Real».

hormigón, bovedillas y capa de comprensión, que no comprometerá la solución definitiva de techos de madera por la cara inferior y de un suelo de piedra por la cara superior». Es posible que la presentación de un proyecto de estas características y no otro más completo, estuviera condicionado por la marcha atrás en el proceso de instalación del complejo museístico en el edificio o bien por la decisión, quizás ya tomada en este momento, de ceder el edificio a la Universidad de Granada.

El arquitecto justificaba esta propuesta alegando la necesidad de establecer una comunicación entre las crujías sur y oeste del edificio y apuntando que «*se trata de una solución necesaria para la continuidad de las obras en su día y para la comunicación de los locales*».



VISTA DE LA SOLUCIÓN DE FORJADOS PROPUESTA Y REPLANTEO DE LA GALERÍA NO CONSTRUIDA, REALIZADO POR EL PROPIO PRIETO. (AGA.)

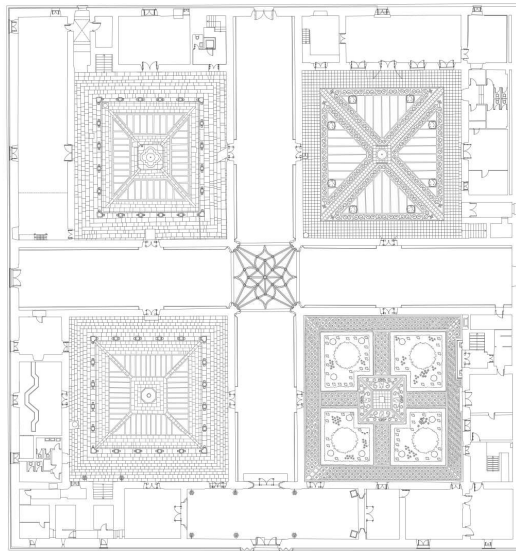
El presupuesto de la intervención ascendía a 99.874,35 Ptas. y en él se recogían diferentes partidas, entre las que destacaban:

- Apertura de caja en muros para empotramiento de forjado.
- Zuncho de hormigón armado para apoyo forjado.
- Forjado de piso de doble viguetas prefabricadas bovedillas de hormigón y capa de comprensión.

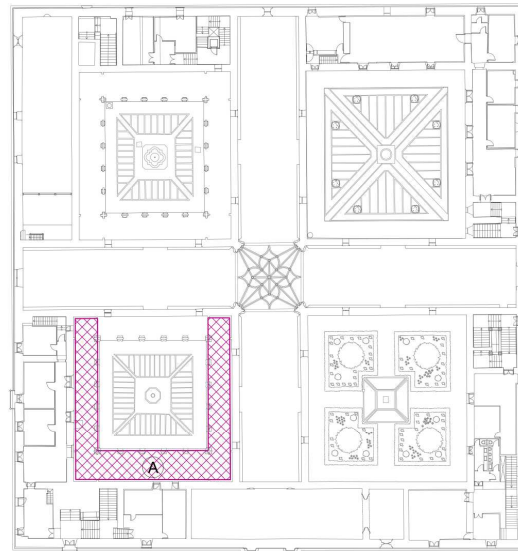
- Restauración en arcos de sillería en piedra franca.

La propuesta finalmente fue ejecutada, si bien sólo en tres de los frentes del patio. Aunque en el presupuesto no se fijaba ningún tipo de cerramiento de las galerías, se construyó un muro de cierre en dos de ellas, retranqueado respecto al plano de fachada de la arcada inferior. El resultado de esta operación, de carácter claramente provisional, era el de permitir la comunicación entre las estancias situadas en los laterales sur y oeste del patio con los extremos de los brazos del crucero. Cuando se pudiese acometer la obra de reconstrucción de los pórticos de columnas, se demolería dicho cerramiento, se concluiría la edificación de los forjados y se levantarían las nuevas columnas, forrándose el forjado superior e inferiormente.

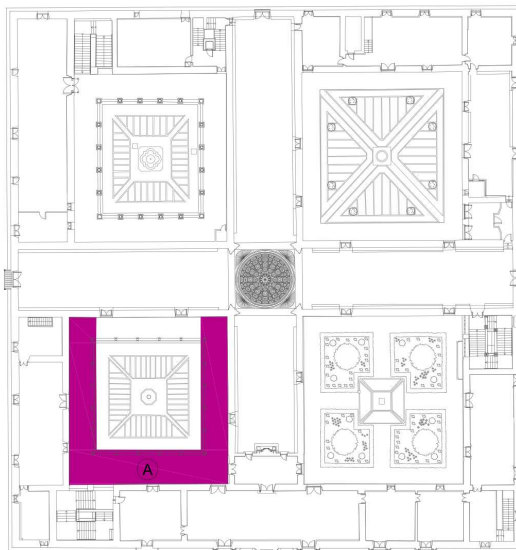




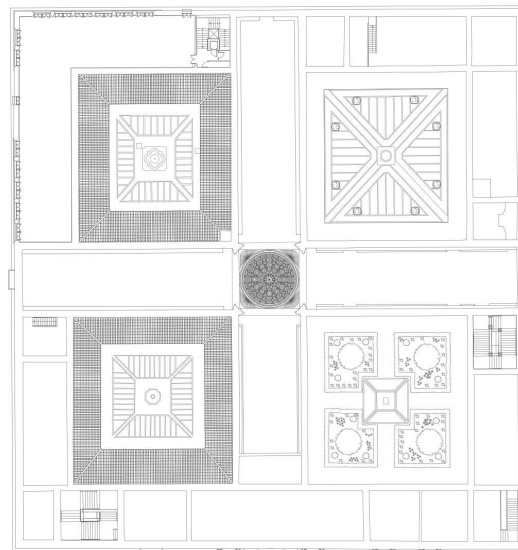
PLANTA BAJA



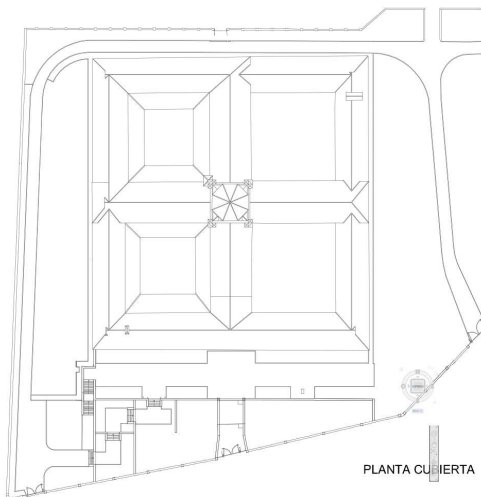
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

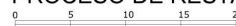
■ EJECUTADO      ■ NO EJECUTADO

A CONSTRUCCIÓN DE FORJADO DE SUELO DE LA GALERÍA SUPERIOR DEL PATIO

RESTAURACIÓN DEL PATIO DEL ÁNGULO SUROESTE.  
DICIEMBRE, 1969

HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
27

PROCESO DE RESTAURACIÓN



## 2.19. PROYECTO DE RESTAURACIÓN PARA INSTALACIÓN DE LA BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD. SEPTIEMBRE DE 1972.

El 24 de noviembre de 1970, el Ministerio cursa la orden de ceder el Hospital Real a la Universidad de Granada, para la instalación en él de la Biblioteca General:

*«A propuesta de la Universidad de Granada y previo informe favorable de la Dirección General de Bellas Artes y de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación, con el fin de emplazar la Biblioteca General de dicha Universidad en un marco digno, que corresponda a los numerosos y excelentes volúmenes de que dispone y dotar de instalaciones oportunas que permitan la regularización de sistemas de control, archivo y acceso a la documentación, constituyendo el Hospital Real de Granada solución idónea para este propósito».*

El 19 de diciembre el Rector de la Universidad comunica a la Junta de Gobierno que con fecha 24 de noviembre de 1970 el Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia ha cedido a la Universidad de Granada para su uso como Biblioteca General, el edificio y recinto del Hospital Real de Granada, al mismo tiempo que se inician las gestiones de tramitación para la adscripción definitiva a la Universidad.

Inmediatamente la Universidad comienza a estudiar qué obras son necesarias en el edificio para su adaptación a su nuevo uso, encargándole a Francisco Prieto- Moreno la redacción de un documento al respecto. En septiembre de 1972, el arquitecto presenta su trabajo titulado: Proyecto de Restauración del Hospital Real para instalación de la Biblioteca General de la Universidad de Granada<sup>737</sup>, con un presupuesto de 18.959.094,63 Ptas.

Con este proyecto, se persigue adaptar los espacios del edificio al nuevo uso, a la vez que se busca finalizar aquellos aspectos del proyecto general de intervención que habían quedado inconclusos. El contenido del documento expresa a la perfección esta doble dualidad, existiendo una serie de planos generales de distribución y otros, a mayor escala, con los detalles constructivos concretos que debían seguirse para la finalización de las partes inacabadas del edificio. Por otro lado, el alto presupuesto consignado en el proyecto demuestra el carácter integral de la intervención, que revisará cada una de las partes ejecutadas, para ofrecer, después de más de diez años de obras, la deseada imagen del edificio terminado.

---

<sup>737</sup> AHUG. Fondo Hospital Real.



VISTA DE LA FACHADA PRINCIPAL. (AGA.)

En la memoria del proyecto se determina un plan de tiempos para la finalización de las obras, las cuales deberán estar finalizadas antes del 15 de agosto de 1973, fecha fijada por el Rectorado de la Universidad para la celebración en el edificio del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte, organizado por el Departamento de Historia del Arte<sup>738</sup>. Sin embargo, la mayor parte de las obras, debían estar prácticamente concluidas unos meses antes ya que, entre el 28 de marzo y el 3 de abril, se celebra en él la Primera Semana de Teatro Universitario, organizada por el Secretariado de Extensión Universitaria. En este tiempo se edita también el primer texto divulgativo sobre la historia del Hospital Real. Dentro de la colección de cuadernillos divulgativos monográficos sobre diferentes lugares de Granada que venía editando la Caja de Ahorros de Granada, se dedica uno al Hospital Real, firmado por Concepción Fález Lubelza<sup>739</sup>.

En el Proyecto de Prieto se fija un programa de usos y su distribución en las diferentes estancias del edificio:

- Planta baja:

Naves del crucero: disponibles para actos culturales

<sup>738</sup> Cf. *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1976.

<sup>739</sup> Cf. FÉLEZ LUBELZA, Concepción. *El Hospital Real*. Ed. Caja de Ahorros de Granada. Granada, 1973.

Naves laterales: Servicios de fotografía, microfilm, almacén de papel, depósitos de libros, sala de conferencias, bar y local para la caldera de calefacción.

- Entreplantas:

Taller de encuadernación, restauración, imprenta, depósitos de libros y aseos.

- Planta noble:

Naves del crucero: salas de lectura y las estanterías decoradas que existen en la biblioteca actual de la Universidad (Facultad de Derecho).

Naves laterales: Dirección, oficinas, tres salas disponibles y depósito de libros.

- Planta segunda:

Sala de investigadores.

En líneas generales se define en la memoria el programa de las obras a realizar:

- Consolidación, nuevos forjados, escalera, ascensor, albañilería, carpintería e instalaciones, en la nave norte del edificio, desde el crucero, hasta el ángulo oeste.
- Nuevas galerías en la planta noble, circundando en el patio sur-oeste.
- Reforma de la escalera principal, situada en el lateral izquierdo de la fachada principal.
- Restauración de patios.
- Restauración de fachadas.
- Restauración y nuevos pavimentos. Enlucido de paramentos.
- Nuevos aseos en la planta de la nave oeste.
- Instalación de ascensores.
- Instalación de red general de calefacción.
- Instalación eléctrica.
- Pintura de paramentos y reposición de cristalerías emplomadas.
- Aparcamientos y jardines exteriores

Como obra singular se presenta la realización de las arcadas superiores del Patio de los Mármoles, las cuales se consideran de gran necesidad *«en primer lugar para completar la composición del patio y además, porque habrán de construir un importante elemento para el establecimiento de circulaciones desde la escalera principal a las dependencias de dicha planta noble»*. En el proyecto se incluyen planos de detalle de la galería, las cuales serían realizadas según un orden de columnas con adintelado de vigas y zapatas de madera. La

cubierta sería de teja árabe sobre estructura de cerchas de madera y la balaustrada de piedra franca.

Otra de las reformas singulares diseñadas por el arquitecto consiste en la construcción de una nueva escalera en sustitución de la existente en el extremo occidental de la crujía de la fachada principal. Prieto- Moreno proyecta una escalera de trazado y desarrollo diferente, alegando que la actual *«con peldaños de veinte y tres centímetros de tabica y escasa huella, es muy incómoda y fatigante»*. La motivación principal de esta reforma estaba en la posibilidad de girar el embarque de la escalera, de tal forma que se pudiera acceder directamente desde el zaguán de entrada.

*«Se proyecta una distribución de peldaños con arranque desde la sala inmediata al vestíbulo y desembarque en el interior de la nave de fachada. Para ellos se proyecta un arco carpanel, del tipo de otros existentes en el monumento, con lo que se logrará un buen efecto de perspectiva desde el vestíbulo principal».*

La intervención en los patios consistiría básicamente en su pavimentación: con losas de piedra de Sierra Elvira en el Patio de la Capilla, con empedrado en el Patio de la Biblioteca y combinando ambos materiales en el Patio de los Inocentes. En los tres patios mencionados, se procedería al enlucido de paramentos.

Junto al zaguán, en el comienzo del brazo sur del crucero, se instalaría un núcleo de dos ascensores, y otro en el Patio de la Capilla, en la caja de escalera secundaria, que daba acceso desde la planta baja hasta la Galería de Convalecientes.

En la entreplanta de la fachada oeste, junto a la escalera reformada, se construiría un nuevo núcleo de aseos. En todo el edificio se instalaría una red de calefacción, aunque por falta de presupuesto, se dejaba para una fase posterior la colocación de los aparatos, tanto las calderas como los radiadores. Análogamente, el proyecto contemplaba la instalación de la red general eléctrica con cuadros de mando, pero sin la instalación de aparatos de iluminación. Se incluyen las redes para teléfonos y televisión.

En las fachadas se proponía la limpieza de sillares y la reposición de las piezas más descompuestas con piedra franca. La intervención en las fachadas hacia la calle Real de Cartuja y posterior, tendría sin embargo que esperar unos años, por existir allí todavía en pie algunos edificios adosados pertenecientes al Real Hospicio. En la zona ajardinada se

proyecta la finalización de los jardines hacia el Triunfo, y la construcción de un aparcamiento para vehículos en la zona norte, entre la fachada y el límite del terreno libre del edificio.



VISTA DE LA FACHADA LATERAL. (AGA.)

De todas las intervenciones propuestas, algunas no se ejecutarán jamás y otras se pospondrán para los años siguientes:

- La reforma de la escalera principal, situada en el lateral izquierdo de la fachada principal, no llegará a ejecutarse, conservando el desarrollo original, con acceso directamente desde el Patio de los Mármoles.
- La instalación de ascensores junto al zaguán de entrada, en el comienzo del cruce, será también rechazada.
- La construcción de la galería superior del Patio de los Mármoles pudo por fin ser realizada, faltando únicamente por montar el techo de madera que ocultaría la estructura metálica, tanto de la galería de planta baja como de la de planta primera.

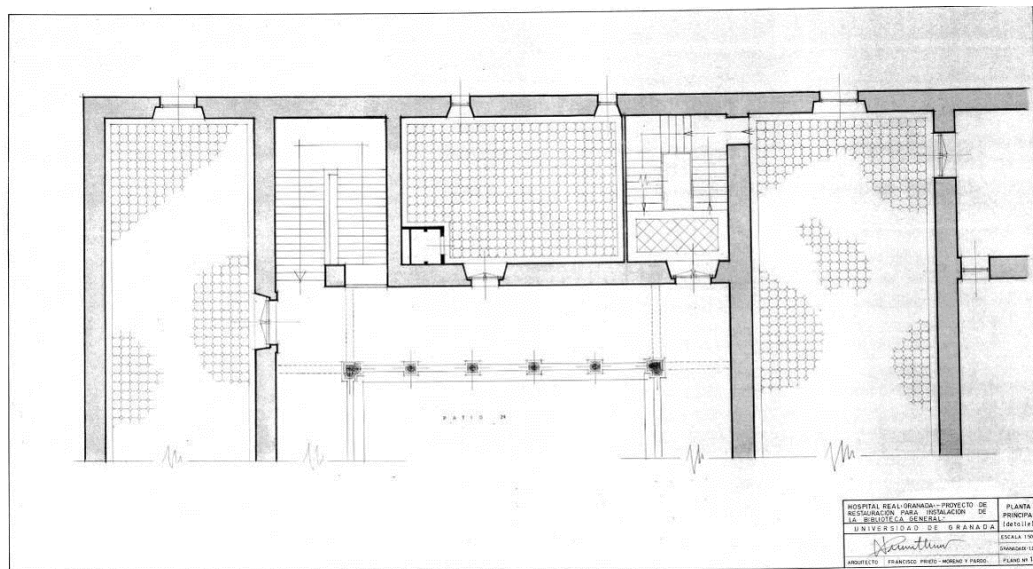
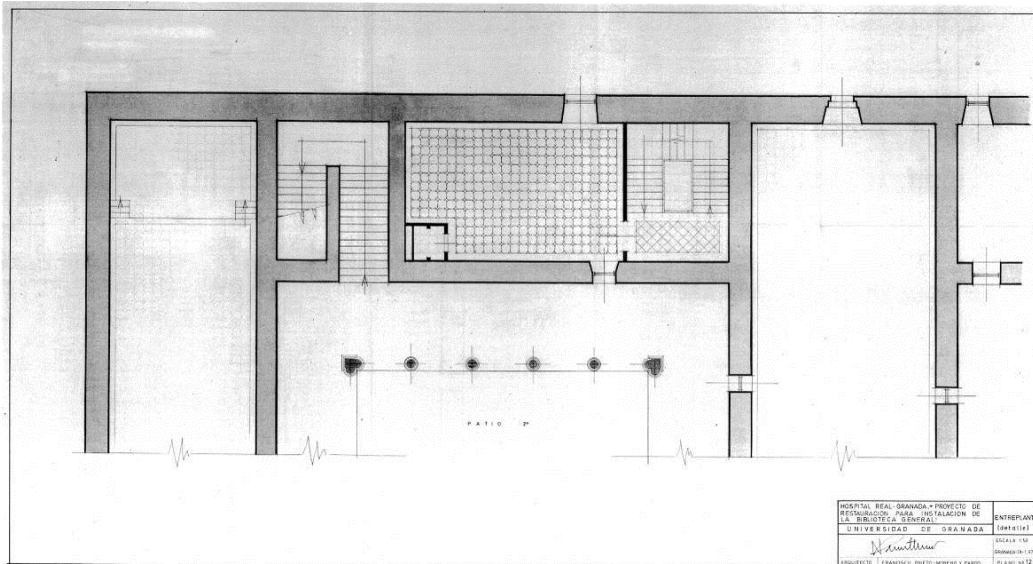
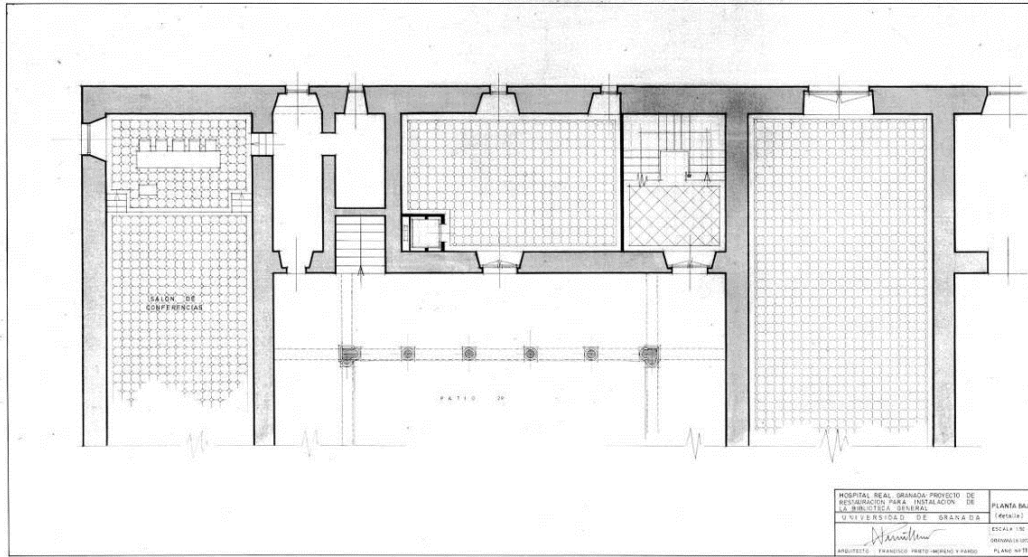
Este proyecto de Prieto- Moreno, si bien no dio por concluidas las obras en el edificio, permitió su apertura y utilización por parte de la Universidad quien, además de instalar allí la Biblioteca General, trasladó temporalmente al edificio la docencia de la Facultad de Filosofía y Letras, mientras no se finalizasen las obras de construcción del nuevo edificio

que se estaba erigiendo en el nuevo Campus de Cartuja, según proyecto del propio Francisco Prieto- Moreno.

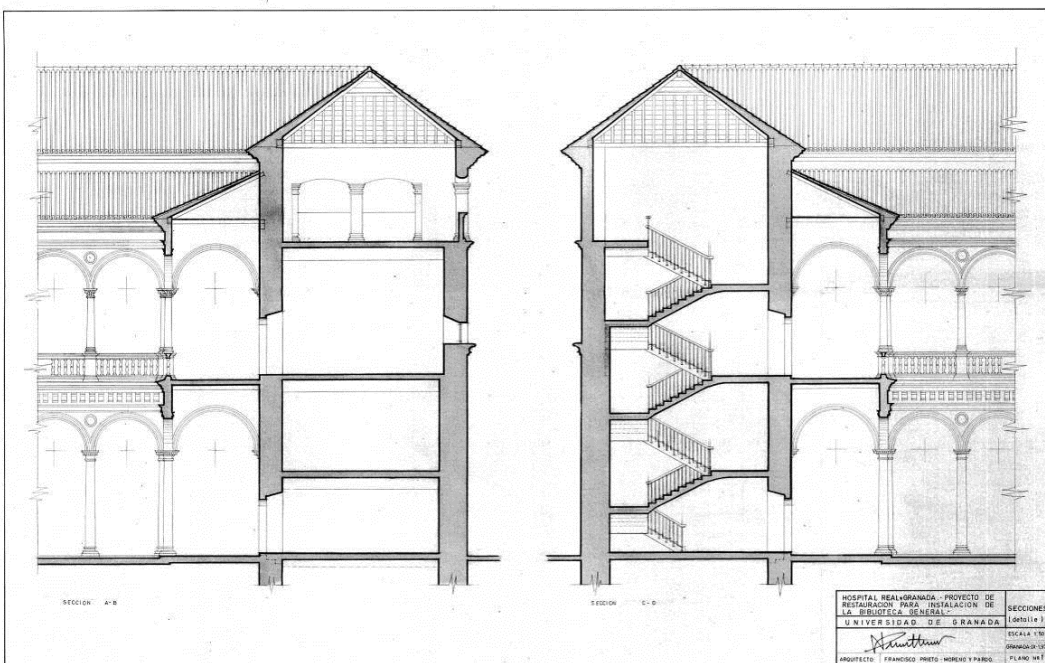
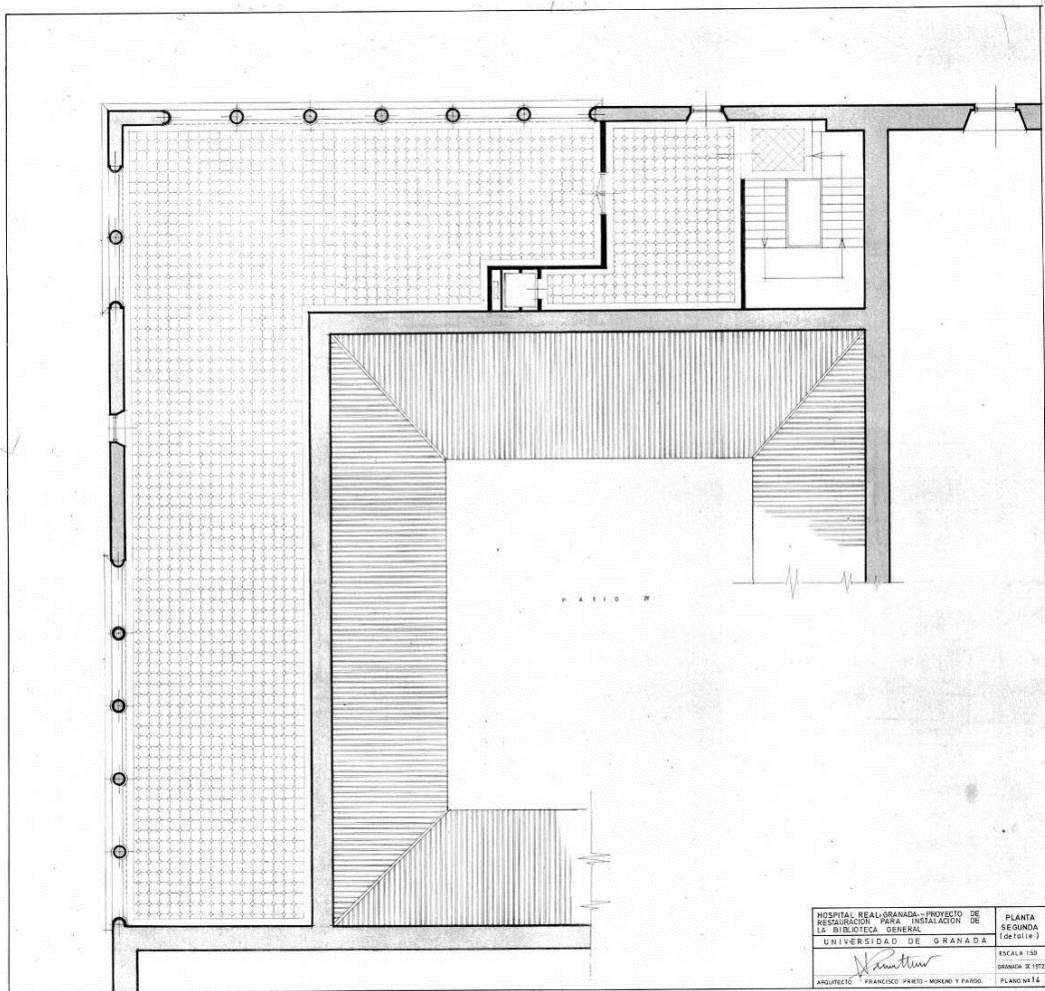
La reducción en el volumen de obras permitió que el edificio pudiera ser inaugurado por la Universidad con motivo de la celebración del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte. A partir de ese momento el Hospital Real estaría siempre en uso, trasladándose posteriormente a él el Rectorado y los Servicios Centrales de la Universidad. A partir de mediados de 1973, por consiguiente, las obras pendientes de realización, es decir, la finalización de la construcción de los techos de las galerías del Patio de los Mármoles y la restauración de las fachadas, se tendrían que acometer con el edificio en uso.

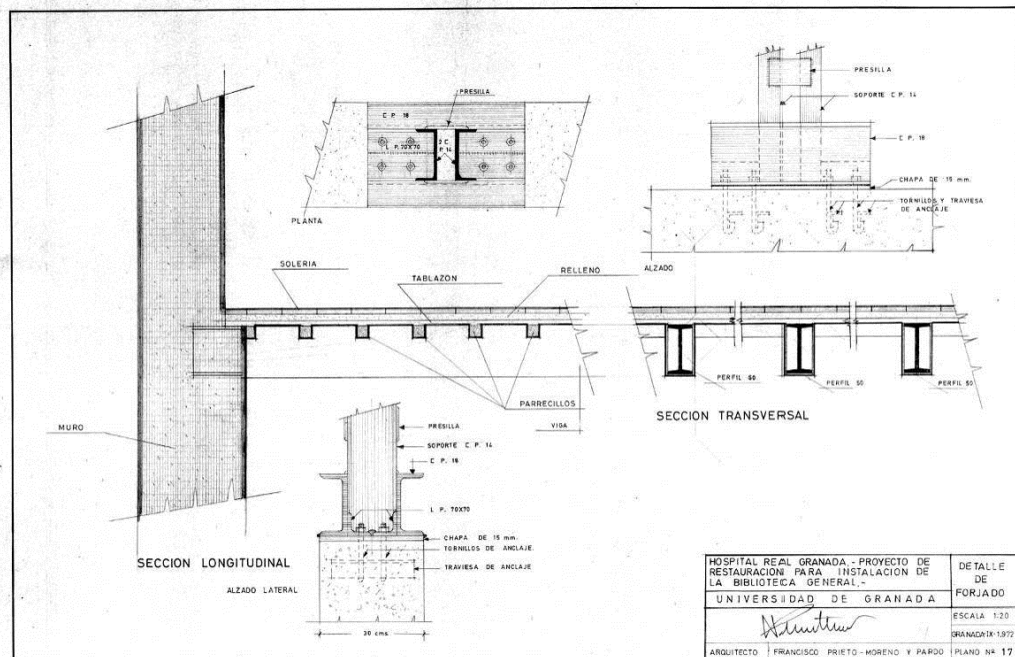
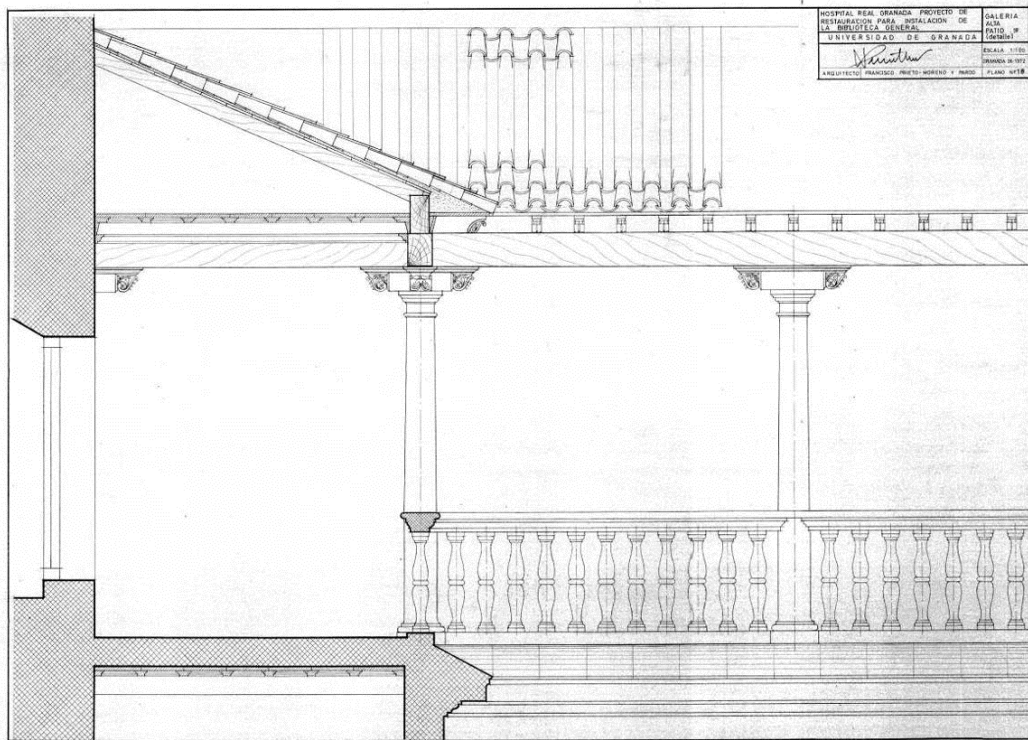
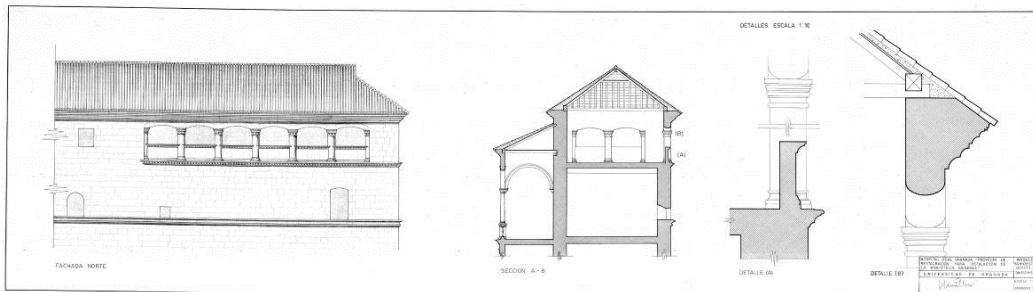


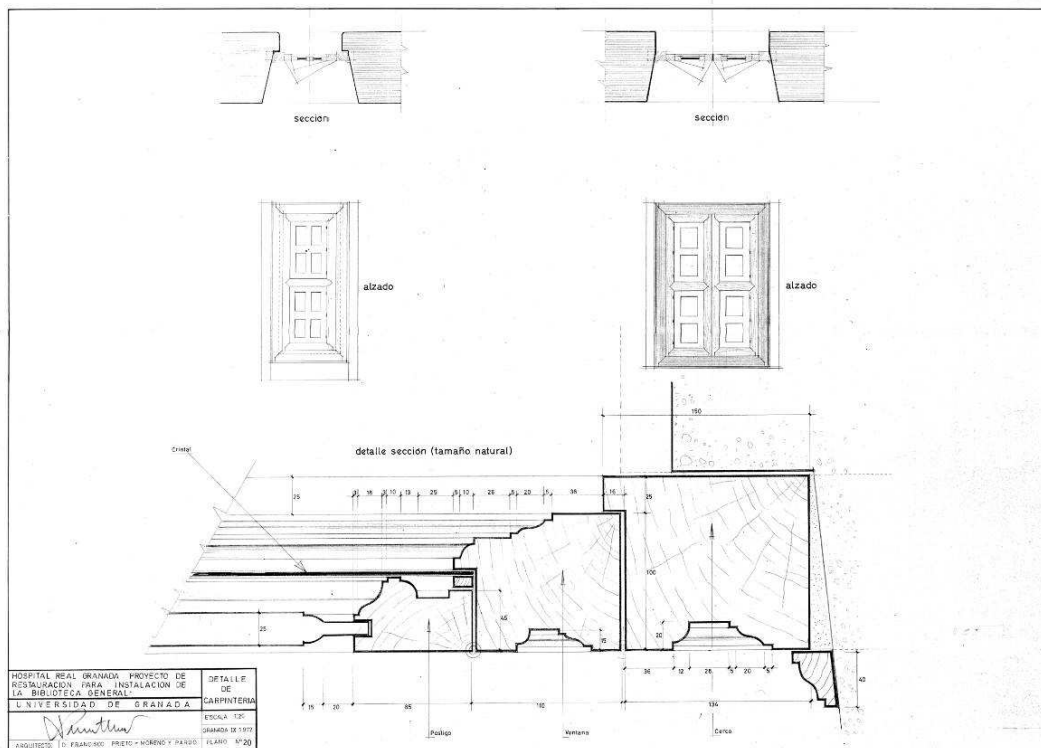
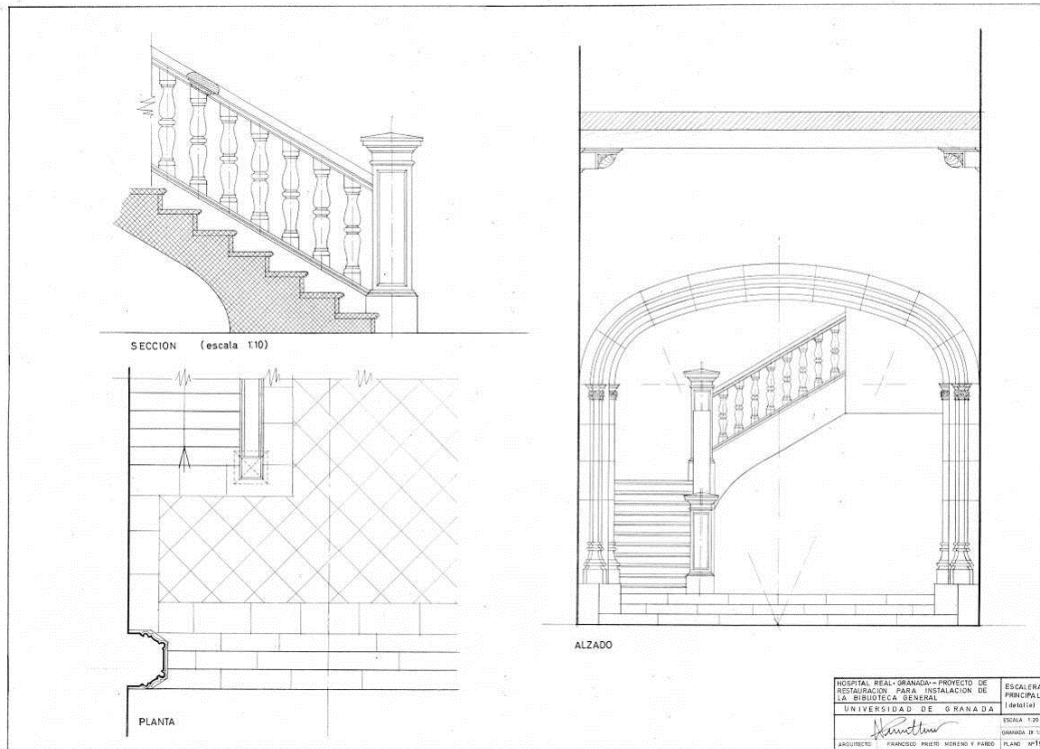
VISTA DEL PATIO DE LA CAPILLA EN EL TRANCURSO DE LAS OBRAS. (AGA.)



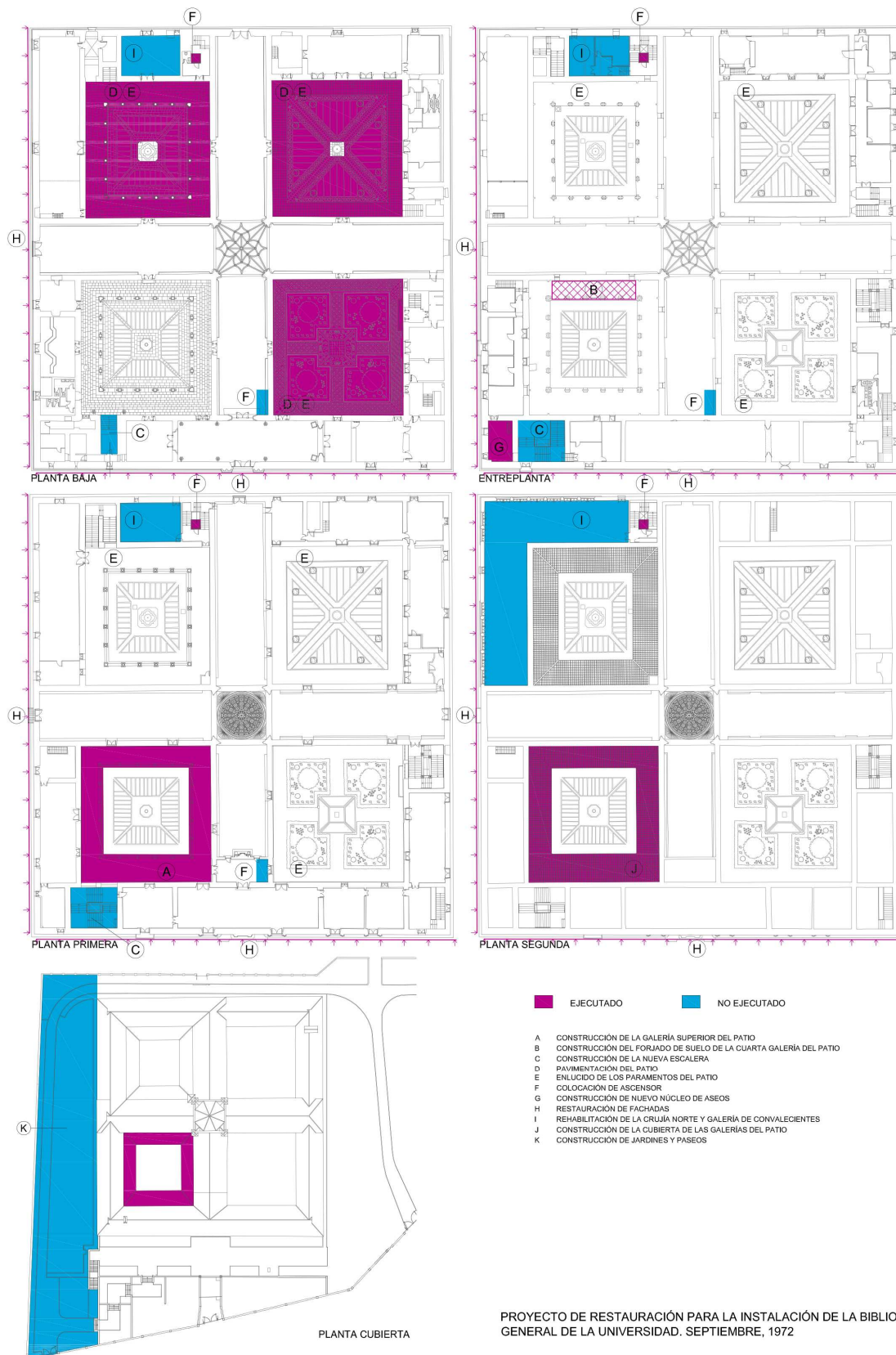








PLANIMETRÍA DEL PROYECTO



## **2.20. PROYECTO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DEL INSTITUTO DE LOS REYES CATÓLICOS. ABRIL DE 1975.**

Cuando el edificio llevaba dos años ocupado por la Universidad, Prieto- Moreno recibe el encargo del Rectorado, en unión con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de acondicionar la Galería de Convalecientes, como sede del Instituto de los Reyes Católicos<sup>740</sup>. Hasta este momento el Instituto ocupaba parte del edificio de la Madraza, proponiéndose ahora su instalación en el Hospital Real, en el espacio destinado a Sala de investigadores en el proyecto de 1972 y en las tres plantas de la crujía norte, entre las dos escaleras existentes.

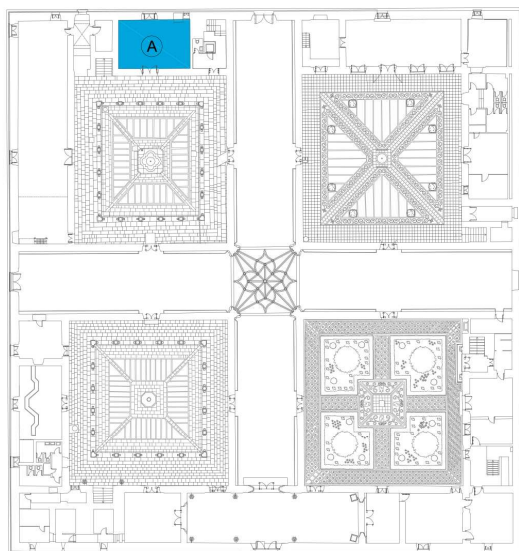
La sala de la Galería de Convalecientes había sido acondicionada según el proyecto de 1972, mediante la colocación de nuevos forjados y la construcción de una escalera y un ascensor para su acceso independiente desde el Patio de la Capilla. En este lugar se proyecta la ubicación de las dependencias de secretaría, dirección, dos seminarios con sus correspondientes despachos, biblioteca del Instituto y aseos. En las dos plantas inferiores se sitúan otros seminarios. Los seminarios de la planta alta constarían de tres departamentos con mesas para trabajo en grupos. Los de las plantas inferiores, constarían únicamente de una sala para trabajo colectivo.

Las obras a realizar radicaban en la construcción de tabiquería, revestimientos, cielos rasos y pavimentos. La carpintería sería de madera y los suelos de mármol gris de Sierra Elvira. Para los pasillos de comunicación se pensó un pavimento de losas cerámicas de barro cocido con piezas vidriadas a modo de olambrillas, con el fin de establecer una cierta unidad dentro del ambiente del edificio.

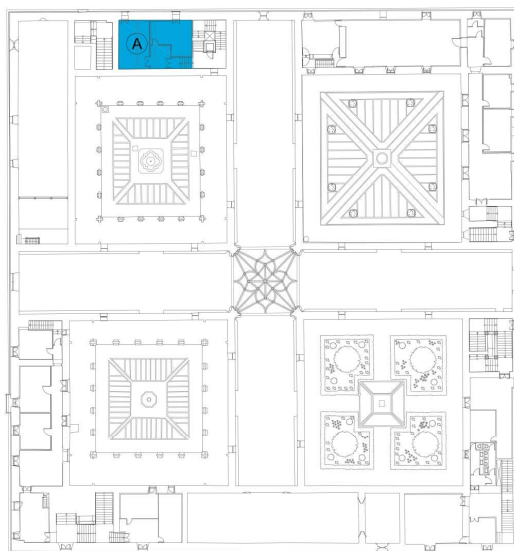
En la sala destinada a biblioteca se proyectaba mantener vista la armadura del edificio, por considerarse de una estética digna de conservación. Los despachos de trabajo, en cambio, irían provistos de placas de escayola, con el fin de rebajar la altura actual de los techos. La separación entre los distintos departamentos de una misma planta, se proyectan a base de mamparas de madera acristaladas.

---

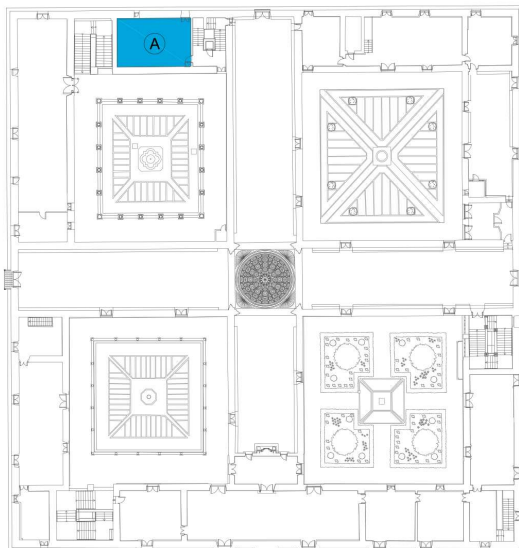
<sup>740</sup> AHUG. Leg. 4657. «Proyecto de obras de instalación del Instituto de los Reyes Católicos en el Hospital Real».



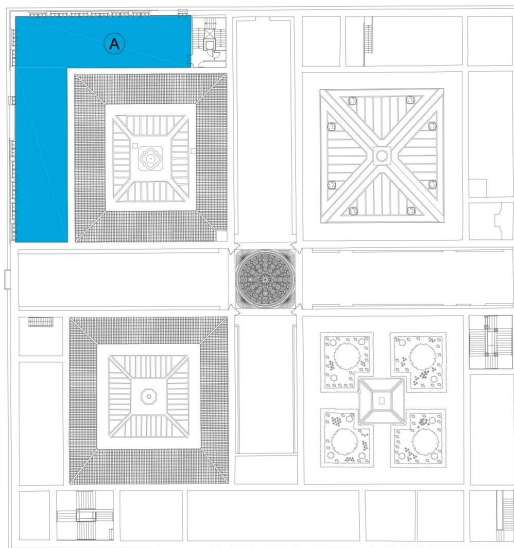
PLANTA BAJA



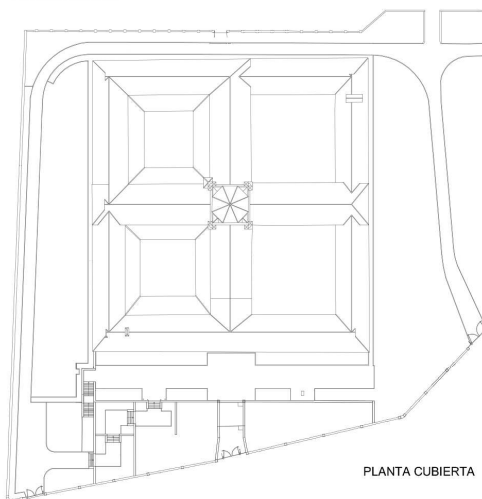
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

■ EJECUTADO ■ NO EJECUTADO

A REHABILITACIÓN DE LA CRUJÍA NORTE Y GALERÍA DE CONVALECENTES

PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DEL INSTITUTO DE LOS REYES CATÓLICOS. ABRIL, 1975

PROCESO DE RESTAURACIÓN

0 5 10 15 20

## 2.21. RESTAURACIÓN DE LAS CRUJÍAS QUE INCIDEN EN EL ÁNGULO OESTE. OCTUBRE DE 1978.

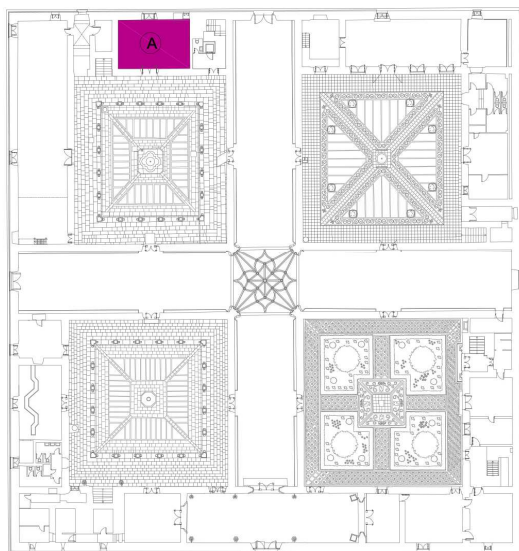
Desconocemos la razón por la que se desistió en la idea de instalar en el Hospital Real, el Instituto de los Reyes Católicos. La realidad es que finalmente la obra de acondicionamiento no se llevó a cabo, quedando estos espacios consolidados, desde que se realizaran las obras en los años 1972 y 1973, pero sin terminar. En octubre de 1978 se presenta un proyecto para finalizar las obras de rehabilitación de esta parte del edificio, y así poder ser usadas por la Universidad<sup>741</sup>.

El presente proyecto se refiere, por tanto, a las obras de terminación de las plantas 1ª, 2ª y 3ª de la nave norte y de la 3ª planta de la nave oeste (Convalecientes). Las unidades que se incluyen en el presupuesto se refieren a picados de paramentos y revestimientos de los mismos, colocación de pavimentos con solería de mármol y cerámicos, y nuevas carpinterías tanto en huecos exteriores e interiores, con restauración en la tercera planta de una parte del artesanado. Se instalarán además unos servicios de aseo en la tercera planta, para uso general de la zona. Igualmente se incluyen las instalaciones de fontanería y electricidad, pintura y vidriería, ascendiendo el presupuesto total a 4.512.361,29 Ptas.

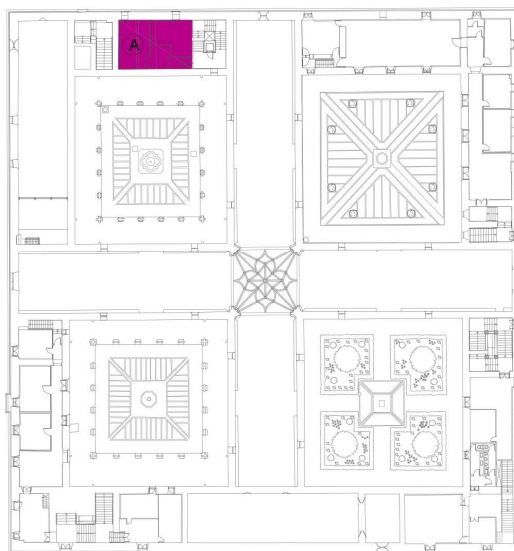


VISTA DE LA GALERÍA DE CONVALECIENTES EN EL TRANSCURSO DE LAS OBRAS. (AGA.)

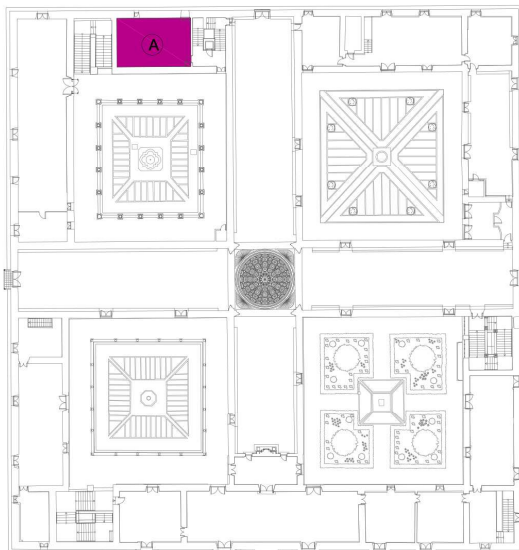
<sup>741</sup> AGA. Caja. 26/1000. «Proyecto de obras de restauración de las crujiás que inciden en el ángulo oeste del Hospital Real».



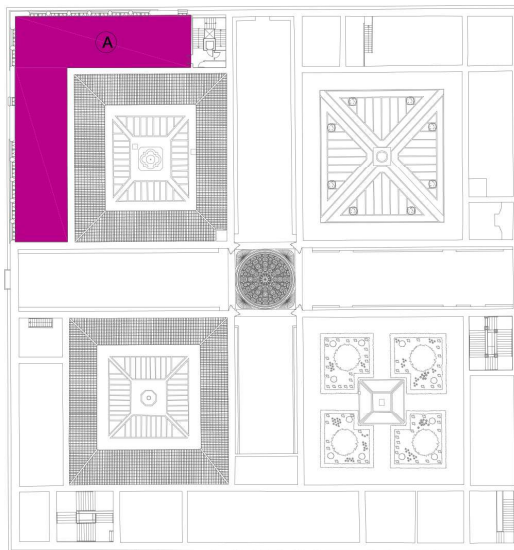
PLANTA BAJA



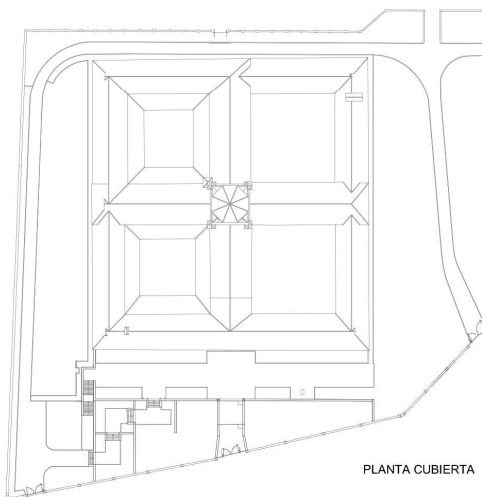
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

■ EJECUTADO      ■ NO EJECUTADO

A REHABILITACIÓN DE LA CRUJÍA NORTE Y GALERÍA DE CONVALESCIENTES

RESTAURACIÓN DE LAS CRUJÍAS DEL ÁNGULO OESTE.  
OCTUBRE, 1978

PROCESO DE RESTAURACIÓN

0 5 10 15 20

HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
30



## 2.22. CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA FACHADA ORIENTAL. OCTUBRE DE 1978.

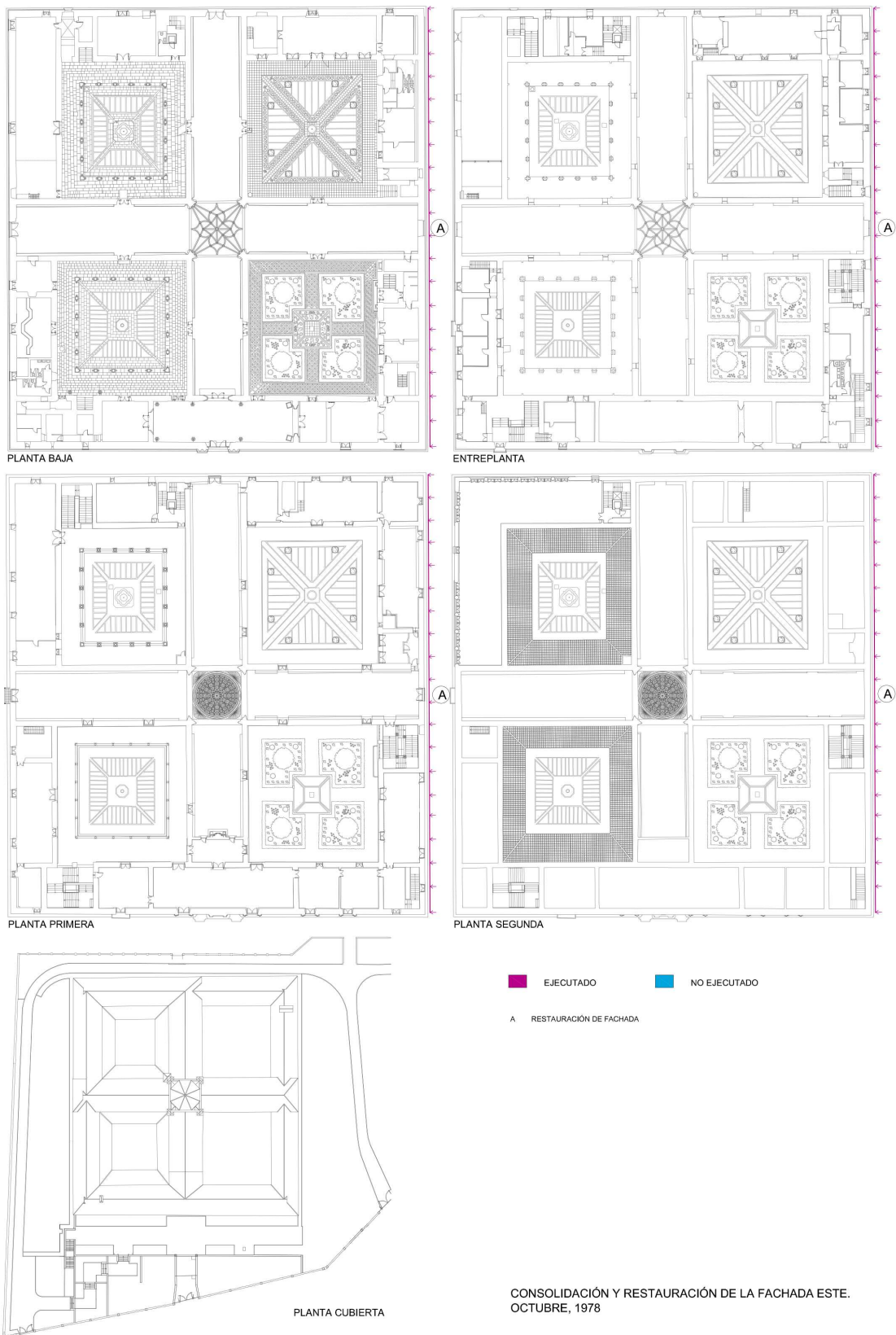
Simultáneamente a la intervención anterior, Prieto presenta el proyecto para consolidar y restaurar la fachada oriental del Hospital<sup>742</sup>. La intervención en las fachadas fue lo último en acometerse, entre otras cosas, porque hasta finales de la década de los setenta aún había algunas construcciones adosadas a la fachada oriental del edificio. La restauración de las fachadas principal y lateral izquierda se llevó a cabo entre los años 1972 y 1973. La demolición definitiva de los pabellones adosados por el lateral derecho, permitía ahora avanzar con los trabajos en el exterior del edificio. La primera medida a realizar, consistió en el picado del zócalo de piedra sin labrar que quedó a la vista tras rebajar el nivel del terreno, y que debió de pertenecer a la zarpa del cimientto de la primitiva edificación.



VISTA DE LA FACHADA ANTES DE LA INTERVENCIÓN. (AGA.)

La liberación de esta fachada permitió abrir nuevas ventanas. Una vez abiertos los nuevos vanos se acometió la restauración de la fachada propiamente dicha. Se picaron los revestimientos de mortero hidráulico y de yeso existentes sobre la fachada (252,50 m<sup>2</sup>); se repuso la sillería en mal estado y se labró con abujardado fino toda la sillería (928,00 m<sup>2</sup>). Además se restauró la cornisa ya que había partes completamente desaparecidas (37,00 ml). Se proyecta también la construcción de carpintería en madera de pino viejo en los huecos de la fachada (78,72 m<sup>2</sup>), con espesores, molduras y herrajes, semejantes al resto de los colocados en las fachadas ya restauradas. En este proyecto se invirtieron 4.999.443,41 Ptas.

<sup>742</sup> AGA. Caja. 26/1001. «Proyecto de obras de consolidación y restauración de las fachadas del Hospital Real».



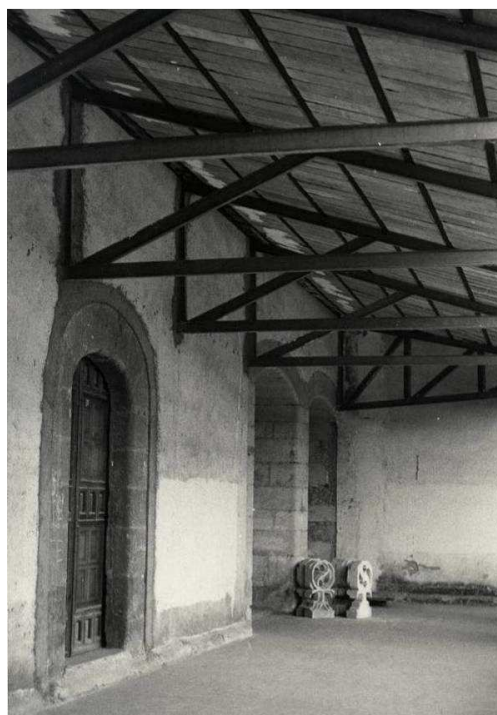
HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
31

PROCESO DE RESTAURACIÓN

### 2.23. PROYECTO DE TECHO EN LA GALERÍA ALTA DEL PATIO SUR- OESTE. DICIEMBRE DE 1979.

A partir de este documento, Francisco Prieto- Moreno compartirá la autoría de los proyectos con su hijo, el arquitecto Joaquín Prieto- Moreno Ramírez. Entre los dos proyectarán la solución definitiva para la ejecución de los techos de las galerías del Patio de los Mármoles e intervendrán también en la restauración exterior del cimborrio.

De momento nos ocuparemos del proyecto que afecta a las galerías del patio suroeste<sup>743</sup>, con un presupuesto consignado de 4.986.557 Ptas. Este patio, como ya se vio anteriormente, había sido ejecutado en dos fases: una primera en diciembre de 1969, en la que se construyeron los forjados de suelo de tres de las galerías superiores; y otra en 1972, en la que se construyó el forjado que faltaba y se edificaron los pórticos de columnas y la cubierta de tejas, sobre estructura de cerchas metálicas. Por falta de presupuesto, en esta última intervención, tanto la cara inferior de los forjados de suelo de la galería, es decir, los techos de las galerías de planta baja, como la cara inferior de la cubierta, quedaron sin revestir, quedando vistos los forjados de viguetas metálicas y bovedillas cerámicas, en el caso de la planta baja, y las cerchas metálicas, en el caso de la alta.



VISTAS DE LA GALERÍA SUPERIOR ANTES DE LA INTERVENCIÓN. (AGA.)

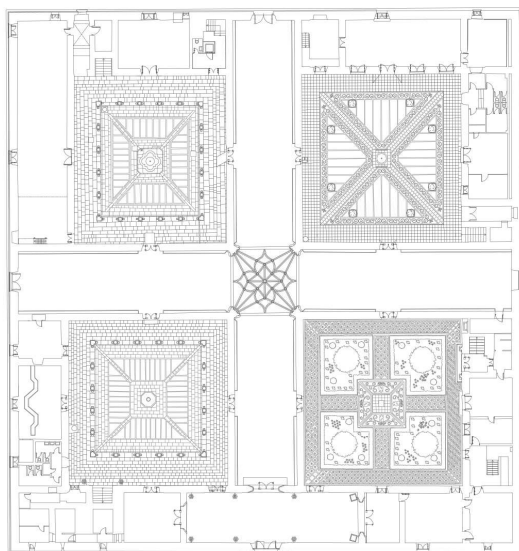
<sup>743</sup> AGA. Caja. 26/1162. «Proyecto de techo en la galería alta del patio sur-oeste y Acta de replanteo».

La urgencia por concluir las obras en el edificio de cara a la celebración del Congreso Internacional de Historia del Arte impidió que pudiera terminarse correctamente la obra de construcción de las galerías, por lo que ahora se planteaba la finalización de la misma, consistente únicamente en el forrado de madera de los techos bajo y alto de las galerías del patio. No obstante, nuevamente la falta de presupuesto imposibilitará la conclusión total de estas obras, proyectándose en estos momentos sólo la construcción de los techos de tres de las cuatro galerías de planta alta, quedando la ejecución del resto para una intervención posterior.

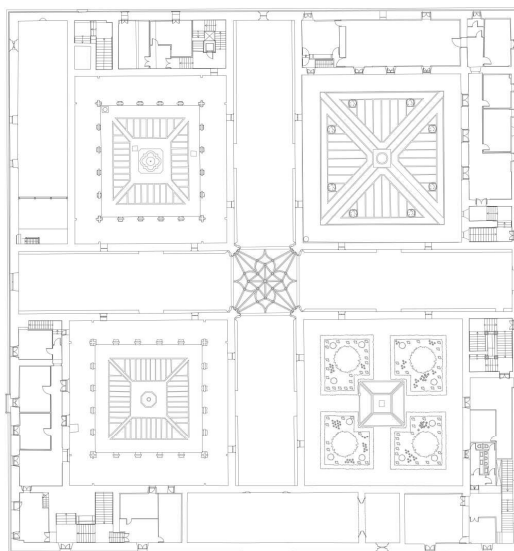


VISTA DE LA GALERÍA SUPERIOR ANTES DE LA INTERVENCIÓN. (AGA.)

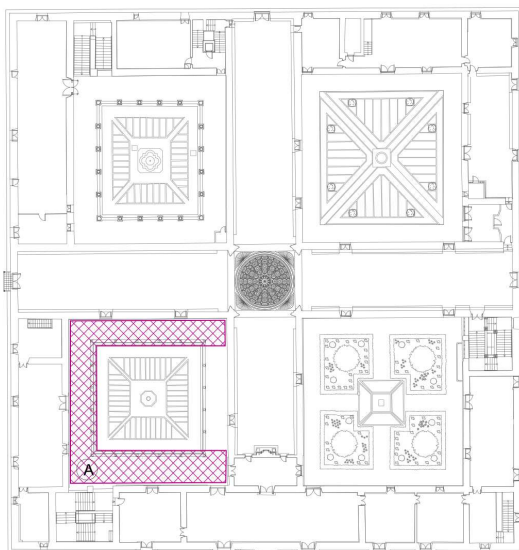
Respecto a la obra planteada, consiste en revestir de madera la rastra perimetral de perfil metálico correspondiente a la cornisa, así como la construcción del techo de las galerías a base de vigas y tablazón de madera, formando un encasetonado. Para el diseño de los casetones, se tomará como muestra la modulación del techo de la galería alta del Palacio de Carlos V en la Alhambra, «*por tratarse de una arquitectura Renacentista similar*». Sobre las columnas se colocarán zapatas molduradas y el alero llevará canecillos, todo ello realizado con madera de pino de Flandes, de nueva construcción.



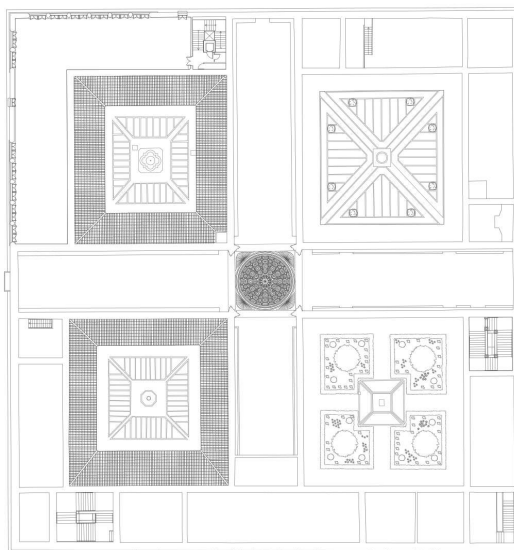
PLANTA BAJA



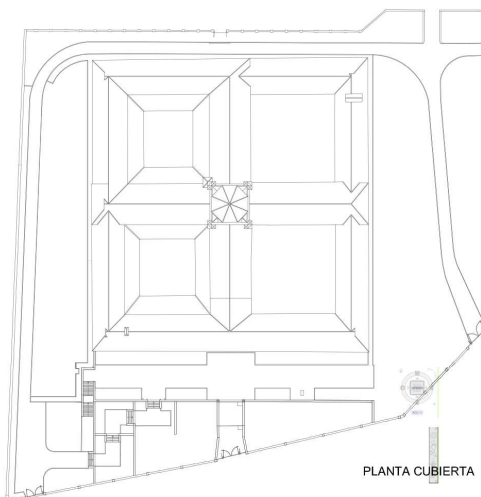
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

■ EJECUTADO ■ NO EJECUTADO

A CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE MADERA DE LAS GALERÍAS ALTAS

PROYECTO DE TECHO EN LAS GALERÍAS DEL PATIO SUROESTE.  
DICIEMBRE, 1979

HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
32

PROCESO DE RESTAURACIÓN  
0 5 10 15 20

## 2.24. RESTAURACIÓN DEL CUERPO QUE REMATA EL CRUCERO CENTRAL. DICIEMBRE DE 1979.

El 17 de abril de 1978 el Ministerio de Cultura resuelve llevar a cabo la restauración de la fachada norte del Hospital Real<sup>744</sup>, proyecto que no ha podido ser localizado pero cuyo contenido debía de ser similar al de la intervención sobre las otras fachadas del edificio. No obstante estas obras no se ejecutarían hasta después de diciembre de 1979, ya que en la relación de obras en curso recogida en los proyectos elaborados en esta fecha, no se menciona la ejecución de los trabajos de restauración de la fachada trasera.



VISTA DEL CIMBORRIO ANTES DE SU RESTAURACIÓN. (AGA.)

En el ámbito de lo estrictamente cultural, el año 1979 estuvo marcado por la presentación del libro que recogía la parte más importante de la tesis doctoral de la profesora Concepción Félez Lubelza, sobre el Hospital Real<sup>745</sup>. Esta publicación suponía el primer ensayo riguroso sobre la historia del edificio y será la base de futuras investigaciones en torno a diferentes aspectos de la historia del Hospital Real.

En Diciembre de 1979, los arquitectos Francisco y Joaquín Prieto- Moreno realizan el proyecto para la restauración del cimborrio<sup>746</sup>. En agosto de 1964 se había restaurado tanto la caja interior del cimborrio como la espléndida bóveda que lo cubre. Un año más tarde, en febrero de 1965, se había propuesto intervenir sobre los elementos exteriores de la torre

<sup>744</sup> AGA. Caja. 51/11303. «Carta de Director General del Patrimonio Artístico al Rector de la Universidad».

<sup>745</sup> Cf. FÉLEZ LUBELZA, Concepción. *El Hospital Real de Granada. Op. cit.*

<sup>746</sup> AGA. Caja. 26/1624 Caja. 26/1161. «Proyecto de Restauración del cuerpo que remata el crucero central».

central, pero por la complejidad de la intervención, que precisaba un costosísimo andamio especial, se desistió de su ejecución, posponiéndose esta obra para integrarla en proyectos posteriores.

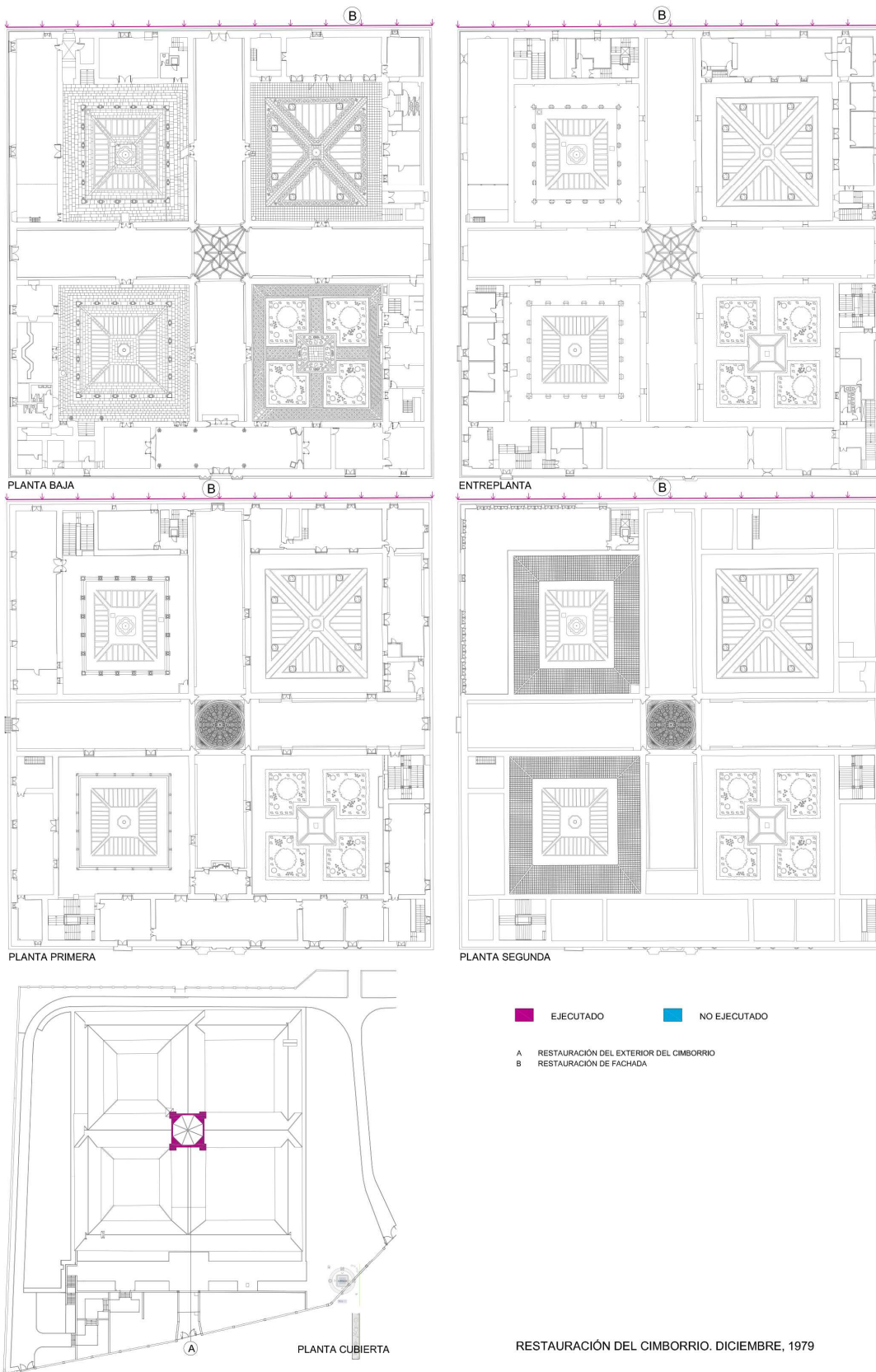
El proyecto consiste en la consolidación y restauración de los muros y remates del cimborrio, muy descompuestos, y que revestían peligro de desprendimiento, sobre todo los ocho pináculos de piedra y la cartela que coronan el Monumento. Toda la cornisa estaba muy deteriorada. Sobre ella se levantaban unos antepechos de traza gótica, de los que sólo quedaban algunos restos muy deteriorados, pero que permitían proceder a su reconstrucción. En el frente sur, fue levantada a mediados del siglo XVIII, una espadaña o cartela con relieves de ladrillo, en el lugar que ocupaba el primitivo reloj de la torre. Sobre la cartela, a modo de remate, se erigió un gran escudo de piedra. La cartela, realizada íntegramente en fábrica de ladrillo se hallaba en estado de descomposición.

En el presupuesto de la obra, que ascendía a 4.996.956 Ptas., se detallaba la intervención sobre los paramentos verticales del octógono, la cual consistía en:

- Picado de paramentos verticales, revestidos con mortero hidráulico.
- Picado de paramentos sobre sillería para sustituir con placas de piedra franca.
- Enfoscado y maestreado con mortero hidráulico en paramentos verticales.
- Estuco imitación piedra franca, con figuración de sillares.

Se recogía también en el proyecto la restauración de los paramentos de la espadaña o cartela, con revestido de mortero de cemento blanco y arena especial, imitando piedra franca; la restauración de la cornisa del cuerpo octogonal de coronación; la restauración de las molduras de la cornisa principal, incluyéndose la sustitución de piezas en mal estado; la restauración de las molduras de las pilastras que constituían el basamento de los pináculos; y la restauración de los pináculos propiamente dichos, incluidas las agujas de coronación.

El antepecho gótico sería prácticamente reconstruido en su totalidad, mediante la utilización de piezas prefabricadas similares a las utilizadas en el antepecho superior de la escalera del Patio de los Mármoles. Se revisaría la sujeción de los pináculos al cuerpo de la torre, construyéndose un nuevo sistema de anclaje constituido por tochos de bronce y zunchos ocultos de hormigón armado. Finalmente se cuidaría la entonación de los muros y de la cartela una vez restaurados, con el fin de asemejarlos a la tonalidad pétreo del resto del edificio.



HOSPITAL REAL (1961- 1981)  
33

PROCESO DE RESTAURACIÓN



## 2.25. RECONSTRUCCIÓN DEL LATERAL ESTE DE LA GALERÍA ALTA Y TECHO DE LAS GALERÍAS DE PLANTA BAJA. JUNIO DE 1980.

Tras la intervención en el cimborrio, lo único que quedaba para concluir la restauración y rehabilitación del edificio, tras casi veinte años de obras, era la terminación de los trabajos de colocación de los techos de madera en las galerías del Patio de los Mármoles<sup>747</sup>.



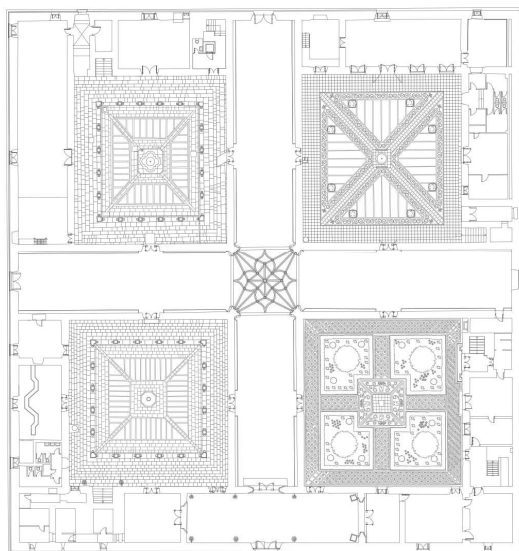
VISTA DE LA GALERÍA ANTES DE LA INTERVENCIÓN. (AGA.)

Con un presupuesto de 9.815.901 Ptas., los arquitectos acometen esta última fase, como continuación de las obras iniciadas el año pasado. En esta ocasión se proyecta, siguiendo el mismo criterio que la vez anterior, la construcción del lateral este de la galería alta, y la totalidad del techo de las galerías de planta baja.

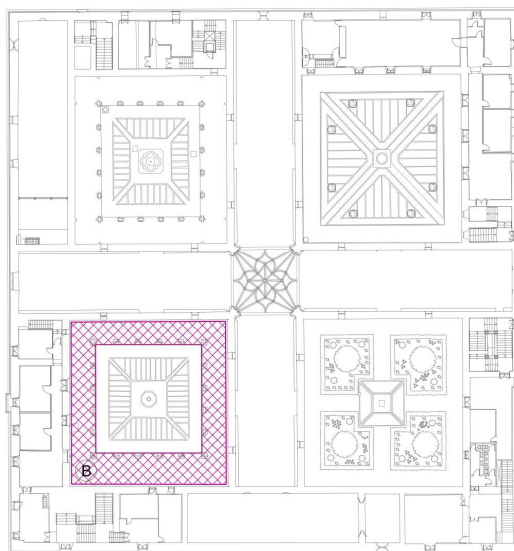
La galería de la planta alta se rematará de forma idéntica a las otras tres ya realizadas. En planta baja no se colocan zapatas, ya que los techos apoyan directamente sobre los arcos existentes. El techo estará formado por vigas de madera de pino Flandes, colocadas en sentido transversal a las galerías, sobre las que a su vez montan los casetones moldurados.

---

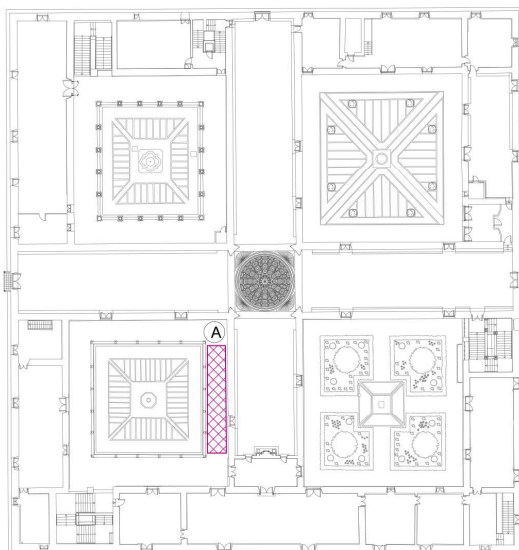
<sup>747</sup> AGA. Caja. 26/133. «Reconstrucción del lateral Este de la galería alta, y techo de las galerías de planta baja».



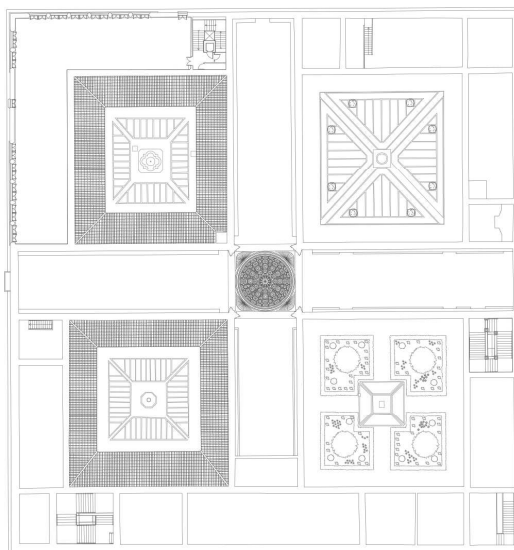
PLANTA BAJA



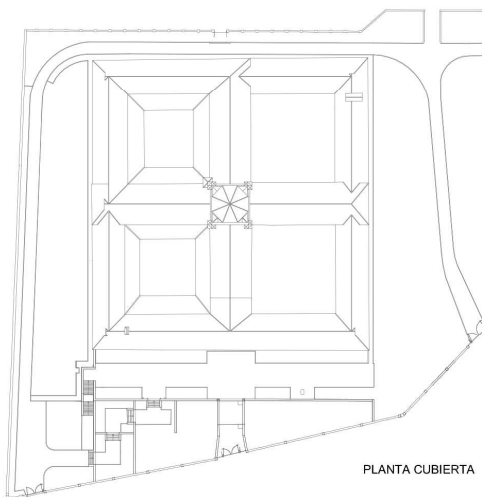
ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

■ EJECUTADO ■ NO EJECUTADO

A CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE MADERA DE LA GALERÍA ALTA  
 B CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE MADERA DE LAS GALERÍAS BAJAS

PROYECTO DE GALERÍA EN EL PATIO SUROESTE. JUNIO, 1980

PROCESO DE RESTAURACIÓN  
 0 5 10 15 20

## **6. SECUENCIA DE LA EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA**

ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA

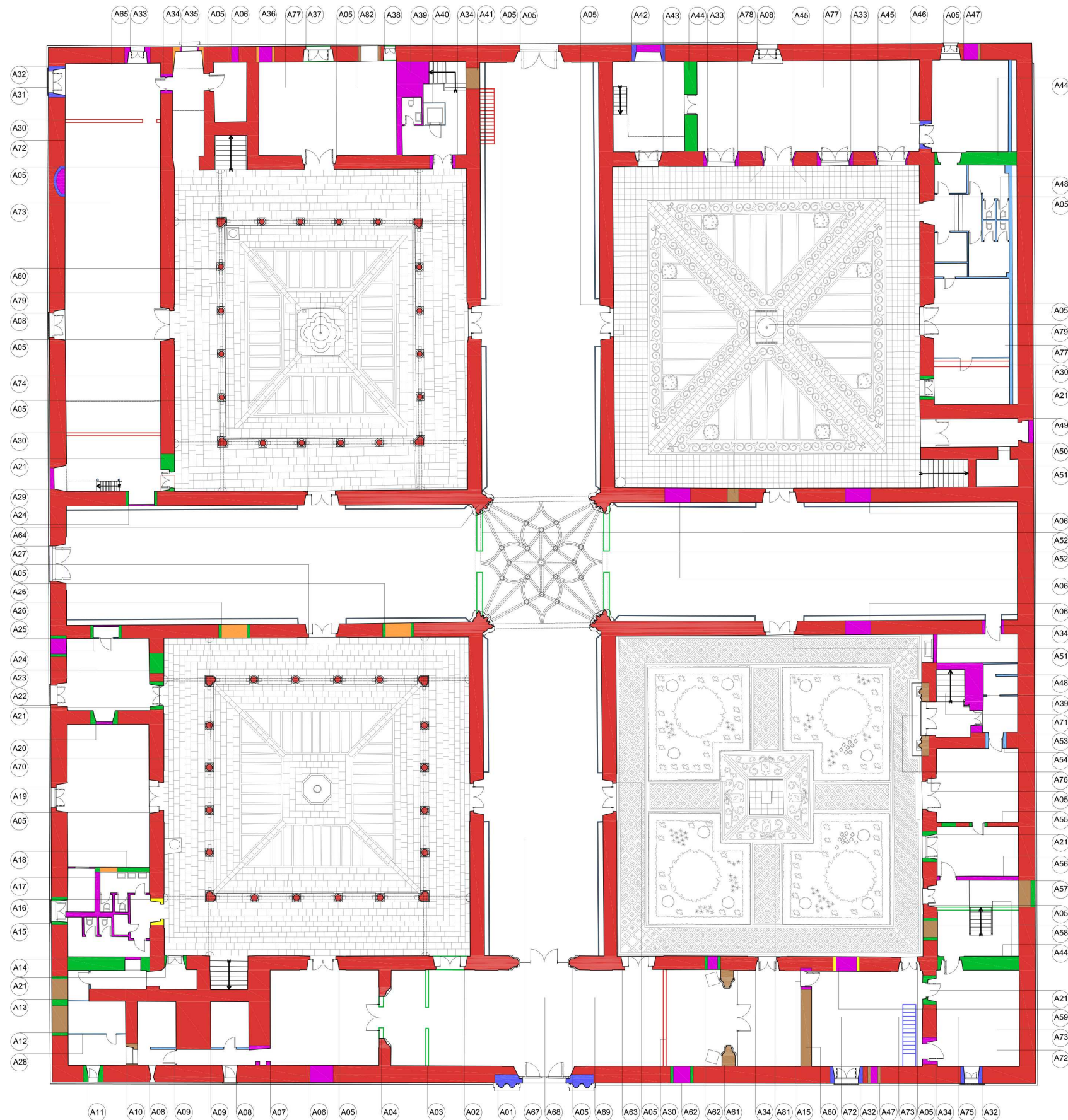
ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA

ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA

ETAPAS CONSTRUCTIVAS. PLANTA

ETAPAS CONSTRUCTIVAS. ALZADOS



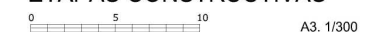


- A01.** Puerta de acceso realizada en el siglo XVI, a la cual se le añade una portada en el siglo XVII.
- A02.** Puerta realizada en el siglo XVI, cegada en el siglo XVIII, y devuelta a su estado original en la segunda mitad del siglo XX.
- A03.** Tabiques realizados en el siglo XVIII; dividen el zaguán para dar lugar a otra sala a la que se accedía por medio de una puerta abierta en su parte central.
- A04.** Tabiques realizados en el siglo XVIII, que cerraban el amplio hueco por el cual se accedía a la estancia situada a la izquierda a la entrada al zaguán, y dando lugar a un acceso mucho más reducido.
- A05.** Puerta abierta en el siglo XVI y restaurada en 1968.
- A06.** Ventana abierta en el siglo XVI, y cegada en la segunda mitad del siglo XX.
- A07.** Puerta remodelada en su acceso durante la segunda mitad del siglo XX.
- A08.** Ventana abierta en el siglo XVI.
- A09.** Tabiques que cierran el hueco bajo de la escalera, levantados durante las últimas obras llevadas a cabo en el edificio.
- A10.** Puerta abierta en una época indeterminada.
- A11.** Ventana abierta en el siglo XVIII.
- A12.** Puerta abierta en el siglo XVIII en un nivel de altura superior al de las demás puertas de esta sección; fue cegada en una época indeterminada.
- A13.** Puerta abierta en el siglo XVIII, y cegada en una época indeterminada.
- A14.** Muro levantado en el siglo XVIII, que permitía el acceso entre las estancias a las que dividía; fue cegado durante la segunda mitad del siglo XX.
- A15.** Puerta realizada en el siglo XVIII, convertida en ventana en el siglo XIX.
- A16.** Puerta abierta en el siglo XIX.
- A17.** Tabiquería levantada durante la segunda mitad del siglo XX.
- A18.** Tabique levantado en el siglo XVIII, en el cual existía una puerta en su parte central que fue cegada en la primera mitad del siglo XX. En su mitad izquierda se realizó una reforma en la segunda mitad del siglo XX en la cual se abrió una puerta que permitía la comunicación entre las estancias anexas al tabique.
- A19.** Ventana realizada en el siglo XVI, convertida en puerta en el siglo XVIII, y devuelta a su estado original en el siglo XIX.
- A20.** Puerta abierta en el siglo XVIII, y cegada con un tabique muy delgado durante la segunda mitad del siglo XX.
- A21.** Puerta realizada en el siglo XVIII.
- A22.** Ventana realizada en el siglo XVI, convertida en puerta en el siglo XVII, y devuelta a su estado original en el siglo XX.
- A23.** Puerta realizada en el siglo XVI, y cegada en el siglo XVIII.
- A24.** Puerta abierta en el siglo XVIII, cegada con un delgado tabique durante la segunda mitad del siglo XX, y transformada durante las últimas obras en armario.
- A25.** Puerta abierta en el siglo XVIII, y cegada durante la segunda mitad del siglo XX.
- A26.** Ventana abierta en el siglo XVIII, y cegada en la primera mitad del siglo XX.
- A27.** Ventana realizada en el siglo XVI, cegada en el siglo XVII, y vuelta a abrir en la segunda mitad del siglo XX.
- A28.** Tabiquería realizada durante las últimas obras llevadas a cabo en el edificio.
- A29.** Puerta abierta en el siglo XVI, y cegada en la segunda mitad del siglo XX.
- A30.** Tabique existente en el siglo XVI.
- A31.** Ventana de pequeñas dimensiones realizada en época indeterminada bajo la ventana del siglo XVII. Ha estado abierta, por lo menos en su mitad exterior, hasta los años cincuenta del siglo XX.
- A32.** Ventana realizada en el siglo XVII.
- A33.** Ventana abierta durante la segunda mitad del siglo XX.
- A34.** Puerta abierta durante la segunda mitad del siglo XX.
- A35.** Hueco abierto en el siglo XVI, reformado en diferentes ocasiones en el siglo XX.
- A36.** Puerta realizada en la primera mitad del siglo XX, y cerrada en la segunda mitad del mismo.
- A37.** Ventana realizada en el siglo XVI y cerrada en el siglo XVIII; se vuelve a abrir en forma de puerta entre el siglo XIX y principios del XX, y es finalmente durante las últimas reformas realizadas cuando se devuelve a su estado original.
- A38.** Ventana realizada en el siglo XVI, cegada en el siglo XVIII, y devuelta a su estado original entre los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.
- A39.** Muro de escalera, y escalera construidos en 1968.
- A40.** Ascensor, colocado en 1972.
- A41.** Puerta abierta y cerrada en una época indeterminada.
- A42.** Puerta abierta en el siglo XVII, convertida en ventana en el siglo XVIII, y cegada entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX.
- A43.** Ventana del siglo XVI, convertida en puerta en época indeterminada.
- A44.** Machón y puerta realizados en el siglo XVIII.
- A45.** Vano abierto en el siglo XVI, pero reformado en sus jambas en la segunda mitad del siglo XX.
- A46.** Puerta abierta en el siglo XVII.
- A47.** Ventana abierta en una época indeterminada, y cegada durante la segunda mitad del siglo XX.
- A48.** Tabiquería para cuartos de baño realizada durante las últimas obras llevadas a cabo en el edificio.
- A49.** Aljibe, cegado en la segunda mitad del siglo XX.
- A50.** Ventana realizada en el siglo XVI; se cierra en época indeterminada.
- A51.** Puerta realizada en el siglo XVI, transformada en ventana en el siglo XVIII, y devuelta a su estado original en 1968.
- A52.** Tabiques realizados en el siglo XVIII; cerraban las crujeas del crucero para dar lugar estancias independientes a las que se accedía por medio de una puerta abierta en su parte central.
- A53.** Portada de acceso a la escalera, situada o realizada para este espacio en una época indeterminada.
- A54.** Puerta abierta durante las últimas obras realizadas en el edificio.
- A55.** Tabique levantado en el siglo XVI, cuya puerta situada en un extremo es cegada y abierta en el centro.
- A56.** Tabique y puerta realizados durante la segunda mitad del siglo XX.
- A57.** Ventana realizada en el siglo XVI, cegada en su parte externa en el siglo XVIII; el hueco interior se cierra en una época indeterminada.
- A58.** Puerta abierta en el siglo XVIII, y cegada en una época indeterminada.
- A59.** Ventana abierta en el siglo XIX, y cegada durante la segunda mitad del siglo XX.
- A60.** Muro levantado en una época indeterminada.
- A61.** Arco de estilo gótico realizado durante una época indeterminada; este fue cegado en su totalidad a excepción de una pequeña puerta de acceso que comunicaba las estancias situadas a ambos lados del arco. Fue devuelto a su estado original durante la segunda parte del siglo XX.
- A62.** Ventana abierta en el siglo XVIII, y cegada durante la segunda mitad del siglo XX.
- A63.** Puerta realizada en el siglo XVI, transformada en ventana en el siglo XVIII, y devuelta a su estado original en 1968.
- A64.** Restauración del crucero inferior en 1965.
- A65.** Desmontaje del retablo en 1965.
- A66.** Nueva solería en capilla en 1965.
- A67.** Pavimentación del crucero bajo en 1966.
- A68.** Pavimentación del zaguán en 1966.
- A69.** Restauración de la cruja principal en 1966.
- A70.** Pavimentación del Patio de los Mármoles en 1966.
- A71.** Restauración de la escalera del Patio de la Biblioteca en 1966.
- A72.** Picado y nuevo revestido de paramentos en 1967.
- A73.** Sustitución de solerías en 1967.
- A74.** Colocación de nuevo pavimento en Patio de la Capilla en 1967.
- A75.** Sustitución de viguerías en 1967.
- A76.** Restauración de la portada de acceso a la Biblioteca en 1967.
- A77.** Reconstrucción de forjado en 1968.
- A78.** Revoco de los paramentos del Patio de los Inocentes en 1968.
- A79.** Construcción de fuente en 1969.
- A80.** Restauración del tercio inferior de las columnas del Patio de la Capilla en 1968.
- A81.** Pavimentación del Patio de la Biblioteca en 1972.
- A82.** Rehabilitación de cruja norte en 1978.

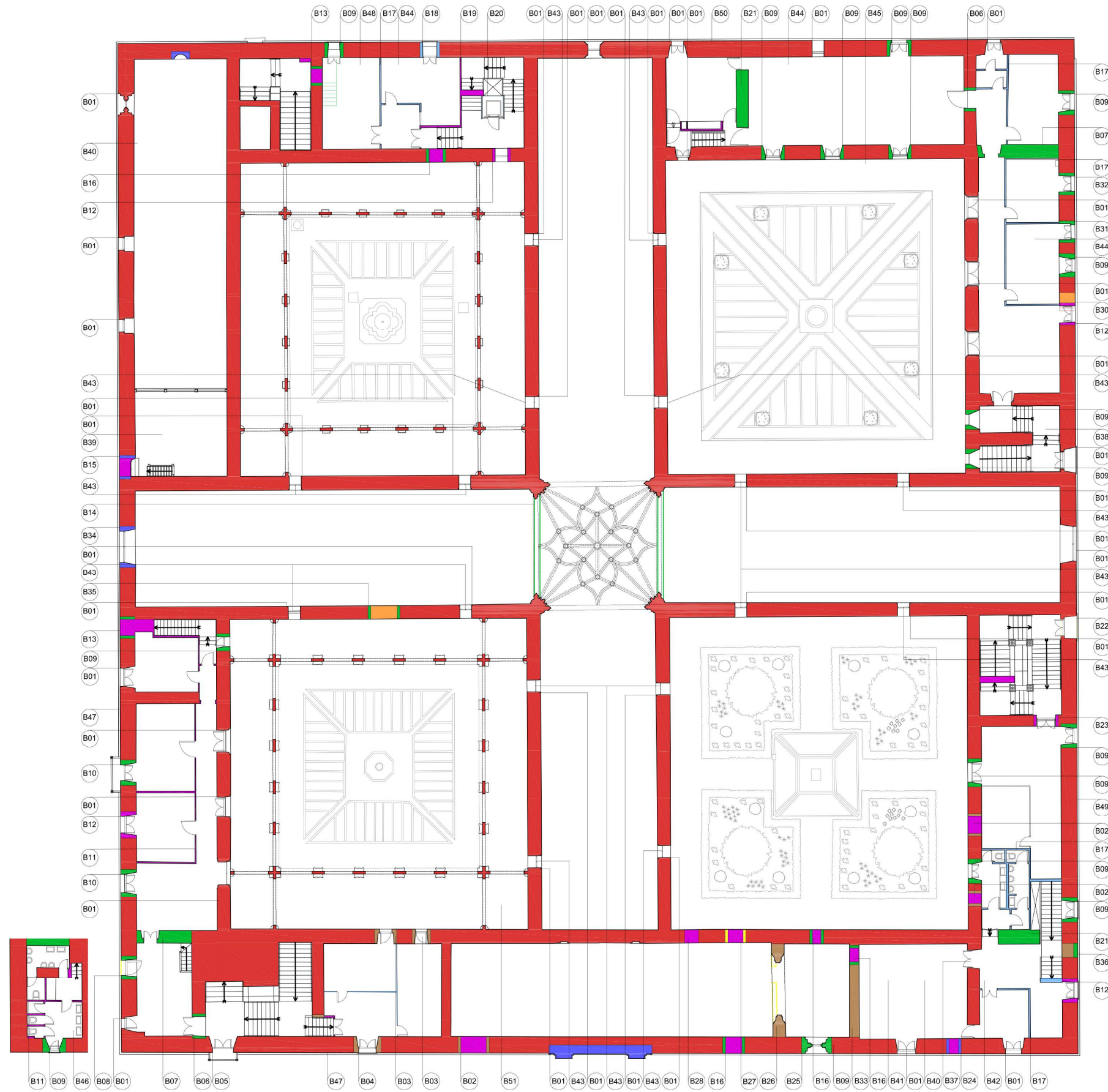
- SIGLO XVI
- SIGLO XVII
- SIGLO XVIII
- SIGLO XIX
- 1ª MITAD S. XX
- 2ª MITAD S. XX
- FINALES S. XX
- INDETERMINADO

PLANTA BAJA

ETAPAS CONSTRUCTIVAS







- B01.** Ventana realizada en el siglo XVI.
- B02.** Ventana abierta en una época indeterminada, y cegada en la segunda mitad del siglo XX.
- B03.** Ventana abierta en una época indeterminada.
- B04.** Hueco abierto en una época indeterminada y abalconado hasta la primera mitad del siglo XX.
- B05.** Ventana realizada en el siglo XVI, y abalconada desde la segunda mitad del siglo XX.
- B06.** Puerta abierta en el siglo XVIII.
- B07.** Machón y puerta realizados en el siglo XVIII.
- B08.** Ventana abalconada abierta en el siglo XVIII, cegada en el siglo XIX, y devuelta a su estado original en la segunda mitad del siglo XX.
- B09.** Ventana abierta en el siglo XVIII.
- B10.** Ventana abalconada realizada en el siglo XVIII.
- B11.** Tabiquería levantada durante la segunda mitad del siglo XX.
- B12.** Ventana abierta en la segunda mitad del siglo XX.
- B13.** Puerta abierta en el siglo XVIII, y cegada en la segunda mitad del siglo XX.
- B14.** Tabiques realizados en el siglo XVIII; cerraban las crujiás del crucero para dar lugar estancias independientes a las que se accedía por medio de una puerta abierta en su parte central.
- B15.** Puerta abierta en el siglo XVII, y cegada durante la segunda mitad del siglo XX.
- B16.** Ventana abierta en el siglo XVIII, y cegada durante la segunda mitad del siglo XX.
- B17.** Tabiquería realizada durante las últimas obras llevadas a cabo en el edificio.
- B18.** Ventana abierta durante las últimas obras realizadas en el edificio.
- B19.** Muro de escalera, levantado durante la segunda mitad del siglo XX.
- B20.** Caja acristalada del ascensor.
- B21.** Machón realizado en el siglo XVIII.
- B22.** Ventana realizada en el siglo XVI, cegada en una época indeterminada, y devuelta a su estado original en la segunda mitad del siglo XX.
- B23.** Puerta abierta durante las últimas obras llevadas a cabo en el edificio.
- B24.** Ventana abierta en el siglo XVII, y cegada en la segunda mitad del siglo XX.
- B25.** Ventana abierta en el siglo XIX sobre la ventana de estilo gótico a la cual mutila en su parte superior; este hueco se cierra en la segunda mitad de siglo XX, operación durante la cual también se restaura la ventana a la cual mutila.
- B26.** Arco de estilo gótico realizado en una época indeterminada.
- B27.** Ventana abierta en el siglo XIX, y cegada durante la segunda mitad del siglo XX.
- B28.** Ventana realizada en el siglo XVI, y cegada durante la segunda mitad del siglo XX.
- B29.** Ventana del siglo XVI, cegada en su mitad exterior en el siglo XVIII, y en su mitad interior en época indeterminada.
- B30.** Ventana realizada en el siglo XVI, cegada en la primera mitad del siglo XX.
- B31.** Puerta abierta en el siglo XVIII, transformada en ventana en la segunda mitad del siglo XX.
- B32.** Puerta abierta en el siglo XVIII, transformada en ventana durante la primera mitad del siglo XX.
- B33.** Muro levantado en una época indeterminada.
- B34.** Ventana abierta en el siglo XVII.
- B35.** Ventana abierta en el siglo XVIII, cegada durante la primera mitad del siglo XX.
- B36.** Ventana realizada en el siglo XVI, cegada en su mitad exterior en el siglo XVIII, y en su mitad interior en época indeterminada.
- B37.** Puerta abierta en época indeterminada.
- B38.** Construcción de nueva bóveda de ladrillo en 1965.
- B39.** Demolición del coro en 1965.
- B40.** Picado y nuevo revestimiento de paramentos en 1967.
- B41.** Sustitución de solerías en 1967.
- B42.** Sustitución de viguerías en 1967.
- B43.** Colocación de vidriería emplomada en 1967.
- B44.** Reconstrucción de forjado en 1968.
- B45.** Revoco de los paramentos del Patio de los Inocentes en 1968.
- B46.** Construcción de nuevo núcleo de aseos en 1972.
- B47.** Restauración de fachada en 1972.
- B48.** Rehabilitación de crujía norte en 1978.
- B49.** Restauración de fachada en 1978.
- B50.** Restauración de fachada en 1979.
- B51.** Construcción de techo de madera de galerías de planta baja en 1980.

- SIGLO XVI
- SIGLO XVII
- SIGLO XVIII
- SIGLO XIX
- 1ª MITAD S. XX
- 2ª MITAD S. XX
- FINALES S. XX
- INDETERMINADO

ENTREPLANTA

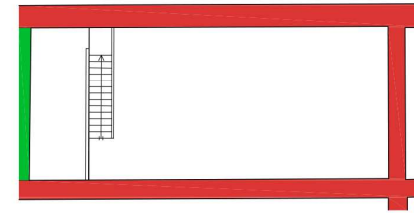
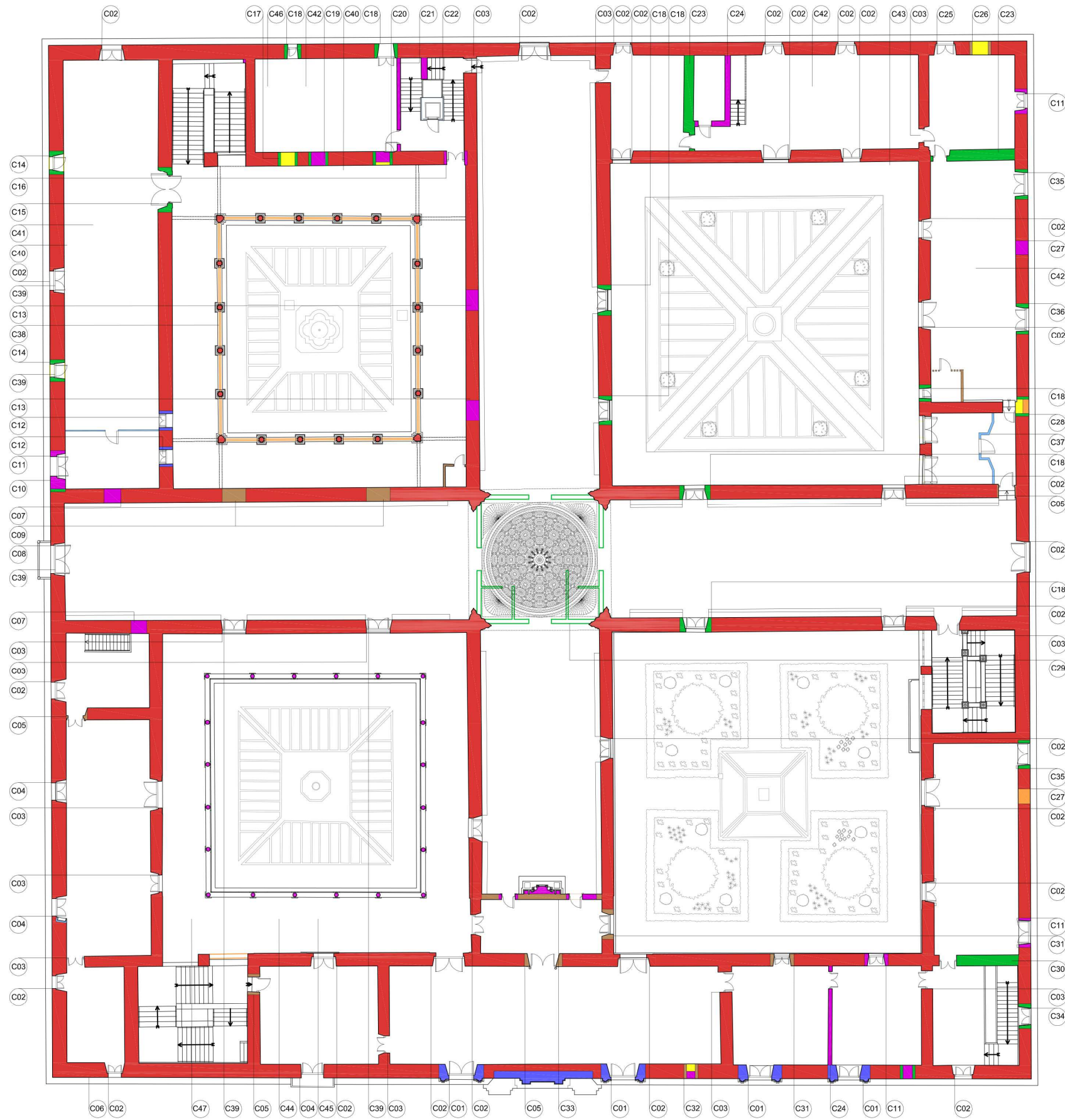
ETAPAS CONSTRUCTIVAS

0 5 10 A3. 1/300

HOSPITAL REAL  
11





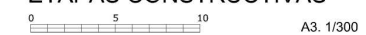


- C01.** Huevo abalconado realizado en el siglo XVI alrededor del cual se adosa en el siglo XVII un marco decorativo de estilo plateresco.
- C02.** Ventana realizada en el siglo XVI.
- C03.** Puerta realizada en el siglo XVI.
- C04.** Huevo abalconado del siglo XVI.
- C05.** Puerta abierta en una época indeterminada.
- C06.**
- C07.** Puerta abierta en el siglo XVI, y cegada en la segunda mitad del siglo XX.
- C08.** Ventana del siglo XVI, abalconada en una época indeterminada.
- C09.** Ventana abierta en el siglo XVI, y cegada en una época indeterminada.
- C10.** Ventana abierta en el siglo XVIII a la altura de la cornisa de fachada, y cegada durante la segunda mitad del siglo XX.
- C11.** Ventana abierta en la segunda mitad del siglo XX.
- C12.** Ventana abierta en el siglo XVII.
- C13.** Ventana realizada en el siglo XVI, y cegada en la segunda mitad del siglo XX.
- C14.** Ventana abierta en el siglo XVIII, cegada en el siglo XIX, y devuelta a su estado original en 1965.
- C15.** Portada realizada en el siglo XVIII.
- C16.** Puerta abierta durante la segunda mitad del siglo XX.
- C17.** Ventana abierta en el siglo XVIII, y cegada en el siglo XIX.
- C18.** Ventana realizada en el siglo XVIII.
- C19.** Ventana abierta en el siglo XVIII, y cegada en la segunda mitad del siglo XX.
- C20.** Ventana abierta en el siglo XVIII, cegada en su mitad externa en el siglo XIX, y en su mitad interna en la segunda mitad del siglo XX.
- C21.** Muro de la escalera, realizado en la segunda mitad del siglo XX.
- C22.** Caja acristalada del ascensor.
- C23.** Muro y puerta abierta en este realizados en el siglo XVIII.
- C24.** Tabique realizado en la segunda mitad del siglo XX.
- C25.** Huevo abalconado del siglo XVI, reducido en su antepecho en el siglo XX con ladrillo de hueco doble.
- C26.** Ventana abierta en una época indeterminada, cegada en el siglo XIX.
- C27.** Ventana realizada en el siglo XVI, cegada durante la primera mitad del siglo XX.
- C28.** Puerta abierta en el siglo XVIII, posiblemente movida en altura en una época indeterminada según se aprecia en la parte baja de la misma que continua bajo la cornisa de la fachada; esta puerta fue cegada en su parte interior en el siglo XIX, y en su parte exterior en la primera mitad del siglo XX.
- C29.** Tabiquería realizada en el siglo XVIII en el cruce cerrando los cuatro brazos de la cruz, y dando lugar también a una serie de de pequeñas habitaciones; fueron demolidos estos tabiques durante la segunda mitad del siglo XX.
- C30.** Muro levantado en el siglo XVIII.
- C31.** Ventana abierta en una época indeterminada.
- C32.** Ventana abierta en época indeterminada; cerrada en su mitad interior en el siglo XIX, y en su mitad exterior en la segunda mitad del siglo XX.
- C33.** Tabique levantado en una época indeterminada, en el cual se abren dos puertas: una en el centro de la mitad derecha del tabique, y otra en el centro de la mitad izquierda del tabique, tras cerrar una existente anteriormente en su parte central.
- C34.** Puerta abierta en el siglo XVIII, transformada en ventana en la segunda mitad del siglo XX.
- C35.** Ventana abierta en el siglo XVIII, ampliada en la segunda mitad del siglo XX.
- C36.** Puerta abierta en el siglo XVIII, cegada en la primera mitad del siglo XX; en la segunda mitad del siglo XX se transforma en ventana tras añadirsele en su parte inferior un antepecho.
- C37.** Cerramiento de la caja de seguridad de la Biblioteca.
- C38.** Restauración de la balastrada, arcos y columnas en 1963.
- C39.** Colocación de nuevas carpinterías en 1965.
- C40.** Picado y nuevo revestimiento de paramentos en 1967.
- C41.** Sustitución de solerías en 1967.
- C42.** Reconstrucción de forjados en 1968.
- C43.** Revoco de los paramentos del Patio de los Inocentes en 1968.
- C44.** Construcción de forjado de suelo de galería en 1969.
- C45.** Construcción de galería superior del Patio de los Mármoles en 1972.
- C46.** Rehabilitación de crujía norte en 1978.
- C47.** Construcción de techo de madera en galería en 1979.

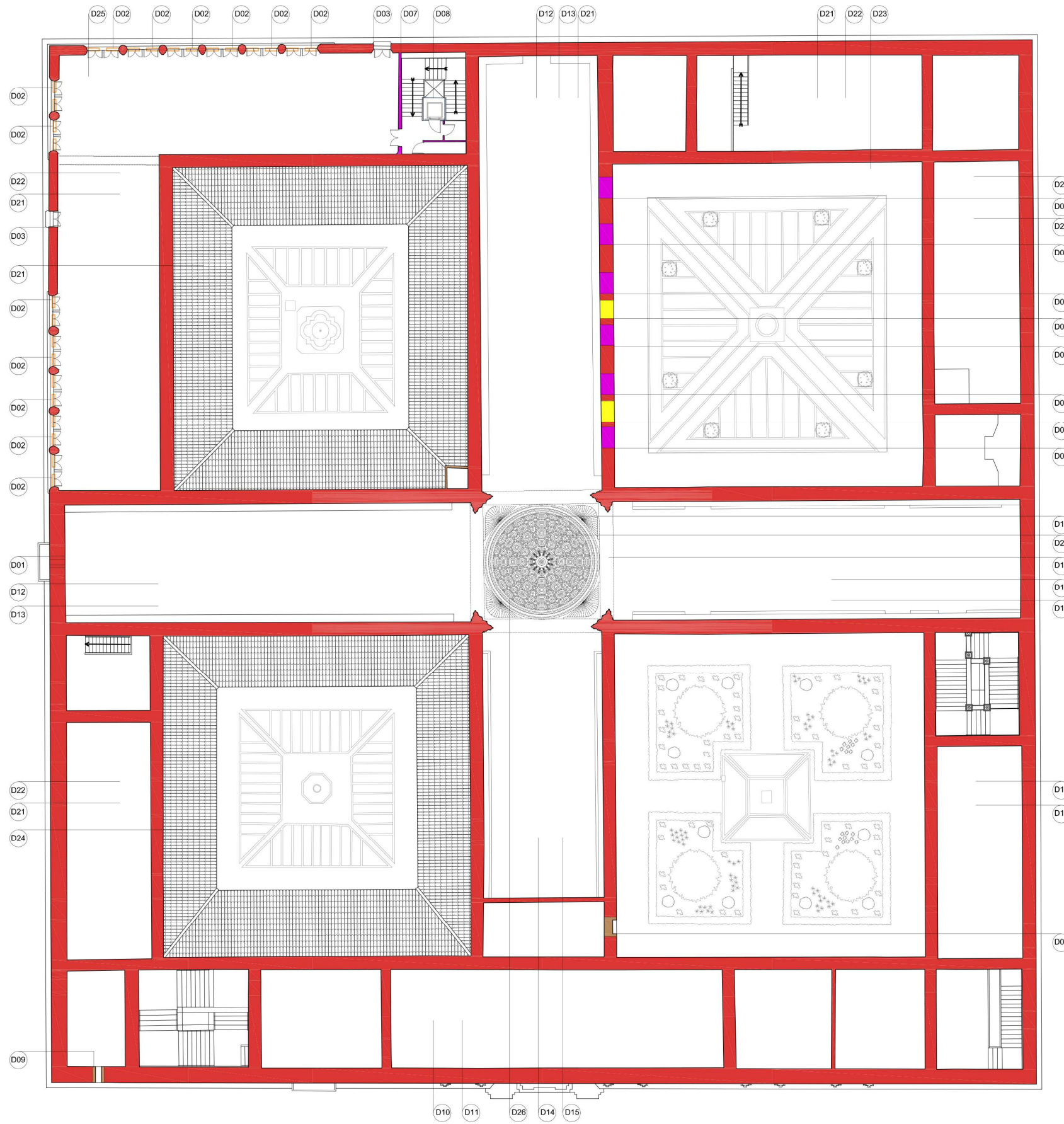
- SIGLO XVI
- SIGLO XVII
- SIGLO XVIII
- SIGLO XIX
- 1ª MITAD S. XX
- 2ª MITAD S. XX
- FINALES S. XX
- INDETERMINADO

PLANTA PRIMERA

ETAPAS CONSTRUCTIVAS





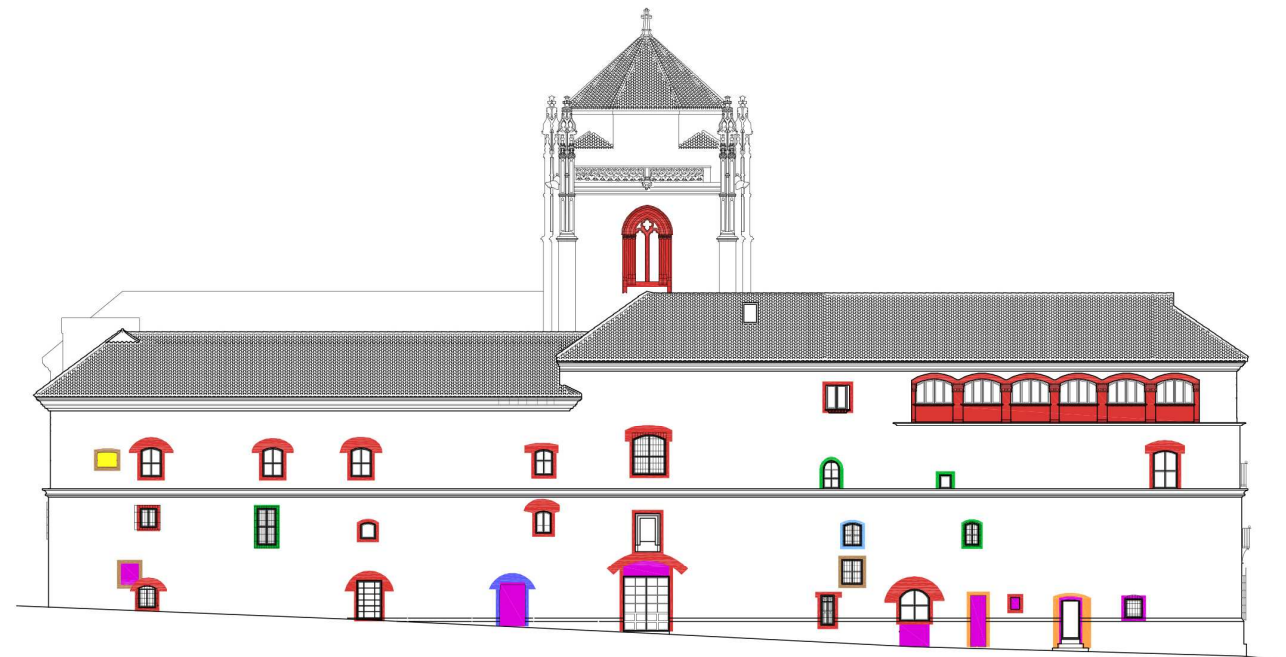


- D01.** Pequeño óculo abierto en época indeterminada, y cerrado en la segunda mitad del siglo XX.
- D02.** Arquería realizada en el siglo XVI; cegada en parte dejando un pequeño hueco central en la primera mitad del siglo XX, y restaurada en 1962.
- D03.** Ventana del siglo XVI, decorada en su parte inferior con una moldura de flores.
- D04.** Ventana realizada en el siglo XVI, y cegada en la segunda mitad del siglo XX.
- D05.** Ventana abierta y cerrada en época indeterminada.
- D06.** Óculo abierto y cerrado en época indeterminada.
- D07.** Muro levantado en la segunda mitad del siglo XX para dar lugar al hueco de la escalera.
- D08.** Caja acristalada del ascensor.
- D09.** Pequeña ventana abierta en una época indeterminada.
- D10.** Consolidación y restauración de la cubierta en 1961.
- D11.** Restauración de la armadura en 1961.
- D12.** Restauración y refuerzo de armaduras en 1962.
- D13.** Consolidación y restauración de la cubierta en 1962.
- D14.** Consolidación y restauración de la cubierta en 1963.
- D15.** Restauración y refuerzo de la armadura en 1963.
- D16.** Restauración de los arcos y pilastras del crucero en 1963.
- D17.** Restauración y refuerzo de armaduras en 1963.
- D18.** Consolidación y restauración de la cubierta en 1963.
- D19.** Reparación de la cubierta en 1964.
- D20.** Restauración del artesanado y de la crestería y cupulines en 1964.
- D21.** Consolidación y restauración de la cubierta en 1965.
- D22.** Consolidación y refuerzo de armaduras en 1965.
- D23.** Revoco de los paramentos del Patio de los Inocentes en 1968.
- D24.** Construcción de cubierta de las galerías del Patio de los Mármoles en 1972.
- D25.** Rehabilitación de Galería de Convalecientes en 1978.
- D26.** Restauración exterior del cimborrio en 1979.





ALZADO NORESTE



ALZADO NOROESTE



ALZADO SUROESTE



ALZADO SURESTE

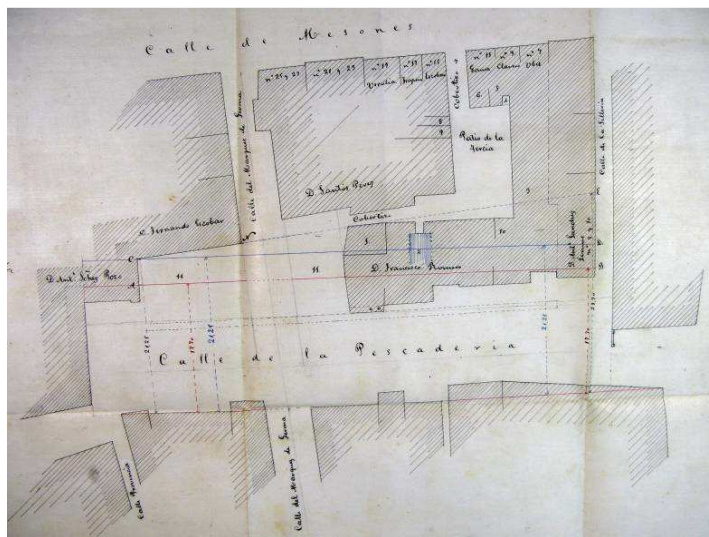
■ SIGLO XVI   ■ SIGLO XVII   ■ SIGLO XVIII   ■ SIGLO XIX   ■ 1ª MITAD S. XX   ■ 2ª MITAD S. XX   ■ FINALES S. XX   ■ INDETERMINADO



[05]

# PLAZA DE LA PESCADERÍA

GRANADA



[765]





## 1. IDENTIFICACIÓN

### 1.1. LOCALIZACIÓN

- Nombre: Plaza Pescadería.
- Coordenadas UTM:
  - X: 446670 Y: 4114597
  - X: 446678 Y: 4114596
  - X: 446687 Y: 4114565
  - X: 446688 Y: 4114565
  - X: 446694 Y: 4114547
  - X: 446696 Y: 4114541
  - X: 446703 Y: 4114522
  - X: 446707 Y: 4114522
  - X: 446714 Y: 4114509
  - X: 446710 Y: 4114506
  - X: 446703 Y: 4114517
  - X: 446689 Y: 4114512
  - X: 446682 Y: 4114534
  - X: 446680 Y: 4114539
  - X: 446666 Y: 4114579
  - X: 446665 Y: 4114582
  - X: 446674 Y: 4114584
- Superficie: 1.320 m<sup>2</sup>
- Uso: Suelo público.
- Catalogación/ Grado de protección: Incluido en el Centro histórico de Granada, declarado Conjunto Histórico- Artístico el 5/12/1929. Publicado en la Gaceta de Madrid el 7/12/1929.

### 1.2. OBJETO DEL ESTUDIO

Estudio realizado en el transcurso de la redacción del Proyecto de rehabilitación de la antigua Casa de la Tercia, del arquitecto Fernando Acale. El objeto de este estudio es clarificar cómo ha evolucionado la manzana donde se ubica el edificio de la Tercia. Para la realización de este trabajo no ha sido necesario efectuar ningún tipo de análisis material. Se

ha contado con el plano de levantamiento del espacio de la plaza, así como también con la documentación planimétrica y de sistemas constructivos referente al edificio Plaza Pescadería nº 13, donde se localizan los únicos restos existentes de la antigua Casa de la Tercia.

### 1.3 FOTOGRAFÍAS



VISTAS DE LA PLAZA PESCADERÍA



VISTA DE LA CALLE MARQUÉS DE GERONA



VISTAS DE ALGUNOS EDIFICIOS DE LA PLAZA



## **2. PLANIMETRÍA**

### **01. SITUACIÓN**





PLAZA PESCADERÍA  
01

PLANO DE SITUACIÓN  
0 5 10 15 A3. E: 1/750





### 3. ARCHIVOS CONSULTADOS

AHMG.- Archivo Histórico Municipal de Granada

AHPG.- Archivo Histórico Provincial de Granada

### 4. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Fernando Acale Sánchez. *Plazas y paseos de Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2005.

Ricardo Anguita Cantero. *La ciudad construida. Control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX*. Ed. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1997.

### 5. ANÁLISIS HISTÓRICO

#### 5.1. ETAPAS Y ENCUADRE CRONOLÓGICO

LA CALLE PESCADERÍA	
1792	Se ejecutan obras en los corredores de la Pescadería
1858	Apeo y repartimiento del empedrado en la calle Pescadería
1861	Denuncia de las tapias de la Prisión eclesiástica
1863	Se ordena a los inquilinos del edificio de la Pescadería, que dejen de satisfacer los arrendamientos
APERTURA DE LA CALLE MARQUÉS DE GERONA	
1868	Proyecto de alineación para la apertura de la calle Marqués de Gerona
1869	Construcción de una cochera en la Casa de la Tercia
1870	Proyecto de construcción de un edificio en la Casa de la Tercia
AMPLIACIÓN DE LA CALLE PESCADERÍA	
1870	Proyecto de ampliación de la calle Pescadería
1871	Construcción de aceras en la calle Pescadería
1875	Proyectos de obras en la calle Pescadería y Marqués de Gerona
1880	Construcción de nuevo mercado en la Pescadería
1884	Expropiaciones para el ensanche de la plaza Pescadería

- 1884- Proyectos de edificación de nuevos edificios en plaza Pescadería y Marqués de
- 1888 Gerona
- 1885 Construcción de muro de contención de la plaza Pescadería

## 5.2. ESTRUCTURA DEL ESTUDIO

### 1. LA CALLE PESCADERÍA. 1607-1863

- La Galería del Pescado (1607)
- La Casa de la Tercia

### 2. LA TRANSFORMACIÓN URBANA DEL ENTORNO DE LA CALLE PESCADERÍA. 1860-1875

- El proyecto de alineaciones de la calle Mesones (1860)
- El proyecto de alineaciones de la calle Capuchinas (1867)
- El proyecto de ensanche y prolongación de la calle Mariparda desde la Plaza de las Pasiegas hasta la calle de la Verónica (1868)
- Alineación de la calle Pescadería (1870- 1871)

### 3. LA DEMOLICIÓN DE LOS EDIFICIOS Y LA APERTURA EFECTIVA DE LA PLAZA (1880)

### 4. LA CONFIGURACIÓN DE LA MANZANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS

- La casa de Francisco Romero en la esquina de las calles Pescadería y Marqués de Gerona
- La casa de Francisco Romero en la Plaza Pescadería nº 4
- La casa de Fernando Escobar en la esquina de las calles Pescadería y Marqués de Gerona
- El proyecto de transformación de la Cárcel Eclesiástica. Plaza Pescadería nº 2
- El edificio de Antonio Sánchez Lemus en calle Sillería nº 8 y 10
- La casa de Miguel Molinero en la esquina de Mesones con calle de la Sillería
- Construcción del edificio del Mercado de la Pescadería
- El edificio de Santos Pérez en Marqués de Gerona esquina a Mesones
- La casa de Enrique Trapero en la calle Mesones nº 17
- El edificio de la calle Mesones nº 7 a 19, propiedad de Feliciano Ubis y otros

### 5.3. ESTUDIO HISTÓRICO

#### 1. LA CALLE PESCADERÍA. 1607-1863

La calle Pescadería se emplazaba en el límite de la ciudad intramuros, en las proximidades de la puerta de la muralla denominada Bibalmazda<sup>748</sup> o Puerta de las Juntas, situada en la Plaza de la Trinidad. Se trataba de una calle o adarve junto al lienzo de muralla, que discurría desde dicha puerta hasta el Arco de las Orejas o Puerta de Bibarrambla. La franja de terreno entre las últimas casas construidas y la propia muralla debía ser un espacio baldío, de tránsito interior entre las dos puertas de la muralla que separaba.

La Rahba Bab Al- rambla (origen de la Plaza Bibarrambla) era un espacio irregular de medianas dimensiones situada intramuros, junto a la puerta del mismo nombre<sup>749</sup>. En sus inmediaciones se situaban la carnicería y la pescadería, además de otras industrias. Dado el carácter comercial de la zona, debió ser un punto clave en la estructura comercial de la ciudad musulmana.

La localización periférica de este espacio y sus posibilidades de ampliación y regularización mediante la demolición de las casas colindantes, la convirtieron en punto de mira de los primeros gobernantes castellanos, como lugar idóneo para desarrollar un proyecto de plaza mayor para la ciudad del siglo XVI. Las principales transformaciones castellanas del primer cuarto del siglo XVI se centran en la creación de nuevas plazas: Plaza Nueva, Bibarrambla y Campo del Príncipe; y en el crecimiento y consolidación de las primeras expansiones poblacionales extramuros, dando origen a la calle Mesones, vía de comunicación entre Puerta Real y la Puerta de la Trinidad y eje vertebrador del futuro barrio de la Magdalena.

La zona comprendida entre el río y el Convento de Trinitarios Calzados (Plaza de la Trinidad) aglutinaba buena parte de la actividad comercial de la ciudad. Su proximidad a las carnicerías y pescaderías y también al Zacatín y Alcaicería, junto con la presencia de numerosos oficios y artesanías, la convierten en un lugar estratégico, embrión de una nueva zona de expansión: el barrio de la Magdalena<sup>750</sup>. Estos nuevos barrios, que surgen por la

<sup>748</sup> Su significado es el de puerta del corro o de las juntas, porque en ella, como dice Francisco Henríquez de Jorquera, existió un torreón «en el que se juntaban los moros como en casa de conversación». «Se demolió en el s. XVII, a petición de los Padres Trinitarios, y arrimada a su muro, por la parte de afuera, se construyó, en 1615, la Carnicería, para gentes pobres del barrio, en la que se vendían ovejas y cabras en doce tablas descubiertas, de donde, a la puerta de Biba al Masda se le dio también el nombre de puerta de las Tablas». GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada. Guía Artística e Histórica de la ciudad*. Op. cit. 1996. Pág. 205.

<sup>749</sup> Véase ACALE SÁNCHEZ, Fernando. *Plazas y paseos de Granada*. Op. cit.

<sup>750</sup> VIÑES MILLET, Cristina. *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del s. XIX*. Ed. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial. Granada, 1987. Pág. 71.

reconversión de los terrenos de la Vega más próximos a la ciudad, se irán consolidando lentamente, terminando por convertirse en el espacio predilecto de las clases altas de la nueva sociedad granadina.



DETALLE DE LA PLATAFORMA DE GRANADA DE AMBROSIO DE VICO, PPIOS. S. XVII

El barrio de la Magdalena, llamado también de Gracia, comenzó a construirse a principios del s. XVI tras el lienzo de muralla que delimitaba la plaza de Bibarrambla, sobre las huertas conocidas con el nombre del Tintín. Obedece a una cuadrícula con algunas desviaciones, con manzanas más irregulares en las proximidades de la muralla, como consecuencia de haber asumido parte del caserío existente y la trama urbana precedente, y otras regulares a partir de la calle Alhóndiga. Articulado por la acequia que recorría la calle Puentezuelas, tenía una edificación algo más densa que la del arrabal del Hospital Real, debido a una mayor definición de su trazado urbanístico. Sus construcciones obedecían tanto a la tipología de casa patio de escala doméstica, como a la de casa señorial, pero en todas ellas existía un elemento común, característico de esta zona de la ciudad: la integración en el esquema tipológico de jardines y corrales.

*«... adornala (a la calle de los Mesones) el gran Combento de la santissima Trinidad y la perroquial (sic) de Santa Maria magdalena que por su nombrado postigo da entrada y Salida a los grandes barrios de gracia y de Tintin, a quién el Alhondiga de dia franquea el paso. (...) Tenga lugar entre las notables calles la famosa calle de*

*Osorio que aviendose mejorado el apellido se intitula oy la de gracia. Está en lo mejor de la ciudad y en su poblacion moderna de grandes y hermosos edificios. Comienza en el postigo de la magdalena y con igual proporción remata en el Real Combento de la Virgen Santisima de gracia, milagroso santuario de granada, amparo de todos aquellos con quien se comunica esta grandiosa calle por muchos cruzeros correspondientes al de Tintin y sus muchas y lucidas calles, Cojiendo en medio la bizarra y larga de los Jardines, que por los muchos que tiene se le dio este nombre y por la parte de medio día se comunica con muchas calles población nueva hasta la calle de la Verónica, como son la del Postigo del Alhondiga y la del matadero mayor, la del veinte y quatro Pedro de los Reyes, la de las puentes, la del Aguila, la de San Gil, la de gomes de herrera, la da (sic) la Cruz, la de Rueda y otras muchas que dependen de las dichas y todas estas calles traçadas a nivel rematan en las guertas del Jaragui, con tanta cercanía que solo una acequia de agua las diuide»<sup>751</sup>.*

Mientras que extramuros la ciudad comienza a expandirse, intramuros se llevan a cabo reformas en el caserío y en el trazado de algunas calles y plazas. La creación de la Plaza Bibarrambla y la transformación de su entorno, lleva consigo la adecuación del espacio urbano como centro comercial de la ciudad. La proximidad a la plaza, del adarve existente en lo que más tarde pasaría a denominarse como calle Pescadería, hizo que el Cabildo plantease allí la construcción de los nuevos edificios destinados a las Carnicerías y Pescaderías.

#### **- La Galería del Pescado (1607)**

El nuevo edificio de las pescaderías, erigido en 1607<sup>752</sup> se disponía linealmente, adosado al lienzo de la muralla, lo que estrechaba considerablemente el espacio de la calle original, ocultando el muro de la cerca árabe. La construcción del mercado supuso la transformación urbana del lugar, que pasó a convertirse en uno de los espacios más concurridos de la ciudad.

Francisco Henríquez de Jorquera describe las nuevas pescaderías, pocos años después de su construcción, como un edificio funcional y moderno:

<sup>751</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*. Op. cit. Págs. 29- 30.

<sup>752</sup> «En este año [1607] se acabó en la ciudad de Granada la grandiosa obra de la pescadería nueva que mandó hacer el cabildo y regimiento de la dicha ciudad, una de las obras insignes y memorables que la ciudad pudo hacer de los propios...» *Ibíd.* Pág. 553.

*«...por la parte de poniente le da famosa entrada la vistosa calle de la mejor pescadería de España, labrada con ingeniosa curiosidad á costa de los propios el año de mil y seiscientos y ocho, siendo corregidor don Antonio Pessoa comendador de la fuente del maestro en la horden de Santiago, cuyo título se lee en la famosa y citada de su gran carnicería que á esta calle corresponde».*<sup>753</sup>

*«Sea la segunda [calle principal] la citada pescadería, que remata en la principal puerta de la Carnicería mayor, adonde se hace un grande y curioso altar el día del Corpus. Es calle ancha y vistosa y se adereza muy de lo curioso en cuyas tiendas do venden pescado, siendo todas en igualdad conforme para día tan grande, se conforman en curiosidad y compostura haciendo en cada tienda un altar con muchos vultos de Santos, Ramilleteros y luces, adonde se juzga por maior un bien adornado templo, con igualdad de capillas con tan suaves y ricos olores que se juzga cielo»*<sup>754</sup>.

El edificio, también conocido como la Galería del Pescado, era una construcción lineal, compuesta por una hilera de doce portales o ventanas para la venta de pescado<sup>755</sup>, sobre los que descansaba una segunda planta destinada a habitaciones. El edificio pertenecía al Ayuntamiento, el cual obtenía rentas por el alquiler tanto de los puestos como de las habitaciones. La galería estaba completamente adosada a la muralla, utilizándola como muro de cierre, pero también como muro de carga. El frente del mercado en planta baja estaba conformado por pilastrones, sobre los que descansaba el forjado, que volaba sobre el espacio de la calle, dando lugar a una especie de porche cubierto, donde se situaba el público. En planta primera el alzado lo constituía una larga galería de balaustres y pies derechos de madera. Cada dos puestos o naves de planta baja equivalían a una habitación en planta primera, a la que se accedía a través de una escalera. Los aseos o excusados eran comunes.

El Ayuntamiento, como propietario del edificio, realizaba de forma puntual trabajos de mantenimiento en el edificio. Se tiene noticia de que en 1792 se acometen obras completas de reforma, que van desde la reparación de las cubiertas, a la sustitución de carpinterías o pintura de elementos<sup>756</sup>.

<sup>753</sup> *Ibid.* Págs. 17- 18.

<sup>754</sup> *Ibid.* Pág. 25.

<sup>755</sup> *Gaceta de Madrid* nº 193, 12/7/1865, pag. 3.

<sup>756</sup> AHMG. L. 63, p. 108. Año 1792. «Sobre cierta obra en los corredores de la pescadería».



DETALLE DEL MAPA TOPOGRÁFICO DE FRANCISCO DALMAU, 1796

A mediados del siglo XIX el deterioro del edificio debía ser notable. Las condiciones higiénicas del lugar eran deficientes, siendo habitual la rotura de las tuberías de los escusados, lo que provocaba, además de un grave perjuicio para los puestos situados en la planta baja, problemas estructurales, como la disgregación de la pared posterior de la galería, es decir, la muralla<sup>757</sup>.

Vistos los problemas que el edificio comenzaba a causar, el Ayuntamiento como propietario decide ponerlo a la venta, mediante subasta pública, en 1861, adquiriéndolo por 141.200 reales, Rafael Ledesma, quien mantendrá el uso del edificio, beneficiándose de las rentas que producía. Pero una Real Orden de 3 de mayo de 1863 dispuso que quedara exceptuado de la desamortización el edificio, anulándose la venta e indemnizándose al comprador<sup>758</sup>, quien llevará el asunto a los tribunales. Mientras tanto, el Ayuntamiento solicita a los

<sup>757</sup> «...que habiéndose obstruido los conductos del común alto de la Galería del Pescado y vertiendo este sobre una calleja sin uso, medianera con la dicha Casa de la Tercia no solo ha roto (sic) el muro de dicha Galería sino que ha reventado como unas 16 varas cuadradas del mismo en términos que están para caerse...» AHMG. L. 35, p. 57. Año 1840. «El Alcaide de la Cárcel Eclesiástica, situada en la Casa de la Tercia, denuncia el estado...»

<sup>758</sup> Gaceta de Madrid nº 193. 12/7/1865, pag. 3.

inquilinos que dejen de satisfacer los arrendamientos a Rafael Ledesma<sup>759</sup>, recuperando así el control sobre el uso del edificio y las rentas que producía.

A la compleja situación administrativa del edificio se unían los problemas derivados de la falta de mantenimiento del mismo. Ese mismo año se desplomó una chimenea de la Pescadería sobre la casa colindante por detrás de la muralla, lo que, de alguna forma alertó a la ciudadanía sobre la situación semi ruinoso en que se encontraba el edificio<sup>760</sup>.

### - La Casa de la Tercia

Al otro lado de la muralla, tras la Galería del Pescado, se ubicaba la denominada como Casa de la Tercia o Casa de Alcabalas. La Casa de la Tercia encuentra su origen en los primeros momentos tras la reconquista, cuando se impuso la recaudación de las tercias reales, «una masa de tributos e ingresos que la Corona deducía de los diezmos de la Iglesia, que eran recaudados en las dependencias de este edificio, al cual daba nombre»<sup>761</sup>.



DETALLE DEL PLANO DE LA CIUDAD DE GRANADA DE JOSÉ CONTRERAS, 1853

<sup>759</sup> AHMG. L. 3564, p. 121. Año 1863. «Para que los inquilinos de la Galería del Pescado dejen de satisfacer los arrendamientos...».

<sup>760</sup> AHMG. L. 16, p. 123. Año 1863. «Denuncia de las medianerías de una casa de D. Francisco Romero situada en la Tercia».

<sup>761</sup> ANGUITA CANTERO, Ricardo. *La ciudad construida*. Op. cit. Pág. 175.



Arquitectónicamente, se trataba de una agrupación de casas que conformaban un complejo edificio, perteneciente a la Iglesia o Mitra. Estaba delimitada por el *este* con la muralla árabe, por el *sur* con el patio de la Romanilla, perteneciente al edificio de la Carnicería, por el *oste* con la calle Mesones, por donde tenía sus accesos y por el *norte* con una hilera de casas apostadas en la calle de la Sillería. El edificio no ocupaba todo el frente de la calle Mesones, ya que allí había algunas casas que pertenecían a propietarios particulares.

La Casa de la Tercia estaba formada por numerosas casas de distinto porte. Tenía su acceso a través de la calle Mesones, ya que sus otros tres lados formaban medianería con la muralla o con los edificios colindantes. Internamente se articulaba en torno a dos amplios patios. El primero de ellos, de traza rectangular, se ubicaba en las proximidades de la calle Mesones. El segundo, también denominado Corral de la Tercia, de forma trapezoidal y de mayor tamaño que el primero, estaba emplazado en la parte trasera de la casa, con su lado posterior delimitado por la propia muralla. Ambos patios estaban conectados entre sí por un pasaje o cobertizo, existiendo otro de comunicación del primer patio con la calle Mesones.

Se conoce muy poco sobre el funcionamiento y uso de este edificio e incluso las guías histórico- artísticas de la ciudad lo omiten en sus descripciones. Se tiene noticia de que interiormente contaba con alhoríes o graneros, que había un aljibe en la parte posterior del edificio, situado en el pasaje entre los dos patios, y que la parte del edificio más próxima a la calle Sillería estaba ocupada por la Prisión Eclesiástica.

En 1855 se tiene noticia de la demolición de unos almacenes destinados a graneros en el corral de la Tercia, junto al edificio de las Carnicerías, lo que produjo que la muralla sobre la que apoyaban las Pescaderías quedara debilitada, como consecuencia de la extracción de las maderas. En 1863 esta situación aún se mantenía, por lo que el arquitecto José Contreras propuso la reparación de dicho muro<sup>762</sup>.

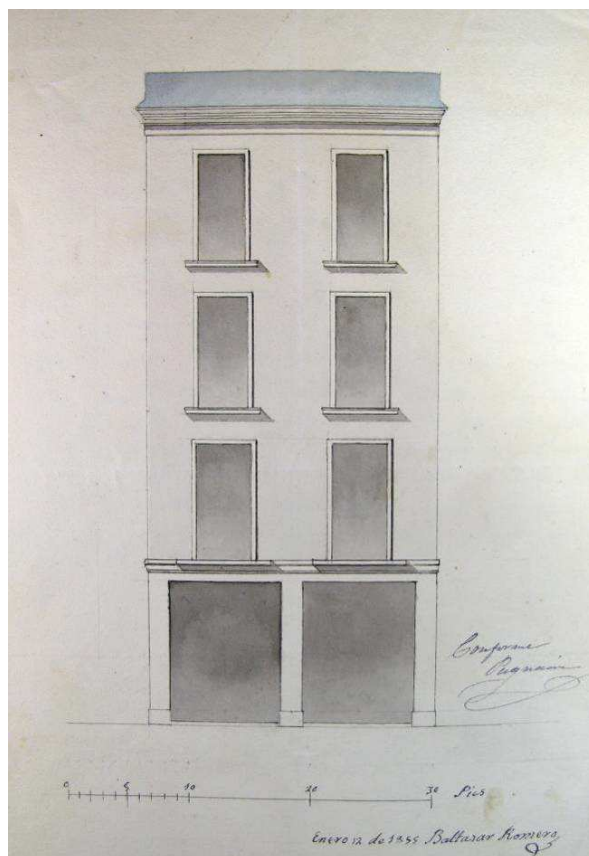
Con arreglo a la ley de 1 de mayo de 1855<sup>763</sup>, conocida como Desamortización de Madoz, y su modificación posterior de 11 de julio de 1856, el edificio denominado Casa de la Tercia fue vendido a diferentes propietarios particulares, a excepción de la Prisión Eclesiástica, debido a la funcionalidad que prestaba al Estado. El complejo organismo edificatorio que conformaba la Casa fue adquirido en diferentes lotes por distintos propietarios. Muchas de

<sup>762</sup> «...para reparar los daños que se han causado en el muro medianero del galerón de la pescadería con los graneros de la tercia con motivo de la extracción de las maderas de uno de los graneros que se había demolido lindante con dicho muro». AHMG. L. 16, p. 123. Año 1863. «Denuncia de las medianerías de una casa de D. Francisco Romero situada en la Tercia».

<sup>763</sup> Ley de 1 de mayo de 1855 declarando en estado de venta todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes al estado, al clero y cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas.

las edificaciones sufrieron además particiones verticales y horizontales, lo que se tradujo en la formación de un entramado de engalabernos. Algunos propietarios establecieron allí su residencia, mientras que otros mantuvieron el destino de algunas de sus partes como almacenes, graneros o corrales.

Poco tiempo antes de la aprobación de las leyes de desamortización, en enero de 1855, uno de los propietarios colindantes con la Tercia, por la calle Mesones, Miguel Santaló, demuele su edificio con el objeto de reconstruirlo, según proyecto y con la dirección del arquitecto Baltasar Romero<sup>764</sup>. Esta actuación supone el punto de partida de la renovación arquitectónica de la manzana, que tendrá lugar al amparo de las actuaciones urbanísticas que se promuevan en la zona a lo largo del último tercio del siglo XIX.



ALZADO DE BALTASAR ROMERO

<sup>764</sup> AHMG. L. 10, p. 64. Año 1855. «Miguel Santaló pidiendo licencia...».

## 2. LA TRANSFORMACIÓN URBANA DEL ENTORNO DE LA CALLE PESCADERÍA. 1860- 1875

Durante la segunda mitad del siglo XIX se llevan a cabo en la ciudad las operaciones de ensanche y apertura de nuevas calles. En el caso del barrio de la Magdalena, como en la mayoría de barrios cristianos de la ciudad, la incidencia de estos proyectos fue menor que en los barrios que conformaban la medina, ya que se trataba de calles originalmente alineadas, aunque a veces existían algunas desviaciones. En la zona comprendida entre las calles Mesones y Plaza de Gracia, apenas se realizaron *proyectos de acordelamiento*, aunque sí se ejecutaron masivamente en el área envolvente de la calle Mesones, donde se desarrollaron numerosas aperturas y rectificaciones de calles, demoliéndose la mayor parte del trazado de la muralla y anulándose los restos del tortuoso entramado de calles de la medina musulmana.

Todos estos proyectos, también llamados Planes de reforma interior, regulados por la Reales Ordenes de 25 de julio de 1846 y de 20 de febrero de 1848, suponían un método medianamente eficaz para acometer las reformas que la ciudad precisaba, según el concepto estético decimonónico. La Real Orden de 19 de Diciembre de 1859, sobre instrucción para la ejecución de las alineaciones de las calles, reformará algunos aspectos de la tramitación de los proyectos de alineaciones, regulando los posibles supuestos de declaración de ruina de los inmuebles sujetos a variación de línea, con lo que podría decirse que existe una voluntad por parte de la administración municipal de llevar a cabo las reformas marcadas para el embellecimiento de la ciudad, las cuales pasan por la demolición de la arquitectura no alineada. De esta manera se consigue acelerar la ruina de buena parte de dicho caserío, con la consiguiente renovación, en un plazo de unos quince a veinte años desde la demarcación de las nuevas líneas y rasantes, de buena parte de la arquitectura de la calle.

En el entorno de la calle Pescadería se realizan los siguientes proyectos:

- Alineación de la calle Mesones (1853- 1860)
- Alineación de la calle Capuchinas (1867)
- Ensanche y prolongación de la calle Mariparda desde la Plaza de las Pasiegas hasta la calle de la Verónica (1868)
- Alineación de la calle Pescadería (1870- 1871)

Otros proyectos realizados en el entorno de la calle Mesones son:

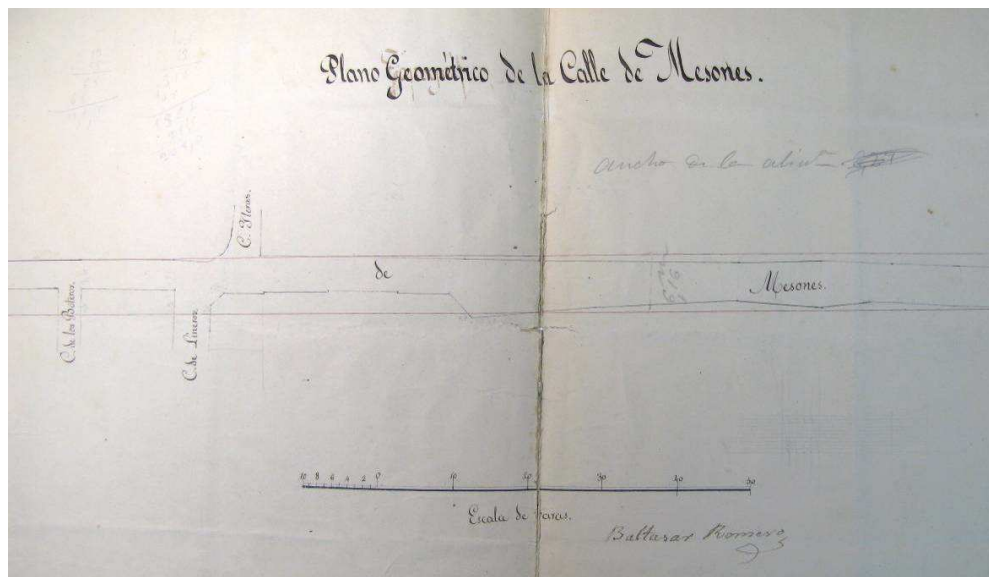
- Alineación de la Placeta de Santo Cristo (1846)
- Alineación de la calle de Hileras (1854)
- Alineación de la Plaza Bibarrambla (1855)
- Alineación de la calle Campoverde (1856)
- Alineación de Puerta Real (1857)
- Alineación de la Placeta del Matadero Viejo (1859)
- Alineación de la calle Sucia o del Verdugo (calle Trinidad) (1859)
- Alineación de las calles Lucena y Silencio (1859)
- Alineación de las calles de las Hileras, de la Sierpe Baja y del callejón de Arjona (1868)
- Alineación de la calle Trinidad (1868)
- Alineación de la calle Alhóndiga y Matadero Viejo (1869)
- Alineación de la calle Arco de las Orejas (1884)
- Prolongación de la calle Marqués de Gerona (1884)
- Alineación de la Placeta de Santo Cristo (1890)
- Formación de la Plaza de Trinidad (1895)

Como puede apreciarse por la lista de proyectos que antecede, la transformación del entorno de la calle Mesones fue completa, abarcando toda la segunda mitad del siglo XIX. En los casos en que el proyecto de alineaciones afectaba a calles prácticamente alineadas, la Real Orden de 19 de Diciembre de 1859, que regulaba los posibles supuestos de declaración de ruina de los inmuebles sujetos a variación de línea, quedó prácticamente sin efecto. No obstante, la implantación de los recursos estéticos de la época se llevará también a cabo en la ciudad bien alineada, conforme a dos mecanismos: construcciones de nueva planta y reformas de las existentes, mediante proyectos de *refachadización* o sobreelevaciones. En este sentido, son frecuentes los expedientes de ruina de inmuebles en mal estado o los proyectos de reforma.

#### **- El proyecto de alineaciones de la calle Mesones (1860)**

La calle Mesones se configura a partir de los primeros momentos de la ocupación castellana, como eje urbano sobre el que planificar la ampliación de la ciudad sobre los terrenos de la Vega. Su trazado es paralelo a la muralla, aunque separado de ella una treintena de metros, lo que hace pensar que en un primer momento se produce el adosamiento de distintas construcciones por la cara exterior de la muralla. A pesar del

trazado aproximadamente rectilíneo, la calle Mesones carecía de aceras paralelas, ya que existían numerosos entrantes y salientes, que la convertían en una calle de aspecto irregular.



PLANO DEL PROYECTO DE ALINEACIONES DE BALTASAR ROMERO, 1853

Baltasar Romero redacta el proyecto de alineaciones de la calle Mesones en 1853<sup>765</sup>. Los primeros croquis realizados no representan la desembocadura de la calle Marqués de Gerona, pues ésta aún no ha sido concebida. El proyecto se limita a regularizar ambas aceras, proponiendo la rectificación de las fachadas de los edificios.

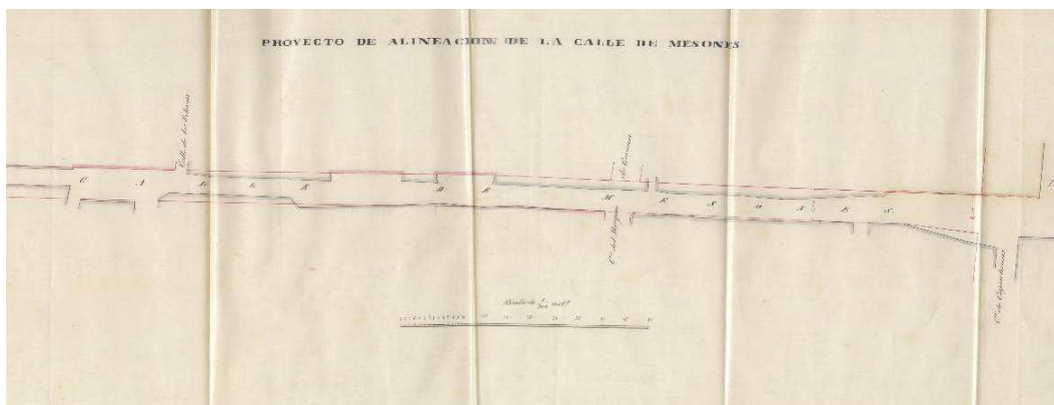
Posteriormente este proyecto sería revisado, incorporándose la apertura de la calle Marqués de Gerona. Este nuevo proyecto debe ser posterior al proyecto de prolongación de la calle Mariparda, es decir, la apertura de Marqués de Gerona, el cual está fechado en 1868<sup>766</sup>. No existe un expediente específico en el Archivo Histórico Municipal, tan sólo se conserva un plano sin fechar y sin autor, en una carpeta genérica sobre alineaciones de la calle<sup>767</sup>. En el plano se observa cómo aún las reformas recogidas en el proyecto de 1853 no se han materializado, ofreciendo una imagen similar, con aceras desiguales, donde predominan los entrantes y salientes en las líneas de los edificios, y donde se representa la desembocadura de la calle Capuchinas, rectificando el perímetro de la manzana delimitada por ésta y por la calle Sillería, cuyo proyecto de alineación está fechado en 1867<sup>768</sup>.

<sup>765</sup> AHMG. L. 1109, p. 3. Año 1860. «Varios planos de alineaciones de calle Mesones».

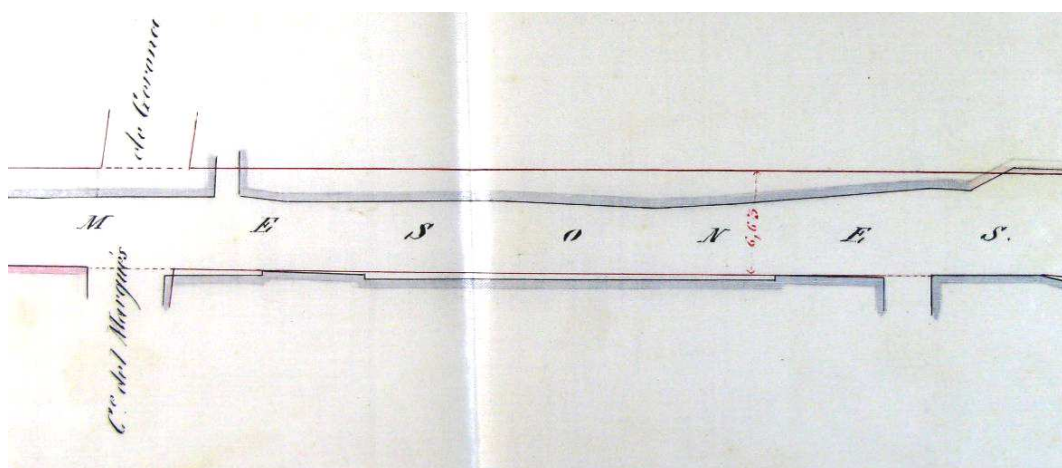
<sup>766</sup> AHMG. L. 757, p. 2. Año 1868. «Proyecto de alineación. Ensanche y prolongación desde la Plaza de las Pasiegas hasta la calle de la Verónica».

<sup>767</sup> *Ibidem*.

<sup>768</sup> AHMG. L. 754, p. 26. Año 1867. «Proyecto de alineación de la calle Capuchinas».



PLANO DEL PROYECTO DE ALINEACIONES DE FINALES DE LA DÉCADA DE LOS SESENTA



DETALLE DEL PLANO DE ALINEACIONES DE LA CALLE MESONES

Los proyectos de alineaciones suelen conservar los edificios de valor arquitectónico. La alineación propuesta en 1853 respetaba el perímetro de la Casa de la Tercia, entre el pasaje de acceso y la calle Sillería, considerando esta parte de la manzana como correctamente alineada. La nueva línea prevista a finales de la década de los sesenta, propone, en cambio, la demolición de la fachada de la Casa de la Tercia y su avance hacia el centro de la calle, apropiándose de una estrecha banda de terreno de la misma, hasta configurar una nueva delimitación de la manzana, respetando un espacio libre de 6,63 m respecto a la fachada de enfrente. Esta medida es indicativa del escaso valor arquitectónico de la fachada principal de la Casa de la Tercia, la cual recibe el mismo tratamiento que el resto de fachadas de la calle, es decir, el arquitecto redactor del proyecto de alineación propone su demolición y reconstrucción en la línea adecuada.



VISTA DE LA CALLE MESONES, ca. 1900, AHMG.

### - El proyecto de alineaciones de la calle Capuchinas (1867)

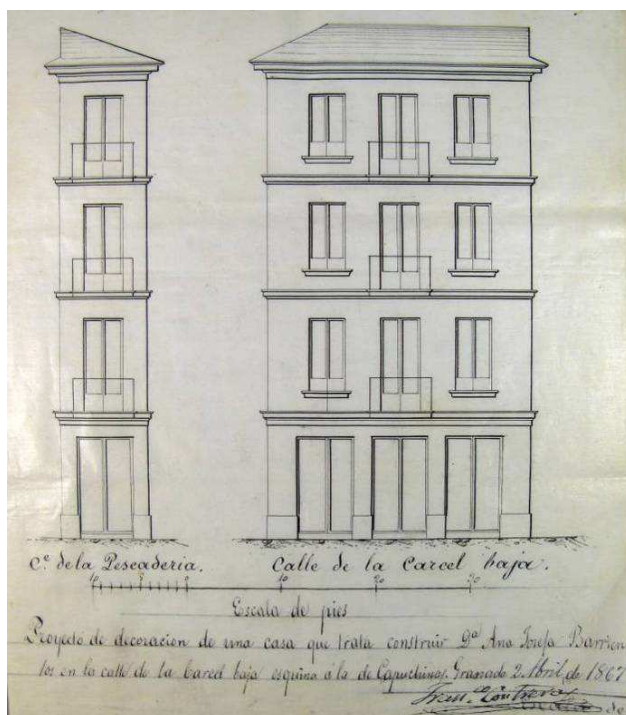
La alineación de la calle Capuchinas, desde la Pescadería hasta Mesones está motivada por la solicitud de licencia de Ana Barrientos de Marco, dueña de la casa Plaza Capuchinas nº 14, quien desea reedificarla tras haber sufrido un incendio<sup>769</sup>.

El proyecto de alineaciones lo redacta el arquitecto municipal José María Mellado, quien propone la ampliación de la calle y la rectificación de las casas de ambas aceras, con el fin de obtener una vía de 30 pies de ancho, equivalentes a 8,35 m de latitud. Para ello propone utilizar como base de la alineación la acera de casas de los números 1 a 11, por ser de

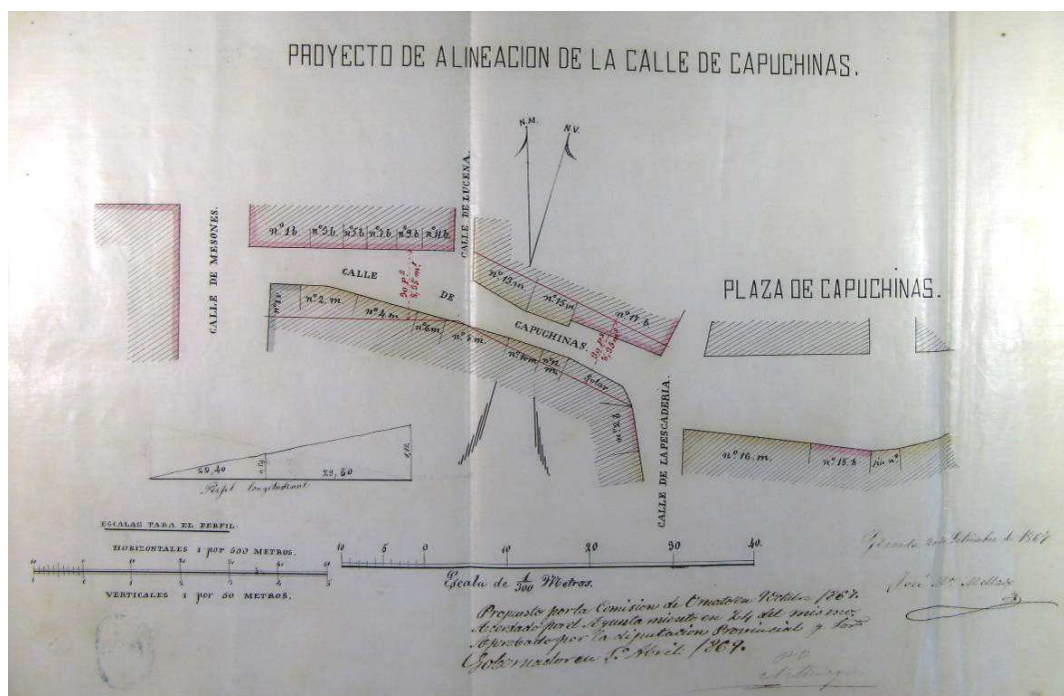
---

<sup>769</sup> AHMG. L. 754, p. 26. Año 1867. «Proyecto de alineación de la calle Capuchinas».

reciente construcción. En dicho plano aparece representado el comienzo de la calle Pescadería, apreciándose la latitud real de la calle en este tiempo.



PROYECTO DE NUEVO EDIFICIO DE FRANCISCO CONTRERAS, 1867



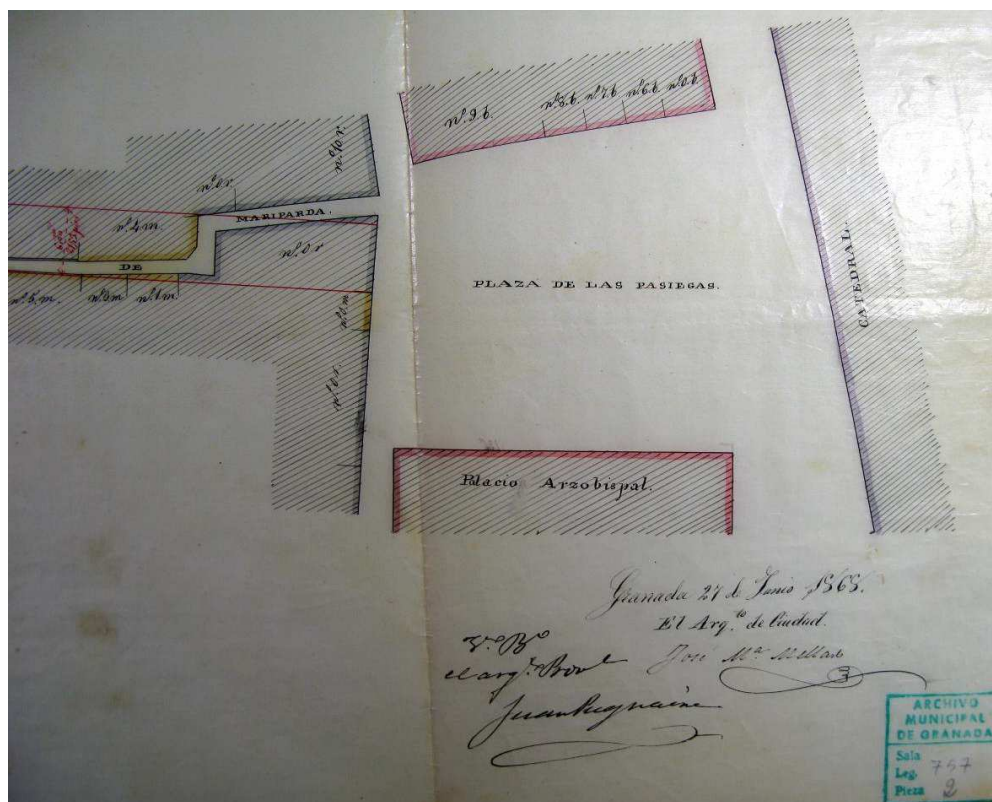
PROYECTO DE ALINEACIONES DE JOSÉ MARÍA MELLADO, 1867



### - El proyecto de ensanche y prolongación de la calle Mariparda desde la Plaza de las Pasiegas hasta la calle de la Verónica (1868)

En 1868, una vez propuestas las alineaciones de Mesones y Capuchinas, se aborda la transformación de la calle Mariparda y su prolongación hacia la calle Mesones<sup>770</sup>. Nuevamente el arquitecto José María Mellado sería el encargado de redactar el proyecto.

La Plaza de las Pasiegas era un espacio trapezoidal en el que desembocaban las calles Colegio Catalino, del Sagrario y Mariparda. Esta última partía de una de las esquinas de la plaza y desembocaba en la calle Pescadería, con un trazado irregular y unas dimensiones que oscilaban entre uno y dos metros de anchura<sup>771</sup>.



DETALLE DEL PLANO DE ALINEACIONES

En la memoria del proyecto se define esta calle de la siguiente forma:

<sup>770</sup> AHMG. L. 757, p. 2. Año 1868. «Proyecto de alineación. Ensanche y prolongación desde la Plaza de las Pasiegas hasta la calle de la Verónica».

<sup>771</sup> Véase ACALE SÁNCHEZ, Fernando. *Plazas y paseos de Granada. Op. cit.* Págs. 389- 393.

*«...La calle de Mariparda se compone en la actualidad de un tortuoso y estrecho callejón que desde la importante Plaza de las Pasiegas en cuyo frente está la puerta principal de la hermosa Catedral, termina en la calle llamada de la Pescadería, sitio también de lo más afluentes de esta población...hoy se encuentra este callejón convertido en un foco de infección e inmundicias...»*

La transformación de la calle Mariparda en una «cómoda y necesaria vía de comunicación», modificaría sustancialmente el aspecto de la plaza de las Pasiegas, pero también el de la calle Pescadería. La nueva calle, con una anchura de seis metros, se situaba a eje con la puerta principal de acceso a la Catedral, creando una nueva perspectiva del conjunto catedralicio. José María Mellado justificaba la solución adoptada desde el punto de vista del poco valor de las casas que habría que demoler y por las grandes ventajas que se obtendrían de la nueva vía, como eficaz conexión entre la Plaza de las Pasiegas y la calle Pescadería. Para alcanzar la calle Mesones, propone su prolongación a través de la Galería del Pescado y de la Casa de la Tercia:

*«...Una vez adoptado el ensanche de la calle Mariparda conforme se indica en el plano y llegadas a la calle llamada de la Pescadería, nada más fácil que la prolongación de esta vía cuyo primer obstáculo es la gran galería que pertenece al Excmo. Ayuntamiento en la cual se hallan situados los puestos para la venta del pescado. Esta galería puede cortarse fácilmente haciendo desaparecer dos de estos puestos como se indica en el plano y con lo cual se desemboca en el gran patio o corral llamado de la Tercia, también de la pertenencia del Municipio, y véase con qué facilidad y sin más sacrificio de importancia para el Excmo. Ayuntamiento que la apropiación de la casa nº 29 de la calle Mesones y dos pequeñas fracciones de las nº 27 y 31, se puede desembocar en la dicha calle de Mesones, una de las más importantes y concurridas de esta ciudad...»*

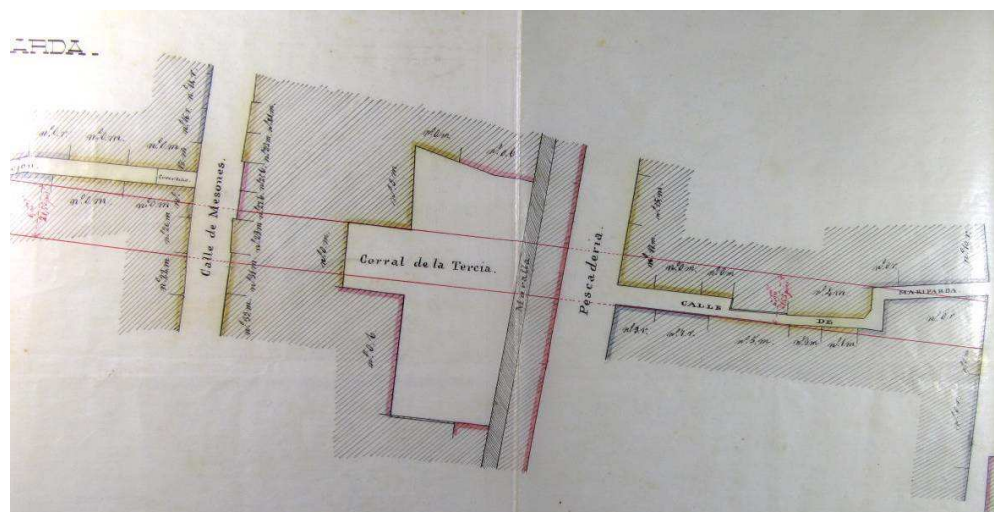
En la memoria se incide en la simplificación del procedimiento de expropiaciones, ya que, tanto la Galería del Pescado como el patio de la Casa de la Tercia son propiedad del Ayuntamiento<sup>772</sup>, siendo necesario únicamente expropiar la casa nº 29 completamente y dos «pequeñas fracciones» de las casas nº 27 y 31.

---

<sup>772</sup> Esto no es así exactamente, como se verá más adelante, ya que en 1862 el espacio del patio lo adquiere en subasta pública Francisco Romero, lo que obligará al Ayuntamiento a compensarle económicamente por la expropiación realizada.

La única dificultad consistía en la diferencia de cota a la que se encontraba la calle Pescadería respecto al Patio de la Tercia y calle Mesones, desnivel que debía ser asumido por la nueva calle:

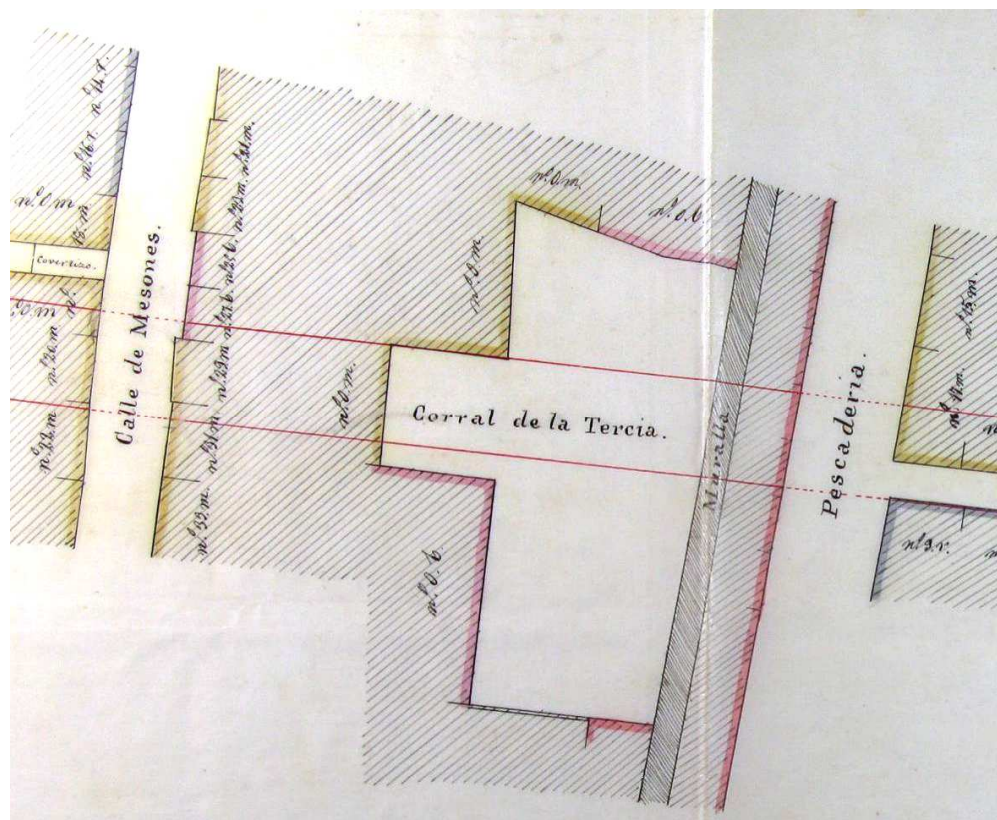
*«...únicamente el trozo comprendido desde la Pescadería hasta el desembarque de la calle de Mesones resulta con una nueva y obligada rasante conforme se ve en el plano y la cual aunque algo más molesta que todas las demás no excede su pendiente sin embargo del 5,50 %...»*



DETALLE DEL PROYECTO DE ENSANCHE Y PROLONGACIÓN DE LA CALLE MARIPARDA

El plano de alineaciones contemplaba además la prolongación de la nueva calle hasta la placeta y calle de la Alhóndiga, aunque su ejecución resultaba más difícil y costosa por el gran número de edificaciones que se veían afectadas. La propuesta, por tanto, constaba de tres partes: la rectificación y ampliación de la calle Mariparda entre Pescadería y Pasiegas, cuya justificación obedecía además de a criterios funcionales, a otros de índole monumental; la apertura de la nueva calle a través del Patio de la Tercia, de fácil ejecución y con poco coste, que posibilitaba la conexión entre dos importantes vías comerciales como eran la calle Pescadería y la calle Mesones; y la prolongación de la nueva calle hasta Alhóndiga, de mayor complejidad y mayor coste, que requerirá con el paso del tiempo un mejor estudio con el fin de minimizar el coste de las indemnizaciones.

La prolongación de la nueva calle Marqués de Gerona, a través del Corral de la Tercia y de los callejones del Tintín y del Perro, daría a la ciudad una vía de 400 metros, perpendicular a las calles Puentezuelas, Alhóndiga y Mesones, constituyéndose como uno de los principales ejes articuladores de la zona comercial del barrio de la Magdalena.



DETALLE DEL PLANO DE ALINEACIONES

José María Mellado representa en el plano con detalle parte de la manzana donde se ubica la Casa de la Tercia. Dibuja únicamente la parte correspondiente al segundo patio o Corral de la Tercia, lugar por donde atraviesa la nueva calle. La calle Pescadería aparece representada con una latitud aproximada de 6,30 metros. La Galería del Pescado cuenta con 3,60 m de fondo y la muralla con 1,60 m. A continuación se sitúa el Corral, de forma trapezoidal, con sus lados mayores paralelos al lienzo de muralla. El límite este del patio lo constituye la propia muralla mientras que en el oeste aparece un entrante de siete metros de profundidad por siete y medio de anchura, por donde discurriría la nueva calle propuesta. Como es habitual en este tipo de representaciones, aparece indicado de forma esquemática el parcelario existente, así como las edificaciones que deben demolerse para obtener la nueva alineación (color amarillo) y las que pueden mantenerse (color carmín), ya sea por estar bien alineadas o por ser de reciente construcción, pudiendo conservarse durante algún tiempo.

El planteamiento inicial consistía en demoler únicamente la parte de la Galería y la muralla que fuera necesario para el paso de la nueva calle (a pesar de que aparecen completamente representadas en color carmín), así como el edificio Mesones nº 29 y la casa

situada en el corral haciendo esquina a la derecha. El resto de edificios del patio los representa en color carmín, lo que da a entender que se reconoce la posibilidad de su conservación, lo que lleva consigo además la permanencia, a priori, del espacio del patio. Los edificios de la calle Mesones aparecen todos en color amarillo, por encontrarse fuera de ordenación respecto al proyecto de alineación de Mesones, a excepción de las casas nº 25 y 27, correspondientes al edificio de Miguel Santaló, construido en 1855, como se ha visto anteriormente. No obstante, una parte de la casa nº 27 estaría fuera de ordenación, debiendo en el futuro remeterse hasta la nueva línea demarcada, tal y como se verá más adelante.



VISTA DE LA CALLE MARQUÉS DE GERONA, AÑOS 40. AHMG.

### - Alineación de la calle Pescadería (1870- 1871)

En el contexto de las reformas proyectadas para las calles Mesones, Capuchinas y Marqués de Gerona se encuadra la transformación de la calle Pescadería. Anteriormente se ha mostrado el estado ruinoso que presentaban los puestos de la Galería del Pescado en 1863 y cómo esta situación gravaba las arcas municipales, teniendo el Ayuntamiento que resolver los problemas urgentes derivados de la falta de mantenimiento de los locales y las viviendas superiores.

Tras el planteamiento del ambicioso proyecto de apertura de la calle Marqués de Gerona a través del Corral de la Tercia, quedaba sobre la mesa qué hacer con las antiguas Pescaderías y con el lienzo de muralla en que se apoyaban.

El 3 de Octubre de 1868, el alcalde pidió al arquitecto José María Mellado que inspeccionase con urgencia la parte de la Pescadería<sup>773</sup> situada frente a la calle Mariparda y colindante con la Plazuela de la Tercia por apreciarse en ella un importante estado de ruina. Tras visitar el lugar, Mellado informa:

*«...que la parte que hace frente a la calle llamada de la Mariparda, cuya parte en la extensión que ocupan dos soportales que hacen frente a dicha calle se encuentra en bastante mal estado, debiéndose proceder a la demolición de los dos soportales mencionados, hasta dar salida a la plazuela o corral llamado de la Tercia con que lindan...»*

El informe del arquitecto se centraba únicamente en el análisis de los soportales afectados por el proyecto de apertura de la nueva calle. La Comisión de Ornato autorizó inmediatamente la demolición de los mismos, aunque aún la obra se demorará algún tiempo, pues previamente había que solucionar el estado en que quedarían las dos partes de la Galería tras la demolición de los soportales afectados.

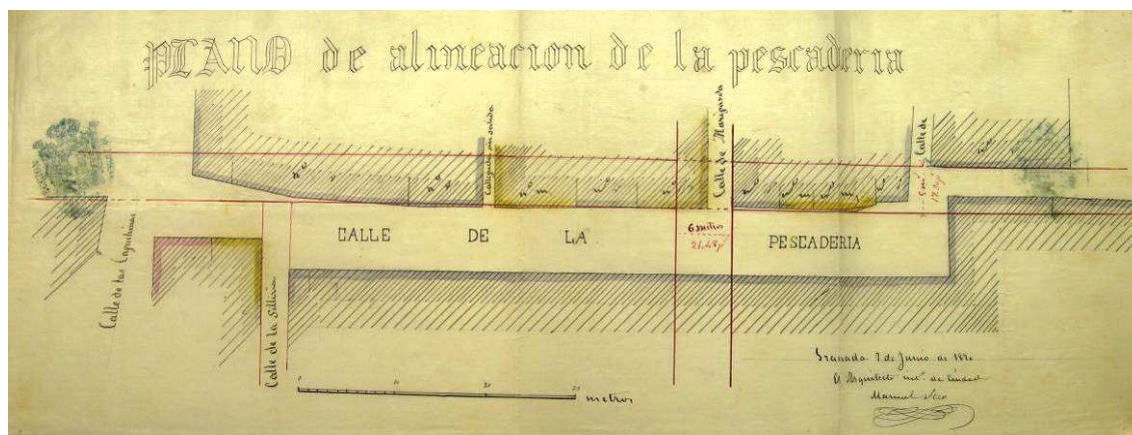
Paralelamente a las reformas planteadas, en la ciudad se debate activamente sobre la renovación de los mercados y la construcción de nuevos edificios. La disposición de amplios solares en el centro de la ciudad, desde la década de los años treinta, como consecuencia de los procesos de desamortización, concretamente los resultantes de las demoliciones de

---

<sup>773</sup> AHMG. L. 32, p. 90. Año 1871. «Sobre que se abra la calle de Mariparda por la Galería del pescado a la Casa de la Tercia».

los conventos de Capuchinas y San Agustín y la necesidad de crear modernos y capaces mercados, llevará a las autoridades municipales a encargar al arquitecto de ciudad Cecilio Díaz de Losada en 1878, la realización del proyecto para la construcción de los nuevos mercados públicos estables: la Pescadería, el mercado de Capuchinas y el de San Agustín<sup>774</sup>.

En un primer momento el Ayuntamiento proyecta trasladar los puestos de la pescadería al nuevo mercado en la Plaza San Agustín. Esta medida liberaría la franja de suelo que ocupaba la antigua Galería del Pescado, cuyo fondo medía 3,60 m. Siendo el Ayuntamiento consciente de la escasa dimensión del edificio y la imposibilidad de sustituirlo por otros, debido al insuficiente fondo que tendrían las edificaciones, encarga al arquitecto Manuel Seco la redacción de un proyecto de alineaciones para la calle, con el fin de optimizar el uso de dichos solares.



PROYECTO DE ALINEACIÓN DE MANUEL SECO

Manuel Seco proyecta la nueva alineación de la calle, que sería trasladada de lugar a costa de demoler los edificios de la acera de enfrente. De esta forma, e incluso reduciendo la anchura de la nueva calle respecto a la existente, Seco conseguía ampliar considerablemente el fondo del solar municipal, lo que permitiría construir una hilera de nuevas casas de mediano tamaño. Por otro lado, con el traslado de la calle se conseguía poner en comunicación directa la Plaza Bibarrambla con la de Capuchinas, evitando el recodo existente en el encuentro de la primera con la calle Pescadería actual.

*«Ha estimulado esta idea la de dar un fondo que hoy no tienen y necesitan las casas de propiedad del Excmo. Ayuntamiento que forman la línea de la Pescadería*

<sup>774</sup> AHMG. L. 61. Año 1876- 1885. Este legajo recoge toda la documentación referente a la construcción de los tres mercados.

*haciéndolas avanzar seis metros cincuenta centímetros para dejar también por esta calle en directa vista y comunicación las Plazas de Bibarrambla y la de Capuchinas dando importancia a las casas que la forman».*

La propuesta de Manuel Seco fue ampliamente debatida por el Ayuntamiento, exigiéndose finalmente la modificación del plano, con el objeto de ampliar la anchura de la calle Pescadería y poder reedificar allí mismo el nuevo mercado. El autor de la nueva propuesta, fechada el 13 de enero de 1871, será el arquitecto municipal Cecilio Díaz de Losada, quien asumirá desde entonces la dirección técnica de los trabajos para la ampliación de la calle y la apertura de Marqués de Gerona.

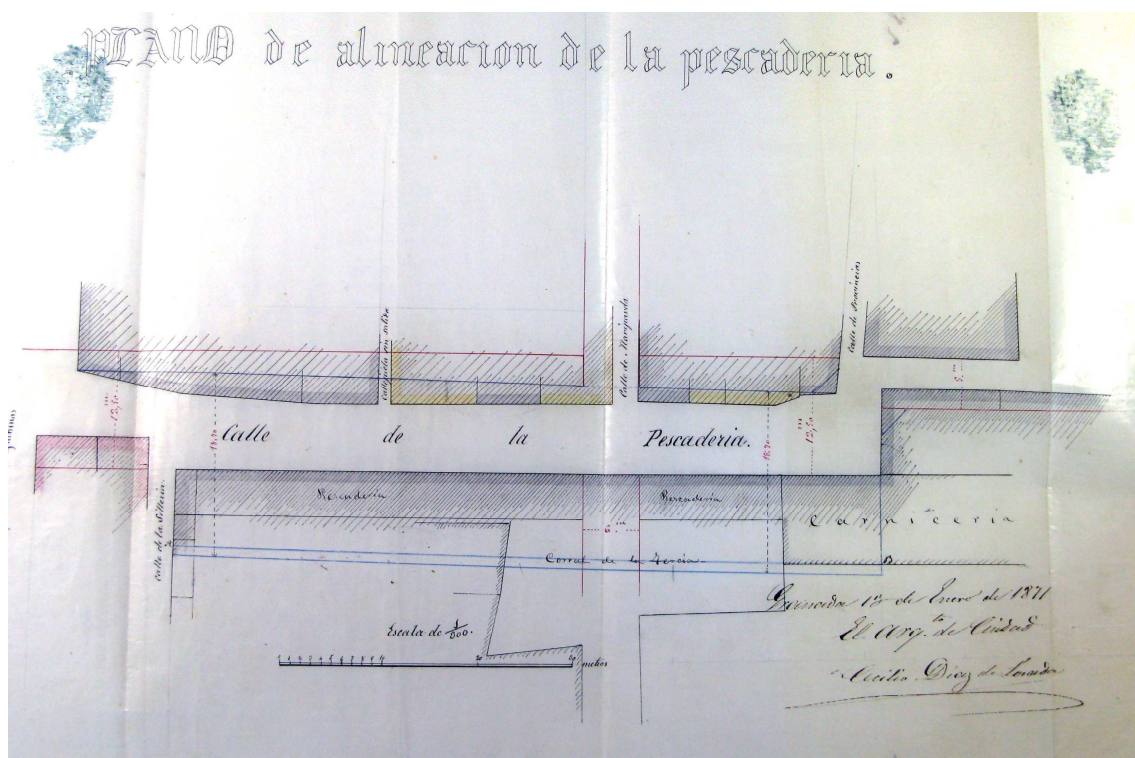
La nueva alineación de la calle Pescadería fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia<sup>775</sup> el 5 de abril de 1871. La acera de enfrente de la Galería quedaría delimitada por la línea resultante de unir la esquina de la calle actual con la de Capuchinas y la esquina con la calle de las Provincias. De esta forma se consigue rectificar el frente de casas existentes, siendo mucho menor el coste de las expropiaciones a realizar. En el proyecto, la Galería del Pescado sería completamente demolida, así como la muralla, expropiándose a las casas colindantes con la muralla extramuros, es decir la Casa de la Tercia, una franja de terreno suficiente para alcanzar una anchura total de la plaza de 18,70 metros. De esta forma se obtendría una plaza completamente rectangular, de 18,70 metros de anchura y 74 metros de longitud. La nueva alineación, demarcada en el plano con tinta azul sería finalmente aprobada el 12 de julio de 1872 previa la oportuna resolución de alegaciones presentadas por parte de los propietarios afectados.

La nueva alineación de la calle Pescadería tenía por objeto el poder situar un nuevo mercado para venta de pescado en su centro, permitiendo la circulación perimetral a través de dos calles paralelas. Prácticamente el nuevo edificio ocuparía el solar de la antigua Galería, obteniéndose las calles de circunvalación a partir de las expropiaciones propuestas. El proyecto así formulado afectaba considerablemente a la Casa de la Tercia, ya que no sólo perdería el corral para la apertura de la calle Marqués de Gerona, sino que también se verían afectados los edificios que formaban parte de la Casa, que estaban adosados a la muralla, ya que debían de perder una franja de terreno considerable, obligando a la demolición completa o parcial de los mismos.

---

<sup>775</sup> BOP nº 229 de 5 de abril de 1871.





PLANO DE ALINEACIÓN DE CECILIO DÍAZ DE LOSADA

El 14 de septiembre de 1871, el Ayuntamiento solicitaba al arquitecto Cecilio Díaz de Losada la redacción de un proyecto para la demolición de los soportales de la Pescadería por los que debía discurrir la nueva calle Marqués de Gerona<sup>776</sup>. La demolición del resto del mercado, junto a la muralla, quedaría aplazada algún tiempo, a la espera de poder disponer de un espacio donde poder trasladar los puestos del pescado.

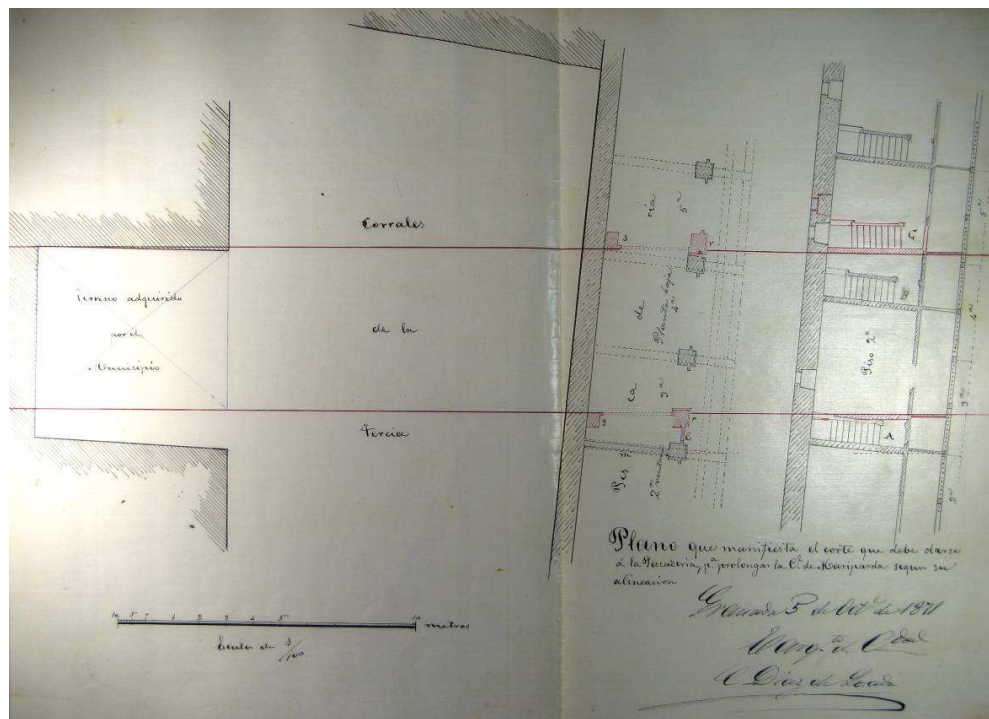
En la memoria del proyecto, el arquitecto explica que la operación que hay que realizar consiste en:

*«...cortarle en toda su altura y en la extensión que comprende su tercera y cuarta ventana, a fin de poner en comunicación los corrales de la Tercia con la calle de Mariparda; calculada asimismo la obra nueva que motiva este corte para cerrar las dos alas del edificio que han de quedar separadas por la interposición de la referida calle...»*

En el plano presentado se observa claramente la disposición de las nuevas pilastras y tabiquería que era necesario levantar, tanto en planta baja como en primera, para sostener

<sup>776</sup> AHMG. L. 32, p. 90. Año 1871. «Sobre que se abra la calle de Mariparda por la Galería del pescado a la Casa de la Tercia».

convenientemente las dos partes de la Galería que habían quedado tras la demolición. Por otro lado se representa con detalle el paso de la nueva vía, indicando la porción de terreno del Corral de la Tercia que el Ayuntamiento ha tenido que adquirir para el paso de la misma.



PLANO DE CECILIO DÍAZ DE LOSADA

Las obras debieron comenzar inmediatamente, tras la aprobación del proyecto de Díaz de Losada. A los pocos días, el 15 de octubre de 1871, los vecinos y comerciantes de la zona solicitaron al Ayuntamiento la paralización del derribo durante unos meses, solicitando su reanudación tras las festividades de Pascua<sup>777</sup>. La Comisión de Ornato se opuso a esta medida, argumentando la celeridad de los trabajos y el gran beneficio que se obtendría tras la demolición. Una vez finalizada ésta, pudo comprobarse que, a falta de marcar las rasantes de la futura calle, existía un desnivel entre el suelo de la Pescadería y el de la Tercia, lo que obligó a disponer un vallado provisional, para evitar caídas de un nivel a otro.

<sup>777</sup> AHMG. L. 32, p. 92. Año 1871. «Varios vecinos de la Pescadería solicitan que se suspenda el derribo».

### 3. LA DEMOLICIÓN DE LOS EDIFICIOS Y LA APERTURA EFECTIVA DE LA PLAZA (1880)

La aprobación definitiva de los proyectos de apertura de Marqués de Gerona y de ampliación de la Plaza Pescadería daba luz verde a la demolición definitiva del mercado de la Pescadería y de cuantos edificios quedaban situados dentro del perímetro de las nuevas calles.

En enero de 1875 se decide impulsar la expropiación de las fincas necesarias para la apertura de Marqués de Gerona hasta la calle Mesones<sup>778</sup>.

*«Entre los varios proyectos que el Exmo. Ayuntamiento de esta capital desea impulsar es uno el de facilitar el tránsito público en la calle de Mariparda cuya apertura aún no se ha finalizado. En esto se hallan interesados todos los Sres. Propietarios de dichas calles y como para lograr el objeto es preciso verificar expropiaciones de varias fincas, siendo la más esencial la perteneciente al Sr. Cazorla y otros, ...».*

Cecilio Díaz de Losada realiza, el 13 de agosto de 1875, una descripción de las fincas afectadas así como una valoración del coste de la operación:

- Casa nº 27 de la calle Mesones, perteneciente a la Viuda de Santaló. Propone que no se expropie de momento, por no ser obstáculo para la nueva calle.
- Casa nº 29 de la calle Mesones, perteneciente a la Viuda de Santaló. Superficie 73,60 m<sup>2</sup> en planta baja, 43,81 m<sup>2</sup> en planta primera, 43,81 m<sup>2</sup> en planta segunda y 26,90 m<sup>2</sup> en planta tercera. Esta casa está engalabernada por la nº 31 en 29,79 m<sup>2</sup>. Tras la alineación ganará 34 m lineales de fachada.
- Casa nº 31 de la calle Mesones, perteneciente a Manuel Cazorla. Mide 17,60 m<sup>2</sup> en planta baja y 47,39 m<sup>2</sup> en planta primera. En planta segunda está engalabernada por la casa de Juan de Dios Ruiz, propietario de la nº 33. La casa nº 31 se tiene que expropiar completa por no haber en el resto ninguna edificación, que deberá cederse a Juan de Dios Ruiz.

<sup>778</sup> «Sesión de la Comisión de Ornato a 9 de Enero de 1875. Haciéndose preciso para el movimiento de obras abrir la calle de Mariparda por la calle de Mesones y Casa de la Tercia, expropiándose para ello previa indemnización la casa de D. Manuel Cazorla...» 19 de Enero de 1875. AHMG. L. 33, p. 25. Año 1875. «Sobre abrir la calle de Mariparda a la de Mesones».

- Casa nº 33 de la calle Mesones, perteneciente a Juan de Dios Ruiz. A esta casa le afecta sólo el engalaberno de planta segunda. Hay que cortar una extensión de 27,54 m<sup>2</sup>.

La tasación final de las fincas asciende a 13.000 ptas. El alto precio obliga al Ayuntamiento a reunirse con todos los afectados, con el objeto de negociar una reducción en las indemnizaciones a realizar. Una vez alcanzado el acuerdo se realizan las demoliciones correspondientes, instándose a los dueños a obrar en los solares<sup>779</sup>. Transcurrido el tiempo y ante la pasividad de los propietarios el Ayuntamiento acordó el 23 de febrero de 1876, invitar nuevamente *«... a los dueños de las casas y solares en el trayecto que media desde la Pescadería a la calle de Mesones para que procedan inmediatamente a construir y desaparezca el mal aspecto que presenta»*.

El 19 de abril resuelve ordenar al arquitecto municipal que marque *«... la rasante a que deben subordinarse las edificaciones en la calle del Marqués de Gerona o Mariparda, (...) y que se señale el término prudencial que se estime conveniente para que se presenten planos y edifiquen en sus solares los propietarios del terreno de la Tercia en la parte que afecta a la línea de la calle referida...»*

Se otorga un plazo de veinte días a los propietarios para que presenten sus proyectos. No obstante y a pesar de la insistencia del Ayuntamiento, varios solares se quedarán algún tiempo sin edificar, solicitando la Comisión de Ornato el 13 de abril de 1878, el cercado de los mismos<sup>780</sup>.

En lo que se refiere a la Pescadería, en 1877 aún se encontraban en pie las dos partes de la Galería tras la demolición de los soportales centrales. En este tiempo se produce la denuncia por parte de los inquilinos de la planta primera, que reclaman al Ayuntamiento la realización de obras de mantenimiento debido al mal estado en que se encontraba el edificio<sup>781</sup>. El Comisario de Abastos visita las viviendas afectadas, informando que:

*«...a la nº 7 se le ha caído la chimenea y tiene una tabla rota de la hilera, que los corredores necesitan varias losetas, que las escaleras se encuentran*

<sup>779</sup> En Sesión del Ayto. fecha 14 de agosto de 1875 se certifica: *«que se agite e interese de los propietarios de la Pescadería, obren los terrenos que tienen en solar con sujeción a línea.»* AHMG. L. 60, p. 154, Año 1875. «Exptes. sobre obras en c/ Pescadería, Mariparda o Marqués de Gerona».

<sup>780</sup> AHMG. L. 60, p. 154, Año 1875. «Exptes. sobre obras en c/ Pescadería, Mariparda o Marqués de Gerona».

<sup>781</sup> AHMG. L. 37, p. 67. Año 1877. «Obra de reparación de la Pescadería».

*intransitables, que los escusados están descompuestos y perjudicando las maderas de la galería».*

El 1 de agosto de 1880 comenzó la demolición del edificio, siendo el adjudicatario de las obras D. Francisco Reyes, contratista a su vez de las obras de los nuevos mercados de Capuchinas, San Agustín y Pescadería. Previamente al comienzo de las obras, el 6 de julio, el Comisario del Juzgado de Abastos comunicó a «...*todos los vecinos que habitan el referido local, dejen desocupadas sus respectivas habitaciones, puesto que en el mismo se ha de construir el nuevo Mercado*»<sup>782</sup>.

Unos días antes del comienzo de la demolición de la Galería del Pescado, el 7 de junio de 1880, Cecilio Díaz de Losada presentaba una propuesta de modificación de la alineación aprobada el 12 de julio de 1872. La idea del arquitecto era emplazar en el centro de la nueva plaza una nave que albergara el nuevo mercado de la pescadería, en el lugar exacto que ocupaba la anterior galería. El edificio ideado por Losada, del que no existen planos, consistía en edificar una nave de 6,70 m de latitud por 62,65 m, cortada únicamente por el paso de la calle Marqués de Gerona, que lo dividiría en dos partes. A ambos lados de la nave se situarían dos calles de circulación de 6 m cada una<sup>783</sup>. La modificación introducida consistía en igualar la dimensión de las dos calles laterales, ya que en la propuesta formulada en el plano de alineaciones aprobado en 1872, una calle medía 6 m y la otra 5 m. Esta solución implicaba una mayor expropiación de los edificios que componían la Tercia, cuya línea debía retranquearse aún más.

La Comisión de Ornato respaldó las modificaciones introducidas por Díaz de Losada, aprobando su propuesta el 8 de junio, y ordenando se practicaran las expropiaciones correspondientes. Ante esta decisión, el 1 de julio presentó recurso de alzada Francisco Romero Saavedra, en representación de su hijo Enrique Romero Valdivieso, dueño de la casa incluida dentro del perímetro de la Tercia, situada a la espalda de la muralla en la esquina con el Corral o patio segundo. Este propietario quedaba gravemente afectado con la nueva propuesta del arquitecto, ya que si antes sólo tenía que demoler un colgadizo que tenía su casa en planta segunda, adosado a la muralla, con la nueva alineación propuesta debía demoler la casa completa, resultando muy perjudicado. Examinada nuevamente la situación, Cecilio Díaz de Losada terminó por dar la razón a Francisco Romero, resolviéndose que la alineación quedara como estaba proyectada inicialmente, con dos calles laterales a la nave del mercado, de seis y cinco metros respectivamente.

<sup>782</sup> AHMG. L. 61, p. 4. Año 1880. «Construcción del nuevo mercado de la Pescadería».

<sup>783</sup> AHMG. L. 2176, p. 61. Año 1870. «Proyecto de alineación de la calle Pescadería».

Todos estos cambios a escala urbana tenían su reflejo en la transformación arquitectónica que acompañaba a los distintos proyectos de alineación. Aunque más adelante se analizarán los proyectos de nuevos edificios realizados en la manzana, es necesario aclarar que paralelamente a las decisiones adoptadas por el Ayuntamiento, los propietarios de los edificios fuera de ordenación y los de los nuevos solares que resultaban en algunas alineaciones, buscaban las mejores soluciones que les permitiera obtener el máximo rendimiento a sus propiedades.

En este contexto, algunos de los propietarios afectados por la apertura de la nueva calle Marqués de Gerona, plantean el 30 de diciembre de 1880 al Ayuntamiento la posibilidad de ampliar aún más la anchura de la Plaza Pescadería, lo que les beneficiaría enormemente, pues sus solares tendrían fachada a la nueva plaza. Argumentando su propuesta en base a las condiciones higiénicas y de ventilación del futuro mercado de la pescadería, Santos Pérez, junto con otros propietarios, propone la modificación del plano de alineaciones de Cecilio Díaz de Losada<sup>784</sup>.

Para explicar ante el Ayuntamiento la solicitud formulada por los propietarios y los impedimentos y ventajas de una solución u otra, Cecilio Díaz de Losada realiza un interesante plano con la situación del entorno de la Pescadería, a fecha 27 de abril de 1881. En dicho plano representa en color rojo la alineación aprobada por el Ayuntamiento y en azul la propuesta por Santos Pérez. La dimensión de la plaza propuesta por este último era 3,55 m más ancha que la aprobada por el Ayuntamiento. En su informe Díaz de Losada propone mantener la alineación aprobada, es decir la línea roja, ya que, como ya se había visto anteriormente con el recurso presentado por Francisco Romero, el coste de la operación sería mucho mayor.

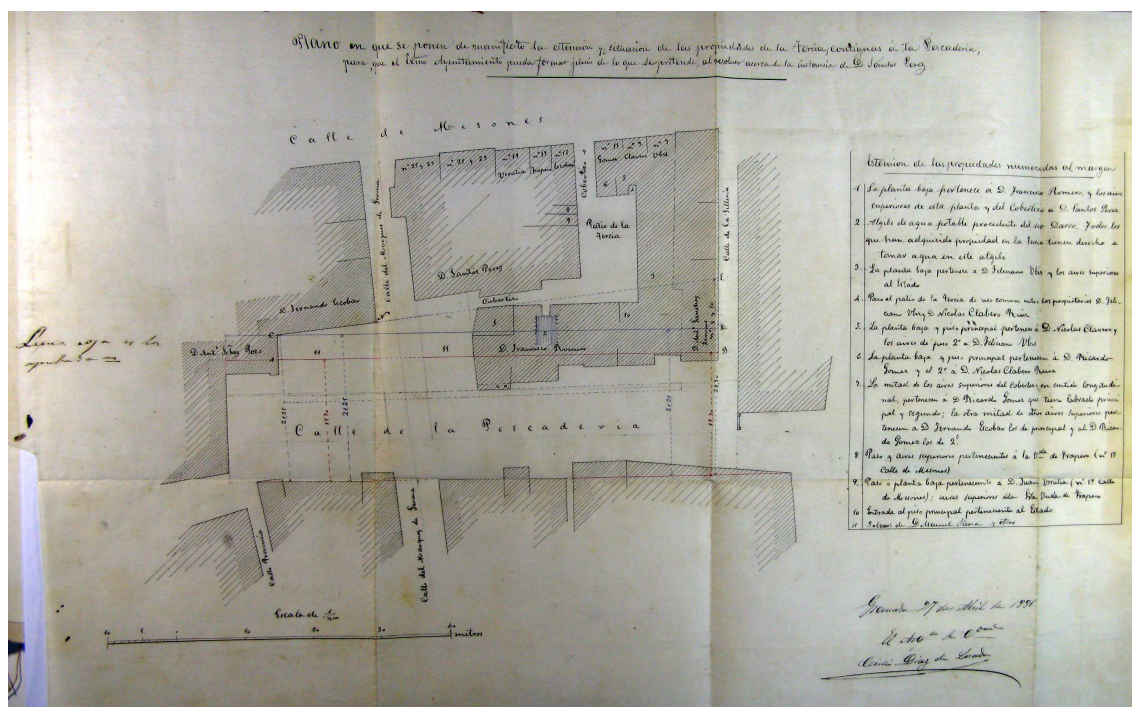
La confirmación de la alineación aprobada en 1872 se produjo a través de un Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el 15 de mayo de 1881<sup>785</sup>. Como respuesta al mismo, los propietarios que plantearon la modificación de la traza de la plaza, presentan un escrito el 30 de mayo a modo de alegación, firmado por Santos Pérez, Feliciano Ubis, Fernando Escobar, entre otros, en el que amplían sus reflexiones sobre la necesidad de aumentar la latitud de la plaza.

---

<sup>784</sup> AHMG. L. 61, p. 4. Año 1880. «Construcción del nuevo mercado de la Pescadería».

<sup>785</sup> BOP nº 113, de 15 de mayo de 1881.

El 20 de junio Cecilio Díaz de Losada vuelve a defender la alineación aprobada como la única posible, lo que lleva a Santos Pérez y compañía a presentar el 12 de agosto un recurso ante el Gobernador Civil de la Provincia, al que adjuntan entre otra documentación, copia impresa del escrito de 30 de mayo así como un artículo publicado en el diario *El Defensor* el 2 de agosto, en el que se apoya la decisión de los reclamantes y discute al arquitecto la decisión adoptada<sup>786</sup>.



PLANO EXPLICATIVO DE DÍAZ DE LOSADA, 1881

El Gobernador Civil solicita un informe de la Junta de Sanidad Local sobre la adecuación del lugar donde se trata de construir el mercado de la pescadería. Mientras tanto, el 14 de enero de 1882 se decide paralizar las obras de urbanización y los derribos que se practican en la plaza a cargo del contratista Francisco Reyes, hasta la resolución del recurso.

En este tiempo un numeroso grupo de propietarios del entorno de la Plaza Pescadería, encabezados por Antonio Sánchez Pozo, propietario del edificio de la antigua Carnicería, presenta un escrito en el Ayuntamiento defendiendo la alineación aprobada en 1872<sup>787</sup>. El Ayuntamiento, que lógicamente está a favor de esta idea, ve con satisfacción que la mayoría de los vecinos aprueben la alineación prevista inicialmente.

<sup>786</sup> AHMG. L. 61, p. 4. Año 1880. «Construcción del nuevo mercado de la Pescadería».

<sup>787</sup> AHMG. L. 61, p. 33. Año 1882. «Quejas de los vecinos de la calle Pescadería, acerca de las obras del Mercado».

La Junta de Sanidad Local, el 30 de enero, dictamina que no cree adecuada ninguna de las dos líneas proyectadas, es decir, ni la línea roja aprobada por el Ayuntamiento ni la línea azul propuesta por los propietarios, y recomienda que se busque otro sitio para ubicar el mercado, proponiendo para ello varios lugares, como son la Plaza de los Lobos, Placeta de Gracia y el Humilladero<sup>788</sup>.

A la luz del informe anterior, desfavorable a la alineación propuesta por Santos Pérez, la Comisión Provincial rechaza el recurso presentado<sup>789</sup>, argumentando su decisión en que en base a dicha alineación se suscribió el 28 de junio de 1879 el contrato con Francisco de los Reyes Rodríguez para la construcción de los tres mercados públicos, Pescadería, Capuchinas y San Agustín. Por otro lado aclaraba en su escrito que la alineación fue expuesta públicamente y que nadie la impugnó, considerando que ahora que la obra está empezada no procede la modificación de los criterios bajo los que la obra fue contratada.

Por último, el 1 de mayo de 1882, el Juez del Juzgado de Primera Instrucción del Distrito del Sagrario solicita al Ayuntamiento un informe del arquitecto en el que indique si las obras que se están ejecutando en la calle de la Pescadería se están realizando conforme al plano de Cecilio Díaz de Losada. Tras el fallecimiento de éste, el encargado de redactar dicho informe es el arquitecto Juan Monserrat y Vergés quien certifica:

*«Que en fecha 1 de Mayo del corriente año he pasado a replantear las zanjas de cimiento del mercado pescadería conforme a los planos formados por el Arquitecto y Director que fue de las obras D. Cecilio Díaz de Losada y modificaciones introducidas por acuerdo del Exmo. Ayuntamiento, basadas en la solución de la línea roja que marca el plano de la plaza de la Pescadería dejando una calle de 6 m. de latitud en la parte de levante y de 5 m la de poniente, quedando un espacio de 6 m. 70 cm. de ancho para la nave destinada al mercado pescadería, y forma un total de 17 m., 70 cm. que es la amplitud de la referida plaza»<sup>790</sup>.*

Posteriormente el juzgado solicitaría alguna documentación adicional referente a los agentes que intervenían en la obra, es decir, arquitecto, contratista, maestro, etc. El 31 de agosto el

<sup>788</sup> AHMG. L. 61, p. 4. Año 1880. «Construcción del nuevo mercado de la Pescadería».

<sup>789</sup> AHMG. L. 61, p. 33. Año 1882. «Quejas de los vecinos de la calle Pescadería, acerca de las obras del Mercado».

<sup>790</sup> AHMG. L. 61, p. 33. Año 1882. «Quejas de los vecinos de la calle Pescadería, acerca de las obras del Mercado».



Ayuntamiento hacía entrega de los certificados requeridos, solicitando la autorización para proseguir las obras<sup>791</sup>.

Respecto al plano realizado por Cecilio Díaz de Losada, resulta ser de gran interés, ya que no sólo ilustra el ritmo de los trabajos de demolición y urbanización del entorno de la Pescadería sino que también aporta numerosos datos sobre los edificios y sus propietarios.

En primer lugar ofrece una imagen global del entorno, representando además de la calle Pescadería, la nueva calle Marqués de Gerona, y las calles Mesones y Sillería. De esta forma unifica en un mismo plano la información contenida en los diferentes proyectos de alineaciones parciales de calles. Por otro lado no se limita a representar únicamente los frentes de las aceras, como era habitual en los planos de alineaciones, sino que además representa el interior de la manzana delimitada por las calles Pescadería, Marqués de Gerona, Mesones y Sillería, es decir, las edificaciones ubicadas alrededor del primer patio de la Casa de la Tercia, representando claramente el patio interior, el cobertizo de conexión con la calle Mesones y el que permitía comunicar el patio primero con el corral o patio segundo.

Respecto al curso de las obras, se comprueba que la Galería del Pescado y la muralla han sido completamente demolidas. El resultado de todo ello es un solar irregular a dos niveles: uno más alto formado por la antigua calle Pescadería y el solar de la Galería; y otro más bajo compuesto por el segundo patio de la Tercia, el callejón posterior al edificio de la Cárcel Eclesiástica y el espesor de la muralla. La propia muralla debía de actuar de muro de contención de tierras entre ambos niveles, que en el punto más desfavorable alcanzaba una altura de cuatro metros.

En lo que se refiere al grado de ejecución de los proyectos de Marqués de Gerona y Mesones, se comprueba que la tortuosa calle Mariparda, entre la plaza de las Pasiegas y la Pescadería ha sido ya completamente rectificadas y ensanchadas. Respecto al tramo de prolongación de esta vía hasta Mesones, se comprueba también un alto grado de ejecución, habiéndose demolido completamente la casa que impedía la apertura de la calle. Se conserva aún el tacón de la casa nº 25- 27 en la esquina de Mesones, aunque como ya se vio en su momento, su demolición no estaba dentro de las prioridades del proyecto. El perímetro de la calle Mesones, conserva aún los entrantes y retranqueos reflejados en el plano de alineaciones. En lo que respecta a la ampliación de la calle Pescadería se observa

---

<sup>791</sup> AHMG. L. 61, p. 28. Año 1882. «Expediente sobre la construcción del Mercado Pescadería».

que, salvo la demolición del mercado y la muralla no se ha realizado aún el resto de demoliciones, ni de una acera ni de otra.

En el plano rotula el nombre de los propietarios así como el número de cada casa. En Mesones, partiendo de la esquina de la Sillería, se sitúan:

- Una casa sin asignación de propietario en el plano, perteneciente a Miguel Molinero Contreras, con acceso desde la Sillería
- La casa nº 7 de Mesones, perteneciente a Feliciano Ubis
- La casa nº 9 de Mesones, perteneciente a Nicolás Clavero Ruiz
- La casa nº 11 de Mesones, perteneciente a Ricardo Gómez
- Cobertizo de acceso al Patio de la Casa de la Tercia. Las plantas superiores pertenecen a las casas de Ricardo Gómez y Fernando Escobar. Este cobertizo no tiene número en el plano aunque se correspondería con el nº 13.
- La casa nº 15 de Mesones, perteneciente a Fernando Escobar
- La casa nº 17 de Mesones, perteneciente a la Viuda de Trapero
- La casa nº 19 de Mesones, perteneciente a Juan Urrutia
- La casa nº 21- 23 de Mesones, perteneciente a Santos Pérez
- La casa nº 25- 27 de Mesones, perteneciente a Santos Pérez

En Marqués de Gerona, la mayor parte de las fincas son aún solares. La acera izquierda desde Mesones a la Pescadería pertenece íntegramente a Santos Pérez, cuyas propiedades alcanzan hasta el Patio de la Tercia. En la otra acera representa dos casas sin identificar y la de la esquina con el Corral de la Tercia, perteneciente a Fernando Escobar. En la esquina de la futura plaza, colindante con la casa de Fernando Escobar se sitúa el edificio propiedad de Antonio Sánchez Pozo. En la planta baja de este edificio se ubicaban las Carnicerías, y en planta alta un espacio conocido como Sala de Armas.

En el otro frente, a continuación del solar de Santos Pérez se situaba el cobertizo de comunicación entre los dos patios de la Tercia. Las habitaciones superiores del cobertizo pertenecían también a Pérez.

Al otro lado del cobertizo se situaba la casa de Francisco Romero, en cuyo perímetro se ubicaba un gran aljibe, de cuyas aguas podían surtirse todos los propietarios de la antigua Casa de la Tercia. La casa de Romero se apoyaba en parte en el lienzo de muralla, en

donde al parecer tenía un escusado<sup>792</sup>. La parte de la casa de Francisco Romero, más próxima al cobertizo, pertenecía en planta primera a Santos Pérez.

A continuación de la casa de Francisco Romero se situaba el edificio de la Prisión Eclesiástica, que ocupaba la crujía de la antigua Casa de la Tercia perpendicular a Pescadería y Mesones. El acceso a este edificio se producía desde la calle Mesones a través del patio. La planta baja pertenecía a Feliciano Ubis, mientras que las dos plantas superiores pertenecían al Arzobispado. En el plano no se define el uso de las plantas superiores, refiriéndose a ellas como pertenecientes al Estado. El acceso a estas plantas se realizaba a través de una puerta existente en el patio, que daba entrada a un cuerpo de escalera para ascender al nivel de planta primera. Al parecer el acceso a la planta segunda se producía por otra escalera existente junto al muro de medianería con la casa colindante, perteneciente a Antonio Sánchez Lemus. La parte posterior del edificio de la prisión se abría hacia un callejón adosado a la muralla, a la cota de la planta baja del edificio. En una descripción de 1840 se refiere a esta callejuela como un lugar lleno de inmundicias<sup>793</sup>, entre otros motivos por carecer la Casa de la Tercia de una puerta de comunicación con él, lo que impedía su mantenimiento y limpieza<sup>794</sup>.

En la esquina con la calle de la Sillería, colindante con la prisión sitúa la casa de Antonio Sánchez Lemus, demarcada con los números 8 y 10 de la calle. Por último existe otra casa entre ésta y la de Miguel Molinero Contreras, también sin indicar el propietario, perteneciente a José María Villalobos.

El resto de edificaciones representadas en el plano, es decir la acera opuesta de la calle Pescadería y la acera de enfrente de la Sillería, aparece sin ninguna indicación.

La existencia de numerosos engalabernos, sobre todo en los edificios que formaron parte de la antigua Casa de la Tercia, queda reflejada en la leyenda manuscrita al margen del plano. En ella Cecilio Díaz de Losada trata de aclarar la enrevesada disposición de las distintas

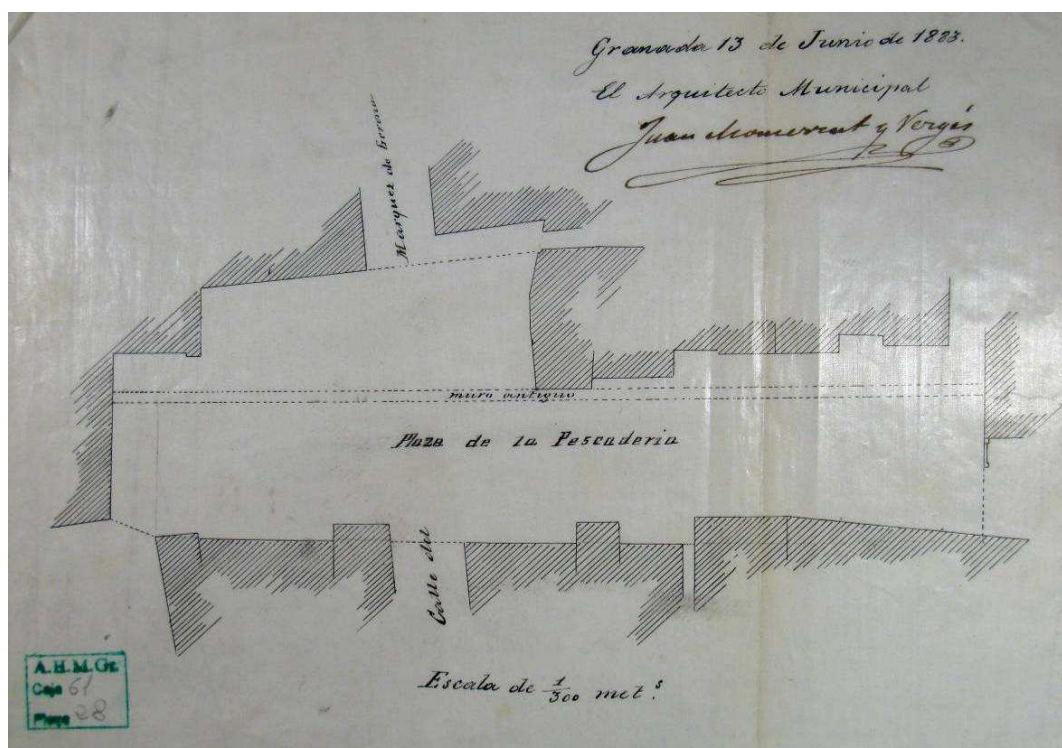
<sup>792</sup> En el transcurso de la demolición del lienzo de la muralla, Francisco Reyes, adjudicatario de la obra informa: «Con motivo de los derribos que estoy verificando en los muros que fueron de la Pescadería, encuentro adosados a ellos y en la parte que da frente a la casa de D. Francisco Romero, un escusado de uso de la citada casa, y antes de destruirlo, lo pongo en conocimiento de VS. por si no debo hacerlo o respetarlo...» 1 de Diciembre de 1880. AHMG. L. 61, p. 4. Año 1880. «Construcción del nuevo mercado de la Pescadería».

<sup>793</sup> «...la acumulación de inmundicias que se halla en dicha callejuela que sus cerramientos están para reventarse pues hasta sus darros están obstruidos que no pueden pasar las aguas podridas y se van estancando y filtrando sobre la referida Casa de la Tercia...» AHMG. L. 35, p. 57. Año 1840. «El Alcaide de la Cárcel Eclesiástica, situada en la Casa de la Tercia, denuncia el estado...»

<sup>794</sup> «...debiendo advertir que por esta última [Casa de la Tercia] se debe abrir una puerta que sirva no solo para extraer los escombros sino también para la ejecución de la obra...» AHMG. L. 35, p. 57. Año 1840. «El Alcaide de la Cárcel Eclesiástica, situada en la Casa de la Tercia, denuncia el estado...»

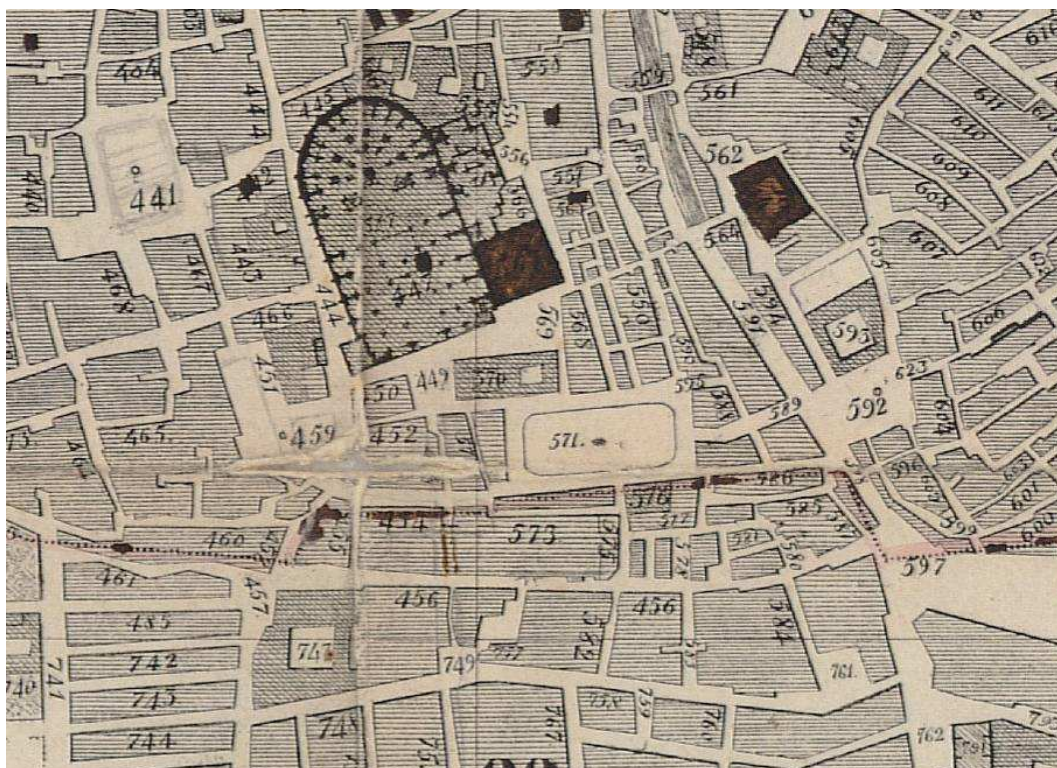
propiedades, explicando la pertenencia de cada uno de ellos, así como de las plantas superiores de los cobertizos.

La demarcación de los límites de la futura plaza de la Pescadería mediante dos líneas rojas, permite comprender los trabajos de demolición pendientes de realizar. En este momento aún falta por demoler parte de la antigua Carnicería, parte de la casa de Francisco Romero, así como la crujía posterior de la Prisión Eclesiástica y parte de la casa de Antonio Sánchez Lemus. En la acera de enfrente aún no se ha practicado ningún derribo, estando pendiente la demolición de la mayor parte de las casas.



PLANO DE JUAN MONSERRAT, 1883

Existe un plano fechado el 13 de junio de 1883, realizado por el arquitecto Juan Monserrat, en el que representa el espacio de la Plaza Pescadería, indicando la ubicación de la antigua muralla. Se trata claramente de una copia del plano de Díaz de Losada ya que reproduce la misma situación que en abril de 1881. Desconocemos el motivo de la realización de este dibujo, aunque quizás coincida con el momento de la reanudación de los trabajos. Desde el fallecimiento de Díaz de Losada en febrero de 1882, Juan Monserrat será quien lo sustituya al frente de la remodelación de la Pescadería.



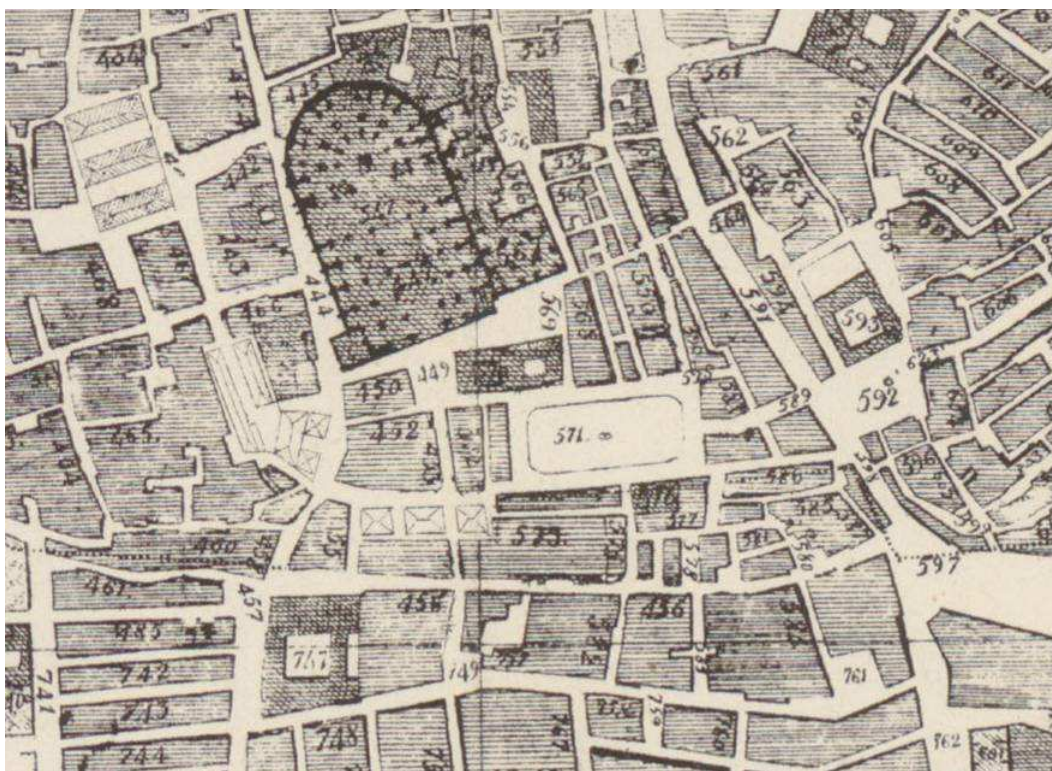
PLANO DE RAFAEL CONTRERAS (1872)

La cartografía urbana realizada en este tiempo es testigo de las transformaciones que se están produciendo en la ciudad, sobre todo en el entorno de la Plaza de Bibarrambla. En 1872 Rafael Contreras Muñoz publica su Plano de Granada, con indicación de los edificios más notables. En el plano se observa la situación previa a las reformas. El ejemplar consultado y reproducido en estas páginas procede del Archivo de la Alhambra. En él se pueden observar una serie de marcas manuscritas. A lápiz se representan los nuevos mercados ubicados en las plazas de San Agustín y Capuchinas y con tinta marrón los edificios árabes, tales como la Iglesia del Sagrario (lugar donde estuvo emplazada la mezquita mayor), el Corral del Carbón o la muralla de la Plaza Pescadería. El autor de las anotaciones llega incluso a puntear la prolongación de la calle Marqués de Gerona hasta la calle Mesones.

En una revisión posterior de este plano, de fecha desconocida<sup>795</sup>, aparecen dibujados los tres nuevos mercados de la ciudad: el de San Agustín, el de Capuchinas y el de la Pescadería. Se observa cómo la plaza aparece ya ampliada y en su centro se dibujan, de

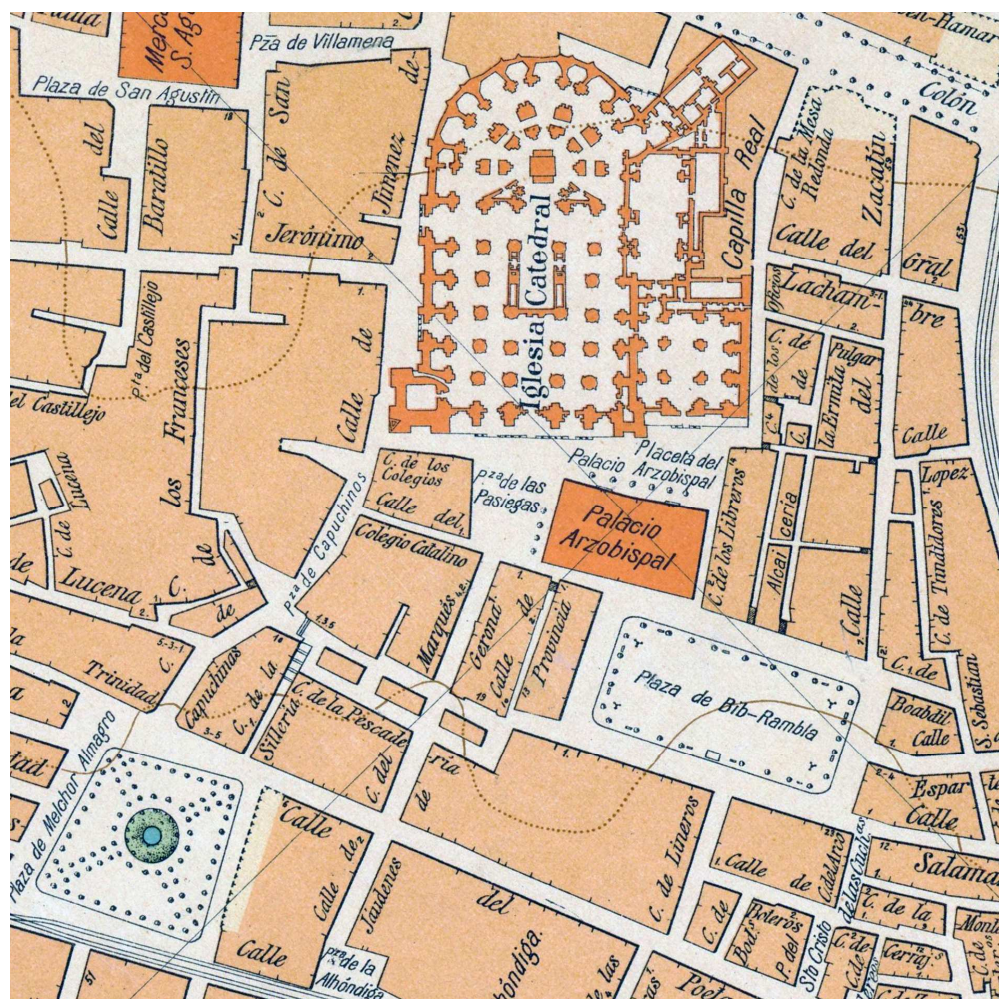
<sup>795</sup> Este plano tiene también la fecha de 1872, aunque claramente es posterior a la primera versión. Téngase en cuenta que el Proyecto para la construcción de tres naves con destino a Mercado de la Pescadería, redactado por el arquitecto Juan Monserrat, tras el fallecimiento de Cecilio Díaz de Losada, data de 1884.

forma esquemática, las tres naves del mercado, las cuales, es probable, que aún ni siquiera estuvieran construidas.



PLANO DE RAFAEL CONTRERAS REVISADO (POSTERIOR A 1884)

En el Plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1909, la ciudad se representa con un mayor nivel de precisión. En el dibujo aparece ya constituida la Plaza de la Pescadería con las tres naves del pescado. Se representan también las rectificaciones practicadas tanto en la calle Capuchinas, como en Mesones y Marqués de Gerona. La manzana donde se sitúan los restos de la antigua Casa de la Tercia se encuentra perfectamente alineada, sin que se aprecie ningún descuadre en la alineación hacia la calle Mesones. El frente opuesto a la Tercia en la Plaza Pescadería aparece, en cambio, representado con numerosas irregularidades. Se ve que la alineación de esta parte de la plaza no llegó a hacerse efectiva, conservándose en este tiempo las irregularidades que aparecían descritas en el plano realizado por Cecilio Díaz de Losada en abril de 1881.



DETALLE DEL PLANO DE GRANADA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, 1909

#### 4. LA CONFIGURACIÓN DE LA MANZANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS

El proceso de renovación arquitectónica del entorno de la Pescadería se extendería a lo largo de las dos décadas siguientes, desde la aprobación de los distintos proyectos de alineación. Las obras de sustitución de los antiguos edificios que componían la Casa de la Tercia por otros nuevos se irán sucediendo a distinto ritmo, en función de la capacidad económica de los distintos propietarios, pero también en función de la evolución de las obras de urbanización, ya que muchos de estos edificios dependían de la construcción del nuevo muro de contención que resolviese el desnivel existente entre la Pescadería y Mesones.



IMAGEN ACTUAL DE LA ESQUINA DE LA PESCADERÍA CON MARQUÉS DE GERONA

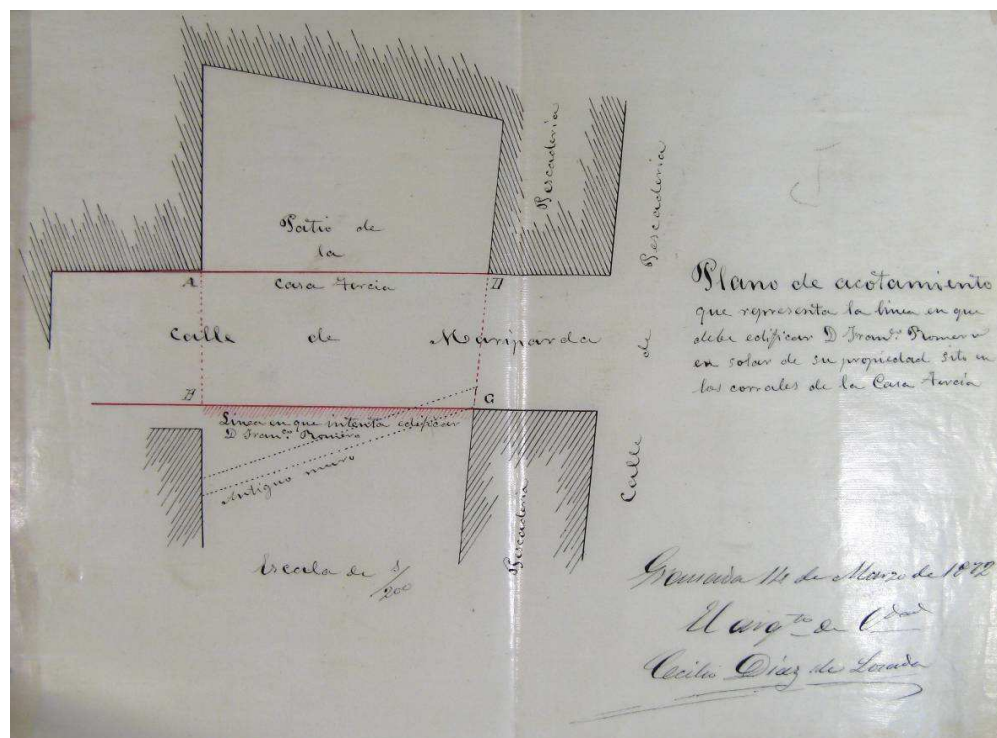
Como la tramitación de la concesión de licencias de los edificios se solapa entre sí, analizaremos la nueva arquitectura ejecutada en orden, atendiendo a cuestiones cronológicas pero también con el objeto de analizar la secuencia arquitectónica de cada calle.

- La casa de Francisco Romero en la esquina de las calles Pescadería y Marqués de Gerona
- La casa de Francisco Romero en la Plaza Pescadería nº 4
- La casa de Fernando Escobar en la esquina de las calles Pescadería y Marqués de Gerona
- El proyecto de transformación de la Cárcel Eclesiástica. Plaza Pescadería nº 2
- El edificio de Antonio Sánchez Lemus en calle Sillería nº 8 y 10
- La casa de Miguel Molinero en la esquina de Mesones con calle de la Sillería
- Construcción del edificio del Mercado de la Pescadería
- El edificio de Santos Pérez en Marqués de Gerona esquina a Mesones
- La casa de Enrique Trapero en la calle Mesones nº 17
- El edificio de la calle Mesones nº 7 a 19, propiedad de Feliciano Ubis y otros.



## - La casa de Francisco Romero en la esquina de las calles Pescadería y Marqués de Gerona

El solar de Francisco Romero lo constituía el segundo patio de la Tercia. Lo había adquirido en la subasta de los Bienes Nacionales<sup>796</sup> decretada por la Desamortización de Madoz, el 14 de diciembre de 1862 por 14.530 ptas. Se trataba de un solar perteneciente a la Mitra con «figura trapecial de cabida de 3.475 pies cuadrados, equivalentes a 269 metros cuadrados, lindando por medio día con la nave del edificio de la carnicería pública y sala de armas, por levante con la nave de la Pescadería y poniente con el referido Patio o sea con una calle que debe quedar de 13 pies de latitud y la longitud que hay desde el primer patio hasta la medianería con la citada carnicería formando un paralelo con la línea de fachada y edificio denominado bodega y al alhorí que llevaba en arrendamiento D. Toribio Guillén»<sup>797</sup>.



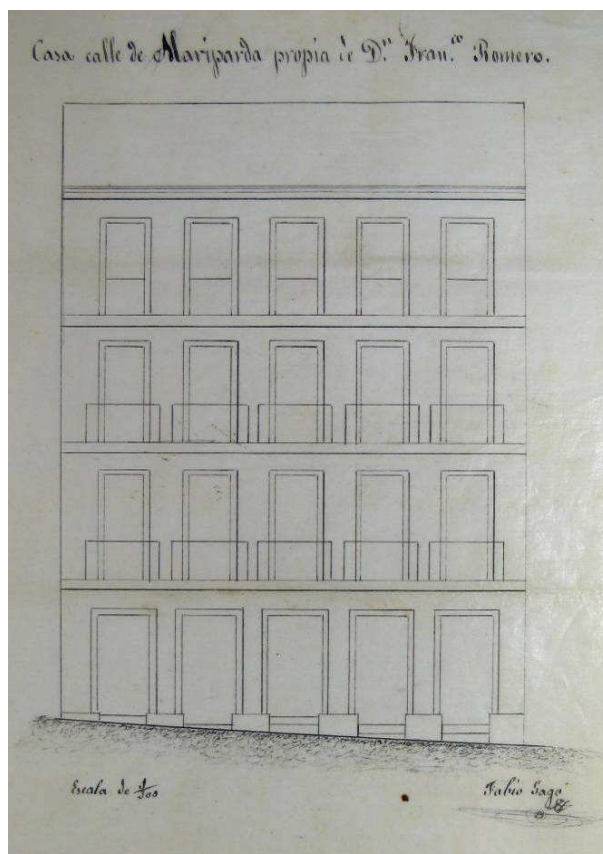
PLANO DE RECTIFICACIÓN DEL SOLAR

El proyecto de prolongación de la calle Mariparda partía en dos el patio de la Tercia. Además se veía afectado por una servidumbre de paso, ya que a través de dicho patio se

<sup>796</sup> Ley de 1 de mayo de 1855 declarando en estado de venta todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes al estado, al clero y cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas.

<sup>797</sup> AHMG. L. 46, p. 45. Año 1884. «D. Fco. Romero pidiendo licencia para edificar casa en c/ Mariparda y Marqués de Gerona».

accedía al patio primero y al alhorí propiedad de Toribio Guillén. Por todo ello, la Comisión Provincial de Venta de Bienes Nacionales de la Provincia de Granada publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de 31 de octubre de 1862<sup>798</sup>, la obligatoriedad del comprador del solar de mantener una calle de 13 pies de latitud a lo largo del patio, para dicha servidumbre de paso.



PROYECTO DE FABIO GAGO, 1872

El seis de marzo de 1872, Francisco Romero Saavedra presenta proyecto de construcción de una casa, firmado por el arquitecto Fabio Gago. Cecilio Díaz de Losada redacta el proyecto de alineación del solar el 14 de marzo. En dicho plano representa únicamente el trazado de la prolongación de la calle Mariparda, segregando así el corral de la Tercia en dos solares independientes. No dice nada, en cambio, de la calle de 13 pies que debía cruzar los dos solares, probablemente por desconocimiento de la misma, aconsejando la concesión de licencia al proyecto firmado por Fabio Gago.

El alzado presentado se ajustaba a la línea BC, demarcada en el plano de Losada. El edificio ocupaba, por tanto, el espacio existente entre la casa de Fernando Escobar, antes

<sup>798</sup> BOP. nº 256 de 31 de octubre de 1862.

de que éste la reedificara, y el lienzo de muralla aún existente. Resulta extraño que Díaz de Losada autorizase la concesión de la licencia, toda vez que el edificio quedaba fuera de ordenación respecto a la alineación general de la calle Pescadería, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia<sup>799</sup> el 5 de abril de 1871 y aprobada definitivamente el 12 de julio de 1872.

Posiblemente se debiera a un error del propio Cecilio Díaz de Losada, quien finalmente pudo demorar la tramitación de la licencia, gracias al procedimiento administrativo que debía realizarse previamente para la compensación económica a Fernando Escobar del coste del solar de su propiedad que quedaría destinado a calle pública. En julio de 1873, aún se estaba resolviendo este asunto, solicitándose al propietario la presentación de la Escritura de compra del solar. En dicho documento se advertía de la necesidad de conformar la calle de 13 pies de latitud, por lo que se decidió finalmente dejar sin efecto la tramitación de la licencia de obras al proyecto presentado.

El 4 de agosto de 1876 se presentaba una nueva propuesta arquitectónica, firmada nuevamente por Fabio Gago. En esta ocasión se trataba de construir dos edificios, uno a cada lado de la nueva calle Marqués de Gerona, respetando la calle de 13 pies para la servidumbre de paso al primer patio de la Casa de la Tercia. En la instancia firmada por Francisco Romero se explicaba que para la formación del proyecto se habían tenido en cuenta todos los condicionantes urbanísticos de la parcela, incluida la separación de las dos casas proyectadas de las de Fernando Escobar y Santos Pérez, mediante la apertura de la calle de servidumbre.

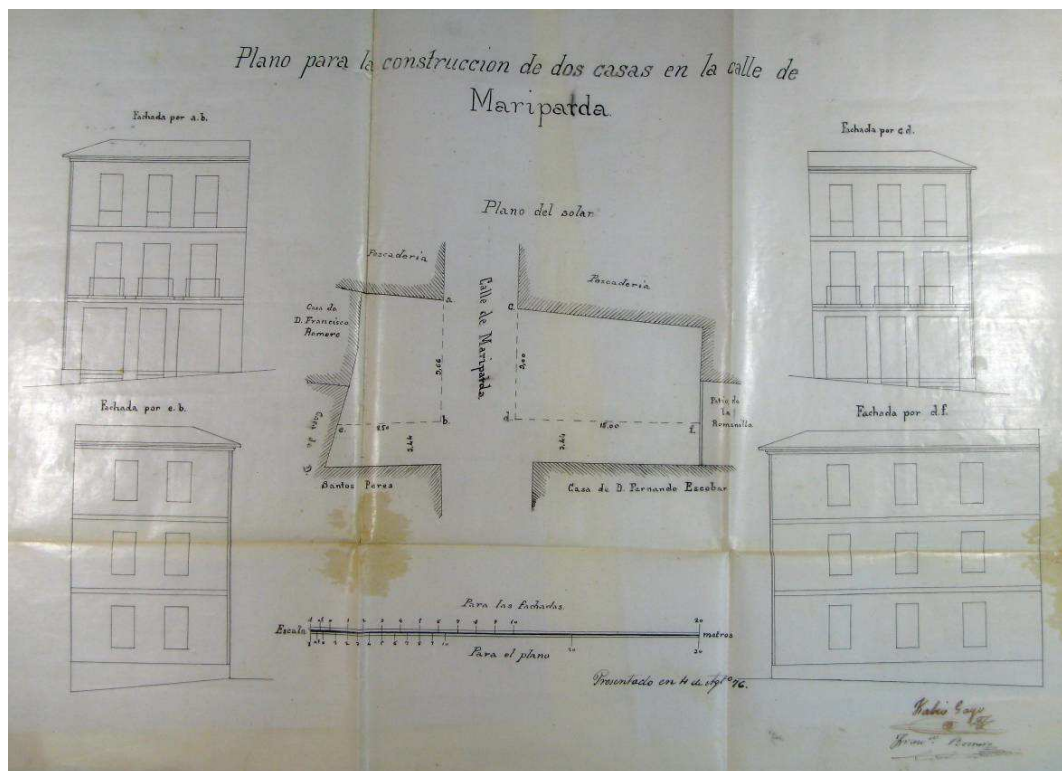
Cada edificio contaba, por tanto, con dos fachadas, una hacia Marqués de Gerona y otra hacia la calle de servicio. En ambos casos se trataba de edificios de tres plantas, con grandes huecos en planta baja hacia la calle principal y ventanas más discretas hacia la calle lateral. Sorprende ver cómo ambos edificios se adosaban nuevamente al lienzo de la muralla, contraviniendo así la alineación aprobada para la calle Pescadería.

El asunto presentaba, pues, una gran complejidad, por lo que el Ayuntamiento se reservó unos meses para estudiar la propuesta y analizar todos los condicionantes que planteaba el proyecto.

---

<sup>799</sup> BOP. nº 229 de 5 de abril de 1871.

El 24 de octubre de 1877 Cecilio Díaz de Losada solicita al Ayuntamiento la celebración de una Comisión de Ornato y pide que a ella asistan además de Francisco Romero, los demás propietarios afectados por la propuesta, es decir: Fernando Escobar, Santos Pérez, la Viuda de Venancio Blanco, los Herederos de Pedro Sierra, S. Gómez Morales «y de cualquier otro propietario que tenga derecho a aquellos terrenos para que exhibiendo su título de propiedad se resuelva lo que convenga y se remuevan los obstáculos que puedan oponerse a la realización de las nuevas construcciones»<sup>800</sup>.



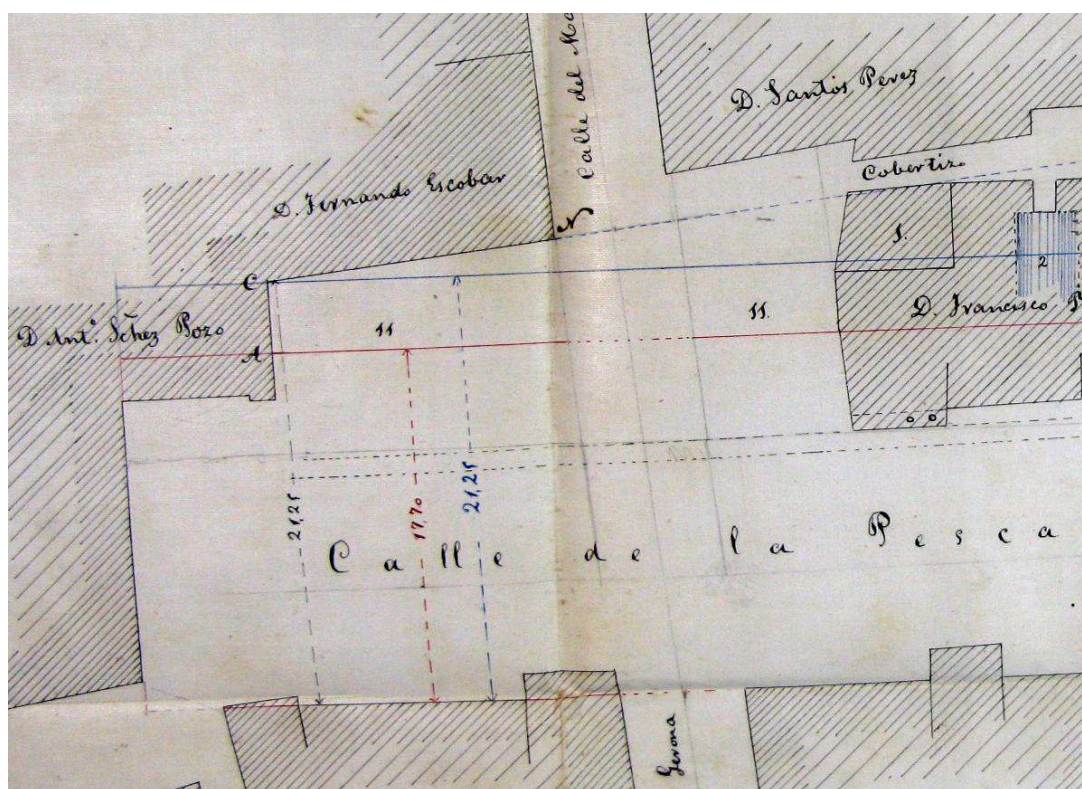
PROYECTO DE EDIFICIO DE FABIO GAGO, 1876

El 30 de octubre tiene lugar la sesión de la Comisión de Ornato, a la que asisten Santos Pérez, Francisco Romero, Juan de Urrutia, la Viuda de Venancio Blanco, Fernando Escobar, Rafael Ruiz y Victoria, José Sierra, Mariano Santaló y José Hernández. Tras un acalorado debate se acordó, con el voto negativo de Santos Pérez y la Viuda de Blanco, que la calle quedase abierta para el paso de los distintos propietarios que sobre la misma tenían derecho, integrando dicha calle en los edificios proyectados, colocándose para ello una verja o puerta en la fachada de los mismos.

<sup>800</sup> AHMG. L. 46, p. 45. Año 1884. «D. Fco. Romero pidiendo licencia para edificar casa en c/ Maripatda y Marqués de Gerona».

Mientras tanto, el 21 de septiembre de 1878, Fernando Escobar presentará el diseño de su casa situada en la manzana de la Carnicería, a continuación del corral de la Tercia, según proyecto de Mariano Díez Alonso, para lo cual, como se verá más adelante, solicitará la cesión del espacio del tramo de calle que entestaba contra el edificio de las Carnicerías, por ser una calle sin salida e innecesaria.

La lentitud en la tramitación de las licencias y en la presentación de los respectivos proyectos queda reflejado en el plano realizado por Cecilio Díaz de Losada en 1881 para justificar la conservación de la alineación aprobada oficialmente en 1872, frente a la nueva línea propuesta por Santos Pérez. En dicho plano se observa cómo en esta fecha ya se han demolido completamente la Galería del Pescado y la muralla pero aún no se ha levantado ni el edificio de Fernando Escobar ni el de Francisco Romero. De hecho el Corral de la Tercia mantendría su forma original de no ser por la apertura de la calle Marqués de Gerona y las demoliciones practicadas.

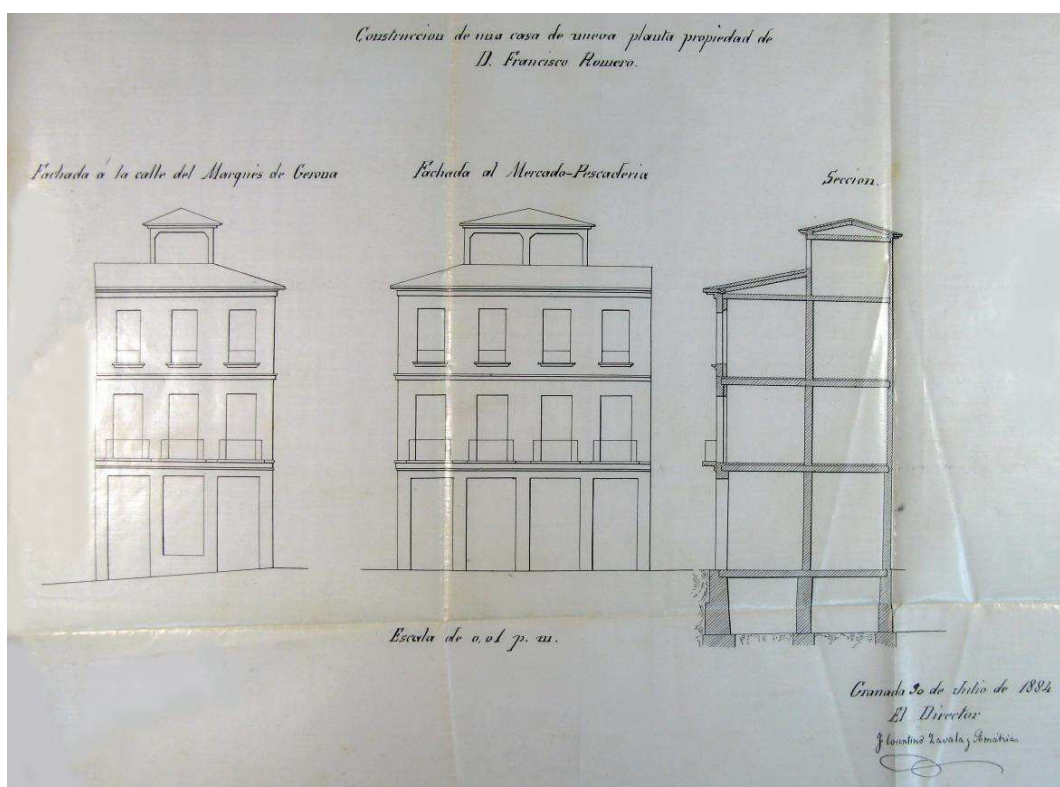


DETALLE DEL PLANO DE CECILIO DÍAZ DE LOSADA DE 1881

El 30 de julio de 1884 Francisco Romero presenta un nuevo proyecto para su casa, firmado esta vez por el arquitecto Florentino Zavala Amátria. Se trata de un único edificio ajustado a la alineación tanto de la calle Marqués de Gerona como de la Plaza Pescadería.

El edificio, de tres plantas más torreón, cuenta con una fachada de tres calles de huecos hacia Marqués de Gerona y otra de cuatro hacia la Pescadería. En la sección representada se observa la presencia de un sótano y de un muro de contención de tierras, que a la vez serviría de apoyo al edificio.

Juan Monserrat será el encargado de proyectar dicho muro, que contará con características similares al ejecutado en la casa contigua, también propiedad de Francisco Romero. El muro será concluido el 12 de septiembre de 1884, contando con el visto bueno del propio arquitecto.

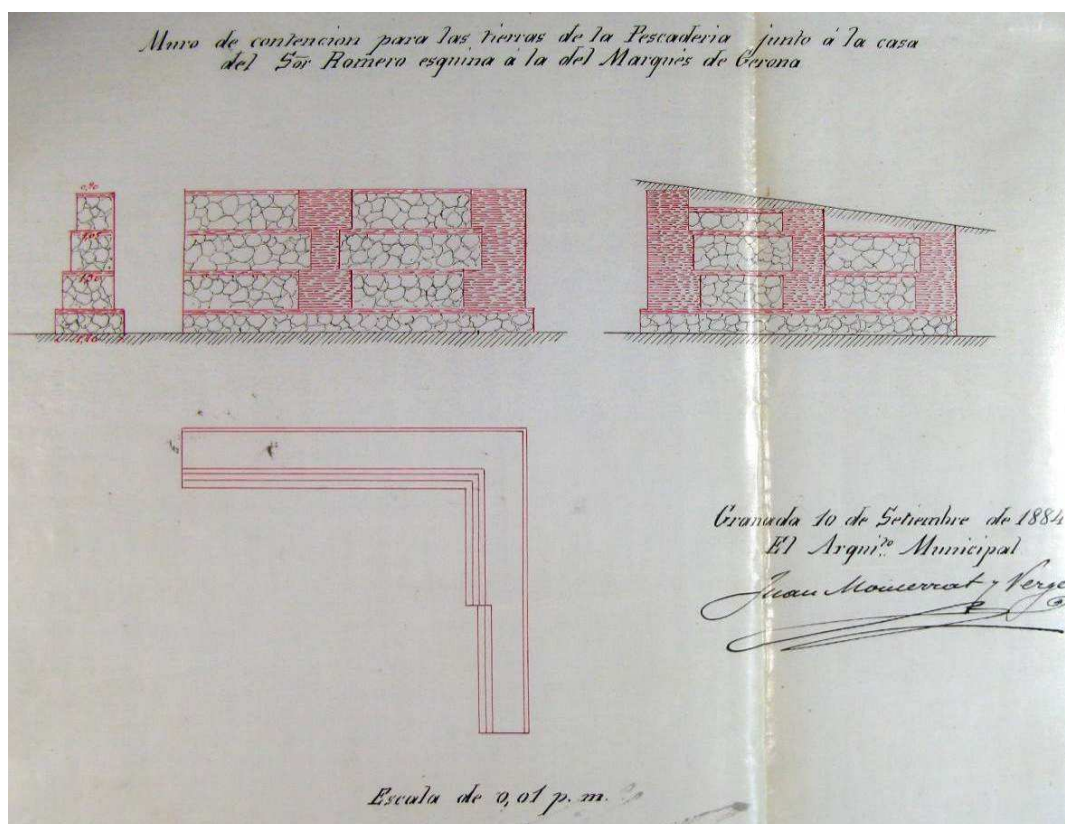


PROYECTO DE FLORENTINO ZAVALA, 1884

Una vez obtenida la licencia, en noviembre de 1884, Francisco Romero comienza a edificar su casa, encontrándose inmediatamente con la oposición de algunos vecinos que pretendían que la calle interior quedase sin cubrir. Finalmente la Comisión de Ornato dará la razón al propietario del solar, permitiéndole continuar las obras.

Se desconoce el motivo que llevó al propietario del edificio a paralizar las obras cuando ya se habían construido las dos plantas inferiores. De la documentación analizada se desprende que en 1901, el edificio aún se encuentra en construcción<sup>801</sup>.

En 1910 el edificio a medio construir fue adquirido por Nicolás Guindo López. Según las descripción realizada en el Registro Fiscal de edificios y solares, se trata de «...un solar formando esquina a las calles Marqués de Gerona y a la que forma la nueva Pescadería». Contaba con una superficie de 36 m<sup>2</sup> además de una calle de 26,24 m<sup>2</sup>, de paso hacia el Patio de la Tercia y otro solar pequeño de 5,81 m<sup>2</sup> no edificable para no quitar luces a la casa colindante perteneciente a Santos Pérez. En el momento de la compra por parte de Nicolás Guindo, en el solar había una casa de dos cuerpos en construcción<sup>802</sup>.



MURO PROYECTADO POR JUAN MONSERRAT PARA SOSTENER LA ESQUINA

El nuevo propietario decidió demoler el edificio existente, encargando al arquitecto Modesto Cendoya un nuevo proyecto. No se ha podido localizar dicho proyecto aunque sí un certificado del propio arquitecto, donde informa que el edificio se ha construido bajo su

<sup>801</sup> AHPG. Sección Hacienda. Registro Fiscal de edificios y solares. Calle Marqués de Gerona.

<sup>802</sup> *Ibid.*

dirección, de nueva planta, dando principio las obras en julio de 1910 y finalizándose el 17 de julio de 1911<sup>803</sup>.

El edificio proyectado por Cendoya consta de cuatro plantas de altura más sótano, estando destinado inicialmente a una única vivienda con un almacén en planta baja.



IMAGEN ACTUAL DEL EDIFICIO

#### **- La casa de Francisco Romero en la Plaza Pescadería nº 4**

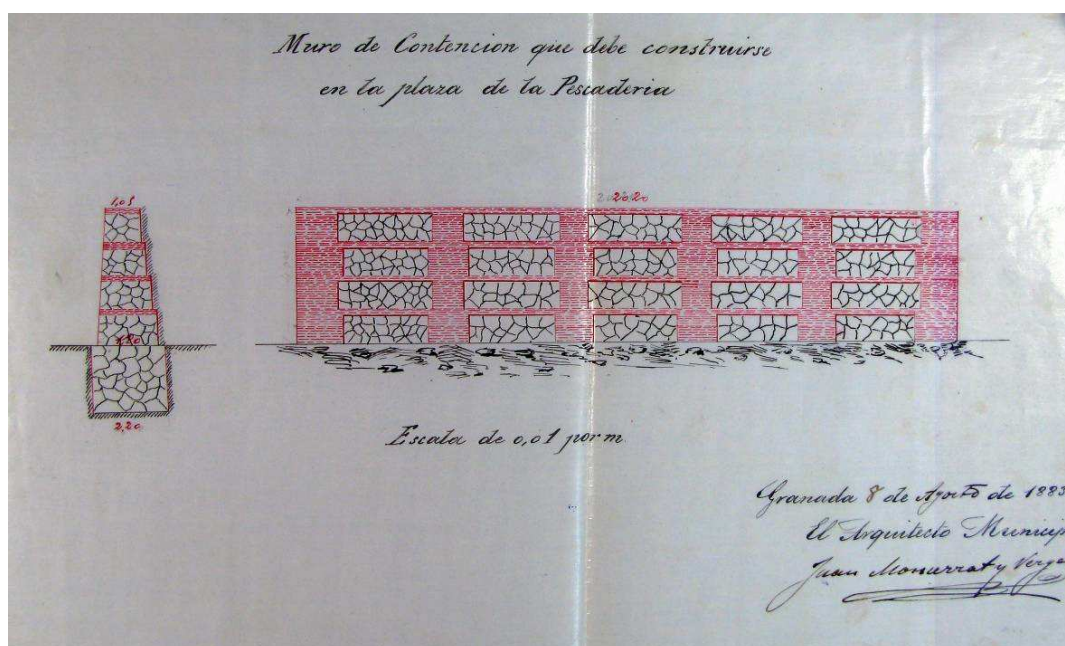
Dentro de las propiedades de Francisco Romero en la antigua Casa de la Tercia, además de la casa de la esquina con Marqués de Gerona, se encontraba el edificio colindante, situado en la Pescadería junto a la Prisión Eclesiástica, demarcado con el nº 4 de la Plaza Pescadería.

---

<sup>803</sup> *Ibid.*



La alineación aprobada en 1872 obligaba a esta casa a perder una serie de metros. Cuando Díaz de Losada propuso en 1872 ampliar la anchura de la plaza en un metro, Francisco Romero Saavedra, en representación de su hijo Enrique Romero Valdivieso, presentó recurso de alzada ante esta medida por ocasionarle importantes perjuicios<sup>804</sup>. La reconsideración de la propuesta por parte del arquitecto, permitió a Francisco Romero conservar su casa, ya que para adaptarse a la nueva línea únicamente tenía que demoler un colgadizo que tenía la casa junto a la muralla. En ningún momento el propietario se había planteado el derribo de su casa, pero la necesidad de construir un sólido muro de contención de tierras en el perímetro de la plaza, le llevará finalmente a reconsiderar su decisión, optándose finalmente por la demolición del edificio existente.



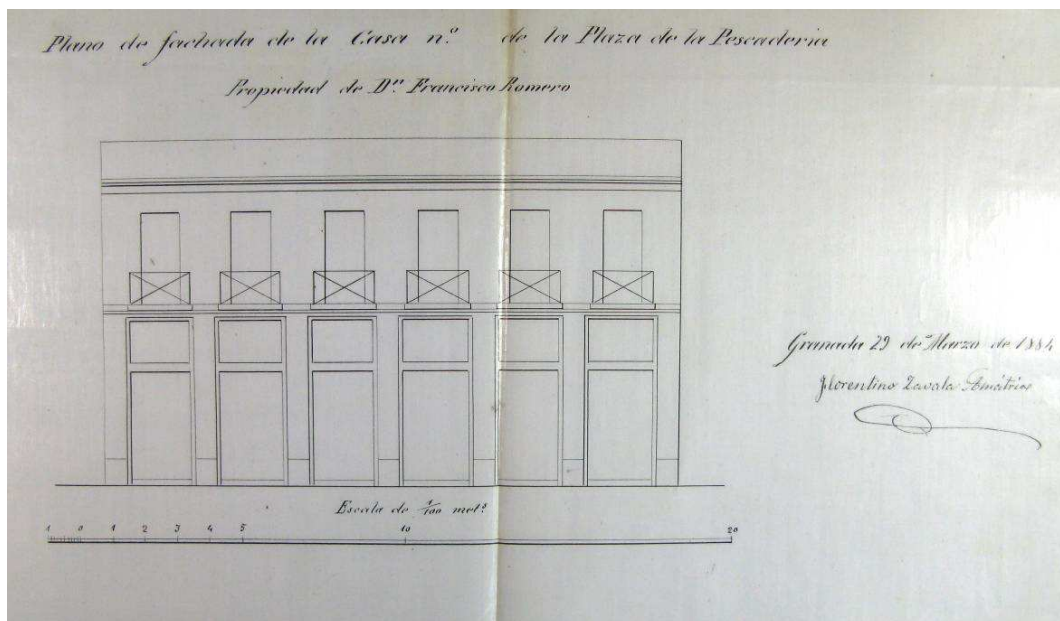
MURO PROYECTADO POR JUAN MONSERRAT PARA SOSTENER LA NUEVA PLAZA PESCADERÍA

En agosto de 1883, el Ayuntamiento encarga al arquitecto Juan Monserrat que tase el terreno que debía expropiarse a Francisco Romero para ensanche de la plaza Pescadería y que diseñe el muro de contención que debía levantarse para salvar el desnivel existente.

*«El arquitecto que suscribe cumpliendo con lo mandado por la Comisión de Ornato ha practicado un reconocimiento de la casa nº\_ al objeto de demarcar, medir y tasar la parte de terreno y edificio que debe expropiarse de la finca de D. Fco. Romero, situado en el patio denominado de la tercia, la cual por su espalda corresponde a la Plaza del Mercado Pescadería y debe manifestar: que según los*

<sup>804</sup> AHMG. L. 2176, p. 61. Año 1870. «Proyecto de alineación de la calle Pescadería».

*planos de alineación aprobados que obran en este Municipio, referente a la indicada plaza, la finca del Sr. Romero debe remeterse para ensanche de la vía pública una parcela que mide una extensión de 94,94 m<sup>2</sup> equivalentes a 1222 pies 85 décimas cuadradas de los cuales se encuentran unos edificados y otros en solar... Presentase al propio tiempo que la expropiación indicada la necesidad de construir un muro de contención de tierra por encontrarse el piso del cuerpo bajo de la casa del Sr. Romero, con un desnivel de 4 m con respecto al de la plaza de la Pescadería...»*



PROYECTO DE FLORENTINO ZAVALA, 1884

Paralelamente a la ejecución del muro, Francisco Romero presenta el 23 de marzo de 1884 el proyecto de edificación de la casa, según diseño del arquitecto Florentino Zavala<sup>805</sup>, que también firmaba el último proyecto presentado por Romero para la casa de la esquina. Para la ejecución de los trabajos solicita previamente la línea de rectificación del solar. Juan Monserrat informa: «...que determinada la línea a que debe sujetar la alineación de su casa que es en la paralela distante cinco metros de la línea de las naves del Mercado de la Pescadería, procede concederse la licencia...»

El edificio contaba con tres plantas de altura: planta baja, entresuelo y planta primera. Las dos primeras estaban integradas bajo un mismo orden compositivo, con amplios huecos. La planta primera estaba formada por una serie de seis huecos abalconados.

<sup>805</sup> AHMG. L. 27, p. 199. Año 1884. «Francisco Romero solicita línea y licencia para construir una casa en la Pescadería»

Desconocemos la fecha exacta de su venta, pero el edificio en 1901 pertenecía ya a José Fernández Molina<sup>806</sup>. Al parecer una parte del solar, de 10 m<sup>2</sup>, probablemente el patio trasero, fue vendido a Nicolás Guindo López el 20 de octubre de 1910, con lo que la casa quedó con una superficie de 103 m<sup>2</sup>. Esta casa sería demolida en la década de los años setenta construyéndose en su lugar un bloque de pisos de siete plantas de altura.



IMAGEN ACTUAL DEL EDIFICIO

### - La casa de Fernando Escobar en la esquina de las calles Pescadería y Marqués de Gerona

Una de las primeras intervenciones que tiene lugar en la antigua Casa de la Tercia, es la construcción, en 1869, de un edificio destinado a cuadra en el espacio del segundo patio. En palabras de su promotor, Fernando Escobar, se trataba de «...un cuerpo de habitación bajo con destino a cuadra...»<sup>807</sup>. La construcción del edificio se realiza al margen del proyecto de

<sup>806</sup> AHPG. Sección Hacienda. Registro Fiscal de edificios y solares. Calle Pescadería.

<sup>807</sup> AHMG. L. 19, p. 227. Año 1869. «Fernando Escobar pidiendo licencia para obrar en los corrales de la Casa de la Tercia una cochera».

alineación aprobado para la prolongación de la calle Mariparda, por lo que el Ayuntamiento decide paralizar la obra y ordenar su demolición.

El arquitecto Manuel Seco informa que

*«...hay un plano de nueva alineación aprobado. La cual partiendo desde la placeta de las Pasiegas, termina en la calle del Tintín, pasando precisamente por el patio interior de la Casa de la Tercia, sitio que es del dominio público, y afectando el proyecto al solar sobre que se ha empezado a construir sin licencia... no es posible permitir su continuación...»*

Fernando Escobar recurre a la decisión y solicita que se le autorice a construir la cuadra hasta que se haga efectiva la apertura de la calle, en cuyo momento él mismo procedería a su demolición. El Ayuntamiento se opone a lo solicitado, argumentando que:

*«...no debería conceder la construcción de la cochera que se solicita sin llevar a cabo el proyecto de apertura de una calle que hay trazada en dicho sitio (...) aunque no pueda verificarse hoy en toda la longitud de la calle; supuesto que los patios de la Tercia son de uso público y el terreno sobre el que ha empezado a construir el D. Fernando Escobar se halla en el segundo de dichos patios; por consiguiente lo que procede es que el arquitecto municipal marque las líneas de la calle proyectada y después se fije la parte correspondiente a este interesado para que en su vista presente el diseño de la decoración de su obra...»<sup>808</sup>.*

El promotor de las obras finalmente prosigue su ejecución, por lo que es sancionado y la construcción realizada, demolida. Tras este episodio, Fernando Escobar decide esperar a la formalización de las alineaciones, lo que le lleva a presentar una nueva propuesta de edificio, esta vez sujeta a la nueva alineación de la calle, en 1878.

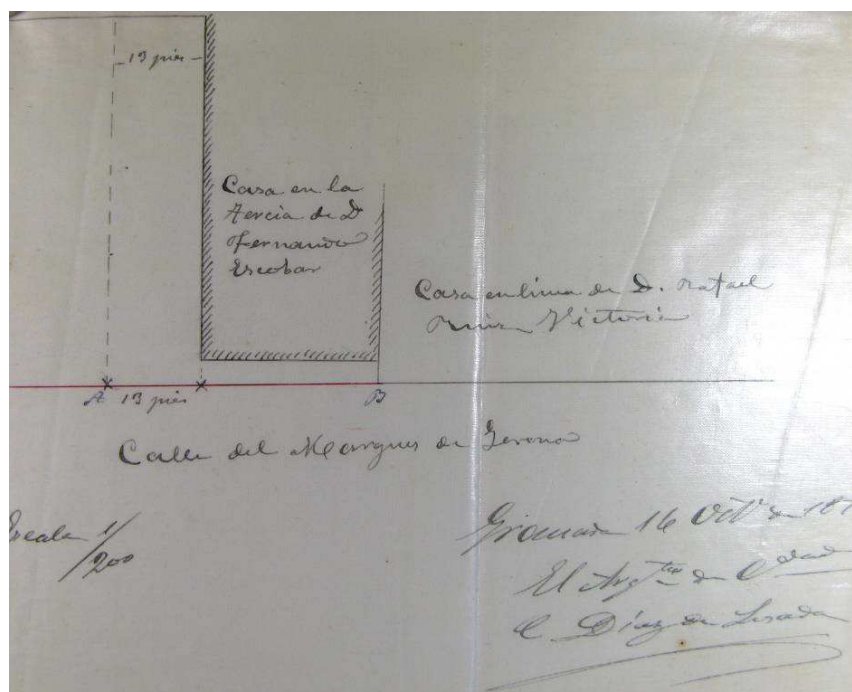
El proyecto, firmado por el arquitecto Mariano Díez Alonso consistía en edificar la esquina de Marqués de Gerona con la Pescadería, en la acera de la izquierda<sup>809</sup>. La finca lindaba con el segundo patio de la Tercia, solar que fue adquirido por D. Francisco Romero en 1862, procedente de la Venta de Bienes Nacionales<sup>810</sup> decretada por la Desamortización de

<sup>808</sup> *Ibid.*

<sup>809</sup> AHMG. L. 25, p. 76. Año 1878. «Fernando Escobar pide licencia para reformar la fachada de su casa en calle Marqués de Gerona».

<sup>810</sup> *Ley de 1 de mayo de 1855 declarando en estado de venta todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes al estado, al clero y cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas.*

Madoz. El proyecto de prolongación de Marqués de Gerona partía en dos el solar inicial, el cual además de veía afectado por una servidumbre de paso, ya que a través de dicho patio se accedía al patio primero al alhorí propiedad de Toribio Guillén. Por todo ello, la Comisión Provincial de Venta de Bienes Nacionales de la Provincia de Granada publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de 31 de octubre de 1862<sup>811</sup>, la obligatoriedad del comprador del solar de mantener una calle de 13 pies de latitud para dicha servidumbre de paso.

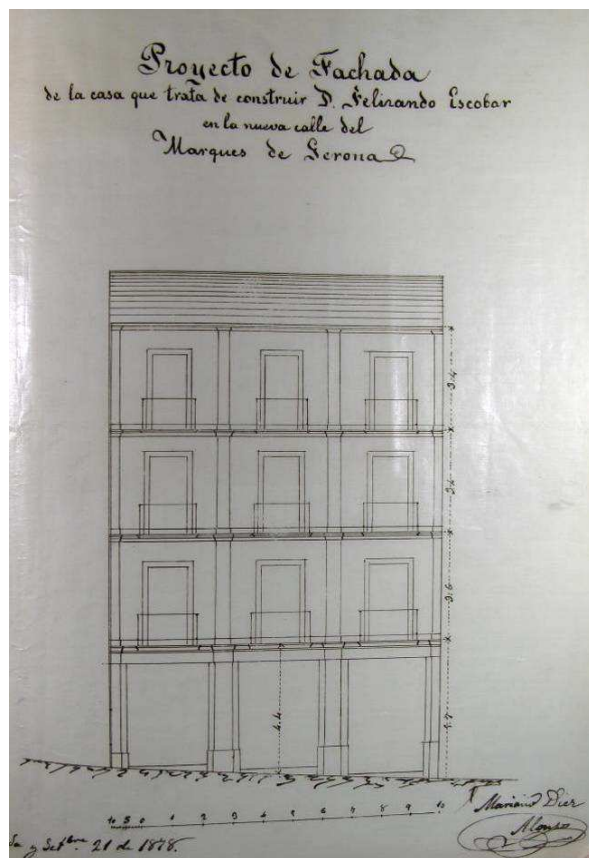


PLANO DE RECTIFICACIÓN DEL SOLAR

Mariano Díez Alonso proyecta el edificio con sujeción a la alineación demarcada en octubre de 1878 por Cecilio Díaz de Losada. En dicho plano, Losada representa la nueva alineación de la casa hacia Marqués de Gerona, la calle de 13 pies de latitud para la servidumbre de paso y la alineación de la finca colindante por la derecha, perteneciente a Rafael Ruiz Victoria.

En su instancia, Fernando Escobar solicita la incorporación de la calle de 13 pies a su solar, toda vez que la presencia de dicha calle carecía de sentido, puesto que la servidumbre de paso se localizaba en la acera de enfrente. Escobar argumenta su petición en que la calle proyectada entestaba directamente contra la pared medianera de la Carnicería, sin que fuera posible su futura prolongación.

<sup>811</sup> BOP nº 256 de 31 de octubre de 1862.



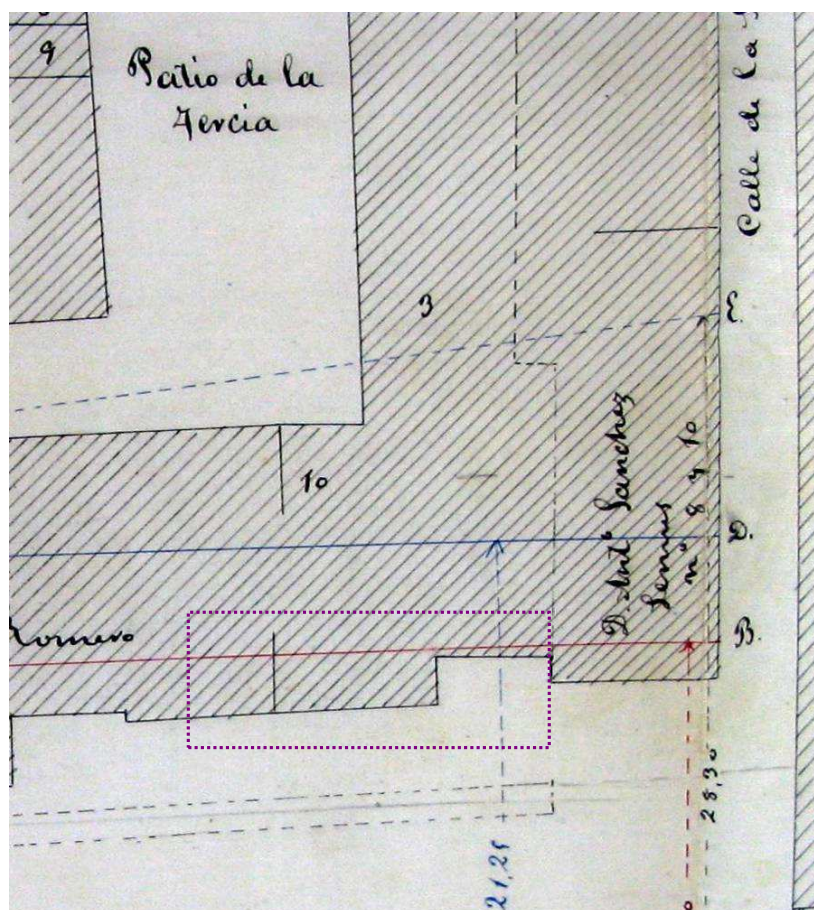
PROYECTO DE MARIANO DÍEZ ALONSO, 1878

Cecilio Díaz de Losada informa que aunque lo lógico sería que se quedara con el terreno, la publicación del Boletín de la Provincia de 31 de octubre de 1862, argumentaba lo contrario. Se decide consultar a los propietarios colindantes por si quisieran alegar en contra de la agregación de la calle al solar de Escobar. Finalmente la Comisión de Ornato autoriza al solicitante a incorporar el solar de la calle a su finca.

El proyecto de fachada fue realizado en base a la línea AB marcada por Losada en su plano de alineaciones. Constaba de cuatro plantas, con tres calles de huecos, con machones de piedra en planta baja y cubierta de tejas.

#### - El proyecto de transformación de la Cárcel Eclesiástica. Plaza Pescadería nº 2

El edificio de la Cárcel se vería afectado por la nueva alineación de la Pescadería, en la misma medida que el edificio de D. Antonio Sánchez Lemus, situado en Sillería nº 10.



DETALLE DEL PLANO DE CECILIO DÍAZ DE LOSADA, 1881

En el transcurso de las operaciones relativas a las expropiaciones de las fincas afectadas por la nueva alineación, el Ayuntamiento estableció en 1884 la nueva línea de la Prisión Eclesiástica hacia la Pescadería<sup>812</sup>. El edificio de la Cárcel, como se ha explicado anteriormente, se abría hacia el Patio de la Tercia, existiendo una fachada trasera hacia el callejón existente entre el edificio y la muralla. La demolición de la Galería y la muralla, así como la expropiación del callejón a su propietario, D. Antonio Sánchez Lemus, dejaba a la vista la fachada ciega de la cárcel, que debía demolerse y remeterse conforme a las directrices marcadas por el arquitecto Juan Monserrat.

*«En cumplimiento de las órdenes recibidas del Sr. Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento he pasado a reconocer la Cárcel Eclesiástica situada en el patio denominado de la Tercia y teniendo una de sus fachadas a la Pescadería y con el ensanche de la calle de circunvalación de estos mercados el indicado edificio de la Cárcel Eclesiástica le corresponde remeterse una extensión superficial de terreno*

<sup>812</sup> AHMG. L. 34, p. 37. Año 1884. «Expropiación de parte de la Cárcel Eclesiástica. Calle de Mesones».

*que se manifiesta en el adjunto plano parcelario<sup>813</sup> que por duplicado tengo el honor de acompañar con la edificación que sobre dicha planta se halla situada que consta de 1 y 2 cuerpos de alzado con fábricas y materiales de las construcciones ordinarias...»*

El edificio debía de perder 13,32 m<sup>2</sup>, lo que suponía la demolición completa de la crujía hacia la Pescadería, para su posterior reedificación. El 3 de febrero de 1885 el Arzobispado comunicó estar conforme con la expropiación de parte del edificio, procediéndose inmediatamente a la demolición de la crujía. El propio Juan Monserrat certificó la realización de los trabajos, informando el 11 de marzo que la demolición había terminado<sup>814</sup>. Al mismo tiempo comunicaba la necesidad de construir

*«...el muro de contención para sostener los terrenos de la vía pública por tener dicho edificio su planta baja entrada por el patio de la Tercia que se encuentra 4 metros más bajo que el pavimento de la Pescadería. Además en una longitud de 5,39 metros de fachada, la Cárcel Eclesiástica descansa sobre unos almacenes de la propiedad de D. Feliciano Ubis y es preciso ocupar de estos una extensión superficial de terreno de 3,47 m<sup>2</sup> que debe expropiarse y sobre el mismo construir los machones con arco para recoger las maderas del suelo y poder edificar los cuerpos superiores correspondientes a la indicada Cárcel Eclesiástica».*

Como ocurriera con la casa de D. Francisco Romero, la diferencia de nivel entre el trasdós y el intradós de la muralla, obligaba a construir un muro de contención de tierras, que al mismo tiempo sirviera de apoyo a la nueva fachada del edificio. En el caso de la cárcel, existía además el inconveniente de que la planta baja respecto al Patio de la Tercia pertenecía a otro propietario, D<sup>a</sup> Teresa Ubis y Pérez, hija de D. Feliciano Ubis. El coste del muro de contención lo asumiría el Ayuntamiento, mientras que el de la construcción del edificio, los mismos propietarios. El coste del muro ascendía a 759 ptas. y las obras consistían en la realización de 13,72 m<sup>3</sup> excavación y fábrica de mampostería en cimientos; 17,70 m<sup>3</sup> de fábrica de ladrillo en machones y bóveda; y 36,02 m<sup>2</sup> de revestidos.

<sup>813</sup> En el expediente no se conserva ningún plano. Una idea de la franja de terreno que debía expropiarse la ofrece el plano de 1881 de Cecilio Díaz de Losada.

<sup>814</sup> AHMG. L. 56, p. 56. Año 1885. «Construcción de muro de sostenimiento en la Pescadería».





IMAGEN ACTUAL DEL EDIFICIO



LOGGIA RENACENTISTA DE LA ANTIGUA CASA DE LA TERCIA HACIA EL PATIO, RECUPERADA TRAS LA INTERVENCIÓN DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO (PROYECTO: FERNANDO ACALE)

Se desconoce la fecha de construcción de la nueva fachada de la cárcel hacia la Pescadería, así como su autor. No se ha podido localizar ningún documento referente a dicho proyecto en el Archivo Histórico Municipal<sup>815</sup>. La fachada cuenta con dos cuerpos de alzado y tres calles de huecos. En planta primera los huecos son abalconados. En planta baja se abrió una puerta de acceso a la izquierda y dos ventanas. El nivel interior de la nueva crujía edificada era el mismo que existía originalmente, lo que obligó a construir una pequeña escalinata interior para acceder a este nivel desde la plaza.

En la década de los años cincuenta la planta baja del edificio desde la Pescadería sería alquilado por el Arzobispado a José Molina del Paso, quien realizará a lo largo del año 1958 numerosas obras de reforma interior, con el fin de adaptar el local a comercio. Entre las reformas ejecutadas se encuentran la apertura de amplias puertas en el lugar que ocupaban las ventanas de planta baja, blanqueo de la fachada<sup>816</sup>, sustitución de solería y repellos<sup>817</sup>, construcción de «50 m<sup>2</sup> de tabiques, 50 m<sup>2</sup> de solería, limpieza y repaso de tejados y repellos»<sup>818</sup>.

#### **- El edificio de Antonio Sánchez Lemus en calle Sillería nº 8 y 10**

El edificio situado en la calle Sillería nº 10, quedó muy afectado por la reforma de la Plaza Pescadería. En 1881 estaba demarcado con los números 8 y 10 y pertenecía a D. Antonio Sánchez Lemus<sup>819</sup>. Al parecer se trataba de un único edificio con acceso desde la Sillería, hacia donde presentaba una amplia fachada. El otro alzado se abría al callejón existente entre la Casa de la Tercia y la muralla, lugar denunciado en 1840 por insalubre, describiéndose como un lugar lleno de inmundicias<sup>820</sup>.

La alineación finalmente aprobada para la calle Pescadería perjudicó considerablemente a este edificio, que tuvo que ser completamente demolido, ya que la rectificación del solar obligaba a perder por dicha calle una franja de 1,25 m, lo que suponía una pérdida de terreno de 6,70 m<sup>2</sup>. El plano de alineación del solar fue realizado por Juan Monserrat en

<sup>815</sup> Tampoco existen datos de este edificio en el Registro Fiscal de solares y edificios conservado en el Archivo Histórico Provincial, por tratarse de un edificio del Estado.

<sup>816</sup> AHMG. L. 3216, p. 1672. Año 1958. «Obras de entretenimiento en Pescadería nº 2».

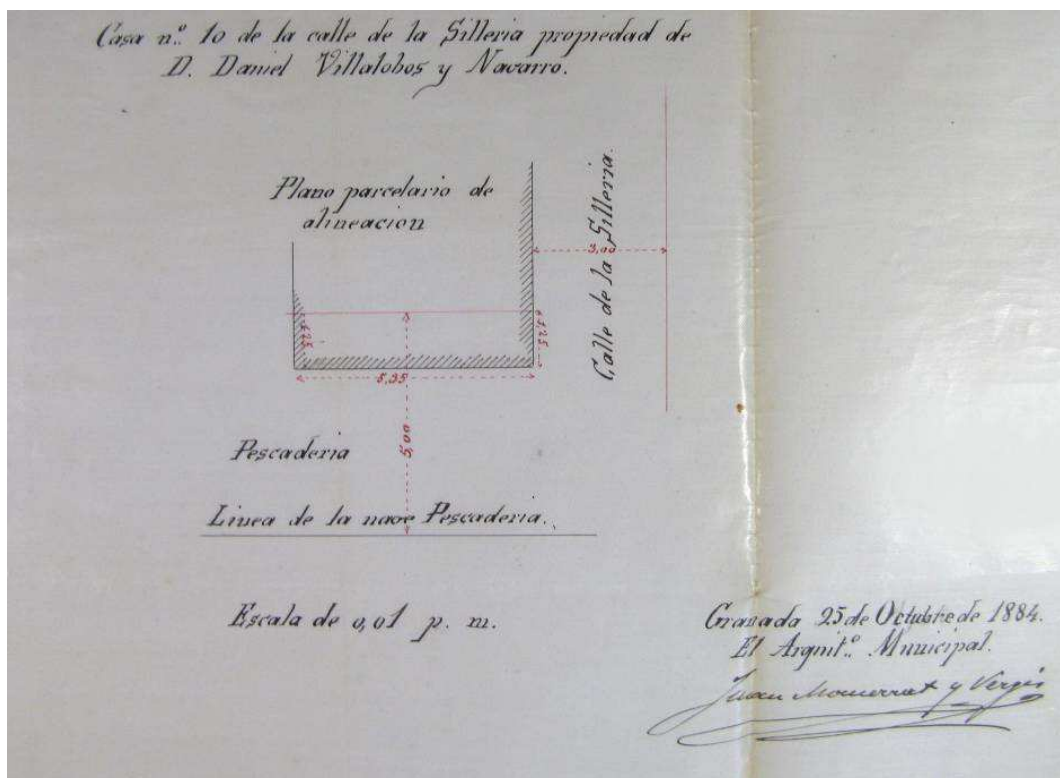
<sup>817</sup> AHMG. L. 3213, p. 1437. Año 1958. «Obra de entretenimiento en Pescadería 2».

<sup>818</sup> AHMG. L. 3211, p. 1167. Año 1958. «Obra de entretenimiento en Pescadería 2».

<sup>819</sup> Véase plano de abril de 1881 de Cecilio Díaz de Losada. AHMG. L. 61, p. 4. Año 1880. «Construcción del nuevo mercado de la Pescadería».

<sup>820</sup> «...la acumulación de inmundicias que se halla en dicha callejuela que sus cerramientos están para reventarse pues hasta sus darros están obstruidos que no pueden pasar las aguas podridas y se van estancando y filtrando sobre la referida Casa de la Tercia...» AHMG. L. 35, p. 57. Año 1840. «El Alcaide de la Cárcel Eclesiástica, situada en la Casa de la Tercia, denuncia el estado...»

1884<sup>821</sup>. En la memoria se explicaba «*que la referida casa es de moderna construcción y consta de tres cuerpos de alzado, constituida con machones de cantería de piedra dura en el bajo, fábrica de ladrillo en sus muros, madera de pino en sus entramados, la cubierta de teja ordinaria...*». Según se desprende de la descripción el edificio debía haberse construido no mucho tiempo antes.



PLANO DE RECTIFICACIÓN DEL SOLAR

El edificio tuvo que ser demolido inmediatamente, segregándose finalmente el solar en dos fincas independientes, la nº 10, pasó a manos de Daniel Villalobos Navarro y la nº 8 a Francisco Zarza López. Se desconoce la fecha exacta de la construcción de los dos inmuebles, ya que no se ha podido localizar ningún proyecto en el Archivo Histórico Municipal, aunque se sabe que la venta del solar nº 8 a Francisco Zarza se produjo el 6 de diciembre de 1888<sup>822</sup>.

<sup>821</sup> AHMG. L. 34, p. 38. Año 1884. «Expropiación de parte de la casa de Daniel Villalobos en la calle Sillería».

<sup>822</sup> AHPG. Sección Hacienda. Registro Fiscal de edificios y solares. Calle Sillería.



IMAGEN ACTUAL DEL EDIFICIO Nº 10



IMAGEN ACTUAL DEL EDIFICIO Nº 8

En 1901, según la información obtenida de la base de datos del Registro Fiscal de edificios y solares, las dos casas ya estaban construidas<sup>823</sup>. La nº 10 contaba con un solar de 38,06 m<sup>2</sup> y tres plantas de alzado. Se trataba, según se desprende de la descripción realizada en

---

<sup>823</sup> *Ibid.*

1913, de una casa moderna, económica, en mal estado de conservación, destinada a una única vivienda. La nº 8 ocupaba un solar de 49 m<sup>2</sup> y contaba igualmente con tres plantas. De la misma forma, en 1913 se describe como una construcción moderna, muy económica y en regular estado de conservación, estando destinada a una única vivienda.

El edificio nº 10 contaba con dos calles de huecos en el alzado hacia la Pescadería y tres hacia la Sillería, sufriendo posteriormente la sobreelevación de un torreón, que tuvo como consecuencia la sustitución de la cubierta por una terraza. El edificio nº 8 contaba con una menor altura libre de piso que el anterior, por lo que su cornisa quedaba aproximadamente un metro y medio más baja. Con el tiempo también sería sobreelevada, contando en la actualidad con cuatro plantas de altura.

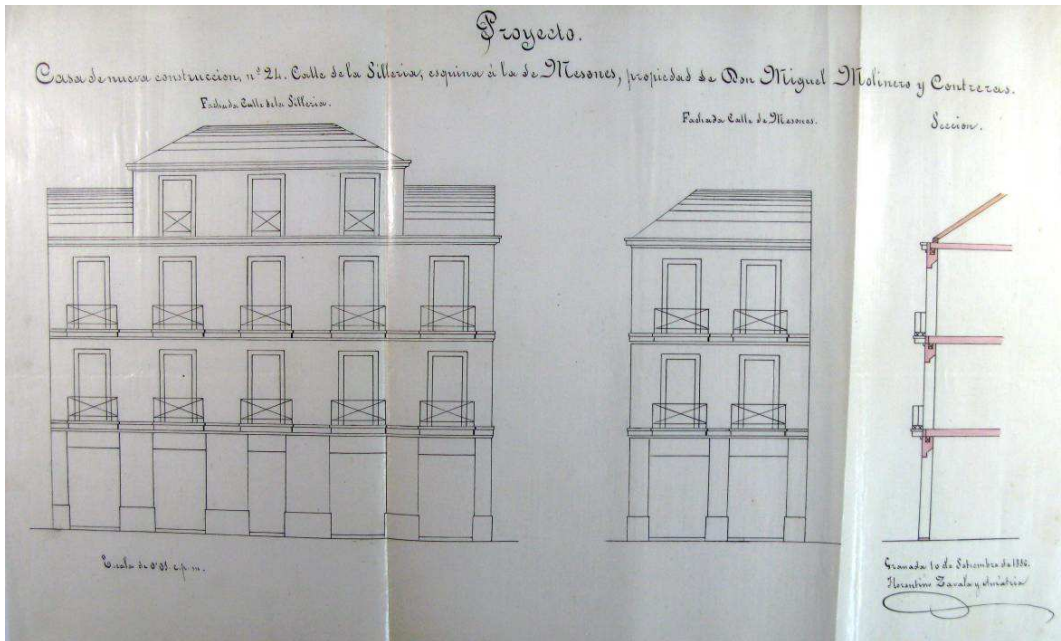
#### **- La casa de Miguel Molinero en la esquina de Mesones con calle de la Sillería**

En 1886 Miguel Molinero Contreras solicita licencia para reedificar su casa situada en el nº 2 y 4 de la calle Sillería, esquina con la calle Mesones<sup>824</sup>. El nuevo edificio, proyectado por el arquitecto Florentino Zavala Amátria, agrupaba en uno solo, los solares de las casas Sillería 2, 4 y 6. Se trataba de una casa de tres plantas más torre con acceso principal desde la calle la Sillería. El acceso a la vivienda, situada en las plantas primera y segunda se producía a través del hueco central de la calle Sillería. En este nivel se situaba el vestíbulo, la escalera y un patio de luces de 6,72 m<sup>2</sup>. La planta del solar, incluido el patio medía 131,60 m<sup>2</sup>. El resto de esta planta lo ocupaba, en 1901, una confitería y una carbonería, aunque posteriormente, en 1913, aparece como un único establecimiento. En plantas primera y segunda se situaban nueve habitaciones en cada una<sup>825</sup>.

---

<sup>824</sup> AHMG. L. 48, p. 137. Año 1886. «Miguel Molinero Contreras solicita licencia para edificar la casa nº 2 y 4 de la calle Sillería».

<sup>825</sup> AHPG. Sección Hacienda. Registro Fiscal de edificios y solares. Calle Sillería.



PROYECTO DE FLORENTINO ZAVALA, 1886



IMAGEN ACTUAL DEL EDIFICIO

La casa lindaba por la derecha entrando con la calle Mesones, por la izquierda con casa de Francisco Zarza López y por la espalda con la Casa de la Tercia. La Escritura de de declaración de obra nueva se firmó el 18 de noviembre de 1889 ante el Notario D. Ramón

Fernández Herмосilla<sup>826</sup>. Posteriormente, en 1900 se solicita licencia para ampliar la torre de la casa, que pasará ocupar todo el perímetro de la planta del edificio<sup>827</sup>.

### - Construcción del edificio del Mercado de la Pescadería

Aunque en el proyecto de alineaciones de Cecilio Díaz de Losada, aprobado en julio de 1872, quedaba implícito el diseño del futuro Mercado de la Pescadería, no será hasta 1878 cuando el Ayuntamiento encargue al arquitecto el proyecto arquitectónico de los tres nuevos mercados de la ciudad<sup>828</sup>: San Agustín, Capuchinas y Pescadería. Se desconoce el diseño exacto del nuevo edificio proyectado, ya que no se conservan planos del mismo. Se sabe que contaba con dos naves correlativas, separadas por el trazado de la calle Marqués de Gerona. La longitud total de las dos naves era de 62,65 m y la anchura de 6,70 m<sup>829</sup>.



VISTA DEL MERCADO DE LA PESCADERÍA, 1940. AHMG.

Las obras de demolición de la antigua Galería comenzaron el 1 de agosto de 1880, siendo el adjudicatario de las obras Francisco Reyes, contratista además de las obras de los tres mercados<sup>830</sup>. La paralización de los trabajos de demolición en enero de 1882 y el debate suscitado sobre la adecuación o no del lugar para la implantación del edificio, por cuestiones de higiene y salubridad, llevó al Ayuntamiento a replantearse el diseño de Díaz de Losada,

<sup>826</sup> *Ibid.*

<sup>827</sup> AHMG. L. 990, p. 114. Año 1900. «Licencia para correr la torre de la casa nº 1 de la calle Sillería, propiedad de D. Miguel Molinero».

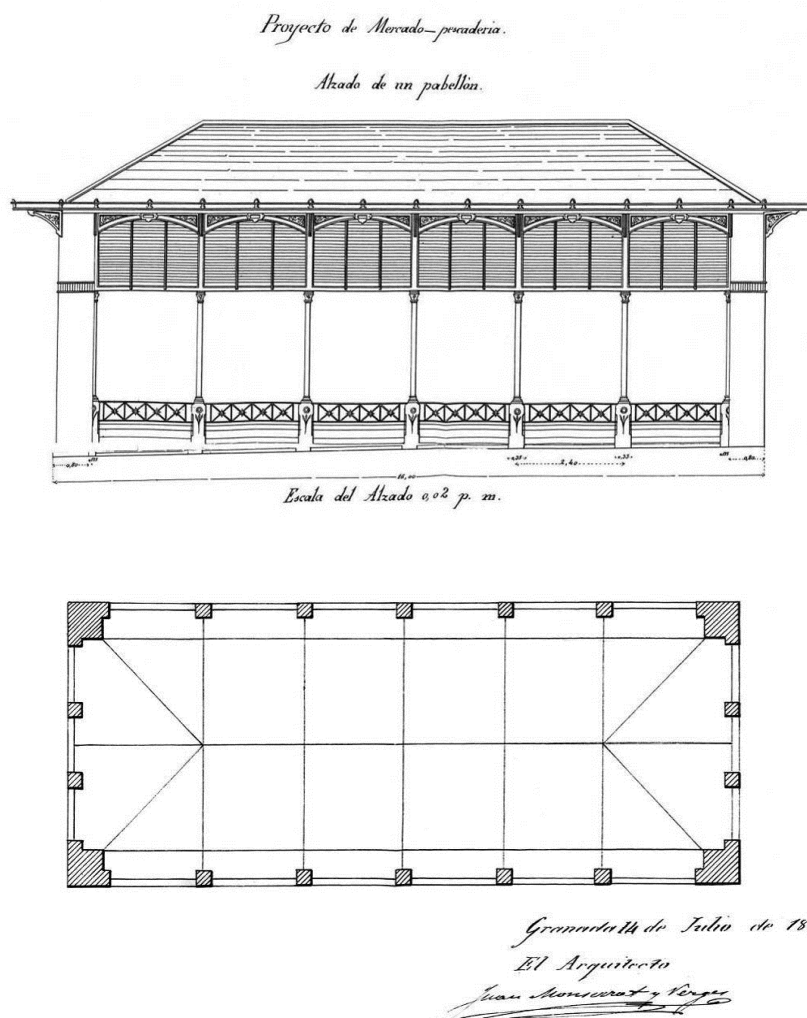
<sup>828</sup> AHMG. L. 61. Año 1876- 1885. Este legajo recoge toda la documentación referente a la construcción de los tres mercados.

<sup>829</sup> AHMG. L. 2176, p. 61. Año 1870. «Proyecto de alineación de la calle Pescadería».

<sup>830</sup> AHMG. L. 61, p. 4. Año 1880. «Construcción del nuevo mercado de la Pescadería».

fallecido en 1882, encargando a Juan Monserrat un nuevo proyecto, donde se regularizase el trazado de las dos naves propuestas por Losada y se mejorasen las condiciones de ventilación de los edificios proyectados.

Finalmente, en julio de 1884, Juan Monserrat presenta el proyecto para un nuevo mercado en la plaza, el cual cuenta con tres pabellones idénticos, alineados y completamente exentos, de 16 metros de largo y 6,70 de ancho, construidos en estructura metálica y fábrica de ladrillo, con machones en las esquinas y finas columnas de fundición en el resto de los apoyos.



ALZADO Y PLANTA DEL PROYECTO DE JUAN MONSERRAT PARA LAS NUEVAS PESCADERÍAS, 1884

El mercado de la Pescadería fue el último en construirse y el primero en demolerse. Su derribo se acometió a finales de la década de los sesenta del siglo XX, convirtiéndose su solar en 1971, en la plaza que hoy existe.



## - El edificio de Santos Pérez en Marqués de Gerona esquina a Mesones

Como se ha visto anteriormente, la mayor parte de los solares de la Casa de la Tercia, en la manzana delimitada por las calles Marqués de Gerona y Sillería, pertenecían a Santos Pérez Pérez. El amplio solar de su propiedad procedía de la anexión de distintas fincas, entre ellas, las de calle Mesones nº 21, 23, 25 y 27, así como otras edificaciones interiores de la Casa de la Tercia, incluida la planta alta del cobertizo de paso entre los dos patios de dicha casa. De forma más concreta, el solar englobaba las siguientes edificaciones:

- Una casa de D. Cesáreo López Oviedo, adquirida el 25 de noviembre de 1870
- Una casa de D. Rafael Ruiz Victoria, adquirida el 20 de enero de 1880
- Dos casas de D. Nicolás Vargas Sánchez, adquiridas el 7 de agosto de 1886
- Parte de la casa procedente de la hijuela de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Santaló y López
- Parte de la casa procedente de la hijuela de D Mariano Santaló y López

El producto resultante era un solar de 266,24 m<sup>2</sup>, lindante por la derecha con la casa de D. José Francisco Sánchez de Molina (antigua casa de Francisco Romero) y espalda con el patio de la Casa de la Tercia y casa de los herederos de D. Francisco Urrutia<sup>831</sup>.

Las casas fueron completamente demolidas y una vez demarcada la alineación del nuevo tramo de Marqués de Gerona, así como su rasante, Santos Pérez presentó en 1887 un proyecto para la construcción de un edificio en el solar de su propiedad, firmado por el arquitecto Mariano Díez Alonso<sup>832</sup>.

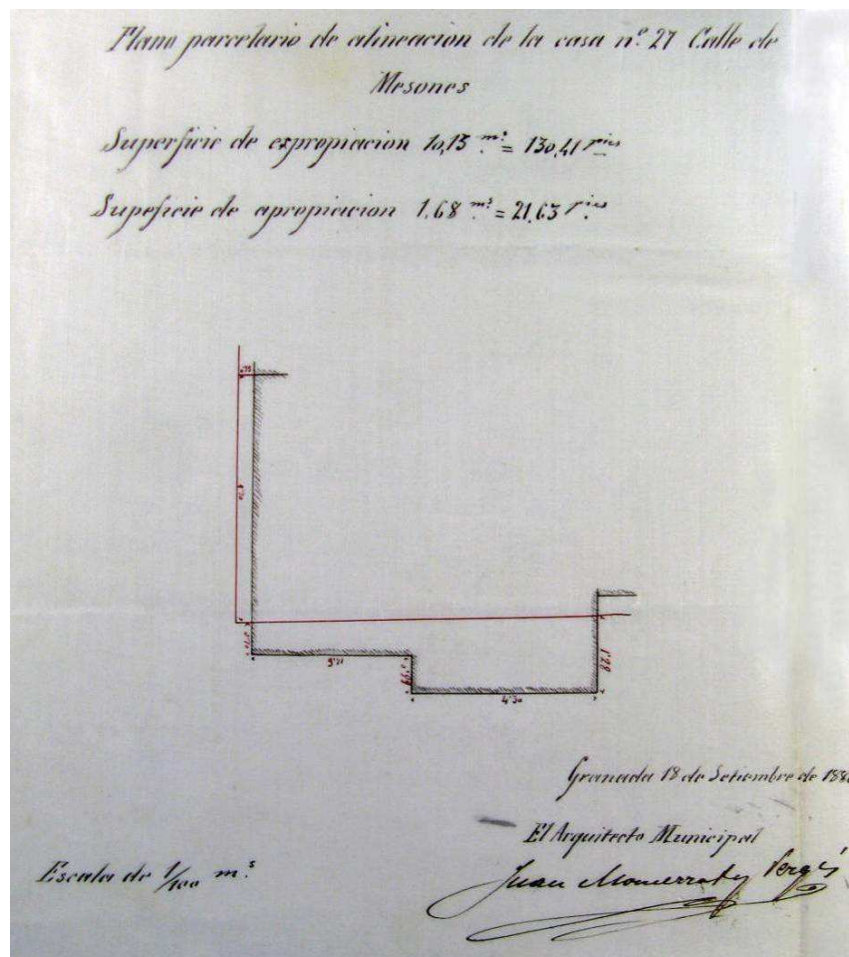
Antes de la definición del proyecto fue necesario practicar la expropiación del saliente que formaba la casa nº 27 en la esquina de Marqués de Gerona con Mesones, para lo cual, y con el objeto de acelerar los trabajos, el propio Santos Pérez solicitó en 1886 la expropiación voluntaria de dicha porción de terreno<sup>833</sup>.

El plano de alineación detallado del solar de la casa lo realiza Juan Monserrat en 1886. En él se comprueba el descuadre que esta casa presentaba respecto a la alineación aprobada tanto de Mesones como de Marqués de Gerona, debiendo expropiarse en esta última una superficie de 10,13 m<sup>2</sup> y debiendo adelantar la línea por Mesones, 33 cm, lo que suponía una superficie de apropiación de 1,68 m<sup>2</sup>.

<sup>831</sup> AHPG. Sección Hacienda. Registro Fiscal de edificios y solares. Calle Marqués de Gerona.

<sup>832</sup> AHMG. L. 49, p. 55. Año 1887. «Santos Pérez solicita licencia para edificar una casa de su propiedad calle Mesones 27».

<sup>833</sup> AHMG. L. 53, p. 24. Año 1886. «Expropiación de una casa en Mesones 27».



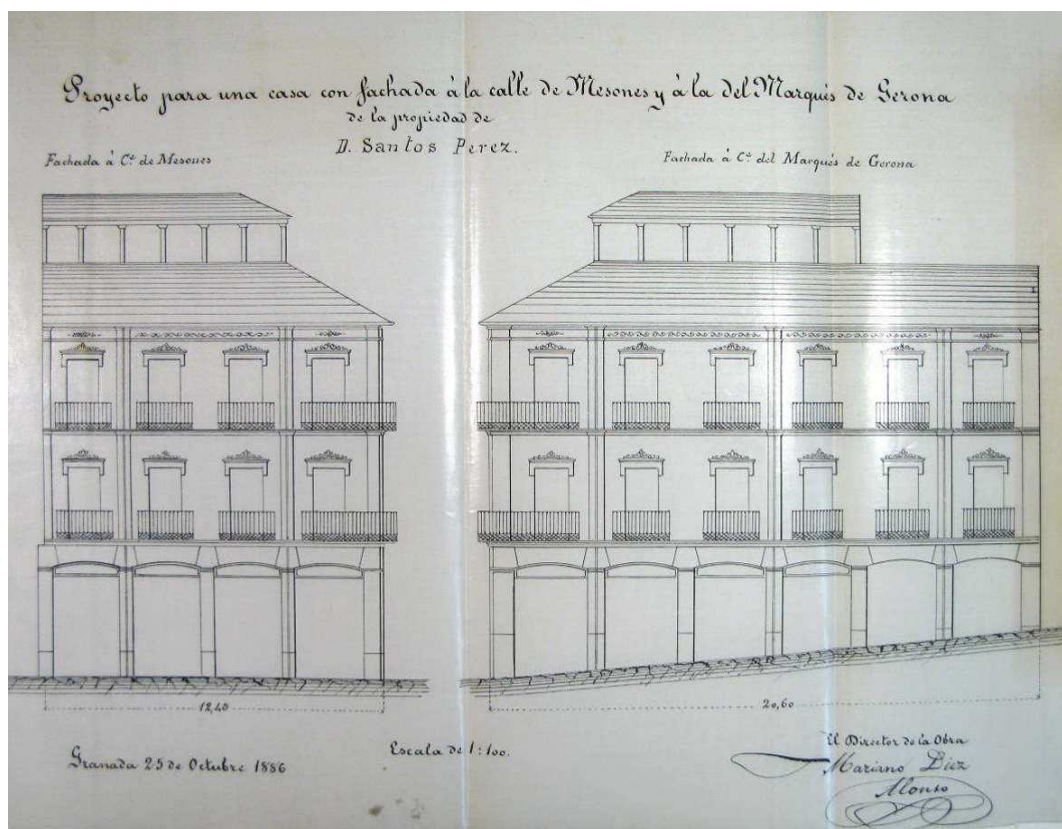
PLANO DE RECTIFICACIÓN DEL SOLAR

El proyecto de edificación de Mariano de Díez Alonso consistía en ocupar todo el solar con un inmueble de tres plantas más torreón. El edificio carecía de patio, por ser innecesario, ya que además de contar con dos fachadas completamente exteriores, contaba también con fachada interior hacia el patio de la Casa de la Tercia.

El edificio se construyó en dos fases. En la primera se construyeron las plantas baja y primera, así como la primera crujía de la planta segunda. De esta forma el edificio, desde el exterior, parecía completamente acabado. La planta segunda quedaría inconclusa, sin distribución y sin uso, hasta el mes de julio de 1901, fecha en que el mismo Díez Alonso dirigiría los trabajos de terminación y cierre de la planta segunda hacia el patio de la Tercia.

El edificio contaba con una fachada de 12,45 m hacia la calle Mesones y otra de 20,60 m hacia Marqués de Gerona, con cuatro y seis calles de huecos respectivamente. La

estructura portante en planta baja era de piedra, y de fábrica de ladrillo en las superiores. Los forjados se hicieron con vigas metálicas y la armadura de la cubierta de madera.



PROYECTO DE EDIFICIO DE MARIANO DÍEZ ALONSO, 1886

La planta baja se destinó a vestíbulo, escalera, farmacia, droguería y almacenes de ésta. La planta primera estaba ocupada por la vivienda del promotor, la cual contaba con dieciséis amplias habitaciones, entre las que se encontraba una sala, un gabinete, cuatro alcobas, un ropero, un comedor, una cocina, una despensa y un dormitorio. La planta segunda, una vez finalizada, fue ocupada por dos pisos independientes.

Posteriormente, en 1914, el edificio, propiedad de Celestina Pérez Ramírez, hija de Santos Pérez, sería ampliado hacia la parte trasera, con el objeto de albergar en planta baja las Oficinas de obras públicas del Estado<sup>834</sup>. El proyecto, firmado por Fernando Wilhelmi, consistía en realizar una nueva compartimentación interior y la creación por la parte posterior de dos amplias salas, con ventanas hacia el patio de la Tercia.

<sup>834</sup> AHMG. L. 2224, p. 31. Año 1914. «Celestina Pérez Ramírez para reformas interiores en Poeta Zorrilla 21-27, esquina a Marqués de Gerona». Este expediente contiene planos de distribución del edificio, pero no se han podido reproducir debido a la Ley de Protección de Datos.



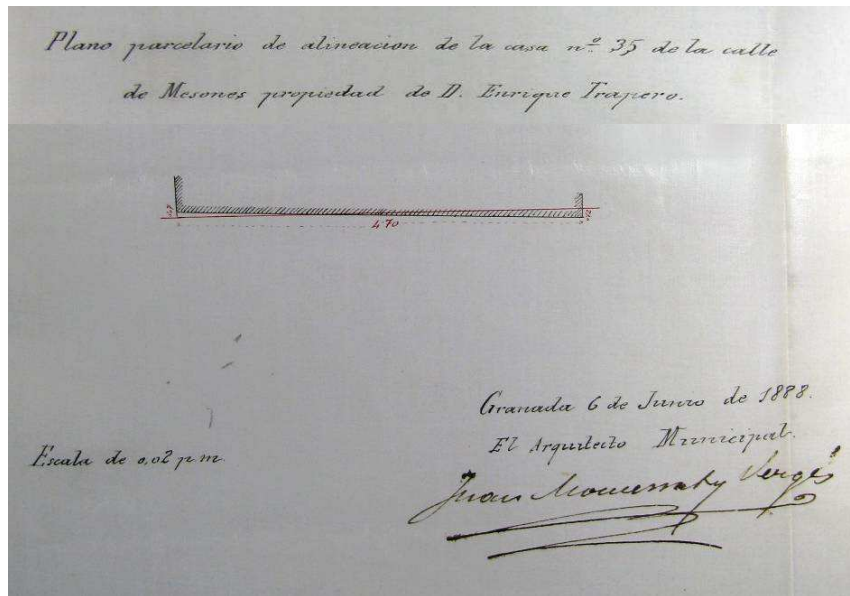
IMAGEN ACTUAL DEL EDIFICIO

### - La casa de Enrique Trapero en la calle Mesones nº 17

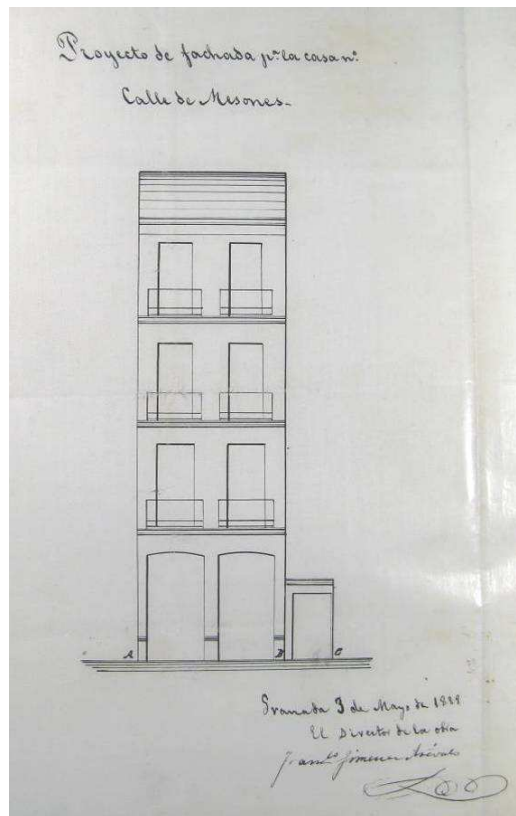
En 1888 Enrique Trapero, propietario de la casa nº 17 de la calle Mesones, solicita licencia para reconstruir su casa, conforme al proyecto del arquitecto Francisco Giménez Arévalo<sup>835</sup>. Se trataba de la casa situada entre el edificio de Juan Urrutia y el de Fernando Escobar en la calle Mesones. Esta casa tenía otra puerta de acceso desde el Patio de la Tercia, a donde se abría una serie de ventanas.

El plano de alineación de la parcela lo realiza Juan Monserrat, notándose en él una ligera desviación en la nueva línea respecto a la existente. El proyecto afectaba además a uno de los vanos de la casa de Juan Urrutia en planta baja, propiedad de Trapero. Juan Monserrat accede a conceder la licencia para el edificio pero no para obrar sobre dicho vano, por no encontrarse con condiciones legales. El edificio contaba con cuatro plantas de altura, con dos calles de huecos, y cubierta de tejas, al estilo de los otros edificios existentes en la manzana.

<sup>835</sup> AHMG. L. 49, p. 142. Año 1888. «Enrique Trapero solicita licencia para construir la casa nº 35 de calle Mesones».



PLANO DE RECTIFICACIÓN DEL SOLAR

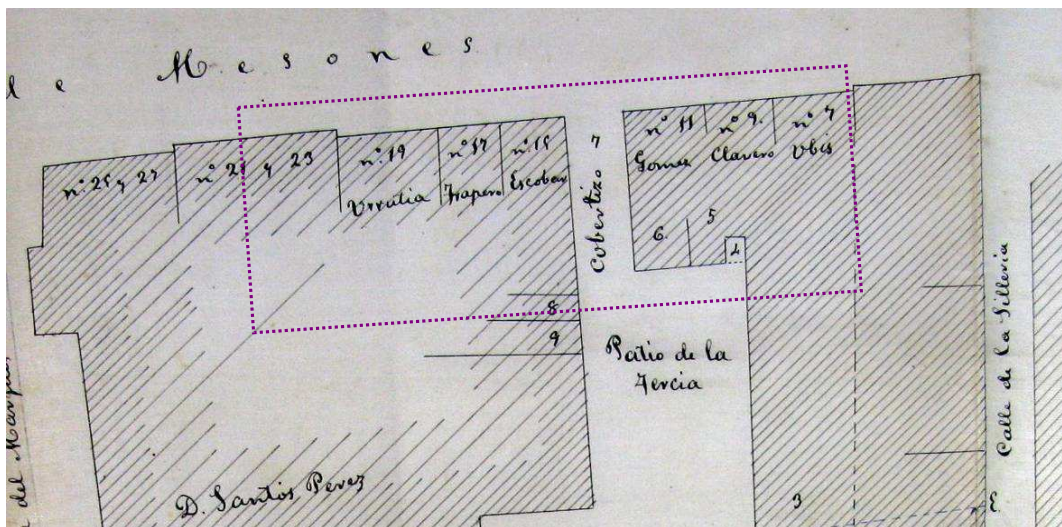


PROYECTO DE FRANCISCO GIMÉNEZ ARÉVALO

### - El edificio de la calle Mesones nº 7 a 19, propiedad de Feliciano Ubis y otros

Esta parte de la Casa de la Tercia fue adquirida en la década de los años sesenta del siglo XIX por diferentes propietarios. En el plano de Cecilio Díaz de Losada de 1881, queda reflejada la complejidad de esta construcción, pues, además de estar dividida verticalmente en seis propiedades distintas, las partes altas se encontraban completamente engalavernadas. Esto hace pensar que la casa debía de contar con varios núcleos de escaleras.

La parte demarcada en el plano con el nº 7 pertenecía a Feliciano Ubis. Esta casa lindaba por la izquierda entrando con la casa de Miguel Molinero y por la derecha con la Nicolás Clavero Ruiz. La parte posterior de la casa de Feliciano Ubis era la planta baja del edificio de la Prisión Eclesiástica, por lo que probablemente existiría comunicación entre ellas. Por otro lado, la casa de Mesones perteneciente a Ubis tenía acceso desde el Patio de la Tercia, a través de una puerta ubicada en un pequeño recodo [nº 4 en el plano]. La planta segunda de la casa de Feliciano Ubis montaba sobre la de Nicolás Clavero.



DETALLE DEL PLANO DE CECILIO DÍAZ DE LOSADA DE 1881

La casa nº 9 de la calle Mesones pertenecía a Nicolás Clavero. Por la izquierda lindaba con la de Feliciano Ubis y por la derecha con la de Ricardo Gómez. Esta casa se desarrollaba sólo en dos plantas, baja y primera, ya que la planta segunda pertenecía Ubis. La planta segunda de la casa de Ricardo Gómez pertenecía, en cambio, a Clavero. Al igual que ocurría con la vivienda de este último, la casa de Clavero tenía también una salida directa al Patio de la Tercia [nº 4 en el plano].

La casa nº 11 era propiedad de Ricardo Gómez. Esta casa lindaba por la izquierda con la de Nicolás Clavero y por la derecha con el pasaje de acceso al Patio de la Tercia. La vivienda se desarrollaba en las dos plantas inferiores, ya que la planta segunda la ocupa Clavero. Ahora bien, Gómez era propietario de la mitad longitudinal de la planta primera sobre el cobertizo y de la planta segunda completa [nº 7 en el plano].

La casa nº 15 pertenecía a Fernando Escobar, propietario a su vez de parte del Corral de la Tercia. Su casa lindaba por la izquierda con el cobertizo de acceso al patio y por la derecha con la vivienda de Enrique Trapero. La vivienda se desarrollaba en las tres plantas de la casa. Tenía un engalaberno en planta primera, ocupando la mitad longitudinal del cobertizo [nº 7 en el plano].

La casa nº 17 era propiedad de la Viuda de Enrique Trapero. Lindaba por la izquierda con la casa de Fernando Escobar y por la derecha con la de Juan Urrutia. La vivienda se desarrollaba en las tres plantas de la casa. Contaba con una puerta de acceso al patio, perteneciéndole también las habitaciones situadas sobre este [nº 8 en el plano]. A continuación de este paso había otro de la casa de Juan Urrutia. Igualmente las plantas superiores de este paso pertenecían a Trapero [nº 9 en el plano].

La casa nº 19 era propiedad de Juan Urrutia. Lindaba por la izquierda con la casa de Trapero y por la derecha con las casas de Santos Pérez. Esta vivienda se desarrollaba en las tres plantas de la casa, existiendo además una puerta de comunicación en planta baja con el Patio de la Tercia.

Como puede apreciarse, por las descripciones realizadas, el edificio se encontraba dividido en seis viviendas, cada una de ellas con un portal de entrada independiente y con escalera propia. Las viviendas de Ubis, Clavero y Gómez se encontraban engalabernadas entre sí al nivel de la planta segunda. Las viviendas de Escobar, Trapero y Urrutia, mantenían un cierto orden, sin que existiesen engalabernos entre ellas.

Esta situación tan compleja dificultaba la realización de obras en estos edificios, ya que la demolición de cualquier parte afectaba al menos a otro propietario. En 1888 Juan Quero aparece como propietario de la casa de Feliciano Ubis y en este año solicita al Ayuntamiento licencia para reformar su casa<sup>836</sup>:

---

<sup>836</sup> AHMG. L. 49, p. 140. Año 1888. «Juan Quero solicita licencia para construir la casa nº 35 de la calle Mesones nº 7 ».

*«...situada en la calle Mesones acera de la Tercia y teniendo necesidad de remeter los vuelos, poner las canales y tubos de bajada de agua y elevar las puertas de calle, que existen en el bajo, empalmándolas y pintándolas lo mismo que los fondos de fachada para hermohear el ornato público».*

Los edificios situados entre el cobertizo y las casas de Santos Pérez, en cambio, sí podían ser sustituidas por otras, como ocurrió con el edificio de Enrique Trapero en 1888.



IMAGEN ACTUAL DEL EDIFICIO

Se desconoce en qué momento se regulariza la finca. Actualmente las casas de Ubis, Clavero, Gómez y Escobar están demarcadas con el nº 52 de la calle Mesones y cuentan con un único portal de entrada, en régimen de división horizontal. El edificio se encuentra completamente rehabilitado y externamente presenta una imagen homogénea, a pesar de que la parte correspondiente a Escobar tiene un alero diferente al resto y cuenta con una altura más. Los edificios correspondientes a Trapero y Urrutia fueron demolidos y en su solar se está construyendo actualmente un nuevo inmueble.



La remodelación del edificio de Mesones debió producirse en los últimos años, transformándose íntegramente tanto la fachada, como los espacios interiores. Se suprimieron las escaleras existentes, lo que probablemente tuvo como consecuencia la sustitución de todos los forjados de la casa. Al parecer únicamente se conservó el alfarje del cobertizo.

La planta baja está ocupada por el portal de entrada, la escalera y dos locales comerciales. El local de la izquierda cuenta con un almacén que ocupa parte de la planta baja del edificio de la Prisión Eclesiástica. A continuación de este local se ubica un bar cuyo acceso se produce a través del patio de la Tercia y que ocupa el resto de la planta baja de la Prisión Eclesiástica.

El otro local del edificio de Mesones se sitúa a la derecha del portal y linda con el cobertizo de acceso al patio. En planta primera se sitúa un piso de 83 m<sup>2</sup>. En planta segunda otro de 105 m<sup>2</sup>, existiendo un engalaberno del edificio de la Prisión sobre éste, ocupando la sala correspondiente al balcón superior izquierda de la fachada. En planta tercera, ocupando el torreón existente sobre la casa de Fernando Escobar existe otra vivienda de 47 m<sup>2</sup>, la cual disfruta de una terraza descubierta de 11 m<sup>2</sup>.



## **6. SECUENCIA DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL EDIFICIO**

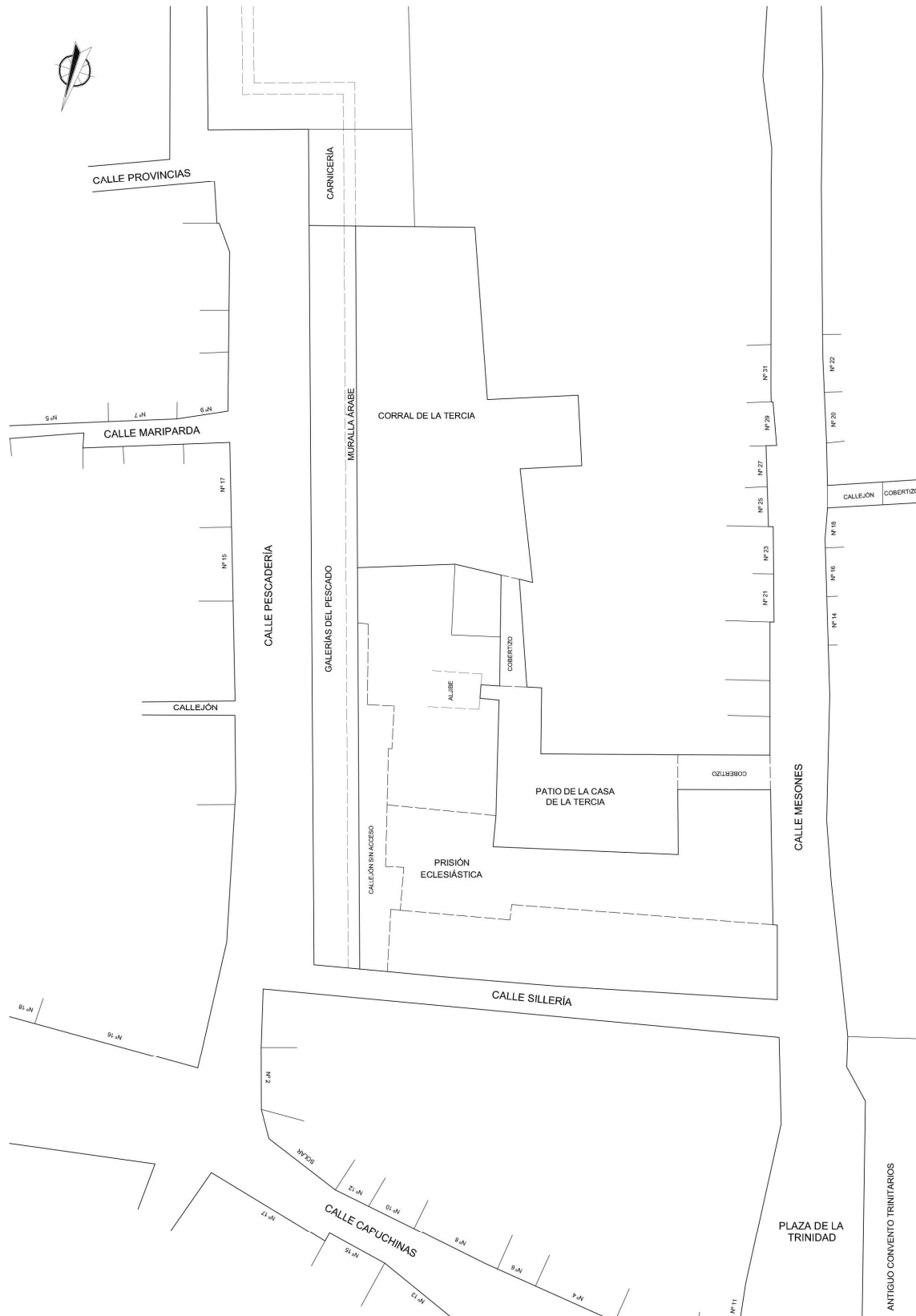
02. SECUENCIA EVOLUTIVA. SITUACIÓN DEL ENTORNO DE LA PLAZA EN 1868.

03. SECUENCIA EVOLUTIVA. SITUACIÓN DEL ENTORNO DE LA PLAZA EN 1881.

04. SECUENCIA EVOLUTIVA. SITUACIÓN DEL ENTORNO DE LA PLAZA EN 1909.

05. SECUENCIA EVOLUTIVA. SITUACIÓN DEL ENTORNO DE LA PLAZA EN 2015.





SITUACIÓN DEL ENTORNO DE LA PLAZA PESCADERÍA EN 1868

PLAZA PESCADERÍA  
02

SECUENCIA EVOLUTIVA

0 5 10 A3. 1/300





SITUACIÓN DEL ENTORNO DE LA PLAZA PESCADERÍA EN 1881

PLAZA PESCADERÍA  
03

SECUENCIA EVOLUTIVA

0 5 10 A3. 1/300







SITUACIÓN DEL ENTORNO DE LA PLAZA PESCADERÍA EN 1909

PLAZA PESCADERÍA  
04

SECUENCIA EVOLUTIVA

0 5 10 A3. 1/300





SITUACIÓN ACTUAL DEL ENTORNO DE LA PLAZA PESCADERÍA

PLAZA PESCADERÍA  
05

SECUENCIA EVOLUTIVA  
0 5 10 A3. 1/300



## - CONCLUSIONES

La forma y el contenido de los estudios analíticos, previos a cualquier intervención arquitectónica, especialmente aquellos relacionados con el patrimonio histórico, han evolucionado de manera significativa en los últimos años.

La mayoría de los proyectos arquitectónicos que se desarrollaban en nuestras ciudades en el siglo XIX estaban formados únicamente por una escueta memoria descriptiva y una propuesta de alzado. A partir de ahí la evolución del contenido de los proyectos ha crecido exponencialmente, incorporándose al documento del diseño arquitectónico todos aquellos estudios analíticos necesarios para entender la realidad material del edificio y determinar cómo ha sido su evolución a lo largo del tiempo.

El debate sobre la incorporación de estos estudios complementarios a la propuesta arquitectónica, se produce al mismo tiempo en todos los marcos teóricos posibles. Las reuniones internacionales de expertos y organismos relacionados con el patrimonio histórico, desarrolladas a partir de la década de los años treinta con el fin de fijar criterios únicos sobre la conservación, intervención y transmisión del patrimonio de nuestras ciudades, posibilitó la creación de unas pautas generales de trabajo que, con mayor o menor fluidez, fueron adoptándose en los distintos países representados en dichas reuniones.

En España, el desarrollo legislativo en materia de patrimonio, irá incorporando muchas de las directrices incluidas en las Cartas Internacionales. La Ley de Patrimonio de 1933, sobre *Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico- Artístico Nacional*, supuso un gran avance en la protección y tutela de los monumentos nacionales, muchos de ellos en peligro de desaparición. Aunque el debate sobre la protección del patrimonio había estado presente desde mediados del siglo XIX, con la creación en 1844 de las Comisiones de Monumentos histórico- artísticos, no será hasta 1933 cuando se trate de regularizar con criterios objetivos, los instrumentos para la protección del patrimonio, la elaboración del correspondiente catálogo de elementos de valor patrimonial, y la tutela que la administración debía ejercer sobre ellos.

La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 permitió ampliar la definición de patrimonio histórico, incorporando elementos prácticamente olvidados hasta el momento, como son el patrimonio etnográfico, científico o técnico y también los sitios naturales de valor artístico, histórico o antropológico. Además de transferir las competencias sobre patrimonio a las Comunidades Autónomas, por primera vez, en esta Ley, se incorporan los criterios para la protección y enriquecimiento de los bienes históricos y culturales formulados por distintos organismos a través de las Cartas Internacionales de Restauración.

El desarrollo posterior de la legislación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, profundizará sobre algunos aspectos de la Ley de 1985, adoptándose de forma determinante en la Ley vigente de 2007, los criterios en materia de conservación y restauración dictados a nivel internacional. En concreto, en lo referente a los Proyectos de conservación, se establece la necesidad de participación de equipos multidisciplinares, adoptándose todos los medios científicos y técnicos que contribuyan al estudio del bien y sus valores culturales, realizándose una diagnosis completa de su estado de conservación, previamente al desarrollo de la correspondiente propuesta de actuación.

Los estudios previos al desarrollo de la propuesta arquitectónica pueden ser variables en función del propio edificio o lugar de que se trate, de la escala de la actuación y de los medios materiales de que se disponga. Evidentemente la fase de estudios previos para un proyecto de intervención en un conjunto monumental será mayor que para un proyecto de rehabilitación de un edificio de escala doméstica. La legislación actual no detalla los estudios sectoriales que son necesarios para el conocimiento de los edificios históricos. En Granada, es el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro el que define en su normativa qué documentos debe contener el Proyecto de intervención arquitectónica, en función de la catalogación del edificio (Art.5.3.3. y ss.). Por ejemplo para el caso de un edificio con catalogación A1, se diferencia entre el contenido del proyecto y el documento de información y diagnosis, el cual debe incluir:

- Documentación histórica e historiográfica del inmueble (planos originales y de su evolución y transformaciones, identificación de añadidos y ampliaciones con sus fechas, imágenes y evolución del entorno urbano en que se enclava).
- Reportaje fotográfico del estado actual
- Levantamiento del edificio
- Planos de detalle de acabados existentes en el edificio (pavimentos, escaleras, etc.)
- Descripción de usos

- Análisis y diagnóstico del edificio a partir de los daños y deficiencias observadas.

Los Planes Directores para la intervención en conjuntos monumentales como la Catedral de Santa María de Vitoria- Gasteiz o el Plan de rehabilitación integral de la Basílica y el Hospital de San Juan de Dios de Granada, nos muestran una gran diversidad de estudios posibles, a través de los cuales realizar el correspondiente diagnóstico previo a la programación de la intervención. A una escala menor, las posibilidades de contar con grandes equipos de trabajo se reducen considerablemente, no obstante el análisis de las estructuras murarias, sistemas constructivos, patologías y evolución histórica del edificio a través de los análisis tipológicos y de fuentes documentales, suelen ser viables económica y técnicamente en la mayoría de las actuaciones.

En este contexto, los estudios histórico- constructivos son fundamentales para comprender cuál es la situación de un edificio antes de planificar una intervención sobre él. A través de ellos podremos situar al edificio en su contexto urbano y también conocer cómo ha evolucionado tipológicamente a lo largo del tiempo, obteniendo información específica sobre su construcción y su transformación a lo largo de su historia. La interpretación de esta información es básica para poder comprender qué es el edificio, cómo está construido y cuáles son los mecanismos que han posibilitado su evolución.

Las últimas experiencias desarrolladas en España en el estudio de bienes patrimoniales, revelan una nueva forma de entender el complejo proceso de restauración de un edificio, donde los estudios previos adquieren cada vez una mayor importancia. En el panorama actual existen diferentes corrientes de trabajo, polarizadas hacia los que defienden la autonomía de los tradicionales análisis histórico- estilísticos, principalmente realizados por historiadores del Arte, y los que apuestan por el análisis estratigráfico, como fuente objetiva de conocimiento, realizados fundamentalmente por arqueólogos. En el caso de los primeros, la investigación histórica se centra exclusivamente en el análisis de las fuentes documentales y el análisis estilístico- artístico del edificio, mientras que los segundos trabajan directamente sobre el edificio, aplicando el método arqueológico a la lectura de paramentos. En nuestra opinión, la visión histórico- constructiva de un edificio queda perfectamente definida si se unen ambas formas de trabajo, ya que por separado ofrecen una información incompleta.

La metodología de trabajo expuesta en la primera parte de la Tesis, es el resultado de la experiencia desarrollada por el autor en los últimos quince años en la realización de estudios histórico- constructivos de edificios o espacios urbanos de la ciudad de Granada. A partir de

esta metodología, la investigación histórica supone la conjunción entre el análisis de las fuentes documentales y el estudio pormenorizado del edificio desde todas las perspectivas posibles. Se trata de un documento concluyente cuyo objetivo último es delimitar las etapas constructivas de un edificio a través de una cronología en la que se recojan los momentos fundamentales de su evolución.

Para el conocimiento de todos aquellos aspectos que puedan arrojar alguna información sobre la situación constructiva del edificio en cada período, el estudio histórico- constructivo se sirve de distintas herramientas, que van desde el examen de las fuentes archivísticas y bibliográficas, al análisis pormenorizado del edificio, a través de su tipología, su estilo arquitectónico, sus elementos de valor histórico- artístico, los sistemas constructivos empleados en su ejecución o la composición de los distintos materiales.

La diversificación de medios para el estudio de un edificio, lleva a plantear una metodología de trabajo en la que deben integrarse equipos multidisciplinares. Estos equipos serán los encargados de realizar los distintos análisis y de decodificar la información obtenida, poniéndola al servicio del resto de grupos para la elaboración de la secuencia constructiva del edificio.

El método expuesto puede aplicarse a edificios de todas las escalas, así como también a distintos lugares de la ciudad, como barrios, plazas o calles. La selección de edificios y lugares estudiados en la segunda parte de la Tesis obedece a esa variedad tipológica y de escala, lo que se traduce en diferentes tipos de análisis, ya que no en todos los edificios concurren las mismas posibilidades de investigación.

Tipológicamente se han escogido una iglesia (San Nicolás), un hospital renacentista (Hospital Real), dos palacios decimonónicos (Lajarosa y estructuras anexas al Cuarto Real de Santo Domingo) y un espacio urbano: la plaza Pescadería. En lo que se refiere al marco temporal, se ha realizado la secuencia cronológica completa de algunos de ellos (San Nicolás y Hospital Real) y en otros casos se ha centrado la investigación en un período singular de su historia (Lajarosa, Cuarto Real y Plaza Pescadería). De manera específica se ha aplicado la metodología de trabajo a un proceso de transformación concreto de un edificio: la rehabilitación del Hospital Real en los años sesenta y setenta por parte del arquitecto Francisco Prieto- Moreno.

En lo que respecta a la obtención de información, la selección de edificios pone de manifiesto la diversidad de medios disponibles para la realización de este tipo de estudios.



El carácter monumental del Hospital Real se traduce en una mayor localización de fuentes documentales tanto en archivos locales como nacionales. En el estudio de la Plaza Pescadería, en cambio, la documentación histórica se concentra en un único archivo. En lo referente a los análisis complementarios realizados, cada estudio ha contado con el apoyo de distintos grupos de trabajo, lo que han permitido incorporar la información correspondiente, por ejemplo, al análisis de materiales en el Hospital Real, o de sondeos arqueológicos en Cuarto Real de Santo Domingo.

Las características principales de la metodología de trabajo pueden resumirse en:

1º.- El estudio histórico- constructivo de un edificio es una herramienta de conocimiento al servicio del proceso de intervención arquitectónica que en él se realice. No obstante, también puede ser un fin en sí mismo, con el objeto de conocer cuál ha sido la evolución de un edificio a lo largo del tiempo.

2º.- Este tipo de análisis necesita de la participación de equipos multidisciplinares, que aporten su conocimiento sobre aspectos tan distintos como la forma o geometría del edificio, análisis arqueométrico o análisis de fuentes documentales. El director del estudio se ocupará de coordinar a los distintos agentes que intervengan en los diferentes equipos: historiadores, documentalistas, paleógrafos, ingenieros, químicos, arqueólogos, geólogos, arquitectos, físicos, etc.

3º.- El estudio histórico- constructivo precisa de la realización de análisis complementarios que ofrezcan diferentes visiones sobre la realidad material del edificio. Estos análisis sectoriales podrán realizarse de forma integrada en el estudio histórico, o bien formando parte de la fase general de estudios previos del edificio. En todo caso la información aportada por los diferentes análisis complementarios deberá ser coherente con el contenido y las conclusiones de los mismos.

4º.- El objetivo final del estudio histórico- constructivo es delimitar cronológicamente cada parte del edificio, ya sea de forma relativa o absoluta. Para ello aportará los datos suficientes para poder establecer la secuencia cronológica del edificio.

5º.- La carencia de alguna fuente de información en el proceso analítico, puede suplirse con la información obtenida en el resto de los análisis. Sólo las fuentes absolutas permitirán establecer una cronología absoluta. Sin ellas sólo se obtendrá una secuencia relativa similar a la que se obtiene en los análisis estratigráficos.

6º.- La estratigrafía muraria en sí misma es una fuente de información exhaustiva sobre la evolución constructiva de un paramento, pudiéndose establecer relaciones entre distintas partes de un mismo edificio, con el fin de obtener una cronología relativa del mismo. Desde nuestro punto de vista la estratigrafía muraria no puede sustituir al estudio histórico, aunque sí formar parte de él.

7º.- Los estudios históricos convencionales, en nuestra opinión, suelen olvidar el análisis del propio edificio, como documento único e irreplicable. Además del análisis estilístico, existen otros recursos para la obtención de información sobre el edificio, como son su tipología, sus sistemas constructivos o las características de los materiales que lo conforman.

8º.- La representación gráfica de la hipótesis constructiva constituye una parte fundamental del estudio histórico- constructivo. La secuencia constructiva del edificio debe poder exponerse de manera sencilla, a través de gráficos que expresen con claridad la evolución del edificio en el tiempo, pudiéndose complementar esta información con otros gráficos a través de los cuales se recreen distintos momentos del edificio a lo largo del tiempo.

9º.- En el documento del estudio histórico se debe exponer el aparato documental utilizado, con referencias precisas a las fuentes empleadas, convirtiéndose así en una herramienta de gran utilidad para futuras investigaciones. Formarán parte también del estudio histórico, la planimetría del estado actual del edificio, una cronología ordenada de los acontecimientos que han determinado su evolución constructiva a lo largo del tiempo con referencia a las fuentes documentales utilizadas, y una exhaustiva bibliografía.

10º.- Los arquitectos deben tener un papel relevante en los estudios histórico- constructivos, ya sea como integrantes de algún grupo de trabajo o como coordinadores de los distintos equipos. La visión que el arquitecto tiene del proceso constructivo de un edificio supone una aportación inestimable a la investigación, que complementa la de los otros agentes que intervienen en el proceso.

11º.- El coordinador o coordinadora del equipo de trabajo debe ocuparse, junto al resto de colaboradores, de la labor de entretrejo de datos que permita establecer la secuencia constructiva del edificio.

12º.- Los estudios histórico- constructivos persiguen alcanzar el máximo conocimiento posible sobre un edificio, con los medios disponibles. No obstante, se deberá facilitar su

revisión posterior por personas distintas, aportando la máxima información posible sobre los datos consultados. La hipótesis final estará, evidentemente, condicionada por las personas que la formulen. No obstante, se procurará actuar con la máxima objetividad, garantizando la veracidad de los datos que se aporten.

La intervención sobre el patrimonio construido implica un ejercicio de gran responsabilidad por parte de las personas que han de llevarla a cabo. La realización de una fase previa de estudios complementarios, así como la participación de equipos multidisciplinares en el proceso de desarrollo del proyecto, supone un buen punto de partida para poder lograr una intervención coherente con el edificio y su entorno.

En lo que se refiere a la investigación histórico- constructiva de un edificio, se trata de analizar con una visión crítica cada uno de los episodios de su vida, como si de una biografía se tratara. Como bien ilustra Leopoldo Torres Balbás un edificio *«es un libro sobre el cual, cada generación ha escrito una página»*. En ocasiones las intervenciones en arquitectura no obedecen a procesos aditivos sino que actúan como si de un palimpsesto se tratara, borrando parte del texto anterior para escribir sobre él un nuevo pasaje de su historia. La investigación histórica es un telar de encuentros y desencuentros, donde se van entrelazando diferentes hilos aparentemente sin sentido o conexión entre ellos, hasta que de repente todo adquiere significado y aparece claramente perfilado un precioso dibujo.

*«Nuestro hermoso deber es imaginar que hay un laberinto y un hilo»*  
Jorge Luis Borges



# BIBLIOGRAFÍA

---



## BIBLIOGRAFÍA SOBRE ARCHIVOS Y FUENTES DOCUMENTALES

- AAVV. *Archivos estatales*. Ed. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid, 2012.
- ÁLVAREZ TERÁN, M<sup>a</sup> Concepción. *Archivo General de Simancas. Catálogo XXIX. Mapas, Planos y Dibujos (Años 1503-1805)*. Ed. Ministerio de Cultura. Valladolid, 1980.
- ARBAIZA BLANCO- SOLER, Silvia. «Los dibujos de Arquitectura en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid)». En *arq.urb* nº 9 (2013). Págs. 98- 118.
- «ARCHIVO DE LA CATEDRAL Metropolitana de Granada». En MARTÍ BONET, José María (dir.). *Guía de los archivos de la Iglesia en España*. Ed. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Barcelona, 2001. Pág. 307.
- *ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA de Granada, Catálogo de pleitos civiles de la Real Audiencia y Chancillería de Granada*. Edición electrónica en CD-ROM., Instrumentos de Descripción nº 21, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005.
- *ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA de Granada, Colección de mapas, planos y dibujos del Archivo de la Real Chancillería de Granada*. Edición electrónica, Instrumentos de Descripción nº 18, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005.
- *ARCHIVO GENERAL de la Administración, 1969-1994*. Ed. Subdirección General de los Archivos Estatales. Madrid, 1995.
- *ARCHIVO GENERAL de la Administración (España): Instrumentos de Descripción*. Ed. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares, 2001.
- CALERO PALACIOS, María del Carmen. «Las fuentes documentales de los archivos de Granada. Dificultades y posibilidades de investigación». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Guía de Archivos históricos de la ciudad de Granada*. Ed. Ficciones. Granada, 2001. Págs. 27- 40.

- CALERO PALACIOS, María del Carmen; OSORIO PÉREZ, María José; y DE LA OBRA SIERRA, Juan María (Coord.) *Homenaje a M.<sup>a</sup> Angustias Moreno Olmedo*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2006.
- CALERO PALACIOS, María del Carmen; y CRESPO MUÑOZ, Francisco Javier. «El fondo documental del Archivo de la Abadía del Sacromonte de Granada». En *Archivo teológico granadino*, nº 69 (2006). Págs. 115- 160.
- CARPALLO BAUTISTA, Antonio. «Cartoteca histórica del Servicio Geográfico del Ejército». En *Signo: revista de historia de la cultura escrita*, nº 4 (1997). Págs. 155-168.
- CASARES HERVÁS, Manuel. *Archivo Catedral: Inventario general*. Ed. Caja de Ahorros de Granada. Granada, 1965.
  - o «Memoria de los Archivos Diocesanos de Granada». En *Separata del Boletín Oficial del Arzobispado de Granada* (1964).
- CONTEL BAREA, M. C. «Fondos nobiliarios en el Archivo Histórico Nacional». En *Cuadernos de Historia Moderna. Universidad Complutense*, nº 15 (1994). Págs. 397-414.
- CRUCES BLANCO, Esther. «Fuentes documentales para la investigación en los Archivos Autonómicos». En *La investigación y las fuentes documentales de los archivos*, Vol. 2. Ed. Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas. 1996. Págs. 739- 758.
- CRUCES, Esther; y DÍAZ, Ana. «Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Guía de Archivos históricos de la ciudad de Granada*. Ed. Ficciones. Granada, 2001. Págs. 59- 78.
- DE LA PLAZA BORES, Ángel. *Archivo General de Simancas: guía del investigador*. Ed. Subdirección General de Archivos. Madrid, 1980.
- DE LOS SANTOS, M. C. *Guía del Archivo Central del Ministerio de Educación y Ciencia*. Ed. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1975.
- DE MIGUEL ALBARRACÍN, Beatriz. *Archivos familiares en el Archivo de la Real Chancillería de Granada*. Archivos. Instrumentos de descripción nº 32. Consejería de Cultura. Granada, 2008.



- ENRIQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael. *Guía de Archivos Históricos de la Ciudad de Granada*. Ed. Ficciones. Granada, 2001.
- *FUENTES DOCUMENTALES para el estudio de la restauración de monumentos en España*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 1989.
- GALLEGO ARANDA, Salvador. «Fuentes de información arquitectónica: La "sección de obras" de los Archivos Municipales». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 33 (2002). Págs. 247- 257.
- GARCÍA PEDRAZA, Amalia. «El Archivo Histórico de Protocolos de Granada». En *Chronica nova* nº 35 (2009). Págs. 419- 437.
  - o «Archivo del Colegio Notarial». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Guía de Archivos históricos de la ciudad de Granada*. Ed. Ficciones. Granada, 2001. Págs. 143- 162.
- GARCÍA TARIFA, Antonio C. *El Archivo de Francisco de Paula Valladar y Serrano (1852-1924): un erudito granadino entre dos siglos*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1992.
- GARCÍA VALENZUELA, Hortensia. *Índices de los Libros de Cabildo del Archivo Municipal de Granada: 1497-1518*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1988.
- GARCÍA VALVERDE, María Luisa. *El archivo de los conventos de clausura femeninos de Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2005.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F. y LAFUENTE URIÉN, A. *Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional*. Ed. Subdirección General de Archivos Españoles. Madrid, 2008.
- GONZÁLEZ MALDONADO, Carmen. *Índices de los libros de Cabildo del Archivo municipal de Granada. 1800/ 1810*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1987.
- JIMÉNEZ ALARCÓN, Margarita. «El Archivo Municipal de Granada». En *Chronica nova* nº 34 (2008). Págs. 363- 369.
- JIMENEZ VELA, Rosario. *Índices de los libros de cabildo del Archivo Municipal de Granada: 1518-1566*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1987.
- JIMENEZ VELA, Rosario; y MARTÍN VEGA, Consuelo. «El Archivo Histórico de la Universidad de Granada como recurso para la investigación». En CALERO PALACIOS, María del Carmen; OSORIO PÉREZ, María José; y DE LA OBRA

- SIERRA, Juan María (Coord.) *Homenaje a M.<sup>a</sup> Angustias Moreno Olmedo*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2006. Págs. 411- 444.
- «Archivo Universitario de Granada». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Guía de Archivos históricos de la ciudad de Granada*. Ed. Ficciones. Granada, 2001. Págs. 163- 176.
  - LAPRESA MOLINA, Eladio. «El archivo de la Universidad de Granada a través de sus inventarios». En *Boletín de la Universidad de Granada* (1953). Págs. 53- 88.
    - «El Archivo de la Real Chancillería de Granada. Guía histórico-descriptiva». En *Chronica-Nova*, III (1969). Págs. 39- 53.
  - LEÓN TELLO, Pilar. *Archivo Histórico Nacional. Mapas, Planos y Dibujos de la Sección de Estado del A.H.N.* Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 1979.
  - LÍTER MAYAYO, Carmen. *Directorio de cartotecas y de colecciones cartográficas en instituciones españolas*. Ed. Biblioteca Nacional
  - LÓPEZ GUZMÁN Rafael. *Colección de documentos para la Historia del Arte en Granada. Siglo XVI*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1993.
  - MANJÓN- CABEZA SÁNCHEZ, Antonio. *Guía de la hemeroteca del Museo Casa de los Tiros de Granada: Prensa consultable de 1706 a 2005*. Ed. Consejería de Cultura. Sevilla, 2005.
  - MARTÍ BONET, José María (Dir.). *Guía de los archivos de la Iglesia en España*. Ed. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Barcelona, 2001.
  - MARTÍN LÓPEZ, M<sup>a</sup> Rosa Eva. «Archivo Histórico Provincial de Granada». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Guía de Archivos históricos de la ciudad de Granada*. Ed. Ficciones. Granada, 2001. Págs. 117- 142.
  - MÁRTIR ALARIO, María José. *Catálogo de la colección de pergaminos del Archivo de la Real Chancillería de Granada*. Ed. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Granada, 2009.
  - MORENO GARZÓN, Luis. «Archivo Histórico Municipal de Granada». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Guía de Archivos históricos de la ciudad de Granada*. Ed. Ficciones. Granada, 2001. Págs. 113- 116.

- MORENO OLMEDO, María Angustias. *Catálogo del Archivo Histórico de la Alhambra*. Ed. Junta de Andalucía. Granada, 1994.
- MUÑOZ OSORIO, Antonio. «Archivo Histórico Diocesano de Granada» En MARTÍ BONET, José María (dir.). *Guía de los archivos de la Iglesia en España*. Ed. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Barcelona, 2001. Pág. 308- 309.
- MORENO TRUJILLO, María Amparo; DE LA OBRA SIERRA, Juan María; y OSORIO PÉREZ, María José. (Coord.) *El notariado andaluz: institución, práctica notarial y archivos: siglo XVI*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2011.
- NÚÑEZ ALONSO, Pilar. *Archivo de la Real Chancillería, Guía del Investigador*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 1984.
  - o *Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Andalucía*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2000.
- ORTEGA GÓMEZ, Mariano. «Archivo de la Capilla Real». En MARTÍ BONET, José María (dir.). *Guía de los archivos de la Iglesia en España*. Ed. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Barcelona, 2001. Pág. 316.
- PARRA ARCAS, Pilar. «Archivo de la Diputación provincial de Granada». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Guía de Archivos históricos de la ciudad de Granada*. Ed. Ficciones. Granada, 2001. Págs. 95- 112.
- PESCADOR DEL HOYO, María del Carmen. *El Archivo General de la Administración*. Ed. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Madrid, 1974.
- PICÓ RUEDA, Carmen. *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada en el Archivo Histórico Provincial*. Ed. Consejería de Cultura. Sevilla, 2010.
- PROUS ZARAGOZA, Socorro. «Fuentes documentales sobre el Tesoro Artístico durante la Guerra Civil, en el Instituto de Patrimonio Histórico Español». En *Arte protegido: memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Coord. ARGERICH FERNÁNDEZ, Isabel y ARA LÁZARO, Judith. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2009. Págs. 221- 242.
- PUELLO PAVÉS, Clara María; y ROBLES RÍOS, Carmen. *La Desamortización. Fuentes Documentales para su estudio en el Archivo Histórico Provincial de Granada*. Ed. Consejería de Cultura. Sevilla, 2009.

- QUESADA GÓMEZ, Juan José. *Bibliografía sobre arqueología de la ciudad de Granada (siglos XIII- XVI)*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1994.
- REDONDO TORO, Vicente. «Archivo de la Abadía del Sacromonte (Cerro de Valparaíso)». En MARTÍ BONET, José María (dir.). *Guía de los archivos de la Iglesia en España*. Ed. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Barcelona, 2001. Pág. 317- 318.
- RUIZ DAIMIEL, M<sup>a</sup> Dolores; y PASCUAL MORENILLA, Rosa. *Fondos Monásticos y Conventuales en el Archivo Histórico Provincial de Granada*. Ed. Consejería de Cultura. Sevilla, 2008.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel. *Memoria Gráfica de la Universidad de Granada: Archivos fotográficos*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2001.
- SÁEZ ANTEQUERA, M<sup>a</sup> Ángeles. *Índices de los libros de cabildo del Archivo Municipal de Granada: 1604- 1618*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1988.
- SANZ HERNANDO, Alberto. «El Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid». En *arq.urb.* nº 9 (2013). Págs. 82- 97.
- *SECCIÓN NOBLEZA del Archivo Histórico Nacional. Mapas y Planos de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional [CD-ROM]*. Ed. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid, 2004.
- SERRANO MOTA, M<sup>a</sup> Almudena. *El patrimonio documental: fuentes documentales y archivos*. Ed. Universidad de Castilla- La Mancha. Cuenca, 1999.
- TORRES IBÁÑEZ, David. «Archivo de la Real Chancillería de Granada». En ENRÍQUEZ, Pedro; y MARÍN, Rafael (eds.) *Guía de Archivos históricos de la ciudad de Granada*. Ed. Ficciones. Granada, 2001. Págs. 79- 94.
- VIDAL GALACHE, Florentina. *Testigos de la historia: estudios sobre fuentes documentales*. Ed. Fundación Carlos de Amberes. Madrid, 2007.
- VIÑES MILLET, Cristina. «Los archivos personales en la investigación histórica». En CALERO PALACIOS, María del Carmen; OSORIO PÉREZ, María José; y DE LA OBRA SIERRA, Juan María (Coord.) *Homenaje a M.<sup>a</sup> Angustias Moreno Olmedo*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2006. Págs. 525- 536.

## BIBLIOGRAFÍA SOBRE METODOLOGÍA Y RESTAURACIÓN

- AAVV.
  - *ARQUEOLOGÍA APLICADA al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas.* Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2010.
  - *ARQUITECTURA Y PATRIMONIO. Memoria del futuro. Una reflexión sobre la relación entre Patrimonio y Arquitectura.* Ed. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía. Sevilla, 1994.
  - *REHABILITACIÓN y ciudad histórica. I Curso de rehabilitación del COAAO.* Ed. Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental. 1987.
- ACALE SÁNCHEZ, Fernando. «La arquitectura de la ciudad como depósito de la memoria». En *Arquitectura y cultura contemporánea.* Abada Editores. Madrid, 2010. Págs. 337- 359.
- ALMAGRO GORBEA, Antonio. «Los estudios previos en la Restauración y Rehabilitación de edificios: Planimetría y Fotogrametría». En *Rehabilitación y ciudad histórica.* I Curso de rehabilitación del C.O.A.A.O. 1987. Págs. 201- 220.
  - «El análisis arqueológico como base de dos propuestas: El Cuarto Real de Santo Domingo (Granada) y el Patio del Crucero (Alcázar de Sevilla)». En *Arqueología de la Arquitectura nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I).* Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002. Págs. 175- 192.
  - «Una visión virtual de la arquitectura de Al-Andalus. Quince años de investigación en la Escuela de Estudios Árabes». En *Virtual Archaeology Review* Vol. 2, nº 4 (2011). Págs. 105- 114.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Irantzu; LOPETEGI GALARRAGA, Ane; MESANZA MORAZA, Amaia. «Diferentes propuestas para la representación geométrica de edificios históricos». En *Arqueología de la Arquitectura nº 2 (2003). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (II).* Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002. Págs. 9-12.

- ARCE SÁINZ, Fernando. «Historia de Arte, Arqueología de la Arquitectura y el telescopio de Galileo». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 6 (2009). Págs. 21- 29.
- AYMAT, C. y CLEMENTE, C. (Dir.) *Teoría e Historia de la restauración. Máster de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio*. Ed. Munilla- Lería. Madrid, 1997.
- AZKARATE GARAI- OLAUN, Agustín. «Análisis de la evolución histórico-constructiva de la Catedral de Santa María de Vitoria- Gasteiz (Aplicación de la “Arqueología de la Arquitectura” a un modelo complejo)». En *V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*. Vol I (2001). Págs. 177- 212.
  - o «Intereses cognoscitivos y praxis social en Arqueología de la Arquitectura». En *Arqueología de la Arquitectura nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 55- 71.
  - o «El análisis estratigráfico en la restauración del patrimonio construido». En *AAVV. Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2010. Págs. 51- 64.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín; CABALLERO ZOREDA, Luis; QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio. «Arqueología de la Arquitectura: definición disciplinar y nuevas perspectivas». En *Arqueología de la Arquitectura nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 7- 10.
- BALDINI, U. y BOCCIA, L. G. *Confronto Metodologico nel restauro delle discipline Artistiche*. Ed. Bramante. 1985.
- BARRIOS SEVILLA, Jesús. «Control de Calidad en la Restauración». En *Rehabilitación y ciudad histórica. I Curso de rehabilitación del C.O.A.A.O.* 1987. Págs. 221- 240.
- BECERRA GARCÍA, Juan Manuel. «La legislación española sobre patrimonio histórico, origen y antecedentes. La ley del patrimonio histórico andaluz». En *Actas de las V Jornadas sobre Historia de Marchena. El patrimonio y su conservación, celebrados del día 6 al 9 de octubre de 1999*. Págs. 9- 30. [http://www.bibliotecaspublicas.es/marchena/imagenes/V\\_1\\_Becerra\\_legislacion.pdf](http://www.bibliotecaspublicas.es/marchena/imagenes/V_1_Becerra_legislacion.pdf).
- BERNHEIM, Ernest. *Introducción al estudio de la historia*. Ed. Labor. Barcelona, 1937.

- BLANCO ROTEÁ, Rebeca. «Las construcciones históricas desde una perspectiva arqueológica: lectura de paramentos». En *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. 1998. Págs. 49- 56.
  - o «Arquitectura como Construcción Estratificada». En *Arqueología de la Arquitectura nº 2 (2003). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (II). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 55- 62.
- BOATO Anna. «Fonti indirette e archeologia dell'architettura: una proposta di metodo». En *Archeologia dell'Architettura III (1998)*. Págs. 61-74.
  - o *L'archeologia in architettura. Misurazioni, stratigrafie, datazioni, restauro*. Ed. Marsilio. Venecia, 2008.
  - o «Il Castello di Madrignano (La Spezia): Analisi archeologica degli elevati in vista del progetto di recupero e conservazione». En AAVV. *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2010. Págs. 217- 235.
- BRANDI, Cesare. *Teoría de la Restauración*. Ed. Alianza forma. Torino, 1977.
- BROGIOLO, Gian Pietro. «L'archeologia dell'architettura in Italia nell'ultimo quinquennio (1997-2001)». En *Arqueología de la Arquitectura nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 19- 26.
  - o «Prospettive per l'archeologia dell'architettura». En *Archeologia dell'architettura, I (1996)*. Págs. 11-15.
  - o «Dall'analisi stratigrafica degli elevati all'Archeologia dell'Architettura». En *Archeologia dell'Architettura, II (1997)*. Págs. 181-183.
  - o «L'analisi stratigrafica: un metodo per la lettura delle modificazioni architettoniche». En *Abacus nº 14 (1988)*. Págs. 12- 15.
- CABALLERO ZOREDA, L. «Método para el análisis estratigráfico de construcciones históricas o lectura de paramentos». En CABALLERO ZOREDA, L. y LATORRE, P. (Coords.) *Leer el documento construido*. Ed. CSIC. Monográfico de Informes de la Construcción vol. 46, nº 435. Madrid, 1995.
  - o «Sobre límites y posibilidades de la investigación arqueológica de la arquitectura. De la estratigrafía a un modelo histórico». En *Arqueología de la*

- Arquitectura nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002. Págs. 83- 100.*
- «Una experiencia en Arqueología de la Arquitectura». En *Arqueología de la Arquitectura nº 3 (2004)*. Págs. 127- 143.
  - CABALLERO ZOREDA, L. y ESCRIBANO VELASCO, C. *Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*. Ed. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1996.
  - CABALLERO ZOREDA, L. y LATORRE, P. (Coords.) *Leer el documento construido*. Ed. CSIC. Monográfico de Informes de la Construcción vol. 46, nº 435. Madrid, 1995.
  - CALATRAVA ESCOBAR, Juan y GÓMEZ BLANCO, Antonio J. (coord.) *Arquitectura y cultura contemporánea*. Ed. Abada. Madrid, 2010.
  - CALDERÓN ROCA, Belén. «La herencia de Gustavo Giovannoni: Estudio del "conservacionismo sincrético" de Leopoldo Torres Balbás a través de su faceta como historiador de la arquitectura». En *Revista de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba nº 1 (2012)*. Págs. 16- 35.
  - CÁMARA MUÑOZ, Leandro; LATORRE GONZÁLEZ- MORO, Pablo. «Anamnesis de una estructura. La Catedral de Vitoria entre los siglos XII y XX». En *Arqueología de la Arquitectura nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002. Págs. 145- 158.*
    - «El Modelo Analítico Tridimensional obtenido por fotogrametría. Descomposición, manipulación y aplicaciones en el campo de la restauración arquitectónica». En *Arqueología de la Arquitectura nº 2 (2003). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (II). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002. Págs. 87- 96.*
    - «Los procesos de transformación de la arquitectura en el tiempo». En *Quaderns Científics i Tècnics de Restauració Monumental nº 13 (2002)*. Págs. 161- 177.
  - CARANDINI, A. «Archeologia, architettura, storia dell'arte». En FRANCOVICH, R.; y PARENTI, R. (eds.), *Archeologia e restauro dei monumenti*. Ed. All'Insegna del Giglio. Siena, 1988. Págs. 31- 38.



- «CARTA DE ATENAS (1931)». En *Cuadernos de Restauración II. Documentos Internacionales*. Ed. Instituto Juan de Herrera. ETSAM. Madrid, 1998. Págs. 6- 7. También en: [http://ipce.mcu.es/pdfs/1931\\_Carta\\_Atenas.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/1931_Carta_Atenas.pdf).
- «CARTA DE RAVELLO sobre los aspectos estructurales de la restauración monumental. Ravello (1995). En *Cuadernos de Restauración II. Documentos Internacionales*. Ed. Instituto Juan de Herrera. ETSAM. Madrid, 1998. Págs. 44- 45.
- «CARTA INTERNACIONAL para la conservación de las ciudades históricas. Toledo (1986)». En *Cuadernos de Restauración II. Documentos Internacionales*. Ed. Instituto Juan de Herrera. ETSAM. Madrid, 1998. Págs. 42- 43.
- «CARTA INTERNACIONAL sobre la conservación y la restauración de los monumentos y de los sitios. Venecia (1964)». En *Cuadernos de Restauración II. Documentos Internacionales*. Ed. Instituto Juan de Herrera. ETSAM. Madrid, 1998. Págs. 8- 10.
- «CARTA DEL RESTAURO (1972)». En *Cuadernos de Restauración II. Documentos Internacionales*. Ed. Instituto Juan de Herrera. ETSAM. Madrid, 1998. Págs. 11- 22.
- CRISTINELLI, Giuseppe. «El proyecto de restauración y el concepto de monumento». En *Actas del Congreso Internacional de Restauración: Restaurar la Memoria*. Págs. 167- 190. FEIFFER, Cesare. *Il progetto di conservazione*. Ed. Dipartimento di Conservación delle risorse architettoniche e ambientali, Politécnico di Milano. Milán, 1991.
- DEZZI BARDESCHI, Marco. «Conservar, no restaurar: Hugo, Ruskin, Boito, Dehio et al. Breve historia y sugerencias para la conservación en este milenio». En *Loggia* nº 17 (2005). Págs. 16- 35.
  - o *Restauro: punto e da capo. Frammenti per una (impossibile) teoria*. Ed. Franco Angeli. Milán, 1991.
- DOGLIONI, Francesco. «I segni della stratificazione nell'architettura costruita. Identificazione e conservazione nel restauro», En AAVV. *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2010. Págs. 129- 144.
  - o «Leggibilità della costruzione, percorsi di ricerca stratigrafica e restauro» En *Archeologia dell'Architettura* nº 15 (2010). Págs. 65- 80.

- *Stratigrafia e restauro. Conoscenza e conservazione dell'architettura*. Trieste, 1997.
- «Ruolo e salvaguardia delle evidenze stratigrafiche nel progetto e nel cantiere di restauro». En *Arqueología de la Arquitectura nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 113- 130.
- ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián. *La conservación del patrimonio español durante la II República (1931-1939)*. Ed. Fundación Caja de Arquitectos. Barcelona, 2007.
  - «Estudios previos a la restauración de monumentos». En *Restauración arquitectónica*. 1991. Págs. 159- 176.
- FERNÁNDEZ ALBA, Antonio. «El proyecto moderno de la arquitectura en los territorios del patrimonio histórico». En *Actas del Congreso Internacional de Restauración: Restaurar la Memoria*. Págs. 33- 42.
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, Ángel L. Director. *Restauración arquitectónica*. Ed. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1991.
- FRANCOVICH, Riccardo; BIANCHI, Giovanna. «L'archeologia dell'elevato come archeologia». En *Arqueología de la Arquitectura nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 101- 111.
- *FUENTES DOCUMENTALES para el estudio de la Restauración de Monumentos en España*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 1989.
- GALLEGO ROCA, Javier. *Revestimiento y color en la arquitectura*. Edición. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1996.
  - *Dos estudiosos, una cultura de la Restauración Arquitectónica: Piero Sanpaolesi y Leopoldo Torres Balbás*. Ed. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada. Granada, 2000.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier. «La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)». En *e-rph nº 1 (2007)*. <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/legislacion/estudios/articulo.php>
- GÁRATE ROJAS, Ignacio. «Técnicas históricas de revestimientos». En *Revestimiento y color en la arquitectura*. 1996. Págs. 201- 218.

- GIEDION, Sigfried. *Espacio, Tiempo y Arquitectura. El futuro de una nueva tradición*. Ed. Hoepli. Barcelona, 1955.
- GIOVANONNI, Gustavo. *Vecchie città ed edilizia nuova*, Torino, 1931.
  - o *Il restauro dei monumenti*, Roma 1945.
- GONZÁLEZ MORENO- NAVARRO, Antoni. «Restauración: revestimiento y color». En *Revestimiento y color en la arquitectura*. 1996. Págs. 35- 48.
  - o «El uso sensato del patrimonio arquitectónico, requisito de la restauración objetiva». En *Actas del Congreso Internacional de Restauración: Restaurar la Memoria*. Págs. 191- 206.
  - o «Investigación histórica y proyecto de restauración». En *Astrágalo* nº 3 (1995). Págs. 55- 62.
  - o «Falso histórico o falso arquitectónico, cuestión de autenticidad». En *Loggia* nº 1 (1996). Págs. 16- 23.
- GUTIÉRREZ, Ramón. «Las fuentes históricas y la heurística». En *Teoría e Historia de la restauración. Máster de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio*. 1997. Págs. 172- 179.
- GUTIÉRREZ, R. y VIÑUALES, G. M. «La documentación histórica y la restauración arquitectónica». En *Teoría e Historia de la restauración. Máster de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio*. 1997. Págs. 190- 199.
- HARRIS, E. C. *Principios de estratigrafía arqueológica*. Ed. Crítica. Barcelona, 1991.
- IBÁÑEZ MONTOYA, Joaquín. «Estudios previos y colaboración interdisciplinar en la restauración del patrimonio». En *Actas del Congreso Internacional de Restauración: Restaurar la Memoria*. Págs. 413- 418.
- IGLESIAS GIL, José Manuel. «Estudios previos y colaboración interdisciplinar en la restauración del patrimonio: la arqueología». En *Actas del Congreso Internacional de Restauración: Restaurar la Memoria*. Págs. 465- 468.
- IOPPOLO, G. «Contributo per una metodologia nella ricerca archeologica en el restauro dei monumenti antichi». En *Icomos: The monument of the man. Actas del II Congreso Internacional de Restauración*. Venezia, 1964. Ed. Marsilio Editori. padova, 1971.

- ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, Ángel. «La Ponencia de D. Leopoldo Torres Balbás en el VIII Congreso Nacional de Arquitectos de 1919». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 20 (1989). Págs. 195- 210.
  - o «La historia de la arquitectura del siglo XX. Modelos historiográficos». En BIEL IBÁÑEZ, María Pilar; y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. *Lecciones de los maestros: aproximación histórico-crítica a los grandes historiadores de la arquitectura española. Seminario celebrado en Zaragoza los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2009*. Ed. Universidad de Zaragoza, 2011. Págs. 35- 58.
- LAMPEREZ, Vicente. *La restauración de los monumentos arquitectónicos (teorías y aplicaciones)*. Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Congreso de Madrid. Madrid, 1913.
- LASAGABÁSTER GÓMEZ, Juan Ignacio. «Protagonismo de las Administraciones públicas en el conocimiento real del Patrimonio Edificado». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 1 (2002). *Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 15- 18.
- LATORRE GONZÁLEZ- MORO, Pablo. «La conservación del tiempo en la restauración: el proyecto estratigráfico». En AAVV. *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2010. Págs. 25- 50.
- LATORRE, P.; LASAGABÁSTER, J. I.; AZKÁRATE, A.; CÁMARA, L. *Plan Director de Restauración de la Catedral de Santa María. Vitoria- Gasteiz*. Ed. Diputación Foral de Álava Y Fundación Catedral Santa María. Vitoria, 2002.
- LÓPEZ MULLOR, Alberto. «Arqueología del patrimonio edificado. Una definición y dos ejemplos». En *Actas del Congreso Internacional de Restauración: Restaurar la Memoria*. Págs. 139- 166.
  - o «Veinte años después». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 1 (2002). *Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 159- 174.
  - o «La construcción de un método de intervención en el patrimonio arqueológico edificado». En AAVV. *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2010. Págs. 65- 102.

- LÓPEZ OSORIO, J.M.; y TORRES CARBONELL, J.M. «El análisis estratigráfico del baño árabe de Churriana de la Vega (Granada): síntesis del conocimiento como base del proyecto de restauración». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 5 (2008). Págs. 187- 206.
- LÓPEZ RECHE, Guillermo. «Primera aproximación». En *La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía*. Ed. Junta de Andalucía, 2008. Págs. 11- 26.
- MALDONADO RAMOS, Luis; RIVERA GÁMEZ, David; y VELA COSSÍO, Fernando (Coord.) *Los estudios preliminares en la restauración del patrimonio arquitectónico*. Ed. Mairera Libros. Madrid, 2005.
- MANNONI, Tiziano. «Metodi di datazione dell'edilizia storica». En *Archeologia Medievale* XI (1984). Págs. 363- 403.
  - o «Archeologia della produzione». En FRANCOVICH, R.; y PARENTI, R. (eds.), *Archeologia e restauro dei monumenti*. Ed. All'Insegna del Giglio. Siena, 1988. Págs. 403- 420.
- MANNONI, Tiziano; BOATO, Anna. «Archeologia e storia del cantiere di costruzione». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 1 (2002). *Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 39- 53.
- MAÑANA- BORRAZÁS, Patricia; RODRÍGUEZ PAZ, Anxo; BLANCO- ROTEA, Rebeca. «Una experiencia en la aplicación del Láser Escáner 3D a los procesos de documentación y análisis del Patrimonio Construido: su aplicación a Santa Eulalia de Bóveda (Lugo) y San Fiz de Solovio (Santiago de Compostela)». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 5 (2008). Págs. 15- 32.
- MARAMOTTI, Anna Lucia. *La materia del restauro*. Ed. Dipartimento di Conservación delle risorse architettoniche e ambientali, Politécnico di Milano. Milán, 1989.
- MARCONI, Paolo. «Revestimiento y color de la arquitectura desde el s. XV hasta hoy. Problemas de historia de la arquitectura y de la restauración en Italia». En *Revestimiento y color en la arquitectura*. 1996. Págs. 15- 34.
  - o *Il restauro e L'Architetto*. Ed. Saggi Marsilio. Venecia, 1993.
  - o *Materia e significato, la questione del restauro architettonico*. Roma, 1999.

- MARINO, Luigi. *Il progetto di restauro*. Ed. Alinea. Florencia, 1981.
- MARTÍN MUÑOZ, Antonio; y LÓPEZ OSORIO, José Manuel. «Restauración de la iglesia mudéjar y alminar de San Juan de los Reyes de Granada». En PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico nº 62 (2007). Págs. 86-107.
- MARTÍNEZ JUSTICIA, M<sup>a</sup> J. «La nueva "Carta del Restauro" 1987, límite y revisión de la experiencia restauradora de este siglo». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 21 (1990). Págs. 199- 204.
  - o *Historia y teoría de la conservación y restauración artística*. Ed. Tecnos. Madrid, 2001.
- MEDINA FLÓREZ, Víctor J. «Técnicas de ejecución y tratamientos de restauración de pinturas murales nazaríes». En *Revestimiento y color en la arquitectura*. 1996. Págs. 109- 126.
- MILETO, Camilla. «Algunas reflexiones sobre el Análisis Estratigráfico Murario». En *Loggia* nº 9 (2000). Págs. 80-93.
- MILETO, Camilla y VEGAS, Fernando. «El análisis estratigráfico: una herramienta de conocimiento y conservación de la arquitectura». En AAVV. *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2010. Págs. 145- 157.
  - o «El análisis estratigráfico constructivo como estudio previo al proyecto de restauración arquitectónica: metodología y aplicación». En *Arqueología de la Arquitectura nº 2 (2003). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (II). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 189- 196.
  - o «Adaptaciones metodológicas en la aplicación del análisis estratigráfico constructivo: el Santuario de San Juan de la Penyalgosa (Castellón) y la iglesia de San Juan de los Reyes en Granada». En *Arqueología de la Arquitectura nº 2 (2003). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (II). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 197- 204.
  - o «El análisis estratigráfico constructivo y el proyecto de restauración arquitectónica». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 3 (2004). Págs. 155- 162.

- MORA ALONSO- MUÑOYERRO, Susana. «Estudios previos y colaboración interdisciplinar en la restauración del patrimonio». En *Actas del Congreso Internacional de Restauración: Restaurar la Memoria*. Págs. 465- 468.
- MORENO MARTÍN, Francisco J. «Arqueología de la Arquitectura. Una visión conciliadora desde la Historia del Arte». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 11 (2014) e009. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2014.008>.
- MORET MILLÁS, Vicente. *Constitución española. Sinopsis artículo 46*. En: <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=46&tipo=2>
- NAVARRETE AGUILERA, Carmen. *Metodología en un trabajo de restauración: portada de la Casa del Castril*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1989.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. «Torres Balbás y el compromiso con la historia». En *Revista Arquitectura (1918- 1936)*. Ed. Colegio oficial de Arquitectos de Madrid y Ministerio de Fomento. Madrid, 2001. Págs. 112- 119.
  - o «La restauración de monumentos en España: aproximación bibliográfica (1954- 1994)». En *VII Jornadas de Arte. Historiografía del Arte Español en los siglos XIX y XX*. Madrid, 22 - 25 de noviembre de 1994. Ed. Departamento de Historia del Arte "Diego Velázquez". Madrid, 1995. Págs. 77- 88.
- PARDO SAN GIL, Diana; RUIZ DE ARKAUTE, Emilio; CORTÁZAR, Mercedes; SANZ, Dolores. «Estudio Microestratigráfico de las superficies y su aplicación». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 2 (2003). *Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (II)*. Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002. Págs. 227- 234.
- PARENTI, Roberto. «Historia, importancia y aplicaciones del método de lectura de paramentos». En *Teoría e Historia de la restauración*. Máster de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio. 1997. Págs. 258- 269.
  - o «La edificación histórica, la estratigrafía mural y la transcripción de las fuentes documentales». En *Cuadernos de la Alhambra* Nº 29- 30 (1993- 1994). Págs. 57- 65.
  - o «Dalla stratigrafia all'archeologia dell'architettura. Alcune recenti esperienze del laboratorio senese». En *Arqueología de la Arquitectura* nº 1 (2002). *Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I)*. Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002. Págs. 73- 82.

- «La tecniche di documentazione per una lettura stratigrafica dell'elevato». En FRANCOVICH, R.; y PARENTI, R. (eds.), *Archeologia e restauro dei monumenti*. Ed. All'Insegna del Giglio. Siena, 1988. Págs. 249- 279.
- «Historia, importancia y aplicaciones del método de lectura de paramentos». En *Informes de la construcción* nº 435 (1995). Págs. 19- 29.
- PÉREZ AMUCHASTEGUI, A. y CASSANI, J.L. «Metodología de la investigación histórica, la heurística y la clasificación de fuentes». En *Teoría e Historia de la restauración*. Máster de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio. 1997. Págs. 180- 189.
- PEVSNER, Nikolau. *Historia de las tipologías arquitectónicas*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1979.
- PIZZA, Antonio. *La Construcción del Pasado. Reflexiones sobre Historia, Arte y Arquitectura*. Celeste Ediciones. Madrid, 2000.
- PORTALES PONS, Agustín. *Restauración de edificios y monumentos*. Ed. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Tarragona. Tarragona, 1985.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio. «Arqueología de la Arquitectura en España». En *Arqueología de la Arquitectura nº 1 (2002). Actas del Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura (I). Vitoria-Gasteiz, 18-20 de febrero de 2002*. Págs. 27- 38.
- REPRESA BERMEJO, Ignacio. «El diagnóstico en la restauración arquitectónica». En *Restauración Arquitectónica*. 1991. Págs. 177- 184.
- RIVAS QUINZAÑOS, Pilar. *Fuentes documentales para la intervención en el patrimonio arquitectónico y urbanístico. Cuadernos de Restauración VIII. Documentación y Archivos*. Ed. Instituto Juan de Herrera. ETSAM. Madrid, 1999.
  - *Documentación histórica para la intervención en el patrimonio arquitectónico y urbanístico I. Cuadernos de Restauración XXI.1*. Ed. Instituto Juan de Herrera. ETSAM. Madrid, 2006.
  - *Documentación histórica para la intervención en el patrimonio arquitectónico y urbanístico II. Cuadernos de Restauración XXI.2*. Ed. Instituto Juan de Herrera. ETSAM. Madrid, 2006.



- RIVERA BLANCO, Javier. Director. *Actas del Congreso Internacional de Restauración: Restaurar la Memoria*. Ed. Diputación de Valladolid/ Instituto Español de Arquitectura, Universidad de Valladolid.
- RIVERA GÁMEZ, David. «La protección del patrimonio arquitectónico a través de los estudios históricos. La memoria histórica en el proyecto de restauración». En MALDONADO RAMOS, Luis; RIVERA GÁMEZ, David; y VELA COSSÍO, Fernando (Coord.) *Los estudios preliminares en la restauración del patrimonio arquitectónico*. Ed. Maira Libros. Madrid, 2005. Págs. 67- 84.
- ROCA ROCA, Eduardo. *El Patrimonio Artístico y Cultural*. Ed. Tecnos. Madrid, 1987.
- SAINZ, Jorge. «El dibujo de levantamiento. Un instrumento gráfico para la investigación arquitectónica». En *Restauración Arquitectónica*. 1991. Págs. 185- 202.
- SÁNCHEZ BEITIA, Santiago; y BARALLO CALONGE, J. «Métodos de análisis de cargas en patrimonio arquitectónico». En *Ingeniería civil* nº 121 (2001). Págs. 103- 108.
- SÁNCHEZ BEITIA, S.; ZULUETA GOYENECHEA, A.; y BARALLO CALONGE, J. *Análisis de sistemas portantes en patrimonio arquitectónico: relación entre los elementos constructivos y la transmisión de cargas*. Ed. Txertoa. San Sebastián, 2004.
  - o «El método Donostia para la deducción de esfuerzos en servicio en patrimonio arquitectónico». En *Ingeniería civil* nº 114 (1999). Págs. 37- 43.
- SANPAOLESI, P. *Discorso sulla metodologia generale del restauro dei monumenti*. Ed. Edam. Firenze, 1977.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Los monumentos históricos y artísticos: destrucción y conservación. Legislación y organización de sus servicios y su inventario» (Ponencia presentada en el VIII Congreso Nacional de Arquitectos, Zaragoza 30 septiembre-7 octubre, 1919). Tip. La Editorial. Zaragoza, 1919; y también en *Cuadernos de restauración V*. Ed. Instituto Juan de Herrera. ETSAM. Madrid, 1999. Págs. 35- 46.
  - o *Obra dispersa*. Ed. Instituto de España. Madrid, 1982.
  - o *Sobre monumentos y otros escritos*. Ed. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid, 1996.

- «La restauración de los monumentos antiguos». En *Sobre monumentos y otros escritos*. Págs. 27- 32.
  - «La utilización de los monumentos antiguos». En *Sobre monumentos y otros escritos*. Págs. 51- 54.
  - La reparación de los monumentos antiguos en España (I, II y III)». En *Sobre monumentos y otros escritos*. Págs. 269- 304.
- TRACHANA, Angelique. «La evolución del concepto de patrimonio y de los criterios de restauración a través de los documentos internacionales». En *Cuadernos de Restauración II. Documentos Internacionales*. Ed. Instituto Juan de Herrera. ETSAM. Madrid, 1998. Págs. 1- 5.
- VELA COSSÍO, Fernando. «Arqueología de la arquitectura. Método de investigación en historia de la construcción y herramienta del proyecto de restauración». En MALDONADO RAMOS, Luis; RIVERA GÁMEZ, David; y VELA COSSÍO, Fernando (Coord.) *Los estudios preliminares en la restauración del patrimonio arquitectónico*. Ed. Maireia Libros. Madrid, 2005. Págs. 67- 84.

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA Y CONTEXTUAL

- AAVV.
  - *ACTAS del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte. España entre el Mediterráneo y el Atlántico*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1976.
  - *CARLOS V. Europeísmo y Universalidad*. Ed. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. Vol. V. Madrid, 2001.
  - *CARLOS V. Las armas y las letras*. Ed. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. Vol. V. Madrid, 2001.
  - *JESUCRISTO y el Emperador Cristiano. Catálogo de la exposición en la Catedral de Granada*. Ed. Cajasur. Córdoba, 2000.
  - *L'ARCHITECTURE hospitalière au XIXe siècle: l'exemple parisien*. Ed. Ministère de la Culture de la Communication des Grands Travaux et du Bicentenaire. París, 1988.
  - *SEMINARIO sobre Arquitectura Imperial*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1988.
- ALTOZANO FORADADA, Josefina. *Isidoro Marín, pintor*. Tesis Doctoral. Dir. Domingo Sánchez- Mesa Martín. Granada, 1997. Inédita.
  - «Isidoro Marín. Granada, 1863- 1926». En *Catálogo de la exposición: La Granada de Isidoro Marín*. Ed. Caja Provincial de Ahorros de Granada. Granada, 1988.
- ÁLVAREZ DE COLMENAR, Juan. *Les delices de l'Espagne & du Portugal: où l'on voit une description exacte des antiquitez, des provinces, des montagnes...* Leide chez Pierre Vander Aa, 1707.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo. *La concepción teórica de la idea de ciudad en la Ilustración española: la Policía urbana y los nuevos fundamentos de orden,*

- comodidad y aspecto público*. En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 27 (1996). Págs. 105- 120.
- *Ordenanza y Policía Urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750- 1900)*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1997.
  - ARGERICH FERNÁNDEZ, Isabel y ARA LÁZARO, Judith (coord.) *Arte protegido: memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 2009.
  - ARNAU AMO, Joaquín. *La teoría de la arquitectura en los tratados: Filarete, Di Giorgio, Serlio, Palladio*. Ed. Tébar Flores. Madrid, 1988.
  - BALTAR DOMÍNGUEZ, Ramón. «Bosquejo histórico del gran hospital real de Santiago». En *Ciencias Médicas Hispano- Americanas* nº 7 (1954). Págs. 473- 484.
  - BAYÓN, Damián. *Mecenazgo y arquitectura en el dominio castellano (1475-1621)*. Ed. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1991.
  - BERNÁLDEZ, Andrés. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Ed. Real Academia de la Historia. Madrid, 1962.
  - BONET CORREA, Antonio. *Andalucía barroca. Arquitectura y urbanismo*. Ediciones polígrafa. Barcelona, 1978.
  - BRAUN, Georg. *Civitates Orbis Terrarum. Liber Primus*. Coloniae Prostant Apud Auctores. Colonia, 1572.
  - CALATRAVA ESCOBAR, Juan. *Francisco Sabatini y la arquitectura de lo colectivo*. Ed. Akal. Madrid, 1994.
    - *Arquitectura y cultura en el Siglo de las Luces*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1999.
    - «Sabatini y la arquitectura religiosa». En *Reales Sitios*, nº 117 (1993). Págs. 27- 36.
    - «El arte de la época de Carlos V visto por los ilustrados españoles». En A.A.V.V. *Carlos V. Europeísmo y Universalidad*. Págs. 77- 93.
  - CARA BARRIONUEVO, Lorenzo. Edición. *Ciudad y territorio en Al- Andalus*. Ed. Athos- Pérgamos. Granada, 2000.

- CELA ESTEBAN, María Estrella. *Elementos simbólicos en el arte castellano de los Reyes Católicos: (el poder real y el patronato regio)*. Ed. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1991.
- CHUECA GOITIA, Fernando. *Historia de la Arquitectura Española. (Edad Moderna. Edad Contemporánea)*. Ed. Fundación Cultural Santa Teresa. Ávila, 2001.
- DÍEZ DEL CORRAL GARNICA, Rosario. «La introducción del Renacimiento en Toledo: El Hospital de Santa Cruz». En *Academia: Boletín de la Real Academia de San Fernando*. Nº 62 (1986). Págs. 161- 182.
- DOMINGUEZ CASAS, Rafael. *Arte y etiqueta en la época de los RR.CC.: artistas, residencias, jardines y bosques*. Ed. Alpuerto. Madrid, 1993.
- FÉLEZ LUBELZA, Concepción. «Iniciativas, programas y organización en la arquitectura cortesana del siglo XVI». En AAVV. *Seminario sobre Arquitectura Imperial*. Págs. 45- 62.
- FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso. *Vida de Fray Fernando de Talavera. Primer arzobispo de Granada*. Ed. Archivium. Granada, 1992.
- FILARETE. *Tratado de Arquitectura*. (Edición de Pilar Pedraza). Ed. Ephialte, Instituto de Estudios Iconográficos. Vitoria, 1990.
- FORD, Richard. *A handbook for travellers in Spain*. London. William Clowes and Sons, 1882.
- GARCÍA GUERRA, Delfín. *El Hospital Real de Santiago (1499-1804)*. Ed. Fundación Barrie de la Maza. La Coruña, 1983.
- GARCÍA MERCADAL, José. *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*. Ed. Austral. Madrid, 1952.
- GERMOND DE LAVIGNE, Alfred. *Itinéraire Descriptif, Historique et Artistique de L'Espagne et du Portugal*. Paris Librairie de L. Hachette et Cie, 1866.
- GILA MEDINA, Lázaro. «El mármol de Macael en la España Moderna: Algunos ejemplos significativos». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 36 (2005). Págs. 365- 381.
- GÓMEZ- MORENO MARTÍNEZ, Manuel. *Las Águilas del Renacimiento español*. Ed. Xarait. Madrid, 1983.

- HENARES CUELLAR, Ignacio y GUILLÉN MARCOS, Esperanza. *El arte neoclásico: la época de la Ilustración*. Ed. Anaya. Madrid, 1992.
- JANSSONII, Joannis. *Illustriorum hispaniae urbium tabulae*. Amsterdam, 1657?
- KAGAN, R. L. (dir.). *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*. Ed. El Viso. Madrid, 1986.
- LABORDE, Alexander de. *A view of Spain, comprising a descriptive itinerary of each province and a general statistical account of the country*. London Longman, Hurst, Rees, and Orme, 1809.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII*. Ed. Giner. Madrid, 1993.
  - o *Historia de la arquitectura cristiana española de la Edad Media*. Tomo II. Ámbito ediciones. Madrid, 1999.
- LEISTIFOW, Dankwart. *Edificios hospitalarios en Europa durante diez siglos: historia de la arquitectura hospitalaria*. Ed. Boehringer Sohn. Ingelheim am Rhein, 1967.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Arquitectura mudéjar*. Ed. Cátedra. Madrid, 2000.
- MARTÍNEZ MEDINA, Francisco J. «Estudio preliminar e iconografía inédita» a Alonso Fernández de Madrid. *Vida de Fray Hernando de Talavera. Primer Arzobispo de Granada*. P. Félix G. Olmedo (ed.) Ed. Universidad de Granada. Granada, 1992.
- MAZA ZORRILLA, Elena. *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI al XX*. Ed. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1987.
- MORRIS, Anthony Edwin James. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1985.
- NAVAGERO, Andrea. *Viaje por España (1524- 1526)*. Madrid, 1983.
- NUERE MATAUCO, Enrique. *La carpintería de armar española*. Ed. Munilla- Lería, 2008.
  - o *Nuevo tratado de la carpintería de lo blanco y la verdadera historia de Enrique Garavato carpintero de lo blanco y maestro del oficio con el facsímil de la "Primera y segunda parte de las reglas de la carpintería" escrito por Diego Lopez de Arenas en 1619*. Ed. Munilla- Lería, 2001.

- PI I MARGALL, Francisco. *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Granada, Jaén, Málaga y Almería*. Editorial de Daniel Cortezo y C<sup>a</sup>. Barcelona, 1885.
- ROMERO GALLARDO, Aroa. «Apuntes y reflexiones en torno a la obra restauradora del arquitecto Francisco Prieto-Moreno y Pardo». En *E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, nº 7, diciembre 2010.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Cementerios hispanomusulmanes». En *Obra dispersa* 1, VI, Págs. 144- 207; *Crónica arqueológica de la España musulmana* XL, Págs. 1- 61.
  - «Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: la medina, los arrabales y los barrios». En *Obra dispersa* 1, V, Págs. 205- 236; *Crónica arqueológica de la España musulmana* XXXII, Págs. 1- 29.
  - «Las murallas que caen». En *Sobre monumentos y otros escritos*. Págs. 77- 84.
  - «Mozarabías y juderías en las ciudades hispanomusulmanas». En *Obra dispersa* 1, V, Págs. 277- 302; *Crónica arqueológica de la España musulmana* XXXII, Págs. 25- 49.
  - «Plazas, zocos y tiendas de las ciudades hispanomusulmanas». En *Obra dispersa* 1, IV, Págs. 45- 84; *Crónica arqueológica de la España musulmana* XXI, Págs. 23- 62.
  - «Contornos de las ciudades hispanomusulmanas». En *Obra dispersa* 1, IV, Págs. 293- 344; *Crónica arqueológica de la España musulmana* XXVII, Págs. 1- 50.
  - «Arte hispano- musulmán». En MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Historia de España*, t. V. *España musulmana*. Madrid, 1965, Págs. 331- 788.
  - *Ciudades hispanomusulmanas*. Ed. Instituto Hispano-Arabe de Cultura. Madrid, 1985.
  - *Artes almorávide y almohade*. Ed. CSIC. Madrid, 1955.
  - «Arte almohade, arte nazarí, arte mudéjar». En *Ars Hispaniae*, T. IV (1949).

- VAN DEN BERGE, Pieter. *Theatrum hispaniae exhibens regni urbes, villas ac viridaria magis illustria...* Ámsterdam, 1700.
- VANDER AA, Pierre. *La Galerie agreble du monde*. A Leide par Pierre Vander Aa, Marchand Libraire, 1729.
- VILA JATO, María Dolores. «El Hospital Real de Santiago: un programa iconográfico de muerte y redención». En *Cuadernos de Arte e Iconografía*. Tomo 6, Nº 12 (1993). Págs. 241- 246.
  - «El Real Hospital de Santiago y el arte portugués». En *Anales de Historia del Arte*. Nº 4 (1993- 1994). Págs. 299- 310.
- VIVES, Juan Luis. *Del socorro de los pobres*. Ed. Hacer. Barcelona, 1992.



## BIBLIOGRAFÍA SOBRE GRANADA

- AAVV. *EL ALBAYZÍN. Paraíso cerrado, conflicto urbano*. Ed. Diputación de Granada, 2002.
  - o *GRANADA, la ciudad carolina y la Universidad. Catálogo de la exposición en el Centro Cultural de la General en Granada, del 27 de abril al 8 de septiembre de 2000*. Ed. Caja General de Ahorros. Granada, 2000.
  - o *GRANADA, Memoria de un cambio de siglo*. Catálogo de la exposición. Ed. Fundación Caja de Granada y Junta de Andalucía. Granada, 2000.
  - o *GRANADA: su transformación en el s. XVI*. Ed. Ayuntamiento de Granada. Granada, 2001.
  - o *NUEVOS PASEOS por Granada y sus contornos*. Ed. La General. Granada, 1992.
  - o *OBRAS MAESTRAS de la Universidad de Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2005.
  - o *UNIVERSIDAD y ciudad, la Universidad en la historia y la cultura de Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1997.
- ACALE SÁNCHEZ, Fernando. *El Hospital Militar de Granada. De palacio renacentista a Escuela de Arquitectura*. Ed. Caja de San Fernando. Sevilla, 2003.
  - o *Plazas y paseos de Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2005.
  - o «Siete propuestas de uso para recuperar un edificio y cuatro demoliciones para perderlo. El Convento de la Victoria (1835- 1870): de Cuartel a Hospital». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 38 (2007), págs. 157- 176.
  - o «El Palacio de los Condes de Castillejo. Análisis histórico- constructivo». En Javier Gallego Roca (ed.) *El Palacio de los Condes de Castillejo*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2003. Págs. 15- 48.

- «El Palacio de los Vargas. Análisis histórico- constructivo». En Javier Gallego Roca (ed.) *El Palacio de los Vargas*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2005. Págs. 13- 48.
  - «La Escuela de Arquitectura de Granada. Un edificio construido en el tiempo». En *Revista Alzada* nº 76 (2004). Págs. 28- 33.
  - «Lo contemporáneo y la memoria histórica. El proyecto de recuperación del antiguo Hospital Militar, paradigma de la evolución y la transformación de la Arquitectura». En *Revista Volúmenes* nº 13 (2004). Págs. 15- 19.
  - «La manzana de la Capitanía Militar. La transformación urbana del antiguo Convento de San Francisco Casa Grande de Granada». En *Revista Alzada* nº 77 (2004). Págs. 55- 61.
  - «La plaza de la Romanilla. (Antiguamente de la Libertad)». En *Revista Alzada* nº 79 (2004). Págs. 48- 53.
  - «Espacios públicos de Granada. La evolución del concepto de espacio público como elemento para la interpretación de la historia urbana de Granada». En *Revista Alzada* nº 81 (2005). Págs. 64- 69.
  - «Palacio de los Vargas: dos palacios en un mismo edificio». En *Revista Alzada* nº 82 (2005). Págs. 52- 57.
  - «Estudio histórico del Campo del Príncipe». En *Márgenes de Arquitectura* nº 8 (2015). Págs. 28- 31.
  - «El espacio público en el Albaicín». En *Entreríos* nº 11- 12 (2010). Págs. 130- 138.
- ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina. «Relación de huertas y viñas en los alrededores de Granada (s. XVI), según un manuscrito inédito». En *Cuadernos de la Alhambra*, nº 31- 32 (1995- 1996). Págs. 125- 131.
  - ALMAGRO GORBEA, Antonio. «Propuesta de intervención en el Cuarto Real de Santo Domingo». En *Loggia* nº 4 (1997).
  - ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier. «Aproximación a la configuración urbana de los arrabales de Al- Fajarin y del Nayd (actual barrio del realejo) en época nazarí». En *Ciudad y territorio en Al- Andalus*. 2000. Págs. 86- 110.

- ANGUITA CANTERO, Ricardo. *La ciudad construida. Control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX*. Ed. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1997.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo y ESTEBAN ORTEGA, Alicia. «Renovación urbana en la Granada del ochocientos: la nueva alineación de Puerta Real y la construcción del edificio El Suizo». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, N° XXIII (1992). Págs. 407- 422.
- ANÓNIMO. *Guía eclesiástica del arzobispado de Granada*. Imp. Ventura Sabatel. Granada, 1885.
  - o «Crónica del centro». En *Boletín del Centro Artístico de Granada, 1886*. nº 3.
  - o «Granada: incendio de la iglesia de San Nicolás». En *La Hormiga de Oro*, nº 33. 18 agosto 1932. Pág. 530.
  - o «La exposición de Arte Antiguo». En *Boletín del Centro Artístico de Granada, 1888*. nº 42.
  - o «La iglesia de San Nicolás». En *Granada Gráfica*, 1935.
  - o «Sección de excursiones». En *Boletín del Centro Artístico de Granada, 1888*. nº 38.
- ANTEQUERA, Marino. «La pintura granadina de un siglo vista por Isidoro Marín». En *Catálogo de la exposición: La Granada de Isidoro Marín*. Ed. Caja Provincial de Ahorros de Granada. Granada, 1988.
- ANTOLINEZ DE BURGOS, Justino. *Historia Eclesiástica de Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1996.
- ARGOTE, Simón de. *Nuevos paseos históricos, artísticos, económicos- políticos, por Granada y sus contornos*. Ed. Albaida. Granada, 1985.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel. *De la Granada morisca: Acequia y cármenes de Ainadamar (según el Apeo de Loaysa)*. Ed. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1985.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma urbana y destrucción del Patrimonio Histórico en Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1998.
  - o *Granada. Historia urbana*. Ed. Comares. Granada, 2002.

- *Guía de la Granada desaparecida*. Ed. Comares. Granada, 2001.
- «Alonso Cano y Granada. La ciudad en los años del reencuentro». En *Revista El fingidor* nº 13/14 (2001). Págs. 8 y 9.
- «Las destrucciones iconoclastas durante la Guerra Civil y su papel en la propaganda franquista». En *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, nº 28 (2008). Págs. 185- 200.
- «Conflictividad social y destrucción de bienes religiosos en la ciudad de Granada en la II República». En *Revista del centro de estudios históricos de Granada y su reino* nº 9 (1995). Págs. 185- 223.
- *Granada napoleónica: ciudad, arquitectura y patrimonio*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2013.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Antigüedad y excelencias de Granada*. Imp. Luis Sánchez. Madrid, 1608.
  - *Historia eclesiástica. Principios y progresos de la ciudad, y religión católica de Granada*. Imp. Luis Sánchez. Madrid, 1608.
  - *Hospital Real de la Corte*. Granada, 1645.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín. *Geografía urbana de Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1988.
- BRASA SECO, Yolanda, JIMÉNEZ ARTACHO, Eduardo, FERRATER, Carlos. «Cuarto Real de Santo Domingo». En *Medio Ambiente y Arqueología medieval*. (Coord. José María Martín Civantos). 2008. Págs. 183- 189.
- BRISSET MARTÍN, Demetrio «Fiestas y cofradías de Inocente y Ánimas en Granada. Análisis de las fiestas de Granada» En *Gaceta de Antropología* nº 6 (1988).
- CALATRAVA ESCOBAR, Juan. «Convento de las Comendadoras de Santiago en Granada, 1777- 1782». En AA.VV., *Francisco Sabatini (1721- 1797). La arquitectura como metáfora del poder*. Ed. Electa. Madrid, 1993.
  - «La Catedral de Granada: Templo y Mausoleo». En A.A.V.V. *Jesucristo y el Emperador Cristiano*. Págs. 67- 86.

- «Un retrato de Granada a principios del s. XIX: los “Nuevos Paseos” de Simón de Argote». En *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*. nº 35 (2000). Págs. 95- 110.
- «Arquitectos de Granada en las noticias de Llaguno y Ceán (1829)». En *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* nº 5. (1991). Págs. 189- 203.
- «Encomium Urbis: "La antigüedad y excelencias de Granada" (1608) de Francisco Bermúdez de Pedraza»). En LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis; LARA RAMOS, Antonio; y CORTÉS PEÑA, Antonio Luis (coord.) *Iglesia y sociedad en el reino de Granada (ss. XVI-XVIII)*. Ed. Universidad de Granada, 2003. Págs. 467-485.
- «Contrarreforma e imagen de la ciudad: la Granada de Francisco Bermúdez de Pedraza». En BARRIOS AGUILERA, Manuel y GARCÍA- ARENAL, Mercedes. *Los plomos del Sacromonte: invención y tesoro*. Ed. Universidad de Valencia, 2006. Págs. 419- 458.
- «Arquitectura e Imago Urbis: Granada en la época de Felipe II». En *Felipe II y las artes: Actas del Congreso Internacional 9-12 diciembre 1998*. Ed. Universidad Complutense, 2000. Págs. 199- 208.
- CALATRAVA, J. y RUIZ MORALES, M. *Los planos de Granada 1500-1909*. Ed. Diputación de Granada. Granada, 2005.
- CAMBIL CAMPAÑA, Isabel. «Santos Juanes». En *Obras maestras del patrimonio de la Universidad de Granada. Inventario*. Págs. 203-209.
- CAMBIL HERNÁNDEZ, María de la Encarnación. *Los hospitales de Granada: (siglos XVI-XXI): tipología, catálogo e historia*. Ed. Universidad de Granada, 2010.
  - *Sociedad e instituciones asistenciales en Granada: 1500- 2000*. Ed. Atrio. Granada, 2009.
- CASTILLA BRAZALES, JUAN; y ORIHUELA UZAL, Antonio. *En busca de la Granada andalusí*. Ed. Comares. Granada, 2002.
- *CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN de las obras destrozadas por el marxismo, recogidas por el Servicio Artístico de Vanguardia - Junta de Cultura histórica y Tesoro Artístico*. Ed. Gobierno militar. Imp. Hº de Paulino Ventura. Granada, 1938.

- *CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN: Dauro, un río en la imagen de la ciudad.* Ed. Caja Granada, 2009.
- *CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN: El Albayzín de Cerdá y Rico (1898- 1909).* Ed. Fundación Albaicín. Granada, 2006.
- *CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN: En la Alhambra. Turismo y fotografía en torno a un monumento.* Ed. Caja Granada, 2006.
- *CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN: Imágenes en el tiempo. Un siglo de fotografía en la Alhambra (1840- 1940).* Ed. Tf Editores. Granada, 2003.
- *CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN: Luces de Sulayr. Cinco siglos en la imagen de Sierra Nevada.* Ed. Caja Granada, 2009.
- *CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN: Luz sobre papel. La imagen de Granada y la Alhambra en las fotografías de J. Laurent.* Ed. Caja Granada, 2007.
- *CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN: Por amor al arte. José Martínez Rioboó y la fotografía amateur en Granada (1905- 1925).* Ed. Fundación Rodríguez Acosta. Granada, 2005.
- *CONSTITUCIONES DEL HOSPITAL REAL, que en la ciudad de Ganada [sic] fundaron los señores Reyes Catolicos D. Fernando, y doña Ysabel, sacadas de las visitas que en el Hospital hizieron los señores D. Iuan Alonso de Moscoso, obispo de Guadix el año de 1593, y el doctor D. Pedro de Auila, abad de la iglesia Colegial del Monte Santo de Granada el año de 1632, mandadas guardar por los señores D. Felipe II y D. Felipe IV... por dos Reales cedulas de 25 de agosto de 1593 y 24 de nouiembre de 1632.* Imprenta Real de Francisco Sánchez. Granada, 1671.
- CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, o sea la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente.* Imp. A. Rodero. Madrid, 1978.
- CORTÉS PEÑA, Antonio Luis y VICENT, Bernard. *Historia de Granada* vol. III. Ed. Don Quijote. Granada, 1986.
- DE LA CHICA BENAVIDES, Antonio. «Gazetilla curiosa, o semanero granadino. Noticioso, y útil para el bien común. Papel XIII, 2 de julio de 1764». En *Mamotreto en el que van encuadernados todos los semaneros granadinos o gazetillas que han*

- salido desde el lunes 9 de abril de 1764 hasta el lunes 17 de junio de 1765.* Imp. del Convento de la Trinidad. Granada, 1765. Ed facs. Albaida. Granada, 1986.
- DÍAZ GARCÍA, A. Y LIROLA DELGADO, J. A. «Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios de islámicos en la Granada nazari». En *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. Nº 3, 2ª. Época (1989). Págs.103- 126.
  - DÍEZ JORGE, Mª Elena (coord.) *Construyendo Universidad*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2003.
  - DE ECHEVARRÍA, Juan. *Paseos por Granada y sus contornos*. Imp. Nueva de Valenzuela. Granada, 1814. Ed. facs. Universidad de Granada. Granada, 1993.
  - *EN EL NOMBRE DE LA SANTA TRINIDAD... queremos que sepan por esta nuestra carta de preuilegio, e por su traslado, signado de escribano publico... como nos don Fernâdo, e doña Isabel, por la gracia de Dios Rey, y Reyna de Castilla... facemos saber a vos los nuestros Contadores mayores, que nos... acordamos de fundar, e edificar en la dicha ciudad [de Granada] un Hospital, para acogimiento, e reparo de los pobres... que se llame el Hospital de los Reyes...* [Carta de fundación y dotación del Hospital de los Reyes de Granada por los Reyes Católicos don Fernando e doña Isabel, Granada, 11 de abril de 1505]. Ed. Granada: s.n., 160-?.
  - *EN EL NOMBRE DE LA SANTA TRINIDAD... queremos que sepan por esta nuestra carta de preuilegio, e por su traslado, signado de escribano publico... como nos don Carlos por la diuina clemècia, Emperador semper agosto... A vos los nuestros Contadores mayores, bien sabeys como el Hospital Real, que es en la Alhambra, de la grande, y honrrada ciudad de Granada... el Capellan, y pobres y mayordomo del tienen por merced y priuilegio... ciento y setenta mil marauedis de juro de heredad en cada un año para siempre jamas, situados en ciertas rentas de la dicha ciudad de Granada...* [Carta de fundación y dotación del Hospital Real por el Emperador Carlos V, Toledo, 6 de marzo de 1529]. Ed. Granada: s.n., 160-?.
  - *EN EL NOMBRE DE LA SANTISSIMA TRINIDAD... quiero, que sepan por esta mi carta de priuilegio, o por su tratado signado de escriuano público... como yo Don Phelipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon... A vos los Contadores de mi Contaduría mayor de hazienda... q[ue] al ospital Real de la Ciudad de Granada, para el, y para quien del ouiere titulo, o causa, cinquenta y seys, y duzientas, y cinquenta marauedis de juro...* [Carta Real de Felipe III por la que se acuerda situar en rentas y patrimonio marauedis de juro del Hospital Real, Valladolid, 14 de noviembre de 1602]. Ed. Granada: s. n., 160-?.

- ESCALADA, Licenciado. *Guía de Granada*. Imp. El Defensor. Granada, 1889.
- ECHEVERRÍA, Juan de. *Paseos por Granada y sus contornos*. Imp. Nueva de Valenzuela. Granada, 1814.
- EISMAN LASAGA, Carmen. «Efectos que produjo la invasión francesa en los conventos de Granada». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº XXII (1991). Págs. 63- 73.
- FACUNDO DE RIAÑO, Juan. *Estudio crítico de las descripciones antiguas y modernas del palacio árabe de Granada*. Rev. de Esp. t. XCVII, marzo y abril de 1884.
- FÉLEZ LUBELZA, Concepción. *El Hospital Real*. Ed. Caja de Ahorros de Granada. Granada, 1973.
  - o *El Hospital Real de Granada. Los comienzos de la arquitectura pública*. Ed. Urania. Granada, 1979.
  - o *El Hospital Real*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1990.
  - o *Portadas manieristas y barrocas granadinas*. Ed. Caja General de Ahorros. Granada, 1992.
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, Francisco. *Cielo y suelo granadino (1732)*. (Transcripción, edición, estudio e índices de Antonio Gil Albarracín). Ed. Griselda Bonet Girabet. Barcelona, 1997.
- FORD, Richard. *Manual de viajeros por Andalucía. Reino de Granada*. Madrid, 1981.
- FRESNEDA PADILLA, Eduardo; TORO MOYANO, Isidro; LÓPEZ LÓPEZ, Manuel; PEÑA RODRÍGUEZ, José Manuel; ARROYO PÉREZ, Encarnación; PÉREZ TORRES, Carmen. «Excavación arqueológica de emergencia en la Necrópolis musulmana de Sahl Ben Malic. Hospital Real (Granada)». En *Anuario arqueológico de Andalucía 1990*. Ed. Junta de Andalucía. Págs. 173- 178.
- GALERA MENDOZA, Esther. «Noticias sobre algunas de las primeras reformas urbanas de la ciudad de Granada tras la Conquista (1497-1513)». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. Nº 31 (2000). Págs. 9- 21.
  - o *Obras maestras del Patrimonio de la Universidad de Granada*. (Coord.) Ed. Universidad de Granada. Granada, 2006



- GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada. Guía del viajero*. Ed. Estades. Madrid, 1956.
  - o *El Barroco Granadino*. Ed. Comares. Granada, 1987.
  - o *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Ed. Fundación Rodríguez Acosta. Madrid, 1961.
  - o «Dotación de los Reyes Católicos a las iglesias erigidas en Granada». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* (1937).
  - o *La destrucción del tesoro artístico de España: Informe sobre la obra destructora por el marxismo en el Patrimonio de Arte español, de 1931-1937*. Imp. Hº de Paulino Ventura. Granada, 1938.
  - o «Plazas granadinas». En *Boletín del Centro Artístico de Granada* nº 13 (1924). Págs. 5- 9.
  
- GALLEGO MORELL, Antonio. «La corte de Carlos V en la Alhambra en 1526». En *Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, vol. I. Granada, 1974.
  - o *La casa de los Mascarones*. Ed. Los Papeles del Carro de San Pedro. Madrid, 1983.
  - o *Casa de los Tiros*. Ed. Caja de Ahorros de Granada. Granada, 1971.
  
- GALLEGO ROCA, Javier (Coord.). *El Palacio de los Condes de Castillejo*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2003.
  - o (Coord.) *El Palacio de los Vargas*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2005.
  
- GÁMIZ GORDO, Antonio. *Alhambra. Imágenes de ciudad y paisaje hasta 1800*. Ed. Fundación el legado andalusí. Granada, 2008.
  
- GARCÍA DE PAREDES, Ángela. «Carlos Ferrater: Jardines del Cuarto Real de Santo Domingo, Granada». En *2G*, nº 32 (2004).
  
- GARCÍA GRANADOS, J. A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. «Obras de los Reyes Católicos en Granada (1492- 1495)». En *Cuadernos de la Alhambra* nº 26 (1991). Págs. 145-168.

- GARCÍA LATORRE, Juan. «La pervivencia de los espacios agrarios y los sistemas hidráulicos de tradición andalusí tras la expulsión de los moriscos». En *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* nº 6. Págs. 297- 318.
- GARCÍA PORRAS, Alberto. «Ocupación del espacio en la orilla izquierda del río Darro. El barrio de San Matías (Granada)». En *Ciudad y territorio en Al- Andalus*. 2000. Págs. 111- 137.
- GARCÍA PORRAS, Albert; y MUÑOZ WAISSEN, Eva. «Un espacio singular de la ciudad nazarí de Granada. El Cuarto Real de Santo Domingo». En MALPICA CUELLO, Antonio; y GARCÍA PORRAS, Alberto. *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la arqueología*. Ed. Alhulia S.L. Granada. 2011. Págs. 137- 170.
- GARISOAN OTERO, M<sup>a</sup> Eugenia «Vivencias trágicas de una comunidad valiente en 1933. Las monjas agustinas recoletas de Granada- Albayzín». En *La clausura femenina en el mundo hispánico: una fidelidad secular*. Simposium. XIX. San Lorenzo del Escorial. 2011. Pág. 605- 624.
- GARRIDO DEL CASTILLO, Antonio. «Templos granadinos: el de San Nicolás». En *Granada Gráfica*. Granada, julio de 1924.
- GARZÓN PAREJA, Manuel. «Cortijos del término de Granada que pertenecieron a los moriscos». En *Cuadernos de la Alhambra* Nº 13 (1977). Págs. 63- 84.
  - o La industria sedera en España. El arte de la seda en Granada. *Ed. Archivo de la Real Chancillería. Granada, 1972*.
- GAY ARMENTEROS, Juan y VIÑES MILLET, Cristina. *Historia de Granada. IV. La época contemporánea. Siglos XIX y XX*. Ed. Don Quijote. Granada, 1982.
- GILA MEDINA, Lázaro. «Tres portadas emblemáticas del primer barroco granadino: las de los hospitales de San Juan de Dios y Real y la del Convento de la Concepción». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 29 (1998). Págs. 79- 88.
  - o «Los bienes muebles renacentistas». En *Obras maestras del patrimonio de la Universidad de Granada*. Págs. 79-96.
  - o «Corpus documental del Hospital Real». En *Obras maestras del patrimonio de la Universidad de Granada*. Págs. 355-393.

- *Maestros de cantería y albañilería en la Granada moderna: según los escribanos de la ciudad*. Ed. Ilustre Colegio Notarial. Granada, 2000.
- GIMÉNEZ SERRANO, J. *Manual del artista y del viajero en Granada*. Ed. Puchol. Granada, 1846.
- GÓMEZ ACOSTA, José Miguel. «Nuevos Jardines de Granada». En *Actas del I Congreso de Urbanismo y Ordenación del Territorio "Ciudad y Territorio"*. Ed. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Bilbao, mayo de 2008. [http://www.ciccp.es/biblio\\_digital/Urbanismo\\_I/congreso/pdf/050104.pdf](http://www.ciccp.es/biblio_digital/Urbanismo_I/congreso/pdf/050104.pdf)
- GÓMEZ DE LA CRUZ, F. *Granada en el bolsillo*. Ed. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1991.
- GÓMEZ- MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560/1650)*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1989.
  - «*Arte y Cultura: La forja de una Nueva Imagen*». En *Isabel La Católica y Granada*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2004. Págs. 169- 175.
  - «Documentos inéditos sobre la construcción de la Iglesia de Santiago de Guadix y de la Parroquia de Orce». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XXI (1990). Págs. 227- 234.
  - «Aproximación al estudio del gótico y mudéjar granadinos: la Iglesia de la Encarnación de Alhama y el maestro mayor Rodrigo Hernández». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVII (1985- 86). Págs. 155- 169.
  - «Iglesias mudéjares granadinas». En *Historia y cultura del Islam Español. Cursos y conferencias*. Escuela de Estudios Árabes. Granada, 1986.
  - «Mudéjar granadino». En *El Mudéjar Iberoamericano: del Islam al Nuevo Mundo*. Madrid: Lunweg, 1995.
  - *El arquitecto granadino Ambrosio de Vico*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1992.
- GÓMEZ- MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Guía de Granada*. Imp. de Indalecio Ventura. Granada, 1892.

- «Carácter de los monumentos artísticos de Granada del siglo XVI». En *Boletín del Centro Artístico de Granada* nº 9 (1887).
  - «Sepulturas arábigo granadinas». En *Cosas granadinas de Arte y Arqueología*. Imp. La Lealtad. Granada, 1888.
  - *Breve reseña de los monumentos y obras de arte que ha perdido Granada en lo que va de siglo*. Imprenta de D. José López Guevara. Granada, 1884.
- GÓMEZ- MORENO MARTÍNEZ, Manuel. «Granada en el siglo XIII». En *Cuadernos de la Alhambra*, II (1966).
  - GÓMEZ OLIVER, Miguel. *La desamortización de Mendizábal en Granada*. Ed. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1983.
  - GÓMEZ ROBLES, Lucía; FERNÁNDEZ RUIZ, José Antonio; y TORICES ABARCA, Nicolás. *Tourist in Granada. La ciudad de 1830 vista por los viajeros*. Ed. Fundación Albaicín. Granada, 2008.
  - *GRANADA 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Dir. Domínguez Ortiz, Antonio. Ed. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Ed. Tabapress. Col. Alcabala del Viento. Madrid, 1990.
  - GRUPO DE INVESTIGACIÓN “Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada”. *Memoria Arqueológica del Proyecto de recuperación del Cuarto Real de Santo Domingo*. Agosto de 2008. (Inédito).
  - GUILLÉN MARCOS, Esperanza. *De la Ilustración al Historicismo: arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada. 1773-1868*. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1990.
  - GUIRAO GEA, Miguel. *La medicina en Granada desde su reconquista hasta nuestros días*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1976.
  - HENARES CUELLAR, Ignacio. *Granada. Arte*. Tomo IV. Ed. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1981.
  - HENARES CUÉLLAR, I. y LÓPEZ GUZMÁN, R. *Arquitectura mudéjar granadina*. Ed. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. Granada, 1989.
    - «La red parroquial. Iglesias mudéjares granadinas». En AAVV. *Granada, la ciudad carolina y La Universidad*, Págs. 93-54.

- «La generalización del clasicismo en Granada sobre el modelo imperial». En AAVV. *Seminario sobre Arquitectura Imperial*. Págs. 63-92.
- *Guía del Albayzín*. Comares. Granada, 2001.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. 2 vols. (Ed. de Antonio Marín Ocete). Ed. Universidad de Granada. Granada, 1987.
- HIERRO CALLEJA, Rafael. *Granada*. Ed. Everest. León, 1983.
- HUERGA, Álvaro. *Santa Cruz la Real: 500 años de historia*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1995.
- *INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista*. Gobierno Militar de Granada, 1937.
- ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, Ángel. «Transformación urbana y renovación arquitectónica en Granada. Del “Plano Geométrico” (1846) al Gran Parque (1929)». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, N° XVIII (1987). Págs. 207-229.
  - «La ciudad de Granada y el palacete de los Mártires a mediados del s. XIX». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, n° XXIV (1993). Págs. 215- 242.
  - «La reforma urbana de Granada en el pensamiento de Antonio Gallego Burín. El informe de 1932». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* n° 27 (1996). Págs. 217- 227.
  - *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada (1951- 2009)*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2010.
- ISLA MINGORANCE, E. *Hospital y Basílica de San Juan de Dios en Granada*. Ed. Everest, S.A. León, 1979.
- JEREZ MIR, Carlos. *Guía de arquitectura de Granada*. Ed. Junta de Andalucía. Granada, 1996.

- JETTER, Dieter. *Santiago, Toledo, Granada: drei spanische Kreuzhallenspitäler und ihr Nachhall in aller Welt*. Ed. Franz Steiner. Stuttgart, 1987.
- JIMÉNEZ ALARCÓN, Margarita María; y RODRÍGUEZ, María Socorro. *Granada. Cien fotografías que deberías conocer*. Ed. Lunwerg S.L. Barcelona, 2012.
- JIMÉNEZ DÍAZ, Nieves. *Historia de las Campanas de Granada*. Tesis Doctoral (Inédita) dirigida por Domingo Sánchez Mesa Martín. Granada, 1998.
- JUSTE OCAÑA, Julio. *La Granada de Gallego y Burín, 1938- 1951*. Ed. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1995.
- *LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL y sus expedientes contra el capellán del Hospicio*. Imp. Nuestra Señora de las Angustias. Granada, 1896.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viajero en Granada*. Imp. García. Madrid, 1849.
  - o *Inscripciones árabes de Granada: precedidas de una reseña histórica y de la genealogía detallada de los reyes Alahmares*. Imprenta Nacional. Madrid, 1859.
- LARA VALLE, Juan Jesús; y GARCÍA RUIZ, Antonio L. «Cine y patrimonio urbano. El paisaje granadino en el imaginario del celuloide». En CORNEJO NIETO, Carlos; MORÁN SÁEZ, Juan; y PRADA TRIGO, José. (coord.) *Ciudad, territorio y paisaje: Reflexiones para un debate multidisciplinar*. Ed. CSIC., 2010. Págs. 393- 407.
- LARIOS, J. *El hospital y la basílica de San Juan de Dios*. Ed. Diputación de Granada. Granada, 2004.
  - o *El claustro del Hospital de San Juan de Dios en Granada*. Ed. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1979.
  - o *El Hospital de San Juan de Dios*. Ed. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1986.
- LÓPEZ, Miguel A. *La Escuela Normal de Granada 1846- 1970*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1979.
- LÓPEZ- BURGOS, María Antonia. *Siete viajeras inglesas en Granada (1802- 1872)*. Ed. Axares. Granada, 1996.

- LÓPEZ GUADALUPE- MUÑOZ, Miguel Luis. *La labor benéfico- social de las cofradías en la Granada moderna*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1994.
  - o «Orden, gobierno y piedad. Hospitales en la Diócesis de Granada en la segunda mitad del s. XVIII». En *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* N° 10- 11 (1996- 97). Págs. 299- 328.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Tradición y Clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Ed. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1987.
  - o *Colección de documentos para la Historia del Arte en Granada. Siglo XVI*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1993.
  - o *Los Palacios del Renacimiento*. Ed. Diputación de Granada. Granada, 2005.
  - o *Arquitectura de Al- Andalus. Almería, Granada, Jaén, Málaga*. Ed. El Legado Andalusi. Granada, 2001.
- LUQUE, José Francisco de. *Granada y sus contornos: historia de esta célebre ciudad desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. Imp. de D. Manuel Garrido. Granda, 1858. Ed. facs. El Albir. Barcelona, 1980.
- LUQUE MORENO, Jesús. *Granada en el siglo XVI. Juan de Vilches y otros testimonios de la época*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1994.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico- Estadístico- Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Imp. P. Madoz y L. Sagasti. Madrid, 1850. Vol. VIII.
- MALPICA CUELLO, Antonio. «¿Sirve la arqueología urbana para el conocimiento histórico?. El ejemplo de Granada». En *Ciudad y territorio en Al- Andalus*. 2000. Págs. 21- 59.
  - o *Granada, ciudad islámica, mitos y realidades*. Ed. Liberbolsillo. Granada, 2000.
  - o «Arqueología hidráulica y poblamiento medieval en la vega de Granada». En *Fundamentos de Antropología*, n° 6- 7 (1997). Págs. 208- 231.
  - o «Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana». En *Arqueología y territorio medieval*, I. Jaén, 1994, Págs. 195- 208.
  - o «El río Darro y la ciudad medieval de Granada: las tenerías del Puente del carbón». En *Al- Qantara*, XVI. Madrid, 1995. Págs. 83- 105.

- *El paisaje del mundo rural andalusí. Bases descriptivas para su análisis.* Ed. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.
- MALPICA CUELLO, Antonio, GÓMEZ BECERRA, Antonio, GINÉS BURGUEÑO, M<sup>a</sup> Ángeles, DE LUQUE MARTÍNEZ, Flor, ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier. *Intervención arqueológica en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada, antiguo Palacio del Almirante de Aragón (Granada).* Inédito.
- MALPICA CUELLO, Antonio, ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier, LUQUE MARTÍNEZ, Flor de. *Informe preliminar de la intervención arqueológica de apoyo a la restauración del Cuarto Real de Santo Domingo, sus huertas y jardines.* Granada, 2003. (Inédito).
- MARÍN LÓPEZ, Rafael. *La iglesia de Granada en el siglo XVI. Documentos para su historia.* Ed. Universidad de Granada, 1996.
- MARINA BARBA, J. *Poder municipal y reforma en Granada durante el Siglo XVIII.* Ed. Universidad de Granada. Granada, 1992.
- MÁRMOL Y CARVAJAL, Luis del. *Rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada.* Ed. Arguval. Málaga, 1991.
- MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel. «Elementos de transformación cultural y religiosa en un barrio histórico de Granada: las cruces del Albayzín». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 38 (2007), Págs. 269- 288.
- MARTÍN MARTÍN, E. y TORICES ABARCA, N. *Granada: Guía de Arquitectura.* Ed. Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental. Granada, 1998.
- MARTÍNEZ MEDINA, Francisco J. «Fray Hernando de Talavera, primer Alcalde de Granada: Iglesia y Municipio en la Granada Moderna». En AAVV. *Granada: su transformación en el s. XVI.* Ed. Ayuntamiento de Granada. Granada, 2001. Págs. 65- 85.
- MATA Y ÁVILA, Gonzalo. *Guía comercial e industrial de Granada para 1895.* Imp. Del sucesor de D. J. Alonso. Granada, 1894.
- *MEMORIA DESCRIPTIVA de las obras llevadas a cabo por la Excma. Diputación Provincial de Granada durante los ejercicios 1924-25 al 31 de diciembre de 1928.* Ed. Urania. Granada, 1929.
- MONTELLS Y NADAL, F. *Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada de las que existieron en su distrito, y de los Colegios, Cátedras y Escuelas*



- que de ella dependían, y cuantas noticias pueden servir para ilustrar esta materia, con arreglo a lo mandado en la última circular del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, de 6 de Abril de 1869.* Imp. Indalecio Ventura. Granada, 1870. Ed. Facs. Archivum, Universidad de Granada. Granada, 2000.
- MORENO GARRIDO, A., GÓMEZ MORENO, J. M. y LÓPEZ GUZMÁN, R. «La Plataforma de Ambrosio de Vico: Cronología y gestación». En *Revista Arquitectura de Andalucía Oriental* nº 2 (1984). Págs. 6- 11.
  - MORENO OLMEDO, María Angustias. *Heráldica y Genealogía granadinas* Ed. Biblioteca Crónica Nova de estudios Históricos nº 6. Universidad de Granada. Granada, 1989.
  - MORENO RODRÍGUEZ, Rosa M. «La larga historia del confinamiento para remediar la pobreza. El Hospicio General de Pobres de Granada, 1753- 1786». En *Chronica Nova* Nº 30 (2003- 2004). Págs. 511- 555.
  - MUNZËR, Jerónimo. *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada.* Ed. TAT. Granada, 1987.
  - NAVARRO PARDO, J. «La reconstrucción de San Nicolás, compromiso de honor en Granada». En *Granada Gráfica*, 1935.
  - OLIVER HURTADO, José y Manuel. *Granada y sus monumentos árabes.* Imprenta de M. Oliver Navarro. Málaga, 1875.
  - OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda V. *Manifestaciones artísticas de la religiosidad popular en la granada moderna. Estudio de la arquitectura religiosa menor y de otros espacios de devoción.* Ed. Universidad de Granada. Granada, 2002.
  - *ORDENANZAS que los muy ilustres y muy magníficos señores de Granada mandaron guardar para la buena governacion de su Republica, impressas año de 1552. Que se han buuelto a imprimir por mandado de los señores Presidente, y Oydores de la Real Chancilleria... año de 1670. Añadiendo otras que no estaban impressas.* Imprenta Real de Francisco Ochoa. Granada, 1672.
  - *ORDENANZAS, Y CONSTITUCIONES de el Real Hospicio General de Pobres, y de los Seminarios, y Agregados establecidos en la ciudad de Granada, mandadas guardar por Real Orden de S.M. de 10 de Agosto de 1756.* Imp. Real. Granada, 1756.

- ORIHUELA UZAL, Antonio. «Cuarto Real de Santo Domingo». En *Casas y palacios nazaríes: siglos XIII-XV*. Ed. Lunwerg Editores- Fundación El Legado Andalusi- Junta de Andalucía. Barcelona, 1996. Págs. 315- 333.
  - o «El Cuarto Real de Santo Domingo: un jardín nazarí en peligro». *Diario ideal*, 29 de septiembre de 2008.
  - o «Técnicas constructivas en la arquitectura doméstica de los moriscos granadinos». En *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. 1996. Págs. 395- 398.
  - o *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII- XV*. Ed. Junta de Andalucía/ Lunwerg. Barcelona, 1996.
  - o «Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500». En A.A.V.V. *Granada: su transformación en el s. XVI*. Págs. 105- 136.
- OROZCO PARDO, José Luis. *Christianópolis: urbanismo y contrarreforma en la Granada del Seiscientos*. Ed. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1985.
- PARRA Y COTE, A. *Desempeño el mas honroso de la obligacion mas fina, y relacion historico- panegyrica de las fiestas de dedicacion del magnifico templo de la Pur.<sup>ma</sup> Concepcion de Nuestra Señora, del sagrado orden de hospitalidad de N.P. San Juan de Dios de la Nobilissima, e ilustre, siempre fiel ciudad de Granada...* Imp. de Francisco Xavier García. Madrid, 1759.
  - o *Fiestas de S. Juan de Dios de Granada*. (Ed. facsímil). Ed. Caballeros del Santo Sepulcro de San Juan de Dios. Granada, 2008.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio. *El Cuarto Real de Santo Domingo de Granada: los orígenes del arte nazarí*. Ed. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1991.
- PEINADO SANTAELLA, R. Gerardo y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. Enrique. *Historia de Granada. II. La época medieval. Siglos VIII y XV*. Ed. Don Quijote. Granada, 1987.
- PRIETO- MORENO, Francisco. «Cruces populares granadinas». En *Cuadernos de Arte*. Granada, 1936.
  - o *Granada*. Ed. Noguer. Barcelona, 1964.

- PRIETO MORENO, Francisco y BIDAGOR, Pedro. «Estudio sobre el Albayzín». En *Revista de Arquitectura*. Granada, 1933 (números de febrero y marzo).
- *REGLAMENTO General de Beneficencia Pública*. Imp. de la Viuda de Moreno, Hijos y Compañía. Granada, 1837.
- SALMERÓN ESCOBAR, Pedro. «Granada. Transformaciones urbanas entre dos siglos». En *Granada. Memoria de un cambio de siglo*. Págs. 23- 46.
- SAMOS, A. G. *Granada en el bolsillo. Guía completa de esta célebre ciudad o Manual del viajero*. Imprenta de la Publicidad. Granada, 1889.
- SÁNCHEZ ARCE Y PEÑUELA, Antonio. *Reglamento para el régimen interior del Real Hospital, Hospicio, Casa- Cuna y de Amparo de Granada*. Imp. de D. Francisco Ventura Sabatel. Granada, 1858.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. «En torno a la construcción del Hospital San Juan de Dios de Granada». En *Simposio Monjes y Monasterios españoles*. San Lorenzo de El Escorial, 1995.
  - o *Hospital de San Juan de Dios. Construcción y propiedad histórica (1543- 1593)*. Ed. Archivo- Museo San Juan de Dios. “Casa de los Pisa”. Granada, 2007.
- SÁNCHEZ- MESA MARTÍN, D. y LÓPEZ- GUADALUPE MUÑOZ, J.J. «Obras barrocas en el patrimonio artístico de la Universidad de Granada: Escultura devocional y monumental, portadas y retablos». En *Obras maestras del patrimonio de la Universidad de Granada*. Págs. 165- 194.
- SÁNCHEZ- MONTES GONZÁLEZ, Francisco. *El Realejo (1521- 1630). Los inicios de un barrio cristiano*. Ed. TAT. Colección Aljathib Nº 1. Granada, 1987.
  - o *La población granadina del s. XVII*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1989.
- SANTIAGO ZAMORANO, Felipe. *Romance verdadero donde se cuenta de los varios efectos que causó la contagiosa epidemia en la Nobilísima ciudad de Granada, este año de 1679*. Imp. Raymundo de Velasco y Valdivia. Granada, 1679.
- SANZ SAMPELAYO, Juan. *Granada en el siglo XVIII*. Ed. Diputación Provincial. Granada, 1980.

- «Hospital Real y Hospicio Real en la Granada del Siglo XVIII: aspectos humanos y económicos». En *Anuario de Historia Contemporánea* N° I (1974). Págs. 69-68.
- SECO DE LUCENA, Luis. *Índice, plano y calles de Granada*.
  - *Plano de Granada Árabe*. Imprenta de El Defensor de Granada. Granada, 1910.
  - *Guía de Granada*. Editorial Artes Gráficas Granadinas. Granada, 1929?.
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luis. *La Granada nazari del s. XV*. Ed. Patronato de la Alhambra. Granada, 1975.
  - *De Toponimia granadina. El viaje de Ibn Battuta al reino de Granada*. En *Al-Ándalus*, XVI. Granada, 1951.
  - *Documentos árábigo- granadinos*. Ed. Imp. del Instituto de Estudios Islámicos. Madrid, 1961.
  - «Notas de arqueología granadina». En *Cuadernos de la Alhambra*, nº 6 (1970). Págs. 51- 68.
  - «Acerca de la qawraya de la Alcazaba vieja de Granada». En *Al- Andalus*, XXXIII. Madrid, 1968.
  - *Cercas y puertas árabes de Granada*. Ed. Caja de Ahorros de Granada. Granada, 1974.
  - *Granada*. Ed. Everest. León, 1972.
- SERRERA CONTRERAS, Ramón María. *El Darro y la Granada romántica*. Ed. Caja General de Ahorros de Granada. Granada, 1984.
- SOTO DE ROJAS, Pedro. *Parayso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos*. Imp. Baltasar de Bolibar. Granada, 1652. Ed. facs. Los Papeles del Carro de San Pedro, Albayzín. Madrid, 1984.
- SZMOLKA CLARES, José. *El conde de Tendilla: primer Capitán General de Granada*. Ed. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1985.
  - *Las relaciones entre la ciudad y la Alhambra: el conde de Tendilla*. En *A.A.V.V. Granada: su transformación en el s. XVI*. pp. 89- 104.

- TITO ROJO, José y CASARES PORCEL, Manuel. *Los jardines y la génesis de un paisaje urbano a través de la documentación gráfica: El Albayzín de Granada*. Ed. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Cementerios hispanomusulmanes granadinos». En *Al-Ándalus*, XXII (1955).
  - o *Granada. La ciudad que desaparece*. Revista Arquitectura nº 53. Madrid, 1923. Ed. facs. E T S. de Arquitectura de Granada, 1996.
  - o «Paseos por la Alhambra. Una necrópoli nazarí: la Rauda». En *Archivo Español de Arte y Arqueología*, VI (1926). Págs. 261- 285.
  - o «Esquema demográfico de la granada musulmana». En *Obra dispersa* 1, VI, Págs. 9- 24; *Crónica arqueológica de la España musulmana* XXXVIII, nº 6. Págs. 131- 146.
  - o «El alminar de la Iglesia de San José y las primeras construcciones de los Ziríes granadinos». En *Al- Andalus* VI, 1946. Págs. 422- 446.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. «Modificaciones castellanas en la ciudad de Granada a fines de la Edad Media. El control del comercio». En *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. Nº 7 (1993). Págs. 27- 40.
- URCÍA ASÍN, Pilar y GUZMÁN PEREZ, María F. «Una visita al Hospital Real: Guía Didáctica». En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. Nº XXIII (1992). Págs. 647- 662.
- VALLADAR Y SERRANO, Francisco de Paula. *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. Imp. Paulino Ventura Traveset. Granada, 1906.
  - o *Novísima Guía de Granada*. Imp. Sabater. Granada, 1890.
- VALENZUELA CANDELARIO, José. «El insigne y suntuoso Hospital Real de Granada (I): las fundaciones reales y la reunión hospitalaria, (1501-1526)». En *Dynamis*. Nº 23 (2003). Págs.193- 219.
  - o «El insigne y suntuoso Hospital de Granada (II): oficiales y sirvientes en un hospital general (1526-1535)». En *Dynamis*. Nº 24 (2004). Págs. 213- 241.

- «Cura de almas y caridad en el Hospital Real de Granada (1526-1580)». En *Chronica Nova*. Nº 30 (2003- 2004). Págs. 595- 626.
- «La apropiación de un espacio asistencial por una élite profesional. Los médicos del Hospital Real de Granada en el siglo XVI». En *Asclepio*. Nº 60 (2008). Págs. 177- 202.
- VALENZUELA CANDELARIO, José; MORENO RODRÍGUEZ, Rosa M.; y GIRÓN IRUESTE, Fernando. *El Hospital Real de Granada y sus constituciones de gobierno (1593- 1857)*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2008.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio. *Plano y Guía del Viajero en Granada*. Imp. de Fernando Cao y Domingo de Val. Madrid, 1885.
- VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada. Colección histórica de antigüedades, y noticias curiosas pertenecientes a la ciudad de Granada...* Imp. Nicolás Moreno. Granada, 1764. Paseo VIII.
- *VERYSSYMA Y NOTABLE RELACIÓN, en la qual se declara el espantoso temblor y tempestad que meedió en la ciudad de Granada, en cinco del mes de octubre deste presente año...* Granada, 1614.
- VILLA- REAL Y VALDIVIA, Francisco de Paula. *El libro de las tradiciones de Granada*. Ed. Albaida. Granada, 1990.
- VILLANUEVA RICO, M<sup>a</sup> del Carmen. *Casas, mezquitas y tiendas de los hábices de las iglesias de Granada*. Ed. Instituto Hispano- Árabe de Cultura. Madrid, 1966.
  - *Hábices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Ed. Instituto Hispano- Árabe de Cultura. Madrid, 1961.
- VIÑES MILLET, Cristina. *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del s. XIX*. Ed. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial. Granada, 1987.